Treinta años de Política Agraria Común en España

Agricultura y multifuncionalidad en el contexto de la nueva ruralidad

Ángel Raúl Ruiz Pulpón
Manuel Antonio Serrano de la Cruz Santos-Olmo
Julio Plaza Tabasco
(Editores)

Grupo de Geografía Rural
AGE

TREINTA AÑOS DE POLÍTICA AGRARIA COMÚN EN ESPAÑA

AGRICULTURA Y MULTIFUNCIONALIDAD EN EL CONTEXTO DE LA NUEVA RURALIDAD

Ángel Raúl Ruiz Pulpón
Manuel Antonio Serrano de la Cruz Santos-Olmo
Julio Plaza Tabasco

TREINTA años de Política Agraria Común en España. Agricultura y multifuncionalidad en el contexto de la nueva ruralidad / editores, Ángel Raúl Ruiz Pulpón, Manuel Antonio Serrano de la Cruz Santos-Olmo, Julio Plaza Tabasco – Ciudad Real: Asociación de Geógrafos Españoles (Grupo de Geografía Rural), Óptima Diseño e Impresión s. l., 2016

962 págs.; 24 cm.

ISBN 978-84-87087-03-5

1. Geografía Rural. 2. Ciudad Real-Geografía Rural-PAC-España I. Ruiz Pulpón, Ángel Raúl, ed. II. Serrano de la Cruz Santos-Olmo, Manuel Antonio, ed. III. Plaza Tabasco, Julio, IV. ed. Asociación de Geógrafos Españoles (Grupo de Geografía Rural), Óptima Diseño e Impresión s. l., ed. V. Título. VI Serie

911.3; 914.602.8

© De la foto de la cubierta: Ángel Raúl Ruiz Pulpón
© Del diseño y maquetación: Óptima Diseño e Impresión s. l.
© De los textos: los autores.
© De la edición: Asociación de Geógrafos Españoles (Grupo de Geografía Rural). Óptima Diseño e Impresión, sl.

I.S.B.N.: 978-84-87087-03-5
Depósito Legal: CR 868-2016

Impreso en Ciudad Real (España)
Septiembre de 2016

ÍNDICE

Presentación 11

Bloque 1: Política Agraria Común: balance y perspectivas en el contexto de la globalización

Apartado 1: La PAC y sus impactos territoriales. Balance (1986-2016)

Impactos territoriales de la Política Agraria Común en almendro, olivar y viñedo de vinificación de la Región de Murcia. Balance de superficies y producciones en el periodo 1986-2015 15
Encarnación Gil Meseguer y José María Gómez Espín

Impactos territoriales de la Política Agraria Común en el sector hortofrutícola de la Región de Murcia. Balance de superficies, producción y comercio exterior en el periodo 1986-2015 27
José María Gómez Espín y Encarnación Gil Meseguer

La nueva estructura de los Pagos Directos en la Reforma de la PAC 2015-2020 38
Remedios Larrubia Vargas y Juan José Natera Rivas

Cambios paisajísticos en el viñedo de La Rioja como consecuencia de la PAC 55
Teodoro Lasanta, María Paz Errea, Nuria Pascual-Bellido y José Arnáez

Análisis erosivo mediante indicadores visuales como herramienta de adaptación y seguimiento de las normas de la condicionalidad de la PAC en cultivos olivar 69
Francisco J. Lima Cueto, Rafael Blanco Sepúlveda y María Luisa Gómez Moreno

Análisis y cuantificación de la superficie agraria potencialmente expuesta al riesgo de inundaciones frecuentes en las Vegas Altas del Guadiana 83
Enrique López Rodríguez y Ana Beatriz Mateos Rodríguez

Incidencia de la PAC en la dinámica de las estructuras agrarias y en la diversificación funcional del campo de Castilla y León 97
Fernando Molinero Hernando, Eugenio Baraja Rodríguez y Milagros Alario Triguero

Estrategias de adaptación a los nuevos tiempos en el olivar valenciano. El caso de la montaña de Alicante 111
Enrique A. Moltó Mantero y María Hernández Hernández

Dinámica de cultivos de regadío en Monegros (Aragón) e incremento del consumo de agua en un escenario de recursos hídricos decrecientes 125
Estela Nadal-Romero y Teodoro Lasanta

Los aprovechamientos agrarios de Castilla-La Mancha y su relación con la Política Agraria Común: ¿ante una nueva transición en el mundo rural? 140
Julio Plaza Tabasco

Impacto de la PAC sobre la actividad del territorio rural en Teruel 156
Pascual Rubio Terrado

Cambios en el patrón de cultivo en los regadíos de la cuenca del Guadalquivir ¿modernización de regadío o reforma intermedia de la PAC? 172
David Sampedro Sánchez

El olivar regado en la loma de Úbeda como paradigma del productivismo de la PAC 184
José Domingo Sánchez Martínez y Vicente José Gallego Simón

Apartado 2: La PAC y las nuevas fórmulas de organización de la producción agroalimentaria en el contexto de la globalización

Geografía de los mundos de producción de las Denominaciones de Origen Protegidas en España 199
Samuel Esteban Rodríguez y Eugenio Climent López

Productos locales y desarrollo rural en Extremadura 213
Antonio Pérez Díaz y Felipe Leco Berrocal

Agricultura urbana y sistema agroalimentario. Análisis comparado en las áreas metropolitanas de Barcelona y Sevilla 230
Xavier Recasens Gracia, María-José Prados y Óscar Alfranca Burriel

Valorando las Indicaciones Geográficas Protegidas como estrategias de desarrollo territorial. Consideraciones metodológicas para su análisis 245
Ángel Raúl Ruiz Pulpón, Julio Plaza Tabasco y Valdir Roque Dallabrida

La agricultura ecológica en la provincia de Cuenca: nuevas fórmulas de producción agroalimentaria en el marco de la PAC 257
Carmen Vázquez Varela y José María Martínez Navarro

Bloque 2: Desarrollo rural. Procesos de reestructuración económica y social: nuevas ruralidades

Apartado 1: El desarrollo rural con enfoque territorial. Balance y evaluación de Programas de Desarrollo Rural

Desarrollo rural en Extremadura. Perspectivas de futuro (2014-2020) 279
Gema Cárdenas Alonso y Ana Nieto Masot

El Parque Cultural de Calatrava como estrategia de desarrollo: del programa territorial a la estrategia de desarrollo local participativo 293
Carlos G. Corella Anaya, José Ángel Moreno de la Santa Millán, José María Prieto García y José Barrios Labrador

Cooperação local e relações institucionais no âmbito das políticas públicas no território do Alto Oeste do Rio Grande do Norte (Brasil) 308
Miguel Henrique da Cunha Filho

El enfoque territorial aplicado al turismo de la provincia de Ciudad Real. Reflexiones y valoración de la política de desarrollo rural en el nuevo milenio 321
Alfonso Fernández-Arroyo López-Manzanares

Espacios rurales y evaluación de políticas públicas: la transparencia 2.0 de los Grupos de Acción Local 336
Concepción Foronda Robles y Luis Galindo Pérez de Azpillaga

Valoración del desarrollo rural en el País Vasco en los últimos 30 años (1986-2015) 351
Rosario Galdós Urrutia y Eugenio Ruiz Urrestarazu

Una reflexión actual sobre la vinculación desarrollo rural-áreas protegidas a partir de la experiencia de la Sierra Morena andaluza 366
Rafael Garzón García y María Luisa Ramírez López

Balance de la iniciativa comunitaria de desarrollo rural tras 25 años de actuación. Continuidad de las empresas creadas con apoyo de LEADER I y II. El caso de Las Alpujarras 385
Francisco Antonio Navarro Valverde, Eugenio Cejudo García y José Antonio Cañete Pérez

El método LEADER en Extremadura en los últimos 25 años 399
Ana Nieto Masot y Gema Cárdenas Alonso

Más de veinte años de LEADER en Galicia: un análisis de su desarrollo en A Limia y A Baixa Limia 413
Valerià Paül, Oleg Lazovski y Rubén C. Lois

Innovaciones y pervivencias en un territorio protegido de aprovechamiento extensivo: un plan de desarrollo en las Bárdenas Reales de Navarra 429
Ana Ugalde Zaratiegui

Apartado 2: Reestructuración económica y social del mundo rural. El postproductivismo o no-productivismo agrario. Nuevas ruralidades

Management integrated of territories: eco-landscaped appreciation of fallow lands situated in the outskirts of the city of Sfax 445
Ghada Ajmi & S. Landol

La despoblación del medio rural en Castilla-La Mancha: estado de la cuestión y propuestas de dinamización socioeconómica 457
Ana Eulalia Aparicio Guerrero y Joaquín Saúl García Marchante

Actividades agrarias y turismo de nieve en el Pirineo Occidental Catalán 473
Xosé A. Armesto López y María Belén Gómez Martín

Paisaje y patrimonio cultural en las montañas de Yecla (Región de Murcia) 486
Gustavo Ballesteros-Pelegrín y Miguel Ángel Sánchez-Sánchez

Caracterización del perfil social y territorial del cazador mallorquín 496
Antoni Barceló Adrover, Jaume Binimelis Sebastián y Miquel Grimalt Gelabert

El paisaje híbrido en los nuevos territorios rururbanos del siglo XXI. 512
Francisco Beltrán Valcárcel

Las políticas de revitalización de las villas y pequeñas ciudades de Normandía 523
Quentin Brouard-Sala

La nueva ruralidad en la montaña cantábrica: el ejemplo de Campoo de Enmedio (Cantabria) 537
Federico Cameno Higuera

Bases para la declaración como Bien de Interés Cultural del paisaje del vino y el viñedo de la D.O. Valdepeñas (Castilla-La Mancha) 551
María del Carmen Cañizares Ruiz y Ángel Raúl Ruiz Pulpón

The conversion of abandoned quarries to the outskirts of the city: a main issue of suburbanization. Case of the area El Alia in Mahdia Governorate, Tunisia 567
Nadia Chaabane, Sondès Zaier & Hichem Rejeb

Los municipios rurales de la Vall de Seta (El Comtat, Alicante). Caracterización socioeconómica, envejecimiento, despoblación y formas de vida rural 578
Carlos Cortés Samper y Juan David Sempere Souvanavong

Dos territórios-zona (TZ) aos territórios-rede (TR): um instrumento para a 2ª ruralidade pós-produtivista 590
Antonio Covas y Maria das Mercês Covas

Multifuncionalidade na dinâmica recente do espaço rural no estado do Rio de Janeiro (Brasil) 605
Felipe da Silva Machado

A inserção das atividades não agrícolas no campo a partir de PAC (Politica Agrícola Comum) e do Agro-hidronegócio 620
Raimunda Áurea Días de Sousa y Alexandrina Luz Conceiçao

Una aproximación metodológica a los mecanismos endógenos de movilidad de tierras 635
María José Enríquez García y Eduardo José Corbelle Rico

Procesos de exclusión social y (nueva) pobreza en el espacio rural albaceteño de la "Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel" (España) 650
Jaime Escribano, Diana E. Valero, José J. Serrano y Javier Esparcia

Patrimonio y paisaje en zonas rurales desfavorecidas: Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel en la provincia de Albacete 666
Carmen García, Miguel Panadero y Norma L. González

Retroceso agrario, protección ambiental y ocupación residencial del espacio rural en Canarias a comienzos del siglo XXI 682
José-León García Rodríguez

Proyecto de paisaje para activar el regadío periurbano en aglomeraciones turísticas. El caso de la Gran Sousse (Túnez) 697
Abdelkarim Hamrita, Rafael Mata Olmo y Hichem Rejeb

Nuevas ruralidades: emprendedoras en turismo rural en el Pirineo aragonés 712
María Inmaculada Hervás Moreno, Luisa María Frutos Mejías y María Luz Hernández Navarro

La Geografía Rural en el sistema educativo español. Análisis evolutivo de los contenidos curriculares desde la entrada de España en la UE 725
Óscar Jerez García, Mª Ángeles Rodríguez Domenech y Elena Mª Muñoz Espinosa

Población y poblamiento en la Extremadura rural: desequilibrios territoriales e incapacidad demográfica 741
Felipe Leco Berrocal, Antonio Pérez Díaz y Ana Beatriz Mateos Rodríguez

Análisis comparativo de los paisajes agrosivopastoriles de los piedemontes montañosos del Sistema Central (España) y del volcán Irazú en la Cordillera Volcánica Central (Costa Rica) 752
Yazmín León Alfaro, Víctor Cortés Granados, Rafael Arce Mesén, William Zúñiga Venergas, Nieves López Estébanez, Fernando Allende Álvarez y Gilliam Gómez Mediavilla

Las agrociudades andaluzas en el patrimonio agrario: la Campiña de Estepa y Puente Genil 767
Damián Macías Rodríguez, María Teresa Pérez Cano y Blanca del Espino Hidalgo

Accesibilidad y funcionalidad: variables de ruralidad. Un enfoque integrado aplicado a Castilla-La Mancha 782
Héctor S. Martínez Sánchez-Mateos y Alfonso Fernández-Arroyo López-Manzanares

Patrimonialización local del paisaje agrario periurbano. La experiencia del parque agrario de Fuenlabrada (Comunidad de Madrid) 799
Rafael Mata Olmo y Carolina Yacamán

Vernacular architecture of La Mancha in rural landscape of the 21st century. From agrarian functionality to artistic metamorphosis as a criteria for assessment of protected areas 815
Jonathan Montero Pozo y Óscar Jerez García

Una nueva realidad turística del medio rural: la situación del enoturismo en Castilla-La Mancha 830
José Ángel Moreno de la Santa Millán

Paisajes del agua, producción agrícola y revalorización socio-territorial en el cuenca baja del río Ter (Girona, Cataluña) 846
David Pavón Gamero, Anna Ribas Palom y Josep Pueyo Ros

Aldeas de la comarca del altiplano Jumilla-Yecla (Región de Murcia): Paisaje y patrimonio cultural y rural 860
Miguel Ángel Sánchez-Sánchez, Francisco Belmonte-Serrato y Ramón García-Marín

El papel de la propiedad de la tierra en el postproductivismo y el paisaje: tradición y nuevos retos de investigación 868
Jesús Francisco Santos Santos

Iniciativas turísticas como revitalización en los espacios naturales protegidos de la provincia de Cuenca 885
Óscar Serrano Gil y María Cristina Fernández Fernández

El carácter del paisaje como medio para la identificación de los valores patrimoniales del viñedo español 900
Rocío Silva Pérez, Víctor Fernández Salinas y Fernando Molinero Hernando

El turismo como dinamizador del desarrollo rural. Análisis estratégico en Castilla-La Mancha (1991-2013) 916
Juan Gabriel Tirado-Ballesteros

La multifuncionalidad en el desarrollo rural: la agricultura social 931
Antoni F. Tulla, Carles Guirado y Natalia Valldeperas

El papel de la administración en la gestión y promoción de la vía verde de Ojos Negros en su tramo valenciano 949
Antoni Velarde González y Jaime Escribano Pizarro

Presentación

La trascendencia territorial de la PAC se interpreta dentro del actual proceso de reestructuración social y económica de los medios rurales, caracterizado, entre otros, por el surgimiento de nuevos actores sociales que propician la diversificación de las formas de gobernanza local, por las estrategias innovadoras respecto a la organización de la producción agroalimentaria, por la atracción de nuevos proyectos de inversión industrial, y por las nuevas actitudes asociadas a la reinterpretación y a la revalorización de los espacios rurales por parte de la sociedad actual.

Este libro, titulado *Treinta años de Política Agraria Común en España: agricultura y multifuncionalidad en el contexto de la nueva ruralidad*, recoge las reflexiones de expertos nacionales e internacionales en torno a cuatro temáticas organizadas en dos bloques temáticos y vinculadas con la aplicación de la PAC en España, de la que se cumplen 30 años en 2016. Una amplia recopilación de ejemplos esencialmente centrados en España (con mayor número de trabajos para Castilla-La Mancha, Andalucía y Extremadura), pero también con referencias a otros territorios de América Latina (Brasil y Costa Rica), África (Túnez) y Europa (Francia).

El primer bloque recoge un conjunto de aportaciones sobre el *balance y las perspectivas de la Política Agraria Común (PAC) en el contexto de la globalización.* Por una parte, la incorporación de España a la Política Agraria Común en 1986 supuso una nueva etapa para la agricultura española. La mayor protección del agricultor, la estabilidad de los precios de los productos agrícolas y la modernización de las estructuras agrarias fueron varias de las consecuencias más destacadas. Desde entonces, los cambios de discurso de la PAC han motivado importantes repercusiones espaciales que pueden interpretarse desde diversas perspectivas, como el análisis de las consecuencias de la aplicación horizontal de la PAC en España; las transformaciones paisajísticas derivadas de los procesos de intensificación y de extensificación agraria; la trascendencia de las normas de seguridad alimentaria que han garantizado la calidad y la salubridad de los productos agrarios; y la necesaria integración de la PAC con otras políticas de desarrollo regional para lograr una mayor cohesión social y económica de los territorios. Todas estas cuestiones son abordadas en el apartado sobre el *balance de la PAC y sus impactos territoriales de 1986 a 2016.*

Por otra parte, se ha prestado atención a la destacable dimensión territorial que tiene la producción agraria certificada en la actualidad, consecuencia de la interacción de la industria agroalimentaria con su entorno ambiental, social, económico e institucional que ha consolidado los procesos de gobernanza local y, por tanto, el desarrollo y la cohesión de los espacios rurales. Los distintivos de calidad agroalimentaria manifiestan también una importante dimensión económica, ya que las peculiaridades del producto, las características del lugar y el proceso de elaboración

se convierten en ventajas diferenciadoras respecto a otros productos estandarizados propios de la globalización. Este carácter alternativo de la producción y de la distribución se evidencia también en otras fórmulas más comprometidas desde un punto de vista social y ambiental, como el comercio justo, la expansión de los mercados de proximidad y las estrategias de innovación productiva que están abordando las cooperativas agrarias. Estos aspectos han quedado recogidos en el apartado sobre *la PAC y las nuevas fórmulas de organización de la producción agroalimentaria en el contexto de la globalización.*

El segundo bloque se encarga de analizar, a diferentes escalas y con diferentes enfoques, los *procesos de reestructuración económica y social en el desarrollo rural y el surgimiento o consolidación de nuevas ruralidades.* En 1991 se aprobó la iniciativa comunitaria LEADER como instrumento de diversificación económica de las zonas rurales con una filosofía basada en la participación, en la innovación, en la integración y en la formulación de una estrategia de desarrollo elaborada a partir de los recursos endógenos del territorio. Desde la Reforma Intermedia de la PAC en 2003, se constata un reforzamiento de los discursos del desarrollo rural con enfoque territorial en Europa, como demuestra una mayor provisión de fondos presupuestarios y la posterior puesta en marcha del Reglamento FEADER que intentó conciliar los intereses agrarios y territoriales a partir del denominado enfoque agro-territorial. En el actual marco financiero se está debatiendo sobre una política de desarrollo rural que ponga el énfasis en la competitividad de las zonas rurales, en el apoyo a la transparencia y la innovación, en la restauración y preservación de los ecosistemas naturales, y en el fomento de la inclusión social. La importancia de todos estos elementos ha permitido la articulación de un apartado en el que se presentan distintas reflexiones sobre el *balance y evaluación de Programas de Desarrollo Rural con enfoque territorial.*

Finalmente, integrando el apartado con mayor número de contribuciones, se ha abordado *la reestructuración económica y social del mundo rural desde el postproductivismo o no-productivismo agrario y las nuevas ruralidades.* El espacio rural ya no se interpreta exclusivamente como un territorio dominado por las actividades agropecuarias, sino que opera como un espacio heterogéneo donde tienen cabida distintos procesos de diversificación económica. Entre ellos destaca la atracción industrial y empresarial de las áreas periurbanas y la generalización de actividades económicas vinculadas con la revalorización del espacio rural por parte de la sociedad postindustrial. En este nuevo marco de relaciones urbano-rurales tienen cabida otros fenómenos como consecuencia de los efectos de la globalización que han sido comprendidos dentro de la denominada nueva ruralidad, destacando temas como la pobreza rural, la desintegración de las comunidades campesinas tradicionales, la exclusión social, el resurgimiento de valores identitarios, etc. En suma, temáticas que asumen un nuevo protagonismo dentro de la posmodernidad y del actual "giro cultural".

Los Editores

Bloque 1: Política Agraria Común: balance y perspectivas en el contexto de la globalización

Apartado 1: La PAC y sus impactos territoriales. Balance (1986-2016)

IMPACTOS TERRITORIALES DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN EN ALMENDRO, OLIVAR, Y VIÑEDO DE VINIFICACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA. BALANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES EN EL PERIODO 1986-2015

Encarnación Gil Meseguer
José María Gómez Espín
Departamento de Geografía Universidad de Murcia
encargil@um.es / espin@um.es

RESUMEN

Se analiza cómo han influido las medidas de la Política Agraria Común en los cultivos de vuelo más representativos de los secanos murcianos, atendiendo a la evolución de superficies y producciones de almendro, olivar y viñedo de vinificación en los últimos treinta años. Sobre ellos giran una serie de industrias transformadoras para facilitar el consumo, unas con poca elaboración del producto, (partidores de almendras y encurtidos de aceitunas) y otras de más elaboración o más largo el proceso (turrones de almendra, aceites de oliva y vinos); con una fuerte competencia internacional que repercute en la demanda y en el balance de esas producciones y superficies en el periodo 1986-2015.

Estos cultivos se mueven entre el paradigma reciente de multifuncionalidad de la agricultura y el tradicional de productividad, de rendimientos según superficie ocupada y número de pies (de árboles o cepas). Se aplican medidas agroambientales en el medio rural con objeto de no abandonar el cultivo, el caso del almendro, o de reestructurar el subsector con otras medidas como la reducción del cultivo, caso de arranque de viñedo. El resultado son más de 115.000 ha cultivadas en la Región de Murcia, de ellas el 61,82% de almendro, el 21,24% de viñedo de vinificación, y el 16,94% de olivar.

Palabras clave: Almendro; Olivar; Viñedo de vinificación; Industrias transformadora; Región de Murcia

ABSTRACT: Territorial impacts of the Common Agricultural Policy in almond-tree, olive grove, and vineyard of the region of Murcia. Balance of surfaces and productions in the 1986-2015 period.

It is analyzed how the measures of the Common Agricultural Policy have influenced in the most representative cultures of the drynesses murcian, attending to the evolution of surfaces and productions of almond-tree, olive grove and vineyard in the last thirty years. A series of transforming industries are attached to them to facilitate the consumption, of little production, ("partidor" of almonds and pickles

of olives) and more elaborated ones (nougats of almond, olive oils and wines); with a strong international competition that reverberates in the demand and in the balance of these productions and surfaces in the period 1986-2015.

These cultures move between the recent paradigm of multifunctionality of the agriculture and the traditional one of productivity, of performances according to busy surface and number of feet (of trees or vine-stocks). Agroambiental measures are applied in the rural scene in order not to leave the culture, almond-tree case, or of restructuring the subsector with other measures as the reduction of the culture, case of vineyard. The result is more than 115.000 cultivated hectares in the Region of Murcia, 61,82% of almond-tree, 21,24% of vineyard, and 16,94% of olive grove.

Keywords: Almond-tree; Olive grove; vineyard; Transforming industries; Region of Murcia.

1. INTRODUCCIÓN. De cultivos típicos del secano a aplicar riego para asegurar producciones

En el Sureste de España acostumbra a utilizarse el término "regadíos murcianos" debido a la variedad de ellos según origen, modalidad de riego, orientación productiva, etc. También conviene utilizar "secanos murcianos" por las enormes diferencias existentes en las condiciones de las distintas comarcas agrarias (Gil y Gómez, 1987: 236). A los cultivos leñosos de la trilogía mediterránea vid y olivo es

Figura 1. Almendros de secano, en Mula (Cuenca de Mula, en el centro de la Región de Murcia)

preciso unir en los secanos el almendro, cultivo arbóreo muy extendido por toda la Región de Murcia.

La mayor parte de los cambios en los secanos murcianos han venido de la mano de la Unión Europea (Gil, 2006: 24). Son las políticas europeas dirigidas a públicos determinados como la PAC y la de cohesión territorial o política regional, las que han influido más en el territorio y en los ciudadanos de la UE (González, 2015: 311).

A una parte de las superficie de los cultivos leñosos de mayor representación en los secanos del Sureste, sobre todo en la Región de Murcia, ante la aleatoriedad de las cosechas (por la escasez y variabilidad de las precipitaciones) ha habido que aplicar riego (generalmente localizado deficitario). Si en 1990 representaba el 21,15% del cultivo de almendro, el 18,92% del cultivo de olivar y el 3,20% del de viñedo de vinificación; en el año 2015, era el 9,93% del cultivo de almendro, el 31,80% del viñedo de vinificación, y el 42,27% del olivar (Tabla 1). Ha habido una disminución de la superficie con riego en almendro y un aumento significativo desde el 2000 en la ocupada con viñedo y olivar.

Tabla 1. Cultivo en secano y regadío (almendro, olivar, y viñedo de vinificación) en la Región de Murcia (1988-2015)

Año	Almendro en secano	Almendro en regadío	Olivar en secano	Olivar en regadío	Viñedo de vinificación en secano	Viñedo de vinificación en regadío
1988(ha)	59.430	14.755	9.693	2.434	67.112	2.700
1988 (%)	80,11	19,89	79,93	20,07,	96,13	3,87
1990 (ha)	59.027	15.832	11.230	2.621	66.634	2.203
1990 (%)	78,85	21,15	81,08	18,92	96,80	3,20
1995 (ha)	62.865	13.129	14.328	2.866	39.543	1912
1995 (%)	82,72	17,28	83,33	16,67	95,39	4,61
2000 (ha)	60.917	11.761	15.893	4.326	37.880	6.034
2000 (%)	83,82	16,18	78,60	21,40	86,26	13,74
2005 (ha)	65.976	5.784	15.124	7.547	33.005	8.532
2005 (%)	91,94	8,06	66,71	33,29	79,46	20,54
2010 (ha)	64.438	6.287	13.870	9.091	23.432	8.415
2010 (%)	91,11	8.89	60,41	39,59	73,58	26,42
2015 (ha)	64.980	7.163	11.411	8.357	16.903	7.882
2015 (%)	90,07	9,93	57,73	42,27	68,20	31,80

Fuente: Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la CARM. Estadística Agraria Regional

2. OBJETO Y MÉTODO

El objeto de este trabajo es evaluar aquellas medidas de la Unión Europea y de los países miembros que, en los últimos treinta años, han influido en los cultivos leñosos típicos de los secanos del Sureste y de la Región de Murcia (almendro, olivar, y viñedo de vinificación): La reconversión y reestructuración del viñedo. Los pagos directos por derechos de cultivo, en forma de ayudas a la renta, a través del FEAGA. Las ayudas de desarrollo rural del FEADER de la medida 10. Agroambiente y Clima, y de la medida 11. Agricultura Ecológica, etc.

Es un estudio diacrónico de geografía rural, con un amplio trabajo de campo en las distintas comarcas agrarias de la Región de Murcia, con diversas reuniones con expertos en cultivos leñosos de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la CARM y de la Federación de Cooperativas Agrarias (FECOAM), y con el análisis de varios documentos y fuentes como la Estadística Agraria Regional, los Programas de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2007-2013 y PDR 2014-2020 (con las ayudas a inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios), los Programas de apoyo al sector vitivinícola 2009-2013 y 2014-2018, etc.

3. CULTIVOS Y PRODUCCIONES EN SECANO Y REGADÍO

En 1990 el almendro ocupaba 74.859 hectáreas, el 12% de la superficie de almendro en España y el 8% de la producción nacional (Gómez, 1991: 233). Los cultivos leñosos en la Región ocupaban casi un tercio de la superficie cultivada, los más extendidos eran almendro, viñedo de uva para vino y olivar de aceituna de aceite (Gil, 1991: 211).

Prácticamente se ha mantenido la superficie de almendro en torno a las 70.000 hectáreas con ligeras variaciones según año, y con una reducción respecto a la ocupación en los espacios regados (Tabla 2). Está extendido por todo el espacio regional, especialmente en los municipios más grandes como Lorca, Mula, Murcia y Jumilla. Es el cultivo leñoso más característico de los secanos arbolados. Los precios alcanzados por la almendra en las tres últimas campañas, y las ayudas nacionales y regionales que recibe por sector agrícola vulnerable, quizás propicien su ampliación.

El viñedo de vinificación tras la reconversión (arranque de viñedos) en la primera mitad del periodo analizado, y la reestructuración del viñedo en la segunda mitad (primeros años del siglo XXI) se ha reducido en más de 20.000 hectáreas, pero aumenta la participación de viñedo en regadío. En 1987 la Región de Murcia se acogió al plan de reforma de las estructuras del viñedo comunitario, más de 3.000 hectáreas de viñedo se arrancaron en un año en el Altiplano de Jumilla-Yecla. (Gil, 1991: 214). Los actuales sistemas de cultivo en espaldera y con riego a presión localizado, han incrementado la producción en volumen en (TM).

Figura 2. Olivar de secano, en terrazas con muros de piedra (hormas), en Abarán (Vega Alta del Segura)

Figura 3. Viñedo en secano, en la Cañada de la Leña (Cuenca de Fortuna-Abanilla)

Tabla 2. Cultivo de almendro, olivar y viñedo de vinificación en la Región de Murcia (1988-2015)

Año	Almendro (ha)	Olivar (ha)	Viñedo de vinificación (ha)	TOTAL (ha)
1988	74.185	12.127	69.812	156.124
1990	74.859	13.851	68.837	157.547
1995	75.994	17.194	41.455	134.643
2000	72.678	20.219	43.914	136.811
2005	71.760	23.121	41.537	136.418
2010	70.725	22.961	31.847	125.533
2011	71.599	23.129	29.791	124.519
2012	71.499	22.240	26.709	120.448
2013	72.892	22.098	25.724	120.714
2014	63.835	21.710	26.552	112.097
2015	72.143	19.768	24.785	116.696

Fuente: Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la CARM. Estadística Agraria Regional

Figura 4. Olivo centenario, con riego por inundación, en Mahoya (Cuenca de Fortuna-Abanilla)

El olivar ha aumentado su ocupación en más de 6.000 hectáreas, especialmente con riego a presión localizado. Al ser más exigente en humedad se ha extendido sobre todo en la mitad septentrional de la Región de Murcia. De los tres analizados es el de mayor incremento en regadío.

La participación de todos estos cultivos en riego aunque sea deficitario, ha permitido asegurar las producciones e incluso incrementarlas, relacionada con las demandas de industrias como los partidores de almendra, las almazaras y las bodegas. Los incrementos más significativos se observan en la producción de aceituna, buena parte de ella procede de cultivo ecológico (Tabla 3).

Tabla 3.Producciones de almendro, olivar y viñedo de vinificación en la Región de Murcia (1986-2015)

Año	Almendro (TM)	Olivar (TM)	Viñedo de vinificación (TM)	TOTAL (TM)
1986	28.830	8.374	104.100	141.304
1990	49.067	5.570	94.542	149.179
1995	21.406	12.586	76.177	110.169
2000	28.190	17.758	80.080	126.028
2005	32.287	19.309	70.718	122.314
2010	25.931	39.312	98.533	163.776
2011	27.838	41.505	94.947	164.290
2012	33.136	38.890	90.733	162.759
2013	25.519	46.133	98.111	160.763
2014	14.899	39.169	56.192	110.260
2015	20.321	69.299	42.951	132.571

Fuente: Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la CARM. Estadística Agraria Regional

4. AYUDAS DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN

Entre las medidas de mayor interés para la producción de uva de vinificación y comercialización de los vinos destacan las denominaciones de origen. El 12 de enero de 1996 se reconoce la Denominación de Origen Jumilla, y el 19 de junio de 1975 la Denominación de Origen Yecla (Gil, 2007: 427). La Denominación de Origen Bullas se declara el 29 de marzo de 1994.

Actualmente el Real Decreto 1879/2014, de 19 de diciembre, para la aplicación de las medidas de apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola (BOE nº 307, de 20 de

Figura 5. Viñedo de vinificación, con riego localizado, en la Alquería (Jumilla)

diciembre de 2014), es el que está en vigor para el sector. Este real decreto tiene por objeto establecer la normativa básica aplicable a las siguientes medidas recogidas en el Programa de Apoyo al sector vitivinícola español 2014-2018, presentado por el Reino de España ante la Comisión Europea de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1308/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se crea una organización común de mercados de los productos agrarios y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) n.º 922/72, (CEE) n.º 234/79, (CE) n.º 1307/2001 y (CE) n.º 1234/2007, y en el Reglamento (CE) n.º 555/2008, de la Comisión, de 27 de junio de 2008, por el que se establece normas de desarrollo del Reglamento (CE) n.º 479/2008 del Consejo, en lo relativo a los programas de apoyo, el comercio con terceros países, el potencial productivo y los controles en el sector vitivinícola. Destacan las medidas sobre: a) Promoción de mercados en terceros países. b) Reestructuración y reconversión de viñedos. c) Eliminación de subproductos. d) Inversiones. e) Innovaciones. f) Cosecha en verde.

El nuevo período de programación de desarrollo rural 2014-2020, cuenta con un marco normativo de disposiciones comunitarias, a cuyo frente se sitúa el Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). El citado Reglamento estructura las distintas medidas de desarrollo rural que pueden cofinanciarse a través del mencionado Fondo, entre ellas las medidas del Artículo 28: Agroambiente y clima

y del Artículo 29: Agricultura ecológica. En base a lo anterior la Consejería de Agricultura y Agua de la CARM ha propuesto a la Comisión Europea un Programa de Desarrollo Rural para la Región de Murcia, donde están incluidas las medidas citadas anteriormente. Por otra parte, ante la ausencia de normativa estatal, corresponde por entero a la Comunidad Autónoma la regulación de tales ayudas en su ámbito territorial, habiéndose dictado a tal fin la Orden de la Consejería de 25 de mayo de 2015, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba además la convocatoria de las mismas correspondiente al año 2015, ajustándose lo dispuesto en la misma a la legislación comunitaria y, asimismo, a la normativa en materia de subvenciones, que concreta y principalmente viene constituida por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, así como por la Ley Autonómica 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En la medida 10. "Agroambiente y clima" el PDR de la región de Murcia contempla ayudas a la protección del paisaje agrícola en la Red Natura 2000 (con la finalidad de que por la baja rentabilidad no se abandone el cultivo), la prima era de 295 euros/ha en viñedo, de 185 euros/ha en almendro, y de 300 euros/ha en olivar. También a la lucha biotecnológica (entendida como fomentar técnicas de bajo o nulo impacto al medioambiente y sobre el consumidor, con sustitución parcial de la lucha química por la biológica y otras medidas). La prima de viñedo era de 200 euros/ha, y de 280 euros/ha en almendro. En cuanto a sustituir la quema de podas por el triturado y aplicación al suelo, las primas eran 125 euros/ha en frutos secos y olivo, y de 80 euros/ha en viñedo. En la medida 11 "Agricultura ecológica" las primas eran de 300 euros/ha en frutos secos, de 450 euros/ha en olivo, y de 500 euros/ha en viñedo.

La Región de Murcia ha elaborado el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, presentándolo a la Comisión Europea el 22 de julio de 2014 con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 y el artículo 10, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 1305/2013. Entre las actuaciones contempladas por ese programa, en atención a lo previsto por el artículo 17.1.b) del Reglamento (UE) n.º 1305/2013, se incluye la submedida 4.2, "Ayuda a las inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrícolas", que financiará proyectos de inversión materiales e inmateriales acometidos por la industria agroalimentaria. La Orden de la Consejería de 19 de mayo de 2015 (BORM nº116 de 22 de mayo de 2015) establece las bases reguladoras de las ayudas e inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios. El presupuesto era de algo más de 30 millones de euros, y el 20 de abril de 2016 se habían presentado solicitudes por valor de 70 millones de euros. De la etapa anterior, (Tabla 4), los programas de desarrollo rural (PDR) contemplaban esas ayudas a inversiones para modernizar almazaras y bodegas. En el periodo 2007-2015, en la

Región de Murcia, 8 almazaras y 23 bodegas, recibieron ayudas del FEADER de algo más del 15 por ciento del total invertido.

Tabla 4 Ayudas a inversiones en los subsectores agroindustriales de aceite de oliva y vinos en la Región de Murcia. (Periodo 2007-2015)

Subsector	FEADER	Total de ayudas públicas	Total de inversiones
Aceite de oliva (euros)	397.500	594.470	2.499.390
Aceite de Oliva (%)	15,90	23,98	100,00
Vino y alcoholes (euros)	3.122.200	5.142.710	20.255.280
Vino y alcoholes (%)	15,41	25,39	100,00

(*) Número de empresas beneficiadas de estas ayudas en el periodo 2007-2015: 8 almazaras y 23 bodegas. Fuente: Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2007-2013 y PDR 2014-2020.

Figura 6. Moderna almazara en el Altiplano de Jumilla-Yecla.

5. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

En el año 2015 se aplica la regionalización del Régimen de Pago Básico o adaptación a la realidad productiva de las distintas regiones europeas. El antiguo pago único se ha sustituido por otro denominado pago básico, también desacopla-

do de la producción, pero de carácter regional en vez de histórico. De los tres cultivos analizados, sólo almendro continúa como sector vulnerable (frutos de cáscara) con ayudas acopladas (del país miembro de la UE., es decir de España). El sector vitivinícola se verá apoyado con las medidas contempladas en el Real Decreto 1979/2014. Y todos completaran su rentabilidad con las ayudas a la inversión en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios en el marco del PDR 2014-2020 de la Región de Murcia.

Finalmente destacar el papel de patrimonio cultural de estos paisajes (Cañizares y Ruiz, 2014). La floración de los almendros que atrae a numerosos visitantes (caso de la Cuenca de Mula), los oficios e industrias relacionados con la transformación de aceitunas (encurtidos y aceites), las rutas del vino para probar los caldos y observar la variedad de colores de las distintas etapas de cultivo de viñedo (rapado tras la poda, en verde con todos los pámpanos, la recolección de los racimos, etc.).

Figura 7. Bodegas Bleda, en Omblancas (Jumilla)

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

Fuentes:

Restructuración del viñedo- Marco de operaciones colectivas: Reglamento CEE nº2827/85; Reglamento CEE nº 3397/85, Orden Ministerial de 27-06-1986 (BOE., 05-07).

Reconversión del viñedo- Abandono definitivo del viñedo: Reglamento CEE nº777/85; Reglamento CEE nº 2475/85; Reglamento CEE nº 3775/85. Orden Ministerial de 03-09-1986 (BOE., 10-09).

Real Decreto 1979/2014 de 19 de diciembre, para la aplicación de las medidas de apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola. (BOE. Nº 307, de 20 de diciembre de 2014).

Orden del 19 de mayo de 2015 de la Consejería de Agricultura y Agua por la se establecen las bases reguladoras de las ayudas a inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios, en el marco del programa de desarrollo rural de la Región de Murcia 2014-2020, y se realiza la convocatoria para el ejercicio 2015). (BORM nº 116, 22 de mayo de 2015).

Orden de 25 de mayo de 2015 de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se establecen en la Región de Murcia, las bases reguladoras de determinadas líneas de ayuda correspondientes a la medida 10 "Agroambiente y Clima" y medida 11 "Agricultura ecológica" del programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2012. (BORM nº 155, 8 de julio de 2015). Corrección de errores a la Orden (BORM nº 155 de 8 de julio de 2015). Modificación de la Orden (BORM nº184 de 11 de agosto de 2015).

Bibliografía:

CAÑIZARES, c.; RUIZ, R. (2014): "Evolución del paisaje de viñedo en Castilla La Mancha y revalorización del patrimonio agrario en el contexto de la modernización". *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Vol. XVIII, nº 498.* Universidad de Barcelona. 20 de diciembre de 2014.

GIL, E. (1991): "Los secanos". *Atlas de la Región de Murcia.* Murcia, La Opinión de Murcia, S.L., p. 205-216.

GIL, E. (2006): "Los paisajes agrarios de la Región de Murcia". Murcia. *Papeles de Geografía, nº43.* p. 19-30.

GIL, E. (2007): "El Altiplano de Jumilla-Yecla". *Atlas Global de la Región de Murcia.* Murcia, La Verdad- CMM, S.A., p. 418-429.

GIL, E.; GÓMEZ, J.Mª. (1987): "Situación de dos cultivos de los secanos murcianos tras nuestro ingreso en la Comunidad: viñedo y almendro". *IV Coloquio Nacional de Geografía Agraria. 10-14 de abril 1987. Canarias.* Asociación de Geógrafos Españoles, Universidad de La Laguna, p. 238-249.

GÓMEZ, J. Mª. (1991): "La producción agrícola". Murcia. *La Opinión de Murcia, S.L., p. 229-240.*

GONZÁLEZ, J.L. (2015): "Desafíos de la Unión Europea en un mundo en cambio". *Treinta años de España en la Unión Europea. El camino de un proyecto histórico".* Madrid, Edita Marcial Pons, p.309-315.

PIQUERAS, J. (2014): *La vid y el vino en España. Edades Antigua y Media.* Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia. 465 p.

IMPACTOS TERRITORIALES DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN EN EL SECTOR HORTOFRUTÍCOLA DE LA REGIÓN DE MURCIA. BALANCE DE SUPERFICIES, PRODUCCIÓN Y COMERCIO EXTERIOR EN EL PERIODO 1986-2015

José María Gómez Espín
Encarnación Gil Meseguer
Departamento de Geografía, Universidad de Murcia
espin@um.es / encargil@um.es

RESUMEN

El sector hortofrutícola de la Región de Murcia es el más importante en la actividad agraria por la superficie ocupada, por el volumen de la producción y por el valor de las exportaciones. También por el empleo que genera de forma directa en las tareas de campo e indirecta en otros sectores como el transporte. En España, según el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, representaba este sector en el año 2014 el 59% del valor de la Producción Vegetal Agrícola y el 34% de la Producción Final Agraria. Más de 400.000 puestos de trabajo, la mitad del empleo agrario en España, correspondían al sector hortofrutícola.

El grupo de productos hortofrutícolas que se comercializan es muy amplio: hortalizas, cítricos, frutales de hueso y viñedo de uva de mesa. El sector, es de los que recibe menos ayudas de la Política Agraria Común (PAC), mientras que son los países de la Unión Europea los principales clientes de estos productos, sobre todo en fresco. En su evolución, ha tenido y tiene enorme importancia la integración en este mercado y la participación en sus mecanismos de regulación.

Palabras clave: Sector hortofrutícola; Superficies; Producciones; Comercio Exterior; Región de Murcia

ABSTRACT: Territorial impacts of the Common Agricultural Policy in the fruit and vegetables sector of the region of Murcia. Balance of surfaces, production and exterior trade in the period 1986-2015.

The fruit and vegetables sector of the Region of Murcia is the most important of the agrarian activity for the busy surface, for the volume of the production and for the value of the exports. It is also important for the employment that it generates directly in the tasks of field, and indirectly in other sectors such as transports. In Spain, according to the Department of Agriculture, Supply and Environment, this sector represented in the year 2014 59 % of the value of the Vegetable Agricultural

Production and 34 % of the Final Agrarian Production. More than 400.000 working places, half of the agrarian employment in Spain, corresponded to the Fruit and vegetables sector.

The group of fruit and vegetables products that are commercialized is very wide: citrus fruits, fruit trees of bone and vineyard of grape of table. The sector, it is one of the less subsidized from the Common Agricultural Policy (CAP), whereas the countries of the European Union are the main clients of these products. In his evolution, it has had an enormous importance the integration on the EU market and the participation of his regulation mechanisms.

Keywords: Fruit and vegetables sector; Surfaces; Productions; Foreign trade; Region of Murcia.

1. INTRODUCCIÓN. Condiciones de la región Sureste y experiencia de los operadores hortofrutícolas

La situación de la Región de Murcia en el Sureste de la Península Ibérica, en contacto con el Mediterráneo, caracteriza unas condiciones climáticas que permiten ampliar los calendarios de variedades hortofrutícolas con la práctica de una agricultura de ciclo manipulado (MORALES, 1997). Se produce para la venta y sobre todo en el exterior (68%), especialmente a países de la Unión Europea (91%) (GÓMEZ, 2007:12). Más de 90.000 hectáreas regadas se dedican a esta producción hortofrutícola, que emplea en campo y almacén a más de 85.000 trabajadores (GIL, GÓMEZ, MARTÍNEZ, 2010:187).

La producción hortofrutícola de la Región, en los últimos años se acerca a los tres millones de toneladas; en la composición de este volumen es mayor la participación de las hortalizas (entre un 52% y un 62% según campañas) que las frutas. La producción comercializable de la Región de Murcia viene a significar algo más del 13% del total nacional. Los operadores hortofrutícolas murcianos (es decir las empresas encargadas de la distribución y comercialización de frutas y hortalizas en fresco y transformadas, para el mercado nacional y exterior) en sus redes de aprovisionamiento y distribución desbordan el marco regional. Así en el año 2007 los más de 300 operadores que intervinieron en las campañas comercializaron casi 3,4 millones de toneladas de frutas y hortalizas. Las tres cuartas partes de este volumen (76,00%) se comercializaron en fresco, dirigiéndose el 28,25% al mercado interior y el 71,75% al exterior (GIL, GÓMEZ, MARTÍNEZ, 2010:192).

En el año 2013 el valor de las exportaciones hortofrutícolas de la Región de Murcia significó el 23,46% de las de hortalizas, el 17,00% de las de frutas y el 19,62% del total español. En cuanto a volúmenes exportados, en el 2014, el grupo

de hortalizas de la Región de Murcia suponía el 24,43 %, el 18,44 % el de las frutas, y el 20,92% del total hortofrutícola exportado por España en ese año. Las exportaciones hortofrutícolas en fresco, de operadores en Murcia, la situaban como tercera comunidad autónoma española, tanto en volumen como en valor, tras la Comunidad de Andalucía y la Comunidad Valenciana.

2. OBJETO Y MÉTODO

El objeto de esta investigación es analizar la evolución del sector hortofrutícola de la Región de Murcia en los últimos treinta años, prestando mayor atención a los cambios habidos por la aplicación de la Política Agraria Común (PAC). La hipótesis inicial es que la participación del Reino de España en los mecanismos de regulación del sector hortofrutícola en la Unión Europea ha favorecido su desarrollo en comunidades autónomas como la Región de Murcia.

Estudiar la producción y mercado, la comercialización hortofrutícola en sentido amplio, desde la toma de decisiones para producir una variedad hortofrutícola hasta que llega a la mesa del consumidor en el país o en el extranjero (GÓMEZ, 1989: 11). Las medidas de apoyo a la producción, a la industrialización o a la distribución hortofrutícola son escasas en la Unión Europea. A pesar de ello, tres países comunitarios (Alemania, Francia y Reino Unido) reciben más de la mitad de los envíos de los operadores hortofrutícolas asentados en la Región de Murcia.

Este estudio regional de orientación rural agroindustrial (la actividad en el sector es una simbiosis de agricultura-industria-comercio como rasgo que define el proceso y se manifiesta en los paisajes rurales de la Región de Murcia) ha sido posible al aplicar un amplio trabajo de campo a pie de parcela con recogida de datos y entrevistas a productores hortofrutícolas, para descubrir los rasgos que definen al sector entre la tradición y la innovación. La visita a una muestra del diez por ciento de los operadores hortofrutícolas, (a treinta centrales hortofrutícolas declaras OPFH) para captar la innovación de los procesos de manipulación, transformación, en la preparación de los envíos de frutas y hortalizas en fresco y transformadas (trazabilidad, seguridad alimentaria, etc.). También se han consultado fuentes como la Estadística Regional Agraria, elaborada por la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la CARM.; los datos de Aduanas de Comercio elaboradas por la Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y plantas vivas, (FEPEX); el Plan de Desarrollo Regional 2007-2013 ya finalizado y la nueva programación del PDR 2014-2020. También se han mantenido reuniones con expertos del sector (método Delphi) con representantes de FECOAM, APOEXPA y PROEXPORT en la Región de Murcia, para conocerlo mejor y sobre todo sus problemas como la necesaria política de oferta de recursos de agua en unos cultivos del regadío en el Sureste, el origen extranjero (inmigrante) de

la mayor parte de la población empleada, o la mejora de la logística y comunicaciones en el Corredor Mediterráneo.

3. CULTIVO Y PRODUCCIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS

En los últimos treinta años (Tabla 1) la superficie regional dedicada a la producción de frutas y hortalizas apenas se ha ampliado, pero si se han intensificado los sistemas de producción y han cambiado las variedades de la gama de productos hortofrutícolas. En 1986 se dedicaron a producir frutas (sin frutos secos como el almendro) y hortalizas algo más de cien mil hectáreas (105.413 ha) y en el año 2015 la superficie era de 114.395 hectáreas, toda en regadío (incluido viñedo de uva de mesa).Casi la mitad de esas superficies están ocupadas, una parte del año, por hortalizas.

Tabla 1. Superficies hortofrutícolas en la Región de Murcia (1986-2015)

Año	Hortalizas (ha)	Cítricos (ha)	Frutales no cítricos* (ha)	Uva de mesa (ha)	TOTAL (ha)
1986	33.699	34.434	32.724	4.556	105.413
1990	44.101	34.768	33.978	4.664	117.511
1995	35.528	32.957	34.749	4.881	108.115
2000	43.824	34.802	33.190	5.757	117.573
2005	48.551	39.503	32.489	6.304	126.847
2010	47.903	40.232	27.408	5.159	120.702
2011	48.733	38.780	27.408	5.457	120.378
2012	50.357	39.250	27.341	5.493	122.441
2013	51.924	38.361	28.047	5.192	123.524
2014	54.311	38.774	26.575	5.871	125.531
2015	50.274	32,245	26.174	5.602	114.395

(*) Sin frutos secos.
Fuente: Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la CARM. Estadística Agraria Regional.

Tabla 2. Producción hortofrutícola en la Región de Murcia (1986-2015)

Año	Hortalizas (TM)	Cítricos (TM)	Frutos no cítricos(*) (TM)	Uva de mesa (TM)	TOTAL (TM)	(%) de hortalizas/ frutas
1986	981.602	362.300	264.685	81.200	1.689.787	58,09
1990	1.474.310	384.500	311.189	87.175	2.257.174	65,32

Año	Hortalizas (TM)	Cítricos (TM)	Frutos no cítricos(*) (TM)	Uva de mesa (TM)	TOTAL (TM)	(%) de hortalizas/ frutas
1995	1.214.396	345.310	311.281	67.290	1.938.277	62,65
2000	1.470.248	610.786	393.827	98.420	2.576.281	57,07
2005	1.539.835	756.405	433.053	124.704	2.853.997	53,95
2010	1.492.421	652.954	322.088	116.743	2.584.206	57,75
2011	1.504.684	654.983	365.531	108.769	2.633.967	57,13
2012	1.521.438	606.484	351.260	125.910	2.605.092	58,40
2013	1.613.953	753.153	392.500	146.326	2.905.932	55,54
2014	1.701.556	697.569	506.154	131.622	3.036.901	56,03
2015	1.638.336	701.573	542.420	168.366	3.050.695	53,70

(*) Sin frutos secos. Fuente: Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la CARM. Estadística Agraria Regional.

Figura 1. Cultivo en hidropónico de lechuga rizada en Águilas (Sureste de la Península Ibérica)

En el volumen de frutas y hortalizas producido en estos treinta años (Tabla 2), si se observa un incremento de los volúmenes en más de medio millón de toneladas. Las tres últimas campañas presentan un valor medio de 2.997.843 TM. Las hortalizas representan más de la mitad de este volumen.

En la composición varietal los cambios han sido muchísimos, con objeto de atender las demandas de los consumidores, un ejemplo de ello puede ser la uva de mesa, (Tabla 3), subsector en el que las variedades apirenas (sin semilla) suponen actualmente más de las tres cuartas partes de la producción (76,58%).

Tabla 3. Producción de uva de mesa en la Región de Murcia, según variedades (2010-2015)

Año	Italia (TM)	Napoleón (TM)	Dominga (TM)	Red Globe (TM)	Apirenas (TM)	TOTAL (TM)	% Apirenas/ TOTAL
2010	3.059	19.944	14.987	22.000	56.753	116.743	48,61
2011	2.000	13.569	15.500	13.300	64.400	108.769	59,21
2012	2.208	12.490	15.017	15.250	80.945	125.910	64,29
2013	1.800	12.313	14.667	17.157	100.389	146.326	68,61
2014	1.145	9.761	7.872	13.156	99.688	131.622	75,74
2015	542	6.745	15.393	18.756	128.930	168.366	76,58

Fuente: Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la CARM. Estadística Agraria Regional.

Figura 2. Producción de uva de mesa de variedad "apirena" en el Altiplano de Jumilla-Yecla (Región de Murcia)

4. DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN HORTOFRUTÍCOLA

En el año 2014 Murcia presentaba, en volúmenes exportados en fresco, más del 35 por ciento de la exportación nacional, es decir, más de un tercio del volumen español en: acelga (35,88%), alcachofa (37,89%), apio (76,48%), coles (67,69%), endivia y escarola (46,69%), espinaca (66,34%) y lechuga (71,07%) entre las hortalizas; y en albaricoque (35,20%), limón (64,94%), y melón (52,55%) entre las frutas (Tabla 4). El volumen medio hortofrutícola en fresco de las cinco últimas campañas (2010-2014) exportado por operadores en Murcia fue de 2.159.567 TM., casi la cuarta parte del total de envíos de España.

Tabla 4. Evolución de las exportaciones de Murcia, según volumen en toneladas de los principales productos y cuota de participación en la exportación de España (2010-2014)

Producto	2010 Región de Murcia	2011 Región de Murcia	2012 Región de Murcia	2013 Región de Murcia	2014 Región de Murcia	2014 España	% R. Murcia / España
Acelga	622	1.580	421	490	1.299	3.620	35,88
Alcachofa	4.257	4.262	3.330	4.870	6.146	16.219	37,89
Apio	48.468	49.732	52.325	65.154	75.654	98.923	76,48
Coles	210.114	227.097	227.200	249.482	296.988	438.718	67,69
Endivia y escarola	11.190	14.020	19.676	22.511	28.770	61.616	46,69
Espinaca	4.915	6.495	18.496	15.805	18.606	28.045	66,34
Pimiento	65.234	63.068	70.333	77.048	87.547	669317	13,08
Lechuga	432.462	450.408	482.528	484.639	504.972	710.299	71,07
Tomate	89.414	108.511	114.082	123.449	127.872	954.817	13,39
T.Hortalizas	927.518	980.093	1.047.661	1.118.571	1.223.138	5.006.227	24,43
Albaricoque	13.505	11.530	15.762	24.168	19.983	56.765	35,20
Limón	250.120	304.447	346.935	346.137	416.585	641.531	64,94
Melón	168.801	170.441	204.308	196.025	208.548	396.840	52,55
Ciruela	16.003	16.851	19.039	14.715	17.761	116.428	15,25
Melocotón	26.392	32.560	37.725	49370	59.726	368.827	16,19
Nectarina	39.804	45.475	46.281	54.432	71.679	467.336	15,34
Sandía	121.868	92.737	125.641	144.677	89.299	530.285	16,84
T. Frutas	879.581	967.800	1.121.754	1.223.931	1.307.784	7.091.550	18,44
TOTAL	1.807.099	1.947.893	2.169.416	2.342.502	2.530.922	12.097.777	20,92

Fuente: Datos procedentes de Aduanas procesados por FEPEX

La mayor parte de los envíos hortofrutícolas en fresco se dirigen a tres países miembros de la Unión Europea. En el año 2014 Alemania fue el principal destino (24,10%), seguido de Francia (17,77%), y de Reino Unido (11,62%). Entre los tres recibían más de la mitad del volumen exportado por España. El conjunto de la Unión Europea (EU-27) recibió el 91,82% (Tabla 5).

Tabla 5. Exportaciones hortofrutícolas de España, en el año 2014, según volumen en fresco y países de destino

País	Hortalizas (TM)	Frutas (TM)	Total hortofrutícola (TM) a ese país	%de lo exportado a ese país/respecto a toda la exportación de España
Alemania	1.236.221	1.679.531	2.915.752	24,10
Francia	775.357	1.374.919	2.150.276	17,77
Reino Unido	773.313	632.526	1.405.839	11,62
Países Bajos	513.217	466.161	979.378	8,10
Italia	285.982	496.195	782.177	6,47
Portugal	271.141	349.128	620.269	5,13
Polonia	201.015	402.987	604.002	4,99
Bélgica	100.504	182.034	282.538	2,33
Suecia	108.643	131.172	239.815	1,98
República Checa	99.124	124.950	224.074	1,85
UE-27	4.761.713	6.346.291	11.108.004	91,82
TOTAL hortofrutícola	5.006.227	7.091.550	12.097.777	100,00

Fuente: Datos procedentes de Aduanas procesados por FEPEX

5. ESCASEZ DE AYUDAS AL SECTOR HORFRUTÍCOLA

Las ayudas al sector hortofrutícola han sido más reducidas que las recibidas por otras Organizaciones Común de Mercado (OCM), exigiendo en muchos casos para el disfrute de ellas estar bajo la forma de Organización de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH), por ejemplo para la retirada de producto en determinados momentos de crisis por exceso de oferta o por el cierre de mercados. Un ejemplo reciente de cierre de mercado y ayudas compensatorias se ha producido por el "veto ruso" tras los conflictos por Ucrania.

Respecto a ayudas a la inversión en el subsector hortofrutícola en fresco y en el de transformados a través de los Programas de Desarrollo Regional, se han reflejado en la Tabla 6, la ayuda en los últimos años (2007-2015) del FEADER ha sido del 13,63 % y todas las ayudas públicas del 22,69% de una inversión total para 84 empresas de más de 120 millones de euros.

Tabla 6. Ayudas al subsector agroindustrial hortofrutícola de la Región de Murcia, en el periodo 2007-2015

Subsector	Empresas beneficiadas	FEADER	Total ayudas públicas	Inversión total (pública y privada)
Frutas y hortalizas frescas (euros)	54	7.677.100	12.798.720	56.741.260
Frutas y hortalizas frescas (%)		13,53	22,56	100,00
Frutas y hortalizas transformadas (euros)	30	8.815.510	14.650.290	64.224.400
Frutas y hortalizas transformadas (%)		13,72	22,81	100,00
TOTAL	84	16.492.610	27.449.010	120.965.660
Porcentajes (%)		13,63	22,69	100,00

Fuente: Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la CARM. Programa de Desarrollo Regional de la Región de Murcia 2007-2013 y PDR 2014-2020

Figura 3. Manipulado de frutos cítricos (limón) en la Región de Murcia

6. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Estos treinta años de integración en la Unión Europea, han permitido al sector hortofrutícola regional crecer en volumen y cuota de mercado, con un gran dinamismo para atender las indicaciones de los consumidores en sus gustos en las variedades de producto (forma, tamaño, color, sabor, etc.) y en las medidas de control y seguridad alimentaria (trazabilidad, libre de residuos, etc.). Es un sector que debe moverse entre la tradición ("Saber hacer", el valor de algunas marcas, la fidelidad de clientes, la capacidad de operadores hortofrutícolas del tipo cosechero-exportadores, etc. La experiencia positiva de la simbiosis entre agricultura-industria-servicios) y la innovación (para incorporar los valores de la producción integrada, de la trazabilidad de origen a destino, de la sostenibilidad ambiental, potenciar un modelo productivo basado en la incorporación de I+D+I, etc.).

7. BIBLIOGRAFÍA y páginas web

GIL, E.; GÓMEZ, J.Mª.; MARTÍNEZ, R. (2010): "Una visión de los mercados de frutas y hortalizas en la Unión Europea: el caso de las empresas de la Región de Murcia (España)". *REDES, vol.15, nº3, set/dez. 2010.* Santa Cruz do Sul (Brasil), p. 187-207.

GIL. E.; GÓMEZ, J.Mª. (2013): "Los paisajes de la horticultura mediterránea de España en campo e invernadero: De los cultivos hortícolas al aire libre a los de ambiente controlado bajo cubiertas de plástico, mallas e invernadero". *Atlas de los paisajes agrarios de España. Tomo I.* Madrid, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, p. 134-145.

GÓMEZ, J. Mª. (1989): *La comercialización hortofrutícola de la Región de Murcia (1960-1988).* Murcia, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia,350 p.

GÓMEZ, J. Mª. (2007): *Tradición e innovación en el sector hortofrutícola de la Región de Murcia.* Serie Técnica, nº 32. Murcia, Consejería de Agricultura y Agua de la CARM., 238 p.

GÓMEZ, J. Mª.; GARCÍA, R.; GIL, E. (2008): "Veinte años del sector hortofrutícola murciano en la Europa Comunitaria" *Las agriculturas españolas y la política agraria comunitaria: veinte años después.* Baeza (Jaén), Universidad Internacional de Andalucía, p. 145-158.

LARRUBIA, R. (1995): "Agentes y empresas de comercialización que intervienen en la distribución de productos hortofrutícolas del litoral oriental andaluz". *BAETICA, vol.17.* Málaga, p. 99-144.

MORALES, A. (1997): *Aspectos geográficos de la horticultura de ciclo manipulado en España.* Murcia, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Alicante. 270 p.

http://www.fepex.es (Federación Española de Asociaciones de Productores y Exportadores de frutas, hortalizas, flores, plantas vivas). Dispone de estadísticas sobre el volumen y valor de las exportaciones españolas. Información de precios y mercados.

http://www.proexport.es (Asociación de Productores-Exportadores de frutas y hortalizas de la Región de Murcia). Dispone de datos de asociados.

http://www.fecoam.es (Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia). Dispone de datos de asociados.

http://www.apoexpa.es (Asociación de productores y exportadores de productos agrarios). Dispone de datos de asociados.

http://bases.uv.es/mewcronos.ica (Estadísticas de EUROSTAT). Agricultura y Pesca en La U.E. Comercio, etc.

LA NUEVA ESTRUCTURA DE LOS PAGOS DIRECTOS EN LA REFORMA DE LA PAC 2015-2020

Remedios Larrubia Vargas
Juan José Natera Rivas
Departamento de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad de Málaga
rlarrubia@uma.es

RESUMEN

Los pagos directos, ayudas que se abonan directamente al agricultor, constituyen la columna vertebral de la Política Agrícola Común (PAC) debido a su importancia presupuestaria y a su impacto sobre la renta agraria. El modelo surgido tras las reformas de 2003 y 2008 ha presentado algunos elementos cuestionables en la definición de los beneficiarios de la política, el impacto medioambiental del régimen, la distribución de las ayudas entre Estados miembros y dentro de los mismos, las repercusiones específicas de los modelos históricos y regional, etc. Por ello, la PAC reclamaba una reforma que la hiciera más eficaz y legítima, reforma que tras largos y arduos debates se aprobó en 2013. El objetivo de este trabajo es proporcionar una visión global sobre la arquitectura del nuevo sistema de pagos directos emanado de la reforma de la PAC para el período 2015-2020, definiendo los principales instrumentos y mecanismos, así como una valoración de los mismos, sin olvidar la aplicación del sistema en España.

Palabras clave: Pagos básicos, regionalización, pequeños agricultores, pago verde, PAC

ABSTRACT: The new structure of direct payments in the CAP reform (2015-2020)

Direct payments (aid paid directly to the farmer) are the backbone of the Common Agricultural Policy (CAP) due to its budgetary importance and its impact on agricultural income. The model that emerged after the 2003 and 2008 reforms has presented some questionable elements related to the definition of policy beneficiaries, the environmental impact of the regime, the distribution of aids both among Member States and within them, the specific impact of historical and regional models, etc. Therefore, the PAC needed a reform to make it more effective, a reform that after long and difficult negotiations was adopted in 2013. The aim of this paper is to provide an overview of the new direct payments system architecture for the period 2015-2020, defining and evaluating the main instruments and mechanisms, without forgetting the implementation of the system in Spain.

Keywords: Basic payments, regionalization, small farmers, green payment, CAP.

1. INTRODUCCIÓN

Sin lugar a dudas, una de las contantes en la historia de la PAC ha sido sus sucesivas reformas. Éstas se han encadenado como si de un proceso continuamente abierto se tratara. Dentro de esta tónica habitual, no era de extrañar que, cinco años después de la reforma de 2003 y un poco antes de la promulgación del "Chequeo Médico" (2008), se iniciara un nuevo debate sobre el futuro de la PAC más allá del 2013 que desembocaría en una nueva reforma.

Aunque cada reforma de la PAC ha tenido sus especificidades, todas ellas han presentado un denominador común: el control de la producción como forma de reducir los gastos financieros de la PAC y el mantenimiento de los ingresos de los agricultores. Si bien, durante su largo devenir la PAC ha alcanzado los retos de producción para los que fue diseñada y con sus sucesivas reformas ha logrado la estabilización del gasto dentro de unos límites tolerables (de representar el 70 % del presupuesto comunitario en la década de los ochenta al 37,8% para 2020), a la vez que causa cada vez menos distorsiones en el mercado internacional. Algo más ambivalente ha sido conseguir los objetivos previstos en materia de cohesión territorial, estabilización de mercado y de las rentas agrarias. De esta forma, a las puertas de la última reforma, la PAC seguía arrastrando sus debilidades tradicionales no resueltas debido a que todas las reformas han reproducido o mantenido los vicios de los sistemas anteriores. Uno de los principales problemas no resuelto de la PAC es el de su legitimidad social inducido por las diferencias en las subvenciones de receptores equivalentes, en los últimos años debido a la utilización de las referencias históricas como forma de cálculo de las ayudas y por las diferencias en las subvenciones por hectáreas y agricultores entre distintos países. Ante ello, el sistema de ayudas directas se convertiría en la columna vertebral de la nueva reforma porque seguía consumiendo los dos tercios del presupuesto agrícola de la UE-27 y su impacto en el sector agrario significaba alrededor de la cuarta parte de la renta agraria. Como indica Compés (2009), el modelo de política agraria iniciado con la reforma de 1992 (ayudas directas desacopladas de la producción) estaba agotado y precisaba de una revisión profunda al ser heredero del modelo de apoyo basado en la producción que no se ajustaba a los imperativos de una política agraria multifuncional.

El objeto principal de la investigación es analizar la nueva estructura que conforma el sistema de pagos directos para el período 2015-2020, así como su materialización en España, dejando entrever sus posibles consecuencias, dado que aún no es posible establecer con exactitud sus repercusiones territoriales. El trabajo se articulará en dos grandes partes: una en la que se señala el origen y evolución del sistema de ayuda directa, así como los escasos resultados que han tenido las reformas previas (2003-2008); otra parte se centrará en la reforma 2015-2020, delimitando los principios e instrumentos básicos de la misma, para terminar con su valoración.

2. EL RÉGIMEN DE PAGO DIRECTO. ORIGEN Y RESULTADOS

El sistema de ayudas directas surge a raíz de la reforma de la PAC de 1992. Como es sabido, con anterioridad a esta fecha y hasta los años 80 los instrumentos de la PAC se basaban en mecanismos de protección como la intervención y la restitución a las exportaciones, lo que desencadenó ingentes excedentes y problemas presupuestarios. En 1988 se abre el proceso de reformas con la aparición de los estabilizadores agro-presupuestarios y el establecimiento de un límite al gasto. La reforma de 1992 representa uno de los procesos de reforma más radicales emprendidos por la PAC. Presionada por las negociaciones de la Ronda de Uruguay del GATT se pasa de un mecanismo basado en el sostenimiento de los precios a un régimen de ayuda directa por superficie cultivada o cabeza de ganado, además de hacer hincapié por primera vez en la protección al medioambiente, empezándose a gestar la política de desarrollo rural. En 1999 se lleva a cabo otro paquete de reformas conocido como "Agenda 2000" que profundiza los cambios introducidos en 1992 en materia de desmantelamiento de la política de precios y avanza en el establecimiento de las ayudas directas a la renta. El año 2003 marca un nuevo punto de inflexión en las reformas de la Política Agraria Común introduciendo cambios sustanciales en el Régimen de Pago Único (RPU).

2.1 El Régimen de Pago Único (RPU) en la Reforma Intermedia y el Chequeo Médico

En 2003 se aprobó la denominada Reforma Intermedia de la PAC, con ella se produce un nuevo viraje en el modelo de apoyo a las explotaciones. La reforma se sustentaba en mantener el presupuesto pero diluyendo enormemente los instrumentos clásicos de la PAC para sostenimiento de las producciones agrarias, reforzando, por el contrario, las medidas de desarrollo rural.

El elemento clave fue la disociación o desacoplamiento de las ayudas con respecto a los volúmenes producidos, con el fin de mejorar la orientación de las explotaciones en función del mercado. Estas ayudas disociadas adoptaron la forma de un pago único por explotación, aunque supeditado al cumplimiento de una serie de criterios (principio de condicionalidad) en materia de medio ambiente y salud pública. Estos pagos podían revestir varias modalidades al poder elegir cada Estado el porcentaje de desacoplamiento (total o parcial) y formas diferenciales del cálculo (modelo histórico, regional, híbrido y simplificado). Otro aspecto importante de la reforma fue la aprobación de la modulación obligatoria que afecta a todos los agricultores de la UE a excepción de los más pequeños, a fin de generar fondos que pasarían al segundo pilar de la PAC para financiar programas de desarrollo rural y fomentar la agricultura sostenible. Todo ello dentro del marco de una disciplina presupuestaria (Cuadro 1).

Cuadro 1. Elementos claves de las Reformas de la PAC (2003 y 2008)

Disociación o desacoplamiento	Se disocia las ayudas de la producción y se establece un pago único por explotación dando lugar a distintos modelos de disociación. Los Estados miembros tienen cierto margen para la aplicación de las reformas dentro del período 2005-2007 (España, Francia, Países Bajos, y Finlandia la aplicaron en 2006, Malta y Eslovenia en 2007 y los países de última incorporación la aplicará a partir de 2014), el grado de desvinculación de las ayudas para los distintos cultivos variará dentro de los márgenes que permite el reglamento. La disociación ha sido parcial en todos los Estados, a excepción de Malta que ha sido total. El número de productos y porcentajes con ayudas vinculadas a la producción también ha variado, afectado de 2 a 14 sectores según países y oscilando los porcentajes del 25 al 100%.	Modelos de pagos disociados
		Histórico. Pago único/explotación que asigna los pagos de acuerdo a las sumas recibidas en el pasado. Elegido por Austria, Bégica, España, Francia, Grecia, Irlanda, Países Bajos, Portugal, Escocia y Gales.
		Regional. Se paga a las explotaciones con base a los pagos históricos percibidos y a zonas o sistemas productivos territoriales. Elegido por Malta y Eslovenia.
		Híbrido. Combina el enfoque histórico y regional. Existiendo dos tipos: híbrido-dinámico (Dinamarca, Alemania, Finlandia e Inglaterra) e híbrido-estático (Luxemburgo, Suecia e Irlanda del norte).
		Simplificado, basado en un pago único por hectárea. Elegido por los nuevos Estados miembros: Chipre, Eslovaquia, Polonia, Rep. Checa, Rumanía, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania y Bulgaria.
Condicionalidad	La percepción de las ayudas están condicionadas al cumplimiento de determinadas normas comunitarias en materia de medio ambiente, salud pública, sanidad animal y vegetal, bienestar de los animales, así como el mantenimiento de las tierras en buenas condiciones agronómicas	
Modulación	Cuando el total de ayuda que recibe una explotación supere el umbral de los 5000 €, su monto se reducirá en un porcentaje único y lineal (3% en 2005, 4% en 2006 y 5% de 2007 a 2012). Los recursos así generados se dedicarán a reforzar los programas de desarrollo rural. El 80% de estas cantidades revertirán en el Estado miembro que la generó, el 20% restante se repartirá entre los Estados miembros restantes en función de tres criterios: dos agronómicos (superficie y empleo agrario) y uno económico (PIB per cápita)	
Restricción financiera	Se incorpora una cláusula de disciplina financiera cuando se prevea que las ayudas vayan a superar el techo de gasto fijado en las perspectivas financieras. Los pagos directos se ajustarán a la baja si los importes previstos superan en más de 300 millones de euros a la dotación anual fijada en las perspectivas financieras de la subcategoría 1A (medidas de mercados y ayudas directas).	
Desarrollo rural	Potenciación del segundo pilar de la PAC. Trasvase de ayuda desde el primer pilar del 5% en base a la modulación obligatoria.	

Fuente: Elaboración propia

Como la reforma de la PAC de 2003 fue incompleta se procedió a su revisión a corto plazo, a través del denominado "Chequeo Médico". Este no modificaba los principios básicos de la reforma de 2003, al tiempo que pretendía adaptar el pago único de la PAC a la UE de los 27 miembros y al nuevo contexto internacional. Con ella se reforzó la disociación total de las ayudas mediante la eliminación progresiva de los últimos pagos asociados a la producción integrándolos en el régimen de pago único por explotación, además de reforzar la transferencia de fondos del primer pilar a favor del desarrollo rural aumentando el índice de modulación de las ayudas directas y flexibilizando las normas de intervención pública y de control de la oferta.

2.2 Balance de resultados de la aplicación del RPU

Con la instauración del sistema de pago único disociado de la producción a la vez que se intentaba adaptar la PAC a las condiciones cambiantes del mercado y de los consumidores, se pretendía remediar las desigualdades en el reparto de las ayudas, recortando los pagos de los grandes perceptores de fondos comunitarios y apoyando más a los pequeños y medianos propietarios. Sin embargo, este sistema de ayudas ha presentado muchas incoherencias. Según un estudio realizado por la Comisión Europea aquellos Estados miembros que eligieron el modelo histórico y hasta cierto punto el híbrido han mantenido los desequilibrios sectoriales y territoriales existentes con anterioridad, así aparecen Estados que se beneficiaron de elevados niveles de ayuda por hectárea, como el aceite de oliva, el tabaco crudo o el algodón, aunque el tamaño de la explotación pudiera ser relativamente pequeños. Sólo los países (Dinamarca, Alemania y el Reino Unido) que optaron por reducir el componente histórico ha ido desapareciendo gradualmente esta situación (Tribunal de Cuentas Europeo, 2011). Igualmente entre agricultores el sistema ha mantenido la desigualdad en la distribución de las ayudas, debido a la forma de cálculo del pago único a partir de los montantes percibidos en un período de referencia anterior (2000-2002). Una ojeada a los datos estadísticos proporcionados por la Comisión Europea para el conjunto de la UE y por el FEGA (Fondo Español de Garantía Agrícola) para España sustenta esta realidad.

A nivel comunitario, en el año 2013 el 85% de los beneficiarios se repartían el 85% de las ayudas con un reparto bastante desequilibrado por tamaño de explotaciones, situación idéntica a la que existía con anterioridad al Chequeo Médico (Cejudo, 2010): el 87,3% de los beneficiarios cuyos niveles de ayudas se situaban por debajo de los 10000 € recibían el 25,9% de los pagos, el 31,8% de los fondos fueron a manos del 1,7% de los perceptores que recibieron como media más de 50000 €, mientras que los que recibieron entre 10 y 50000 € fueron el 10,9% y acapararon el 42,1% de los fondos (Gráfico 1). Los datos anteriores ponen de manifiesto que a pe-

sar del apoyo a las explotaciones de tamaño medianas, resulta bastante exagerado el elevado monto que aún perciben las grandes explotaciones, frente al débil porcentaje de las explotaciones pequeñas que, sin duda, están llamadas a ser el garante de la agicultura multifuncional y gestora del medio rural que defiende el nuevo modelo agrícola europeo, a la vez que son las más expuestas a la volatilidad de los mercados agrarios. Por otro lado, el peso de las grandes explotaciones se mantiene desde el momento en que la modulación obligatoria para las explotaciones más grandes no ha incidido de forma significativa en la distribución global de las ayudas al revertir el 80% de los fondos que se obtengan en el mismo Estado que los genera.

Gráfico 1. Distribución de ayudas y perceptores de la UE-27 por tramos (1000 €)

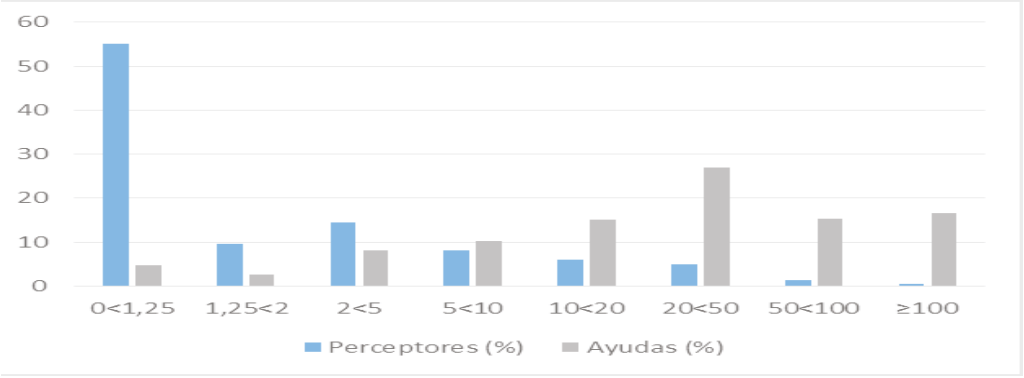

Fuente: Comisión Europea. Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural (2013). Elaboración propia.

La distribución territorial de las ayudas entre los Estados miembros acentúa esta desigualdad: nueve países se sitúan holgadamente por encima de la media (5629 €), algunos de ellos cuadruplicándola (R. Checa, Dinamarca, Francia y Eslovaquia), mientras que el grueso de países están por debajo, coincidiendo con mucho de los países de última incorporación a los que hay que sumar Grecia e Italia (Gráfico 2).

En España el sistema de pago único se puso en marcha a partir del año 2006 (a excepción de las Islas Canarias) siendo el método elegido para calcular los derechos de pagos el histórico, con ello se soslayaba la ventaja que podía tener el pago único de hacer compatible las rentas agrarias con una mayor liberalización del comercio, además de consolidar la distribución asimétrica de las ayudas generadas por los sistemas anteriores. El desacoplamiento de las ayudas, debido al riesgo que implicaba en cuanto al abandono de la actividad agraria y la deslocalización de las producciones, fue parcial y paulatino desde 2006 a 2012, quedando en este último año con distintos porcentajes de desacoplamiento (entre el 45 y el 93%) el algodón, la remolacha azucarera, el tabaco crudo y las primas del sector ganadero. Como consecuencia de ello, las ayudas vinculadas a la producción han ido progresivamen-

te desapareciendo, a la vez que ha ido aumentando el peso que el régimen de pago único tiene dentro de las ayudas directas, pasando desde 2007 a 2014 del 89% al 96,7%. Durante este período ha recibido ayudas una media de 950000 beneficiarios por campaña, con un importe medio/beneficiario entorno a los 3000 € (Cuadro 2).

Gráfico 2: Ayuda media por perceptores en los países de la UE-27

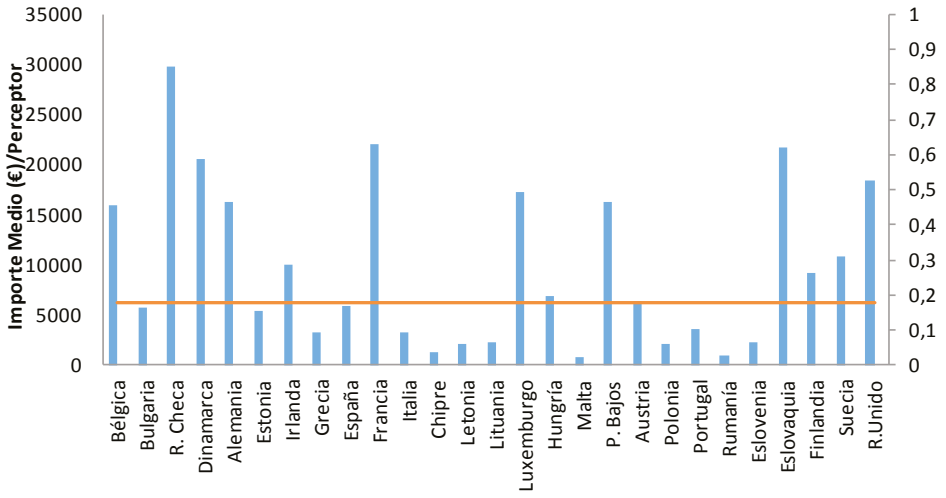

Fuente: Dirección General de Agricultura de la UE (2013). Elaboración propia

Cuadro 2. Evolución de las ayudas directas y del régimen de pago único en España (2007-2014)

Años	Nº Beneficiarios	% RPU/A. Directas	Importe (mil. €)	% RPU/A. Directas	Importe medio/ Beneficiario	Valor medio DPU
2007	931145	89,0	5201,55	63,3	1944,0	222
2008	923071	87,4	5245,99	62,4	2012,5	223
2009	996892	80,8	5691,08	59,5	2083,2	223
2010	959121	84,9	5695,16	60,4	3122,0	276
2011	937192	93,1	5638,66	76,0	4729,6	277
2012	910449	93,9	5568,51	77,7	4786,1	285
2013	893441	97,01	5584,73	80,2	5160,8	285
2014	1109072	97,6	5407,22	81,5	4175,7	261
Media	957547,8	90,5	5504,1	70,2	3021,9	256,5

Fuente: FEGA. (Fondo Español de Garantía Agrícola) Elaboración propia.

Al igual que ocurre a nivel europeo, en España también se percibe un desequilibrio en la transferencia interna de las ayudas entre las distintas explotaciones: algo más de la mitad de los perceptores obtienen una ayuda media inferior a 1500 €, lo que equivale al 6% del importe global de los pagos; un 19,1 % de los perceptores obtienen entre 5 y 20 mil €, lo que supone el 30,6 % de las ayudas, con una media por perceptor de más de 7000 €. El grupo de grandes perceptores, con más de 50000 € que equivale al 1,64 % de los beneficiarios, recibe el 25,6 % de las ayudas, con un importe medio de más de 100000 € (Gráfico 3). El desequilibrio entre los grupos extremos es evidente puesto que los que reciben menos de 50000 € son casi las ¾ partes de los perceptores y suman menos del 15 % de las ayudas.

Gráfico 3. Ayudas y perceptores por tramos (1000 €) en España

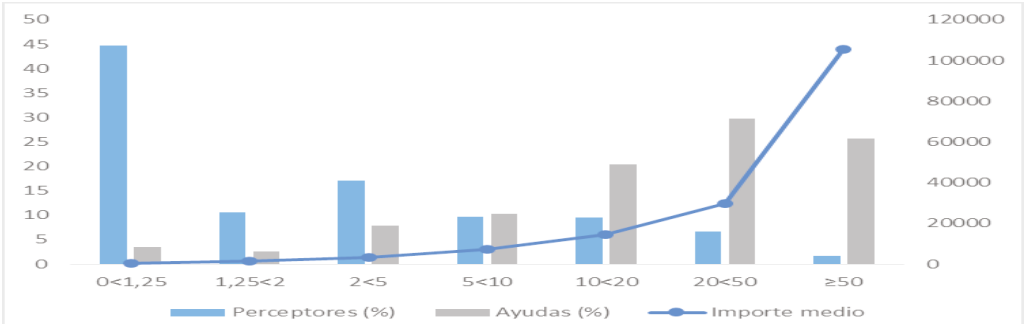

Fuente: FEGA (Fondo Español de Garantía Agrícola) 2014. Elaboración propia

Este desequilibrio se mantiene al analizar la distribución interregional de los pagos, con una considerable desigualdad en el importe medio recibido por beneficiario derivada de la diversidad productiva de las diferentes CCAA y del uso de las referencias históricas para fijar las ayudas desacopladas por explotación. En el año 2014 cuatro CCAA correspondientes a la zona centro y sectores oeste-noroeste (Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla-León y Extremadura) junto a Andalucía se repartían el 76 % de las ayudas con importes por beneficiario por encima de la media nacional; en el otro extremo se situaban las CCAA que sólo acumulaban 252 millones de €, esto es el 4,4% del importe total, correspondiéndose con la Cornisa Cantábrica, a excepción de la Comunidad Gallega, junto a Madrid y La Rioja, todas ellas, a excepción de Cantabria, con importes medios por perceptores por debajo de la media española (Gráfico 4). El valor medio de DPU, en menor medida, también es indicativo de la distribución desequilibrada de las ayudas. En 2014 el valor medio del DPU se situaba por encima de los 260 €/Ha, lo que supone un incremento del 18% respecto a los primeros años de su implantación (2007-2010) y un retroceso respecto al principio del S. XXI cuando la media superó los 283 €/Ha (Cuadro 1). El gráfico 4 muestra que en la mayor parte de las CCAA el valor del

DPU está próximo al valor medio (256,5 €), a excepción de la Comunidad Andaluza (con el mayor importe de DPU, 404 €) seguida por Murcia, Cataluña y Comunidad Valenciana donde los valores se elevan por encima de los 300 €/Ha, debido a la importancia que tienen los cultivos intensivos de regadío y el olivar; en el otro extremo, cuatro CCAA tienen valores por debajo a la media (Madrid, Asturias, La Rioja y Cantabria) al estar orientadas a cereales grano, viñedo y ganadería.

Gráfico 4: Distribución de las ayudas y del valor del Derecho de Pago Único (DPU) en las CCAA de España

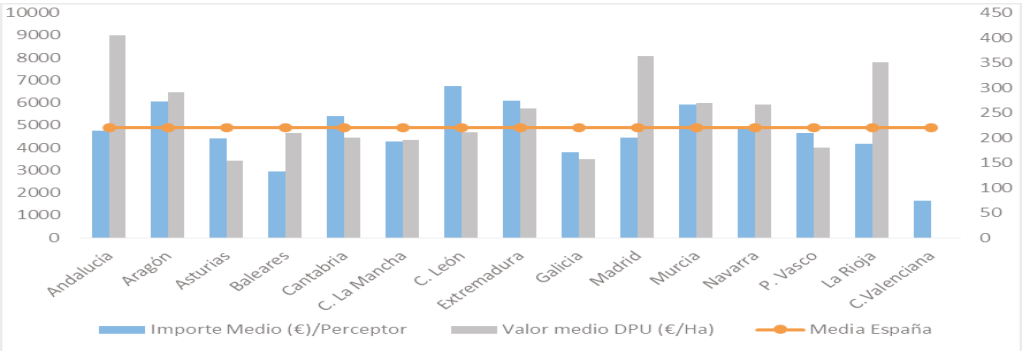

Fuente: FEGA (Fondo Español de Garantía Agrícola) 2014. Elaboración propia

En este punto y valorando los resultados puede decirse que el proceso de disociación de las ayudas iniciados en 2003 pone en cuestión el papel redistributivo de un apoyo común a los agricultores en tanto que congela su injusto y desequilibrado reparto entre países, sectores y agricultores, acentuado desde el momento en que las modalidades de aplicación del sistema han sido muy dispares y en este sentido los países contribuyentes netos siempre pretenden garantizar las transferencias que reciben.

3. EL NUEVO MODELO DE PAGO DIRECTO EN LA REFORMA DE LA PAC DE 2015-2020

3.1 Los instrumentos del nuevo sistema de pagos directos

La PAC reclamaba una reforma que la hiciera más eficaz y legítima, mejorando la distribución de las ayudas inter e intra Estados y asegurando que los agricultores fueran los verdaderos beneficiarios. Ante ello, la Comisión Europea presentó en octubre de 2011 una propuesta de reforma que, después de intensos debates y negociaciones, se aprobó en 2013.

La nueva reforma presenta importantes novedades institucionales respecto a las precedentes, como es el procedimiento de codecisión entre los Estados miem-

bros (Consejo) y la Eurocámara; la flexibilización en su gestión material a favor de los Estados, lo que ha permitido dejar a decisión de éstos la definición y la elección de un gran número de parámetros; ajustes presupuestarios importantes con motivo del nuevo marco financiero 2014-2020 y, por último, su encaje dentro de la "Estrategia Europa 2020", teniendo que responder a los objetivos estratégicos para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, aspectos a los que responde el documento "La PAC y el horizonte 2020" (Comisión Europea, 2010b).

La reforma se ha centrado fundamentalmente en los mecanismos de ayudas directas y tiene como uno de sus objetivos asegurar una distribución más equitativa de los fondos entre los Estados miembros y los agricultores. Para ello la fase de disociación de la producción respecto a las ayudas agrícolas en beneficio de una ayuda genérica a la renta, iniciada en 2003, ha dado paso a un sistema en el que se vincula los instrumentos a objetivos específicos, eliminándose del sistema las referencias históricas. Los pagos únicos a las explotaciones se sustituyen por un sistema de pago multifuncional, por niveles o estratos, con siete componentes configurados como aparece en el gráfico 5: una ayuda base por hectárea disociada y regionalizada (pago base), una ayuda complementaria (componente de ecologización o pago verde) y un conjunto de ayudas adicionales, tales como pago directo a jóvenes agricultores, régimen simplificado a pequeños agricultores, ayuda adicional para zonas con limitaciones naturales, pago redistributivo y, por último, ayudas asociadas a la producción (pagos acoplados). Los cuatro primeros componentes serán obligatorios para los Estados y los últimos facultativos.

La preocupación de las instituciones europeas por conseguir una distribución más equitativa de las ayudas directas se canaliza mediante el abandono paulatino del sistema de referencias históricas para el cálculo del pago básico hasta alcanzar una convergencia (externa e interna) de los pagos entre Estados miembros y dentro de cada uno de ellos. La convergencia externa pretende mitigar las diferencias existentes entre Estados en el pago medio por hectáreas de los pagos directos, para ello se irán aproximando durante un período de cinco años, de 2015 a 2019. La convergencia supone que los Estados miembros con pagos directos por hectáreas admisibles inferiores al 90% de la media de la UE (caso de España) deberán cubrir 1/3 de esa diferencia en el período considerado. Esta convergencia deberá ser financiada proporcionalmente por todos los Estados miembros que tengan niveles de pagos directos por encima de la media de la UE. Pero se calcula que los efectos de la convergencia externa serán suaves (unos 775 millones de € anuales de los que a España le corresponderá unos 373,5 millones de € en todo el período financiero, por lo que se mantendrán las diferencias de los valores entre Estados en 2020 (Gráfico 6a).

El proceso de convergencia interna pretende que no existan diferencias tan marcadas entre las regiones, lo que implicará una reducción de las ayudas de aquellos agricultores cuyos pagos sean superiores a la media regional. El nuevo sistema necesitaba dos requisitos para su aplicación, uno establecer un límite a la superficie

Gráfico 5. Nuevo modelo de pagos directos

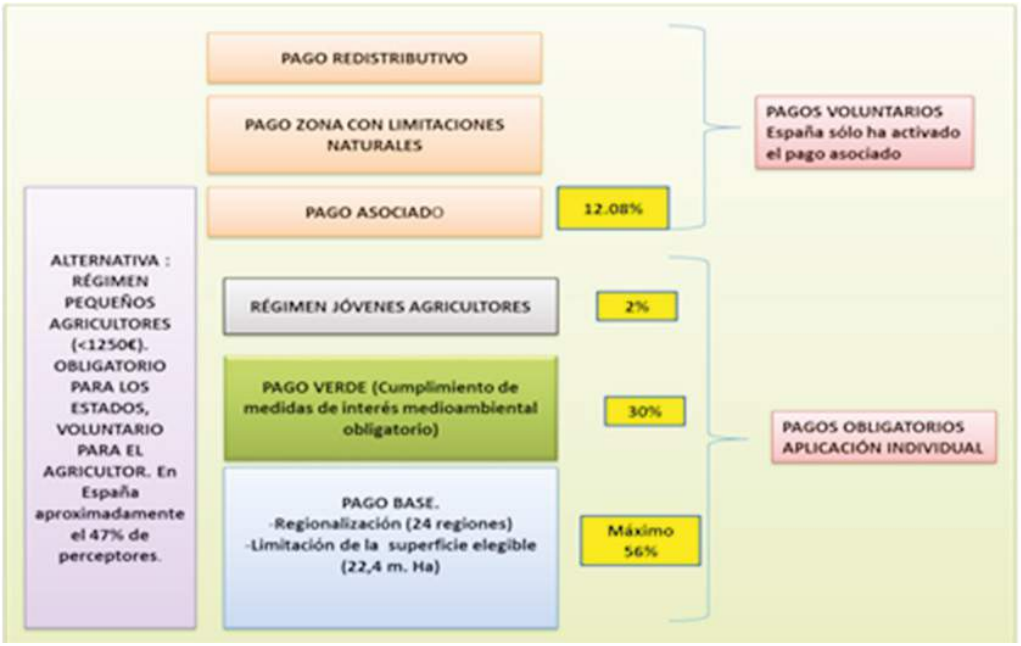

Fuente: Elaboración propia

con derecho de pago básico para evitar la posible afluencia masiva de peticiones que redundaría en la reducción del importe medio de las ayudas y que pondría en peligro la viabilidad de las explotaciones. En el caso de España se ha fijado en 22,4 millones de hectáreas la superficie potencialmente elegible, lo que da lugar a una compensación económica de 229 €/Ha. El segundo requisito era eliminar las referencias históricas como mecanismo de concesión de las ayudas y proceder a una regionalización en base a criterios objetivos y no discriminatorios (características agronómicas y socioeconómicas). España ha optado por un modelo de regionalización en base a tres criterios: características agronómicas, socioeconómica y su potencial agrario regional o su estructura institucional o administrativa. El resultado ha sido una agrupación de comarcas agrarias y orientación productiva en función de la intensidad de la ayuda, quedando establecidas 24 regiones con 42 estratos para cada tipo de orientación productiva (Magrama, 2013b).

Como la Comisión Europea dio flexibilidad a los Estados para elegir el grado de convergencia[1], el Estado español, tal y como señalaba la conferencia sectorial

1 El proceso de convergencia apunta a tres situaciones: aquellos países que partían de modelos históricos (España, Francia, Italia) que han optado por una convergencia parcial; aquellos que partían con sistemas regionales o simplificados (Polonia) que han optado por una convergencia

Gráficos 6. Convergencia de los pagos directos: a) externa, b) interna

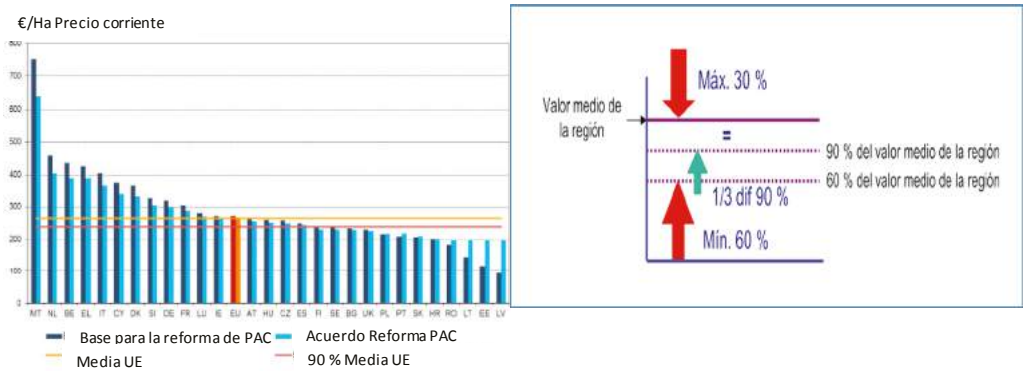

Fuente: Comisión Europea, 2013. MAGRAMA, 2013b

de agricultura (MAGRAMA, 2013a), ha optado por una convergencia atenuada de forma que al final del período la ayuda mínima por beneficiario no debe ser inferior al 60% de la media regional, a no ser que supongan pérdidas para los donantes superiores al 30% de sus importes, por lo que van a ser muy reducidos los casos en los que se produzcan variaciones importantes de los pagos (Gráfico 6 b).

Otro de los aspectos para avanzar en la legitimación social de las ayudas ha sido el establecimiento de la figura del agricultor activo, con objeto de eliminar del sistema todos aquellos beneficiarios cuya actividad agraria no sea significativa en el conjunto de su actividad o cuyo objeto comercial o empresarial no sea la actividad agraria. España ha definido al agricultor activo cuando los ingresos de la explotación, vía ayudas PAC, no superasen el 80% de los ingresos totales y que, como mínimo, un 20% de ellos correspondieran a la venta de sus productos en los mercados agrarios (MAGRAMA, 2014a). Posteriormente a instancia de la Comisión Europea, España ha tenido que perfilar este concepto de agricultor activo incluyendo en él a todos aquellos que tengan una actividad económica mínima de la que obtienen ingresos agrarios y demuestren que se dedican a cultivar, criar ganado o "mantener en buenas condiciones su explotación" (MAGRAMA, 2014b).

Para cumplir los requerimientos medioambientales un aspecto a destacar es la introducción imperativa de un pago de ecologización o "greening" de hasta el 30% de la dotación nacional disponible y que ha de vincularse al cumplimiento de ciertas prácticas agrícolas sostenibles (diversificación de cultivos, mantenimiento de pastos permanentes y superficie de interés ecológicos) con el fin de premiar a los agricultores por la provisión de bienes públicos medioambientales.

total y aquéllos que partían de modelo híbridos dinámico (Alemania, Finlandia, Reino Unido) han realizado ya parte de la convergencia del valor de los pagos.

Junto a estos aspectos fundamentales, también son destacables algunas medidas adicionales:

a) La reducción obligatoria de los pagos (el denominado "capping") a las explotaciones agrícolas que perciban más de 150000 € en al menos un 5%.
b) El compromiso por potenciar el relevo generacional a través de ayudas específicas que se incluirían dentro del primer pilar mediante un pago de instalación a los jóvenes agricultores (hasta 40 años de edad) que les permite incrementar el pago base en un 25% durante los primeros 5 años. Medida complementaria al apoyo a los jóvenes agricultores incluida en el segundo pilar.
c) Por ultimo destacar algunas medidas de carácter facultativo
   c.1 Régimen simplificado de ayudas a los pequeños agricultores que consiste en el pago de un importe a tanto alzado que sustituye a todos los pagos directos, estando exentos de la condicionalidad y otros controles. Medida que han aplicado 15 estados entre ellos España que la aplicará automáticamente a todos aquellos agricultores que reciban menos de 1250 €.
   c.2 La reforma también ha permitido las ayudas asociadas voluntarias para tipos de agricultura o sistemas agrícolas específicos que están sufriendo ciertas dificultades y son importantes por motivos económicos y sociales. Medida que ha activado todos los estados a excepción de Dinamarca. En España se incluyen el sector ganadero, la remolacha, el arroz, el tomate, los frutos de cáscara, los cultivos proteicos y las legumbres de calidad (MAGRAMA, 2013 a).
   c.3 También se contempla con carácter facultativo unos pagos adicionales en zonas con limitaciones naturales o zonas desfavorecidas hasta el 5% del techo anual nacional. En España no se ha activado esta ayuda reservándose el apoyo a estas zonas únicamente con las medidas incluidas en el segundo pilar, habiéndola sólo activado un Estado (Dinamarca).
   c.4 Por último, la potestad de los Estados miembros de utilizar un pago redistributivo para las primeras hectáreas, retirando hasta el 30% de la dotación nacional y redistribuyéndolo entre los agricultores por sus primeras 30 hectáreas. Parámetro que España no ha activado, tan sólo lo han activado 8 estados (Valonia (Bélgica), Bulgaria, Dinamarca, Francia, Hungría, Lituania, Polonia y Rumanía).

3.2 Luces y sombras del nuevo sistema de pagos directos

A la luz de la concreción final de la reforma, la UE ha apostado por un modelo de reforma de intensidad moderada, que sitúa a la PAC en un punto intermedio entre el pasado y el futuro (Compés, 2012), habiéndose impuesto la postura de los Estados más reticentes a cambios profundos. En modo alguno, se pretende realizar

aquí un exhaustivo recorrido por los aspectos favorables unos, discutibles otros, que jalonan la reforma del sistema de pago único, tan sólo hacer algunas valoraciones que nos parecen oportunas de los aspectos más controvertidos.

Uno de los aspectos críticos de la reforma es el elevado grado de subsidiariedad al que la Comisión Europea ha recurrido para aplicar el nuevo sistema de pagos. El hecho en sí mismo puede valorarse favorablemente en cuanto que posibilita la adecuación de cada concepto a las necesidades y exigencias de cada Estado, pero precisamente esta libertad de acción, que en muchas esferas se ha interpretado como la imposibilidad de llegar a acuerdos, es discutible desde el momento en que la aplicación de las medidas en el sector agrario se hará de forma diferente en los distintos Estados miembros, produciéndose una aplicación "a la carta" de muchos aspectos de la reforma. La reforma deja a merced de los Estados cuestiones tan importantes como quién recibe los fondos, qué tipo de agricultores y de agricultura se prioriza, cómo se reparten los fondos entre las regiones, qué volumen de superficie tiene derecho de pagos, cómo se aplica la política a nivel de Estado miembro (a nivel nacional o regional), por qué grado de convergencia se opta (parcial o total), etc., lo que generará situaciones muy complejas y posturas encontradas de cara a la gran reforma que se auspicia para 2020.

Otra cuestión bastante sensible ha sido la regionalización y su convergencia en 2019. Este aspecto, en principio, ha sido valorado positivamente porque al eliminarse la vinculación de los pagos a referencias históricas se podría mejorar su distribución tanto inter como intra Estados, no obstante a nivel europeo ello va a depender del punto de partida de cada país, que optarán por minimizar en mayor o menor medida los efectos de la convergencia. España al minimizar los efectos de la convergencia mediante una convergencia parcial, y al haber optado por un modelo nacional de regionalización, se prevé que al final del proceso se habrá producido pocas variaciones en el valor de los pagos y seguirá manteniendo una considerable carga el componente histórico. Además, la regionalización es bastante rígida (no permitir ceder derecho del RPB entre regiones, ni tampoco cambiar de superficie entre regiones, aunque en dicha superficie se haya modificado la orientación productiva) y difusa al agrupar 4 tipo de aprovechamientos con ayudas semejantes y según los agricultores *"puede dar lugar a situaciones de competencia desleal al tener subvenciones diferentes el mismo cultivo en regiones distintas o situaciones paradójicas como que un mismo agricultor percibe por el mismo cultivo importes diferentes al tener la explotación repartida por diferentes regiones".*

La incorporación de la figura de agricultor activo, en principio, ha sido valorada muy positivamente pues suponía acotar mejor el perfil de los titulares que ejercen realmente una actividad agrícola y aumentar la legitimidad del apoyo que reciben, excluyendo aquellos que no tienen una actividad real y tangible, si bien su efectividad iba a depender del concepto de agricultor activo que se estableciera en cada Estado miembro. Los parámetros iniciales elegidos en España para su de-

finición garantizaba que los fondos de la PAC se destinaran a los profesionales agrarios que desarrollen una actividad productiva efectiva, y sólo a título excepcional podrían acceder otros perceptores. Al rechazar la Comisión Europea los parámetros iniciales presentados por España para su definición, al considerar que el enfoque dejaba fuera a beneficiarios que hacen una labor de mantenimiento, es decir, que decidan no producir pero mantienen su explotación en buenas condiciones, la figura de agricultor activo ha quedado desdibujada frente a las pretensiones iniciales y como indican las organizaciones agrarias *"ésta ha quedado en nada puesto que sin tener esos ingresos, distintos colectivos podrán ser tratados como agricultores frente a los profesionales, al margen de la dimensión de las explotaciones, lo que puede provocar la aparición de superficies abandonadas e improductivas"*. Además, al poder percibir el pago único por hectárea tierras que no se cultivan, se mantienen las críticas y la falta de legitimidad social de la PAC ante los ciudadanos.

El denominado pago verde tampoco ha pasado desapercibo, al contrario, ha generado posiciones encontradas. En primer lugar, porque supone una nueva carga e imposición para los agricultores, ya que no respetarlo puede penalizar el resto de los pagos; en segundo lugar, porque puede redundar negativamente sobre la productividad de muchas explotaciones especialmente las más productivas y competitivas, al suponer mayores costes y generar una merma productiva; en tercer lugar, porque con el pago verde aparecen medidas similares en ambos pilares de la PAC, ya que las medidas agroambientales están suficientemente contempladas en el segundo pilar; por último, también se apunta que imponer los mismos requisitos a todas las explotaciones de la UE (más de 12 millones) no es el mejor método para conseguir los beneficios medioambientales deseados, porque a algunos agricultores, sobre todo a los pequeños, y a algunas agriculturas, las especializadas, les va a ser muy difícil respetar las rotaciones de cultivos que se contemplan para acceder a dicho pago.

Se ha valorado positivamente que la reforma destine una ayuda a los jóvenes agricultores, aunque parece ser insuficiente tanto en medidas concretas como en financiación para garantizar el relevo generacional. La nueva política no incorpora incentivos suficientes para que los jóvenes se sientan atraídos por el campo, por varios motivos, en primer lugar porque estas ayudas sólo pretenden cubrir el periodo inicial del ciclo de vida de una empresa y no convertirse en una ayuda de funcionamiento y, en segundo lugar, porque tampoco se ha favorecido a los jóvenes agricultores la forma de acceso a los derechos de pago de la reserva nacional desde el momento en que los requisitos establecidos excluyen a quienes decidan iniciarse en la agricultura en una pequeña explotación y no dispongan de expediente de concesión a través de un programa de desarrollo rural, o no posean la acreditación como profesional en una explotación prioritaria.

4. CONCLUSIONES

La reforma de la PAC se ha mantenido en la línea continuista de las anteriores, enlazando, a grandes rasgos y de forma muy suavizada, con las propuestas de los que defendían un modelo de reforma por capas. Como indica Sumpsi (2012), al igual que ha ocurrido otras veces, la PAC planteaba una reforma relativamente ambiciosa para satisfacer tanto a las demandas internas como externas, pero posteriormente la defensa de los intereses nacionales de los mayores perceptores de la PAC, encabezado por Francia, han conseguido que la Comisión haya reducido el alcance y la profundidad de la misma.

Ha sido una reforma que en sus fases preliminares ha estado marcada por aspectos diferenciales a las precedentes: aprobarse con la participación del Parlamento Europeo; ajustarse a las orientaciones de la Estrategia Europea 2020 y aprobarse dentro del MFP 2014/2020.

La reforma ha venido marcada por una utilización excesiva del principio de subsidiariedad que ha permitido dejar muchos conceptos a voluntad de los diferentes Estados miembros, con el consiguiente riesgo que supone la disparidad en la aplicación de un mismo parámetro en los diferentes Estados ante la esperada convergencia en 2019.

El alcance de la reforma no se podrá valorar hasta pasado un período prudencial de rodaje, pero a priori se aprecia aspectos que no supondrán grandes cambios respecto a la situación precedente, a la vez que plantea algunos interrogantes especialmente en torno a su incidencia en una distribución más ecuánime de las ayudas, el relevo generacional y la efectividad de la figura del agricultor activo.

Como colorario final, creemos, como apuntan diversos autores, que aunque la PAC que se ha aprobado tiene un horizonte temporal amplio (2014-2020), a la luz de los pocos cambios producidos, no deja de ser nuevamente una especie de período transitorio, en el que la PAC se iría encaminado hacia la redefinición de una política agrícola común bajo nuevas bases, objetivos y mecanismos que tendría como horizonte final el año 2020.

5. BIBLIOGRAFIA

Cejudo García, E. y Maroto Martos, J.C. (2010). "La reforma de la PAC 2003: Desacoplamiento, condicionalidad, modulación, desarrollo rural". *Scripta Nova, 318*. Vol XIV, Universidad de Barcelona.

Compés López, R. García Álvarez- Coque, J.M. (2009*). La reforma de la PAC y la agricultura española: alternativas y oportunidades para España.* Documento de Trabajo 40/2009. Fundación Alternativa http://www.fundacionalternativas.org/public/storage/opex_documentos_archivos/cebfdba3a314d9f0e49bcc73beb0bfb8.pdf (Consulta 18 de febrero de 2016.

Compés López, R. (2012). Propuestas legislativas para la reforma de la PAC 2014/2020 y el sector de frutas y hortalizas frescas. IV Trobadas sobre els reptes de futur del'empresa agraria. Torres de Segre, dijous 23 de febrero de 2012. https://www.ruralcat.net/c/document_library/get_file?uuid=814efc00-0286-4c08-bf1d-8f1a0659c66b&groupId=10136. Consulta 3 de marzo de 2016.

Comisión Europea (2010a). *Europa 2020: Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.* COM (2010) 2020 final. Disponible en: http://europa.eu/legislation_summaries/employment_and_social_policy/eu2020/em0028_es.htm Consulta 12 de diciembre de 2015.

Comisión Europea (2010 b). *La PAC en el Horizonte de 2020: Responder a los retos futuros en el ámbito territorial, de los recursos naturales y alimentarios*. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité económico y social europeo y al Comité de las Regiones. COM (2010) 672 final. Disponible en: http://ec.europa.eu/agriculture/cap-post-2013/communication/com2010-672_es.pdf Consulta 3 de diciembre de 2015.

Comisión Europea (2013): "Overview of Cap reform 2014-2020". Agricultural policy perspectives brief. http://ec.europa.eu/agriculture/policy-perspectives/policy-briefs/05_en.pdf. Consulta 13 de abril de 2016.

MAGRAMA (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) (2013a). *Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Agricultura y desarrollo rural en lo relativo al primer pilar de la PAC*. Conferencia sectorial de agricultura y desarrollo rural 24-25 de julio de 2013.

MAGRAMA (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) (2013b). *Regionalización del régimen de pago básico*. Conferencia sectorial de agricultura y desarrollo rural. 24-25 de julio de 2013.

MAGRAMA (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) (2014 a). *Propuesta de requisitos ligados a la figura del agricultor activo y la actividad agraria. Disponible:* http://www.asaja.com/files/sectoriales/21012014122459_Propuesta%20Requisitos%20Agricultor%20Activo%20y%20Act%20Agraria%201.pdf. Consulta 9 de enero de 2016.

MAGRAMA (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) (2014 b). *La aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural*. Real decreto 1075/2014 de 19 de diciembre Boletín Oficial del Estado de 20 de diciembre de 2014.

Sumpsi Viñas, J.M. (2012) Una reforma necesaria pero no suficiente. *Anuario 2012*. Fundación de Estudios Rurales. http://www.upa.es/anuario_2012/pag_053-057_Sumpsi.pdf. Consulta 19 de febrero de 2016.

Tribunal de Cuentas Europeo (2011). *Régimen de Pago Único (RPU): Aspectos que deben revisarse para mejorar su buena gestión financiera*. Informe especial nº 5. http://www.coag.org/rep_ficheros_web/0751e8b7fdd9b2ea6cd1d1ab914d8e1c.PDF Consulta: 3 de marzo de 2016.

CAMBIOS PAISAJÍSTICOS EN EL VIÑEDO DEL RIOJA COMO CONSECUENCIA DE LA PAC

T. Lasanta (1), M.P. Errea (1), N. Pascual-Bellido (2), J. Arnáez (2)
(1) Instituto Pirenaico de Ecología (CSIC)
(2) Área de Geografía Física, Universidad de La Rioja
fm@ipe.csic.es

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar los cambios del paisaje del viñedo de Rioja desde el año 2000. Las OCM de 1999 y 2008 han impulsado la reconversión y reestructuración del viñedo favoreciendo el arranque de viñas, la expansión de las nuevas viñas por áreas de regadío, y la conducción de las vides en espaldera. Tales cambios no quedan suficientemente reflejados por las estadísticas, al no incluir la heterogeneidad del territorio. Se considera necesario elaborar cartografías de usos y cubiertas del suelo, capaces de analizar la estructura del paisaje y el tamaño y forma de los fragmentos. Contar con estudios precisos y objetivos del paisaje del viñedo adquiere recientemente un gran interés, porque el enoturismo cobra especial importancia en la socioeconomía de los territorios del viñedo.

Palabras clave: Cambios de paisaje Rural, Paisaje cultural, Patrimonio Agrario, OCM viti-vinícola, Rioja

ABSTRACT: Landscape changes in Rioja vineyards due to the CAP reform

Landscape changes in Rioja vineyards since 2000 are analysed in this paper. The Common Organisation of the Markets (COM) in 1999 and 2008 have promoted the conversion and restructuring of vineyard encouraging grubbing-up of vines, the expansion of new vineyards in irrigated areas, and the vines grown on trellis system. Such changes are not adequately reflected in statistics, by not including space heterogeneity. Digital cartography focusing on land uses and land cover and, in addition, capable of analysing landscape structure as well as the size and the shape of fragments, is regarded as necessary. Counting on accurate and objective scientific studies on vineyard landscape is recently seen as an interesting topic, since wine tourism is especially significant in vineyard territories socioeconomy.

Keywords: Rural landscape changes, Cultural landscape, Agricultural Heritage, COM for wine, Rioja

1. INTRODUCCIÓN

Los paisajes del viñedo adquieren un valor especial en el mundo rural, quizás por su carácter de cultivo permanente frente a los cultivos herbáceos. La vid ocupa una misma parcela durante decenios, a veces siglos, creando elementos estables en paisajes que cada año cambian de fisonomía. El viñedo crea paisajes extraordinarios, paisajes culturales, modelados en el tiempo por los agricultores y la sociedad; pero también fruto de la heterogeneidad del medio, sin la cual se reduciría considerablemente la diversidad paisajística. Esa simbiosis entre hombre y naturaleza, esa relación a veces imperfecta pero nunca distante es la que hace que algunos paisajes de viñedos sean reconocidos desde 1992 por UNESCO como patrimonio mundial.

En La Rioja el patrimonio cultural de la vitivinicultura es una de las señas de identidad regional, no en vano el vino de Rioja la ha proyectado a escala mundial, identificándose el nombre de la región con el vino que en ella se produce.

El dominio paisajístico de los cultivos leñosos sobre los herbáceos puede suponer a priori que el proceso de transformación del paisaje es más lento. En los leñosos las decisiones que toman los agricultores son a más largo plazo. Sin embargo, en las últimas décadas el viñedo de Rioja muestra un fuerte dinamismo, ligado a un proceso de modernización intenso impulsado por la demanda y la fuerte competencia de los mercados, los cambios en los sistemas de laboreo, las exigencias de su Denominación de Origen y la legislación de la Organización Común del Mercado Vitivinícola (Reglamentos 1493/1999 y 479/2008), que aboga por la mejora de la competitividad de los vinos europeos en los mercados internacionales.

En trabajos previos (ARNÁEZ et al., 2006; GALILEA et al., 2015; LASANTA y PASCUAL, 1999; LASANTA et al., 2003; LASANTA y RUIZ-FLAÑO, 2014, y RUIZ-FLAÑO y LASANTA-MARTÍNEZ, 2014) se ha estudiado la evolución del paisaje del viñedo de Rioja durante la segunda mitad del siglo XX, comprobando que las viñas se han ido desplazando hacia las tierras llanas del valle para ocupar glacis y terrazas bajas, mientras que en el pasado también utilizaban niveles más altos, e incluso remontaban por las vegas estrechas de los valles y se encaramaban por las laderas de la Sierra. Hasta los años ochenta del pasado siglo los viñedos aprovechaban suelos poco fértiles y espacios agrícolas marginales: piedemontes, glacis altos, interfluvios, laderas de contacto entre niveles de acumulación, morfologías convexas o regularizadas y pies de vertiente. Eran viñedos concentrados, unas veces, en pagos dedicados mayoritariamente a la vid, y en ocasiones campos que se dispersaban en el territorio. Las parcelas eran de pequeño tamaño, fruto de la adaptación a la heterogeneidad topográfica o como consecuencia de la partición por las herencias. Entre los años ochenta y dos mil, el viñedo se desplaza hacia espacios más llanos y más fértiles, originando manchas de mayor tamaño y formas ligeramente más regulares, con implicaciones en la heterogeneidad del paisaje y en la conservación del suelo (RUIZ-FLAÑO et al., 2006).

Siguiendo en esta línea, el objetivo de este trabajo es llevar a cabo un análisis preliminar de los cambios del paisaje del viñedo de Rioja desde el año 2000. Las normas emanadas de la PAC, a través de las Organización Común del Mercado Vitivinícola de 1999 y 2008 (en adelante OCM, 1999 o OCM, 2008), impulsando la reconversión y reestructuración de los viñedos han debido tener importantes consecuencias en la distribución espacial de las viñas, en la estructura del paisaje y en las formas de las manchas. Se trata, en definitiva, de aportar información para analizar en el futuro el papel del viñedo en la heterogeneidad paisajística y en el enoturismo, aspectos esenciales para la sostenibilidad del territorio del Rioja.

2. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. El territorio del Rioja

Los vinos de Rioja están amparados desde el 6 de junio de 1925 por la Denominación de Origen Rioja, que autorizaba la introducción de la palabra "RIOJA" en las etiquetas de vino. Con el Real Decreto de 22 de octubre de 1926 se creó el Consejo Regulador de la denominación, al que se encomendaba la misión de delimitar la zona de producción del Rioja, controlar la expedición de las "precintas de garantía" y recomendar las medidas legales a adoptar contra los usurpadores y falsificadores de la marca Rioja. Tras varias modificaciones de las funciones del Consejo Regulador (en adelante C.R.) a lo largo del tiempo, en abril de 1991 se aprobó un nuevo Reglamento que reconocía el carácter de Calificada a la D.O. Rioja (en adelante DOCaRioja). Era el obligado reconocimiento al serio y continuo esfuerzo realizado por el sector vitivinícola riojano para alcanzar las más ambiciosas metas de calidad e imagen de prestigio (PASCUAL CORRAL, 2013).

El Rioja incluye municipios de tres Comunidades Autónomas: La Rioja (116 municipios), Álava (18 municipios) y Navarra (8 municipios). En 2014 el viñedo ocupaba 61.645,03 ha, que trabajaban 16.413 viticultores (PASCUAL CORRAL, 2013).

La vid se adapta con relativa facilidad a condiciones ambientales muy diversas. Por ello, hasta mediados del siglo XX el viñedo de Rioja todavía ocupaba algunas laderas solanas en la Sierra riojana y otras con malos accesos en la Depresión del Ebro (MERINO URRUTIA, 1956). Desde los años ochenta del pasado siglo se ha ido desplazando hacia glacis y terrazas del Ebro y de sus afluentes, así como a algunos piedemontes de los Montes Obarenes y Sierra de Cantabria, y del Sistema Ibérico (Moncalvillo, Cabimonteros, Sierra de la Hez, Peña Isasa,..) (MANZANARES SIERRA, 1990).

El espacio ocupado por los viñedos muestra una transición climática de Oeste a Este. A grandes rasgos el sector occidental del Rioja, más expuesto a la humedad del océano Atlántico y a su efecto termorregulador, tiene un clima más lluvioso

y templado. Conforme se avanza hacia el Este, la mayor sequedad de la atmósfera y los contrastes de sus temperaturas nos introducen gradualmente en los caracteres continentales propios del centro de la Depresión del Ebro. Las temperaturas medias son de 12-14 ºC, con heladas nocturnas entre enero y abril. Las lluvias sufren un claro proceso de degradación Oeste-Este. El promedio anual supera los 500 mm en La Rioja Alta y Rioja Alavesa, reduciéndose a menos de 400 mm en La Rioja Baja, que constituye el sector más seco, ya en clara transición hacia las condiciones semiáridas del centro del Valle del Ebro. En el sector occidental, el máximo primario tiene lugar en primavera y el secundario en invierno. En el sector oriental las lluvias de otoño, sobre todo las de octubre y noviembre, se generalizan. De cara a la maduración de la uva hay que resaltar que septiembre suele ser un mes seco (CUADRAT y VICENTE SERRANO, 2008).

En relación con el desarrollo de la vid y la calidad del vino, los suelos del Rioja pueden clasificarse en tres grandes grupos: suelos arcillo-calcáreos, arcillo-ferrosos y aluviales (RUIZ HERNÁNDEZ, 1988 y 2001). Los primeros favorecen los vinos de "cuerpo", los segundos los de "medio cuerpo" y los terceros los vinos "ligeros". Los suelos arcillo-calcáreos se desarrollan sobre margas y arcillas del Neógeno-Mioceno. Suelen coincidir con calcisoles háplicos o cambisoles calcáricos, caracterizados por un contenido en caliza superior al 25%, pobres en materia orgánica, con escasa acumulación de arcilla en el horizonte B e inferiores. En el sustrato hay una roca margosa que permite la fácil penetración de las raíces. Su coloración es amarilla. Son suelos poco fértiles, bien drenados y muy favorables para el cultivo del viñedo. Los arcillo-ferrosos (calcisoles pétricos o regosoles calcáricos) se forman sobre areniscas, limonitas, arcillas y margas. Presentan contenidos inferiores al 25% en caliza y elevada proporción de arcillas, dando lugar a suelos de colores muy rojizos, lo que puede perjudicar la calidad del vino. Los suelos aluviales (fluvisoles) son los más fértiles, pero los menos apropiados para la calidad del vino, ya que se localizan en campos llanos lo que favorece la acumulación de humedad edáfica.

Los suelos arcillo-calcáreos dominan en La Rioja Alta, con extensas manchas en Haro, Briones, San Vicente de La Sonsierra, San Asensio, Cenicero y Fuenmayor. Los suelos arcillo-ferrosos ocupan amplios espacios en La Rioja Baja, especialmente en el tramo bajo del Leza, en los Valles del Jubera y de Ocón, en Ausejo y Tudelilla, en Quel, Autol y Alfaro. Los suelos aluviales se extienden paralelos y próximos a los ríos (MACHIN, 1994).

2.2. Métodos

La obtención de información resulta a veces complicada, ya que en la DOCaRioja se incluyen municipios de tres Comunidades Autónomas: La Rioja, País Vasco y Navarra. Por ello, se tomó a diferentes escalas espaciales (DOCaRioja,

Comunidad Autónoma de la Rioja y comarca de La Rioja Alta) en función del objetivo del trabajo y de los datos a los que tuvimos acceso. La toma de información exclusiva de La Rioja Alta se justifica para tener una escala temporal más amplia de los cambios de paisaje, dado que en un trabajo previo (GALILEA et al., 2015) se estudiaron los cambios entre 1957 y 2000 de dicha comarca.

La información sobre las OCM vitivinícola se obtuvo de la bibliografía y mediante consultas realizadas en la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja. La información sobre la evolución superficial del viñedo, edad y tamaño de las parcelas se obtuvo en el C.R. de la DOCaRioja. Los datos de evolución del viñedo en secano y regadío, y la superficie reconvertida y reestructurada desde el año 2001 se tomaron en el Registro Vitivinícola del Gobierno de La Rioja (en adelante ORVGR). La superficie ocupada por los usos agrícolas en La Rioja Alta (años 2000 y 2013) se obtuvieron de las Estadísticas Agrarias Regionales del Gobierno de La Rioja.

Para analizar los cambios, entre 2000 y 2013, en la heterogeneidad del paisaje del viñedo de La Rioja Alta se tomó información de los usos agrícolas del suelo en secano y regadío. Las clases consideradas fueron: cereales, cultivos forrajeros, cultivos industriales, patatas, leguminosas, hortalizas, frutales, olivar, viñedo y barbecho. A continuación se utilizaron índices basados en la teoría de la información de SHANNON y WEAVER (1962). La diversidad se calculó mediante la siguiente fórmula:

$$H = -\sum_{i=1}^{m} p_i \ln p_i)$$

donde p_i es la fracción del área de muestreo ocupada por el uso i, y m es el número de atributos en el área de muestreo, por lo que tiene en cuenta dos aspectos fundamentales de la diversidad del sistema: la riqueza específica o número de clases y la equitatividad en su reparto. Tiene un valor 0 cuando el paisaje tiene sólo una clase (es decir, no hay diversidad) y se incrementa con el número de clases y/o cuando la proporción de área entre las clases es más equitativa.

Para el índice de Equitatividad (Shannon´s Evenness Index) se empleó la siguiente fórmula:

$$E = \frac{-\sum_{i=1}^{m} p_i \ln p_i)}{\ln m}$$

Tiene valor 0 cuando el paisaje contiene solo una mancha y se aproxima a 1 cuando la distribución del área entre las clases es perfectamente equitativa (la proporción es la misma).

Para determinar la dominancia se utilizó la siguiente fórmula:

$$D = H\max + \sum_{i=1}^{m} p_i \ln(p_i)$$

donde m = número de categorías de usos en el término municipal; p_i = proporción superficial de la categoría i en el término municipal; $H\ max$ = ln (m) = diversidad máxima cuando todos los usos están presentes en igual proporción. Cuanto más elevados son los valores del indicador, mayor es la dominancia que se produce en el paisaje.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Evolución de la Organización Común del Mercado (OCM) vitivinícola.

Desde el Tratado de Roma en 1957, la Política Agraria Común (PAC) se ha desarrollado como una unión comercial, lo que implica un cambio radical respecto a las políticas vitivinícolas anteriores de los Estados Miembros, que tradicionalmente habían sido muy proteccionistas. En 1962 se establecieron los primeros textos legales sobre las disposiciones comunitarias en el mercado del vino, buscando equilibrar la oferta y la demanda en el mercado comunitario. Se estableció el Registro Vitícola y se comenzaron a realizar las declaraciones anuales de cosecha y de existencias. Sin embargo, el mercado del vino seguía rigiéndose en 1969 fundamentalmente por las normas nacionales.

En 1970 se estableció la primera OCM vitivinícola, basada en los principios de un mercado único, y en una legislación administrativa y técnica armonizada sin barreras comerciales entre los países de la Unión Europea. Se adoptaron dos reglamentos que diferenciaban los vinos de mesa de los vinos de calidad. Para proteger los vinos comunitarios, se creó un sistema de aranceles de importación para los vinos de países terceros. A esto le siguió en 1976 la regulación del potencial de producción mediante la prohibición de nuevas plantaciones para la producción de vinos de mesa y el apoyo al cambio de cultivo del viñedo hacia otras producciones agrícolas. En 1980 se establecieron nuevas disposiciones y ayudas para el abandono temporal y definitivo del viñedo y medidas especiales de destilación para reducir los excedentes. La OCM volvió a reformarse en 1987, sobre la base de los Acuerdos de Dublín, y en 1999.

Según el criterio de la Comisión Europea, el sector vitivinícola presentaba en 1999 unos excedentes estructurales más reducidos que en los años 80, pero las circunstancias del mercado apuntaban la posibilidad de que se incrementasen por las fuertes fluctuaciones en la producción. Por otro lado, el sector contaba con una limitada capacidad de adaptación a los cambios en la competitividad de los mercados. Ante esta situación, se constataba un acusado descenso en las rentas de los agricultores y el abandono de muchas explotaciones vitivinícolas. La Reforma de la OCM de 1999 (Reglamento 1493/1999) se realizó con el fin de mantener el equilibrio entre la oferta y la demanda del mercado comunitario y favorecer la competitividad de los vinos de la UE en el mercado. El reglamento anterior fue ampliado por el Reglamento 1227/2000 de 31 de Mayo que establecía, entre otras medidas, la posibilidad de conducir las cepas en espaldera y el riego localizado por goteo. Los principales rasgos de la OCM de 1999 se incluyen en la tabla 1; una ampliación puede consultase en BARCO (2008) y RUIZ PULPÓN (2010 y 2013).

Tabla 1: Aspectos principales de las OCM vitivinícolas de 1999 y 2008

OCM de 1999	OCM de 2008
Prohibición de nuevas plantaciones hasta 2010. Mantenimiento del sistema de derechos de plantación.	Supresión de los derechos de plantación hasta final de 2015, con la posibilidad de mantenerlos hasta 2018 a escala nacional.
Mantenimiento del sistema de primas por abandono definitivo del viñedo (medida no puesta en marcha en España).	Se establece un régimen de primas para el arranque voluntario del viñedo para una superficie de 175.000 ha.
Ayuda para la reestructuración y reconversión del viñedo. Única ayuda directa al agricultor.	Se mantienen las ayudas a la reconversión y reestructuración del viñedo. La UE apoyará con el 75% del coste en las zonas de convergencia y con un 50% en el resto. Las medidas pueden consistir en reconversión varietal, replantación de viñedos o mejoras técnicas de gestión. Además se aporta una ayuda de compensación de hasta el 100% de la pérdida de ingresos derivada de la pérdida de producción durante los primeros años de las plantaciones.
Mantenimiento de la obligación de destilación de los subproductos y establecimiento de una ayuda a las prestaciones vínicas.	La chaptalización sigue permitida, si bien se reducen los niveles máximos de azúcar y mosto que pueden añadirse.
Mantenimiento de la ayuda para almacenamiento privado.	Desaparecen las ayudas a la utilización del mosto y se limitan temporalmente las ayudas a las destilaciones.
Eliminación de la obligación de destilar vinos. Creación de las ayudas a la destilación de alcohol para uso de boca y establecimiento de las ayudas para la destilación de crisis.	Se transfiere a la Comisión la potestad de aprobar prácticas enológicas nuevas o modificar las existentes.
Refuerzo de la utilización de mostos mediante ayudas para su utilización (zumos y enriquecimiento de otros mostos).	Nuevas normas de etiquetado. El concepto de vinos de calidad de la UE se basará en vinos con Indicaciones Geográficas Protegidas y en vinos con Denominación de Origen Protegida.
Establecimiento de normas para la presentación, designación, denominación y etiquetado de los productos vitivinícolas.	Se desvía parte del presupuesto a medidas de desarrollo rural reservadas a las regiones productoras. Entre ellas se incluyen: instalación de jóvenes agricultores, ayudas para hacer frente a los gastos adicionales generados por el mantenimiento de los paisajes culturales y la renta perdida por este concepto, jubilación anticipada,…
	Introducción del pago único por explotación. Se concederá a los productores de uva de vinificación y a los productores que arranquen viñedos.

Fuente: Elaboración propia a partir de COAG (2008).

La reforma de la OCM de 1999 no acabó con el desequilibrio en el mercado comunitario entre la oferta y la demanda. Las cosechas de la primera decena del nuevo milenio incrementaron considerablemente las existencias, lo que redujo los precios del vino y exigió medidas de intervención en los mercados e incrementar la destilación. En este contexto, la UE aprobó en diciembre de 2007 la nueva OCM vitivinícola, que se apoya en el Reglamento (CE) nº 4 479/2008 del 28 de Abril de 2008. Con ella se persigue como objetivos básicos: i) aumentar la competitividad en los mercados de los vinos de la UE, ii) establecer normas claras, sencillas y eficaces para garantizar el equilibrio entre la oferta y la demanda, y iii) proteger las mejores tradiciones vitivinícolas y potenciar el tejido social y medioambiental de las áreas rurales. Las principales normas se incluyen en la tabla 1.

Desde 1 de enero de 2016 se aplica la nueva OCM del vino que se mantendrá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2030. Aunque en este trabajo, por razones obvias, no se tiene en cuenta la OCM de 2016, sí queremos señalar que desde una perspectiva de dinámica del paisaje la medida que más incidirá –posiblemente- es la desaparición de los derechos de plantación. Ya no será necesario "papel" para plantar viña, sino que las nuevas plantaciones y las replantaciones irán ligadas a autorizaciones administrativas que, a diferencia de los derechos, no se podrán transferir ni vender. Se establece, además, un nuevo sistema de concesión de nuevas plantaciones, cuyo reparto será anual y en el que tendrán prioridad los jóvenes agricultores que no hayan tenido viña previamente.

3.2. Los cambios en el paisaje del viñedo de Rioja después del año 2000.

El viñedo de Rioja experimentó una evolución ligeramente alcista desde el año 2000, pasando de ocupar 60.171,1 ha en 2000 a 61.645,03 ha en 2014, un incremento del 2,5%. La distribución por CCAA muestra que La Rioja cuenta con 41.784,35 ha (67,8% del total), Álava con 13.204,89 (21,4%) y Navarra con 6.655,78 ha (10,8%). Dado que el incremento fue suave se puede pensar, inicialmente, que los cambios paisajísticos han sido moderados. Sin embargo, la Tabla 2 pone de manifiesto que entre 2001 y 2014 se plantaron 20.630,28 ha de viñedo (el 32,5% de la superficie total), lo que ha exigido arrancar viñedos antiguos y, en muchos casos, utilizar otras parcelas (con frecuencia en municipios distintos) y nuevos sistemas de conducción de las vides, como veremos más tarde.

Tabla 2: Edad del viñedo en la DOCaRioja.

Quinquenio de plantación	Superficie en hectáreas
Antes de 1980	8776,05
1976-80	2520,32
1981-85	5696,02

Quinquenio de plantación	Superficie en hectáreas
1986-90	7896,68
1991-95	6116,93
1996-00	11906,11
2001-05	11489,52
2006-10	5920,45
2011-14	3220,31
Total	63542,38

Fuente: Consejo Regulador de la DOCaRioja

Un hecho evidente de los cambios en la localización del viñedo es el incremento registrado por el viñedo de regadío en los últimos 15 años. La Ley 25/1979 de 2 de diciembre del Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes prohibía el riego del viñedo para evitar la sobreproducción de vino e incrementar la graduación alcohólica. Sin embargo, las frecuentes sequías durante los años noventa aconsejaron eliminar dicha Ley para asegurar las cosechas y una correcta maduración de la uva. A partir de la Ley 24/2003 de la Viña y del Vino muchas de las viñas reciben un riego de apoyo en verano, generalmente por goteo, lo que ha disparado la superficie de viñedo en regadío, unas veces porque se ha llevado agua a campos de secano y otras veces porque se han plantado viñas en áreas que ya se regaban. De hecho, en la Comunidad Autónoma de La Rioja el viñedo de regadío ocupaba ya 12.933 ha en 2013 (el 28,9%) de la superficie total. La expansión del viñedo de regadío incide sobre manera en una tendencia previa: la migración de las viñas de espacios marginales hacia otros más fértiles, donde forma grandes manchas o fragmentos (MANZANARES SIERRA, 1990; ARNÁEZ et al., 2006).

De cara al paisaje también es muy importante considerar el tamaño y forma de las manchas porque nos informan de su grado de fragmentación y "artificialidad". La tabla 3 muestra la distribución del viñedo de Rioja en función del tamaño de las parcelas. En 2001 la superficie del viñedo (60.171,1 ha) se distribuía por 113.894 parcelas, lo que implica un tamaño medio de las viñas de 0,53 ha. En 2014 se mantenía en 0,53 ha el tamaño medio, ya que la ligera expansión del viñedo, hasta ocupar 63.542,38 ha, se acompañó del incremento del número de parcelas (118.709). La tabla 3 también muestra que entre 2001 y 2014 no se han registrado grandes cambios en la distribución del viñedo en relación con el tamaño de la parcela. Esta estabilidad puede ser más aparente que real, ya que el simple análisis del parcelario no es –posiblemente- la vía más adecuada para estudiar los fragmentos del paisaje. En la realidad parcelas vecinas pueden tener el mismo uso configurando una sólo mancha, mientras que la propiedad puede estar más repartida.

Tabla 3: Distribución del viñedo por tamaño de parcelas en 2001 y 2014.

Tamaño de la parcela	2001		2014	
	Superficie (ha)	Número de parcelas	Superficie (ha)	Número de parcelas
< 0,25 ha	6.137,1	41.508	6.272,36	44.631
0,25 – 1 ha	29.072,3	58.474	29.457,67	58.646
- 3,49 ha	19.505,1	13.147	21.830,35	14.535
3,5 – 9,99 ha	3.360,3	651	4.096,03	790
10 ha	2.096,3	114	1.885,97	107
TOTAL	60.171,1	113.894	63.542,38	118.709

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Consejo Regulador de la DOCaRioja

La figura 1 muestra los índices de heterogeneidad en el paisaje agrícola de La Rioja Alta en 2000 y 2013. Los tres índices indican que los cambios han sido mínimos en el conjunto el paisaje, disminuyendo ligeramente el índice de diversidad y equitatividad, a la vez que aumenta el de dominancia. La diversidad y equitatividad han aumentado un poco en secano y disminuido en regadío, mientras que la dominancia –lógicamente- presenta la tendencia contraria. En un estudio previo, realizado en la misma comarca mediante fotointerpretación (años 1956, 1977 y 2000) y cartografía, se comprobó que el paisaje del viñedo experimentaba pocos cambios en la diversidad, pero creaba progresivamente formas más geométricas y parcelas de mayor tamaño. Por otro lado, se registró la expansión del viñedo por espacios ocupados antes por otros cultivos y el abandono de áreas marginales desde una perspectiva agrícola (GALILEA et al., 2015).

Los anteriores resultados parecen indicar que -al menos aparentemente- los cambios en el paisaje del viñedo desde el año 2000 han sido poco significativos. Sin embargo, la realidad es bien distinta, ya que la reconversión y reestructuración del viñedo ha afectado a una proporción importante del viñedo de Rioja. Así, en la Comunidad Autónoma de La Rioja han recibido ayuda 12.562 ha (el 30,1% de la superficie total) entre 2001 y 2015, según la ORVGR. De ellas, 10.304 la recibieron para arranque y nueva plantación (casi siempre con conducción en espaldera), y 2.258 ha para reconversión, generalmente para implantar la espaldera. Además, hay que tener en cuenta que otros muchos viñedos se han reconvertido o reestructurado sin ayudas públicas; la ORVGR estima que, aproximadamente, el 50% del viñedo de la CA de La Rioja se cultiva ya en espaldera.

La morfología de un viñedo en espaldera (Figura 2) es muy distinta a la de un viñedo en vaso (Figura 3). A la mayor distancia entre hileras se añade la utilización de postes, alambres y –con frecuencia- las mangueras para el riego por goteo. Cuando el viñedo es de regadío el tubo portagoteros se conduce colgado en un hilo

situado a unos 30 cm del suelo. La disposición emparrada de los sarmientos facilita algunas labores mecánicas como la poda y la vendimia. RUIZ PULPÓN (2013) y LASANTA y RUIZ-FLAÑO (2014) señalan otras ventajas y algunos inconvenientes del viñedo en espaldera. Entre las últimas hay que destacar el impacto visual que crea en el paisaje (comparar figuras 2 y 3). Viñedos recorridos por alambres y mangueras; una estructura que queda oculta por la parra entre junio y octubre, pero que el resto del año puede observarse sobre vastas extensiones, restando estética al paisaje.

Figura 1: Índices de heterogeneidad del paisaje agrícola de La Rioja Alta (años 2000 y 2013).

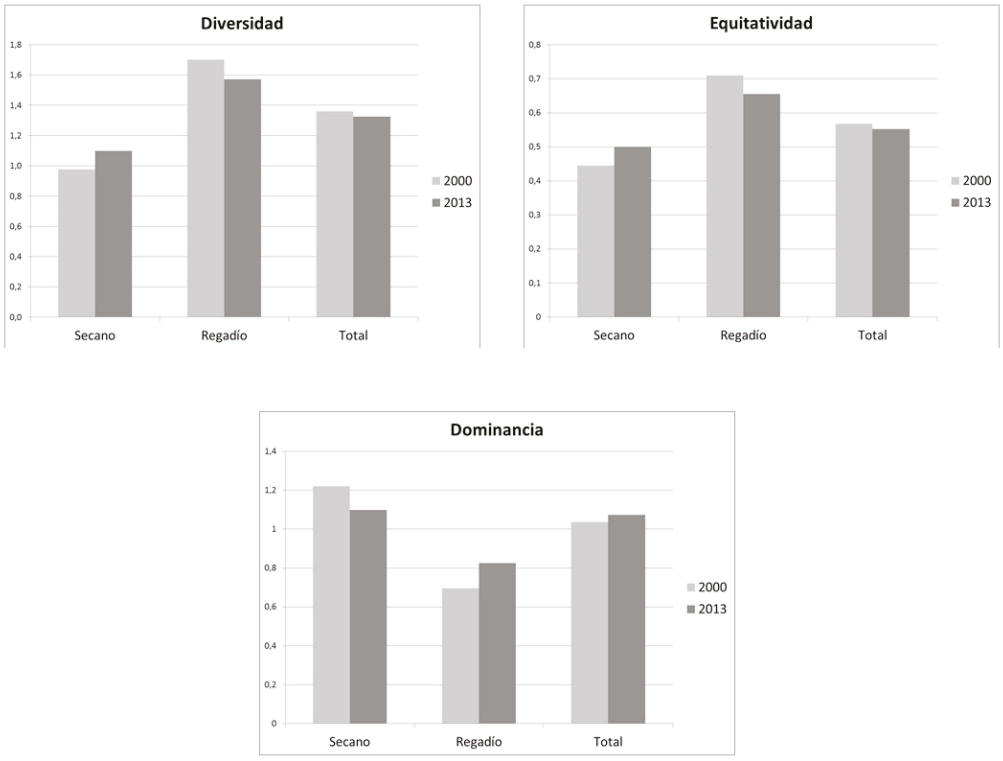

Por otro lado, y aunque los resultados expuestos aquí no lo indican claramente, los trabajos previos y la contemplación del paisaje permiten señalar que el viñedo camina hacia la homogeneización y desfragmentación. Frente a una malla de pequeñas parcelas de viñas intercaladas entre campos de cereales y barbechos, a veces también de olivos, con un sinfín de lindes, ribazos, hileras de almendros en los márgenes, y en ocasiones una pequeña casetilla semi-excavada en un poyo,

Figura 2: Viñedo con conducción en espaldera y riego localizado.

Figura 3: Viñedo tradicional con conducción en vaso.

hoy observamos un paisaje de parcelas unidas y sin márgenes definidos para facilitar los giros del tractor, que no pocas veces dan lugar a un monocultivo y un paisaje homogéneo. Surge así un paisaje vitícola bastante monótono, con pagos geométricos, rectangulares, con líneas de vides de rectitud marcial; viñedos surcados por caminos ortogonales, de un orden casi perfecto, aunque de una reiteración cansina. Es el resultado de la imposición de los factores socioeconómicos y técnicos sobre la heterogeneidad del territorio y la diversidad ecológica (LASANTA y RUIZ-FLAÑO, 2014). Y todo ello ocurre en un momento en que el paisaje del viñedo (la estética) adquiere un valor especial, ya que el enoturismo se ha sumado de forma decidida a la economía vitivinícola (ELÍAS, 2006). Los nuevos nichos de negocio, como el enoturismo, exigen no arruinar el paisaje que el paso del tiempo y los agricultores han dibujado. La mayor producción de las cepas y la contemplación del paisaje de manera horizontal por las OCMs vitivinícolas han desembocado en profundos cambios paisajísticos que encierran un contrasentido: a medida que los viñedos incrementan la productividad, se simplifica la estructura del paisaje y se difumina su belleza.

4. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS FUTURAS DE TRABAJO

Los resultados de este trabajo parecen indicar que los cambios paisajísticos en el viñedo de Rioja han sido escasos desde el año 2000: apenas hay modificaciones en el parcelario y en la heterogeneidad del paisaje. Sin embargo, es muy posible que las estadísticas no sean capaces de reflejar la realidad, ya que los cambios han debido ser muy significativos si se tiene en cuenta la amplia extensión que se ha reestructurado y reconvertido como consecuencia de las OCM de 1999 y 2008. Un análisis cartográfico de los usos y cubiertas del suelo, a partir de fotografías aéreas u ortoimágenes en dos fechas distantes, posiblemente arrojaría más luz sobre la

estructura y las formas del paisaje, lo que tiene un indudable interés en la biodiversidad, conservación del suelo y atractivo del paisaje.

Aún con todo, hay que tener en cuenta que muchos de los cambios registrados serán difíciles de medir a partir de cartografía, como por ejemplo los marcos de plantación y los sistemas de conducción del viñedo, cuestiones que tienen gran incidencia en la estética del paisaje y, consecuentemente, en la socioeconomía reciente de los territorios del viñedo por el creciente interés del enoturismo. Se hace necesario, pues, ensayar métodos capaces de analizar esta cuestión.

Por último, los estudios realizados sobre el paisaje del Rioja indican que pierde progresivamente diversidad y estética, encaminándose hacia la homogeneización (en buena medida ligada a la legislación uniforme de la UE, a través de las OCM vitivinícolas, y también a las exigencias de mecanizar las tareas), lo que constituye una clara amenaza para un paisaje cultural elaborado por generaciones de agricultores.

5. AGRADECIMIENTOS

Este trabajo se ha realizado con el apoyo financiero de los proyectos: ESPAS: *Escenarios de producción de agua y sedimentos a partir de cambios de vegetación y usos del suelo: efectos de la gestión activa y pasiva del territorio* (CGL2015-65569-R), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (Gobierno de España). Ha contado también con el apoyo del Instituto de Estudios Riojanos (Gobierno de La Rioja) mediante la Ayuda a la Investigación concedida al tema: *Dinámica del mercado del vino y cambios en el sector vitivinícola*, en el marco de: Ayudas para Estudios Científicos de Temática Riojana 2015.

6. CITAS BIBLIOGRÁFICAS:

ARNÁEZ, J., ORTIGOSA, L., RUIZ-FLAÑO, P. y LASANTA, T. (2006): "Distribución espacial del viñedo en la Comunidad Autónoma de La Rioja: influencia de la topografía y de las formas de relieve", Polígonos n. 16, p. 11-34.

BARCO, E. (2008): Análisis de un sector: el Rioja entre dos siglos. Logroño, Gobierno de La Rioja, 350 p.

COAG (2008): La nueva OCM del vino. Madrid, Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural - COAG, 48 p.

CUADRAT, J. M. y VICENTE-SERRANO, S. M. (2008): "Características espaciales del clima en La Rioja modelizadas a partir de Sistemas de Información Geográfica y técnicas de regresión espacial", Zubía. Monográfico n. 20, p. 119-142.

ELÍAS, L. V. (2006): El turismo del vino. Otra experiencia de ocio. Bilbao, Universidad de Deusto, 256 p.

GALILEA, I., ARNÁEZ, J., LASANTA, T. y ORTIGOSA, L. (2015): "Evolución y desfragmentación del paisaje del viñedo en La Rioja Alta (España) en el

periodo 1956-2000", Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles n. 69, p. 315-331.

LASANTA, T. y PASCUAL, N. (1999): "Efectos en los usos del suelo de la dinámica reciente del mercado de Rioja", Polígonos n. 9, p. 215-225.

LASANTA, T. y RUIZ-FLAÑO, P. (2014): "Los paisajes del viñedo de Rioja: Tradición y renovación", Berceo n. 167, p. 13-38.

LASANTA, T., SFERI, E. y LAGUNA, M. (2003): "Les changements récents dans le secteur vitivinicole du "Rioja": Adaptations aux exigences du marché et aux nouvaux systèmes de labour", Sud-Ouest Européen n. 14, p. 38-51.

MACHÍN, J. (1994): "Los suelos", en ARNÁEZ, J. y GARCÍA-RUIZ (Ed.) Geografía de La Rioja. Logroño, Caja Rioja, Tomo I: Geografía Física, p. 243-250.

MANZANARES SIERRA, C. (1990): "Influencia de los factores topogeomorfológicos en la distribución y evolución de cultivos en el Valle del Ebro riojano", Berceo n. 118-119, p. 43-51.

MERINO URRUTIA, (1956): "El retroceso en el cultivo de la vid en Rioja Alta y su límite actual", Berceo n. 37, p. 425-428.

PASCUAL CORRAL, J. (2013): Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja. Memoria Anual 2014. Logroño, Consejo Regulador de la DOCaRioja, 79 p.

RUIZ HERNÁNDEZ, M. (1988): "El vino de Rioja", El Campo n. 110, p. 55-66.

RUIZ HERNÁNDEZ, M. (2001): "El suelo y la cata de vinos" en El suelo y su trabajo en relación con la calidad de los vinos. Haro, Ayuntamiento de Haro, p. 83-102.

RUIZ PULPÓN, A. R. (2010): "Evolución y consolidación del viñedo de regadío en La Mancha", Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles n. 52, p. 5-26.

RUIZ PULPON, A. R. (2013): "El viñedo en espaldera: nueva realidad en los paisajes vitivinícolas de Castilla-La Mancha", Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles n. 63, p. 249-270.

RUIZ-FLAÑO, P. y LASANTA-MARTÍNEZ, T. (2014): "Los territorios del viñedo de Rioja: el paisaje como recurso", en MOLINERO, F. (Ed. General) Atlas de los paisajes agrarios de España. Madrid, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, volumen 2, p. 697-708.

RUIZ-FLAÑO, P., ARNÁEZ, J., ORTIGOSA, L. y LASANTA, T. (2006): "Organización Espacial de procesos de erosión en laderas cultivadas con viñedos en La Rioja como consecuencia de precipitaciones intensas", en PÉREZ-ALBERTI, A. y LÓPEZ-BEDOYA, J. (Edts.) Geomorfología y Territorio. Santiago de Compostela, SEG-Universidad de Santiago de Compostela, p. 247-256.

SHANNON, C.E. y WEAVER, W. (1962): The mathematical theory of communication. Illinois, University of Illinois Press.

ANÁLISIS EROSIVO MEDIANTE INDICADORES VISUALES COMO HERRAMIENTA DE ADAPTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONDICIONALIDAD DE LA PAC EN CULTIVOS OLIVAR

Francisco Javier Lima Cueto
Rafael Blanco Sepúlveda
Mª Luisa Gómez Moreno
Departamento de Geografía y Letras, Universidad de Málaga
fco.lima.geo@gmail.com / rblanco@uma.es / geolugom@uma.es

RESUMEN

El desarrollo sostenible de la agricultura debe hacer compatible la rentabilidad económica con la conservación medioambiental. La Política Agraria Comunitaria (PAC) tiene este objetivo entre sus prioridades, para lo cual instauró en 2003 un conjunto de normas destinadas a mantener la sostenibilidad medioambiental de las explotaciones, otorgando ayudas a aquellos agricultores que cumplan con las condiciones establecidas en el Reglamento (CE) nº 1782/2003 como "Buenas Condiciones Agrarias y Medio Ambientales" (BCAM en adelante).

El objetivo de este trabajo ha sido valorar la posibilidad de utilizar una metodología de análisis de la erosión del suelo mediante indicadores visuales como herramienta para evaluar, controlar y definir para cada territorio aquellas BCAM relacionadas con el suelo y la reserva de carbono.

Los resultados indicaron que la estructura del suelo y la cubierta vegetal fueron los factores explicativos de la erosión estadísticamente más significativos, con una bondad de ajuste de 0,90 en la ecuación de regresión. El método ha cumplido las expectativas planteadas permitiendo detectar aquellos factores condicionantes de la erosión.

Palabras clave: Erosión hídrica, PAC, Condicionalidad, Olivar, Sistemas productivos.

ABSTRACT: Erosive analysis by visual indicators as a tool for adaptation and monitoring of conditionality of the CAP olive crops.

Sustainable development of agriculture must make economic profitability compatible with environmental conservation. The Common Agricultural Policy (CAP) has this goal among its priorities, for which he established in 2003 a set of rules aimed at maintaining the environmental sustainability of farms, granting aid to those farmers who meet the conditions laid down in Regulation (EC) No 1782/2003 as "Good Agricultural Environmental Conditions and Environment" (BCAM onwards).

The aim of this work was to evaluate the possibility of using a methodology of analysis of soil erosion by visual indicators as a tool to assess, control and define for each territory related to the soil and the carbon those BCAM.

The results indicated that the soil structure and vegetation cover were the factors explaining the statistically most significant erosion, with a goodness of fit of 0.90 in the regression equation. The method has fulfilled the expectations raised it possible to detect those conditioning factors of erosion.

Keywords: water erosion, PAC, Conditionality, olive grove, production systems.

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

La evolución de la agricultura hacia sistemas de cultivo cada vez más intensivos ha dado lugar al incremento y aceleración de los procesos de deterioro medioambiental que afectan a las explotaciones, fenómeno aún más acusado, cuando hablamos de zonas de montaña. Con el fin de luchar contra ese progresivo deterioro, la Política Agraria Comunitaria (PAC) estableció en la reforma de 2003 el sistema de condicionalidad, a través del cual se han incorporado normas básicas en materia de medio ambiente, cambio climático, buenas condiciones agrarias y medioambientales de la tierra, salud pública, sanidad animal, fitosanidad y bienestar animal (regl. UE Nº 1306/2013). La reforma de 2014 (reglamento Delegado (UE) n.º 640/2014 de la Comisión, de 11 de marzo de 2014) es una continuación de las medidas y los instrumentos adoptados con esta finalidad en el reglamento anterior manteniendo el sistema de Condicionalidad: Requisitos Legales de Gestión (RLG) y Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales de la tierra (BCAM en adelante) incluido en la reforma de 2013 (artículo 93 regl. (UE) Nº 1306/2013), pero añadiendo nuevas herramientas como los pagos directos "verdes" y las medidas de desarrollo rural relativas al medio ambiente. Con todas estas herramientas, la PAC pretende crear un conjunto de medidas más integradas con el ecosistema, que permitan la consolidación de una actividad más respetuosa con el medio ambiente y, en lo que respecta a la conservación del suelo, prevenir la erosión, conservar la materia orgánica y proteger la estructura para evitar la compactación.

Dicho reglamento establece que las normas de condicionalidad: a) deben estar adaptadas al medio en el que se aplican, y b) deben ir acompañadas por mecanismos de control y seguimiento (el denominado "sistema integrado") para velar por el cumplimiento de la normativa de condicionalidad (RLG y BCAM). Este proceso corre a cargo de cada uno de los Estados miembros de la Unión Europea. Para el caso español y concretamente andaluz, aún no se ha realizado la preceptiva adaptación de las normas de condicionalidad a las diferentes regiones que componen su territorio. La autoridad encargada de velar por el cumplimiento de dicha adaptación es el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA en adelante) (Real

Decreto 1078/2014 de 19 de diciembre), a través del Planes nacionales de controles de condicionalidad. A su vez, el FEGA, trasmite a las comunidades autónomas la necesidad de adoptar la normativa impuesta por la Unión a sus respectivos ámbitos territoriales. Con tal propósito, las comunidades autonómicas publican anualmente sus planes de control de la condicionalidad. En los citados planes (nacional y autonómico), dividen el seguimiento en controles administrativos y controles sobre el terreno. Los primeros afectan a todas las explotaciones; mientras que, los segundos se realizan a través de un muestreo aleatorio (3%). Las parcelas seleccionadas son visitadas por técnicos especializados que comprueban el cumplimiento de la condicionalidad, no entrando en la valoración de la efectividad de las mismas. En lo que respecta a las herramientas de control, en ambos planes se hace alusión a la teledetección y se expresa textualmente que, "cuando proceda", se utilizará esta herramienta para realizar los controles sobre el terreno (PACC, 2008; PNCC, 2012), pero no se establece una metodología concreta de trabajo.

Bien es cierto, que se trata de un objetivo muy ambicioso y, quizás, por ello, sea ésta la causa por la que aún no se haya acometido.

Esta comunicación forma parte de un trabajo en el que se pretende responder a las necesidades planteadas en las BCAM 4, 5 y 6, relacionadas con el suelo y la reserva de carbono (Anexo II del regl. (UE) Nº 1306/2013), diseñando un Sistema de Información Geográfica (SIG, en adelante) para valorar la situación actual de conservación del suelo a escala de parcela, lo que permitirá, posteriormente, definir las normas de condicionalidad adaptadas al caso concreto del área de estudio. Con esta finalidad se ha utilizado un método de análisis de la erosión del suelo mediante indicadores visuales que ha permitido valorar la influencia de las características ambientales y de gestión agrícola sobre la degradación del suelo. Éstos, a su vez, permitirán valorar la capacidad potencial como herramienta de adaptación y seguimiento de las normas de condicionalidad (BCAM) con el fin de mejorar el funcionamiento y la sostenibilidad de los sistemas agrarios.

También permitirá avanzar en los requerimientos de mejoras, tanto de la rentabilidad de las inversiones europeas en el ámbito agrario, como de la adaptación de las normativas europeas a las explotaciones de cada región. Obteniendo, como resultado final, la consolidación de un modelo SIG que permita elaborar cartografía automática del estado erosivo y de degradación de la riqueza orgánica con un elevado grado de fiabilidad. El objetivo de este trabajo ha sido analizar los resultados obtenidos al aplicar el método de análisis de suelos en un área piloto con explotaciones de olivar.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Los métodos de análisis de la erosión hídrica del suelo provocada por la agricultura se pueden dividir, en función de la metodología utilizada, en dos grandes

grupos, directos e indirectos. Los métodos directos miden la erosión en campo a partir de procedimientos experimentales; mientras que, los métodos indirectos estiman la erosión a partir de modelos.

Los métodos directos difieren en precisión, equipamiento y costes. Las técnicas más precisas, que suelen ser las más caras, no siempre son las que responden mejor a los propósitos de las investigaciones (Stroosnijder, 2005). Medir la erosión a partir de colectores instalados en las parcelas de estudio tiene un coste elevado de equipamiento y de personal, lo que suele reducir el período y el área de análisis a las limitaciones del presupuesto (Blanco y Aguilar, 2015). Estas circunstancias tienen importantes implicaciones en términos de representatividad de los resultados. Una medición exacta en un solo lugar puede no ser representativa de toda el área de estudio (Hudson, 1993).

Existen otros métodos de trabajo que se han basado en la valoración cualitativa o cuantitativa de la erosión del suelo a partir de indicadores visuales. Los métodos cualitativos se basan en la valoración del estado erosivo del suelo a partir de la observación de la presencia/ausencia de estos indicadores y el número y tamaño de los mismos (Stocking y Murnaghan, 2003; Mutekanga et al., 2010). Recientemente se ha publicado otro método que permite analizar cuantitativamente el estado erosivo del suelo mediante los mismos indicadores visuales (Blanco y Aguilar, 2015). Los métodos cuantitativos miden las pérdidas de suelo en volumen a partir de clavos de erosión y perfiles microtopográficos (Sirvent et al., 1997; Desir y Marín, 2007) o midiendo la anchura, profundidad y longitud de los surcos y cárcavas (Hudson, 1993; Herweg, 1996; Okoba y Sterk, 2006). Estos métodos son de bajo coste, sencillos y rápidos de aplicar, lo que permite muestrear en un número elevado de fincas y disponer, por lo tanto, de un volumen de datos suficientemente grande como para considerar que los resultados obtenidos son fiables y representativos (Blanco y Aguilar, 2015).

Los métodos indirectos son variados, destacan los que han utilizado el modelo USLE/RUSLE (Universal Soil Loss Equation/Revised Universal Soil Loss Equation). Las adaptaciones a condiciones mediterráneas ha propiciado la aparición de diferentes métodos. Destacan los modelos multicriterios, como ANP (Analytical Network Process) (Nekhay et al., 2009) y AHP (Analytical Hierarchical Process) (Dimitrios et al., 2013) y los modelos de base física como WEPP (Water Erosion Prediction Project) (Amore et al., 2004). Otros trabajos han utilizado métodos derivados del modelo USLE/RUSLE, como SEDD, GEOLAND 2 y WATEM-SEDEM (De Vente et al., 2008; Alatorre, et al., 2010; Panagos et al., 2014).

Para el estudio concreto de la erosión en olivar, se han utilizado diversos métodos: (1) Red analítica (Nekhay et al., 2009); (2) indicadores radioisotópicos y de fondo físico-químico del suelo con trazadores 137Cs y NOR (Mabita et al., 2012); (3) modelos de cálculo de volumen de erosión, como SEDD, MicroLess-DSS y Surfer 9, de Taguas et al. (2011), De la Rosa et al. (2005) y Kraushaar et

al. (2014), respectivamente; (4) métodos y tasas de erosión (CFT/FFM) de Barneveld et al. (2009) y (5) índices de degradación de suelo (Gómez et al., 2009). Todos ellos han estudiado la erosión en sistemas agrícolas de olivar de montaña y coinciden en un análisis de la erosión a escala de parcela, con un papel destacado de las características del medio, la cubierta vegetal y el manejo (laboreo) como factores de erosión.

3. ÁMBITO DE ESTUDIO

El área de estudio se localiza al S.O de la provincia de Málaga y está formada por 4 municipios, emplazados en la zona de transición entre el Valle del Guadalhorce y la Serranía de Ronda, denominada en los últimos decenios "Sierra de las Nieves", por su ubicación en la Reserva de la Biosfera homónima (figura 1).

Figura 1. Área de estudio.

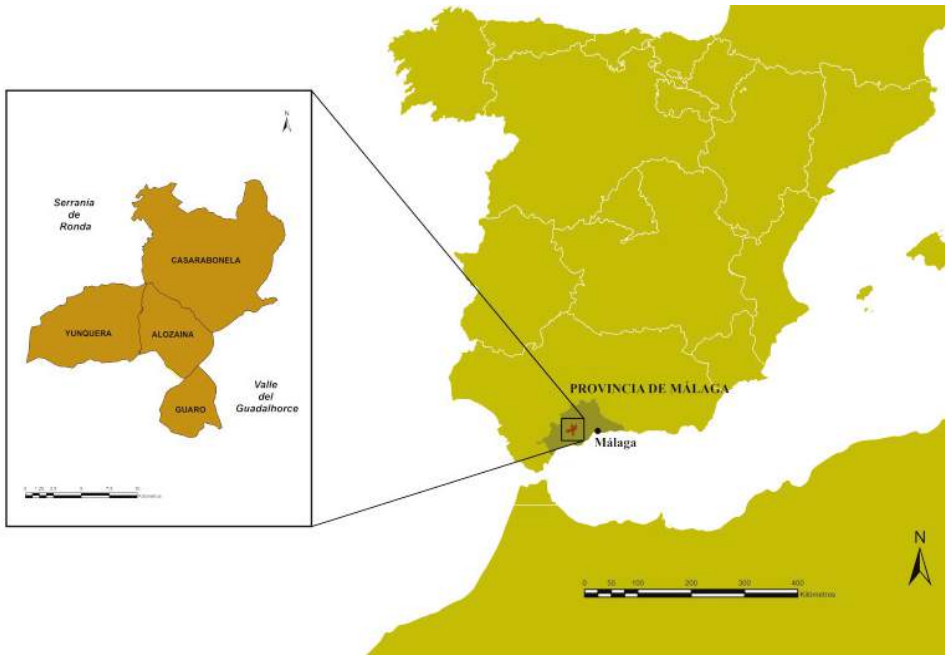

Fuente: Elaboración propia

El área de estudio se encuentra en las Unidades Intermedias de los sistemas Béticos, concretamente en el Flysch de Teba-bajo Guadalhorce. Según Gómez (1987) se trata de una unidad afín a los flysch del Campo de Gibraltar, diferenciándose únicamente del anterior por la escasa representación de los materiales

areniscosos, en beneficio de los margosos y margo-calizos. La formación está compuesta por conglomerados, margas, arcillas, areniscas, calizas con Microcodium y silexitas del mioceno inferior. Para este trabajo se han seleccionado exclusivamente las fincas localizadas en los relieves arcillo-margosos del flysch, de morfología suave y pendiente media en torno al 25%, aunque con máximas puntuales que pueden alcanzar el 40%.

El clima en la estación de Alozaina (1978-2015), que se puede considerar representativa para el conjunto del área de estudio, es mediterráneo templado. La temperatura media anual es de 18,4ºC, las precipitaciones anuales son de 636mm y existe un período de déficit hídrico que se prolonga desde abril hasta septiembre, fruto de una prolongada sequía estival que desborda los meses propiamente veraniegos. El muestreo se realizó entre septiembre de 2011 y junio de 2012, período en el que se registraron unas precipitaciones acumuladas de 935mm. El período de déficit hídrico no sufrió ninguna anomalía con respecto a los valores medios.

Los suelos de los relieves arcillo-margosos se clasifican como cambisoles y regosoles calcáricos y presentan unas características y propiedades bastante homogéneas. Se trata de suelos poco profundos, entre 30 y 40cm hasta el horizonte C, y de reducida fertilidad. La textura es arcillosa o arcillo-limosa con un contenido de arcillas superior al 40% en todo el perfil. El contenido en carbono orgánico oscila entre 1 y 1,5% en los horizontes superficiales. La capacidad de intercambio catiónico no suele superar los 25cmol kg-1 y siempre se encuentran saturados, principalmente en iones de calcio, dada la naturaleza del sustrato litológico (LUCDEME, 1994, 1995, 1996).

Se realizó un diagnóstico inicial en un total de 32 fincas de olivar afectadas por diferentes manejos y condiciones ambientales. Una vez conocido el funcionamiento y características de cada una de las fincas, se seleccionaron un total de 36 parcelas de muestreo. Las características ambientales de las fincas determinaron el número de parcelas existentes en cada una de ellas. Las fincas más grandes (6 Ha o más), con diferentes intervalos de pendiente, permitió establecer más de una parcela de muestreo. En cambio, las fincas más pequeñas y homogéneas físicamente sólo permitió establecer una sola parcela de muestreo.

4. METODOLOGÍA

Se ha utilizado el método de análisis de la erosión del suelo de Blanco y Aguilar (2015). La elección de este método ha sido por dos motivos: a) es de bajo coste porque no requiere ningún tipo de infraestructura, y b) es rápida de aplicar porque se basa en la evaluación de la erosión a partir de indicadores visuales. Ambas premisas se consideran esenciales para que el método se pueda utilizar como herramienta de definición de las BCAM. Se trata de una metodo-

logía que tiene presente tanto los métodos directos como indirectos de análisis de la erosión del suelo, y cuantifica la erosión a escala de parcela mediante una doble metodología:

a. Análisis del estado erosivo del suelo, expresando los resultados en superficie afectada por erosión (%). Este método introduce una mejora con respecto a las tradicionales clasificaciones cualitativas, al utilizar métodos de muestreo aleatorios para valorar cuantitativamente el estado erosivo del suelo. El método contempla todos los tipos de erosión (salpicadura, laminar, surcos y cárcavas) y los procesos superficiales que afectan al suelo a través de indicadores visuales, que son codificados mediante un índice que indica el tipo de proceso, y un subíndice que proporciona información complementaria: susceptibilidad a la erosión, tipo de erosión, tipo de cubierta vegetal protectora, entre otros. Estos códigos han sido descritos detalladamente por Blanco y Aguilar (2015).
b. Análisis cuantitativo de las pérdidas de suelo, expresando los resultados en volumen de suelo perdido (m3 ha-1). Se ha utilizado el método de análisis de la erosión del suelo en surcos y cárcavas por mediciones volumétricas de Hudson (1993).

El análisis de la erosión del suelo y de los factores que influyen sobre la erosión se realizó mediante análisis de correlación bivariada (coeficiente de correlación de Pearson, r), análisis de regresión múltiple (método stepwise) y análisis de varianza (test de Mann-Whitney y de Kruskal-Wallis). El sistema de cultivo es una variable cualitativa y categórica de tres clases (convencional, ecológico con labor y ecológico sin labor) que se ha transformado en cuantitativa para poder introducirla en el análisis estadístico, utilizando variables Dummy. Concretamente, se sustituyó por dos variables indicadoras con respuesta dicotómica: presencia (1) o ausencia de laboreo (0) y presencia de cobertura vegetal superficial (1) o ausencia (0). El análisis estadístico se realizó utilizando el programa SPSS, versión 22.0.

5. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Los resultados obtenidos destacaron la importancia del manejo y las cubiertas vegetales como factores de erodabilidad. En lo que respecta a la influencia del manejo del suelo sobre la erosión hídrica, la prueba de Mann-Whitney de varianza entre la superficie no afectada por la erosión y el manejo del suelo (laboreo/no laboreo), confirmó que existen diferencias significativas a un intervalo de confianza del 99% ($U = 1{,}00$; $p < 0{,}01$). Estos resultados, traducidos a sistemas de cultivos, permiten establecer que los suelos con el sistema de cultivo convencional y ecológico con arado presentaron los valores más bajos de superficie no afectada por erosión (7,15 ± 8,68%), frente a los suelos con el sistema de cultivo ecológico sin arado, donde se elevó al 52,64 ± 9,82% (figura 2).

Figura 2:
Suelo no afectado por erosión en cultivos de olivar
Con diferente manejo del suelo
($n_{no\ laboreo}$ = 12, $n_{laboreo}$ = 24) (valores: media ± desviación estándar)

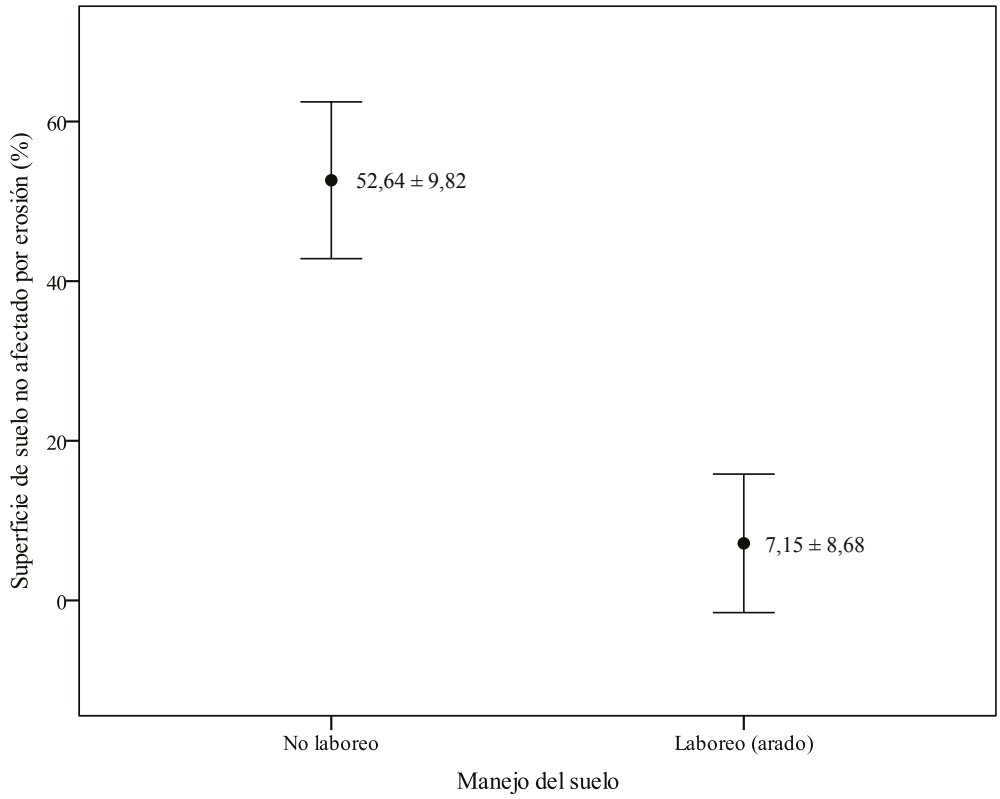

El manejo del suelo suele ser uno de los factores más importantes para entender los procesos erosivos a escala de parcela. El laboreo rompe la estructura original del suelo y éste, desagregado, es más vulnerable a la erosión debido a que es menos resistente al impacto de la lluvia y al arrastre por escorrentía. Esta es una de las causas más importantes que explican las mayores tasas de erosión en los sistemas de cultivo de manejo convencional con arado, en comparación con los modelos de no laboreo, donde esta herramienta no se utiliza (Evans, 2006). Estudios similares han llegado a las mismas conclusiones. Zhang et al. (2007) destacó la importancia de la conservación de la estructura del suelo para mejorar la estabilidad estructural y la resistencia a la erosión. Arshad et al. (1999) explicó la menor erosión en los sistemas agrícolas donde no se practicaba el laboreo, a partir de la conservación de la estructura y a la influencia que ejerce ésta en las propiedades hidrológicas del suelo.

Con respecto a la influencia de la superficie de suelo descubierto sobre la erosion hídrica, la prueba de Kruskall-Wallis de varianza, con la superficie de suelo descubierto agrupada en 3 intervalos (0-10, 10-40 y 40-70%), confirmó que existían diferencias significativas al del 99% de confianza (Chi cuadrado = 21,07; $p<0,01$). Los suelos con más del 40% de superficie descubierta son los que presentaron la menor superficie no afectada por erosión (1,67 ± 1,61%), seguido a escasa distancia por los suelos entre el 10 y el 40% de superficie descubierta. El salto cuantitativo más importante se produjo en lo suelos con una superficie descubierta inferior al 10%, donde la superficie no erosionada se elevó al 42,81 ± 20,03% (figura 3).

Figura 3.
Suelo no afectado por erosión en cultivos de olivar con diferentes intervalos de superficie de suelo descubierto
($n_{0-10} = 16$, $n_{10-40} = 12$, $n_{40-70} = 8$) (valores: media ± desviación estándar)

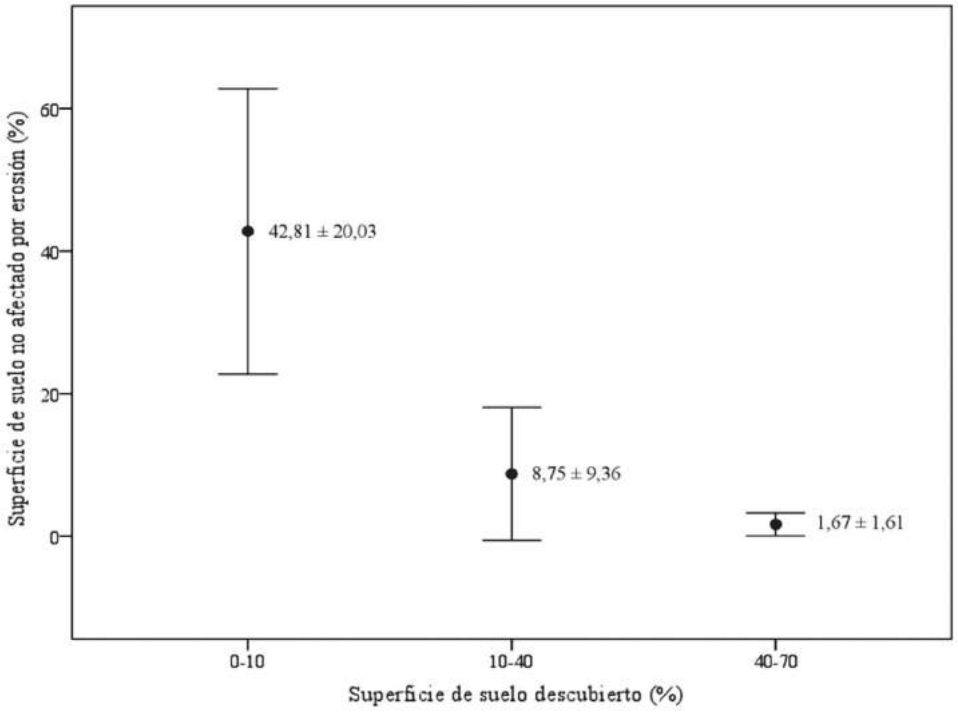

Los resultados obtenidos ponen de manifiesto la importancia de la cobertura vegetal de la superficie del suelo para reducir la erosión. Ésta actúa como pantalla protectora contra el impacto de la lluvia y como un obstáculo a la escorrentía superficial. Autores como Hudson y Jackson (1959) y Zanchi (1983) han puesto de

manifiesto que, en condiciones de escasa cubierta en superficie, la estabilidad de los agregados ante un episodio de lluvias es menor, ya que las fuerzas eléctricas del calcio y magnesio se ven debilitadas cuando el suelo entra en contacto con el agua. En cambio en un suelo con una buena cobertera herbácea la consistencia de los agregados cuando se mojan es mucho mayor. Todos los factores derivados de la existencia de vegetación en superficie, las raíces de las plantas, la actividad de organismos ligados a ella (lombrices, hongos, etc), la descomposición de los restos vegetales, etc., mejoran la cohesión de las partículas de suelo entre sí, formando agregados estables en agua, capaces de seguir cohesionados tras procesos de humectación (Sullivan, 2008).

Por lo tanto, mantener una buena cobertura de suelo reduce el riesgo de deterioro de la estructura superficial, lo que favorece la infiltración, aumenta la capacidad de retención de agua y reduce la escorrentía y, por lo tanto, la erosión del suelo. Estos resultados coinciden con los obtenidos en otros estudios (Elwell y Stocking, 1976; Leys et al., 2010) donde se establece que la cobertura vegetal del suelo fue la variable con más peso para explicar la escorrentía y la erosión. Leys et al. (2010) remarca el papel de este factor para explicar la erosión cuando se trabaja a escala de finca.

Los análisis de regresión confirmaron la influencia que juegan las variables anteriores para explicar la erosión del suelo. Se realizaron dos análisis de regresión, tomando como variable dependiente, en un caso la superficie afectada por erosión (en %), y en el otro la superficie no afectada por erosión (en %). Las variables independientes fueron las que en el análisis de correlación anterior manifestaron una relación estadísticamente significativa con las variables dependientes citadas.

El análisis de regresión con la superficie afectada por erosión, como variable dependiente, incluyó en el modelo sólo a la variable dummy laboreo como predictora, con una bondad de ajuste (R2 corregida) de 0,82, lo que significa que el 82% de la variabilidad de la erosión se explica a partir de la variable indicada. La ecuación de regresión resultante es la siguiente:

$$y1 = 23{,}19 + 59{,}48x \qquad (R2 \text{ corregida} = 0{,}82;\ p<0{,}01) \qquad (1)$$

donde: y1 = superficie de suelo erosionada (%), x = laboreo (0-1: no-sí).

El análisis de regresión con la superficie no afectada por erosión, como variable dependiente, estableció dos modelos. El primero fue simple, también con la variable dummy laboreo como predictora, con una bondad de ajuste de 0,85 (ecuación 2). El segundo modelo fue múltiple e incluyó, además de la variable anterior, a la superficie de suelo descubierto, con una bondad de ajuste de 0,90 (ecuación 3). Las ecuaciones de regresión resultantes son las siguientes:

$$y2 = 52{,}54 - 45{,}49x \qquad (R2 \text{ corregida} = 0{,}85;\ p<0{,}01) \qquad (2)$$

$$y2 = 53{,}95 - 37{,}20x - 0{,}32sd \qquad (R2 \text{ corregida} = 0{,}90;\ p<0{,}01) \qquad (3)$$

donde: y2 = superficie de suelo no erosionada (%), x = laboreo (0-1: no-sí), sd = suelo descubierto (%).

Las ecuaciones 2 y 3 mejoran en 3 y 8 puntos, respectivamente, la predicción de la primera, lo que permite considerar que esta última es la que predice la erosión con más exactitud. Los factores de erodabilidad definidos a partir de la ecuación tres son el manejo del suelo (laboreo-no laboreo) y la superficie de suelo descubierto.

6. CONCLUSIONES

El método de análisis de la erosión hídrica del suelo mediante indicadores visuales que se ha aplicado en este trabajo, se puede considerar apropiado para los objetivos marcados en la metodología general que se pretende desarrollar. Las diferencias ambientales y de manejo a escala de finca, a lo que se puede sumar la variación temporal y espacial de la erosión para una misma zona, hacen que sea arriesgado extrapolar los resultados de investigaciones aisladas. Un método de estas características permite aumentar los casos de análisis para abarcar las diferentes situaciones que se dan en las áreas de estudio e identificar las causas ambientales y/o humanas de la erosión.

Los resultados obtenidos muestran que los sistemas de cultivo ecológico sin labor son los más efectivos para controlar la erosión, con un 59% menos de superficie afectada por erosión que en los sistemas de cultivo convencional y ecológico con labor. El efecto combinado de conservación de la estructura del suelo y de la cubierta vegetal superficial explican estas diferencias. La mayor resistencia frente al impacto de la lluvia que ejerce la conservación de la estructura original del suelo, a lo que se unen los efectos de la vegetación superficial para interceptar la lluvia, retrasar la escorrentía superficial y reducir su velocidad y capacidad de transporte, justifican las mejores condiciones de conservación del suelo en el citado modelo agrícola.

Desde el punto de vista práctico, estos resultados ofrecen la posibilidad de determinar el estado erosivo del suelo y su evolución en el tiempo a partir de dos variables que se pueden determinar a partir de fotointerpretación y teledetección. Esto permitiría responder a los objetivos de la PAC, abarcando toda el área de aplicación, sin necesidad de realizar muestreos puntuales, como se contempla en la normativa actual. De la misma manera, estos resultados permitirían extrapolarse a todas aquellas áreas que respondan a las mismas condiciones de este trabajo.

7. CITAS BIBLIOGRÁFICAS:

ALATORRE, L.C.; BERGUERÍA, S. Y GARCÍA-RUIZ, J.M. (2010): "Regional scale modelling of hillslope sediment delivery: A case study in the Baransona Reservoir watershed (Spain) using WATEM/SEDEM". Journal of Hydrology, 391, pp. 109-123.

AMORE, E.; MODICA, C.; NEARING, M. A. Y SANTORO, V. C. (2004): "Scale effect in USLE and WEPP application for soil erosion computation from three Sicilian basins". Journal of Hydrology, 293, pp. 100-114.

ARSHAD, M.A.; FRANZLUEBBERS, A.J. Y AZOOZ, R.H. (1999): "Components of surface soil structure under conventional and no-tillage in northwestern Canada". Soil and Tillage Research, 53, pp. 41–47.

BARNEVELD, R. J.; BRUGGEMAN, A.; STERK, G. Y TURKELBOOM, F. (2009): "Comparison of two methods for quantification of tillage erosion rates in olive orchards of north-west Syria". Soil & Tillage Research, 103, pp. 105-112.

BLANCO, R. Y AGUILAR, A. (2015): "Soil erosion and erosion thresholds in an agroforestry system of coffee (Coffea arabica) and mixed shade trees (Inga spp and Musa spp) in Northern Nicaragua". Agriculture, Ecosystems and Environment, 210, pp. 25–35.

DE LA ROSA, D.; DÍAZ PEREIRA, E.; MAYOR, F.; CZYZ, E.A.; DEXTER, A.R.; DUMITRU, E.; ENACHE, R.; FLEIGE, H.; HORN, R.; RAJKAY, K. Y SIMOTA, C. (2005): "Part2. Soil erosion as a function of soil type and Agricultural management in a Sevilla olive area, southern Spain". Soil&Tillage Research, 82, pp. 19-28.

DE VENTE, J.; POESEN, J.; VERSTRAETEN, G.; VAN ROMPAE, A. Y GOVERS, G. (2008): "Spatially distributed modelling of soil erosion and sediment yield at regional scales in Spain". Global and Planetary Change, 60, pp. 393-415.

DESIR, G. Y MARÍN, C. (2007): "Factors controlling the erosion rates in a semiarid zone (Bardenas Reales, NE Spain)". Catena, 71, pp. 31–40.

DIMITRIOS D.A.; DIOFANTOS G.H. Y ATHOS, A. (2013): "Integrated use of remote sensing, GIS and precipitation data for the assessment of soil erosion rate in the catchment area of "Yialias" in Cyprus". Atmospheric Research, 131, pp. 108-124.

ELWELL, H.A. Y STOCKING, M.A. (1976): "Vegetal cover to estimate soil erosion hazard in Rhodesia". Geoderma, 15, pp. 61-70.

EVANS, R. (2006): Sustainable practices to limit soil erosion: a review and discussion. CAB Reviews, 1 (30).

GÓMEZ, J. A.; ÁLVAREZ, S. Y SORIANO, M. A. (2009): "Development of a soil degradation assessment tool for organic olive groves in southern Spain". Catena, 79, pp. 9-17.

HERWEG, K. (1996): Field Manual for Assessment of Current Erosion Damage. Soil Conservation Research Programme. University of Berne, Switzerland.

HUDSON, N. W. Y JACKSON, D. C. (1959): "Results achieved in the measurement of Erosion and Run-off in Southern Rhodesia". Paper presented to the Third Inter- African Soils conference, Dalaba.

HUDSON, N.W. (1993): Field measurement of soil erosion and runoff. FAO Soils Bulletin, 68. Rome, 153p.

KRAUSHAAR, S.; HERRMANNB, N.; OLLESCH, G.; VOGEL, H.J. Y SIEBERT, C. (2014): "Mound measurements — quantifying medium-term soil erosion under olive trees in Northern Jordan". Geomorphology, 213, pp. 1-12.

LEYS, A.; GOVERS, G.; GILLIJNS, K.; BERCKMOES, E. Y TAKKEN, I. (2010): "Scale effects on runoff and erosion losses from arable land under conservation and conventional tillage: The role of residue cover". Journal of Hydrology, 390, pp. 143–154.

MABITA, L.; CHHEM-KIETHB, S.; TOLOZAB, A.; VANWALLEGHEM, T.; BERNARDD, C.; INFANTE, J.; GONZÁLEZ, M. Y GÓMEZ, J.A. (2012): "Radioisotopic and physicochemical background indicators to assess soil degradation affecting olive orchards in southern Spain". Agriculture, Ecosystems and Environment, 159, pp. 70–80.

MUTEKANGA, F.P.; VISSER, S.M. Y STROOSNIJDER, L. (2010): "A tool for rapid assessment of erosion risk to support decision-making and policy development at the Ngenge watershed in Uganda". Geoderma, 160, pp. 165-174.

NEKHAY, O.; ARRIAZA, M. Y BOERBOOM, L. (2009): "Evaluation of soil erosion risk using Analytic Network Process and GIS: A case study from Spanish mountain olive plantations". Journal of Environmental Management, 90, pp. 3091-3104.

NEKHAY, O.; ARRIAZA, M. Y BOERBOOM, L. (2009): "Evaluation of soil erosion risk using Analytic Network Process and GIS: A case study from Spanish mountain olive plantations". Journal of Environmental Management, 90, pp. 3091-3104.

OKOBA, B.O. Y STERK, G. (2006): "Quantification of visual soil erosion indicators in Gikuuri catchment in the central highlands of Kenya". Geoderma, 134, pp. 34– 47.

PACC (2008): Plan Andaluz de Controles de Condicionalidad para la Campaña 2008. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

PANAGOS, P.; KARYDAS, C.; BALLABIO, C. Y GITAS, I. (2014): "Seasonal monitoring of soil erosion at regional scale: An application of the G2 model in Crete focusing on agricultural land uses". International Journal of Applied Earth Observation and Geoinformation, 27, pp.147-155.

PNCC (2012): Plan Nacional de Controles de Condicionalidad. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

REGLAMENTO (UE) Nº 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común. Disponible en: http://eur-lex.europa.eu/legal-content/es/TXT/PDF/?uri=CELEX:32013R1306

REGLAMENTO DELEGADO (UE) Nº 640/2014 de la comisión de 11 de marzo de 2014 por el que se completa el Reglamento (UE) no 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al sistema integrado de gestión y

control y a las condiciones sobre la denegación o retirada de los pagos y sobre las sanciones administrativas aplicables a los pagos directos, a la ayuda al desarrollo rural y a la condicionalidad. Disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=DOUE-L-2014-81353

SIRVENT, J.; DESIR, G.; GUTIÉRREZ, M.; SANCHO, C. Y BENITO, G. (1997): "Erosion rates in badland areas recorded by collectors, erosion pins and profilometer techniques (Ebro Basin, NE Spain)". Geomorphology, 18, pp. 61–75.

STOCKING, M. Y MURNAGHAN, N. (2003): Manual para la evaluación de campo de la degradación de la tierra. Mundi-Prensa.

STROOSNIJDER, L. (2005): "Measurement of erosion: Is it possible?" Catena, 64, pp. 162-173.

TAGUAS, E.V.; MORAL, C.; AYUSO, J. L.; PÉREZ, R. Y GÓMEZ, J. A. (2011): "Modeling the spatial distribution of water erosion within a Spanish olive orchard microcatchment using the SEDD model". Geomorphology, 133, pp. 47-56.

ZANCHI, C. (1983): "Influenze dell'azione battente della pioggia e del ruscellamento nel proceso erosivo e variazioni dell'erodibilitá del suolo nei diversi periodi stagionali". Annali Istituto Sperimentale per lo Studio e la Difesa del Suolo,14, pp. 347-358.

ZHANG, G.S.; CHAN, K.Y.; OATES, A.; HEENAN, D.P. Y HUANG, G.B. (2007): Relationship between soil structure and runoff/soil loss after 24 years of conservation tillage. Soil and Tillage Research, 92, pp. 122–128.

ANÁLISIS Y CUANTIFICACIÓN DE LA SUPERFICIE AGRARIA POTENCIALMENTE EXPUESTA AL RIESGO DE INUNDACIONES FRECUENTES EN LAS VEGAS ALTAS DEL GUADIANA

Enrique López Rodríguez (1)
Ana Beatriz Mateos Rodríguez (2)
(1) Investigador del Programa Interuniversitario de Doctorado en Patrimonio. Universidad de Extremadura
(2) Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, Universidad de Extremadura
enlopezrodriguez@gmail.com / abmateos@unex.es

RESUMEN

Las inundaciones se constituyen como uno de los fenómenos de mayor impacto y repercusión en España y Europa. Las superficies agrarias a su vez, son las principales áreas de absorción del excedente hídrico del caudal de los ríos y por tanto, zonas de mayor impacto en caso de producirse inundación. Las Vegas Altas del Guadiana se definen como una de las zonas agrarias por excelencia en Extremadura, caracterizada por unos altos valores de productividad en torno al cultivo intensivo en regadío; y siendo además el principal factor de desarrollo socioeconómico de la zona. De esta manera y con la información disponible de las zonas potencialmente inundables, así como de las coberturas de usos del suelo, podemos cuantificar la superficie agraria potencialmente expuesta al riesgo frecuente de inundación. Todo ello, con el fin último de aproximarnos a una perspectiva preventiva que permita una mejor y eficiente gestión del riesgo.

Palabras clave: Inundaciones, Superficie Agraria, Usos del Suelo, Cartografía, Vegas Altas del Guadiana.

ABSTRACT: Analysis and quantification of the surface land potentially exposed to the risk of frequent floods in the Vegas Altas of Guadiana river

Floods are one of the most important phenomena in Spain and Europe due to their impacts and consequences. Cultivatable lands are also the main absorption areas of the hydrological excess and suffer the principal impacts in case of flood. Vegas Altas del Guadiana is a territory characterized as a one of the principal agricultural areas in Extremadura, distinguished by high productivity levels on irrigated lands; being also this activity the main development factor in the area. Because

of this, and with the available data about flooding surface and land uses, we can quantify the cultivatable land exposed to frequent risk of flood. In this sense, we aim to approximate into a preventive perspective that let a better and efficient risk management.

Keywords: Floods, Cultivatable Land, Land Use, Cartography, Vegas Altas del Guadiana.

1. INTRODUCCIÓN

Las inundaciones se producen cuando un curso de agua supera el caudal que es capaz de desaguar su canal normal siendo invadidos los terrenos adyacentes por las aguas y los sedimentos que éstas arrastran. Las crecidas fluviales constituyen un caso extraordinario de escorrentía caracterizada por una gran cantidad de flujo que se genera y evacúa con rapidez (Camarasa, 2006: 169). En los últimos cuarenta años se ha producido al menos una avenida grave cada cinco años (Ayala-Carcedo et al., 2002). Los peligros por inundación afectan prácticamente a toda la geografía española, produciéndose de manera diferente en función de las distintas tipologías y morfologías de las redes hidrográficas del país.

Las normativas y disposiciones legales en torno al fenómeno de las inundaciones se han venido incrementando en los últimos años mediante un tratamiento más detallado en aras a una mejor legislación territorial para prevenir la ocupación de espacios inundables (Olcina, 2010: 226). Ello es fundamental dado que la vulnerabilidad sólo puede definirse mediante un proceso de construcción social explicado por las formas en las que los actores sociales usan y producen el territorio (Maldonado y Cóccaro, 2011: 83). Los usos agrarios pueden promover tendencias ligadas al estado del suelo que a la larga conducen a procesos de incremento de la vulnerabilidad y con ello del riesgo de inundación. Tales características se resumen en: el sistema de drenaje del suelo, los métodos de labranza (compactación, orientación del arado...), elección de los cultivos y sus patrones de explotación y las vertientes (OMM, 2007: 11).

Los impactos derivados de los fenómenos naturales adversos se ven cuantificados fundamentalmente a través de las pérdidas en vidas humanas y los costes económicos derivados del suceso. Las inundaciones ocupan en España el primer puesto en cuanto a daños producidos, contabilizándose en el periodo 1995-2012 un total de 304 muertes asociadas, ello supone algo más del 28 % de las muertes totales por riesgos naturales en este periodo, fijadas en 1056 según los datos de Protección Civil. Asimismo, los costes económicos ligados a los bienes y las personas por inundaciones en el periodo 1971-2014, se cifran en 4.485.125.500 € de indemnizaciones y con unos costes medios de 9.119 €, ocupando el 98,3 % de los daños a los bienes según los datos que ofrece el Consorcio de Compensación de Seguros.

Los instrumentos de Ordenación del Territorio se constituyen como una herramienta de defensa eficaz con la capacidad de adecuar los usos del suelo a las necesidades y características del medio físico y su naturaleza fenomenológica. Y como herramienta, permite la gestión integrada del riesgo condicionando el desarrollo de usos del suelo localizados en áreas susceptibles de inundación (López, 2013: 93).

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El presente estudio está orientado en la necesidad de la búsqueda de las relaciones entre los usos y la ocupación del territorio por parte de las comunidades humanas, así como los componentes de peligrosidad, vulnerabilidad y/o riesgo. Existen unas dinámicas de establecimiento y desarrollo de los espacios agrarios en áreas aluviales motivadas tanto por su carácter de disponibilidad hídrica como por las propiedades edáficas que estos entornos ofrecen. Por ello, los objetivos que desde este pequeño estudio se propugnan, parte de éstas relaciones causales hombre-medio que en un momento dado pueden suponer un impacto negativo y condicionar el desarrollo de los espacios de los que se depende.

El apartado metodológico se integrará dentro de un proceso de análisis cuantitativo basado en la integración de datos, el análisis de las fuentes y la presentación y representación de resultados. Para ello, partiendo de las principales consideraciones teóricas y bibliográficas acerca del propio territorio, el riesgo de inundación y los espacios agrarios; se procederá a la integración de datos de carácter geográfico para abordar las cuestiones ya planteadas. La distribución de los usos del suelo en la comarca vendrá definida por los datos que ofrecen las bases de información y ocupación del suelo, caso del Corine Land Cover (2006). Para ello se descargarán y cartografiarán cada una de las coberturas disponibles a partir de los datos ofrecidos por el Instituto Geográfico Nacional (IGN). Para el caso del riesgo de inundaciones, se explotarán las bases de datos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) en materia de Aguas, donde se dispone de información relativa a la Gestión de los riesgos de Inundación. A partir de estos datos se construirá la cartografía asociada a las zonas inundables, donde se seleccionarán aquellas áreas exclusivas de Alto Riesgo o Riesgo Frecuente, esto es, un periodo de retorno igual a 10 años (T=10 años).

Finalmente, el estudio concluirá con la delimitación de las zonas de usos agrarios potencialmente expuestas al riesgo de inundaciones frecuentes. Para ello, se procederá a un cartografiado basado en procesos de intersección por localización donde se extraerá a partir de las capas de coberturas de usos del suelo y de zonas inundables, una capa final que responde a la interacción de ambos elementos.

3. ÁREA DE ESTUDIO

Las Vegas Altas del Guadiana se localizan en el norte-noreste de la provincia de Badajoz, limitando al norte con el extremo sur de la provincia de Cáceres. La forma que presenta la cuenca en su conjunto responde a una orientación E-O con sustratos precámbricos y paleozoicos y sectores terciarios en los márgenes. La parte central de la cuenca se hallará cubierta por depósitos y trazados de origen terciario y cuaternario, teniéndonos que remontar a la parte más meridional para encontrar afloramientos cuarcíticos así como aplanamientos. Existe un claro predominio de permeabilidad en los materiales del cuaternario en la zona, los cuales se suceden por los cursos fluviales y quedan insertados en materiales semipermeables del Mioceno. La tónica general es encontrar en esta zona un encajamiento muy reducido de unos 50 m de media, donde la falta del desarrollo de espacios de terrazas promueve un recorrido sinuoso del Guadiana, sucediéndose así amplios y heterogéneos meandros que dan lugar a importantes y extensas llanuras de inundación (Leco y Pérez, 2014: 576).

Mapa 1. Localización de la zona de estudio.

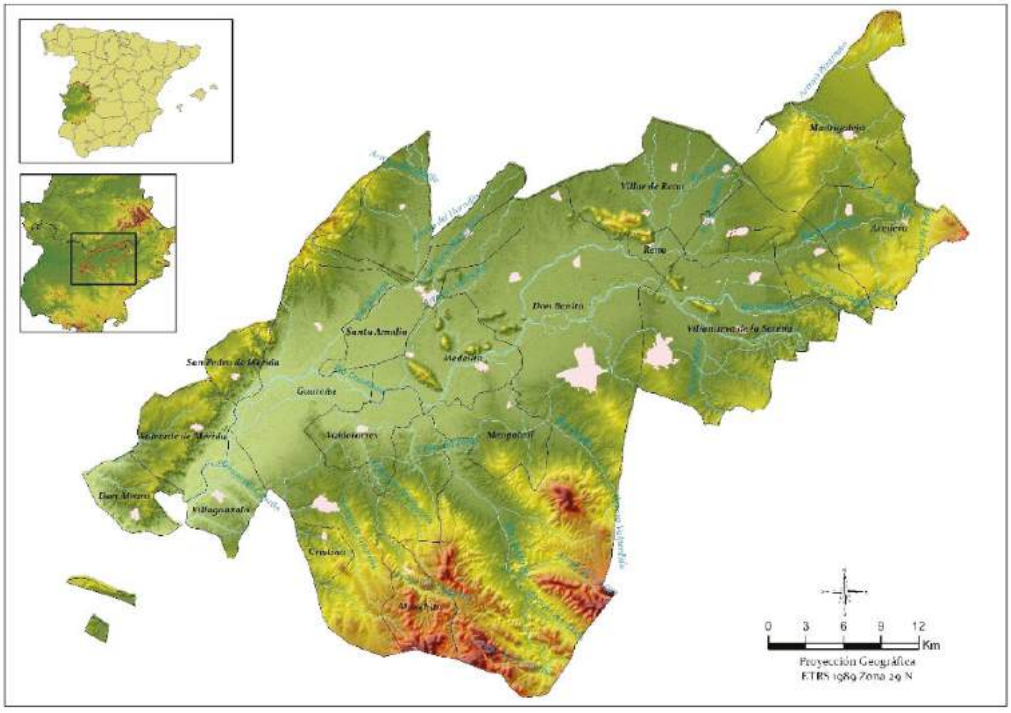

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IGN.

La delimitación territorial tenida en cuenta para el presente estudio queda comprendida por los propios márgenes comarcales que ofrece el Grupo de Acción Local ADEVAG (Asociación para el Desarrollo de las Vegas Altas del Guadiana). En este sentido, esta *subcuenca* se extiende por los afluentes de su margen derecha, emanados de las estribaciones meridionales de las Villuercas y cuya orientación responde al desnivel propio de la intersección entre sistemas montañosos y la depresión del Guadiana.

La zona comprende un total de 17 municipios y 34 núcleos de población asociados. La superficie total se cifra en 165.354 ha, de las cuales sólo el 34,23 % pertenecen al municipio de Don Benito. El crecimiento económico está ligado al desarrollo de importantes zonas de cultivos intensivos en regadío, como el maíz o el arroz, que en conjunto abarcan hasta 51.189 ha. Otros cultivos de igual importancia radican en las hortícolas con 29.940 ha siendo el tomate el cultivo de referencia con 22.380 ha. Por último encontramos también una amplia superficie destinada a los frutales, con un total de 12.434 ha (Leco y Pérez, 2014: 576).

4. RESULTADOS

4.1 Los Usos del Suelo en las Vegas Altas del Guadiana

Las Vegas Altas del Guadiana se enmarcan dentro de las unidades paisajísticas de regadío en la región, caracterizadas así por el factor de diferenciación espacial que otorga la ubicación dentro de una cuenca hidrográfica; en este caso la del Guadiana (Leco et al., 2010: 234). Como se citó en el apartado metodológico, la caracterización de las coberturas de uso y ocupación del suelo serán las ya definidas en el Corine Land Cover (2006). Conforme a ello, encontramos que hasta el 84,08 % del espacio total del área de estudio corresponde con las zonas agrícolas, un total de 139.024,38 ha (Tabla 1). Dentro de las categorías específicas de coberturas, se ha comprobado como efectivamente, el regadío será el tipo de aprovechamiento por excelencia en la zona. Con un 30,05 % de la superficie total, unas 49.695,29 ha, los terrenos regados permanentemente se colocarán a la cabeza de unidades con mayor superficie ocupada. Tampoco es desdeñable la superficie asociada a las tierras de labor en secano, las cuales ostentan un total de 34.684,80 ha, lo que supone el 20,98 %. No obstante, es de marcada importancia señalar el hecho de que los espacios destinados al cultivo del arroz acumularán hasta el 13,74 % de la superficie total, un compendio de 22.713,34 ha.

Tabla 1. Distribución de los grandes grupos de Usos del Suelo en las Vegas Altas del Guadiana

Usos del Suelo	Superficie (ha)	% Superficie
Superficies artificiales	2514,26	1,52
Superficies de agua	1543,04	0,93
Zonas agrícolas	139024,38	84,08
Zonas forestales con vegetación natural y espacios abiertos	22272,58	13,47
Total general	165354,26	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Corine Land Cover (2006).

Como puede verse existe un importante mosaico de usos del suelo. Si bien encontramos unas claras predominancias, fundamentalmente en los espacios ligados a los márgenes y aledaños de los cursos y las llanuras fluviales, donde serán abundantes los usos destinados al regadío y al arrozal. La distribución geográfica

Mapa 2. Distribución espacial de los Usos del Suelo en las Vegas del Guadiana

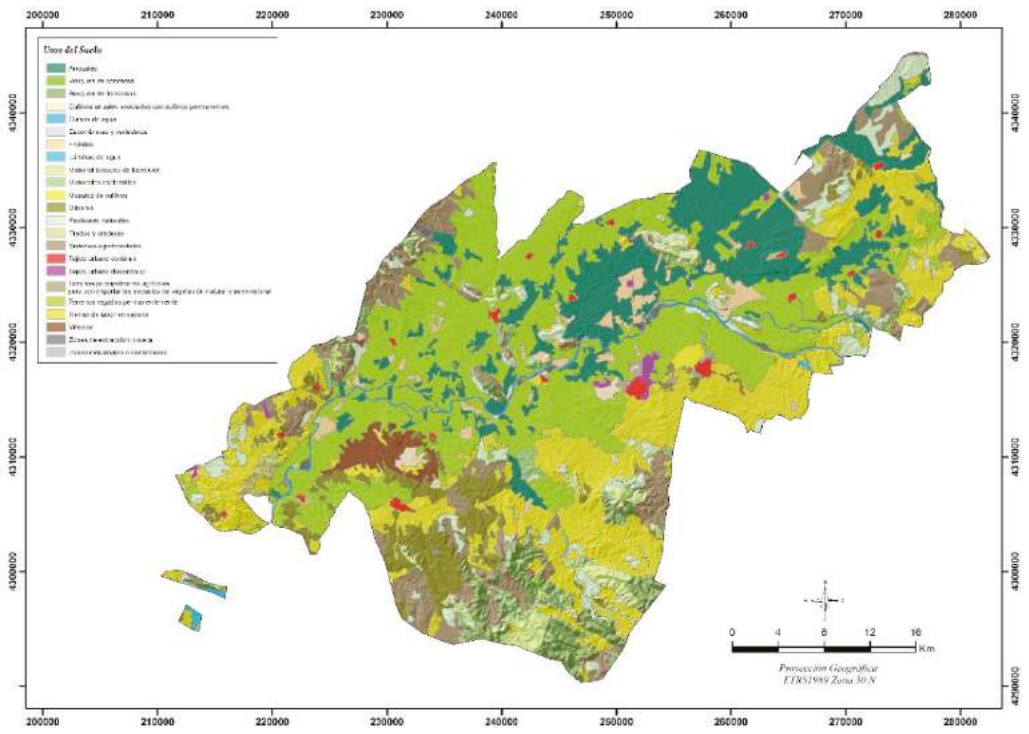

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Corine Land Cover (2006).

deja por tanto gran parte de estos espacios enmarcados en el tramo longitudinal de orientación NE-SO y en el centro de la comarca. Será alrededor de estas zonas, ya fuera de los espacios aluviales donde se encontrará una mayor diversidad en las formas de ocupación y explotación del suelo, destacando fundamentalmente los entornos del extremo noreste y suroeste.

Tabla 2. Cuantificación de los Usos del Suelo en las Vegas Altas del Guadiana.

Uso del Suelo	Superficie (ha)	% Superficie
Arrozales	22713,34	13,74
Bosques de coníferas	55,09	0,03
Bosques de frondosas	5706,00	3,45
Cultivos anuales asociados con cultivos permanentes	674,37	0,41
Cursos de agua	1251,00	0,76
Escombreras y vertederos	31,65	0,02
Frutales	3371,84	2,04
Láminas de agua	292,04	0,18
Matorral boscoso de transición	5204,30	3,15
Matorrales esclerófilos	2951,04	1,78
Mosaico de cultivos	1603,48	0,97
Olivares	8306,40	5,02
Pastizales naturales	8356,15	5,05
Prados y praderas	671,35	0,41
Sistemas agroforestales	14957,01	9,05
Tejido urbano continuo	1171,01	0,71
Tejido urbano discontinuo	537,46	0,33
Terrenos principalmente agrícolas, pero con importantes espacios de vegetación natural y semi-natural	40,53	0,02
Terrenos regados permanentemente	49695,29	30,05
Tierras de labor en secano	34684,80	20,98
Viñedos	2305,98	1,39
Zonas de extracción minera	431,36	0,26
Zonas industriales o comerciales	342,77	0,21
Total general	165354,26	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Corine Land Cover (2006).

4.2 Las inundaciones y espacios inundables en las Vegas Altas del Guadiana.

La cuenca del Guadiana se caracteriza por su alta tasa de inundación recurrente. Los registros históricos ya presentados por la autora (Potenciano de las Heras, 2004: 3-8) sitúan a la parte baja de la cuenca con el 42 % de los eventos ocurridos. Asimismo, se muestra la siguiente tabla con las principales características de las inundaciones en la citada cuenca (Tabla 3).

Tabla 3. Clasificación de las inundaciones históricas en la Cuenca del Guadiana.

Distribución espacial			**Distribución estacional**				**Magnitud**			**Causas**					**Tipos**		
Cuenca alta	Cuenca baja	Toda la cuenca	Oto.	Inv.	Prim.	Ver.	Extr.	Alta	Media	Lluvia	Deshielo	Tormenta	Estructural	Marea	Crecida con desbordamiento	Avenida	Estancamientos
36%	42%	22%	23%	53%	9%	15%	10%	48%	42%	56%	1%	14%	5%	4%	31%	38%	31%

Fuente: Potenciano de las Heras, 2004.

Concretando más el espacio que afecta al área estudiada, el Plan Especial ante el Riesgo de Inundaciones de Extremadura (INUNCAEX), ofrece a su vez el análisis de este fenómeno en cada una de las subcuencas delimitadas a lo largo de la red hidrográfica de la región. En este sentido, en el propio Plan se desarrolla un análisis histórico de inundaciones generales donde se determina que hasta el 70,58 % corresponderán al Guadiana y sus afluentes.

Dentro de las Vegas Altas, se señala como las zonas más conflictivas el entorno de los ríos Gargálicas y Ruecas, fundamentalmente debido a la localización de muchos de los poblados de colonización, destacando desbordamientos en los entornos de Guadalperales, Torviscal, Zurbarán, Palazuelo, Rena, Villar de Rena y Madrigalejo. Se destaca también aunque con menor importancia algunos desbordamientos del propio río Guadiana y Zújar en los entornos de Villanueva de la Serena, Don Benito, Valdivia y Entrerríos (INUNCAEX, 2007: 72). Las principales inundaciones sufridas a lo largo del siglo XX se distribuyen en los siguientes hitos: 1928, 1951, 1969, 1977, 1978, 1983, 1985, 1987 y 1988.

Un aspecto importante a destacar es que, y como se cita en el propio Plan, *"la secuencia de inundaciones se ha visto interrumpida en las Vegas Altas a partir de 1988, como consecuencia de la construcción en el Zújar del embalse de la Serena (1990, 3.232 Hm3) y de la regulación de los principales afluentes del Guadiana por su margen derecha, con embalses en todos ellos* […] *A pesar de todo ello si ocurren nuevas inundaciones, aunque parecen estar bastante controladas por la regulación de toda la red fluvial, pueden provocar incomunicación de los poblados de colonización y cortes de carreteras"* (INUNCAEX, 2007: 74). Los datos que ofrece el MAGRAMA acerca de la superficie potencialmente inundable en todo el espacio de las Vegas Altas del Guadiana sugieren un territorio con una peligrosidad de moderada a alta. Ello supone un margen de recurrencia de 10 a 50 años. La cuantificación espacial de las zonas inundables, tanto las de riesgo moderado (50 años) como las de alto riesgo (10 años), se determina en 16.014 ha, lo que supone el 9,7 % del total de superficie (Mateos y López, 2016: 105) (Mapa 3).

Mapa 3. Distribución de las zonas de inundaciones frecuentes (T=10 años) en las Vegas Altas del Guadiana.

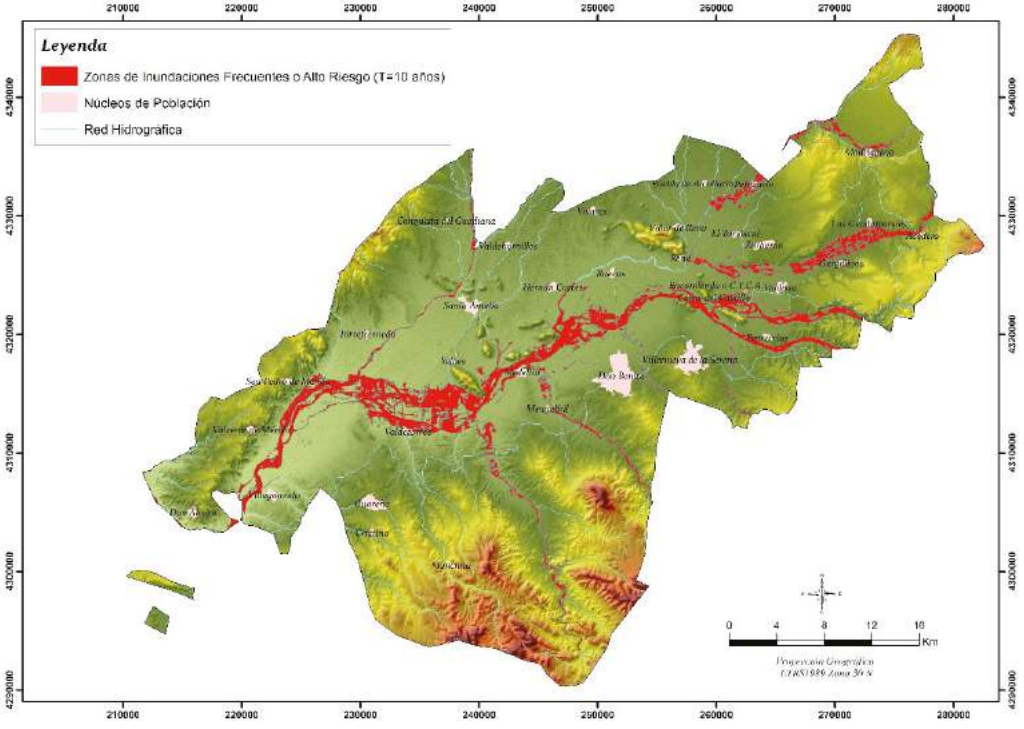

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MAGRAMA.

4.3 La superficie agraria potencialmente expuesta al riesgo de inundaciones frecuentes.

Como pudo verse en el análisis y distribución de los usos del suelo en la zona, existe una importante superficie dedicada exclusivamente a los usos agrarios. Resulta interesante a su vez comprobar cuánta de esta superficie se verá potencialmente afectada en caso de producirse inundación, dado el carácter de alta peligrosidad de la zona de estudio. Combinando los resultados obtenidos de las coberturas de usos del suelo y las áreas potencialmente inundables, y obviando los usos pertenecientes a las superficies y láminas de agua, obtenemos un total de 8.972,22 ha de coberturas afectadas.

El desglose por tipo de uso general arroja que el 91,26 % de esta superficie corresponderá con las zonas agrícolas en general (8.187,87 ha). Entre los subgrupos pertenecientes a la categoría general de zonas agrícolas encontramos las tierras de labor, los cultivos permanentes y las zonas agrícolas heterogéneas. El reparto proporcional de la superficie expuesta al riesgo de cada uno de estos elementos se distribuye en: 84,12 % para las tierras de labor (7.547,77 ha), el 6 % para los cultivos permanentes (538,33 ha) y el 1,13 % para las zonas agrícolas heterogéneas (101,77 ha). La relación con el resto de subgrupos incluidos en las coberturas del Corine Land Cover presentará la siguiente estructura porcentual:

Figura 1. Distribución porcentual de la superficie expuesta al riesgo por subgrupos de usos.

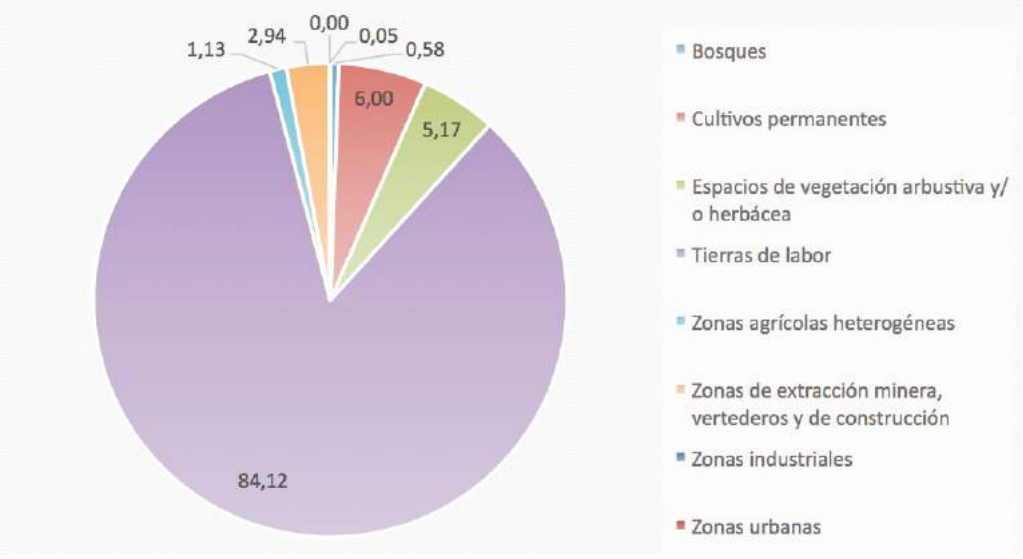

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Corine Land Cover (2006) y MAGRAMA.

La descripción de cada uno de estos subgrupos será la clase genérica utilizada en la composición de las coberturas de usos del suelo, siendo de esta manera, la categorización más eficaz tanto para la concreción como para la representación. En este sentido, los subgrupos agrarios anteriormente descritos se verán ampliados en los siguientes descriptores: tierras de labor (tierras de labor en secano, terrenos regados permanentemente y arrozales), cultivos permanentes (viñedos, frutales y olivares) y zonas agrícolas heterogéneas (cultivos anuales asociados con cultivos permanentes, mosaico de cultivos, terrenos principalmente agrícolas pero con importantes espacios de vegetación natural y semi-natural y sistemas agroforestales).

Las tierras de labor demostraron ser la categoría agraria con mayor superficie potencialmente expuesta seguida de los cultivos permanentes y las zonas agrícolas heterogéneas. La distribución final de las zonas agrarias potencialmente expuestas a las inundaciones frecuentes o zonas de alto riesgo en las Vegas Altas quedaría representada por un 57,33 % de la superficie en regadío (zonas regadas permanentemente), los arrozales con un 30,69 % y en menor medida los frutales (6,32 %) o las tierras de labor en secano (4,17 %).

Tabla 4. Superficie agraria potencialmente expuesta al riesgo de inundaciones frecuentes.

Usos del Suelo Agrario	Superficie (ha)	%
Arrozales	2512,86	30,69
Cultivos anuales asociados con cultivos permanentes	6,56	0,08
Frutales	517,11	6,32
Mosaico de cultivos	21,31	0,26
Olivares	21,07	0,26
Sistemas agroforestales	51,82	0,63
Terrenos principalmente agrícolas, pero con importantes espacios de vegetación natural y semi-natural	22,07	0,27
Terrenos regados permanentemente	4693,75	57,33
Tierras de labor en secano	341,16	4,17
Viñedos	0,15	0,00
Total Agrario	8187,87	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Corine Land Cover (2006) y MAGRAMA.

Mapa 4. Superficie agraria potencialmente expuesta al riesgo de inundaciones frecuentes.

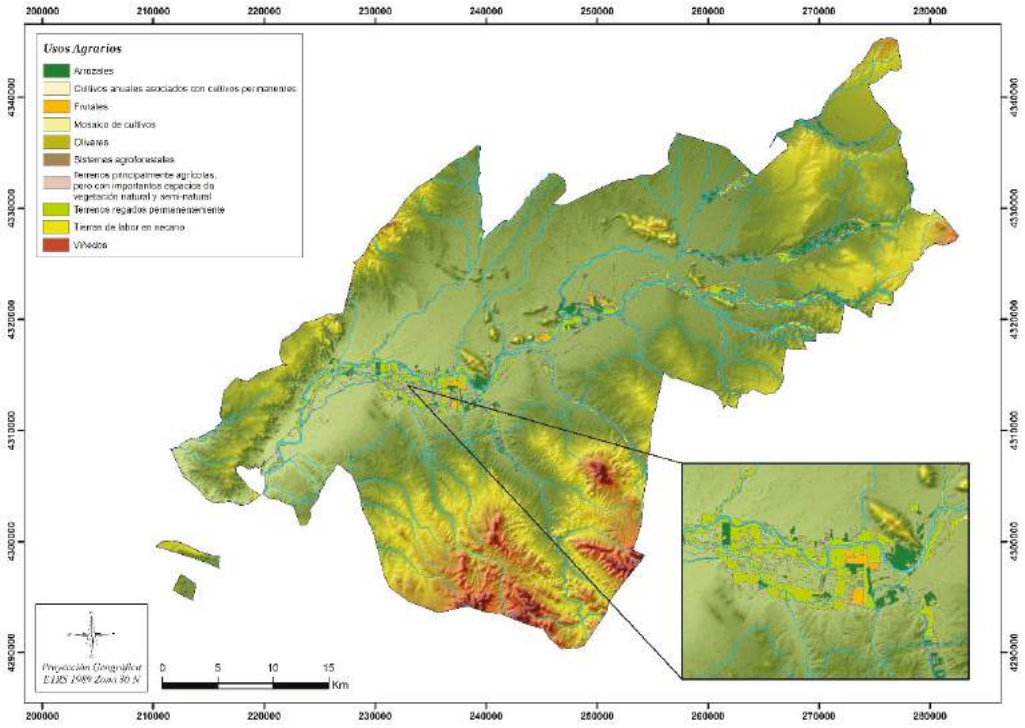

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Corine Land Cover (2006) y MAGRAMA.

5. CONCLUSIONES

Los estudios acerca de la peligrosidad natural y su relación con el factor humano resultan de marcada importancia a la hora de establecer juicios apropiados para una mejor comprensión del territorio y su gestión a medio y largo plazo. Aunque en el presente estudio se aborde desde una perspectiva más ligada al ámbito económico, dado que la temática central se ubica en torno a los espacios cultivables, es importante el hecho de que cualquier variable del desarrollo socioeconómico humano es propenso a sufrir el impacto y las consecuencias de los fenómenos de la naturaleza. Como se ha demostrado, las Vegas Altas del Guadiana se configuran como un espacio aluvial en el que los fenómenos de inundación y desbordamiento son una realidad presente. Desde el momento en que las comunidades humanas en la zona ocupan y desarrollan los espacios ligados a los ríos y cursos de agua, se generan unas condiciones de peligrosidad evidente si tenemos en cuenta la alta probabilidad de ocurrencia de siniestros en un espacio que abarca el 9,7 % de la superficie total. Los usos agrarios predominantes en las zonas de alto riesgo de

inundación serán el regadío en general (57,33 %) y los espacios de arrozales (30,69 %). Tenemos por tanto dos grupos que aglutinarán el 88,02 % de los usos expuestos a las inundaciones frecuentes en un tiempo de recurrencia fijado en 10 años. Cabe destacar también que estos usos serán a su vez los que mayor dinamismo socioeconómico han generado en la zona, por lo que las potenciales pérdidas asociadas a la ocurrencia de inundaciones tendrán como consecuencia primera un impacto muy negativo tanto en la economía como en el desarrollo en general de la zona. No olvidando nunca que las condiciones del riesgo resultarán de la relación entre la peligrosidad natural, los niveles de exposición y la vulnerabilidad, siendo los dos últimos elementos de carácter fundamentalmente antrópico. Por tanto las comunidades humanas serán las que tengan la capacidad suficiente a través de sus modos de ocupación y gestión del territorio de fijar los niveles de exposición y por ende, de vulnerabilidad, revirtiendo todo ello en una mejor y más eficiente prevención ante la ocurrencia de cualquier fenómeno natural que pueda suponer riesgo para el territorio que habitan.

6. BIBLIOGRAFÍA

AYALA, F. J. y OLCINA, J. (2002): Riesgos Naturales. Barcelona, Ariel, 1512 p.

CAMARASA, A. M. (2006): «Inundaciones en España. Tipología. La importancia de las avenidas súbitas», en AYALA, F. J. y OLCINA, J. (Eds.) Riesgos Naturales y desarrollo sostenible: impacto, predicción y mitigación. Madrid, IGME, Serie Medio Ambiente, Riesgos Geológicos, nº 10, p. 167-178.

CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS (2015): Estadística de Riesgos Extraordinarios. Serie 1971-2014. http://www.consorseguros.es/web/ad_re_ere . Consulta 22 de abril de 2016.

JUNTA DE EXTREMADURA (2007): Plan Especial de Protección Civil de Riesgo de Inundaciones para la Comunidad Autónoma de Extremadura. http://www.proteccioncivil.es/catalogo/naturales/plan-estatal-riesgo-inundaciones/planesccaa/extremadura/Plan%20de%20inundaciones%20de%20Extremadura.pdf. Consulta 28 de marzo de 2016.

LECO, F. y PÉREZ, A. (2014): «Vegas del Guadiana: Regadíos y Plan Badajoz», en MOLINERO, F. (Ed.) Atlas de los paisajes agrarios de España. Tomo II. Madrid, MAGRAMA, p. 573-580.

LECO, F., PÉREZ, A. y MATEOS, A. B. (2010): «Los paisajes agrarios extremeños», en LECO, F. (coord.) Actas del XV Coloquio de Geografía Rural, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, p. 231-239.

LÓPEZ, F. (2015): «Análisis de la eficacia institucional ante inundaciones en el municipio de Totana (Murcia)», Investigaciones Geográficas n. 63, p. 85-97.

MAGRAMA (2013): Banco Público de Indicadores Ambientales. Desastres Naturales y Tecnológicos. Víctimas mortales debidas a desastres naturales. http://

www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/informacion-ambiental-indicadores-ambientales/banco-publico-de-indicadores-ambientales-bpia-/#para4 . Consulta 23 de abril de 2016.

MALDONADO, G. I. y CÓCCARO, J. M. (2011): «Esquema teórico para el estudio de la vulnerabilidad socio-territorial a las inundaciones en ámbitos rurales», Revista Geográfica Venezolana vol. 52(2), p. 81-100.

MATEOS, A. B. y LÓPEZ, E. (2016): «Desarrollo Rural y Riesgos Naturales en Extremadura. Instrumentos normativos y necesidades de actuación», en LECO, F. (Ed.) Territorio y Desarrollo Rural: Aportaciones desde el ámbito investigador. Cáceres, p. 87-107.

OLCINA, J. (2010): «El tratamiento de los riesgos naturales en la Planificación Territorial de escala regional», Papeles de Geografía 51-52, 223-234 p.

OMM (2007): *The role of Land-Use Planning in flood management. A tool for Integrated Flood Management. http://www.apfm.info/publications/tools/Tool_07_The_Role_of_Land_Use_Planning_in_FM.pdf* . Consulta 23 de abril de 2016.

POTENCIANO DE LAS HERAS, Á. (2004): Estudio de las inundaciones históricas del río Amarguillo (Toledo). Tesis Doctoral. Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, 442 p.

INCIDENCIA DE LA PAC EN LA DINÁMICA DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS Y EN LA DIVERSIFICACIÓN FUNCIONAL DEL CAMPO DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Molinero Hernando
Eugenio Baraja Rodríguez
Milagros Alario Trigueros
Departamento de Geografía, Universidad de Valladolid
molinero@fyl.uva.es / baraja@fyl.uva.es / alario@fyl.uva.es

RESUMEN

Desde el ingreso en la CEE en 1986, tras 30 años de Política Agraria Común, el campo español en general, y el de las regiones del interior en particular, se ha transformado sustancialmente. Ha habido dos fases bien distintas: la primera, desde el ingreso hasta la reforma de 1992, y la segunda, desde entonces hasta la actualidad. Esta comunicación trata de un tema entonces preocupante: la desadaptación de las estructuras agrarias a un marco altamente competitivo. ¿Cómo ha incidido la PAC en la evolución y consolidación de las estructuras agrarias de Castilla y León? La respuesta viene dada, en parte, en los listados del FEGA sobre los pagos PAC, para todos los beneficiarios, disponibles desde 2006. Nos proponemos valorar estos datos, cruzados con los de los censos agrarios, la Encuesta de las Explotaciones Agrícolas y con los del empleo agrario de la Seguridad Social, que permiten llegar a la escala municipal y hasta de explotación individual.

Palabras clave: PAC, Castilla y León, estructuras agrarias, agricultura frente a desarrollo rural.

ABSTRACT: Incidence of the CAP in the dynamics of agricultural structures and the functional diversification of rural Castilla y León

Since the entry into the EEC in 1986, after 30 years of Common Agricultural Policy, the Spanish countryside in general, and that of the inner regions in particular, has been substantially transformed. There has been two different phases: the first, from admission until the 1992 reform, and the second, from then until the present day. This paper focus on an alarm topic then: the inability of agricultural structures to a highly competitive framework. How has the PAC incised in the evolution and consolidation of the agricultural structures of Castilla y León? The answer is given, in part, by the listings of the FEGA on CAP payments, for all beneficiaries, available since 2006. We evaluate these data, crossed with those of the agricultural

census, the survey of agricultural holdings and the agrarian employment of Social Security, reaching the municipal level and even individual exploitation.

Keywords: CAP, Castilla y León, agricultural structures, agriculture and rural development

1. INTRODUCCIÓN: CONTEXTO Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

Los profundos cambios estructurales habidos en las explotaciones agrarias de España y Castilla y León han dado lugar a su inexorable reducción, aunque aún se perciben claras disfunciones que conducirán a otra caída. En esencia, como analiza Maté al comentar las estadísticas del INE respecto a este asunto, la población activa agraria de España habría pasado de unos 2,2 millones en 1985 (menos del 20% de la total, justo antes de entrar en la CEE) a 992.000 en 2015 (algo más del 4%) mientras los ocupados agrarios pasaron de dos millones a 750.000, en tanto que los perceptores de ayudas PAC alcanzan los 900.000 en este último año. Por otro lado, este autor, extraoficialmente, baraja una cifra real de unos 350.000 agricultores y ganaderos funcionales en España, con una entidad considerable de los agricultores a tiempo parcial (Maté, 2015; Molinero, Baraja, Herrero, 2016). Estos datos nacionales nos ayudan a comprender los regionales. Castilla y León pasó de 240.587 explotaciones en 1989 a 175.454 en 1999, a 98.247 en 2009, pero estas cifras incluyen todo tipo de explotaciones agrarias, entre las cuales se cuentan una parte sustancial gestionada a tiempo parcial, bien por jubilados, bien por otras personas, además de aproximadamente un tercio de explotaciones de entretenimiento, o de simples perceptores de pagos PAC, por lo que el número de explotaciones funcionales, con entidad territorial y económica, se reduce enormemente hasta tasas del orden de un 40% de las recogidas en las estadísticas oficiales. Estas valoraciones no son arbitrarias, sino que se deducen de los datos de las distintas fuentes, tanto de los listados del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) como de los datos censales o de los cotizantes a la Seguridad Social.

De entrada, queremos destacar que Castilla y León, comunidad rural con mayor peso relativo en la agricultura que otras de España, puede haber reducido su población agraria en menor medida o intensidad, ya que el campo se comporta como un sector refugio durante la crisis. Así, en la figura 1 se observa que los municipios que ganan ocupados durante los años de la crisis (2007 a 2015) se localizan en el rural profundo de España, con especial densidad en Castilla y León (los municipios representados con gama de canelas indican ganancias de empleos, mientras los de la gama de azules indican pérdidas). Sin embargo, este hecho no ha sido capaz de contrarrestar la atonía rural, el envejecimiento y la ausencia de dinamismo, lo que ha arrastrado también a las explotaciones agrarias. Así, la región ha perdido 56.365 h (2,23% de su población) entre 2007 y 2015 y un número de ocupados de 114.543 (11,8% del empleo), frente a España, que ha ganado 1,42 M de habitantes,

pero ha perdido 2,38 M de ocupados (+3,1% de la población y -12,3% del empleo). Este panorama socioeconómico ha llevado a la región a una situación de caída general de explotaciones (90.610 según la Encuesta de Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2013), y a una leve especialización e intensificación agrícola en determinadas comarcas (véanse la figuras 1 y 2 de España y Castilla y León).

Figura 1. Saldos laborales totales de la crisis en los municipios de España, entre 2007 y 2015

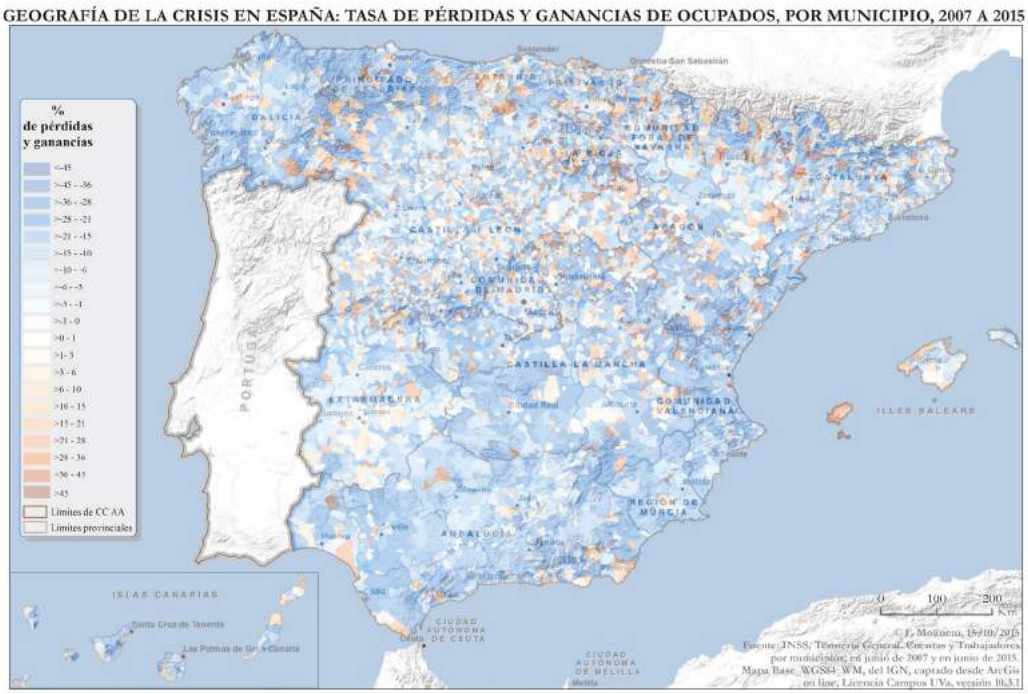

Los agricultores, los empleos y las explotaciones agrarias están cayendo sin parar, y, aunque en otras ramas la crisis ha mordido con más fuerza, la reducción del empleo y de las explotaciones agrarias es estructural e inexorable, a pesar de que en algunas comarcas se haya creado empleo agrario asociado al tratamiento de productos hortícolas o a la producción de vino, como en el Carracillo segoviano, o en Rueda y la Ribera del Duero, o en algún otro municipio disperso. La figura 1 refleja ese panorama para España y la 2, para Castilla y León, muestra que tan solo una cuarta parte de los municipios (653) ha ganado empleos agrarios (cotizantes a la Seguridad Social en agricultura) entre junio de 2007 y junio de 2015, pero con un retroceso general de 114.543 cotizantes ¿Sirve la PAC para crear o diversificar el empleo en el campo?

Figura 2. Balance de ocupados en la agricultura en Castilla y León, por municipio, durante los años de la crisis

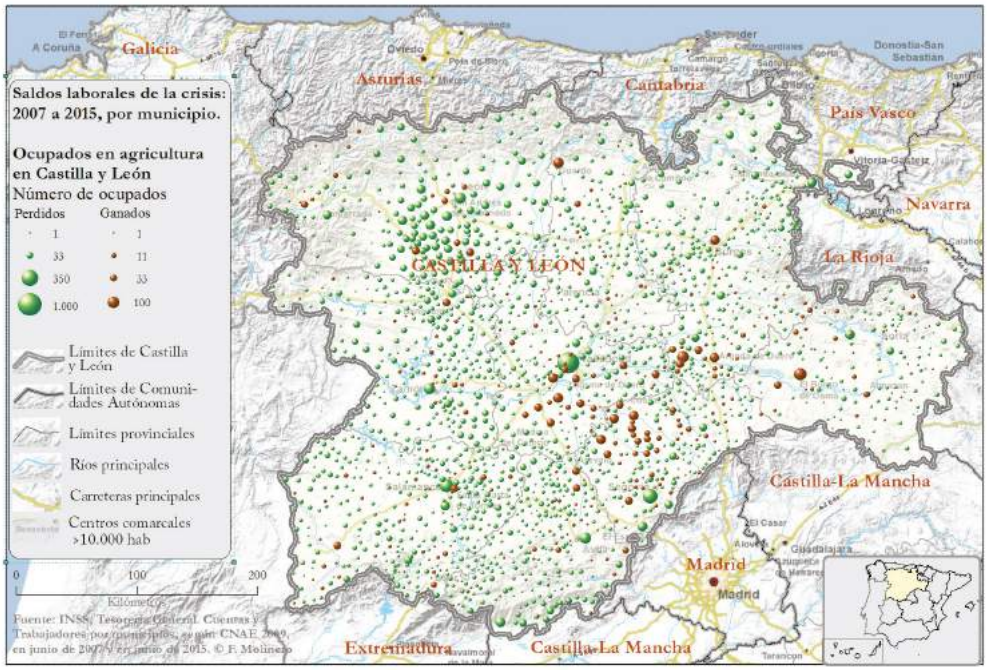

2. LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS DE CASTILLA Y LEÓN, TRAS 30 AÑOS DE PAC

Durante los años 80 se discutió ásperamente sobre la conveniencia del ingreso en la antigua CEE y, tras momentos de dudas, hubo protestas por materias mal negociadas o por diversas causas. Pero, en contra de lo que se pensaba y, una vez superado el primer quinquenio, llegó la gran reforma de la PAC (Reforma MacSharry 1992) que enderezó el camino, puso el rumbo agrario hacia un mercado internacional globalizado, y tapó las críticas de agricultores y sindicatos agrarios con los pagos compensatorios, que contribuyeron de una manera sustancial a la modernización de la agricultura europea, española y castellanoleonesa. Las diversas reformas, en los septenios 1993-99, 2000-06, 2007-13 y 2014-20, fueron añadiendo normativas que, aunque tendentes a simplificar la burocracia de la PAC, en realidad la han hecho más compleja. No obstante, por más que la aprobación del Pago Único en 2003 (puesto en marcha en 2006) facilitara grandemente su desarrollo, se han ido añadiendo directrices, condiciones y exigencias medioambientales que obligan a los agricultores a sumergirse plenamente en las normativas europeas, las cuales, por otro lado, intentan relacionar cada vez más las ayudas con el cumplimiento de medidas agroambientales y con apoyos al desarrollo rural.

Con estas bases, los titulares de explotaciones agrarias deben cumplir unos requisitos que les exigen llevar cuadernos de campo, apuntar en ellos todos los tratamientos y labores, además de diversificar los cultivos para favorecer el desarrollo de la fauna,… Entretanto, los derechos de Pago Único adquiridos (o Pago Básico a partir de 2015) ven disminuir su retribución anual mientras aumenta la dirigida al desarrollo rural, de modo que, según los últimos datos del FEGA, la distribución en Castilla y León es la que recogemos en la figura 3 y cuadro 1, en los que, no obstante, se percibe el peso abrumador del Pago Único sobre todos los demás, pues acapara casi un 74% de todas las ayudas PAC. Este peso, en teoría, irá disminuyendo en el siguiente Marco Financiero Plurianual (MFP), en favor del de medidas tendentes al desarrollo rural, pero, en la práctica, estas medidas se basan en subvencionar actividades de "desarrollo rural" que son meramente agrarias, como por ejemplo, las medidas V/B.2.4, V.B.2.2 o V.B.1.6, tendentes a poner en práctica medidas agroambientales, a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña, o las dirigidas a la modernización de las explotaciones agrícolas, que, en gran parte, van dirigidas al desarrollo agrario, por más que se computen como ayudas al desarrollo rural (véase gráfico, figura 3).

Figura 3. Distribución de las ayudas PAC en Castilla y León, en 2014, por tipo de medida

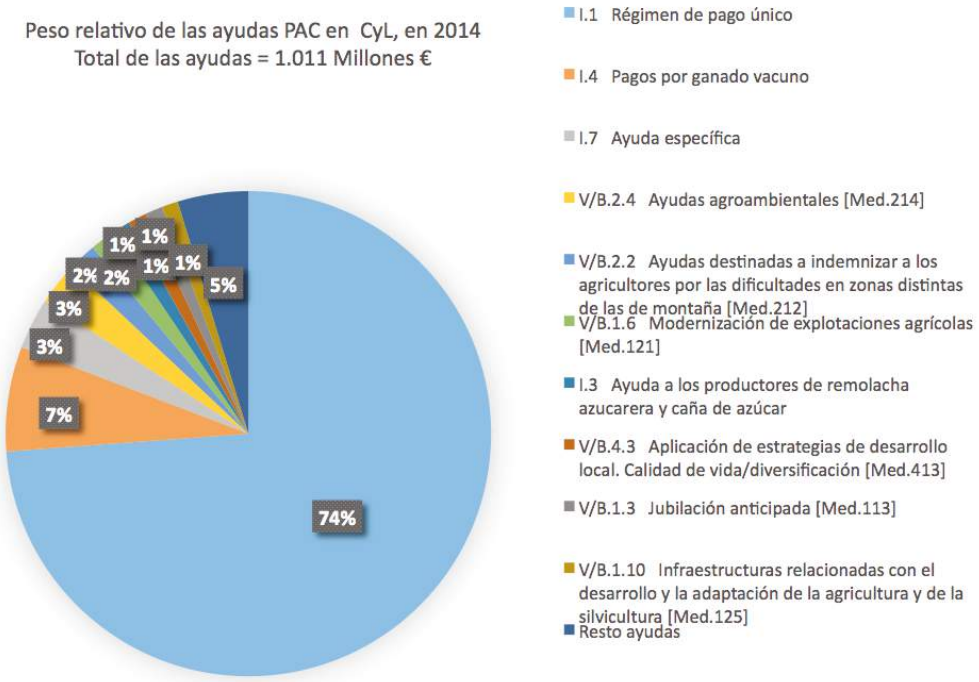

Fuente: FEGA: Pagos PAC 2014, Castilla y León (www.fega.es)

En suma, los 1.011 millones de euros percibidos por los beneficiarios de la PAC de Castilla y León en 2014, van destinados básicamente a los agricultores de la región y, marginalmente, a otros solicitantes de muy diversa índole, pero realmente, esas ayudas han beneficiado a agricultores que han logrado modernizar y redimensionar sus explotaciones merced a los pagos compensatorios de la PAC, pues, tal como se deduce del cuadro 1, casi las tres cuartas partes de los pagos totales van a parar a agricultores familiares, que perciben entre 10.000 y 100.000 € cada uno, en tanto que otro 10% los perciben grandes explotaciones o personas jurídicas que superan ese umbral alto. Por el contrario, más de un tercio de los perceptores de ayudas recibe tan solo un 3% de las ayudas, a sabiendas de que esta categoría de beneficiarios no suele incidir en la dinámica agraria ni rural.

Cuadro 1. Beneficiarios de las ayudas PAC en Castilla y León, por tramos, en 2014

Tramos en €	Nº de perceptores	% de perceptores	Pagos totales. Millones €	% de pagos totales	Pago Único. Millones €	Otros pagos. Millones €	% de pago único sobre pagos totales
<1.250	20.448	23,1	11,405	1,1	9,677	1,727	84,9
1.250 a 2.500	10.437	11,8	18,815	1,9	15,576	3,239	82,8
2.500 a 5.000	12.267	13,9	44,882	4,4	39,445	5,437	87,9
5.000 a 10.000	14.622	16,6	105,746	10,5	89,885	15,861	85,0
10.000 a <15.000	9.383	10,6	116,213	11,5	87,548	28,664	75,3
15.000 a <20.000	6.046	6,8	104,886	10,4	84,304	20,582	80,4
20.000 a <30.000	7.088	8,0	172,915	17,1	134,019	38,896	77,5
30.000 a <50.000	5.399	6,1	204,051	20,2	151,114	52,938	74,1
50.000 a <100.000	2.179	2,5	143,050	14,1	95,731	47,319	66,9
100.000 a <300.000	431	0,5	60,108	5,9	34,161	25,947	56,8
300. 000 y más	37	0,0	29,360	2,9	5,240	24,119	17,8
Total general	88.337	100	1.011	100	747	265	73,8

Fuente: FEGA: Pagos FEGA 2014, Castilla y León (www.fega.es)

Dada esta situación y circunstancias, cabe preguntar por los resultados o consecuencias que han tenido estos pagos en la modernización agraria. Es éste un debate que nació en los años 90 del siglo pasado: la PAC solo valdría para que los agricultores guardasen esas ayudas y no vieran incentivos para poner en marcha las mejoras necesarias. Sin embargo, podemos decir que las cosas han ido

por otros derroteros. A pesar de lo cual, tampoco se han conseguido los objetivos planteados por la Comisión Europea, que ya en su opúsculo sobre "el futuro del mundo rural" (1988) proponía la diversificación económica, el apoyo a las PYMES, el desarrollo rural alternativo al agrario… Pero lo que realmente se ha conseguido es un desarrollo agrario sólido, que, en contra de lo pretendido, no ha supuesto la creación de empleo rural, pero sí ha logrado mantener un desarrollo agrario incuestionable, por más que todavía aparezca en las estadísticas (entre los perceptores de PAC, en los censos agrarios) un cuantioso grupo de agricultores que no lo son, como veremos más adelante, si bien antes debemos valorar el estado actual de las explotaciones agrarias.

De entrada, ya dijimos que están disminuyendo; es un hecho incontestable, porque la modernización libera mano de obra y porque la competencia en un mercado global exige que los agricultores sean capaces de producir a precios internacionales y, dado que estos son más bajos que los del mercado interior europeo, deben ajustar constantemente sus precios a la baja, por más que, coyunturalmente, las materias primas agrarias hayan adquirido precios elevados, pero la tendencia general obliga a bajar el precio final, que, en el caso de los cereales (por poner un ejemplo básico y representativo) ha de situarse en torno a 12 céntimos de euro por kilo, aunque oscile en torno a ese umbral en función de los vaivenes del coste de los carburantes, abonos y semillas, y de la especulación desmedida de los fondos de inversión arriesgados, que ya han apostado por conseguir beneficios mediante el control de los mercados de futuros, a costa del hambre de una parte de la humanidad.

De este modo, según las últimas encuestas europeas, durante los años de la crisis Castilla y León ha perdido más de tres mil explotaciones, un 3,3% de las existentes en la primera fecha (véase cuadro 2). Llaman la atención, sobre todo, las pérdidas de los umbrales de entre 5 y 30 ha, que, en conjunto, caen un 11,6%, por su incapacidad para adaptarse a un mercado global, dado que son demasiado pequeñas para producir con economías de escala y demasiado grandes como para poderse trabajar sin inversiones costosas (en maquinaria sobre todo). Por el contrario, las de menos de 5 ha aumentan en número, porque corresponden a jubilados o a otros colectivos que las mantienen como *hobby farm*. En todos los umbrales persiste un conjunto de explotaciones cuyos titulares no las pueden trabajar directamente, bien por edad o bien porque tienen otro empleo en la ciudad, pero cobran la PAC y ceden la explotación de la tierra a agricultores que las asumen como medio de redondear su explotación, si bien lo más frecuente es que, cuando se trata de explotaciones de cierto tamaño, las gestionan directamente y pagan las labores a otros agricultores, quienes aumentan sus ingresos merced al alquiler de su fuerza de trabajo y maquinaria. Las situaciones se complican a medida que aumentan las ocupaciones del suelo, con secano, regadío, viñedo, ganadería, pero, en todo caso, disminuye el número

general, mientras crecen las de entretenimiento y las que se profesionalizan y acaparan tierra y trabajo, como podemos comprobar en el estudio de caso, que hemos aplicado a cinco casos concretos.

Cuadro 2. Estructura de las explotaciones agrarias en Castilla y León, y su evolución entre 2007 y 2013

	2013						2007		
Categorías y rangos (en ha)	**Explotaciones. Número**	**Explotaciones. %**	**Superficie total. Ha.**	**Superficie total. %**	**SAU. Ha.**	**SAU. %**	**Explotaciones. Número**	**SAU. Ha.**	**Variación 2007-2013, %**
Explotac. con tierras	90.610	100	6.502.199	100	5.295.684	100	93.142	5.471.306	-2,7
Explotaci. sin SAU	698	0,77	8.553	0,13	0	0	1.112	0	-37,2
Explotaci. con SAU	89.912	99,23	6.493.646	99,87	5.295.684	100	92.030	5.471.306	-2,3
< 1	1.573	1,74	13.839	0,21	824	0,02	1.232	591	27,7
1 a < 2	8.348	9,21	42.186	0,65	11.267	0,21	7.693	10.517	8,5
2 a < 5	12.040	13,29	47.916	0,74	37.599	0,71	11.346	37.067	6,1
5 a < 10	9.037	9,97	76.900	1,18	64.194	1,21	10.083	73.177	-10,4
10 a < 20	10.815	11,94	168.462	2,59	152.254	2,88	11.254	165.503	-3,9
20 a < 30	8.106	8,95	226.014	3,48	199.710	3,77	10.287	249.794	-21,2
30 a < 50	12.084	13,34	524.529	8,07	464.275	8,77	11.638	451.704	3,8
50 a < 100	13.084	14,44	1.151.812	17,71	937.853	17,71	13.395	970.075	-2,3
>=100	14.825	16,36	4.241.987	65,24	3.427.707	64,73	15.101	3.512.877	-1,8

INE, Encuesta de las Explotaciones Agrícolas 2007 y 2013

3. EL SIGNIFICADO DE LOS DATOS: ANÁLISIS DE CASOS

El estudio de la dinámica y estructura de las explotaciones agrarias en un territorio tan grande como el de Castilla y León añade una dificultad sobrevenida, derivada de su vastedad. Sin embargo, es una región típica de la agricultura extensiva, de predominio cerealista, situación en la que se encuentra un gran número de explotaciones agrarias. Podemos afirmar que un agricultor cerealista necesita entre 200 y 300 ha para obtener unas rentas dignas y que, para conseguir emplearse a sí mismo todo el año necesitaría unas 400 ha, partiendo del hecho de que una hectárea de cereal consume 4 horas de trabajo al año. De este modo, y realizando labores secundarias y derivadas, podría alcanzar 1 UTA (229 jornadas de trabajo al año). Pero las cosas se complican, por cuanto una hectárea de viñedo consume entre 20 y 30 jornadas de trabajo al año y quien se dedica a cultivos de regadío debe aplicar algo más de 4 jornadas/ha/año. Además, la ganadería exige dedicación plena e intensiva, al margen del tamaño del rebaño o hato. En consecuencia, Castilla y León, que suma cerca de 4 millones de hectáreas labradas, de las que medio millón en regadío y unas 70.000 de viñedo, totaliza unas 88.000 explotaciones (compárense los datos del cuadro 1 y 2, de beneficiario de PAC y de número de explotaciones), pero tan solo unas 30.000 (según sindicatos agrarios y estimaciones técnicas) son funcionales, modernas, familiares o empresariales, con dedicación total o parcial, pero elevada. Para ver, pues, el significado de estos datos y su plasmación concreta, hemos descendido a una escala de análisis municipal, en la que, por medio de encuesta y mediante informadores locales, hemos conseguido una visión precisa de los hechos.

Se han seleccionado cinco municipios representativos de un abanico de situaciones. Entre ellos, está Peñafiel, núcleo "grande" (>5.000 hb), cabecera comarcal de servicios, en el que viven numerosos agricultores de los pueblos de su término municipal y de otros municipios de alrededor; tiene viñedo, secano y regadío. Junto a él, el municipio de Serrada, de escasa entidad demográfica, pero dinámico por su cercanía a Valladolid y por la extraordinaria importancia del viñedo expansivo de Rueda. Torresandino, en el Cerrato burgalés, es un ejemplo claro de la agricultura "continental" extensiva, cerealista, con algo de ovino (2 explotaciones), algo de aviar (una explotación industrial) y nada de viñedo o regadío. Mota del Marqués, en Valladolid, al pie de la A-6, próximo a Tordesillas, es un ejemplo típico de las campiñas cerealistas, que se abren en el borde meridional de los Montes Torozos. Finalmente, Maraña, municipio ganadero de León, justo al sur de los Picos de Europa, con buenos bosques y pastos, es un término representativo de la ganadería extensiva de vacuno de aptitud cárnica; en él, como en toda la montaña cantábrica, la densidad de población no llega a 6hb/km^2, el abandono de pastizales comunales y la consecuente matorralización es un hecho generalizado.

El primer aspecto a resaltar es la desproporción entre las fuentes estadísticas y las explotaciones reales. En todos ellos se declara un número de explotaciones, o de perceptores de ayudas PAC muy superior al número de agricultores funcionales. En

el cuadro 3 pueden cotejarse estos aspectos. El número de cotizantes a la SS se ajusta mucho más al número real de explotaciones, con la salvedad de los pueblos vitícolas (Peñafiel en la Ribera del Duero y Serrada en la DOP Rueda); en éstos hay varias Empresas de Servicios de Maquinaria Agrícola y otras de Trabajadores Agrícolas, que aportan maquinaria y mano de obra especializada a quien lo solicita, generalmente para hacer labores perentorias, como vendimia, poda en verde… Hay numerosas razones por las que aparecen explotaciones o perceptores de ayudas meramente estadísticos, pero no funcionales. La primera está relacionada con las herencias. Los propietarios de tierra que reciben herencias tardan en regularizarlas y las mantienen a nombre de los herederos. Desde que llegó la PAC, han mantenido las tierras, sin preocupación distintas a la del cobro. Suelen corresponder a pequeñas explotaciones, que perciben pocas ayudas, y que apenas inciden en la dinámica general, pero hinchan considerablemente las estadísticas (véase cuadro 3). Es frecuente también que el cobro de la PAC en un núcleo familiar esté fraccionado entre el marido, la mujer y algún hijo, todo lo cual incrementa el listado de perceptores de ayudas.

Cuadro 3. Valoración de ayudas PAC en municipios seleccionados de Castilla y León (2014), y cotizantes a la SS agraria (2015)

Datos significativos	Peñafiel	Serrada	Mota del Marqués	Torresandino	Maraña
Nº de perceptores de ayudas PAC	164	99	26	121	14
Total percibido (€)	1.704.535,0	891.605,7	445.174,6	1.924.918,7	182.560,5
Régimen de pago único (€)	1.163.523,2	573990,4	417.707,9	1.677.924,0	92.374,8
Nº de perceptores no residentes en la cabecera municipal	54	---	---	---	---
Nº de jubilados	19	11	9	40	2
Nº de explotaciones funcionales en el núcleo	47	51	8	41	6
Nº de cotizantes a la SS en agricultura, Junio 2015	258	233	15	58	6
Nº de cotizantes totales, en todas las ramas	2063	444	90	125	14
Tasa de empleo agrario (% del empleo total)	12,5	52,5	16,7	46,4	42,9

Fuente: FEGA, Ayudas PAC 2014; INSS: Padrón de cotizantes a la SS por municipio y rama, junio de 2015

A este colectivo de herederos propietarios sin actividad agrícola, o transferida a otros, se suma el contingente de jubilados. Trabajan la tierra y cobran la PAC hasta

que les fallan las fuerzas. Los hay con explotaciones pequeñas, medianas y grandes. Solo los más pequeños, que perciben "complementos de pensión", dejan de cobrar la PAC y ceden la tierra, para que el cobro de la PAC no supere el umbral de renta anual que les haría perder ese complemento. Por el contrario, algunos agricultores "fuertes", ceden las tierras que no son suyas y se quedan labrando exclusivamente su propiedad; otros, ponen la explotación a nombre de la mujer (si es más joven) o de un hijo, pero continúan explotándola por sí mismos. A ambos grupos se añade el de los "no profesionales", que suelen ser hijos del pueblo, pero viven en la ciudad; dependiendo de la dimensión de su hacienda, la explotan directamente, pagando las labores a los profesionales, o la arriendan cobrando ellos la PAC y dejando el beneficio (si lo hubiere) para el arrendatario/agricultor. La casuística es amplia, pero en todo caso se produce una constricción y encarecimiento del mercado de la tierra, por mor de la existencia de propietarios cuyo único interés es el cobro de las ayudas PAC.

En municipios como Serrada, donde el viñedo aporta gran cantidad de trabajo y genera mucha riqueza, una explotación familiar típica, gestionada por un Agricultor a Título Principal, tiene una media de 66 ha, de las que dedica a viñedo 26, otro tanto a trigo, y unas 13 ha a barbecho y leguminosas. En Peñafiel asciende a una media de 100 a 110, con 4 ha viña y 2 remolacha o patata, además de otras 10 o 12 ha entre leguminosas y barbecho, dedicando la mayor superficie a trigo o cebada. En Mota del Marqués, la explotación familiar alcanza unas 200 ha, de las que 120 en propiedad y el resto en arrendamiento o "a labores", es decir, trabajando para otros y cobrando las labores por hora. En Torresandino, la explotación típica se compone también de unas 100 ha en propiedad del núcleo familiar y otras tantas en arrendamiento (en parte proveniente de un monte de Propios), que se dedican a trigo y cebada principalmente y, secundariamente, a leguminosas, girasol y barbecho. En Maraña, y en la montaña cantábrica en general, la explotación familiar consta de unas 65 cabezas de vacuno (50 madres más añojas y novillas), a las que se suele añadir un hato de yeguas; son propietarios de pocos prados, pero gozan de certificados de pastos comunales, que son abundantísimos; suele haber grandes ganaderos, que controlan cabañas de 200 vacas madre y que en invierno las trasladan, en camión, a las dehesas extremeñas.

5. CONCLUSIONES: POLÍTICA AGRARIA Y DE DESARROLLO RURAL

Durante los años 80 se discutió largamente sobre la necesidad de poner en marcha en Europa una "política rural" que sustituyera a la "política agraria", centrada sobre todo en el apoyo a los precios de los productos agrícolas y ganaderos. Haciendo de la necesidad virtud, los responsables europeos lograron el acuerdo fundamental en el que se basó la reforma Mac Sharry, cambiando el apoyo a los precios por el apoyo a las rentas y, en teoría, reduciendo el gasto en agricultura para redirigirlo al desarrollo rural.

Sin embargo, dos decenios después, el presupuesto comunitario todavía destina una parte sustancial a la PAC y, dentro de ella, al apoyo a las rentas de los agricultores. Así, el aprobado para 2014-2020, que por primera vez es inferior al precedente, asciende a 960.000 millones € (precios de 2011) frente a los 994.000 millones del período 2007-2013. Expresado en porcentaje de la Renta Nacional Bruta (RNB) comunitaria disminuye del 1,12% al 1%. Este ajuste se hace recaer en su totalidad sobre la rúbrica 2 del presupuesto, donde están los gastos agrícolas, que disminuyen en 47.500 millones €. El resto de rúbricas ven incrementados los recursos disponibles.

En la rúbrica 2 del Marco Financiero Plurianual 2014-20, denominada "Crecimiento sostenible de los recursos naturales", se encuadra la Política Agraria Común, que mantiene la continuidad de los dos pilares de la PAC: el Pilar 1, el de las ayudas directas, o Pago Básico, más gastos de mercado, que asciende a una media anual de 40.000 Meuros y el Pilar 2, dedicado al desarrollo rural, que asciende a una media anual de unos 12.000 Meuros, para todos los países de la UE. La desproporción entre los dos pilares es enorme[2].

Es curioso comprobar que en el apartado de "verdeo" se incluyen como prácticas ecológicas el mantenimiento de algunas SIE (Superficies de Interés Ecológico)[3] tales como "elementos paisajísticos", además del barbecho, de los bancales, de las franjas de protección o de las superficies agrarias forestadas. Los agricultores tienen la obligación de mantener al menos el 5% de su extensión como SIE, lo que, en cierto modo, puede contribuir a potenciar el paisaje como una palanca de desarrollo rural, si bien no parece que ese supuesto dé lugar a un paisaje agrario más diversificado.

Este planteamiento financiero de la nueva PAC es heredero claramente del antiguo, por más que quiera disfrazarse de la faceta ecológica, pues los pagos básicos continúan yendo a parar a los agricultores. La modernización agraria, la renovación vitícola, la adaptación a un mercado global se han logrado, con grandes disfunciones, pero no cabe la menor duda, como hemos visto, que nuestros agricultores, menguantes, dinámicos y cada vez más fuertes, se han convertido en empresarios agrarios, mientras las explotaciones familiares tienden a disminuir, por un lado, y a pasar a la categoría de empresas, por otro. Los pagos PAC han favorecido este fenómeno, al tiempo que han retardado la desaparición de numerosas "explotaciones estadísticas", que sin ayudas PAC, hubieran desistido hace tiempo.

2 http://www.chil.org/blogpost/el-presupuesto-de-la-pac-para-el-periodo-2014-2020/3064 (consulta 15/12/2015).

3 Preguntas más frecuentes sobre el pago por prácticas beneficiosas para el clima y el medio ambiente o greening, en http://www.magrama.gob.es/es/politica-agricola-comun/enlaces-interes/greening_ preguntas_frecuentes_rev11-12-2014_final_tcm7-357347.pdf (consulta 15/12/2015).

No obstante, no se ha producido la diversificación rural más que en las zonas de montaña, pero más por abandono de muchos de sus habitantes que por la llegada de inmigrantes. Son las áreas más deprimidas y, contradictoriamente, las más diversificadas.

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS DIGITALES

ALARIO TRIGUEROS, M.; MOLINERO HERNANDO, F.; MORALES PRIETO, E. (2014): "Nuevos usos residenciales en el espacio rural de Castilla y León". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 66, pp. 397-422.

ALARIO TRIGUEROS, M. (2004): "Diversificación económica en el medio rural: el turismo rural", en MOLINERO HERNANDO, F.; MAJORAL MOLINÉ, R.; GARCÍA BARTOLOMÉ, J.M. y GARCÍA FERNÁNDEZ, G. (coords.): *Atlas de la España Rural*. Madrid, Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, pp. 355 a 363.

ALARIO, M. y BARAJA, E. (2006): "Políticas públicas de desarrollo rural en Castilla y León, ¿sostenibilidad consciente o falta de opciones?: LEADER II". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 41, pp. 267-293.

BARAJA, E.; MOLINERO, F.; HERRERO, D. (2014): "Estructuras agrarias en la provincia de León: veinte años de evolución", en CORTIZO, J.; REDONDO, J. M.; SÁNCHEZ, M. J. (coords.): *De la Geografía rural al desarrollo local. Homenaje a Antonio Maya Frades*, León, Universidad de León, Área de Publicaciones, pp. 337-351

BARRIO ALISTE, J. M. del (2009 y 2010): *La población de Castilla y León en los inicios del siglo XXI.* Valladolid, Fundación Perspectivas de Castilla y León y Caja España (Obra Social), *Informe 1/2009*, en http://quedateavivir.files.wordpress.com/2010/02/informe-1-2009-revision-31.pdf , 200 pp. *Informe 2/2010, Actualización 2010*, 13 pp., disponible en http://www.leonoticias.com/adjuntos/fichero_38642_20100527.pdf

CAMARERO, L. (coord.), CRUZ, F.; GONZÁLEZ, M.; DEL PINO, J. A.; OLIVA, J. y SAMPEDRO, R. (2009): *La población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social*. Barcelona, Obra social Fundación "la Caixa". Disponible en www.laCaixa.es/ObraSocial/

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN (2012): *Población y Poblamiento en Castilla y León: 1950-2010*, coordinado por J. M. Delgado. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1.026 pp.

FEGA (2015); Pagos PAC 2014 ¿Quién recibe los pagos de la PAC?, en http://www.fega.es/PwfGcp/es/accesos_directos/datos_abiertos/index.jsp (Consulta de octubre 2015)

GARCÍA SANZ, B. (2003): *La sociedad rural de Castilla y León ante el próximo siglo*. Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, 417 pp.

GARCÍA SANZ, B. (2011): *Ruralidad emergente, posibilidades y retos*. Madrid, MARM, 538 pp.

MATÉ, V. (2015): "El campo se abre al mercado", *EL PAÍS*, domingo 25 de octubre de 2015, Negocios, p. 36

MOLINERO HERNANDO, F. (2010): "Las áreas rurales del interior de España frente al cuarto paradigma de desarrollo rural", en MAYOL, J., MUNTANER, L. Y RULLÁN, O. (eds.): *Homenatge a Bartomeu Barceló i Pons, gèograf.* Palma de Mallorca, Muntaner, 810 pp., cfr. pp.441-457.

MOLINERO, F.; HERRERO, D.; BARAJA, E. (2012): "Significado y valor de los pagos "PAC" para el estudio de las estructuras agrarias en Castilla y León". *Nimbus*, nº 29-30, pp. 431-446.

MOLINERO HERNANDO, F. (2012) "Las intensas transformaciones del mundo rural castellano-leonés: la marcha hacia el cuarto paradigma de desarrollo rural", en CESCyL: *Población y Poblamiento en Castilla y León*, coordinado por J.M. DELGADO URRECHO. Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid, 805 pp., cfr. pp. 385-457.

MOLINERO, F.; BARAJA, E.; HERRERO, D. (2016): "La modernización de la explotación agraria en Castilla y León: empresarios agrarios y propietarios agrícolas", en *Libro jubilar en homenaje al profesor Alfredo Morales Gil*, Instituto Interuniversitario de Geografía, Universidad de Alicante, Alicante, cfr. pp.607-630.

PALACIOS, R. y GONZÁLEZ, A. (2013): *Bienvenid@ al campo. Experiencias y oportunidades en el mundo rural*. Logroño, 154 pp.

SAMPEDRO GALLEGO, R. (2011): "El asentamiento de inmigrantes extranjeros en el medio rural de Castilla y León: pautas territoriales y lógicas sociales". Comunicación a Congreso, disponible en http://www.fes-web.org/uploads/files/modules/congress/11/papers/2067.pdf

AGRADECIMIENTOS

Trabajo elaborado con el apoyo del Proyecto I+D+i, de Ref. CSO2012-39564-C07-01, sobre *Paisajes patrimoniales de la España interior septentrional y occidental*, financiado por el MINECO.

ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN A LOS NUEVOS TIEMPOS EN EL OLIVAR VALENCIANO. EL CASO DE LA MONTAÑA DE ALICANTE

Enrique A. Moltó Mantero
María Hernández Hernández
Departamento de Análisis Geográfico Regional
y Geografía Física, Universidad de Alicante
enrique.molto@ua.es / maria.hernandez@ua.es

RESUMEN

El olivar es el cultivo predominante en buena parte de los municipios de La Montaña de Alicante y goza de una gran tradición histórica. Su gran implantación así como el alto grado de integración cooperativa y la hasta hace unos años escasa ocultación de producciones, debido a la percepción de subvenciones a la producción, explicaba que este cultivo fuera el referente más utilizado para conocer las características de los agricultores de este territorio. A partir de los datos obtenidos por la Cooperativa Agrícola Católica de Cocentaina, sobre la evolución del cobro de las subvenciones al olivar en el pasado y de una proyección hacia el futuro, se analiza la situación presente y se augura cuál será la evolución de la agricultura en la denominada Montaña de Alicante, si no se adoptan medidas por parte de las administraciones en ayuda del pequeño productor agrupado en cooperativas.

Palabras clave: PAC, Olivar, Agricultura a Título Parcial, Cooperativismo, Subvenciones

ABSTRACT: Lately strategies of adaptation in the Valencian olive grove. The Mountain of Alicante's study case

The olive grove is the chief crop of the municipalities of the area called "Mountain of Alicante". Until a few years ago, this crop was the benchmark most widely used to understand the characteristics of farmers in this territory due to its huge implementation as a result of large historical tradition, the high degree of cooperative integration as well as the little production concealment related to the perception of production subsidies. From the data obtained by the *Cooperativa Agrícola Católica of Cocentaina*, it is analysed the evolution of these subsidies in the past, but also it is made a projection into the future. It allows us to predict what the evolution of agriculture in the Mountain of Alicante will be, if are not adopted measures by administrations in support of small producers gathered into cooperatives.

Keywords: CAP, Olive Crop, Part-time Farmer, Ccooperative, Subsidies

1. INTRODUCCIÓN

El ámbito geográfico que denominamos Montaña de Alicante engloba 43 municipios de las comarcas de *l'Alcoià* y el *Comtat* en su práctica totalidad, una pequeña parte de *l'Alacantí* y el interior de les Marines. Es conveniente advertir que aunque se cite siempre el concepto de comarca de La Montaña se comete a sabiendas un error de carácter esencialmente histórico. No ha existido nunca una comarca histórica que agrupara todos estos municipios y recibiera el nombre de Montaña. Igualmente, difícilmente se puede hablar de un sentido de pertenencia hasta hace pocos años de los habitantes de este espacio geográfico a una comarca denominada Montaña de Alicante. Esta denominación ha venido generalmente impuesta desde fuera, esencialmente desde el resto de la provincia de Alicante. Ante la necesidad de encontrar un nombre que sirviera para definir un espacio provincial claramente diferenciado del resto, el calificativo de "Montaña" parecía el más idóneo, dadas las características orográficas predominantes en este medio geográfico, pero lo era para los foráneos no para los habitantes de estas comarcas, que no necesitaban esta denominación, ya que cada uno ya pertenecía a su comarca (NEBOT, 1993).

Mapa 1. Porcentaje de olivar sobre tierras labradas (2009)

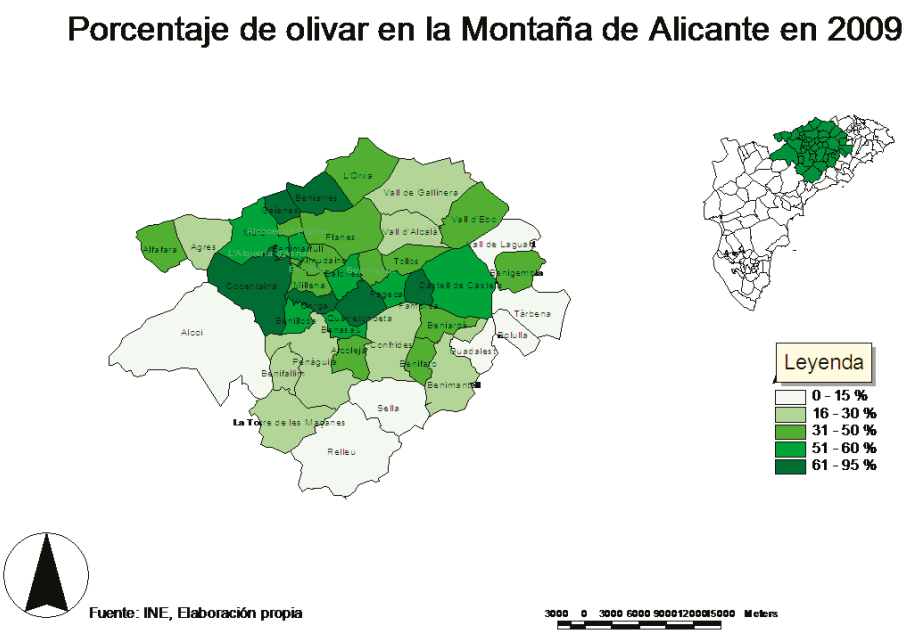

Fuente INE (Censo Agrario 2009). Elaboración propia

El olivar es el cultivo predominante en buena parte de los municipios de esta comarca y goza de una gran tradición histórica. Especialmente relacionado

con la agricultura a título parcial (MOLTÓ, 2003), es un sector que presenta un elevado grado de organización cooperativa que ha ido claramente a menos en los últimos años. En La Montaña de Alicante, el olivar ocupa un 30% del total de tierras labradas, dato destacable; si bien 13 puntos más bajo que el que ocupaba en el Censo Agrario de 1999. En los índices municipales 16 de los 43 municipios superan el 50% de olivar y sólo doce bajan del 25%, aunque en casi todos los casos con descensos respecto al censo de 1999. Destacan los casos de *Alqueria* (95%), *Beniarrés*, (72,5%), *Gaianes* (63,8%), *Famorca* (62,8%), *Cocentaina* (61,7%), Gorga 61,4%, *L'Orxa* (71%) y *Quatretondeta* (60,8%). En este reparto geográfico, destaca especialmente la máxima difusión en las cercanías del eje Alcoi-Cocentaina-Muro (PÉREZ, 1997), una extensión media-alta en prácticamente todo el sector central de La Montaña y su menor difusión en el área más próxima al litoral, donde se adaptan mejor los frutales más intensivos (cerezos, mayoritariamente), desde *Vall de Gallinera* a *Bolulla*, o los almendros (*Relleu, Sella* y *La Torre de les Maçanes*). El único municipio alejado del litoral que tiene índices relativamente bajos de extensión del olivar, con un 14,8%, es *Alcoi*, donde, tanto por cuestiones fisiográficas como por estructura de la propiedad, con honda raíz histórica, y con gran implantación de los *masos*, hay una mayor difusión de los frutales y de los herbáceos (Mapa 1).

Esa gran implantación del olivar en la casi totalidad de la comarca así como el alto grado de integración cooperativa y la hasta hace unos años, escasa ocultación de producciones, debido a la percepción de subvenciones a la producción, explicaba que este cultivo fuera el referente más utilizado para conocer las características de los agricultores de este territorio. Para entender ese alto grado de integración cooperativa y su relación con los altos porcentajes de extensión del olivar baste citar que las principales cooperativas de aceite son Socapma (de segundo grado y con más de 30 asociadas y con sede en *Muro de Alcoi*), la de *Cocentaina* (objeto de estudio en esta comunicación), la de *Gaianes* y la de *Beniarrés*. Las dos primeras agrupaban cerca de un 80% del total de la producción de aceite de oliva de la comarca, pero por los motivos que explicaremos a continuación se ha ido modificando en buena medida esa concentración en cooperativas.

Las ayudas y subvenciones eran fundamentales en los primeros años del siglo XXI para compensar la irregularidad y la caída de los precios de la aceituna en un entorno minifundista como el comarcal y suponía un aliciente para el pequeño productor y un "seguro" de rentabilidad para todos los productores. El pago único desde 2012 y su evolución real y prevista en los próximos años elimina al máximo esa contribución, que no quedará en mucho más del 15% del total de lo pagado por la Cooperativa Agrícola Católica de Cocentaina (Gráfico 1) y que, de hecho, supondrá la pérdida de subvención para todos aquellos que no lleguen a los 500 euros de subvención en 2018.

Gráfico 1. Aportación al total del precio de venta y de la subvención a los ingresos en la Cooperativa Agrícola Católica de Cocentaina

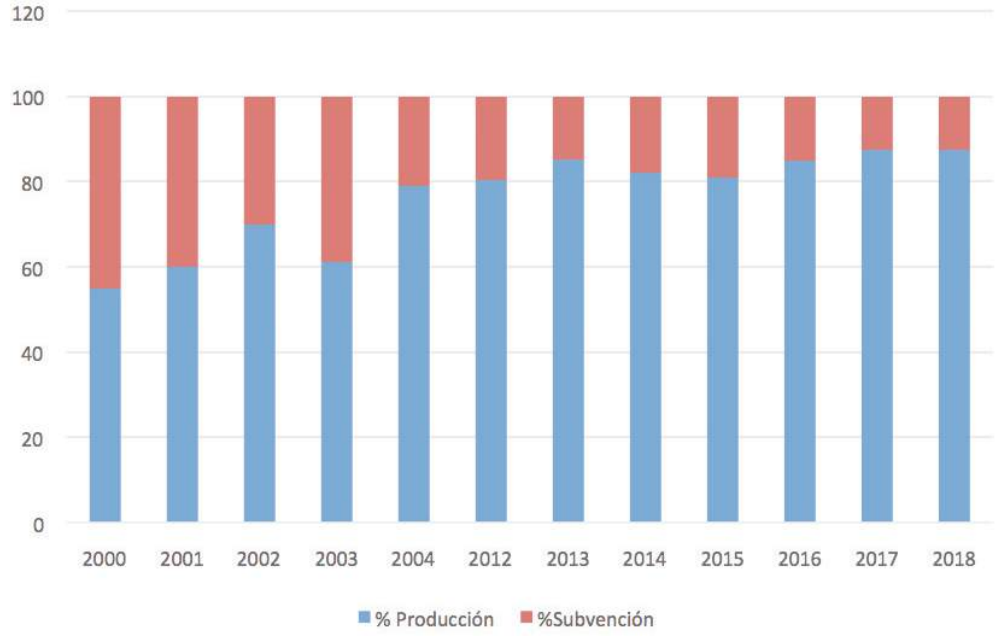

Fuente: Cooperativa Agrícola Católica de Cocentaina. Elaboración propia.

En la coyuntura actual y futura de lo que define la Política Agraria Común, con una clara apuesta por la agricultura profesional, el principal problema es que un elevado porcentaje de los agricultores de esta comarca no tienen esa visión comercial de la actividad agraria, sino una dedicación parcial, centrada en el ocio y el autoconsumo (Gráfico 2). Un buen ejemplo lo volvemos a tener en la olivicultura donde no más de un 10% podría tener esa visión comercial, por producir a título completo o por obtener en su explotación un porcentaje superior al 50 del total de sus ingresos. Sólo una reducción notable de los ingresos obtenidos de su explotación, que puede llegar en los próximos años, podría inducirle a una reconversión de los cultivos, aunque también puede empujarlo a abandonar definitivamente la agricultura, que es lo que nos está indicando el Censo Agrario de 2009, con respecto al de 1999.

La política agraria en el periodo 2007-2013 ya supuso cambios importantes en la percepción de ayudas en el olivar de la Montaña de Alicante debido en gran medida a la aplicación del denominado desacoplamiento por la que los agricultores atendiendo a las ayudas recibidas en una serie de años recibían un "pago único". No obstante, las mayores repercusiones desde el punto de vista del cultivo de tierras va a producirse como consecuencia de la nueva política de subvenciones, denominada como Régimen de Pago Básico, para el periodo 2015-2020 (FEGA, 2016), no tanto por la "aplicación de una ayuda plana", sino por los requerimientos que su

percepción conlleva y las implicaciones que puede determinar en un ámbito donde las pequeñas explotaciones y la agricultura a tiempo parcial son los elementos predominantes. Entre éstos cabe citar la posesión de derechos históricos de ayudas, es decir, haber cobrado algún tipo de ayuda directa en 2013 lo que puede conllevar que dos explotaciones con las mismas características agronómicas y estructurales, tengan niveles de ayuda diferentes (incluso una de ellas no perciba ayudas) y, sobre todo, la necesidad de cumplir los requisitos de agricultor activo, es decir aquéllos cuyas ayudas directas son como máximo el 20% de sus ingresos agrarios. Ello determinará una reducción significativa de las ayudas percibidas y, especialmente, la exclusión de un número importante de perceptores debido a la reducida superficie de muchas de las explotaciones que les impide cumplir este requisito. En cambio, el pago del denominado pago verde (*greening*) estaría garantizado al ser los olivos cultivos permanentes.

Gráfico 2. Tipo de oleicultores en La Montaña de Alicante

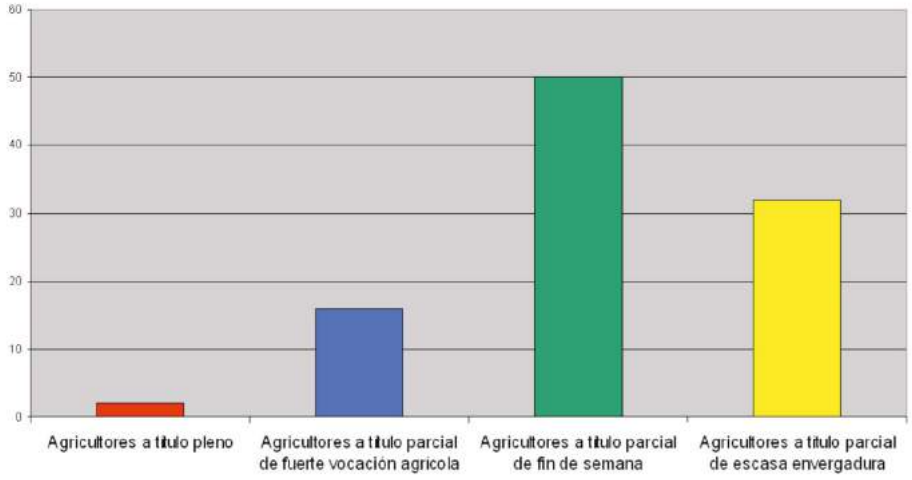

Fuente: Cooperativa Agrícola Católica de Cocentaina. Elaboración propia.

2. ESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR AGRARIO: COOPERATIVISMO, ASOCIACIONISMO Y REDES DE COLABORACIÓN Y TRABAJO

El cooperativismo ha estado extraordinariamente desarrollado en estas comarcas, especialmente vinculado a la elaboración del aceite de oliva. No obstante, en los últimos años la competencia de las almazaras privadas ha sido creciente. La merma constante de las subvenciones al pequeño productor, el castigo al que somete el IRPF a los pequeños productores a título parcial y el desarrollo de almazaras

privadas han ido incidiendo en una pérdida de control por parte de las cooperativas, ya que a muchos pequeños productores les interesa obtener ingresos en dinero negro, aunque sea en especie con su propio aceite.

Las cooperativas, que actuaban de gestoras administrativas además de todas las demás funciones asociadas a la producción y comercialización de aceite, han perdido terreno, al dejar de ser necesarias en algunos de estos aspectos. Valga como ejemplo que una Cooperativa como la de Cocentaina (Gráfico 3) llegó a producir más de 3.000.000 de kilos de aceituna; situándose su producción media en 2.000.000 de kilos Actualmente esta misma cooperativa difícilmente llega en años de buenas cosechas a molturar más de 1.500.000 kilos. Tendencia regresiva que se inicia en el año 2004 y que, a pesar de las variaciones asociadas a la propia vecería del cultivo o condiciones climáticas negativas para el cultivo como sucedió en 2005, se prolonga hasta la actualidad. En una paradoja difícil de entender, algunos socios llevan aceitunas a la almazara de su cooperativa para obtener un aceite envasado de buena calidad y venden los "excedentes" de aceituna, es decir, la producción que no necesitan para su autoconsumo, a las almazaras privadas atraídos por un dinero rápido y sin control fiscal, aunque no necesariamente en más cuantía que el obtenido en las liquidaciones que efectúa la cooperativa.

Gráfico 3. Evolución de la producción en la Cooperativa Agrícola Católica

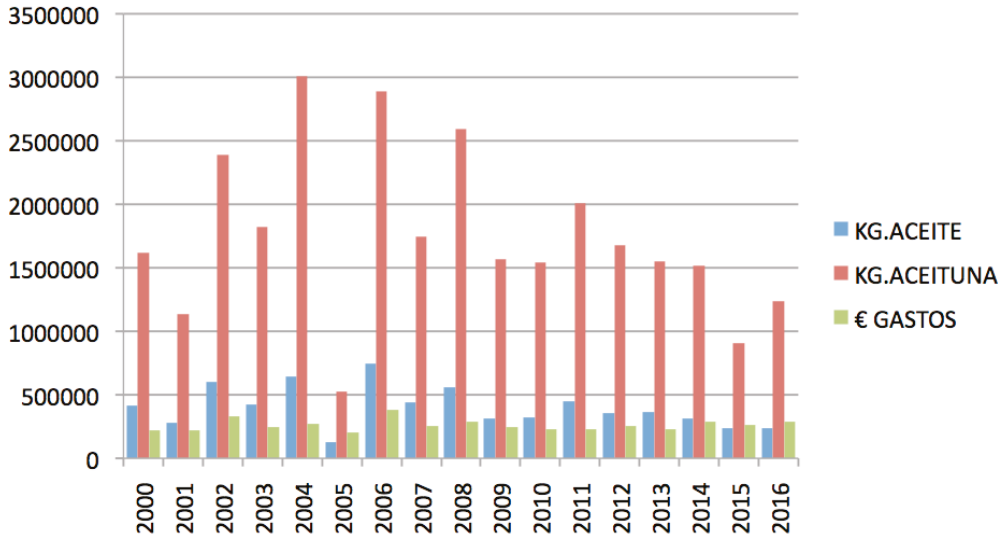

Fuente: Cooperativa Agrícola Católica de Cocentaina

A tenor de las reformas de la PAC para el periodo 2015-2020 (FEGA, 2016), determinadas con vista hacia el 2020, con los límites y las restricciones establecidas, la previsión en cuanto a todas las subvenciones que la Cooperativa de Cocentaina

tramita, que podría aplicarse proporcionalmente en gran medida a todo el olivar valenciano, queda recogida en la tabla 1 y podría sintetizarse en las siguientes dinámicas: a) progresiva reducción del número del número de subvenciones tramitadas y acentuación de esta tendencia a partir de 2018; b) reducción del volumen de ingresos recibido por este concepto; y c) pérdida de derechos a justificar. Todos estos procesos han comenzado a incidir y se acentuarán sus efectos en el olivar, no solo desde una óptica estrictamente productiva, sino también desde la funcionalidad paisajística y ambiental que este paisaje cultural desempeña y que se ha visto acentuada por su plurifuncionalidad asociada a la implementación de políticas de desarrollo rural.

En estos momentos el olivar aterrazado de la Montaña de Alicante pasa por uno de sus peores momentos de rentabilidad. Aunque su explotación mayoritaria sea a título parcial (Gráfico 2), es decir, apenas un 5% de los que lo cultivan viven exclusivamente de él o de la actividad agraria, la notable reducción de los precios del aceite y la irregularidad de los mismos (en ocasiones debido al carácter especulativo que sobre él han desarrollado las grandes comercializadoras), sobre todo de los graneles, no parece tener fin. Conviene insistir en que aunque la mayoría de los propietarios de olivares no tienen a la agricultura como su principal fuente de ingresos económicos, sí necesitan de un umbral de rentabilidad mínima para poder mantenerlo como complemento de rentas, como ocio o, sobre todo, como producto de autoconsumo. Durante varios años las cooperativas de la comarca habían concentrado una buena parte de la producción compensando, en la medida de lo posible, los intereses de "grandes" y pequeños productores, dentro de un contexto de legalidad y salubridad que se está perdiendo por momentos. Los pequeños productores, la mayoría, conseguían una entidad que les ofrecía la obtención de un producto de atuoconsumo muy valorado, seguro y bien etiquetado, además de otros servicios técnicos y financieros, y los medianos y grandes sumaban, además, la fuerza de los anteriores para construir una almazara, que no hubieran podido hacer ellos solos, y lograban vender sus excedentes de una forma más directa y rentable.

Tabla 1. Evolución de las subvenciones del Pago Único tramitadas por la Cooperativa Agrícola de Cocentaina

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Subvenciones tramitadas	492	450	445	425	425	425	163
Subvenciones no tramitadas	42	5	20	0	148	114	0
Importe Total percibido (€)	188.995,91	184.571,98	168.391,29	168.391,29	146.814,84	118.503,13	118.503,13
Pérdidas económicas (€) asociadas a la no tramitación de subvenciones		4.423,93	16.180,69	0	21.576,45	28.311,71	0

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Derechos a justificar			503,7	493,31	493,31	415,4	324,86
Derechos justificados (que no máximos)			485,34	477,02	477,02	404,3	321,78

Fuente: Cooperativa Agrícola Católica de Cocentaina. Informe técnico sobre la evolución del Pago Único en la cooperativa de Cocentaina.

Sin embargo, en el último lustro, la pérdida progresiva de subvenciones para las pequeñas explotaciones más la inadecuada aplicación de políticas de cultivo en común ha hecho que prolifere un "mercado negro" del aceite que tiende a concentrarse en pequeñas almazaras privadas que ofrecen la posibilidad irreal de consumir el aceite de sus propias aceitunas a los pequeños e incluso medianos productores (conviene apuntar que en este contexto territorial un pequeño productor puede apenas cosechar 200 kg de aceituna y uno mediano no más de 4.000). En algunas ocasiones, el aceite se sirve al productor a granel, sin etiquetar y sin el registro sanitario. No obstante, todo esto puede hacerse de forma completamente legal, ya que las normas de envasado para el autoconsumo son muy laxas, en comparación con las exigencias para el envasado elaborado para la venta al público y a los propios socios por parte de las cooperativas. Estas almazaras privadas cobran la molturación y, a cambio, le ofrecen al "orgulloso" productor un aceite que le aseguran que es de sus propias aceitunas, aunque nunca lo es del todo, y que, según lo establecido por la Orden del 12 de diciembre de 1984 sobre entrega de aceite virgen por las almazaras a sus cosecheros para autoconsumo (BOE, 5 de enero de 1985), sólo tiene que ir en un envase precintado en el que figure el nombre de la almazara y el número de registro sanitario, pero que puede en teoría contener aceite lampante no apto para el consumo que una cooperativa nunca podría envasar y que, además, el cosechero no tiene por qué declarar fiscalmente como ingreso como sí lo hace un socio de cooperativa, aunque pueda, por ejemplo, vender el excedente de ese aceite de autoconsumo

Si no hace muchos años la tendencia parecía la de una concentración de la producción del aceite de oliva valenciano, una gota en el mar de la producción nacional, recientemente, al menos en la comarca de La Montaña de Alicante, la tendencia es la contraria. Una atomización en multitud de almazaras que están convirtiendo la gota en aerosol, con producciones globalmente más bajas. Son precisamente algunas de esas pequeñas almazaras privadas las que están obteniendo certificados como elaboradoras de aceite ecológico, bastándoles para ello una finca propia de cierto tamaño que reúna esa condición, como paraguas para toda la producción, aunque se puedan albergar serias dudas de que exijan a los productores que les llevan aceituna su certificado de productor ecológico. Una simple comparación entre superficie reconocida como tal por el Comité de Agricultura Ecológica de la Comunidad Valenciana y la producción que se comercializa como ecológica o bajo pseudo-ecológica evidenciaría esta situación.

3. POSIBLES ALTERNATIVAS A LA DESAPARICIÓN DEL COOPERATIVISMO

Ante la problemática descrita y acentuada en la última década varias han sido las actuaciones que se han intentado fomentar tanto por parte de la administración como de las propias cooperativas. Los objetivos y resultados se expondrán brevemente en párrafos sucesivos.

Desde la administración autonómica valenciana se emprendió una tarea aparentemente interesante, pero con resultados frustrantes. Se trataba del Plan Millorar, que pretendía fomentar el cultivo en común como forma de gestionar las explotaciones y solucionar la atomización y el abandono de tierras, así como incorporar muchas explotaciones a título parcial a un sistema de gestión de superficies cultivadas que resolviera, por un lado, los problemas para mantenerlas por sus propietarios y, por otro, completasen a las de los agricultores a tiempo completo e incrementasen los ingresos asociados al cultivo de tierras en no propiedad mediante la realización de diversas tareas agrícolas. Se desarrolló a partir de los decretos 7 y 8/2004 del *Consell de la Generalitat Valenciana* y mediante acuerdo con la Unión de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, como un desarrollo de la Ley del Minifundio, que permitía racionalizar el cultivo de la tierra, normalizando prácticas comunes, pero que se insertan en la economía sumergida.

Esta iniciativa se ha aplicado en cooperativas como Socapma y Cocentaina, y venía fomentada por las ayudas que recibían los agricultores a tiempo parcial, que superan el 97% del total en la Montaña de Alicante. Se destinaba a aquellos socios que querían que las Cooperativas gestionasen sus parcelas y les realizasen tareas como la poda, el arado, los tratamientos o la recolección. Para ello contemplaba diversas líneas de ayuda. Para el cultivo en común, la *Conselleria* subvencionaba a las cooperativas la mejora de sus instalaciones, la compra de maquinaria agrícola o el pago de parte de los salarios de los técnicos. Desde el punto de vista de los particulares, auxiliaba, por un lado, a los agricultores de manera directa por diversos conceptos relacionados con la modernización de su explotación y, por otro, con una ayuda de 300 euros/ha a los socios que se decantaran por esta iniciativa, aunque no llevarán a cabo ninguna iniciativa concreta, siempre y cuando demostrarán que contrataban oficialmente tareas a terceros, en general, a las propias cooperativas, y bajo la condición de practicar técnicas de producción integrada. La eficiencia de estas medidas debía superar la desconfianza de los agricultores a tiempo parcial, que están muy acostumbrados a los "contratos informales" con los agricultores "profesionales", y que prefieren, a veces, ver sus tierras abandonadas, a trabajadas por otros. No obstante, la percepción de una subvención directa podía posibilitar que, la presentación de facturas oficiales, que justificarán la inversión o las tareas realizadas, fuera contemplada como una acción "que valía la pena"; permitiendo, de este modo, sacar a la luz actividades sumergidas hasta entonces y avanzar en la adopción de técnicas de producción

integrada. En el año 2008, la Unión Europea obligó a la Generalitat Valenciana a retirar la ayuda individual de 300 euros por hectárea, porque el pago único de la PAC ya exigía la práctica de una producción integrada, de tal modo que no se podían abonar dos subvenciones bajo una misma condición. Sin ese incentivo, y sin la aplicación efectiva de algunas de las otras medidas que el *Plan Millorar* ofrecía ("asistencia y gestión técnica de la explotación, refuerzo de la gestión administrativa y medios de producción de la explotación; inversiones, conforme al programa de mejora presentado, relativas replantación de parcelas y adecuación de marcos de plantación, cambio varietal por sobre injerto, adquisición de maquinaria y equipos, modernización de los sistemas de regadío, especialmente la implantación del riego localizado, construcción de naves o almacenes, restauración de caminos, márgenes, accesos, etc., proyectos, estudios de viabilidad, gestión administrativa y elaboración de documentos análogos; aplicación de prácticas de cultivo respetuosas con el medio ambiente tales como conservación del suelo agrícola, protección integrada contra plagas y enfermedades, aplicación de métodos biológicos y biotécnicos en la lucha contra agentes nocivos, aplicación de sistemas para economizar el agua de riego") muchos agricultores han abandonado de fa*cto* dicha iniciativa y sólo han quedado vigentes las subvenciones a las cooperativas. Ello ha determinado que el breve periodo de tiempo en que se implantó, no haya permitido constatar el posible éxito de la iniciativa de cultivo en común, especialmente en lo referido a las actividades subcontratadas a las cooperativas, que incluso se podría haber extendido a otros agricultores profesionales, sacando a la luz algo tradicionalmente inmerso en la economía sumergida. El fracaso de la iniciativa citada, que podía haber servido de puente hacia la agricultura ecológica, no ayuda precisamente al ya de por sí reticente agricultor de la comarca a ver con buenos ojos la reconversión hacia prácticas ecológicas. En el mismo contexto cabría plantear los movimientos de custodia del territorio, con muy poca difusión, pero con un enorme potencial.

En este sentido, algunas cooperativas valencianas, aprovechando en parte el estudio ejecutado por Raisa Vila Sempere (tabla 1 y gráficos 3 y 4), ingeniera agrónoma en la Cooperativa Agrícola de Cocentaina, están instando a las autoridades autonómicas a arbitrar medidas para evitar esas pérdidas. Si a partir de lo deducido por este estudio de una única cooperativa con menos de 1.000 socios y una producción media de 1.500.000 kilos entre 2012 y 2018 se van a perder 329 subvenciones, 70.500 euros y más de 160 hectáreas subvencionadas, cabe extrapolar unas cuantiosas pérdidas para el sector olivarero valenciano. Una de las soluciones en las que ese está trabajando parte de la experiencia de la cooperativa valenciana de Millares, donde un devastador incendio forestal que afectó también al olivar, con la consiguiente pérdida de producción y derechos al pago único, obligó a la imaginativa solución de presentar un único expediente. Los socios de la cooperativa firmaron con la misma un contrato de arrendamiento de sus tierras y la cooperativa

repartió después la producción y la única subvención percibida entres sus socios de manera proporcional. Este informe propone llevar a cabo algo similar, pero únicamente con aquellos socios que, ante la posibilidad de perder en los próximos años su derecho al pago único, estuvieran de acuerdo en firmar estos contratos de arrendamiento con sus cooperativas para presentar un único expediente. Las reticencias de un sector tradicionalmente poco propenso a estas fórmulas, la gran extensión del autoconsumo directo y de la percepción de dinero rápido y sin control fiscal que ofrecen las almazaras privadas, al margen de algunas cuestiones fiscales que deben formalizarse en la fórmula propuesta, se presentan como obstáculos claros a que esta alternativa se desarrolle, pero es, al menos, una posible opción que ya ha tomado cuerpo en la Cooperativa de Cocentaina entre la mayoría de los productores que han perdido el derecho a subvención en los últimos años, y que están imitando otras cooperativas valencianas. En el caso de la Cooperativa Agrícola de Cocentaina sería precisamente la sección del Cultivo en Común, creada hace unos años con otros fines, la que podría tramitar esta iniciativa.

4. CONCLUSIONES

Las sucesivas reformas, que se han ido aplicando desde la Agenda 2000 y que han ido apostando por un desmantelamiento de la política agraria común de mercados y la apertura al mercado internacional, acentúan la necesidad de la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos para los medios rurales ante la insuficiencia de los proporcionados por las rentas agraria asociadas a la multifuncionalidad de los medios rurales (HERNÁNDEZ, 2009), el denominado reverdecimiento de la PAC y la implementación de políticas de desarrollo rural. La introducción de una nueva funcionalidad se relaciona con la relevancia que el ocio y el descubrimiento de unos determinados medios rurales adquieren en las denominadas sociedades postproductivistas; de ahí que comience a hablarse de una *Nueva Ruralidad* (MAPA, 2003: 581). Se pasa, por tanto, de contemplar la problemática del medio rural desde una óptica estrictamente "*agraria*", a otra de tipo "*territorial*". Para alcanzar tales objetivos, es necesario mantener un "*paisaje rural vivo*" (Conferencia Europea de Desarrollo Rural, 1996), que genere rentas que permita su conservación, evitando la creación de territorios mantenidos de manera artificial mediante subvenciones, lo que implica, no sólo, un elevado desembolso económico, sino también la progresiva pérdida de identidad y su conversión en "territorios-museo". Estos principios son reafirmados tras los Consejos de Ministros de Luxemburgo y Berlín en los que se profundiza en la adopción de un nuevo modelo de agricultura basado en la multifuncionalidad. La decisión del Consejo de 20 de febrero de 2006 sobre las directrices comunitarias de desarrollo rural para el periodo de programación 2007-2013, que reúne los principios del Reglamento 1698/2005 *relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural*, reitera el papel de multifuncio-

nalidad que la actividad agraria desempeña desde el punto de vista de la biodiversidad de los paisajes, la calidad de los alimentos y la conservación del patrimonio cultural y natural. Términos similares son recogidos en el informe el "*Empleo en las zonas rurales: colmar el déficit de puestos de trabajo"* (Comisión Europea, 2006), donde se recuerda la importancia del modelo europeo de agricultura para el empleo rural y la conservación de la diversidad de los paisajes, así como la necesidad de reforzar el segundo pilar de la PAC como instrumento esencial de la reforma. Postulados todos ellos que si se confrontan con la aplicación de la PAC y concretamente el área de estudio evidencian los conflictos entre la agricultura como actividad productiva y la multifuncional. El paisaje de la Montaña de Alicante como paisaje cultural es el resultado de la interacción entre una sociedad y el medio a lo largo del tiempo. Los paisajes que han sido objeto de puesta en valor mediante actividades de turismo rural, gastronomía, oferta complementaria, etc. desde la iniciativa LEADER I (1993) pueden verse afectados de manera notable con la aplicación de una serie de actuaciones donde el mantenimiento de una actividad con cierta funcionalidad productiva agrícola ve seriamente amenazada su continuidad. Abandono que, a su vez, conllevaría la acentuación de una serie de problemas medioambientales (Moltó y Hernández, 2012).

5. BIBLIOGRAFÍA

CONFERENCIA EUROPEA SOBRE EL DESARROLLO RURAL (1996): *Declaración de Cork. Por un medio rural vivo. http://www.mapa.es/es/desarrollo/pags/PAC/resumencork.htm).* Consulta: 6 de abril de 2016.

COMISION EUROPEA (2006): *El empleo en las zonas rurales: colmar el déficit de puestos de trabajo*. Comunicación de la Comisión, de 21 de diciembre de 2006, COM (2006) 857 final http://europa.eu/scadplus/leg/es/cha/c00021.htm). Consulta: 18 de abril de 2016.

COOPERATIVA AGRÍCOLA CATÓLICA DE COCENTAINA. Informes sobre producción y subvenciones. Varios años. Cocentaina.

FEGA (2016). PAC 2015-2020. Régimen de Pago Básico. http://www.fega.es/es/PwfGcp/es/ayudas_dir_desa_rural/ayudas_directas_y_pago_basico/index.jsp. Consulta 5 de abril de 2016.

HERNÁNDEZ, M. (2009): «The multifunctionality of rural environments, between utopia and reality. The example of Autonomuos regions of Valencia and Murcia", en FRUTOS, Mª L., CLIMENT, E., RUIZ, E. y BICALHO, A. Mª. (Eds.) New ruralities and sustainable use of territory. Zaragoza, Editorial Prensas Universitarias de Zaragoza, p. 333-348.

HERNÁNDEZ, M. y MOLTÓ, E. (2000, a): «La agricultura en la Montaña de Alicante: situación actual y potencial futuro», Investigaciones Geográficas n. 24, p. 55-68.

HERNÁNDEZ, M. y MOLTÓ, E. (2000, b): «Las agriculturas alternativas en la Comunidad Valenciana», en VVAA. Actas del X coloquio de Geografía Rural de España, Los espacios rurales en el cambio de siglo: incertidumbres ante los procesos de globalización y desarrollo. Lleida, Universitat de Lleida, p. 382-389.

INE (1999). Censo Agrario de 1999. http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176851&menu=resultados&secc=1254736195186&idp=1254735727106. Consulta 1 de abril de 2016.

INE (2009). Censo Agrario de 2009. http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176851&menu=ultiDatos&idp=1254735727106. Consulta 1 de abril de 2016.

Orden del 12 de diciembre de 1984 sobre entrega de aceite virgen por las almazaras a sus cosecheros para autoconsumo (BOE, 5 de enero de 1985) Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1985-301. Consulta 16 de abril de 2016.

Pla Millorar, RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2006, del director general de Relaciones con las Cortes y Secretariado del Gobierno de la Presidencia de la Generalitat Valenciana, por la que se dispone la publicación del acuerdo marco entre la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación y las uniones provinciales de cooperativas de la Comunidad Valenciana para la ejecución y desarrollo del Plan Millorar en relación con el cultivo en común. [2006/F5303], http://www.docv.gva.es/datos/2006/05/26/pdf/2006_F5303.pdf

NEBOT, J.R. (1993): L'Alcoià i el Comtat, guia natural, histórica i cultural. Alcoi, Gráficas Ciudad.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (2003): *Libro Blanco de la Agricultura y el desarrollo rural.* Madrid, MAPA. http://www.libroblancoagricultura.com/. Consulta: 1 de abril de 2016.

MOLTÓ, E. (2003): La agricultura a título parcial en la Montaña de Alicante*. Alicante,* Universidad de Alicante.

MOLTÓ, E. y HERNÁNDEZ, M. (2000,a): «La integración del turismo, la agricultura y el medio ambiente en las políticas de desarrollo rural en la Montaña de Alicante», en VVAA II Jornadas Turismo y Medio Ambiente en las Islas Baleares, Evolución turística de la última década y diseño de futuro. Palma de Malloca, INESE*,* p. 381-388.

MOLTÓ, E. y HERNÁNDEZ, M. (2000,b): «Las políticas de desarrollo rural. Reflexiones sobre sus resultados en la provincia de Alicante», en *VVAA Actas del X coloquio de Geografía Rural de España, Los espacios rurales en el cambio de siglo: incertidumbres ante los procesos de globalización y desarrollo, Lleida,* Universitat de Lleida, p. 679-686.

MOLTÓ, E. y HERNÁNDEZ, M. (2012): «La subexplotación de los paisajes culturales y su incidencia en los riesgos naturales. Una propuesta metodológica»,

en ARAQUE, E. ;BAENA, R. y DELGADO, C. (eds.) Investigando en Rural, Caceres, Universidad de Extremadura, p. 483-491.

PÉREZ, D. (1997): Reestructuració dels espais industrials de l›eix Alcoi-Cocentaina-Muro. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.

VILA SEMPERERE, R. (2014): Informe técnico sobre la evolución del Pago Único en la cooperativa de Cocentaina. Inédito.

DINÁMICA DE LOS CULTIVOS DE REGADÍO EN MONEGROS (ARAGÓN) E INCREMENTO DEL CONSUMO DE AGUA EN UN ESCENARIO DE RECURSOS HÍDRICOS DECRECIENTES

E. Nadal-Romero (1)
T. Lasanta (2)
(1) Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio, Universidad de Zaragoza.
(2) Instituto Pirenaico de Ecología (CSIC)
fm@ipe.csic.es

RESUMEN

A lo largo del siglo XX muchos de los campos de Monegros se han puesto en regadío, aprovechando los abundantes recursos hídricos del Pirineo. Hasta los años ochenta se cultivaron con cereales de invierno, principalmente. Sin embargo, desde la década de 1990 se asiste a la expansión de cultivos más rentables (maíz, alfalfa, arroz y cultivos hortícolas), pero también más consumidores de agua. Tales cambios han coincidido temporalmente con la disminución en los recursos hídricos como consecuencia del Cambio Global (cambio climático y revegetación en el Pirineo), ocasionando un déficit en el abastecimiento de agua de riego. La solución a este problema ha puesto en marcha nuevas estrategias, entre las que se incluye la contracción superficial del maíz, el arroz y la alfalfa.

Palabras clave: Cultivos de regadío, Cambios de uso del suelo, Reformas agrarias, Cuenca Mediterránea, España.

ABSTRACT: Dynamics of irrigated crops in Monegros (Aragón) and increase of water consumption in a scenario of water resources reduction

Throughout the XX century, many fields in Monegros have been irrigated, taking advantage of the abundant water resources in the Pyrenees. Until the 1980s these fields were mainly cultivated with winter cereals. However, since the 1990s, an expansion of more profitable crops, but also more water consumers (corn, alfalfa, rice and horticultural crops) occurs. Such changes have temporarily coincided with the decrease in water resources due to Global Change (Climate Change and revegetation processes in the Pyrenees), producing a deficit in the supply of irrigation water. The solution to this problem has generated new strategies, including the surface contraction of corn, rice and alfalfa.

Keywords: Irrigated crops, Land use changes, Agricultural reforms, Mediterranean, Spain

1. INTRODUCCIÓN

El regadío asegura cultivos, especialmente en ambientes áridos y semiáridos donde el riego resulta imprescindible para obtener muchas cosechas. Por otro lado, permite incrementar la productividad, lo que se constata si tenemos en cuenta que genera el 44% de la producción agrícola mundial en tan sólo el 16% de la superficie cultivada (ALEXANDRATOS y BRUINSMA, 2012).

En España, el regadío ha cumplido históricamente y cumple en la actualidad un papel fundamental para la producción agrícola, como consecuencia de la ocurrencia de largos períodos de sequía, una característica típica del clima Mediterráneo (VICENTE-SERRANO y CUADRAT PRATS, 2007), lo que fomentó la expansión de las tierras de regadío desde época romana (HIGUERAS, 1969). Durante el siglo XX recibe un importante impulso, especialmente en el período 1961-1999 con un incremento del 80% en la superficie de regadío. En 2011 alcanzaba un total de casi 3,5 millones de hectáreas (JLASSI et al., 2016). El regadío es particularmente importante en el Valle del Ebro, donde se concentra el 22,3% (783.948 ha en 2006) del regadío nacional, sobre todo en la Comunidad de Aragón (399.045 ha) (JLASSI et al., 2016).

La comarca de Monegros, localizada en el centro del Valle del Ebro, se incluyó en los años sesenta del pasado siglo como área de transformación en regadío, dentro del Plan de Riegos del Alto Aragón (RAA). RAA es uno de los mayores polígonos de regadío en Europa. A lo largo del siglo XX se han puesto en regadío aproximadamente 125.000 ha en el centro de la Depresión del Ebro, afectando a tierras de las provincias de Huesca y Zaragoza (PINILLA, 2008). El proyecto se basa en la captación de aguas de los ríos Gállego y Cinca, procedentes del Pirineo, y la construcción de una compleja red de embalses y largos canales que recorren el sistema de riegos RAA (GARCÍA-RUIZ et al., 2003). Con la inclusión de Monegros dentro de RAA se perseguía asegurar los cultivos de cereales de invierno, conseguir cosechas cada año hasta entonces totalmente dependientes de un clima duro e imprevisible, e introducir nuevos cultivos para hacer viables las explotaciones. También se pretendía evitar el progresivo despoblamiento de la zona para lo que se construyeron 10 pueblos de colonización en la zona regada (BOUZAIDA y FRUTOS, 2006).

La agricultura de regadío utiliza el 70% del agua consumida en el mundo (ALEXANDRATOS y BRUINSMA, 2012), alcanzando en el valle del Ebro el 80% del agua captada en su cuenca (ANDRÉS MATEO, 2013). Sin embargo, el agua dulce es un recurso escaso cuya demanda crece de manera imparable (WRG, 2009). En Monegros, la mayor demanda de agua para el regadío llega del incremento de la superficie de regadío y del cambio de cultivos. Hasta los años ochenta del siglo XX, los cereales de invierno dominaban en el paisaje agrícola, pero desde los años noventa se expanden cultivos más rentables (maíz, alfalfa, arroz, frutales y cultivos hortícolas), pero también más consumidores de agua. Tales cambios han coinci-

dido temporalmente con una etapa de disminución de los recursos hídricos como consecuencia del Cambio Global (cambio climático y revegetación en el Pirineo). En este sentido, BEGUERÍA et al. (2003) señalan la disminución de los caudales de los ríos pirenaicos en la segunda mitad del siglo XX como consecuencia de la revegetación de campos abandonados y áreas de pastos en el Pirineo, lo que ha obligado a los gestores a modificar los patrones de gestión de los embalses y a limitar el agua desembalsada a los ríos aguas abajo de sus presas (GARCÍA-RUIZ et al., 2011). Las perspectivas futuras indican que las tendencias observadas en las últimas décadas pueden continuar e incluso acentuarse, ya que el cambio climático y la revegetación pueden afectar de forma muy intensa a las montañas mediterráneas, como es el caso del Pirineo (LÓPEZ-MORENO et al., 2014). Por otro lado, en las últimas décadas no se construyen grandes embalses, debido –en parte- a la fuerte contestación social que ocasionan, por sus impactos ambientales y socioeconómicos en las áreas afectadas (BATALLA et al., 2014).

En un escenario de escasez creciente de recursos hídricos, el objetivo de este trabajo es analizar la evolución de cultivos (1975-2013) en la comarca de Monegros y realizar un balance sencillo de sus implicaciones en el consumo de agua de riego, para discutir brevemente sobre las soluciones provisionales adoptadas y sobre la sostenibilidad del regadío en ambientes semiáridos.

2. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Área de estudio

Monegros se localiza en el centro de la Depresión del Ebro, con una superficie de 2764,5 Km^2. Incluye 31 municipios, de los que 25 pertenecen a la provincia de Huesca y 6 a la de Zaragoza. La población era de 28.841 habitantes en 1960 (10,4 hab./Km^2) y de 19.566 habitantes en 2015 (7,1 hab./Km^2). Los ríos Gállego y Cinca atraviesan la comarca de Norte a Sur. Valles de fondo plano, terrazas fluviales, plataformas estructurales y cerros testigos son las formas de relieve más características.

Monegros es una de las zonas más áridas de España y de Europa. El clima es mediterráneo seco, algo continental. Las precipitaciones anuales se aproximan a los 400 mm, con una alta irregularidad, ya que algunos años sólo llueve 200 mm. La evapotranspiración potencial excede los 800 mm/año, por lo que la comarca se ve muy afectada por déficits de agua especialmente entre junio y octubre (JLASSI, 2016).

Los suelos corresponden a los típicos de una zona semiárida (Cambisoles calcáricos, Calcisoles, Fluvisoles y Gipsisoles), siendo bajos en nutrientes y contenido en materia orgánica; tienen escasa permeabilidad, siendo abundantes los suelos salinos y yesíferos con un pH básico (NAVAS y MACHÍN, 1997).

Ante estas condiciones la agricultura de secano es poco productiva, dominando los cereales de invierno en alternancia con el barbecho (en el sector más meridional y más árido es frecuente sembrar un año y dejar la tierra en barbecho durante 2 o más años), por lo que la transformación de las tierras de secano en regadío ha sido una demanda permanente. Desde 1934, en que se construyó la presa de Ardisa en el río Gállego, hasta la actualidad se ha ido tejiendo una compleja red de embalses y canales de riego para aprovechar las aguas del Gállego y Cinca, que permiten regar aproximadamente 125.000 ha en RAA. El proyecto está todavía lejos de completarse, ya que otros campos esperan la llegada del agua, si bien un avance importante fue la construcción del túnel de Alcubierre, que permite regar aguas abajo del túnel (el llamado Proyecto Monegros II) para diferenciarlo de Monegros I que riega las tierras aguas arriba del túnel de Alcubierre.

2.2. Métodos

Para conocer la evolución de los usos agrícolas del suelo se tomó información a escala municipal de los 1-T en el Instituto Aragonés de Estadística (Gobierno de Aragón). En concreto, se obtuvo información de los años: 1975, 1985, 1990, 1998, 2003, 2007 y 2013. Dado que en la información consultada en las primeras estadísticas la superficie del arroz y maíz aparecía sumada, se ha considerado estos cultivos conjuntamente, pese a tener un consumo de agua muy diferente y utilizar áreas de características físicas distintas.

En las oficinas de RAA, localizadas en Huesca, se tomó información sobre gestión de recursos hídricos y en particular los datos relativos a pequeños embalses y balsas construidas en el sistema RAA.

Se realizaron entrevistas a varias personas relacionadas con el regadío de Monegros, incluidos personal de RAA, agricultores, y personal con amplios conocimientos sobre el funcionamiento del sistema de riego (guardas, responsables de la gestión y científicos), con el fin de conocer mejor el funcionamiento del sistema RAA.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Los cambios en los usos agrícolas

La transformación del secano en regadío ha sido un proceso lento. El proyecto de RAA fue aprobado por el Gobierno español en 1915, y aún no se ha completado. En ese largo proceso se ha construido varios embalses (con una capacidad estimada de 943,9 Hm^3), canales, acequias, centrales hidroeléctricas, miles de

kilómetros de caminos rurales y la construcción de 10 pueblos de colonización en la etapa inicial de desarrollo del plan (BOUZAIDA y FRUTOS, 2006). El proyecto original fue diseñado para regar aproximadamente 300.000 ha, pero la extensión actual es de 125.899 ha. Posiblemente, no se llegará a alcanzar la máxima superficie prevista de regadío por la limitación de los recursos hídricos y la necesidad de construir nuevos embalses, una cuestión muy controvertida social y económicamente (BATALLA et al., 2014).

En Monegros se regaron en 2013 algo más de 60.000 ha, si bien en 2007 se superaron las 77.000 ha. La tabla 1 muestra cómo entre 1975 y 2007 la superficie de secano perdía extensión y se incrementaba la de regadío. Sin embargo, desde 2007 la superficie de regadío ha disminuido en más de 16.000 ha, mientras se ha incrementado la de secano en 9.308 ha y se han dejado de cultivar casi 7.000 ha. La contracción de la superficie cultivada en regadío tiene bastante que ver con la disminución de los recursos hídricos. El suministro de agua se incrementó hasta inicios del presente milenio, estabilizándose durante la década de 2000. Sin embargo, la ocurrencia frecuente de períodos de sequía (por ejemplo en los años 2005 y 2012) y el incremento de su severidad (VICENTE-SERRANO y CUADRAT, 2007) hizo necesario un cambio de cultivos (disminución de la superficie de alfalfa, maíz y arroz) y reducir la superficie de regadío (JLASSI et al., 2016). Por otro lado, hay que tener en cuenta que la disponibilidad de recursos hídricos ha disminuido, como consecuencia de la expansión de bosques y matorrales en el Pirineo (LASANTA et al., 2000), por lo que los ríos pirenaicos han reducido su caudal (BEGUERÍA et al., 2003) y el volumen acumulado en los embalses (LÓPEZ-MORENO et al., 2008).

La agricultura tradicional de Monegros era la típica de la cuenca mediterránea: cereales (distintas variedades de trigo, cebada, avena y centeno), viñedos, olivos y almendros, es decir cultivos cosechados antes del período más frío y seco del año, o plantas con raíces largas y elevada capacidad para tomar agua de capas profundas del suelo o de la roca madre. Pequeños huertos, junto a pequeños barrancos o fuentes, completaban el paisaje agrícola. Con la llegada del agua no desapareció del todo el secano (en 2013 ocupaba alrededor del 70% de la superficie cultivada), porque hay mucho espacio con tierra no apta para el riego (por problemas de erosión, mala calidad de los suelos o topografía muy accidentada), por quedar por encima de la cota de canales y acequias, o porque todavía no ha llegado su momento. Pero la esperanza de muchos agricultores sigue puesta en ver sus campos regados; confían en que la superficie regable se ampliará hacia otras tierras llanas, como los glacis que quedan entre Alcubierre y el Canal de Monegros. El secano mantiene los cultivos de siempre, siendo un complemento –sobre todo por las ayudas de la Política Agraria Comunitaria (PAC)- marginal de rentas y una forma de amortizar los elevados costes de la maquinaria agrícola.

Tabla 1: Evolución de la superficie cultivada en Monegros (1975-2013).

Año	En secano (ha)	En regadío (ha)	Total cultivado (ha)
1975	140.188	39.602	179.790
1985	148.581	51.105	199.686
1990	130.591	59.464	190.055
1998	125.960	68.399	194.359
2003	110.354	76.479	186.833
2007	108.470	77.057	185.527
2013	117.778	60.766	178.554

Fuente: 1-T del Instituto Aragonés de Estadística del Gobierno de Aragón; elaboración propia.

Son los cultivos de regadío los que muestran mayor dinamismo, porque el regadío lo permite y porque son los cultivos que reportan más seguridad y rentabilidad a las explotaciones. La tabla 2 informa sobre los usos agrícolas del suelo en el periodo 1975-2013. Los cereales de invierno muestran fuertes fluctuaciones en su extensión, si bien se observa: i) una evolución creciente entre 1975 (22.645 ha) y 1990 (30.336 ha), ii) un brusco descenso en la década de los noventa y principios del milenio (9.251 ha en 2003), y iii) cierta recuperación desde entonces (14.981 ha en 2013). El maíz y el arroz evolucionan de forma muy alcista hasta el año 2003, pasando de 6.647 ha en 1975 a 29.581 ha en 2003 (la superficie se multiplica por 4,45), para retroceder después hasta 18.023 ha en 2013. Los cultivos forrajeros (alfalfa, festuca y ray grass son los que mayor extensión ocupan) muestran la misma tendencia que los cereales de verano, incrementando su superficie hasta 2003 (de 7.198 ha en 1975 a 22.502 ha en 2003) y disminuyéndola desde entonces (16.345 ha en 2013). El barbecho marca una tendencia claramente ascendente durante el periodo de estudio, truncada en los últimos años: 12.338 ha en 2007 y 8.118 ha en 2013, quizás porque parte de las tierras dejadas en barbecho han pasado a tierras retiradas de forma permanente de la producción (*land retirement*) (LASANTA et al., 2016), formando parte del uso pasto permanente, incluido en las estadística de 2013 y no en las anteriores.

En la tabla 2 se observa también que el resto de los usos agrícolas de Monegros tiene menos incidencia espacial, si bien algunos son muy interesantes para explotaciones concretas, como es el caso de las hortalizas (endivias, tomates, pimientos, ajos, cebollas,..), que muestran una tendencia creciente hasta 2007 (de 711 ha en 1975 a 1.688 ha en 2007) y una brusca caída en los últimos años (435 ha en 2013). Los cultivos arbóreos ocupan escasa extensión en Monegros, quizás porque el riesgo de heladas es alto lo que incrementa la inseguridad de las cosechas. El cultivo de patatas, orientado siempre al autoconsumo, ha desaparecido en la última década. Los cultivos industriales (girasol y colza, fundamentalmente) muestran una

fuerte fluctuación, incrementándose entre 1975 (107 ha) y 1998 (7.895 ha), para disminuir progresivamente en las dos últimas décadas (334 ha en 2013). Por último, las leguminosas (guisantes y veza grano son las más representativas) muestran fuertes fluctuaciones superficiales, con valores extremos de 2 ha en 1990 y 1.800 ha en 2013.

La dinámica de los cultivos es un tema complejo que tiene mucho que ver con la evolución de los mercados, la productividad de cada cultivo, muy ligada al medio físico y al sistema de gestión, las circunstancias propias de cada explotación (tamaño, mecanización,…), la comercialización y distribución de los productos, etc. Sin embargo, en Monegros dos factores son fundamentales: las ayudas de la PAC y la disponibilidad de agua de riego.

Las ayudas de la PAC juegan un papel importante porque la agricultura de Monegros se basa en cultivos extensivos en el uso de mano de obra (cereales, forrajes, leguminosas, cultivos industriales) y en grandes explotaciones (más de 100 ha; a veces de hasta 500 ha) muy mecanizadas. En este tipo de cultivos la rentabilidad, descontadas las subvenciones, es muy moderada, por lo que la gestión de las tierras es altamente dependiente de las ayudas de la PAC, que permite la viabilidad de muchas explotaciones que no lo serían sin tales subvenciones. La existencia o no de ayudas y su cuantía son factores determinantes para explicar la expansión o contracción muy rápida de determinados cultivos. Así, por ejemplo, los cultivos industriales (girasol, sobre todo) pasó de ocupar 3.380 ha en 1990 a 7.895 ha en 1998, 3.650 ha en 2003 y sólo 334 ha en 2013. Otro buen ejemplo es el caso de los cultivos forrajeros; los agricultores de Monegros recibían transferida la ayuda a la deshidratación de las industrias (unos 900 euros/ha a principios de milenio), lo que – en parte- explica el fuerte incremento entre 1998 (15.488 ha) y 2003 (22.502 ha), mientras que en los años posteriores se contrajo el cultivo a la vez que las ayudas a la deshidratación pasaban a ser de 33 euros/t de alfalfa seca (equivalente a 528- 594 Euros/ha, ya que la producción en el área de estudio oscila entre 16 y 18 t/ha).

Tabla 2: Evolución de los cultivos de regadío en Monegros (1975-2003).

Cultivo/año	1975	1985	1990	1998	2003	2007	2013
Cereales de invierno (ha)	22.645	20.939	30.336	10.526	9.251	20.744	14.981
Maíz y arroz (ha)	6.647	15.196	11.973	24.997	29.581	20.350	18.023
Leguminosas (ha)	125	90	2	969	326	740	1.800
Patatas (ha)	320	328	149	30	8	0	0
Cultivos industriales (ha)	107	1.357	3.384	7.895	3.650	478	334
Cultivos forrajeros (ha)	7.198	8.965	10.040	15.488	22.502	19.977	16.345
Hortalizas (ha)	711	1.005	623	1.002	1.105	1.688	435
Frutales (ha)	351	204	335	286	373	458	196

Cultivo/año	1975	1985	1990	1998	2003	2007	2013
Viñedo (ha)	91	51	19	29	12	18	350
Olivar (ha)	112	97	94	760	296	266	184
Barbecho (ha)	1.295	2.873	2.509	6.413	9.375	12.338	8.118

Fuente: 1-T del Instituto Aragonés de Estadística del Gobierno de Aragón; elaboración propia.

La disponibilidad del agua de riego es otro factor que condiciona, sobre manera, la evolución superficial de los cultivos. Entre 1975 y 2007 (ver tabla 1) hubo un incremento sostenido de la superficie de regadío, pasando de 39.602 ha a 77.057 ha, a lo que acompañó un incremento del consumo por hectárea en relación con la expansión de cultivos que necesitan grandes volúmenes (maíz, arroz, alfalfa), mientras que disminuían los cereales de invierno. Así, mientras que el trigo y la cebada tienen un consumo medio de 3.100-3.800 m^3/ha, el maíz necesita 8.500 m^3/ha; la alfalfa, 10.250 m^3/ha; y el arroz, 13.100 m^3/ha (CAZCARRO y SÁNCHEZ, 2009). La consecuencia de todo ello es que hasta el año 2000 hubo una tendencia clara y consistente a aumentar el consumo de agua por hectárea, desde aproximadamente 3.900 m^3/ha/año en 1974 a 5.000 m^3/ha/año en 1980, 6.200 m^3/ha/año en 1990 y 7.700 m^3/ha/año en 2000. Sin embargo, en el periodo 2000-2009 el promedio fue de 6.900 m^3/ha/año y de 6.100 m^3/ha/año en los años 2010-2013 (JLASSI et al., 2016; RAA, 2013).

3.2. La adaptación a un escenario de recursos hídricos decrecientes

La expansión superficial del regadío y de los cultivos con elevado consumo de agua (arroz, maíz, alfalfa, hortalizas y frutales) ha reducido la disponibilidad de agua. Ello es una consecuencia lógica si, además, tenemos en cuenta que no se han construido grandes embalses en los últimos 35 años y que las sequías han sido más severas en las últimas décadas. De ahí que algunos campos no tengan asegurado el riego, dependiendo de las disponibilidades hídricas de cada año. Por ello, la superficie de regadío en precario se ha incrementado progresivamente. Según RAA (2013) hasta 1996 no había campos en precario; en el año 2000 ya eran 2.100 ha; en 2010, 5.050 ha; y en 2013, 6.100 ha. Para paliar los déficits de agua RAA utiliza diferentes estrategias: I) la aplicación de sistemas de riego más eficientes, II) el cambio de cultivos, y III) embalsar agua en los polígonos de riego.

I) Sistemas de riego más eficientes. Desde 1990 se trata de optimizar la productividad de los cultivos disminuyendo el consumo de agua. Para ello se sustituye el riego por gravedad por el riego presurizado. Hasta los años ochenta del pasado siglo el sistema de riego era por gravedad. En tiempos recientes sigue siendo el sistema dominante (61,2%), pero el regadío por aspersión representa ya

el 35,4% y el localizado el 2,8% (Tabla 3). Ello se explica por la sustitución del riego por gravedad por riego presurizado en algunos regadíos antiguos, y porque a los regadíos más recientes se les dota del sistema de aspersión. Por ello, en los municipios que se han puesto en regadío recientemente (Monegros II) el riego presurizado supone más del 80%: Bujaraloz (99%), Castejón de Monegros (93,3%), Peñalba (90,7%), Sena (83,4%), y Valfarta (83,7%), mientras que en los municipios de Monegros I el avance hacia la modernización sigue siendo muy lento, dominando ampliamente el riego por gravedad (Tabla 3).

El riego presurizado implica una disminución del consumo de agua, si bien suele ser menor al previsto. Así, CAVERO y PLAYÁN (2015) señalan que la modernización (pasar de riego por gravedad a riego presurizado) de las infraestructuras de riego en el conjunto de RAA ha permitido disminuir el 3% el agua consumida respecto a la situación previa a la modernización, si bien el volumen de riego aplicado ha disminuido el 10% por hectárea. Este ahorro tan moderado se explica porque en unos casos la modernización ha implicado la expansión de cultivos de verano (maíz, alfalfa) a costa de los cereales de invierno. LECINA et al. (2011) estimaron que el consumo de agua se incrementa hasta en un 48% en algunas zonas de riego por aspersión. Por otro lado, muchos agricultores producen dos cosechas al año en cada campo (cereales de invierno de noviembre a mayo-junio, y maíz de junio a octubre-noviembre) con el fin de incrementar los ingresos y poder hacer frente a los gastos de modernización del regadío (obras, tuberías, aspersores, balsas de riego, energía eléctrica para bombear el agua a una presión suficiente para el riego por aspersión,..) que se suman a los ya elevados costes de la agricultura actual (alta mecanización, abundante empleo de fertilizantes y productos químicos,…), lo que implica que los agricultores dependan cada vez más de créditos (JLASSI et al., 2016).

II) Cambio de cultivos. La segunda estrategia ha sido reducir la superficie del maíz, el arroz y de la alfalfa. Cada uno de estos cultivos se adapta bien a los suelos de Monegros, a las características de sus explotaciones (elevado tamaño, parcelas grandes, alta mecanización, escasa mano de obra), y de los canales de comercialización ya previamente existentes (GARCÍA-RUIZ et al., 2003). Por ello, una vez que áreas de secano se transformaban en regadío rápidamente pasaban a ser utilizadas por estos cultivos, que constituyen la base económica de las explotaciones monegrinas. Su distribución espacial está muy relacionada con sus exigencias edáficas. El maíz requiere buenos suelos, profundos, de tierra suave (mezcla de arena fina y limo, si es posible) y con buena estructura, en los que el agua se infiltre con facilidad sin quedarse en la capa superficial. Exige suelos muy fértiles, por lo que reciben una elevada cantidad de abonos químicos (una media de 1.400 Kg/ha entre abonado de fondo y cobertera), ofreciendo una elevada productividad (alrededor de 17 t/ha). La alfalfa se adapta bien a suelos muy heterogéneos, soportando tierras yesíferas, con poca materia orgánica e incluso con algo

de salinidad. Al ser un cultivo que permanece en el mismo campo, una media de 5 años, puede desarrollar un sistema radicular denso y profundo, que le permite acceder al agua y nutrientes de capas profundas del suelo. De ahí, que la cantidad de abono añadido anualmente sea muy inferior a la del maíz (unos 500 Kg/ha), alcanzado producciones de entre 16 y 18 t/ha de alfalfa seca. El arroz tampoco es excesivamente exigente en cuanto a la calidad del suelo, mostrando cierta preferencia por los arcillosos. De los tres cultivos es el más capacitado para prosperar en suelos salinos, al evitar el ascenso de sales y su consiguiente acumulación superficial en verano. La cantidad de abonado que necesita es de 800 a 1000 Kg/ha con unas producciones medias de 6,5 t/ha. Tanto el maíz como la alfalfa aceptan relieves suavemente ondulados, sobre todo si el riego es por aspersión. Si es por gravedad, el maíz solo puede cultivarse en campos llanos, con una ligerísima pendiente para evitar encharcamientos. El arroz debe permanecer cubierto por agua casi permanentemente, lo que obliga a los agricultores a nivelar campos al 0% y a levantar las márgenes para retener el agua en el campo (GARCÍA-RUIZ et al., 2003).

La escasez de agua para riego ha hecho que entre 2003 y 2013, el maíz y arroz hayan perdido 11.558 ha (el 39,1% de su superficie en 2003), y la alfalfa, 6.157 ha (el 27,4%), implicando un ahorro estimado de 187,9 hm^3, casi el 20% de la capacidad total embalsada en el sistema RAA.

Tabla 3: Distribución de la superficie de regadío en Monegros por sistemas de riego (año 2008).

Municipio	Superficie regada (ha)	Aspersión (ha)	Riego localizado (ha)	Riego por gravedad (ha)	Otros (ha)
Albalatillo	169,2	0	9,1	154,2	6
Albero Bajo	1046,4	209,1	306,2	531,1	0
Alberuela de Tubo	1500,2	367,4	30,3	1102,5	0
Alcubierre	529,3	91,4	0	438	0
Almuniente	2569,5	254,1	14,4	2301	0
Barbués	1165,1	54	13,4	1097,8	0
Bujaraloz	1603,5	1599,5	3,1	0,6	0,4
Capdesaso	832,4	51,8	17,7	762,9	0
Castejón de Monegros	773,3	721,6	0	51,6	0
Castelflorite	1517,5	808,4	69,8	639,3	0
Farlete	30,4	0	0	30,4	0
Grañén	6577,8	526,9	239,1	5811,8	0

Municipio	Superficie regada (ha)	Aspersión (ha)	Riego localizado (ha)	Riego por gravedad (ha)	Otros (ha)
Huerto	2791,7	1568,2	36,7	970,7	216,1
La Almolda	315,6	302,5	2,8	10,3	0
Lalueza	5434,8	526,1	16,6	4891,5	0,6
Lanaja	4059,7	86,8	18,7	3951,1	3,2
Leciñena	746	369,2	3	371,8	2
Monegrillo	4,7	0	0	4,7	0
Peñalba	2595,5	2316,4	38,9	233,1	7,1
Perdiguera	58,4	0	0	58,4	0
Poleñino	1664,3	0	7,9	1656,3	0,2
Robres	1350,4	61	0	1289,4	0
Sangarrén	1374	50,6	91,7	1221,6	10,1
Sariñena	11091,4	6291,1	450,3	4348,8	0
Sena	2643,4	2095,1	110,1	438,2	0
Senés de Alcubierre	412,8	137,5	2	273,4	0
Tardienta	1135,3	25,7	2,6	1107	0
Torralba de Aragón	784,8	18,8	18,1	747,9	0
Torres de Barbués	920,2	0	44,3	875,9	0
Valfarta	1097,9	913,2	5	111	68,7
Villanueva de Sigena	2755,4	1681	96,6	977,6	0,2
TOTAL	59550,6	21128,7	1648,4	36455,9	314,6

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida en Riegos del alto Aragón.

III) Embalsar agua en los polígonos de riego. La tercera estrategia consiste en la construcción de pequeños embalses y balsas en el sistema RAA, dada la política restrictiva para la construcción de grandes embalses en el Pirineo, por los problemas ambientales y socioeconómicos que suscitan (BATALLA et al., 2014). Así, a partir de 1983 se han construido 4 pequeños embalses con una capacidad total de 19,73 hm^3 (el Torrollón: 1,83 hm^3; Valdabra: 2,9 hm^3; Las Fitas: 9 hm^3 y Lasesa: 6 hm^3). Sin embargo, la estrategia más común es construir pequeñas balsas con tres objetivos: a) aumentar la capacidad de almacenamiento de agua dentro del sistema RAA; b) Incrementar la presión del agua para permitir el riego por aspersión; c) permitir una mayor flexibilidad en la distribución del agua para

evitar pérdidas y mejorar la eficiencia. En este sentido, por ejemplo, un agricultor podía solicitar agua con 2-3 días de antelación y con relativa frecuencia podía decidir no regar (si llueve o se produce viento, por ejemplo), por lo que el agua se desperdiciaba. Sin embargo, con las balsas el agua queda almacenada para cuando el agricultor la necesite. En total se han construido 332 estanques o balsas con una capacidad aproximada de 30 hm^3 (JLASSI et al., 2016). La construcción de pequeños embalses y balsas en el sistema RAA permite, en definitiva, una mejor distribución y un uso más eficiente del agua de riego.

Sin embargo, ILASSI et al. (2016) señalan algunos inconvenientes del uso de las balsas de riego: a) el elevado gasto que implica el bombeo de agua de los canales a las balsas, especialmente desde 2006 por el aumento del precio de la energía. b) la evaporación de una parte del agua embalsada, que estiman en 2,6 hm^3, alrededor del 7,5% de la capacidad total de almacenamiento. El problema es importante porque el agua embalsada se ha bombeado previamente, con los costos correspondientes de energía.

4. CONCLUSIONES

La puesta en regadío es un objetivo importante en muchos ambientes áridos y semiáridos de España y del mundo, con el fin de asegurar cosechas, incrementar la productividad de los cultivos y diversificar la oferta de cultivos para adaptarse a la demanda de los mercados. El regadío puede ayudar, además, a fijar e incrementar la población de un territorio, a generar empleo directo y derivado de las industrias de manipulación, transformación y comercialización de sus productos. El regadío también contribuye a diversificar las fuentes de ingresos, añade valor a la producción primaria y multiplica las rentas (LASANTA, 2009).

En Monegros, sin embargo, algunos de los objetivos perseguidos no se han conseguido, como -por ejemplo- evitar la pérdida de efectivos demográficos: el 32% entre 1960 y 2015. Por otro lado, la expansión de los cultivos más rentables por unidad de superficie (hortícolas y frutales) ha sido muy limitada, quizás por falta de mano de obra o quizás por la escasa o nula integración vertical de la agricultura con la ganadería y la agroindustria (BOUZAIDA y FRUTOS, 2006). En Monegros los objetivos se han tratado de alcanzar con cultivos semi-extensivos como la alfalfa, el maíz y el arroz, poco exigentes en mano de obra y muy necesitados de grandes volúmenes de agua de riego. Por ello, en los últimos años han tenido que contraerse, al disminuir los recursos hídricos procedentes del Pirineo, como consecuencia del cambio Global, y por la paralización de la construcción de grandes embalses en el Pirineo. Otras estrategias han debido sumarse a la pérdida de extensión de los cultivos semi-extensivos, tales como la modernización del sistema de riego y la construcción de pequeños embalses y balsas dentro del área de regadíos de RAA.

Ello representa nuevas expectativas para los agricultores (aumento de la productividad de los cultivos, posibilidad de realizar dos cosechas/año en el mismo campo, mejoras en la gestión del agua,…), pero también el aumento en los costos de energía y de la modernización de los regadíos, lo que obliga a los agricultores a endeudarse y a realizar ajustes constantes y caros para tratar de incrementar la productividad y para hacer frente a la escasez de agua. En definitiva, la evolución de los regadíos de Monegros pone de manifiesto que se trata de un sistema muy inestable, que exige estrategias constantes de modernización del sistema para costear los gastos crecientes y adaptarse a los decrecientes recursos hídricos.

5. AGRADECIMIENTOS

Este trabajo se ha realizado con el apoyo financiero de los proyectos: ESPAS: *Escenarios de producción de agua y sedimentos a partir de cambios de vegetación y usos del suelo: efectos de la gestión activa y pasiva del territorio* (CGL2015-65569-R), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (Gobierno de España) y LIFE MEDACC (LIFE12 ENV/ES/000536), financiado por la Unión Europea. E. Nadal-Romero disfruta de un contrato "Ramón y Cajal" del Ministerio de Economía y Competitividad (Gobierno de España).

6. BIBLIOGRAFÍA

ALEXANDRATOS, N. y BRUINSMA, J. (2012): Word agriculture towards 2030/2050: the 2012 revision. Roma, FAO ESA 12-03, 153 p.

ANDRÉS MATEO, R. (2013): Estudio del riego por aspersión en Lasesa (Monegros, Huesca). Universidad de Zaragoza, 180 pp. (Disponible en: http://zaguan.unizar.es. Consulta el 1 de marzo de 2016).

BATALLA, R. J., VERICAT, D. y TENA, A. (2014): "The fluvial geomorphology of the lower Ebro (2002-2013): brinding gaps between management and research", Cuadernos de Investigación Geográfica n. 40(1), p. 29-51.

BEGUERÍA, S., LÓPEZ-MORENO, J. I., LLORENTE, A., SEEGER, M. y GARCÍA-RUIZ, J. M. (2003): «Assessing the effects of climate oscillations and land-use changes on streamflow in the Central Spanish Pyrenees», Ambio n. 32(4), p. 283-286.

BOUZAIDA, M. A. y FRUTOS (2006): "Las repercusiones de las reformas agrarias del Plan de Riegos del Alto Aragón en la población de la comarca aragonesa de los Monegros", Investigaciones Geográficas n. 40, p. 35-53.

CAVERO, J. y PLAYÁN, E. (2015). "Conclusiones generales sobre el uso del agua de riego en el sistema regable de riegos del Alto Aragón en el periodo 2001-2014", Riegos del Alto Aragón n. 34, 21 p.

CAZCARRO, I. y SÁNCHEZ, J. (2009): "Agua virtual azul y agua virtual azul en la economía de Huesca", Boletín de Riegos del Alto Aragón n. 25, p. 6-12.

GARCÍA-RUIZ, J. M., LASANTA, T. y BIARGE, F. (2003): Agua, tierra y paisaje. Complejidad y diversidad en el territorio de Riegos del Alto Aragón. Zaragoza, Confederación Hidrográfica del Ebro y Comunidad General de Riegos del Alto Aragón, 164 p.

GARCÍA-RUIZ, J.M., LÓPEZ-MORENO, J. I., VICENTE-SERRANO, S. M., LASANTA, T. y BEGUERÍA, S. (2011): "Mediterranean water resources in a global change scenario", Earth Science Reviews n. 105 (3-4), p. 121-131.

HIGUERAS, A. (1969): "La agricultura de regadío en España", en Miscelánea a Canellas. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, p. 585-690.

JLASSI, W., NADAL-ROMERO, E. y GARCÍA-RUIZ, J. M. (2016): "Modernization of a new irrigated land in a scenario of increasing water scarcity: from large reservoirs to small ponds", Cuadernos de Investigación Geográfica, n. 42 (1). DOI:10.18172/cig.2918

LASANTA, T. (2009): "Cambios en la función de los regadíos de la cuenca del Ebro: Un análisis del papel de los regadíos a lo largo del tiempo. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles n. 50, p. 81-110.

LASANTA, T., ARNÁEZ, J., PASCUAL, N., RUIZ-FLAÑO, P., ERREA, M. P. y LANA-RENAULT, N. (2016): "Space-time process and drivers of land abandonment in Europe", Catena. DOI: http://dx.doi.org/10.1016/j.catena.2016.02.024

LASANTA, T., VICENTE-SERRANO, S. M. y CUADRAT, J. M. (2000): "Marginación productiva y recuperación de la cubierta vegetal en el Pirineo: Un caso de estudio en el valle de Borau", Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles n. 28, p. 5-28.

LECINA, S., ISIDORO, D., PLAYÁN, E. y ARAGÜÉS, R. (2011): "Modernización de regadíos: Ventajas y limitaciones", en Monográfico Riegos del Alto Aragón, II Jornada Técnica. Huesca, Comunidad de Riegos del Alto Aragón, p. 5-8.

LÓPEZ-MORENO, J. I., GARCÍA-RUIZ, J. M. y BENISTON, M. (2008): "Environmental change and water management in the Pyrenees. Facts and future perspectives for Mediterranean mountains", Global and Planetary Change n. 66, p. 300-312.

LÓPEZ-MORENO, J. I., VICENTE-SERRANO, S. M., ZABALZA, J., REVUELTO, J., GILABERTE, M., AZORÍN-MOLINA, C., MORÁN-TEJEDA, E., GARCÍA-RUIZ, J. M., y TAGUE, C. (2014): "Respuesta hidrológica del Pirineo Central al cambio ambiental proyectado para el siglo XXI", Pirineos n. 169, e004.doi: http.//dx.doi.org/10.3989/Pirineos.2014.169004

NAVAS, A. y MACHÍN, J. (1997): "Assessing erosion risks in the gypsiferous steppe of Litigio (NE Spain). An approach using GIS", Journal of Arid Environments n. 37, p. 433-441.

PINILLA, V. (2008): "El desarrollo de la agricultura de regadío en la Cuenca del Ebro en el siglo XX", en PINILLA, V. (Ed) Gestión y usos del agua en la Cuenca del Ebro en el siglo XX. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, p. 309-333.

RAA (2013): Riegos del Alto Aragón. Memoria 2013. Zaragoza, Comunidad General de Riegos del Alto Aragón, 131 p.

VICENTE-SERRANO, S. M. y CUADRAT PRATS, J. M. (2007): "Trends in drought intensity and variability in the Middle Ebro valley (NE Spain) during the second half of the twentieh century", Theoretical and Applied Climatology n. 88, p. 247-258.

WRG (2009): *Charting Our Water Future Economic frameworks to inform decisionmaking, 2030 Water Resources Group*. Washington. 198 pp. Disponible en: http://www.2030waterresourcesgroup.com/water_full/Charting_Our_Water_Future_Final.pd. Consulta el 1 de marzo de 2016.

LOS APROVECHAMIENTOS AGRARIOS DE CASTILLA-LA MANCHA Y SU RELACIÓN CON LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN: ¿ANTE UNA NUEVA TRANSICIÓN EN EL MUNDO RURAL?[4]

Julio Plaza Tabasco
Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio,
Universidad de Castilla-La Mancha
julio.plaza@uclm.es

RESUMEN

Esta comunicación estudia la influencia de la Política Agraria Común en los usos del suelo y en la cohesión territorial en Castilla-La Mancha desde 1986, a partir de las estadísticas de los aprovechamientos agrarios y los principales cultivos. La PAC ha facilitado la reconversión de la agricultura productivista y el mantenimiento de la rentas en las zonas más desfavorecidas, además de incorporar una visión ambientalista y multifuncional, que refuerza la gobernanza del territorio, pero aumenta las diferencias de cohesión territorial. El resultado es una organización geográfica de Castilla-La Mancha donde se distinguen zonas muy dependientes de la política comunitaria y de un enfoque especial para acelerar su desarrollo, y zonas donde la agricultura consigue abrir mercados, pero precisan mecanismos de acompañamiento para regular su sostenibilidad.

Palabras clave: Usos del suelo, Política Agraria Común, cohesión territorial, Castilla-La Mancha.

ABSTRACT: The agricultural uses in Castilla-La Mancha regarding the common agricultural policy: a new transition in the rural world?

This article studies the influence of the Common Agricultural Policy in the land uses and territorial cohesion of Castilla-La Mancha since 1986, from statistics about agrarian land use and main crops. CAP has driven the transformation of the productivist agriculture and the income maintenance in the more disadvantaged

4 Esta comunicación se enmarca en el Proyecto de Investigación "Análisis y Caracterización de las diez Áreas Funcionales Urbanas de Castilla-La Mancha y su relación con la cohesión territorial", financiado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: PEII-2014-006-P, realizado por el Grupo de Investigación DETER (Desarrollo Territorial) de la Universidad de Castilla-La Mancha.

rural areas, besides incorporating an environmental and multifunctional vision that reinforces the spatial governance, but increases the territorial cohesion disparities. The result is a geographical organization of Castilla-La Mancha where some areas had to be identified: the more dependent areas on the CAP that need a special approach to boost the rural development, and farming areas that get open markets but demand regulation mechanisms for sustainability.

Keywords: Land use, Common Agricultural Policy, territorial cohesion, Castilla-La Mancha.

1. INTRODUCCIÓN

En un congreso de Geografía que tiene como razón principal la reflexión y el debate sobre la aplicación de la Política Agraria Común (PAC) a lo largo de treinta años, es importante observar la evolución y distribución geográfica de los aprovechamientos agrarios en términos de uso del suelo, y cómo estos nos sitúan en una nueva fase o transición de la ruralidad, cada vez más globalizada y al mismo tiempo diferenciada, con posibles disparidades en la cohesión territorial. A nivel local, los usos del suelo y sus coberturas, es decir las distintas soluciones como se resuelve o materializa su utilización, son la manifestación del estilo de desarrollo y transformación de una sociedad respecto a su espacio geográfico, y a escala global una de las principales fuerzas conductoras del cambio del planeta (LAMBIN, 1997). En el caso de Castilla-La Mancha, la acción de la PAC es determinante para comprender el modelo de ocupación del territorio y los problemas relacionados con la gestión de la tierra, que acentúan el carácter dinámico o dependiente de sus distintas comarcas geográficas y las diferencias entre ellas.

1.1 Fundamentos teóricos

En la evolución de los cambios de uso del suelo participan fuerzas motrices de distinta naturaleza biofísica o socioeconómica (BRIASSOULIS, 2000). En el contexto europeo, la PAC ha sido un factor determinante para dirigir el comportamiento de los productores agrícolas y sus impactos ambientales y territoriales de distinto signo y escala. Entre otros documentos, el informe El Futuro del Mundo Rural (COMISIÓN EUROPEA, 1988) señaló con precisión los efectos de la política agraria y el necesario cambio de rumbo luego materializado con la Reforma de 1992, que redujo la capacidad productiva de determinadas regiones y la acumulación de excedentes, la contaminación o la transformación del paisaje. La Estrategia Territorial Europea reiteraba el diagnóstico y advertía de la necesidad de desarrollar soluciones inteligentes para reducir las diferencias de prosperidad en base a las fortalezas y oportunidades que permite la diferenciación en un mundo global (COMISIÓN EUROPEA, 1999:

17-18). La crisis iniciada en 2008 con distintos efectos económicos, energéticos, ambientales, etc., ha obligado a insistir en estas cuestiones, y así la Agenda Territorial Europea 2020 defiende un uso eficiente de las tierras cultivables para garantizar su calidad y la de las funciones ecológicas y una mayor integración de las regiones (COMISIÓN EUROPEA, 2011). Como viene siendo repetido, la PAC es una herramienta con gran poder de transformación, particularmente en aquellas regiones rurales cuya capacidad económica sigue siendo el aprovechamiento de sus recursos naturales mediante la agricultura, y el desarrollo rural es un eje fundamental de cualquier estrategia territorial.

Tras sus sucesivas reformas (1992, Agenda 2000, Reforma Intermedia de 2003, Chequeo Médico de 2008, y Reforma de 2013), la política agraria europea se ha ido centrando en el desacoplamiento de las ayudas respecto a la producción, la incorporación de la condicionalidad mediante criterios de gestión, y la modulación de las ayudas para responder a la presión social por un reparto más justo y transparente del presupuesto agrícola europeo. También es destacable el resultado obtenido en las negociaciones comerciales multilaterales dentro de la Organización Mundial del Comercio. Sin embargo, no son pocas las críticas sobre su efectividad, en la medida que el desacoplamiento no orienta las decisiones productivas de los agricultores (COMPÉS Y GARCÍA, 2009: 51-52), y "no tiene por qué implicar, inicialmente unos efectos espaciales en el medio rural" (ORTÍZ y CEÑA, 2002: 113).

La PAC parece promover la aparición de tres grandes sistemas agrarios o agrosistemas, en función de la dependencia a sus recursos financieros: los "ecocondicionados" y más dependientes de la iniciativa pública por su falta de productividad; los agrosistemas menos protegidos por su cobertura pero mejor insertados en los mercados; y por último determinados sistemas productivos intermedios, en los que el apoyo público complementa cierta integración comercial como sucede con la agricultura ecológica (ORTÍZ y CEÑA, 2002: 112-114). Con mayor o menor esfuerzo, en todas ellas también se está consolidando la definición de indicaciones geográficas de calidad agroalimentaria y sistemas productivos de indudable potencial en la gobernanza del territorio (RUIZ y PLAZA, 2015; DALLABRIDA, 2016).

El manejo de los recursos en cada uno de estos sistemas agrarios tiene su reflejo en los usos del suelo, la relación con el medio ambiente y en definitiva con el paisaje, por lo que la PAC precisa de la adaptación contractual a determinados contextos (CASABIANCA, 1998) o a un "giro territorial" (MATA: 2004, 104), que se resuelve mediante los instrumentos de programación del Desarrollo Rural y la aplicación del método LEADER. Asumiendo sus bondades y mecanismos de coordinación, la PAC debería tener una coordinación y convergencia más fuerte con la ordenación del territorio, el desarrollo regional y otras políticas sectoriales como la de aguas (DEL MORAL, 2009), para que la actuación pública sea más determinante y con mayores recursos: en términos de regulación en las zonas con un uso

más intensivo del suelo; y de dinamización en las más desfavorecidas, primando en ambas en mayor medida la sostenibilidad, la diversificación y la innovación.

En Castilla-La Mancha, la influencia de la PAC se ha hecho notar en sus modelos agrarios: cerealista o de sembradura, vitícola, regadío, y desarrollo rural, de acuerdo con el carácter de cada una de las comarcas geográficas en las que diferenciamos a esta comunidad autónoma (PILLET, 2001; 2010; PANADERO y PILLET, 2011). Su integración en el modelo territorial autonómico se ha realizado con un enfoque excesivamente agrario ante la débil política territorial para coordinar las actuaciones sectoriales, y esa falta de visión de conjunto y de reflexión sobre un proyecto integrado ha propiciado el desordenamiento y la aparición de disfuncionalidades, tanto por el sobreuso del suelo en unos casos como por su infrautilización en otros (PLAZA et al, 2010; PLAZA y SERRANO DE LA CRUZ, 2013). En esta lógica, las propias estructuras territoriales y distintas fuerzas motrices como la actitud de los agentes económicos en la defensa del *statu quo* agrario y de los derechos de propiedad, o todo lo relacionado con el uso del agua, han frenado una ordenación y aprovechamiento más proactivo del suelo, y han dirigido la política agraria en favor de estos intereses y objetivos y no otros (TIÓ, 1994; RUIZ y PLAZA, 2007; RUIZ, 2012; PLAZA, 2014; ARAGÓN, PLAZA y SERRANO DE LA CRUZ, 2015).

1.2 Hipótesis, objetivos y metodología

Nuestras hipótesis de trabajo parten del significado de los cambios de uso del suelo y la influencia que ha podido ejercer la PAC sobre ellos, ayudando a construir así el modelo territorial de Castilla-La Mancha que hoy vivimos. Por otra parte, el estudio de los usos del suelo relacionado con los efectos de la política agraria permite analizar el espacio autonómico de acuerdo al dinamismo rural.

Los objetivos de este trabajo son por tanto: valorar la evolución de los usos del suelo desde la influencia de la PAC, y señalar las zonas donde dominan los procesos de estancamiento o dinamismo territorial en función de su perfil agrario. Este análisis geográfico puede ayudarnos a definir con mayor precisión nuevas estrategias de activación de los actores locales en favor del desarrollo territorial; a debatir sobre qué PAC queremos en su relación con la ordenación del territorio y la política regional y cómo condiciona los usos del suelo; y en definitiva, a apreciar si nos encontramos en una fase más evolucionada y cohesionada del desarrollo, o por el contrario estamos en una fase de transición caminando hacia un modelo más dual, que acusa las limitaciones del sector público para garantizar la cohesión territorial.

Para ello en este proyecto hemos estudiado, en primer lugar, los datos referidos a Castilla-La Mancha de los Anuarios de Estadística Agraria del Ministerio

de Agricultura, de cuatro años que cubren aproximadamente los treinta años de aplicación de la PAC: 1986, 1997 (con datos de 1995 y 1996), 2007 (con datos de 2005 y 2006) y 2014 (último anuario publicado a partir de datos de 2012 y 2013). Con esta información identificamos la estructura regional y provincial de los usos del suelo y la evolución de los principales aprovechamientos. En un segundo bloque, trabajamos las estadísticas municipales conocidas como Hojas 1-T para los años 1998 a 2014, que es el periodo disponible en formato digital. Estas fuentes han sido tradicionalmente cuestionadas por su escaso rigor metodológico y precisión estadística, pero en la actualidad se han perfeccionado con el apoyo de las declaraciones de cultivo informatizadas y supervisadas por las administraciones responsables de las ayudas comunitarias, además de la gestión integrada y accesible sobre bases de datos georreferenciadas como el SIGPAC. Las dos fuentes, anuarios y hojas 1-T, complementan un proyecto de investigación más amplio y aportan la riqueza del detalle sobre determinadas producciones agrarias, que de otro modo se perderían o quedarían ocultas por la agregación estadística. Con esta información hemos desarrollado un análisis clúster para detectar la distribución de los grandes agrosistemas regionales de acuerdo a los aprovechamientos más característicos y su relación con la PAC.

2. LA EVOLUCIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS AGRARIOS EN CASTILLA-LA MANCHA EN LAS ÚLTIMAS TRES DÉCADAS (1986-2014)

España se incorporó a la Comunidad Económica Europea en la fase final de un ciclo dominado por el productivismo y la intervención pública de los excedentes. A pesar de los desequilibrios que tenían las estructuras agrarias de las regiones españoles y las inquietudes que suscitaba España en países socios como Francia durante las negociaciones (TIÓ, 1987), el mecanismo agrícola estaba suficientemente engrasado para la producción y la competencia en los mercados europeos. Los años anteriores se habían caracterizado por la aprobación de leyes que impulsaron al sector agrícola: las leyes 27/1971, de Comarcas y Fincas Mejorables, y 35/1971, de Reforma y Desarrollo Agrario, refundidas en el Decreto 118/1973; los decretos 3735/1974 y 1616/1978; o las normas de los recién creados gobiernos autonómicos en los ochenta (p.e. Orden de 9-II-1984 de Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha); todas ellas destinadas "al fomento de cultivos que puedan reducir el déficit de la balanza comercial agraria, impulsar nuevas técnicas de riego que reduzcan el consumo de agua en provincias que sufren una acusada penuria de este recurso, promover la creación de puestos de trabajo en el medio rural y finalmente, aunque de forma indirecta, impulsar la fabricación nacional de material de regadío" (R.D. 1616/1978). Sin embargo, a partir de 1992, la reforma MacSharry de la PAC se convertirá en el mecanismo de adaptación del agrarismo español al nuevo modelo del desarrollo rural. De ahí que la posición de partida de la agricultura sea muy

significativa para entender el proceso seguido en estos treinta años y su impacto en España, y concretamente en Castilla-La Mancha.

2.1 Estructura y evolución de los principales aprovechamientos

La estructura de los aprovechamientos agrarios de Castilla-La Mancha respecto a España en 1986 expresa el secular carácter periférico de la región, con un 46% de su superficie dedicada a las tierras de cultivo (herbáceos, barbechos y leñosos), y una importante diferencia negativa en suelos ocupados por usos no agrícolas y forestales (Gráfico 1). La distancia en la superficie regada también era patente con un 7,6% (321.600 ha) del total cultivado en la comunidad autónoma frente al 14,9% nacional (3.052.700 ha), que además estaba fundamentalmente dedicada al riego de cultivos tradicionales (cereales, remolacha, alfalfa y melón) y concentrada en las provincias de Ciudad Real y Albacete, con importantes condicionantes ambientales climáticos y de disponibilidad de agua, y estructurales (PILLET, 1988).

Gráfico 1: Distribución de los aprovechamientos de la tierra en España y Castilla-La Mancha en 1986

Fuente: MAGRAMA. Anuario de Estadística Agraria, 1986. Elaboración propia.

En estos treinta años, los aprovechamientos agrícolas (Tierras de cultivo) y ganaderos (Prados, pastos, pastizales y eriales) han visto reducidas sus superficies, en parte por el paulatino abandono de la actividad agraria, y también por el incremento de las superficies urbanas e infraestructuras (Otras superficies) y las superficies reforestadas (Forestal) (Tabla 1). Sin embargo, la superficie cultivada en regadío ha mantenido su incremento a los dos niveles, estatal y autonómico, por su positivo impacto en la producción final agraria, de tal modo que mientras en España creció de 3.052.700 ha en 1986 a 3.792.321 ha en 2014 (un 24% más), en

Castilla-La Mancha fue de 321.600 ha a 507.697 ha (un 57,8% más). El capítulo de cultivos leñosos en regadío fue el que presentó una evolución más vertiginosa, un 106% en el caso de España (de 671.400 ha a 1.386.689 ha) y un 771% en Castilla-La Mancha (de 19.800 ha a 152.711 ha), tanto por la transformación de tierras de herbáceos a leñosos como por la regulación de derechos de riego en muchas superficies de viñedos, contando siempre con el apoyo de distintos reglamentos comunitarios (CE 1493/1999, y CE 479/2008) para regular la producción vitícola y mejorar las calidades frente al modelo productivo anterior, escasamente diversificado y competitivo (RUIZ, 2010; 2013). En el caso de la reforestación de tierras agrarias, el programa regional se ha desarrollado a lo largo de los tres periodos de programación (1993-1999; 2000-2006; y 2007-2013) regulados por los reglamentos comunitarios 2080/92, 1257/99 y 1695/05 (RODRÍGUEZ, 2011), y la superficie acogida ha sido de 123.496 ha en el periodo 1993-2011[5].

Tabla 1: Evolución de los principales aprovechamientos de la tierra en España y Castilla-La Mancha entre 1986 y 2014 (Base 100)

	Tierras de cultivo		Prados, pastos, pastizales y eriales		Forestal		Otras superficies	
Año	España	C-LM	España	C-LM	España	C-LM	España	C-LM
1986	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1997	91,8	94,7	106,9	114,4	104,2	95,4	107,5	135,8
2007	86,1	89,4	106,9	119,6	109,1	102,9	118,6	138,1
2014	83,9	88,7	90,2	66,1	121,0	139,1	127,6	165,7

Fuente: MAGRAMA. Anuarios de Estadística Agraria. Elaboración propia.

2.2 La acción agroambiental de la PAC desde 1992 sobre determinados cultivos

Si la reconversión de la vid y la política de repoblaciones forestales han permitido el cambio del modelo productivista en el "imperio del viñedo" (TIÓ, 1994: 45) y un uso ambiental para tierras en riesgo de abandono respectivamente, el efecto de la PAC sobre determinados cultivos herbáceos y leñosos exige igualmente un mínimo análisis ante los factores que han influido en la evolución regresiva de unos y el avance de otros. Entre las causas que influyen en los comportamien-

5 http://www.castillalamancha.es/gobierno/agrimedambydesrur/estructura/dgapfyen/actuaciones/forestaci%C3%B3n-de-tierras-agr%C3%ADcolas

tos negativos señalaríamos el desacoplamiento de las ayudas y la desaparición de incentivos, o las escasas demandas o rentabilidades de determinados cultivos, algunas asociadas a la desaparición de ciertos modelos ganaderos y hábitos alimenticios; mientras que en la justificación del aumento destaca básicamente la adaptación de los productores a las demandas de la agroindustria, y la búsqueda de soluciones al secano por parte de agricultores activos, pero dedicados en su mayoría a tiempo parcial. La actuación combinada de todas estas razones ha conducido a una reducción, si no desaparición de superficies de determinados cultivos tradicionales del paisaje castellano-manchego, que hoy podrían ser interesantes activos territoriales para demandas específicas.

El cultivo de leguminosas ha sido muy afectado por esta dinámica, pues ha visto caer producciones muy interesantes para el turismo y la gastronomía local como las judías secas, las lentejas o los garbanzos (respectivamente -97,9%, -47%, y -34,7% en Castilla-La Mancha)(Tabla 2). Al contrario, las demandas del sector ganadero y la buena adaptación al suelo y clima regional de los guisantes para pienso, han hecho que la superficie de este cultivo proteaginoso se incremente un 9077%, pasando de 430 ha a 39.464 ha. También los barbechos blancos han impulsado estas producciones con la siembra de leguminosas como la veza o los yeros. Entre las oleaginosas, el girasol tan identificado con los paisajes rurales de la provincia de Cuenca, cayó de 218.148 ha en 1986 a 156.704 ha en 2014, siendo el descenso de un 32,8% en Castilla-La Mancha y de un 7,8 % en España. De igual modo en esta provincia, la mimbrera descendió un 63,2%, cuando es prácticamente la única zona de producción de España, con el 97,9% de la superficie nacional. En este sentido el Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020 insiste en la adopción de medidas para conservar especies vegetales y animales autóctonas en riesgo de erosión genética (JCCM, 2015: 671).

Otro tipo de problemas abordados por la PAC han sido los referidos a adaptar la agricultura frente a conflictos ambientales, que sin haberse solucionado plenamente, constituyen uno de los grandes desafíos de la comunidad autónoma. A mediados de los ochenta, la agricultura de regadío urgía medidas para resolver la sobreexplotación de los acuíferos de la cuenca alta del Guadiana y la degradación de sus humedales, agrupados en la Reserva de la Biosfera de La Mancha Húmeda. Se debía reconducir también la conflictividad social que suponía la regulación del agua, declarada bien público con la Ley de Aguas de 1985, cuando tradicionalmente se había considerado un bien privado de libre acceso. Era necesario un plan que reconvirtiese cultivos, y generase compromisos entre administraciones y usuarios del agua. La PAC de 1992 financió el Programa de Compensación de Rentas en los acuíferos 23 y 23 (ROSELL y VILADOMIU, 1997; WADE, M. y LÓPEZ-GUNN, 1999), y su reconocido éxito consistió en extender la importancia de la adaptación de la agricultura a las específicas condiciones de aridez de esta región.

Tabla 2: Evolución de los principales cultivos de Castilla-La Mancha respecto a España entre 1986 y 2014

	Castilla-La Mancha			España			% C-LM vs España 2013
	1986	2013	Evol. %	1986	2013	Evol. %	
Cereales grano							
Trigo	344.178	301.392	-12,4	2.114.057	2.124.969	0,5	14,2
Cebada	996.692	857.267	-14,0	4.340.320	2.784.281	-35,9	30,8
Avena	119.335	145.891	22,3	393.475	444.474	13,0	32,8
Centeno	30.365	25.799	-15,0	221.088	155.734	-29,6	16,6
Maíz	74.763	39.048	-47,8	523.965	442.298	-15,6	8,8
Leguminosas							
Judías secas	2.659	55	-97,9	104.553	6.829	-93,5	0,8
Habas secas	1.402	169	-87,9	50.244	17.542	-65,1	1,0
Lentejas	46.726	24.757	-47,0	66.574	31.506	-52,7	78,6
Garbanzos	7.453	4.870	-34,7	90.413	27.252	-69,9	17,9
Guisantes	430	39.464	9077,7	4.416	122.246	2668,3	32,3
Veza	9.977	21.184	112,3	38.678	71.440	84,7	29,7
Yeros	24.735	43.864	77,3	36.911	84.103	127,9	52,2
Tubérculos							
Patata	14.859	2.658	-82,1	296.747	73.978	-75,1	3,6
Cultivos industriales							
Remolacha	11.320	0	-100,0	196.430	32.052	-83,7	0
Girasol	302.304	203.037	-32,8	939.209	865.564	-7,8	23,5
Cultivos forrajeros							
Cereales de invierno	10.977	23.418	113,3	208.501	243.237	16,7	9,6
Alfalfa	39.687	12.685	-68,0	303.109	248.801	-17,9	5,1
Hortícolas							
Sandía	2.732	3.758	37,6	25.837	17.953	-30,5	20,9
Melón	19.332	9.283	-52,0	66.857	26.723	-60,0	34,7
Pimiento	2.735	1.315	-51,9	27.163	18.108	-33,3	7,3
Tomate	3.988	1.137	-71,5	57.034	46.623	-18,3	2,4

Ajo	20.129	11.567	-42,5	39.901	20.197	-49,4	57,3
Cebolla	7.425	9.872	33,0	34.293	22.008	-35,8	44,9
Otras hortícolas	12.756	8.344	-34,6	225.330	197.241	-12,5	4,2
Leñosos							
Frutales no cítricos	36.458	18.216	-50,0	2.906.825	219.249	-92,5	8,3
Almendro	28.055	59.816	113,2	577.862	534.057	-7,6	11,2
Pistacho	0	4.185		0	5.754		72,7
Viñedo para vino	730.382	441.906	-39,5	1.499.485	930.820	-37,9	47,5
Olivar para aceite	278.334	366.540	31,7	1.935.103	2.343.184	21,1	15,6
Mimbrera	1.911	704	-63,2	2.026	719	-64,5	97,9

Fuente: MAGRAMA. Anuarios de Estadística Agraria. Elaboración propia.

El efecto de estos ajustes por el uso del agua, junto a los mecanismos de oferta y demanda propios de cada cultivo, ha conducido también a: la desaparición de la remolacha como consecuencia de su regulación en la Organización Común de Mercados; una fuerte regresión del maíz y de la alfalfa (respectivamente -47,8% en Castilla-La Mancha frente a un -15,6% en España; y -68% frente a -17,8%); y el descenso de hortícolas como el melón, pimiento, tomate, o ajo, sobre los que también han influido los costes de mano de obra y las dificultades para su comercialización. Al contrario, como cultivo muy consumidor de agua pero altamente demandado por las nuevas tendencias en la agroindustria, la producción de cebolla ha crecido en Castilla-La Mancha un 33%, y también el brócoli, que concentra una superficie de 2.200 ha en el sureste de Albacete y representa cerca del 10% de la superficie nacional. En la búsqueda de ciertos equilibrios para ahorrar agua y garantizar el empleo social de estos cultivos, el PDR de Castilla-la Mancha incluye medidas sobre estas producciones de huerta para mejorar su comercialización, ya que supone el 34,7% de la superficie cultivada en España para el caso del melón, y del 57,3% para el caso del ajo.

De los leñosos, además del comportamiento ya comentado del viñedo, empiezan a ser significativos los incrementos de almendro (113,2%), y de pistacho, que con 4.185 ha, supone el 72,7% del cultivado en España. Del mismo modo sucede con el olivar que representa el 15,6% nacional y ha crecido un 31,7%. Además de estos cultivos, son significativas también las producciones de albaricoque y otros frutales en el sureste de la provincia de Albacete, y la importancia del sector del champiñón y las setas en la provincia de Cuenca, o las almortas y el azafrán en Toledo y Albacete. Todas ellas tienen un importante impacto e identidad en sus tejidos rurales.

3. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS AGROSISTEMAS DE CASTILLA-LA MANCHA EN FUNCIÓN DE SU RELACIÓN CON LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN

En los puntos anteriores hemos ido señalando la influencia de la Política Agraria Común en la configuración de los agrosistemas de Castilla-La Mancha durante los últimos treinta años. El proteccionismo sobre los cereales, oleaginosas y proteaginosas ha ido consolidando una agricultura más dependiente y con escaso margen de maniobra comercial que la relacionada con las producciones mediterráneas: las frutas, hortalizas, olivar, y viñedo. Los productores de estos últimos cultivos han ido introduciendo los principios de calidad y comercialización a través de las ayudas al desarrollo rural consiguiendo su posicionamiento en los mercados, desarrollando sistemas productivos locales y construyendo un modelo de gobernanza en los que participan los indicativos geográficos y otras certificaciones de calidad diferenciada. Considerando que los usos del suelo agrario sintetizan estas dinámicas, la última parte de este trabajo persigue identificar las zonas donde se sitúan estos agrosistemas: desde los territorios más forestales, donde las condiciones agrícolas son las más desfavorables, y la relación con la silvicultura y la protección de la naturaleza implican una mayor acción pública para el mantenimiento de las rentas y las poblaciones, hasta los territorios más dinámicos. Desde esta perspectiva podríamos plantear la correspondencia de los aprovechamientos y grupos de cultivos con los sistemas agrarios propuestos mediante el juego de los datos disponibles (Tabla 3).

Tabla 3: Agrosistemas de Castilla-La Mancha y aprovechamientos y cultivos relacionados

Agrosistemas	Aprovechamiento relacionados	Indicador
Agrosistemas forestales	Aprovechamientos forestales	% superficie de tierras forestales
Agrosistemas altamente ecocondicionados	Aprovechamientos forestales Cereales, oleaginosas y proteaginosas	% superficie de tierras forestales % superficie de cereales, cultivos industriales y leguminosas
Agrosistemas ecocondicionados	Cereales, oleaginosas y proteaginosas Olivar Viñedo	% superficie de cereales, cultivos industriales y leguminosas % superficie de olivar % superficie de viñedo
Agrosistemas dinámicos o menos dependientes	Viñedo Frutales Hortalizas	% superficie de viñedo % superficie de frutales % superficie de hortalizas

Fuente: Elaboración propia.

Para reflejar cartográficamente estas posibles combinaciones y obtener una catalogación de los municipios de Castilla-La Mancha, hemos desarrollado una base de datos geográfica a la que hemos asociado la información de las Hojas 1-T. Se han calculado los indicadores que se citan y se han agrupado mediante técnicas clúster, resultando una distribución relativamente homogénea en relación con la comarcalización geográfica propuesta por Panadero y Pillet (2011) (Mapa 1).

Los agrosistemas dinámicos o menos dependientes se sitúan en el centro de La Mancha, La Manchuela y los Campos de Hellín, y en algunas zonas aisladas correspondientes a otras comarcas de transición como La Sisla en la provincia de Toledo, Campo de Calatrava y Campo de Montiel en Ciudad Real, y Corredor de Almansa en Albacete. En estas zonas dominan los paisajes de leñosos, pero hay una presencia importante de suelos dedicados a cultivos hortícolas. Los aprovechamientos de cereales, oleaginosas y proteaginosas son también importantes cualitativa y cuantitativamente por contar con riego, pero su carácter dominante es el del viñedo y los cultivos de huerta. Alrededor de estas zonas dinámicas se distribuyen los ámbitos correspondientes a los agrosistemas dependientes, que corresponden a municipios de las comarcas geográficas de La Tierra de Alarcón en Cuenca, norte y sureste de La Mancha, y Campiña del Henares. En estas áreas predominan los herbáceos de secano salpicados de viñedos y escasos olivares, y una mínima presencia forestal.

Mapa 1: Distribución de los agrosistemas de Castilla-La Mancha

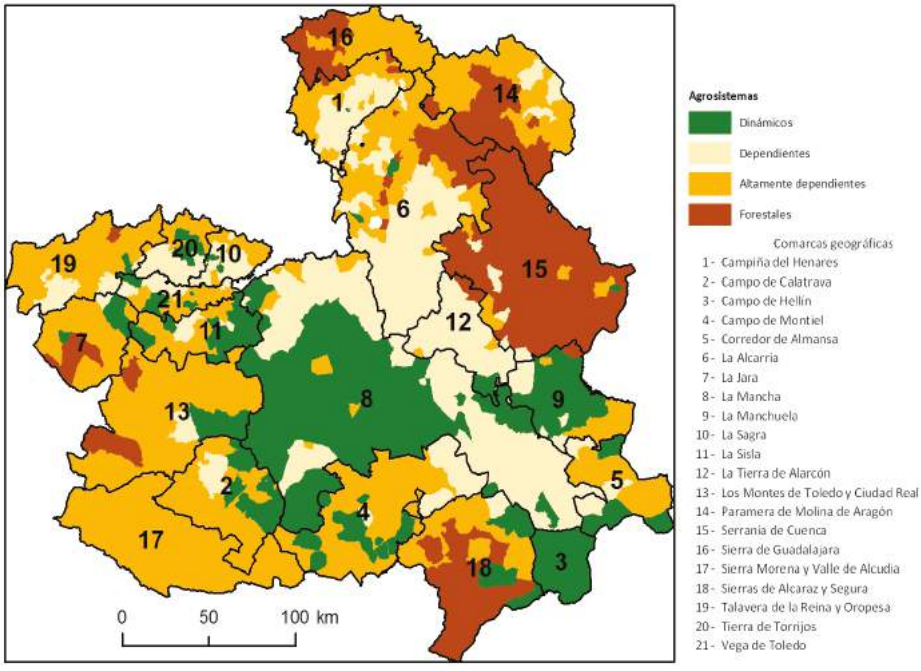

Fuente: Elaboración propia.

Las zonas más sujetas a la PAC y a las medidas de desarrollo rural se sitúan en las periferias de la comunidad autónoma. Por una parte, las zonas altamente dependientes se extienden por la zona occidental y septentrional (Sierra Morena y Valle de Alcudia, Campo de Calatrava y Los Montes de Toledo y Ciudad Real, La Jara, Talavera de la Reina y Oropesa, Sierra de Guadalajara y Paramera de Molina de Aragón) donde, junto al uso forestal, existe una fuerte presencia de pastos y tierras de cereal de baja productividad. Las zonas conquenses de montaña y el sur de Albacete concentran la mayoría de municipios con agrosistemas forestales, aunque en estas zonas las oportunidades relacionadas con el turismo son mucho más potenciales que en las anteriores, a pesar de la fuerte despoblación que padecen. En suma, Castilla-La Mancha presenta actualmente una fuerte dicotomía en los objetivos que persigue la Política Agraria Comunitaria para atender el medio rural, lo cual plantea la necesidad de un enfoque más territorial de las medidas de sus dos pilares.

4. CONCLUSIONES

La PAC es una de las principales fuerzas motrices de los cambios de uso del suelo en Europa. Tras treinta años de aplicación en España, la evolución y la distribución de los aprovechamientos agrarios define el estilo de desarrollo que hemos aplicado a nuestras zonas rurales. En 1986 partíamos con una organización productivista de la agricultura, dirigida al autoabastecimiento y sin muchas consideraciones sobre la generación de excedentes o impactos ambientales. La Reforma de la PAC de 1992 cambió el enfoque, que se ha ido perfeccionando con la Agenda 2000, la Reforma de 2003, el Chequeo Médico y la Reforma de 2013.

Las estadísticas agrarias empleadas en el estudio indican que las zonas productivas se han reducido a favor de usos no agrarios y forestales. Por un lado la evolución social ha requerido la ocupación de tierras para usos urbanos e infraestructuras, y por otro la propia PAC ha facilitado medidas para ampliar las zonas naturales y reforestar suelos con riesgo de abandono. En estos años se ha hecho un importante esfuerzo en la reconversión agraria con implicaciones directas sobre los usos del suelo: se ha renovado el viñedo; han desaparecido producciones de gran valor local frente a las demandas de producciones solicitadas por la agroindustria; y se han introducido programas agroambientales que ha facilitado acuerdos para una mejor gobernanza del territorio comprometiendo a los productores, por ejemplo en materia de recursos hídricos.

La situación actual determinada por el desacoplamiento de las ayudas y la ecocondicionalidad impacta en los agrosistemas, pudiendo distinguir: espacios agrarios muy dependientes de las ayudas comunitarias; territorios con actividades agrarias bien insertadas en los mercados; y zonas intermedias con aprovechamientos que se desenvuelven con ayuda pública y buena comercialización. Los

usos del suelo evidencian las importantes disparidades económicas, sociales y ambientales que hay entre todos ellos, de ahí que el diagnóstico insista en una política de desarrollo rural más convergente con la ordenación y desarrollo territorial. En Castilla-La Mancha hemos apreciado los variados efectos de la PAC, y aunque sus objetivos generales pueden considerarse positivos, requieren de un enfoque más decidido y reforzado en la dinamización de las más dependientes y en la regulación de las más integradas, en ambos casos para garantizar la cohesión territorial y la sostenibilidad.

5. BIBLIOGRAFÍA

ARAGÓN, J.R.; PLAZA, J.; y SERRANO DE LA CRUZ, M.A. (2015): «El camino hacia la consolidación de la Reserva de la Biosfera de La Mancha Húmeda para la valoración y ordenación definitiva del Alto Guadiana», en ALÍA, F. et al. (Coords.): I Congreso Nacional de Ciudad Real y su provincial, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, p. 489-504.

BRIASSOULIS, H. (2000): *Analysis of Land Use Change: Theoretical and Modeling Approaches*, Regional Research Institute, WVU, http://www.rri.wvu.edu/WebBook/Briassoulis/contents.htm. Consulta 3 de abril de 2016.

CASABIANCA, F. de (1998): «Política comunitaria y ordenación del territorio. Necesidad de una adaptación de la P.A.C. al contexto mediterráneo», Anales de Geografía de la Universidad Complutense, núm. 18. p. 37-46.

COMISIÓN EUROPEA (1988): *El futuro del mundo rural*. Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo (29-07-88).

COMISIÓN EUROPEA (1999): Estrategia Territorial Europea. Hacia un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio de la UE.

COMISIÓN EUROPEA (2011): Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. COM (2010) 2020, Comunicacion de la Comisión, Bruselas.

COMPÉS, R. y GARCÍA J.M. (2009): La reforma de la PAC y la agricultura española: alternativas y oportunidades para España. Documento de Trabajo 40/2009. Madrid, Fundación Alternativas, 92 p.

DALLABRIDA, V.R. (2016): «Ativos territoriais, estratégias de desenvolvimento e governança territorial: uma análise comparada de experiências brasileiras e portuguesas», Eure, v. 42, núm. 126, p. 187-212

JCCM (JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA) (2015): Spain - Rural Development Programme (Regional) - Castilla-La Mancha. http://www.castillalamancha.es/gobierno/agrimedambydesrur/ actuaciones/texto-del-programa-de-desarrollo-rural-pdr-2014-2020 Consulta 3 de abril de 2016.

LAMBIN, E.F. (1997): «Modelling and monitoring land-cover change processes in tropical regions», Progress in Physical Geography v. 3, núm. 21, p. 375-393.

MATA, R. (2004): «Agricultura, paisaje y gestión del territorio», Polígonos, núm. 14, p. 97-137.

MORAL, L. (2009): «Nuevas tendencias en gestión del agua, ordenación del territorio e integración de políticas sectoriales», Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias sociales, vol. XIII, núm. 285. <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-285.htm>

ORTÍZ, D. y CEÑA, F. (2002): «Efectos de la política agroambiental de la Unión Europea en el mundo rural», Información Comercial Española, núm. 893, p. 105-116.

PANADERO, M. y PILLET, F. (2011): «Las comarcas geográficas de Castilla-La Mancha» en PONS, B. Atlas de los paisajes de Castilla-La Mancha. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, p. 29-43.

PILLET, F. (Coord.)(1988): II Reunión de Estudios Regionales de Castilla-La Mancha. El espacio rural de Castilla-La Mancha, Ciudad Real, Diputación Provincial.

PILLET, F. (2001): La Mancha. Transformaciones de un espacio rural, Ciudad Real, Editorial Celeste.

PILLET, F. (2010): «La diversidad geográfica de Castilla-La Mancha: la comarcalización geográfica y sus municipios», en CEBRIÁN, F., PILLET, F. y CARPIO, J. (Edits.) Las escalas de la geografía: del mundo al lugar. Homenaje al profesor Miguel Panadero Moya. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, p. 25-48.

PLAZA, J. (2014): «Desarrollo regional, aguas subterráneas y cambios de uso del suelo. Estudios a escala local en Castilla-La Mancha (España)», Desenvolvimento Regional em debate, vol. 4, núm. 2, p. 158-177.

PLAZA, J. *et al.* (2010): «La Ordenación del Territorio en Castilla-La Mancha: estado de la cuestión y estudio de casos», Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada, vol. 47, p. 493-522

PLAZA, J. y SERRANO DE LA CRUZ, M. (2013): «La cuenca alta del Guadiana: territorio desordenado o "desordenamiento del territorio», en *VIII Congreso Ibérico sobre gestión y planificación del agua. Cambio de planes.* Zaragoza, Fundación Nueva Cultura del Agua, p. 425-436.

RODRÍGUEZ, A. (2011): «Repoblación y restauración hidrológico-forestal en Castilla-La Mancha: La forestación de tierras agrícolas en Castilla-La Mancha», Foresta, núm. 47-48, p. 140-144 http://www.redforesta.com/blog/2011/02/13/sumario-foresta-n-os-47-48-especial-castilla-la-mancha/

ROSELL, J. y VILADOMIU, L. (1997): «El Programa de Compensación de Rentas por reducción del regadío en Mancha Occidental y Campo de Montiel», Economía Agraria, núm. 179, p. 331-350.

RUIZ, A.R. (2010): «Evolución y consolidación del viñedo de regadío en La Mancha», Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, núm. 52, p. 5-26.

RUIZ, A.R. (2012): «Gestión del agua e integración de políticas sectoriales. Balance y situación actual en el territorio del Alto Guadiana», Documents d'Análisi Geográfica, vol. 58/1, p. 101-120.

RUIZ, A.R. (2013): «El viñedo en espaldera: nueva realidad en los paisajes vitivinícolas de Castilla-La Mancha», Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, núm. 63, p. 249-270

RUIZ, A.R. y PLAZA, J. (2007): «Las explotaciones y los usos agrarios», en PILLET, F. (Coord.): Geografía de Castilla-La Mancha, Toledo, Biblioteca Añil Ediciones, p. 195 - 212

RUIZ, A.R. y PLAZA, J. (2015): «Distintivos de calidad agroalimentaria en Castilla-La Mancha (España). Influencia de la escala en la gobernanza territorial», Desenvolvimento Regional em debate: DRd, vol. 5, núm. 2, p. 48-70.

TIÓ, C. (1987): «La agricultura española: de la negociación de la adhesión a la reforma de la P.A.C.», Revista de Estudios Agro-Sociales, núm. 140, p. 183-201.

TIÓ, C. (1994): «La Política Agraria Común y los nuevos regadíos», *Revista de Estudios Agrosociales,* núm. 167, p. 43-57.

WADE, M. y LÓPEZ-GUNN, E. (1999): «Wetlands conservation», en PACIONE, M. (Coord.): Applied geography: principles and practice. Londres, Routledge, p. 288-300.

IMPACTO DE LA PAC SOBRE LA ACTIVIDAD DEL TERRITORIO RURAL EN TERUEL

Pascual Rubio Terrado
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas/Universidad de Zaragoza
pasrubio@unizar.es

RESUMEN

La PAC inyecta comportamientos homeostáticos que contribuyen a perpetuar la acción agraria como función principal en la mayor parte de los municipios de Teruel por la estabilidad que proporciona a la renta agraria. En definitiva, pensamos que motiva un nuevo estadio de adaptación de lo rural tras aquel del siglo pasado resuelto mediante migraciones campo-ciudad.

Palabras clave: PAC, territorio rural, funcionalidad territorial, adaptación

ABSTRACT: CAP impact on the activity of the rural territory in Teruel

The CAP introduces homeostatic behaviour patterns that contribute to perpetuate the agrarian action as the main occupation in most municipalities of Teruel. This is so because the stability that the agrarian income provides. In short, we think that the CAP originates a new adaptation stadium of the rural territory after the last century, solved trough rural-urban migrations.

Keywords: , rural territory, territorial functionality, adaptation

1. INTRODUCCIÓN

El territorio es un sistema complejo que evoluciona a partir de los estímulos en forma de procesos que recibe del entorno y en el que las relaciones no lineales entre sus componentes tejen la estructura del capital territorial mediante bucles de realimentación negativa (mecanismo estabilidad) y/o positiva (mecanismo de cambio). Ambos tipos se conectan mediante elementos comunes a dos o más bucles. Esto explica cómo la acción de un proceso se puede extender por todo el territorio y por qué los cambios en cualquier componente llevan al resto a modificarse; también justifica que su estado alterne periodos de estabilidad dinámica, cuando su actividad es eficaz y eficiente en términos ambientales, demográficos, económicos, sociales y culturales, y otros de caos, cuando los estímulos del entorno generan desorden, o entropía positiva, en las relaciones entre los componentes y, por lo tanto, en la actividad.

De entre todos los componentes, el grupo humano es el que presenta el mayor valor estratégico, por ser el responsable de activar los mecanismos de la actividad y respuesta del territorio. En esta dinámica desempeña un papel importante la capacidad de los agentes territoriales para afrontar los cambios (CHESHIRE, ESPARCIA y SHUSKSMITH, 2015), o resiliencia, y eliminar el desorden. Mediante la resiliencia, el territorio adapta su estado acomodando los procesos y flujos de entrada/salida con el entorno o mediante la emergencia de nuevos elementos y/o la modificación de la funcionalidad de los antiguos. Esto explica la multiplicidad de respuestas locales a estímulos generales en situaciones de coyuntura crítica (por ejemplo, con los procesos de industrialización y terciarización en el medio urbano español desde principios de los años sesenta del siglo XX, que obligaron al rural a adaptarse mediante el flujo migratorio campo-ciudad). Cuando la resiliencia es insuficiente, el territorio es vulnerable y puede entrar en crisis. La respuesta precisa planificar más o menos explícitamente el cambio y puede proceder tanto del aprendizaje (que favorece la réplica de lo que en otra parte ha tenido efectos favorables), como de la importación de recursos y/o actividades exógenas no siempre conectadas con los recursos disponibles (lo que acarrea un alto coste en entropía positiva), o de la aplicación de políticas de desarrollo. La respuesta, si se consolida, deriva en mudanzas de la estructura y funciones de los componentes y lleva a un nuevo estado territorial. Es lo que ha ocurrido en ámbitos rurales en los que se ha producido el tránsito desde una funcionalidad agraria predominante a otra multifuncional.

Así pues, el territorio es un proceso de procesos y el desarrollo territorial es uno de ellos. Quizás esto ayude a entender el porqué de la contingencia de los resultados de las estrategias, medidas y acciones de las políticas de desarrollo, la necesidad de adaptar las políticas a las condiciones locales y la convivencia de modelos territoriales con matices diferentes vinculados al capital territorial local disponible y al signo y carácter de las respuestas articuladas por los agentes territoriales. Asimismo, permite intuir por qué la heterogeneidad es un carácter consustancial al territorio.

La evolución de los territorios rurales españoles desde mediados del siglo XX presenta numerosos matices funcionales y sociales (SANCHO y REINOSO, 2012) que llevan a la existencia de notables desequilibrios internos y a la complejización creciente de lo rural como consecuencia de la diversidad de respuestas adaptativas ante coyunturas críticas desencadenadas por el proceso urbanizador. Es así que es posible identificar diferentes modelos de ruralidad vinculados a la dominancia de determinados procesos que han influido en las estructuras, en la valorización de los recursos y en la sostenibilidad del territorio rural y han llevado a difuminar las fronteras conceptuales entre lo rural y lo urbano. Por otra parte, desde la integración de España en la actual UE, las adaptaciones y modificaciones experimentadas por lo rural están también influenciadas por la acción de la PAC.

Desde las consideraciones precedentes, este trabajo tiene como objetivo general investigar la influencia de la PAC en los modelos de ruralidad presentes en el territorio turolense. Para ello, en lo metodológico, combinaremos revisión bibliográfica sobre el tema con consulta y reeleboración de algunas fuentes estadísticas territorializables (las ofrecidas por el Instituto Aragonés de Estadística, para el estudio de los componentes del capital territorial provincial, y por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para determinar el impacto territorial de los fondos FEAGA/FEADER). Nuestra aportación se substanciará en la elaboración de cuadros y mapas de síntesis.

2. HIPÓTESIS DE PARTIDA

De entre los posibles modelos de ruralidad, a la agrarista le corresponde una participación tal que una parte importante del territorio turolense sigue arrastrando la característica funcional básica de la ruralidad tradicional, la fuerte singularidad productiva agraria. Aunque también es cierto que se trata de una ruralidad penetrada por procesos urbanos que han dado lugar a la pérdida de muchos de los caracteres culturales iniciales, a la modificación de las estructuras agrarias y a la aparición de funciones industriales, terciarias, culturales y residenciales inicialmente no presentes.

En la actualidad, desde el punto de vista de la estructura de la población ocupada, el sector agrario tiene una participación que hace posible hablar de especialización agraria en una amplia porción del territorio provincial; en realidad, sigue funcionando el binomio clásico entre ruralidad y acción agraria como fórmula principal de aprovechamiento del espacio, de ocupación de la mano de obra y de construcción del territorio rural. En esa especialización influye la dinámica de vaciado demográfico que han experimentado la mayor parte de los municipios turolenses, lo que ha producido la merma de la talla demográfica del grupo humano, la destrucción su capacidad de renovación biológica, el envejecimiento de la población y el deterioro de los mecanismos de innovación ligados a una situación de presión sobre los recursos y competencia por los mismos mucho mayor que la actual. La renovación en las actividades económicas cuando existe, en todo caso, procede de mecanismos de aprendizaje que han llevado a emular estrategias que en otras partes han tenido efectos positivos y/o a una actividad industrial y terciaria en buena medida de origen exógeno.

En todos aquellos municipios en los que el sector agrario copa el mercado laboral, la intervención de la PAC en este proceso de pervivencia del tejido agrario es determinante. Sobre ello influye la alta proporción de las ayudas PAC tanto a la renta como a la mejora de las estructuras agrarias (en su conjunto, Primer pilar) percibidas por los agricultores y ganaderos respecto a la PFA, frente a los recursos destinados al desarrollo rural (o Segundo Pilar). Esta circunstancia

otorga al sector una gran capacidad de aguante ante los cambios, en tanto en cuanto asegura y otorga estabilidad a la Renta Agraria. En realidad, la PAC fomenta un bucle homeostático en lo funcional que se exporta a todo el territorio y, en consecuencia, aunque sí puede contribuir a la innovación en el sector por la vía de la mejora de las estructuras agrarias, coarta la emergencia de actividades alternativas a la agraria. La evolución demográfica también alimenta este bucle y explica el incremento de SAU de las explotaciones, el proceso de mecanización de las mismas y la tendencia a la extensivización agrícola (los cereales son el cultivo más importante) e intensificación de la ganadera (el porcino en régimen de producción semiindustrial participa con más del 50 % de las UG totales). Estas circunstancias, unidas a la motorización experimentada por la sociedad rural y a la pérdida de servicios públicos de educación y sanidad cuando la población ha disminuido por debajo de ciertos umbrales, también explican que el sector, por sí solo, sea incapaz de asegurar el mantenimiento del tejido demográfico local, sencillamente porque no inyecta mecanismos de entropía negativa que puedan influir en la actividad general del territorio. En este contexto de ruralidad agrarista, los pueblos siguen perdiendo población, los mecanismos sociales de resiliencia no se regeneran y la vigencia del modelo retroalimenta sobre sí mismo, hasta el punto de que los efectos contribuyen como causa de procesos que abocan a muchos pueblos a su abandono como nodos de poblamiento permanente.

Desde las consideraciones precedentes, partimos de la hipótesis de que, por tratarse de un territorio rural casi en su totalidad, la política con mayor incidencia en el mismo es la PAC y desde este momento afirmamos que la población, teniendo en cuenta sus características biológicas, de ocupación, de emprendimiento e innovación y de distribución, es la variable con mayor peso explicativo sobre las variaciones locales del modelo provincial vigente. Esta política, insistimos en ello, contribuye a perpetuar algunas de las rigideces más significativas que afectan a la ruralidad turolense y explican la situación estructural de crisis en la que se encuentra una amplia porción de la misma, porque a los efectos de la PAC les corresponde un carácter homeostático que contribuye al mantenimiento del status quo. No obstante, también es cierto que dado el desigual valor local del capital territorial, así como la dispar incidencia de los estímulos industrializadores y/o terciarizadores procedentes del entorno y la modificación experimentada por los hábitos de consumo urbano de recursos locales desde la década de los noventa última, se observa la coexistencia de modelos de una ruralidad que va desde la agraria a la industrializada y/o terciarizada. Desde este punto de vista, no se puede olvidar que la actividad rural se ha adaptado a los mecanismos de aplicación de una política, la PAC, que en su conjunto constituye el segundo gran estadio de adaptación de lo rural a una coyuntura crítica procedente del entorno; obviamente, las respuestas locales a esa adaptación no son homogéneas, de ahí, en parte, la diferente tendencia evolutiva de cada categoría de territorio rural.

3. LA RURALIDAD DEL TERRITORIO TUROLENSE

El carácter de rural define perfectamente cómo es el territorio turolense ¡No olvidemos que al referirnos a Teruel hablamos de algo menos de 140.000 habitantes viviendo sobre cerca de 15.000 km^2 y en 237 municipios de tamaño dispar! En definitiva, pocos y mal distribuidos. Por eso, aunque no sea objetivo prioritario para este trabajo delimitar con precisión el grado de ruralidad de su territorio, entendemos que, teniendo en cuenta la hipótesis de partida, sí es necesaria una cierta reflexión sobre cómo es y se distribuye la misma.

Se trata de una ruralidad en la que, aunque se combinan en diferentes proporciones la función agraria con otras funciones inicialmente poco presentes en la ruralidad clásica (industriales, energéticas, comerciales, turísticas, culturales y de segunda residencia), el sector primario sigue siendo el elemento básico que otorga identidad al territorio y explica su actividad.

Pero en Teruel no es tarea fácil poner fronteras a lo rural respecto a lo urbano. Solo Teruel y Alcaniz, en los que vive un 37 % de la población total, pueden ser calificados de urbanos; el resto oscilan entre el carácter semiurbano (Andorra) y el puramente rural (los demás, en los que vive más del 50 % de la población). Atendiendo a la densidad demográfica, ni un solo municipio es urbano (>150 habitantes por Km^2, según criterio OCDE), tampoco la capital provincial, el más poblado; ni tan siquiera reduciendo el criterio a 100 habitantes/Km^2 es posible identificar ámbitos urbanos puros. Esa circunstancia constituye una auténtica paradoja, en tanto en cuando nadie discute que Teruel y Alcañiz tienen un modo de vida urbano y una capacidad suficiente para vertebrar sus áreas de influencia. El problema es que en esta provincia el proceso urbanizador ha sido tardío y lento, ha dado lugar a ciudades pequeñas y se ha nutrido de la población del entorno rural, y no de toda, porque la mayor parte de los turolenses que en los últimos sesenta años han emigrado del campo lo han hecho a ciudades como Valencia, Zaragoza, Barcelona...

Nos atrevemos a decir que municipios con densidades de entre 25-75 habitantes/Km^2 y población por encima de 1.500 habitantes (Andorra, Calamocha, Calanda, Monreal del Campo, Mora de Rubielos, Utrillas, Valderrobres, Albalate del Arzobispo…), o incluso en algunos casos en el entorno de los 1.000 (Albarracín, Cantavieja…), desempeñan funciones que, si no son propiamente urbanas, sí están claramente conectadas con ellas y tienen una capacidad suficiente para centralizar los flujos con el territorio rural circundante. Esto lleva a concluir, coincidiendo con lo expuesto por Roca (2003), que existe un gradiente de urbanización ligado a la diversidad en la intensidad de la edificación y de la residencia, en la funcionalidad económica, en la estructura territorial… que oscila desde lo puramente urbano, o asimilado, a lo rural.

Para identificar las diferentes categorías de ruralidad seguimos en lo básico la propuesta de Bericat (1993): rural urbanizado, rural dinámico, rural intermedio y rural desfavorecido. Proponemos una tipología basada en identificar lo rural a par-

tir de las siguientes variables territoriales con límites adaptados a las peculiaridades del contexto turolense:

(I) cuando municipio <2000 habitantes,
(II) cuando población ocupada en el sector primario >30 %,
(III) cuando densidad demográfica <10 habitantes km^2,
(IV) cuando pérdidas de población absoluta >10 % desde 1996,
(V) cuando envejecimiento >30 %,
(VI) y cuando dotación de licencias fiscales en actividad de servicios <0,1 por habitante.

Según esos criterios, se consideran como "urbanos" (1_U) los municipios en los que residan 10.000 o más habitantes. Son "semiurbanos" aquellos con una talla demográfica entre 2.000 y 9.999 habitantes; que podrán tener carácter "dinámico" (2_SU-D) si, excluido el primer criterio (i), cumplen como máximo uno de los cinco restantes o "regresivo" (3_SU-R) cuando cumplen más. El resto son "rurales"; de ellos, se tipifican como "rural multifuncional" (4_R-M) a los que con un porcentaje de población ocupada en el sector primario menor al 30 %, cumplan como máximo dos de entre los cuatro criterios restantes (iii, iv, v y vi), como "rural intermedio" (5_R-I) a los que cumplan hasta tres (en este caso, obviamente participa el criterio "ii") y como "rural desfavorecido"(6_R-D) cuando cumplen cuatro o más.

En lo relativo a las características genéricas de lo rural en Teruel (ver tablas 1, 2 y 3), sistema de poblamiento formado por pequeños núcleos de población, baja densidad demográfica, pérdidas de población continuadas desde mediados del siglo XX, envejecimiento del grupo humano, alta participación de la población activa agraria en la estructura del mercado de trabajo y baja dotación de servicios competitivos, son las más significativas.

Tabla 1. Indicadores demográficos y de mercado de trabajo.

Categoría territorial	Municipios	Superficie	Población	Saldo demográfico entre 1998 y 2015	Densidad	≥ 65 años	< 15 años	Edad media	Residentes extranjeros	Afiliación SS agraria	Afiliación SS servicios	Licencias fiscales de servicios/población	Empleo femenino	Trabajadores autónomos
	nº	km2	nº	nº	Hab/km2	%	%	años	%	%	%		%	%
1_U	2	552,4	51820	3407	93,8	18,1	16,9	42,0	10,5	3,4	80,8	0,11	50,0	16,6
2_SU-D	9	810,6	32173	1281	39,7	19,7	14,8	43,7	12,5	9,1	50,5	0,10	60,1	27,8
3_SU-R	2	351,5	3762	-224	10,7	27,47	12,6	47,7	9,3	18,2	45,0	0,07	61,7	29,4

4_R-M	24	1524,6	13496	-334	8,8	23,8	13,3	46,4	9,8	15,9	51,1	0,10	60,8	38,9
5_R-I	52	1559,2	12129	-1275	7,8	29,3	11,2	49,7	8,0	23,7	38,6	0,08	70,5	39,3
6_R-D	147	4559,9	25552	-6627	5,6	36,9	8,3	55,8	6,1	42,6	30,9	0,06	66,1	55,9
Total	237	9358,3	138932	-3772	14,8	23,7	13,9	52,6	9,8	12,0	62,3	0,10	56,6	27,4

Fuente: IAEST. Elaboración propia

En lo que respecta a la población, tanto el envejecimiento como las pérdidas de población (actualmente más por tasas negativas de crecimiento natural que por emigración) aumentan conforme nos desplazamos hacia el rural-deprimido, mientras que la densidad, el porcentaje de residentes extranjeros y la participación de la población joven en la estructura demográfica operan de manera opuesta. En su conjunto, esto lleva a la conclusión de que, con la excepción del semiurbano-dinámico, el deterioro demográfico ha dado lugar a una crisis que conduce a que una buena parte de lo rural, en especial del rural-deprimido, presente una situación de estrés que compromete su continuidad como ámbito de poblamiento permanente.

Tabla 2. Indicadores de actividad

Categoría territorial	Licencias fiscales				Hoteles, hostales y similares		Viviendas de turismo rural		Campings y áreas de acampada		Apartamentos turísticos	
	Agric.	Ind.	Constr.	Serv.	nº	Plazas	nº	Plazas	nº	Plazas	nº	Plazas
1_U	138	475	1138	5916	38	2236	10	79	1	800	81	271
2_ SU-D	219	462	680	3084	45	1505	17	124	0	0	117	551
3_SU-R	25	52	65	268	1	32	0	0	0	0	0	0
4_R-M	170	272	441	1401	73	2308	98	757	7	1872	85	322
5_R-I	277	250	384	974	47	1171	91	738	5	810	64	253
6_R-D	538	434	600	1572	60	1076	190	1556	4	627	119	468
Total	1367	1945	3308	13215	264	8328	406	3254	17	4109	466	1865

Fuente: IAEST. Elaboración propia

Tabla 3. Indicadores sociales y de vivienda

Categoría territorial	Turismos	Oficinas de entidades de depósito	Farmacias	Bibliotecas	Médicos de familia	Instalaciones deportivas	Viviendas secundarias	Viviendas principales con teléfono	Viviendas principales con Internet
	Por mil habit	Por mil habi.	Por mil habi.	Por mil habit	Por mil habit	Por mil habit	%	%	%
1_U	468,7	1,02	0,39	0,37	1,22	0,42	29,4	96,4	54,7
2_SU-D	482,2	1,34	0,40	0,28	2,67	1,65	40,1	96,8	47,2
3_SU-R	463,3	2,13	0,53	0,53	3,19	2,92	45,3	99,1	45,4
4_R-M	482,1	2,45	1,48	0,89	3,41	6,37	66,4	91,4	39,9
5_R-I	536,2	2,14	1,40	0,82	1,98	10,97	60,0	89,0	33,7
6_R-D	527,4	2,54	1,25	0,63	1,17	11,35	62,6	88,0	26,6
Total	489,7	1,64	0,75	0,49	1,88	4,28	50,0	93,6	43,6

Fuente: IAEST. Elaboración propia

En lo referido al mercado de trabajo y la actividad económica, las tasas de afiliación agraria a la SS y los porcentajes de trabajadores autónomos son especialmente elevados en el rural-deprimido, mientras que el ratio per capita de licencias fiscales de actividad en servicios y el empleo terciario expresan la tendencia opuesta. Únicamente en la participación del empleo femenino en el tejido laboral los porcentajes rurales superan a los valores urbano y semiurbano, lo que indica que la población femenina rural tiene oportunidades laborales que contribuyen a su arraigo territorial. Dicho esto, lo cierto es que en el territorio rural turolense el déficit relativo de capital lleva a que el sistema no presente disfunciones significativas en el mercado de trabajo; la estabilidad relativa del mismo es la tónica dominante. Desde el punto de vista de los equipamientos hoteleros, destaca el rural-multifuncional, que concentra casi el 30 % de la oferta total; posiblemente en ello radique el mayor dinamismo de esta categoría respecto al resto de tipos de territorio rural, que también tiene traslado en forma de mayor presencia de viviendas secundarias y mayor dotación de servicios competitivos (oficinas bancarias, farmacias …) y no competitivos (médicos de familia, bibliotecas…) que llevan a que la calidad de vida sea alta en esta parte del territorio.

La distribución de los categorías de ruralidad que centran nuestra atención (ver mapa 1), pone de manifiesto que el carácter semiurbano-dinámico (9 municipios que, en el fondo, no se olvide, conforman un ámbito de transición desde lo rural a lo urbano) atañe fundamentalmente a los municipios cabecera o subcabecera comarcal, en los que el Gobierno de Aragón ha concentrado las estructuras administrativas de descentralización. El empleo ligado a esa acción ha originado un dinamismo que impacta en positivo sobre todo el tejido territorial mediante actividades económicas que por tamaño no le corresponderían en otras partes del país; además, favorece el proceso desagrarización. El semirubano-regresivo (2 municipios) aparece al norte de la provincia, en municipios con funcionalidad agraria y que no han desarrollado un modelo urbanizador como el tipo anterior; en definitiva, teniendo en cuenta el contexto provincial, por tamaño escapan al calificativo de rurales puros, pero funcionalmente están próximos.

Mapa 1. Ruralidad de los municipios en Teruel

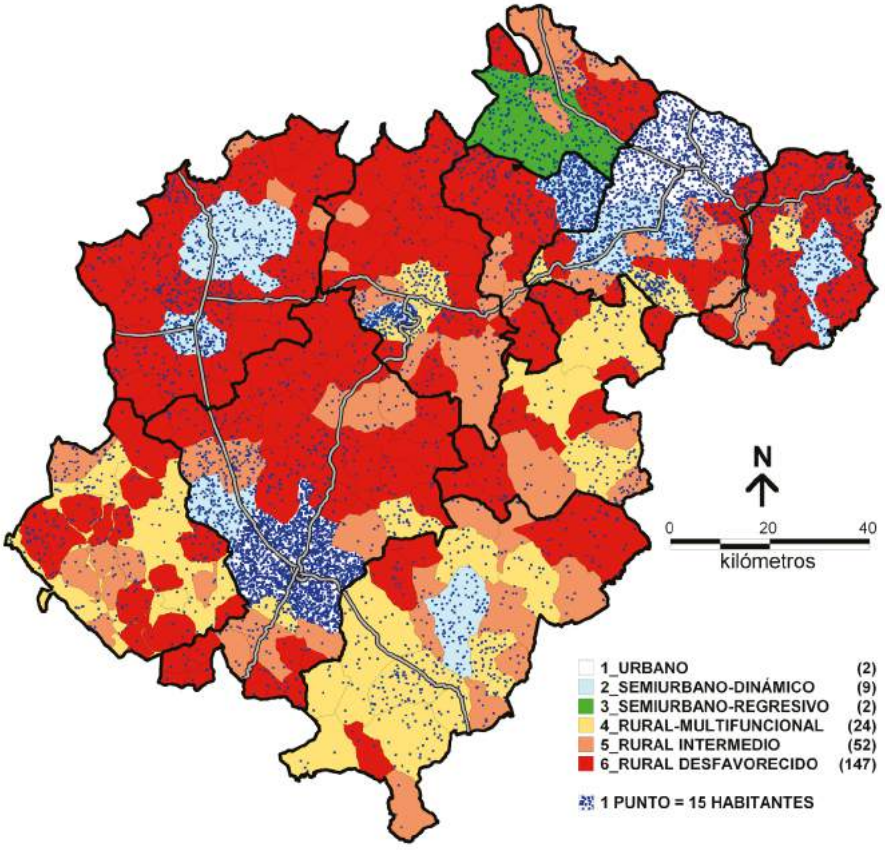

Fuente: elaboración propia.

El rural-multifuncional (24 municipios) domina en las principales áreas de montaña (sierras de Albarracín, de Javalambre y Gúdar-Maestrazgo), en las que, como en el semiurbano-dinámico, la crisis rural ha desatado un cambio de modelo productivo desde el agrario tradicional hacia otro multifuncional participado por actividades agroindustriales y terciarias ligadas al turismo y ocio; con todo, el tejido agrario tiene una fuerte presencia y la desagrarización deriva más de la disminución de explotaciones y jefes de explotación agraria por la crisis de estructuras agrarias de las décadas de los sesenta, setenta y ochenta del siglo XX, que de una auténtica transición ligada a la innovación. En realidad, muchas veces esas actividades ya estaban presentes coincidiendo con los inicios de la crisis rural en forma de pequeñas empresas familiares, lo único que ha pasado es que la han resistido mejor y, ciertamente, se ha producido una modernizado como consecuencia de un proceso de aprendizaje. Por otra parte, juntamente con el semiurbano-dinámico y el urbano, se beneficia de la mejora de las infraestructuras de transporte y de la fuerte motorización (algo más de 800 coches/mil habitantes en el conjunto de lo rural), factores que hacen posible que muchas familias con modo de vida agrario (cuando más del 50 % la renta familiar procede de este sector) hayan trasladado su residencia desde otros municipios rurales a estos. Con ello han buscado un más cercano acceso a servicios públicos de educación y sanidad. Estas circunstancias ponen de manifiesto que el modelo agrario está cambiando desde el punto de vista de la proximidad tradicional entre lugar de residencia y ubicación de los recursos naturales aprovechados para la actividad y que la motorización facilita la deslocalización de la mano de obra agraria. Se nos antoja que se trata de un proceso sin fronteras y que emula a otro que durante la segunda mitad del siglo pasado acarreó el fin del poblamiento diseminado, otrora tan importante; en definitiva, esto demuestra que el sistema de poblamiento es dinámico y la distribución y vitalidad del mismo obedece a factores cambiantes que derivan de situaciones críticas a las que muchos pueblos no son capaces de adaptarse.

Por último, las categorías más frecuentes son las de rural-intermedio y rural-desfavorecido: 22 y 62 % de los municipios, respectivamente, 16,7 y 48,7 % de la superficie y tan solo 8,7 y 18,4 % de la población, en definitiva, muchos municipios, más pequeños que la media provincial y que soportan una presión sobre los recursos también menor. Las tierras del altiplano central turolense, con una prolongación por el oeste y hacia la comarca del Matarraña por el este y con la única excepción de algunos municipios de las Cuencas Mineras, conforman su ámbito de expansión prioritaria. Son municipios en los que, con un dispar grado de intensidad (la única diferencia entre unos y otros deriva de la intensidad relativa de un deterioro territorial que en todos es muy acusado), la crisis rural sigue presente y activos los procesos que desencadenó, básicamente tres, migraciones campo-ciudad, desagrarización no compensada con actividades industriales y/o terciarias e intensificación del modelo agrario (mecanización, uso de agroquímicos…), pero no así la crisis

agraria. Se trata de dos categorías rurales de funcionalidad dominante agrarista, por ello, en las que los pagos PAC tienen una fortísima incidencia y, como señalan Molinero, Herrero y Baraja (2012), evitan la ruina social del campo.

4. LA PAC Y SU IMPACTO SOBRE EL TERRITORIO TUROLENSE

Hacer rentable la agricultura, apoyar la renta de los agricultores, incentivar la obtención de productos de alta calidad, mejorar la calidad de vida de la población rural y ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo para el medio rural a través de actividades complementarias a la agraria constituyen los objetivos generales de la PAC (MARTÍNEZ y PALACIOS, 2014: 10). En definitiva, unas prioridades que se orientan a garantizar la supervivencia de las zonas rurales como lugar para vivir y trabajar aumentando su competitividad territorial y mejorando su sostenibilidad ambiental (COM(2010) 672/5).

De esas prioridades emanan los dos pilares en torno a los que se articulan las medidas PAC para el periodo de programación 2014-2020; el soporte legislativo se encuentra en los reglamentos 1305/2013, 1306/2013, 1307/2013 y 1308/2013 (TORRES, 2014). De acuerdo con Guillem (2014), el Primer Pilar incluye las medidas de pago básico, pago ecológico, régimen para jóvenes agricultores, ayudas acopladas (afectan a vacuno de engorde y leche, ovino, caprino, frutos de cáscara…), ayudas a zonas con desventajas naturales u otras limitaciones específicas, régimen simplificado para pequeños agricultores y medidas de competitividad y mercado (que constituyen la base de la OCM). El Segundo Pilar, o política de desarrollo rural en la que la metodología LEADER tiene una fuerte presencia, complementa al anterior y se gestiona de acuerdo con la ley 45/2007 de Desarrollo sostenible del medio rural. Tiene como prioridades la transferencia de conocimientos y la innovación, la competitividad, la organización de la distribución de alimentos y la gestión de riesgos, los ecosistemas, la eficiencia de los recursos, la economía hipocarbónica y la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico.

Así pues, creemos que la PAC va a ayudar al tránsito desde un estadio productivista del sector agrario en el que las subvenciones a la producción no han logrado acabar con la crisis de lo rural, hacia otro en el que se prioriza el interés social de la participación de lo agrario, en particular, y lo rural, en general, en la articulación del territorio general y la sostenibilidad ambiental, económica y social del mismo.

Según los listados nominales publicados por el FEGA, la campaña PAC-2014 inyectó en Teruel casi 89 millones de euros, distribuidos entre 16.347 beneficiarios y en 26 medidas de gasto. Excluyendo aquellas dirigidas a las administraciones locales (V/B.3.5 Renovación y desarrollo de poblaciones rurales y V/B.3.6 Conservación y mejora del patrimonio rural) y a los GAL que gestionan los programas comarcales de desarrollo rural (V/B.4.1 Aplicación de estrategias de desarrollo local, competitividad, V/B.4.3 Aplicación de estrategias de desarrollo local,

calidad de vida/diversificación, V/B.4.4 Ejecución de proyectos de cooperación y V/B.4.5 Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción del territorio), los recursos directos llegados al sector agrario sumaron 83.299.977 millones de euros, repartidos entre 16.134 beneficiarios. Esta cifra supera en un 72% al número de explotaciones agrarias según el Censo Agrario de 2009, lo que lleva a pensar que probablemente una buena parte de los recursos van a parar a personas no directamente relacionadas con la actividad agraria (los criterios para determinar quién es agricultor profesional son muy laxos y el derecho al cobro puede devenir de la propiedad de la tierra), a quienes Molinero, Herrero y Baraja (2012: 459) denominan "extractores de rentas del campo". Esta circunstancia supone una fuga de recursos cuyo volumen es imposible determinar, aunque muy probablemente no sea inferior al 10 % y ocurre en todas las categorías territoriales que venimos empleando en este trabajo, aunque más en el territorio urbano, lo que marca la dirección del flujo de esas rentas (ver cuadro 5).

Tabla 4. Medidas PAC-2014 con mayor incidencia de gasto en Teruel

Categoría de ruralidad	I.1 Régimen de pago único		I.4 Pagos por ganado vacuno		I.7 Ayuda específica		V/B.2.1 Ayudas por las dificultades naturales en zonas de montaña		V/B.2.2 Ayudas agroambientales		Total PAC_2014	PAC/Producción estándar	PAC/UTA	Diferencia entre beneficiarios-PAC y nº de explotaciones
	Importe	Benef.	Importe	Benef.	Importe	Benef.	Importe	Benef.	Importe	Benef.	Importe/ Benef.	%	Euros	%
1_U	6007519	1019	18920	4	680458	245	335149	169	335149	169	4958	19,3	9584	176,0
2_SU-D	8236991	1934	54261	13	419835	196	630100	316	630100	316	4071	13,0	7128	130,3
3_SU-R	2046606	377	0	0	341694	89	39666	35	39666	35	5046	18,6	8683	112,8
4_R-M	4995539	760	528593	85	533717	251	406351	197	406351	197	4844	14,8	9283	137,9
5_R-I	9332664	1275	304957	46	851355	356	702939	296	702939	296	5523	12,5	11570	140,5
6_R-D	32334816	4462	415249	56	2589662	5175	12612981	5284	3629284	1291	5122	15,7	47432	133,0
Total	62954138	9827	1321982	204	5416722	6312	14727187	6297	5743489	2304	5066	15,0	27209	136,5

Fuente: elaboración propia a partir de FEGA.

Mapa 2. Indicadores de las explotaciones agrarias y de aplicación de la PAC

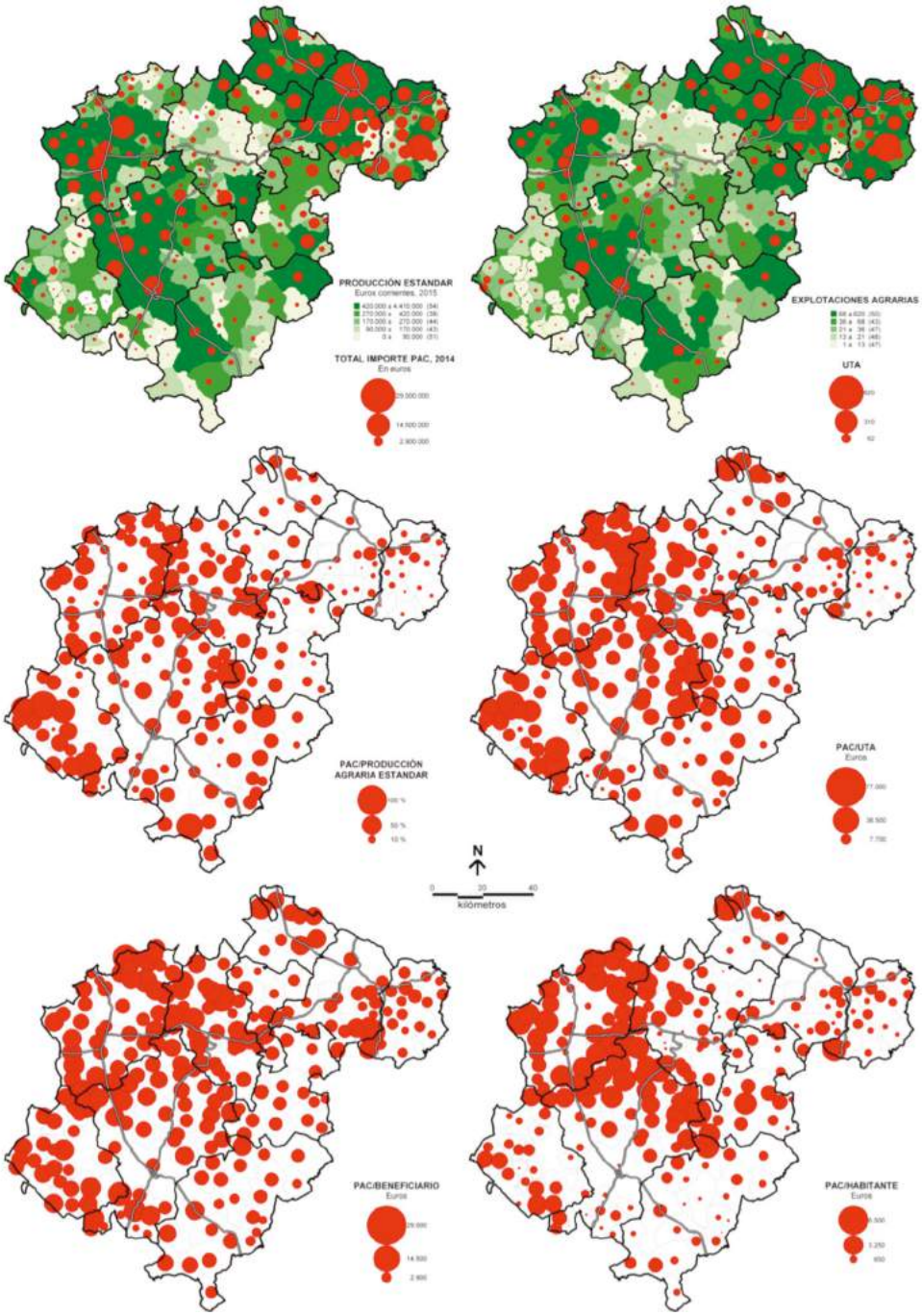

Fuente: Elaboración propia

Por medidas, el régimen de pago único, las ayudas por dificultades en zonas de montaña, las ayudas agroambientales, la ayuda específica al ganado ovino y los pagos por ganado vacuno concentran el 95% de los recursos financieros totales, porcentaje que en el caso del rural-intermedio y deprimido alcanza el 97%, lo que quiere decir que a este territorio llegan prioritariamente recursos con un alto impacto sobre las explotaciones agrarias y que se trata de medidas de gasto que llegan directamente a la renta disponible de los agricultores y muy poco a las estructuras. El porcentaje de participación de los recursos PAC sobre el valor de la producción estándar agraria es del 15%, que se eleva al 30% cuando se considera la renta agraria provincial.

Es una pena no disponer de información territorializable más detallada, aunque, teniendo en cuenta lo indicado al respecto de la participación de las medidas de gasto con mayor incidencia en las explotaciones del rural-intermedio y deprimido, pensamos que en estos ámbitos el porcentaje sobre la renta agraria debe alcanzar valores aproximados del 40%, que en el caso de la agrícola se puede elevar casi al 45 y en el de la ganadera se reduce ligeramente al 35 (la fuerte participación del ganado porcino, no incluido en la PAC, en la estructura de UG nos lleva a esa conclusión). Aún más, a estas categorías de rural llegan entre 7.200 y 7.600 euros/explotación y entre 1.000 y 1.600 euros/habitante. Estas magnitudes ayudan a entender cómo interviene la PAC en esta parte del territorio de Teruel.

En el mapa 2 presentamos la distribución de algunos indicadores relativos a la importancia de los recurso PAC. La heterogeneidad espacial que se exhibe es manifiesta. En lo referido a los recursos/habitante, el cuarto noroccidental destaca sobre el resto, mientras que en lo relativo a los recursos/UTA, a los recursos/explotación y a los recursos/producción agraria estándar se observa un marcado desequilibrio W-E. Estos desequilibrios evidencian dónde se concentra la mayor disponibilidad de tierras labradas y de cultivos y ganados ayudados por esa política. Asimismo, indican que no siempre los recursos PAC llegan a los pueblos demográficamente más deteriorados.

5. CONCLUSIONES

Creemos haber justificado suficientemente la validez de nuestra hipótesis, en tanto en cuanto, efectivamente, la participación de las ayudas PAC garantiza en el momento presente la viabilidad de aquella parte del territorio en el que la función agraria es la prioritaria. Pero ello no significa necesariamente que esa función presente en un estado de estabilidad dinámica, ya que el fuerte envejecimiento de la población y de los empresarios agrarios, la falta de relevo demográfico general y al frente de las explotaciones, la escasa participación de las ayudas a las estructuras sobre el gasto total de la PAC, la reducción experimentada por el volumen

financiero de las mismas con las sucesivas reformas de la PAC desde la de 1992, la coyuntura internacional de bajos precios pagados por los productos agrarios, el incremento experimentado por el coste de los inputs agrarios… minan a medio plazo la rentabilidad de la actividad y, en consecuencia, a largo plazo su competitividad. En definitiva, su actividad sí es eficaz, pero no suficientemente eficiente entropía negativa sobre el territorio en términos demográficos, económicos, sociales y culturales. Solo la reducción del número de explotaciones agrarias y la integración de las tierras liberadas en otras explotaciones puede ayudar a mitigar los efectos de los factores enumerados, pero esto tiene el límite de la presencia de jóvenes dispuestos a instalarse como agricultores.

Así pues, aunque la PAC actual contribuye decisivamente a que el territorio rural-intermedio y deprimido turolense esté poblado, está propiciando una adaptación que a largo plazo no es sostenible territorialmente de no cambiar la función territorial que desempeñan esas categorías de ruralidad, algo a fecha de hoy impensable; por ello, se trata de categorías en las que el equilibrio dinámico en el que se encuentran cada vez se aproxima más al caos. Pensamos que la crisis rural desencadenada por aquellos procesos migratorios del siglo pasado no ha acabado, antes bien, solo se han modificado los procesos que la alimentan y ni tan siquiera el calificado como rural-multifuncional es capaz de asegurar una oferta suficiente y variada de recursos atractivos cuyo aprovechamiento inyecte atractividad para invertir una tendencia demográfica que es, no se olvide, el principal problema del territorio rural turolense. La capacidad de resiliencia depende en buena medida de la existencia de individuos jóvenes, como apunta la Comisión Europea, decididos a vivir en su tierra; para que pueda existir un cambio de tendencia es necesario que esos jóvenes actúen como innovadores en cualquier sector de actividad. En el estatus actual, el primer pilar de la PAC pocas veces propicia esas actitudes en el sector agrario; obviamente no es así en el marco del segundo pilar, pero, como se ha señalado en numerosas ocasiones, lo limitado de los recursos financieros destinados al mismo lleva a que su impacto quede confinado a los ámbitos en los que existe un mínimo de capital humano con carácter emprendedor.

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

CHESHIRE, L.; ESPARCIA, J.; SHUSKSMITH, M. (2015): «Community resilience, social capital and territorial governance», *AGER*, nº 18: 7-38.

COM(2010) 672/5, La PAC en el horizonte de 2020: responder a los retos futuros en el ámbito territorial, de los recursos naturales y alimentario. http://ec.europa.eu/agriculture/cap-post-2013/communication/com2010-672_es.pdf. Consulta 20 de abril de 2016.

FEGA, Pagos FEGA 2014, Teruel. http://www.fega.es. Última consulta 1 de mayo de 2013.

GUILLEM, J. G. (2014). El impacto de la PAC post 2013 en el estado autonómico: renacionalización vs. Regionalización, *Revista de Derecho de la Unión Europea*, (26), 225-258.

INSTITUTO ARAGONES DE ESTADÍSTICA, Estadística local. http://www.aragon.es/iaest. Última consulta 1 de mayo de 2016.

MARTÍNEZ, F.; PALACIOS, A.M. (2014): Guía práctica PAC 2014-2020. Madrid, Editorial Agrícola Española, S.A., 204 p.

MOLINERO, F.; LUQUE, RODRÍGUEZ, D.; BARAJA, E. (2012). Significado y valor de los pagos" pac" para el estudio de las estructuras agrarias en Castilla y LeóN, *Nimbus: Revista de climatología, meteorología y paisaje*, nº 29, p. 431-446.

ROCA, J. (2003): «La delimitación de la ciudad:¿una cuestión imposible?», *Ciudad y territorio: Estudios territoriales*, 2003, vol. 35, nº 135, p. 17-36.

SANCHO, J.; REINOSO, D. (2012): «La delimitación del ámbito rural: una cuestión clave en los programas de desarrollo rural», *Estudios geográficos*, vol. 73, nº 273, p. 599-624.

TORRES, J. R. F. (2014). La Política Agrícola Común: origen, desarrollo y perspectivas, *Revista de Derecho de la Unión Europea*, (26), 17-40.

CAMBIOS EN EL PATRÓN DE CULTIVO EN LOS REGADÍOS DE LA CUENCA DEL GUADALQUIVIR ¿MODERNIZACIÓN DE REGADÍO O REFORMA INTERMEDIA DE LA PAC?

David Sampedro Sánchez
Universidad de Sevilla
sampedro@us.es

RESUMEN

Uno de los grandes objetivos de las políticas públicas de modernización de regadíos ha sido, y sigue siendo, el de incrementar la rentabilidad de la explotaciones y favorecer su reorientación hacia las demandas del mercado. En este trabajo se analiza los cambios acaecidos en el patrón de cultivo de tres zonas regables de Andalucía, tras la modernización de sus sistemas de regadío y en el contexto de la aplicación la Reforma Intermedia de la PAC. En cada una de ellas se han analizado dos comunidades de regantes con características similares, pero dónde sólo una ha finalizado el proceso de modernización. Los resultados generales muestran que, aun contando con infraestructuras que permiten ampliar las campañas de riego, las ayudas de la PAC continúan siendo el elemento decisivo en la elección del cultivo. Sin embargo se observan diferencias en las distintas zonas regables que, sin duda, matizan los resultados generales.

Palabras clave: Patrón de cultivo, modernización, regadío, Reforma de la PAC, Guadalquivir (Máximo 5 palabras)

ABSTRACT: Changes on cropping pattern on irrigated areas in the Guadalquivir river basin. Modernization of irrigation schemes or EU 2003 CAP Reform?

One of the main objectives of the public policy of modernization of irrigation schemes has been, and remains, increasing the yield and enabling farms to be redirected towards more profitable crops that are less dependent on changes and trends in the Common Agricultural Policy (CAP). The present paper analyses the changes in the crop pattern in three irrigated areas of Andalusia, after the implementation of the EU 2003 CAP Reform. In each irrigation area, two irrigation communities with similar characteristics have been analysed, however only one has completed the process of modernization. The overall results show, in spite of the new pressurized-pipe systems operate on demand, CAP subsidies continue to be a decisive element in the choice of crop. However differences are observed in the various irrigated areas that undoubtedly explain the overall results.

Keywords: Crop pattern, efficiency, irrigation, CAP Reform, Guadalquivir.

1. INTRODUCCIÓN

En 2009 en España había 3.248.000 ha de superficie en regadío (CAP, 2011a). Esta superficie supone aproximadamente una tercera parte de los regadíos de la EU. En la cuenca del Guadalquivir, en 2015, la superficie regada era de 856.429 ha (MAGRAMA, 2015). Esta importante presencia del regadío se explica fundamentalmente, además de por una presencia histórica , por una política hidráulica tradicional que tenía como principal objetivo la generación del recurso agua para ponerlo a disposición de los sectores productivos, especialmente del regadío.

En España, la política de modernización de regadíos se iniciará en la década de los 90 en un contexto de crisis, tanto de la política hidráulica tradicional como de la agricultura nacional, ya integrada en la europea, que necesitaba aumentar su competitividad (COROMINAS 1996; CAP 2011b). La formulación del Plan Hidrológico Nacional de 1993 propiciará el debate público y el comienzo de la crisis del modelo hidráulico tradicional (GÓMEZ, MORAL 1995; NAREDO 2001) La insostenibilidad del modelo se manifestaba en un continuo incremento de la demanda, la falta de garantía del suministro en muchas zonas regables, especialmente durante los periodos de sequía, y el rechazo a la política de nuevas infraestructuras. En este contexto, las propuestas se centraron en gestionar la demanda y aumentar la eficiencia del sistema en detrimento de la política de nuevas transformaciones en riego. Aunque la necesidad de intensificar las inversiones en modernización de los sistemas y redes de distribución del agua de regadío se reconocía ya en la Memoria del Plan Hidrológico Nacional de 1993 (GIL OLCINA 1997; SUMPSI et al 1998), será en el Avance del Plan Nacional de Regadíos (1996), en el Plan Andaluz de Regadíos de 1996 y en el Plan Nacional de Regadíos Horizonte 2008 (2002) donde la modernización de regadíos será uno de los ejes centrales de la política de aguas. A pesar de la importante inversión pública, los efectos de esta política no se han evaluado expresamente por las distintas Administraciones (LÓPEZ-GUNN et al, 2012). En el caso andaluz sólo en la continuación del Plan Andaluz de Regadío, denominado Agenda del Regadío Andaluz Horizonte -2015, se proponen una serie de indicadores para su seguimiento. En este sentido, en la literatura científica son escasos los trabajos que han tratado de abordar los efectos de estas políticas de forma global. Así López-Gunn (2012) destaca la falta de información fiable y coherente sobre las consecuencias reales y completas de estos programas de inversión pública. Entre los estudios que abordan los procesos de modernización con una visión global destacan los de Gómez Espín (2009) y Montaner Salas (2009) en los que se analizan las diversas políticas impulsadas para la modernización, su impronta en el paisaje y una visión general de sus efectos, especialmente en el caso de los regadíos de la Región de Murcia.

¿Pero en qué consiste la modernización? La FAO la define como: "A process of technical and managerial upgrading (. . .) of irrigation schemes combined with institutional reforms, with the objective to improve resource utilization (labour,

Gráfico 1. Evolución de la Renta Agraria, 1993=100

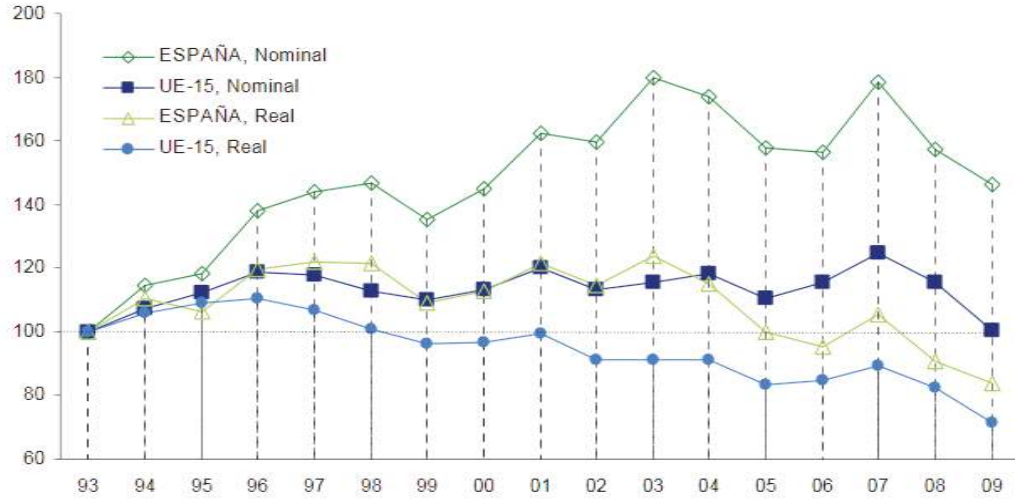

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Medio Marino, 2011a

water, environment, economy) and water delivery service to farmers" (Burt and Styles, 1999: 15).

Si bien es cierto que paulatinamente en los últimos años el concepto de la modernización se ha ido identificando con un aumento en la eficiencia en uso del agua a través de la utilización de tecnologías cada vez más sofisticadas, y para lo que se utilizan recursos públicos (KOOIJ, Van der 2013), la "mejora" debe abarcar a la gestión global del recurso. Por tanto, la modernización es un concepto más amplio, que incluye reformas institucionales. En el caso español, según Saura (1995) la modernización suponía el replanteamiento (puesta en cuestión/revisión) total del sistema de riego, considerando los aspectos económicos, sociales y agrícolas. En un sentido aún más amplio Corominas (1996) señala que la modernización se entendía como la adaptación de las estructuras productivas al nuevo contexto de doble crisis, agraria y del modelo hidráulico (COROMINAS, 1996). El Plan Nacional de Regadíos Horizonte 2008 pretendía ser expresión y reflejo de una nueva política de regadíos cuyo objetivo era el desarrollo de las zonas rurales, de acuerdo con las siguientes directrices, entre otras: reducir la pérdida de población en las zonas rurales, incrementar la productividad y la renta de las explotaciones agrarias y favorecer un uso más racional del agua (MAPA, 2001). En el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (2015) se sigue ahondando en esta idea: es necesario reorientar esta política que para que contribuya a la consolidación del sector en una doble vertiente, la perspectiva empresarial mejorando la competitividad de las producciones y la renta del regante, y la utilización racional de los recursos hídricos. Por tanto, como

se ha expuesto con anterioridad, entre los objetivos de la modernización del regadío está aumentar la rentabilidad de las explotaciones, mediante el incremento de la productividad y la incorporación de nuevos cultivos más rentables y con una menor dependencia de las variaciones de la PAC.

De forma paralela a este proceso se ha constatado una caída de la renta agraria en España y en la UE-15 (ver Gráfico 1), al tiempo que las sucesivas reformas de la PAC, especialmente la de 2003, han modificado las condiciones que regulan el acceso a las ayudas agrarias.

En este contexto el objetivo principal de este trabajo es profundizar el conocimiento del impacto que está teniendo el proceso de modernización de los regadíos en las estrategias de cultivo de los regantes en diferentes zonas regables del Guadalquivir.

2. METODOLOGÍA

Para tratar de alcanzar este objetivo se han seleccionado comunidades de regantes de la cuenca alta, media-baja y del tramo final del Guadalquivir. En cada una de estas zonas se ha analizado la evolución de los cultivos de comunidades de regantes que han completado su proceso de modernización antes de 2010, y otras, adyacentes a las anteriores, que aún continúan utilizando el sistema de canales y acequias abiertas.

Tras analizar la documentación de los proyectos de modernización y la bibliografía disponible, se ha recopilado datos sobre los cambios de cultivos provenientes de organismos estadísticos (Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía, INE), de la Administraciones Agraria Regional, del organismo cuenca (Confederación Hidrográfica del Guadalquivir), así como de las propias comunidades de regantes. Así mismo se han realizado análisis espaciales, utilizando la información disponible del SIGPAC. Por último, con el objeto de matizar y enriquecer los datos cuantitativos, se han realizado un total de 17 entrevistas con más de 19 agentes sociales con distintas responsabilidades en las zonas de estudio: Administración Regional, Administración Local; técnicos, gerentes o presidentes de comunidades de regantes; empresarios agrícolas y presidentes de cooperativas; representantes de organizaciones agrarias y agricultores.

3. MEJORAS EN LA APLICACIÓN DEL AGUA TRAS LA MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO

Sobre las consecuencias de la introducción de sistemas de regadíos más eficientes existe un vivo debate que se ha recogido en la literatura científica. Este debate continúa, en primer lugar, por la propia controversia sobre el concepto de eficiencia (PERRY 1999; van HALSEMA, 2012; Lankford, 2012; van KOOIJ et

al. 2013). En segundo lugar, aunque la contabilidad del agua es aceptado como un método válido, hay gran variedad de metodologías aplicadas para obtener los balances de agua, lo que ha revelado que es un método bastante complejo. Por último, y siguiendo a van de Kooij et al. (2013) porque la tarea de evaluar cuánta agua se ahorra, se usa y se consume no puede realizarse desde una perspectiva neutral o plenamente objetiva, y porque como señalan Venot et al. (2014) detrás de la promoción de sistemas de riego más eficientes hay una serie de ideas e intereses diversos.

Pero el objetivo de esta investigación no es analizar el impacto de los nuevos sistemas sobre los recursos hídricos, sino sobre el patrón de cultivo. Para ello es necesario considerar que la modernización convierte al agua en un input más productivo (GÓMEZ y PÉREZ, 2014) debido a que:

- Mejora la aplicación del agua: uniformidad, precisión, automatización.
- Flexibiliza la aplicación: permite realizar riegos a la demanda, con mayor frecuencia, lo que posibilita una mejor planificación (PLAYÁN y MATEOS, 2006)
- Además posibilita la adopción de otras técnicas como la fertirrigación que mejora la adopción de los nutrientes por parte del cultivo (LECINA et al. 2010).
- Por último, la posibilidad de almacenar agua en la propia comunidad de regantes (mediante balsas de riego) permite superar las campañas establecidas por los organismos de cuenca y realizar cultivos en invierno con una menor dependencia de la meteorología. En otras palabras, permite asegurar el recurso agua también durante el invierno lo que disminuye el riego del cultivo.

Por otro lado debemos valorar que tras la modernización los costes de mantenimiento y aplicación del agua son más elevados. A este incremento en los costes de gestión, habría que sumar la propia amortización de la inversión.

4. RESULTADOS EN LAS DIFERENTES ZONAS REGABLES

En la cuenca alta de Guadalquivir se ha seleccionado la Zona Regable del Guadalentín. Esta zona regable se extiende por los municipios de Pozo Alcón e Hinojares, en la provincia de Jaén, y Cuevas del Campo, en la provincia de Granada. El origen del agua es el Embalse de la Bolera y se suministra a través del Túnel de Iturralde. Los regantes se organizan en colectividades, según los diferentes municipios. Estas colectividades se agrupan en una sola comunidad de regantes, que desde 1989 se denomina Comunidad de Regantes de Pozo Alcón, Hinojares y Cuevas del Campo. Esta corporación de derecho público, según sus estatutos, tiene por finalidad el aprovechamiento para riegos y usos industriales de las aguas públicas procedentes de la presa La Bolera y el aprovechamiento de las aguas del Río Guadalentín.

En 2004 la Comunidad de Regantes de Pozo Alcón, Hinojares y Cuevas del Campo, saca a concurso público la realización de los trabajos de consultoría para realizar el proyecto de modernización de toda la C. R. de Pozo Alcón, Hinojares y Cuevas del Campo. En mayo de 2006, se presenta el proyecto a aprobación en asamblea general, siendo únicamente aprobado el proyecto de modernización en Pozo Alcón e Hinojares , mientras que en Cuevas del Campo la mayoría es contraria al proyecto y este sector se desestima. De esta forma, se diseña y se ejecuta un proyecto para las 4.647 ha que se ubican en los municipios de Pozo Alcón e Hinojares. Posteriormente, en 2011, se aprueba la memoria del proyecto de modernización del regadío de Cuevas del Campo (MAGRAMA, 2011), dónde se prevé modernizar las 2.522,69, de un total de 2.922 ha, que no fueron modernizadas en fases anteriores.

Las obras se extendieron desde 2007 a 2011 en distintas fases. Así, según la información de la Comunidad de Regantes, en 2011 se comenzó a regar con el nuevo sistema en la colectividad de Pozo Alcón e Hinojares. Con la puesta en funcionamiento del nuevo sistema la superficie regada ha ido ampliándose. La tercera actualización del Inventario de Regadíos de Andalucía (CAP, 2008) estableció en 6.635 ha la superficie regada. De ellas 3.935 ha pertenecen a la colectividad de Pozo Alcón e Hinojares y 2.700 ha a la de Cuevas del Campo. Los datos suministrados por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sitúan el área regada, desde 1996 hasta 2010, en cifras similares, oscilando entre 6.259 y 6.276 ha. Sin embargo, tras la puesta en funcionamiento del nuevo sistema la superficie regada ha aumentado hasta la 7.031 has, en base a los datos suministrado por el Organismo de Cuenca y la Comunidad de Regantes. Este aumento, según las informaciones obtenidas en la fase de campo, se debe a la consolidación de superficies de riego, que dada su cota, no podían regarse con el sistema anterior.

En cuanto a los cambios en el patrón de cultivo, en la zona modernizada el análisis comparado entre los datos del SIGPAC de 2008 y 2015, muestra un aumento de la superficie dedicada a leñosas, especialmente a olivar, y una disminución de los herbáceos. Este análisis se ve refrendado con los datos del Anuario Estadístico de Andalucía. Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) entre 2010 (primera campaña con el sistema de riego modernizado) y 2013, la superficie dedicada a herbáceos decreció en 48 ha, lo que supone un 26%. Paralelamente, la superficie regada dedicada a olivar crece en 611 ha (un 16%). Este aumento del olivar regado se explica, en parte, a la superación de ciertas limitaciones que el sistema anterior tenía. Actualmente, como se ha comentado, se pueden regar parcelas de olivar que, dada su cota, antes era inviable. Sin embargo, sería poco acertado establecer una relación única entre el crecimiento de la superficie dedicada al olivar y la modernización de regadíos. Fundamentalmente porque el inicio de este expansión del olivar es anterior a la modernización, y se ha desarrollado de forma paralela en la colectividad no mo-

dernizada. Así ha sido corroborado por todos los agentes entrevistados. A ello se suma el hecho que este incremento del olivar es común al resto de municipios de la Comarca Agraria de Cazorla, ya sea en secano o en regadío.

Sin embargo, si se puede atribuir a las nuevas infraestructuras de riego las experiencias recientes de cultivo de hortalizas, aunque su extensión sea poco significativa aún. La posibilidad de disponer de agua con mayor regularidad y frecuencia permite el cultivo de estas variedades, que con el sistema de turnos anterior no era posible. Este ha sido uno de los elemento positivo que más ha sido citado por los agentes sociales. Sin embargo, en base a la información recibida en el trabajo de campo, el cultivo de hortalizas de verano se circunscribe a las áreas topográficamente más deprimidas donde los cultivos permanentes, especialmente el olivo, es inviable debido a las heladas invernales. Así pues las hortícolas han ocupado parcelas que previamente se dedicaban a cultivos extensivos, y en muchos casos no se regaban dada su escasa rentabilidad.

En la cuenca media- baja del Guadalquivir, se han analizado tres comunidades de regantes. Dos de ellas, La C.R. de la Margen Derecha del Bembézar y la C. R. del Valle Inferior, cuentan con nuevas infraestructuras de riego desde 2008 y 2010. Sin embargo la C. R. de la Zona Regable del Viar, aún no ha completado el proceso de modernización de su sistema de riego, y sigue utilizando los canales y acequias originales y un sistema de reparto del agua por turnos.

La C. R. de la Margen Derecha del Bembézar, agrupa tierra en riego de los municipios de Hornachuelos, en la provincia de Córdoba, y Peñaflor y Lora del Río, en la provincia de Sevilla. En esta zona de riego se ha constatado, durante los últimos años, una fuerte expansión de los cultivos leñosos, especialmente cítricos en detrimento del algodón, el maíz y la remolacha (RODRÍGUEZ-DÍAZ et al, 2011; FERNÁNDEZ et al, 2014). Según los datos ofrecidos por Rodríguez Díaz et al (2011) los cítricos pasaron de ocupar un 15% de la superficie regada, al 46%, y la superficie dedicada al algodón paso de un 24% a un 5%. En general, según la información recopilada en las entrevistas a agentes con responsabilidades en la gestión del agua, en 2004 antes de comenzar las obras de modernización la superficie dedicada a leñosas era inferior a 4.000 ha, alcanzando en 2013 la cifra de 6.107 ha. Sin duda, como afirma Rodríguez Díaz, han optado por cultivos con una mayor rentabilidad para tratar de contrarrestar los incrementos de costes originados por el nuevo sistema de riego (RODRÍGUEZ-DÍAZ et al, 2011: 1002).

Sin embargo, hay otros elementos que deben ser considerados. En primer lugar, los efectos de la aplicación de la Reforma de la PAC de 2003, que afectaron especialmente a dos cultivos, algodón y la remolacha, con fuerte presencia en las zonas regables del tronco central y bajo del Guadalquivir. El desacople de las ayuda en ambos cultivos se hizo efectiva en los años 2006 y 2007 (CEJUDO, 2010). Así se ha señalado por varios entrevistados que opinaron que los cítricos fueron considerados la mejor alternativa, *una solución a la pérdida de rentabilidad del algodón*. En

segundo lugar, como se observa en el Gráfico 2, este incremento de la superficie dedica a cítricos coincide con la expansión dicho cultivo a nivel provincial y regional, y no sólo en la cuenca del Guadalquivir.

Gráfico 2: Evolución de la superficie dedicada a cítricos en las provincias de Córdoba y Sevilla

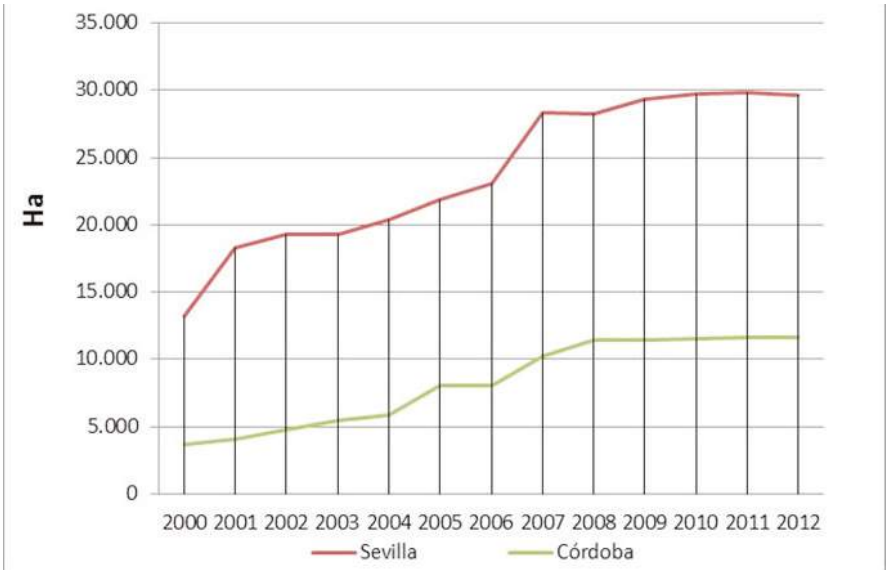

Fuente: Elaboración propia. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

De hecho en zonas regables no modernizadas, como el Viar, este incremento del cultivo de los cítricos tiene magnitudes similares. A ello se suma que este crecimiento, según los datos suministrados por el organismo de cuenca, se ha ralentizado en los últimos años de forma similar en las tres comunidades analizadas.

Por último destacar, entre los argumentos que han aparecido en las entrevistas para explicar esta expansión de los cítricos, además de la pérdida de rentabilidad de los cultivos industriales, la menor cantidad de horas de trabajo que requieren los cultivos arbóreos. En palabras de uno de los agentes entrevistado: *es un cultivo más cómodo, una sola persona puede gestionar muchas más hectáreas… y eso supone un gran ahorro en jornales*. En arboleda el agricultor abarca más terreno.

La zona regable del bajo Guadalquivir se extiende desde la ciudad de Sevilla hasta las proximidades de la desembocadura. En una zona tan amplia y en la que estos procesos de modernización se encuentran en diferentes fases de ejecución, se pueden observar fácilmente los efectos inducidos por el cambio en las infraestructuras de riego. Para ello se han analizado dos comunidades de regantes adyacentes con características edafológicas muy similares, suelos de marisma transformada,

pero con infraestructuras de riego diferentes. Por una parte, la C. R. del sector B-XII que ha avanzado notablemente en su proceso de cambio en la gestión del agua de riego, y por otro, la Comunidad de Regantes de Marismas del Guadalquivir que aún no ha podido concluir un ambicioso proyecto de modernización. Desde mediado de la década anterior, los regantes de la C. R. del B-XII disponen de riego a la demanda durante la práctica totalidad del año. Sin embargo los regantes de la C. R. de las Marismas sólo disponen de agua durante la campaña de riego que establece el organismo de cuenca, de mayo a septiembre, y mantienen el sistema de turnos para regar lo que limita ciertos cultivos.

A pesar de esas diferencias en el sistema de riego, la evolución de los cultivos mayoritarios ha sido similar. La superficie dedicada a algodón se mantiene, e incluso crece, y el cultivo de la remolacha ha caído de forma notable en ambas comunidades. Sin embargo encontramos diferencias en dos aspectos. Por un lado las productividades de los cultivos, especialmente en el tomate industrial o de transformación, que en los últimos años ha crecido de forma notable. La mejor aplicación del agua por medio del riego localizado y la flexibilidad en su aplicación, permitiendo regar en los momentos propicios, se reflejan en un aumento de la productividad. Este incremento es especialmente significativo en cultivos de elevada rentabilidad económica como el tomate industrial.

Gráfico 3: Evolución de las superficies de cultivo (hectáreas) en la C. R. del B-XII

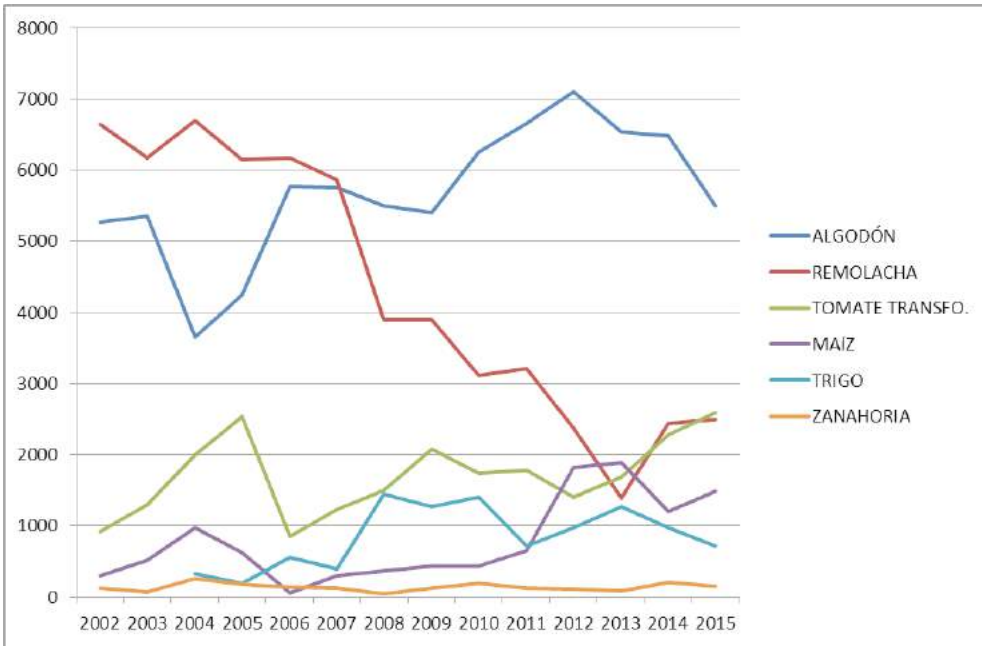

Fuente: Comunidad de Regantes Sector B-XII. Elaboración propia

En segundo lugar, la posibilidad de almacenar agua en una gran balsa, ha permitido a la C. R. del B-XII, superar las campañas de riego. Así se puede regar fuera del periodo establecido por el organismo de cuenca. Esta garantía en la disponibilidad de agua durante los meses invernales ha propiciado un aumento de los cultivos hortícolas. En términos superficiales aún poco relevante, entorno a las 600 ha, pero desde el punto de vista de un cambio en el modelo de gestión de la explotación muy significativo. En primer lugar, porque su rentabilidad depende únicamente de los precios de mercado, y esto supone asumir un mayor riesgo. En segundo lugar, porque requieren una cantidad más elevada de mano de obra. Por último, suponen un aumento de la renta agraria, ya que en ocasiones son el segundo cultivo del año, siendo el principal el de verano.

5. CONCLUSIONES

Mejores sistemas de gestión y aplicación del agua de riego permiten obtener una mayor producción en una amplia variedad de cultivos. Así mismo permiten la introducción de cultivos que por sus características necesitan de una mayor flexibilidad y frecuencia en la aplicación del agua de riego.

Por otro lado se incrementan los costes de operación y mantenimiento, lo que influye en las decisiones del regante.

Sin embargo, no se observan grandes diferencias en la evolución del patrón de cultivo entre zonas regables con características similares, unas modernizadas y otras con el sistema original. Los cambios están vinculados con la rentabilidad del cultivo, que depende de los precios de mercado y, en bastantes ocasiones, de los cambios y tendencias de la Política Agraria Común.

La capacidad de regular y almacenar agua en la propia zona de regable, mediante balsas de riego es uno de los elementos con mayor capacidad de influir en los cambios de cultivo y la rentabilidad de las explotaciones. No sólo por el aumento de la productividad, ya que el agua puede aplicarse en el momento y en la cantidad optima, sino porque además hace posible superar los periodos de riego establecidos por los organismos de cuenca. Esta ampliación del periodo de riego permite introducir cultivos que con anterioridad eran inviables, o su producción suponía asumir riesgos por parte del agricultor relacionados con la falta de agua. En ocasiones se trata de un segundo cultivo en la misma explotación.

Parece evidente que los nuevos sistemas de riego a la demanda, pueden suponer un incremento en la productividad de la explotación, que quizás no se refleje lo suficiente en la renta del agricultor, pero también una intensificación en el uso del agua.

6. BIBLIOGRAFÍA

BURT, C. y S. *STYLES (1999) «* Modern water control and management practices in irrigation. Impact on Performance», FAO-IPTRID-World Bank, FAO Water Report Nº 19

CEJUDO, E., MAROTO, J.C. (2010) «La reforma de la PAC 2003: desacoplamiento, condicionalidad, modulación, desarrollo rural» Scripta Nova, 318.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA y PESCA (2011a) Agenda del regadío andaluz. Horizonte 2015 http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/cap/infraestructurasagrarias/Subvenciones/AGENDA_DEL_REGADIO_CONSEJO_DE_GOBIERNO_x7-4-11x.pdf. Consulta 15 de septiembre de 2015

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA y PESCA (2011b) Inventario de regadíos 2008 y su evolución en la última década.

http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/cap/infraestructuras-agrarias/Subvenciones/Inventario_de_Regadxos_2008_y_su_Evolucixn_en_la_xltima_dxcada_definitivo.pdf Consulta 15 de septiembre de 2015

COROMINAS, J. (1996): «El regadío en el umbral del Siglo XXI: Plan Nacional de Regadíos y Plan de Regadíos de Andalucía», Ingeniería del Agua n. 4, p. 57-76.

FERNÁNDEZ-GARCÍA, I., RODRÍGUEZ-DÍAZ, J.A., CAMACHO-POYATO, E., MONTESINOS, P., BERBEL, J. (2014) «Effects of modernisation and medium term perspectives on water and energy use in irrigation districts» Agricultural Systems, 131, 56-63.

GIL OLCINA, A. (1997): «Agua y agricultura: Transformaciones recientes, problemas ambientales y socioeconómicos», Geographicalia, 34, p. 69-99.

GÓMEZ, J y MORAL, L del (1995) "El Plan Hidrológico Nacional: criterios y directrices". En: Gil, Antonio y Morales, Alfredo (Eds.) La planificación hidráulica en España, Alicante, Caja de Ahorros del Mediterráneo, 331-378.

GÓMEZ ESPÍN, J. M. (2009) «La modernización de regadíos en España (1973-2008). Proyectos y realidades» en GÓMEZ, J. M. y MARTÍNEZ, R. (Eds.) Desarrollo rural en el siglo XXI: Nuevas orientaciónes y territorios, Murcia, Universidad. Servicio de publicaciones, p. 57-102.

GÓMEZ, C.M., PÉREZ-BLANCO, C. (2014) «Simple Myths and Basic Maths About Greening Irrigation» Water Resources Management 28, No 12, p. 4035-44

LANKFORD, B. (2012) «Fictions fractions, factorials and fractures; on the framing of irrigation efficiency» Agricultural Water Management 108, p. 27-38.

LECINA, S, ISIDORO, D., PLAYÁN, E., ARAGÜÉS, R. (2010)« Irrigation Modernisation and Water Conservation in Spain: The Case of Riegos del Alto Aragón» Agricultural Water Management, 97(10), p.1663-1675.

LOPEZ-GUNN, ELENA; ZORRILLA, P.; PRIETO, F. y LLAMAS, M.R. (2012) «Lost in translation? Water efficiency in Spanish agriculture». Agricultural Water Management 108, 83-95.

MAPA (2001) Plan Nacional de Regadíos. Horizonte 2008. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, p. 486.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (MAGRAMA) (2015): Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir. Segundo ciclo de planificación: 2015 – 2021. Memoria.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MEDIO MARINO (2011a): «Evolución de la Renta Agraria 1993-2009», Análisis y Prospectiva. Serie AgrInfo, n. 20, p.1-8

MAGRAMA (2011b): *Proyecto de modernización del regadío de Cuevas del Campo (Granada). Memoria*

http://www.magrama.gob.es/eu/agua/temas/gestion-sostenible-de-regadios/Memoria_proyecto_tcm9-284569.pdf . Consulta 3 de abril de 2016.

MAPA (2001) Plan Nacional de Regadíos. Horizonte 2008. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, p. 486.

NAREDO, J.M. (2001): «Quantifying Natural Capital : Beyond Monetary Value», en ELGAR, S., MUNASINGHE, M., SUNKEL, O., DE MIGUEL, C., (Eds.): The Sustainability of Long-Term Growth, Cheltenham, UK & Northampton, MA, USA, Edward Elgar, p.172-212.

PERRY, C. (1999) «The IWMI water resources paradigm - definitions and implications» Agricultural Water Management, 40, No 1, p. 45-50.

PLAYÁN, E. y MATEOS, L. (2006) «Modernisation and optimization of irrigation systems to increase water productivity» Agricultural Water Management, 80, p.100-116.

RODRÍGUEZ DÍAZ, J; CAMACHO POYATO, E y BLANCO PÉREZ, M. (2011) «Evaluation of Water and Energy Use in Pressurized Irrigation Networks in Southern Spain», Journal of Irrigation and Drainage Engineering, 137, n. 10

SAURA, J. (1995) «La modernización de regadíos» El Campo, 132, p. 185-200

SUMPSI, J. M., GARRIDO, A., BLANCO, M., VARELA, C., IGLESIAS, E (1998): Economía y política de la gestión del agua en la agricultura. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ediciones Mundi-Prensa, 351 pp.

VAN DER KOOIJA, S., ZWARTEVEENA, M., BOESVELDA, H., KUPERB, M. (2013)« The efficiency of drip irrigation unpacked» Agricultural Water Management, 123, p. 103– 110.

VAN HALSEMA, G.E., VINCENT, L. (2012)« Efficiency and productivity terms for water management: A matter of contextual relativism versus general absolutism» Agricultural Water Management. 108, pp. 9-15

VENOT, J., ZWARTEVEEN, M., KUPER, M., BOESVELD, H., BOSSENBROEK, L., VAN DER KOOIJ, S., WANVOEKE, J., BENOUNICHE, M., ERRAHJ, M., DE FRAITURE, C. VERMAS, S. (2014) «Beyond the Promises of Technology: A Review of the Discourses and Actors Who Make Drip Irrigation» Irrigation and Drainage, 63, No. 2, p.186-94.

EL OLIVAR REGADO EN LA LOMA DE ÚBEDA COMO PARADIGMA DEL PRODUCTIVISMO DE LA PAC

José Domingo Sánchez Martínez
Vicente José Gallego Simón
Universidad de Jaén; Universidad Internacional de Andalucía
jdsanche@ujaen.es / v.gallego@unia.es

RESUMEN

La Loma de Úbeda es un territorio de nítida personalidad geográfica y gran uniformidad paisajística, al haberse convertido en uno de los más claros ejemplos de monocultivo olivarero en Andalucía. Este frutal mediterráneo no ha parado de extenderse e intensificarse en las últimas décadas, siendo la introducción de nuevos diseños de plantación y la generalización del regadío las causas que mejor explican su elevada productividad actual. Una ilustración precisa de estos cambios es la que se corresponde con el área regada de la Masa de Agua 05.23 Úbeda, que utilizamos como ejemplo para analizar el acceso y la gestión de los recursos hídricos. Nuestra investigación contiene una combinación de análisis documental y entrevistas en profundidad con actores destacados del proceso de transformación territorial asociado a este modelo productivista, del que se señalan tanto los logros como deficiencias y retos a los que se enfrenta.

Palabras clave: Aceite de oliva, Acuífero Carbonatado de La Loma, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Monocultivo, Riego deficitario controlado.

ABSTRACT: The irrigated olive tree in the Úbeda hills as paradigm of productivism of the CAP

Loma de *Úbeda* is a territory with great landscape uniformity, on having had turned into one of the clearest examples of olive monoculture into Andalusia. This Mediterranean fruit tree has not stopped spreading and being intensified in the last decades, being the introduction of new designs of plantation and the generalization of the irrigation the reasons that better explain his high current productivity. A precise illustration of these changes is the one that corresponds with Water Mass 05.23 *Úbeda*, which we use as example to analyze the access and the management of the water resources. Our investigation contains a combination of documental analysis and interview in depth with distinguished actors from the process of territorial transformation associated with this productivist model, which we finally noted achievements, deficiencies and challenges.

Key words: Olive oil, La Loma's carbonated aquifer, Guadalquivir River Basin, Monoculture, Deficit Controlled irrigation

1. INTRODUCCIÓN

Emplazada en las altas campiñas béticas jiennenses, La Loma de Úbeda es un domo tabular alargado y estrecho de unos 500 km², formando un interfluvio entre el Guadalquivir y el Guadalimar. Por su parte, la Comarca Agraria de La Loma es una entidad administrativa con un territorio mayor, formada por 12 municipios cuyas cabeceras principales están situadas entre los 760 y los 800 *msnm*. En todo caso, un hecho incontestable es el predominio del olivar como uso del suelo agrícola. A esta uniformidad actual se ha llegado por una retroalimentación positiva permanente entre condiciones agroecológicas y estímulos político-económicos, de tal forma que puede considerarse paradigma de la especialización regional e intensificación productiva auspiciada por la PAC (SÁNCHEZ, GALLEGO y ARAQUE, 2009). Es cierto que en el momento de adhesión de España al Mercado Común Europeo el olivar era ya mayoritario con 78.985 *ha* (MINISTERIO DE AGRICULTURA, 1987), pero no deja de sorprender la velocidad con la que se aprovecharon los estímulos recogidos en la Organización Común de Mercado de las grasas vegetales (promulgada en el contexto proteccionista y productivista propio de los años sesenta), para que la comarca se convirtiera en el territorio más productor de aceite del mundo, alejándose definitivamente de su anterior especialización cerealista, mucho menos mimada en términos políticos y con peor evolución de precios en los mercados progresivamente desregulados. Así, tan solo 12 años después la cifra era ya de 106.205 *ha* (CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA, 2001). Es verdad que desde entonces, en un contexto de ayudas menos favorable, el avance no resultó tan espectacular. En todo caso, el resultado final (tabla 1) es que más del 92% de las tierras labradas se destina ya al olivar.

Tabla 1. Trascendencia superficial del olivar en la comarca agraria de La Loma (2013)

Municipio	Tierras labradas (a)	Olivar regadío (c)	Olivar secano	Olivar total (b)	% olivar (b/a)	% olivar regadío (c/b)
Baeza	17.675	14.241	2.225	16.466	93,16	86,49
Begíjar	3.876	3.104	342	3.446	88,91	90,08
Canena	1.267	1.159	105	1.264	99,76	91,69
Ibros	5.136	4.001	783	4.784	93,15	83,63
Iznatoraf	5.452	1.246	3.678	4.924	90,32	25,30
Lupión	2.400	2.167	49	2.216	92,33	97,79
Rus	3.704	2.940	212	3.152	85,10	93,27
Sabiote	10.602	8.086	905	8.991	84,80	89,93
Torreperogil	8.383	6.340	1.117	7.457	88,95	85,02
Úbeda	32.944	29.236	1.481	30.717	93,24	95,18
Villacarrillo	16.072	13.030	2.275	15.305	95,23	85,14
Villanueva del Arzobispo	11.436	4.616	6.803	11.419	99,85	40,42
Total	118.778	90.166	19.975	110.141	92,60	81,86

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.
http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/index2.htm (consulta 2 de marzo de 2016).

La progresiva entrada en producción de las nuevas plantaciones ha implicado un incremento notable de las cosechas, pero esta circunstancia se explica también por la tipología olivarera que se ha generalizado desde mediados de los años ochenta. Nos referimos al denominado olivar intensivo, caracterizado por la formación de árboles de un solo pie a marco real con una separación sensiblemente inferior a la preexistente, hasta alcanzar una densidad de varios centenares de árboles por hectárea y donde es generalizado el riego por goteo.

Si la expansión del cultivo es la principal característica del período que llega hasta finales del siglo XX, desde entonces la paulatina ampliación del área regada es la tónica que mejor define lo acontecido. Aunque con alguna excepción y ligeras variaciones a escala municipal, el olivar regado supera al de secano desde 2008 (véase gráfico 1). El detonante de este crecimiento acelerado es el ciclo seco de 1990/91 a 1994/95[6], período en el que los agricultores pudieron comprobar empíricamente las contrastadas expectativas económicas que cabía esperar de uno y otro régimen de cultivo. Desde entonces, puede darse por inaugurada una nueva fase para el olivar, alejado ya definitivamente de su imagen tradicional de cultivo de secano y rendimientos veceros.

Gráfico 1. Evolución de la superficie olivarera (en ha) según su régimen de cultivo en La Loma (1986-2013)

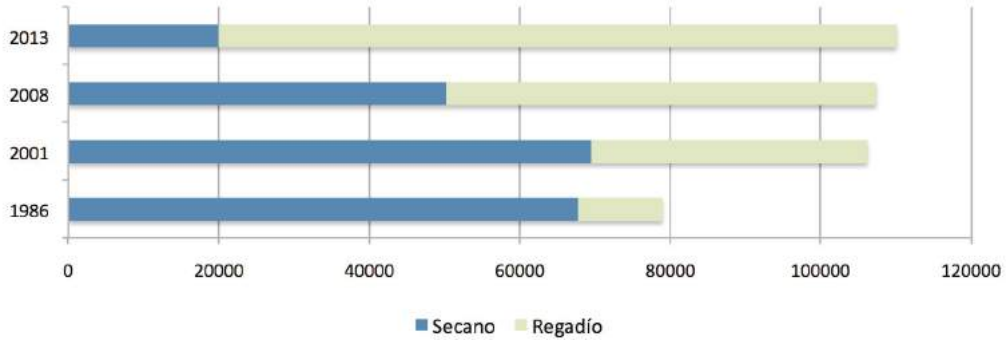

Fuentes: Ministerio de Agricultura (1987); Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía (2001 y 2008) y Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (2013).

En todo caso, se pueden señalar varios "momentos del agua", viejos y nuevos regadíos. Remontándonos en el tiempo, la primera gran explotación regada de la comarca fue *Hacienda La Laguna*, a mediados del siglo XIX (RODRÍGUEZ MOÑINO, 1996). Más allá de este caso puntual, el peso que actualmente tiene el regadío comien-

6 El más largo de los observados en la cuenca del Guadalquivir desde 1942 (CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, 2015).

za con la política de colonización efectuada durante el franquismo. Esta reforma verde estaba destinada a fomentar cultivos industriales (algodón, tabaco, remolacha azucarera) y hortícolas, sobre los cuales se depositaba la esperanza de fundamentar una potente industria agroalimentaria. Aunque todavía es posible contemplar los restos de estos propósitos, el olivar ha conseguido penetrar con fuerza por estos lugares llanos y feraces (ARAQUE, GALLEGO Y SÁNCHEZ, 2008), burlando irónicamente el deseo de los ingenieros de colonización, una de cuyas obsesiones era frenar el avance el olivar y, desde luego, impedir que el agua se destinara a su cultivo (GALLEGO SIMÓN, 2014). El cambio de percepción llegó con la crisis del olivar tradicional (NAREDO, 1983) y la aprobación de programas ministeriales para su reestructuración; de donde proceden precisamente los primeros ejemplos de olivares intensivos regados plantados en la comarca (SÁNCHEZ Y GALLEGO, 2011).

Las iniciativas se multiplicaron durante la etapa de expansión del olivar intensivo propiciada por la PAC. Este segundo gran avance del regadío no se reduce ya exclusivamente a los terrenos cercanos a los cauces fluviales y la iniciativa pública, implicando la masiva movilización de recursos subterráneos, un proceso en realidad generalizado en amplias zonas del país (LLAMAS ET AL., 2015); sino que se amplía también al aprovechamiento, igualmente organizado por entidades privadas, de aguas superficiales (escorrentías), dando lugar con ello a la proliferación de un elemento nuevo en la paisajística del olivar, como son balsas agrícolas para el riego (PEÑALVER ET AL., 2015). La última avanzadilla, más modesta que las anteriores desde luego, es el uso de las aguas procedentes del tratamiento de aguas residuales depuradas, renovando así prácticas tradicionales insalubres que consistían en el riego con aguas fecales.

2. EN EL INTERIOR DEL OLIVAR REGADO

> "Salga usted al campo y no verá más que olivos, cientos de miles de olivos jóvenes en plena producción, donde antes, hace 20 ó 30 años, no había nada, era un desierto. Es que ¿sabe usted? aquí llueve una miseria, pero llevamos unos años haciendo pozos de hasta 400 metros" (ESLAVA GALÁN, 2001, 308).

Como ejemplo ilustrativo de esta espectacular transformación, vamos a traer el caso del área regada correspondiente a la "Masa de Agua 05.23 Úbeda", nombre dado en consonancia con lo que marca la Directiva Marco del Agua, por más que habitualmente sea llamado Acuífero carbonatado de La Loma[7]. En esta zona

7 Hasta 2002, la unidad hidrogeológica de Úbeda contemplaba solo el acuífero del Mioceno, añadiéndose entonces el Acuífero Carbonatado de La Loma, instalado encima de los materiales impermeables del Trías (GOLLONET ET AL., 2002).

(mapas 1 y 2) se estima que están en regadío 41.700 *ha*, la mayoría de las cuales no cuentan con concesión administrativa regularizada[8]. Hasta los años 90 del siglo pasado, este recurso subterráneo no había sido objeto de investigación, ni aún pesaba sobre tal el deseo de los agricultores que recién estaban recibiendo los estímulos productivistas de la PAC. En ese sentido, resultaron claves cuestiones como el período seco de mediados de ese década, como ya hemos anotado; pero también las investigaciones agronómicas que demostraron que el incremento de las cosechas resultaba muy significativo incluso adoptando un modelo de riego deficitario, siempre que el agua llegara en momentos claves del ciclo fenológico de la planta (PASTOR ET AL., 1997; HIDALGO Y PASTOR, 2003).

En los primeros años la mayoría de los sondeos carecían de concesión administrativa, lo que unido a la falta de conocimiento preciso del recurso llevó a que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir comenzara a ordenar el aprovechamiento bajo los siguientes requisitos: todos los concedidos sería colectivos, en agrupaciones de al menos 1.000 *ha,* con la obligación de constituir comunidades de regantes, con un límite máximo de 150 *ha* por propietario y una dotación anual que no podrá superar 1.000 m^3/ha (CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, 2007). Esta decisión se tomó en el contexto del inicio de los trabajos para la declaración del acuífero en situación de sobreexplotación (INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO, 2007; DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA, 2010).

Mapas 1 y 2. Localización y características de la masa de agua subterránea de La Loma

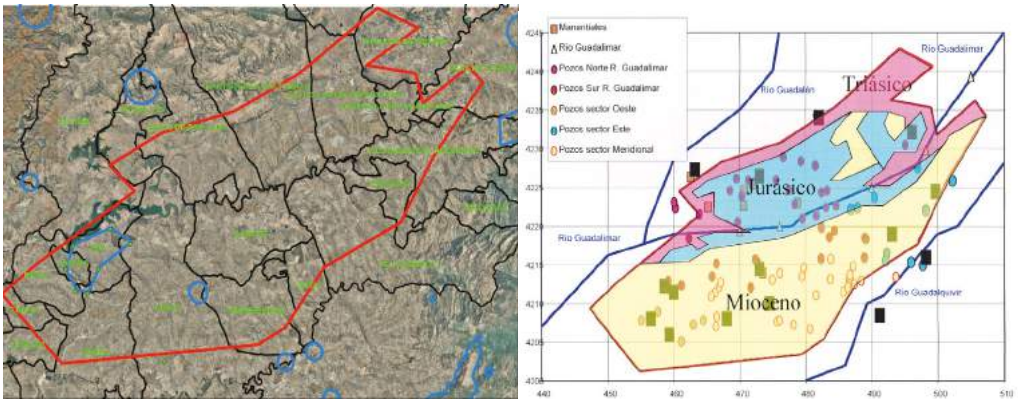

Fuente: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

8 Esta masa de agua, una de las 86 reconocidas en el territorio de la CHG, tiene una superficie de 1.172 km^2, una recarga anual de 48,3 hm^3/año y recursos disponibles de 38,64 hm^3/año (CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, 2015).

Tras la confusa y, a efectos administrativos, inocua etapa de gestión de la cuenca por la Agencia Andaluza del Agua, la posterior reversión de las competencias a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha supuesto la realización de un inventario exhaustivo de aprovechamientos y recursos a partir de 2013. En ese sentido, se reconocen unas demandas totales (aquí se incluyen también usos urbanos, industriales y ganaderos) de unos 43 *hm³*/año. En definitiva, que el recurso disponible para el olivar necesariamente tiene que renunciar a las cantidades que se consideran óptimas (1.500 *m³*/*ha*/año). El acuerdo final de concesión se plantea precisamente como un reparto equitativo entre todo el olivar que se riega, que puede que ahora tenga que afrontar cantidades al límite de las consideradas necesarias para el riego deficitario (1.000 *m³*/*ha*/año). Los aprovechamientos actuales adolecen, no obstante, de algunos problemas. En el caso de los recursos del acuífero del Mioceno, estando el agua más superficial, el agotamiento es más palpable en períodos de escasez de lluvias como el actual. En el caso de los recursos del acuífero del Jurásico, sin embargo, el problema no está tanto el agotamiento como que hay que profundizar hasta los 600 metros o más[9], lo que equivale a costes energéticos de hasta 0,40 €/*m³*, es decir, unos 400 €/*ha* de acuerdo a las dotaciones normales. Es habitual, en este contexto, el abandono del riego o, si los regantes se encuentran próximos a los cauces de los ríos Guadalimar y Guadalquivir, que acudan a la solicitud de riegos extraordinarios o de apoyo para cultivos leñosos, cifrándose en unas 4.000 *ha* las que estarían beneficiándose de los mismos.

Lo que es innegable es el incremento de la rentabilidad asociada al regadío. Con cálculos reales de una comunidad de regantes de esta zona (RUBIALES, 2013), contrasta una producción media de 3.000 *kg*/*ha* en secano frente a los 7.000 *kg*/*ha* en el regadío. Esto nos lleva, considerando que el rendimiento graso medio no varía en relación al régimen de cultivo (en torno al 22% en ambos casos), a producciones de aceite de 1.273 y 2.972 *kg*/*ha* respectivamente. De acuerdo a los precios del aceite que han sido habituales en los últimos años (el cálculo ha tomado como referencia 1,93 €/*kg*), estaríamos hablando de un beneficio de 308 frente a 895 €/*ha*. Muy diferente y más favorable es la situación de acuerdo con la coyuntura que se ha presentando desde hace unos meses. La media de febrero[10] de 2016, por ejemplo, fue de 3,18 €/*kg*. En todo caso, está claro que el regadío consigue unos beneficios claramente superiores, a pesar de que los costes directos también son mayores, básicamente por el coste de la energía, tal y como se muestra en el gráfico 2.

9 Existen sondeos de hasta 1.000 metros de profundidad, cuyo mantenimiento se hace más costoso por atravesar capas de arcillas expansivas, por lo que hay que volver a sondear periódicamente. Se trata, de todas formas, de casos excepcionales en toda la cuenca, lo que revela el interés por ampliar el olivar regado.

10 http://www.poolred.com/Publico/PreciosActualizados.aspx?tipo=2 (consulta 6 de marzo de 2016).

Desde esta perspectiva, puede asegurarse que el coste del agua no solo es asumible, sino que puede considerarse incluso barato para el agricultor.

Gráfico 2. Costes directos (€/ha) del cultivo de olivar función del régimen de cultivo

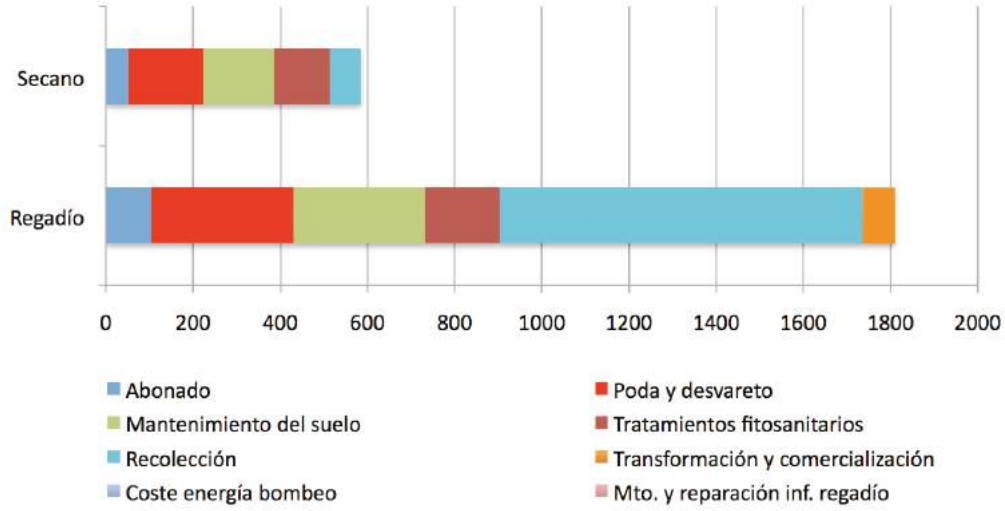

Fuente: RUBIALES, 2013.

Si la rentabilidad de la explotación es evidente, no menos importante es el efecto de la revalorización de la propiedad[11]. Y para ambos aspectos no podemos olvidar otra derivada económica igualmente decisiva, como es el volumen de ayudas a la producción generadas desde el momento en que se generaliza el regadío. Desde la campaña 2005/2006, como se sabe, esta ayuda se desvinculó de la producción, siendo calculada como media de las cuatro cosechas anteriores. Esto significó que, frente a 700 €/*ha* de media a nivel provincial, en la Loma se consolidará una media de unos 900 €/*ha*, dándose casos excepcionales de olivares con producciones medias de 200 *kg*/aceituna/*ha* que han tenido derechos de régimen único de 2.500 *kg*/*ha*. Está claro, por tanto, que la ligera convergencia introducida por el nuevo sistema de pagos (SÁNCHEZ, RODRÍGUEZ Y GALLEGO, 2015) resultará, en conjunto, negativa para la zona.

11 Valga como referencia genérica el precio medio del olivar de transformación en España durante el año 2014, cifrado en la Encuesta de Precios de la Tierra del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en 18.487 €/*ha* para el secano y en 41.204 €/*ha* para el regadío. http://www.magrama.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/economia/encuesta-precios-tierra/ (consulta 1 de abril de 2016).

Una forma de aproximarse en detalle a la revolución productiva que estamos describiendo es la transformación sufrida en *Nuestra Señora del Pilar,* de Villacarrillo, que se define como "la cooperativa de aceite más grande del mundo"[12]. Aunque es tan solo una de las 60 fábricas existentes en el área de regadíos de esta masa de agua subterránea, por sí sola es símbolo del modelo económico y productivo que define el olivar comarcal. Su área productiva está integrada por 15.000 *ha*, de las que un 70% es olivar regado. Las instalaciones e infraestructura con que cuenta, por su parte, solo cabe definirlas de gigantescas. Con un coste aproximado de 28 M€, su construcción obedeció al ingente problema logístico que creaba la localización anterior en el núcleo urbano. Esta nueva fábrica cuenta con 18 líneas de recepción de aceituna (zonas de descarga, limpieza y lavado), 12 líneas de molturación con capacidad para 200.000 *kg*/día cada una y una zona de almacenamiento de 17,16 *Mkg* de aceite en 116 tanques de diferente capacidad[13].

En el gráfico 3 se observa claramente el salto productivo tan espectacular experimentado desde mediados de los años 90. No obstante, esta situación se ha producido en un contexto pluviométrico que se puede considerar favorable. Al menos, así resulta si consideramos el período que va desde 1980 a 2015 (Gráfico 4). En este lapso de tiempo la media fue de 567 l/m^2, por debajo de la media de 634 l/m^2 para el período 95/96 a 14/15.

Gráfico 3. Evolución de la producción de aceitunas molturadas (en millones de kg) en la Cooperativa Nuestra Señora del Pilar de Villacarrillo

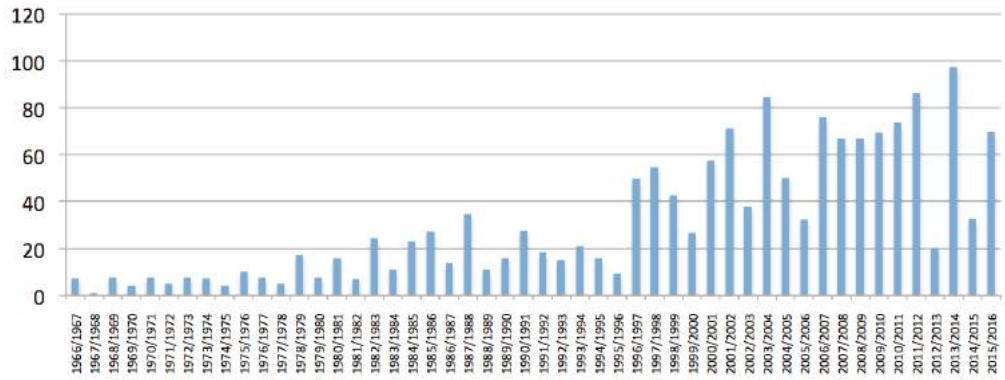

Fuente: Consejo Rector de la Cooperativa.

12 http://www.cooperativadelpilar.com/paginas/La-Cooperativa.asp (consulta 6 de marzo de 2016).

13 Esta cifra ilustra el volumen económico de esta empresa rural. Basta con suponer la bodega llena y considerar el precio actual del aceite para irnos a una cifra aproximada de 54,5 *M€*.

Gráfico 4. Precipitación registrada (en l/m2) en la ubicación de la Cooperativa Nuestra Señora del Pilar (Villacarrillo)

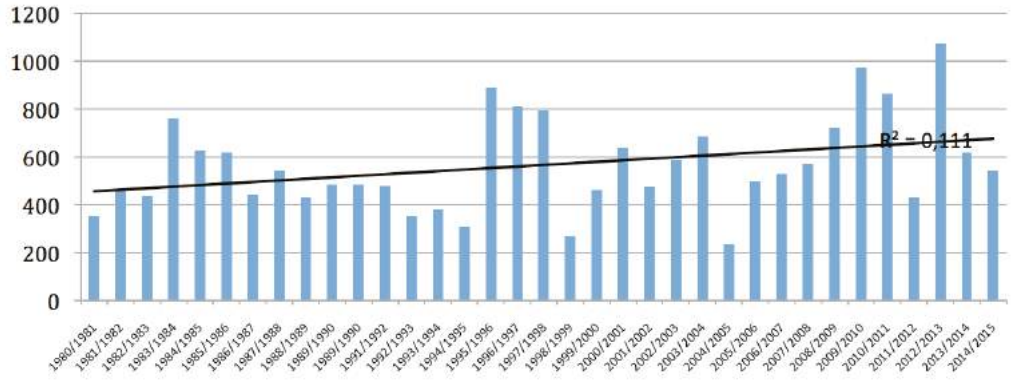

Fuente: Consejo Rector de la Cooperativa.

3. REFLEXIONES FINALES

Como hemos tratado de mostrar, estamos ante uno de los mejores ejemplos de productivismo que puedan señalarse a raíz de la aplicación de la PAC en nuestro país: se ha reforzado la especialización regional, se han incrementado las cosechas y se ha producido también una concentración empresarial, no a nivel de los productores (la estructura de la propiedad no ha variado sustancialmente), pero sí de empresas industriales y de distribución. En particular, se ha consolidado un modelo de producción de grandes cantidades de aceite para vender a granel o, lo que es lo mismo, una estrategia de competitividad por reducción de costes. Una reciente visita de técnicos italianos definía a la perfección la situación, cuando se asombraban del enorme tamaño de las almazaras frente a las ridículas envasadoras que se han creado; justo al contrario de lo que ocurre en el país transalpino.

Un importante cambio, aunque muy modesto dada la escala productiva a la que nos estamos refiriendo, tiene que ver con la fabricación de aceites de calidad reconocida, una política que llevan a cabo ya un buen número de empresarios particulares e incluso las más conservadoras cooperativas. De entrada, estos aceites con calidades y presentaciones adaptadas a los mercados más exigentes están impulsando cambios muy notables, reconocibles para comenzar en el orgullo con el que los propios productores lo consumen y dan a conocer. Pero también tienen un efecto más inmediato: cuando este tipo de aceites son premiados infunden una confianza en los compradores nacionales e internacionales, lo que favorece la venta de todos los segmentos de calidad producidos a precios superiores o antes que la competencia. La mejor noticia, en este sentido, es la decisión del grupo JAENCOOP, una cooperativa

de segundo grado que agrupa 14 cooperativas radicadas en esta zona[14] (entre las que se encuentra *Nuestra Señora del Pilar*), de contratar como responsable de producción al técnico que fue capaz de obtener el primer aceite de la variedad picual que consiguió el premio "Alimentos de España", un verdadero hito que es el origen de lo que en otro lugar hemos calificado como el inicio de una verdadera revolución respecto a las mentalidades (RODRÍGUEZ, SÁNCHEZ Y GALLEGO, 2015).

Esto no es óbice para considerar incertidumbres y amenazas. De entrada, más allá de que técnica y administrativamente no se haya dicho la última palabra, está suficientemente probado se ha alcanzado la capacidad de explotación de los recursos acuíferos y, como vimos en su momento, se dispara el coste energético de las extracciones. Por otra parte, años de cosechas muy abundantes han mostrado, vía bajada de precios de origen, los efectos contraproducentes que puede tener esta estrategia productiva; sobre todo mientras los productores no tengan capacidad real de influir en el mecanismo de fijación de los mismos, algo que se antoja muy complicado mientras se mantenga la actual situación oligopsónica, en la que cinco o seis grandes distribuidores tienen la capacidad para marcar el sendero a seguir. En particular para las explotaciones regadas, las condiciones óptimas se dan en años como el presente, donde logran alcanzar un suelo productivo elevado al tiempo que rigen precios de venta altos. Otra cosa puede ser, desde luego, un escenario termo-pluviométrico desfavorable en el contexto del actual cambio climático, una vez que las proyecciones sobre este asunto resultan preocupantes (PONTI ET AL., 2014).

Los efectos de sobreexplotación se dejan mostrar con fuerza, por otra parte, en términos de pérdida de suelo fértil. Sin duda alguna, este es hoy por hoy el problema más acuciante desde el punto de vista ambiental del olivar, pero ni mucho menos el único (Junta de Andalucía, 2014). Dada la velocidad e intensidad a la que el productivismo se ha extendido, no resulta extraño comprobar, así, la escasa implantación que han tenido en la zona los modelos agrícolas más respetuosos con el medio ambiente. A la práctica ausencia de explotaciones ecológicas, se suma la poca expansión que ha tenido la denominada agricultura integrada. Esta práctica, sin embargo, parece especialmente diseñada para favorecer la estructura productiva que se organiza en torno a almazaras cooperativas, siempre obviamente que estas deseen profundizar en los niveles de cooperación que ahora desempeñan. En ese sentido, y considerando también la reducción del peso de las ayudas del primer pilar de la PAC, este aspecto es clave para subir más peldaños en la participación de los productores en la cadena de valor a través del envasado y la venta de aceite de la máxima calidad.

14 http://www.jaencoop.com/es/grupo/index/cooperativas-asociadas (consulta 12 de marzo de 2016).

Los métodos de producción integrada en el olivar implican mejoras sustanciales en el manejo del suelo y las cubiertas vegetales para reducir la erosión (con exigencias mayores que las requeridas en términos de ecocondicionalidad para recibir las ayudas directas, al fijar en este caso en el 10% el umbral a partir del cual se debe actuar preventivamente y en la corrección de cárcavas existentes), pero también una utilización más racional de los productos fitosanitarios y fertilizantes, empleando métodos biológicos y químicos de análisis y control que persiguen la máxima producción compatible con el respeto al medio ambiente y la seguridad alimentaria. Es obligado disponer de servicios técnicos especializados, un aspecto que la propia administración ha subvencionado mediante el fomento de creación de agrupaciones. Para constituir una agrupación de producción integrada en este cultivo se necesita un mínimo de 5 productores, requiriéndose un técnico por cada 2.500 *ha*. Además, en el caso de que la explotación se encuentre en cuencas vertientes a embalses de abastecimiento humano o en zonas de la red Natura 2000, esta línea contempla también una ayuda directa al olivarero (JUNTA DE ANDALUCÍA, 2011).

Como se ve, se trata de una opción a medio camino entre la olivicultura convencional y la ecológica, como decimos una apuesta bastante adecuada para realizar una transición suave en zonas donde la inercia productivista hace complicado incluso que este paso pueda darse. En este tránsito hacia la calidad del producto, el cuidado del territorio en el que se produce y, con ello, su previsible revalorización paisajística y patrimonial, el agua seguirá un activo importante pues, como hemos visto, es una de las razones que mejor explica el éxito económico-social del modelo de incremento y regularización de las producciones. Por ello, la concesión administrativa por parte del organismo de gestión de la cuenca resulta un paso decisivo para la correcta gestión de los recursos.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación de Excelencia "Caracterización y perspectivas del monocultivo olivarero jiennense: conformación espacio-temporal, diversidad paisajístico-agronómica y dinámicas territoriales inmediatas", financiado por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía (SEJ – 1153, convocatoria 2012).

BIBLIOGRAFÍA

ARAQUE JIMÉNEZ, E.; GALLEGO SIMÓN, V.J. y SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J.D. (2008): «Pueblos para obreros: la intervención colonizadora en la provincia de Jaén». En VV. AA.: Pueblos de colonización durante el franquismo. La arquitectura en la modernización del territorio rural. Sevilla, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, p. 198-213.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR (2007): «Acuerdo de la Junta de Gobierno de 8 de octubre de 2007 sobre otorgamiento de nuevas concesiones en la UH 5.23», Boletín Oficial de la Provincia de Jaén 243, p. 7852.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR (2015): Propuesta de proyecto de revision del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. http://www.chguadalquivir.es/demarcacion-hidrografica-guadalquivir (consulta 29 de febrero de 2016).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (2001): Caracterización del territorio de la Oficina Comarcal Agraria La Loma. Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero. Original mecanografiado.

DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA E INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA (2010): Informe sobre la propuesta de declaración de sobreexplotación de un conjunto de masas de agua subterránea situadas en la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir. Madrid, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y Ministerio de Ciencia e Innovación.

ESLAVA GALÁN, J. (2001): Las rutas del olivar en Andalucía: Masaru en el olivar. Sevilla, Consejería de Agricultura y Pesca.

GALLEGO SIMÓN, V. J. (2014): Colonización, regadíos y desarrollo en el Sur de España. El caso particular de la provincia de Jaén. Madrid, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

GOLLONET, J., et al. (2002): «Los acuíferos de La Loma de Úbeda, reserva estratégica para el desarrollo del olivar». En VV.AA.: Presente y futuro de las aguas subterráneas en la provincia de Jaén. Madrid, Instituto Geológico y Minero de España, p. 379-383.

HIDALGO MOYA, J. y PASTOR MUÑOZ-COBO, M. (2003): «Respuesta al riego deficitario en olivar», Agricultura: Revista Agropecuaria, n. 851, p. 360-364.

INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA (2007): Informe sobre el grado de explotación sostenible en la masa de agua subterránea 05.23 Úbeda. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia. Original mecanografiado.

JUNTA DE ANDALUCÍA (2011): Producción integrada de olivar. Sevilla, Consejería de Agricultura y Pesca.

JUNTA DE ANDALUCÍA (2014): Programa de desarrollo rural de Andalucía, 2014-2020. Subprograma temático del sector del olivar. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y Junta de Andalucía.http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Subprograma%20Tematico%20del%20sector%20del%20olivar%20Junio%202015.pdf (consulta 1 de abril de2016).

LLAMAS, M. R.; CUSTODIO, E.; DE LA HERA, A. Y FORNÉS, J. M. (2015): «Groundwater in Spain: increasaing role, evolution, present and future», Environmenal Earth Sciences, n. 73 (6), p. 2567-2578.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (1987): Mapa de cultivos y aprovechamientos de la provincia de Jaén. Madrid, Secretaría General Técnica.

NAREDO PÉREZ, J. M. (1983): «La crisis del olivar tradicional como cultivo biológico». Agricultura y Sociedad, n. 26, p.. 168-288.

PASTOR, M., HIDALGO, J. y VEGA, V. (1997): «Riego del olivar en la comarca de La Loma (Jaén)». Vida Rural, n. 44, p. 34-40.

PEÑALVER, P. et al. (2015): Las balsas agrícolas en Andalucía: una oportunidad para enlazar desarrollo y conservación en climas mediterráneos». Chronica Naturae, n. 5, p. 57-67.

PONTI, L. et al. (2014): «Fine-scale ecological and economic assesment of climate change on olive in the Mediterranean Basin reveals winners and losers». Proceedings of the National Academy of Sciences of USA, n. 111(15), p. 5598–5603.

RODRÍGUEZ-MOÑINO, R. (1996): Historia de la Hacienda La Laguna. Baeza, Consorcio Hacienda La Laguna.

RODRÍGUEZ COHARD, J. C.; SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. D. Y GALLEGO SIMÓN, V. J. (2015): «La producción de aceites de alta gama como estrategia de desarrollo local: alcance y limitaciones en la provincia de Jaén». En VV. AA.: El Aceite de Oliva. Actas Simposio Expoliva 2015. Fundación del Olivar. 10 págs.

RUBIALES GARCÍA DEL VALLE, I. (2013): «Explotación y ordenación de la Masa de Agua 05.23 Úbeda». En LÓPEZ GUNN, E. y RICA, M (coords.): Gestión colectiva de aguas subterráneas en España. Fundación Botín, p.. 65-72. http://www.fundacionbotin.org (consulta 5 de marzo de 2016).

SALMORAL, G. et al. (2011): «The water footprint of olives and olive oil in Spain». Spanish Journal of Agricultural Research, n. 9 (4), p. 1089-1104.

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. D., ARAQUE JIMÉNEZ, E. y GALLEGO SIMÓN, V. J. (2009): «Agrarian policies, productive systems and new olive grove landscapes in Andalusia». En FRUTOS MEJÍAS, M. L. ET AL. (eds.): New Ruralities and Sustainable Use of Territory. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, p. 199-223.

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. D. y GALLEGO SIMÓN, V.J. (2011): «La nueva reconversión productiva del olivar jiennense: aproximación inicial a sus fundamentos y limitaciones» . Cuadernos Geográficos, n. 49, p. 95-121.

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. D.; RODRÍGUEZ COHARD, J. C. y GALLEGO SIMÓN, V. J. (2015): « La PAC 2015-2020 y su influencia en los territorios andaluces de especialización oleícola». Comunicación presentada al XXXI Encuentro ARETHUSE. http://www.pe.uma.es/arethuse/ (consulta 1 de abril de 2016).

Bloque 1: Política Agraria Común: balance y perspectivas en el contexto de la globalización

Apartado 2: La PAC y las nuevas fórmulas de organización de la producción agroalimentaria en el contexto de la globalización

GEOGRAFÍA DE LOS MUNDOS DE PRODUCCIÓN DE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN PROTEGIDAS DE VINO EN ESPAÑA

Samuel Esteban Rodríguez
Eugenio Climent López
Grupo de Estudios de Desarrollo Territorial (GEDETUZ), Universidad de Zaragoza
samuelesteban@ono.com / ecliment@unizar.es

RESUMEN

Este trabajo presenta una clasificación cuantitativa de las Denominaciones de Origen Protegidas de vino de España desde la teoría de los mundos de producción. La clasificación se realiza para la campaña de 2012-13 utilizando indicadores de tipo de tecnología y de tipo de mercado. Los resultados ponen de manifiesto la existencia de diferentes tipologías de denominación, siendo el interpersonal el mundo de producción más frecuente, seguido del mundo industrial y el de la innovación; el mundo del mercado está menos extendido.

Palabras clave: Denominación de Origen Protegida, Vino, España, Clasificación cuantitativa, Mundos de producción

ABSTRACT: Geography of the Worlds of Production in the Wine Protected Designations of Origin in Spain

This work presents a quantitative classification of wine Protected Designations of Origin from Spain, using the theory of the worlds of production. The classification is made for the 2012-13 campaign using technology and market type indicators. The results show the existence of different designations types. The interpersonal world is the most common, followed by the industrial and innovation world; the world of market is less widespread.

Keywords: Protected Designation of Origin, Wine, Spain, Quantitative classification, Worlds of production

1. INTRODUCCIÓN

Entre las regiones productoras de vino los procesos de certificación territorial han cobrado importancia, destacando la difusión de la figura de la Denominación de Origen Protegida (DOP), cuyo número se ha triplicado desde la entrada de España en la Unión Europea (MAGRAMA, 2002), (MAGRAMA, 2014). Dentro del siste-

ma de denominaciones de origen coexisten diferentes estrategias, desde la dualidad entre modelo château y cooperativista a diferencias en la orientación comercial. Por un lado se observan denominaciones que producen series de vino de gran tamaño dirigidas a mercados anónimos, a la par que otras segmentan en mayor medida su producción, orientándola a nichos de mercado reducidos (CLIMENT Y SÁNCHEZ, 2015), (ESTEBAN Y CLIMENT, 2015). Así mismo se observan diferencias en las estrategias competitivas, combinación de calidades y precios (ESTEBAN, 2016).

La teoría de los mundos de producción permite clasificar los productos en relación con dos ejes o dimensiones principales: Tipo de tecnología utilizada en la producción, especializada o estandarizada, y el tipo de mercado, genérico o dedicado. Los elementos que se consideran en el eje de tecnología hacen referencia a la presencia de economías de escala y el grado de generalización de la producción. El tipo mercado considera la predictibilidad de la demanda y el tamaño del mercado. La combinación de estas dimensiones permite diferenciar cuatro 'mundos de producción' en los que funcionan diferentes modelos competitivos: El interpersonal (especializado - dedicado), el del mercado (estandarizado - dedicado), el de la innovación (especializado - genérico) y el industrial (estandarizado - genérico).

El objetivo de trabajo es identificar los grandes grupos de denominaciones que operan en España, utilizando como marco de referencia la teoría de los mundos de producción. Para ello se ha adoptado una metodología cuantitativa, a través de indicadores estadísticos procedentes de fuentes normalizadas. La clasificación se ha realizado para la campaña de 2012-13, pues es la última con información disponible.

2. MARCO TEÓRICO

La teoría de los mundos de producción plantea que, pese a la diversidad de productos existentes, se observa un número limitado de lógicas de producción económicamente coherentes que operan en el mundo real (SALAIS Y STORPER, 1992). Se trata de combinaciones de tecnologías y mercados, cualidades del producto y prácticas en el uso de recursos. En base a estas combinaciones se han observado 4 mundos de producción ideales en los que funcionan diferentes modelos competitivos, derivados de 2 dimensiones principales: El tipo de tecnología utilizada en la producción y el tipo de mercado al que se dirige.

1.1 Dimensiones de producto:

1.1.1 Tipo de tecnología

El tipo de tecnología diferencia entre producción especializada y estandarizada.

La tecnología estandarizada se caracteriza por estar su conocimiento ampliamente difundido y aparecer economías de escala en la producción, lo que da

lugar a que en este contexto se centre la competencia en el precio (SALAIS Y STORPER, 1992).

En el caso de la tecnología especializada, la producción se encuentra restringida a un pequeño grupo de expertos y se asocia con economías de gama. En este caso, la calidad del producto es el elemento central de competencia.

1.1.2 Tipo de mercado

El tipo de mercado hace referencia a la predictibilidad de la demanda: El nivel de personalización y el tamaño del mercado al que se dirige el producto. Esta dimensión diferencia mercados genéricos de dedicados.

Los mercados genéricos cuentan con un gran número de compradores anónimos y riesgos medidos. Un producto dedicado tiene un mercado más incierto, pues se dirige a una demanda particular y responde a unas especificaciones concretas. "El caso extremo de dedicación es la personalización total del producto, en el que el mercado consiste en las negociaciones entre clientes y productores donde son definidas las cualidades del producto" (SALAIS Y STORPER, 1992: 175).

En mercados genéricos los productos tienden a ser muy similares entre sí, mientras que en los dedicados cobra una mayor importancia la diferenciación.

1.2 Los mundos de producción

A partir del cruce de las dimensiones de tecnología y mercado pueden identificarse una serie de modelos, o mundos de producción, económicamente coherentes y que operan en el mundo real. Los 4 mundos de producción postulados son (Figura 1): El mundo interpersonal (especializado-dedicado), el mundo del mercado (estandarizado-dedicado), el mundo de la innovación (especializado-genérico) y el mundo industrial (estandarizado-genérico). Los límites entre mundos de producción no son arbitrarios, quedando definidos por el cambio en las convenciones dominantes, ya que en cada mundo de producción predomina un tipo de competencia, que puede estar más centrada en la calidad o el precio.

1.2.1 Mundo interpersonal

En este mundo de producción se comercializan productos diferenciados de alta calidad. El número de consumidores al que se dirigen es reducido y la producción de los artículos es altamente especializada. La competencia en este mundo de producción se centra en torno a las cualidades del producto, contando la calidad con mayor peso que el precio.

En el caso del vino español, Sánchez et al. (2010) ponen de manifiesto que desde el año 2000, en Castilla y León, existen bodegas instaladas en el mundo interpersonal. Estas bodegas tratan de dirigirse a un grupo reducido de clientes de alto

poder adquisitivo, que busca unas características específicas del producto, y centran su producción en torno a viñas viejas y viñedos dominados por la propia bodega. Con un modelo similar en un contexto regulado, en Castilla -La Mancha se han desarrollado pagos vitícolas altamente especializados y con una clara orientación hacia la calidad (RUIZ, 2013), este tipo de denominación también ha ganado peso en regiones como la Comunidad Valenciana, Navarra y Aragón.

Figura 1: Diagrama de los mundos de producción

		Economías de gama	Economías de escala	
Tipo de mercado	Dedicado	Mundo interpersonal	Mundo del mercado	Incierto
	Genérico	Mundo de la innovación	Mundo industrial	Predecible
		Especializada	Estandarizada	
		Tipo de tecnología		

Adaptado de (SALAIS Y STORPER, 1992)

1.2.2 Mundo del mercado

En el mundo del mercado se comercializan productos fabricados utilizando técnicas de producción en masa y estrategias multimarca, es decir: Se ponen en el mercado a través de series cortas, dirigidas a un nicho de mercado particular, pese a llevarse a cabo la producción con procesos automatizados enfocados a la obtención de economías de escala.

La presencia de tecnologías estandarizadas permite competir en precios, pero simultáneamente ha de cumplirse con los requisitos de calidad diferenciada propios del nicho de mercado, por lo que en este mundo de producción existe cierta tensión interna entre diferenciación y automatización. Esta tensión se resuelve en otros sectores industriales a través de la subcontratación de tareas, pero esta solución no es factible en el caso de los vinos con denominación de origen, porque el marco legislativo lo impide.

En trabajos realizados dentro de España sobre el sector del vino, el mundo del mercado se desarrolla asociado a la comercialización de series cortas de vino y

la participación en concursos por parte de bodegas de gran tamaño y cooperativas, que permiten la obtención de economías de escala (SÁNCHEZ ET AL., 2010), (CLIMENT Y SÁNCHEZ, 2015). A nivel de denominación se caracteriza por precios asequibles e indicadores de reconocimiento de la calidad altos (ESTEBAN Y CLIMENT, 2015), (ESTEBAN, 2016).

1.2.3 Mundo de la innovación

En este mundo de producción un reducido grupo de especialistas desarrollan productos orientado a mercados de gran tamaño. Se relaciona con nuevos productos, hasta entonces desconocidos en el mercado; su novedad implica que para su producción se utilizan tecnologías especializadas, normalmente de muy alto nivel, pero se trata de productos destinados al gran público, es decir, a mercados genéricos.

En agroalimentación este mundo de producción suele relacionarse con productos derivados de la biotecnología (MURDOCH ET AL., 2000) o los alimentos funcionales (CLIMENT Y SÁNCHEZ, 2015). El vino, aunque pueda estar sujeto a mejoras, es un producto tradicional, consolidado, no un producto nuevo. En el sector el mundo de la innovación puede interpretarse como un vino de alta calidad, elaborado con tecnologías especializadas, dedicado a un público amplio, lo cual implica la elaboración de series relativamente largas y su comercialización a través de grandes superficies. Cazals (2012) aborda el estudio de productos especializados de venta en supermercados, poniendo de manifiesto que en los productos especializados-genéricos, el peso de la calidad tiene gran relevancia. Este modelo tiene una alta presencia en el sector del vino italiano, donde el 79% de los vinos especializados se comercializan en supermercados (ADINOLFI ET AL., 2011).

1.2.4 Mundo industrial

En el mundo industrial se comercializan productos de gran consumo que son producidos en masa, su calidad responde a estándares industriales. En este mundo de producción el precio es el elemento central de la competencia entre empresas, dado que se trata de productos muy similares entre sí, por lo que las inversiones se dirigen a la reducción de costes.

El vino producido en cooperativas y bodegas de gran tamaño que se orienta al gran público como producto alimenticio es paradigmático de este modelo. Sánchez et al. (2010) relacionan la aparición de este tipo de bodegas con el alejamiento entre áreas productoras y consumidores, fenómeno que en España se inicia en torno a la década de 1960 y cuya vigencia se mantiene hasta la actualidad, pese a la disminución del consumo de vino per cápita y el desarrollo de la nueva cultura del vino.

2. METODOLOGÍA

El objetivo de trabajo es identificar el mundo de producción al que pertenece cada denominación, para ello es necesario determinar su posición en el eje de tecnología y el de mercado. Utilizando como marco de trabajo la teoría de los mundos de producción, predominan los estudios cualitativos (MURDOCH Y MIELE, 1999), (MURDOCH ET AL., 2000), (KIRWAN, 2006), (STRÆTE, 2008) Y (SÁNCHEZ ET AL., 2010). No obstante, ha habido algunos ensayos de utilización de metodologías cuantitativas, como Climent y Sánchez (2015) que realizan una clasificación cuantitativa de las denominaciones de Castilla y León y Aragón. El trabajo a partir de indicadores y fuentes estadísticas homogéneas facilita la realización de comparaciones entre un gran número de denominaciones. Por ello, en el presente estudio, se ha adoptado una metodología cuantitativa para identificar el mundo de producción en el que se encuentran las diferentes denominaciones de origen españolas.

Para poder realizar la clasificación es necesario identificar la posición de cada denominación en cada uno de los ejes, siendo necesario definirlos a través de indicadores. En este sentido, diferenciar entre producción estandarizada o especializada requiere de la elección de un conjunto de indicadores adecuados, que permitan una evaluación objetiva del grado de generalización de la producción y de la presencia de economías de escala. Para determinar si el tipo de mercado es genérico o dedicado es preciso conocer si la demanda se caracteriza por la personalización o si se dirige a mercados grandes donde predomina la anonimia del cliente.

2.1 Definición de indicadores

2.1.1 Indicadores de tecnología

Salais y Storper (1992) propusieron una serie de funciones a maximizar en los extremos de cada eje, de cara a buscar una mayor rentabilidad por parte de las compañías. En el tipo de tecnología se trata de medidas de intensidad y productividad del factor trabajo, la eficiencia del capital y la sustitución del factor trabajo por capital. En entornos especializados, donde la automatización de procesos es baja, el peso del factor trabajo es mayor que en entornos estandarizados. En estos últimos se tiende a reemplazar trabajo por capital.

En la historia del sector el avance de la mecanización se ha traducido en un aumento del tamaño de la explotación vitícola, modificándose la relación entre capital y trabajo, de cara a buscar la eficiencia productiva. Utilizando estos principios, el indicador de tamaño de la explotación, ha sido utilizado por Climent y Sánchez (2015) y Esteban (2016) para discernir entre producción especializada y estandarizada.

Sánchez et. al. (2010) en su estudio sobre Castilla y León ponen de manifiesto que, asociada a una mayor especialización, se observa una tendencia a la

reducción de la agricultura a tiempo parcial y una tendencia hacia el modelo de bodega-viñedo (Château). Este modelo se orienta hacia la calidad y en el caso de los vinos de pago llega a contar con una figura de protección propia (RUIZ, 2013). El avance de estos viñedos controlados por especialistas que suministran uva para ser transformada en una única bodega se contrapone al modelo de las grandes bodegas cooperativas, a las que suministra la uva un elevado número de pequeños viticultores. Este último tipo de abastecimiento está más relacionado con el modelo industrial (SÁNCHEZ, 2010). La presencia de cooperativas facilita la aparición de economías de escala en la producción vitivinícola (SALAZAR Y GALVE, 2011), lo cual es característico de una producción estandarizada. La diferenciación entre estos modelos puede conceptualizarse como el número de viticultores por bodega, correspondiendo valores altos con un predominio de modelo cooperativista y más bajos con espacios próximos al modelo de viñedo-bodega, siendo 1 en los pagos.

Tamaño de la explotación, es decir, la ratio de superficie cultivada y número de viticultores, y ratio de viticultores por bodega son elementos que permiten identificar la posición de cada unidad en el eje de tecnología, y que pueden sintetizarse a través de su interacción, en el indicador de superficie por bodega que es el producto de ambas ratios (ESTEBAN, 2016).

2.1.2 Indicadores de mercado

Productos genéricos se corresponden con mercados indiferenciados mientras productos dedicados se corresponden con demandas con mayores grados de precisión y personalidad. En mercados genéricos la demanda es grande y estable, estando compuesta por un gran número de compradores anónimos (MURDOCH ET AL., 2000). Por contra, mercados dedicados se caracterizan por la personalización del producto, por lo que las series son cortas y el número de compradores potenciales es reducido (SALAIS & STORPER, 1992).

Como consecuencia, se pueden utilizar medidas de personalización y diferenciación de la producción para caracterizar el eje. Climent y Sánchez (2015) plantearon el uso del número medio de marcas por bodega y Esteban (2016) derivó de ellas el tamaño medio de la marca. Este último indicador permite diferenciar de manera objetiva productos que se destinan al gran público, de otros que se dirigen a mercados con mayor grado de personalización. Productos dedicados se asocian con series cortas e interacción productor-demanda; productos genéricos se relacionan con series de gran tamaño y mercados anónimos, habitualmente supermercados (MURDOCH ET AL., 2000), (KIRWAN, 2006), (SÁNCHEZ ET AL., 2010), (ADINOLFI ET AL., 2011).

2.2 Fuentes

El trabajo planteado requiere de la utilización de fuentes de datos que abarquen la totalidad de denominaciones de origen españolas de forma homogénea y recabar información acerca del tamaño medio de la explotación, el número de viticultores por bodega y el tamaño medio de la marca.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente cuenta con la publicación anual de "cifras y datos de las denominaciones de origen protegidas" que se encuentra referida al nivel de la denominación y es de libre acceso a través de internet. Esta publicación suministra información sobre superficie inscrita, número de bodegas, número de viticultores y volumen de vino comercializado. El uso de esta fuente de información permite estimar para cada denominación todos los indicadores del eje de tecnología.

Para disponer de una estimación del tamaño medio de la marca la publicación del ministerio aporta datos sobre el volumen comercializado, estos se pueden combinar con otras fuentes de datos. Respecto al número de marcas es posible recurrir a anuarios de vinos, donde se recoge de forma sistemática información referente a marcas por bodega, por lo que es posible calcular el promedio para cada denominación. Se ha optado por el anuario de vinos El País, Montesina (2013), que cuenta con información de bodega referenciada al nivel de denominación. La utilización combinada del volumen de vino comercializado por bodega y el número medio de marcas por bodega permite estimar el tamaño medio de la marca.

La última campaña con información publicada en el momento de elaboración de este trabajo por parte del ministerio es 2012-13, siendo la campaña de referencia a utilizar. El anuario de vinos se publica a mitad de campaña vitivinícola, que va de julio a julio, por lo que se ha utilizado el de 2013 por ser el que cuenta con mayor correspondencia con el periodo estudiado.

2.3 Tratamiento de la información

Se ha construido una tabla de denominaciones activas en 2012-13 y se ha recopilado la información de la que derivar los indicadores. Las variables del ministerio que se han recogido son: Superficie inscrita (ha), número de viticultores, número total de bodegas, volumen total de vino comercializado (hl). Las variables del anuario de vinos recogidas son: Número total de bodegas en anuario, número total de marcas en anuario, y de ellas se ha derivado el número de marcas por bodega. A partir de las mencionadas variables se han construido los indicadores planteados.

No se dispone de dato de marcas para 22 denominaciones, por lo cual la clasificación finalmente se ha realizado para las 68 restantes, teniendo en cuenta que no se dispone de datos desglosados de las denominaciones, gestionadas por consejos comunes, de Jerez y Manzanilla S.B. por un lado y de Málaga y Sierras de Málaga por otro, por lo que han sido tratadas como una unidad.

El cambio en las convenciones dominantes determina el punto de bifurcación entre mundos de producción (SALAIS Y STORPER, 1992), sin embargo no se cuenta con criterios objetivos para establecer a partir de qué valor adoptado en cada eje se produce este cambio, de hecho es posible que se trate de una franja dentro de la cual se va gestando. Por ello el punto de ruptura en el eje de tecnología y en el del mercado se ha establecido en el entorno de la mediana, para poder comparar por un lado las denominaciones mas especializadas de las más estandarizadas y por otro las que se dirigen a un mercado más genérico de las que lo hacen a otro más dedicado. Los valores de referencia son 80,74 ≈ 100 ha/bodega para el eje de tecnología y 190,48 ≈ 200 hl/marca para el de mercado (Tabla 1).

Tabla 1: Interpretación de indicadores de trabajo

Dimensión	Indicador	Sentido	
		Valores bajos	Valores altos
Tipo de tecnología	Superficie por bodega (ha/bodega)	Especializado <= 100	Estandarizado > 100
Tipo de mercado	Tamaño medio de la marca (hl/marca)	Dedicado <= 200	Genérico > 200

Al representar en un gráfico los diferentes mundos de producción, se ha adoptado la práctica de situar en el cuadrante superior izquierdo el mundo interpersonal, en el superior derecho el del mercado, en el inferior izquierdo el de la innovación y en el inferior derecho el industrial (SALAIS Y STORPER, 1992), (STORPER Y SALAIS, 1997), (MANNICHE Y TESTA, 2010), (TESTA, 2011), (CAZALS, 2012), (CLIMENT Y SÁNCHEZ, 2015). Para cumplir con esta convención se ha calculado el opuesto del tamaño medio de la marca, para que las denominaciones con series de gran tamaño se ubiquen en la parte baja del eje de ordenadas. El gráfico se presenta en escala logarítmica para mejorar su visualización.

3. RESULTADOS

Las denominaciones españolas se ubican mayoritariamente en el mundo interpersonal. El mundo industrial es el segundo con mayor peso, seguido del mundo de la innovación. El mundo del mercado es el que cuenta con un menor número de denominaciones (Tabla 2). El 59,09% de las DOP se enmarca dentro de un tipo de tecnología especializada, con bodegas abastecidas preferentemente por viñedos de pequeño tamaño. Las denominaciones estandarizadas, que se vinculan con la venta de vinos económicos a causa de una mayor competencia en precios, suponen el 40,91% restante. Mercados dedicados, en los que se comercializan series cortas de vino, y mercados genéricos, caracterizados por marcas de gran volumen, se reparten en proporciones similares.

Tabla 2: Número de denominaciones clasificadas en cada mundo de producción

Mundo de producción	Número	Porcentaje
Interpersonal	24	36,36
Mercado	9	13,64
Innovación	15	22,73
Industrial	18	27,27

Porcentaje calculado sobre el total de denominaciones clasificadas

Tipo de tecnología y tipo de mercado se encuentran estrechamente relacionados, sin embargo no se puede predecir de forma rigurosa la posición de una unidad en uno de los ejes a partir de su posición en el otro (SALAIS Y STORPER, 1992). En el caso de las denominaciones de origen, dado el peso relativamente bajo del mundo del mercado en la campaña 2012-13 y a que gran parte de las clasificadas dentro del mundo de la innovación se encuentran muy próximas a otros mundos de producción (Gráfico 1), cabe afirmar que dentro del sistema de denominaciones de origen existe cierta dualidad entre el mundo interpersonal y el industrial. Pese a ello, la amplitud del rango de cada eje permite identificar denominaciones en todos los mundos de producción.

Gráfico 1: Gráfico de mundos de producción

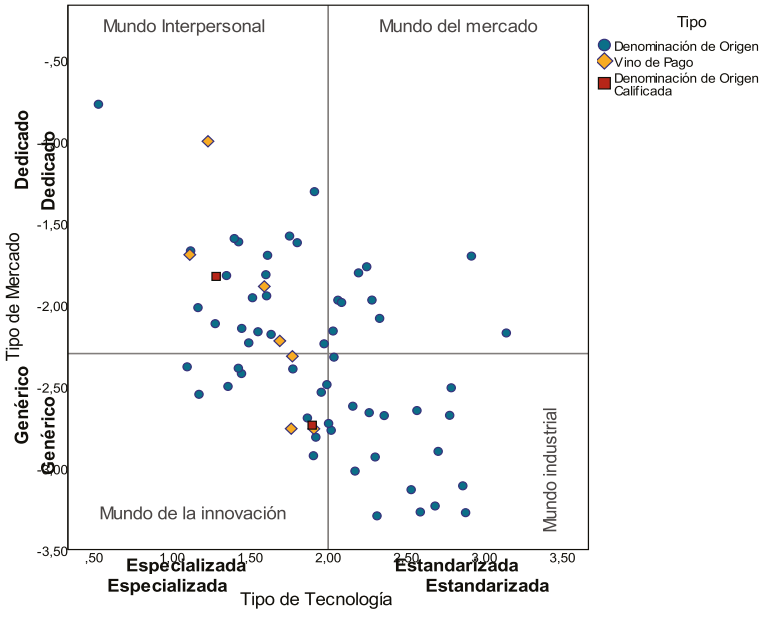

Los vinos de pago y las denominaciones calificadas se encuentran únicamente en mundos de producción con tecnología especializada. La mayor parte de los

pagos se encuentran en el mundo interpersonal, al igual que la denominación calificada de Priorato. El mundo interpersonal cuenta con mayor implantación en el noroeste de la península, las islas y Cataluña (Mapa 1).

En el mundo de la innovación se localizan denominaciones especializadas de prestigio reconocido que enfocan su producción a mercados de gran tamaño, como Rioja, Cava o Ribera del Duero. El mundo de la innovación, al igual que el interpersonal, cuenta con mayor implantación en el noroeste de España.

Las denominaciones situadas en el extremo estandarizado del gráfico, mundo del mercado y mundo industrial, se ubican preferentemente en el centro y el este de la península. El mundo del mercado tiene mayor peso en el centro del país y en Cataluña.

El mundo industrial, que cuantitativamente es el segundo en importancia, se concentra en levante, el valle medio del Ebro y La Mancha. Jerez y otras denominaciones compuestas por bodegas de gran tamaño se ubican en este mundo de producción. Como contrapunto al mundo industrial, en áreas caracterizadas por un predominio de tecnologías estandarizadas, tienden a ubicarse pagos vitícolas, que se corresponden con mundos de producción antagónicos.

Mapa 1: Mapa de mundos de producción en 2012-13

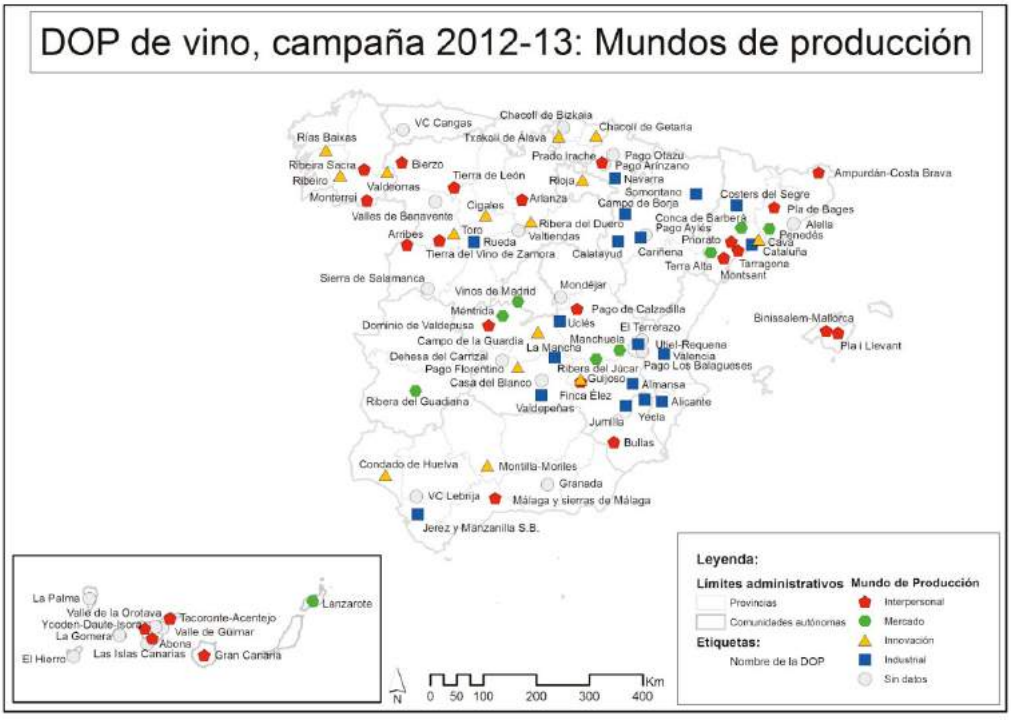

4. CONCLUSIONES

El uso de una metodología cuantitativa ha permitido comparar entre sí y clasificar objetivamente la mayor parte de las DOP vinícolas españolas, lo cual no habría sido posible con métodos cualitativos. Los indicadores estadísticos dan una imagen simplificada de la realidad, por lo que hay que elegirlos con especial cuidado para que expresen lo esencial del fenómeno a estudiar. Calculando los aquí seleccionados, los vinos de pago se ubican en el mundo interpersonal, que era un resultado esperable, lo cual avala su idoneidad. De hecho toda DOP reconoce y protege un producto diferenciado por su origen, por tanto, ni estandarizado ni genérico, por lo que cabría esperar que todas las DOP estuvieran en el mundo interpersonal, como efectivamente ocurre en más de la tercera parte de los casos.

No obstante, teniendo en cuenta la elección de la mediana como valor frontera en los ejes, se han identificado las DOP que se apartan en mayor o menor grado de ese modelo esperable: la quinta parte de ellas se ubican en el mundo industrial, donde con tecnologías estandarizadas se elaboran, para mercados genéricos, vinos que compiten en precio. Las demás se distribuyen casi a partes iguales entre el mundo de la innovación y el del mercado: las primeras elaboran vinos de gran calidad, con métodos especiales, que comercializan en grandes series bajo marcas bien conocidas en los mercados, como ocurre con Rioja; las segundas utilizan métodos estandarizados para elaborar series relativamente cortas de vinos diferenciados que se venden a buen precio, como ocurre en Penedés.

El mapa 1, finalmente, permite apreciar que las DOP dibujan una geografía de los mundos de producción bastante bien perfilada: en los dos archipiélagos, en la Cataluña litoral y en el cuadrante noroeste de la península, desde el País Vasco hasta Galicia, pasando por Rioja y Castilla y León, se localizan casi exclusivamente DOP ubicadas en el mundo de producción interpersonal, más algunas del mundo de la innovación. En la meseta sur, las regiones levantinas y el valle del Ebro, incluida la Cataluña interior, se ubican la mayor parte de las DOP ubicadas en el mundo de producción industrial; la excepción son los Vinos de Pago, que podrían interpretarse como la respuesta rupturista de algunos vitivinicultores, interesados en elaborar vinos de calidad, que no encontraron encaje en las convenciones dominantes en su zona.

5. BIBLIOGRAFÍA

ADINOLFI, F., DE ROSA, M., Y TRABALZI, F. (2011): «Dedicated and generic marketing strategies: The disconnection between geographical indications and consumer behavior in Italy», British Food Journal n. 113, p. 419-435.

CAZALS, C. (2012): «Examining the conventions of voluntary environmental approaches in French agriculture», Cambridge Journal of Economics n. 36, p. 1181–1198.

CLIMENT LÓPEZ, E. Y SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, J. L. (2015): «La théorie des conventions en géographie économique : Un éclairage apporté par l'application à l'industrie espagnole du vin» Géographie, Économie, Société n. 17, p. 25-47.

ESTEBAN RODRÍGUEZ, S. Y CLIMENT LÓPEZ, E. (2015): «Los "mundos de producción" del vino en España: un enfoque cuantitativo aplicado a las denominaciones de origen protegidas», e*n* DE LA RIVA, J., IBARRA, P., MONTORIO, R., RODRIGUES, M. (Eds.) Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación. Zaragoza, Universidad de Zaragoza-AGE, p. 1995-2004.

ESTEBAN RODRÍGUEZ, S. (2016): Las Denominaciones de Origen Protegidas del sector del vino en España: Análisis comparativo desde la teoría de los mundos de producción. Zaragoza. Universidad de Zaragoza, 458 p.

KIRWAN, J. (2006): «The Interpersonal World of Direct Marketing: Examining Conventions of Quality at UK farmers' Market» Journal of Rural Studies n.22, p. 301-312.

MAGRAMA (2002): Datos de las Denominaciones de Origen protegidas de vinos (DOPS): Campaña 2000 /2001. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 53 p. http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/vinos01_02_tcm7-141841.pdf. Consulta 8 de marzo de 2016.

MAGRAMA (2014): Datos de las Denominaciones de Origen protegidas de vinos (DOPS): Campaña 2012 /2013. Madrid, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 53 p. http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/DATOS_DOPs_VINOS_campa%C3%B1a__2012-2013_WEB_(2)_tcm7-329236.pdf. Consulta 8 de marzo de 2016.

MANNICHE, J. Y TESTA, S. (2010): «Knowledge bases in worlds of production: the case of the food industry» Industry and Innovation n.17, p. 263-284.

MONTESINA VIVAR, M.P. (Dir.) (2013): Anuario de los vinos El País. Madrid, Ediciones El País, 350 p.

MURDOCH, J. Y MIELE, M. (1999): «Back to nature: Changing 'worlds of production' in the food sector» Sociologia Ruralis n. 39, p. 465–483.

MURDOCH, J., MARSDEN, T. Y BANKS, J. (2000): «Quality, nature and embeddedness: some theoretical considerations in the context of the food sector» Economic Geography n.76, p. 107-125.

RUIZ PULPÓN, Á. R. (2013): «Producción agroalimentaria de calidad y postproductivismo agrario: El caso de los vinos de pago en Castilla-La Mancha» Anales de Geografía n. 33, p. 137-154.

SALAIS, R. Y STORPER, M. (1992): «The four 'Worlds' of Contemporary Industry» Cambridge Journal of Economics n.16, p. 169-193.

SALAZAR TERREROS, I. y GALVE GÓRRIZ, C. (2011): «Análisis de la organización interna de la industria: Una aplicación a la industria vitivinícola en

la Denominación de Origen Calificada Rioja» Ekonomiaz: Revista vasca de economía n.77, p. 280-300.

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, J., APARICIO AMADOR, J. Y ALONSO SANTOS, J. (2010): «The Shift between Worlds of Production as an Innovative Process in the Wine Industry in Castile and Leon, Spain» Geoforum n.41, p. 469–478.

STORPER, M. Y SALAIS, R. (1997): Worlds of Production: The Action Frameworks of the Economy. Cambridge, Harvard University Press, 370 p.

STRÆTE, E. P. (2004): «Innovation and changing 'worlds of production'. Case-studies of Norwegian dairies» European Urban and Regional Studies n.11, p. 227-241.

TESTA, S. (2011): «Internationalization patterns among speciality food companies: Some Italian case study evidence» British Food Journal n. 113, p. 1406-1426.

PRODUCTOS LOCALES Y DESARROLLO RURAL EN EXTREMADURA

Antonio Pérez Díaz
Felipe Leco Berrocal
Dpto. de Arte y Ciencias del Territorio, Universidad de Extremadura
aperez@unex.es / fleco@unex.es

RESUMEN

Extremadura es una región exportadora de materias primas de origen agrario, por lo que sufre una acusada pérdida del valor añadido que generan la transformación, procesado, embalaje, transporte y comercialización de los más variados productos agroalimentarios.

En las últimas décadas se viene impulsando la producción y el consumo de productos locales como estrategia para evitar la fuga de esas plusvalías y favorecer, con ello, el desarrollo de unos territorios que sufren una amenaza creciente de debilitamiento demográfico y despoblación. Fruto de estas iniciativas, Extremadura cuenta en la actualidad con las DOP Dehesa de Extremadura (derivados del cerdo ibérico), Torta del Casar, Queso de la Serena, Queso de los Ibores, Ribera del Guadiana (vinos), Aceites de Gata-Hurdes y Monterrubio, Cereza del Jerte, Pimentón de la Vera, miel de Villuercas Ibores, y con las IGP Cordero de Extremadura y Ternera de Extremadura.

Palabras clave: DOP; IGP; Calidad; Desarrollo Rural; Extremadura

ABSTRACT: Local produce and rural development in Extremadura

Extremadura is an exporter of raw materials of agricultural origin, so it suffers a sharp loss of added value generated transformation, processing, packaging, transportation and marketing of a wide variety of food products. In recent decades it has been promoting the production and consumption of local products as a strategy to prevent the escape of those gains and promote thereby the development of some areas suffering from a growing threat of demographic weakening and depopulation. The result of these initiatives, Extremadura has currently with the PDO "Dehesa de Extremadura" (Iberian pork), "Torta del Casar", "Queso de la Serena" "Queso de los Ibores", "Ribera del Guadiana" (wine), oils "Gata-Hurdes" and "Monterrubio", "Cereza del Jerte, "Pimentón de La Vera", "Miel Villuercas-Ibores), and the IGP "Cordero de Extremadura" and "Ternera de Extremadura" veal.

Keywords: DOP; IGP; Quality; Rural Development; Estremadura

1. INTRODUCCIÓN

Los territorios rurales se han configurado históricamente como zonas exportadoras de materias primas de origen agrario. La baja densidad demográfica, la debilidad del mercado interno, las dificultades de comunicación o la endeblez del tejido agroindustrial, han sido, entre otras muchas, las causas explicativas de la flagrante pérdida del valor añadido que debieran generar la transformación, procesado, embalaje, transporte y comercialización de cultivos y animales.

En las últimas décadas, no obstante, se viene impulsando la producción y el consumo de productos locales como estrategia para evitar la fuga de esas plusvalías y de favorecer, con ello, el desarrollo de unos territorios que, en general, sufren un severo debilitamiento demográfico y una amenaza creciente de despoblación. Se trata, en definitiva, de aprovechar las nuevas oportunidades que vienen generando los profundos cambios operados en los mercados agroalimentarios que, para afrontar los nuevos requerimientos de los consumidores, han debido elaborar respuestas variadas para atender necesidades y demandas cambiantes. Los nuevos hábitos de vida, el cambio en la composición de los hogares, el aumento del poder adquisitivo, la búsqueda del placer en la alimentación, la preocupación por la salud y, de manera especial, el interés creciente por la calidad y la seguridad alimentarias, han propiciado el surgimiento de nuevas oportunidades de mercado y, por ende, nuevas posibilidades para la comercialización de la producción agroalimentaria local.

La referencia al origen geográfico se ha erigido en una de las estrategias más exitosas para dotar de competitividad a productos que pasarían desapercibidos en los mercados genéricos. La identidad geográfica dota al producto de una personalidad propia, exclusiva, enraizada en una amalgama de elementos naturales y culturales, que facilita su reconocimiento por parte del consumidor y le imprime un marchamo de calidad que constituye, en sí mismo, un innegable capital *comercial* (YAGÜE Y JIMÉNEZ, 2002; MARTÍNEZ Y JIMÉNEZ, 2006)

Entre las figuras oficiales de certificación de la calidad existentes, destacan por su referencia territorial y por su importante aceptación en toda la Unión Europea, la Denominación de Origen y la Indicación Geográfica Protegida. Según el Reglamento (CE) 510/2006 del Consejo (de fecha 20 de marzo de 2006), la Denominación de Origen (DOP) es: "el nombre de una región, de un lugar determinado o, en casos excepcionales, de un país, que sirve para designar un producto agrícola o un producto alimenticio originario de dicha región, de dicho lugar determinado o de dicho país, cuya calidad o características se deben fundamental o exclusivamente al medio geográfico con sus factores naturales y humanos, y cuya producción, transformación y elaboración se realicen en la zona geográfica delimitada".

Por otro lado, la Indicación Geográfica (IGP) es: "el nombre de una región, de un lugar determinado o, en casos excepcionales, de un país, que sirve para designar un producto agrícola o un producto alimenticio originario de dicha región, de dicho lugar determinado o de dicho país, que posea una cualidad determinada, una reputa-

ción u otra característica que pueda atribuirse a dicho origen geográfico, y cuya producción, transformación o elaboración se realicen en la zona geográfica delimitada".

Más recientemente y, probablemente por ello, menos extendida, está la mención *Especialidad Tradicional Garantizada (ETG),* indicativo de calidad éste que no hace referencia al origen, sino que tiene por objeto proteger los métodos de producción y las recetas tradicionales.

En el Reglamento (CE) 1151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de noviembre de 2012, *sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios*, se establece que se podrán registrar como ETG los nombres que describan un producto o alimento específico que sea el resultado de un método de producción, transformación o composición que correspondan a la práctica tradicional aplicable a ese producto o alimento, o esté producido con materias primas o ingredientes que sean utilizados tradicionalmente. A su vez, para que se admita el registro como ETG de un nombre, este deberá haberse utilizado tradicionalmente para referirse al producto específico, o identificar el carácter tradicional o específico del producto.

Cualquiera de estas figuras, aunque especialmente las dos primeras, puede constituir un vehículo eficaz para facilitar la comercialización de los productos locales al permitir la conquista de mercados específicos de calidad rehuyendo, con ello, los difíciles retos de competitividad de los mercados generalistas. No en vano, estas figuras representan la existencia de un producto original, único, de calidad garantizada y vinculado a un territorio concreto, lo que, además del producto en sí, permite movilizar otros elementos territoriales relacionados con el paisaje, la tradición, el patrimonio natural, histórico y cultural, etc. (FREITAS Y DEL CANTO 2014)

Desde una perspectiva geográfica, conviene significar que el recurso a estas figuras de certificación puede aglutinar una serie de beneficios que contribuyan a reforzar la sostenibilidad de los territorios rurales en su triple dimensión medioambiental, económica y social. De esta manera, como señalan Bérard y Marchenay, (BÉRARD Y MARCHENAY, 2004) la certificación de la calidad alimentaria puede contribuir a la conservación y recuperación de razas animales y especies vegetales que, por su escasa productividad y falta de competitividad en mercados genéricos, pudieran correr peligro de extinción en el futuro. En el caso extremeño, podrían citarse como ejemplos el cerdo ibérico, cuyo censo se vio seriamente mermado a lo largo de los años sesenta y setenta del siglo XX, o variedades de aceituna como la manzanilla cacereña, acantonada en los olivares marginales de las Sierras de Gata y Hurdes. En uno y otro caso, la especificidad de las características organolépticas de sus respectivos derivados, constituye una fortaleza más que significada para dar soporte a sendas figuras de certificación.

En el ámbito económico, este tipo de distintivos de calidad puede contribuir a la generación de empleo en el medio rural, merced al surgimiento de nuevas oportunidades emprendedoras, con su consiguiente repercusión en la creación de puestos de trabajo directos e indirectos, además de la demanda de trabajadores cualificados

para el desempeño de tareas relacionadas con las funciones de dirección, gestión, control y comercialización de los productos en un contexto de mayores exigencias y superior complejidad. (SÁNCHEZ, 2009)

Finalmente, los instrumentos para certificar la calidad de los productos agroalimentarios pueden contribuir a la dinamización social del medio rural "… reforzando unas estructuras y redes territoriales que ejercen un importante papel en los procesos de cohesión territorial mediante la interacción entre la industria agroalimentaria y su entorno social e institucional" (RUÍZ Y PLAZA, 2015: 49). No en vano, dicha certificación requiere que los agricultores, ganaderos e industriales asuman unos compromisos de producción y elaboración previamente recogidos en un reglamento y supeditados a la supervisión de un Consejo Regulador en el que está representada la Administración. De este modo, se establece una doble vía de cooperación: una en sentido horizontal, que es la que se establece entre los productores, y otra en sentido vertical, que es la que se articula entre éstos y los poderes públicos (SÁNCHEZ, 2009). La consolidación de cualquier indicativo de calidad puede propiciar la apertura de nuevas vías de cooperación entre los actores locales directamente relacionados con su correspondiente actividad productiva y otros actores externos vinculados a otras actividades y otras instituciones, tejiendo con ello una serie de redes que, además de incidir positivamente en los procesos de gobernanza territorial, favorezca la puesta en valor del territorio en su conjunto (FREITAS Y DEL CANTO, 2014).

2. DISTINTIVOS DE CALIDAD EN EXTREMADURA

Extremadura no se ha librado de la fuga de valor añadido que se deriva de la venta de productos agrarios sometidos a un escaso o, en la mayor parte de los casos, a ningún proceso de elaboración. La endeblez del tejido agroindustrial, que tan sólo adquiere cierta representatividad en las comarcas asentadas en las vegas y depresiones, provoca que producciones vegetales tan señeras como el arroz, el tomate, el aceite o el vino, se comercialicen en una elevada proporción a granel; que buena parte de los cerdos, corderos y terneros que se producen en la dehesa se vendan en vivo, y que el corcho y otros productos forestales salgan en bruto hacia industrias extrarregionales. No obstante, la región también ha tratado de aprovechar las oportunidades que ofrecen los indicativos de calidad agroalimentaria y ha puesto en marcha una serie de iniciativas que se han centrado en algunos de los productos más significados del campo extremeño.

2.1 DOP "Dehesa de Extremadura"

La DO "Dehesa de Extremadura" fue aprobada en mayo de 1990 mediante el Decreto 34/1990 (D.O.E. 30/5/1990), fue posteriormente ratificada por el Minis-

terio de Agricultura (B.O.E. 2/771990) y finalmente, en 1996, fue reconocida como D.O.P. por parte de la Unión Europea.

Establece como zona de producción del ganado porcino ibérico a todo el territorio extremeño, y como zona de elaboración y maduración de jamones y paletas a 40 municipios de la provincia de Badajoz y 45 de la de Cáceres, enclavados en las sierras de Suroeste de Badajoz, Ibor-Villuercas, Cáceres-Gredos Sur, Sierra de Montánchez y Sierra de San Pedro.

La clasificación de los jamones y paletas amparados en la DOP se establece con base en criterios raciales y de alimentación. En el primer caso, las piezas deberán proceder de cerdos que, cumpliendo los requisitos exigidos por el R. D. 4/2014 en cuanto a raza y edad, sean ibéricos puros o cruces con al menos un 75 % de esta raza. En lo que hace referencia a la alimentación, se distingue entre cerdos de bellota, que son aquellos que se ceban en montanera y que reponen hasta un 60 % de su peso de entrada a base de bellotas y hierba, y cerdos de cebo campo, cuya fase de cebo se lleva a cabo en régimen extensivo, mediante el aprovechamiento de pastos naturales y piensos concentrados o simples elaborados principalmente con cereales y leguminosas

Los jamones y paletas de bellota tienen etiqueta de color rojo y el precinto rojo o negro según sean del 75 % de raza ibérica o 100 % ibéricos respectivamente. Por su parte, los jamones y paletas de cebo de campo tienen el precinto y la etiqueta de color verde.

Según datos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en 2013 el número de explotaciones inscritas ascendía a 2.101 y el de secaderos/bodegas a 86. El número de cerdos sacrificados con destino a la Denominación alcanzó los 28.214 animales, de los que se obtuvieron un total de piezas marcadas de 55.423 jamones y 55.434 paletas.

La comercialización de jamones y paletas sigue siendo la asignatura pendiente de la DOP "Dehesa de Extremadura", pues sigue dependiendo en exceso del mercado nacional, al que se destina el 90,4 % de los jamones y el 89,6 % de las paletas, y tiene muy poca capacidad de penetración en los mercados comunitarios y de terceros países. Aun así, y teniendo en cuenta las fluctuaciones interanuales propias del sector, el valor económico total de la Denominación alcanzó los 11,17 millones de euros, cifra ésta que sólo alcanzó a representar el 9,7 % del valor total de las seis denominaciones de jamones existentes en España.

2.2 IGP "Ternera de Extremadura"

La actual IGP "Ternera de Extremadura" fue inicialmente reconocida con carácter provisional como Denominación Específica por Orden de la Consejería de Agricultura y Comercio de 18 de julio de 1997, y adquirió reconocimiento europeo mediante el Reglamento (CE) 1437/2004 de la Comisión de 11 de agosto de 2004.

El Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida Ternera de Extremadura es una de las tres indicaciones geográficas protegidas de Vacuno de España acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación.

La zona de producción se extiende al conjunto de las comarcas extremeñas y aparece especialmente ligada a la explotación extensiva del ganado vacuno en los territorios de dehesa. Además de una alimentación peculiar basada en el aprovechamiento de pastos, ramones y subproductos agrícolas, las canales certificadas deben pertenecer a animales de las razas autóctonas Avileña-Negra Ibérica, Retinta, Morucha, Blanca Cacereña, Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro, o a los cruces de éstas con animales de aptitud cárnica de las razas Charolais y Limousin.

En el año 2013 figuraban inscritas 630 explotaciones y se sacrificaron con destino a la Indicación Geográfica Protegida Ternera de Extremadura 3.615 animales en los 4 mataderos autorizados.

El peso medio de las canales fue de 285,9 kg y el volumen total de carne protegida ascendió a 1.033,45 Tm que supusieron un valor total de 4,43 millones de €. La práctica totalidad de la producción se comercializa en el mercado nacional, de modo que tan sólo 10 Tm. Tuvieron destino en otros países europeos.

2.3. IGP "Cordero de Extremadura"

El Reglamento de la IGP "Cordero de Extremadura" fue aprobado por Orden de 9 de abril de 1997, de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura, obtuvo la protección nacional transitoria por Resolución de 29 de enero de 2009, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, y ha sido inscrito en el Registro comunitario mediante el Reglamento 983/2011, de la Comisión de 30 de septiembre de 2011.

Corderex (Cordero de Extremadura) es la Indicación Geográfica Protegida que da cobertura a las canales de cordero que se producen en toda la región extremeña y que responden a las características morfogenéticas y sistemas de producción fijadas en el correspondiente Pliego de Condiciones.

Las características raciales de los progenitores de los corderos de la IGP Cordero de Extremadura son, en el caso de las madres, ovejas de raza Merina o cruces de Merina con Merino Precoz, Merino Fleischschaf, e Ile de France , siempre que al menos el 50% de sus progenitores sean Merinos. Los moruecos, por su parte, deben pertenecer a razas del tronco Merino (Merino, Merino Precoz, Merino Fleischschaf, Ile de France y Berrichon du Cher), puros o sus híbridos simples.

El régimen de explotación es de tipo extensivo, mediante el aprovechamiento a diente de los recursos pastables de las dehesas localizadas preferentemente sobre las superficies de erosión de las penillanuras. Los corderos permanecen con sus madres durante al menos 45 días, y durante la fase de cría está permitido complementar la lactancia con concentrados a base de cereales y leguminosas. Tras el destete,

los corderos son estabulados y alimentados con cereales, leguminosas y paja de cereal y, una vez alcancen una edad de entre 80 y 100 días y un peso comprendido entre los 22 y 28 Kgs, se procede a su sacrificio en cualquiera de los seis mataderos autorizados existentes en la región.

En 2013 había un total de 638 explotaciones productoras inscritas, con un total de 458.145 cabezas de ovino, y 6 mataderos y salas de despiece inscritos. El total de animales sacrificados con destino a la IGP de 155.654, que arrojaron un total de 1.655,59 Tm de carne protegida que se comercializó en un 59,1 % en el mercado nacional y el resto en países de la UE. El valor económico de la producción alcanzó los 10,76 millones de euros, lo que situó a la IGP en la tercera posición de las 6 IGP de corderos españolas, por detrás de las correspondientes a "Lechazo de Castilla-León" y "Ternasco de Aragón".

2.4. DOP "Torta del Casar"

La "Torta del Casar" adquiere reconocimiento oficial como D.O. por Orden de 11 de enero de 1999 de la Junta de Extremadura, aunque el Reglamento de funcionamiento de la D.O. se aprobó por Orden de 9 de octubre de 2001.

La zona geográfica de producción de leche y de elaboración de este producto engloba a 36 municipios que reúnen en torno a 400.000 has, y que se encuentran repartidos por las comarcas de los Llanos de Cáceres, Sierra de Fuentes y Montánchez.

La leche utilizada en la fabricación proviene de oveja merina y entrefina, se elabora en crudo con cuajo vegetal y debe tener un contenido mínimo del 5 % en proteínas, 6,5 % de materia grasa y 18 % de extracto seco total y una acidez máxima de 22° Dornic.

Actualmente, el Consejo Regulador certifica quesos elaborados por 11 queserías de carácter familiar que comercializan con su propia marca. Estos establecimientos elaboran la leche de un censo aproximado de 16.600 ovejas que se agrupan en un total de 21 ganaderías inscritas.

En 2013 se transformaron con destino a queso certificado 2.051.636 litros de leche, que permitieron la comercialización de 297.536 Kgs de queso cuyo valor en el mercado ascendió a 3.927.475 euros. El mercado de la Torta del Casar es esencialmente nacional (94 %), de modo que la exportación a países de la UE sólo representa un 2 % de la producción total y la dirigida al resto de países, un 4 %.

2.5. DOP "Queso de La Serena"

El Reglamento de la Denominación de Origen "Queso de La Serena" y su Consejo Regulador, fueron aprobados mediante la Orden de 29 de abril de 1992 de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura, ratificada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por Orden de 14 de abril de

1993. Desde el 21 de junio de 1996 es Denominación de Origen Protegida, según el Reglamento (CE) de la Comisión, 1107/96.

La zona geográfica de producción de leche apta para la elaboración de "Queso de la Serena" está constituida por 21 términos municipales de la provincia de Badajoz, que abarcan unas 400.000 hectáreas.

La leche utilizada en la fabricación es de oveja merina, se elabora en crudo y debe tener un contenido mínimo del 5 % en proteínas, 7 % de materia grasa y 18 % de extracto seco total.

Según datos de 2013, la DOP "Queso de La Serena" posee un registro de cabezas productoras superior a las 103.000 ovejas, con un total de 119 ganaderías inscritas y 19 queserías. En este mismo año comercializó un total de 107.500 Kgs de queso que alcanzaron un valor de 1.236.250 euros y que, en un 75 %, tuvieron como destino los mercados nacionales, un 20 % al mercado comunitario y un 5 % al resto de países.

2.6. DOP "Queso de los Ibores"

La Consejería de Agricultura, Comercio e Industrias Agrarias de la Junta de Extremadura aprobó provisionalmente la Denominación de Origen "Queso Ibores" en abril de 1994. Posteriormente, mediante Orden de 25 de Abril de 1997 de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura, fueron aprobados el Reglamento y su Consejo Regulador. En 2004, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación le concedió la protección nacional y, por último, en febrero de 2005, el "Queso Ibores" obtuvo el reconocimiento y la protección de la Unión Europea.

La zona de producción" comprende 35 términos municipales cacereños de las comarcas naturales de Ibores, Villuercas, La Jara y Trujillo, asentados sobre terrenos serranos y de penillanura donde pastan los rebaños de cabras de las razas Serrana, Verata y Retinta que, con sus respectivos cruces, proporcionan una leche de excelente calidad.

Actualmente, la D.O.P. cuenta con un registro de 10.251 cabras pertenecientes a 33 ganaderías inscritas y 7 queserías. El volumen de leche destinado a la elaboración de queso protegido asciende a 653.024 litros, con un total de 81.628 Kgs de queso protegido que, en su mayor parte (85 %), tiene como destino los mercados nacionales. La UE es la destinataria de 5.714 Kgs (7 % de la producción) y algo más, 6.530 Kgs (8 %) son comercializados en el resto del mundo. El valor total de la producción ascendió, en 2013, a 770.000 euros.

2.7. DOP "Ribera del Guadiana"

El Reglamento inicial de la Denominación de Origen de Vinos "Ribera del Guadiana" fue aprobado por Orden de 17 de marzo de 1997, de la Consejería de

Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura, y ratificado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por Orden de 16 de abril de 1999.

La obligatoriedad de adaptar dicho Reglamento a una nueva normativa nacional y comunitaria, y la necesidad de proceder a la modificación de algunos de los aspectos técnicos recogidos en el anterior reglamento, relativos a la producción, a las menciones, las características, el envasado y la certificación de producto, determinaron la redacción de un nuevo Reglamento, que fue aprobado en 2009 según Decreto 170/2009, de 24 de julio.

Según el pliego de condiciones, la zona de producción y elaboración de los vinos amparados por la DO está constituida por los terrenos ubicados en seis subzonas cuya demarcación no se ha establecido atendiendo a criterios de homogeneidad territorial si no a exigencias de calidad y de tradición enológica y por razón del nombre del producto en el mercado. Tales subzonas son Tierra de Barros (36 municipios), Matanegra (9), Ribera Alta (39), Ribera Baja (11), Montánchez (27) y Cañamero (5).

Según datos de finales de la campaña 2013/14, la superficie inscrita en la DOP alcanzó un total de 34.051 hectáreas, lo que representa un incremento del 51,2 % en relación con la campaña 2003/04, y 3.135 viticultores (un crecimiento del 9,6 % en 10 años). Por su parte, el número de bodegas inscritas, todas ellas embotelladoras, ascendió a 25.

El volumen de vino certificado objeto de comercialización supuso un total de 24.603 Hl (tinto, en un 82 %) y en su mayor parte se destinó a los mercados nacionales (86 %), aunque debe destacarse que 2.289 Hl se destinaron a diferentes países de la UE y 1.161 Hl se vendieron a terceros países. El valor económico del producto comercializado alcanzó los 7.667.204 €.

2.8. DOP "Aceite de Monterrubio"

El Reglamento de la D.O.P. "Aceite de Monterrubio" y de su Consejo Regulador, fue aprobado por Orden de 10 de mayo de 2001 de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, y ratificado por la Orden APA/2387/2002, de 12 de septiembre.

Esta D.O.P. ampara la fabricación de aceite de oliva virgen extra obtenido en un 90 % de las variedades "cornezuelo" y "jabata" o "picual", y el resto corresponde a las variedades "Mollar", "Corniche", "Pico-limón", "Morilla" y "Cornicabra". La zona de producción, elaboración y envasado se corresponde con 16 municipios correspondientes a las comarcas de La Serena, La Siberia y Campiña Sur, situadas al Este y Sureste de la provincia de Badajoz.

Según datos del MAGRAMA, la superficie inscrita en la DOP asciende a 10.000 hectáreas en las que se obtiene una producción protegida de 250 Tm que, en su mayor parte se comercializan en el mercado nacional (225 Tm), en tanto que

las 25 Tm restantes tienen como único destino Alemania. El valor económico de la producción protegida ascendió en 2013 a 0,8 millones de euros.

Sólo hay dos empresas dedicadas a la producción, envasado y comercialización del aceite: la sociedad cooperativa del campo "La Unidad" y cooperativa olivarera "La Milagrosa", situadas ambas en el municipio de Monterrubio de La Serena.

2.9. DOP "Aceite de Gata-Hurdes"

El Reglamento de la DOP "Aceite Gata-Hurdes" fue aprobado por Orden de 13 de marzo de 2000, modificado por Orden de 21 de febrero de 2001, de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, y ratificado por Orden de 18 de abril de 2001 del MAPA: Está inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen de la UE con fecha 16 de febrero de 2007.

La zona de producción, envasado y comercialización se extiende por los terrenos serranos del norte de la provincia de Cáceres que se integran en las comarcas de la Sierra de Gata, Hurdes, Tierras de Granadilla, Valle del Ambroz, Jerte y La Vera. Quedan incluidos en la DOP un total de 84 municipios con una superficie total amparada de 449.430 hectáreas de las que 30.329 (6,7 %) están ocupadas por plantaciones de olivar de la variedad "Manzanilla Cacereña" que es la única utilizada en la elaboración del aceite de oliva virgen extra acogido a la DOP.

Según datos de la campaña 2013/2014, el número de olivicultores inscritos superaba los 10.000, cifra ésta que refleja el carácter minifundista de estos espacios serranos y evidencia algunas de las dificultades de productividad y competitividad que deben afrontar los productores de la zona. Es de significar que hay 47 cooperativas relacionadas con la DOP, y que hay registradas 7 almazaras, 8 envasadoras y seis marcas inscritas, lo que refleja el potencial económico de la actividad en una de las áreas más deprimidas de la región.

Según datos de la campaña 2013/2014, el total de aceite protegido ascendió a 72,65 Tm, de las que 23 se comercializaron en el mercado nacional y el resto, más del doble, tuvieron destino en terceros países.

2.10. DOP "Cereza del Jerte"

La Denominación de Origen "Cereza del Jerte" fue aprobada con carácter provisional el 11 de enero de 1995, y el 31 de enero de dicho año lo fue también en correspondiente Consejo Regulador. Mediante la Orden APA/148/2003, de 17 de enero, se ratificó el Reglamento de la DOP y de su Consejo Regulador.

La zona de producción, que coincide con la de envasado y acondicionamiento, se corresponde con todos los términos municipales del Valle del Jerte, con independencia de su altitud; las explotaciones agrícolas del Valle del Ambroz situadas

por encima de los 600 metros de altitud y las de La Vera que se localizan por encima de los 500 m. de altitud.

Según datos de finales de la campaña 2013/14, la superficie inscrita en la DOP alcanzó un total de 6.823 hectáreas y el número de agricultores inscritos se situó en 3.785, lo que da idea del excesivo minifundismo que caracteriza al parcelario de la zona y, de manera particular, al destinado a este cultivo: el tamaño medio de las explotaciones se sitúa en 1,6 hectáreas repartidas en una media de 4,5 parcelas.

La producción total de la superficie inscrita ascendió a 9.021 Tm, de las que fueron objeto de protección 4.110 Tm, que en un 53,7 % son comercializadas en diferentes países de la UE y el resto tienen destino en los mercados nacionales. El valor económico de la cereza protegida y acondicionada en origen alcanzó un montante de 8,18 millones de euros.

2.11. DOP "Pimentón de La Vera"

La denominación de Origen "Pimentón de La Vera" fue autorizada por Orden de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura el 2 de septiembre de 1989, aprobándose el Reglamento que la regula el 31 de enero de 1991. Posteriormente, en 2005, consiguió la categoría de Denominación de Origen Protegida (Orden APA/4178/2005 de 22 de Diciembre).

Según el pliego de condiciones correspondiente, el pimentón de La Vera habrá de ser producido, secaso, molido y envasado en cualquiera de los 49 términos municipales comprendidos en las comarcas naturales de La Vera, Campo Arañuelo, Valle del Ambroz y Valle del Alagón, situadas todas ellas en el Norte de Extremadura.

Según datos de 2013, la superficie inscrita en la DOP ascendió a 1.042 hectáreas, con una producción total de 2.788.000 Kgs y una producción protegida de 2.414.500 Kgs. En dicho año, eran 16 las industrias dedicadas al secado, molienda y envasado del pimentón de La Vera.

El valor económico de la producción se situó en 6,44 millones de euros que, en su mayor parte, se debió a su comercialización en el mercado nacional (89 %). No obstante, conviene significar la importancia creciente del mercado exterior, destacando losmercados alemán (55.000 Kgs), Reino Unido (23.043 Kgs), Francia (21.000 Kgs.), Suiza (15.000 Kgs.) y México (19.000 Kgs.)

2.12. DOP "Miel Villuercas-Ibores"

La Comisión Reguladora Provisional de la Denominación de Calidad "Miel Villuercas-Ibores) quedó constituida mediante Resolución de 2 de febrero de 1988 de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias, de la Consejería de Agricultura y Comercio. La aprobación del Reglamento y la entrada en vigor de la

Denominación de Calidad tuvieron lugar mediante Orden de 8 de febrero de 1989 (DOE, nº 15 de 21 de febrero de 1989). Actualmente, y por Resolución de 17 de diciembre de 2014, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, esta DOP dispone de la protección nacional transitoria prevista en el art.9 del Reglamento (UE) Nº 1151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo.

La zona geográfica de producción de la miel abarca la totalidad de los 27 términos municipales que conforman la comarca de Villuercas-Ibores, situada en el sudeste de la provincia de Cáceres, y con una extensión aproximada de 40.000 hectáreas.

Este territorio dispone de una vegetación abundante y variada que va desde los bosques de castaños y robles de las áreas más elevadas y húmedas, a las dehesas de encinar y alcornocal de los sectores más bajos y llanos, pasando por las manchas de matorral que cubren los terrenos más inaccesibles y los suelos más pobres. Atendiendo a esta diversidad floral, se definen cuatro tipos de miel: Monofloral de retama, monofloral de castaño, milflores y miel de mielada

La producción de miel de la comarca se aproxima, como promedio, a las 100 Tm, de las que tan sólo una proporción comprendida entre el 35 y el 40 % es certificada por el Consejo Regulador. Más del 80 % de la miel certificada se comercializa en tarros de cristal de ½ Kg y el resto en formatos de 1 Kg. En torno a tres cuartas partes de la miel se vende en el mercado nacional, con destinos principales en Madrid, Cataluña y País Vasco. El mercado exterior, por su parte, tiene sus principales destinos en Estados Unidos y Alemania. Actualmente, sólo existen tres empresas inscritas y el sector se encuentra en un contexto de crisis e incertidumbre asociado no sólo al carácter provisional de la figura de protección, sino también al los problemas económicos y sanitarios que afectan a las empresas productoras.

3. VALORACIÓN Y CONCLUSIONES

La primera consideración que se desprende de la breve referencia a las figuras de certificación extremeñas que se ha realizado en el apartado anterior, y que evidencia el interés socioeconómico de la asociación entre los productos de calidad y su origen geográfico, es la enorme significación que adquiere la dehesa como proveedora de alimentos cualificados. Cinco de los doce distintivos de calidad existentes están directa o indirectamente vinculados a este agrosistema que tan ampliamente está representado en la región. Las razas autóctonas de porcino, vacuno y ovino, y sus respectivos sistemas de manejo y alimentación se encuentran amparados por sendas figuras de certificación que pueden y deben contribuir a preservar no sólo unos recursos genéticos originales, sino también unos recursos pastables y unas prácticas pecuarias incapaces de competir en los mercados genéricos. El binomio raza autóctona y alimentación natural exige el mantenimiento de bajas cargas ganaderas y la necesidad de cubrir amplios ciclos de producción,

circunstancias ambas que, unidas a las condiciones de manejo, incrementan los costes de producción, reducen los márgenes de rentabilidad y, coyunturalmente, conducen a pérdidas económicas. La calidad contrastada y la especificidad de los productos pueden contribuir a la recuperación y conservación de la dehesa, actualmente aquejada de una serie de dolencias que dificultan, cuando no imposibilitan, su supuesta sostenibilidad ambiental, económica y social (PÉREZ Y LECO, 2014; PÉREZ, 2015). De que tales objetivos se consigan dependerá el futuro demográfico, social y económico de buena parte de las comarcas asentadas en las penillanuras extremeñas y, con ello, de los recursos paisajísticos más emblemáticos de la región.

Similares consideraciones cabe hacer en relación con las DOP "Aceite de Gata-Hurdes", "Cereza del Jerte", "Queso de los Ibores", Pimentón de La Vera", "Miel Villuercas-Ibores" y "Aceite de Monterrubio" pues todas ellas se asocian a territorios sometidos a unas especiales limitaciones productivas, a una patente fragilidad paisajística y a una más que preocupante amenaza de despoblación. No obstante, hasta el momento, sólo algunas de estas DOP han conseguido tener un efecto multiplicador en la economía comarcal. Cabe destacar, en este sentido, la relevancia socioeconómica de la DOP "Cereza del Jerte", que no sólo ha servido para revalorizar una actividad agrícola afectada por el minifundismo y la atomización y dispersión parcelarias, sino que además ha permitido dinamizar el comercio y el turismo, ha generado capital social y ha contribuido decisivamente a la gobernanza territorial.

Tabla 1……

DOP/IGP	Explotac./ Has.	Industrias	Valor Económico (Millones €)	Valor Económico (%)	% Mercado Exterior
Dehesa de Extremadura	2.101	86	11,17	9,70	9,9
Ternera de Extremadura	423	5	4,43	2,96	1,00
Corderex	638	6	10,76	24,17	40,9
Torta de El Casar	21	11	3,93	1,86	6,1
Queso de La Serena	119	19	1,24	0,59	25,0
Queso de Los Ibores	33	6	0,77	0,36	15,0
Ribera del Guadiana	34.051	25	14,00	7,67	14,0
Aceite de Monterrubio	10.000	2	0,80	0,74	10,0
Aceite Gata Hurdes	30.000	8	0,58	0,54	68,3
Cereza del Jerte	6.823	5	8,18	8,28	53,7
Pimentón de La Vera	1.042	16	6,44	96,0	10,1
Miel Villuercas-Ibores	9.000 colmenas	3	s.d.	s.d.	25,0

FUENTE: Ministerio de …..

Otro aspecto a destacar es la diversidad de situaciones que se pone de manifiesto al valorar aspectos como la escala territorial, el número de productores e industrias acogidos, el valor comercial o el destino de las producciones (Tabla 1). A este respecto, es significativo el contraste existente entre la DOP "Dehesa de Extremadura", cuyo ámbito de producción se extiende por la totalidad del territorio extremeño, que cuenta con más de 2.100 explotaciones y 86 industrias registradas y que comercializó en 2013 por valor de 11,17 millones de euros, y la DOP "Aceite de Monterrubio", con una superficie inscrita de sólo 10.000 hectáreas, 2 industrias registradas y que en la fecha de referencia únicamente comercializó por valor de 0,8 millones de euros. Y otro tanto cabría significar respecto de la comparación entre la DOP "Ribera del Guadiana" y el "Queso de Los Ibores" o el "Aceite Gata-Hurdes". Es cierto que la influencia territorial de estos distintivos de calidad no debe limitarse exclusivamente a parámetros relacionados con el valor de la producción obtenida y comercializada, sino que debe vincularse también a otros aspectos referidos a su capacidad para facilitar la gobernanza territorial (Ruíz y Plaza, 2015), generar empleo o posibilitar la diversificación de las economías locales. No obstante, puede afirmarse que, en general, los distintivos de calidad extremeños sólo han satisfecho parcialmente las expectativas iniciales. No son pocas las circunstancias que evitan la consecución de mayores logros, pero las principales se vinculan tanto a las fases de producción como a las de transformación y comercialización.

En el primer caso, cabe significar que buena parte de los productos amparados bajo las DOP se obtienen en explotaciones muy atomizadas (vinos, pimentón), que sufren además una acusada fragmentación y dispersión parcelarias y que se asientan sobre terrenos con serias dificultades topográficas y edafológicas (aceites, cerezas). Tales condicionamientos dificultan la obtención de rendimientos competitivos, merman la rentabilidad de unas explotaciones que, por tal motivo, no resultan atractivas para la incorporación de jóvenes agricultores, y menos aún si la vía de acceso debe ser la compra o arrendamiento de las tierras. Teniendo en cuenta el galopante proceso de envejecimiento que padecen algunas de estas comarcas, especialmente las de carácter montañoso, no es difícil columbrar el incierto futuro de las DOP de ámbito subregional sustentadas en productos de rentabilidad marginal.

Estas mismas circunstancias se encuentran en la base de la débil aceptación de que son objeto estas figuras de certificación por parte de los productores. Acostumbrados a una gestión autónoma e individualista de sus explotaciones, los agricultores y ganaderos manifiestan recelo y desconfianza ante las exigencias y los controles de calidad y presentación de los Consejos Reguladores, sobre todo cuando los precios percibidos apenas difieren de los conseguidos por productores que no están inscritos en las DOP o IGP. No es de extrañar, en consecuencia, la ausencia de cooperativismo en sectores tan destacados como el porcino o el vacuno, a pesar de la importancia de sus respectivos censos y de su contrastada calidad por su vinculación a los sistemas de manejo y régimen alimenticio de la dehesa.

Llama la atención, a este respecto, que el valor económico de los productos comercializados por la DOP "Dehesa de Extremadura" sólo represente el 9,7 % del total correspondiente a las seis DOP existentes en España, máxime teniendo en cuenta que las dehesas extremeñas proporcionan buena parte de los cerdos que se sacrifican en las DOP "Guijuelo" que ocupa el primer puesto, con un 47,9 % del valor de comercialización, y "Jamón de Huelva" (12,89 %) (LECO, PÉREZ Y MATEOS, 2014).

Obviamente, desajustes como este evidencian la débil articulación existente entre la fase de producción de los alimentos de calidad y, si es el caso, la fase de transformación, de modo que, en general, se advierte el reducido número de industrias inscritas en las IGP "Ternera de Extremadura" y "Corderex", a pesar del número de explotaciones inscritas, el volumen censal de ambas especies y la escala regional de sus respectivos indicativos de calidad. Si a ello se añada el deficiente dimensionamiento de la mayor parte de los mataderos, salas de despiece, secaderos, queserías, almazaras o bodegas, no es difícil colegir las limitaciones para invertir en I+D+I y las dificultades crecientes para competir con otras DOP nacionales tanto en el mercado nacional como en el exterior. No en vano, los únicos productos que alcanzan cierta representatividad dentro del conjunto nacional son Corderex, con un valor del 24,2 % del valor económico de los seis distintivos de calidad de cordero existentes en España, y Ribera del Guadiana, con un 14 % del valor económico y la décimo novena posición entre las 28 DOP de vinos existentes en España. La única excepción la constituye la DOP "Pimentón de La Vera", ya que sólo compite con la DOP "Pimentón de Murcia" y eso le permite concentrar el 96 % del valor económico correspondiente a dicho condimento. Por lo demás, las DOP e IGP extremeñas ocupan posiciones muy rezagadas tanto por el valor económico total como por su participación en el conjunto nacional.

Del mismo modo, las cuotas de mercado exterior tan sólo adquieren relevancia en el caso del "Aceite Gata-Hurdes" (68,3 % de la producción), aunque se trata de cantidades muy modestas, "Cereza del Jerte", con el 53,7 % y "Corderex" con el 40,9 %. Sin duda, estas dificultades de comercialización se ven agravadas por la creciente concentración del sector de la distribución, el sobredimensionamiento de la oferta nacional de jamones, aceites, vinos y otros productos de calidad, la contención del consumo tanto en los hogares como en el canal HORECA y el elevado coste del transporte hasta los mercados americanos y asiáticos.

Con todo, hay dos problemas de base que deben solucionarse para facilitar el acceso a los mercados. De una parte, es necesario acometer el problema de la escasa formación de los consumidores para distinguir entre los productos de calidad certificada y otros con similar apariencia. Un buen ejemplo a este respecto lo constituye el jamón, que exige diferenciar los perniles según la raza porcina de la que proceda, el tipo de alimentación y el sistema de curado y maduración. No obstante, tal circunstancia es igualmente extensible a los aceites, vinos, quesos y productos

cárnicos, por lo que resulta imprescindible aumentar la inversión en publicidad y marketing de los productos extremeños.

Por otro lado, es preciso afrontar los requerimientos de los mercados en lo que atañe a nuevos formatos, tipos de envasado y presentación de los productos. La venta a granel de vinos y aceites carece de sentido en productos de calidad certificada. En ambos casos es necesario cuidar la presentación con el objetivo de conquistar mercados específicos de calidad y conseguir precios remuneradores. En la fabricación de quesos deben procurarse piezas más pequeñas para permitir un consumo rápido del producto y evitar, con ello, la pérdida de calidad. En el caso de jamones y paletillas, es necesario compatibilizar la venta de piezas enteras con la de porciones deshuesadas, lonchas envasadas al vacío o en atmósferas modificadas. Es cierto que estas nuevas presentaciones pueden alterar el flavor del producto y mermar su calidad con respecto a la presentación y corte tradicionales; no obstante, para el consumo en los hogares parece una alternativa ideal tanto en términos de compra como de conservación. Finalmente, la producción agroalimentaria extremeña debe proponer nuevas certificaciones de calidad para productos como el tomate y el arroz de las Vegas del Guadiana, las aceitunas de Hurdes y Gata, el higo de Almoharín o la variada gama de dulces típicos que ofrece la repostería regional en la totalidad de sus comarcas.

4. BIBLIOGRAFÍA

BÉRARD L.- MARCHENAY, P. (2004): *Les produits de terroir: Entre culture et règlements.* CNRS Éditions, Paris

FREITAS, S.-DEL CANTO, C. (2014): "Desarrollo Territorial, gobernanza y Denominaciones de Origen: El estudio de las "D.O.s" vitivinícolas de Méntrida, Mondéjar y Uclés", Anales de Geografía, vol. 34, núm. 2 p. 65-95.

LECO, F.-PÉREZ, A. MATEOS, A.B. (2014): "Análisis de la industria del porcino en Extremadura" en VV.AA. Actas del XVII Coloquio de Geografía Rural, Gerona, Documenta Universitaria, p. 79-88

MARTÍNEZ, M.P.-JIMÉNEZ, A.I. (2006): "La potenciación del origen en las estrategias de marketing de productos agroalimentarios: objetivos, situación e implicaciones", Boletín ICE Económico, Información Comercial Española, n. 2880, p. 13-30.

PÉREZ DÍAZ, A-LECO BERROCAL, F. (2014): "Dehesa y desarrollo sostenible en Extremadura" en VV.AA. Actas del XVII Coloquio de Geografía Rural, Gerona, Documenta Universitaria, p. 685-699.

PÉREZ DÍAZ, A. (2015): "La dehesa ¿Un paisaje en agonía?, Revista de Estudios Extremeños, v. 71, n. 1, p. 569-604.

RUÍZ, A. R.- PLAZA, J. J.: (2015): "Distintivos de calidad agroalimentaria en Castilla-La Mancha (España) y problemas en la gobernanza territorial", DRd-

Desenvolvimento Regional em debate, v. 5, n. 2, p. 48-70.

SÁNCHEZ, J.L.. et al. (2009): "Las Denominaciones de Origen: ¿Una vía hacia el desarrollo territorial? El ejemplo de la D.O. Ribera del Duero", en SALOM, J.-ALBERTOS, J.M. (Eds): Redes socioinstitucionales, estrategias de innovación y desarrollo territorial en España, Valencia, Publicacions de la Univérsitat de Valencia, p. 67-98.

YAGÜE, M.J.-JIMÉNEZ, A.I. (2002): "Estrategias de diferenciación en los mercados agroalimentarios: la percepción de la imagen de la Denominación de Origen", Investigación y Marketing, n. 76, p. 31-65.

AGRICULTURA URBANA Y SISTEMA AGROALIMENTARIO. ANÁLISIS COMPARADO EN LAS ÁREAS METROPOLITANAS DE BARCELONA Y SEVILLA

Xavier Recasens Gracia (1)
Maria-José Prados (2)
Oscar Alfranca Burriel (1)
(1) Departamentd'Enginyeria Agroalimentaria i Biotecnologia,
Universitat Politècnica de Catalunya
(2) Departamento de Geografía Humana, Universidad de Sevilla
xavirecasens@gmail.com / mjprados@us.es / oscar.alfranca@upc.edu

RESUMEN

La agricultura ha estado siempre relacionada con las ciudades y aunque esta relación se rompe a lo largo del siglo XIX, en los últimos años posee una extraordinaria revitalización. Esta comunicación analiza de forma comparada las relaciones entre la actividad económica de las explotaciones agrícolas urbanas y los sistemas de protección agraria. Son sus objetivos profundizar en el conocimiento de la gestión empresarial y la vertiente comercial de la agricultura urbana, entendidas en su condición de actividad multifuncional, y cómo se ve condicionada por las decisiones en el marco de la planificación urbanística y la P.A.C. La metodología del trabajo se basa en el Modelo de Negocio de Canvas y el dimensionamiento de sus beneficios. Los cuestionarios han sido realizados por los autores y forman parte del Proyecto COST Action TD1106 *UrbanAgricultureEurope*. Los resultados pretenden demostrar que la agricultura urbana en su vertiente empresarial participa de la condición multifuncional de ésta y contribuye a la obtención de beneficios empresariales.

Palabras clave: Agricultura Urbana, Sistema Agroalimentario,Área Metropolitana de Barcelona, Área Metropolitana de Sevilla.

ABSTRACT: Urban agriculture and agro-bussines. Comparative analysis in the metropolitan areas of Barcelona and Seville

Agriculture it has been traditionally connected to the cities, although this relationship broke thought the nineteenth century, in recent years has experimented a extraordinary revitalization. This paper analyzes relationships in a comparative way, the economic activity in urban farms and agricultural protection systems. The main objective is to demonstrate the relationships between business management, commercial aspects of Urban Agriculture,understoodinits multifunctional activi-

ty condition, and how is affectedby the urban planning and CAP decisions. The methodology is based on CANVAS Business Model and the quantification of the economic and social benefits. Questionnaires have beenelaborated by the authors and are part del of COST Action TD1106 *Urban Agriculture Europe*. Results demonstrate the multifunctional condition of urban agriculture, and also that urban agriculture can also behave like a real business.

Keywords: UrbanAgriculture,Agri – foodsystem, Barcelona MetropolitanArea, SevilleMetropolitanArea

1. INTRODUCCIÓN

La agricultura ha estado siempre relacionada con las ciudades que abastecía. Esta relación era recíproca, tanto porque abastecían de alimentos a los ciudadanos como porque eran zonas dónde se reciclaba la materia orgánica que la ciudad generaba (ANTROP, 2005; ZASADA ET AL, 2013; FERGUSON, 2014).La industria agroalimentaria, el transporte, la conservación de los alimentos y la globalización de los mercados han truncado la relación entre la ciudad y los espacios agrícolas colindantes. Hoy son espacios fragmentados como consecuencia del cambio de modelo económico, el incremento de la población y las necesidades de suelo para usos urbanos (YOKOHARI ET AL, 1994). Finalmente y dada la competencia con otros sectores, la agricultura urbana no es ajena a la falta de relevo generacional, la baja rentabilidad económica de la agricultura y el elevado coste de oportunidad del suelo, provocando el abandono de la actividad agraria.

En los últimos años se ha asistido a una revitalización de la agricultura urbana, entendida como la actividad agrícola que se lleva a cabo en el espacio urbano y periurbano. Desde este momento, aspectos como la sostenibilidad de las ciudades; la resiliencia de la agricultura urbana; la calidad de vida de sus ciudadanos; y la seguridad alimentaria, suponen todos ellos un incentivo para la puesta en valor de la agricultura urbana. En paralelo a la utilización del calificativo multifuncionalidad aplicado a la agricultura, éste es aplicado a la agricultura urbana por su capacidad de aportar múltiples beneficios a los ciudadanos. Ya sea per sé, por su condición de productora de alimentos o como partícipe de los servicios ecosistémicos asociados a las infraestructuras verdes próximas a las ciudades.

La proximidad con las ciudades también puede ser una oportunidad para estos agricultores. Es indudable que la ciudad implica una mayor demanda de bienes y servicios que pueden ser satisfechos por los agricultores urbanos. Está demostrado que la salida comercial de estas explotaciones está de una parte en el reconocimiento de sus valores multifuncionales (VEJRE ET AL., 2016). Pero también y no menos importante, dicha salida está en la reactivación de estrategias de mercado como son la venta directa de productos en fresco; su transformación y la oferta

de nuevos productos, ya sean productos agrícolas no comunes (variedades o razas tradicionales, productos agrícolas foráneos debido a la multiculturalidad de las ciudades…) o productos transformados (pequeña industria de transformación). A medio camino entre ambas vertientes está la posibilidad de ofrecer actividades no relacionadas con la agricultura, ya sean actividades educativas, de ocio, deportivas, culturales, ligadas al turismo y la restauración, entre otras (BUCIEGA ET AL, 2009; ZASADA, 2011).

La implementación y el desarrollo de las actividades anteriormente descritas implica un cambio en la estructura empresarial de las explotaciones agrícolas urbanas. Para ellas es necesario buscar alianzas con otros actores (entidades públicas, otras empresas…), promocionar y buscar clientes y añadir valor a los productos y servicios. Sin embargo los agricultores urbanos bien sea por el tamaño de las explotaciones o por su orientación tradicional, han centrado su actividad en la producción y la venta a los mercados centrales, cooperativas agrícolas o industrias elaboradoras de mayor tamaño. Y rara vez se planteaban una diversificación propia de espacios agrícolas en entornos rurales.

Esta comunicación analiza un aspecto de menor consideración de la agricultura urbana como es su participación en el sistema agroalimentario. En concreto se centra en valorar de forma comparada las relaciones entre la actividad económica de las explotaciones agrícolas urbanas y los sistemas de protección agraria (la implementación regional de la Política Agraria Comunitaria y las decisiones adoptadas por las administraciones locales o metropolitanas). El principal objetivo de este trabajo es averiguar si los agricultores periurbanos incorporan en sus estructuras de empresa estos cambios de organización que le permiten llegar a los clientes más cercanos. Para ello se profundiza en el conocimiento de la gestión empresarial y la vertiente comercial de la agricultura urbana, entendidas en su condición de actividad multifuncional, y cómo se ve condicionada por las decisiones en el marco de políticas e instrumentos públicos, desde la P.A.C. a la planificación urbanística.

2. MATERIAL Y METODOS

La investigación que sustenta esta comunicación se enmarca en los trabajos desarrollados por el Grupo Modelos Empresariales en Agricultura Urbana del Proyecto COST Urban Agriculture Europe. El cuestionario forma parte por tanto de las herramientas metodológicas desarrolladas por este Grupo (ALFRANCA ET AL., 2013).

El cuestionario consta de cincuenta preguntas organizadas en diez bloques. Estos enmarcan la interrogación sobre la explotación y su trayectoria histórica y presente; la orientación productiva y/o económica; el contexto geográfico y socioeconómico, incluyendo estrategias comerciales; el marco político e institucional; y la identificación de factores de éxito y principales problemas. Una parte central del

cuestionario incluye un análisis de los beneficios macro-económicos de la explotación junto con los relativos a los ligados al patrimonio territorial. Y como cierre se identifica al propietario y su proyecto futuro con la explotación.

La metodología de explotación de los datos primarios obtenidos en las encuestas sigue la de los modelos de negocio. A grandes rasgos, un modelo de negocio proporciona una visión holística acerca del modo en el que las empresas comercializan sus productos para la obtención de beneficios económicos. En concreto se ha optado por combinar el Modelo de Negocio de Canvas y el Diagrama de Cowes. Canvas ha sido desarrollado por Osterwalder yPigneur sobre los cuatro pilares que soportan su conceptualización del modelo: innovación, relación con el cliente, infraestructura para la producción y comercialización, y recursos financieros (OSTERWALDER Y PIGNEUR, 2014). El desarrollo de este concepto está basado a su vez en la recogida de información directa mediante entrevistas sobre qué entienden diversos actores como modelo de negocio (OSTERWALDER ET AL., 2005) y en la delimitación de representaciones gráficas que reflejen la complejidad de las interacciones entre estos pilares y sus derivaciones (FRITSCHER Y PIGNEUR, 2010).

En esta comunicación se lleva a cabo un análisis de los casos de estudio realizados en España entre 2013 y 2015 en explotaciones agrícolas urbanas localizadas en la Región Metropolitana de Barcelona (RMB) y el Área Metropolitana de Sevilla (AMS). Esta primera aportación tiene un carácter exploratorio, por lo que se han trabajado con seis casos de estudio para analizar las respuestas en el marco de las diferencias regionales así como su capacidad de adaptación al modelo de Canvas.

Tabla 1. Modelo CANVAS.

<table>
<tr><td rowspan="2">Socios clave</td><td>Actividades clave</td><td rowspan="2">Propuestas de valor</td><td>Relación con clientes</td><td rowspan="2">Segmentos de cliente</td></tr>
<tr><td>Recursos clave</td><td>Canales</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estructura de costes.</td><td colspan="3">Fuentes de Ingresos</td></tr>
</table>

2.1 Áreas de estudio

Como se ha dicho, las encuestas se han llevado a cabo en explotaciones agrícolas situadas en RMB y el AMS.

La RMB tiene una población de 4.776.107 habitantesy está compuesta por 137 municipios de las comarcas del Bajo Llobregat, Barcelonés, Garraf, Maresme, Vallés Occidental y Vallés Oriental. Las explotaciones encuestadas se localizanen los municipios de Badalona (215.654 habitantes), Mataró (124.867 habitantes) y Santa María de Martorelles (853 habitantes), todos ellos en la Cordillera Litoral

Catalana. Estos municipios se caracterizan por un clima mediterráneo templado con una temperatura media de 15 ºC y una pluviometría que oscila entre los 580 y los 660 l/m^2.

El AMS cuenta con una población de 1.533.230 habitantes en los 46 municipios que la conforman. En este caso, los municipios donde se han seleccionado las explotaciones para realizar las entrevistas se emplazan en la Vega del Guadalquivir. Se trata de un territorio llano de suelos muy fértiles e inundables, lo que no obsta para que sean muy demandados para los desarrollos urbanos y agrícolas. Se trata de los municipios de Camas (26.000 habitantes) y Santiponce (8.500 habitantes) en la primera corona metropolitana, y el de Isla Mayor (6.000 habitantes) en la segunda corona. El clima es mediterráneo con influencia oceánica, con temperaturas suaves salvo en los meses de verano, y una pluviometría irregular que hace del riego un recurso vital para el desarrollo de la agricultura en esa estación.

Mapa 1. Localización de las explotaciones agrícolas entrevistadas.

3. RESULTADOS

3.1 Región Metropolitana de Barcelona

3.1.1 Explotación agrícola RMB 1

La explotación se encuentra en Badalona, tiene una superficie de 2,5 ha y se dedica a la producción de verduras y hortalizas. Estas se destinan totalmente al mercado local, ya que miembros de su familia disponen de un puesto en uno de los mercados municipales de abastos. Esta explotación se encuentra a menos de 50 m

de suelo urbano dentro del Parque Natural de la Serralada de Marina y en una zona que tradicionalmente se dedicaba a la producción agrícola. Se trata de una explotación agrícola con más de 100 años que se ha ido transmitiendo de padres a hijos.

La explotación al dedicarse a la producción hortícola no recibe ayudas correspondientes a la Política Agraria Común (PAC). El propietario no realiza la declaración de cultivos, ni se ha inscrito al decreto 24/ 2013 de la Generalitat de Cataluña para la promoción de las cadenas cortas en productos agroalimentarios.

El suelo según el Plan General Metropolitano de 1976 (PGM), vigente en el Área Metropolitana de Barcelona, se clasifica como verde privado de interés tradicional.

Los principales problemas que manifiesta el agricultor son:

- El bajo precio de los productos hortícolas, si bien vende toda su producción a través del mercado municipal.
- El relevo generacional.
- La rigidez de la legislación urbanística que le dificulta llevar a cabo mejoras en la explotación
- Problemas con la fauna, especialmente con los jabalíes.

3.1.2 Explotación agrícola RMB 2

La explotación se dedica a la producción de vino y aceitunas para aceite. Dentro de la finca se halla una masía señorial del siglo XIX y cuenta con jardines rodeados de viñedos y bosques de encinas y robles. La finca tienen una extensión de 40 ha, de las cuales 6 ha se dedican a viñedos, 0,5 ha a olivos y el resto tiene usos forestales. Esta bodega se encuentra en Santa Maria de Martorelles, dentro de la Denominación de Origen Alella (DO Alella) a unos 150 metros de suelo urbano.

Se trata de un proyecto familiar que empezó en 2009, fruto que la familia propietaria adquirió la finca en el 2008.La vendimia se realiza conjuntamente con trabajadores de la finca y con voluntarios (amigos, vecinos y familiares de los propietarios de la finca).

Comercializan su producción directamente a establecimientos de vinos y licores, de alimentación y restaurantes. También realizan venta directa en la misma explotación. Diversifican su actividad con visitas y catas, eventos culturales y alquilan el espacio para eventos, por tratarse de un marco singular (edificio histórico rodeado de jardines, viñedos y bosques mediterráneos).

La bodega sí que realiza la declaración única de cultivos, si bien, según declararon en la entrevista, no recibe ningún tipo de ayudas procedentes la PAC. Esta empresa agrícola, en el año 2014 no se encontraba inscrita en el registro de productores que comercializan su producción según el decreto 24/ 2013.

Esta bodega se encuentra en suelos agrícolas, según las normas del Plan General Municipal de Santa María de Martorelles, aprobado en 1993.

Los principales problemas que manifestó la gerente de la bodega se pueden resumir en:

- Excesiva burocracia para llevar a cabo actividades que le permitan diversificar los servicios que ofrecen, especialmente en el tema de eventos.
- Problemas con la fauna salvaje.

Tabla 2. Modelo CANVAS – Explotación Agrícola RMB 2

<table>
<tr>
<td rowspan="2">Socios clave
Servicios de catering
Artistas
Almazara que elabora el aceite, con marca propia.
Empresa de logística para el envió del vino.</td>
<td>Actividades clave
Vino y cava
Aceitunas para aceite
Enoturismo
Eventos
Oferta cultural</td>
<td rowspan="2">Propuestas de valor
Vinos y cavas de producción local.
Vinos monovarietales con variedades tradicionales de la DO.Enoturismo y eventos en un marco singular.
Actividades culturales</td>
<td>Relación con clientes
Visitas
Venta directa
Actividades culturales
Voluntariado
Página web
Participación en ferias de vino.</td>
<td rowspan="2">Segmentos de cliente
Consumidores de vino y cava.
Consumidores de aceite.
Interesados en el enoturismo.
Clientes de eventos.
Consumidores de productos agrícolas locales.
Consumidores de vino de la DO Alella.</td>
</tr>
<tr>
<td>Recursos clave
Masía señorial.
Jardines y viñedos que rodean la finca.
Variedades tradicionales</td>
<td>Canales
Venta directa en la misma finca
Distribución propia a nivel de la RMB y Cataluña.</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="3">Estructura de costes.
Suministros (energía eléctrica)
Salario trabajadores
Publicidad y merchandising
Promoción de eventos
Proveedores</td>
<td colspan="2">Fuentes de Ingresos
Venta de vino
Venta de aceite
Eventos y actividades culturales
Visitas enoturismo</td>
</tr>
</table>

3.1.3 Explotación agrícola RMB 3

La explotación RMB3, se dedica a la producción de huevos y verduras ecológicos. Se encuentra en el municipio de Mataró, dentro de le Parque Natural de la Serralada Litoral. Crían 1.000 gallinas de puesta mediante sistemas ecológicos. Es un proyecto de una asociación dedicada al cuidado y asesoramiento de personas que padecen enfermedades mentales y buscan una salida laboral a sus asociados que se adapte a sus limitaciones. Sus trabajadores son personas con un grado elevado de minusvalía por padecer enfermedades mentales. Estos están coordinados por personal técnico y por trabajadores sociales que les supervisan.

El proyecto de esta asociación empezó en 2008 en una finca singular de 2 ha., en las antiguas dependencias de los ermitaños de la Ermita de Sant Martí de Mata.

Comercializan su producción mediante canales cortos, ya sea directamente en establecimientos de alimentación o en restaurantes y comedores colectivos, que aprecian los productos ecológicos. La explotación se encuentra debidamente registrada en el Consejo Catalán de la Producción Agraria Ecológica. Recibe las ayudas correspondientes a la producción ecológica. En el año 2014 no se encontraba inscrito en el registro de productores que comercializan su producción según el decreto 24/ 2013.

La finca se encuentra a menos de 2 km de suelo urbano de Mataró y a 1.000 m de suelo urbano de Sant Andreu de Llavaneres. Según la Revisión Plan General de Ordenación de Mataró, aprobado en el 1997, la granja se encuentra en suelo clasificado como de equipamientos en suelo no urbanizable. Si bien un plan especial aprobado en el 2011, admite los usos agrícolas asociados a un proyecto de rehabilitación comunitaria para personas con problemas de adaptación psicosocial y salud mental.

Los principales problemas que esgrime la técnica de la asociación son:

- Dificultades para la comercialización de la producción y rentabilizar el proyecto
- Problemas con los jabalíes.

3.2 Área Metropolitana de Sevilla

3.2.1 Explotación agrícola AMS 1

La explotación AMS 1 está en Santiponce. El centro de Santiponce está a 8 kilómetros de distancia. Se localiza en un fondo de saco, limitada por otras explotaciones agrícolas y por los ríos, Guadalquivir y el Rivera de Huelva. El potencial natural y ecológico de la explotación es elevado, por la presencia de aves y la vegetación de ribera. Estas lindes naturales están reforzadas por un Área Recreativa fluvial muy utilizada por ciclistas, senderistas, y para la recreación de comidas en familia y fiestas rave convocadas por jóvenes.

La explotación AMS 1 se dedica primordialmente al cultivo de diferentes variedades de naranjos, que combina con cereal, oleaginosas y hortalizas industriales. Esta diversificación cumple con los objetivos de diversificación del riesgo asociado a un único cultivo y la continuidad en la mano de obra empleada en la finca. La explotación tiene 87 hectáreas. El volumen de producción y la ausencia de medios de transformación de la producción en la finca explican que la venta se realice a través de la cooperativa y de intermediarios que la venden como fruta fresca para el consumo, o a las industrias agroalimentarias para la fabricación de zumos, conservas, aceites y harinas. La finca tiene un enorme potencial desde el punto de vista productivo, natural y recreativo, que está por explotar probablemente porque los propietarios no viven en y/o exclusivamente de la explotación. Este comportamien-

to es común en la parte Occidental de Andalucía, donde existen grandes explotaciones que se consideran patrimonio familiar y que se mantienen por unos buenos rendimientos y sus expectativas de mejora.

Los principales problemas son:

- La caída del precio del producto principal, la naranja, por la sobre-oferta de producto en fresco. El propietario lo compensa con los cultivos anuales.
- La reducción en la dotación de agua para riego en época de sequías, y por el aumento de las concesiones de agua por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- El robo de cobre y combustible.
- Les interesa la PAC y la siguen, la finca tiene el sistema de producción integrada.
- La nueva formulación de la PAC espera le permita optar a pagos ambientales o verdes, sobre todo por el bosque de ribera.
- Le preocupan los acuerdos preferenciales con países como Marruecos.

Tabla 3. Modelo CANVAS – Explotación Agrícola AMS 1

<table>
<tr>
<td rowspan="2">Socios clave
Exportadores
Intermediarios
Asociaciones de Agricultores</td>
<td>Actividades clave
Producción agrícola y venta.
Intermediación con otras empresas del sector.
Conservación de la naturaleza.
Conservación del bosque fluvial.</td>
<td rowspan="2">Propuestas de valor
Agro-industria: algodonera, azucarera, hortofrutícolas, conservas vegetales
Diversidad de variedades de cítricos</td>
<td>Relación con clientes
Relación directa con exportadores e intermediarios, dependiendo de la campaña
Relación directa con la industria conservera</td>
<td rowspan="2">Segmentos de cliente
Empresas exportadoras
Industrias de zumos
Empresas conserveras
Corredores y senderistas (sin pago)
Ciclistas (sin pago)
Observación de aves y fotografía (sin pago)</td>
</tr>
<tr>
<td>Recursos clave
El valor agronómico del suelo
Infraestructuras de riego.
Variedades de cítricos
Situación de la explotación, en el AMS y junto al Guadalquivir.</td>
<td>Canales
Venta directa en la misma finca a los exportadores e intermediarios
Venta a las industrias conserveras.</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="3">Estructura de costes.
Agua y energía eléctrica (regadío)
Salario trabajadores
Costes de producción, alquiler de maquinaria
Obligados por la PAC
Seguros frente a robos</td>
<td colspan="2">Fuentes de Ingresos
Venta de variedades de naranjas
Venta de verduras para conserva
Pagos directos de la PAC</td>
</tr>
</table>

3.2.2 Explotación agrícola AMS2

La explotación AMS 2 está en Camas. El centro de Camas está a 3 kilómetros de distancia por un camino rural histórico, el Carril de la Señorita, aunque hoy se encuentra degradado por la vecindad con polígonos industriales, áreas de servicio, vías ferroviarias y la Autovía de La Plata. Aunque hay que mencionar que el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía quieren iniciar su recuperación con el trazado de un carril-bici que le una a Sevilla. La explotación está prácticamente rodeada de infraestructuras metropolitanas y nacionales. El potencial agrícola de la explotación es elevado, porque cuenta con agua y suelos fértiles, aunque son inundables por formar parte de la llanura de inundación del Guadalquivir. La presencia de infraestructuras condiciona la marcha de la finca, generando expectativas de cambios de usos del suelo.

La explotación se dedica primordialmente a cultivos anuales, algodón, maíz, trigo, que inusualmente combina con hortalizas industriales. El manejo es mediante régimen la producción integrada y usan sistemas eficientes de riego. Hay poca diversificación y escasas estrategias de mejora, fundamentalmente por la presión de usos no agrícolas. La finca cuenta con 20 hectáreas, divididas en varias porciones de tierra por polígonos industriales e infraestructuras ferroviarias.

La producción se vende a empresas de transformación agro-industrial. La finca mantiene su enorme potencial productivo, que se ve condicionado en cuanto a inversión por las presión urbana, al tiempo que se plantea rumbos diferentes en función de decisiones políticas: la construcción del carril-bici o un posible apeadero de ferrocarril les lleva a pensar en prestar servicios no relacionados con la agricultura.

Los principales problemas son:

- El precio del agua y de la energía.
- Los robos de material, dado que nadie vive ahora en la finca.
- La presión urbanística que les hace reconsiderar su dedicación a la agricultura.
- Incertidumbres ante el futuro agrícola de la finca.
- Les interesa la PAC, les preocupa la nueva regulación porque no saben cómo le va a afectar.
- La PAC les ha ayudado hasta ahora, los ingresos fijos son una de las razones para mantener la tierra en cultivo en lugar de no hacerlo, esperando la llegada de nuevos compradores o expropiaciones.

3.2.3 Explotación agrícola AMS2

La explotación AMS 3 está situada en Isla Mayor, al sureste de la ciudad de Sevilla y vecina del Parque Nacional de Doñana. El potencial natural y ecológico de la explotación es muy elevado, por la presencia de aves acuáticas que anidan en estos terrenos de la Marisma. Este potencial natural se ve reforzado por la

proximidad al Parque Nacional de Doñana, Reserva de la Biosfera, a lo que se une el potencial cultural debido a la historia de la transformación en parte de la Marisma en arrozales.

La explotación se dedica exclusivamente al cultivo del arroz, de las variedades "marisma" y "largo". La explotación tiene 13 hectáreas. El tipo, cantidad y calidad de la producción de arroz explica que la transformación y venta se realice en las cooperativas locales, Al-Andaluz y Siglo XXI, que distribuyen en grandes centros comerciales, y en tiendas Gourmet. La finca tiene un enorme potencial desde el punto de vista productivo, natural y recreativo, que los propietarios explotan los fines de semana con una oferta gastronómica, y con vistas a la finca y su entorno. Esta motivación se explica en parte porque el propietario es el representante de la Federación de Arroceros del sindicato ASAJA.

Los principales problemas son:

- Las sequías, que les perjudican por la escasez de agua y la pérdida de rentabilidad del cultivo.
- El mantenimiento del precio, que es el mismo desde 1996. En este tiempo sí se han incrementado los costes de producción.
- El sistema de producción integrada impone limitaciones al uso de fitosanitarios. A veces no son eficaces para combatir plagas.
- La entrada de arroz de terceros países por acuerdos preferenciales.
- La compleja tramitación de la PAC. Tienen que simplificarse.
- Manifiestan su oposición a que la agricultura urbana entre a formar parte de las regulaciones de la PAC, piensan que es una medida dirigida a beneficiar a los países del Este de la U.E., no a la agricultura mediterránea.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La clave para el éxito de las explotaciones agrícolas urbanas radica de una parte en su condición multifuncional y de otra, en diversificarse y/o añadir valor a su producción(VAN DER SCHANS ET. AL., 2016; PÖLLING ET AL., 2016). Las explotaciones encuestadas combinan estas dos alternativas, dependiendo de su tamaño, gestión empresarial y orientación comercial. Mientras que las de pequeña superficie intentan buscar clientes de sus productos agrícolas locales, ya sean hortalizas, vino o huevos, las explotaciones más extensas segmentan sus clientes. La RMB3 segmenta su producción hacía consumidores de producción ecológica mientras que las explotaciones RMB 2, AMS 1 y AMS 3 combinan el destino local y a la exportación de sus productos. La explotación RMB 2 también intenta captar clientes fuera de la producción estrictamente agraria explorando la condición multifuncional de la agricultura, organizando visitas, catas de vinos, actividades culturales y la organización de fiestas y eventos. Lo que sin duda refuerza también la venta de productos a los visitantes

Figura 1. Diagrama Cowe de las explotaciones agrícolas estudiadas

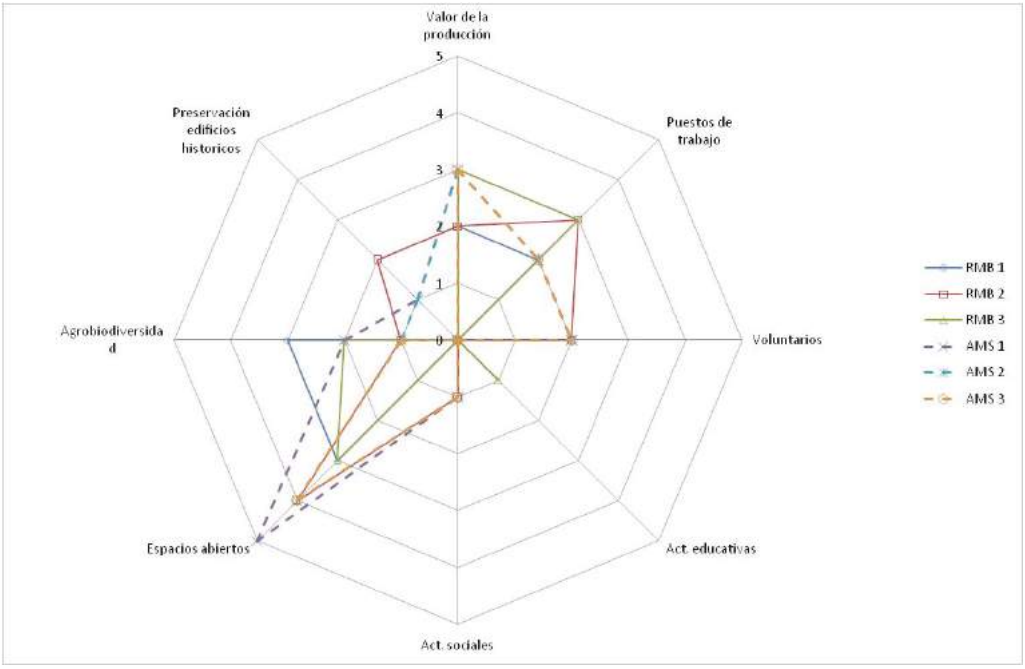

Esta segmentación de clientes obliga a las explotaciones de mayor tamaño a relacionarse de una forma más directa con sus clientes, ya sea través de los establecimientos que actúan como intermediarios, los intermediarios de empresas nacionales, o las industrias conserveras. El tamaño de la explotación, una producción elevada, la alternancia de cultivos y su diversificación varietal les hacen fuertes frente a los compradores mayoristas. Quizás esta orientación comercial es lo que las aleja de explotar sus valores multifuncionales, especialmente los relacionados con el patrimonio natural. La proximidad de las grandes ciudades, lejos de ser considerado un activo para la diversificación del producto, se ve como una limitación porque los entornos de las explotaciones están degradados o son de muy difícil acceso.

A nivel de localización todas ellas se encuentra a menos de 8 km de suelo urbano. La clasificación del suelo es rural, por lo que las actividades agrícolas están permitidas, ya sea por el propio planeamiento indicándolo de forma directa o indirecta o por la redacción de un plan especial (RMB 3). Además RMB 1, RMB 3, AMS 1 y AMS 3tienen algún tipo de protección o condicionante en suelos con protección adicional por ser espacios de alto valor ecológico de carácter supramunicipal. En relación con los instrumentos de planificación es importante resaltar que todo el planeamiento urbanístico de los municipios estudiados tiene más de 25

años, incluso 40 años en el caso del PGM, y poco de ellos contemplan de forma directa la accesibilidad a las explotaciones agrícolas, el carácter multifuncional de la agricultura, o la admisión de actividades complementarias. Todos ellos factores muy importantes para materializar las necesidades para que una explotación se adapte a la demanda que sus conciudadanos esperan de ella.

Ello puede justificar, en parte, el que las propuestas de valor de un buen número de explotaciones agrícolas urbanas se ciñan exclusivamente a la producción agrícola, con la excepción de la RMB 2 y la AMS 3, aunque ésta última no lo considere una parte de su actividad económica. En este sentido hay que afirmar que la existencia de un marco singular facilita las visitas, actividades culturales y organizar fiestas y eventos, con independencia de la estación del año o las condiciones meteorológicas. En otros casos como en RMB 3 y AMS 3 se considera que las relaciones de las explotaciones con otros grupos fuera de la esperada vendedor/cliente pueden justificarse por la labor social como un distintivo de la granja avícola o en la proyección política del sindicato de agricultores que realizan los productores de arroz.

Respecto a la P.A.C., salvo algún caso aislado, RMB1, ajeno a la política agraria común, el resto de casos sí realizan la declaración de cultivos, ya sea por estar inscritos en registros de viñedos, consejos de producción ecológica o producción integrada. Este fortalecimiento del primer pilar de la P.A.C. contrasta con que los municipios en los que se encuentran las explotaciones, dada su condición de metropolitanos, se encuentren fuera de los programas de desarrollo rural, por lo que las explotaciones no se pueden beneficiar de dichos programas. Esta situación puede explicar que se enfrentan a hándicaps importantes por su localización, y que marquen una línea divisoria entre explotaciones agrícolas multifuncionales en espacios urbanos y una visión productiva y económica en el sector primario que necesita apoyo a nivel de políticas agrarias y urbanas. A modo de cierre, las explotaciones coinciden al señalar como principales problemas la comercialización de la producción, ya sea por el bajo precio o por la dificultad en encontrar canales de distribución. Reforzando el escaso apoyo que ha habido por parte de las administraciones públicas hacia la producción local, el consumo de productos en cadenas cortas, etc.

Las explotaciones más pequeñas intentan diversificar su producción agrícola para poderlas adaptar a los circuitos cortos de comercialización, mientras que los agricultores de mayor tamaño, por su volumen de producción, siguen necesitando de intermediarios para la comercialización de su producción.

Si bien todas las explotaciones tienen un papel importante en la preservación del territorio, en el paisaje y en la agro-biodiversidad, son pocas las que incorporan en su modelo de negocio la oferta de actividades educativas, lúdicas o turísticas relacionadas con estos aspectos. La actitud del propietario, la necesidad de inversión y las trabas asociadas al planeamiento urbanístico pueden ser aspectos que influyan a la hora de ofrecer este tipo de actividades.

6. BIBLIOGRAFIA

ALFRANCA, O., ANDERSON, G., BERNTSEN, I., BRANDUINI, P., KOLEVA, G., LORLEBERG, W., MENDES – MOREIRA, P., ONG, T., PAULEN, O., PÖLLING, B., SPORNBERGER, A., TORQUATI, B., VANDER SCHANS, J. W.,WEISSINGER, (2013). *Questionnaire for analyzing urban and peri-urban agricultural activities*.COST Action TD 1106 Urban Agriculture Europe.http://www.urbanagricultureeurope.la.rwth-aachen.de/wiki.html .Consulta 13 de abril de 2016.

ANTROP, M. (2005). «Why landscapes of the past are important for the future», Landscape and Urban Planning n. 70 (1-2) p. 21-34.

BUCIEGA, A., PITARCH, M-D., ESPARCIA, J. (2009) «The context of rural – urban relationships in Finland, France, Hungary, the Netherlands and Spain», Journal of Environmental Policy and Planning n. 11 (1) p. 9–27.

FERGUSON, D. T. (2014) «Night-soil and the 'Great Divergence': human waste, the urban economy, and economic productivity, 1500 – 1900», Journal of Global History n. 9 (3) p. 379–402.

FRITSCHER, B., PIGNEUR, Y. (2010): "Supporting business model modeling: A compromise between creativity and constrains", Lecture Notes in Computer Science. Dordrecht, Springer-Verlag, p. 28-43.

OSTERWALDER, A., PIGNEUR, Y. (2010): Business Model Generation: A handbook for visionaries, game changers and challengers. New Jersey, John Willey and Sons.

PÖLLING, B., ALFRANCA, O., ALVES E., ANDERSSON, G., BRANDUINI, P., EGLOFF, L. D., GIACCHÈ, G., HELLER, A., HERKSTRÖTER, K., KEMPER, D., KOLEVA, G., LORLEBERG, W., MENDES – MOREIRA, P., MIGUEL, A., NEVES, L., PAULEN, O., PICKARD, D., PRADOS, M. J., RECASENS, X., RONCHI, B., SPORNBERGER, A., TIMPE, A., TORQUATI, B., VANDER SCHANS, J. W., WEISSENGER, H., WYDLER, H. (2016): «Creating Added Value: Societal Benefits of Urban Agriculture», en LOHRBERG, F., LIČKA, L., SCAZZOSI, L., TIMPE A., (Eds.) Urban Agriculture Europe. Berlin, JOVIS, p. 92 – 100.

VAN DER SCHANS, J. W., LORLEBERG, W., ALFRANCA, O., ALVES E., ANDERSSON, G., BRANDUINI, P., EGLOFF, L. D., GIACCHÈ, G., HELLER, A., HERKSTRÖTER, K., KEMPER, D., KOLEVA, G., MENDES – MOREIRA, P., MIGUEL, A., NEVES, L., PAULEN, O., PICKARD, D., PRADOS, M. J., PÖLLING, B., RECASENS, X., RONCHI, B., SPORNBERGER, A., TIMPE, A., TORQUATI, B., , WEISSENGER, H., WYDLER, H. (2016): «It is a Business! Business Models in Urban Agriculture», en LOHRBERG, F., LIČKA, L., SCAZZOSI, L., TIMPE A., (Eds.) Urban Agriculture Europe. Berlin, JOVIS, p. 82 – 91.

VEJRE, H., EITER, S., HERNANDEZ-JIMENEZ, V., LOHRBERG, F., LOUPA-RAMOS, I., RECASENS, X., PICKARD, D., SCAZZOSI, L., SIMON-ROJO,

M. (2016) "Can Agriculture be Urban?" en LOHRBERG, F., LIČKA, L., SCAZZOSI, L., TIMPE A., (Eds.) Urban Agriculture Europe. Berlin, JOVIS, p. 18 – 21.

YOKOHARI, M., BROWN, R. D., TAKEUCHI, K. (1994) «A framework for the conservation of rural ecological landscapes in the urban fringe area in Japan», Landscape and Urban Planning n.29 p. 103–116.

ZASADA, I. (2011) «Multifunctional peri-urban agriculture – A review of societal demands and the provision of goods services by farming»,. Land Use Policy n. 28 p. 639-648.

ZASADA, I., BERGES, R., HILGENDORF, J., PIORR, A. (2013) «Horsekeeping and the peri-urban development in the Berlin Metropolitan Region», Journal of Land Use Science n. 8 (2) p. 199–214.

VALORANDO LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS PROTEGIDAS COMO ESTRATEGIAS DE DESARROLLO TERRITORIAL. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS PARA SU ANÁLISIS[15]

Ángel Raúl Ruiz Pulpón (1)
Julio Plaza Tabasco (1)
Valdir Roque Dallabrida (2)
(1) Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio,
Universidad de Castilla-La Mancha
(2) Universidade do Contestado-Canoinhas, Santa Catarina- (Brasil)
angelraul.ruiz@uclm.es / julio.plaza@uclm.es / valdirdallabrida@gmail.com

RESUMEN

Esta comunicación analiza el potencial de las certificaciones agroalimentarias como instrumentos de desarrollo territorial. Desde una perspectiva metodológica se identifican aquellos aspectos que, respondiendo a cada una de las dimensiones sociales, ambientales, económicas e institucionales que participan en esta clase de procesos, son idóneos para impulsar la cohesión y el desarrollo territorial. A partir del trabajo de campo realizado en distintas experiencias agroalimentarias de Brasil y España, se evidencia el papel clave de la escala territorial a la hora de valorar la significación de cada una de estas dimensiones. A escala regional, se constata la importancia del reforzamiento de las marcas de calidad para que puedan ser competitivas en los mercados; mientras que a una escala comarcal y local, se demuestra cómo la optimización de las formas de organización de los actores sociales supone uno de los factores más relevantes para activar el capital territorial.

Palabras clave: IGP, Certificación agroalimentaria, Desarrollo territorial, Metodología, Experiencias

15 Esta comunicación se enmarca en el Proyecto de Investigación "Signos distintivos territoriais e indicação geográfica: um estudo sobre os desafios e perspectivas como alternativa de Desenvolvimento Territorial", financiado por el Conselho Nacional de desenvolvimiento Cientifico e Tecnológico (CNPq- Brasil), dirigido por Dr. D. Valdir Roque Dallabrida (Universidade do Contestado, Santa Catarina, Brasil).

ABSTRACT: Assesing the protected geographical indications as territorial development strategies. Methodological considerations for analysis

This article analyses the potential of Agri-food Certifications as instruments of territorial development. From a methodological perspective, identifies those variables, which in accordance with the social, environmental, economic, and institutional dimensions involved in this kind of process, are suitable in order to boost cohesion and territorial development. From fieldwork in different agri-food experiences carried out in Brazil and Spain, the key role of territorial scale is evident, when evaluating the significance of each of these dimensions. At the regional level, the importance of strengthening quality brands in order for them to be commercially competitive is clear; while at a regional and local level, it demonstrates how optimising the organization of social actors is one of the key factors in activating territorial capital.

Keywords: PGI, Agri-food certification, Territorial Development, Methodology, Examples

1. INTRODUCCIÓN

La diferenciación de los productos alimenticios en torno a la calidad y al peso de los condicionantes culturales y territoriales se ha consolidado como una de las estrategias económicas más interesantes del actual proceso de globalización. Las peculiaridades del producto, el procedimiento de elaboración, y el lugar de procedencia están sirviendo para impulsar el desarrollo económico local a distintas escalas de actuación (ILBERY ET AL., 2005; LORENZINI 2010), conllevando necesariamente el fomento de nuevas sinergias entre los productores, el tejido agroindustrial y los poderes institucionales que refuerzan los modelos de gobernanza territorial.

1.1 Fundamentos teóricos

El afianzamiento de los procesos de certificación como impulsores de desarrollo depende, en gran medida, de la forma en la que se organizan los actores locales y de la valoración de otros recursos que son indispensables a la hora de afirmar las especificidades del producto (PACCIONE ET AL., 2001: 11). Estos mismos autores consideran que estas relaciones forman parte de una "estrategia territorial ampliada" donde destacan elementos como la naturaleza del producto, el modo de elaboración, la estructura de la cadena de distribución, la presencia de un marco regulador que permita la asimilación de beneficios, y en definitiva, la capacidad de estímulo para el impulso de otras actividades económicas que abarcan desde la comercialización, hasta la revalorización de otros recursos ambientales y culturales. Por tanto, el desarrollo de las zonas rurales radicaría en la estrecha

relación que presentan los factores culturales que aportan identidad al territorio, el tejido asociativo y un sólido marco institucional que apueste por maximizar las características integradoras, sostenibles y endógenas de la producción (BELLETTI ET AL., 2002: 385).

Consideramos que la creación de distintivos de calidad ha servido para dinamizar social y económicamente los territorios, ya que ponen en funcionamiento unas estructuras y unas redes territoriales que ejercen un importante papel en los procesos de cohesión territorial mediante la interacción entre la industria agroalimentaria y su entorno social e institucional (APARICIO ET AL., 2008; SÁNCHEZ ET AL., 2009). Al hilo de estas consideraciones, las Indicaciones Geográficas pueden interpretarse en clave de innovación territorial porque el producto final es el resultado del aprendizaje de una red de actores locales con su territorio (MÉNDEZ, 2002). Una vez que se activa el capital territorial, que está configurado, entre otros, por productos y empresas transformadoras, por los proveedores, por la identidad cultural, por las decisiones institucionales y por la sostenibilidad ambiental, el entorno se convierte en innovador y supone un factor de desarrollo territorial integrado, una vez demostrada sus fuertes implicaciones económicas, sociales, institucionales y ambientales (SÁNCHEZ ET AL., 2009: 69-70; MÉNDEZ, MICHELINI y ROMERO, 2006).

1.2 Hipótesis de partida

La principal hipótesis de este trabajo radica en la importancia de la escala geográfica a la hora de valorar la eficacia de las certificaciones agroalimentarias como instrumentos de desarrollo territorial. La escala geográfica, entendida como nivel o ámbito territorial de observación y como espacio en red u operacional de determinados procesos (GUTIERREZ, 2001; DALLABRIDA, 2010), es un elemento que descubre aspectos esenciales de la articulación de la gobernanza. En nuestro caso, nos interesa la articulación de las indicaciones geográficas en el territorio y el papel que ejercen o pueden ejercer en su gobierno.

Partimos proponiendo que el mayor nivel de desarrollo correspondería a certificaciones donde las implicaciones económicas, sociales, institucionales y ambientales fueran muy homogéneas, lo que a priori responde a territorios en los que los agentes están coordinados y relacionados, en parte gracias a la proximidad que se deriva de un ámbito geográfico limitado. En cambio, la realidad nos descubre que existe una gran diversidad de soluciones en la aplicación de los distintivos de calidad agroalimentaria desde el punto de vista de su dimensión territorial, lo que introduce factores que distorsionan y cuestionan la eficacia de estos instrumentos para mejorar el gobierno del territorio. En concreto, observamos que las indicaciones geográficas de grandes dimensiones tienen altas probabilidades de no satisfacer los preceptos de un entorno innovador o

de una estrategia territorial ampliada, y donde la respuesta de las instituciones es fundamental para la puesta en marcha y funcionamiento de las mismas. Al contrario, en distintivos de calidad localizados en extensiones más limitadas, la escala facilitaría la comunicación y relación entre los actores sociales, aunque no terminaría de ser un argumento suficiente para consolidar esta clase de proyectos debido a otros factores, como la densidad de productores, que pueden alterar el resultado organizativo.

1.3 Metodología y objetivos

Esta comunicación parte de los resultados previos obtenidos por investigadores de la red REDETEG[16] sobre los procesos de certificación agroalimentaria en Castilla-La Mancha (RUIZ y PLAZA, 2015), así como del trabajo de campo realizado por miembros del Grupo en experiencias alimentarias de España, Portugal y Brasil (DALLABRIDA, 2015a/b; 2016a; 2016b; MAIORKI y DALLABRIDA, 2015; SAKR y DALLABRIDA, 2015). Específicamente se comparan diez certificaciones agroalimentarias: cuatro que están o tienen su ámbito de influencia dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (IGP Carne de Ávila, IGP Vinos de la Tierra de Castilla, DO La Mancha y IGP Pan de Cruz); cuatro en el Comunidad Autónoma de Galicia (IGP Miel de Galicia, IGP Ternera Gallega, DO Rías Baixas y DO Pimientos del Herbón); y dos en Río Grande do Sul, Brasil (IP Pinto Bandeira y IP Vale dos Vinhedos). Cada una de ellas operando en una de las escalas geográficas identificadas: local, comarcal, regional y suprarregional (Cuadro 1).

Cuadro 1: Certificaciones agroalimentarias analizadas según escala territorial

Suprarregional	Regional	Comarcal	Local
IGP Carne de Ávila (España)	IGP Vinos de la Tierra de Castilla (Castilla-La Mancha) IGP Miel de Galicia (Galicia) IGP Ternera Gallega (Galicia)	D.O. La Mancha D.O Rías Baixas IP Vale dos Vinhedos (Brasil) IP Pinto Bandeira (Brasil)	D.O. Pimientos del Herbón (Galicia) IGP Pan de Cruz (Castilla-La Mancha)

Elaboración propia

16 La Red Iberoamericana de Estudios en Desarrollo Territorial y Gobernanza se fundó en 2014 con el propósito de abordar estudios comparados, siendo las certificaciones territoriales la primera de las temáticas abordadas. Sobre REDETEG se puede consultar su web en http://www.redeteg.org/

La metodología de estudio se basa en criterios cualitativos a partir de entrevistas semiestructuradas directas con los productores, empresarios y responsables de la gestión de cada uno de los distintivos de calidad, que ha sido completada con recursos bibliográficos y documentales. Las entrevistas se han contrastado mediante un proceso de triangulación con otras fuentes de distinta procedencia, con el fin de asegurar la consistencia de los resultados obtenidos, ofreciendo por tanto, una perspectiva más amplia del fenómeno en cuestión (CISTERNA, 2005; OKUDA y GÓMEZ, 2005). El cuestionario ha sido diseñado atendiendo a las dimensiones sociales, económicas, ambientales e institucionales que definen esta clase de procesos (Cuadro 2).

Cuadro 2: Principales líneas temáticas del cuestionario

Línea temática	Cuestiones relativas a:
Institucional	-Papel de las instituciones en el proceso de organización -Nivel de relaciones con los gobiernos locales y regionales
Social	- Nivel de participación en la toma de decisiones -Servicios a los socios -Gestión de aspectos culturales y patrimoniales -Actividades de mecenazgo -Apoyo a valores identitarios -Cuestiones relacionadas con la estructura de gobernanza -Cuestiones de orden y/o conflictos legales -Nivel de socialización de beneficios entre los actores
Económico	-Valoración de pertenecer a un distintivo de calidad -Defensa de los intereses económicos -Fomento de prácticas asociadas a la calidad -Incentivo de actividades turísticas
Ambiental	-Aspectos físicos, naturales, históricos y organizativos -Cuestiones relacionadas con la sostenibilidad de las experiencias -Estrategias de defensa de paisajes/cultivos tradicionales -Producción agroecológica -Organización de seminarios de sensibilización
Territoriales/Otros	-Desafios reconocidos y superados -Papel de la IGP en la dinámica territorial de desarrollo -Factores de éxito señalados por los autores

Fuente: Elaboración propia.

A partir de las respuestas de los actores sociales y de las observaciones recabadas por los investigadores, se consigue, por un lado, determinar el peso específico de cada dimensión en los procesos de desarrollo territorial; y por otro, relacionar estas consideraciones con la escala geográfica a la que actúan, identificando pautas de comportamiento comunes.

2. RESULTADOS: ANALISIS DE CASOS

A continuación se expone un primer avance de los principales resultados de las visitas a las experiencias agroalimentarias, concretados a diferentes escalas territoriales, para después, en el epígrafe tercero, abordar la trascendencia de la escala territorial.

2.1 Certificaciones agroalimentarias suprarregionales y regionales

Los resultados obtenidos en este tipo de certificaciones muestran interesantes contrastes basados en el diferente peso que juegan los factores sociales y territoriales. La IGP "Carne de Ávila" es la única que cuenta con un carácter suprarregional, al extenderse por 126 305 km^2 entre siete Comunidades Autónomas españolas (Andalucía, Aragón, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja y Madrid). El Pliego de Condiciones exige que los animales de raza autóctona sean criados en régimen extensivo, lo que supone un importante apoyo a valores reconocidos en el desarrollo territorial, como es el cuidado del paisaje, en este caso dehesas y zonas serranas. La estrecha interrelación con el paisaje confirma el carácter inclusivo de la IGP, superando enfoques regionalistas de la producción para promover otro alternativo basado en una unidad homogénea del paisaje. Del mismo modo, la base territorial y paisajística también se refleja en la IGP Ternera Gallega, si bien, en su formulación pesan más los aspectos económicos y sociales porque los ganaderos están preocupados por preservar la identidad de la carne durante todo el proceso, es decir, que los animales sean nacidos, criados y sacrificados en Galicia, y evitar, en la medida de lo posible, el problema del engorde de ganado con formas de alimentación inadecuadas o en mataderos no homologados.

En el caso de la IGP Vinos de la Tierra de Castilla se evidencia, sin embargo, cierta indefinición de la marca territorial, que afecta considerablemente al producto, pues lejos de ser concreto como sucede con las indicaciones anteriores de la carne avileña y gallega, ésta recoge todos los tipos de vinos regionales sin distinción de paisajes o *terroirs* que particularicen sus cualidades, salvando el esfuerzo que hacen los elaboradores para seleccionar adecuadamente las cosechas y conseguir los mejores caldos. Esta falta de precisión geográfica del producto se deduce también de las entrevistas realizadas, que inciden en la inexistencia de una estrategia productiva común entre elaboradores y viticultores que sea capaz de poner en valor las ventajas de pertenecer a este distintivo de calidad. Esta cuestión no se percibe en la IGP Miel de Galicia, que manifiesta signos de fortaleza ambiental, social y económica consecuencia de la vinculación del producto con el patrimonio natural, las campañas de sensibilización llevadas a cabo a nivel local, y la regulación de los contratos comerciales entre productores y distribuidores, que financian con sus cuotas el funcionamiento del Consejo Regulador.

2.3 Certificaciones comarcales

A esta escala hemos analizado cuatro Denominaciones de Origen de tipo vitivinícola (DO La Mancha, IP Vale dos Vinhedos, IP Tinto Bandeira, DO Rías Baixas). Por tratarse del mismo segmento de producción, todas manifiestan unas tendencias comunes concretadas en la amplia experiencia en la organización de los productores, en la importancia de la colaboración de los actores sociales y económicos que intervienen en el territorio, y en la relación existente entre la calidad y los condicionantes geográficos. La experiencia descansa en el hecho de que tanto la Indicación Protegida Vale Dos Vinhedos, como la Denominación de Origen La Mancha fueron de las primeras iniciativas reconocidas por Ley en Brasil (2002) y en España (1932). La colaboración entre los actores sociales y económicos es bastante representativa en todas estas experiencias comarcales. En Brasil con el concurso de la Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecária (EMBRAPA) que depende del Gobierno Federal de Brasil, y en los casos de España con los servicios autonómicos correspondientes: en la Xunta de Galicia, la Consellería de Medio Rural y concretamente el Instituo Galego de Calidade Alimentario; y en Castilla-La Mancha, la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, que cuenta con el Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal (IRIAF) y el Centro de Investigación de la Vid y el Vino de Castilla-la Mancha (IVICAM). Respecto a la vinculación entre calidad y los condicionantes geográficos, resulta especialmente representativa en la IP Vale Dos Vinedos y en la DO Rías Baixas, debido principalmente a la fuerte relación entre el clima y el suelo.

Otro factor en común lo constituye la ausencia de un verdadero sentimiento colectivo territorial, concretamente en las experiencias de Pinto Bandeira y La Mancha. En ésta última, no se está sabiendo aprovechar su territorialidad y paisaje como valor añadido para ampliar la diferenciación de sus caldos. Así resulta, como sucedía con la IGP Vinos de la Tierra de Castilla, que mientras las condiciones geográficas ayudaban a formar unos vinos prácticamente ecológicos, la introducción de espalderas y el riego para reestructurar y diversificar las variedades está provocando unos importantes cambios estructurales que, por la extensión del viñedo, afectan significativamente a todo el sistema territorial. Este tipo de relaciones están más asentadas en el caso de la DO Rías Baixas, donde se observa unos sólidos vínculos entre los gerentes de las bodegas con los órganos regionales y una mayor implicación de los aspectos culturales y ambientales en el tejido productivo. La existencia de varios departamentos técnicos dedicados a actividades culturales en la principal Bodega de la DO (Martín Códax), revela la apuesta por los valores patrimoniales que rodean al mundo vitivinícola, en gran medida aprovechando la rentabilidad que ofrecen como oferta turística.

2.4 Certificaciones locales

En este tipo de experiencias estudiamos la Indicación Geográfica Protegida Pan de Cruz, que aunque tiene su ámbito de actuación en la provincia de Ciudad Real (España), cuenta con clara connotaciones locales, y la Indicación Pimientos del Herbón, cuyo Consejo Regulador se asienta en la localidad de Padrón, en la provincia de A Coruña. Ambas certificaciones revelan su significación social y cultural al tratarse de dos alimentos con clara raigambre gastronómica e histórica en sus respectivas zonas. En el caso del pimiento, su cultivo se remonta a la labor de los monjes franciscanos que introdujeron este aprovechamiento en Galicia en el siglo XVII, mientras que sobre el Pan de Cruz contamos con numerosas referencias a lo largo de la Edad Moderna, en documentos como el Libro de los Hechos del Ayuntamiento de la villa de Carrión de Calatrava de 1636, en el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1752, o más recientemente en el Diccionario Histórico – Geográfico de Pascual Madoz, que evidencian la importancia de la producción triguera en la provincia de Ciudad Real desde antaño.

Las problemáticas comunes radican en la defensa de la marca frente a la competencia desleal. En el caso del Pan de Cruz, surgen del propio gremio de productores que no están suficientemente cohesionados desde el punto de vista profesional, mientras que el pimiento, cultivado originariamente en el municipio de Padrón, ha tenido que buscar una nominación distinta frente a la apropiación de la marca "Pimiento del Padrón", que es la que el gran público conoce y asocia con esta peculiar clase de pimientos, sin distinción del lugar donde se producen.

3. EL PAPEL DE LA ESCALA EN EL DESARROLLO TERRITORIAL

3.1 La escala geográfica y la dimensión económica y social

La identificación del colectivo de actores sociales con un producto alimentario es un poco más complicada en certificaciones que operan en escalas de grandes dimensiones, lo que a priori constituiría una limitación al desarrollo territorial. En concreto, la IGP "Carne de Ávila" concentra el grueso de las explotaciones, los mataderos, las salas de despiece, las entidades comercializadoras, y la infraestructura administrativa en la provincia de Ávila, y condiciona, necesariamente, el aislamiento de los productores que operan en el resto de provincias, a pesar de que el Consejo Regulador haya habilitado una página web que da servicios a todos sus asociados. Las implicaciones también son económicas, puesto que se ocasiona un aumento de los costes de transporte y de desplazamiento de los asociados que puede afectar a la negociación y concreción de estrategias comerciales comunes. La concentración del tejido productivo en la provincia de Ávila también juega un papel adverso en la identificación del producto por parte del consumidor, que llega a desconocer las caracte-

rísticas del producto y el área de influencia donde opera la certificación, evidenciando las dificultades de fomentar sinergias entre consumidores y productores en torno a un tipo de carne que se vincula sólo a la provincia que da nombre al distintivo.

Este problema queda más atenuado en escalas geográficas comarcales y locales. En las mismas, por una relación de proximidad, se maximiza la colaboración de productores y distribuidores en torno a una marca territorial, que queda asumida como una estrategia empresarial. Por tanto, las posibilidades de activación del capital territorial son mayores en la medida que el producto no sólo se interpreta con una perspectiva comercial, sino que también es reflejo de unas tradiciones y de unas formas compartidas de trabajar el territorio por toda la sociedad. Desde este punto de vista, las Denominaciones vitivinícolas encarnan a la perfección este tipo de planteamientos porque se constata una confianza recíproca entre los Consejos Reguladores y los actores sociales para garantizar la calidad del producto. Por ejemplo, la experiencia de la Bodega Martín Códax en la DO Rías Baixas constituye un ejemplo de activación del capital territorial. Desde la constitución de la bodega por 50 agricultores locales con ciertas dotes de liderazgo, se ha velado por promocionar el vino albariño dentro de un contexto de revalorización del paisaje y el paisanaje, del saber hacer, y del resto de recursos territoriales, como el patrimonio cultural, que han hecho posible la diversificación de las actividades económicas. En contrapartida, las certificaciones localizadas en ámbitos locales muestran más debilidades a la hora de asumir iniciativas que hagan frente a la competencia desleal o a la hora de conquistar cuotas de mercado. Es el caso de la DO Pimientos del Herbón, donde el reducido número de productores y la polarización en las actividades agrarias están limitando las oportunidades de diversificación económica.

3.2 Dimensión ambiental y territorial

Todos los distintivos se encuentran vinculados, en mayor o menor medida, a los recursos territoriales, si bien a escalas comarcales y locales existe una mejor equiparación y comprensión sobre la influencia de los condicionantes geográficos a la hora de obtener producciones con especificidades. En el Pimiento del Herbón se valoran las técnicas de cultivo específicas que tienen que ver con el tipo de suelos, época de siembra y de recolección; mientras que los Vinos de Pinto Bandeira o Vale Dos Vinhedos se asocian, como hemos mencionado, a la climatología y a la edafología.

A dimensiones superiores, el valor ambiental y territorial está más cuestionado y viene supeditado a la naturaleza del producto. La escala condiciona la toma de decisiones sobre políticas de conservación ambiental, que quedarían formuladas de forma imprecisa y genérica en el territorio. Es el caso de la IGP Vinos de la Tierra de Castilla, donde no se aborda el efecto de la introducción de técnicas de cultivo del viñedo en espaldera, que exigen el riego sistemático del cultivo, o alteran las condiciones de conservación de los espacios naturales protegidos cuando estas

se sitúan próximas a ellos. Respecto a la naturaleza del producto, Miel de Galicia cuenta con un valor más natural y cultural que las IGP del sector cárnico. Aunque tanto la Ternera Gallega como Carne de Ávila se refieren a un tipo de ganadería de tipo extensivo que contribuye con una forma peculiar de uso del territorio, se constata que no existen mecanismos de gestión ambiental que traten, por ejemplo, el tratamiento de residuos o la conservación del medio natural.

3.3 Dimensión institucional

Los cauces de participación institucional se hacen más visibles en certificaciones regionales y comarcales frente a las que tienen una dimensión más local. En el caso español, algunos gobiernos de Comunidades Autónomas se han identificado, claramente, con la defensa de los intereses de sus productores. En Galicia, las IGP Ternera Gallega y Miel de Galicia forman parte de una amplia gama de productos agroalimentarios que abarcan desde verduras (grelos gallegos) y carnes (lacón gallego), hasta otros productos como la Tarta de Santiago que han ayudado a convertir la marca Galicia en una fuerte seña de identidad territorial. En el caso de Castilla-La Mancha, la IGP Vinos de la Tierra de Castilla se aprobó para proteger a todos los vinos que se producían en la región que no estuvieran adheridos a ninguna denominación de origen. En su constitución fue de vital importancia el consenso liderado por el gobierno autónomo con las organizaciones agrarias, bodegueros y demás instituciones para intentar ofrecer una salida comercial a los vinos de mesa a partir de su identificación como producto diferenciado. El apoyo institucional llegó incluso a los tribunales para hacer frente a los problemas legales derivados de la denuncia del Gobierno de Castilla-León, del Ministerio de Agricultura, y de algunas bodegas, por la apropiación de la designación geográfica "Castilla". Finalmente, el rechazo de los recursos del gobierno castellano-leonés por parte del Tribunal Constitucional, y el desistimiento de dicho gobierno a elevar el conflicto a instancias supranacionales, dio luz verde a esta IGP.

Las implicaciones de otras instituciones, como las universidades, institutos de investigación, o empresas públicas y privadas, se hacen más consistentes en los distintivos comarcales asociados a la producción vitivinícola, sin duda favorecida por la tradición del sector y por la fortaleza de la capacidad organizativa supramunicipal. Esta capacidad es más limitada en distintivos locales, que evidencian una débil capacidad de cooperación y mayor dependencia de cualquier tipo de institución, especialmente con los gobiernos locales.

4. CONCLUSIONES

En este trabajo defendemos que las Indicaciones Geográficas, aun estando gestionadas desde instituciones empresariales con determinados apoyos y orienta-

ciones desde las administraciones públicas, tienen un papel significativo en el gobierno y la cohesión territorial, que debe ser reconocido, al tiempo que mejorado y ampliado. Las escalas territoriales descubren situaciones que debilitan el éxito de los instrumentos, y las conclusiones nos pueden ayudar a mejorar en el futuro la revisión de los distintivos, o proponer otros con mayores garantías de éxito. En este sentido, de mayor a menor extensión geográfica, descubrimos que los factores que debilitan el papel de los distintivos de calidad en el Desarrollo Territorial son la dispersión geográfica, la indefinición del producto, la falta de cohesión entre los productores, el escaso apoyo institucional, el dominio de objetivos mercantilistas, y el olvido del paisaje y la territorialidad como conceptos asociados al producto. Estos seis aspectos influidos o ampliados por la escala y pueden ser abordados desde el gobierno del territorio para que las marcas de calidad tengan realmente un papel activo en el desarrollo sostenible del mismo.

5. BIBLIOGRAFÍA

APARICIO, J.; SÁNCHEZ, J.L.; ALONSO, J.L. y RODERO, V. (2005): «La Ribera del Duero, Geografía de un medio innovador en torno a la viticultura», Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, v. 12, n. 277.

BELLETTI, G.; MARESCOTTI, A.; SCARAMUZZI, S. (2002): «Paths of rural development based on typical products: a comparison between alternative strategies», en Fifth Ifsa European Symposium, "Farming and Rural Systems Research and Extension. Local identities and globalisation", Florence, p. 384-395

CISTERNA, F. (2005): «Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa», Theoria v.14, n.1, p. 61-71.

DALLABRIDA, V. R. (2010): «La Escala en los procesos de Gestión del Desarrollo: una revisión teórica, análisis de experiencias y apuntamientos para la investigación», en: Víctor Ramiro Fernández; Carlos Brandão. (Org.). Escalas y Políticas del Desarrollo Regional. Desafíos para América Latina, 1ed., Buenos Aires, Editorial Miño y Dávila, p. 185-216.

DALLABRIDA, V. R. (2015a): "Governança territorial: do debate teórico à avaliação da sua prática, Análise Social, v. L (2º), n. 215, p. 304-328.

DALLABRIDA, V. R. (2015b): "Territory Planning and Management: the theory debate in Brazil and a prospect of practice according to theoretical contributions on Territorial Governance", G&DR – Revista Brasileira de Gestão e Desenvolvimento Regional, v. 11, n. 4 (número especial), p. 51-77.

DALLABRIDA, V. R. (2016a): Território, Governança e Desenvolvimento Territorial: indicativos teórico-metodológicos, tendo a Indicação Geográfica como referencia. São Paulo: Editora LiberArs.

DALLABRIDA, V. R. (2016b): "Ativos Territoriais, Estratégias de Desenvolvimento e Governança Territorial: uma análise comparada de experiências brasileiras

e portuguesas", EURE – Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales, v. 42, n. 126.

GUTIERREZ, J. (2001): «Escalas espaciales, escalas temporales», Estudios Geográficos, nº 242, p. 89-104.

ILBERY, B. et al. (2005): «Product, process and place an examination of food marketing and labelling schemes in Europe and North America». European Urban and Regional Studies n. 12(2), p. 116-132

LORENZINI, E. (2010): «Origin labelled products, territorial marks and their contribution to rural development. Evidence from Italy and France» (Working Paper). Società Italiana di Economía Pubblica, Working paper, 19 p., University of Pavia (Italy), 2010.

MAIORKI, G. J.; DALLABRIDA, V. R. (2015): "A indicação geográfica de produtos: um estudo sobre sua contribuição econômica no desenvolvimento territorial", Interações (Campo Grande), v. 16, p. 13-25.

MÉNDEZ, R. (2002): «Innovación y desarrollo territorial: algunos debates teóricos recientes», Eure, n. 28 (84), pp. 63-83.

MÉNDEZ, R.; MICHELINI, J.J. Y ROMERO, P. (2006): «Redes socio-institucionales e innovación para el desarrollo de las ciudades intermedias», Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales, n. 148, pp. 377-396

OKUDA, M. Y GÓMEZ RESTREPO, C. (2015): «Métodos en investigación cualitativa: triangulación», Revista Colombiana de Psiquiatría, v. 34, n.1. 2005, Disponible en http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000100008. Última consulta: marzo de 2016.

PACCIONI, A. et al. (2001): «The role of typical products in fostering rural development and the effects of regulation (EEC) 2081/92», en 73rd SEMINAR EAAE, Ancona, Italy.

RUIZ, Á. R. R.; PLAZA, J. P. (2015) «Distintivos de calidad agroalimentaria en Castilla-La Mancha (España) y problemas en la gobernanza territorial», Desenvolvimento Regional em debate, v. 5, n. 2, p. 48-70.

SAKR, M. R.; DALLABRIDA, V. R. (2015): "Produtos de Santa Catarina com identidade territorial", Revista de Política Agrícola, Ano XXIV, n. 3, p. 102-113.

SÁNCHEZ, J.L., APARICIO, J., ALONSO, J.L. Y RODERO, V. (2009): «Las Denominaciones de Origen: ¿una vía hacia el desarrollo territorial? El ejemplo de la D.O. Ribera del Duero», en SALOM, J. y ALBERTOS, J.M. (eds) Redes socioinstitucionales, estrategias de innovación y desarrollo territorial en España. Valencia: Publicacions de la Universitat de Valéncia, p. 67-98.

TREGEAR, A. et al. (2007): «Regional foods and rural development: The role of product qualification», Journal of Rural Studies, n.23, p, 12-22.

LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN LA PROVINCIA DE CUENCA: NUEVAS FÓRMULAS DE PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA EN EL MARCO DE LA PAC

Carmen Vázquez Varela
José Mª Martínez Navarro
Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio,
Universidad de Castilla-La Mancha
carmen.vazquez@uclm.es / josemaria.martinez@uclm.es

RESUMEN

La agricultura ecológica representa una alternativa clara para mantener un tejido económico en el medio rural, ofrecer viabilidad a una agricultura social y frenar la tendencia hacia una producción industrial sin agricultores, a la vez que mantiene un mundo rural vivo. Asimismo, juega un papel relevante tanto en la protección de las zonas especialmente vulnerables (zonas sensibles a los nitratos, áreas protegidas,...) como en la conservación de paisajes agrarios tradicionales y de alto valor ambiental, de las variedades agrícolas y razas ganaderas en vías de desaparición y en la protección contra los incendios forestales. Nuestro objetivo en esta comunicación es analizar hasta qué punto la agricultura ecológica ha supuesto una alternativa real en la provincia de Cuenca para el mantenimiento de las explotaciones agrarias familiares, analizando su evolución diacrónica, las especializaciones productivas elegidas y las pautas de avance territorial así como su conexión con la agroindustria ecológica en el territorio.

Palabras clave: agricultura ecológica, productores, explotaciones familiares, PAC, Cuenca.

ABSTRACT: Organic farming in the province of Cuenca: new production methods for agri-food sector within the framework of the Common Agricultural Policy

Organic farming represents a clear alternative to maintain an economic fabric in rural areas, provide social agriculture viability and curb the trend of industrial production without farmers, at the same time maintaining a living countryside. Also it plays an important role both in the protection of especially vulnerable areas (nitrate sensitive areas, protected areas...) as in the conservation of traditional agricultural landscapes with high environmental value, it favors the crop varieties and livestock breeds disappearing and protects against forest fires. Our objective in this paper is to analyze to what extent organic farming has meant a real alternative in the province of Cuenca for the maintenance of the family farms, analyzing its dia-

chronic evolution, the chosen productive specializations and patterns of territorial progress as well as its connection with the ecological agro-industry in the territory.

Keywords: organic farming, producers, family farms, Common Agricultural Policy –CAP–, Cuenca.

1. INTRODUCCIÓN

Las políticas agrarias desarrolladas en la segunda mitad del siglo pasado fomentaron una agricultura productivista por la necesidad de abastecer a la población de alimentos y conseguir cierta estabilidad en los mercados. Los resultados, en principio, fueron el incremento de la renta agraria y el mantenimiento de unos precios razonables a los consumidores, pero a la larga se demostró que se trataba un modelo insostenible que conllevaba determinados efectos negativos, que había que corregir. Además, la emergencia de nuevos valores motivó en los diferentes países desarrollados y, más concretamente, en los países europeos a través de la PAC, la promoción e impulso de la agricultura ecológica con diferentes medidas de apoyo y de subsidios de ayuda. En este contexto, la agricultura ecológica se encuentra regulada legalmente en España desde 1989, fecha en la que se aprobó el Reglamento de la Denominación Genérica "Agricultura Ecológica", que fue de aplicación hasta la entrada en vigor del Reglamento (CEE) 2092/91 sobre la producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios. Actualmente, desde el 1 de enero de 2009, fecha de su entrada en vigor, la producción ecológica se encuentra regulada por el Reglamento (CE) 834/2007.

Como acabamos de mencionar, las nuevas orientaciones de la PAC tratan de corregir los desequilibrios del modelo productivista, desincentivando la producción y fomentando una agricultura más respetuosa con el medio ambiente en el marco de un desarrollo sostenible. En este contexto, la agricultura ecológica representa una alternativa clara para mantener un tejido económico en el medio rural, ofrecer viabilidad a una agricultura social y frenar la tendencia hacia una producción industrial sin agricultores, a la vez que mantiene un mundo rural vivo. Asimismo, juega un papel relevante tanto en la protección de las zonas especialmente vulnerables (zonas sensibles de nitratos, áreas protegidas,...) como en la conservación de paisajes agrarios tradicionales y de alto valor ambiental, de las variedades agrícolas y razas ganaderas en vías de desaparición y en la protección contra los incendios forestales.

De hecho, autores como PUGLIESE (2001) establecen la comparación entre los objetivos que persigue el desarrollo rural sostenible, fomentado por la PAC, y los que pretende la agricultura ecológica, encontrando numerosas coincidencias, destacando el papel que juegan factores como los elementos naturales, las redes de producción, comercialización y consumo y los aspectos técnicos. Partiendo de esta

serie de coincidencias se pueden considerar una serie de factores estratégicos que sirven para definir tanto el desarrollo rural sostenible, como la agricultura ecológica: la innovación, la conservación, la participación y la integración.

Desde hace dos décadas, este modelo de producción ha supuesto una alternativa clara para muchos productores/as y es un método de producción muy adecuado para sustentar las pequeñas y medianas explotaciones familiares que produzcan productos de alta calidad. Nuestro objetivo en esta comunicación es analizar hasta qué punto la agricultura ecológica ha supuesto una alternativa real en la provincia de Cuenca para el mantenimiento de las explotaciones agrarias familiares, analizando su evolución diacrónica, las especializaciones productivas elegidas y las pautas de avance territorial así como su conexión con la agroindustria ecológica en el territorio.

La comunicación que aquí presentamos es parte de los trabajos de difusión de una investigación en curso sobre la agricultura ecológica en la provincia de Cuenca, que en estos momentos se encuentra inmersa en el desarrollo de su fase cualitativa, por lo tanto los resultados que ahora proponemos al debate y la discusión académica corresponden a la fase cuantitativa y se apoyan en dos fuentes básicas: las series estadísticas anuales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que recogen los resultados a escala provincial desde el año 2001 hasta 2014, y el Registro de Productores y Elaboradores de Agricultura Ecológica de la Dirección General de Infraestructuras y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a escala municipal y con datos actualizados a marzo de 2016.

2. LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN EL MARCO DE LA TRANSICIÓN POST-PRODUCTIVISTA Y LAS ORIENTACIONES DE LA PAC

La agricultura ecológica, denominada también agricultura orgánica o biológica, se caracteriza por ser un sistema de cultivo de una explotación agrícola autónoma basada en la producción de alimentos sin usar pesticidas y fertilizantes sintéticos y evitando todo tipo de alteración transgénica de modo que se respete el sistema natural o ecosistema en el que se desarrolla el producto, en otras palabras, se conserva la fertilidad de la tierra y se respeta el medio ambiente. Todo ello de manera sostenible y equilibrada.

Esta modalidad agrícola se diferencia claramente de la agricultura convencional al definirse esta última por una práctica intensiva que responde al principio de maximización de beneficios, propio de las agriculturas de las sociedades desarrolladas. El desarrollo de la agricultura ecológica contribuye a la extensificación de los procesos de producción y también a la diversificación productiva, en contraposición a los procesos de intensificación y a la estandarización productiva propia de la agricultura convencional. Por todo ello, numerosos especialistas (BINIMELIS *et*

al., 2004) sostienen que la consolidación de la agricultura ecológica en el mundo occidental constituye una prueba empírica de lo que ha venido a denominarse Transición Postproductivista[17].

Indudablemente, la agricultura ecológica ha experimentado una continua expansión en las últimas décadas. Como ya afirmaba MOLINERO (1999) a finales de la pasada centuria el crecimiento de la superficie y de las explotaciones agrícolas dedicadas a la agricultura ecológica se inició durante los años 90, sobre todo en Andalucía, Murcia, Extremadura y en las dos Castillas. Esta expansión se produjo al amparo de las ayudas y subsidios de apoyo a la agricultura ecológica que se derivaron de las medidas horizontales que subyacen tras la normativa 2078/92 de la Reforma MacSharry. Desde dicho reglamento se dio cabida a todas aquellas medidas que tenían como finalidad hacer de la agricultura en la Unión Europea una agricultura sostenible respetuosa con el medio ambiente, de ahí el apoyo a la agricultura ecológica subvencionando la conversión del régimen de producción según cultivo y unidad de superficie. No obstante, afirmaba Molinero, su expansión también se explicaba porque se acogieron a la medida cultivos de sistemas agrícolas tradicionales que nunca habían sido tratados con insecticidas, pesticidas y fertilizantes y que entonces, a cambio a la ayuda, pasaban a ser fiscalizados y controlados.

En cualquier caso, la evolución de la superficie de agricultura ecológica en España experimentó un punto de inflexión en el campaña 1996/97 que marcó el gran salto cuantitativo, señalando un antes y un después en dicha práctica que, incentivada por las subvenciones comunitarias, fue capaz de cuadruplicar su superficie respecto a la campaña anterior (NAVARRO y LARRUBIA, 2002). A otra escala de análisis, la evolución a lo largo de la última década del pasado siglo no podía soslayar la participación en el salto cuantitativo de cuatro regiones que en el año 2000 aportaban más del 79% de la superficie ecológica nacional: Extremadura (44,68%), Andalucía (18,13%), Castilla y León (9,54%) y Aragón (6,9%), territorios en los que, al igual que en el resto de España, el aumento de las producciones y la superficie ecológica respondía objetivamente por parte de los agricultores a una estrategia para aumentar sus ingresos, sin menoscabo de que pudieran influir otras consideraciones de tipo ideológico (NAVARRO y LARRUBIA, 2002).

17 A pesar de lo afirmado en párrafos precedentes, la formulación teórica de la Transición Postproductivista y las evidencias empíricas utilizadas para su refrendo han sido seriamente cuestionadas por Nick EVANS (2000). Más específicamente, en el caso de la agricultura ecológica el autor británico expone que, a pesar de su desarrollo, la producción ecológica sigue cubriendo un segmento muy reducido de la demanda de productos alimenticios.

Empero, los planteamientos críticos sobre el desarrollo e implantación de la agricultura ecológica en España se encuentran presentes en numerosos estudios regionales desde la pasada década. Así numerosos autores apuntan que la agricultura ecológica, incluso en territorios donde cuantitativamente se ha desarrollado mucho como Andalucía, que el año 2014 ocupaba el primer lugar por su aportación a la superficie de agricultura ecológica nacional con el 51,3%, ha crecido de forma artificial a golpe de subsidio, sustentando sistemas agrícolas tradicionales que con el marchamo de agricultura ecológica mantienen cultivos de carácter tradicional con la ayuda de la subvención. Estas mismas tesis quedaban refrendadas al analizar cómo este sector había emergido con fuerza en Mallorca incrementando su superficie a golpe de subvención (BINIMELIS *et al.*, 2004). La investigación confirmaba que la implantación de la agricultura ecológica en Mallorca era reciente y que se había desarrollado tras la eclosión de las ayudas comunitarias fruto de la Reforma de la PAC en 1992. Por otra parte, las explotaciones agrarias ecológicas eran en su mayoría explotaciones pluriactivas, el titular de la explotación y, sobre todo, el resto de miembros de la unidad familiar obtenían rentas de otros sectores económicos. El peso de la agricultura ecológica, todavía muy reducido en términos territoriales, se centraba en el subsector de los frutales de secano (almendro, algarrobo y, en menor medida, higuera y olivo) con un 82% del total superficial. Además, se localizaba preferentemente en áreas alejadas de los enclaves agrícolas más dinámicos y prósperos, situándose en áreas de agricultura extensiva de secano, de escasos rendimientos y que a lo largo de las pasadas décadas de desagrarización habían experimentado un claro proceso de extensificación productiva.

Otro estudio reciente que abunda en apoyo de las tesis que correlacionan las ayudas agroambientales con el incremento de la superficie destinada a la agricultura ecológica, incluso en territorios donde la agricultura intensiva de productos hortofrutícolas ha sido dominante, como es Murcia, vuelve a poner de manifiesto que las ayudas contribuyen de manera clara a compatibilizar la actividad agraria con la conservación del medio, incrementando el número de beneficiarios que disponen de pequeñas explotaciones (inferiores a 10 ha) preferentemente localizados en zonas desfavorecidas (zonas de montaña o en riesgo de despoblamiento), lo que contribuye el mantenimiento de la población en zonas rurales evitando el abandono de la actividad y la desarticulación territorial (RIQUELME y TUDELA, 2012).

Por otro lado, el antes mencionado estudio sobre la isla de Mallorca también ponía de manifiesto cómo la agricultura ecológica era practicada por un reducido grupo de agricultores que se caracterizaba por ser más jóvenes que la media de los activos agrarios (un 50% tenían entre 25 y 50 años), además de tener un nivel de estudios y de formación superior al agricultor convencional (BINIMELIS *et al.*, 2004). Estos hallazgos parecían confirmar en parte las tesis de REMMERS (1993)

quién en su día subrayó el hecho de que la agricultura ecológica respondía a un paradigma que surgía de una cultura urbana, siendo ésta la característica más sobresaliente que la diferenciaba de la agricultura tradicional. De ello se deduce que la agricultura ecológica sea en gran parte practicada por agricultores que han realizado esta apuesta alternativa también fruto de un proceso de concienciación con una clara carga simbólica e ideológica.

Es más que evidente que existe una estrecha relación entre el ideario que sustenta los planteamientos de la agricultura ecológica y los fundamentos de la ecología, tanto desde un nivel científico como desde un nivel popular. A pesar de esta circunstancia, hoy en día el agricultor ecológico responde a diversas motivaciones; en algunos casos estas motivaciones sí se pueden definir como ecológicas, pero en otras ocasiones lo cierto es que están bastante alejadas de las ideas primigenias referentes al equilibrio ecológico (ARMESTO, 2004), oscilando entre una ética basada en la convicción y la lógica de la eficacia (CAMPBELL, 2001). No obstante, la evolución mayoritaria parece haber determinado un cambio de orientación entre los productores desde una concepción estrictamente "ecológica" hacia otra más "económica".

De forma paralela a la discusión sobre el paradigma y las motivaciones tras la expansión de la agricultura ecológica algunos especialistas defienden que si ésta ha alcanzado el estatus de popularidad y difusión de los que hoy goza ha sido gracias a la formación de un compuesto social con tres vertientes: "en primer lugar, gracias al trabajo realizado por los precursores, conjunto de agricultores y asociaciones que durante mucho tiempo trabajaron totalmente al margen de las instituciones y del conocimiento del público en general, poniendo las bases de lo que hoy es este movimiento; en segundo lugar, hay que considerar a la agricultura ecológica como un movimiento plural, en el que sus practicantes provienen de estratos socioculturales y laborales absolutamente diferentes, por tanto, este tipo de agricultura, desde unas bases técnicas más o menos comunes, permite que una cantidad enorme de ideas, intereses y filosofías la vayan enriqueciendo; y, en tercer lugar, el objetivo generalista que la define y permite delimitarla es el respeto por el medio ambiente y la cultura y la recuperación del binomio Alimentación-Naturaleza" (ARMESTO, 2005: 41-42).

Por último, y sin ánimo de ser exhaustivos en esta breve introducción al marco teórico, no quisiéramos dejar de mencionar otro frente de críticas al desarrollo y situación actual de la agricultura ecológica en Europa procedente del paradigma de la agroecología (GONZÁLEZ DE MOLINA y INFANTE, 2010) y la teoría del decrecimiento. Desde su perspectiva, ésta se ha desarrollado en Europa sobre la base de experiencias locales y sólo en contadas ocasiones ha trascendido ese ámbito para desarrollar acciones y experiencias a una escala más agregada, de tal manera que el decrecimiento como estrategia prioritaria para enfrentar la crisis ambiental en los países occidentales no se ha incorporado a su arsenal de pro-

puestas de sistemas agroalimentarios sustentables. Sin embargo, en su opinión, el decrecimiento sostenible debería ser el objetivo prioritario de cualquier estrategia agroecológica. Así, la agricultura ecológica no será una alternativa eficaz de decrecimiento si, además, no va acompañada de un cambio significativo en las pautas de consumo alimentario y en los valores que lo inspiran. Para ello es necesario un cambio de comportamiento a distintas escalas, tanto individuales como colectivas, donde el papel de las políticas públicas será crucial, pues las regulaciones de los mercados agroalimentarios influyen directamente en la formación de los precios y dificultan el ejercicio responsable del consumo (GONZÁLEZ DE MOLINA y INFANTE, 2010: 130).

En la actualidad, la agricultura ecológica se ha generalizado, produciéndose aumentos porcentuales espectaculares en lo referente tanto a superficies dedicadas, como a número de productores, empresas transformadoras, distribuidoras y comercializadoras implicadas en este tipo de producción. Incluso en algunos países en vías de desarrollo la producción ecológica ha despegado siguiendo la estela de la demanda de los «ricos» (ARMESTO, 2007). Tanto la producción como el consumo de productos ecológicos han continuado la trayectoria de crecimiento y desarrollo que ya venía siguiendo en años anteriores, así la superficie ecológica a escala mundial se cifraba en 37,5 millones de ha en 2012 (10 millones de ha en la Unión Europea) y el número de productores ecológicos en 1,93 millones, de ellos 253.390 en la UE (MAGRAMA, 2014). En este contexto, España ocupaba en 2012 la quinta posición (tras Australia, Argentina, EEUU y China) según superficie de cultivos ecológicos entre los países productores y la octava posición entre los países productores con mayor dedicación de superficie agraria a la producción ecológica (el 6,4%). Así pues, el fenómeno de la producción de alimentos y productos alimentarios ecológicos ha adquirido una dimensión transnacional, se podría decir incluso planetaria, dentro de lo que se ha denominado como «moda verde», generándose, como afirman algunos especialistas, no pocas situaciones paradójicas por los desajustes entre sostenibilidad, oferta, demanda, precio y equidad social (ARMESTO, 2007).

Volviendo al marco territorial de la Unión Europea, la agricultura ecológica se configura hoy en día, y cada vez más, como una clara alternativa productiva y territorial. Aspectos como el respeto por la tradición, la preocupación por la biodiversidad y el estado del medioambiente, la búsqueda de la salud o la consecución de la equidad social y el equilibrio territorial ayudan a definir en que debe consistir la práctica de la agricultura ecológica. Evidentemente y como consecuencia de lo que acabamos de argumentar, la agricultura ecológica debe considerarse como una poderosa herramienta que puede y debe ayudar a conseguir un medio rural cada vez más desarrollado desde la perspectiva de una sostenibilidad, que va más allá del famoso enfoque medioambiental para penetrar también en las no menos importantes dimensiones económica y social de lo sostenible.

3. LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN LA PROVINCIA DE CUENCA: PRODUCCIÓN Y AGROINDUSTRIA

3.1 La provincia de Cuenca en el contexto regional: evolución y significación de la agricultura ecológica

En los últimos años el crecimiento de las magnitudes referentes a la agricultura ecológica en Castilla-La Mancha no ha dejado de avanzar, siguiendo la misma pauta que el resto de regiones de Europa occidental. Si en los datos recogidos en las series estadísticas anuales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para el año 2001 la cifra de productores en la región se elevaba a 387, de ellos 48 en la provincia de Cuenca (ver Tabla 2), en el último año disponible dentro de esta serie estadística, 2014, la cifra de productores se había incrementado hasta los 6.421 en Castilla-La Mancha y los 1.176 en la provincia de Cuenca, esto es subidas del 1.559,2% y el 2.350% respectivamente. Esto explicaba que el peso de la agricultura ecológica regional en el contexto nacional haya pasado, en términos de número de productores, del 2,5% al 20,9% en el mismo intervalo temporal mientras las superficies ocupadas por cultivos ecológicos han progresado desde las 14.790 ha, de las cuales 1.466,82 en la provincia de Cuenca, a 284.599,5 ha en la región y 30.263,05 ha en la provincia, o lo que es lo mismo subidas relativas del 1.824,3% y 1.963,2% respectivamente (ver Tabla 1). Esto suponía en su contexto general que el peso de la superficie de agricultura ecológica por Comunidad Autónoma, y en concreto para Castilla-La Mancha, había conocido una progresión muy notable en el mencionado intervalo de trece años pasando de suponer el 3,05% en 2001 al 17,1% en 2014 y saltando de la octava a la segunda posición a escala nacional. Mientras tanto los últimos datos de Superficie Agrícola Utilizada (SAU) por la agricultura ecológica nos remiten al Censo Agrario del año 2009, en el que la media de la región se encontraba en un 3,8% de la SAU (en relación con el 2,2% para el conjunto del estado), mientras en la provincia de Cuenca la agricultura ecológica ocupaba el 2,4% de la SAU, casi tres puntos por debajo de Albacete y Toledo (5,3% y 5% respectivamente).

Este incremento de la superficie parece estar directamente relacionado, por una parte, con la influencia de que la política de ayudas agroambientales en el marco de la PAC ha tenido en la orientación de los cultivos y, por otra, con la teórica mengua de rendimientos de la producción ecológica respecto a la convencional, demostrándose, por tanto, que el tránsito hacia una agricultura sostenible requiere una mayor extensificación de las unidades productivas.

Los últimos datos disponibles en relación con el número de productores operativos en la provincia de Cuenca proceden del Registro de Productores y Elaboradores de Agricultura Ecológica de la Dirección General de Infraestructuras y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a escala municipal y con datos actualizados a marzo de 2016. En este caso, la fuente presenta algunas

limitaciones importantes, entre ellas la ausencia de datos de superficie y SAU ocupada a escala municipal y de explotación, sin embargo el registro exhaustivo de productores nos permite identificar y separar aquellos que se encuentran inscritos como agricultores a título individual de los que lo hacen bajo cualquier forma jurídica de carácter empresarial (Sociedad Anónima, Sociedad Limitada, Comunidad de Bienes, Sociedad Cooperativa, Sociedad Agrícola de Transformación, etc.), así en la provincia de Cuenca el número de productores se eleva a 1.319, de ellos 1.202 como agricultores a título individual y 117 (el 8,9%) bajo alguna fórmula jurídica de carácter empresarial. Obviamente al carecer de los datos de superficie utilizada por cada uno de ellos no podemos constatar qué porcentaje de SAU en agricultura ecológica se adscriben a cada uno de ellos, si bien parece razonable intuir que los porcentajes se incrementarán de forma notable en favor de los últimos.

El aprovechamiento de la tierra presenta una distribución en la que los cereales, leguminosas y otros cultivos de tierras arables son claramente dominantes, seguidos a cierta distancia por el olivar y el viñedo, sin embargo, en términos de evolución relativa han sido estos dos últimos cultivos los que más se han beneficiado en la región de las ayudas (especialmente la uva de mesa y en menor medida el olivar y el viñedo para vinificación) y los que presentan unos incrementos de superficie utilizada más llamativos (ver Tabla 3). No en vano España cuenta con la mayor superficie ecológica mundial destinada a la producción de uva ecológica, incluso a pesar de ser relativamente importante la superficie de este cultivo en el contexto mundial, si bien no son muchos los países productores, y una parte muy importante de la misma se encuentra en la región castellano-manchega, donde bajo el amparo de ocho Denominaciones de Origen distintas o fuera de ellas, nos encontramos con las mayores extensiones de viñedo a escala mundial. Otro problema es que no siempre la uva diferenciada como ecológica termina comercializándose como vino ecológico en los mercados finales.

Si la distribución de aprovechamientos que acabamos de analizar ya ponía de relieve la progresión del olivar y el viñedo al amparo de las subvenciones en la región, la situación se polariza y especializa todavía más en la provincia de Cuenca. En este caso, el año 2014 ya mostraba como la ocupación superficial por cultivos presentaba un claro dominio del viñedo, que había tenido un crecimiento del 6.169,9% desde el año 2001. A gran distancia de este último, los cereales, leguminosas y el olivar, con tasas de crecimiento mucho menores, y los frutos secos, con una modesta representación superficial pero con la segunda mayor tasa de incremento tras el viñedo. Obviamente, aunque el resto de los aprovechamientos sean mucho más minoritarios ello no os óbice para su interés desde un punto de vista cualitativo, como es el caso de las plantas aromáticas y medicinales (USANO-ALEMANY *et al.*, 2011).

Otro aspecto importante a considerar, especialmente desde que la agricultura ecológica ha ido adquiriendo un matiz progresivamente comercial, es la fase de

post-producción de los productos, es decir, la manipulación y transformación para su comercialización y posterior distribución. La evolución de las agroindustrias ha experimentado un proceso ascendente, en España, y centrándonos en las empresas relacionadas con la producción vegetal, han pasado de 814 actividades industriales en 2001 a 4.258 en 2014 (ver Tabla 4). En Castilla-La Mancha, por su parte, han multiplicado su número más de doce veces en los últimos trece años pasando de 32 a 426, bien es cierto que habría que matizar estos datos aclarando que el registro recoge por separado las licencias de elaboradores para cada una de las actividades desarrolladas, de modo que una misma empresa puede tener varias licencias (por ejemplo Sociedades Cooperativas que tienen licencia como almazara y/o envasadoras de aceite y al mismo tiempo otra licencia como bodega y embotelladora de vinos, o bien combinan la bodega y el embotellado de vino con la manipulación y el envasado de cereales y legumbres). En este contexto, la provincia de Cuenca también ha experimentado una evolución muy favorable, pues de carecer de cualquier tipo de actividad industrial relacionada con la producción vegetal el año 2001 los datos recogidos para el año 2014 ofrecían un total de 72 licencias, es decir el 17% de las existentes en la región, por detrás de Toledo, Ciudad Real y Albacete.

Tabla 1. Superficie de agricultura ecológica (ha) en Castilla-La Mancha. Evolución 2001-2014

	Calificada en primer año de prácticas (a)		Calificada en conversión (b)		Calificada en agricultura ecológica (c)		Superficie Total (a+b+c)		Evolución 2001/2014 (2001 = Base 100)
	2001	2014	2001	2014	2001	2014	2001	2014	
Albacete	304,49	1.912,35	2.894,00	2.365,86	1.136,99	61.408,76	4.335,48	65.686,97	1.515,1
Ciudad Real	209,58	3.455,48	2.356,00	3.677,08	2.937,40	81.692,06	5.502,98	88.824,62	1.614,1
Cuenca	203,82	658,82	1.002,00	1.425,05	261,00	28.179,18	1.466,82	30.263,05	2.063,2
Guadalajara	15,62	243,76	380,00	501,86	25,00	10.997,86	420,62	11.743,48	2.791,9
Toledo	105,10	1.213,46	2.466,00	3.110,85	493,00	83.757,12	3.064,10	88.081,43	2.874,6
Total Castilla-La Mancha	838,61	7.483,87	9.098,00	11.080,70	4.853,39	266.034,98	14.790,00	284.599,55	1.924,3
Total Nacional	126.216,05	141.341,90	116.571,59	72.853,42	242.291,23	1.448.993,84	485.078,87	1.663.189,16	342,9

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2015.

Tabla 2. Número de operadores por actividad de agricultura ecológica en Castilla-La Mancha. Evolución 2001-2014

	Productores (a)		Evolución 2001/2014 (2001 = Base 100)	Elaboradores (b)		Evolución 2001/2014 (2001 = Base 100)	Comercializa-dores		Total Operado-res (a+b)		Evolución 2001/2014 (2001 = Base 100)
	2001	2014		2001	2014		2001	2014	2001	2014	
Albacete	110	1.452	1.320,0	12	72	600,0		4	122	1.524	1.249,2
Ciudad Real	131	1.808	1.380,2	10	77	770,0		5	141	1.885	1.336,9
Cuenca	48	1.176	2.450,0	4	47	1.175,0		8	52	1.223	2.351,9
Guadalajara	53	259	488,7	1	11	1.100,0		1	54	270	500,0
Toledo	45	1.726	3.835,6	11	96	872,7		4	56	1.822	3.253,6
Total Castilla-La Mancha	387	6.421	1.659,2	38	303	797,4		22	425	6.724	1.582,1
Total Nacional	15.607	30.602	196,1	914	3.082	337,2		955	16.521	33.684	203,9

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2015.

Tabla 3. Superficie de agricultura ecológica (ha) por tipo de cultivo en Castilla-La Mancha. Evolución 2001-Año 2014

	Cereales. Leguminosas y otros cultivos de tierras arables		Hortalizas y tubérculos		Frutales		Olivar	
	2001	2014	2001	2014	2001	2014	2001	2014
Albacete	971,9	18.346,1	17,5	271,2	8,2	204,0	173,5	5.810,0
Ciudad Real	1.694,6	22.685,7	9,0	162,7		6,7	550,3	22.245,7
Cuenca	551,7	9.529,0	8,0	127,8		2,6	366,2	6.834,2
Guadalajara	60,6	4.692,9	6,9	10,0			312,4	3.522,6
Toledo	1.345,9	34.423,1	7,2	68,8		2,9	376,4	23.809,6
Total Castilla-La Mancha	4.624,7	89.676,8	48,5	640,3	8,2	216,2	1.778,7	62.222,1
Total Nacional	68.462,4	231.460,0	2.692,2	11.986,8	3.424,7	4.571,4	82.246,4	172.390,6
	Viñedos		Frutos Secos		Pastos, praderas y forrajes		Barbecho y abono verde	
	2001	2014	2001	2014	2001	2014	2001	2014
Albacete	244,3	13.848,4	739,9	10.478,7	1.068,0	10.563,0	851,5	6.163,7

Ciudad Real	875,4	14.875,9		1.328,1	896,4	14.743,3	996,7	12.776,3
Cuenca	168,1	10.539,7	61,7	1.342,3	199,4	671,3	76,5	1.214,7
Guadalajara	0,3	49,6	1,0	20,1		2.748,7	20,7	699,7
Toledo	199,1	7.829,2	7,7	3.606,8	97,4	6.324,5	1.030,5	12.010,4
Total Castilla-La Mancha	1.487,1	47.142,8	810,3	16.776,1	2.261,3	35.050,8	2.976,0	32.864,8
Total Nacional	11.840,9	84.380,8	33.100,3	94.645,6	199.347,0	820.324,7	38.068,8	108.932,2

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2015.

El incremento y diversificación sostenidos de la estructura industrial del sector ecológico en la provincia, incorporando progresivamente nuevos procesadores y productores-elaboradores ecológicos al tejido productivo, se apoya de forma desigual en ciertos sectores, siendo los de elaboración de bebidas, elaboración y conservación de frutas y hortalizas, y elaboración de aceites y grasas vegetales los que contaban con mayor número de establecimientos industriales en los datos estadísticos referidos al año 2014. Los últimos datos analizados a partir del Registro de Elaboradores de Productos Ecológicos del gobierno regional, actualizados a marzo de 2016, nos ofrecen un total de 91 elaboradores, de ellos 88 relacionados con la producción vegetal y 3 con la producción animal (un matadero y sala de despiece, una elaboradora de leche, queso y derivados lácteos, y una granja avícola especializada en huevos ecológicos).

En cuanto a los elaboradores relacionados con la producción vegetal el análisis desglosado por actividades pone de manifiesto el peso de las licencias a bodegas y/o embotelladoras de vinos (35), las almazaras y/o envasadoras de aceite (14), y las empresas dedicadas a la manipulación y envasado de cereales y legumbres (11), mientras el sector de la manipulación y envasado de productos hortofrutícolas frescos (6) y las conservas, semiconservas y zumos vegetales (2) quedan muy lejos del papel dominante que ostentan a escala nacional.

3.2 Pautas espaciales de concentración de la producción y productores de agricultura ecológica en la provincia de Cuenca

El análisis de la dimensión territorial de la agricultura ecológica en la provincia de Cuenca pretende ofrecer una visión de la incidencia espacial a escala municipal en el marco provincial de referencia. Como ya hemos mencionado en párrafos precedentes, la provincia de Cuenca contaba en marzo de 2016 con 1.319 agricultores que gestionaban las más de 30.000 ha de superficie destinadas a cultivos ecológicos, si bien su distribución dista mucho de ser equilibrada.

Tabla 4. Actividades industriales de agricultura ecológica relacionadas con la producción vegetal. Evolución número de industrias 2001-Año 2014

	Elaboración de aceites y grasas vegetales		Elaboración y conservación de frutas y hortalizas		Fabricación de productos de molienda, almidones y productos amiláceos		Elaboración de productos de panadería y farináceos	
	2001	2014	2001	2014	2001	2014	2001	2014
Albacete	1	17		21			1	3
Ciudad Real	1	35		14	1			
Cuenca	1	12	1	16		1		
Guadalajara		4				2		5
Toledo	3	47		12	2			
Total Castilla-La Mancha	6	115	1	63	3	3	1	8
Total Nacional	120	621	166	1.439	56	81	117	634

	Fábrica de piensos		Elaboración de bebidas		Elaboración de otros productos alimenticios de origen vegetal		TOTAL	
	2001	2014	2001	2014	2001	2014	2001	2014
Albacete		1	2	46	3	15		103
Ciudad Real		1	8	44		17		111
Cuenca			2	33		10		72
Guadalajara						5		16
Toledo		2	6	43		20		124
Total Castilla-La Mancha		4	18	166	3	67	32	426
Total Nacional	38	51	135	857	182	575	814	4.258

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2015.

Las mayores concentraciones de productores agrícolas se dan en las comarcas de Mancha, Manchuela y Alcarria, o lo que es lo mismo todo el tercio meridional de la provincia, junto con su borde occidental y noroccidental, en ellas las especializaciones productivas preferentes van de la mano del viñedo, cereal, olivar y frutos secos en el tercio sur y borde occidental, mientras que el olivar y los cereales se concentran, si bien de forma no exclusiva, en el cuadrante noroccidental que se corresponde con la comarca natural de la Alcarria (ver Mapa 1). Otros cultivos como el ajo muestran una pauta de locación espacial muy notable, circunscritos a tres o cuatro municipios, entre los que destacan Las Pedroñeras y El Provencio. Por su parte, los cultivos de hortalizas y tubérculos tienen una distribución mucho más homogénea en el conjunto provincial, llegando incluso a las proximidades de la capital y aprovechando los espacios de cultivo tradicional de las hoces. La comarca serrana presenta una notable ausencia de productores ecológicos registrados, a pesar de su enorme potencial vinculado a los pastos, praderas y forrajes que podrían y deberían asociarse a su tradicional cabaña ganadera, hoy día en franco retroceso, no obstante aparecen algunas excepciones como el municipio de Landete (6 productores), donde el viñedo de uva para

vinificación ha trepado por las estribaciones meridionales de la sierra, acompañado de otras producciones de frutos secos como la nuez y la almendra, además de cereales y plantas aromáticas.

A escala municipal, las concentraciones más llamativas de productores agrícolas se dan en Iniesta (272 productores, más del 20% de todos los existentes en la provincia), localizado en la comarca de la Manchuela y con una espectacular concentración de viñedo de uva para vinificación ya que 257 de los 272 productores registrados la producen, seguido de Mota del Cuervo (65 productores), Las Mesas (50 productores) y Villamayor de Santiago (48 productores), todos ellos en la Mancha conquense, y sólo en quinto lugar Huete (44 productores), seguido de Valdeolivas (37 productores) y Priego (34 productores), todos ellos en la Alcarria conquense y muy especializados en olivar de aceituna para aceite.

En cualquier caso, las pautas de localización apuntan a mayores índices de concentración en las comarcas productivistas por excelencia, Manchuela y Mancha,

Mapa 1. Productores de agricultura ecológica en Cuenca a escala municipal según categoría de productor

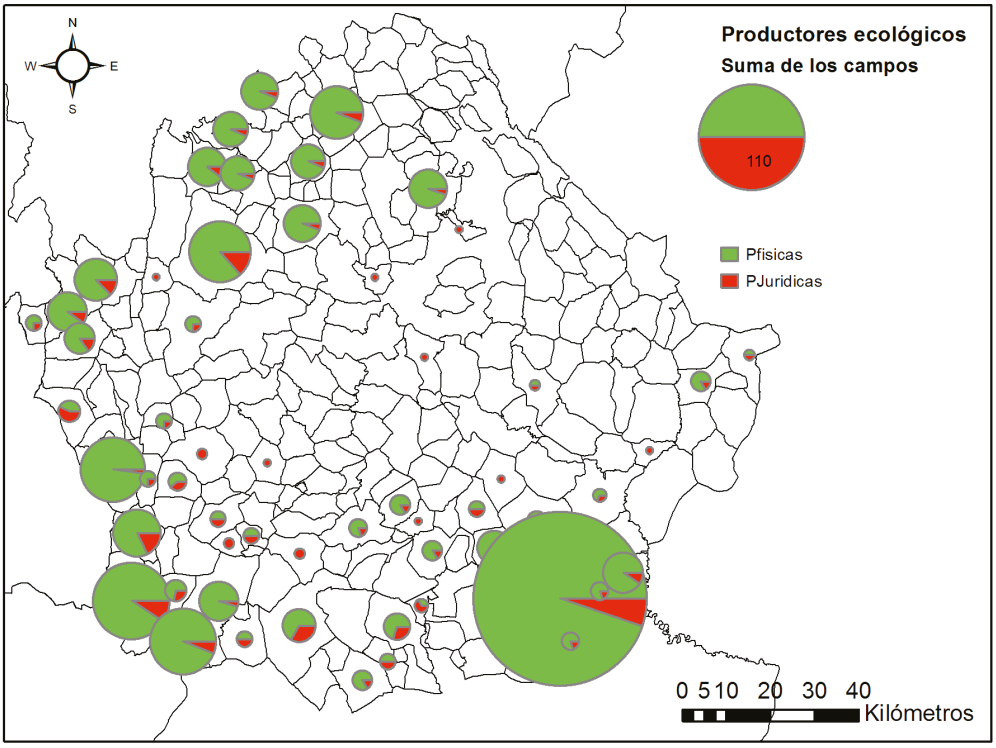

Fuente: Registro de Productores y Elaboradores de Agricultura Ecológica de la Dirección General de Infraestructuras y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, datos actualizados a marzo de 2016.

dominadas por los cultivos de la trilogía mediterránea, por tanto, la concentración de productores ecológicos se podría interpretar como un proceso de respuesta, animando por las políticas comunitarias, a los modelos de producción dominantes mediante el que los agricultores intentan incrementar sus ingresos y hacer más viable el mantenimiento de la explotación. Por otro lado, y a falta de disponer de series de datos más completas y de la información extraída de la entrevistas a una muestra de productores, el hecho de que éstos respondan de forma mayoritaria a la categoría de agricultores a título individual (más del 91%) parece apoyar la tesis de que la agricultura ecológica ha supuesto una alternativa real en la provincia de Cuenca para el mantenimiento de las explotaciones agrarias familiares, bien sea sustituyendo al completo el modelo de producción tradicional o complementándolo en un fase de transición. Como ejemplo podríamos recordar el municipio de Iniesta donde, a falta de un estudio en profundidad que nos permita entender su especificidad, los productores que responden a categorías englobadas en alguna forma de personalidad jurídica de carácter empresarial apenas superan el 5%, mientras el restante 96% engloba explotaciones agrarias familiares en las que la producción ecológica animada por las subvenciones se ha extendido progresivamente en un proceso de mimetismo.

3.3 La agroindustria ecológica: potencialidades y limitaciones

Quizás lo primero que cabe señalar respecto a la agroindustria ecológica en la provincia de Cuenca es que la estructura industrial estaba mucho más desarrollada en unos sectores que en otros, siendo los de bodegas y/o embotelladoras de vinos, junto con las almazaras y/o envasadoras de aceite, los que cuentan con mayor número de establecimientos industriales. De los datos referidos se desprende que la oferta en origen que propone el Sector Ecológico provincial está manifiestamente centrada en los productos ecológicos de origen vegetal que mayor superficie agrícola utilizada acaparan; sin embargo, a nadie se le escapa la paradoja entre el enorme potencial ganadero de la provincia y su escasísimo desarrollo productivo y agroindustrial en el sector, este aparente desequilibrio estructural de la oferta en origen es valorado por algunos operadores como un "factor de diferenciación"; pero otros operadores lo valoran con preocupación por su alejamiento de la "cesta de la compra promedio" de los consumidores españoles.

Otra de las limitaciones identificadas, y que se vincula con los problemas de distribución y venta que afrontan los productores y elaboradores y sus dificultades para introducirse en los canales cortos de comercialización, es el hecho de que parte de las producciones ecológicas acaban en el mercado ofertados de forma indiferenciada como productos de agricultura convencional. Buen ejemplo de ello es el sector de la uva para vinificación y las bodegas certificadas, su volumen y potencial invitaría a pensar en atractivas estrategias de diferenciación y posicionamiento en los mercados exteriores, facilitando así la reducción de la dependencia de los graneles.

Dicha diferenciación por "calidad ecológica/origen" sería muy útil ante la evidente progresión de la superficie ecológica destinada a vino en las principales regiones y países productores que constituyen su competencia a corto y medio plazo.

Mapa 2. Elaboradores de agricultura ecológica en Cuenca a escala municipal

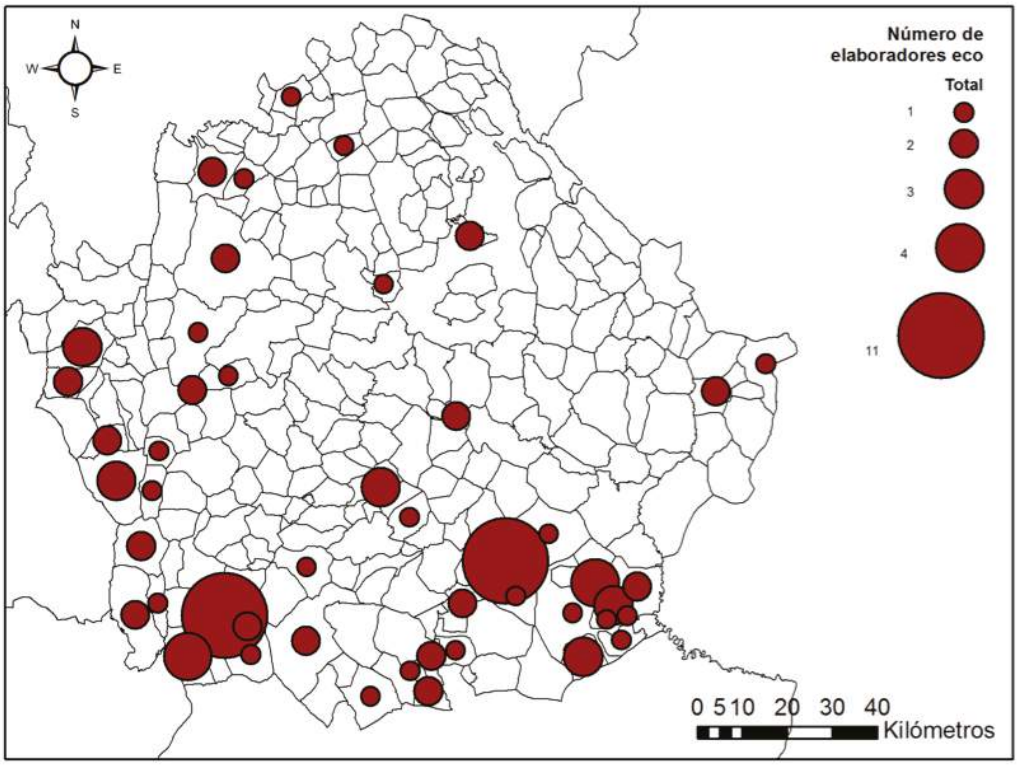

Fuente: Registro de Productores y Elaboradores de Agricultura Ecológica de la Dirección General de Infraestructuras y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, datos actualizados a marzo de 2016.

En lo que atañe a las pautas de distribución de la agroindustria ecológica en la provincia, habría que señalar que su localización espacial coincide a grandes rasgos con las comarcas de mayor volumen de productores, Manchuela y Mancha, y con los factores de concentración asociados a la presencia de tejidos industriales y sistemas socio-productivos localizados en las principales cabeceras comarcales (ver Mapa 2). Así, aunque los elaboradores registrados se reparten por 43 términos municipales de la provincia, los municipios de Motilla del Palancar y Las Pedroñeras acaparan 11 licencias de actividad cada uno, con un peso muy importante de las empresas dedicadas a la manipulación y envasado productos hortofrutícolas

frescos en el segundo caso. Les siguen a gran distancia con 4 licencias cada uno los municipios de Graja de Iniesta y Las Mesas, y con 3 licencias Ledaña, Tarancón, Valverde del Júcar, Villalpardo y Villamayor de Santiago. Las bodegas y embotelladoras de vinos son el tipo de actividad más frecuente y se reparten por 23 términos municipales, mientras las almazaras lo hacen por 13 municipios con una pauta de localización espacial secundaria en la Alcarria, donde afectan a municipios como Valdeolivas, Villalba del Rey y Tinajas.

4. CONSIDERACIONES FINALES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La realidad del sector ecológico en un territorio tan variado desde el punto de vista geográfico como es la provincia de Cuenca presenta caracteres complejos. Así, en el contexto de rápido crecimiento y difusión de la agricultura ecológica, la distribución tanto del número de productores como de la superficie de cultivo es muy contrastada dentro del territorio y depende de factores muy variados, entre ellos aparecen como fundamentales la iniciativa y la voluntad del agricultor, así como la rentabilidad de determinados cultivos en el marco de la PAC; sin estos dos factores es imposible que aparezca la agricultura ecológica moderna como tal. Cuestiones como la edad de los agricultores, el tamaño de sus explotaciones, sus formas de tenencia y acceso a mayores superficies y el apoyo de las administraciones públicas, son igualmente muy importantes para que esta nueva forma de agricultura se practique. Por ello en una segunda fase de la investigación de carácter cualitativo (entrevista semiestructurada) se pretende recabar información sobre los inicios y motivaciones por las que la muestra de productores seleccionada decidió introducirse en el sector, su opinión acerca de las virtudes y defectos de este sistema de producción, su actitud respecto a la administración y su opinión sobre la viabilidad de las explotaciones en el marco de la agricultura familiar y sobre el mercado del sector.

Los primeros avances realizados en el proceso de investigación nos han permitido constatar la rápida evolución de la agricultura ecológica en términos de número de productores y superficie agrícola utilizada, igualmente se constata hasta qué punto los principales beneficiarios han sido los agricultores a título individual, habitualmente jefes de explotación de estructuras productiva de carácter familiar, sin embargo, las producciones elegidas y su vinculación con la agroindustria provincial ponen de manifiesto la fuerte y peligrosa dependencia de las ayudas procedentes de la PAC y la falta de estrategias de producción y distribución que los acerquen a su mercado actual y potencial de consumidores, un sector en crecimiento que ya ha desbordado el segmento de consumidores "fuertemente ideologizados" en el que estaba recluido hasta fechas recientes. El espectacular desarrollo que ha experimentado la agricultura ecológica se debe en buena medida a la crisis en la que

ha entrado el sector agrario, sobre todo aquellos agroecosistemas del interior peninsular, como el conquense, que tienen dificultades para competir con la producción intensiva. La agricultura ecológica se ha convertido en una alternativa rentable para los agricultores que tienen sus fincas en esos territorios.

Por otro lado, el potencial ecológico del territorio provincial y su vinculación con la ganadería extensiva y ecológica están totalmente desaprovechados, el peso porcentual de los pastos, praderas y cultivos forrajeros es irrisorio y tanto el número de explotaciones ganaderas (4 de ovino y 2 de aves de corral) como la producción certificada son muy bajos. Por ello, y como afirman algunos especialistas, la agricultura que se practica sigue estando bastante "desacoplada" de los demás usos del suelo. Los agricultores tienen serias dificultades para cerrar los ciclos, habida cuenta la falta de materia orgánica, en tanto los ganaderos sufren la falta de piensos ecológicos y de materia prima para su fabricación. Así, la separación entre agricultura y ganadería es un fenómeno que afecta de lleno a la agricultura ecológica y disminuye su grado de sustentabilidad.

5. BIBLIOGRAFÍA

ARMESTO LÓPEZ, X. A. (2004): «Apuntes sobre el concepto de sostenibilidad en el medio rural: la experiencia de los agricultores ecológicos gallegos y catalanes», en MAYA, A. (coord.): ¿Qué futuro para los espacios rurales?, León, Asociación de Geógrafos Españoles, Grupo de Geografía Rural, p. 487-498.

ARMESTO LÓPEZ, X.A. (2005): «Lecturas geográficas de la agricultura ecológica en Cataluña», *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*, nº 66, p. 27-43.

ARMESTO LÓPEZ, X.A. (2007): «El concepto de agricultura ecológica y su idoneidad para fomentar el desarrollo rural sostenible», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº. 43, p. 155-172.

BINIMELIS SEBASTIÁN, J., BARCELÓ ADROVER, A. y CANYELLES GARAU, A. (2004): «¿Hacia una agricultura alternativa? El desarrollo de la agricultura ecológica en Mallorca en el marco de la transición postproductivista», *Geographicalia*, nº 45, p. 21-38.

CAMPBELL, D. (2001): «Conviction seeking efficacy: sustainable agriculture and the politics of co-optation», *Agriculture and Human Values*, nº 18, p. 353-363.

EVANS, N.J. (2000): «Reflections on the Productivist Model of Farming», en GARCÍA PASCUAL, P. (Coord.): *El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades. Actas del X Coloquio de Geografía Rural*, Madrid, Universidad de Lleida y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, p. 45-64.

GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, M.L. y INFANTE AMATE, J. (2010): «Agroecología y Decrecimiento. Una alternativa sostenible a la configuración del actual sistema agroalimentario español», *Revista de economía crítica*, nº. 10 (Semi-monográfico: *Crisis del modelo agroalimentario y alternativas*), p. 113-137.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (2014a): *Caracterización del sector de la producción ecológica española en volumen y valor, referida al año 2013*, Madrid, Subdirección General de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica, MAGRAMA, 185 p. http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/la-agricultura-ecologica/caracterizacionpecologica-2013_tcm7-387561.pdf. Consulta 15 de marzo de 2016.

MOLINERO, F. (1999): «Repercusiones territoriales de las políticas medioambientales», en GALDÓS URRUTIA, R. y RUIZ URRESTARAZU, E. (Coord.): *Postproductivismo y medio ambiente. Perspectivas Geográficas sobre el espacio rural. Actas del IX Coloquio de Geografía Rural*, Vitoria: Gobierno Vasco, Departamento de Agricultura y Pesca, p. 80-112.

NAVARRO RODRÍGUEZ, S.R. y LARRUBIA VARGAS, R. (2002): «La agricultura ecológica: producción y comercialización en la provincia de Málaga», *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, nº 24, p. 113-148.

PUGLIESE, P. (2001): «Organic farming and sustainable rural development: a multifaceted and promising convergence», *Sociologia Ruralis*, vol. 41, nº 1, p. 112-130.

REMMERS, G.A. (1993): «Agricultura tradicional y agricultura ecológica: vecinos distantes», *Agricultura y Sociedad*, nº 66, p. 201-219.

RIQUELME NAVARRO, Mª M. y TUDELA SERRANO, Mª L. (2012): «Las ayudas a la agricultura ecológica en el programa de desarrollo rural de la Región de Murcia: distribución y repercusión económica», *Papeles de Geografía*, nº 55-56, p. 153-165.

USANO-ALEMANY, J., HERRAIZ PEÑALVER, D., CUADRADO ORTIZ, J., DE BENITO LÓPEZ, B., SÁNCHEZ RUIZ, O. y PALÁ-PAÚL, J. (2011): «Ecological production of lavenders in Cuenca province (Spain): a study of yield production and quality of the essential oils», *Botanica complutensis*, nº 35, p. 147-152.

Bloque 2: Desarrollo rural. Procesos de reestructuración económica y social: nuevas ruralidades

Apartado 1: El desarrollo rural con enfoque territorial. Balance y evaluación de Programas de Desarrollo Rural

DESARROLLO RURAL EN EXTREMADURA. PERSPECTIVAS DE FUTURO (2014-2020)

Gema Cárdenas Alonso
Ana Nieto Masot
Dpto. Arte y Ciencias del Territorio. Universidad de Extremadura
gemacardenas@unex.es / ananieto@unex.es

RESUMEN

Con el fin de disminuir las diferencias demográficas y socioeconómicas entre las zonas rurales y las urbanas y tener satisfechas las necesidades básicas de la población de las primeras, se viene implantando, desde principios de los 90, la política de desarrollo rural bajo el Método Leader en las zonas rurales europeas más desfavorecidas, un modelo basado en el desarrollo autóctono, integrado, endógeno e innovador. Actualmente es el FEADER el fondo europeo financiador de las ayudas al desarrollo rural, habiendo comenzado a funcionar recientemente el Periodo de Programación 2014-2020 y el cual presenta ciertos cambios respecto al anterior. En este trabajo se pretende presentar esos cambios, centrándonos en Extremadura, con su PDR 2014-2020 y en lo que respecta a la utilización de sus 1.180 millones de euros públicos. A pesar de los cambios en el Reglamento, el objetivo de la UE sigue siendo el mismo, un medio rural donde prime la calidad de vida de sus habitantes.

Palabras clave: Desarrollo Rural, Extremadura, FEADER, Método Leader.

ABSTRACT: Rural development in Extremadura (Spain). Prospects (2014-2020)

Since the early 90s, Leader Method is being implemented in the most disadvantaged European rural areas and its aim is to reduce the demographic and socioeconomic differences between these rural areas and the urban ones. The Leader Method is based on autochthonous, integrated, endogenous and innovative development model. Nowadays, EAFRD is the European fund that finances the rural development aids, having recently begun the Programming Period 2014-2020 and which presents certain changes from the previous period. In this paper, the purpose is present these differences, especially of Extremadura regard to the use of its public 1.180 millions of euros. Despite the changes in the regulation, EU has the same objective: a rural environment where a high quality of life exists.

Keywords: Rural development, Extremadura, EAFRD, Leader Method.

1. INTRODUCCIÓN

Tras ser conscientes en la UE, a mediados de los 80, de la existencia de diversos desequilibrios espaciales y desigualdades socioeconómicas en sus áreas más desfavorecidas, se apuesta por la creación y puesta en marcha de metodologías de trabajo destinadas a corregir sus diferencias territoriales respecto a las urbanas (GARCÍA RODRÍGUEZ et al, 2005), y entre las políticas, iniciativas o acciones con las que se busca dar solución a los problemas que caracterizan a las zonas rurales europeas –demográficos, sociales y económicos-, entre ellas Extremadura, se encuentra la dedicada al desarrollo rural, con el conocido como Método Leader. Este surge con la Iniciativa Comunitaria Leader, a principios de los años 90, siendo el objetivo principal activar el potencial de las zonas rurales y mantenerlas con un nivel demográfico adecuado a través de la diversificación de sus actividades económicas, la conservación de su patrimonio, tanto natural como histórico, el fomento del uso de las nuevas tecnologías, etc. (CEBRIÁN, 2003), todo mediante la puesta en marcha de diversos proyectos cofinanciados por los Fondos Estructurales europeos, las administraciones nacionales -AGE y CCAA- y agentes privados (población local) (NIETO y CÁRDENAS, 2015a).

Durante los últimos 25 años la pretensión ha sido, y es actualmente como se verá en epígrafes siguientes, convertir a las zonas rurales en lugares más atractivos y adecuados para vivir y trabajar en los que las condiciones de vida atraigan a personas de todas las edades, invirtiendo así sus procesos de envejecimiento y despoblación, dotándolas de todos los equipamientos y servicios necesarios para su desarrollo (MAPA, 2004).

Desde sus inicios, al Método Leader se le considerará como un modelo innovador (BULLER, 2000) y alternativo de gestión de los asuntos públicos, implicando la transformación y la recomposición de la acción pública, a través de la incorporación de nuevos actores de naturaleza no política y de un nuevo sistema de relaciones entre ellos y la Administración en los distintos niveles de decisión (ABAD, 2014). Son los GAL[18] –Grupos de Acción Local- los encargados de la gestión y correcta ejecución de las ayudas bajo el Método Leader, a través del diseño y puesta en marcha de la Estrategia de desarrollo rural de su territorio de actuación.

Actualmente, Extremadura, una región predominantemente rural (OCDE, 2004), es la única en España considerada Objetivo Convergencia, siendo sujeta, por lo tanto, y desde los inicios, de las ayudas al desarrollo rural. Su PIB se encuentra por debajo del 75 % de la media europea, presentando graves problemas demográficos y económicos: tiene poco más de un millón de habitantes – como consecuencia de la profunda emigración sufrida en décadas anteriores-, una densidad de pobla-

18 Entidades sin ánimo de lucro formadas por actores públicos (ayuntamientos y mancomunidades) y privados (población local).

ción media de 27 hab/km^2, largas distancias entre sus extremos –más de 300 km de norte a sur y más de 250 km de este a oeste- y el sector agrario representa aún un importante porcentaje en el empleo regional -10 %- y en el Valor Añadido Bruto -8 %-. Todas estas características la han condicionado para situarse en una posición retrasada respecto a otras regiones europeas y españolas, contando además con un poblamiento muy disperso y concentrado principalmente en los núcleos económicamente más desarrollados ubicados en torno a las principales vías de comunicación y en las zonas agrarias más productivas –zonas de secano y regadío, con las autovías A-5 y Vía de la Plata-, con las mayores oportunidades de empleo, infraestructuras, equipamientos, servicios y rentas (NIETO y CÁRDENAS, 2015b).

Así, en Extremadura se crean los primeros cuatro GAL en 1991, en sus áreas más deprimidas -zonas de montaña y penillanura-, con Leader I; en los años siguientes se ponen en marcha dos iniciativas más, Leader II (1995 – 1999) y Leader + (2000 – 2006), con nuevos objetivos y planteamientos, pues al primer periodo aún se le consideró como una experiencia piloto, introduciendo en los siguientes la idea de promover acciones innovadores y de cooperación entre territorios, así como de reflexionar sobre las necesidades de los territorios más a largo plazo –con Leader +-. La respuesta del mundo rural para acogerse a estas ayudas fue tal que la capacidad financiera, tanto nacional como europea, resultó insuficiente, creándose en 1996 el "Programa Operativo para el Desarrollo y Diversificación Económicas de Zonas Rurales "-PRODER- bajo el amparo del Gobierno español, ejecutándose durante los periodos 1995 - 1999 y 2000-2006 (NIETO y GURRÍA, 2010). Actualmente es el FEADER –Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural- el fondo que subvenciona las ayudas al desarrollo rural, bajo normativa del Reglamento (CE) 1698/2005 para el recién concluido Periodo de Programación (2007 – 2013) y del Reglamento (CE) 1305/2013 para el actual, 2014 – 2020.

Durante el periodo 2007 – 2013 las ayudas se aplicaban mediante cuatro ejes de actuación, con una serie de medidas horizontales definidas con anterioridad en el Plan Nacional de Desarrollo Rural y otras establecidas en el diseño del Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2007 – 2013. Los ejes de actuación han sido: Eje 1. Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal; Eje 2. Mejora del medio ambiente y del entorno rural; Eje 3. Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural; Eje 4. Leader, al través del cual se aplica el "Método Leader", como estrategia de desarrollo local por zonas mediante partenariados entre los sectores público y privado. Así, los GAL extremeños, a través del Eje 4, han estado gestionando todas las medidas y submedidas de los ejes 3 y 4 y una submedida del Eje 1 (NIETO y CÁRDENAS, 2015).

Como resultado de la aplicación de Leader en Extremadura en estos años de trayectoria: la creación y consolidación de 24 GAL (Mapa 1) que ocupan el 89,7 % de la superficie regional, el 98,9 % de los municipios y el 70,9 % de la población total, por lo que se puede afirmar que prácticamente todo el territorio extremeño se

encuentra bajo el amparo de las ayudas al desarrollo rural, excepto las municipios "urbanos" de Badajoz, Cáceres, Mérida y Plasencia, habiendo comprometido los GAL 11.030 proyectos con una inversión de más de 530 millones de euros, de los que el 50, 15 % pertenece a fondos públicos – 72 % de los Fondos Estructurales- y el 49,05 % restante de la inversión a promotores privados.

Mapa 1. Grupos de Acción Local de Extremadura.

Fuente: Las autoras.

En diciembre de 2013, con la aprobación del FEADER y del resto de Fondos Estructurales y de Inversión para el periodo 2014 – 2020, se completa el diseño de la Política Europea de Desarrollo Rural para dicho periodo, reglada por el Reglamento (CE) 1305/2013 de ayuda al desarrollo rural.

2. DESARROLLO RURAL 2014-2020

Como se ha podido ver, la política de desarrollo rural europea ha ido evolucionando con el fin de responder a los retos a los que se enfrentaban sus zonas rurales, y el proceso más reciente, de la mano de la reestructuración de la Política Agraria Común –PAC-, se completó, como ya se ha mencionado, en diciembre de 2013, con la aprobación de la legislación básica para el periodo 2014-2020.

Según la Comisión Europea, la Estrategia Europa 2020 establece que el crecimiento económico futuro de la UE tiene que ser inteligente, sostenible e inclusivo, centrado para ello en las áreas de empleo, innovación, educación, reducción de la pobreza y clima/energía. Atendiendo a esto y a los objetivos generales de la PAC (COMISIÓN EUROPEA, 2010) se pueden identificar tres objetivos estratégicos en el nuevo periodo de la política de desarrollo rural de la UE: mejora de la competitividad de la agricultura; la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción del clima; desarrollo territorial equilibrado de las zonas rurales.

Respecto al periodo anterior, 2007-2013, se mantienen muchas de las características principales, concretamente la aplicación de la política a través de programas de desarrollo rural (PDR) nacionales y/o regionales de siete años, para los que se han establecido seis prioridades con las que buscar soluciones a los objetivos mencionados. Estas seis prioridades son:

- Fomento de la transmisión de conocimiento en la agricultura, silvicultura y zonas rurales.
- Mejora de la competitividad en todas las clases de agricultura y mejora de la viabilidad de las explotaciones agrícolas.
- Fomento de una organización de la cadena de alimentos y gestión de riesgo en la agricultura.
- Restauración, conservación y mejora de ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura.
- Fomento de la eficiencia de recursos y apoyo al cambio hacia una economía baja en carbón y resistente al clima en el sector agrícola, de alimentación y forestal.
- Fomento de la inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales.

A su vez, cada una de estas prioridades de PDR establece ámbitos más específicos de intervención –"ámbitos principales" o "áreas de enfoque"-, ofreciendo así la base de actuación de la programación y despliegue del FEADER. De este modo, en el caso de España, con PDR regionales, cada uno fija sus objetivos en relación a las características y necesidades de sus territorios de actuación, con una serie de

medidas con las que se busca alcanzar los objetivos propuestos con una financiación implantada.

Además, el FEADER se ve apoyado por otros fondos de la UE en pro del desarrollo de sus zonas rurales, como son el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo de Cohesión (FC) y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). Los GAL afrontan varios retos de cara al nuevo periodo 2014-2020, como es la despoblación, la dotación de servicios básicos, más recursos financieros,… y para mejorar sus recursos tienen la oportunidad de acogerse al llamado "multifondo" –los mencionados en líneas superiores- para financiar proyectos de desarrollo rural. Esto les ofrece la posibilidad de compatibilizar diferentes fondos europeos con el FEADER y facilitar la financiación de muchos de los proyectos. Pero se habla de oportunidad que se les brinda y en el caso español son las CCAA las que deciden si tomarla o no para la aplicación de sus PDR (MAGRAMA, 2015). De todos modos, para el trabajo conjunto de los fondos ESI –fondos europeos estructurales y de inversión- se ha diseñado un Marco estratégico Común –MEC- y un Contrato de Asociación en el que se refleja la estrategia común de la UE para cada Estado miembro y cómo se coordinarán y utilizarán los distintos fondos ESI.

La aplicación de la nueva política de desarrollo rural se podría resumir en:

Figura 1. Aplicación de la política de desarrollo rural europea 2014-2020.

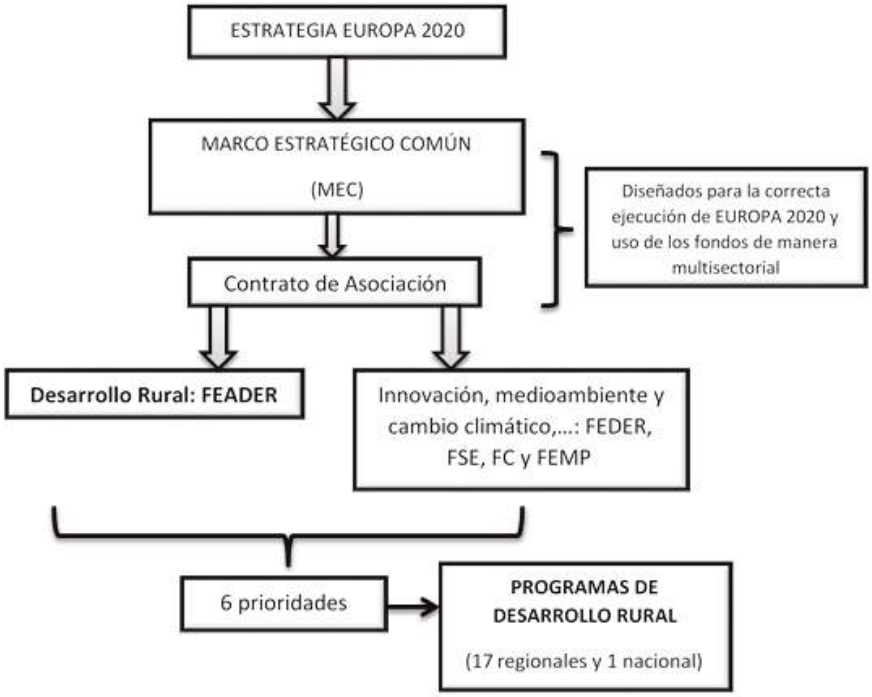

La política de desarrollo rural europea para el periodo 2014-2020 sigue apostando por los GAL como principales gestores de las operaciones y acciones a desarrollar y la importancia de la continuidad de Leader, pero introduciendo cambios con el fin de apoyarles y beneficiarles en su labor de creación y aplicación de la estrategia de desarrollo de sus territorios. Estos cambios son: mejora del enfoque estratégico para la elaboración del PDR; refuerzo del contenido de las medidas de desarrollo rural; simplificación de las normas y/o reducción de las cargas administrativas cuando sea posible; vinculación más estrecha del desarrollo rural con –con el FEADER- a los demás fondos ESI (LASTRA et al, 2014).

Además, tal y como presentan Esparcia y Escribano (2012), en el nuevo Reglamento del FEADER hay varios aspectos a tener en cuenta respecto al anterior. Como se ha podido ver, la aproximación por ejes ha desaparecido, lo cual que se tomó como una apuesta por la aproximación de diversos actores del medio rural y que, se puede decir, quedó simplemente en un intento, volviendo a una estructura más simple. Por otro lado, las directrices estratégicas son sustituidas por un Marco Estratégico Común con continuidad en el Contrato de Asociación (Figura 1); importante es la novedad de la reserva de eficacia, la cual consiste en asignar, a las CCAA en el caso de España, un pequeño porcentaje del presupuesto en función de la consecución de los objetivos previstos. Por último, en el nuevo Reglamento se le da más importancia a las medidas, no tanto a los ejes anteriores, con, por un lado, una serie de medidas específicas que vendría a aglutinar a las correspondientes a los ejes 1, 2 y parte del 3 del FEADER 2007-2013 (NIETO y CÁRDENAS, 2015), y por otro, un grupo formado por Leader.

A pesar de establecerse ciertas prioridades en el Reglamento, a los GAL se les da la libertad de definir sus estrategias en cuanto a objetivos, acciones y priorización (ESPARCIA y ESCRIBANO, 2012), no teniendo que ceñirse a medidas específicas de Turismo Rural, Pymes, Calidad de vida, etc., como en la etapa anterior. Esto significa que cada GAL sigue diseñando su estrategia territorial de desarrollo rural, pero con mayor margen de maniobra, teniendo en cuenta las características y necesidades del territorio de actuación y de la población que lo habita. Contando con esto y con que en cada GAL están representados todos los colectivos y actores de su territorio, parece la mejor opción al ser los mejores conocedores de las necesidades y potencialidades de la comarca.

En la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada en julio de 2013 se acordó la elaboración de un Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), con una asignación del FEADER máxima de 238 millones de euros, siendo ésta la cantidad de fondos adicionales de desarrollo rural para España respecto al periodo anterior, con lo que en el periodo 2014-2020 se disponen de 8.297.388.821 euros, según datos del MAGRAMA. La distribución de estos fondos entre las CCAA (Tabla 1) se realizó un año después atendiendo a indicadores económicos, medioambientales y territoriales relacionados con los tres objetivos de la

política de desarrollo rural, comentados en párrafos anteriores, y garantizando que ninguna región española recibiese una cantidad inferior al 90 % de su asignación en el periodo 2007-2013, teniendo en cuenta, además, el grado de ejecución durante el mismo.

Tabla 1. Distribución de fondos FEADER por CCAA. Fuente: MAGRAMA.

CCAA	FEADER	%
Andalucía	1.910.461.300	23,02
Castilla-La Mancha	1.147.779.504	13,83
Castilla y León	969.189.286	11,68
Extremadura	890.932.690	10,74
Galicia	889.800.000	10,72
Aragón	466.986.760	5,63
Cataluña	348.652.161	4,20
Asturias, Principado de	325.000.000	3,92
Murcia, Región de	219.304.740	2,64
Comunitat Valenciana	204.000.000	2,46
Canarias	157.500.000	1,90
Navarra, Comunidad Floral de	136.514.270	1,65
Cantabria	98.800.000	1,19
País Vasco	87.100.000	1,05
Madrid, Comunidad de	76.529.160	0,92
Rioja, La	70.010.129	0,84
Ballears, Illes	61.000.000	0,74
Programa nacional	237.828.821	2,87
Total	8.297.388.821	100

3. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE EXTREMADURA 2014-2020.

El PDR de Extremadura es el cuarto mayor programa español, representando el 10,7 % del total del FEADER para España. Fue aprobado por la Comisión Europea el 15 de noviembre de 2015, presentando las prioridades de la región para el gasto de sus 1.118 millones de euros asignados para el septenio 2014-2020 –aproximadamente 891 millones de euros correspondientes al FEADER y 297 millones de euros de cofinanciación nacional-. Respecto al periodo anterior, la financiación del FEADER en Extremadura ha supuesto un incremento del 14,2 %, mientras que a nivel nacional la financiación experimenta una disminución del 27,3 %.

Como el resto de PDR españoles, el de Extremadura financiará diversas actuaciones con arreglo a las seis prioridades dictaminadas por la política de desarrollo rural europea, a través de 16 medidas, cada una con un presupuesto establecido (Tabla 2).

Tabla 2. Cuadro Financiero PDR Extremadura 2014-2020.

MEDIDAS	Contribución FEADER	Importe FEADER para instrumentos financieros	Cofinanciación (25 %)	Total Ayudas públicas
01. Acciones de transferencia de conocimientos e información	2.236.471 €		745.490 €	2.981.961 €
02. Servicio de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas	12.723.133 €		4.241.044 €	16.964.177 €
03. Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios	2.577.649 €		859.216 €	3.436.865 €
04. Inversiones en activos físicos	290.341.316 €	19.213.536 €	96.780.438 €	387.121.754 €
06. Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales	61.269.379 €	5.520.290 €	20.423.126 €	81.692.505 €
07. Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zona rurales	48.162.478€		16.054.159 €	64.216.637 €
08. Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques	108.029.234 €	1.561.994 €	36.009.744 €	144.038.978 €
09. Creación de Grupos y organizaciones de productores	10.317.700 €	393.717 €	3.439.233 €	13.756.933 €
10. Agroambiente y Clima	128.087.911 €		42.695.970 €	170.783.881 €
11. Agricultura ecológica	44.644.688 €		14.881.562 €	59.526.250 €
13. Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas	60.000.000 €		20.000.000 €	80.000.000 €
15. Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques	2.416.217 €		805.405 €	3.221.622 €
16. Cooperación	6.600.000 €		2.200.000 €	8.800.000 €

MEDIDAS	Contribución FEADER	Importe FEADER para instrumentos financieros	Cofinanciación (25 %)	Total Ayudas públicas
19. Apoyo para el desarrollo local de Leader (DLP "Desarrollo Local Participativo")	**83.250.000 €**	**3.346.184 €**	**27.750.000 €**	**111.000.000 €**
20. Asistencia técnica a la iniciativa de los Estados miembros	24.651.514 €		8.217.171 €	32.868.685 €
113. Jubilación anticipada	5.625.000 €		1.875.000 €	7.500.000 €
Total	**890.932.690 €**	**30.035.721 €**	**296.977.563 €**	**1.187.910.253 €**

Elaboración propia a partir del PDR Extremadura 2014-2020 y Redex (Red Extremeña de Desarrollo Rural).

Las cuatro mayores medidas del PDR en términos presupuestarios (financiación pública total) son: Medida 4. Inversión en activos físicos -32,6 %-, Medida 10. Agroambiente y Clima -14,4 %-, Medida 8. Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques -12,1 %- y Medida 19. LEADER -9,3 %-.

Como se puede ver, es la 19 la medida destinada al Método Leader y presenta una disminución del 3 % de financiación de la contribución pública respecto al año anterior –desde el FEADER se ha experimentado una disminución del 9 %-.

Los encargados de gestionar esta medida seguirán siendo los 24 GAL seleccionados a través de sus estrategias de Desarrollo Local, que incluirán las siguientes acciones, según la Red Extremeña de Desarrollo Rural y que aglutina a todos los GAL:

- Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la Estrategia de cada GAL.
- Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.
- Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.
- Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.
- Servicios básicos para la economía y la población rural.
- Renovación de poblaciones en las zonas rurales.
- Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.
- Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.
- Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.

Pero, ¿qué se pretende conseguir a través de la aplicación de Leader en Extremadura durante el periodo 2014-2020? Que los GAL desarrollen iniciativas locales que afectarán a casi el 70 % de la población rural, dotándolas además de mejores

servicios básicos e infraestructuras, así como la creación de 1.120 nuevos puestos de trabajo. Esto, en muchos casos, se puede considerar difícil de lograr en una región como la extremeña, con una estructura empresarial débil y con un limitado acceso al crédito y a otras fuentes de financiación, sin olvidar características demográficas y socioeconómicas como la pérdida de población joven, la cual sería el sustento de los empleos creados a través de los proyectos Leader, o los recortes de los gastos públicos que están dañando el funcionamiento de los servicios públicos en áreas de baja densidad demográfica. Sin embargo, por otro lado, no se puede olvidar la potente industria agroalimentaria y exportadora en comarcas como Tierra de Barros, las Vegas del Guadiana o Valle del Jerte y La Vera, así como la gran actividad emprendedora de las zonas rurales, de las que se está tomando un interesante provecho del rico patrimonio natural. Por lo tanto, desde los GAL se pretende tomar ventaja aprovechando recursos ya existentes a través de la revalorización de productos y mercados locales de manera que se generen mayores oportunidades de empleo y se potencie la mejora de la productividad en todos los sectores.

4. CONCLUSIONES

Con el objetivo de contribuir en la mejora del desarrollo de las zonas rurales europeas, las cuales venían experimentando un fuerte proceso emigratorio, con la consecuente pérdida de población y envejecimiento, desde el año 1991 se está implantando en ellas el Método Leader, una metodología alternativa y diferente de distribución de ayudas públicas al llevarse a cabo una estrategia de desarrollo basada en las posibilidades del territorio de actuación y en las necesidades de la población que lo habita, contando siempre con la participación de esta a través de partenariados entre agentes públicos y privados asociados en los GAL.

A lo largo de la historia de Leader, en sus sucesivos periodos de programación, se han ido introduciendo modificaciones, siempre con el objetivo de mejorar y de brindar más apoyo al desarrollo rural en la UE. Si existe un hito importante, por los cambios producidos, es la creación del FEADER, un fondo único destinado al desarrollo rural con el que las ayudas son financiadas por una serie de medidas bajo cuatro ejes de actuación. Sin embargo, los resultados, a cierre del Programa en 2015, no han sido los esperados.

Durante el periodo 2007-2013 son muchas las dificultades con las que se han tenido que enfrentar los GAL, concretamente en Extremadura. Según diversas fuentes, como la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio y la Red Extremeña de Desarrollo Rural, ya desde los inicios del periodo se comenzó a trabajar con retraso, sin poder cumplir, desde los GAL, con el gasto de las cantidades previstas y comprometidas. Gran parte del problema se debió al incumplimiento, por parte de la Junta de Extremadura y del Gobierno central, en la cofinanciación pública, ocasionando que, por ejemplo, tras la anualidad de 2010,

Extremadura perdiera 57 millones de fondos europeos por proyectos no ejecutados. Posteriormente, todavía en el año 2015, se estaban justificando gastos del periodo 2007-2013 de proyectos paralizados por el retraso en la aprobación de los programas para el nuevo periodo 2014-2020, de tal modo que en tan solo tres meses de este último año se ejecutaron 45 millones de euros con el fin de no tener que devolverlos. Mientras, los GAL empezaban también a diseñar las nuevas estrategias para el nuevo periodo, es decir, tenían dos frentes abiertos y a ninguno le podían dedicar el tiempo y trabajo merecidos.

A todo esto se le suma que quizás el planteamiento, en el año 2005, del nuevo FEADER no ha resultado todo lo adecuado que se esperaba. En el caso extremeño, se viene experimentando un desigual reparto de los fondos, debido a que algunos GAL se han encontrado, aparte de lo ya comentado, con dificultades para dinamizar a sus núcleos más deprimidos, como es la excesiva dependencia a unos sectores económicos ya desarrollados con un tejido empresarial muy consolidado. De este modo, las zonas más desarrolladas son las que están percibiendo las mayores cantidades y, dentro de ellas, los municipios considerados como cabeceras comarcales, en los que se concentran gran parte de la población, las mayores oportunidades de empleo e infraestructuras y servicios y los empresarios más solventes y emprendedores decididos a invertir en su territorio. Además, en estos núcleos más desarrollados es donde se localizan los Centros de Desarrollo Rural desde donde trabaja el equipo técnico del GAL.

Todo lo anterior viene a mostrar que en Extremadura aún existen zonas rurales, las más deprimidas, en las que la labor de Leader no está dando sus frutos. Se trata de zonas caracterizadas por un escaso tejido empresarial e industrial, con dificultades a la hora de explotar sus recursos naturales (zonas de montaña y penillanura) y distantes de los principales centros de población, ocio y consumo, presentando, por lo tanto, condiciones demográficas, económicas y sociales regresivas y poco atractivas para la inversión privada. En gran parte de estos núcleos se ha apostado por la inversión en Turismo Rural aprovechando sus ricos recursos culturales y naturales, pero es una actividad que, a pesar de estar en auge, no logra aportarles el desarrollo socioeconómico necesario.

Desde la UE y los distintos Estados miembros se espera dar solución y revertir lo hasta ahora conseguido a través de la reestructuración del Reglamento para el periodo 2014-2020, eliminando su concepción por ejes de actuación y pasando de nuevo a las medidas, es decir, volviendo a una estructura más simple, y otorgándole mayor protagonismo y libertad a los GAL. De este modo y como se ha podido ver a lo largo de este trabajo, el Enfoque Leader se mantiene prácticamente en los mismos términos, prestando atención al diseño y puesta en marcha de estrategias de desarrollo local por los GAL, a los partenariados entre los agentes públicos y privados, a la aproximación bottom-up y a la capacidad de estas asociaciones para decidir cuáles son las potencialidades de su territorio y así, qué proyectos poner en

marcha en los distintos sectores de la economía loca. En el caso de Extremadura, además, no se puede olvidar la pretensión de crear un Fondo de Préstamos y de Garantía que facilite el acceso a la financiación de parte de los emprendedores.

Está claro que el desarrollo rural y local y Leader presentan ante sí nuevos y difíciles retos, más teniendo en cuenta la disminución en los fondos públicos, sin embargo, no se puede negar la gran labor de los GAL en estos últimos 25 años, una labor que sigue siendo esencial para asentar a la población rural, afianzar su cultura e idiosincrasia, para mejorar los servicios sociales, impulsar medidas de igualdad e inclusión social, …, con el fin de conseguir el objetivo que se persigue desde principios de los 90, un medio rural donde prime la calidad de vida de sus habitantes y en el que se reviertan los procesos de despoblación y envejecimiento.

AGRADECIMIENTOS

Agradecimientos a la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Junta de Extremadura por la concesión de la ayuda para la Formación del Personal Investigador predoctoral (PD12028), cofinanciada con fondos FSE (Fondo Social Europeo), con la que es posible la realización de este trabajo.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABAD, L.D. (2014): «Gobernanza en espacios periurbanos a través de la iniciativa europea LEADER. El caso de la Comarca madrileña de Las Vegas», Anales de Geografia de la Universidad Complutense, nº 34, p. 9-32.

BULLER, H. (2000): «Re-Creating Rural Territories: LEADER in France», Sociologia Ruralis, nº 42, p. 163-282.

CEBRIÁN, A. (2003): «Génesis, Método y territorio del desarrollo rural con enfoque local», Papeles de Geografía, nº 38, p. 61-76.

COMISIÓN EUROPEA (2010): «Communication from the commission to the European parliament, the council, the European economic and social committee and the committee of the regions. The cap towards 2020: meeting the food, natural resources and territorial challenges of the future», Bruselas, 672 final.

ESPARCIA, J. y ESCRIBANO, J. (2012): «La dimensión territorial en la programación comunitaria y el nuevo marco de políticas públicas: desarrollo rural, reforma de la PAC y nuevo LEADER», Anales de Geografía, vol. 32, nº 2, p. 227-252.

GARCÍA, J. L., FEBLES, M. F. y ZAPATA, V. M. (2005): «La Iniciativa Comunitaria LEADER en España», Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles nº 39, p. 361-398.

GOBIERNO DE EXTREMADURA (2015): «Programa de Desarrollo Rural Extremadura 2014-2020. Versión preliminar».

LASTRA, X., TOLÓN,A . y GARCÍA, M. (2014): «Futuro de la política de desarrollo rural en Europa. Aspectos principales de la normativa para el periodo de programación 2014-2020», Observatorio medioambiental, vol. 17, p. 91-139.

MAGRAMA (2015): Desarrollo Rural y Sostenible. Publicación de la Red Rural Nacional, nº 26.

MAPA (2004): «El estado de la cooperación en LEADER +. Mucho en común», Actualidad Leader. Revista de desarrollo rural, nº 26.

NIETO, A. y GURRÍA, J.L. (2010): «El modelo rural y el impacto de los programas LEADER y PRODER en Extremadura (Propuesta metodológica)», Scripta Nova. Revista electónica de Geografía y Ciencias Sociales, V. 14, nº 340.

NIETO, A. y CÁRDENAS, G. (2015): «El Método Leader como política de desarrollo rural en Extremadura en los último 20 años (1991-2013)», Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, nº 69, p. 139-162.

NIETO, A. y CÁRDENAS, G. (2015): «Los Grupos de Acción Local en el periodo de programación FEADER (2007-2013) en Extremadura», Revista de Estudios Extremeños, T.LXXI (1), p. 605-638.

OCDE (2004): «Placed-based policies for rural development Extremadura, Spain (case study) » en 6th Session held at the OECD Headquarters, en Paris, 7 diciembre.

Webgrafía:

REDEX (Red Extremeña de Desarrollo Rural). http://www.redex.org/. Consulta 5 de abril de 2016.

COMISIÓN EUROPEA. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. http://ec.europa.eu/agriculture/rural-development-2014-2020/index_es.htm. Consulta 5 y 6 de abril de 2016.

EL PARQUE CULTURAL DE CALATRAVA COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO: DEL PROGRAMA TERRITORIAL A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

Carlos G. Corella Anaya
José Ángel Moreno de la Santa Millán
José María Prieto García
José Barrios Labrador
Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava
gerente@campodecalatrava.com / joseangelmsm@gmail.com
jomaprieto@gmail.com / técnico@campodecalatrava.com

RESUMEN

El presente artículo describe la evolución de la planificación estratégica impulsada por la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava en la comarca del mismo nombre desde la implantación del primer Programa Operativo (PRODER II) hasta su transformación en una auténtica Estrategia de Desarrollo Local Participativo asumida por los actores locales e indisolublemente ligada a un proceso de construcción de su propia identidad comarcal.

Palabras clave: Calatrava, Desarrollo, Cultura, Estrategia, Participación

ABSTRACT: Calatrava Culture Park as development strategy: from territorial programme to participatory local development strategy

This article describes the evolution of the strategic planning impelled by the Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava in the region of the same one name since the implication of the first Operative Programme (PRODER II) until their transformation in an authentic Strategy of Local Participatory Development assumed by the local actors and indissolubly tied to a construction process of their own regional identity.

Keywords: Calatrava, Development, Culture, Strategy, Participation

1. INTRODUCCIÓN AL TERRITORIO

La unidad territorial nacida del proceso de conquista y repoblación llevado a cabo desde 1157 por la Orden Militar de Calatrava en el valle del Guadiana, dio lugar a lo que hoy se conoce como comarca del Campo de Calatrava, a pesar de que en Castilla-La Mancha no existe la comarca como entidad político-

administrativa reconocida. Sin embargo, si atendemos a la acepción primera que del término comarca recoge el *DRAE —"Territorio que, en un país o una región, se identifica por determinadas características físicas o culturales"*— resulta evidente —al menos en el caso de la comarca del Campo de Calatrava— que es adecuado el uso del mismo para referirnos al territorio que nos ocupa en este artículo. Y es que en el hecho comarcal es innegable el peso de los factores paisajísticos, históricos o culturales y por ende, relativos a la identidad. Estos factores serán, como veremos más adelante, elementos clave en el proceso descrito a lo largo del presente artículo.

La comarca del Campo de Calatrava[19] localizada en el corazón de la provincia de Ciudad Real, alberga una población en torno a los 60.000 habitantes y ocupa una extensión de 1.914 km^2. Del mismo modo posee una serie de rasgos distintivos, que mencionaremos someramente:

- Desde el punto de vista paisajístico es una comarca de transición entre los Montes de Toledo y la llanura manchega, caracterizada por la presencia de relieves cuarcíticos rotos por sucesivas erupciones volcánicas que dan lugar a la formación de diversos edificios y lagunas, siendo este carácter volcánico el elemento diferenciador clave por lo que a paisaje se refiere.
- Desde el punto de vista histórico esta comarca aglutina una gran parte de lo que fue el señorío perteneciente a la Orden Militar de Calatrava que abarcaba tierras y vasallos en otros lugares como las actuales provincias de Sevilla o Teruel, si bien sus dominios más relevantes estaban en su mayor parte en la actual provincia de Ciudad Real, situando sus centros en Almagro y en el Sacro convento y castillo de Calatrava La Nueva, sito en Aldea del Rey. No en vano la mayoría de los municipios de esta comarca llevan el apellido "*de Calatrava*" en su toponimia.
- Culturales: Todos los municipios de la comarca participan —aparte de los dos elementos reseñados, que se consideran también parte de la *Cultura Calatrava*— de una serie de bienes culturales —materiales e inmateriales— que definen a aquella y más aún, la caracterizan frente a otras: la arquitectura popular y el patrimonio agrario, la gastronomía, vinculada al ciclo agrario y su estacionalidad así como a ciertas celebraciones festivas de gran arraigo como el Carnaval o la Semana Santa, la artesanía, el encaje de bolillos, etc.

19 Inicialmente los municipios adscritos a la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava eran: Aldea del Rey, Almagro, Ballesteros de Calatrava, Bolaños de Calatrava, Cañada de Calatrava, Carrión de Calatrava, Granátula de Calatrava, Miguelturra, Pozuelo de Calatrava, Torralba de Calatrava, Valenzuela de Calatrava, Villanueva de San Carlos y Villar del Pozo. Más tarde, se unirían Calzada y Moral de Calatrava.

1.1 Situación de partida

Antes de la creación de la *Asociación para el desarrollo del Campo de Calatrava* y en el complejo marco circunstancial que fueron los años de la década de 1981-1990 —época de consolidación democrática, reconversión industrial, ingreso de España en la UE, desarrollo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha— surgió, en un ambiente propiciado y favorecido por la administración regional, la *Mancomunidad de servicios del Campo de Calatrava*, que tuvo como germen la constituida entre los municipios de Almagro y Bolaños de Calatrava en el año 1987 al objeto de gestionar la planta depuradora de aguas residuales que daba servicio a ambas poblaciones. En este contexto, la del Campo de Calatrava, era sino una entidad constituida con la finalidad de crear una economía de escala en lo tocante a la prestación de una serie de servicios —fundamentalmente el arreglo y conservación de caminos rurales, si bien con el tiempo el catálogo de éstos se fue ampliando a otras áreas como consumo, juventud, empleo o medio ambiente— a doce municipios que, más que por todo aquello que intrínsecamente tenían en común, se unieron por cercanía, buena vecindad, sintonía entre sus dirigentes y el más puro pragmatismo en el planteamiento de sus objetivos.

1.2 La Asociación para el desarrollo del Campo de Calatrava

En este contexto y ante la evidencia de un mundo cada vez más globalizado, se puso de manifiesto en el marco del Pacto Comarcal por el empleo desarrollado por la Mancomunidad del Campo de Calatrava —no hay que dejar de mencionar en este punto el relevo generacional que, si no entre los alcaldes, si entre el conjunto de los integrantes de las corporaciones municipales se produjo— la necesidad de implantar en el territorio un programa de desarrollo que pudiera ponerse en marcha mediante uno de los instrumentos financieros vinculados a LEADER+ y PRODER II. No hay que dejar de mencionar la importancia que en la base del trabajo desarrollado de aquí en adelante tuvo la vigencia en aquel momento de lo expuesto en el "*Informe Delors*" de 1993, en el cual se planteaban las necesidades insatisfechas surgidas de la evolución de una sociedad cambiante como nuevos yacimientos para la creación de empleo, la promoción del desarrollo sostenible y en definitiva la mejora de la calidad de vida de las personas (PILLET y PLAZA, 2001).

Fue de este modo como el 17 de abril de 2000 se constituyó la *Asociación para el desarrollo del Campo de Calatrava* —integrada por agentes públicos y privados con presencia en el territorio— sobre cuyos hombros recaería la responsabilidad de preparar la candidatura para que la misma fuera seleccionada como GAL beneficiaria de uno programa de desarrollo rural con cargo a los mencionados. Comenzaba para esta comarca y sus actores un enorme reto: la implantación de una metodología de trabajo absolutamente novedosa que rompía con la forma de hacer predo-

minante hasta el momento. Meses antes se había dispuesto de un técnico que había venido apoyando las labores de creación de la asociación, que hacia noviembre del año 2000 culminó los siguientes hitos:

- Creación de las mesas sectoriales que inicialmente fueron seis: Medio Ambiente; PYMES y Artesanía; Asuntos Sociales; Turismo y Patrimonio; Agricultura, Ganadería e Industrias Agroalimentarias; y Participación. Estas mesas se establecieron como punto de partida de la dinamización inicial con los sectores que se consideró más relevantes, si bien su número y área de competencias varió fruto de los avances derivados de los procesos de diagnóstico y planificación.
- Selección del Logotipo e Imagen de la entidad mediante la realización de un concurso para seleccionarlo. El elemento Imagen es sumamente importante, pues no sólo se trata de la proyección del GAL, sino que de alguna manera debe reflejar los elementos identificativos más evidentes del territorio de forma que sean perfectamente reconocibles por la población, que a la postre es la destinataria última de todas las acciones llevadas a cabo por aquel.
- Análisis *ex ante* del proceso de planificación en el que se detectaron las potencialidades y los estrangulamientos del territorio, a partir de las cuales poder establecer unas líneas básicas sobre las que apoyar el futuro trabajo de diagnóstico y planificación en el territorio. Entre estas potencialidades identificadas inicialmente se encontraban la singularidad, la existencia de unos sectores económicos claramente diferenciados e identificables, un rico patrimonio cultural y una posición geográfica estratégica. Entre los segundos, se hizo evidente la heterogeneidad del territorio, con fuertes desequilibrios sociodemográficos y económicos y la falta de conciencia comarcal, que tenía como base los fuertes localismos.

2. LA PLANIFICACIÓN INICIAL: DE PRODER II A LEADER+

Nos referiremos en este apartado a los procesos de diagnóstico, planificación y evaluación —intermedia y final— de los periodos 2000/2006 y 2007/2013, dedicándole una apartado completo al proceso de planificación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo —en adelante EDLP.

2.1 El diagnóstico inicial

Partiendo de los estrangulamientos y potencialidades detectados inicialmente y sobre la base de la filosofía del *Libro Blanco de Delors* y las propuestas de teóricos como *Bernard Kayser* se consideró que la Cultura —entendida, en un sentido muy amplio, como el conjunto integrado de todos aquellos elementos que le conferían a la colectividad calatrava ese *unicum* que la hace distinta frente a otras— podía ser el eje o elemento aglutinante en torno al cual definir una estrategia de desarrollo para la comarca que debía estar íntimamente relacionada con un elemento identita-

rio en virtud del cual, dicha estrategia fuera asumida por la población, o al menos por una parte representativa de ésta y sin el que sería difícil que la misma pudiera consolidarse como una realidad más allá de los límites de la mera aplicación de un programa operativo concreto. Pero este planteamiento más técnico que participado y fruto de ese análisis *ex ante* de carácter externo sólo podía adquirir carta de naturaleza mediante un adecuado proceso participativo que además confirmaría o no la viabilidad del planteamiento.

De este modo en diciembre de 2000 se celebraron en Almagro unas *Jornadas de Diagnóstico Participado* en las que trabajaron tanto técnicos y responsables públicos como líderes locales representantes de diversas asociaciones y colectivos, así como ciudadanos en general. El objetivo de la sesión de trabajo era implicar a los asistentes en un proceso activo y planificado de valorización del patrimonio, ofreciendo al grupo de desarrollo instrumentos para priorizar e intervenir posteriormente en materia de cultura e identidad comarcal aplicadas al desarrollo rural.

La metodología seguida pretendía ser un marco participativo para identificar recursos culturales de la comarca según lo expuesto en párrafos anteriores. No se trataba en ningún caso de realizar un inventario de recursos sino de crear un marco adecuado para reflexionar y actuar sobre ellos. Lo que aporta el método es un orden y una estructura sobre la que conducir el trabajo de destilado y selección que llevaron a cabo los grupos de trabajo. El resultado fue una selección cualitativa de recursos atendiendo al sentir de los propios participantes en dichos grupos. El trabajo se ordenó en las siguientes fases:

- **Primera fase:** se recogieron a modo de lista libre los recursos que los miembros del grupo indicaron, ordenándolos atendiendo a una serie de ámbitos patrimoniales. El resultado se presentó como un esquema en forma de rueda —sobre la que a lo largo de las sucesivas etapas se irían perfilando las claves de la identidad comarcal mediante un índice al efecto— cuyo centro sería la cultura de la que, a modo de radios, partirían los ámbitos patrimoniales mencionados —valorados según el criterio descrito abajo[20].

20 El valor del ámbito se establece como la suma de la puntuación por criterio otorgada al mismo; conviene aclarar que por desconocimiento ciertos recursos fueron adscritos a ámbitos que les eran impropios *per sé*; valga como ejemplo el hecho de que se adscribió la fortaleza de Calatrava la Nueva al ámbito arqueológico por el mero hecho de que anualmente se desarrollaban en este espacio campañas de excavación, si bien la meramente arqueológica no es ni de lejos la mayor potencialidad de dicho recurso; una correcta adscripción del recurso Calatrava La Nueva a su más adecuado ámbito, hubiera elevado el índice de identidad del mismo —Histórico— hasta 9.

Figura 1. Identificación de los recursos culturales del Campo de Calatrava

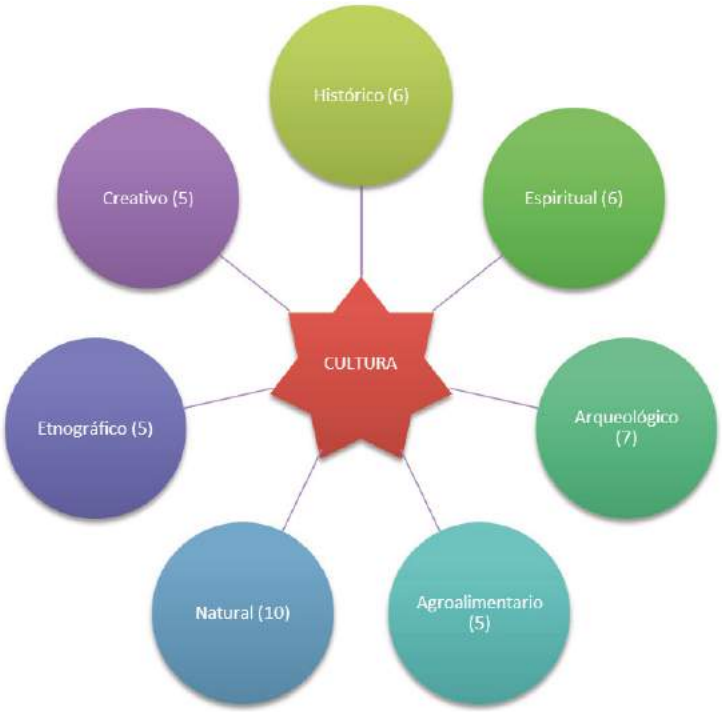

Fuente: elaboración propia.

La adscripción de recursos por ámbito fue la siguiente (sin entrar a relacionar uno por uno y teniendo en cuenta que):

Histórico: la orden Militar de Calatrava y su huella material (patrimonio arquitectónico vinculado a la misma) e inmaterial (toponimia, estructura de poblamiento, calendario religioso, inconsciente colectivo).

Espiritual: culto mariano y elementos vinculados al mismo, tanto materiales (santuarios) como inmateriales (romerías).

Arqueológico: yacimientos de la Edad del Bronce y Época Prerromana y Visigoda.

Agroalimentario: productos estratégicos como Berenjena, Vino, Aceite y la Gastronomía ligada a ellos.

Ecológico: paisaje volcánico del Campo de Calatrava.

Etnográfico: Carnaval, Semana Santa, fiestas populares y artesanía (Encaje de Bolillo, Anea, Esparto, Forja).

Creativo (Artístico): teatro.

- **Segunda fase:** se planteó que sobre los recursos señalados en la fase anterior, se seleccionara uno por cada ámbito patrimonial —aquel considerado más signifi-

cativo— mediante una valoración crítica atendiendo a tres criterios —Carácter Compartido, Carácter Diferencial y Capacidad de atracción, puntuados todos ellos de 1 a 3— cuya media otorgaría a cada recurso su índice de identidad.

El resultado final fue la selección de los siguientes recursos presentados como "Rueda de la identidad y la cultura calatrava", que sería el punto de partida de la estrategia establecida más adelante y que giraría en torno a la Orden Militar como elemento aglutinante y que relaciona de forma lógica cada uno de los recursos seleccionados:

Figura 2. Rueda de la identidad y cultura calatrava

Fuente: elaboración propia.

2.2 Del programa territorial PRODER II al PARQUE CULTURAL DE CALATRAVA

Partiendo de este trabajo previo, en 2001 se planteó la necesidad de disponer de un equipo técnico multidisciplinar de carácter temporal que permitiese avanzar en el trabajo de puesta en valor del patrimonio cultural que era necesario llevar a cabo antes de poder diseñar la estrategia de desarrollo; para ello, a través de la

que durante su existencia fue Red Regional de Desarrollo Rural CEDERCAM y al amparo de las órdenes de convocatoria de Nuevos Yacimientos del Empleo (NYE) del INEM, se contrató a una serie de técnicos de diversas especialidades que desarrollaron diversos proyectos para la puesta en valor del patrimonio cultural de la comarca: elaboración de un *Catálogo de Recursos Culturales*, un *Plan rector de uso y gestión para la fortaleza de Calatrava La Nueva* y un *Proyecto de señalización turística comarca*[21]. Así mismo este equipo apoyó las *Jornadas de diagnóstico y planificación participados* que se desarrollaron en Almagro en junio de ese mismo año cuyo fruto fue el Programa Territorial presentado el 30 de noviembre a la convocatoria para la selección de GAL para el periodo 2000/2006 y en virtud del cual la Asociación para el desarrollo del Campo de Calatrava gestionó el PRODER II Campo de Calatrava durante ese periodo. Según Castillo (2011), dicho programa recogía el trabajo previo mediante la definición de la Cultura como eje en torno al cual articular los tres sectores económicos que se definieron como estratégicos: cultural, turístico y agroalimentario y que se verían afectados por el trabajo depuesta en valor de los recursos que se llevaría a cabo en esos años.

Pero como hemos expuesto anteriormente, la estrategia de desarrollo de este territorio va mucho más allá de la mera aplicación de programas operativos concretos, pues el GAL entiende éstos como meros instrumentos para la consecución de objetivos mucho más amplios y de mayor alcance temporal que los propiamente cuantitativos de diversificación económica y generación de empleo estrictamente vinculados a cada programa de forma cuantitativa. De esa manera surgió la propuesta de creación del *Parque Cultural de Calatrava*, con la vocación de articular una estrategia de desarrollo integrado de ámbito comarcal en la que los distintos municipios y sus actores —públicos y privados— se pudieran ver representados y que daría cobertura conceptual a las acciones encaminadas a incidir en los sectores económicos que se habían definido como estratégicos (CORELLA, 2007). Esta propuesta sería validada por la Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava y presentada a la sociedad y las instituciones en junio de 2004; se trata de la más elevada expresión del trabajo realizado por los actores comarcales y del consenso de sus representantes públicos.

La idea del Parque Cultural parte la experiencia promovida por el Centro de Desarrollo Rural del Maestrazgo (Teruel) a partir de 1992, y se consolidó en la Comunidad Autónoma de Aragón mediante la promulgación de la Ley 12/1997 de 3 de diciembre de Parques Culturales de Aragón. Según dicha ley:

21 Más adelante —ya en 2003— al amparo de las convocatorias de NYE y por sus propios medios, la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava se dotó temporalmente de otro equipo multidisciplinar que continuó el trabajo anterior en el marco de la aplicación del programa estratégico y que desarrollo trabajos como el Plan de Calidad estética urbana del Campo de Calatrava y la creación del archivo virtual del Campo de Calatrava, que sería el germen de lo que hoy es el Centro de estudios calatravos.

"Un Parque Cultural está constituido por un territorio que contiene elementos relevantes del patrimonio cultural, integrados en un marco físico de valor paisajístico y/o ecológico singular, que gozará de promoción y protección global en su conjunto, con especiales medidas de protección para dichos elementos relevantes. [...] *un espacio singular de integración de los diversos tipos de patrimonio, tanto material-mobiliario e inmobiliario como inmaterial".*

El Parque Cultural es un territorio, no un yacimiento arqueológico, no un monumento natural o histórico, sino un espacio que ha ido conformando su identidad a lo largo de la historia en un medio natural privilegiado. Teniendo en cuenta esta definición, el Campo de Calatrava, por sus especiales características y por su singularidad, se convertía en el territorio ideal en el que aplicar este concepto. Pero, si de la experiencia y legislación citada se tomaba sólo el concepto, ¿Qué es el Parque Cultural de Calatrava?

El Parque Cultural de Calatrava es un ESPACIO donde el patrimonio cultural y natural se define como un elemento de identidad colectiva. El Parque Cultural se corresponde territorialmente con la comarca del Campo de Calatrava, con sus singularidades geológicas, geográficas, paisajísticas, patrimoniales y culturales.

Es una ESTRATEGIA DE DESARROLLO TERRITORIAL, INTEGRADO Y SOSTENIBLE que va más allá de los programas operativos y que ampara conceptualmente dándoles sentido y relacionándolos entre sí los sectores económicos clave.

Es un DESTINO TURÍSTICO que integra servicios, actividades, comercio, gastronomía, etcétera.

Es una MARCA DE CALIDAD TERRITORIAL.

2.3 LEADER 2007/2013: La consolidación del Parque Cultural de Calatrava como estrategia

Finalizado el periodo se llevó a cabo el proceso de evaluación correspondiente, tanto cualitativa —recogiendo datos numéricos sobre indicadores— como cualitativa —mediante entrevistas que abarcaron un espectro que iba desde los líderes de sectores clave públicos o privados hasta la población en general a pie de calle— estando esta última diferenciada entre una evaluación primaria referida a la consecución de los objetivos meramente vinculados a la aplicación del programa PRODER II y una evaluación secundaria destinada a valorar el impacto y las consecuencias de la aplicación de la estrategia de desarrollo más allá de los objetivos programáticos al objeto de ampliar y consolidar —o replantear— en el tiempo los objetivos que se formularon en el año 2000. Esta evaluación secundaria se llevó a cabo desde un quíntuple enfoque: Sectorial, Relacional, Comunicacional, Funcional y Territorial. El proceso culminó con la Jornada de Evaluación en diciembre de 2007 en la que se plantearon diversos paneles de trabajo; tres transversales —el papel de la mujer en el proceso de desarrollo, la adecuación de la cultura como eje aglutinante

de la estrategia y el Modelo territorial— y dos sectoriales —sector turístico y sector agroalimentario. La más importante conclusión de dichas jornadas por lo que al contenido de este artículo se refiere fue que la *cultura comarcal* entendida como identidad e intangible era y debería seguir siendo el núcleo central del proceso de desarrollo. A partir de la dimensión cultural "intangible" se encomendó al grupo un trabajo de una "marca territorial" aplicándola sinérgicamente a la continuidad del trabajo con los sectores pilar: turístico, cultural/patrimonial y agroalimentario.

Sobre la base de este trabajo tuvieron lugar ya en 2008 las *Jornadas de Planificación Participada* —sobre conceptos clave como la inteligencia territorial, la identidad territorial y la comunicación territorial— en la que se crearon distintas comisiones en cuyas conclusiones estuvo la base del planteamiento estratégico recogido en el Programa Territorial que se presentó a la convocatoria de selección de Grupos de desarrollo Rural para el periodo 2007/2013 y en virtud del cual se ha aplicado el programa LEADER 2007/2013 Campo de Calatrava, cerrado en 2015. Las comisiones mencionadas fueron las de Turismo, Agroalimentaria, Cultura y patrimonio y dos novedosas que surgen recogiendo los resultados de la evaluación: la de Municipios menores de 2.000 habitantes y la de Colectivos con dificultades de integración.

En definitiva la estrategia se basó en la apuesta clara por la consolidación de la estrategia puesta en marcha en el periodo anterior, la cual fue refrendada por la totalidad de los actores territoriales y que quedó plasmada en una mayor definición de los objetivos a lograr a nivel de acción —definición que surge como respuesta a dos debilidades cualitativas fundamentales detectadas. La primera de ellas fue que el concepto de Parque Cultural no había estado suficientemente claro y definido, y no se había concretado suficientemente. La segunda que el modelo de gestión cultural no estaba suficientemente claro ni suficientemente consensuado. Además de introducirse un factor de corrección de desequilibrios entre los municipios menores de 2.000 habitantes y el resto. El Parque Cultural se consolidaba así como estrategia que iba más allá de los programas operativos que realmente tenía efectos en la consolidación de la identidad calatrava y tal vez el mejor exponente de este hecho fue la integración en el GAL —y en la estrategia— de dos municipios que formaban parte del histórico Campo de Calatrava pero que por distintos avatares se hallaban en otras estructuras asociativas y mancomunadas distintas de aquella a la que por su propia naturaleza deberían pertenecer: Calzada de Calatrava y Moral de Calatrava.

3. LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO: EL TRIUNFO DE LO CUALITATIVO

En este apartado se abordan las cuestiones más actuales llevadas a cabo por la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava que giran desde la consolidación del Parque Cultural hasta el proceso de planificación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.

3.1 Consolidación del modelo del Parque Cultural de Calatrava

Tras el periodo 2007/2013, como corresponde, se procedió a realizar la evaluación del programa, con la idea de verificar resultados y obtener orientaciones para acometer el siguiente periodo de programación que abarcará del 2016 hasta el 2022[22].

Los logros de este recién concluido periodo han sido el Centro de Recepción de Visitantes (Almagro), el Centro de Interpretación del Aceite de Oliva (Moral de Calatrava), el Centro de Interpretación del Carnaval (Miguelturra), el Centro de interpretación de la laguna "La Inesperada" (Pozuelo de Calatrava), el Museo-volcán "Cerro Gordo" (Granátula de Calatrava), la Recuperación del Palacio de Clavería (Aldea del Rey), la Recuperación del Torreón (Carrión de Calatrava), el Equipamiento del Patio de Comedias (Torralba de Calatrava), la Señalización direccional e interpretativa del Patrimonio Calatravo, la Ruta de la Pasión Calatrava (consolidación), la Ruta de turismo gastronómico cultural del Campo de Calatrava o la Marca de calidad Territorial —Calidad Rural.

Todos ellos son importantes pero no suficientes, como nos constata la evaluación cualitativa que nos incide en:

- Incrementar el grado de conocimiento y participación de la ciudadanía
- Incrementar la transparencia en el funcionamiento de los procedimientos y de la propia Asociación
- Atender a sectores económicos no tenidos en cuenta: comercio
- Buscar nuevas fórmulas para diversificar: la agroecología-agroecocultura, el comercio en circuito corto, nuevas fórmulas de financiación, etc.
- Consolidar la imagen y marcas de calidad reconocida y diferenciada
- Apoyar la iniciativa y el emprendimiento de los habitantes del territorio
- Apoyar las iniciativas del empresariado ya consolidado en su afán de investigar e innovar
- Compartir la gestión conjunta de los recursos del territorio

Queda la percepción de estar cerca pero no haber llegado, de forma que sitos en este punto, y valorando los resultados obtenidos en el proceso histórico hasta este momento, nos vemos en la tesitura de continuar o volver a empezar: ninguno de los planteamientos que nos han traído hasta aquí ha perdido ni un ápice de su valor, si bien, para facilitar el progreso de la estrategia, debemos evolucionar y adaptarnos a las nuevas circunstancias imperantes.

Tras una crisis global descubrimos el nuevo entorno en el que no es tanto disponer de recursos financieros cómo de reconocer de los que disponemos y ponerlos a trabajar a favor del territorio. Por ello, el territorio reclama su protagonismo, iden-

22 Se refiere al LEADER 2014-2020.

tificando sus dos elementos fundamentales, las personas -el talento- y los recursos -los bienes comunes-, ambos unidos por un tercer elemento aglutinante procedente de este proceso: la cultura.

No se trata de un paso atrás. Se trata de dar el paso definitivo, logrando la participación e implicación de los habitantes del territorio y para ello se hace necesario hacer las cosas de otra forma.

Para enfrentarse a ello, lo primero fue repensar en la metodología a emplear. Una metodología que permitiera a la vez que se armaba el modelo, ir canalizando la participación e integrando progresivamente a todos/as los participantes en el proceso, permitiendo aprender y modificar la propuesta sobre la marcha, adaptándose en todo momento a las situaciones que fueran surgiendo. Por ello, la metodología empleada ha sido la investigación-acción participativa formulada por Alberich.

A su vez, la propuesta de modelo de planificación debía permitir integrar la idea de ser fieles a la Planificación Estratégica implementada hasta la fecha, garantizando la continuidad del proceso, integrando la participación de las personas del territorio mediante la Planificación Social y Organización de la Comunidad en el marco de las Políticas de Cohesión de la UE mediante el Desarrollo Local a cargo de las Comunidades Locales -DLCL- (Reglamento sobre disposiciones comunes (UE) n1 1303/2013). La integración de las tres nos ha permitido construir nuestro modelo de planificación cómo la *Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Campo de Calatrava*.

Entendiendo la importancia de la participación, se hace fundamental identificar a los actores. El trabajo de evaluación tuvo el doble objetivo de obtener información para ese fin junto con la identificación de los actores intervinientes en la dinámica social del territorio -socioeconómica, sociocultural, socioambiental, etc.-. Tras caracterizarlos, se determinó que en su mínima expresión existían 5 grupos que debían ser tenidos en cuenta de forma autónoma dadas sus necesidades y peculiaridades: Representantes Públicos (Ayuntamientos y Mancomunidad), Técnicos (Ayuntamientos y Mancomunidad, perfiles de ADL´s principalmente), Empresariado (con intereses en el territorio), Ciudadanía, y finalmente, Expertos, grupo que incluía también a las personas implicadas externas al territorio (representantes de Administraciones e Instituciones con intereses en el territorio, incluso observadores e invitados por su implicación en potenciales proyectos de cooperación).

Debemos entender que una persona puede pertenecer a varios grupos de actores, sin embargo, es determinante para el resultado del proceso, que en el momento de entrar a participar (en su inscripción), opte por uno sólo, de forma que se posicione desde el principio.

Durante el proceso se pedirá a las personas representar los siguientes roles:

- Durante la evaluación: "sois el territorio", escuchando, captando y compartiendo la información, desde la individualidad y sus propias realidades,
- Durante el diagnóstico: "sois los legítimos defensores de los interés de los habi-

tantes de la comarca", desde la posición de la Comisión Técnica en la que están integrados (la fórmula de representación elegida para canalizar la participación de los Actores del territorio),

- Durante la planificación: "sois los ejecutores de las medida, sois la ASOCIACIÓN", desde la Mesa de Trabajo en la que han elegido integrarse en función de las Áreas Prioritarias propuestas en las Comisiones Técnicas.

Este cambio de roles y agrupaciones, como en la técnica de los seis sombreros de E. De Bono, introduce una dinámica ágil y cruzada que permitirá ir asumiendo las facetas diversas que recoge la complejidad de la realidad del territorio y del propio proceso, integrando y compartiendo las ideas, previas y creadas durante el mismo.

Así, el 11 de noviembre de 2015 se celebró la *Jornada de Evaluación y Diagnóstico* en la que se presentaron los resultados de la evaluación junto con el análisis de la realidad del territorio para, mediante el trabajo de las Comisiones Técnicas constituidas a efectos de dar cabida a la participación de todos los agentes protagonistas del territorio, definir la misión y valores de la colectividad junto con la visión del territorio a 2020, y realizar, de forma conjunta y compartida, el Diagnóstico del territorio y de sus posibilidades, reflejado en una matriz DAFO y en las áreas prioritarias en las que centrar los esfuerzos.

3.2 La Estrategia de Desarrollo Local Participativa 2014/2020

Realizada la evaluación, cuantitativa y cualitativa, y el diagnóstico, se ha de abordar su interpretación, de la que hemos obtenido las prioridades que debe abordar la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Campo de Calatrava, que en nuestro caso son los Recursos del Territorio (los Bienes Comunes), el Sistema Alimentario (que dividiremos en dos: la Agricultura con enfoque Social y el sistema Agroalimentario), el comercio (especializado y de Proximidad), el Empleo+Formación+Emprendimiento (la creación, atracción, retención y gestión del Talento) y, finalmente, la Gobernanza (fundamentada en canalizar la Participación y facilitar la Transparencia). Todo ello envuelto en la cultura, entendida como identidad y como recurso intangible seguirá siendo el núcleo central de la estrategia de desarrollo.

Evolucionando desde la matriz DAFO (DIAGNÓSTICO), hemos recreado nuestra matriz FOAR[23]: apostando por un enfoque proactivo (no reactivo) y optimista (necesario en este momento histórico), nos centramos en las FORTALEZAS y OPORTUNIDADES del territorio para generar las legítimas ASPIRACIONES de los habitantes de la comarca, planteándonos la pregunta ¿qué territorio queremos? A la que las respuestas obtenidas son:

23 Fortalezas, Oportunidades, Aspiraciones y Respuestas.

- Un territorio-destino,
- Un territorio de productos de calidad diferenciada y reconocida,
- Un territorio de autoabastecido y autosuficiente,
- Un territorio en el que hay "de todo",
- Un territorio de personas competentes y emprendedoras,
- Un territorio en el que contamos todos/as.

Estas RESPUESTAS de la ciudadanía son las que definen nuestro MAPA de OBJETIVOS, y es con ellas que nos embarcamos en la fase de planificación, generando las MESAS de TRABAJO desplegadas en este proceso, buscando:

- Poner en valor los bienes comunes del Campo de Calatrava para generar el Parque Cultural,
- Potenciar los productos agroalimentarios a través de la promoción y la comercialización compartida y certificada,
- Explorar las nuevas tendencias que ofrece la Agroecología y la AgroEcoCultura,
- Reforzar el comercio, que frente a los generalistas propios de la globalización, atisba un nicho de mercado conveniente en el servicio, la profesionalización, la diferenciación y el circuito corto (hacia la venta directa),
- Facilitar oportunidades a las personas y sus ideas, convirtiéndonos en un caldo de cultivo para la generación y el intercambio, y
- Contar con todas las personas, sin distinciones de ningún tipo, reduciendo/eliminando las barreras por género, procedencia, edad, disfuncionalidad,…

Figura 3. Qué territorio queremos y cómo conseguirlo…

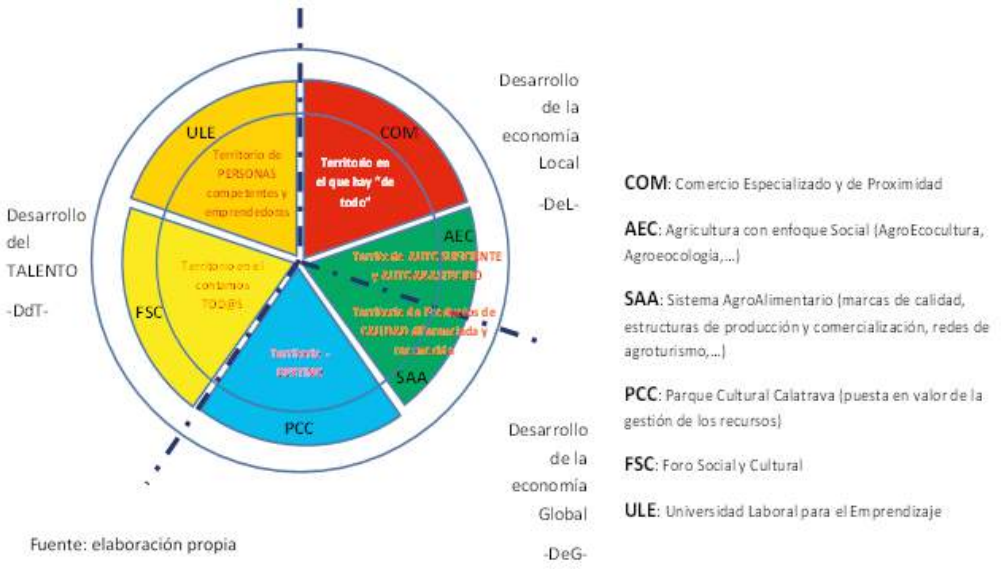

Fuente: elaboración propia

Y siempre con la transversalidad de la sostenibilidad (ambiental, económica y social), de la fronteras difusas (nuestra relación con la ciudad y nuestro lugar en un mundo global) y de la necesaria participación de todos, especialmente una generación (la juventud de hoy) que debe hacer frente a la perspectiva estratégica más allá del plazo de esta estrategia y para la que debemos enfocarnos. De este modo, el desarrollo del territorio no sólo se producirá por hacer frente a la economía global, aspectos reflejados en el desarrollo tanto del Parque Cultural Calatrava cómo del sector Agroalimentario, lo hará contemplando además la economía local y el desarrollo del talento (creación, gestión, captación y retención). Estos 3 ejes acabarán de armar el modelo de territorio anhelado en el que todos importan.

4. CONCLUSIÓN

En el Campo de Calatrava la cultura es el elemento aglutinador de los otros primarios: las personas, en forma de talento, y los recursos, en su forma de bienes comunes. El reconocimiento del papel de la cultura la convierte como identidad e intangible en forma de marca territorial, apostando por la concepción del Parque Cultural de Calatrava como estrategia de consolidación. Es a través de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo como el territorio evoluciona finalmente, añadiendo a los tres sectores estratégicos detectados inicialmente (cultural, turístico y agroalimentario), otros núcleos de interés (comercio, agroecocultura, empleo+ formación+emprendimiento, gobernanza,…). De esta forma es como la integración de los 6 territorios deseados (el territorio en el que "hay de todo", el territorio autosuficiente y autoabastecido, el territorio de productos de calidad diferenciada y reconocida, el territorio-destino, el territorio de personas competentes y emprendedoras, el territorio en el que contamos todos) aparece el territorio posible, el que tanto ciudadanos como representantes quieren, el Campo de Calatrava.

5. BIBLIOGRAFÍA

CASTILLO PINERO, A.M. (2011): Las mancomunidades y la construcción de identidades territoriales. Cultura en el Campo de Calatrava. Tesis doctoral. Ciudad Real. UCLM

CORELLA ANAYA, C. (2007): "El Parque Cultural de Calatrava" en *Actas del I Congreso de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha: La gestión del Patrimonio Histórico Regional*. Vol. 1, pp. 325-338.

DE BONO, E. (2008): Seis sombreros para pensar. Barcelona. Ediciones Paidós.

PILLET, F. y PLAZA, J. (2001): *Lecciones de Desarrollo Rural.* Ciudad Real. UCLM y CEDERCAM.

COOPERAÇÃO LOCAL E RELAÇÕES INSTITUCIONAIS NO ÂMBITO DAS POLÍTICAS PÚBLICAS NO TERRITÓRIO DO ALTO OESTE DO RIO GRANDE DO NORTE (BRASIL)

Miguel Henrique da Cunha Filho
Departamento de Economia, CAMEAM, Universidade
do Estado do Rio Grande do ERN (BRASIL)
mhcfilho@yahoo.com.br

RESUMO

O objetivo deste artigo é conhecer as interrelações entre os atores locais, que tenham como foco as intervenções de programas públicos com implicação no território do Alto Oeste do estado do Rio Grande do Norte (Brasil). Procura-se dar ênfase às características das relações entre os atores de intervenção nas áreas rurais, com o objetivo de implantar um projeto de desenvolvimento rural, definido pela Política Nacional de Desenvolvimento dos Territórios Rurais. Pelas propostas dessa política, as interrelações devem atuar como potencial de informações, contatos e recursos, cujo aproveitamento é fonte imprescindível para gerar confiança na estrutura territorial. Os resultados mostram que, apesar da importância das relações institucionais, a dificuldade para garantir estratégias e intercâmbio institucional é considerável, existindo poucos contatos entre os atores locais para desenvolver ações conjuntas de desenvolvimento no âmbito dos espaços rurais do território, o que afeta substancialmente o desempenho dos resultados das políticas públicas.

Palabras chave: Cooperação Local, Relações Institucionais, Enfoque Territorial

RESUMEN: Cooperación local y relaciones institucionales en el ámbito de las políticas públicas en el territorio del Alto Oeste de Rio Grande del Norte (Brasil)

El propósito de este artículo es comprender las interrelaciones entre los actores locales que se centran en las intervenciones de los programas públicos en el territorio del Alto Oeste do Rio Grande do Norte (Brasil). Busca enfatizar las características de las relaciones entre los actores de la política en las zonas rurales, con el objetivo de implementar un proyecto de desarrollo rural, establecido por la Política Nacional de Desarrollo de los territorios rurales. En las propuestas de esta política, las interrelaciones deben actuar como información potencial, contactos y recursos, cuya explotación es una fuente esencial para generar confianza en la estructura territorial. Los resultados muestran que, a pesar de la importancia de las relaciones institucionales, la dificultad para garantizar las estrategias y el intercambio institu-

cional es considerable, hay pocos contactos entre los agentes locales para desarrollar acciones conjuntas de desarrollo dentro de las áreas rurales del territorio, lo que afecta sustancialmente el rendimiento de los resultados de las políticas públicas.

Palabras clave: Cooperación Local, Relaciones Institucionales, Enfoque Territorial

1. COOPERAÇÃO LOCAL E RELAÇÕES INSTITUCIONAIS ENTRE OS ATORES NO TERRITÓRIO

Entre os destaques teóricos do enfoque territorial das atuais políticas públicas brasileiras para os espaços rurais, estão a implicação dos atores e agentes do território como importantes elementos nos processos de desenvolvimento. As atuais políticas atribuem à cooperação local e às relações institucionais relevante papel para impulsionar dinâmicas favoráveis aos processos de desenvolvimento e à melhoria do bem estar das pessoas. O papel da cooperação e das relações institucionais como elementos facilitadores da constituição de espaços socioeconômicos difunde a ideia de que o desenvolvimento de áreas rurais depende do grau de implicação dos atores, sendo a vontade cooperadora destes favorecedora do aproveitamento de múltiplas oportunidades no território.

Desde o ponto de vista do enfoque territorial as relações institucionais são de grande importância no sentido de contribuir para garantir os efeitos dos programas e o grau de coordenação entre os atores para sua execução. Todo programa de política pública conta com um entramado de atores que, necesariamente, interactuam ao longo de sua implantação. Neste sentido, as instituições emergem como potencial fator explicativo do desenvolvimento no longo prazo. Nessa perspectiva, a cooperação e as relações entre os atores no território são instrumentos vitais para superar o isolamento de muitas áreas rurais, além de melhorar a eficácia das políticas públicas para o território, ao mesmo tempo em que promovem estratégias territoriais importantes para o núcleo operativo das políticas públicas com enfoque territorial. Esta visão insiste na relevância das instituições na promoção dos processos de desenvolvimento. Entende-se que as instituições contribuem para incentivar o comportamento social e articular a ação coletiva, pois, em espaços que operam agentes interdependentes, as relações institucionais contribuem para reduzir a incerteza e para facilitar a coordenação social. No entanto, Como define North (1993), as instituições são também portadoras de interesses, ao refletir as relações hierárquicas da sociedade e, por isso, nem sempre são, necesariamente, opções socialmente eficientes.

De acordo com Ayala Espino (2005, p. 369), as relações instituicionais são importantes porque representam um conjunto de estruturas de incentivo que realizam o intercâmbio político, social e econômico do ser humano. Para esse autor, um regime de cooperação e de relações intitucionais, adequado a cada contexto econô-

mico, político e social contribui para melhor distribuição social da riqueza e, sobretudo, facilita a adoção de estratégias que os territórios necessitam para asseguram o bem-estar de sua população. As relações institucionais são fundamentais para criar um "*stock de recursos relacionais*" que são a essência para adquirir (informações) e usar conhecimento. As interrrelações entre indivíduos e organizações aparecem como elemento estratégico e *exercem efeito determinante sobre a construção e destruição das realidades sócio-espaciais* (SALOM; PUEBLA, 2009: 15).

As relações institucionais, entendidas como redes de colaboração que favorecem o aprendizado coletivo, com o objetivo de mobilizar os recursos territoriais de forma sustentável, incorporam-se como interrelações importantes para análise de processos de desenvolvimento em territórios específicos, dada a tensão nas relações entre indivíduos e organizações na construção de realidades socioespaciais. De acordo com a pollítica brasileira de desenvolvimento territorial para o meio rural o componente institucional e a integração entre as políticas exercem importante papel na dinâmica de gerar processos de desenvolvimento local. Tal componente foi uma das ideias mais inovadoras dos programas de desenvolvimento dos territórios rurais, em virtude da importância dada aos aspectos relacionais como instrumento potencial para possibilitar o intercâmbio de experiências e práticas de desenvolvimento dos territórios. A articulação e relações sociais entre os atores é condição necessária nas iniciativas de desenvolvimento endógeno e fatores chaves que favorecem as posibilidades de desenvolvimento dos territórios (VÁZQUEZ BARQUERO, 1999; ALTSCHULER, 2006).

1.1 Valorização da intensidade da cooperação e das relações institucionais no âmbito do territorio rural

Esta parte consiste em incorporar perguntas dirigidas a qualificar a intensidade da colaboração e das relações institucionais entre os atores no territorio. Isso contribui para conhecer as relações mais habituais que se estabelecem no âmbito territorial, especialmente as que se baseiam em atuações de participação e cooperação. As instituições entrevistadas têm funções e objetivos diversos, não obstante, isso não implicou em prejuízo às discussões, tendo em vista serem conhecedoras da realidade local e atores essenciais para o desenvolvimento do territorio.

A intensidade das relações institucionais para o desenvolvimento de ações comuns no território, aponta para articulações escassas ou praticamente inexistentes (Figura 1), uma vez que equivale a uma baixa capacidade de cooperação das instituições e um cenário desfavorável para o planejamento de estratégias territoriais, tendo em vista a falta de articulação entre atores públicos e privados no âmbito territorial. A posição ocupada, especialmente pelos atores públicos, tem implicações importantes na dinamização das ações locais, tendo em vista o papel central atribuído às administrações locais e regionais, especialmente nos casos em que existem

consideráveis carências e disfunções por parte das administrações. Nesses casos, as possibilidades de desenvolver políticas e programas de promoção local ficam seriamente prejudicadas, visto que a falta de redes de colaboração dificulta o aprendizado coletivo e deixa de incorporar componentes importantes para as ações conjuntas no territorio.

Em muitas manifestações dos entrevistados, percebe-se que as relações locais entre as instituições não acontecem pela falta de atores que facilitem a geração de consensos para o desenvolvimento de projetos coletivos. Tanto a falta de instituições que facilitem a governança na mesma escala territorial, quanto a falta de estratégias de cooperação de alguns atores locais - onde se estão desenvolvendo programas "inovadores" com enfoque territorial de atuação socioeconômica - são, no geral, tidas como uma clara debilidade no andamento dos processos de implantação das políticas públicas territoriais. Essa debilidade prejudica os mecanismos que contribuem para gerar processos de desenvolvimento mais equilibrados e sustentáveis no âmbito territorial.

Paralelamente, este efeito também se manifesta em relação à posição dos demais atores locais em relação à capacidade de participação das ações nas áreas rurais que, segundo eles, é muito escassa. Pode-se afirmar que a percepção dos entrevistados incrementa suas decepções sobre a falta de articulação e cooperação entre os órgãos públicos para assumir um papel ativo que, também, lhes corresponde na cogestão das políticas públicas para o territorio.

Figura 1 – Relações institucionais para a cooperação do desenvolvimento territorial

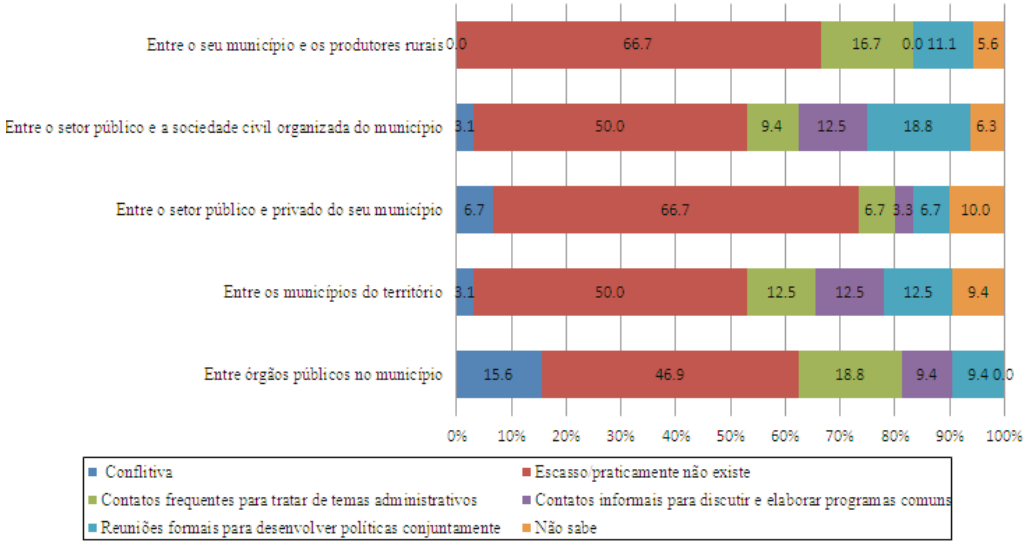

Fonte: Elaboração própria a partir das entrevistas junto às instituições (2015).

A respeito do escasso contato entre as instituições, os resultados indicam alguns aspectos que devem ser considerados, pois a pouca articulação territorial implica em prejuízos para as estratégias coletivas, como são: i) a deficiente sustentação da estrutura organizacional no território, dada a pouca transferência de conhecimentos, ajustes e experiências entre os atores e estruturas administrativas; ii) maior demora e qualidade nas ações, pois o planejamento e as tarefas se tornam mais demoradas; iii) menor visualização do todo devido a pouca interação entre as instituições e, portanto, o processo de planejamento no seu conjunto fica prejudicado.

Além disso, em áreas com carências socioeconômicas e político-institucionais, como o território do Alto Oeste, os órgãos governamentais têm um significado decisivo nas atividades sócioeconômicas pelo fato de que os recursos estão sob seu controle. O fato é que quem determina a política em nível macro necessita de aliados adequados em nível micro para implementar as políticas, pois, em última instância, o sucesso de todo programa de desenvolvimento depende da resposta que obtenha da parte do povo". O ideal seria que o Estado, que, no início da intervenção de políticas públicas, cumpre a função de patrão, se transformasse progressivamente em associado ao longo do proceso.

Não restam dúvidas que as poucas relações entre as instituições contribuem para fragilizar a mobilização dos recursos territoriais para iniciativas coletivas de bem-estar da população. As principais mudanças relacionadas a resultados favoráveis nas estratégias de planejamento conjunto dependem, e muito, da efetiva adesão e do envolvimento das diferentes instituições para sua consolidação. Com isso, não queremos afirmar que o sucesso do passado garante resultados favoráveis no futuro. Isso porque as relações institucionais podem ser prejudiciais se elas provocarem a resistência a determinadas mudanças. O isolamento das instituições no território dificulta a percepção de novas oportunidades para as instituições em si e para o conjunto do territorio.

Na sequencia serão apresentadas as principais características das relações entre os atores do territorio, no sentido de desenvolverem estratégias comuns para o desenvolvimento rural.

1.1.1 Relações entre os municipios (poder público) e os produtores rurais

As relações entre o poder público municipal e os produtores rurais são praticamente escassas ou inexistentes para 66,7% dos entrevistados. Quando a aproximação acontece é para tratar de temas administrativos ou na busca de apoio para problema específico, com poucas possibilidades da pauta principal está relacionada às discussões gerais sobre o planejamento do desenvolvimento do meio rural, no sentido de levar a cabo ações estruturais para essas áreas. Ou seja, a relação que o poder público vem estabelecendo com os pequenos produtores rurais não é sustentável no sentido de levar a cabo ações estruturantes às comunidades pesquisadas.

De forma geral, são tentativas de aproximação que se dão por meio de apoio pontual para problema mais específico.

De acordo com os entrevistados, a razão para esse distanciamento é simples. Segundo eles, no âmbito estadual, as relações quando acontecem geralmente se concentram no âmbito da assistência técnica, através do órgão estadual de assistência Técnica e Extensão Rural (EMATER). No âmbito municipal, as relações entre o poder público e os agricultores são bastante escassas, sobretudo, considerando que os municípios do Alto Oeste dão pouca atenção ao meio rural, dedicando a esse espaço, quando muito, uma secretaria de agricultura com o orçamento mais baixo entre as secretarias dos municípios. Por essas razões é possível que esse distanciamento amplie e agrave consideravelmente os efeitos da desigualdade.

1.1.2 Relações entre o setor público e as organizações coletivas

A importância de cooperação e de parcerias para compartilhar informações que, a princípio, parecem ser atributos relevantes do enfoque territorial, praticamente não se materializa no âmbito dessas instituições. Quando elas existem estão relacionadas ao domínio de determinados recursos, sejam capital, conhecimento, capacidade administrativa, recursos naturais, por uma parte, e a necessidade de obter os referidos recursos, por outra.

Em geral, as interrelações entre os órgãos públicos e as organizações coletivas se manifestam operativamente na forma de relações de dependência, com base na contribuição efetiva e prevista de cada uma das partes. Nesse cenário, além da dependência de recursos, essa dependência decorre, também, das limitações de conhecimento da população rural, o que, em muitos casos, a intervenção do estado vem suprir uma gama de aspectos em que o processo de intervenção e implantação dos programas públicos por si só reforça essa dependencia. No entanto, existe razoável consenso entre as partes de que o esforço para intensificar as relações entre os órgãos públicos e os coletivos é insuficiente ou está abaixo do desejado.

A experiência de muitos atores envolvidos em outros projetos e a própria manifestação dos coletivos rurais, expressadas nas entrevistas, demonstram que na implementação dos programas nos espaços rurais intervêm (outros) fatores que determinam as reais condições em que se desenrolam os programas, bem como dificultam as possibilidades de acesso da população local aos recursos oferecidos pelos programas.

1.1.3 Relações entre os setores público e privado

De forma semelhante, as relações entre os setores públicos e privados no âmbito territorial são bastante escassas, a valorização atribuída pelos entrevistados à falta de relações entre essas instituições para o desenvolvimento local apresenta va-

lores bastante elevados (66,7%). Regularmente os contatos entre os setores públicos e privados caracterizam-se mais como confronto do que como cooperação. Estas características chegam até a afetar a percepção que ambos os órgãos podem ter sobre os possíveis benefícios das relações institucionais no processo de desenvolvimento local. Muitas vezes, as decisões, especialmente das administrações públicas, apoiam-se na intuição ou baseiam-se numa pobre compreensão do que se está realizando (ou deixando de realizar) é o melhor naquele momento, sem que existam objetivos claramente planejados e definidos.

A argumentação mais geral indica que as relações entre o setor público e privado no âmbito dos pequenos municípios favorecem muitas vantagens na hora de desenvolver estratégias coletivas para melhoria das condições de vida da população local. No entanto, pelo depoimento dos entrevistados, não foi constatada nenhuma situação que pudesse configurar-se como iniciativa de parceria por parte do poder público com o setor produtivo e nem do setor privado com o setor público nos municípios do território. Essa falta de sinergia entre o poder público e os empresários é significativa para a existência de gargalos no desenvolvimento da parceria público/privada.

1.1.4 Relações entre os municipios (poderes públicos) do território

As relações entre os municípios para estabelecer estratégias de desenvolvimento rural também são escassas. Na compreensão dos entrevistados os municípios do território do Alto Oeste não têm capacidade de estabelecer relações para desenvolver estratégias comuns com outros municípios. De fato, uma média de apenas 12% dos entrevistados acreditam que existem contatos entre os municípios para desenvolver estratégias conjuntas de âmbito territorial. Tem-se, portanto, um escasso desenvolvimento das relações intermunicipais e um baixo grau de iniciativas municipais comuns para o território do Alto Oeste.

Isso se deve, em parte, à pouca cultura organizacional local, recheada por certa concorrência (por recursos) entre os municípios, além de um papel passivo destes, quando se trata de questões para além de suas fronteiras. A barreira da fronteira municipal é um obstáculo difícil de ser superado e as colaborações em escala imediatamente superior não são a prática habitual, existindo, em alguns casos, conflitos de competência entre os municípios. Não é de se estranhar este comportamento, tendo em vista que a opção para muitos municípios é assegurar sua sobrevivência e capacidade de atuação que se deriva da obtenção de recursos financeiros suficientes para o seu funcionamento. Percebe-se, no âmbito dos municípios do Alto Oeste, um discurso que não encontra contrapartida em ações. Apesar da defesa da descentralização e do municipalismo fazer parte do cotidiano das administrações municipais, os discursos de muitos prefeitos em relação à solução dos problemas locais, dão lugar exclusivamente à busca de auxílio financeiro. Tudo isso, não são questões

fáceis de serem resolvidas pelas políticas territoriais, especialmente nos municípios com carências socioeconômicas e político-institucionais, como os municípios do Alto Oeste.

1.1.5 Relações entre órgãos públicos nos municipios

A densidade das relações entre os órgãos públicos nos municípios do território apresenta número pouco significativo, aproximadamente 47% dos entrevistados afirmaram que as relações de cooperação entre esses órgãos praticamente inexistentes. Uma porcentagem menor (18,8%) concorda que os contatos, quando acontecem, são geralmente para tratar de assuntos administrativos; e apenas uma minoria (9,4%) acha que são feitos contatos (formais e/ou informais) para desenvolver estratégia comum. Essa desarticulação é maior ainda quando se trata de instituições entre os municípios, fato que tem dificultado a realização de estratégias integradas na gestão das ações de políticas públicas, bem como a eficiência no uso dos recursos públicos. Essa situação indica como as instituições estão dispersas e como estão sendo conduzidos os processos de cooperação entre as instituições nos municipios para o desenvolvimento territorial.

Os vínculos entre desigualdade, instituições e políticas, atuam de forma dinâmica e conflituosa. Sem sombra de dúvida, esses vínculos são bastante presentes no território do Alto Oeste e, além disso, existem fortes carências e conflitos institucionais, especialmente no âmbito organizacional e reinvidicativo local. Percebe-se que as relações entre boa parte dos atores, quando existem, não são apenas de caráter interpessoal, senão também relações de poder (com frequência, não formais) e, portanto, *suscetíveis de gerar conflitos* (ESPÁRCIA, 2009, p. 287). As características dessas relações podem ser explicadas por causas que vão desde a formação histórica[24] e processos políticos dessa área, até os próprios motivos da criação dos coletivos que, em muitos casos, estão ligados às necessidades ou prioridades específicas, geralmente relacionadas à liberação de recursos financeiros, sem expressar e sem compartilhar sentimento comunitário. Além disso, as políticas públicas de desenvolvimento podem contribuir significativamente para reduzir as desigualdades quando existir um contexto institucional adequado, com condições institucionais congruentes (BURNSIDE; DOLLAR, 2000 *apud* CABRERA, 2008: 58).

Por fim, cabe enumerar que, à medida que aumenta o número e a frequência com que os agentes públicos, econômicos e sociais se relacionam, torna-se mais fácil a comprovação de comportamentos oportunistas e a coordenação necessária

24 Entender as raízes dessa desigualdade é fundamental para compreender os conflitos distributivos entre as regiões brasileira e suas dificuldades para criar instituições capazes de promover o desenvolvimento.

para aplicar sanções coletivas, bem como os incentivos e os mecanismos de resolução de conflitos. As relações permitem o intercâmbio de informações de maneira mais rápida e facilita a geração de confiança, melhorando o controle entre as ações políticas e o cumprimento das normas.

1.2 Formas de cooperação entre as instituições

Os resultados apresentados na Tabela 1 mostram que a maioria dos contatos entre as instituições são relações que se limitam ao intercâmbio de atividades vinculadas a trocas de informações sobre atividades produtivas ou de como acender a determinados projetos e recursos; são formas de contato para tratar de problemas específicos do meio rural, mais especificamente, questões relacionadas a algum benefício para os agricultores e, em menor medida, para tratar de ações conjuntas no espaço rural. Percebe-se que as questões sobre a utilização comum no uso de infraestrutura e as informações sobre produção e comercialização são mais frequentes entre as associações e são entendidas como formas de procurar solucionar determinados problemas no processo produtivo. Geralmente, isso acontece no Alto Oeste porque, dadas as condições financeiras de muitas associações, acontecem casos em que o coletivo não dispõe de espaço físico próprio para desenvolver algumas atividades e se utilizam da infraestrutura de outras organizações.

É evidente que tais situações não são comuns em todo o território, diferenciam-se entre municípios e comunidades rurais, inclusive em áreas de um mesmo município.

Tabela 1 – Formas de cooperação mais frequentes entre as instituições

Formas de cooperação/colaboração	(%)
Parcerias para elaboração de planos/projetos e ações conjuntas	5,2
Reuniões para informar sobre determinados projetos/recursos	53
Formação/curso de capacitação conjunta de pessoal	12
Uso compartilhado de infra-estrutura (sede de reuniões, máquina e equipamentes, etc)	32
Ações (ou projetos) sobre produção e comercialização	19,3
Ações no âmbito dos programas dos territórios rurais/da cidadania	6,5
Outro(s)	3

Fonte: Elaboração própria a partir das entrevistas aos coletivos de agricultores, (2011).

No âmbito da cooperação das instituições locais, as formas de atuação de determinadas instituições são elementos importantes a considerar. Na grande maioria dos municípios do Alto Oeste existem grandes fragilidades e dificuldades na formulação de estratégias coletivas para colocar em prática ações de políticas públicas,

tendo em vista a realidade apontar para desvio de comportamento de muitos gestores municipais, com tendências à personalização da representação, que limitam os resultados das políticas públicas para o âmbito local. Dessa forma, ainda que possa haver a influência de profissionais, técnicos, organizações coletivas e da sociedade civil, a decisão pessoal do prefeito tem peso significativo e uma posição privilegiada dentro desse proceso.

Segundo Amaral Filho (2001), as relações e formas de cooperação entre as instituições só serão possíveis, se existirem pelo menos três elementos: construção de confiança, criação de bases concretas capazes de permitir a montagem de redes de comunicação e proximidade organizacional.

1.3 As diferentes orientações dos atores produzem conflitos

A estrutura da dimensão dos atores locais se entende como um agregado de indivíduos e sua capacidade de ação como grupo de interesse para a consecução de determinados objetivos. Dada a engrenagem dos atores de intervenção no território do Alto Oeste, é comum haver certa disperção de atribuições e conflitos. Em muitos casos não se sabe bem qual a função específica da representatividade de cada instituição no cenário das políticas públicas territoriais. Assim, deve-se considerar que o processo de construção de uma "postura territorial" é conflitiva (CAZELLA, 2007). Tais conflitos podem ser detectados mediante ações coletivas por parte de um grupo de atores que interage de forma constante e que descobre interesses compartilhados na utilização de um bem comum (OSTROM; RUBINSTEIN, 1994).

No âmbito do Alto Oeste, verifica-se a existência de diferentes posicionamentos que refletem valores acerca das decisões a serem tomadas. São posicionamentos que muitas vezes representam valores desde a experiência, a posição hierárquica ou a área funcional em que se enquadra o ator coletivo. Percebe-se que, à medida que se torna mais conflitiva a ideia de controle, a tensão interna vai aumentando e a perda de concenso torna mais provável que aconteça uma imposição hierárquica. Até certo ponto, pode-se dizer que existe consenso e facilidade para se estabelecer estratégia de cooperação comum, mas, a continuidade e a materialização dessas estratégias não são tarefas fáceis, ficando praticamente nas instâncias do debate, seja pela diversidade das instituições (municípios e seus desencontros e a cultura da confrontação entre eles), seja pela necessidade de fórmulas associativas mais "maduras", capazes de gestionar novas competências, ainda inexistentes no Alto Oeste.

A construção de estratégias de cooperação para a consecução de políticas com enfoque territorial requer a garantia de compromissos em uma espécie de "pacto territorial" que deve ir além das competências e orientações específicas de cada instituição, do período de aplicação de determinados programas e mais além dos ciclos eleitorais. O que deve ficar claro, como coloca Ugarte (2007), é que existe

o consenso profissional de que o desenho de uma ação de intervenção não é somente técnico, senão, que comporta importante dimensão política.

Uma intervenção move-se sempre em contextos de equilíbrios (Figura 2), que combina os insumos do processo participativo com as políticas das agências contratantes; as políticas de governo com as visões da sociedade; as necessidades existentes com os recursos disponíveis; e lançar e difundir ideias próprias em relação às ideias contrárias.

Em função das metas definidas, da complexidade das ações e dos conflitos produzidos nos processos de intervenção no território e em virtude das diferentes orientações dos atores, os agentes animadores do enfoque territorial devem ter condições de mobilizar e implicar todos em um processo desejável para o conjunto do território. A resolução deste dilema requer a cooperação entre os diferentes atores para que todos ganhem (*soma positiva*). Para isso é necessária a percepção de interdependência e a habilidade na comunicação entre eles.

Figura 2 – Conflitos no processo de intervenção

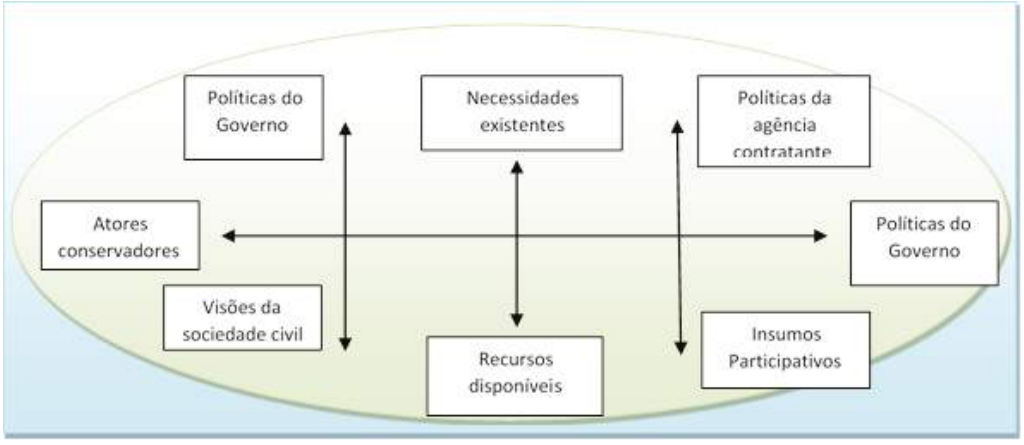

Fonte: Elaboração própria a partir dos resultados das entrevistas realizadas junto aos atores sociais (2010, 2011).

2. CONSIDERAÇÕES FINAIS

No plano da cooperação local e das relações institucionais entre os atores para a implementação de políticas públicas no territorio do Alto Oeste, os resultados indicam uma escassa colaboração entre as instituições, com espaços pouco articulados e com baixa densidade de vínculos. Ou seja, existem grandes fragilidades e dificuldades em colocar em prática ações e estratégias coletivas de políticas públicas para o desenvolvimento rural. O pouco contato entre os atores envolvidos

com o desenvolvimento rural no território afeta substancialmente o desempenho dos resultados das políticas públicas. Dada a engrenagem de atividades dos atores de intervenção no Alto-Oeste, é comum haver disperção de atribuições e nao se conhecer bem a função específica da representatividade de cada instituição no cenário das políticas públicas territoriais. Evidentemente, existem varios fatores que favorecem esses conflitos e/ou posicionamentos, tendo em vista as múltiplas carências socioeconómicas e de infraestrutura nos municípios do Alto Oeste do Rio Grande do Norte. Além disso, a cooperação e as relações institucionais entre os atores funcionam de maneira distinta, observando-se maior propensão para cooperar entre os coletivos de agricultores. Entre esses segmentos, verificou-se uma rede composta por relações recíprocas, que acontecem com relativa frequência. O fato de perseguirem objetivos comuns, são fatores que contribuíram para o destaque das relações entre esses segmentos.

Obviamente, na prática, as relações institucionais entre diferentes órgãos/entidades, no âmbito do território do Alto Oeste, enfrentam uma série de limitações. As relações entre organizações implicam em dimensões culturais entre tradição e novos modelos de gestão ou práticas sociais. Nesse contexto, o êxito das relações institucionais vai depender dos elementos que denotam a configuração do conjunto das relações sociais em vigor (tradição, cultura, pela forma de intervenção do estado, pelos modos de comunicação, pelo grau de instrução, etc). São, portanto, as relações institucionais que definem o modo de sociabilidade e a comunidade humana, que são o verdadeiro desafio da ação coletiva e da intervenção

A implantação de programas de desenvolvimento rural no Alto Oeste, tem déficits importantes, dadas as limitadas possibilidades práticas, para a construção das relações entre os atores e, especialmente, para a elaboração e aplicação conjunta de programas e estratégias duradouras de desenvolvimento local, devido, inclusive, a falta de confiança nas instituições políticas. Além disso, existem outros fatores de caráter estrutural que condicionam as possibilidades de êxito das ações das instituições (especialmente em nível local). Destacam-se, entre eles, as condições de pobreza e de analfabetismo da população, o apadrinhamento político, a políticagem, a corrupção, a baixa capacidade técnica e a escassez de recursos financeiros. Vários desses fatores, afetados especialmente por problemas de corrupção, geram desconfiança, indiferença e perda de credibilidade da população, em relação às instituições no ámbito do território.

Considerando que as características do enfoque territorial prezam pela intensificação das relações institucionais para o sucesso dos programas territoriais, as relações observadas são pouco representativas para atingir os objetivos pretendidos pelo enfoque.

BIBLIOGRAFIA

ALTSCHULER, B. (2006): "Municipios y desarrollo local: un balance necessário". In: ROFMAN, A; VILLAR A. (comp.). Desarrollo local: Una revisión crítica del debate**.** Buenos Aires: Espacio Editorial.

AMARAL FILHO, J. A. (2001): "Endogeneização no desenvolvimento econômico regional e local". In: Planejamento e Políticas Públicas (PPP). Brasília, IPEA, n. 23, 2001

AYALA ESPINO, J. (2005): Instituciones y economia. Una introducción al neoinstitucionalismo económico. Mexico: Fundo de Cultura Económica.

BRASIL. (2004): Ministério do Desenvolvimento Agrário (MDA). Programa Nacional de Desenvolvimento Sustentável de Territórios Rurais: referência para o apoio ao desenvolvimento territorial**.** Brasília: MDA/SDT, Mimeo.

CABRERA, J. O. P. (2008): La búsqueda de las instituciones: Teorías del desarrollo desde la informalidad: aplicaciones a Latinoamérica. Barcelona: Fundació CIDOB.

CAZELLA, A. (2007): "Base de serviços rurais estratégicos à promoção do desenvolvimento territorial no Brasil**:** uma análise prospectiva". XLV Congresso Brasileiro de Economia e Sociologia Rural. Londrina: Sober.

ESPARCIA, J. (2009): "La nueva estructura de la Política Europea de Desarrollo Rural 2007-2009. Innovaciones y Retos". En Gómez Espín, J.M., Martínez Medina, R. (Eds.): Desarrollo Rural en el Siglo XXI: Nuevas orientaciones y territorios. XIX. Coloquio de Geografía Rural, Murcia, Univ. de Murcia, Servicio de Publicaciones, pp. 167-202.

NORTH, D. (1993): Instituciones, cambio institucional y desempeño económico, Fondo de Cultura Económica, México.

OSTROM, M.; RUBINSTEIN, A. (1994): A Course in Game Theory. Nova Yorque: MIT Press.

SANTOS, M. (2009): A natureza do espaço: técnica e tempo. Razão e emoção. 4. ed. São Paulo: Edusp.

SALOM, J.; PUEBLA, J. A. (2009): "El papel de las redes en el desarrollo territorial". In: SALOM, J.; ALBERTOS, J. M. Redes socioinstitucionales, estratégia de innovación y desarrollo territorial en España**.** València: Publicacions de la Universitat de València.

UGART, F. V. (2007): "La calidad de intervención del desarrollo". In: UGART, F. V. de. La calidad de intervención del desarrollo: Fundamentos y herramientas para mejorar el diseño. Madrid: Cideal.

VÁZQUEZ BARQUERO, A. (1999): Desarrollo, redes e innovación. Madrid: Pirámide.

EL ENFOQUE TERRITORIAL APLICADO AL TURISMO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL. REFLEXIONES Y VALORACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL EN EL NUEVO MILENIO

Alfonso Fernández-Arroyo López-Manzanares[25],
Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio,
Universidad de Castilla-La Mancha
alfonso.farroyo@uclm.es

RESUMEN

Los ajustes estructurales de la Unión Europea tienen reflejo en la constante variabilidad interpretativa de los espacios rurales, desde el acuerdo de la primera política comunitaria, en materia de agricultura, hasta los últimos logros en política de desarrollo rural. La falta de coordinación y acompañamiento por los diferentes niveles de gestión territorial aduce la problemática conceptual sobre la funcionalidad del medio rural, en menoscabo de una correcta incorporación del turismo a las economías rurales. Tomando como área de estudio la provincia de Ciudad Real, analizamos el proceso de inserción turística y el papel de los agentes implicados en el desarrollo rural, en una fase transitoria hacia un nuevo modelo económico y organizativo. La crisis ha brindado la posibilidad de analizar este proceso, no solo como un fenómeno aislado, sino orgánicamente en relación con el conjunto de dinámicas con repercusión territorial. Los resultados nos llevan a cuestionar la eficacia de estas políticas ante el distanciamiento de los objetivos planteados con la Estrategia Europea 2020 y sus aspiraciones de cohesión territorial.

Palabras clave: Desarrollo Rural, Enfoque territorial, Postproductivismo, Turismo, Ciudad Real.

ABSTRACT: The territorial approach applied to tourism in Ciudad Real province. Reflections and assessment of rural development policy in the new millennium.

The European Union structural adjustments have reflection in the constant variability of interpretation of rural spaces, from the first community policy agree-

25 El doctorando que suscribe esta comunicación cuenta con un contrato predoctoral para la Formación de Personal Investigador en el marco del Plan Propio I+D+i, de la Universidad de Castilla-La Mancha, cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

ment on agriculture subject, to the last rural development policy goals. The lack of coordination and accompaniment by the different territorial management adduces the conceptual problems about rural areas functionality, diminishing a proper tourism addition to rural economy. Using Ciudad Real province as study area, it is analysed the process of tourism insertion and the role of involved agents in rural development, in a transitory period towards a new economic and organization model. The economic crisis has provided the opportunity to analyse this process, not only as an isolate phenomenon, but organically related to the set of dynamics with territorial impact. The results lead us to question the efficacy of this policy facing distance of goals outlined with the 2020 European Strategy and the aspirations of territorial cohesion.

Keywords: Rural Development, Territorial approach, Postproductivism, Tourism, Ciudad Real.

1. INTRODUCCIÓN

La iniciativa LEADER ha supuesto para algunos territorios rurales el primer instrumento de dinamización y planificación estratégica del turismo, un sector con un carácter cada vez más estructural en España. Así ha ocurrido en la provincia de Ciudad Real, área de referencia de nuestra comunicación, por presentar la diversidad de rasgos y problemáticas que afectan a los espacios rurales del interior peninsular. Esta provincia, la más extensa de Castilla-La Mancha y la tercera del país, presenta grandes contrastes geográficos. Desde el área occidental montañosa hasta la llanura oriental, pasando por sus zonas intermedias, encontramos diferencias en la estructura de la población y en el poblamiento, en la especialización y funcionalidad territorial, así como en la jerarquía y conectividad con el sistema urbano y relacional.

El objetivo de nuestra comunicación es avanzar en la comprensión del proceso de inserción de la actividad turística en los territorios organizados por los Grupos de Acción Local (GAL). Para ello, tomamos como referencia temporal la fase de transición entre los procesos de adaptación y de consolidación del enfoque LEADER (2000-2013). Una etapa rupturista que resalta las debilidades y problemáticas del modelo económico y territorial local ante el cambio de pensamiento colectivo, a escala comunitaria. Exploramos así una línea de investigación y metodología con la que avanzar en el análisis de los espacios del turismo en el entorno rural de Castilla-La Mancha.

Nuestra comunicación se estructura para ello en un primer epígrafe introductorio del proceso evolutivo que precede a la actual valoración científica y social de las políticas de desarrollo rural, diferenciando tres momentos: uno de inicio (1991-1994), otro de desarrollo y adaptación (1995-2006) y un último de consolidación

del modelo (2007-2013). En un segundo epígrafe analizamos el proceso de introducción de la actividad turística durante los dos últimos periodos de programación (2000-2006 y 2007-2013), mediante el análisis de los expedientes tramitados que se hallan en los informes de evaluación intermedia, de periodicidad anual. Finalmente presentamos un apartado de reflexiones finales con la mirada puesta en el periodo de programación 2014-2020.

Antes de continuar, es de justicia hacer mención a los profesionales que forman los GAL en la provincia de Ciudad Real, y agradecerles a ellos, y a los gerentes y técnicos de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha su total disposición y el acceso a información imprescindible para cumplir con los objetivos de la presente comunicación. Igualmente, mi agradecimiento se dirige al profesor Félix Pillet Capdepón, por sus valiosas apreciaciones como director de la Tesis Doctoral en la que avanzamos con este trabajo así como al Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio y a la propia Universidad de Castilla-La Mancha.

2. DEL AGRARISMO AL DESARROLLO RURAL EN EL MARCO EUROPEO

El movimiento paneuropeo para la modernización de la agricultura, finalizada la Segunda Guerra Mundial, planteaba un modelo de producción insostenible e impertérrito a los costes socioeconómicos y medioambientales que generaba. La problemática de los excedentes, con la Revolución Verde y la política de precios agrícolas, así como el abandono de las explotaciones menos rentables, entre otros factores acuciantes de los desequilibrios que imposibilitan una Europa territorialmente cohesionada, obligan a transitar hacia un modelo postproductista de extensificación, dispersión y diversificación de las actividades en el medio rural (GARCÍA, FEBLES y ZAPATA, 2005: 364).

La comunicación de la Comisión Europea sobre "*El futuro del mundo rural"* puso en evidencia las dinámicas de mercado impulsadas desde las ciudades, señalando la presión que estas ejercen sobre las zonas rurales. El documento propone la primera estrategia de intervención reglamentaria y financiera orientada a paliar los problemas estructurales que provocan el incesante éxodo rural e impiden la diversificación económica, especialmente en zonas con escasa conectividad (COMISIÓN EUROPEA, 1988: 33 y ss.).

Entre las decisiones resultantes se planteó un proceso de reestructuración de los fondos estructurales[26], destinando parte del presupuesto europeo a sufragar la primera experiencia LEADER. Posteriormente, la reforma de la Política Agrícola Comuni-

26 Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Social Europeo (FSE) y Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA).

taria (PAC), con Raymond Mac Sharry como comisario de Agricultura (1992), daría lugar a un debate más profundo sobre la funcionalidad de los espacios rurales. El fomento de actividades complementarias a la agricultura en áreas desfavorecidas y de montaña, las primeras en acoger el agroturismo como alternativa económica, financiadas por el FEOGA-Orientación, se consolidaría con el proyecto "*Agenda 2000: Por una Unión más fuerte y más amplia*". Su acompañamiento por un paquete de reformas, clave en la reestructuración de la PAC, integraría en esta política un segundo pilar o bloque de acciones orientadas al desarrollo y plurifuncionalidad del medio rural.

2.1 Los inicios del desarrollo rural en Castilla-La Mancha: la provincia de Ciudad Real

Los primeros años de aplicación de la iniciativa LEADER[27], en regiones 5b para el fomento del desarrollo rural y en regiones menos desarrolladas como Castilla-La Mancha, calificadas de objetivo 1, se valoran positivamente en la literatura especializada, en parte, por su papel en la superación de localismos e integración de territorios (CHILLARÓN, 2001: 401). En el primer periodo de implantación (1991-1994) se seleccionaron 217 territorios en Europa, 53 en regiones elegibles de España: 6 de ellos en Castilla-La Mancha. Sus cuadros financieros, con un reparto similar en los territorios de la región, evidencian la polarización de la inversión hacia las iniciativas turísticas, acaparando el 58% de los costes financiables en detrimento de la *Formación profesional y ayudas al empleo,* así como del resto de medidas (SANCHO y PANADERO, 2004).

Esta sobrevaloración del turismo apunta a una falta de visión territorial, hecho que se ratifica en los bloques de medidas[28] al no contemplar actuaciones sobre la dimensión patrimonial o medioambiental del territorio, claves para la potenciación del atractivo turístico de los lugares (PILLET y SANTOS, 2007: 239-241). Pese a ello, la Comisión Europea estimó cumplidos sus objetivos, dentro de lo previsto, animando a la adopción de un nuevo periodo de programación (1995-1999) denominado LEADER II. Su buena acogida por las administraciones locales hizo que más de mil territorios en Europa adoptasen este enfoque, comenzando el proceso de desarrollo que ha permitido su consolidación actual. En España, se seleccionaron 133 territorios por el Organismo Intermediario Europeo, y aquellos que no fueron elegidos tuvieron la oportunidad de participar con el Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación

27 *Liasons Entre Actions de Développment de l`Economie Rural*: "Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural".

28 Medidas LEADER I: *Activación del desarrollo rural*; *Formación profesional y ayudas al empleo*; *Turismo rural*; *Pequeñas empresas, artesanía y servicios locales*; y *Revalorización y comercialización «in situ» de la producción agraria, forestal y pesquera local*.

en Zonas Rurales (PRODER), promovido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El resultado fue un total de 234 territorios en Castilla-La Mancha, 13 LEADER y 14 PRODER, 6 de ellos circunscritos a la provincia de Ciudad Real (mapa 1), destacando en este caso la ausencia del Campo de Calatrava: territorio que en el periodo anterior fue encabezado por su Diputación Provincial. A pesar de la experiencia previa y del requerimiento de la innovación en la financiación de las operaciones, el turismo fue la opción mayoritaria de este periodo en el 57% de los GAL españoles (GARCÍA, FEBLES y ZAPATA, 2005: 373). En Castilla-La Mancha la inversión en Turismo solo fue superada por la destinada a Pymes, artesanía y servicios, situación que no se ha logrado corregir en los periodos sucesivos, polarizando ambas la mayor parte de la inversión total.

2.2. Hacia la consolidación del enfoque territorial en el desarrollo rural de la provincia de Ciudad Real.

Coincidiendo con el cambio de siglo y milenio, el conocido como *efecto llamada* multiplicó el número de Iniciativas y Programas de Desarrollo Rural bajo la designación de LEADER+ y PRODER-2. A diferencia de la etapa anterior, en este tercer periodo (2000-2006) todos los territorios rurales podían beneficiarse de la iniciativa europea. Su complementación con el programa español hizo que este enfoque repercutiese en el 90,6% de los municipios y sobre el 30,4% de la población. En Castilla-La Mancha, 13 LEADER y 16 PRODER hicieron partícipe al 95% de los municipios y al 68,7% de la población, siendo aún mayores estos porcentajes, en un 98% y un 76% respectivamente, para la provincia de Ciudad Real. El Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Castilla-La Mancha 2007-2013 ha mantenido los mismos GAL con escasas variaciones. Los cambios más significativos en el espacio de referencia se producen en su área noroccidental, debido en este caso a cambios en la composición de los territorios de Cabañeros y Montes Norte, y en PROMANCHA (mapa 1), al quedar una de sus localidades (Tomelloso) sin acceso al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), único instrumento de financiación en sustitución del FEOGA desde 2007.

Respecto a este último caso, según las disposiciones para la presentación de programas y selección de territorios[29], los núcleos principales de los municipios mayores de 30.000 habitantes quedan fuera de los ámbitos de aplicación. Este criterio no tipificado en periodos anteriores se mantiene con la *Medida 19. Apoyo al desarrollo*

29 Orden de 06/06/2008, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se establecen el procedimiento de selección de territorios y las disposiciones de aplicación del Eje LEADER en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2007/2013.

local de LEADER, en el PDR de Castilla-La Mancha 2014-2020[30], en detrimento del tratamiento unitario de problemas y de la efectiva intervención sobre los recursos turísticos, al discriminar localidades con funciones rectoras evidentes en el contexto rural. La exclusión de Alcázar de San Juan (PROMANCHA) y Valdepeñas (Tierras de Libertad) en el periodo recientemente aprobado, disminuye un 9% la población beneficiada respecto a la de años anteriores. La pérdida de los núcleos de población más dinámicos, solventes y con capacidad de emprendimiento aduce, además, a importantes desajustes en la aplicación de principios de zonificación territorial o comarcal (PILLET y PLAZA, 2003: 87-88).

Mapa 1. Territorios rurales de la primera y segunda etapa de desarrollo rural, provincia de Ciudad Real.

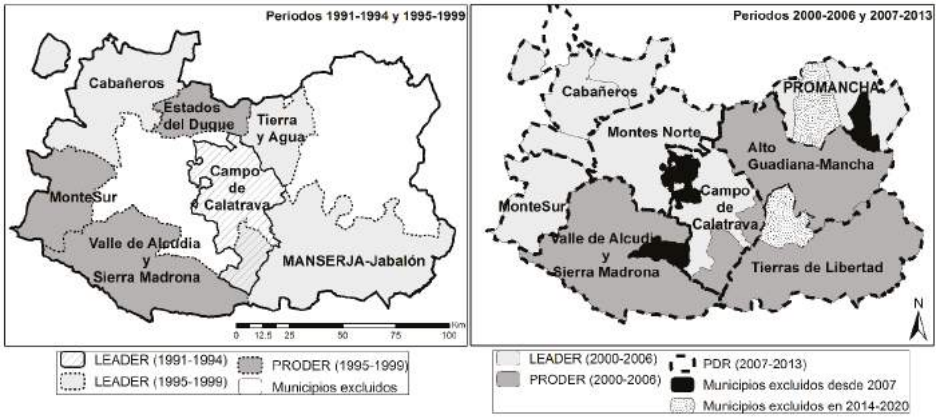

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Gobierno de España; Padrón de población. Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

Desde el punto de vista metodológico, los esfuerzos por profundizar en el enfoque LEADER favorecieron un tratamiento más integrador de las acciones sobre el medio rural, tanto con LEADER+ y PRODER 2 (2000-2006) como con la fusión metodología de ambos a través del Eje 4 (2007-2013). Sin embargo, a pesar de cumplir con los principios básicos que hacen de éste un método potente e innovador, la restructuración y homogenización entre medidas ejecutables no ha permitido superar el marcado carácter diferenciador de la primera etapa: se mantiene un cuadro de acciones que repercuten territorialmente, es decir, aquellas que intervienen sobre el *Medio Ambiente*, el *Patrimonio* y el *Turismo*, en contraste con acciones relacionadas

30 Orden de 04/02/2016, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se regula y convoca el procedimiento para la selección de grupos de acción local y estrategias de desarrollo local participativo, de acuerdo con la medida 19: apoyo al desarrollo local de LEADER del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014/2020.

entre sí, en lo que en el mundo industrial se conoce como Sistemas de Producción Local: *Pymes*, *Servicios* y *Valorización y comercialización de productos agrarios* (PILLET, 2008: 191-192).

3. LA INTEGRACIÓN DEL TURISMO EN LAS ECONOMÍAS RURALES A TRAVÉS DEL ENFOQUE LEADER

El interés por lograr una mayor diversificación de la inversión en el medio rural queda patente en los dos últimos programas de financiación (2000-2006 y 2007-2013), aún con ciertas limitaciones en la territorialización del turismo al prevalecer la visión sectorial y localista durante la aplicación de las estrategias de los territorios. La distribución financiera en estos dos periodos (tabla 1) permite confirmar esta circunstancia, con algunos cambios entre uno y otro. A falta del cierre definitivo del último programa, y excluyendo los expedientes que en la fecha de la toma de datos presentan un carácter condicionado, se puede reseñar que en el último periodo existe un considerable descenso de la inversión total. La crisis como fenómeno de contingencia más influyente, reduce la capacidad de inversión tanto del sector privado como público, destacando la problemática de los presupuestos que tienen los ayuntamientos.

Esta situación ha llevado a la Comisión Europea a advertir del riesgo por la pérdida de financiación europea ante el elevado grado de descompromiso automático[31]. El descenso de la inversión y del número de expedientes ha afectado a todos los bloques de medidas excepto al destinado a la *Creación y el desarrollo de microempresas* (*Medida 312*). Este hecho contrasta con la considerable reducción del gasto medio en cada proyecto acogido a esta medida, lo que indica el descenso de la inversión de partida por negocio y se traduce en un aumento de empresas de servicios orientadas al autoempleo y al empleo familiar, en contraposición a inversiones de mayor calado, generalmente destinadas a la agroindustria y manufacturaría de la provincia.

Frente al requerimiento preferente de acciones acogidas por esta medida ante la desorbitada tasa de paro, la *Formación e información*, los *Servicios básicos para la economía y población rural*, y las actuaciones de *Conservación y mejora del patrimonio rural*[32] han quedado por debajo de las hipótesis establecidas en la definición del PDR 2007-2013. El *Turismo*, por su parte, mantiene los niveles de inversión que le caracterizan. Incluso en el momento de crisis actual se ha mantenido la confianza

31 http://www.redr.es/es/cargarAplicacionNoticia.do?identificador=27693 [Consultado: 02/03/2016].

32 Es preciso señalar que más del 60% de la inversión destinada a poner en valor el patrimonio de la provincia se ha gestionado en el territorio de actuación del GAL Campo de Calatrava.

en este sector, con un descenso de 10,6 puntos, poco significativo si lo comparamos con el del resto de medidas. El factor más determinante, sin embargo, es la caída del número de expedientes: un -21,2% respecto al periodo anterior, mayoritariamente debido al desistimiento del promotor beneficiario de la ayuda, por motivos económicos como es de suponer.

3.1. Incentivos al desarrollo turístico de la provincia de Ciudad Real. Modelo de gestión, cambios y resultados

El modelo de implantación del turismo en la provincia de Ciudad Real se fundamenta en el espíritu empresarial y de negocio de las iniciativas, como se aprecia con la ausencia de operaciones adscritas a la *Medida 311. Diversificación hacia actividades no agrícolas*. A través de esta medida se ofrecía la oportunidad de impulsar el turismo para complementar las rentas provenientes de actividades agropecuarias, requiriendo su reorientación sin sustituir el tipo de explotación habitual. Para ello se debía demostrar la permanencia del titular en el régimen agrario de la Seguridad Social (JCCM, 2015: 410).

Del aumento de la inversión media de los expedientes gestionados bajo la *Medida 313.1*, se infiere que este tipo de proyectos depende de una elevada inversión inicial. Esto ha provocado asimetrías distributivas de los recursos con efecto en la dificultad de integración de la población local ante un proceso dominado por la superposición de la actividad turística al sistema económico precedente y, por ende, con problemas añadidos en la fijación de la población. El debilitamiento del *efecto demostración*, a su vez, deriva en el descenso de la inversión privada como muestra el aumento del porcentaje del coste total financiable en el *Fomento de actividades turísticas*. Esta circunstancia manifiesta la necesidad de políticas que consideren el impacto de las acciones sobre la variable territorial y no tanto sobre los efectos de la economía (NIETO y CÁRDENAS, 2015: 159).

En los últimos años se viene asumiendo que la aplicación de esta metodología en la dinamización del turismo determina que ciertas acciones respondan más a requerimientos urbanos, en ocasiones coyunturales, que a necesidades reales del medio rural, sin considerar efectos perjudiciales que comprometen su futuro desarrollo (GARCÍA, FEBLES y ZAPATA, 2005: 364). Esto es achacado a la divulgación y trascendencia de los beneficios generados por el turismo, lo que promueve el interés del capital exterior atraído por los resultados inmediatos en términos de producción, promoción y comercialización. La subordinación de los espacios rurales a este modelo mercantilista regido desde las ciudades acentúa su dependencia, y la provincia, por su condición de rural, queda bajo el sometimiento de dicha lógica imperante contraria a la organización racional del territorio.

Tabla 1. Comparativa entre medidas e indicadores de la inversión en LEADER + y PRODER-2 (2000-2006) y Eje 4-LEADER (2007-2013), provincia de Ciudad Real.

Medidas LEADER+ y PRODER 2 (2000-2006) Medidas EJE 4-LEADER (2007-2013)*	Coste Total Elegible (€)	% Coste financiable	Nº de ex-ipedientes	Gasto medio por proyectos
103 Servicios a la Población	11.235.031 €	61%	119	94.412 €
109 Otras inversiones	1.188.276 €	85%	65	18.281 €
321.1 Servicios básicos para la economía y población rural	8.154.054 €	74 %	175	46.595 €
104 Patrimonio Natural	2.877.175 €	82%	50	57.543 €
107 Patrimonio Cultural y Arquitectónico	6.753.746 €	73%	152	44.433 €
323.1 Conservación y mejora del patrimonio rural	2.623.016 €	78 %	38	69.027 €
322 Renovación y desarrollo de poblaciones rurales	1.849.809 €	87 %	51	36.271 €
105 Valoración de Productos Locales Agrarios	8.935.362 €	34%	77	116.044 €
123 Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	Medida ejecutable a través del Eje 1. Ámbito de aplicación regional.			
106 PYME	16.951.354 €	28%	130	130.395 €
311 Diversificación hacia actividades no agrícolas	0 €	0 %	0	0 €
312 Ayudas a la creación y desarrollo de microempresas	17.728.325 €	29,7 %	186	95.314 €
108 Turismo	19.363.964 €	37%	160	121.025 €
313.1 Fomento de actividades turísticas	17.304.936 €	39 %	132	131.098 €
110 Formación y Empleo	936.074 €	87%	65	14.401 €
331 Formación e información	718.935 €	93 %	56	12.838 €
Total provincial LEADER + y PRODER-2 (a fin del programa)	**68.358.665 €**	**45,4%**	**822**	**73.189 €**
Total provincial Eje 4-LEADER (pagado a 31/12/2015)	**48.792.399 €**	**46, 8%**	**646**	**75.530 €**

*Las cantidades expresadas corresponden a los expedientes con los gastos pagados a la entrega de los Informes de Evaluación Anual de 2015.

Fuente: Servicio de Infraestructuras y Desarrollo Rural de Ciudad Real, Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural (JCCM). Elaboración propia.

Estas contradicciones, ante la ausencia de objetivos y fines definidores de un eje articulador de las diferentes estrategias de desarrollo y de los criterios a mantener en la concesión de subvenciones (ESPARCIA, 2012: 64), son las principales causantes de desequilibrios como la concentración de pymes en zonas de llanura, o el desarrollo turístico desigual, con "deficiencias estructurales asociadas a las dimensiones de las instalaciones, la cualificación del capital humano y la falta de

modernización del sector" (CEBRIÁN y GARCÍA, 2009: 80). Al respecto, Andrés Sarasa (2000) señala cuatro pilares básicos para lograr un adecuado desarrollo turístico local: una gestión atenta a los valores locales, la exploración de posibles fórmulas de asociacionismo, un mejor aprovechamiento de las innovaciones tecnológicas y un mayor compromiso político.

3.2 El papel del territorio en la turistificación del medio rural de la provincia de Ciudad Real.

El tratamiento desigual que tiene el turismo en su integración en la provincia de Ciudad Real se evidencia con la orientación de fondos a la medida encargada de su dinamización. En los territorios de actuación de los GAL de PROMANCHA, Valle de Alcudia y, en menor proporción, Cabañeros, el *Turismo* ha recibido una inversión muy por debajo en términos presupuestarios respecto al resto de territorios rurales. En la llanura manchega, los posibles factores que se alegan son la disponibilidad de una oferta de alojamiento y restauración así como el aumento de un excursionismo derivado de las mejoras en movilidad y reducción de los tiempos de desplazamiento (FERNÁNDEZ-ARROYO y MARTÍNEZ, 2015: 2008). En los territorios más periféricos, las razones son fundamentalmente el bajo nivel de emprendimiento, una estructura de la propiedad dominada por fincas, agropecuarias y cinegéticas, y las contradicciones que surgen de la explotación turística en regiones con extensas áreas naturales protegidas.

Para profundizar en el análisis de la gestión de las iniciativas en *Turismo* se ha realizado una clasificación que sintetiza las acciones emprendidas, diferenciando cuatro tipos de proyectos elegibles: creación de alojamientos turísticos y de restauración; formación de agentes turísticos y dinamización de empresas; promoción y organización o asistencia a eventos; e investigación, señalización y acciones que repercuten en la puesta en valor de los recursos territoriales. El estudio de conjunto de la provincia de Ciudad Real, a partir de la normalización de variables, nos ayuda a describir el grado de inversión por tipología de acciones promovidas (mapa 2).

La interpretación de los resultados nos permite distinguir el nivel de innovación o fase evolutiva en la que se encuentra cada territorio conforme a la inserción de la actividad turística en su tejido productivo. Como es lógico, la escasa tradición del sector ha precisado de la nueva creación de infraestructuras turísticas, tipología de acciones predominante. La crisis y sus repercusiones sobre el mercado inmobiliario ha invertido esta tendencia en alza, provocando cambios notables en la orientación de fondos a otro tipo de acciones alternativas, especialmente en Montes Norte y PROMANCHA, seguidos de Alto Guadiana-Mancha, Campo de Calatrava y Tierras de Libertad. Dicho comportamiento contrasta con lo ocurrido en el territorio donde tiene lugar la declaración del Parque Natural Valle de Alcudia y Sierra Madrona, en 2011. En este caso el incremento de este tipo de acciones se

Mapa 2. Comparativa de la inversión en *Turismo* por tipo de proyecto y territorios, provincia de Ciudad Real, LEADER + y PRODER-2 (2000-2006) y Eje 4-LEADER (2007-2013)

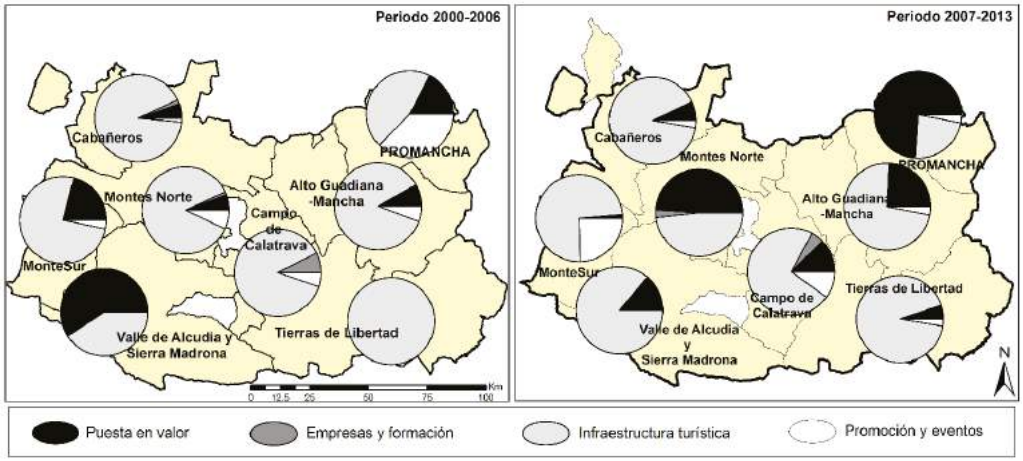

Fuente: Servicio de Infraestructuras y Desarrollo Rural de Ciudad Real, Consejería de Agricultura (JCCM). Elaboración propia.

debe a una tardía incorporación al proceso de turistificación de los entornos rurales, potenciado por las perspectivas generadas con la declaración del Parque Natural y por el efecto demostrativo que tienen las empresas que operan en un contexto de baja competitividad y con expectativas favorables ante el aumento de la demanda.

En cuanto a la puesta en valor de los recursos turísticos: Cabañeros y Montes Norte han dedicado gran parte de su financiación a potenciar la diferenciación que le aporta su patrimonio natural, apostando por su certificación de calidad mediante la incorporación de los Grupos a la Carta Europea de Turismo Sostenible, junto a ayuntamientos, asociaciones de turismo y el propio Parque Nacional de Cabañeros[33]. Por otro lado, los GAL MonteSur y Valle de Alcudia y Sierra Madrona compatibilizaron acciones de señalización en el medio natural con la habilitación de centros de interpretación e instalaciones museísticas. El resto de territorios localizados en el área centro y oriental de la provincia, han invertido de forma preferente en la rehabilitación y adecuación del patrimonio cultural y arquitectónico para su aprovechamiento turístico.

La creación de empresas de turismo activo y la formación de agentes del sector, contempla el menor número de expedientes incluidos en las medidas de *Turismo* tramitados en la provincia de Ciudad Real, gozando de mayor protagonismo en

33 http://www.magrama.gob.es/es/red-parques-nacionales/nuestros-parques/cabaneros/carta-europea-turismo.aspx [Consultado: 02/03/2016].

el Campo de Calatrava. Este hecho denota el dinamismo turístico de este territorio, situación que se ratifica al comprobar que el 68% de la inversión total gestionada con la *Medida 106 PYME,* durante su etapa LEADER+, se utilizó para la construcción y habilitación de restaurantes y alojamientos turísticos. Por lo que respecta al porcentaje de gasto en eventos, ferias y promoción, PROMANCHA destaca notablemente en el primer periodo analizado, mientras que en el último programa lo hacen los GAL MonteSur y Campo de Calatrava con la promoción de sus principales atractivos turísticos: el primero concentrando mayores esfuerzos financieros en los recursos localizados en Almadén y el segundo con una visión más territorial al promocionar de forma integrada sus activos más singulares.

4. REFLEXIONES FINALES

De cara al *Programa de Desarrollo Rural 2014-2020*, el FEADER deberá contribuir a cumplir los principios de la Estrategia 2020 (COMISIÓN EUROPEA, 2010). Ante este reto, el dinamismo e interés que implica el turismo para los espacios rurales le confiere un papel vertebrador en la reorganización de los mismos y en el logro de una mayor cohesión territorial. En los dos últimos periodos de programación se ha configurado una zonificación rural que, desde el punto de vista organizativo, brinda importantes posibilidades al respecto: de su correspondencia con la tipología resultante de la comarcalización geográfica planteada por Panadero y Pillet "se puede inferir que los grupos, en su delimitación, disfrutan de cierta coherencia territorial" (PILLET y SANTOS, 2007: 251). Dicha reciprocidad resulta de interés estratégico en la territorialización del turismo, pues las comarcas son sin lugar a dudas los territorios supramunicipales más populares, lo que las lleva a ser utilizadas con fines turísticos por algunos gobiernos regionales de España (PILLET, 2015: 195).

El interés reciente que acoge el territorio como atractivo turístico, especialmente en los entornos rurales ajenos a influencias metropolitanas, ha llevado a algunas regiones de interior con ausencia de una comarcalización oficial, a utilizar la zonificación rural para la creación y tratamiento de asociaciones turísticas, marcas corporativas, centrales de reservas y rutas turísticas (NIETO y CÁRDENAS, 2015: 159). Este esfuerzo por incorporar la dimensión territorial a políticas sectoriales como la del turismo, así como por aprovechar las posibilidades derivadas de generar partenariados urbano-rurales que incurran en la conexión de los espacios rurales y su accesibilidad, son principios básicos de una Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, cuya aplicación programática en Castilla-La Mancha (2010-2014) fue en vano ante la falta de compromiso financiero del Gobierno regional (ESPARCIA, 2012: 73).

La constante desestimación de principios y recomendaciones fundadas en la urgencia de cambio hacia un modelo económico basado en la sostenibilidad precisa para su reprensión de una mayor conciencia, voluntad y capacitación para reconocer y aprovechar las oportunidades que se acontecen. En este sentido la conso-

lidación de los territorios rurales aporta una experiencia metodológica de carácter aplicado que no debe pasar desapercibida ante las dificultades evidenciadas para dinamizar el turismo en determinados espacios de Castilla-La Mancha. Al respecto, la nueva normativa FEADER otorga a los GAL la posibilidad de "desempeñar tareas suplementarias delegadas en ellos por la autoridad de gestión o el organismo pagador", además de lo encomendado en materia de desarrollo rural (PARLAMENTO EUROPEO, 2013: 520).

Esta posibilidad, de ser valorada por la Administración regional, a quién compete en exclusiva la ordenación y promoción del turismo en su ámbito territorial, le permitiría delegar ciertas funciones como la ordenación de los recursos, la promoción de áreas o la concienciación de la población, aumentando su efectividad mediante la coordinación de Consejerías. Se trata de una oportunidad para contrarrestar la desconexión interadministrativa e interterritorial que prevalece y que cede protagonismo a enfoques puramente economicistas, desde los que las empresas y agentes turísticos intervienen de forma emancipada en el desenvolvimiento del turismo.

Por el momento, la quietud ante el *statu quo* queda patente en la elaboración del Plan Estratégico de Turismo (2015-2019) de Castilla-La Mancha, pues se han desestimado las ventajas que supondría adoptar la comarcalización geográfica o, en su defecto, la zonificación rural como marco de referencia territorial de la planificación turística. Por el contrario, se han definido una serie de Unidades de Planificación Turística sin efectividad administrativa, por considerar exclusivamente los ámbitos municipal y provincial, y sin visión estratégica, al seccionar lugares y productos que se comercializan y cobran interés al actuar de forma conjunta, como por ejemplo los espacios naturales protegidos (JCCM, 2016: 100).

A las problemáticas en materia de turismo se unen las expectativas truncadas en lo relativo a la aplicación de la política comunitaria. La crisis ha evidenciado comportamientos insostenibles, validados por un asumido déficit de infraestructuras necesarias para la práctica del turismo: idea que ha derivado en laxos criterios de decisión y en el consecuente aumento sistemático de la oferta de alojamiento, por lo general carente de innovación, y sin el necesario acompañamiento de formación y capacitación de los beneficiarios y agentes involucrados (MONDÉJAR, MONDÉJAR y VARGAS, 2008: 368-369). En consecuencia, más del 90% de los alojamientos rurales de Castilla-La Mancha no cuentan con la preparación necesaria para ofrecer actividades complementarias que enriquezcan la oferta y les ayude a multiplicar sus beneficios (VILLANUEVA, 2007: 136).

Todo lo referido nos lleva a considerar que la retórica temporal sobre la falta de infraestructuras y medios, no puede continuar justificando la constante falta de valoración y desinterés por activar recursos territoriales, desaprovechados o infrautilizados (FERNÁNDEZ-ARROYO y MARTÍNEZ, 2015: 2009). Ante las debilidades estructurales a las que la crisis ha dado visibilidad, debemos plantear

una oferta que estime las posibilidades del territorio respecto a los mercados potenciales, sin caer en el error de actuar sobre la primera (la oferta) esperando, sin más, la presencia de la segunda (los turistas y su gasto). Por ello, sería lógico acometer una revisión profunda sobre los criterios de concesión de ayudas, con el fin de evitar actuaciones que frente a lo convenido supongan un obstáculo para el desarrollo y la cohesión territorial.

Lo exorbitado de iniciativas como la del Museo Torre del Vino (Socuéllamos), por citar un caso concreto, así como en general numerosos alojamientos turísticos, centros de interpretación, museos, oficinas de información turística entre otras inversiones sin efectiva usabilidad o rentabilidad, justifican nuestra reflexión. Es por ello que para lograr el crecimiento inteligente, sostenible e integrador que se marca como objetivo la Europa que se debate entre el éxito y el declive, consideramos que es necesario replantearse los propósitos del desarrollo rural. Las incongruencias que impiden avanzar hacia un aprovechamiento eficaz de los recursos disponibles, tanto para el conjunto de dimensiones territoriales, como en clave turística, deben soslayarse anteponiendo la capacitación de los agentes de los que depende el necesario cambio del modelo económico y territorial.

BIBLIOGRAFÍA

ANDRÉS SARASA, J. L. (2000): «Aportaciones básicas del turismo al desarrollo rural», Cuadernos de Turismo, n. 6, p. 45-59.

CEBRIÁN, F. y GARCÍA, J. A. (2009): «Dimensiones territoriales del turismo rural en Castilla-La Mancha», Serie Geográfica, n 15, p. 79-91.

CHILLARÓN, M. (2001): «Gestionar un programa de Desarrollo Rural», en PILLET, F. y PLAZA, J. (Coords.): Lecciones de Desarrollo Rural. Una aproximación formativa desde y para Castilla-La Mancha. Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, p. 399-406.

COMISIÓN EUROPEA (1988): El futuro del mundo rural. Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 71 p.

COMISIÓN EUROPEA (2010): Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Bruselas, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 39 p.

ESPARCIA, J. (2012): «Evolución reciente, situación actual y perspectivas futuras en el desarrollo rural en España y en la UE», Revue Marocaine d`Administration Locale et de Développement (REMALD), n. 79, p. 53-84.

FERNÁNDEZ-ARROYO, A. y MARTÍNEZ, H. S. (2015): «Planificación territorial del turismo y accesibilidad: una aproximación desde la visualización e identificación cartográfica con SIG», en DE LA RIVA, J., et al. (Eds.): Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación. Zaragoza, Universidad de Zaragoza-AGE, p. 2005-2014.

GARCÍA, J. L.; FEBLES, M. F. y ZAPATA, V. M. (2005): «La iniciativa comunitaria LEADER en España», Boletín de la A. G. E., n. 39, p. 361-398.

JCCM (2015): Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2007-2013, Tomo I, Versión Octava. Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 529 p.

JCCM (2016): Plan Estratégico de Turismo 2015-2019 Castilla-La Mancha. Misión, Visión y Objetivos Estratégicos, Desarrollo de Planes y Líneas de Actuación. Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 115 p.

MONDÉJAR, J. A.; MONDÉJAR, J. y VARGAS, M. (2008): «Análisis del turismo cultural en Castilla-La Mancha (España). El impacto de los programas europeos de desarrollo rural LEADER Y PRODER», Estudios y Perspectivas en Turismo, v. 17, p. 359-373.

NIETO, A. y CÁRDENAS, G. (2015): «El método LEADER como política de desarrollo rural en Extremadura en los últimos 20 años (1991-2013)», Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, n 69, p. 139-162.

PARLAMENTO EUROPEO (2013): Reglamento (UE) nº 1305/2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo. Diario Oficial de la Unión Europea, ES, p. 487-548.

PILLET, F. (2008): «Del turismo rural a la plurifuncionalidad en los territorios LEADER Y PRODER de Castilla-La Mancha», en CEBRIÁN, F. (Coord.) Turismo rural y desarrollo local. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, p. 187-198.

PILLET, F. (2015): «Del espacio geográfico al turismo como uso y disfrute del territorio comarcal: una reflexión teórica desde España», Revista de Geografía Norte Grande, n 62, p. 185-201.

PILLET, F. y PLAZA, J. (2003): «El enfoque territorial del desarrollo rural como base de la ordenación del territorio», Serie Geográfica, n 11, p. 79-99.

PILLET, F. y SANTOS, J. F. (2007): «El desarrollo rural territorial» en PILLET, F. (Coord.) Geografía de Castilla-La Mancha. Ciudad Real, Almud, p. 235-254.

SANCHO, J. y PANADERO, M. (Dirs.) (2004): Atlas del turismo rural de Castilla-La Mancha. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, versión electrónica.

VILLANUEVA, L. F. (2007): Estudio para la estructuración y descripción de la formación continua en el sector del turismo cinegético. Ciudad Real, Asociación de Propietarios Rurales para la Gestión Cinegética y Conservación del Medio Ambiente en Castilla-La Mancha (APROCA), p. 134.

ESPACIOS RURALES Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS: LA TRANSPARENCIA 2.0 DE LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL.

Concepción Foronda Robles
Luis Galindo Pérez de Azpillaga
Universidad de Sevilla
foronda@us.es

RESUMEN

El acceso a la información y la participación juegan un papel fundamental en la gobernanza territorial, y son vitales para la sostenibilidad de los procesos de desarrollo. Para que se puedan producir, acceso a la información y participación, dependen en buena medida de las tecnologías digitales y de la expansión de internet. Ambas, han sido determinantes en la renovación y fortalecimiento de los derechos ciudadanos, en la búsqueda de mejores niveles de transparencia, en la mayor participación activa de la ciudadanía en la gestión territorial, y en la estrecha colaboración entre la administración y la sociedad. La transparencia ha pasado de ser un aspecto operativo a transformarse en estratégico. Se relaciona con la propia identidad corporativa, con la presencia de mecanismos para la evaluación y con la verificación de las actuaciones, necesarias en el futuro del desarrollo rural.

El objetivo de la comunicación es analizar la transparencia *on-line* en la gestión del desarrollo rural, donde se tiene en cuenta el acceso a la información pública de los 264 Grupos de Acción Local (GAL) de España. En un contexto como el rural donde el 23% de la población no tiene acceso a internet de alta velocidad, y donde estas tecnologías puede generar nuevas formas de exclusión social.

La metodología está compuesta por 9 indicadores que analizan a los entes rurales en la vertiente de las relaciones electrónicas de los GAL con la ciudadanía y la sociedad. Los resultados explican la escasa presencia de los GAL en los servicios de información, interacción, comunicación y participación a través de sus páginas webs y redes sociales.

Palabras clave: Transparencia on-line, Información pública, Desarrollo rural, Grupos de Acción Local (GAL), Evaluación de la Gestión.

ABSTRACT: Rural areas and evaluation of public policies: transparency 2.0 of the LAG.

The access to information and the participation play a key role in territorial governance, and are regarded as vital for the sustainability of development processes. Access to information and participation depend largely on digital te-

chnologies and internet expansion. Both have been instrumental in the renewal and strengthening of citizens' rights. In special, the largest active participation of citizens in land management, and the collaboration between government and society. Transparency has transformation from an operational aspect to become strategic one. It is related to corporate identity, with the presence of mechanisms for evaluation and verification of the actions. All are necessary in the future of the rural development.

The goal of the paper is to analyze online transparency in the management of rural development, which considerate access to public information of the 264 Local Action Groups (LAG) in Spain. In a context, such as Spanish rural areas, where 23% of the population does not have access to high speed internet, and where these technologies could generate new forms of social exclusion.

The methodology is composed of 9 indicators that analyze rural authorities in the side of on-line LAG relations with citizens and society. The results explain the low presence of the LAG in general information services, interaction, communication and participation through their websites and social networks.

Keywords: Online transparency, Public Information, Rural Development, Local Action Groups (LAG), Management Assessment.

1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de las tecnologías digitales y la expansión de internet han generado profundos cambios en las formas políticas, éstas han renovado y fortalecido los derechos ciudadanos (LESSIG, 2001; VERCELLI, 2013). Su objetivo es crear gobiernos más democráticos, con una ciudadanía fuerte y, lograr una mejor relación entre la sociedad y sus gobernantes (BEAS, 2001; NASER & CONCHA, 2012). El uso de las plataformas tecnológicas se caracteriza por demostrar la transparencia de la administración, mayor participación activa en la gestión territorial y, estrecha colaboración entre la administración y la sociedad civil (VERCELLI, 2013). Así el gobierno electrónico (e-gobierno) se emplea para simplificar y mejorar los servicios a los ciudadanos (BANAS, 2010; SPRECHER, 2000; VENKATESH ET AL, 2014).

Las TICs han permitido visualizar las funciones y los mecanismos de las instituciones, canalizando la información del sector público y, por ende, la transparencia (ACKERMAN & SANDOVAL, 2006; FENSTER, 2010), a través de medios electrónicos (CERRILLO, 2012; CURTIN & MEIJER, 2006; GRIMMELIKHUIJSEN, 2009). Por ello, los portales digitales y la presencia de la administración en las redes sociales constituyen algunos ejemplos del uso de las TIC.

1.1. La transparencia en la gestión territorial

En Europa, los cinco principios que han definido el buen gobierno son apertura, participación, responsabilidad, eficacia y coherencia. Sin embargo, en la búsqueda de la pluralidad y la complejidad de las jerarquías, a los mecanismos tradicionales (eficiencia y eficacia) se han integrado "nuevas" dimensiones como la participación, transparencia, entre otras (KAUFMANN ET AL, 2009; OECD, 2006; PINA ET AL., 2007). La transparencia consiste en el conocimiento por parte de los ciudadanos de lo que sucede en el seno de las administraciones públicas (CERRILLO, 2012; PARYCEK & SACHS, 2010), de manera visible. La literatura científica ha aportado numerosas definiciones (BIRKINSHAW, 2006; FENSTER, 2010; PIOTROWSKI & VAN RYZIN, 2007), que manifiestan la flexibilidad y adaptabilidad según los contextos.

La transparencia se identifica por la existencia de un observador (el ciudadano), un objeto observado (la información del sector público) y un medio a través del que se observa (en este caso, las páginas webs). En relación a su finalidad, existe consenso sobre el papel que desempeña como instrumento para incrementar la legitimidad (MOSER, 2001) y, como principio de buena gobernanza (ACKERMAN & SANDOVAL, 2006; COMISIÓN EUROPEA, 2001a; FROST, 2003; GRIMMELIKHUIJSEN, 2009), que informa a los ciudadanos sobre los asuntos públicos. En la mayoría de las ocasiones, ha nacido en contexto de crisis de legitimación democrática, sospechas de corrupción y debilidad gubernamental (ALCÁZAR, 2010; GONZÁLEZ & DEL VALLE, 2013).

La confianza en el gobierno es volátil y la transparencia de internet es vista como una solución para fortalecerla. El Libro Blanco La Gobernanza Europea (COMISIÓN EUROPEA, 2001b) diagnosticó que existía cada vez menor confianza de los ciudadanos en las instituciones y en los políticos, y propuso entre sus líneas el fomento de un mayor grado de participación, facilitando una información actualizada y en línea (SAURUGGER, 2008). Posteriormente el Libro Verde sobre la iniciativa europea a favor de la transparencia (COMISIÓN EUROPEA, 2006) dispuso una consulta pública en relación a mejorar la transparencia del proceso de toma de decisiones. La UE ha propuesto la reforma de la transparencia como una forma de legitimar la gobernanza. Los reformadores de la UE aún tienen que vincularla con la democratización del proceso legislativo (FROST, 2003). Sin embargo, los críticos argumentan que la transparencia sólo conducirá a una menor confianza, y los escépticos dicen que no tiene efectos (GRIMMELIKHUIJSEN, 2009; GRIMMELIKHUIJSEN ET AL, 2013).

A finales de la década de 1990 y principios del siglo XXI se produce la eclosión de leyes sobre transparencia y acceso a la información y su aprobación. La transparencia puede influir en las actitudes de los ciudadanos hacia su gobierno y éste varía entre las culturas (GRIMMELIKHUIJSEN ET AL, 2013): la

angloamericana, con leyes que parten del concepto del gobierno; la continental europea, que ve al gobierno como protector; y la nórdica europea, en la que éste actúa como un partner de la sociedad y los ciudadanos (ACKERMAN & SANDOVAL, 2006; FLANDREAU & MESEVAGE, 2014). De igual forma, también van apareciendo casos y ejemplos de análisis de la transparencia en el ámbito rural (DRAGOŞ ET AL, 2012; RAMOS & DELGADO, 2003).

En España, la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (LTAIPBG) ha sido tardía, pero necesaria sobre la información que difunde los entes públicos en relación con su gestión (SANMARTíN, 2013). Ésta debe presidir el funcionamiento de las administraciones en sus relaciones con los ciudadanos, tal y como se recoge en el artículo 3.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC).

En el ordenamiento autonómico, la situación es dispar. Se han aprobado 12 leyes autonómicas de transparencia y buen gobierno (Galicia, Islas Baleares, Navarra, Extremadura, Andalucía, La Rioja, Murcia, Cataluña, Canarias, Castilla y León, Comunidad Valenciana y Aragón). Está en trámite la Ley de Castilla-La Mancha. Se han paralizado los anteproyectos del País Vasco y Asturias y, no se han aprobado los de Cantabria y Madrid.

1.2. Las TIC en los entornos rurales

La Sociedad de la Información ha cambiado la forma de pensar, de vivir y de establecer las relaciones. Una de sus principales características es el acceso instantáneo, interoperable y multidisciplinar al conocimiento. Una información a la que sólo se puede acceder mediante internet y que se difunde por medios digitales, pero como cualquier otro avance significativo, conlleva el riesgo de exclusión, el peligro de diferenciar a aquellos que pueden o no acceder (SERRANO & MARTÍNEZ, 2003).

El uso de internet es uno de los principales indicadores a la hora de medir el nivel de extensión e integración de las nuevas tecnologías en la sociedad. El nivel de desarrollo de la Sociedad de la Información es superior cuanto mayor es la frecuencia e intensidad de uso. En el año 2014 en España, el 76,2% de la población de 16 a 74 años había utilizado internet.

El uso de TIC en los hogares rurales ha crecido en los últimos años, si bien sigue existiendo una brecha digital que suele atribuirse a la inaccesibilidad y al analfabetismo tecnológico. En el primer caso, Castilla-La Mancha, Galicia y Castilla y León son las CC.AA. con más viviendas sin acceso a internet. En cambio, la e-inclusión destaca en Asturias y Madrid. En las poblaciones de menos de 10.000 habitantes, la penetración de internet es del 53%, frente a la media nacional del 70%. En el segundo caso, el 53% de personas tiene una enorme limitación para el

acceso digital. Junto a esto, según los ciudadanos, la principal barrera para el acceso a internet es la falta de conocimiento o interés, seguido de los costes del equipo y de la conexión (INE, 2015; VARELA, 2015).

Tabla 1. Distribución por rango de población de la cobertura de ADSL en 2015.

	Rango de población	Nº municipios	Nº habitantes	Nº de hogares	% cobertura de ADSL > 2Mbps en hogares	% cobertura de ADSL > 10Mbps en hogares
Urbano	Más de 500.000	6	7.562.024	3.100.029	96,9	74,1
	De 100.001 a 500.000	57	11.160.284	4.347.516	91,8	68,6
	De 50.001 a 100.000	83	5.965.524	2.235.187	88,3	67,8
	De 20.001 a 50.000	257	7.593.871	2.855.399	86,9	69,2
	De 10.001 a 20.000	355	5.034.822	1.881.987	85,8	71,0
Rural	De 5.001 a 10.000	560	3.921.464	1.460.097	87,1	73,3
	De 2.001 a 5.000	991	3.118.035	1.184.964	83,1	72,6
	De 1.001 a 20.000	912	1.295.128	512.047	78,8	66,1
	De 501 a 1.000	1.033	740.032	301.898	74,0	56,3
	De 101 a 500	2.670	668.369	286.252	55,0	33,4
	Menos de 100	1.193	70.230	33.695	29,0	12,6
Total		8.111	47.129.783	18.199.069	77,8	60,4

Fuente: Elaboración propia, basada en los datos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, 2015.

El 23% de la población, que vive en zonas rurales, no tiene acceso a internet de alta velocidad (Tabla 1). Esta situación genera nuevas formas de exclusión social entre el entorno rural y urbano. La cobertura de ADSL inferior a 2 Mbps por tamaño de población en los espacios urbanos es de 89,94% frente a los 67,83% de los rurales. En cambio, si aumenta la cobertura a los 10 Mbps, se acentúan las diferencias territoriales, con 70,14% frente a los 52,38%. Es decir, 800.000 hogares, el 4,4% del total y más de 2 millones de ciudadanos, que no pueden navegar ni a 2 Mbps (MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO, 2015). Ello pone en duda los objetivos de la Estrategia Europea 2020 (COMISIÓN EUROPEA, 2010) y de la Agenda Digital para Europa (COMISIÓN EUROPEA, 2014), que se había marcado garantizar a todos los ciudadanos el UE acceso a internet de 30 Mbps.

2. METODOLOGÍA

2.1. Caso de estudio: Los Grupos de Acción Local (GAL)

En España existe un desarrollo normativo en torno a la iniciativa Leader, que aplica la regulación comunitaria, y que ha presidido el proceso de implantación

del desarrollo rural. Su regulación legal se estableció con la Ley 45/2007 de 23 de Diciembre para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural (art. 20 y art. 40) con referencias poco significativas respecto a la función de los GAL en la metodología Leader. Asimismo, existe alguna disposición general estatal de carácter reglamentario como la Orden ARM 1287/2009 de 8 de mayo relativa a subvenciones de actividades interregionales considerando beneficiarios a los GAL (art. 2). Los GAL surgen con la función de canalizar el apoyo público a las zonas rurales, y su fórmula jurídica mayoritaria es la asociación sin ánimo de lucro, con ello se trata de evitar que el GAL termine dominado por las sinergías propias de los entes locales; acorde con el protagonismo que ostenta la sociedad civil en el enfoque Leader (CABALLERO ET AL., 2011; KIS ET AL., 2012), incluso son más eficientes que las agencias y los servicios centrales del desarrollo local (ARABATZIS ET AL., 2010a).

España dispone de 18 Programas de Desarrollo Rural (PDR) en la programación 2014-2020: 17 autonómicos y el Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR). Es gestionado por 241 GAL, frente a los 264 GAL del periodo 2007-2013, que son el caso de estudio de este análisis, ya que son los que actualmente tienen operatividad on-line.

Dentro del proceso para el cumplimiento de la Ley de Transparencia, los GAL se consideran entidades obligadas, ya que es un requisito para las asociaciones constituidas por las Administraciones, organismos y entidades (articulo 1.i). El modo más evidente para comprobar que estos entes rurales operan de manera transparente es la evaluación de la documentación (fácil acceso a internet y actualización de los datos, así como la claridad de las estructuras y gestión del programa), la obtención de los comentarios de los ciudadanos así como la comunicación e intercambio de información mediante la e-governance (procedimientos y normas) (BIROLO ET AL., 2012; DA-RE, 2012).

2.2. Diseño de los indicadores

El artículo 34 del Reglamento (UE) Nº 1303/2013 se ha tomado como referencia para las principales tareas de los GAL. Las relaciones con la ciudadanía y la sociedad (RCS) están dispuestas en 9 indicadores (tabla 2). En el estudio se analizan las páginas web de 244 GAL españoles disponibles, de los 264 existentes en el periodo 2007-2014. Estos sitios representan, apoyan y promueven actividades de desarrollo local (ARABATZIS ET AL., 2010B). El primer subgrupo es el concerniente a los canales de comunicación (5 indicadores) referidos tanto a datos de contacto (correo electrónico, formularios on-line y buzón de sugerencias), como otras informaciones (la disponibilidad de intranet propia y un apartado de noticias). El segundo grupo hace referencia a las redes sociales y participación activa on-line (4 indicadores), donde se insertan: foros, portal de Facebook, cuenta de Twitter y canal de Youtube. Los contenidos responden a lo enunciado en los artículos 34.3.a.

y 34.3.e. del citado Reglamento, donde se establecen la importancia de que el GAL sea un punto al que contactar para desarrollar y llevar a la práctica las operaciones vinculadas a las estrategia de desarrollo local participativo.

La evaluación se realiza por ítems en escala dicotómica. Se valora si la información requerida está o no públicamente disponible, y no la calidad en la gestión de la misma. Es decir, proporcionar datos no es ser transparente, la transparencia real se consigue si se transmite información y se aportan los datos. El proceso de verificación otorga una puntuación de 1 si la información está divulgada en la web, y también cuando la información aparece protegida, ya que existe, pero no es visible para todos los usuarios (GÁLVEZ ET AL., 2009). Esta opción la tienen mayoritariamente aquellos grupos que no disponen de intranet. Por otro lado, la puntuación de 0 se debe a, si no se publica la información en la web comarcal, ésta no funciona, o se encuentra sin contenido. Las fechas de revisión de los espacios webs de los grupos han sido durante siete meses (abril - octubre de 2015). No ha sido posible extraer la información de 22 grupos por no disponer de web en las fechas de consulta. Por tanto, se examina el 91,6% de los GAL españoles.

Tabla 2. Relaciones electrónicas de los GAL con la ciudadanía y la sociedad

	ID	Subgrupo
Canales de comunicación	RCS_01_CC	Email
	RCS_02_CC	Formulario
	RCS_03_CC	Buzón de sugerencias
	RCS_04_CC	Intranet
	RCS_05_CC	Noticias
Redes sociales	RCS_06_RS	Foro
	RCS_07_RS	Facebook
	RCS_08_RS	Twiter
	RCS_09_RS	Youtube

Fuente: Elaboración propia.

De los grupos se calcula el índice de RCS, como el sumatorio de los índices parciales, establecido en porcentaje por total del conjunto de ítems de los indicadores. Estos resultados pasan a clasificarse en cuatro niveles, en función del porcentaje alcanzado: Nivel A (superior al 90%), Nivel B (70-89%), Nivel C (50-69%) y Nivel D (inferior al 50%).

$$I_T = \frac{\sum \mathrm{m} I_{RCS}}{9} x\ 100$$

3. RESULTADOS

El desarrollo de procesos online sustituye a los servicios rutinarios que se ofrecían desde las ventanillas. Las nuevas tecnologías permiten un abaratamiento de costes que da lugar a nuevos servicios que acercan más el GAL a los ciudadanos. Con ello se consigue mayor velocidad y cantidad de información procesada; mayor volumen y acceso a los datos; y más ahorro de papel y gastos administrativos.

Las relaciones del GAL con la ciudadanía son fundamentales, ya que forman parte cada vez más del paisaje social y administrativo. La media del indicador es de un 42,65% para España. Ese potencial se sostiene en la facilidad que ofrecen las redes sociales para enlazar, publicar, intercambiar opiniones, experiencias y conocimientos (CRIADO & ROJAS-MARTÍN, 2012). Así, éstas implican una transformación en la actuación de los GAL, en la medida en que los ciudadanos puedan incorporarse directamente a la agenda del desarrollo rural.

Dentro de los servicios de información se incluyen las direcciones de correo electrónico (RCS_01_CC) como principal servicio de red. El 93,38% de los GAL lo

Figura 1. Índice de Transparencia on-line en las Relaciones de los GAL con la ciudadanía y la sociedad

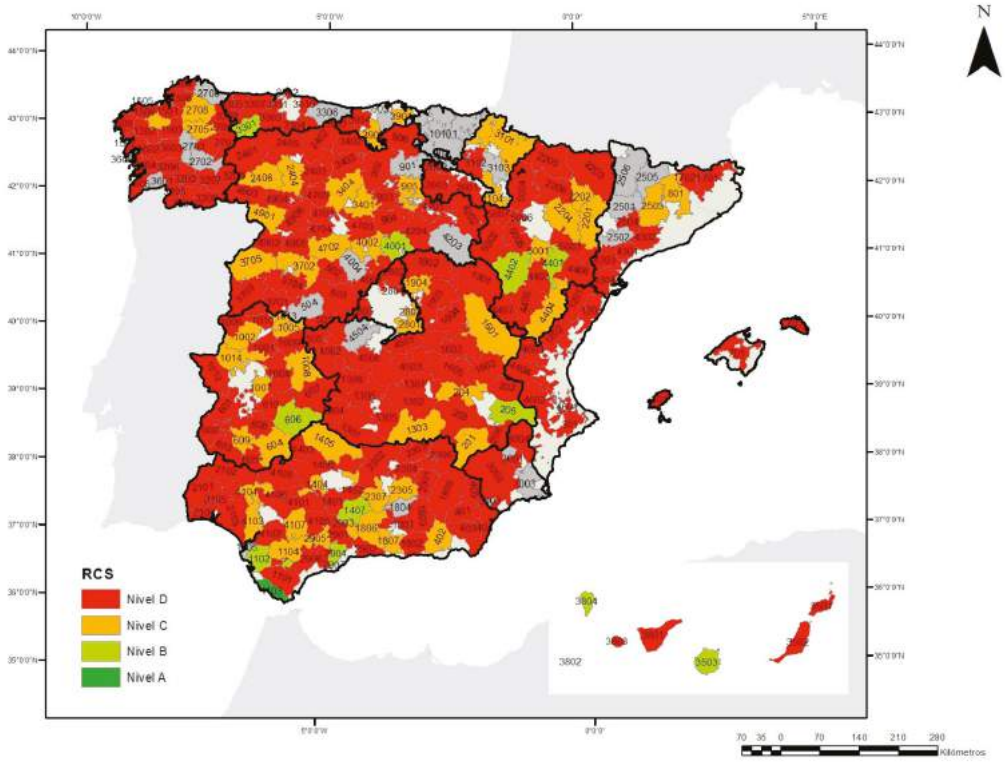

Fuente: Elaboración propia.

tienen visible en sus páginas web. Todos los Grupos de las Comunidad Valenciana, Extremadura, Madrid, Murcia, Asturias, Baleares, Navarra y la Rioja lo exponen. Por otro lado, la red interna (RCS_04_CC) para técnicos o socios es relativamente frecuente (33,05%), y la presencia de intranet se acentúa en Aragón, Extremadura, Andalucía, Baleares, Navarra y La Rioja.

Asimismo, existe un abanico de servicios centrados en la participación del ciudadano en la vida pública. El formulario (RCS_02_CC) se puede rellenar en el 55,37% de los GAL, en cambio, escasea el buzón de sugerencias (RCS_03_CC) con una presencia del 8,26%, mayoritaria en Andalucía, Extremadura, Castilla y León, Castilla La Mancha, Aragón, Asturias y Galicia. Otro apartado es el referido al servicio de noticias de prensa (RCS_05_CC), el cual suministra una selección de novedades de las actividades desarrolladas, que alcanza el 33,47%.

Conjuntamente, se comprueba que las nuevas tecnologías permiten el cumplimiento de las disposiciones de la Ley. Las redes sociales están impactando en la comunicación y la gestión institucional frente a los medios de comunicación tradicional. La presencia 2.0 de una administración pública implica la escucha activa de las opiniones de los ciudadanos en los diferentes canales de comunicación, aunque éste debería completarse con protocolos.

El Facebook del GAL (RCS_07_RS) avisa a sus seguidores sobre anuncios e incidencias, eventos de ocio y turísticos, etc. Los Grupos españoles se sitúan en el nivel D (33,05%). Más del 50% de los Grupos de Andalucía y Navarra lo tienen activos. Por otro lado, Twitter como herramienta informativa, de actualidad e inmediatez permite que la información llegue al público, que navega a través de los dispositivos móviles. En este servicio se publican "tweets" de noticias de la comarca, en tiempo real. Pero una de las principales funcionalidades es la de conversar con el resto de usuarios registrados, interaccionar y comunicarse, enviando sugerencias y dando sus opiniones. Este servicio lo emplean el 22,31%, destacando los GAL de Andalucía y Madrid.

El GAL también genera material audiovisual que pone a disposición de los ciudadanos a través del canal de Youtube (RCS_09_RS) donde se comparten videos, corresponde al 69,83%. Estos portales están estandarizados en estos entes rurales, mayoritariamente en Castilla La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana y Murcia. Otros recursos disponibles para sus usuarios son blogs, foros, wikis, etc. (RCS_06_RS9), en los que hablar y debatir otros aspectos. Están presentes en el 35,12%, siendo los más numerosos en los Grupos de Castilla y Le**ó**n, Extremadura, Aragón, Cataluña y Navarra.

De los 242 GAL analizados, tan sólo el 0,4% se sitúa en un nivel A, el 4,4% en el nivel B, el 22% en el nivel C, y la gran mayoría (73,2%) en el nivel D. El único grupo, que alcanza el nivel más alto, es Litoral de la Janda (Andalucía). En el nivel B hay 11 grupos que han apostado por establecer relaciones sociales con los ciudadanos a través de las webs: Campiña de Jerez, Subbética

Cordobesa y Serranía de Ronda (Andalucía), Monte Ibérico-Corredor de Almansa (Castilla La Mancha), Nordeste de Segovia (Castilla y León), La Serena (Extremadura), Asociación para el Desarrollo Integral del Bajo Martín y Andorra-Sierra de Arcos y Jiloca Gallocanta (Aragón), Alto Narcea Muniellos (Asturias), AIDER Gran Canarias y AIDER La Palma (Canarias).

La presencia de los GAL en las redes sociales no debe tener como objetivo simplemente la visibilidad, sino la información y comunicación con los ciudadanos. Por este motivo, en un futuro se debería medir no sólo los seguidores, sino el alcance e interacción correspondiente, porque en algunas ocasiones el resultado de la comunicación en estos medios puede llegar a ser el contrario al pretendido o incluso contraproducente.

4. CONCLUSIONES

La combinación de la administración electrónica, los medios de comunicación social, las tecnologías digitales, las políticas de transparencia, y el deseo de los ciudadanos por un gobierno abierto están fomentando una nueva era de oportunidades; pero en lugar de desarrollo de la tecnología es necesario el acceso a la tecnología y la alfabetización (BERTOT ET AL., 2010). En términos de gobernanza, la introducción de aplicaciones tecnológicas, tales como las redes sociales, en la gestión comarcal implica un cambio en la cultura institucional y ciudadana, en relación con las posibilidades de participación en la gestión comarcal.

Los gobiernos sólo han sido capaces de reaccionar a la evolución del mercado y de la sociedad, en lugar de anticiparse a ellas. Esto ha dado lugar a programas para estimular la conectividad digital en las zonas rurales y los servicios mínimos que ya estaban anticuados para el momento en que se desplegaron. La lucha de la UE para hacer frente a las tecnologías de nueva generación, sin dejar de promover la banda ancha, es un claro ejemplo de esto (NUCCIARELLI ET AL., 2010; RAGOOBAR ET AL., 2011). Es una paradoja que las regiones con mayor necesidad de mejorar la conectividad digital, son las menos conectadas.

El desarrollo digital en el medio rural se mide mediante la conectividad e inclusión. La conectividad del lugar entendida bajo los argumentos de la oferta, costos de implementación y impacto económico. La inclusión en las personas hallada en la demanda: la difusión, las habilidades, la asequibilidad, las diferencias culturales y las actitudes hacia las TIC. Por ello, la inclusión puede ayudar a mostrar el valor público de las TIC y la mejora de la conectividad digital (SALEMINK ET AL., 2015).

Los GAL trabajan para extender la transparencia en sus acciones. Las TIC y la información son un medio conveniente para promoverla, y a su vez, un derecho esencial para la participación, la confianza, la toma de decisiones y la prevención de la corrupción (CULLIER & PIOTROWSKI, 2009; MULGAN, 2007). Los re-

sultados de la transparencia on-line de los GAL se encuentran en una situación baja (nivel D), a pesar de los esfuerzos por comunicarse con la sociedad, no consiguen los niveles necesarios. Sería conveniente seguir trabajando para aumentar la transparencia informativa, y de esta forma acrecentar la importancia de la metodología Leader.

La Administración debe estar donde estén los ciudadanos, en sus redes sociales, en sus blogs, etc., para detectar las opiniones y tendencias que puedan ayudar a mejorar la política y la gestión del servicio público. La proximidad con los vecinos y la necesidad de dar respuesta a sus demandas acentúan la urgencia de afrontar el reto de la adaptación a las nuevas herramientas que éstas proporcionan.

AGRADECIMIENTOS

Esta comunicación se enmarca en el Programa Nacional de I+D "Destinos turísticos como territorios inteligentes. El enfoque de la Inteligencia Territorial aplicado a la planificación y gestión de destinos: métodos e instrumentos" (2015-2017) con referencia CSO2014-53857-P financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España.

BIBLIOGRAFÍA

ACKERMAN, J.M. & SANDOVAL-BALLESTEROS, I.E. (2006): "The global explosion of freedom of information act". Administrative Law Review n. 58, p. 85-130.

ALCÁZAR, M. (2010): "Las nuevas prácticas ciudadanas en internet y las oportunidades para políticas de comunicación participativas". Revista Estudios Culturales, n. 6, p. 31-46.

ARABATZIS, G., AGGELOPOULOS, S., & TSIANTIKOUDIS, S. (2010a): "Rural development and LEADER+ in Greece: Evaluation of local action groups". Journal of Food, Agriculture and Environment, n. 8, p. 302-307.

ARABATZIS, G., ANDREOPOULOU, Z., KOUTROUMANIDIS, T., & MANOS, B. (2010b): "E-government for rural development: classifying and ranking content characteristics of development agencies websites". Journal of environmental protection and ecology, n. 11 (v. 3), p. 1138-1149.

BANAS, P. A. (2010): "International ideal and local practice–access to environmental information and local government in Poland". Environmental Policy and Governance, n. 20 (v. 1), p. 44-56.

BEAS, D. (2011): La re-invención de la política. internet y la nueva esfera pública. Avellaneda. Buenos Aires: Editorial Planeta.

BERTOT, J. C., JAEGER, P. T., & GRIMES, J. M. (2010): "Using ICTs to create a culture of transparency: E-government and social media as openness and anti-

corruption tools for societies". Government information quarterly, n. 27 (v. 3), p. 264-271.

BIRKINSHAW, P. (2006): Transparency as a Human Right, in HOOD C AND HEALD D (eds.) *Transparency. The Key to Better Governance*?. New York: Oxford University Press.

BIROLO, L., SECCO, L., DA RE, R., & CESARO, L. (2012): Multi-system governance within the EU rural development policy: a proposal for LAGs self-evaluation in the LEADER program. *pagri/iap*, 39.

CABALLERO, J.M.; PRIETO, T. & CUESTA, J.M. (2011): Estudio Sobre El Régimen Jurídico De Los Grupos De Acción Local Y De Sus Relaciones Con Las Administraciones Públicas En El Ámbito Del Desarrollo Rural. Reder. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

CERRILLO-I-MARTÍNEZ, A. (2012): "La contribución de las TIC a la mejora de la transparencia administrativa". Arbor n. 188 (v. 756), p. 707-724.

COMISIÓN EUROPEA (2001a): White Paper on European Governance, Brussels, COM (2001)/ 428. Available at http://ec.europa.eu/governance/white_paper/en.pdf, Consulta 24 de octubre de 2015.

COMISIÓN EUROPEA (2001b): Libro Blanco La Gobernanza Europea (COM 2001, 428 final) http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=URISERV%3Al10109. Consulta 3 de noviembre de 2015.

COMISIÓN EUROPEA (2006): Libro Verde sobre la iniciativa europea a favor de la transparencia (COM 2006, 194 final) http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=URISERV%3Al14521. Consulta 3 de noviembre de 2015.

COMISIÓN EUROPEA (2010): La Estrategia Europea 2020. http://ec.europa.eu/europe2020/index_es.htm. Consulta 26 de noviembre de 2015.

COMISIÓN EUROPEA (2014): Comprender las políticas de la Unión Europea: Agenda Digital para Europa. Dirección General de Comunicación.

CRIADO, J. I. & ROJAS-MARTÍN, F. (2012): "Las Redes Sociales en las Administraciones Públicas Iberoamericanas. Retos y Perspectivas de Futuro". Ponencia presentada en la XVII Conferencia Internacional del CLAD. Cartagena de Indias, Colombia.

CULLIER, D. & PIOTROWSKI S.J. (2009): "internet information-seeking and its relation to support for access to government records". Government Information Quarterly, n. 26, p. 441–449.

CURTIN, D. & MEIJER, A. (2006): "Does Transparency Strengthen Legitimacy?" Information Polity n. 11 (v.2), p. 109–123.

DA-RE, R. (2012): Governance of natural resources and development of local economies in rural areas: the Social Networks Analysis and other instruments for good governance indicators. [Tesi di dottorato].

DRAGOS, D. C., NEAMTTU, B., & COBÂRZAN, B. V. (2012): "Procedural transparency in rural Romania: linking implementation with administrative capacity?". International Review of Administrative Sciences, n. 78 (v. 1), p. 134-157.

FENSTER, M. (2010): "Seeing the State: Transparency as Metaphor", Administrative Law Review, n 62 (v.3), p. 617-672.

FLANDREAU, M., & MESEVAGE, G. (2014): "The untold history of transparency: Mercantile agencies, the law, and the lawyers (1851–1916)". Enterprise and Society, n. 15 (v. 2), p. 213-251.

FROST, A. (2003): "Restoring Faith in Government: Transparency Reform in the United States and the European Union". European Public Law, n. *9* (v. 1), p. 87-104.

GÁLVEZ, M.M., CABA, M.C., & LÓPEZ, M. (2009): "La transparencia on-line de las ONG españolas". Revista española del tercer sector, n. 13, p. 63-88.

GONZÁLEZ, A., & DEL VALLE, Mª. (2013): La transparencia en la Unión Europea. Una visión comparada. Ministerio de Educación.

GRIMMELIKHUIJSEN, S. (2009): "Do transparent government agencies strengthen trust?". Information Polity, n. 14 (v. 3), p. 173-186.

GRIMMELIKHUIJSEN, S., PORUMBESCU, G., HONG, B., & IM, T. (2013): "The effect of transparency on trust in government: A cross national comparative experiment". Public Administration Review, n. 73 (v. 4), p. 575-586.

INE (2015): Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares 2014. http://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?type=pcaxis&path=/t25/p450/base_2011/a2014/&file=pcaxis#. Consulta 26 de enero de 2016.

KAUFMANN, D., KRAAY, A. & MASTRUZZI, M, (2009): Governance Matters VIII. Aggregate and Individual Governance Indicators. 1996–2008, World Bank Policy Research Working Paper No. 4978.

KIS, K., GAL, J., & VÉHA, A. (2012): "Effectiveness, Efficiency and Sustainability in local rural development partnerships". Applied Studies in Agribusiness and Commerce, n. 6 (v. 3-4), p. 31-37.

LESSIG, L. (2001): *The future of the ideas: the fate of the commons in a connected world*. Nueva York: Random House.

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (LTAIPBG)

Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC).

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (2015): Cobertura de banda ancha en España en el primer trimestre de 2015. Informe. Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

MOSER, C. (2001): How open is 'open as possible'? Three different approaches to transparency and openness in regulating access to EU documents, Vienna, Institute for Advanced Studies.

NASER, A. & CONCHA, G. (2012): Panorama de Gobierno Electrónico en la región: resultados e impactos. En GASTÓN, C. Y NASER, A. (Ed.). El desafío

hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad. Naciones Unidas. http://www.cepal.org/ddpe/publicaciones/xml/9/46119/W465.pdf. Consulta 7 de noviembre de 2015.

NUCCIARELLI, A.; SADOWSKI, B.M. & ACHARD, P.O. (2010): "Emerging models of public–private interplay for European broadband access: evidence from the Netherlands and Italy Telecommun". Policy, n. 34 (v. 9), p. 513–527.

OECD (2006): The New Rural Paradigm: Policies and Governance. Paris: OECD.

PARVCEK, P. & SACHS, M. (2010): "Open government information flow in web 2.0", European Journal of ePractice, n. 9, p. 57-68.

PINA, V., TORRES, L., & ACERETE, B. (2007): "Are ICTs promoting government accountability?: A comparative analysis of e-governance developments in 19 OECD countries". Critical Perspectives on Accounting, n. 18 (v. 5), p. 583-602.

PIOTROWSKI, S.J. & VAN RYZIN, G.G. (2007): "Citizen Attitudes toward Transparency in Local Government", The American Review of Public Administration, n. 37 (v. 3), p. 306-323.

MULGAN, R. (2007): "Truth in government and the politicization of public service advice". Public Administration, n. 85, p.569–586.

RAGOOBAR, T.; WHALLEY, J. & HARLE, D. (2011): "Public and private intervention for next-generation access deployment: possibilities for three European countries". Telecommun. Policy, n. 35 (v. 9–10), p. 827–841.

RAMOS, E. & DELGADO, M.M. (2003): "European rural development programmes as a mean of strengthening democracy in rural areas". Research in Rural Sociology and Development, n. 9, p. 135-160.

SALEMINK, K., STRIJKER, D., & BOSWORTH, G. (2015): "Rural development in the digital age: a systematic literature review on unequal ICT availability, adoption, and use in rural areas". Journal of Rural Studies (in press).

SANMARTíN, A. (2013): "La transparencia de la contratación pública, nuevas perspectivas". IV Seminario de Contratación Pública Los retos inminentes de la contratación pública.

SAURUGGER, S. (2008): "Interest Groups and Democracy in the European Union". West European Politics, n. 31, v. 6, p. 1274–1291.

SERRANO, A. & MARTÍNEZ, E. (2003): La Brecha Digital: Mitos y Realidades, Editorial UABC, 175 p.

SPRECHER, M. H. (2000): "Racing to e-government: Using the internet for citizen service delivery". Government Finance Review, n. 16 (5), p. 21-22.

VARELA, J. (2015): La brecha digital en España: Estudio sobre la desigualdad postergada. UGT.

VENKATESH, V., SYKES, T. A., & VENKATRAMAN, S. (2014): "Understanding e□ Government portal use in rural India: role of demographic and personality characteristics". Information Systems Journal, n. 24 (3), p. 249-269.

VERCELLI, A. (2013): "La participación ciudadana en la era digital. Análisis de las tecnologías digitales que se utilizan para la gestión de derechos ciudadanos". Virtualis n. 7, p. 115-130. http://aplicaciones.ccm.itesm.mx/virtualis. Consulta 26 de octubre de 2015.

VALORACIÓN DEL DESARROLLO RURAL EN EL PAÍS VASCO EN LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS (1986-2015)

Rosario Galdos Urrutia
Eugenio Ruiz Urrestarazu
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
rosario.galdos@ehu.es / eugenio.ruiz@ehu.es

RESUMEN

El objetivo consiste en valorar los cambios que las políticas de desarrollo rural han producido en el espacio rural vasco desde la incorporación en 1986 a la CEE. A través de indicadores demográficos, agrarios, económicos, de calidad de vida y medioambientales, seleccionados en función de las medidas y actuaciones propuestas por los instrumentos de desarrollo rural, se analiza la evolución experimentada. Los resultados muestran que se han producido avances en el desarrollo rural, si bien se detectan también problemas no resueltos que afectan, sobre todo, al medio agrario.

Palabras clave: Desarrollo rural, País Vasco, PAC

ABSTRACT: Evaluation of the rural improvement in the Basque Country in the last thirty years (1986-2015)

The objective is to assess the changes that the rural development policies have promoted in the Basque Country since her incorporation to the EEC in 1968. The evolution experienced is analyzed through a series of indicators such as: demographic, agricultural, economical, and environmental ones and their way of living, selected all of them on the basis of the measures and actions recommended by the instruments of the rural development. The results show that there has been progress in the rural development, though nevertheless some unsolved problems are detected too, mainly in the agricultural environment.

Key words: Rural environment, Basque Country, CAP

1. OBJETIVOS

El objetivo final pretende valorar los cambios que las políticas de desarrollo rural han producido en los espacios rurales del País Vasco durante los años que median entre 1986, fecha de la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea, y 2015, último año del que se ha extraído información. La normativa y los planes aplicados a escala regional, que constituyen la base indagatoria de este

análisis territorial, obedecen a la adaptación local de los instrumentos de políticas emanadas de las instituciones europeas. Por ello se describen, en primer lugar, las principales decisiones europeas que afectan al desarrollo rural, junto con los diferentes planes, programas y normas que, de forma inferida, han ido implantando las instituciones vascas. La evaluación de los resultados obtenidos, a partir de una serie de indicadores demográficos, económicos, sociales y territoriales, conforma el núcleo temático del texto. Con dicha evaluación se pretende responder a las siguientes preguntas: ¿las políticas aplicadas han mejorado la situación de los espacios rurales?, ¿en todos los ámbitos o sólo en algunos?, ¿cuáles son los ámbitos beneficiados y cuáles los perjudicados?, la evolución en todos los ámbitos considerados ¿resulta más o menos positiva que en el conjunto del territorio?

2. EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL

El inicio de la restauración democrática resulta trascendental para el progreso de las actuaciones de desarrollo en los ámbitos rurales del País Vasco, ya que en esa época se produjeron dos hechos, muy cercanos el uno del otro, que determinan toda la evolución posterior. En 1979 se aprueba el Estatuto vasco, conocido como el Estatuto de Gernika, y las nuevas instituciones autonómicas van asumiendo competencias, entre ellas las que competen al desarrollo agrario y rural. Unos años más tarde, en 1986, España se incorpora a la Comunidad Económica Europea. A partir de ese momento, las principales iniciativas que se emprenden vienen impuestas o condicionadas por la normativa comunitaria, a través de programas dotados de financiación de fondos europeos. También es durante esos años cuando se va produciendo en Europa una modificación sustancial en los marcos teóricos y aplicados, que se desplazan desde la consideración del desarrollo agrario como objeto central de interés hacia una concepción más global y comprensiva, centrada en el desarrollo rural. Un antecedente destacado supone la Directiva europea 268/75 que en España se sustanció en el Decreto 394/1985 sobre el Régimen Específico de la Agricultura de Montaña que, aunque sólo se aplicó a determinadas áreas calificadas, sus objetivos sobrepasaban con nitidez el marco del desarrollo agrario (MALAGÓN, 2012). La Comunicación de la COMISIÓN EUROPEA (1988) sobre "El futuro del mundo rural" ya hablaba de diversificar la economía rural y consideraba a la sociedad de estos espacios como un todo. Pero es en la conocida como Declaración de Cork (1996) donde se asientan y difunden conceptos que van a tener una notable aceptación posterior, tales como el enfoque integrado de las políticas de desarrollo rural, la diversificación de las actividades económicas y sociales, la sostenibilidad de estos territorios, o el principio de subsidiariedad, entre otros. En definitiva se va avanzando en la visión multifuncional del campo y en el carácter territorial de las medidas a aplicar. Para entonces ya se habían iniciado las diferentes reformas de la Política Agrícola Común (PAC) que cristalizan en los años 1988, 1992, 1993 y, más adelan-

te, en 1999. Reformas que, en lo que corresponde a políticas agrarias, se refuerzan en la Agenda 2000. En ella, además de establecer importantes modificaciones en las organizaciones comunes de mercado de sectores clave, e instaurar ayudas directas a los agricultores, se convierte a la política de desarrollo rural en verdadero segundo pilar de la PAC. Asimismo, implanta medidas de acompañamiento (jubilación anticipada, medidas agroambientales y de repoblación forestal), y de diversificación de las explotaciones agrícolas, impulsando la multifuncionalidad de la agricultura y su adaptación estructural, la instalación de jóvenes agricultores y la protección del patrimonio rural. Esta nueva política de desarrollo rural quedó regulada por el Reglamento (CE) 1698/2005 que establecía tres objetivos estratégicos: a) aumentar la competitividad de la agricultura; b) mejorar el medio ambiente y el medio rural y c) mejorar la calidad de vida en las zonas rurales y fomentar la diversificación de la actividad económica.

Dentro de este entorno europeo que condiciona las decisiones de la administración, la evolución seguida en el País Vasco continúa las pautas señaladas, una vez que se supera la fase autonómica inicial de los años 1980, en que la modernización agraria constituía el objetivo fundamental. Desde 1989 se ponen en marcha los sucesivos programas operativos para las zonas objetivo 5b y las iniciativas LEADER, inaugurando el nuevo período más centrado en el enfoque territorial (GOBIERNO VASCO, 1991 y 1995; GALDOS, 1999). El documento inicial, que define y establece medidas territoriales para todo el ámbito rural, es el primer Plan Estratégico Rural Vasco, proyectado con carácter cuatrienal, de 1992 a 1996 (GOBIERNO VASCO, 1992). A este le sigue un segundo programa, el Plan de Actuación para el Desarrollo del Medio Rural Vasco (1997-2000). Mientras tanto se iba perfilando la Ley de Desarrollo Rural, aprobada en 1998 (Ley 10/1998), que supuso un importante hito en el avance, al menos normativo, en la consideración integral del espacio rural y un referente para otras administraciones. Entre sus determinaciones descollan la colaboración interinstitucional en el desarrollo rural, la creación de una estructura organizativa, y la implantación del compromiso de elaborar Planes de Desarrollo Rural a escala comarcal. No obstante, el reducido compromiso político para su implementación efectiva ha mermado gran parte de su potencialidad (ALBERDI, 2004).Con posterioridad, se han ido sucediendo instrumentos de programación, con distintas denominaciones, hasta la actualidad: Plan de Desarrollo Rural Sostenible de la Comunidad Autónoma Vasca (2000-2006), Programa de Desarrollo Rural del País Vasco 2007-2013 y el Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2015-2020, vigente en este momento (GOBIERNO VASCO 2000, 2009 y 2015). Los resultados de estos programas han sido desiguales, tal como han puesto de manifiesto algunos autores (MALAGÓN, 2002; IZQUIERDO, 2007; MURUA, 2010).

Las medidas y acciones que diseñan los programas de desarrollo rural son muy numerosas y de distinto tipo y alcance, pero se pueden destacar algunas de

ellas por ser las más repetidas y las que adquieren mayor protagonismo:

a) Mejora de las explotaciones agrarias: competitividad, transformación y comercialización de productos agrarios; calidad agroalimentaria; formación; infraestructuras y modernización tecnológica; incorporación de jóvenes agricultores; jubilación anticipada; diversificación de la economía agraria; agroturismo.
b) Mejora de la calidad de vida rural: oferta de servicios y equipamientos; diversificación de la economía rural; turismo rural; silvicultura, desarrollo de los pueblos y conservación del patrimonio rural.
c) Mejora del medio ambiente: red de espacios protegidos, corredores ecológicos; buenas prácticas agrarias y agricultura ecológica; conservación de la biodiversidad; uso público de la naturaleza.

3. MÉTODO Y ÁMBITO TERRITORIAL

Aunque el objetivo de este trabajo, tal como ya se ha señalado, es valorar la evolución experimentada por el agro vasco, a impulsos de las políticas públicas de desarrollo rural, es necesario resaltar dos notas metodológicas previas que deben tenerse muy en cuenta. Las modificaciones territoriales, económicas y sociales obedecen a múltiples factores del entorno regional y suprarregional, siendo las acciones de desarrollo programadas sólo una parte de ellos. Por tanto, el éxito o el fracaso de las medidas adoptadas siempre deben ser analizados dentro de un contexto más amplio. En segundo lugar, los resultados obtenidos dependen en gran medida de las variables de medición empleadas, las cuales, a su vez, dependen de la disponibilidad que ofrezcan las fuentes estadísticas.

La secuencia metodológica se inicia con la selección y lectura analítica de los documentos de programación que se han detallado en el anterior epígrafe, con el propósito de identificar los programas, medidas y acciones más relevantes, que sirvan de base para la selección de las variables cuantitativas de evaluación. Para la elección de las variables se han seguido tres criterios. El primero, que tengan la relación más próxima con las medidas implementadas, de modo que su poder explicativo sea satisfactorio. El segundo criterio viene determinado, como ya se ha indicado, por la variedad de información utilizable que ofrezcan las fuentes estadísticas. De todas las fuentes examinadas, las que al final han sido empleadas para entresacar los indicadores son estas: INE: Padrón de habitantes, Censos de Población y Censos Agrarios; EUSTAT; UDALMAP; NEKANET; Gobierno Vasco: Dirección de Turismo, Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad; Euskolabel; Hazi; Nekatur.

El tercer criterio tiene un carácter territorial y de escala. Dado que el interés del análisis se ha centrado en los espacios rurales, se ha optado por delimitar, como ámbito preferente de estudio, el territorio que cumple de manera más estricta las pautas de ruralidad. En otra aportación anterior, RUIZ Y GALDOS (2008) hicie-

ron una exposición crítica de diferentes posibilidades de delimitación del espacio rural vasco, para finalmente adoptar como criterio el tamaño demográfico de los municipios, desechando otros, como densidad, porcentaje de empleo agrario o exclusión de cascos urbanos. Se consideraron rurales aquellos que no superaban los 2.000 habitantes. Este mismo criterio se adopta aquí, ya que se aviene mejor con las características de una región industrial y urbanizada como la vasca, y respeta el perímetro municipal, puesto que escalas más grandes no cuentan con información estadística de interés para este tema. Hay que señalar también que el criterio adoptado tiene sus carencias, pues algún municipio de población dispersa, que conserva su carácter rural, puede quedar fuera de la delimitación, por sobrepasar el límite demográfico impuesto, a causa de la extensión de su término. El mapa resultante (Mapa 1) refleja que los municipios rurales ocupan el 56,01% de la superficie total del País Vasco y su número asciende a 154 sobre un total de 251 municipios.

Del resultado de este proceso selectivo se han escogido 23 variables organizadas en 5 grupos, que hacen referencia a los principales ejes de los documentos de desarrollo rural:

1. Variables demográficas (3 variables): población total; población menor de 20 años; actividad y ocupación.
2. Mejora de las explotaciones agrarias (7): número de explotaciones agrarias; tamaño medio de las explotaciones; orientación técnico-económica; dimensión económica; edad de los titulares; rendimientos agrícolas; calidad agroalimentaria.
3. Características económicas (6): distribución del VAB por sectores económicos; PIB per cápita; renta familiar; establecimientos del sector de los servicios; plazas turísticas; agroturismo y casas rurales.
4. Mejora de la calidad de vida (5): gasto per cápita en servicios sociales; unidades de educación infantil por cada 100 habitantes de 0-2 años; farmacias por 10.000 habitantes; oficinas bancarias por 10.000 habitantes; tiempo medio en minutos al hospital de referencia;
5. Medioambientales (2): superficie ocupada por espacios de especial protección; agricultura ecológica.

Para poder seguir la evolución temporal de los datos, se han elegido dos fechas, procurando que, siempre que haya sido posible, la primera se remonte a un momento cercano a 1986, fecha de incorporación a la CEE, y la segunda sea la más cercana a la actualidad. Dado que en las diversas fuentes analizadas las fechas disponibles no son homogéneas, no es posible, en la mayor parte de los casos, establecer comparaciones entre los resultados de diferentes variables, ya que sus lapsos temporales difieren. Se ha intentado que la información recabada sea de escala municipal, para poder discriminar los municipios catalogados como rurales del resto del territorio. Cuando no se ha podido disponer de datos municipales, pero se consideraba que la variable era de interés, se ha recogido la información referente al

Mapa 1. Municipios rurales del País Vasco

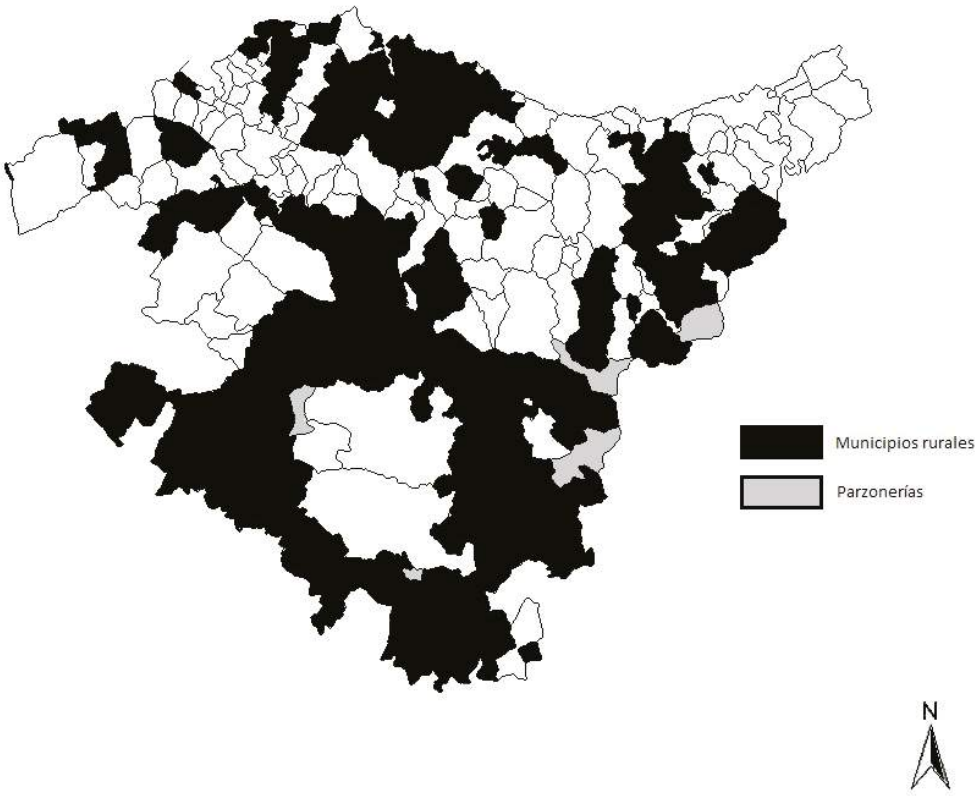

conjunto del País Vasco, que también permite, aunque de manera más aproximada, deducir los cambios acaecidos.

4. VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS

Con las salvedades expuestas, se analizan de forma cronológica los datos estadísticos, siguiendo la agrupación de las variables arriba indicada: variables demográficas, de mejora de las explotaciones agrarias, características económicas, de mejora de la calidad de vida y medioambientales.

4.1 Variables demográficas

El año 2014 la población de los municipios rurales era de 133.194 habitantes, 23.217 más que en 1986. Por tanto, su evolución ha sido positiva, con una tasa de crecimiento anual durante ese período de 0,69. El incremento demográfico de los pequeños municipios ha incrementado el peso relativo de la población rural en el

conjunto de la población vasca, que sólo ha tenido una tasa de crecimiento de 0,06. Si el primer año representaba el 5,15%, en 2014 pasa a ser el 6,13%. El crecimiento de algunos municipios hace que en la actualidad cinco de ellos hayan dejado de ser rurales.

Desde mediados del siglo pasado, los pequeños municipios experimentaron un éxodo rural que provocó una pirámide de edades de base más estrecha que la del conjunto de la población. Esta escasez de jóvenes se manifestaba con claridad en 1986, cuando el porcentaje de menores de 20 años era del 25,04%, mientras que en la población vasca alcanzaba el 29,90%. Posteriormente se ha producido un envejecimiento demográfico generalizado, de modo que el peso de los jóvenes ha disminuido tanto en ámbitos rurales como urbanos. Pero la novedad estriba en que su representación porcentual se ha invertido. En 2014 el porcentaje de jóvenes es más alto en los espacios rurales, 19,70%, que en el total de la población, 19,92%. Por consiguiente, el proceso de disminución del número de jóvenes ha sido menos agresivo en el campo, debido en gran parte a la llegada de familias jóvenes en busca de entornos más agradables y viviendas más baratas (RUIZ y GALDOS, 2008).

Cambios demográficos sucedidos entre 1986 y 2011, como el aumento poblacional y el incremento de la representación de personas adultas y mayores, junto con la incorporación de la mujer al trabajo, en su sentido estadístico, han provocado un crecimiento en el número de activos y también en el de ocupados. De forma paralela también han aumentado las tasas de actividad y de empleo. Debe tenerse en cuenta que, en los dos períodos de los que se han extraído los datos, se vivía una situación de crisis económica, por lo que su comparación resulta plausible. El aumento del número de activos y de ocupados, con sus correspondientes tasas, se ha producido tanto en los ámbitos rurales como en el conjunto de la población vasca, si bien se detectan diferencias en sus respectivos procesos. El crecimiento del número de activos y ocupados, en relación con sus contingentes demográficos particulares, ha sido superior en el campo, aunque su tasa de ocupación ha visto mermar la diferencial respecto de la media vasca, pasando de una separación de 6,3 puntos porcentuales en 1986, a favor de los municipios rurales, a otra de 2,69.

4.2 Mejora de las explotaciones agrarias

Uno de los objetivos prioritarios de las medidas de desarrollo rural ha sido el mantenimiento de una actividad agraria viva, competitiva y multifuncional. Cotejando los tres últimos censos agrarios (1989,1999 y 2009) se constata un constante abandono de explotaciones agrarias. Todavía en los años 1980 se pensaba que el exceso de población agraria y de explotaciones marginales, con escasa base territorial o poco competitivas, debía desaparecer, de modo que, durante una fase transitoria, se produciría un cese en la actividad de muchos titulares de explotación, hasta que se alcanzase un estadio de equilibrio, en el que el número de explotaciones se man-

tendría estable. Los datos no confirman este supuesto proceso, ya que el fenómeno del abandono sigue vigente, incluso a un ritmo creciente. En el período 1989-2009 han desaparecido el 40% de las explotaciones, un 10% entre los dos primeros intercensales y el 30% en el último. Si se atiende únicamente a los municipios considerados rurales, la evolución es la misma, sin diferencias reseñables. Hay que comentar que parte de las pérdidas registradas entre 1999 y 2009 es ficticia, consecuencia de distintos criterios censales. En 2009 no se registran las explotaciones exclusivamente forestales, que sí aparecían diez años atrás.

Este cambio estadístico también afecta al tamaño medio de las explotaciones. Cabría esperar que, al haber disminuido el número de explotaciones, la base territorial de las que subsisten hubiese aumentado. Sin embargo, esto no se trasluce en los datos, que señalan un aumento entre 1989 y 1999 y una disminución posterior, con superficies similares a las del primer censo. En todo caso, durante todo el período considerado, el tamaño medio de las explotaciones es superior en los municipios rurales.

Las dos principales orientaciones técnico económicas (OTE), agricultura general y herbívoros, mantienen su primacía a lo largo de estos años. La primera es preponderante en la franja mediterránea y la segunda, en la atlántica. Sin embargo, la tendencia que señala su evolución indica que pierden protagonismo. En el año 1989 entre las dos orientaciones abarcaban el 75% de las explotaciones. Veinte años más tarde, el porcentaje había descendido a 63,4. Por el contrario, los policultivos, la horticultura y los cultivos leñosos han aumentado su presencia. Por consiguiente, se observa una pérdida de vigor de las especializaciones productivas, en favor de una mayor diversidad. Esta evolución es muy similar a la del conjunto del campo vasco, si bien en los municipios rurales la tendencia a la diversificación es ligeramente más acusada.

Para analizar la evolución de la dimensión económica de las explotaciones, se han recogido las informaciones censales de la producción estándar total. Los valores censales se han sintetizado en tres grupos: <25.000 euros; 25.000-50.000 euros; >50.000 euros. Estos límites se han establecido teniendo en cuenta el valor del salario medio en España del año 2014 (26.162 euros) y el salario mínimo interprofesional de 2015 (9.080 euros). Tanto en el País Vasco como en sus municipios rurales, sigue descollando el destacado factor estructural de la reducida dimensión económica de sus explotaciones. En 2009, al menos 3 de cada 4 explotaciones no alcanzaban los 25.000 euros anuales de valor productivo. De este hecho se deduce que una mayoría de las explotaciones vascas no genera un valor económico suficiente como para ser la única fuente de ingresos familiar. Con todo, la evolución experimentada en los municipios rurales es algo más positiva, ya que el número de explotaciones con más de 50.000 euros de producción estándar ha aumentado un 5,82%, frente a un 4,28% de la media. Como toda media, esconde situaciones comarcales desiguales, puesto que el valor de la producción agraria de las explota-

ciones alavesas es notoriamente superior al de las provincias litorales. Sin embargo, muchas explotaciones han mejorado sus rendimientos, por lo que estamos ante explotaciones más eficientes.

A su reducida base territorial y a su pequeña dimensión económica, se suma el envejecimiento de los jefes de explotación. Los datos censales de 1999 y 2009 no ofrecen información municipal de la edad de los titulares-jefes de explotación, por lo que se utiliza la del conjunto del País Vasco. En 2009, sólo el 16,3% de aquellos tenía menos de 45 años, cifra ligeramente inferior incluso a la de 1999, mientras que los mayores de 65 años suponían el 33%. Es fácil asegurar que las medidas de incorporación de jóvenes agricultores no han tenido mucho éxito y que la continuidad de muchas explotaciones continúa siendo problemática.

La apuesta por la calidad agroalimentaria ha dado pasos importantes, propiciada, en gran medida, por el impulso institucional. Anterior a la época que aquí se trata es la Denominación de Origen (DO) Rioja, la más antigua de las DO españolas, pues data de 1925, y acoge dentro de su territorio a la comarca vasca de la Rioja Alavesa. Ya en 1987, se aprueba la DO del queso Idiazabal, que cuenta con 120 productores. Los años 1990, 1994 y 2002 se aprobaron las correspondientes DO del Txakoli de Getaria, de Bizkaia y de Álava. Entre las tres concentran hoy día 82 bodegas y 894 hectáreas de cultivo. En 1989 el Gobierno autónomo instaura la primera figura de protección vasca, el Label Vasco de Calidad Alimentaria. Hasta la actualidad, se han aprobado 16 reglamentos, que regulan 8 productos de origen animal y otros ocho de origen vegetal. A los cuatro años de su inicio, en 1993, había 150 productores registrados. En 2011 el número había aumentado hasta los 2.023, de los que un 57,6% correspondían a productores de carne de vacuno, el label más importante, tanto por el número de productores como por el volumen facturado.

4.3 Características económicas

La distribución del Valor Añadido Bruto (VAB) por sectores económicos ayuda a comprender la tendencia que han seguido los municipios rurales en la procedencia de sus recursos económicos. Como la información municipal disponible, de los años 1996 y 2012, viene expresada en tantos por ciento y no en números absolutos, el tipo de comparaciones entre territorios queda limitado. La aportación de la agricultura a la economía vasca es muy escasa y decreciente, hasta bajar al 0,8% del VAB en 2012. Como cabía esperar, en los municipios rurales su contribución es más destacada, aunque con clara tendencia a perder importancia. En 1996, en 52 municipios rurales su agricultura suponía más del 20% del VAB; en 2012, este número baja a 14. La pérdida de peso del sector industrial en el País Vasco ha sido un proceso destacable, casi 7 puntos porcentuales entre los años de referencia. Esta evolución ha sido mucho más pausada en los espacios rurales, aunque existen diferencias notables entre ellos. En 56 municipios rurales, de un total de 154, ha aumen-

tado incluso la aportación industrial al VAB y, en 2012, 46 municipios registraban un VAB industrial superior al 50% del total. El incremento del VAB del sector de los servicios es mucho más generalizado entre los municipios rurales, acorde con lo ocurrido en la comunidad autónoma. Si, en 1996, 40 municipios rurales generaban en los servicios más de la mitad del VAB, en 2012 pasan a ser 85, más del doble. En resumen, el campo vasco ha diversificado su economía, con un retroceso de los sectores agrario e industrial, este muy ligero, y un claro crecimiento del terciario.

Para estimar la riqueza económica del medio rural vasco se ha escogido como variable el PIB per cápita de cada municipio. Los datos pertenecen, de nuevo, a los años 1996 y 2012, y vienen expresados en números absolutos y en precios corrientes, por lo que no es factible ver su evolución ya que no son cronológicamente comparables, aunque sí lo sean sincrónicamente. En ambas fechas extremas el PIB per cápita promedio de los municipios rurales es superior a la media regional. En 1996 y en valores medios, el PIB municipal vasco era de 14.989 euros, mientras que el del municipio rural era de 19.866,6, un 32% más elevado. En 2012, las cuantías respectivas se elevaban a 30.628 y 37.419,8, con una diferencia del 22% a favor de los municipios rurales. Por tanto las diferencias se han mitigado. Pero en concreto, 52 municipios rurales (34% del total) tienen un PIB superior a la media del País Vasco y nueve de los diez primeros puestos en riqueza económica están ocupados por ámbitos rurales.

La renta familiar, buen testimonio de calidad de vida, complementa el anterior indicador y, en buena medida, sus resultados difieren de este. Las fechas extremas disponibles son 2001 y 2013. En los dos momentos, la renta familiar media de los municipios rurales es inferior a la media vasca. El primer año considerado la diferencia era considerable, ya que la renta rural era un 33,8% más baja. En 2013, la distancia se acorta de manera sustancial, al quedar sólo a 6,9 puntos porcentuales de la media vasca. Ahora bien, estos valores medios ocultan realidades muy dispares en el agro vasco. Hay 93 municipios rurales que sobrepasan la media vasca, y sólo 61 están por debajo. Los cinco primeros puestos del ranking corresponden a municipios rurales, pero también los cinco últimos, si bien las diferencias entre ellos se han acortado.

El número de establecimientos de servicios, en las fechas seleccionadas de 2008 y 2014, indica una evolución diferente en el ámbito rural respecto del conjunto del territorio. Como contexto coyuntural, hay que tener en cuenta que, durante el período estudiado, se produce una profunda crisis económica, que afecta también de modo sensible al sector de los servicios. Como consecuencia, en el País Vasco los establecimientos registrados en 2014 son menos que los que había seis años antes, en concreto, un descenso del 6,4%. La crisis inmobiliaria y la comercial explican gran parte de la caída. En contra de este comportamiento general y de la situación económica, los municipios rurales experimentan una expansión del 6,6% en el número de establecimientos de servicios, factor que vuelve a incidir en la diversifica-

ción y terciarización de la sociedad rural. Proporcionalmente, el subsector que más ha crecido ha sido el de la administración pública, sanidad y educación, hecho que evidencia el peso de lo público en este proceso. Además de este subsector, otros que también han aumentado su número de establecimientos son el de actividades financieras y seguros, y de actividades profesionales y auxiliares. Por su parte, han descendido las actividades inmobiliarias, las artísticas y otros servicios, el comercio, transporte y hostelería, y los establecimientos de información y comunicaciones.

El impulso al turismo se contempló, desde el inicio de la puesta en marcha de las políticas rurales, como una destacada posibilidad de desarrollo. La información sobre plazas turísticas que el EUSTAT ofrece, para los años 2005 y 2010, viene expresada en número por mil habitantes, valor que dificulta las comparaciones interterritoriales. En el conjunto del País Vasco, con un 12,9% más elevado, así como en sus municipios rurales, el citado indicador ha crecido durante esos cinco años, sin que se pueda establecer dónde ha sido mayor el incremento. Respecto de los valores medios del País Vasco, 16,8 plazas turísticas por mil habitantes en 2005, y 19 en 2010, los municipios vascos se reparten casi por la mitad, entre los que tienen una cifra superior (79 municipios) y los que la tienen inferior (75). La dispar situación de los municipios rurales, y también la expansión en su oferta turística, se comprueba con los datos siguientes. En 2005, había 55 municipios rurales que no disponían de plazas, número que desciende a 45 cinco años más tarde. Diez municipios, por tanto, se suman durante esos años a la oferta de plazas turísticas. Por el contrario, en 2005, 16 municipios ofertaban más de 100 plazas por mil habitantes, que pasan a ser 20 en 2010. Con datos de la Dirección de Turismo del Gobierno Vasco, correspondientes a 2014, es posible establecer de una manera más precisa las diferencias en la oferta entre los espacios rurales y el conjunto del País Vasco, muy superior en los primeros, en términos comparativos. La capacidad turística de los municipios rurales era de 7.302 plazas, que representan 54,8 por mil habitantes, 35,7 más que la media vasca. Dentro del turismo rural, han cobrado protagonismo los agroturismos y las casas rurales, como oferta diferenciada y característica de estos lugares. En 2015 existían en el País Vasco 266 establecimientos, de los que algo más de la mitad se localizaban en municipios catalogados como rurales.

4.4 Mejora de la calidad de vida

Además de algunas características económicas, como el PIB o la renta familiar, que también inciden en la calidad de vida, otros indicadores disponibles ayudan a valorarla. En el año 2002, el gasto social del conjunto del País Vasco, es decir, el gasto corriente neto comprometido en servicios sociales por todas las administraciones públicas, era de 291,74 euros por habitante. Esta cantidad ascendía en los municipios rurales a 314,57 euros, lo que demuestra un esfuerzo público mayor para garantizar servicios sociales en esos lugares.

Desde 2004 a 2014, el número de unidades de educación infantil por cada 100 habitantes de 0-2 años casi se había duplicado, pasando de 2,25 a 4,06. Esta apertura de nuevas unidades no es generalizada en los municipios rurales: 52 carecía de ellas; en 21 municipios ha disminuido su número; en 79 ha aumentado y en 2 no se ha producido variación. Aunque se registran muchas lagunas territoriales, el grupo más numeroso de municipios es el que ha incrementado esta dotación. Esta mejora se corrobora con el hecho de que en 2004 había 82 municipios rurales con valores por debajo de la media vasca, y en 2014, 68.

Muchos municipios rurales de pequeña población, 81 en total, carecían de farmacia en 2014. En otros 51 ha disminuido la relación de farmacias por habitante entre 2006 y 2014, mientras que en 22 ha aumentado. Como esa relación depende de la variación poblacional, tras un análisis detallado de cada municipio, se deduce que la situación se mantiene, en general, bastante estable, al igual que sucede en el conjunto del país.

La reestructuración del sector bancario, como consecuencia de la crisis económica, ha originado una disminución del número de oficinas bancarias por 10.000 habitantes. Este repliegue se observa, de promedio, en cualquier ámbito territorial de referencia, y afecta, por tanto, a los espacios rurales. De 2003 a 2013, seis municipios rurales han perdido su oficina bancaria, por lo que, en el último año, ascienden a 86 los pueblos que carecen de servicios bancarios personales y continuos. En 53 municipios la relación de oficinas por 10.000 habitantes ha menguado, y sólo en 21 ha aumentado.

Uno de los temas que más preocupan en ámbitos rurales alejados de centros urbanos es el tiempo que cuesta acceder al hospital de referencia. Con datos de UDALMAP de 2007, el tiempo medio en minutos para las capitales vascas era el siguiente: Bilbao, 5,44 minutos; San Sebastián, 5,2; Vitoria-Gasteiz, 3,64. El promedio del tiempo de desplazamiento para los municipios rurales era de 17,35 minutos. A pesar de esta clara desigualdad, la apertura de hospitales comarcales ha mejorado la situación de ciertas zonas. Por ejemplo, los habitantes de12 municipios rurales emplean menos tiempo en el traslado que los de sus respectivas capitales. La situación más adversa corresponde a los municipios rurales alaveses, con un tiempo promedio de 26,36 minutos, frente a los 3,64 de su capital.

4.5 Medio ambiente

Se han realizado avances considerables en la política de protección de espacios. En 2014, alrededor de una quinta parte del territorio vasco estaba catalogada como de especial protección. De los 154 municipios rurales, sólo 19 carecían de algún espacio protegido. Del resto, 61 superaban la media autonómica y 15 de ellos tenían catalogada más de la mitad de su término municipal.

Entre los años 2002 y 2014 la superficie dedicada a agricultura ecológica en el País Vasco ha pasado de 641,51 Ha a 2.874,37. El número de productores, de 92

a 333, y el de operadores, de 122 a 434. Aun estando esta actividad todavía poco desarrollada, los avances han sido considerables; comparativamente hablando, mayores que los españoles. En su tesis doctoral, MALAGÓN (2009) proporciona información muy detallada sobre el efecto de las medidas agroambientales en su conjunto. En 1996 el número de solicitudes aceptadas en el País Vasco para recibir ayudas agroambientales fue de 407 y las hectáreas acogidas, 3.837,75. Diez años más tarde, en 2006, dichas cantidades pasan a ser de 1.763 y 28.304 respectivamente. El diagnóstico de la aceptación de estas medidas, con su consiguiente beneficio ambiental, es positivo.

5. CONCLUSIONES

Las conclusiones se refieren a valores medios o tendencias generales, por lo que casos de municipios concretos no tienen por qué participar de ellos. Los indicadores demográficos indican que la población ha crecido, al igual que el número de activos y ocupados, siempre por encima de la media vasca. Pero la población continúa envejeciendo al descender la proporción de jóvenes, si bien este declive es menos intenso que el del conjunto del país. Por tanto, la situación ha mejorado, al menos en términos comparativos.

El sector agrario presenta algunas mejoras reseñables: el tamaño medio de las explotaciones, aun siendo reducido, es mayor que en el conjunto vasco; se está consiguiendo una mayor diversidad productiva, al perder vigor las orientaciones técnico-económicas dominantes; los rendimientos agrícolas se han elevado; se han dado importantes avances en la promoción de productos de calidad y en las actividades medioambientalmente positivas, como la agricultura ecológica. Sin embargo, continúan siendo preocupantes algunos aspectos estructurales y económicos, como la menguada base territorial y la reducida dimensión económica de las explotaciones que, entre otros factores de índole social, animan al abandono de las actividades agrarias y al cierre de explotaciones, serios problemas a los que no se vislumbra una solución previsible.

Se ha diversificado la economía rural por el continuado descenso del peso agrario y el agrandamiento del sector terciario. En este sentido y a pesar de la crisis económica, el número de establecimientos de servicios ha aumentado, a diferencia de lo que ha sucedido en el conjunto del País Vasco. En este proceso hacia una terciarización de la economía, es notorio el papel jugado por las inversiones públicas. Y también ha influido la creciente especialización turística, con un incremento del número de plazas muy superior a la oferta media vasca. El PIB de los municipios rurales es más elevado que el vasco, aunque las diferencias se van amortiguando. Más aún se han acortado las distancias en la renta familiar, que sigue siendo inferior en los espacios rurales. Si el proceso general es positivo, no lo es tanto el hecho de que se registren disparidades considerables entre los municipios rurales, algunos

de los cuales ocupan las primeras plazas en el ranking vasco de renta familiar y otros, las últimas.

Otros indicadores de la mejora de la calidad de vida vuelven a mostrar la importancia de la iniciativa pública en acciones de desarrollo, como la mayor inversión pública en servicios sociales que se realiza en medios rurales. Aunque se registran vacíos numerosos, que atañen a municipios poco poblados, ha mejorado la dotación de unidades de educación infantil. No se observan diferencias significativas en el número de farmacias por habitante y ha descendido el de oficinas bancarias. La diferencia de tiempo de traslado al hospital de referencia sigue siendo considerablemente más largo en los espacios rurales que en los urbanos, aunque la creación de hospitales comarcales ha mejora la situación en bastantes municipios. Por último, se han producido avances sustanciales en la protección de espacios naturales y rurales, así como en otros temas medioambientales ya comentados, como la agricultura ecológica.

En definitiva, la evolución de los espacios rurales vascos, de acuerdo con los indicadores empleados, es positiva, al registrarse claras señales de desarrollo rural en temas demográficos (crecimiento poblacional, aumento del número de activos y ocupados, crecimiento de la tasa de empleo), económicos y de calidad de vida (diversificación y terciarización, PIB, renta familiar, incremento plazas turísticas, inversión en servicios sociales, educación infantil), y medioambientales (espacios protegidos, agricultura ecológica, ayudas ambientales). A pesar de los avances señalados, el sector agrario presenta problemas no resueltos, como la escasa dimensión económica de las explotaciones, el abandono, parcial o total, de la actividad, y el envejecimiento, a causa de la escasa incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos.

6. BIBLIOGRAFÍA

ALBERDI COLLANTES, J. C. (2004): "Colaboración interinstitucional en el desarrollo rural: aciertos y fracasos de la Ley de Desarrollo Rural del País Vasco", Boletín de A.G.E., n. 38, p.131-151.

COMISIÓN EUROPEA (1988): El futuro del mundo rural. Comunicación (88) 501. Boletín de las Comunidades Europeas Suplemento 4/88.

CONFERENCIA EUROPEA DE DESARROLLO RURAL (1996): La Declaración de Cork:"Por un paisaje rural vivo". http://www.femp.es/files/566-138-archivo/Declaraci%C3%B3n_de_Cork_1996.pdf. Consulta 9 de marzo de 2016.

GALDOS URRUTIA, R. (1999):"Las comarcas objetivo 5b en la Comunidad Autónoma Vasca", en Profesor Joan Vilá Valentí. El Seu Mestratge en la Geografia Universitaria. Barcelona, Universitat de Barcelona, pp. 957-967.

GOBIERNO VASCO (1991*)*:Programa Operativo de Desarrollo de las Zonas Rurales Objetivo 5b de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Comarcas de Montaña Alavesa y Valles Alaveses. Vitoria-Gasteiz.

GOBIERNO VASCO (1992*):*Plan Estratégico Rural Vasco (1992-1997*).* Vitoria-Gasteiz.

GOBIERNO VASCO (1995):Documento Único de Programación para el Desarrollo de las Zonas Rurales Objetivo 5b de la Comunidad Autónoma del País Vasco, 1994-1999. Vitoria-Gasteiz

GOBIERNO VASCO (1998):Plan de Actuación para el Desarrollo del Medio Rural Vasco (1997-2000*).* Vitoria-Gasteiz.

GOBIERNO VASCO (2000*):*Plan de Desarrollo Rural Sostenible de la Comunidad Autónoma del País Vasco (2000-2006). Vitoria-Gasteiz.

GOBIERNO VASCO (2009*):*Programa de Desarrollo Rural del País Vasco 2007-2013. Vitoria-Gasteiz.

GOBIERNO VASCO (2015):Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2015-2020. Vitoria-Gasteiz.

IZQUIERDO RAMÍREZ, B (2007):Desarrollo Rural en el País Vasco. Hacia un modelo de evaluación cualitativa. Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, Cuadernos Sociológicos Vascos, nº 23.

LEY 10/1998, de 8 de abril, de Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Boletín Oficial del País Vasco de 4 de mayo de 1998.

MALAGÓN ZALDUA, E. (2002):"La multifuncionalidad en las políticas de desarrollo rural en la CAPV", en GARCÍA, A.I.; LORENZO, M.C.; LÓPEZ, E. (coords.) La multifuncionalidad de los espacios rurales de la Península Ibérica. Santiago de Compostela, Actas del IV Coloquio Hispano Portugués de Estudios Rurales.

MALAGÓN ZALDUA, E. (2009): Multifuncionalidad e instrumentos de política agraria: El caso de la política agroambiental en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Bilbao, Universidad del País Vasco, biblioteca.hegoa.ehu.es/registros/19519. Consulta. 18 de marzo de 2016.

MALAGÓN ZALDUA, E. (2012):"La Política Agraria Común y las Zonas de Montaña". Ingurugiroa eta zuzenbidea-Ambiente y derecho, nº 10, pp. 13-26.

MURUA MÚGICA, J.R. (2010):"Balance de dos décadas de políticas de desarrollo agrario y rural en el País Vasco". Ekonomiaz, nº 25, pp. 374-383.

RUIZ URRESTARAZU, E.; GALDOS URRUTIA, R. (2008): "La urbanización de los espacios rurales en el País Vasco", GÓMEZ ESPÍN, J. M.; MARTÍNEZ MEDINA, R. (Eds.) Los espacios rurales españoles en el nuevo siglo. Actas XIV Coloquio de Geografía Rural. Murcia, Universidad de Murcia, p. 415-427.

UNA REFLEXIÓN ACTUAL SOBRE LA VINCULACIÓN DESARROLLO RURAL-ÁREAS PROTEGIDAS A PARTIR DE LA EXPERIENCIA DE LA SIERRA MORENA ANDALUZA

Rafael Garzón García
Mª Luisa Ramírez López
Universidad de Córdoba.
Dpto. Geografía y Ciencias del Territorio
rafael.garzon@uco.es / mluisa.ramirez@uco.es

RESUMEN

En esta comunicación se ofrece una aproximación a la cuestión, escasamente tratada en la bibliografía española, de la relación establecida entre las áreas protegidas y el fomento de un desarrollo socioeconómico. A partir de un breve recorrido conceptual por dicha relación, sustentado en la evolución del concepto de *conservación* hacia una visión más amplia e integradora, se profundiza en la praxis del fomento del desarrollo en las áreas protegidas. Se constata, a este respecto, la dificultad de su instrumentación efectiva así como, al mismo tiempo, las posibilidades derivadas de la aplicación de herramientas bien diseñadas y de la interacción con las iniciativas específicas de desarrollo rural.

Palabras clave: Áreas Protegidas, Desarrollo Rural Sostenible, Parque, Andalucía, Interacción.

ABSTRACT: A current reflection on rural development-protected areas link based on Andalusian Sierra Morena experience

This communication provides an approach to the question, poorly treated in the Spanish literature, of links between protected areas and socio-economic development . From a conceptual brief tour on this subject, based on the evolution of the concept of *conservation* to a broader and more inclusive vision, it delves into the practice of promoting development in protected areas. It is noted, in this regard, the difficulty of effective implementation and, at the same time, the possibilities arising from the application of well-designed tools and interaction with the specific rural development initiatives.

Keywords: Protected Areas, Rural Sustainable Development, Park, Andalusia, Interaction.

1. APROXIMACIÓN GLOBAL A LA VINCULACIÓN ÁREAS PROTEGIDAS-DESARROLLO EN EL CONTEXTO ESPAÑOL.

1.1 Fundamentos y evolución conceptual.

Sobre el asiento de la evolución en el concepto de *conservación* –y su aplicación a las áreas protegidas- hacia una perspectiva más amplia e integradora –considerando la inserción de tales áreas en la *matriz territorial* como piezas especialmente relevantes de la misma (Garayo, 2001)-, en España ha ido forjándose y difundiéndose la idea de la vinculación entre los espacios naturales protegidos y el impulso o mejora –en definitiva, el *desarrollo*- de los territorios y poblaciones afectadas por ellos.

A este respecto, durante las tres últimas décadas pueden distinguirse dos grandes fases o etapas en la concepción y formalización de dicha vinculación, definiendo una evolución derivada en buena medida de los cambios registrados a propósito de la idea y concepto de *desarrollo*, desde una óptica más restringida o sectorializada hacia una nueva visión más comprehensiva o integradora.

- El primero de ellos cabe situarlo en las pasadas décadas de los ochenta y noventa. Pese a la indudable existencia de antecedentes, es en esos años donde podemos localizar el origen más preciso de este ámbito de reflexión e intervención en España. Más en concreto en las primeras medidas bien definidas de *compensación* socioeconómica a las poblaciones afectadas por las limitaciones derivadas de las declaraciones de los espacios protegidos. En esa línea se hallaba la disposición contenida en el artículo 18 de la *Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre*, mediante la cual se incorporaban al panorama normativo español las denominadas Áreas de Influencia Socioeconómica (AISE), constituidas por el conjunto de términos municipales participantes del espacio protegido y en las que se podrían aplicar –según lo establecido en la normativa particular de cada espacio- medidas compensatorias (ayudas) de acuerdo al propio régimen de protección establecido.

Ahora bien, en paralelo a ello, comenzó asimismo a fraguarse –en un principio a un nivel básicamente teórico o ideológico- una visión más *avanzada* a propósito de la definición de una relación explícita entre el ámbito de lo socioeconómico y las áreas protegidas. Y ello a partir de la toma de conciencia acerca de los efectos e implicaciones socioeconómicas derivadas de la propia existencia de un espacio protegido y su inequívoco componente de atracción de visitantes y/o de potenciación de ciertas actividades o usos económicos, o como consecuencia de la propia aplicación de la normativa específica del espacio protegido (Múgica, Ed., 1999).

Un debate en torno a la posibilidad de consecución de un *desarrollo* –consciente- ligado a los territorios protegidos se planteó con creciente intensidad en el contexto internacional y español desde finales de los ochenta, perfilándose un cada vez mayor convencimiento entre diferentes autores acerca de la deseable e inelu-

dible relación entre áreas protegidas y desarrollo (VV.AA., 1989; Gómez, 1995; Matly, 1997; entre otras). Valga como prueba la contundente afirmación de Troitiño (1995, 34) en el sentido de que "los espacios naturales protegidos son, sin duda, un activo fundamental dentro de cualquier programa o estrategia de desarrollo".

- Sobre dicha base –ya construida- de la plena asunción de la vinculación entre áreas protegidas y desarrollo, un segundo momento en la evolución conceptual –y práctica- de dicha vinculación tuvo su punto de partida en los años de transición entre los siglos XX y XXI. Fue entonces cuando hicieron su aparición diferentes aportaciones en el marco de dicho debate conceptual que apuntaban con total nitidez en la línea de la plena incorporación del *desarrollo* a los objetivos, la planificación y la gestión de los espacios naturales protegidos, singularmente aquellos declarados bajo la categoría de *Parque* (en sus distintas variantes o modalidades), tal como se remarcará en el epígrafe siguiente.

Así por ejemplo, en 2002 el 8º Congreso de EUROPARC-España se planteó con el sugerente título de *Espacios protegidos: oportunidades para el desarrollo sostenible* (EUROPARC-ESPAÑA, 2003). Junto a la recopilación de diferentes experiencias de promoción o impulso socioeconómico que comenzaban a aplicarse en cada vez más áreas protegidas del país, se planteaba la necesaria clarificación del concepto de desarrollo a aplicar, en la línea –precisamente- de la *sostenibilidad*.

Entre lo mucho que se ha escrito sobre el concepto, se ha destacado su carácter poliédrico, que trasciende el estricto desarrollo económico endógeno (por el que en un principio pareció apostarse), orientándose a la satisfacción de las necesidades humanas mediante la mejora de la calidad de vida global –en sus diferentes dimensiones (físico-ambiental, social y económica)- de la población (Novo, 2006). Esta nueva visión del desarrollo se ha ido consolidando en su aplicación a las áreas protegidas españolas, a partir de la creciente instrumentación desde ellas de la *nueva concepción del desarrollo rural* –derivada del denominado *Enfoque LEADER* (Tolón y Lastra, 2007)-, que ha venido asumiendo algunos de los condicionantes básicos de la idea de sostenibilidad: un carácter participativo o ascendente, y una visión *territorial* –centrada en la consideración de los elementos de singularidad de cada áreas rural- y *multisectorial* (Plaza, 2006).

Asistimos, pues, a un proceso –operado en lo esencial en los primeros años del siglo XXI- de cierta *identificación* o más bien *asimilación* del desarrollo sostenible en las áreas protegidas con la nueva orientación manifestada por el desarrollo rural.

Ello ha contribuido a que el *desarrollo rural sostenible* se haya ido consolidando –al menos a un nivel teórico- como el gran objetivo global de numerosos espacios protegidos, desde una óptica comprehensiva y, por tanto, aglutinante de otros aspectos como la propia conservación o gestión ambiental y el uso público, además del estricto impulso económico. Esta novedad conceptual no ha estado exenta, sin embargo, de importantes dificultades, tanto en su formulación más específica como, sobre todo, en lo relativo a su aplicabilidad práctica (Ojeda, 2000).

1.2. Los Parques como espacios privilegiados para el impulso del desarrollo en los ámbitos rurales: una pretensión compleja.

Tal como se ha apuntado, la visión de los espacios protegidos como sustentadores de un desarrollo –que incorporase explícitamente la dimensión de fomento económico- se ha limitado en lo esencial a aquellos espacios protegidos bajo la categoría de *Parque* (conceptualizada en el artículo 31 de la *Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad* –que reemplazó a la Ley 4/1989-). Y, de entre los parques, han sido tanto los Parques Nacionales (de competencia mixta estatal-autonómica), como, sobre todo, los Parques Naturales (de competencia autonómica y cierta mayor flexibilidad en su régimen protector) los grandes protagonistas de dicha singular praxis.

A este respecto, Mulero y Garzón (2005) apuntaron diversas razones explicativas de dicha vinculación en el contexto hispano, poniendo especial énfasis en el carácter asumido por la mayor parte de tales territorios protegidos (particularmente Parques Naturales y otras figuras asimilables creadas en ciertas Comunidades Autónomas: Parque Regional o Parque Rural) en tanto que comarcas rurales de media o gran extensión, bajo condiciones de marginalidad socioeconómica, pese a lo cual aglutinaban en su interior muy diversos recursos (naturales, culturales y más específicamente productivos) susceptibles de una revalorización orientada a un desarrollo.

Al margen de las lógicas especificidades (en cuya consideración no podemos entrar en este trabajo), sí cabe remarcar –como realidad general- que la práctica totalidad de los parques españoles acogen un modelo compatible con un cierto desarrollo socioeconómico. Ello se manifiesta tanto en el establecimiento –mediante la normativa reguladora de las diversas figuras y la contenida en la planificación de cada parque- de las correspondientes AISE así como de regímenes de protección compatibles con diversos usos y aprovechamientos. Ello ha permitido el desenvolvimiento (tanto en el interior de los espacios como, sobre todo, en sus AISE) de las tradicionales actividades de base agraria así como de otros usos más recientes, vinculados en todos los casos a los recursos naturales y territoriales de los parques, usos que –además- en no pocos casos se han visto fortalecidos o impulsados por el efecto de la propia revalorización asociada a la protección legal.

En este sentido, los parques han sido escenario incluso de diversas iniciativas de fomento del desarrollo socioeconómico. Tal ha sido el caso, por ejemplo, de las medidas de compensación económica (en forma de ayudas técnicas, económicas y financieras) en las AISE, que han venido afectando de manera muy mayoritaria a los Parques Nacionales (como muestra la reciente normativa reguladora de dicha figura: la *Ley 30/2014, de 3 de diciembre*).

No obstante, en lo relativo a una intervención más decididamente proactiva –y no estrictamente compensatoria-, debe destacarse –como realidad ciertamen-

te generalizada a los parques españoles- la compleja instrumentación del fomento explícito de un desarrollo socioeconómico, a lo que ha contribuido decisivamente –como aspecto clave- la difícil conceptualización acerca de cómo implementar un efectivo desarrollo desde los espacios protegidos (EUROPARC-ESPAÑA, 2003).

Pese a que esta pretensión ha venido resultando –en no pocos casos- ciertamente rentable en términos políticos e incluso ha gozado de una evidente aceptación social y científica, son varios los factores que se han venido revelando como importantes *obstaculizadores* para su consecución.

Entre ellos no puede obviarse una referencia primordial a las acusadas divergencias en cuanto al sustrato territorial de los parques (extensión, calidad y sensibilidad ambiental, intensidad de la humanización y número de núcleos de población en su interior y AISE, estructura productiva y entramado socioeconómico,…), y que han tenido como consecuencia directa una similar disparidad en el potencial de cada espacio para el adecuado cumplimiento de los objetivos de desarrollo.

Pero, junto a ello, ha resultado decisiva la inexistencia –por lo general- de estrategias bien definidas que se concretasen en instrumentos que permitiesen canalizar –desde los espacios protegidos- medidas para el logro de un *desarrollo sostenible* integrador y multifuncional. Deben destacarse, a este respecto, dos carencias más específicas: la ausencia –o la deficiente concepción, en su caso- de una planificación al respecto; y la recurrente falta de vinculación y coordinación con los programas y acciones específicamente concebidos para el desarrollo rural –mayoritariamente derivados de iniciativas comunitarias (LEADER y FEADER)-, que frecuentemente resultan de aplicación sobre los territorios concernidos por los parques y sus AISE.

En el apartado 2 se considera la aplicación de este marco general al caso, singular, del Parque Natural andaluz, una de las figuras protectoras de mayor significación territorial (24 parques, que abarcan una superficie algo superior a 1,4 millones de has) y mayor ambición en sus objetivos (desde la visión amplia y multifuncional apuntada) en el contexto español.

2. LA DIFÍCIL INSTRUMENTACIÓN DEL DESARROLLO EN LOS PARQUES NATURALES ANDALUCES.

2.1. Un objetivo sin una estrategia claramente definida.

Descendiendo ya en el análisis al caso andaluz, debe destacarse que la legislación autonómica de áreas protegidas apuntó con nitidez al objetivo del desarrollo. La *Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección* argumentaba en su Exposición de Motivos la necesidad de propiciar una política de conservación entendida "en sentido amplio", lo que se concretaría en la apuesta por hacerla "compatible con el desarrollo económico" de las poblaciones afectadas.

No obstante, la lectura del articulado de la Ley dejaba claro como dicha pretensión quedaba reducida a la figura de Parque Natural. Desde entonces la ligazón entre *Parque Natural* y *desarrollo* se vino consolidando como una de las tres grandes líneas programáticas de esta figura protectora en Andalucía (junto a la conservación de los recursos naturales y el fomento del uso público). La cuestión –clave- radica en la instrumentación de dicho desarrollo, que se ha sustentado en dos pilares: la regulación de la compatibilidad de usos (a través de la planificación básica –PORN y PRUG- de los parques), y, sobre esa base, el impulso de iniciativas específicas en un sentido proactivo.

Es en lo relativo a este segundo pilar apuntado donde se han manifestado importantes lagunas y elementos de incongruencia. Entre las causas explicativas de ello destaca sobremanera la inadecuación entre el objetivo del desarrollo endógeno y el hecho de que la Ley andaluza 2/1989 encargase la gestión de los parques naturales a la Administración ambiental, sin prever medios o instrumentos realmente eficaces y estables para posibilitar el cumplimiento de tal objetivo, más allá del limitado papel asignado al IFA (Instituto de Fomento de Andalucía, actual Agencia IDEA) en la financiación de posibles ayudas en las AISE y en la formulación de un modelo de planificación socioeconómica que no llegó a culminarse en la práctica.

Consecuencia directa de ello fue la debilidad de los mecanismos administrativos para la aplicación efectiva de iniciativas de desarrollo socioeconómico, ceñidos –al menos hasta los primeros años del siglo XXI- a las ayudas del IFA, que, además de limitadas y carentes de una planificación coherente, han evidenciado –en no pocos casos- una cuestionable ligazón con los territorios protegidos y sus recursos endógenos.

Sin embargo, ya desde comienzos del nuevo siglo se asistió a una mayor revitalización de las medidas administrativas para el desarrollo en los parques naturales andaluces. Se trató, en todo caso, de iniciativas en gran medida puntuales, con un enfoque muy sectorial y escasa trascendencia práctica, tales como la *Marca Parque Natural de Andalucía* o la *Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Protegidos* (CETS). Pero, junto a ellas, hicieron su aparición otros instrumentos teóricamente dotados de mayor alcance para el fomento del desarrollo en los parques, como es el caso, muy en particular, de los *Planes de Desarrollo Sostenible* (PDS).

Pese a las incertidumbres en el diseño y efectividad de los PDS (en aspectos tales como el excesivo número de acciones-medidas o la ausencia de partidas presupuestarias), un aspecto muy destacable ha radicado en la instrumentación de nuevas fórmulas de gestión. En efecto, el modelo de gestión de los PDS andaluces se sustenta en la coordinación entre agentes territoriales (públicos y privados), y, por ende, en la necesaria convergencia e integración de instrumentos e intervenciones que tuviesen en común su orientación hacia el fomento del desarrollo de estos singulares territorios.

Más allá de las dificultades en la operatividad de este modelo, interesa destacar en este punto (en función de los objetivos de esta comunicación) la confluencia de los PDS con las estrategias e instrumentos propios del desarrollo rural. Pero, incluso, más allá de los PDS, cabe hablar –durante los últimos años- de una reciente aproximación entre la política andaluza de parques naturales y las políticas de desarrollo rural, por cuanto algunos parques comenzaban a erigirse en escenario de singulares experiencias de *interacción* en este sentido. Se trata de un hito de especial interés, por situarse en un contexto marcado en lo esencial por la indefinición y la disparidad.

2.2. La indefinición respecto de las iniciativas para el desarrollo rural.

La experiencia de los primeros años de evolución de los parques naturales andaluces (declarados en su gran mayoría en 1989) explica que una de las recomendaciones del *Grupo de Trabajo* sobre los mismos constituido en 1994 en el Parlamento autonómico incidiese en la necesidad de potenciar la coordinación entre las estrategias ambientales y la planificación sectorial. Se hacía referencia explícita a este respecto a las iniciativas comunitarias de desarrollo rural (Consejería de Medio Ambiente, 1995), cuya posibilidad de vinculación con la política de parques naturales se sustentaba en una nítida confluencia de visiones. Prueba de ello fue la temprana percepción administrativa de los LEADER como uno de los "instrumentos con mayor protagonismo en la promoción económica de los parques" (Consejería de Medio Ambiente, 1993: 203).

Esta afirmación, cierta desde una perspectiva de globalidad, debe ser no obstante matizada al constatar lo que ha venido siendo la praxis desarrollada desde entonces. En efecto, el *protagonismo* de los programas LEADER (y posteriormente FEADER) en los parques naturales andaluces cabe situarlo en dos planos nítidamente diferenciados entre sí. Puede hablarse, por una parte, de una simple *repercusión* o *incidencia* de las medidas de desarrollo rural en extensos ámbitos comarcales que incluyen –en una porción mayor o menor de los mismos- los parques naturales, incidencia que se ha hallado en la casi totalidad de los casos al margen de cualquier tipo de confluencia o coordinación explícita con la propia política protectora. Pero cabe referir, por otra parte, la existencia de una auténtica *interacción* de iniciativas, de la que se ha derivado una realidad nueva y singular, que ha concentrado algunas de las experiencias más originales y fructíferas de entre las intervenciones para el desarrollo socioeconómico en el conjunto de los parques naturales de la región.

A propósito de esta doble forma de relación parques naturales-desarrollo rural en el contexto andaluz, los seis parques localizados en la Sierra Morena (ámbito de estudio de los autores) han mostrado una evidente diversidad de casuísticas, que pasamos acto seguido a considerar.

3. LA DISPARIDAD DE CASUÍSTICAS EN LOS PARQUES NATURALES DE SIERRA MORENA.

3.1. Una visión de conjunto de la disparidad

Los seis parques naturales localizados en el macizo mariánico andaluz se conforman todos ellos como espacios naturales de base agraria (forestal y cinegética, principalmente), si bien de acusada diversidad en su base territorial (Mapa 1). Destaca sobremanera el hecho de que los dos parques del sector occidental del macizo (Sierra de Aracena y Picos de Aroche y Sierra Norte de Sevilla) adolezcan de una gran extensión –con una evidente proyección comarcal- y un notable grado de humanización, mientras que los parques del sector centro-oriental (los cordobeses Sierra de Hornachuelos y Sierra de Cardeña y Montoro, y los jiennenses Sierra de Andújar y Despeñaperros) lo son de mediana extensión, bajo grado de ocupación directa y mayor homogeneidad en su estado de conservación.

Dicha disparidad territorial ha repercutido directamente en la presencia de las dos situaciones básicas expuestas en el epígrafe anterior respecto de la relación parques naturales-desarrollo rural. En la primera de ellas cabe encuadrar en lo esencial a los parques cordobeses y jiennenses, como puede observarse con nitidez –en su vertiente territorial- en el Mapa 1. El que en ambos casos los ámbitos definidos para la aplicación de las políticas de desarrollo rural excediesen con mucho los propios límites de los espacios protegidos puede explicar que, en términos generales, no se viniese implementando desde los GDR –a la hora de aplicar sus políticas de acción- ningún tipo de estrategia de coordinación o colaboración explícita con los parques naturales. No obstante, pensamos que con ello se han desaprovechado las indudables posibilidades de índole territorial existentes a este respecto, derivadas de la afectación –siquiera parcial- de los dos parques cordobeses por la extensa comarca de Sierra Morena o la inclusión total de los dos parques jiennenses en la Campiña Norte.

La existencia de un adecuado sustrato territorial para la efectiva coordinación de las intervenciones resultaba mucho más patente en los espacios de la Sierra Morena occidental, en virtud de la práctica confluencia entre el ámbito de acción de sendas políticas (Mapa 1). Sin embargo, en la Sierra Norte sevillana la existencia de tales condicionantes –unida a la excepcional aplicación en el mismo de las dos primeras iniciativas comunitarias LEADER I y II (Tabla 1)- no fue aprovechada en el sentido de la apuntada interacción, como resulta fácilmente detectable a través de la consulta de las actas de la *Junta Rectora del Parque Natural*, siendo una constante las quejas al respecto.

Así pues, en la mayor parte de los parques de Sierra Morena ha sido patente la ausencia de una efectiva vinculación desarrollo rural-parque natural, más allá del mero solapamiento de iniciativas, algunas de ellas de especial calado territorial –al concernir a varios GDR-, como ha sido el caso, muy singularmente, del *Plan Turístico de Sierra Morena* (www.sierramorena.com).

Mapa 1: Relación territorial entre el ámbito de acción de los GDR y los parques naturales en la Sierra Morena andaluza.

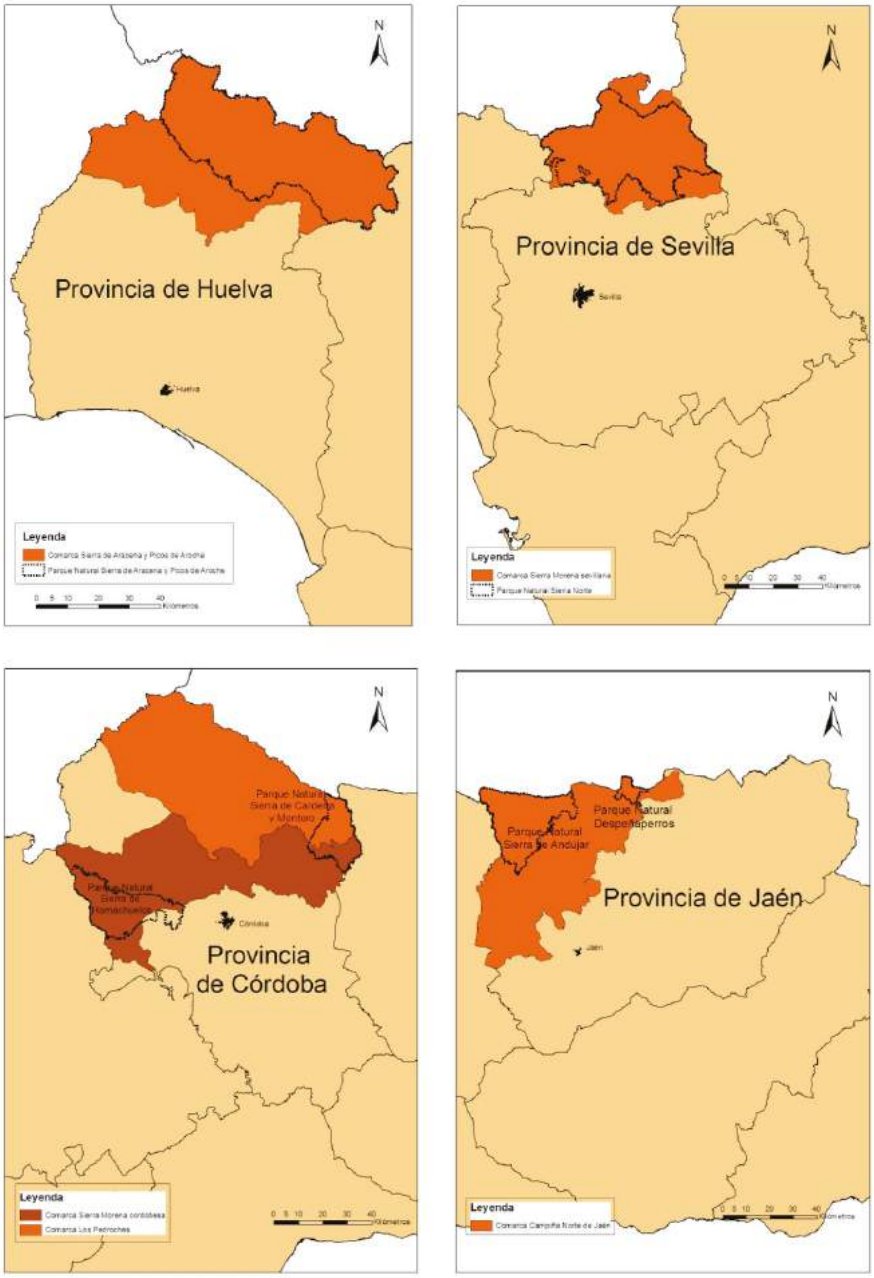

Fuente: Elaboración propia.

La excepción a dicha dinámica la ha constituido la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, donde sí se ha venido registrando una singularísima línea de *interacción* entre el Parque Natural y las Iniciativas de Desarrollo Rural, cuyas claves fundamentales se sintetizan a continuación.

Tabla 1: ***Iniciativas comunitarias de desarrollo rural y Programas operativos de desarrollo rural aplicados en ámbitos comarcales coincidentes territorialmente con los parques naturales de la Sierra Morena andaluza*.***

Ámbito comarcal	Periodo 1991-1994	Periodo 1995-1999		Periodo 2000-2006		Periodo 2007-2013
	LEADER I	LEADER II	PRODER I	LEADER +	PRODER A	FEADER
Sª Aracena y Picos de Aroche	NO	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ
Sierra Morena de Sevilla	SÍ	SÍ	NO	NO	SÍ	SÍ
Sierra Morena Cordobesa	NO	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ
Los Pedroches	NO	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ
Campiña Norte de Jaén	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	SÍ

* No se considera pequeño sector al surestel del Parque Natural Sierra de Hornachuelos, perteneciente a los municipios de Posadas y Almodóvar del Río (e incluido, por tanto, dentro del ámbito de acción de *GDR del Medio Guadalquivir*).
Fuente: Elaboración propia.

3.2. Interacción Parque Natural-Iniciativas de Desarrollo Rural: el caso emblemático de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

La posibilidad de interacción entre parque natural y desarrollo fue advertida tempranamente en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, aquel espacio que había aglutinado desde un principio –en el conjunto de Sierra Morena- las escasas intervenciones específicas para el desarrollo apoyadas en su carácter de Parque Natural. En este sentido, aprovechando las iniciativas pioneras –contempladas en la Ley autonómica 2/1989- auspiciadas por el IFA (en concreto la conformación de una Gerencia de Promoción del parque), dicha comarca onubense se conformó como escenario pionero de diversos hitos que ejemplifican con nitidez la deseable aproximación y convergencia de estrategias para hacer operativo un desarrollo rural

endógeno y respetuoso en las áreas protegidas.

Hablamos de unas sinergias de especial interés, cuyo punto de partida se situó en la iniciativa asumida por la Gerencia de Promoción en el sentido de impulsar la aplicación en la comarca de la Sierra Morena onubense de los programas comunitarios de desarrollo rural, tratándose de uno de los pocos casos en Andalucía que se hallaba en la línea de la pretensión administrativa de colaboración del IFA en los proyectos LEADER (Consejería de Medio Ambiente, 1994).

Más en concreto, en una comarca que quedó al margen de la pionera iniciativa comunitaria LEADER I (1991-1994), la referida Gerencia del parque natural impulsó directamente –dentro de su línea de intervención de promoción específica de diferentes medidas administrativas que pudiesen repercutir en el desarrollo de la zona- el nacimiento (en 1995) del grupo *Iniciativas LEADER Sierra de Aracena y Picos de Aroche*. Se trató éste de uno de los 22 grupos de acción local (GAL) comarcales encargados de gestionar y promocionar en el territorio andaluz la segunda iniciativa comunitaria para el desarrollo rural LEADER II (dentro del marco comunitario de apoyo 1994-1999).

Mapa 2: Ámbito de acción de las políticas comunitarias de desarrollo rural *en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche y relación con el Parque Natural.*

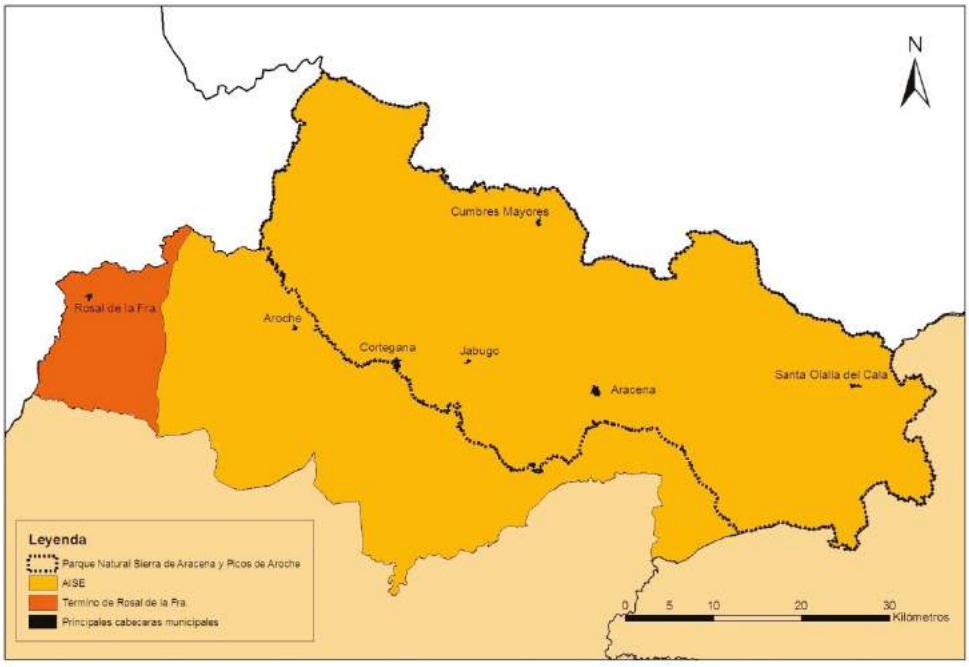

Fuente: Elaboración propia.

En ese marco global, cabe destacar sobremanera un fenómeno ciertamente singular: la *simbiosis* registrada desde 1995 –al menos a nivel operativo- entre la Gerencia del IFA y el GAL. Y es que la primitiva Gerencia del espacio protegido acabó por convertirse *de facto* en la estructura técnica del nuevo GAL, como lo muestra el hecho de que, pese a la teórica convivencia entre sendas estructuras, la labor de gestión de la Gerencia se centrase de manera creciente en la aplicación del LEADER II, llegando a difuminarse sus funciones originarias (hasta su definitiva desaparición en 2002).

Este peculiar proceso se vio indudablemente favorecido por la delimitación como ámbito de acción del GAL del conjunto de la comarca de la Sierra de Huelva, definiendo de ese modo una práctica coincidencia territorial con el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche y su AISE, al que tan solo se añadía el término de Rosal de la Frontera (Mapa 2).

Tabla 2: ***Reparto por grandes conceptos de las ayudas ligadas a la iniciativa comunitaria LEADER II en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (1995-1999).***

Medida	Subvención (€)	% total	Principales intervenciones
B.1. Apoyo técnico al desarrollo rural	790.330,91	17,52	Gastos de funcionamiento del GAL; Un estudio para el control de los ácaros del jamón.
B.2. Formación y ayudas contratación	105.778,13	2,34	Jornadas y cursos (desarrollo rural, creación de empresas, formación en hostelería y turismo...)
B.3. Turismo rural	1.391.343,02	30,85	Construcción y mejora de alojamientos; apoyo a ferias y jornadas turísticas; edición de guía comarcal.
B.4. Pequeñas empresas, artesanía y servicios	459.173,24	10,18	Pequeñas empresas en subsectores tradicionales: textil, transformación de piedra y cantería. Artesanía tradicional: carpintería, cerámica, panadería.
B.5. Valorización y comercialización de la producción agraria	1.536.186,93	34,06	Mataderos y fábricas de embutidos; fábricas de corcho; almazaras; Otros sectores astaña, quesería). Sector del jamón: consolidación de D.O., y Feria del Jamón.
B.6. Conservación y mejora del medio ambiente y del entorno	190.520,83	4,22	Jornadas sobre el patrimonio; Rehabilitación de elementos del patrimonio etnológico serrano; Clasificación de caminos públicos.
C. Cooperación Transnacional	36.060,72	0,79	Mapa transfonterizo España-Portugal; Red Telemática de los GAL de Sierra Morena.

Fuente: Soto *et al.*, 2002. Elaboración propia.

El LEADER II de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche siguió –en su aplicación- los mismos parámetros esenciales detectados en el conjunto andaluz, particularmente en lo relativo a la gran preponderancia de las ayudas enmarcadas en las submedidas B.3 y B.5 (Tabla 2). Sin embargo, debemos asimismo remarcar el fuerte componente de especificidad en este espacio onubense, ya que los condicionantes expuestos con anterioridad (impulso recibido desde el IFA) explican dos aspectos claves: la evidente continuidad de la orientación otorgada al LEADER II con respecto a las primeras intervenciones de desarrollo canalizadas a través de la Gerencia del Parque Natural, con un destino preferente de las ayudas al crecimiento de los grandes sectores productivos de la comarca (en particular el complejo agroalimentario –sobre todo la industria cárnica asociada al cerdo ibérico- y el turismo rural); así como el especial dinamismo alcanzado por el programa en la zona, siendo éste el GAL con mayor número de proyectos ejecutados en Andalucía (Márquez *et al.*, 2006).

La culminación de la iniciativa comunitaria LEADER II dio paso al inicio de una nueva etapa en la singular trayectoria del fomento del desarrollo en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. En efecto, durante los primeros años del siglo XXI se asistió al afianzamiento de las medidas específicas de desarrollo rural en este ámbito serrano, así como a la perpetuación –e incluso intensificación- de su vinculación a la realidad Parque Natural, aunque desde una óptica diferente.

El *GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche*, creado en el 2000, se configuraba ya como una estructura independiente del IFA/Agencia IDEA y del Parque Natural, al menos desde una perspectiva administrativa o institucional. Sea como fuere, ya desde su labor inicial –centrada en la elaboración de una *Estrategia de Desarrollo* para la inclusión en la iniciativa LEADER Plus (2000-2006)- se manifestó la nueva forma de relación con la realidad Parque Natural. Y ello a tenor de la orientación *integral* dada a la Estrategia, al margen de una visión economicista (como la que caracterizó al LEADER II), considerando tanto la mejora de las estructuras económicas, como la valorización del patrimonio y la vertebración del territorio. El dinamismo –una vez más- de la intervención en este espacio –que aglutinó casi el 7% de la financiación del LEADER Plus en Andalucía- se acompañó, en un plano más cualitativo, de una gran diversificación de los sectores y actividades subvencionados.

Tabla 3: ***Aplicación del LEADER Plus y PRODER Andalucía en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche: distribución por sectores de actividad*.**

Sector	Subvención/% total	Inversión/% total	% subvención sobre inversión
Industria cárnica del cerdo ibérico	667.954 / 10,44	2.023.424 / 11,94	33,01
Otras industrias agroalimentarias	325.674 / 5,09	969.525 / 5,72	33,59
Industria asociada al corcho	37.937 / 0,59	120.509 / 0,71	31,48

Activs. relac. con la producción agraria	306.074 / 4,78	1.028.463 / 6,07	29,76
Otros sectores económicos	79.444 / 1,24	326.414 / 1,92	24,33
Artesanía y pequeña manufactura	7.158 / 0,11	22.456 / 0,13	31,87
Alojamientos turísticos	1.589.445 / 24,85	5.939.843 / 35,06	26,76
Hostelería	58.475 / 0,91	262.750 / 1,55	22,25
Empresas de turismo activo	76.245 / 1,19	260.361 / 1,53	29,28
Infraestructuras turísticas	438.478 / 6,85	1.105.651 / 6,52	39,65
Rehabilitación de patrimonio	249.546 / 3,90	549.038 / 3,24	45,45
Edición de material gráfico	658.571 / 10,29	836.049 / 4,93	78,77
Jornadas y cursos	883.811 / 13,82	1.454.071 / 8,58	60,78
Exposiciones y ferias	147.500 / 2,30	251.639 / 1,48	58,61
Artes gráficas y servicios relacionados	7.621 / 0,12	31.564 / 0,18	24,14
Equipamientos básicos	378.924 / 5,92	537.679 / 3,17	70,47
Servicios a la economía y a la población	251.475 / 3,93	909.133 / 5,36	27,66
Vertebración social y territorial	231.320 / 3,61	311.848 / 1,84	74,17
TOTAL	6.395.654 / 100	16.940.421 / 100	37,75

Fuente: VV.AA., 2008a. Elaboración propia.

De la observación de la Tabla 3 puede inferirse una estructuración en tres grandes bloques de los principales sectores afectados por esta renovada política de desarrollo rural en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche: las industrias asociadas a los principales recursos endógenos de carácter netamente productivo (cárnicas, otras agroalimentarias, y manufactureras –sobre todo el sector corchero), los proyectos asociados a los recursos patrimoniales y turísticos, y aquellos relativos a servicios, infraestructuras y equipamientos básicos para el territorio. Todo lo cual se acompañó, además, de la orientación específica de las ayudas, marcadas por un carácter más selectivo, priorizándose aquellos expedientes más innovadores y ligados al fomento de la calidad.

Dicha orientación integral, de fuerte componente territorial y cualificador, posibilitó –junto a la trayectoria antes expuesta- la confluencia de visiones entre el GDR y la realidad Parque Natural. Este hecho –clave- se ha venido manifestando no solo a nivel de objetivos y líneas de acción, sino a través –y he aquí un aspecto de especial interés- de la *interacción* entre instrumentos, y ello en un doble sentido: en primer lugar el recurso –desde el GDR- a instrumentos de revalorización ligados al Parque Natural, muy singularmente la Marca Parque; y en segundo lugar el

papel –clave- del GDR en el impulso de ciertos instrumentos, tales como el PDS y la CETS.

En cuanto a la primera casuística referida, debe destacarse el desarrollo –desde el GDR- de una sistemática labor de impulso de la certificación –recurriendo para ello a la Marca Parque Natural- de productos de calidad y específicamente vinculados a los recursos del territorio, tanto de carácter agroalimentario como turístico (Figura 1).

Figura 1: ***Tríptico promocional de establecimientos turísticos con certificaciones de calidad en el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche.***

Fuente. Cortesía del Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

En lo que respecta a la segunda casuística, la labor del GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche se ha tornado incluso más significativa. En efecto, en el caso de instrumentos de gran interés en su concepción pero de difícil operatividad práctica –tales como el PDS o la CETS-, el GDR vino asumiendo desde un principio una labor decisiva. Dicha labor lo fue tanto de dinamización como de aplicación, tanto en el caso de la CETS –para la obtención de la Carta así como para su desarrollo posterior entre los agentes turísticos de la comarca (VV.AA., 2004)- como en el caso del PDS.

A este respecto, la aprobación (mediante un Acuerdo de 27 de enero de 2004, y con una vigencia de seis años) del primer PDS del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche supuso –al menos en teoría- un hecho de especial trascendencia para el fomento del desarrollo en este ámbito, a tenor precisamente de la concepción integral de dicha planificación. Y fue precisamente dicho carácter, unido a las carencias –ya apuntadas en el epígrafe 2.1- de este tipo de instrumentos en Andalucía, las que explicaron el papel muy preponderante asumido por el GDR respecto de dicha planificación socioeconómica, no ya solo en su proceso de formulación (mediante la coordinación de los *Talleres de Participación Estratégica*) sino también en su instrumentación. En relación con ello, debe remarcarse que en unos planes –como los primeros PDS andaluces- donde las acciones contempladas se corresponden con medidas ya desarrolladas o previstas por parte de los agentes territoriales (principalmente de carácter público) pero al margen de un compromiso –financiero- sólido, el GDR de este espacio onubense asumió un peso decisivo, tanto en el impulso y coordinación de la intervención (en el marco de la denominada *Unidad Técnica de Promoción* del PDS, reemplazando en gran medida la iniciativa –prevista en el PDS- de la Agencia IDEA) como en la asunción de una asignación relevante respecto del total de acciones contempladas en el propio PDS (Consejería de Medio Ambiente, 2004). Se trató, pues, de una praxis loable pero marcada por cierta artificialidad, al sustentarse en el notable dinamismo y voluntarismo mostrados por este GDR durante años, que ha venido sirviendo como argumento administrativo para justificar el elevado grado de cumplimiento del PDS del parque natural.

Esta situación se ha prolongado en lo esencial durante el periodo de aplicación del FEADER (2017-2013). Pese a que no contamos aún con resultados definitivos, sí hemos constatado que durante dicho periodo han comenzado a manifestarse ciertos síntomas de la artificialidad de dicha vinculación, en función sobre todo de la apuntada difícil operatividad de algunos de los instrumentos ligados a la realidad Parque Natural; y ello muy en particular en el caso del PDS, lo que ha repercutido en la no aprobación –hasta la fecha- del segundo PDS de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, pese a la previsión (mediante un Acuerdo de 27 de septiembre de 2011) de su formulación.

4. REFLEXIONES FINALES: HACIA LA DESEABLE VINCULACIÓN E INTERACCIÓN DE INICIATIVAS.

Este trabajo, necesariamente sintético y aproximativo a la relación áreas protegidas-desarrollo, nos permite en todo caso obtener ciertas conclusiones claves que pasamos a sintetizar:

- En aquellos espacios protegidos de notable extensión territorial y concepción multifuncional (categoría de Parque o asimilables), el fomento de un desarrollo socioeconómico –respetuoso con la conservación- debe constituir un objetivo ineludible.
- En ese contexto, no puede obviarse que en tales espacios naturales (que en la práctica totalidad de los casos lo son de base agraria) resultan de aplicación políticas de desarrollo rural –principalmente fomentadas por iniciativas de la UE-, con lo que debe buscarse una relación sinérgica entre la aplicación de tales políticas y las derivadas de la realidad Parque.
- A este respecto, un aspecto clave resulta el de la coincidencia territorial, que debería buscarse cuando fuese posible (sobre todo entre comarcas para el desarrollo rural y AISE de los parques).
- En todo caso, las sinergias entre iniciativas debe sustentarse en un adecuado diseño y formulación de instrumentos, principalmente de la planificación para el desarrollo. En este sentido, considerando la gran consolidación de las estrategias para el desarrollo rural el verdadero desafío parece radicar en la planificación socioeconómica (desde una concepción integradora y multifuncional) de los parques.
- Ésta debería tratarse de una planificación realista, de medio plazo, que aportase un marco sólido y estable –mediante una programación y financiación de acciones claves-, pero al mismo tiempo flexible, donde pudiera integrarse la planificación para el desarrollo rural (estructurada, como es bien sabido, mediante marcos operativos de financiación).
- Además, y en relación con lo anterior, estimamos que en lugar de crear nuevas estructuras para el desarrollo desde las áreas protegidas (al modo, por ejemplo, de las Unidades Técnicas de los PDS andaluces), los GDR podrían desempeñar dicha labor –como de hecho ha venido sucediendo en el ejemplo analizado-, a tenor de su carácter asociativo y conocimiento territorial, lo que podría redundar en la deseable vinculación e interacción por la que se ha abogado en esta comunicación.

5. BIBLIOGRAFÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (varios años): *Informe de Medio Ambiente en Andalucía*. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (2004): *Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche*. Disponible en www.juntadeandalucia.es/medioambiente

EUROPARC-ESPAÑA (2003): *Espacios protegidos: oportunidades para el desarrollo sostenible. Actas del 8º Congreso Europarc-España. ESPARC 2002*. Madrid, Fund. Fernando González Bernáldez, 97 pp.

GARAYO, J. M. (2001): "Los espacios naturales protegidos: entre la conservación y el desarrollo". *Lurralde*, nº 24, pp. 271-293.

GÓMEZ, J. (1995): "Desarrollo rural y espacios naturales protegidos". En RAMOS, E. y CRUZ, J. (Coords.): *Hacia un nuevo sistema rural*. Madrid, MAPA, Serie Estudios, nº 99, pp. 381-410.

MÁRQUEZ, D. *et al.* (2006): "El precio de la sostenibilidad rural en Andalucía: el valor de LEADER II". *Boletín de la AGE*, nº 41, pp. 295-314.

MATLY, M. (1997): "Desarrollo sostenible: ¿qué posibilidades nos ofrece?". En RAMÍREZ, R. y GÓMEZ-LIMÓN, J. (Eds.): *Seminario sobre alternativas de desarrollo económico para la población local de los espacios naturales protegidos*. Madrid, Comunidad de Madrid y Federación de Parques Naturales y Nacionales de Europa, pp. 13-17.

MÚGICA, M. (Ed.) (1999): *Implicaciones socioeconómicas derivadas de la declaración de espacios naturales protegidos. Actas del 4º Congreso Europarc-España. ESPARC'98*. Madrid, Sección del Estado Español de la Federación de Parques Naturales y Nacionales de Europa, 106 pp.

MULERO, A. y GARZÓN, R. (2005): "Desarrollo rural y espacios naturales protegidos: confusión e ineficacia en torno a los Planes de Desarrollo Sostenible". *Ería*, nº 68, pp. 315-330.

NOVO, M. (2006): *El desarrollo sostenible: su dimensión ambiental y educativa*. Madrid, Pearson Educación, 429 pp.

OJEDA, J. F. (2000): "Espacios naturales protegidos y desarrollo sostenible". En VALLE, B. (Coord.): *Geografía y Espacios Protegidos*. Murcia, AGE – Federación de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (FENPA), pp. 273-286.

PLAZA, J. I. (2000): "Espacios naturales, territorio y desarrollo (reflexiones teóricas y sobre formas de gestión. Algunos ejemplos de la región castellano-leonesa)". En VALLE, B. (Coord.): *Geografía y Espacios Protegidos*. Murcia, AGE – F, pp. 311-332.

PLAZA, J. I. (2006): "Territorio, geografía rural y políticas públicas. Desarrollo y sustentabilidad en las áreas rurales". *Boletín de la AGE*, nº 41, pp. 69-95.

PUERTAS, J. *et al.* (Coords.) (2010): *Hacia un desarrollo rural sostenible: contribución de los espacios protegidos. Actas del 15º Congreso de Europarc-España*. Madrid, Fundación Fernando González Bernáldez, 74 pp.

SOTO, F. *et al.* (2002): *Informe Final de la Iniciativa Comunitaria LEADER II. Iniciativas Leader Sierra de Aracena y Picos de Aroche*. Documento mecanografiado, 46 pp. + anexos.

TOLÓN, A. y LASTRA, X. (2007): "Evolución del desarrollo rural en Europa y España. Las áreas rurales de metodología LEADER". *Revista Electrónica de Medio Ambiente de la Universidad Complutense de Madrid*, nº 4, pp. 35-62.

TROITIÑO, M. A. (1995a): "Espacios naturales protegidos y desarrollo rural: una relación territorial conflictiva". *Boletín de la AGE*, nº 20, pp. 23-37.

VV.AA. (1989): *Supervivencia de los espacios naturales*. Madrid, MAPA – Casa de Velázquez, 950 pp.

VV.AA. (2004): *Carta Europea de Turismo Sostenible del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Dossier de Candidatura*. Documento cortesía del GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

VV.AA. (2008a): *Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Memoria de Gestión 2000-2008*. Aracena, Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, 137 pp.

VV.AA. (2008b): *Nueva Estrategia Rural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche*. Aracena, Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, 361 pp.

BALANCE DE LA INICIATIVA COMUNITARIA DE DESARROLLO RURAL TRAS 25 AÑOS DE ACTUACIÓN. CONTINUIDAD DE LAS EMPRESAS CREADAS CON APOYO DE LEADER I Y II. EL CASO DE LAS ALPUJARRAS[34]

Francisco Antonio Navarro Valverde
Eugenio Cejudo García
José Antonio Cañete Pérez
Departamento de Geografía Humana, Universidad de Granada
favalver@ugr.es / cejudo@ugr.es / joseaca@ugr.es

RESUMEN

Tras 25 años de aplicación de la Iniciativa de desarrollo rural LEADER, se hace necesario un balance de sus actuaciones. Se estudian las repercusiones de LEADER I y II, en un Grupo de Acción Local, Alpujarras, a través de la continuidad de las empresas creadas. La mayor parte de ellas continúan funcionando, un 67% de ellas. Ello, a pesar de haber sido pioneras en nuevos sectores, como turismo o la puesta en valor de recursos agroalimentarios y artesanía local. Por su parte, los técnicos apuntan como principales logros: el aumento de la toma de decisiones local, aunque con un decrecimiento en el último periodo, el aumento del capital social y la diversificación económica –hacia el turismo-. Concluyendo, un éxito de la Iniciativa, a pesar de la escasez de fondos y la excesiva burocracia.

Palabras clave: LEADER, Programas de Desarrollo Rural, evaluación programas de desarrollo rural, desarrollo local, Alpujarra

ABSTRACT: Balance of the Rural Development European Initiative after 25 years of work. Continuity of the businesses created with the support of LEADER I and II. The case of the Alpujarras

After 25 years of implementation of the Rural Development Initiative LEADER, an assessment of their actions it is necessary. The impact of LEADER I and II, in a Local Action Group, Alpujarras, through the continuity of the businesses created, is studied. Most of them continue working, 67% of them. This, despite having been pioneers in new sectors such as tourism and agri-food valorisation of resources and local crafts. Meanwhile, technicians point as major achievements: in-

34 Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación "*Programas de desarrollo y cambio rural en la Unión Europea: gobernanza, resultados y lecciones a compartir 2007-13*" financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad español dentro de su Programa de Excelencia, CSO2014-56223-P.

creased local decision-making, but with a decrease in the last period, the increase in social capital and economic diversification -to tourism-. In conclusion, a successful Initiative, despite the scarcity of funds and excessive bureaucracy.

Keywords: LEADER, Rural Development Programmes, evaluation of rural development programmes, local development, Alpujarra

1. INTRODUCCIÓN

¿Qué ha quedado en los territorios rurales tras 25 años de proyectos e inversiones en materia de desarrollo y promoción rural?, ¿qué balance se puede hacer?, ¿positivo?, ¿negativo?, ¿el excesivo apoyo y creación de oferta en turismo rural fue "artificial" más allá de la demanda real?. La Iniciativa Comunitaria de desarrollo rural LEADER (siglas francesas que en significan en español "Enlaces entre acciones para el desarrollo de la economía rural") tiene sus inicios en 1991 como instrumento con una serie de pilares fundamentales: la diversificación económica, la innovación, la puesta en valor de los recursos endógenos y la participación ascendente con la consiguiente toma de decisiones local. Otros componentes definidores de este programa son el carácter integrado, la cooperación y creación de redes entre territorios rurales, y la conformación de partenariados público-privados a través de Grupos de Acción Local (GAL).

LEADER se ha ido aplicando a lo largo de 25 años, desde comienzos de la década de los 90 del siglo pasado, desde LEADER I (1991-93), LEADER II (1995-99), LEADER + (2000-06), a las medidas específicas de LEADER en los respectivos Programas de Desarrollo Rural regionales aplicados con el Fondo Europeo Agrícola y de Desarrollo Rural (FEADER), 2007-2013 y en la actualidad, 2014-2020. Tras este cuarto de siglo de andadura, es oportuno echar la mirada atrás y considerar las actuaciones realizadas.

El objetivo principal de esta investigación es examinar la continuidad en la actualidad de las empresas creadas con LEADER I y II. Si son hoy en día empresas "supervivientes" o "fallidas". Tras más de 15 años de creación de éstas, ¿siguen actualmente funcionando?, ¿estuvieron bien planteadas?, ¿respondían a una correcta estrategia?. Se concreta el estudio en el GAL de las Alpujarras. En definitiva, se trata de averiguar si existió una adecuada planificación en la estrategia inicial. De forma complementaria, se intenta hacer aflorar los impactos y efectos de esta iniciativa en el territorio a través de la opinión de los técnicos de la iniciativa.

En líneas generales, y de partida, se considera que la aplicación de LEADER ha sido muy positiva. Desde sus comienzos ha resaltado como un instrumento ejemplarizante en la práctica del desarrollo local participativo y endógeno en el que las comunidades rurales se apoyan para determinar sus propios caminos de desarrollo a través de un uso racional y sostenible de los recursos locales (VAN

DER PLOEG et al., 2000 y WOODS, 2011). Como sugiere RAY (1998), LEADER tiene el potencial de democratizar el desarrollo rural. Otros autores también resaltan como mayores logros de LEADER la descentralización, el empoderamiento de las comunidades rurales y la renovación del capital social en las áreas rurales (SHUCKSMITH, 2000; RAMOS y DELGADO, 2003; FARRELL y THIRION, 2005; entre otros). Por su parte, recientes estudios consideran que los territorios rurales se hacen más resilientes con la presencia de partenariados público-privados constituidos como GAL (MARTINEZ, SACRISTAN y YAGÜE, 2015), realizando éstos una adecuada gestión de programas de desarrollo rural y una correcta gobernanza (CHESHIRE, ESPARCIA y SHUCKSMITH, 2015; y SÁNCHEZ, GALLARDO y CEÑA, 2014; entre otros).

Ahora bien, al delegar en las comunidades rurales la responsabilidad de su desarrollo, la elección de su estrategia, implica que se puedan generar territorios rurales ganadores y perdedores, *winners and losers* (WOODS, 2011). Por otra parte, la participación local ha sido más formal que real (MIDMORE, 1998), donde las tendencias y las decisiones y controles descendentes –en gran parte, de la administración regional- han reducido la toma de decisiones local (NAVARRO et al., 2016), siendo LEADER controlado por las élites y lobbies políticos y económicos locales y convirtiéndose en un "instrumento político, económico y social" (ESPARCIA et al., 2000: 96) donde relativamente pocos miembros de la comunidad están implicados, reforzando la estructuras de poder, y quedando por tanto al margen de la Iniciativa los colectivos desfavorecidos (SHUCKSMITH, 2000; DARGAN y SHUCKSMITH, 2008; SHORTALL, 2008; NARDONE et al., 2010; FURMANKIEWICZ, 2010; y GARDNER, 2011; entre otros). Por otra parte, los constreñimientos financieros y burocráticos también han limitado la capacidad de LEADER para realizar cambios significativos (RAY, 1998; y DELGADO, 2001), señalando otros autores que los cambios promovidos han sido más cualitativos que cuantitativos (SÁENZ y CEJUDO, 2008), o "que los impactos sociales y económicos no están claros" (MILBOURNE, 2011: 74).

Para las Alpujarras, han sido varios los estudios que se han centrado en el análisis de la aplicación de la iniciativa de desarrollo rural. BARKE y NEWTON (1995: 62) señalaban la excesiva atención hacia el turismo como la "opción fácil" adoptada en LEADER I para la comarca, la importancia favorecedora de poseer un Plan de Actuación anterior, la necesidad de una evaluación de la iniciativa, mientras que en otra publicación BARKE y NEWTON (1997, 319) denuncian también el excesivo énfasis hacia el desarrollo de productos y proyectos tangibles, y la escasa movilización social. También los diversos estudios de RODRÍGUEZ (2000, 116-117) ponen en entredicho algunas de las inversiones efectuadas en LEADER I "en equipamientos y hostelería así como el déficit de oferta complementaria, la ausencia de modalidades como el agroturismo y, sobre todo, la extensión del modelo monoactivo con la anulación casi absoluta de la actividad agrícola y ganadera".

Por otra parte, la bibliografía sobre la continuidad o no de proyectos que fueron apoyados con fondos públicos no es muy abundante. Señalar el trabajo de GONZÁLEZ y MACÍAS (2014) que estudian el GAL Camín Real de la Mesa de Asturias y varios proyectos llevados a cabo de puesta en valor del patrimonio cultural mediante la creación de un Parque Cultural, de los cuales, la mayor parte de ellos están actualmente cerrados o abandonados. El Proyecto de Desarrollo del Parque Cultural tenía una distinta concepción entre el GAL y el promotor inicial, los primeros lo entendían como una "obra faraónica", de hechos, frente a una concepción más de valores, más paisajista e interpretativa del segundo. La concepción más de hechos primó y la excesiva inversión (más de un millón de euros) que no preveía gastos de mantenimiento finalmente fracasó, convirtiéndose en un proyecto fallido. Por su parte ARCILA y LÓPEZ (2015) analizan la desmesurada cantidad y crecimiento de los centros de interpretación creados recientemente (menos de 20 años) en la provincia de Cádiz, ligados muchas veces a oportunismos localistas y electoralistas, la mayor parte de iniciativa e inversión pública, y sobretodo de la Unión Europea, inversión excesivamente alta, y que no consideraba el coste de funcionamiento posterior a su apertura, y que en la actualidad la mayoría se encuentran cerrados (30%), o con escasa visibilidad o reducido número de visitas.

2. METODOLOGÍA Y ÁREA DE ESTUDIO

La metodología se basa en varias fuentes de información. En primer lugar, se extrae un listado de las empresas creadas con LEADER I y II del GAL de las Alpujarras, en total 103 proyectos, y dentro de éste, se realiza una labor indagatoria (a través de los 2 GAL actualmente existentes, de la Asociación de turismo de la comarca, de los propios ayuntamientos e incluso contactando directamente con los propios promotores) para averiguar la continuidad y supervivencia de estos proyectos a lo largo del tiempo, si actualmente continúan funcionando. Se eligen las empresas creadas porque en ellas la Iniciativa ha tenido la mayor incidencia y realizado el mayor esfuerzo en gestión, además de que es en ellas donde se realiza la mayor apuesta en términos de innovación y de inversión económica; y la elección temporal, la década de los 90 del siglo pasado, se debe a que ya existe un tiempo razonable para realizar una adecuada evaluación a largo plazo, más de 15 años.

Por otra parte, se realiza una entrevista telefónica cualitativa a estos nuevos emprendedores, tratándose cuestiones relevantes y de interés para la investigación: procedencia territorial, razones para emprender, mayores contribuciones/aportaciones de la nueva empresa al ámbito rural donde se localiza, evolución del empleo, opinión de LEADER, obstáculos encontrados en la recepción de la subvención, y si hubiera o no hecho la inversión sin la ayuda. Las entrevistas se han reducido a 37 (el 35,9% del universo total, aunque si se considera como universo total únicamente a las supervivientes, las que realmente hemos conseguido contactar y han aportado

mayor información, han sido 33 de 67, es decir el 49,3%). Esta relativa baja participación se debe a diversos motivos: muchas de ellas se encuentran hoy día cerradas, otras funcionan con nuevos dueños o inquilinos (descendientes familiares, o en alquiler) por lo que dificulta el poder localizar a los emprendedores primigenios, la dificultad por encontrar los respectivos teléfonos, y también, aunque en mucha menor medida, por la negativa a responder de algunos de los entrevistados.

Y por último, se aborda una entrevista en profundidad a los técnicos del GAL Alpujarra-Sierra Nevada Granada, combinando dos herramientas. Por un lado, un cuestionario donde se tratan aspectos clave para analizar los efectos en el territorio de la Iniciativa a lo largo del tiempo: enfoque ascendente y participación, diversificación económica, capital humano y social, y opinión personal sobre la aplicación de LEADER. Y por otro lado, la elaboración de una gráfica basada en el método para la Sistematización de la Autoevaluación Participativa (SAP) elaborado por Samuel Thirion en el que se estudian las mayores contribuciones de la iniciativa en diversos aspectos esenciales: calidad de vida; relaciones internas, cohesión y democracia; *saber hacer* y nuevas tecnologías; identidad; aspectos demográficos; patrimonio natural y cultural; y diversificación económica. El método SAP "permite hacer balance de las actividades de LEADER" (THIRION, 2000: 1).

En cuanto a la elección del área de estudio, las Alpujarras, los motivos están relacionados con los de ser un área eminentemente rural además de montañosa, con una amplia superficie territorial, abarcando dos provincias andaluzas, Granada y Almería, donde la iniciativa ha tenido una larga trayectoria temporal, desde 1992 hasta la actualidad, ya casi ¼ de siglo, y donde se apostó decididamente hacia el sector turístico. Las Alpujarras es una comarca de muy alta belleza paisajística, con una elevada identidad geográfica e histórica, situada en la vertiente sureña de Sierra Nevada y conformada por valles profundos. Es compartida por dos provincias, Granada y Almería, alrededor de 2.500 kilómetros cuadrados, y con 55 municipios. Predomina en ella la agricultura de montaña tradicional y en decadencia, además de un consolidado sector turístico en determinados enclaves. Son Órgiva y Berja los municipios de mayor importancia dentro de ésta y respectivamente para las dos alpujarras provinciales.

Las Alpujarras fue una de las nueve comarcas andaluzas en acogerse a LEADER en el primer periodo de programación de 1991-93. El CEDER (Centro de Desarrollo Rural) de la Alpujarra se creó a comienzos de 1992 como Sociedad Anónima, siendo el principal organismo implicado en éste el Instituto de Fomento de Andalucía, cuyo gerente provincial fue al mismo tiempo el presidente del Consejo alpujarreño para LEADER, teniendo un papel principal en el proceso el sector privado, los empresarios locales, la mayor parte de ellos autónomos, siendo para LEADER I la mayor parte de las inversiones destinadas a turismo, en torno al 85,4%, y con una mayor presencia de empresas acogidas en la Alpujarra granadina. Con LEADER II se trató de corregir esta inicial tendencia aunque las inversiones en turismo continuaron teniendo un papel principal.

3. RESULTADOS

3.1 Sobre el listado de empresas creadas

Los resultados muestran que la mayor parte de estas empresas creadas, el **65,0% del total de 103**, en la década de los 90 del siglo pasado, muchas de ellas con casi 25 años de funcionamiento, y que tuvieron el apoyo de LEADER I y II, continúan con el negocio (Tabla 1). Tan solo el 23,3% de éstas han tenido que cerrar o no funcionan porque ya el que figura como beneficiario se ha jubilado; y de un 11,7% no se sabe en la actualidad que sucedió con ellas, aunque muy probablemente estas últimas se tengan que incorporar a la categoría de caídas, ya que muy probablemente ese desconocimiento se deba a no encontrarse operativas actualmente. Es decir, de 10, 7 son supervivientes mientras que el resto, 3 han caído.

Por **territorios** (Mapa 1), resaltar un muy similar reparto de empresas creadas entre las dos Alpujarras (almeriense y granadina), ligeramente superior a esta última, 51,5% frente a 48,5%. Ahora bien, la supervivencia es mayor para los municipios de la provincia granadina (69,8%) frente a los de la almeriense (60,0%). De hecho, para la primera se han comprobado únicamente 8 empresas cerradas mientras que para la segunda, el doble, 16 empresas. A mayor detalle, es de resaltar la mayor supervivencia y localización de estos nuevos negocios en las cabeceras comarcales y municipios de mayor tamaño (Órgiva, Ugíjar, Cadiar, Berja y Dalías), y en los valles y municipios de mayor desarrollo turístico (Pampaneira, Bubión, Capileira, La Tahá, Busquístar, Trevélez, Válor, Nevada, Alhama de Almería y Alhabia).

Por **medidas**, señalar en primer lugar la preponderancia de las empresas creadas en *turismo* (69,9%), destacando a continuación que la mayor continuidad de estos negocios la encontramos en esta medida 69,4%, frente al 62,5% en *PYMEs, artesanía y servicios locales* y menos de la mitad, un 46,7% en *Valorización y comercialización de la producción agraria y de productos endógenos*.

Por **tipos de empresas**, lo primero a señalar es la gran presencia de las constituidas por autónomos (69,9%), frente al resto de tipologías, es decir, se corresponden con pequeños negocios familiares. Dentro de ellas, las que presentan mayores porcentajes de supervivencia son las ligadas a Sociedades Limitadas (70,6%) y autónomos (65,3%) frente a la alta tasa de desaparición que presentan las cooperativas (solo el 55,6% continúan funcionando).

Por **sexo**, ateniendo a los empresarios autónomos, resaltar primero la abrumadora presencia de autónomos hombres (56,3% sobre el total de empresas creadas), frente a una muy reducida importancia de las mujeres (13,6%). Respecto a las diferencias de supervivencia no son destacables, 65,5% para hombres y 64,3% para mujeres. Y en cuanto a la edad (Gráfico 1), y dentro de los empresarios autónomos que aún continúan con su negocio, si nos atenemos a los datos de las entrevistas realizadas donde se les pregunta la edad en el momento de realizar la inversión,

hay que destacar la mayor presencia de jóvenes (37,5% los de menos de 35 años) y adultos jóvenes (54,2% de los situados entre 35 a 49 años).

Tabla 1. Empresas creadas con apoyo de LEADER I y II y su continuidad en la actualidad

	Total	Total (%)	Si	Si (%)	No	No (%)	No sabe	No sabe (%)
Total	103	100,0	67	65,0	24	23,3	12	11,7
Turismo	72	69,9	50	69,4	14	19,4	8	11,1
PYMEs, artesanía y servicios locales	16	15,5	10	62,5	3	18,8	3	18,8
Valorización de la producción agraria y endógena	15	14,6	7	46,7	7	46,7	1	6,7
Autónomos	72	69,9	47	65,3	16	22,2	9	12,5
Autónomos Hombres	58	56,3	38	65,5	13	22,4	7	12,1
Autónomos Mujeres	14	13,6	9	64,3	3	21,4	2	14,3
Sociedades Limitadas	17	16,5	12	70,6	4	23,5	1	5,9
Cooperativas	9	8,7	5	55,6	2	22,2	2	22,2
Otros	5	4,9	3	60,0	2	40,0	0	0,0
Alpujarra almeriense	50	48,5	30	60,0	16	32,0	4	8,0
Alpujarra granadina	53	51,5	37	69,8	8	15,1	8	15,1

Fuente: GAL Alpujarra-Sierra Nevada Almería y GAL Alpujarra-Sierra Nevada Granada, Asociación de Turismo de la Alpujarra y entrevistas telefónicas. Elaboración propia.

Mapa 1. Localización de las empresas creadas con LEADER I y II atendiendo a si continúan en la actualidad

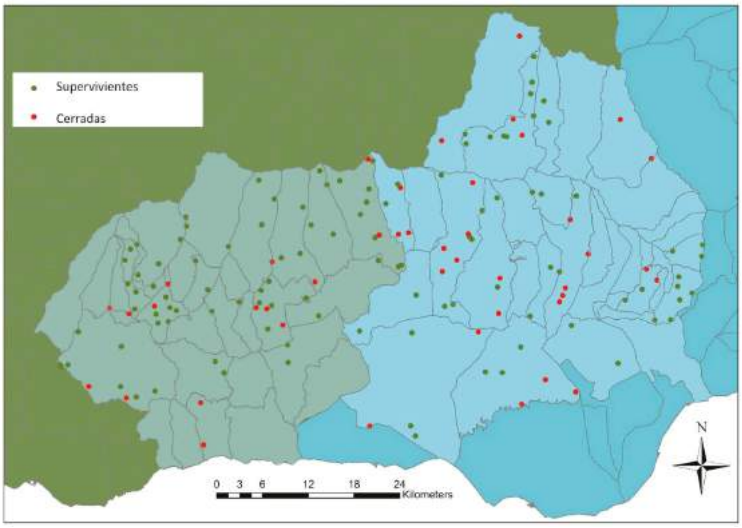

Fuente: GAL de Alpujarra-Sierra Nevada Almería y GAL de Alpujarra-Sierra Nevada Granada, Asociación de Turismo de la Alpujarra y entrevistas telefónicas. Elaboración propia.

Gráfico 1. Pirámide de población de los empresarios autónomos acogidos a LEADER I y II en las Alpujarras y que aún continúan con el negocio*

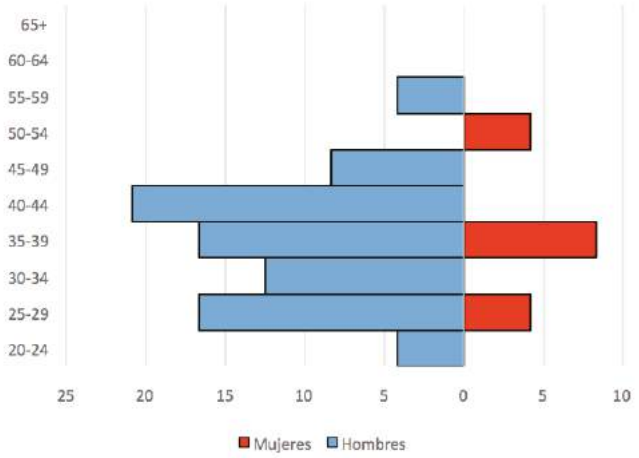

* Edad en el momento de realizar la inversión para los 24 emprendedores autónomos considerados.
Fuente: Entrevistas realizadas a los empresarios autónomos beneficiados y que aún continúan con su actividad. Elaboración propia.

3.2 Sobre la entrevista a los emprendedores con nuevos negocios

De los 37 entrevistados, la mayor parte de ellos, 33, son personas que aún continúan con su empresa. De los que ya la han cerrado, 4, tres están jubilados y el otro se dio de baja por motivos de salud.

Sobre la **procedencia territorial**, la mayor parte de ellos son del propio municipio (68,8%, 22 de ellos sobre un total de 32 que se conoce su origen) o de otro municipio de la comarca (3,1%). Un 9,4% (3 de ellos) proceden de otro país, un 3,1% de otra región y un 9,4% de otra provincia. Es decir, en torno a un 21,9% se pueden catalogar como neorurales. El resto, un 6,3% proceden de otra comarca.

Respecto a las **razones para emprender**, casi la mitad de los entrevistados se decanta por la *creación de un producto o servicio nuevo* (19 respuestas, 43,2%). A continuación, le seguiría la *falta de ofertas de empleo*, (11, 25,0%). Otros motivos, como *cubrir necesidades no satisfechas* o *experiencia en el sector* apenas alcanzan un 15,9% y un 11,4%, respectivamente. Es decir, en la mayor parte de las ocasiones se trata de nuevos productos o servicios donde la búsqueda del autoempleo es un motivo importante. Otros motivos aparte de los señalados son el de rentabilizar un bien, *sacarle partido al cortijo*, de una casa de campo en propiedad, o tratar de *seguir viviendo en el pueblo*.

En lo que se refiere a las **mayores aportaciones/contribuciones** de su nueva empresa en la localidad donde se asienta, hay que destacar dos principalmente: en

materia de *diversificación económica*, siendo muchas de ellas en turismo (20 de ellos, un 22,2%), y las relacionadas con el *componente pionero o innovador* (17, 18,9%). Le siguen a continuación la *creación de empleo* (15, 16,7%), el aumento de la *identidad territorial y la puesta en valor de los recursos endógenos* (14, 15,6%). Y por último, y en menor medida, se valoran como aportaciones *fijar población en el territorio* (13, 14,4%) y *aumentar la riqueza económica del municipio* (11, 12,2%).

En lo que respecta a la evolución del negocio a lo largo de, al menos, 15 años, y ateniéndonos a la **evolución en el volumen de empleo**, hay que señalar que los resultados son dispares. En líneas generales, se ha mantenido constante para un 37% de ellos (10 respuestas), ya que en la mayor parte de las ocasiones corresponden a negocios familiares o que no presentan puestos de trabajo (casas para alquiler en turismo). Debido a la crisis económica de los últimos años en el país y que afecta sobremanera a la demanda de turismo doméstico descienden sus cifras de trabajadores en un 33,3% de ellos (9 respuestas). Pero incluso teniendo como impedimentos la crisis económica y la sobrepresencia de negocios familiares, aumentan las cifras de trabajo un 29,6% de éstas (8).

Y por último, en lo que respecta a si **hubiera hecho o no la inversión sin la ayuda de LEADER**, las opiniones están divididas: *Si* y *No* presentan una similar cantidad de respuestas (14 de ellos, 45,2%), siendo considerada la subvención como un importante aliciente para acometer la nueva empresa. Ahora bien, si incorporamos los *Si pero*…, 9,7% (3 de ellos), en los que se especifica: "con mucho sacrificio", "en menor dimensión" ó "diferente, inversión más pequeña", hay que deducir la importancia que tuvo la Iniciativa, y más porque supo apoyar negocios que de una u otra forma se hubieran creado, aunque con menor dimensión. Lo anterior se explica también atendiendo a los **obstáculos encontrados en la Iniciativa**, en definitiva, las mayores críticas, las cuales están relacionadas con la *excesiva burocracia* (8, 38,1%), *demasiado tiempo desde petición de la ayuda hasta la recepción de los fondos* (7, 33,3%) y la *limitación de las ayudas* (6, 28,6%). Es decir, burocracia, tiempo y cuantía son los mayores problemas señalados de la iniciativa. Pero, aún así, y en líneas generales, **la opinión sobre LEADER** para estos emprendedores es *positiva* (16 de ellos, 50%), o *muy positiva* (8 de ellos, 25%), siendo únicamente un 18,8% (6 de ellos) los que la consideran *regular* o *negativa*. Un 6,3% (2 de ellos) tienen una opinión *indiferente*.

3.3 Sobre la entrevista a los técnicos del GAL

De la entrevista realizada al gerente y al técnico del GAL Alpujarra-Sierra Nevada Granada se pueden extraer varias afirmaciones. Respecto a los colectivos en mayor medida beneficiados por la Iniciativa han sido en primer lugar los empresarios locales, y a continuación las mujeres y asociaciones. En un nivel intermedio se encontrarían ayuntamientos y población joven, y situándose como más rezagados, los agricultores y las cooperativas.

Por otra parte, pese a haber contribuido el GAL a incrementar la descentralización y democracia en su territorio (5 sobre 5, según la cumplimentación del método SAP), y ser la autonomía de éste en la toma de decisiones alta en los inicios, actualmente se considera bastante menor. Sobre la implicación y la participación en el GAL, los que se sitúan en un nivel más alto son los ayuntamientos y las mujeres. Le seguirían los empresarios, asociaciones, cooperativas, instituciones, sindicatos agrícolas y bancos. En un nivel bastante menor de participación se localizarían agricultores, desempleados y jóvenes. De hecho, se echa en falta por parte de los técnicos una mayor participación de los jóvenes en el GAL.

Otra de las mayores contribuciones es en materia de identidad territorial e imagen (5 de 5 según el método SAP).

En relación a la diversificación económica, los actores clave entrevistados consideran que el GAL ha contribuido "bastante" (4 sobre 5 atendiendo al método SAP), y que se ha dirigido hacia el turismo y a la puesta en valor de la producción agroalimentaria. De hecho, las nuevas funciones del territorio promovidas están relacionadas con actividades ambientales, patrimonio, ocio y turismo y producción ecológica, y en menor medida hacia la artesanía. De hecho, en materia de puesta

Gráfico 2. Principales aportaciones de LEADER en las Alpujarras entre 1992 y 2016

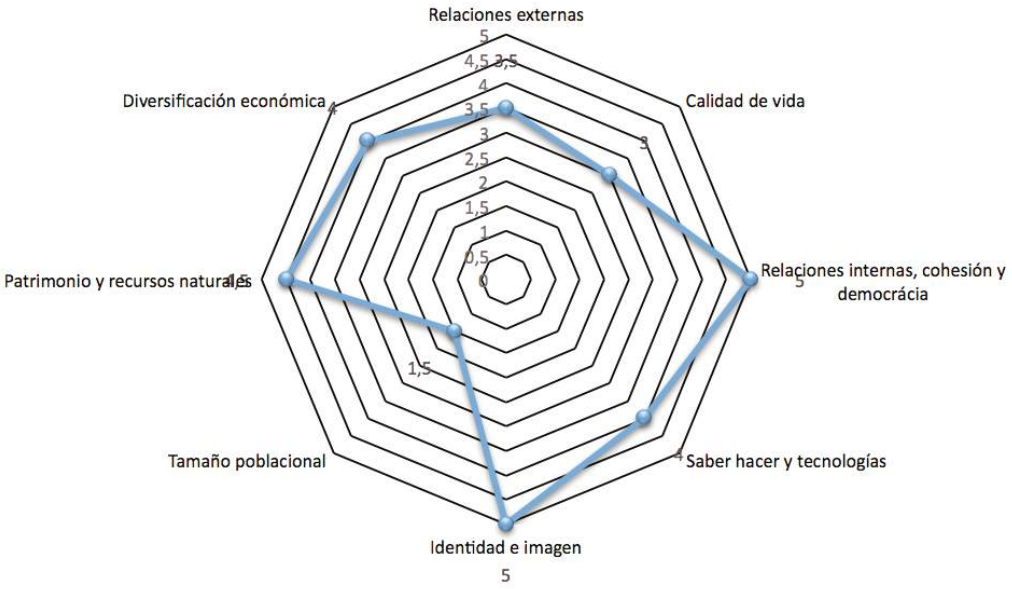

Fuente: Técnicos del GAL Alpujarra-Sierra Nevada Granada. Elaboración propia.

en valor del patrimonio y recursos naturales la calificación de SAP para los entrevistados es de 4,5 sobre 5.

En materia de capital humano y social consideran que las contribuciones de la Iniciativa han sido importantes. De hecho, en formación y nuevas tecnologías la calificación de los entrevistados es de 4 sobre 5 en el método SAP.

En un nivel intermedio-alto de contribuciones se situarían el aumento de las relaciones externas y la cooperación internacional y nacional entre territorios rurales (3,5 sobre 5 en el método SAP), y la mejora de la calidad de vida (3 sobre 5 en el método SAP).

Por último, los aspectos poblacionales y demográficos son los que han tenido un menor impacto, muy limitado, por parte de la Iniciativa (1,5 sobre 5 en el método SAP).

En definitiva, para los técnicos, LEADER en el territorio ha tenido un significativo positivo impacto. Ello a pesar de que consideran que les está restando un mayor impacto la injerencia de la administración regional (por el nivel de exigencia y los requisitos burocráticos impuestos), y que los lleva a calificarse más que como beneficiarios del proceso como "sufridores" de éste.

4. DISCUSIÓN

Uno de los principales aspectos a recalcar es la elevada tasa de supervivencia de las empresas creadas con apoyo de LEADER, 7 de cada 10. Ello a pesar del tiempo transcurrido (casi 25 años en algunas de ellas), de la reciente crisis económica y de que muchas de ellas han tenido que cambiar de dueño o están en alquiler. La correspondencia con pequeños negocios familiares, de personas originarias del territorio, y el carácter en muchas de ellas de negocio complementario contribuye también a esta supervivencia. De los negocios cerrados, muchos de ellos lo están por jubilación de sus propietarios o por apostar por sectores con excesivo riesgo y nula implantación anterior.

Atendiendo al reparto por medidas, es en turismo donde existe una mayor continuidad en los negocios generados con ayuda de LEADER, 7 de cada 10. Ello a pesar del descenso importante en la demanda interna, principal consumidora de este tipo de turismo. La complementariedad de rentas con el que en gran cantidad de ocasiones están ligados, no siendo en muchas ocasiones la actividad principal de los titulares, permite la pervivencia de ellos. De hecho, muchas veces se trataba de la recuperación de casas de campo –cortijos- que se daban de alta en turismo, y que funcionan de forma intermitente en los periodos vacacionales. Por tanto, y desde nuestra opinión, las reflexiones de finales de la década de los 90 y comienzos de la siguiente centuria realizada por diversos autores, que acusaban a LEADER de apostar excesivamente en turismo, como la "opción fácil", y que podía generar una alta artificialidad en estos negocios, estaban en gran parte infundadas. Precisamente, fue

en nuevas actividades y en nuevos nichos de inversión, donde se realizaron estudios de mercado exhaustivos, como las granjas de avestruces o de caracoles, donde encontramos menores tasas de supervivencia, junto incluso, el apoyo a los negocios de elaboración de quesos.

Por otra parte, la continuidad se debe también a la procedencia de los emprendedores, la mayor parte de ellos del propio municipio (69% de ellos), y donde los lazos familiares además de la propia identidad refuerzan la voluntad por continuar con el negocio y en el lugar de procedencia. La búsqueda de un lugar con atractivos rurales y paisajísticos contribuye a la pervivencia en el caso de los neorurales.

Los motivos para crear el nuevo negocio también refuerzan la continuidad al estar relacionados con productos o servicios nuevos y la búsqueda de su propio empleo. La diversificación económica y el componente innovador/pionero son también aspectos resaltados por los emprendedores como principales aportaciones.

Señalar la importancia de la subvención de LEADER como importante aliciente para crear la nueva empresa, y que contribuye a reforzar/ampliar la inversión, en sectores que presentaban una gran demanda real, o incluso potencial, como la hostelería, la restauración o la artesanía. Como principales problemas de la Iniciativa se señalan la burocracia, el demasiado tiempo en la recepción de la ayuda, y la reducida cuantía de ésta. Pero en general se realiza por parte de los emprendedores una valoración positiva o muy positiva.

Los técnicos realizan una valoración de la Iniciativa como significativamente positiva, subrayando como principales aportaciones la diversificación económica, la puesta en valor del patrimonio, además del incremento de la toma de decisiones local. Como aspectos negativos y a mejorar denuncian la cada vez mayor injerencia de la administración regional, y las carencias en participación de colectivos tales como los jóvenes y los desempleados.

En definitiva, se puede calificar la aplicación de LEADER como de exitosa. Pocos programas públicos han tenido unos resultados y efectos tan positivos para el desarrollo rural, y tras tanto tiempo de aplicación. La continuidad en la actualidad de la mayor parte de las empresas apoyadas, junto con otra serie de importantes logros corroboran la anterior afirmación.

En futuras investigaciones sería necesario ampliar el ámbito de estudio a otros GAL, tanto nacionales como internacionales, intentando que el universo de estudio sea mayor y más representativo.

5. BIBLIOGRAFÍA

ARCILA, M. y LÓPEZ, J. (2015): "Los centros de interpretación como motor de desarrollo turístico local, ¿un modelo fracasado?. El caso de la provincia de Cádiz", Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, n. 67, p. 143-165.

BARKE, M. y NEWTON, M. (1995): "La iniciativa comunitaria "Leader" y el desarrollo rural en España: estudio comparativo de la Alpujarra (Almería/Granada) y La Loma (Jaén)", Estudios Regionales, n. 41, p. 39-63.

BARKE, M. y NEWTON, M. (1997): "The EU LEADER Initiative and Endogenous Rural Development: the application of the Programme in two rural areas of Andalusia, Southern Spain", Journal of Rural Studies, n. 13(3), p. 219-341.

CHESHIRE, L., ESPARCIA, J. y SHUCKSMITH, M. (2015): "Community resilience, social capital and territorial governance", Ager n. 18, p. 7-38.

DARGAN, L. y SHUCKSMITH, M. (2008): "LEADER and innovation", Sociologia Ruralis n. 48(3), p. 274–291.

DELGADO, M. (2001): Análisis de los efectos de la nueva política rural europea: una aplicación al caso andaluz. Córdoba: PhD thesis, Universidad de Córdoba, 225 p.

ESPARCIA, J., NOGUERA, J., y PITARCH, M. (2000): "LEADER en España: desarrollo rural, poder, legitimación, aprendizaje y nuevas estructuras", Documentos de Análisis Geográfico n. 37, p. 95–113.

FARRELL, G. y THIRION, S. (2005): "Social capital and rural development: from win-lose to win-win with the LEADER Initiative", en SCHMIED, D. (Ed.) Winning and losing. The changing geography of Europe's rural areas. London, Ashgate, p. 45–61.

FURMANKIEWICZ, M., THOMPSON, N., y ZIELINSKA, M. (2010): "Area-based partnerships in rural Poland: the post-accession experience", Journal of Rural Studies n. 26, p. 52–62.

GARDNER, G. (2011): "Community action in rural Wales". en MILBOURNE, P. (Ed.) Rural Wales in the twenty-first century. Society, economy and environment. Cardiff, University of Wales, p. 81–112.

GONZÁLEZ, P. y MACÍAS, A. (2014): "Neoliberalismo corporativo y clientelismo en España: etnografía de la financiación europea del desarrollo rural a través de un proyecto fallido", Revista de Antropología Iberoamericana n. 9(3), p. 223-250.

MARTÍNEZ, F., SACRISTÁN, H. y YAGÜE, J. (2015): "Are Local Action Groups, under LEADER approach, a good way to support resilience in rural areas?", Ager n. 18, p. 39-63.

MIDMORE, P. (1998): "Rural policy reform and local development programmes: appropriate evaluation procedures", Journal of Agricultural Economics n. 49(3), p. 409–426.

MILBOURNE, P. (2011): "The social and cultural impacts of english migration to rural Wales", en P. MILBOURNE, P. (Ed.) Rural Wales in the twenty-first century. Society, economy and environment. Cardiff, University of Wales, p. 74–103.

NARDONE, G., SISTO, R. y LOPOLITO, A. (2010): "Social capital in the LEA-

DER initiative: a methodological approach", Journal of Rural Studies n. 26, p. 63–72.

NAVARRO, F., WOODS, M. y CEJUDO, E. (2016): "The LEADER Initiative has been a victim of its own success. The decline of the bottom-up approach in Rural Development Programmes. The cases of Wales and Andalusia", Sociologia Ruralis n. 56(2), p. 270-288.

PLOEG, J.D. VAN DER, RENTING, H. and BRUNOR, G. (2000): "Rural development: from practices and policies towards theory", Sociologia Ruralis n. 40(4), p. 391–408.

RAMOS, E. y DELGADO, M. (2003): "European rural development. Programmes as a mean of strengthening democracy in rural areas. Walking towards justice: democratization in rural life", Research in Rural Sociology and Development n. 9, p. 135–157.

RAY., C. (1998): "New places and space for rural development in the European Union: an analysis of the UK LEADER II Programme", Working Paper n. 34, p. 1–51.

RODRÍGUEZ, F. (2000): "Desarrollo rural en las montañas andaluzas. Un análisis desde la sostenibilidad", Cuadernos Geográficos n. 30, p. 97-121.

SÁENZ, M. y CEJUDO, E. (2008): "La política de desarrollo rural de la Unión Europea para 2007–2013", Investigaciones Geográficas n. 46, p. 5–30.

SÁNCHEZ, P., GALLARDO, R. y CEÑA, F. (2014): "El medio rural andaluz frente a la crisis económica: un análisis de los factores de resiliencia territorial", Economía agraria y recursos naturales n. 14(1), p. 27-56.

SHORTALL, S. (2008): "Are rural development programmes socially inclusive? Social inclusion, civic engagement, participation, and social capital: exploring the differences", Journal of Rural Studies n. 24 (4), p. 450–457.

SHUCKSMITH, M. (2000): "Endogenous development, social capital and social inclusion: perspectives from LEADER in the UK", Sociologia Ruralis n. 40(2), p. 208–218.

THIRION, S. (2000): "El método SAP en Portugal (Sistematización de la Autoevaluación Participativa", Observatorio Europeo LEADER, Mejorar la calidad de las evaluaciones expost de LEADER II.

WOODS, M. (2011): Rural. London, Routledge, 273 p.

EL MÉTODO LEADER EN EXTREMADURA EN LOS ÚLTIMOS 25 AÑOS

Ana Nieto Masot
Gema Cárdenas Alonso
Dpto. Arte y Ciencias del Territorio. Universidad de Extremadura
ananieto@unex.es / gemacardenas@unex.es

RESUMEN

Durante los últimos 25 años se vienen aplicando en las zonas rurales europeas, entre ellas Extremadura, unas estrategias territoriales con las que activar el desarrollo económico de las mismas y disminuir, en lo posible, sus diferencias respecto a las urbanas, bajo el Método LEADER. Se busca la diversificación económica del territorio de actuación, a partir de la puesta en marcha de proyectos cofinanciados por los fondos europeos, las administraciones nacionales y la población local. Así, en este trabajo se analiza la evolución territorial y administrativa de la gestión del Método LEADER en la región extremeña, determinando que, en algunos casos, estas ayudas están beneficiando a las zonas más dinámicas y a los sectores más consolidados de la región, dejando a un lado a las áreas más ruralizadas y que más necesitan de este tipo de ayudas para frenar sus procesos de envejecimiento y despoblación.

Palabras clave: Desarrollo Rural, Método LEADER, Extremadura, Sistemas de Información Geográfica.

ABSTRACT: The LEADER methodology in Extremadura in the last 25 years

During the last 25 years, territorial strategies are being applied in European rural areas, including Extremadura. The objective is to activate the economic development of these rural areas and to reduce its differences with de urban ones trough LEADER Method. The economic diversification of the territory is sought from the implementation of several projects co-financed by European funds, regional administration and local population. Thereby, the territorial and administrative evolution of LEADER is analyzed in this paper, determining that, in some cases, these subsidies benefit the most dynamic areas and the most consolidated sectors in the region. For this reason, rural areas, which have problems such as aging and depopulation, do not get enough subsidies.

Keywords: Rural development, Extremadura, Leader Method, Geographic Information System.

1. INTRODUCCIÓN

En los años 90 surge la Iniciativa Comunitaria Leader, para dar respuesta a los problemas sociales, económicos y demográficos que se vienen experimentando en el medio rural europeo: excedentes agrarios, paro, envejecimiento y emigración, bajos niveles de renta y debilidad de sus sistemas productivos. De este modo, con el fin de mejorar sus condiciones y reducir las diferencias existentes con las zonas urbanas se pone en marcha esta política de desarrollo rural, considerada como un modelo innovador y alternativo de gestión de financiación pública (Buller, 2000), implicando a nuevos actores de naturaleza no política y la aplicación de un nuevo sistema de relaciones entre ellos y la Administración en los distintos niveles de decisión (Abad, 2014). Se aplicará en territorios homogéneos en los que se diseñará una estrategia de desarrollo gestionada por Grupos de Acción Local (GAL), donde habrá una representación de las entidades públicas y de los agentes económicos y sociales de cada territorio (Nieto y Cárdenas, 2015a) y cuyos objetivos prioritarios serán mejorar el desarrollo económico de las áreas rurales mediante la diversificación de sus actividades económicas y poder así frenar los procesos emigratorios, todo ello en el marco de la cofinanciación de una serie de submedidas entre los Fondos Estructurales, Administraciones Nacionales y participación privada.

Existen, por ello, tres elementos a destacar en la implementación del método Leader: 1) el territorio o área LEADER, 2) una estrategia de desarrollo económico integral aprovechando sus recursos endógenos y acciones innovadoras y 3) el Grupo de Acción Local caracterizado por la financiación descentralizada, la cooperación y la colaboración entre agentes públicos y privados (OCDE, 2004).

En estos últimos 25 años se han desarrollado distintas etapas de Leader: Leader I, que surge como una experiencia piloto (1991-1994) para implantar por primera vez este método; Leader II y Leader + (1995-1999; 2000 – 2006), con nuevos objetivos y planteamientos, en Leader II introduciendo la necesidad de promover acciones innovadores y de cooperación entre territorios y en Leader +, reflexionar sobre las necesidades de los territorios más a largo plazo. La respuesta del mundo rural para acogerse a estas ayudas fue tal que la capacidad financiera, tanto nacional como europea, resultó insuficiente, creándose en 1996 el "Programa Operativo para el Desarrollo y Diversificación Económicas de Zonas Rurales "-Proder- bajo el amparo del Gobierno español, ejecutándose durante los periodos 1995 - 1999 y 2000-2006 (Nieto y Gurría, 2010). En estos períodos han recibido cofinanciación de los Fondos Estructurales FEDER, FSE y FEOGA-A y de las Administraciones Nacionales (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación), Autonómica (Consejería de Agricultura del Gobierno regional) y Local (Ayuntamientos), además de la participación privada en los proyectos productivos.

El siguiente período de financiación de este método fue el abarcado entre 2007-2013 bajo las ayudas europeas del FEADER –Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural- y es donde se han agrupado a nivel español los anteriores Leader

y Proder bajo el ya denominado «Método Leader», que deja de ser una Iniciativa Europea y se convierte en una de los ejes (Eje 4) del Programa de Desarrollo Regional (PDR) de cada Comunidad Autónoma, gestionando además económicamente el Eje 3: Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural» y una submedida del Eje 1: 123. Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales (Nieto y Cárdenas, 2015b).

Su pretensión ha sido, y es actualmente, convertir a las zonas rurales en lugares más atractivos y adecuados para vivir y trabajar en los que las condiciones de vida atraigan a personas de todas las edades, invirtiendo con esto el proceso de envejecimiento y despoblación de las mismas, dotándolas de todos los equipamientos y servicios que contribuyan en su desarrollo (MAPA, 2004).

El interés de este trabajo radica en que se analizan la evolución y gestión económica de ambos programas en Extremadura, una región predominantemente rural (OCDE, 2004) y la única en España todavía con su PIB por debajo del 75 % de la media europea y que desde los inicios ha gestionado estas ayudas al desarrollo rural, manteniéndose en el 89 % de su territorio en el nuevo período de programación que se acaba de aprobar (2007-2014).

Extremadura es una región que sigue presentando graves problemas demográficos y económicos: tiene poco más de un millón de habitantes – como consecuencia de la profunda emigración sufrida en décadas anteriores-, una densidad de población media de 27 hab/km^2, largas distancias entre sus extremos y un poblamiento muy disperso y concentrado principalmente en los núcleos económicamente más desarrollados ubicados en torno a las principales vías de comunicación y en las zonas agrarias más productivas –zonas de secano y regadío, con las autovías A-5 y Vía de la Plata-, con las mayores oportunidades de empleo, infraestructuras, equipamientos, servicios y rentas (Nieto y Cárdenas, 2015a).

La región es considerada como un buen ejemplo en la práctica de estas Iniciativas, como menciona la OCDE en su Informe de casos de estudio de Políticas de Desarrollo Rural (OCDE, 2004; González, 2006) y esto se debe exponer, más teniendo en cuenta la mención que incorpora el Método Leader sobre que sus acciones sean transferibles, con efecto demostrativo y puestas en conocimiento de la sociedad a través de redes de desarrollo o estudios como éste en los que se muestran los resultados óptimos en determinadas zonas rurales.

2. LEADER EN EXTREMADURA

En Extremadura, Leader comienza en 1991 en sólo cuatro comarcas: Sierra de Gata, Valle del Jerte, Alcántara y La Serena. Es a partir de 1995 cuando este modelo se consolida al formarse 22 Grupos de Acción Local (10 grupos Leader II y 12 Grupos Proder) que agrupaban un total de 311 municipios de los 380 existentes en la región. En la siguiente etapa (2000-2006) se amplió a 24 grupos, que son los

que se han mantenido hasta el momento actual, y los cuales aglutinan a todos los núcleos extremeños excepto los cuatro considerados urbanos, con más de 40.000 habitantes: Badajoz, Cáceres, Mérida y Plasencia, ocupando el 89,7 % de la superficie regional, el 98, 9 % de los municipios y el 70, 9 % de la población total.

La denominación de las Medidas financiables en Leader ha ido cambiando según las normativas de los distintos periodos de programación, por lo que, para un mejor análisis de las mismas y un estudio evolutivo, es conveniente llevar a cabo su homogeneización:

Tabla 1. Homogeneización de Medidas del Método LEADER.

	LEADER II	LEADER +	PRODER I	PRODER II	FEADER 2007/2013
Acción 1. Gastos de funcionamiento	B1. Apoyo Técnico	102.Gastos de Gestión	6. Servicios a Empresas	1. Gastos de Funcionamiento	341. Adquisición de capacidades y promoción con vistas a la elaboración y aplicación de una estrategia de desarrollo local
		103. Servicios a la Población			431. Funcionamiento del Grupo de Acción Local, adquisición de capacidades y promoción territorial
		109. Otras Inversiones			
Acción 2. Formación y empleo	B2. Formación y Ayuda al Empleo	110. Formación y Empleo		2. Formación	331. Formación e información de los agentes económicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos en el Eje 3
Acción 3. Turismo	B3. Turismo Rural	108. Turismo Rural	3.Agroturismo	3. Turismo Rural	313. Fomento de actividades turísticas
			4. Turismo Local		
Acción 4. PYMES, Artesanía y Servicios	B4. PYMES, Artesanía y Servicios	106. PYMES y Servicios	5. PYMES, Artesanía y Servicios	4. PYMES, Artesanía y Servicios	311. Diversificación hacia actividades no agrícolas
					312. Ayudas a la creación de y al desarrollo de microempresas
Acción 5. Valorización de la producción agraria y forestal	B5. Valorización y Comercialización de la Producción Agraria, Silvícola y Forestal	105.Valorización de Productos Locales Agrarios	7.Revalorización del potencial productivo agrario y forestal	5. Revalorización del potencial productivo agrario y forestal	123. Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales

	LEADER II	LEADER +	PRODER I	PRODER II	FEADER 2007/2013
Acción 6. Conservación y mejora del Patrimonio y el Medio Ambiente	B6.Conservación y Mejora del Medio Ambiente y Entorno	104. Patrimonio Natural	1. Valorización del Patrimonio Rural	6. Valorización del Patrimonio Rural	321. Servicios básicos para la economía y la población rural
		107.Valorización del Patrimonio Cultural y Arquitectónico	2. Valorización del Patrimonio Local		322. Renovación y desarrollo de poblaciones rurales
					323. Conservación y mejora del patrimonio rural
Acción 7. Cooperación	C1. Cooperación Transnacional FEDER y FEOGA-O	201. Cooperación Interterritorial			421. Cooperación transnacional e interregional
		202. Cooperación Transnacional			

Fuente: Nieto y Cárdenas (2015a).

En estos 25 años han gestionado 11.030 proyectos comprometidos que suponen una inversión de más de 530 millones de euros, de los cuales el 50,15% proviene de fondos públicos (el 72% pertenece a la UE) y el 49,05% restante se corresponden a los promotores privados (Figura 1). Cómo se ha mencionado en el epígrafe anterior, en las distintas etapas de Leader y Proder la financiación ha sido a través de distintos Fondos Estructurales de la Unión Europea (FEDER, FEOGA-O, FSE y en la actualidad FEADER) con una importante aportación económica, el 37%, y aunque sea menor porcentualmente, también ha sido fundamental la implicación de las demás administraciones nacionales: Administración General del Estado, el Gobierno Regional y, en los períodos 1994-2006, la Administración Local en Leader II, Proder I y Leader +.

La gran aportación privada, el 49% del total presupuestado, nos permite afirmar de entrada, la importante capacidad de movilización de la población que se ha tenido desde los GAL en los respectivos territorios. La percepción que tenía la población sobre el mundo rural está cambiando, por empezar a ser considerados como lugares con importantes oportunidades de inversión y donde el sector privado es el gran protagonista de Iniciativas como el Método Leader, en la medida en la que moviliza las inversiones de su población local y es un incentivo para las inversiones de nuevos promotores que se asientan sobre estos entornos por encontrar oportunidades de desarrollo, los denominados neorrurales.

Figura 1: Distribución de la Inversión (1995-2015) por Fondos.

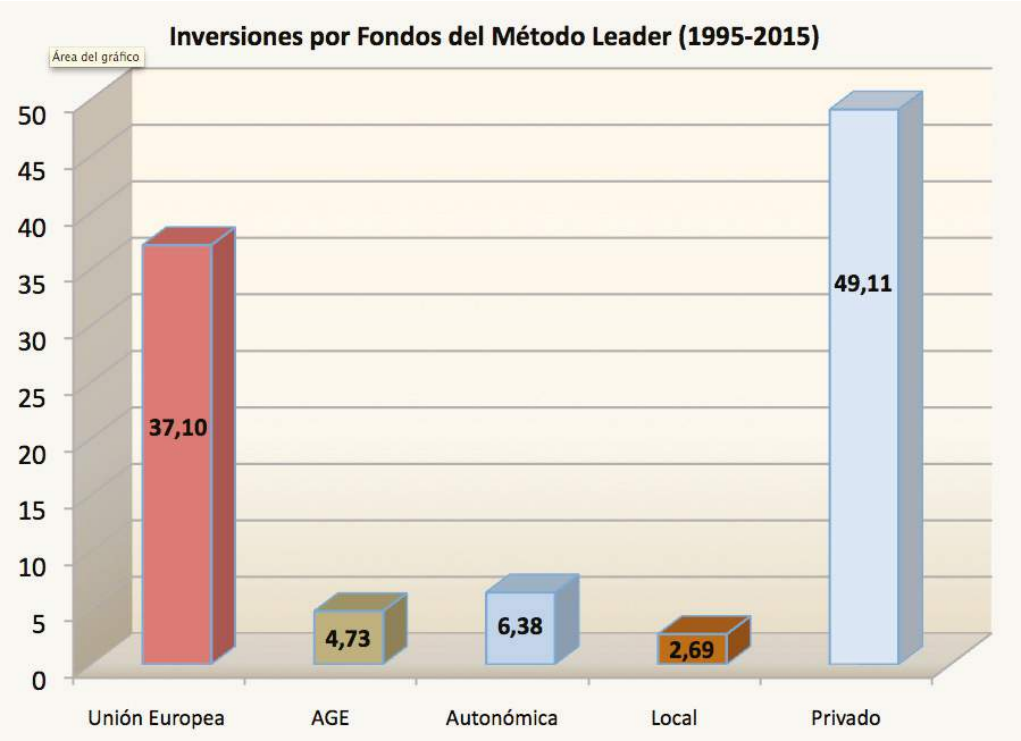

Fuente: las autoras

Todas estas inversiones han ido destinadas principalmente a las tres medidas productivas, A3 (Turismo), A4 (PYMES, artesanía y comercio) y A5 (Valorización de la producción agraria) (Figura 2), a través de 5.776 proyectos, suponiendo el 69,5% del total de las inversiones y el 49% de los proyectos. Es primordial invertir en acciones que generan actividad económica con proyectos que crean empleo y generan beneficios orientados a la diversificación hacia actividades no agrícolas con la creación, desarrollo y modernización de microempresas de servicios, artesanía o nuevas tecnologías (A4), al fomento de actividades turísticas y establecimientos hoteleros, la creación de un "producto turístico" a través de actividades de carácter no productivo como centros de información, centros de interpretación, pequeños museos, señalización lugares de alto valor paisajístico, cultural o etnográfico (A3), o la mejora en la comercialización y modernización de explotaciones agrarias más tradicionales (A5). En muchos casos, estos proyectos, sin la cofinanciación de Leader y a las ayudas técnicas de los Grupos, no se habrían llevado a cabo en los entornos rurales.

Figura 2: Distribución de la Inversión (1995-2015) por Medidas.

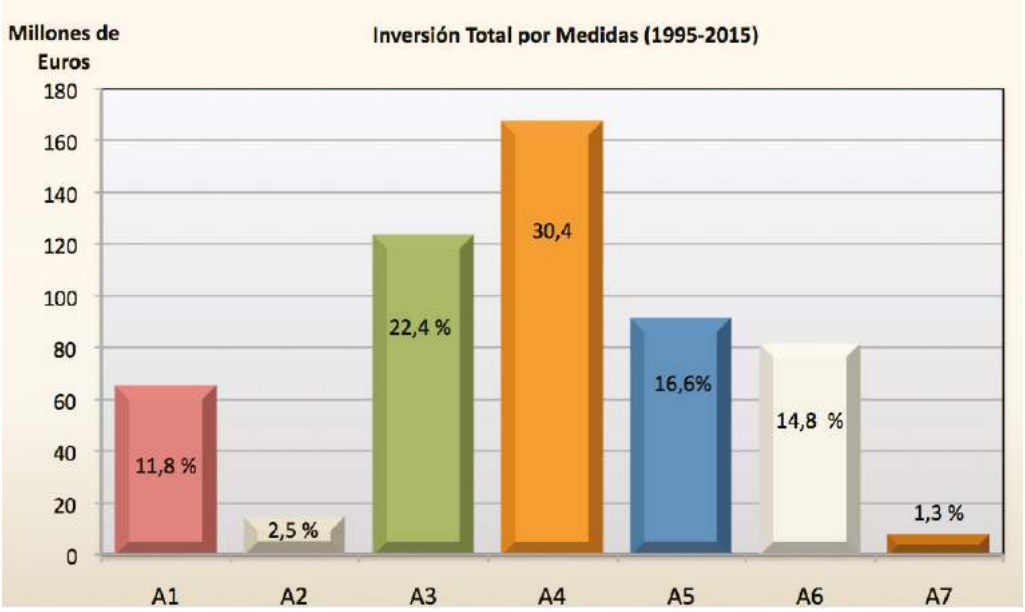

Fuente: las autoras.

Pero no se debe olvidar, y en las sucesivas evaluaciones de Leader por parte de la Comisión Europea se menciona, que las inversiones en formación (A2) de la población rural son fundamentales para lograr desarrollo y capacitación más a largo plazo, así como la cooperación entre territorios (A7), transfronteriza o dentro de la misma región, con el fin de diseñar proyectos en red, como la valorización de un producto agrario común o de una marca de explotación turística, acciones que se deberían tener más en cuenta otorgándoles mayor financiación, ya que ambas no suponen ni el 4 % del total.

A lo largo de los años se ha podido observar cómo los Grupos de Acción Local han ido apostando por estrategias dependientes de las necesidades de sus territorios (Figura 3). De este modo, en la primera etapa (Leader II- Proder I) optaron por la explotación de sus ricos recursos, tanto naturales como histórico-artísticos, teniendo en cuenta que el Turismo Rural podía ser una buena actividad alternativa que ayudara a combatir la crisis del sector agrario (25,57% del total de inversiones, mucho más diferenciadas con Leader II con un 22% y Proder I con un 27%) (Nieto y Cárdenas, 2015b). En la siguiente etapa, Leader + - Proder II, aprovecharon las experiencias adquiridas para la dinamización de su tejido empresarial aumentando las inversiones en las acciones 4 y 5 (Pymes, Artesanía y Valorización de la Producción Agraria) siendo más homogéneas las aportaciones porcentuales entre las tres medidas productivas (Turismo, con el 22,8%, Pymes, con un 27,8%, y Valorización

Figura 3: Distribución de la Inversión en las distintas etapas del Método LEADER.

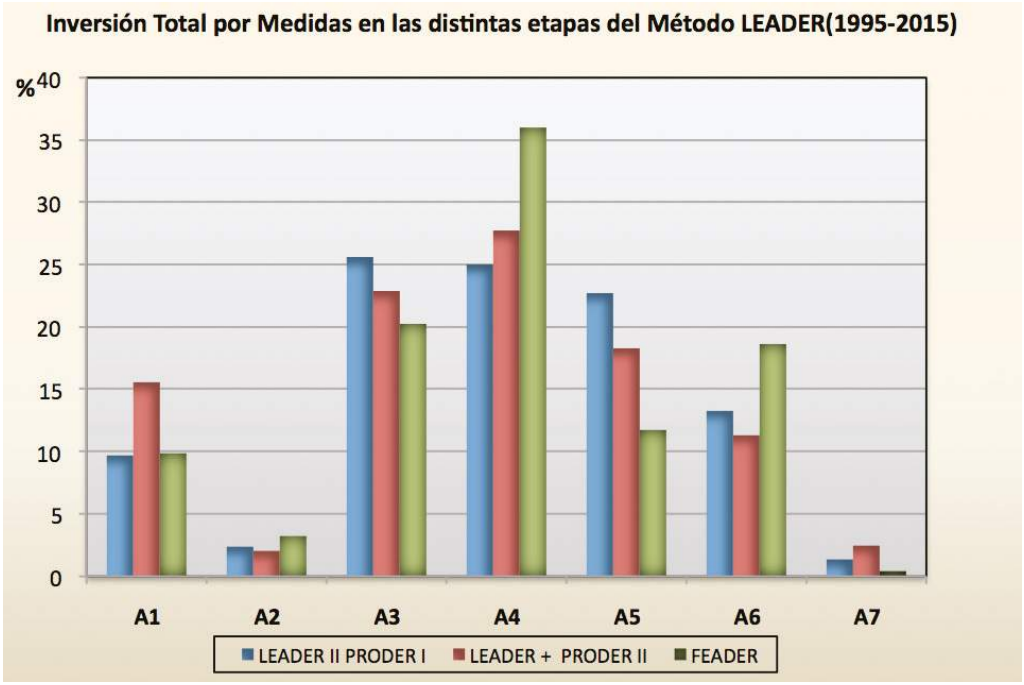

Fuente las autoras

Agraria, con el 18,2%). En el último período de FEADER se siguen reduciendo las aportaciones al Turismo con un 20,2% (se considera que no es una actividad que genere tantos beneficios como las otras dos productivas y además se constata una colmatación de este sector en las zonas donde se invirtió en las primeras etapas) y se han incrementado considerablemente la Medida 4 (Pymes, suponiendo un 36%) y la no productiva Medida 6 (rehabilitación del patrimonio natural y cultural) con un 18,6%. Además, se reducen considerablemente las aportaciones a la Medida 5, valorización de la producción agraria, sobre todo debido a las dificultades técnicas encontradas en la gestión de esta medida en el reglamento del FEADER, aportando sólo el 11 % del total de la financiación de este período.

Destacar que en las diferentes etapas del Método Leader (Tabla 2) las cifras previstas al inicio de los períodos de programación fueron inferiores a las finalmente comprometidas y ejecutadas (incrementos del 13,3%, 19,5% y 22,6% en las sucesivas etapas). También sus inversiones definitivas han aumentado de manera considerable, pasando de los 127 millones de euros de Leader II-Proder I (1994-1999) a los 195 millones en Leader+-Proder II (2000-2006) y a los 224 millones de FEADER (2007-2013). Y por último, el número de proyectos: 3.372, 3.368 y 4.632, respectivamente.

Tabla 2. Indicadores del Método LEADER

INDICADORES	1995-1999	2000-2006	2007-2013
	LEADER II - PRODER I	LEADER + - PRODER II	FEADER
Grupos de Acción Local	22	24	24
Municipios	302	374	379
Población	563.855 (52,9 %)	759.055 (69.6 %)	748.123 (68,4 %)
Superficie (Km)	31.100 (74 %)	37.228 (89,32 %)	37.369,78 (89,7%)
Inversiones Previstas a inicio de programa	111.591.161,22	156.997.910,00	173.809.646,00
Inversiones Ejecutadas y Comprometidas	128.608.329,47	195.027.487,69	224.638.654,80
I. Privadas Previstas a inicio de programa (%)	46,28	45,08	30,67
I. Privadas Ejecutadas y Comprometidas (%)	46,30	54,50	45,57
Proyectos	3.372	3.638	4.632
Media de Inversiones por Proyecto	37.891,41	53.608,44	48.497,12

Fuente: Las autoras.

Como efectos menos positivos en la gestión de LEADER podemos mencionar dos acontecidos en el período 2007-2013: primero, ha desaparecido la obligatoriedad de participación de las administraciones locales en las inversiones debido a los problemas de financiación que tienen los ayuntamientos en el territorio español y, segundo, ha disminuido la aportación privada respecto al período anterior, un 8,9% (aunque no en datos absolutos).

3. LOS EFECTOS DEL MÉTODO LEADER EN EXTREMADURA.

La distribución de las inversiones del Método Leader (Figura 4), tanto en número de proyectos como en inversiones, se puede asociar a las variadas realidades socioeconómicas que presenta la región. De este modo, las ayudas han ido destinadas a los sectores más consolidados en cada uno de los territorios y aunque desde la gestión de los Grupos de Acción Local se ha promovido la diversificación de actividades, en la realidad se ha otorgado prioridad a aquellas acciones dedicadas a actividades ya muy desarrolladas, pues son las que mayor demanda ofrecían desde la participación privada.

Figura 4: Localización de las Inversiones del Método LEADER.

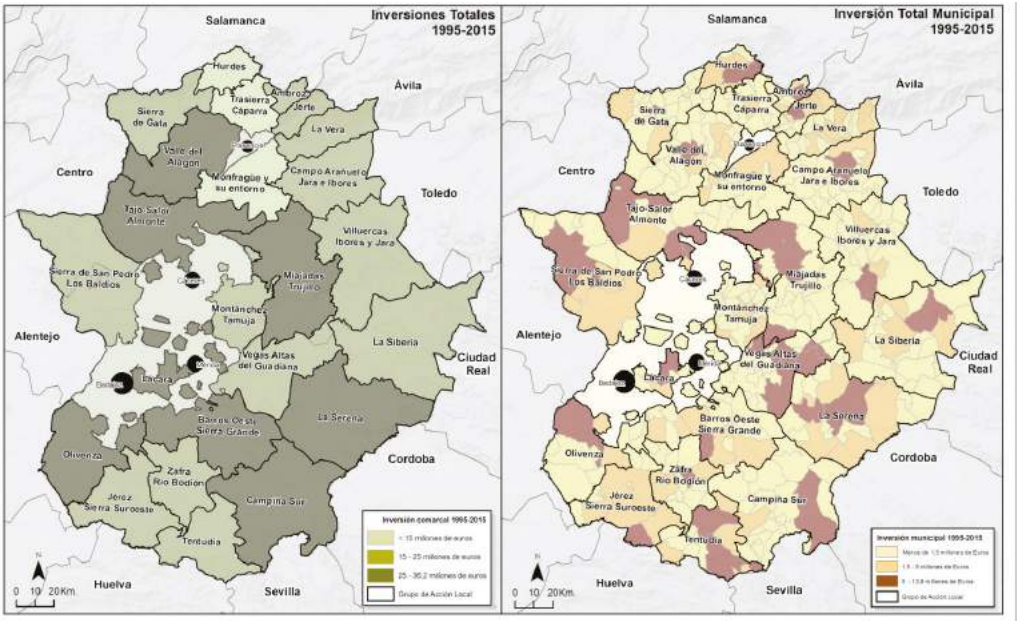

Fuente las autoras.

Las mayores inversiones han tenido lugar en las áreas con más dinamismo económico y demográfico de la región, localizadas en los territorios en los que la agricultura es más productiva, al haber experimentado procesos de modernización y estar explotándose agroindustrialmente, situadas en las zonas de regadío y cuencas de secano sedimentarias (Vegas Altas del Guadiana, Lácara, Olivenza, Miajadas y Valle del Alagón con el regadío y Barros Oeste con el secano de vid y olivo), áreas en las que, además, se concentran las mayores oportunidades de empleo y gran parte de los equipamientos y servicios, y caracterizadas por dinámicas demográficas menos regresivas (Figura 5). Por otro lado, importantes inversiones se están llevando a cabo en áreas con un sector servicios e industrial desarrollado por su proximidad a las principales ciudades, como ocurre con Tajo-Salor-Almonte. Destacar los casos de La Serena y Campiña Sur, que aun presentando un atraso socioeconómico importante y una dinámica demográfica regresiva, consecuencia de la escasa explotación de sus recursos por diversas dificultades físicas del territorio, obtienen en la gestión del Método Leader unas de las mayores inversiones, superando los 25 millones de euros.

Se puede afirmar, por lo tanto, que estas acciones de Desarrollo Rural padecen una elevada discriminación positiva hacia los espacios rurales más dinámicos, donde se encuentran los empresarios más solventes y emprendedores y donde se han encontrado mayores respuestas a la hora de participar en la cofinanciación de

Leader (Nieto y Cárdenas, 2015a, Cejudo y Navarro, 2009). Desde los Grupos de Acción Local que actúan en estas zonas se ha optado por invertir en las medidas de la Acción 4 (Pymes, Artesanía y Servicios), seguida de la Acción 5 (Revalorización de la producción agraria). Destacan en la Acción 4, los más de 15 millones de Lácara, 14,2 de Tajo-Salor y 12,9 de Barros Oeste, localizados en las zonas con mayor productividad agraria y/o cercanas a los principales núcleos de población de Extremadura: Badajoz, Cáceres y Mérida.

Por otro lado, nos encontramos con zonas en declive demográfico y económico, localizadas en la penillanura y en la montaña, territorios en los que por sus limitaciones físicas no se ha podido llevar a cabo una mayor modernización de sus estructuras agrarias para ser más productivas y por su escasa población y muy envejecida, en las que se ha optado por la estrategia del Turismo Rural, debido a la inexistencia de otros sectores emergentes, la disponibilidad de ricos recursos naturales y culturales y a una reciente demanda de este sector desde las zonas urbanas. Se trata de los Grupos de Acción Local de Hurdes, La Vera, Villuercas-Ibores, Monfragüe, Trasierra-Cáparra, Ambroz y Sierra de San Pedro, todas ellos con más del 30% de sus inversiones dedicadas al Turismo. Sin embargo, parece que, aun habiendo optado por explotar de manera significativa un sector en alza como es el Turismo Rural, no se han seguido las indicaciones del Método Leader, que fomentaba las inversiones en este sector, pero no como actividad única, sino como una actividad complementaria al agricultor para mejorar económicamente sus rentas. Es por esto que finalmente el Turismo, en estos espacios más ruralizados, no genera los rendimientos económicos necesarios para convertirse en la actividad única de los empresarios, tampoco genera el empleo suficiente y la crisis económica de los últimos años y la colmatación de este sector están propiciando que algunos de los negocios realizados con Leader estén cerrando. Así, en estos espacios se comprueba que su población sigue en regresión, por un alto envejecimiento de su población y bajos valores en indicadores económicos (Figura 5).

A escala municipal, se puede observar que las inversiones están siendo destinadas a los núcleos con mayor actividad económica y concentración de equipamientos y servicios (educativos, sanitarios, judiciales,..) por la descentralización autonómica, que además se corresponden con los centros de actividad agroindustrial y que gozan de una posición central en el sistema de comunicaciones por la proximidad a las Autovías (Figura 4) y, que están actuando como cabeceras comarcales. Además, prácticamente en todos los casos, es en ellos donde se ubica el CEDER, siendo así más accesibles para la labor de consulta y dinamización de los técnicos de los GAL. Son los casos de Olivenza, Miajadas, Azuaga, Castuera, Coria, Navalmoral de la Mata, Casar de Cáceres, Monesterio, Valencia de Alcántara, Zafra, Montijo, Hervás, Navaconcejo, Puebla de la Calzada, Quintana de la Serena, Caminomorisco, Don Benito, Trujillo, Hoyos, Higuera la Real, Arroyo de la Luz, Cañamero, Villanueva de la Serena, Villafranca de los Barros, Herrera del Duque,

Figura 5: Actividad Económica e Índice de Vejez de Extremadura.

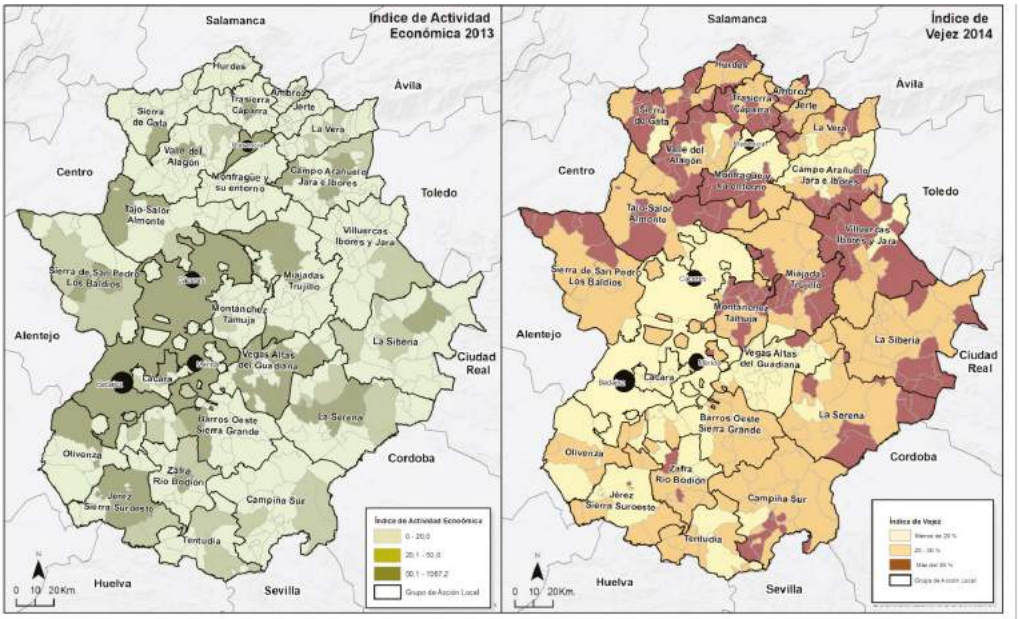

Fuente las autoras.

Fuente de Cantos y Alcántara, todos ellos con más de 5 millones de inversión. Es obvio que el hecho de que estos municipios considerados como cabeceras comarcales estén distribuidos por todo el territorio supone que el resto de municipios rurales puedan obtener los suficientes servicios y equipamientos para su bienestar, desde sanitarios a educativos, administrativos, judiciales, comerciales…, así como gozar de las instalaciones y labor de los GAL, pero no se puede obviar que esto conlleva a que las inversiones de solo 27 de los 384 municipios bajo Leader supongan más del 41,3% del total financiado.

4. CONCLUSIONES.

En este trabajo queda constancia que, tras más de 25 años de aplicación de Leader, se puede obtener una serie de resultados que ayudan en la evaluación de su aplicación en la región extremeña.

Así, a lo largo de todos estos años se ha consolidado el Método Leader en Extremadura, pues se mantiene en todo su territorio excepto en las cuatro ciudades, Badajoz, Cáceres, Mérida y Plasencia, y se está empezando a implementar la gestión económica del período actual, 2014-2020. Además, se han incrementado las inversiones en las tres etapas, así como la participación privada y el número de

proyectos, aunque éstos últimos no tan significativamente como las inversiones, es decir, en los primeros años eran proyectos de menor envergadura económica en los que el empresario privado todavía dudaba si invertir en actividades económicas siguiendo nuevas estrategias para el desarrollo de su territorio, pero debido a la gran labor divulgadora de los equipos técnicos de los Grupos y el cambio de mentalidad en estas zonas, se ha ido propiciando el aumento en las inversiones privadas por parte de la población local y la llegada de nuevos promotores de otras regiones externas (neorrurales).

La diversificación de las actividades económicas con medidas complementarias a la agricultura, cuando están orientadas a las Pymes, servicios, modernización de las explotaciones, mejora en la comercialización de los productos locales o a la creación de una pequeña agroindustria, está suponiendo mejores resultados económicos y de generación de empleo, no tanto como las inversiones en Turismo o Patrimonio. El Turismo se ha entendido como una actividad única y Leader recomendaba que fuera complementaria para a las rentas del agricultor, por lo que en numerosos casos no ha generado ni el empleo ni los beneficios económicos suficientes, aunque en determinados espacios muy envejecidos, con poca presencia de actividad empresarial y una riqueza paisajística, es la actividad donde el emprendedor ha podido ver satisfechas sus necesidades empresariales.

De este modo, se pude afirmar que la aplicación de Leader está siendo insuficiente en las zonas más ruralizadas, por lo que sería conveniente aumentar los recursos financieros y disminuir las exigencias burocráticas en las aportaciones privadas, con el fin de evitar que se siga experimentando la concentración de las inversiones en las núcleos más desarrollados, dejando a un lado a los sectores económicos y actores sociales más deprimidos –jóvenes y mujeres- y lograr así disminuir, en la medida de lo posible, las diferencias entre las zonas rurales y las urbanas, el objetivo principal de las ayudas europeas al desarrollo rural.

En unas sociedades desarrolladas preocupadas por cambios económicos o medioambientales se tendría que plantear mejorar iniciativas como Leader, para posibilitar el cambio demográfico esperado en el medio rural que tanta riqueza proporciona a la Unión Europea.

AGRADECIMIENTOS

Agradecimientos a la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Junta de Extremadura por la concesión de la ayuda para la Formación del Personal Investigador predoctoral (PD12028), cofinanciada con fondos FSE (Fondo Social Europeo), con la que es posible la realización de este trabajo.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABAD, L.D. (2014): «Gobernanza en espacios periurbanos a través de la iniciativa europea LEADER. El caso de la Comarca madrileña de Las Vegas», *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, nº 34, p. 9-32.

BULLER, H. (2000): «Re-Creating Rural Territories: LEADER in France», Sociologia Ruralis, nº 42, p. 163-282.

CEBRIÁN, A. (2003): «Génesis, Método y territorio del desarrollo rural con enfoque local», *Papeles de Geografía,* nº 38, p. 61-76.

CEJUDO, E. y NAVARRO, F. (2009): «La inversión en los programas de desarrollo rural. Su reparto territorial en la provincia de Granada». *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 29, pp. 37-64.

COMISIÓN EUROPEA (2010): «Communication from the commission to the European parliament, the council, the European economic and social committee and the committee of the regions. The cap towards 2020: meeting the food, natural resources and territorial challenges of the future», Bruselas, 672 final.

COMISIÓN EUROPEA. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. http://ec.europa.eu/agriculture/rural-development-2014-2020/index_es.htm. Consulta 5 y 6 de abril de 2016.

ESPARCIA, J. y ESCRIBANO, J. (2012): «La dimensión territorial en la programación comunitaria y el nuevo marco de políticas públicas: desarrollo rural, reforma de la PAC y nuevo LEADER», *Anales de Geografía,* vol. 32, nº 2, p. 227-252.

GARCÍA, J. L., FEBLES, M. F. y ZAPATA, V. M. (2005): «La Iniciativa Comunitaria LEADER en España», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* nº 39, p. 361-398.

GOBIERNO DE EXTREMADURA (2015): «Programa de Desarrollo Rural Extremadura 2014-2020. Versión preliminar».

GONZÁLEZ, J. (Dir.) (2006): «*Desarrollo rural de base territorial: Extremadura (España)".* MInisterio de Agricultura, Pesca y Alimentación. pp. 15-90.

MAGRAMA (2015): *"Desarrollo Rural y Sostenible".* Publicación de la Red Rural Nacional, nº 26.

MAPA (2004): «El estado de la cooperación en LEADER +. Mucho en común», *Actualidad Leader. Revista de desarrollo rural,* nº 26.

NIETO, A. y CÁRDENAS, G. (2015a): «El Método Leader como política de desarrollo rural en Extremadura en los último 20 años (1991-2013)», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles,* nº 69, p. 139-162.

NIETO, A. y CÁRDENAS, G. (2015b): «Los Grupos de Acción Local en el periodo de programación FEADER (2007-2013) en Extremadura», *Revista de Estudios Extremeños*, T.LXXI (1), p. 605-638.

NIETO, A. y GURRÍA, J.L. (2010): «El modelo rural y el impacto de los programas LEADER y PRODER en Extremadura (Propuesta metodológica)», S*cripta Nova. Revista electónica de Geografía y Ciencias Sociales,* V. 14, nº 340.

OCDE (2004): «*Placed-based policies for rural development Extremadura, Spain (case study) »* en 6th Session held at the OECD Headquarters, en Paris, 7 diciembre.

MÁS DE VEINTE AÑOS DE LEADER EN GALICIA: UN ANÁLISIS DE SU DESARROLLO EN LAS COMARCAS DE A LIMIA Y A BAIXA LIMIA

Valerià Paül
Oleg Lazovski
Rubén C. Lois
Universidade de Santiago de Compostela
v.paul.carril@usc.es

RESUMEN

El programa LEADER cuenta ya en este momento con dos décadas de presencia activa en determinados espacios rurales europeos como las comarcas de A Limia y A Baixa Limia, situadas al sur de Galicia. Este artículo pretende analizar el desarrollo del mismo ante la constatación estadística de su ineficacia para frenar la caída demográfica, primando para ello un enfoque investigador cualitativo que busca dar voz a sus protagonistas. Los resultados alcanzados apuntan a que los principios «teóricos» de LEADER no se han observado en su implantación en la zona. Asimismo, las personas entrevistadas coinciden en criticar la obsesión inversora de LEADER en el sector turístico, juzgada como inadecuada.

Palabras clave: LEADER, desarrollo rural, turismo rural, despoblación rural, Galicia.

ABSTRACT: More Than Twenty Years of LEADER in Galicia: an Analysis of Its Development in A Limia and A Baixa Limia Districts

The LEADER Programme has at this point in time two decades of active presence in certain European rural areas such as A Limia and A Baixa Limia districts, located in Southern Galicia. This paper aims to analyse the development of this Programme faced with the statistical verification of its ineffectiveness to respond to demographic decline in the area. This goal is achieved through a qualitative research approach that aims to give voice to the stakeholders. The obtained results show that the LEADER Programme «theoretical» principles are not observed in its implementation in the area. Moreover, the interviewees concur critically that LEADER has been obsessively devoted to the tourism industry, a direction that is judged as inadequate.

Keywords: LEADER, rural development, rural tourism, rural depopulation, Galicia.

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de la década de 1980 fue mudando la percepción política de los espacios rurales europeos. Este cambio discurrió en paralelo al perpetuo debate que ocupaba a la comunidad científica y a las administraciones (estatales y comunitarias), entre otras instancias, sobre la conveniencia de la reformar la PAC (política agrícola común) heredada de tres décadas atrás ante su ostensible insostenibilidad presupuestaria. En este contexto nació LEADER (acrónimo, como es de sobras conocido, de «*Liaison entre actions de développement de l'économie rurale*»), posible en origen gracias a la aprobación de las llamadas «iniciativas comunitarias» dentro de la reforma de los fondos estructurales de 1988, y que no se incorporó de lleno a la PAC hasta la primera década del siglo XXI. A pesar de que LEADER se lanzó en 1991, su «argumentario» no adquirió notoriedad y difusión hasta la «Declaración de Cork» de 1996, ya con el primer periodo LEADER ejecutado (1991-1994). Este documento permitió sustentar la asunción de LEADER por la PAC, en lo que se daría en denominar «segundo pilar» a partir de la «Agenda 2000» (1997). Dicha declaración estipula que el espacio rural constituye una prioridad de la UE (Unión Europea), que debe tener como primer objetivo «invertir el proceso de emigración del campo» (cita literal de su punto 1).

Desde sus orígenes, LEADER ha sido objeto de un copioso interés académico, manifestado, por ejemplo, en la creación de una teoría *ad hoc* por RAY (2006, 2000), que ha gozado de gran difusión. La aplicación de dicha teoría ha tendido a dar por supuestos los beneficios y los efectos positivos de la implantación de LEADER en los espacios rurales, con más bien escasas perspectivas críticas al respecto. Ello ha sido particularmente el caso de España, tal y como muestra la revisión efectuada más adelante en esta contribución. En Galicia, los estudios sobre LEADER han trabajado mayoritariamente a escala del conjunto del territorio (por ejemplo, LOIS, 2004) y han tendido a adoptar una lectura crítica. En este contexto, el presente trabajo analiza el desarrollo de LEADER en dos comarcas gallegas (A Limia y A Baixa Limia) desde mediados de la década de 1990 hasta el momento actual (inicios de 2016), en el que prácticamente aún se está cerrando el sexenio 2007-2013 y no se ha abierto en verdad el 2014-2020. Se trata de un estudio pertinente, dado que Galicia es uno de los territorios comunitarios con mayor declive demográfico y envejecimiento, en particular las provincias de Lugo y Ourense y, en esta última, las comarcas analizadas. Como veremos, no parece que ni el envejecimiento ni la pérdida poblacional se hayan aminorado desde la aparición de LEADER hace ya más de veinte años. Cabrá reflexionar en este trabajo acerca de por qué se ha producido tal distancia entre las intenciones originales expresadas en la Declaración de Cork y la práctica, a pesar de la incidencia sostenida de LEADER por espacio de más de dos décadas.

En lo sucesivo, realizamos en primer lugar una revisión teórica de la investigación en torno a LEADER, que ha subrayado y analizado sus claves principales

tanto en origen como mediante su diacronía. El siguiente apartado se dedica a una caracterización del área de estudio con recurso a estadísticas. Los resultados obtenidos beben de entrevistas en profundidad, cuyo desarrollo se explica en un breve apartado metodológico, dado que estamos convencidos de que para entender los procesos que operan en un territorio rural concreto es necesario, más allá de las cifras –«demasiado reductoras» (BESSIÈRE, 2012: 23; traducción propia)–, recurrir a los significados expresados por sus protagonistas que se captan mediante técnicas de investigación cualitativas. El artículo se cierra con un breve apartado de discusión y conclusión.

2. UN ABORDAJE TEÓRICO DE LEADER: ORIGEN, DESARROLLO Y LECTURAS ACADÉMICAS

La formulación clásica del desarrollo de los espacios rurales dominante en la Europa de posguerra fomentaba la industrialización de la agricultura como mecanismo para obtener más alimentos y mayor productividad agraria, voluntad a la que respondía el caudal central de la PAC desde la década de 1960. El programa LEADER, en cambio, se basa en un desarrollo rural que engloba otros sectores económicos más allá de la agricultura y de hecho hasta los prefiere (GALDEANO *et al.*, 2011), lo que representa un cambio de paradigma y acaba por influenciar en la evolución de la PAC. Autores como MARKANTONI *et al.* (2012) sostienen que las actividades extra-agrarias pueden jugar un papel importante en la diversificación de la base económica de las comunidades rurales, de modo que pueden generar diversificación laboral. En el marco de LEADER, se asume que muchas explotaciones agrarias no disponen de un medio de vida solo con la producción de alimentos, de ahí que tengan que hacer uso de otros potenciales para el desarrollo, tales como su valor recreativo o su belleza natural para atraer a los turistas (BÖCHER, 2008). De hecho, LEADER ha sido ampliamente considerado como un mecanismo de «turistificación» de los espacios rurales europeos (PAÜL, 2013; PÉREZ FRA, 2003). En este contexto, VAN DER PLOEG *et al.* (2000) añaden que los sistemas agrícolas tendrán que ser reorganizados para satisfacer las nuevas necesidades y expectativas.

Pero este cambio de política no ha sido abrupto, sino gradual. Desde que a principios de la década de 1990 se plantea LEADER como iniciativa comunitaria financiada con FEDER y otros fondos estructurales hasta que se incorpora de lleno a la PAC (antiguo FEOGA-O, actualmente FEADER) pasan más de tres lustros. Si bien los territorios que se beneficiaban de LEADER en los sexenios anteriores al 2007-2013 tenían un carácter selectivo y eran escogidos en función de su potencial innovador, de modo que distintas propuestas competían entre sí, desde este sexenio opera el denominado «LEADER *mainstreaming*», es decir, una generalización espacial de LEADER a todos los espacios rurales (DAX *et al.*, 2016). De este modo, se diluye la intención original de promover proyectos «de abajo para arriba» (*bottom-*

up) y se incentiva una orientación *top-down* en la que la administración «reparte» entre todos los territorios. De todos modos, en España esto ya sucedió de algún modo con PRODER, surgido en 1996, que, imitando en lo fundamental LEADER, en la práctica «compensaba» a aquellos territorios que no habían podido beneficiarse de LEADER (PLAZA, 2005; LOIS, 2004). PRODER era pagado con fondos estructurales FEDER y FEOGA-O, pero a decisión del gobierno español, no de las instituciones comunitarias.

El enfoque LEADER también se basa en la voluntad de movilizar las posibilidades propias y activar los agentes locales más relevantes, de modo que se pretenden incorporar tanto las administraciones públicas como la sociedad civil y las empresas locales (DAX *et al.*, 2016; RAY, 2000). Dicho enfoque está vinculado al principio de participación local, aunque el significado de este particular está en función de la estructura y el espíritu de cada grupo local y del estilo de ejecución adoptado para cada plan (RAY, 2000). Según este concepto, el desarrollo dependerá en gran medida de la iniciativa y capacidad empresarial de los agentes locales, así como de su disponibilidad para innovar en un mundo rural cada vez más integrado con el exterior (PÉREZ FRA, 2003). Estos planteamientos conectan aparentemente con las formulaciones teóricas del denominado «desarrollo endógeno» (PAÜL, 2013; GALDEANO *et al.*, 2011; RAY, 2006, 2000). Sin embargo, resulta curioso constatar que académicamente se haya debido matizar dicha teorización, pues el LEADER implica la llegada de fondos externos para el desarrollo de las comunidades rurales –lo que no es demasiado «endógeno»–, de ahí que haya surgido el concepto de «desarrollo neoendógeno», formulado por vez primera por RAY (2000).

En términos prácticos, la consecuencia organizativa de este enfoque ha sido el surgimiento de los GAL (Grupos de Acción Local), que son el partenariado local para la elaboración de un plan de actuación en un territorio concreto para la gestión de LEADER (PÉREZ FRA, 2003), denominados a partir de 2007 Grupos de Desarrollo Rural (GDR). ESPARCIA *et al*. (2000) afirman que en el caso español muchos agentes locales percibieron que la elaboración de estos planes era solo una condición necesaria para acceder a las ayudas y no identificaron, o no supieron ver, una oportunidad para reflexionar sobre el futuro del territorio y las estrategias de desarrollo endógeno para su perímetro de acción, o para poner en marcha mecanismos de participación eficaces. Estos autores consideran que este estado de cosas en España se debe a cierta falta de cultura democrática, escasa voluntad de participación local y excesivo localismo. En torno a LEADER ha surgido de hecho una nueva clase técnica que ha llegado a gozar de un relativamente elevado poder y capacidad para influir en tomas de decisiones políticas (BUCIEGA, 2010).

El análisis académico de los resultados de LEADER ha conducido de hecho a conclusiones muy dispares, y en alguna ocasión, incluso contradictorias. En términos generales, los autores españoles han destacado los efectos positivos. Así, NIETO y CÁRDENAS (2015) opinan que la aplicación de LEADER ha contri-

buido a la fijación de la población rural por ser una ayuda en el incremento de sus rentas y mejora de su nivel de vida. A su vez, CROSBY y PRATO (2009) argumentan que LEADER ha permitido revertir la tendencia a la emigración rural y revitalizar los territorios beneficiarios. GARCÍA RODRÍGUEZ *et al.* (2005) apuntan que LEADER ha posibilitado la financiación de programas de desarrollo rural en la mayoría de las regiones españolas y la renovación de los métodos de trabajo de los agentes territoriales en materia de desarrollo rural, convirtiéndose por ello en una herramienta útil para la adquisición de competencias operativas, tanto para los GALs/GDRs como para las administraciones públicas. PLAZA (2005) añade que con la puesta en marcha de estos programas (se refiere a PRODER, pero ya hemos comentado que es idéntico a LEADER) se han conseguido focalizar las políticas rurales en la escala local como espacio de actuación y factor aglutinante de ciertos intereses y objetivos y se ha revalorizado el propio concepto de comarca y su funcionalidad, subrayando, en definitiva, el llamado «enfoque territorial».

Sin embargo, no toda la comunidad científica está de acuerdo con estas conclusiones positivas, hasta el punto que parte de ella discrepa en cuanto a la utilidad de la iniciativa e incluso al enfoque surgido de ella. LOIS (2004) nos habla de una muy deficiente gestión de fondos europeos, estatales y autonómicos en los proyectos de desarrollo rural y critica que el desarrollo rural de iniciativas como LEADER no esté reforzando el sector primario, sino promoviendo la desagrarización del campo. BUCIEGA (2010) apunta que el potencial de LEADER para la generación de capital social y otro tipo de procesos para el desarrollo no se ha aprovechado al cien por cien. A su vez, algunos autores como PÉREZ FRA (2003) o PAÜL (2013) son críticos con la «turistificación» antes referida, juzgada como excesiva.

3. ÁREA DE ESTUDIO

A Limia y A Baixa Limia son dos comarcas situadas en el sur de la provincia de Ourense. Su delimitación responde al proceso de comarcalización de la década de 1990 que, aunque mal planteado y después desmantelado (LOIS, 2004), ha permanecido en forma de mapa que, en el territorio de estudio, aporta una división comarcal aceptable. A Limia consiste a grandes rasgos en la cabecera de la cuenca hidrográfica del río Limia, mientras que A Baixa Limia es una denominación un tanto confusa porque no se corresponde con su curso bajo, sino con el medio, pues el río se interna después, y desemboca en el océano, en Portugal. Ambas comarcas suman una superficie de 1.331,7 km²: A Limia, 801,9 km² y A Baixa Limia, 530,4 km². Según los datos del INE para 2015 A Limia reúne una población de 21.525 hab. y A Baixa Limia, 7.409 hab., cifras que, combinadas con las superficies, apuntan al llamado «espacio rural de muy bajas densidades», especialmente en la segunda comarca (PAÜL, 2013). A Limia cuenta con 11 municipios, con Xinzo de Limia como cabecera, mientras que A Baixa Limia reúne cinco municipios y su cabecera es Bande.

Una de las características más significativas de ambas comarcas es el declive demográfico. A partir del año 1950, momento en el que ambos territorios llegaron a su cúspide poblacional, la tendencia ha seguido un decrecimiento continuo. En la Figura 1 se puede apreciar el notable crecimiento de la población del conjunto del Estado, mientras que Galicia se comporta de forma estacionaria globalmente, con una marcada disimetría territorial. Así, el eje urbano atlántico de Ferrol a la frontera portuguesa ha crecido en este período, pero en cambio el espacio rural, en especial las provincias de Ourense y Lugo, se ha hundido (PAÜL, 2013; LOIS, 2004). La curva de la variación poblacional de la provincia de Ourense es concluyente en este sentido, una tendencia de decrecimiento que es muy aguda dentro de ella en las comarcas de estudio.

Figura 1. Variación demográfica de España, Galicia, la provincia de Ourense y las comarcas de estudio (1950-2015)

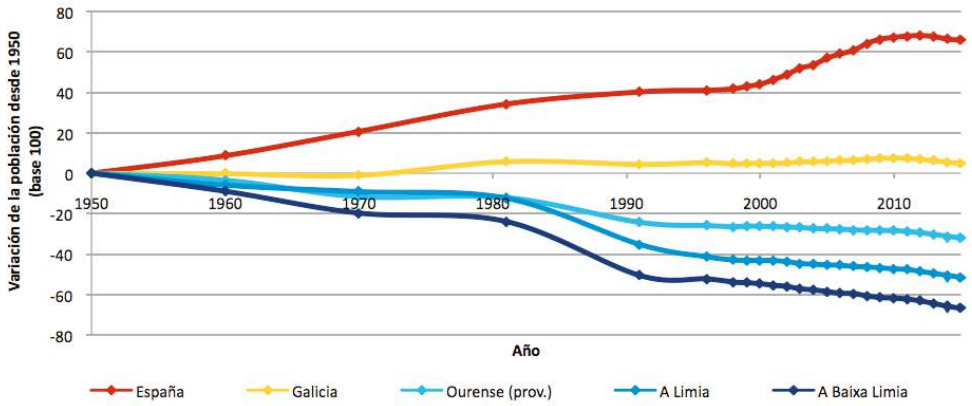

Elaboración propia a partir del INE <http://www.ine.es> (Consulta 1/4/2016).

La Figura 2 reúne el análisis efectuado sobre la incidencia de LEADER en las comarcas de estudio. El primer período LEADER que afectó al territorio fue el sexenio 1994-1999. Participaron entonces 11 municipios en el LEADER II y dos en el PRODER I. Los fondos vinculados al Leader II estaban gestionados por el GAL Val do Limia al que, aparte de los 11 municipios mencionados, pertenecían cinco más de la comarca vecina de la Terra de Celanova. Durante la implementación del programa se ejecutaron más de 10 millones de €, con una ratio (para el dato de población de 1996) de 261€/hab. En el caso de PRODER I (gestionado por el GAL ADILOM) la ratio alcanzó un valor más elevado, 457€ por habitante, con una configuración extraña al ser únicamente constituido por dos municipios.

Para el sexenio 2000-2006, en el que se ejecutó LEADER+, se reestructuraron los GAL, modificando por completo el mapa anterior. En este periodo el GAL Val do Limia reagrupó 26 municipios, es decir, todos los de las dos comarcas de es-

Figura 2. Ámbitos territoriales y distribución de los fondos ejecutados de los GALs/GDRs LEADER/PRODER de las comarcas de estudio.

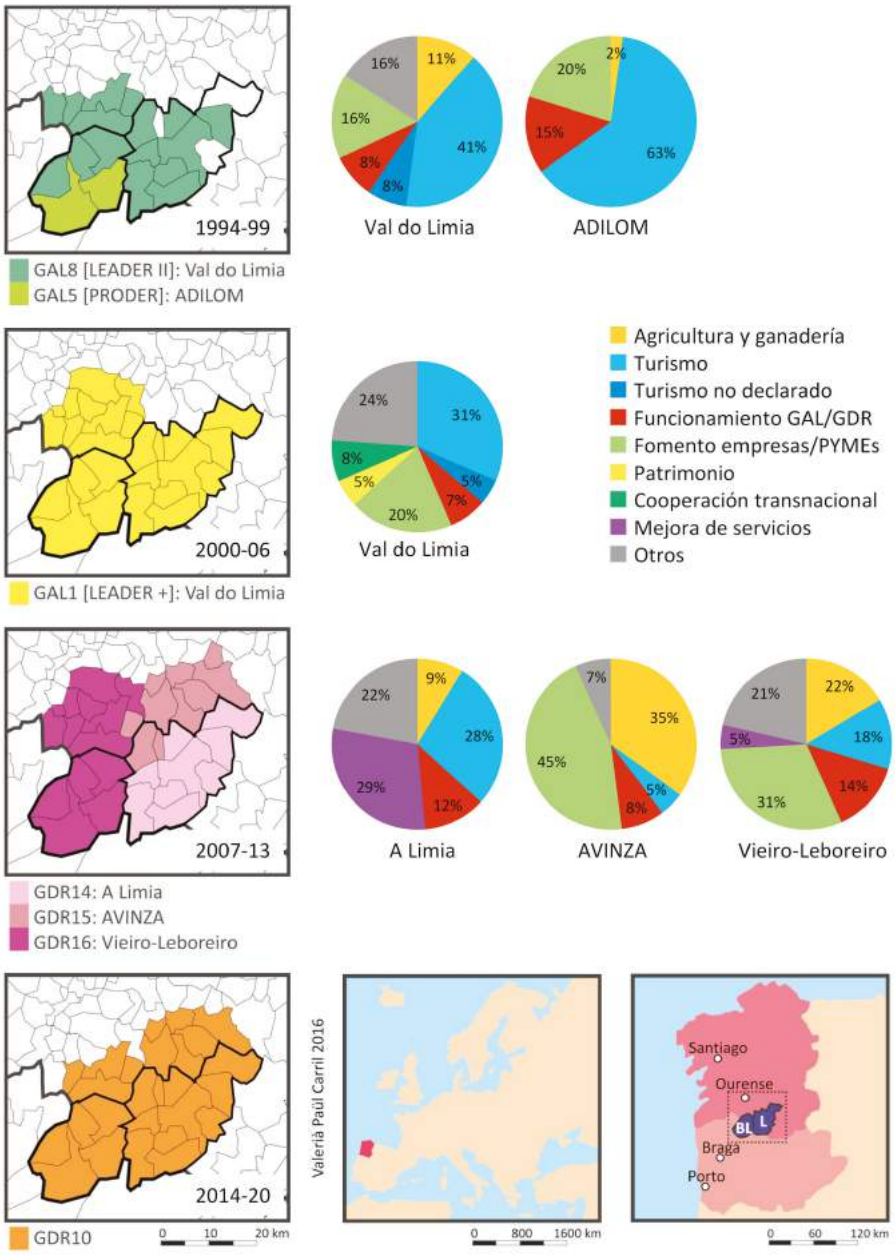

Elaboración propia a partir de AGADER <http://agader.xunta.es/> (Consulta 1/4/2016).

tudio, más Terra de Celanova. En total se ejecutaron unos 13 millones de € para una población de 58.037 habitantes (dato de 2001), dejando una ratio de 227€/hab. De nuestro análisis inferimos un notable protagonismo del turismo en la distribución de los fondos, sobre todo durante los primeros dos sexenios, siendo dicho sector el más beneficiado con diferencia.

En el sexenio siguiente se modificó de nuevo el mapa de aplicación del programa. Cabe destacar la desaparición del GAL Val do Limia y la constitución de tres nuevos entes que atañen al territorio de estudio: GDRs A Limia, AVINZA y Vieiro-Leboreiro. A Baixa Limia ha ejecutado sus proyectos con este último, nueve municipios de A Limia con el GDR homónimo y, por último, dos municipios de la misma comarca han presentado sus proyectos a través de AVINZA. Las ratios inversión por habitante no han sido equitativas: con datos de población de 2008, los GDRs de A Limia y Vieiro-Leboreiro se han situado entre los 150 y los 180 €/hab., mientras que AVINZA ha ejecutado una media de 302€/hab. Por último, para el sexenio 2014-2020 se ha impuesto ya una enésima modificación del mapa de GDRs (Figura 2).

4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EMPÍRICA

Las entrevistas semiestructuradas que se analizan en el apartado 5 de este artículo se han realizado siguiendo las pautas de VALENTINE (1997) y JENNINGS (2004). Estas autoras subrayan que en las técnicas de investigación cualitativa no se debe buscar la representatividad de las opiniones vertidas sino entender los significados que las personas atribuyen a las cuestiones objeto de estudio y los procesos que operan en contextos sociales particulares. El modelo de entrevista diseñado contiene cinco bloques temáticos a tratar, más allá de un primero centrado en la persona entrevistada y su trayectoria vital, a saber:

- La percepción personal del territorio rural, a partir de la frase axiomática de BESSIÈRE (2012: 24) de que «la inscripción local [es] un trazo dominante de las sociedades rurales» (traducción propia).
- La opinión sobre el desarrollo de la zona, en forma de diagnóstico, pero también para captar qué actores son percibidos como clave en la generación de desarrollo en el área en cuestión.
- La valoración de las políticas públicas de desarrollo rural implantadas en el área.
- En particular, el rol que se le concede al turismo en dichas políticas de desarrollo rural.
- Finalmente, el contacto personal que la persona ha tenido con LEADER y cuál ha sido su opinión.

Las entrevistas, llevadas a cabo durante el mes de abril de 2016, se han realizado a 11 personas (no marcamos el género y utilizamos el femenino como genérico): cuatro empresarias en distintos sectores, dos políticas locales, dos representan-

tes del mundo asociativo empresarial, una funcionaria municipal, una gerenta de un espacio museístico y una gerenta de GDR/GAL. A partir de *gatekeepers* («agentes de enlace») contactamos inicialmente con algunas de estas personas que, por la técnica de *snowballing* («bola de nieve»), nos condujeron a otras. Todas ellas han tenido alguna relación con LEADER, pero no se les comentó que el propósito de la investigación consistía en captar su valoración de LEADER para no sesgar de entrada sus testimonios, de modo que en el proceso de entrevista observamos si aludían a LEADER antes de realizar preguntas específicas al respecto hacia el final. Para garantizar el anonimato de las personas entrevistadas, se les ha asignado un código numérico convencional, seguido de un breve descriptor.

5. RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS

El análisis de las entrevistas se ha realizado mediante codificación (COPE, 2010), lo que ha dado lugar a la obtención de 76 códigos que, posteriormente, se han agrupado de manera jerárquica e interrelacionada. La explicación que ofrecemos surge de la interpretación efectuada a partir de dichos códigos. Ante todo, cabe subrayar la unanimidad en la valoración negativa de LEADER que transmiten incluso sus gestoras sobre el terreno y que atañe, también, a las políticas entrevistadas. Dicha valoración se concreta en unos argumentos básicos. En primer lugar, nos parecen expresivas las imágenes de desconexión con el territorio y con la población local (elitismo y distancia en su gestión), así como de ineficacia u oportunidad perdida:

> «¿Si LEADER ha llegado a la sociedad? Yo creo que no. ¿Que llegase al paisano de a pie informando de lo que hay…? Pues a la mayoría de los casos no llegó.» [E1, empresa]
> «*Aquí nosotros no hemos sabido aprovechar unos fondos maravillosos*.» [E4, política local]
> «¿Recuperar el rural es meter una subvención LEADER en no sé dónde? Y yo digo eso son los parches que no van a solucionar el problema.» [E6, asociacionismo empresarial]
> «*LEADER debería servir para promocionar y hacer proyectos reales, proyectos que funcionen y a veces parece que están encasillados en ciertos tipos de proyectos y que deberían ir más allá*.» [E9, empresa]
> «*Conozco el nombre de LEADER, pero para mí el programa no existe. Lo único que sé es que siempre hubo unos listillos que se aprovecharon del dinero*.» [E10, empresa]
> «*LEADER es una iniciativa bastante desconocida y bastante aprovechable. Es una iniciativa que tendría que tener bastante más difusión.*» [E11, gerencia GAL/GDR]

Nótese la asociación constante que se produce entre LEADER y disponibilidad de recursos financieros en forma de fondos comunitarios. En estas citas detec-

tamos una pulsión entre dos posturas, en cierto modo contradictorias, en cuanto a la argumentación sobre la ineficacia de LEADER. Por un lado, hay quien indica que ha existido un exceso de recursos que se han invertido en particulares y/o proyectos inadecuados. Por el otro, se detecta la idea de que los recursos parecen en cierto modo insuficientes y no cubren las necesidades reales del territorio; de hecho, se llega a hablar de desconocimiento en referencia a su implantación en el territorio, hasta el punto de que una informante nos explica lo siguiente:

> «*Hubo alcaldes que devolvieron fondos, porque no supieron dónde meterlos, no supieron explicar a la gente lo que tenían entre manos*.» [E5, funcionariado municipal]

De acuerdo con nuestras entrevistadas, en relación a la desviación de recursos de LEADER hacia sectores que no los precisarían, el del turismo parece ser el que más fondos ha recibido. De hecho, este sector es percibido como el gran beneficiario. Esta circunstancia es valorada de forma negativa, pues se considera que se ha producido un monopolio de LEADER por determinadas inversiones, en particular, por alojamientos de turismo rural. Dicha orientación se evalúa como intranscendente en términos de desarrollo, y ello porque se explica que algunas de las casas beneficiarias no han proseguido activas:

> «*A mí LEADER me suena a casas de turismo rural*.» [E1, empresa]
> «*Solo se destinó para subvencionar fondos para alojamientos turísticos y poco más. Desde el punto de vista económico se consiguió muy poco*.» [E7, empresa]
> «*Metieron mucha pasta en proyectos turísticos que después no continuaron, pero para otros proyectos que podrían ser mucho más interesantes, no estaba al alcance de esas personas*.» [E9, empresa]

Esta última entrevistada insiste en la idea de que LEADER ha sido acaparado por el turismo y se podría haber destinado a otros sectores económicos en los que la financiación hubiera estado mejor invertida. Es en este contexto donde aparece el concepto de desarrollo rural compartido por buena parte de las entrevistadas, aunque no siempre verbalicen abiertamente la palabra «desarrollo». Esta idea de desarrollo rural consiste en reforzar y dar impulso al sector primario en las comarcas de estudio. De este modo, obtenemos que la visión unánimemente negativa de LEADER lleva asociada al mismo tiempo un proyecto de futuro para el territorio. Un proyecto que apunta a una dirección opuesta al sentido que las personas entrevistadas entienden que ha tomado LEADER desde la década de 1990. Este tipo de ideas surgen en las entrevistas antes de hablar estrictamente de LEADER. Este hecho indica el «divorcio» existente entre las que se perciben como necesidades del territorio y la política rural oficial, que de forma sutil emergía en los discursos de nuestras entrevistas, o hacíamos emerger con intencionalidad, *a posteriori*.

«*Es necesario actuar* […] *sobre la propiedad privada, sobre la tierra. No se trata de expropiarla, sino que la tierra la trabaje quien la necesite* […]. *La persona que no aprovecha sus tierras tiene que meterlas en el banco de tierras* […]*, entonces acabaríamos con el problema de los incendios* […] [y] *habría mucha gente que en estos momentos no da el paso de venirse para el rural porque no tiene propiedades e invertiría su dinero y su tiempo en poner en valor el territorio*.» [E1, empresa]

«*Por la mala experiencia y la hambruna que pasó mucha gente* […] *y que dependían exclusivamente de la tierra, entonces buscaban que los hijos tuviesen otras expectativas laborales que no estuviesen vinculados con la tierra, cuando hoy en día los medios son diferentes, la tecnología ha avanzado mucho y a través de banco de tierras y concentraciones parcelarias se pueden crear expectativas para plantear el realizar algún tipo de explotación*.» [E4, política local]

«*La clave es trabajar la tierra a menos gasto y mayor rendimiento. Además sería muy bueno socialmente, eso es unión y un pueblo unido es muy rico*.» [E10, empresa]

De hecho, algunas personas entrevistadas aluden a problemas particulares que imposibilitan la generación de sinergias entre el sector turístico y el agrícola, que podrían beneficiar a ambos: al primero, para dar solución a la necesidad de reorientación dada su actual situación comprometida (exceso de oferta, demanda muy débil y de comportamiento marcadamente estacional, escasa diferenciación de la oferta, etc.); al sector agrícola, para que enraíce más localmente y su producción industrial deje de ser destinada de forma casi exclusiva a la exportación fuera de la comarca (la *pataca limiá* es el caso paradigmático).

«*El turista no solo viene a comer y a dormir, sino a llevarse sus productos, pero también es cierto que hay muy pocos productores que ofrezcan un producto de calidad con sus registros. No hay producción para que se la lleve el futuro turista o incluso mandárselo a su casa*.» [E1, empresa]

«*Estamos muy limitados por la burocracia. Yo no puedo comprar un cordero a un paisano y cocinarlo a mis clientes. Todo tiene que tener su lote y su "sanidad". Turistas que me piden comprar huevos a un paisano y yo tengo una frontera. Realmente hay productos locales que no pueden incorporarse al turismo rural. Yo no puedo, por ley, trabajar con el productor local*.» [E7, empresa]

Las causas comentadas por las que LEADER es valorado como un fracaso son de diversa índole. Algunas de ellas, como la falta de continuidad en los proyectos, la obsesión por el turismo en detrimento del sector primario o una cierta apropiación elitista, ya han sido analizadas. Pero creemos que cabe mencionar dos motivos más mencionados en las entrevistas. Por un lado, la ausencia de una verdadera estrategia cuando se implantan los LEADER, de modo que emerge una imagen de estos en tanto que meros «repartidores» de dinero,

lo que conecta con el vínculo antes señalado entre LEADER y disponibilidad de fondos monetarios.

> «*Yo tengo subvención de LEADER, es una buena idea, buenísima, pero solo se limitó a gestionar subvenciones*.» [E7, empresa]
> «*En este último periodo 2007-2013 no estuvieron* [los fondos] *enfocados con una estrategia muy clara, sino prácticamente se financiaron proyectos de cualquier característica*.» [E11, gerencia GAL/GDR]

Por otro lado, la percepción de distancia en la toma de decisiones en lo que a LEADER y otros fondos se refiere es muy marcada. Esto se concreta en una crítica más o menos velada a la Xunta, que es quien ha organizado la distribución de fondos comunitarios: ante su potente margen de maniobra en esta materia, las otras administraciones, y la propia ciudadanía, se nos presentan como insignificantes:

> «*Nuestras administraciones locales pueden hacer muy pocas cosas, todo viene desde arriba*.» [E7, empresa]
> «*A nivel nacional* [se refiere a Galicia] *pretendería una reorganización territorial profunda,* […] *por ejemplo,* […] *disminuir la verticalidad, y reformula*[r] *la Xunta colocándola a la disposición de los ciudadanos, y no los ciudadanos a la disposición de la Xunta*. […] *La administración autonómica se ha dedicado en el rural gallego a participar en su exterminio y a poner parches, sabiendo además que ponía parches*.» [E8, espacio cultural]

De hecho, la opinión de que las administraciones gobiernan de modo imperativo y despótico el territorio, sin darle voz a la ciudadanía, es vertida por varias personas entrevistadas al hablar de desarrollo rural, LEADER incluido. Este tipo de juicios aparecen acompañados de descripciones más o menos veladas de lógicas clientelares y caciquiles en las comarcas de estudio.

> «*No tenemos políticos que vayan junto al individuo, junto a la sociedad, a decir "qué es lo que quieren", "qué es lo que necesitan", sino es el individuo que tiene que ir donde el político y decir que "necesitamos esto".*» [E1, empresa]
> «*Una de las críticas que hago en mi* concello [municipio]*, y es extensible al resto de los* concellos *del rural ourensano, es la falta de democracia directa*.» [E8, espacio cultural]
> «*Si los alcaldes no ayudan a fomentar el programa LEADER va a ser difícil, porque hay esa falta de participación y de conexión Ahora creo que realmente falta ese salto fundamental que sería que la gente se implicase, porque la normativa y los fondos están*.» [E11, gerencia GAL/GDR]

De nuevo, algunas personas entrevistadas son capaces de aportar modelos organizativos alternativos para promover que el desarrollo rural se pueda producir de forma efectiva. Ante la inoperancia que se le atribuye a los ayuntamientos y a la Diputación, unido a la lejanía de la Xunta, emerge de este modo la escala comarcal como un espacio de potencial concertación y proyecto:

«*Desde mi punto de vista la Diputación se debería eliminar, los* concellos *se deberían fusionar y haber un* concello *por comarca*.» [E1, empresa]

«*Primero extinguir las diputaciones* […] *y* […] *dotar de poder real a las comarcas*.» [E8, espacio cultural]

«*En turismo se podría trabajar en red y crear una marca de comarca*.» [E9, empresa]

6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

Autores como RAY (2006, 2000), GARCÍA RODRÍGUEZ *et al.* (2005) o PLAZA (2005), así como la transcendente «Declaración de Cork» de 1996, señalan que LEADER ha de significar un desarrollo rural «de abajo para arriba» (*bottom-up*), de modo que se movilicen los recursos del territorio en cuestión a través de la lógica del desarrollo endógeno; asimismo, dicho desarrollo debería vehicularse mediante partenariados público-privados centrados en un ámbito territorial dado, de tamaño comarcal en el caso español. No obstante, el análisis del discurso de las personas entrevistadas revela que estas características centrales de LEADER no pasan de ser meras aspiraciones en A Limia y A Baixa Limia: se constata una ostensible fuerza atribuida a las decisiones tomadas «desde arriba» (*top-down*), una ausencia generalizada de mecanismos participativos y una baja implicación del tejido empresarial y social, que, de hecho, confiesa sentirse alejado, cuando no excluido, de LEADER. Las entrevistas evidencian, a la postre, una percepción de LEADER como flujo monetario comunitario, con frases axiomáticas tales como «*En el rural nos hincharon de subvenciones*» [E3, política local]. Asimismo, la escala comarcal emerge como un territorio de proyecto futuro que las personas entrevistadas no asocian a LEADER, sino todo lo contrario; tal vez la vacilación de los perímetros territoriales de LEADER revisada en el apartado 3 sea una causa de tal disociación. Las observaciones contenidas en este artículo son coherentes con lecturas críticas de autores tales como DAX *et al*. (2016), PAÜL (2013), LOIS (2004), PÉREZ FRA (2003) o ESPARCIA *et al*. (2000) al evaluar la implantación de LEADER, sobre todo desde su generalización espacial en 2007, que en España ya había sucedido *de facto* con la existencia de PRODER y asimilables (PLAZA, 2005; LOIS, 2004).

En análisis previos sobre LEADER en Galicia de PÉREZ FRA (2003) o PAÜL (2013) se había alertado sobre su uso al servicio de la «turistificación» del espacio rural. Cabe no perder de vista que LEADER nació en buena medida a finales de la década de 1980 de una voluntad política de ir más allá de la agricultura en las

políticas de desarrollo rural, de modo que dicha preferencia por el turismo responde en buena medida a sus intenciones de partida. Nuestras entrevistas coinciden en detectar «turistificación», lo que es de por sí interesante porque implica que en el territorio se llega a un diagnóstico parecido al de algunos estudios académicos. Sin embargo, es curioso comprobar cómo las opiniones recabadas exageran la primacía turística de LEADER si las comparamos con los datos ejecutados reales mostrados en el apartado 3, que señalan una disminución del peso concedido al turismo a lo largo de los sexenios. Tal vez las percepciones cambien más lentamente que las cifras de los períodos presupuestarios. Este artículo va más allá de dicha constatación y recoge un verdadero proyecto estratégico de base presente en las comarcas y aparentemente socialmente extendido habida cuenta de su difusión, basado en el sector primario, el cual plantea la necesidad de abordar de forma valiente cuestiones estructurales ligadas a la agricultura. Si LEADER se nos describe como falto de visión estratégica, en las comarcas sí existe dicha visión de futuro, que –y este es un hecho destacado– no puede ser vehiculada por LEADER bajo el actual marco normativo.

Como nos planteábamos al principio, cabe valorar en última instancia la consecución en nuestro territorio de estudio del objetivo máximo fijado por la «Declaración de Cork» –revertir el éxodo rural–, que autores como CROSBY y PRATO (2009) consideran alcanzado al estudiar LEADER. Sin embargo, y a pesar de los casi 40 millones de € desembolsados por LEADER (y asimilables) en las dos comarcas más municipios adyacentes desde 1994, la población de las mismas se ha reducido en más de una cuarta parte, pasando de 39.774 hab. en 1991 a 28.934 hab. en 2015. Y las previsiones demográficas no son nada halagüeñas, con o sin LEADER 2014-2020. En fin, nos parece oportuno dudar de la conveniencia de perpetuar la inercia del paradigma de desarrollo rural vigente, que también, tal y como hemos tenido ocasión de interpretar, ponen en tela de juicio las personas entrevistadas.

REFERENCIAS

BESSIÈRE, J. (2012): «Transformation, recomposition des espaces ruraux et émergence de nouvelles demandes sociales», en BESSIÈRE, J. (Coord.) Innovation et patrimoine alimentaire en espace rural. Versailles, Quæ, p. 21-34.

BÖCHER, M. (2008): «Regional Governance and Rural Development in Germany: the Implementation of LEADER+», Sociologia Ruralis n. 48(4), p. 372-388.

BUCIEGA, A. (2010): «Capital social y LEADER. Los recursos generados entre 1996 y 2006», AGER. Revista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural n. 14, p. 111-144.

COPE, M. (2010): «Coding qualitative data», en HAY, I. (Ed.) Qualitative Research Methods in Human Geography. Don Mills, Oxford University Press, p. 281-294.

CROSBY, A. y PRATO, N. (2009): «Fundamentos y retos del turismo rural», en CROSBY, A. (Coord.) Re-inventando el turismo rural. Gestión y desarrollo. Barcelona, Laertes, p. 21-50.

DAX, T., STRAHL, W., KIRWAN, J. y MAYE, D. (2016): «The Leader Programme 2007-2013: Enabling or Disabling Social Innovation and Neo-endogenous Development? Insights from Austria and Ireland», European Urban and Regional Studies n. 23(1), p. 56-68.

ESPARCIA, J., NOGUERA, J. y PITARCH, M.D. (2000): «LEADER en España: Desarrollo rural, poder, legitimación, aprendizaje y nuevas estructuras», Documents d'Anàlisi Geogràfica n. 37, p. 95-113.

GALDEANO, E., AZNAR, J.A. y PÉREZ, J.C. (2011): «The Complexity of Theories on Rural Development in Europe: An Analysis of the Paradigmatic Case of Almería», Sociologia Ruralis n. 51(1), p. 54-78.

GARCÍA RODRÍGUEZ, J.-L., FEBLES, M. y ZAPATA, V. (2005): «La iniciativa comunitaria LEADER en España», Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles n. 39, p. 361-398.

JENNINGS, G.R. (2005): «Interviewing: a Focus on Qualitative Techniques», en RITCHIE, B.W., BURNS, P. y PALMER, C. (Eds.) Tourism Research Methods: Integrating Theory with Practice. Wallingford/Cambridge, CABI, p. 99-117.

LOIS, R.C. (2004): «Estructura territorial de Galicia», en RODRÍGUEZ, R. (Dir.) Os concellos galegos para o século XXI. Análise dunha reestruturación do territorio e do goberno local. Santiago de Compostela, IDEGA/FEGAMP, v. I, p. 101-160.

MARKANTONI, M., KOSTER, S., STRIJKER, D. y WOOLVIN, M. (2012): «Contributing to a vibrant countryside? The impact of side activities on rural development», Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie n. 104(3), p. 292-307.

NIETO, A. y CÁRDENAS, G. (2015): «El método LEADER como política de desarrollo rural en Extremadura en los últimos 20 años (1991-2013)», Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles n. 69, p. 139-162.

PAÜL, V. (2013): «Hopes for the Countryside's Future. An Analysis of Two Endogenous Development Experiences in South-Eastern Galicia», Journal of Urban and Regional Analysis n. 5(2), p. 169-192.

PÉREZ FRA, M.M. (2003): A contribuiçom da Iniciativa LEADER ao desenvolvimento de zonas rurais. Análise dos resultados do programa LEADER I em Galiza e o Norte de Portugal. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 449 p.

PLAZA, J. (2005): «Desarrollo y diversificación en las zonas rurales de España: El programa PRODER», Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles n. 39, p. 399-422.

RAY, C. (2000): Culture Economies: a Perspective on Local Rural Development in

Europe. Newcastle upon Tyne, Centre for Rural Economy, 155 p.

RAY, C. (2006): «Neo-endogenous rural development in the EU», en CLOKE, P., MARSDEN, T. y MOONEY, p. (Eds.) Handbook of Rural Studies. London/ Thousand Oaks/New Delhi, SAGE, p. 278-291.

VALENTINE, G. (1997): «Tell me about…: using interviews as a research methodology», en FLOWERDEW, R. y MARTIN, D. (Eds.) Methods in Human Geography. Harlow, Prentice Hall, p. 110-126.

VAN DER PLOEG, J. *et al.* (2000): «Rural Development: From Practices and Policies towards Theory», Sociologia Ruralis n. 40(4), p. 391-408.

INNOVACIONES Y PERVIVENCIAS EN UN TERRITORIO PROTEGIDO DE APROVECHAMIENTO EXTENSIVO: UN PLAN DE DESARROLLO EN LAS BARDENAS REALES DE NAVARRA

Ana Ugalde Zaratiegui
Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología,
Universidad del País Vasco (UPV-EHU
ana.ugalde@ehu.eus

RESUMEN

Situadas al Sureste de Navarra, en el valle del Ebro, las Bardenas Reales constituyen uno de los parajes más peculiares del Territorio Foral desde el punto de vista paisajístico, histórico, administrativo y de aprovechamiento. A raíz de la declaración del territorio como Parque Natural, la Comunidad de Bardenas, administradora de este singular espacio de disfrute colectivo, emprendió un programa de desarrollo que ha supuesto un cambio substancial en el sistema de aprovechamiento agro-ganadero, siempre con el objetivo ineludible de preservar el medio natural. Este estudio analiza el proceso, principalmente a través de la información recabada en entrevistas y de la documentación suministrada por la Entidad.

Palabras clave: Paisaje, Navarra, Desarrollo rural, Sostenibilidad.

ABSTRACT: Innovations and survivals in an protected area with extensive uses: a development plan in the Bardenas Reales of Navarra (Spain)

Located Southeast of Navarra, in the Ebro valley, the Bardenas are one of the most peculiar places in the Autonomous Region from a scenic, historical, administrative and utilization point of view. Following the declaration of the Bardenas as Natural Park, the Community of Bardenas, administrator of this unique space of collective enjoyment, embarked on a development program that has meant a substantial change in the systems of agro-livestock use, along with the main goal to preserve the natural environment. This study analyzes the process, mainly through information gathered through interviews and documentation provided by the Entity.

Keywords: Landscape, Navarra, Rural Development, Sustainability

Mi agradecimiento a Juan José Martínez, Enrique García Cillero, Félix Rodrigo, Alejandro Urmeneta, Patxi Cerveto por transmitirme sus valiosas experiencias, conocimientos y datos. Y a Luis Erneta Altarriba por la elaboración de una parte de la cartografía.

1. BREVE CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

Las Bardenas Reales configuran un extenso y árido interfluvio de 418 km^2 sin hábitat permanente, que se extiende entre los valles de los ríos Aragón, al N, y Ebro, al S. Forma parte de la Ribera de Navarra y comparte frontera con Aragón. Tres unidades geomorfológicas principales se distinguen en él: al N, El Plano, una antigua y elevada terraza fluvial; en el centro, la Bardena Blanca, una depresión arcillosa intensamente erosionada (MARIN & DESIR, 2010: 70) y, al S, la Bardena Negra, formada por una sucesión de planas de calizas evaporitas escalonadas a diversas alturas. Su altitud oscila entre 280 y 659 m (Figura 1).

Por su localización, las Bardenas tienen un clima mediterráneo continentalizado, con veranos cálidos (22-24ºC de media) e inviernos fríos (4-6ºC), precipitaciones escasas e irregulares (entre 410 y 550 litros/m^2 anuales en función de las altitudes), 8 meses de sequía, de marzo a octubre, y vientos persistentes y desecantes, en particular el cierzo del Norte y el bochorno del Sur. "El problema principal de la Bardena es el del agua, como en la estepa, como en el desierto. Las precipitaciones anuales son escasas"… " y caen, además, en corto número de días al año (unos 60), por otra parte mal distribuidos. Los años «buenos» y los «malos» se suceden sin periodicidad aparente. El barbecho subsiste necesariamente. A ello hay que añadir todavía la «sequedad edáfica» de yesos y margas yesíferas" (FLORISTÁN, 1949: 478).

Figura 1

Los cabezos más representativos de la Bardena Blanca: Pisquerra, la Ralla, el Rallón. La disposición casi tabular de los estratos, el predominio de arcillas y una erosión muy activa explican la arquitectura de estos bellos cerros. En el fondo de la depresión alternan las fincas de cultivo con áreas de suelos blanquecinos casi desprovistas de vegetación, como las que se observan en primer término (fotografía A. Ugalde).

Estas arduas condiciones físicas y una explotación abusiva de sus recursos han degradado la vegetación hasta reducirla, en la Blanca, a una rala xeroestepa de arbustos (tomillo, romero, esparto, ontina, sisallo, sosa, tamariz, volandera) y gramíneas anuales y, en la Negra y el Plano, a rodales de pino carrasco de escaso porte, dispersos entre matorral tupido de sabina negra y plantas espinosas (coscoja, enebro, lentisco, escambrón, aliaga); en torno a las numerosas balsas que salpican el territorio aparecen orlas de aneas acuáticas, carrizos, juncales, tamarizales y saladares. (ELÓSEGUI, 1990: 25).

Los principales usos históricos de las Bardenas han sido el pastoreo de ganado lanar y –desde las primeras décadas del siglo XX– la agricultura, ambos practicados de modo muy extensivo, dadas las duras limitaciones impuestas por la naturaleza. A ellos se suman la caza y la pesca como usos secundarios y, modernamente, la producción de energía solar y eólica. Sólo los vecinos de los pueblos congozantes con más de 10 años de vecindad efectiva tienen derecho al disfrute de estos aprovechamientos. Otra actividad tan relevante como insólita es la militar, en el polémico polígono de tiro enclavado en su interior desde 1951. Por último, destacan los usos turístico y publicitario, cuyo rápido incremento en las tres últimas décadas ha desbordado toda previsión (Figuras 2 y 3).

2. EXCEPCIONALES VALORES Y SOLVENCIA ECONÓMICA, CLAVES DEL PROCESO DE DESARROLLO

El territorio de Bardenas reúne valores físicos y culturales muy relevantes y, por ello, dignos de ser transmitidos. En primer lugar, y ante todo, destaca el impresionante escenario geomorfológico de la Blanca, donde la erosión ha esculpido admirables cabezos, barrancos de paredes verticales, murallones agujereados y dilatadas extensiones de cárcavas. (FLORISTÁN 2002). En segundo lugar, sobresalen su fauna y su flora, entre las que los expertos destacan, por su importancia en el ámbito europeo, las aves esteparias (alondra Dupont, ganga ortega, etc.) y rapaces rupícolas (alimoche, águila real, buitre leonado), así como la vegetación de los saladares esteparios (esparto, ontina, sisallo, sosa, tamariz, volandera) de los que la Blanca constituye una muestra excelente (MADOZ, 2013

En tercer lugar, es muy peculiar su organización jurídico-administrativa. Las Bardenas, antaño pertenecientes al patrimonio de la Corona de Navarra, constituyen un ente muy peculiar integrado por 22 "congozantes": 19 municipios de la Ribera, el monasterio cisterciense de la Oliva, situado en el término municipal de Carcastillo y los Valles Pirenaicos de Roncal y Salazar, que son a su vez mancomunidades formadas por varios municipios (7 el primero y 9 el segundo). La Comunidad de Bardenas (CBRN), propietaria única del territorio desde 2008, figura en el organigrama administrativo de Navarra como Entidad Local con carácter de Agrupación Tradicional; se rige por sus Ordenanzas y está presidida por la Junta

Figura 2

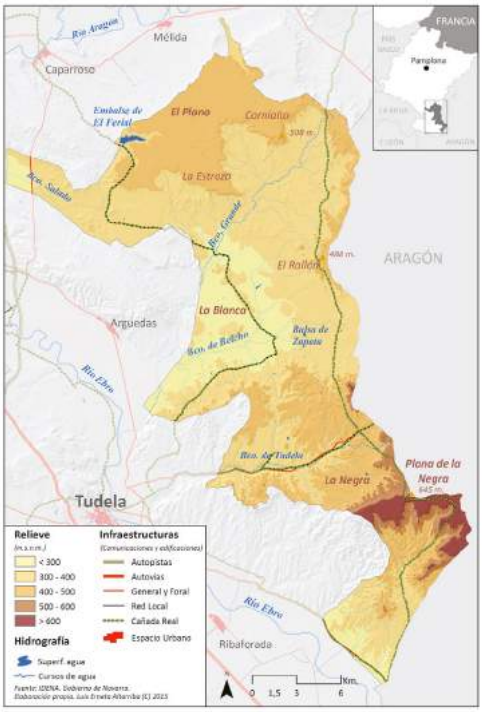

Mapa orohidrográfico (incluye el Vedado de Eguaras, finca particular perteneciente al municipio de Valtierra).

Figura 3

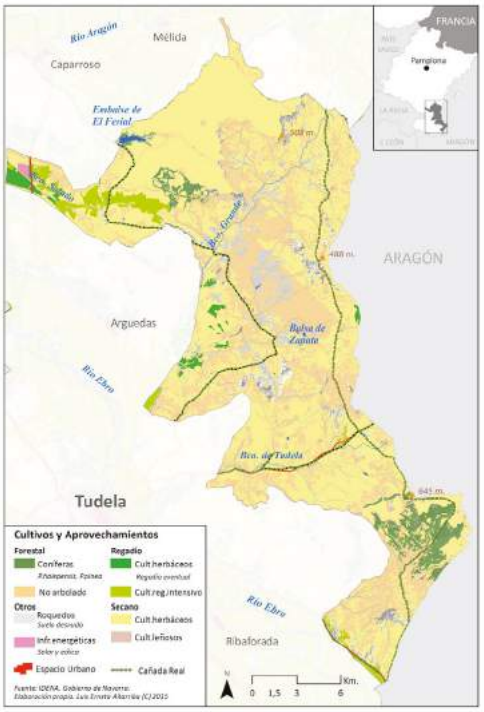

Cultivos y aprovechamientos (2015).

General como órgano supremo de gobierno, y por la Comisión Permanente, que se encarga de la administración ordinaria.

En cuarto lugar, y al igual que tantos secanos de las márgenes mediterráneas, interesa su función como lugar de confluencia entre culturas rurales diferentes y complementarias a través de la trashumancia entre el Pirineo y el valle del Ebro. Basta reparar en los numerosos apellidos de origen pirenaico que se descubren en los pueblos más cercanos a las Bardenas.

Estos excepcionales valores han hecho a la mayor parte del territorio bardenero merecedor de diversos reconocimientos de protección (UGALDE, 2008: 34) entre los cuales los más destacados, por su relevancia para la gestión posterior, han sido la declaración de Parque Natural en 1999 (39.285 ha.) aprobada por el Gobierno de Navarra a propuesta de la CBRN, y la de Reserva de la Biosfera, otorgada por la UNESCO en 2000 sobre el mismo espacio.

Como en otros casos, tales reconocimientos han sido incentivos destacados en la modernización de los usos históricos y actuales de las Bardenas, gracias a

los compromisos que conllevan para la conservación de los hábitats de especies protegidas, los estudios científicos que exigen, la difusión social que logran y los beneficios económicos que aportan.

Un segundo factor clave en el proceso de desarrollo es la capacidad financiera de la CBRN, que le ha permitido emprender actuaciones importantes para modernizar los usos de su territorio. Su principal fuente de ingresos, a gran distancia de las demás, es la retribución percibida por el arriendo del polígono de tiro al Ministerio de Defensa, que alcanza el 64,5 % de los fondos de los que dispone para financiar sus inversiones (5.210.200 de euros en 2016). El resto de las entradas económicas provienen, por este orden, de la venta de energía (27,0 %), el pago del canon de agricultores, ganaderos, cazadores y pescadores (4,6 %), los impuestos (2,6 %), las ayudas directas de la PAC (0,7 %) y los rodajes (0,6 %).

2. USOS HISTÓRICOS DE LA BARDENA

La ganadería ha sido el uso más antiguo y principal, hasta la gran roturación de finales del siglo XIX y principios Del XX. Para ganaderos y agricultores el usufructo de las Bardenas constituye un complemento económico. Aunque los rendimientos de este territorio son muy bajos, les provee de pastos y tierras de cultivo adicionales por un costo moderado y, además, les permite captar más ayudas directas de la PAC y acceder a las subvenciones específicas destinadas a los espacios esteparios y protegidos. Por ejemplo, los ganaderos reciben entre 1.400 y 2.200 euros a través de los Programas de Desarrollo Rural por pastorear con arreglo a normas "medioambientales", mientras que el usufructo de un distrito asciende a 750 euros anuales.

2.1. Pastoreo

Históricamente los ganaderos han hallado en la Bardena un extenso secano de pastoreo invernal. Aquí confluían –y aún siguen haciéndolo– los rebaños de lanar de los Valles Pirenaicos de Roncal y Salazar con los de los pueblos ribereños. Tradicionalmente los ganados entraban a finales de septiembre y permanecían durante 7 meses hasta el inicio de la veda estival, recorriendo libremente el territorio y consumiendo las hierbas de laderas y barrancos, los rastrojos y ricios de los secanos y los subproductos del regadío.

Pero como ha ocurrido de forma generalizada en Europa, aquí la trashumancia está en declive desde hace décadas, la semiestabulación se difunde y el ganado lanar tiende a limitar sus desplazamientos. Con todo, unos pocos ganaderos (5-6-7) siguen practicando la trashumancia por las cañadas, bien por mantener la costumbre tradicional, bien para evitarse el costo del transporte del ganado en camión o por ambas razones a la vez. Las principales vías pecuarias relacionadas con las

Bardenas son la cabañera de los Roncaleses, la cañada de Salazar a la cercana villa de Murillo el Fruto y la que une Tauste con las Sierras de Urbasa y Andía.

A lo largo de los últimos siglos el ganado lanar que pastorea en las Bardenas ha descendido mucho, como indican estas cifras, que obviamente son sólo orientativas: 300.000 cabezas en el año 1600, 163.400 en 1854, 77.824 en 1983 (FLORISTÁN, 1990: vol. II, 283). Aún así, la ganadería ovina vinculada al territorio bardenero es relativamente importante ya que, como media de los últimos años, asciende a unas 80 explotaciones con unas 50.000 ovejas y una producción de 100.000-120.000 corderos por año.

La Bardena es una pieza más en las rotaciones anuales del ganado, de modo que la carga ganadera oscila fuertemente a lo largo del año: antes de la reforma del sistema de explotación, el número de ovejas se cifraba en unas 13.000 en invierno, 47.000 en junio y casi 84.000 en septiembre (P.O.R.N. de 1998, p. 149). Los rebaños entran al final de verano, cuando termina la veda estival y el pasto es abundante; al terminar el otoño, una vez consumida la mayor parte de las hierbas, comienzan a salir hacia los pueblos próximos donde los ganaderos disponen de modernas naves-establo y de pastos invernales –en propiedad o en alquiler– en los regadíos y en las corralizas particulares y comunales de secano. En primavera, con la eclosión de la vegetación, muchos rebaños regresan a la Bardena hasta que, al inicio de la veda estival, unos salen hacia las corralizas ribereñas y otros buscan los pastos del Pirineo o del Moncayo. Las sierras noroccidentales de Navarra, Urbasa y Andía, que eran destino habitual de los rebaños ribereños, por ser comunales de todos los navarros, hoy se frecuentan menos, porque el ganado vacuno y caballar ha desplazado al ovino. Los pastores roncaleses y salacencos, usualmente establecidos en la Ribera, mantienen, con su Casa natal, el derecho al pastoreo en los comunales de sus pueblos y en los montes mancomunados que poseen estos dos valles del Pirineo navarro.

La cuantía del ganado procedente de Roncal y Salazar ha descendido, pero las cifras son poco significativas, entre otras razones porque hoy la mayoría de los rebaños pertenecientes a ganaderos originarios de estos valles están censados en la Ribera. En 1983 el 28 % del ganado procedía de los dos valles, en 1998 en torno al 30 % y sólo el 13 % en 2016 (11 de los 75 rebaños que pastoreaban aquí). Entre los pueblos ribereños, son los limítrofes los que más ganado traen (Figura 4).

Casi todos los rebaños que pastan en las Bardenas pertenecen a ganaderos particulares; sólo se registran unas pocas sociedades civiles constituidas entre familiares, algunas SAT y las SL de las ganaderías de vacuno bravo. Es importante señalar que, en los últimos años, se ha registrado un apreciable rejuvenecimiento de los activos debido a la incorporación de jóvenes menores de 30 años, normalmente familiares de ganaderos, ante la dificultad para conseguir empleo en otros sectores económicos, y alentados por las ayudas específicas destinadas a ellos. Hoy, la edad media de los ganaderos congozantes no supera los 50 años.

2.2. Agricultura

Tras la gran roturación, la agricultura pasó a ser un factor clave del paisaje, que hoy es un mosaico de fincas de cultivo de formas irregulares, entremezcladas con áreas incultas. La superficie agrícola creció desde finales del s. XIX hasta los años 1980 y se redujo ligeramente después por el abandono de las tierras de peor calidad y mala accesibilidad. En 1888 había 3.233 ha roturadas, 12.464 en 1920, 19.497 en 1950, 20.993 en 1990 (FLORISTÁN, 2002: 615) y 20.256 en 2014 (1-T 2014). En este último año, la superficie cultivada alcanzaba el 48,5 % del territorio, de la cual el 7 % se regaba; las áreas de regadío más extensas y modernas se sitúan al Noroeste, cerca del embalse de El Ferial (de 8,13 hm^3) inaugurado en 1995 y abastecido desde el embalse de Yesa; son éstos los únicos parajes donde se ha realizado la concentración parcelaria sobre unas 1.000 hectáreas, de las cuales unas 750 se transformaron en regadío por aspersión.

Sabiamente, en este medio árido y de uso pastoril, las Ordenanzas establecen como obligatorio el sistema de cultivo de año y vez (Art. 12º); de ahí la importancia del barbecho, que ocupa la mitad de las tierras de labor (9.991 ha, equivalentes al 49,3% en 2014). Salvo en años esporádicos, los rendimientos son muy bajos, y los costes de cultivo superan a los ingresos, por lo que la agricultura de secano no podría subsistir sin las subvenciones de la PAC. Los cereales de invierno ocupan la inmensa mayoría de la superficie cultivada (9.414 ha, equivalentes al 92,8 %), principalmente la cebada (62,2 %) y el trigo (25 %); a las plantas de alternativa se dedican pequeñas extensiones (616 ha de leguminosas, forrajeras y girasol). En regadío se añaden el maíz como cultivo principal (409 ha), el arroz (52 ha) y las hortalizas (119 ha). Apenas hay cultivos leñosos (116 ha, de las cuales 48 en regadío), lo que se explica por la importancia del uso ganadero.

Como una de las singularidades de Bardenas, los titulares de fincas tienen derecho a disfrutarlas mientras no dejen de cultivarlas y pueden transmitir su usufructo en herencia (Art. 31 de las Ordenanzas), a diferencia de lo estipulado para las parcelas comunales de los municipios y concejos de Navarra, que están sujetas a un plazo temporal y son intransmisibles.

Precisamente esta posibilidad explica el elevado número de titulares de tierras de labor, que en 2016 ascendían a 1.485, de los cuales, obviamente, sólo una pequeña parte son agricultores en activo (una cifra aún más alta, 1.784, registra el P.O.R.N. de 1998). Dependiendo de lo que cada vecino roturó en el pasado, la dimensión de las "explotaciones" de Bardenas es muy dispar, oscilando entre las que tienen poco más de una hectárea, y las que alcanzan 750 robadas (67,4 ha.) que es la superficie máxima fijada por las Ordenanzas para disfrute de cada usuario cabeza de familia. La distribución por tamaños apenas ha variado desde finales del siglo XX. Según el P.O.R.N. el 80 % de las explotaciones eran menores de 20 ha y ocupaban el 41 % de las tierras de labor; las de 21 a 50 ha alcanzaban el 16,4 % de las

Figura 4

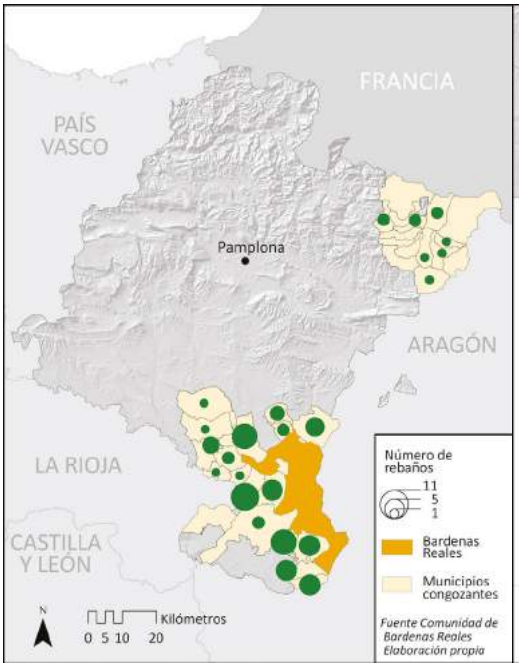

Procedencia de los rebaños de lanar (2016).

Figura 5

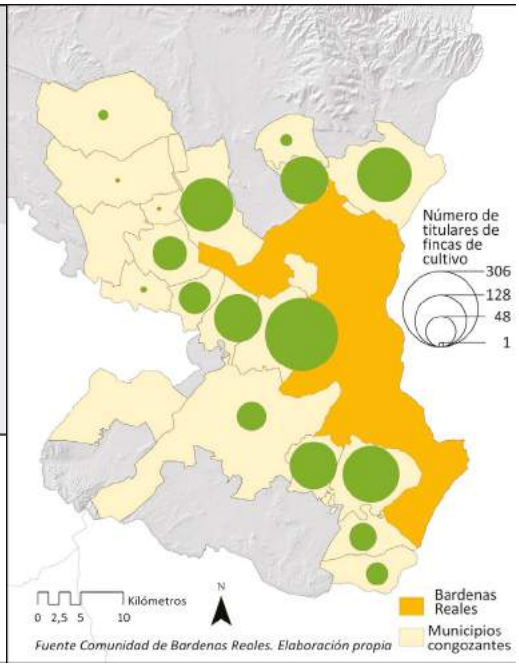

Titulares de fincas agrícolas (2016).

explotaciones con el 56,7 % de las tierras; y las de 51 a 67 ha suponían el 3,6 % y el 18,4 %, respectivamente. Ahora bien, como ha ocurrido de forma generalizada, también aquí los agricultores a título principal han ampliado mucho la superficie que labran.

El reparto del área de cultivo entre las entidades congozantes es muy desigual. Los 7 pueblos que más y mejores tierras roturaron, lógicamente limítrofes con la Bardena, acaparan el 80 % de los usufructuarios y casi el 90 % de la superficie labrada; son, por orden decreciente, Arguedas, Fustiñana, Mélida, Carcastillo, Cabanillas, Caparroso y Valtierra (Figura 5). Arguedas y Valtierra cultivan casi la mitad del regadío.

3. LA REORDENACIÓN DEL APROVECHAMIENTO AGRO-GANADERO

Con ocasión del reconocimiento de Bardenas como Parque Natural, la Junta emprendió un proyecto de desarrollo integral que ha supuesto un cambio radical en los modos de aprovechamiento agro-ganaderos. El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (P.O.R.N.), aprobado en 1998, fue propuesto por la CBRN con

arreglo al principio de subsidiariedad y planteó como objetivos básicos, por una parte, salvaguardar los usos tradicionales como factores esenciales en el mantenimiento del ecosistema y, por otra, racionalizarlos para incrementar las producciones. Unos propósitos acordes con la orientación cada vez más decidida de la PAC hacia la defensa del medio ambiente, e igualmente, con los fines que persiguen las Reservas de la Biosfera entre las que Bardenas se contaría poco después (UGALDE, 2016).

Desde entonces se han venido realizando numerosos estudios técnicos (experimentación de cultivos y rotaciones, pastos, carga ganadera, distritos ganaderos) y científicos (suelos, geología, erosión, fauna, flora, arqueología, toponimia, turismo, etc.) realizados por equipos de los Institutos Técnicos y de Gestión de Navarra (hoy INTIA), CSIC, Coto de Doñana y un buen elenco de universidades. A ellos se han dedicado entre 150.000 y 300.000 euros anuales, y sobre sus conclusiones se fundamentan las decisiones de la CBRN para ordenar los usos.

Una de las actuaciones más relevantes fue la adquisición de la finca de Aguilares (de unas 300 ha), situada en la entrada principal de la Bardena, con el fin de disponer de un espacio para llevar a cabo labores de experimentación agro-ganaderas y para ubicar el centro de información y de educación ambiental (ya concluidos) puesto que en el Parque no se permite construir edificios de nueva planta.

En lo referente a la explotación agro-ganadera, la transformación más trascendental –previos estudios técnicos (ALBIZUA, 2005; SAYÉS, 2011, entre otros muchos) y consultas a los usuarios– fue la distribución del territorio en 111 distritos agrícola-ganaderos, casi todos de uso individual, para un solo ganadero y varios agricultores; unos pocos distritos (5 en 2016) se destinan al uso compartido entre dos pequeños rebaños de 350-400 cabezas; y otros tres, situados uno al Norte, otro en el centro y otro al Sur de las Bardenas, se reservan para que quienes se incorporan a la actividad ganadera a lo largo del año puedan disponer de pastos hasta que se efectúe la siguiente adjudicación de los distritos vacantes, que tiene lugar en enero. El nuevo sistema, aprobado en 2008, comenzó su andadura en 2012.

El proyecto se concibió, por una parte, como instrumento idóneo para ordenar racionalmente el aprovechamiento de los recursos agro-pastoriles, garantizar el buen estado sanitario del ganado en cumplimiento de las directrices de la Unión Europea, y promover un aprovechamiento más igualitario de los pastos. Y, por otra, como una forma de favorecer la colaboración entre agricultores y ganaderos en beneficio del medio ambiente.

La adjudicación de distritos (Reforma y Ampliación de las Ordenanzas, art. 22-25) da derecho de preferencia a los titulares de corral, que tienen arraigo en el territorio. Se otorgan por un periodo variable en función de la edad del adjudicatario (a mayor edad, plazo más corto) y, en su mayoría, están destinados al ganado ovino. En 2016 había 86 distritos ocupados por rebaños de lanar, por lo que el número máximo de ovejas se fijaba en 64.500); otros 13 distritos estaban reservados al vacuno bravo, que conviene para que consuma pastos no aptos para las ovejas, siempre

en momentos y espacios muy concretos, por ejemplo, en el entorno del embalse de El Ferial o en los arrozales; finalmente, un único distrito, ubicado en la Bardena Negra, se dedicaba al caprino, con la función de desbrozar el monte en lugares en los que la oveja no es capaz de entrar.

La demarcación de los distritos de lanar obedece a la capacidad para sustentar un rebaño de 750 ovejas (número que los técnicos consideran suficiente para mantener una UTH), de modo que las superficies de cada uno son muy dispares, oscilando entre 175-185 ha de los más pequeños y las casi 1.000 de los más extensos, según la cartografía detallada de cada uno de los distritos que ofrece la Web oficial de la CBRN.

La nueva ordenación ha puesto fin al modo tradicional de pastoreo "a la revuelta", que permitía a los ganaderos llevar a la Bardena el número de cabezas que desearan y pastorear libremente por todo el territorio siempre que se respetase la agricultura. Este sistema acarreaba perjuicios importantes, tales como la competencia por los pastizales y su consumo prematuro, el sobrepastoreo en determinadas épocas del año, con la consiguiente degradación de la cubierta vegetal en gran parte de la Bardena (LAX, 1989: 76), la desidia en el mantenimiento de las construcciones e instalaciones ganaderas y, sobre todo, el riesgo de transmisión de enfermedades entre los ganados causado por la utilización común de balsas, corrales y majadas. El nuevo sistema ha eliminado también los grandes rebaños de 2.000-3.000 cabezas que consumían una gran proporción de los pastos, eran muy dañinos para el suelo y la vegetación y resultaban incontrolables para un solo pastor.

La transformación está terminando con el rito de entrada de los rebaños trashumantes pirenaicos desde Carcastillo por "El Paso" el 18 de septiembre, un acto que, a modo de "ceremonia de nuevo cuño" congregaba a unos centenares de personas en las últimas décadas (más de 1.500 en 2004, cerca de 500 en 2007) y que, en los últimos años, ha sido también escenario de las protestas de los ganaderos contrarios a la implantación de los distritos. Actualmente el evento carece de sentido práctico ya que la Junta ha decidido adelantar al mes de agosto la fecha de fin de la veda estival, para aprovechar los rastrojos y pastos y reducir el riesgo de incendios. Aunque se desea mantener la entrada como acto popular, hace al menos dos décadas que la mayoría del ganado accede por otros caminos, ya que, como se ha señalado antes, muchos de los rebaños que pertenecen a ganaderos de origen roncalés y salacenco están ubicados en pueblos de la Ribera (CBRN, 19/09/2014; ARIGITA19/09/ 2015; PÉREZ, 19/09/2014).

En el marco del plan de desarrollo se han promovido acciones agroambientales de carácter voluntario, contempladas en el P.O.R.N., para aminorar las consecuencias perniciosas de la actividad agrícola y reducir la carga ganadera en los periodos de mayor riesgo para la flora, fauna y suelo, que tienen lugar en la época de precariedad de pastos invernal y en primavera, cuando las aves esteparias, que ponen sus nidos en el suelo, se hallan en periodo de cría. Se trata de medidas tales

como reducir el empleo de productos fitosanitarios, no cosechar de noche, cultivar plantas leguminosas, dejar una banda periférica en las fincas sin tratar con productos químicos ni cosechar, practicar métodos de labranza que reduzcan el peligro de erosión, dejar de cultivar las pendientes, fomentar la semiestabulación, no pastorear en días de lluvia, adelantar la veda en verano o respetar una veda en invierno. Hoy, las laderas y –tras la recolección– los rastrojos se van dejando de pastorear. Evidentemente, el mayor o menor seguimiento de estas prácticas depende de que las ayudas económicas específicas alcancen a sufragar sus costes adicionales.

Entre las actuaciones agroambientales, se está promocionando, mediante subvención, la siembra de praderas de leguminosas (alfalfa) en secano, con el fin de ampliar las áreas de refugio de las aves esteparias y, secundariamente, proporcionar pastos adicionales y favorecer la diversificación de cultivos que la PAC exige para acceder al denominado pago verde. De este modo, mediante los fondos de la CBRN (100.000 euros en 2016), se impulsa una actividad provechosa para agricultores y ganaderos y para el ecosistema.

Otra medida en exploración, que podría tener una importante y deseable trascendencia ambiental y económica, es la de promover el consumo del cereal "a diente", previo acuerdo entre ganaderos y agricultores, lo que evitaría el perjuicio que ocasionan las cosechadoras en el hábitat de las aves esteparias y conseguiría ahorrar los gastos que genera el proceso de cosechar, transportar el cereal a la cooperativa y trasladar el pienso al corral.

En lo referente a las infraestructuras, una de las actuaciones más importantes, en proceso de ejecución, es el plan de abrevaderos que, a través de 80 km de tuberías (y un presupuesto de un millón de euros) va a suministrar agua a cada distrito ganadero y a un conjunto de hidrantes para uso de agricultores y bomberos.

Y en lo que concierne a la implicación de los congozantes en este proceso, la Junta ha promovido la creación de Sociedades de agricultores, ganaderos, cazadores y pescadores (integradas a su vez en una Asociación de Sociedades de Bardenas, ASOBAR) como cauce de cooperación y emprendimiento de actuaciones favorables para el medio natural, en colaboración con la CBRN, las administraciones públicas y las entidades privadas. A estas sociedades se dedican 300.000 euros en 2016. En 2014 ASOBAR acogía a 60 ganaderos (el 70 % del total), 130 agricultores y 300 socios de caza y pesca (el 43 % de la suma de los 618 cazadores y 82 pescadores congozantes) (CBRN, 06/09/2014).

Este cambio sustancial en el modo de aprovechamiento agropecuario ha provocado tensiones, protestas y un fuerte rechazo entre aquellos ganaderos que consideran que el nuevo sistema es un agravio a sus derechos históricos y lesiona sus intereses. Se han opuesto con mayor tenacidad los que más superficie de pastos consumían y quienes no lograron conseguir distritos cercanos a su lugar de residencia. La oposición se ha hecho evidente en los recursos judiciales interpuestos contra la Junta (CBRN, 19/09/2014). Ahora bien, la mayoría de los ganaderos estima que el balance ha sido

positivo, ya que ha supuesto una mejora muy significativa de sus condiciones de trabajo en la Bardena, así como una comunicación más fluida con los agricultores, e incluso la colaboración entre ambos para contribuir a la mejora del hábitat de las aves esteparias. De la evolución que se observa en el corto periodo de tiempo transcurrido, cabe deducir que se ha conseguido despertar el interés por la protección del medio ambiente entre muchos agricultores, pastores, cazadores y pescadores.

4. CONCLUSIONES

Las Bardenas Reales de Navarra constituyen un árido secano de explotación agro-ganadera muy extensiva, que encierra un valioso patrimonio natural y cultural por el que ha recibido varios reconocimientos oficiales de protección, que han sido incentivos importantes para racionalizar y ordenar sus aprovechamientos tradicionales. En efecto, a partir de su declaración como Parque Natural en 1999, la Comunidad de Bardenas emprendió un Plan de Desarrollo con los objetivos de favorecer la preservación de la biodiversidad y modernizar los sistemas de producción.

La transformación agraria se ha visto muy favorecida por dos factores: por una parte, la singular organización administrativa de este territorio de aprovechamiento colectivo, gobernado por su única propietaria y gestora, la Comunidad de Bardenas Reales de Navarra, desde la que se ha promovido y ejecutado el plan de desarrollo, lo que ha proporcionado al proceso agilidad y eficacia. Y, por otra, la capacidad financiera de esta "Agrupación Tradicional", que obtiene del arriendo de un polígono de tiro ubicado en su interior desde 1951, casi las dos terceras partes de los fondos que posee para sus inversiones (poco más de 5 millones de euros en 2016).

La principal novedad en el modo de explotación agropecuario ha sido la distribución del territorio en distritos individuales, para uso de un solo ganadero (con un máximo de 750 cabezas de lanar) y de varios agricultores. El nuevo sistema ha eliminado los inconvenientes del tradicional pastoreo libre "a la revuelta" y ha hecho posible garantizar la sanidad del ganado, evitar la competencia entre los pastores y el consumo prematuro de las hierbas, impedir el sobrepastoreo, proteger la vegetación, conseguir un aprovechamiento más equitativo de los pastos y racionalizar su consumo modificando el periodo de veda. E igualmente, ha permitido la cooperación entre agricultores y ganaderos para emprender diversas prácticas agroambientales en beneficio de las aves esteparias. Con el fin de involucrar a los usuarios tradicionales de las Bardenas en el nuevo sistema de explotación y en la defensa del medio natural, desde la Junta rectora se ha promovido la creación de sociedades de agricultores, ganaderos, cazadores y pescadores.

En lo que se refiere a los avances en infraestructuras destaca la instalación, ya emprendida, de una extensa red de suministro de agua para abastecer a los abrevaderos de cada distrito y a los hidrantes para uso de agricultores y bomberos, lo que permitirá reservar las balsas para utilización exclusiva de la fauna y facilitar la extinción de incendios.

Como es habitual en los procesos de cambio de esta trascendencia, éste ha suscitado continuas tensiones con muchos usuarios y la fuerte oposición de aquellos ganaderos que han sentido lesionados sus intereses y sus derechos históricos. No obstante, el balance de la reestructuración merece sin duda una valoración positiva. El tiempo transcurrido desde el inicio de su andadura (2013) es demasiado breve como para aportar resultados concluyentes en lo que se refiere a la evolución de la fauna, pero suficiente para observar la regeneración de la vegetación. Y desde el punto de vista humano, cabe resaltar que ha logrado mejorar las condiciones de trabajo de los ganaderos, que ahora tienen sus pastos reservados, así como concienciar a los usuarios tradicionales de Bardenas del valor del medio natural y de la trascendencia que tiene su conservación.

Para finalizar, es obligado señalar que el presente estudio se ciñe al análisis de la ordenación de los usos tradicionales. Ahora bien, hoy la Bardena es un destino turístico relativamente importante que atrae cada vez más visitantes (unos 120.000 anuales). Por ello, en los últimos años, los planes de educación ambiental y de turismo han sido objetivos prioritarios de la Comunidad, con el propósito de ordenar estas actividades hoy abiertas a toda la sociedad, para hacerlas compatibles con la protección del medio natural y aprovechar sus posibilidades económicas en beneficio de la propia Comunidad y de la comarca circundante. Queda pendiente su análisis para completar el estudio del Plan de Desarrollo integral de las Bardenas.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALBIZUA, L., LERÁNOZ, A., ZALBA, M., FERRER, V., URMENETA, A. y DONÉZAR, M. (2005): «Delimitación de distritos agrícola-ganaderos en el territorio de las Bardenas Reales (Navarra)», Revista de Teledetección, n. 24, p. 79-84.

ARIGITA, N. , MARTÍNEZ, J. A. "El paso, símbolo y tributo a la trashumancia", *Noticias de Navarra*, 19/09/ 2015.

BARDENAS REALES DE NAVARRA: http://www.bardenasreales.es. Consulta 21 de abril de 2016.

COMUNIDAD DE BARDENAS REALES DE NAVARRA, CBRN (1999): *Plan de ordenación de los recursos naturales de las Bardenas Reales de Navarra.* Aprobado por Decreto Foral 266/1998 de 7 de septiembre. Y Anexo I, *Ordenanzas vigentes de la Comunidad de Bardenas Reales de Navarra*. http://www.bardenasreales.es. Consulta 20 de marzo de 2016.

CBRN (2010): Modificación ordenanzas. Propuesta de pastoreo mediante distritos y fórmulas de cultivo, http://bardenasreales.es/descargas/Ppta_modif_Ordenanzas_250610.pdf. Consulta 21 de marzo de 2016.

CBRN 06/09/2014 "La Asociación de Ganaderos Bardeneros se incorpora a ASOBAR", http://www.bardenasreales.es/noticias.php?id=321. Consulta 11 de abril de 2016.

CBRN / 19/09/2014 "Las Asociaciones de Ganaderos de Bardenas mantienen posiciones diferentes", http://www.bardenasreales.es/noticias.php?id=327. Consulta 11 de abril de 2016.

CBRN 19/09/2014. "Bardenas valorará la posible supresión de la tradicional entrada de ovejas por El Paso". http://www.bardenasreales.es/noticias.php?id=328. Consulta, 15 de julio de 2015.

ELOSEGUI ALDASORO, J. y URSUA SESMA, C. (1990): Las Bardenas Reales. Pamplona, Gobierno de Navarra, 63 p. + mapa 1:50.000.

FLORISTÁN SAMANES, A. (2002): Geografía de Navarra. Pamplona, Diario de Navarra, vol. 6, p. 609-617.

FLORISTÁN, A. (1949): «Una descripción de las Bardenas Reales en el siglo XVIII». Príncipe de Viana, X, p. 475-481.

GOBIERNO DE NAVARRA (2014): 1-T 2014. Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

GRAN ENCICLOPEDIA NAVARRA (1990): Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra (A. FLORISTÁN, voz Bardenas Reales, vol. II, p. 281-285).

LAX CACHO, L. M. (1989): Estudio del medio físico de las Bardenas Reales: el ganado ovino, Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela, n. 1, p. 75-92.

MADOZ, M., URMENETA, A., PERALTA, J. y ARBILLA, J. (2013): Bardenas Reales de Navarra. Flora y fauna / Flore et faune. Guía del visitante / Guide du visiteur. Tudela, Comunidad de Bardenas Reales de Navarra, 96 p.

MARIN, c. & DESIR, G. (2010): «Procesos de erosión en una zona de clima semiárido de la depresión del Ebro (Bardenas Reales, NE de España)». Cuaternario y geomorfología. Revista de la Sociedad Española de Geomorfología y Asociación Española para el Estudio del Cuaternario, vol. 24, n 3-4, p. 63-72.

PÉREZ-NIEVAS, F. "Quince años como Reserva de la Biosfera", *Noticias de Navarra*, 23 de noviembre de 2015.

SAYES, J., OCHOA, J. L., PÉREZ, P., MANGADO, J. M., FERRER, V., URMENETA, A. (2011): Estudio de alternativas para la ordenación y gestión en distritos agrícola-ganaderos en la reserva de la Biosfera de Bardenas Reales de Navarra, Bardenas Reales, ONU, MAB, Gobierno de España, 227 p.

UGALDE ZARATIEGUI, A. (2008): «Lugares de interés ambiental, histórico-cultural y turístico en Navarra» en MOLINERO, F. (Ed.), Espacios naturales protegidos. Espaces naturels protégés, AGE, Grupo de Geografía Rural, Universidad Internacional de Andalucía, CNFG, p. 27-46.

UGALDE ZARATIEGUI, A. (2016): «Bardenas Reales de Navarra: arquitectura geomorfológica en un territorio singular» en MOLINERO, F. Y otros (Coord.), Paisajes patrimoniales de España, Madrid, Gobierno de España. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. En prensa.

Bloque 2: Desarrollo rural. Procesos de reestructuración económica y social: nuevas ruralidades

Apartado 2: Reestructuración económica y social del mundo rural. El postproductivismo o no-productivismo agrario. Nuevas ruralidades

MANAGEMENT INTEGRATED OF TERRITORIES: ECO-LANDSCAPED APPRECIATION OF FALLOW LANDS SITUATED IN THE OUTSKIRTS OF THE CITY OF SFAX

Ajmi. G., Landol. Si S
University of Sousse/ISA Chott Meriem/ «HPE» AGR05UR2003
ghadaajmi.87@gmail.com, / 1_samials@yahoo.fr

ABSTRACT

By extending the city causes the formation of the new spatial forms which maximizes the consumption of farmlands. This phenomenon with the deindustrialization left a heavy inheritance, unstructured spaces identified by the term "fallow land". In this context of the new forms of development developed to value these spatial forms and integrate them into the territorial planning.

In the Mediterranean countries, the problems of the fast growth of the population, the urbanization and the industrialization along the coastal fringe caused the embrittlement of the agricultural spaces and the degradation of the environment and the landscape in spite of the granted effort. In Tunisia We took as example the case of the city of Sfax, situated on the coast of the In Tunisia We took as example the case of the city of Sfax, situated on the coast of the Mediterranean Sea.

The landscape of this city underwent a deep change throughout the last five decades. Initially the productivity choice favored by the installation of industrial units did not consider the landscaped determiners of the region. From now on, the city of Sfax turned to a politics more reasoned in terms of systematic management of its coast and Revitalization of marginal areas.

The analysis proposed by this work tries to understand the process of landscaped eco appreciation of the fallow land. It questions the places that occupy the landscape and the agricultural activities in the local politics of arrangement. The spatial indications and the rehabilitation or the genesis of new landscaped forms are discussed. To lead this spatial analysis we resort to software SIG (Arc GIS 9.3).

Keywords: Former industrial site, development, Revitalization, territorial approach, Periurban area

RESUMEN: Gestión integrada de territorios: revalorización eco-paisajística de las tierras de barbecho en la periferia de la ciudad de Sfax (Túnez)

Extendiéndose la ciudad provoca la formación de las nuevas formas espaciales que maximiza el consumo de las tierras agrícolas. Este fenómeno con la desindustrialización dejó una herencia pesada, espacios desorganizados identificados por el término " baldío industrial". En este contexto de las nuevas formas de or-

ganización se desarrolló para valorizar estas formas espaciales e integrarlas en la planificación territorial.

En los países mediterráneos, los problemas del crecimiento rápido de la población, de la urbanización y de la industrialización a lo largo de la franja costera provocaron la fragiliza ión de los espacios agrícolas y la degradación del medio ambiente y del paisaje a pesar del esfuerzo consentido.

En Túnez tomamos ejemplo como el caso de la ciudad de Sfax, situada sobre el litoral del Mediterráneo, el paisaje de esta ciudad sufrió un cambio profundo a lo largo de las cinco últimas décadas.

Inicialmente la elección productivista privilegiado por la instalación de unidades industriales no tuvo en cuenta los determinantes paisajísticos de la región. En lo sucesivo, la ciudad de Sfax se orientó hacia una política más razonada en términos de gestión sistémica de su litoral y revalorización de los sitios marginales.

El análisis propuesto por este trabajo trata de comprender el proceso de revalorización eco-paisajística de sitios debilitados. Los indicios espaciales y la rehabilitación donde el génesis de nuevas formas paisajísticas son discutidos. Interroga la plaza que ocupen el paisaje y las actividades agrícolas en las políticas locales de organización.

Palabras claves: formar industrial sitio, eco-paisaje, periurbano, gestión, desarrollo, enfoque territorial.

1. INTRODUCTION

In the current context of the urbanization, where the city takes some expansion in an accelerated speed, new spatial forms are formed (Dumesnil and Ouellet, 2002). In geography, this phenomenon is translated by the notion of "périurbanisation". It's an intermittent extension of the city towards peripheral municipalities with the setting-up of the urban function a rural environment (Diener and al. 2005). Indeed this evolution of the urbanization leads to the backward movement of the agricultural plots of land of ring road so although their fragmentation and degradation.

The Mediterranean landscape results from the combined action of three strengths, worth knowing the strengths of anthropization, the natural strengths and the strengths of the planning (Nciri, 2014). In fact, in the Mediterranean countries, the problems of the fast growth of the population, the urbanization and the industrialization along coast caused the embrittlement of the agricultural spaces and the degradation of the environment and the landscape.

In parallel, the phenomenon of the de-industrialization which struck strongly numerous industrialized countries, but with varied impacts (Mérenne, 1992) left behind him unstructured spaces. Those sites are identified by the term "former industrial site". Generally, a fallow land is a space historically used to fine industrial-

ists, but which is abandoned today and unused (Denise and Hubert, 2012). Fallow lands, very variable surface, can be contaminated. They are located wherever in the city or in its periphery. The awareness of their potential is recent. Those spaces are perceived as a particular plant space, even a space of neighborhood to be reconquered (Sénécal and Saint Laurent, 1999).

In this context, former industrial sites symbolize the transformation of our economic model and our cities. Their conquest is considered as a strategic stake in the postindustrial transfer of our society (Maqua, 1996). The stakes connected with their retraining are indeed many (BAUDOUIN, 2015). However, numerous hectares still abandoned and constitute constraints in the territorial planning. So it is necessary to adapt them to the new economic system and to approach to them a new use and integrating them into the politics of arrangement of the region.

In such perspective, it is necessary to study the process of re-use of former industrial sites. To lead this study, we take as an example the city of Sfax, situated on the coast of the Mediterranean Sea and submitted to diverse economies **and urb**an transformations (Bennacer, 2003).

2. MATERIALS AND METHODS

2.1. Geographic location

The governorate of Sfax is situated in the center of the country on the Mediterranean Coast, in 270 km from the capital. It has a surface area of 7545 km2. That is 4.6 % of the surface of the country.Limited to the North by the governorate of Mahdia, on the West by Sidi Bouzid's governorate and Kairouan and in the South by Gabes' governorate. In the sea and in about twenty kilometers are the islands of Kerkennah. Sfax presents coastal linear 365 km which 185 km is occupied by the islands of Kerkennah and the coast extends over 35 km among which 18 km are occupied by the south coastal zone (study area). The city occupies a strategic location in the Mediterranean and plays an important role in economic exchanges (Figure 1).

2.2. Methods

This article suggests studying the process of eco-landscaped appreciation of former industrial sites contaminated in the city of Sfax and the place that occupy the landscape and the agricultural activities in the local politics of arrangement. To achieve this search, cartographic data and bibliographical analysis were acquired. In one second, we have to analyze spatially the zone of study by the integration of the data in systems of geographical information by basing itself from the topographic map and the satellite image of the zone.This allows us to study the state of the site of study as well as the relations of the various landscaped entities.

Figure1. Geografical location

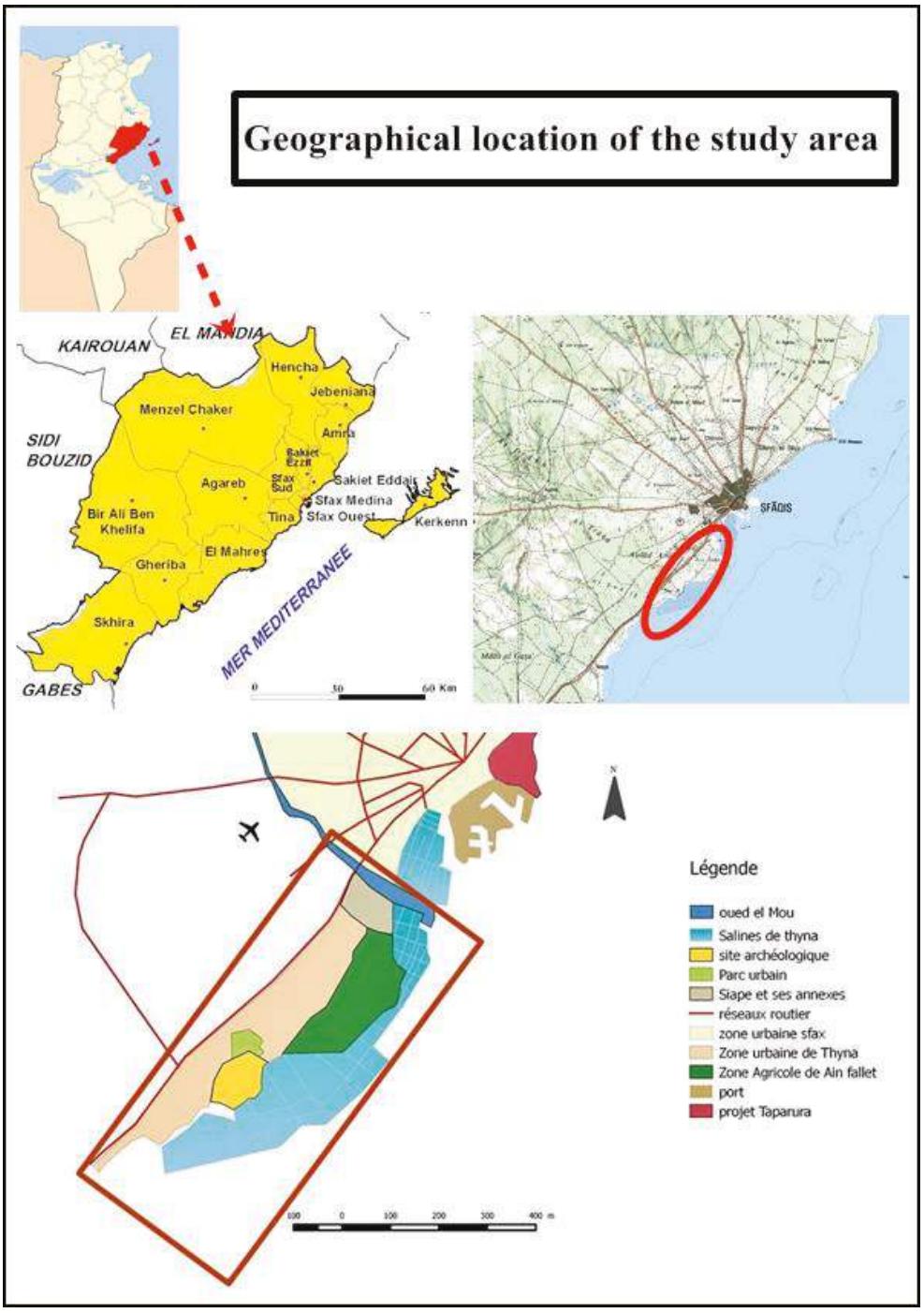

3. RESULTS AND DISCUSSION

3.1. The process of landscaped eco appreciation

The requalification of former industrial sites and their integration in the urban landscape present major stakes; as well on the socioeconomic plan as on the environmental and landscaped plan. This process joins in the trend of the renewal of the city on itself. "This principle corresponds perfectly to the concept of sustainable development. In this context Dumesnil and Ouellet (2002) underlined that the development of this concept can be realized by the reconversion of the polluted grounds and by their integration within the city. This proves that there is a link between the rehabilitation of fallow lands and the concept of "green city".

In such prospect, the rehabilitation of former industrial sites becomes vital. However, its realization is faced by a number of serious difficulties. From there, it is relevant to wonder about the elements which determine the success or the failure of a project of requalification of a former industrial site (Maqua, 2006). The integration of these industrial sites in the planning of the arrangement is a process where more and more actors are involved each having the specific objectives. These actors possess interests which are sometimes divergent (Sénécal and Saint Laurent, 1999).To these actors is added the desire of the local populations to be informed about the risks and the impact of the works of rehabilitation and to be involved in the process of definition and management of sites. Indeed, in his optics for a democratic governance of the projects, Donadieu and Rejeb (2009) underline with a lot of interest that the public decision should not base itself only on «a prescription of the experts», but that it wins to be adopted by a «representative collective of the local interests. What requires the implication of the population, able to think of the common interest beyond the private interest. These have to be involved in whoever project concerning them.

The rehabilitation of former industrial sites is an action which has positive consequences for a city .On the esthetic plan, the re-use of fallow lands improves the image of the city. We notice that several projects of appreciation replaced the industrial activity by the creation of the public or semipublic green spaces. As regards the economic advantages, this process creates a favorable environment for the investment .It offer of new opportunities of employment to the residents and diversifies the economic base. From a socio-environmental point of view, the recycling of former industrial sites favors the creation of spaces ecologically well-balanced and eliminates the sources of pollution.

Besides, the requalification fallow lands can limit the urban sprawl to the detriment of the fragile ecosystems and the farmlands. It is thus a question of reusing already existing spaces rather than of pushing the urban growth towards the outskirts of the city. On the other hand, it is possible to distinguish three main factors responsible for a certain paralyze namely: the cost of the cleanup, the size of the

fallow land, the sanitary risk, as well as certain legal obligations regarding town and country planning (Dematieu, 1999).

The landscaped projects present an important role in this process. In fact, this new strategic management can manage the characteristic landscapes of the zone of study in an optic of sustainable development. In this context, we can quote the example of the project "TAPARURA", designed on the former industrial site NPK, which has an environmental and urban character. It has for objective the cleanup and the rehabilitation of the north coast of the city and the creation of the green spaces. Besides, the project decomposes into two phases: a first phase of cleanup of the zone and the second phase relative to the arrangement of an urban space.

In conclusion, this project aims at improving the landscaped, urbanistic quality and the economic development of the city center of Sfax. The realization of the latter will allow the appreciation of the coastal landscape of north coast on one hand and the creation of a favorable environment for the private investment on the other hand. This example proves that the landscape can play an important role in the requalification of former industrial sites.

Figure 2. Example of project of development of former industrial site in Sfax "TAPARURA"

(Source: Ajmi, 2016)

3.2. Urban and industrial dynamics in Sfax and Environmental impacts

The governorate of Sfax represents the second economic and demographic pole of the country. Its regional economy marked by its diversity. Indeed the industry constitutes the second pillar of the economy of this city. The region counts

approximately 2300 companies, what presents 20 % of the national industrial fabric (SMAPIII, 2008). In fact, urban Sfaxian space is considered as one of the most exposed spaces of the industrial risks in Tunisia: it has more than 1,700 industrial plants in an agglomeration of nearly 600,000 inhabitants. The urban growth forms and the spatial organization and nature of these industrial sites have an impact on the identity of the city and promote the proliferation of new vulnerabilities in the city (Ben Slimane and Dhaher, 2015). The urban system of the city is characterized by "macrocephaly" between a central town which has the largest part of the activities and more than half of the total population of the agglomeration, and peripheral towns that are almost residential (Ben Nasr, 2006).

The urban extension of Sfax followed a spatiotemporal evolution, allowing releasing the following stages:

- At the end of XIX century, Sfax understood the Medina; a frank district was situated in the South and the orchards "Jnen ".
- In the 1930s, the European city is already in position. The division of gardens is begun (affected) with appearance of the first peripheral urban.
- In the 1950s, the Medina and the European city established a set marking the development of a big city with a belt with still rural character
- In the 1980s, the city spreads out, the outlying suburbs register (record) an accelerated (boosted) process of densification essentially around "Markez". This densification is made by swarming of constructions improvised inside of "jnenn".

This urban evolution of the city is besides characterized by a centralization of the services and the development of the industrial activities in coastal areas. For many years the location of industries in Tunisia has given more importance to the coast, especially that of large cities. This situation stressed the problems of coastal environment and to strengthen the opposition between the coast and the inside. En fact, the variety of urban space development strategies affected by spatial organization and very often uncontrolled development of industrial activities has generated new forms of technological risks that continue to reach the sanitary, ecological, economic and human environment (Ben Slimane and Najem, 2015).

Of this fact, the continental area of the zone of study is considered as being the most complex zone of the point of view degradation of the natural environment and the landscape. It shelters almost all of the sources of nuisance.

On the basis of the various studies carried out recently in the region of the south zone of Sfax, we can classify the main risks in three types: water pollution of the tablecloth, the soil pollution and atmospheric pollution. The figure 3 shows that the pollution of the natural environment of the south zone of Sfax is mainly localized in the region of the SIAPE and its appendices deposit of phosphogypse, deposit of margins and the municipal dump .The whole spread out on a surface about 300 ha.

3.3. Landscaped and spatial analysis

The South coastal zone of Sfax is considered exceptional. It possesses a high potential of sustainable development thanks to its natural and cultural wealth and to the beauty of its landscapes the most remarkable of which are salt- works, archeological site of THYNA and agricultural zone of AIN FALLET. However, this region suffers from a degradation of the quality of the environment and from the landscape with inevitable consequences on the arrangement and the development. This alarming situation stimulated the actors and therefore, the development and the valuation of the coast occupy at present a special place in the formulation of the big orientations of the master plan of arrangement of Sfax.

One of the main actions is realized by the project TAPARURA, conceived on the former industrial site NPK and the southern coastal zone which joins in the project SMAPIII-TUNISIA "Integrated Coastal Zone Management in Tunisia".

Figure 3. Environmental impacts

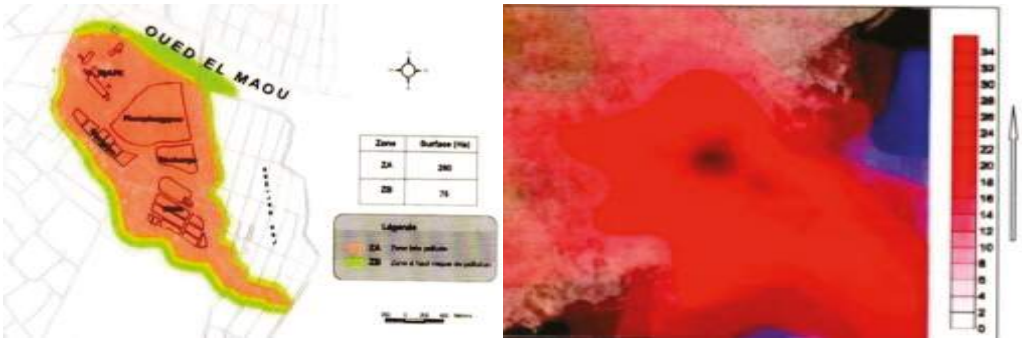

Source: SMAPIII, 2008

The integration of former industrial sites in the urban landscape means not only to study and to understand the potentialities and the constraints of this site. It is a question of integrating him into its natural and socio-cultural environment. In our case, the former industrial site occupies a strategic position and presents an important landscaped entity" **The deposit of phosphogypse**". The SIAPE (Production unit of phosphate) and its appendices establish the main source of pollution of the south coast of Sfax. It is the site which caused the degradation of the environment. The following map (Figure 4) bounds spatially the main landscaped entities of the zone namely: the deposit of "phosphogypse", the ponds of "margine" and the municipal dump.

Figure 4. Former industrial sites of the zone of study

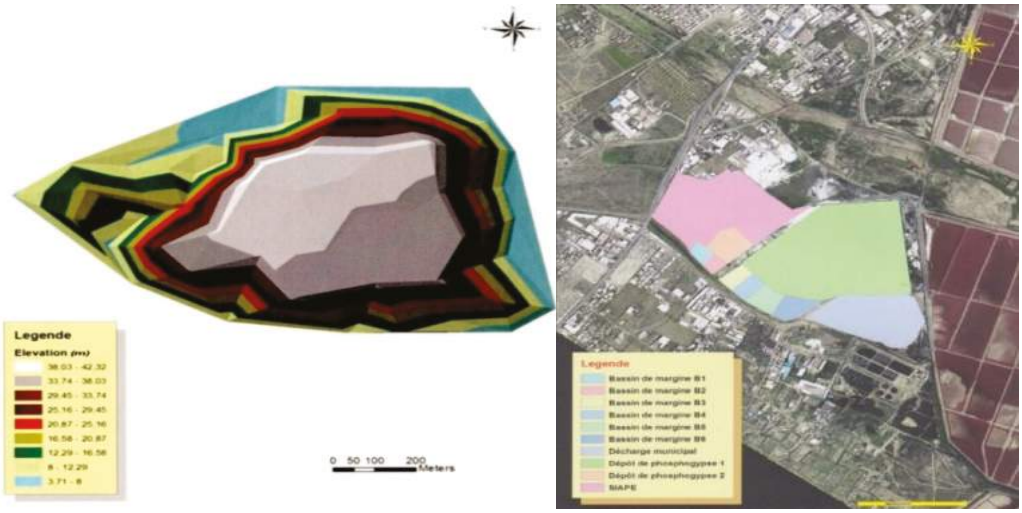

The study area presents a radiant landscaped component "the deposit of phosphogypse". This entity limited by the discharge in the southeast and the ponds of "margin" in the southwest and "EL MAOU "industrial zone in the North. The phosphogypse produced by the SIAPE is estimated at 1.1 million tons a year. It is put down in a cool tip on a height more or less by 50 m and covers a surface about 40 ha. It has the shape of a bank with a slope of 2\3.The digital terrain model (MNT) realized by means of the software Bow GIS 9.3 indicates the importance of the value of the slope of the deposit which varies from 8 to 38.03 m (Figure 4).

On the landscaped plan, this deposit modifies the natural topography of the region and created a new other landscape which characterizes the region of Sfax. Seen in its morphology and geographical position of these cool tips is considered as a barrier against the opening of the country on the sea, and causing a break between the characteristic entities of the region to: the agricultural landscape and the coastal landscape (Figure 5). The rehabilitation and the arrangement of the site will present sizeable assets on the landscaped, urban and environmental.

Ecological potential:

- **The agricultural area AIN al Fallet:**
  Situated in the south of Thyna in front of the sea, between the ponds of the salt-works and the urban area of Thyna. Surface 470 ha. Known by its agricultural wealth (fig tree, almond tree, pomegranate tree) and it is characterized by the dullness of its space and the landscape of**" Jnen**".
  Following the presence of these installations, the agricultural area AIN Submitted to several pressures. Indeed, the decline of the agricultural activity is mainly due to the soil pollution by the phosphogypse and of the atmosphere by the

sulfur and the fluorine. In the landscaped plan, the spontaneous urbanization which eats away at the peripheral spaces caused the fragmentation and the degradation of the landscape of "jnén ".

Figure 5. Characteristic landscape of study area

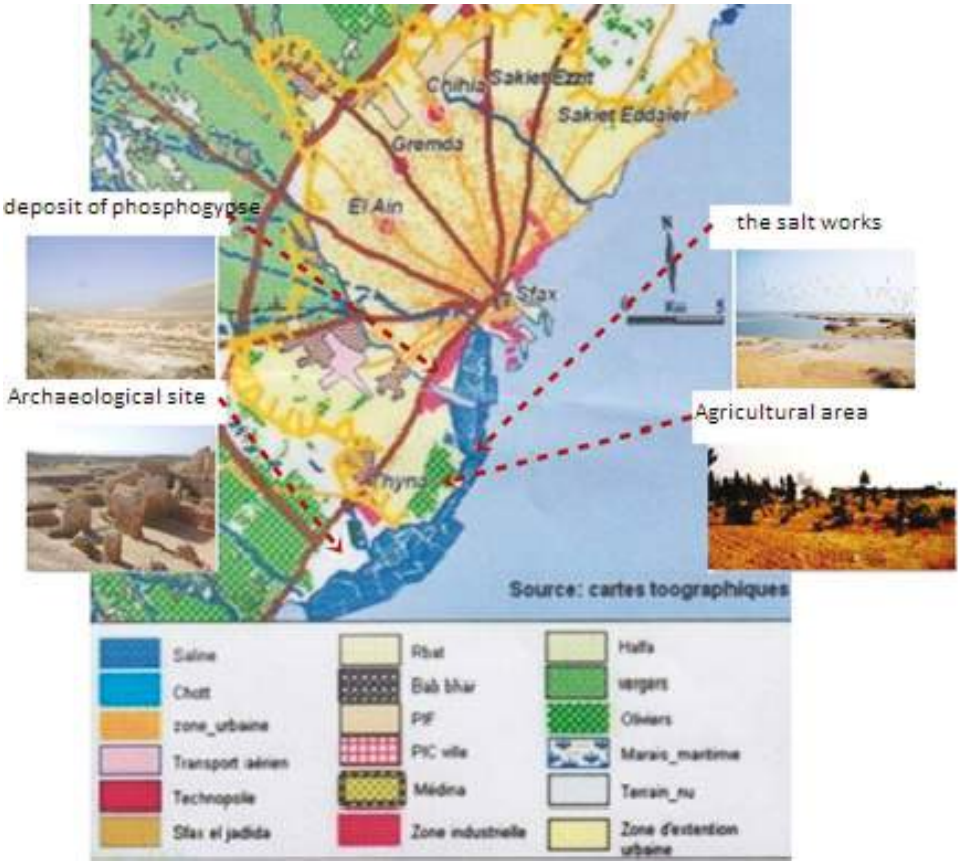

- **The Salt-works**
  Outlying suburbs, are divided by Oued El Maou into two parts, the north part belongs to the municipality of Sfax occupy a surface of 150 ha and it is added to grounds planned for the urban extension of the city of Sfax. And the southern part, classified since 2007 sites RAMSAR. It has an important economic and ecological interest.
- **The archaeological site of Thyna**
  This site is situated in the south wing of THYNA in 11 km of the city center. The archeological area extends over a surface of 83 ha in sea front. The researchers consider it first-rate because it contains historic testimonies of major importance.

4. CONCLUSION

This work allowed to identify the repercussions of the projects of eco-landscaped requalification of former industrial sites contaminated in the city of Sfax and the role of the landscape in those projects.

Indeed, the integrated management of fallow lands becomes integrated perfectly with the prospect of the sustainable development. In this context, revalue the abandoned sites and protect the agriculture against the urban sprawl are ways to manage better the territory.

The insertion of those sites in the urban planning can offer new opportunities to the city. The examples of success of reconvention of former industrial sites are very easy to find, whereas the failures are more difficult to document it. This analysis demonstrates us the promising consequences that the projects of requalification of former industrial sites can have for the local authorities of a point of socio-environmental and economic view.

To finish, this work still confirms the importance of the collaboration between the public sector, the private sector and the population in a logic of preliminary governance in any process of requalification of former industrial sites.

5. REFERENCES

Ben nacer, A. (2003): «L'étalement urbain de Sfax », p.49-87

Ben Nasr A., (2006): « *Aménagement urbain durable et gouvernance : le cas de Sfax (Tunisie)* », édit. SYFACTE, Université de Sfax.

Ben slimane, S. and Dhaher, N. (2015): «the city of sfax (tunisia) and Industries: precarious cohabitation,

Vulnerability and difficult Territorial resilience», n.2. p.62-75.

Donadie Baudouin, M. (2015): « Penser l'avenir des friches industrielles en marge des dynamiques métropolitaines en Lorraine», n. 33, p. 133-153.

Donadieu, P. and Rejeb,H.(2009): « Abrégé de Géomédiation Paysagère », Ouvrage. Ediciones imprenta oficial-Tunéz, 176p.

Demathieu, P. (1995): « La réhabilitation des friches industrielles », environnement et aménagement,
p. 6-14.

Dumesnil, F.and Ouellet, M. (2002): « La réhabilitation des friches industrielles: un pas vers la ville viable »,
Sciences de l'environnement, p 2-3.

Diener, R. Herzog, J. Meili, M. Meuron, P. and Schmid, C (2005): «La Suisse.Portrait urbain », n 3 Matériaux. Bâle: Editions Birkhäuse, 100p.

Macquat, A. (2006) : «Processus de réhabilitation des friches industrielles : cinq cas de friche industrielle en ville de Delémont» .Université de Neuchatel. Institut géographique de Suisse .mémoire de licence ,112p.

Mérenne, B. (199): «les friches industrielles : les enjeux de réhabilitation », n.21s, p.13-20.

Nciri, R. (2014): «Différenciation et qualification paysagères de certains sites forestiers et urbains de la région de Jendouba», Université de Sousse, Institut Supérieur Agronomique Chott-Mariem. Thèse de Doctorat. Tunisie ,248p

Sénécal and Saint-Laurent.,(1999): « Espaces libres et enjeux écologiques» , p37

SmapIII. (2008): «Elaboration d'un schéma d'aménagement et de valorisation de la zone côtière sud du grand Sfax COMETE engineerig.: stratégie de gestion intégrée des zones costières du Kroumirie et Mogods et les municipalités de Sfax, 134p.

LA DESPOBLACIÓN DEL MEDIO RURAL EN CASTILLA-LA MANCHA: ESTADO DE LA CUESTIÓN Y PROPUESTAS DE DINAMIZACIÓN SOCIOECONÓMICA.

Ana Eulalia Aparicio Guerrero.
Joaquín Saúl García Marchante.
Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio,
Universidad de Castilla-La Mancha
ana.aparicio@uclm.es / joaquinsaul.garcia@uclm.es

RESUMEN

La pérdida de población que ha experimentado el mundo rural en las últimas décadas ha sido especialmente dramática en la España interior. El objetivo de este trabajo ha sido analizar el problema de la despoblación rural en el marco de la crisis económica que atraviesa nuestro país, y más en concreto estudiar la situación en Castilla-La Mancha, una región netamente rural con un predominio de los municipios menores de dos mil habitantes, y las ventajas que puedan derivarse de la apuesta económica por la recuperación del entorno rural en amplias zonas de nuestra región, centrándonos en las principales soluciones planteadas para mejorar esta situación. Resulta de todo punto necesario configurar una política de Estado encaminada a asentar núcleos poblacionales estables que aseguren el porvenir social y económico de los medios rurales afectados por el fenómeno de la despoblación.

Palabras clave: Medio rural, Castilla-La Mancha, despoblación, dinamización.

ABSTRACT: The Depopulation of the rural way in Castile-La Mancha: state of the question and offers of socioeconomic dinamization.

The depolutation experienced in the rural world during the last decades has been specially dramatic in the interior of Spain. The aim of this study was to analyse the problem of the rural depopulation in the frame of the economic crisis within our country. Additionally, we aimed to examine the depopulation situation in Castile-La Mancha, a rural region with a predominance of municipalities with less than two thousand inhabitants. We analyse the advantages derived from the economic infusion directed to the recovery of the rural environment in wide zones of our region, examining the existing solutions to improve this situation. From this analyses it seems necessary to promote a state policy to ensure the social and economic development in rural areas affected by the depopulation.

Keywords: Rural area, Castile-La Mancha, depopulation, dynamization.

1. INTRODUCCIÓN

Para conseguir la cohesión territorial, concepto desarrollado a partir de los documentos de política regional comunitaria, y a su vez alcanzar el desarrollo equilibrado de los territorios (justicia espacial), la Unión Europea destaca el papel de la cooperación territorial en sus nuevas formas, gobernanza y policentrismo. Se trata de un principio que incluye tres elementos: la articulación física entre las partes del territorio, la equidad territorial y la identificación de la comunidad con un proyecto en común. Son elementos interrelacionados, y prueba de ello es la importancia que tiene la conectividad y accesibilidad física en la equidad territorial (Ojeda, 2008), o la forma en que la existencia de una identidad diferenciada y un sentido de pertenencia puede facilitar procesos de desarrollo basados en la eficiencia y en la equidad territorial (Precedo, 2006).

Por equidad territorial entendemos, siguiendo las aportaciones del Foro de Expertos sobre la Cohesión, la Diversidad y el Desarrollo Territorial, la *"i*gualdad de oportunidades para alcanzar el desarrollo de la persona en todas las partes de un territorio". El concepto se vincula a la igualdad de oportunidades y de acceso a los bienes, servicios, equipamientos e infraestructuras necesarias para poder desarrollar una iniciativa o proyecto de vida en cualquier lugar. Su importancia a la hora de guiar las actuaciones públicas cobra sentido en la medida en que existen importantes desequilibrios y diferencias en la calidad de vida de los ciudadanos dependiendo de la localización, y estas diferencias se manifiestan especialmente entre ámbitos rurales y urbanos (Fernández y otros, 2009).

El Tratado de la Unión Europea, en su art. 3.3, hace referencia al fomento de la "cohesión económica, social, cultural y territorial" y en aplicación de ese compromiso se articula la política de cohesión, un marco de solidaridad a escala europea para un desarrollo territorial equilibrado y sostenible. El Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea -TFUE- se refiere en el Título XVIII a esta política, con la que se pretende reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las regiones. Sin embargo, es con la Estrategia Territorial Europea - ETE- de 1999, el Tercer Informe sobre la Cohesión Económica y Social y el Tratado de Lisboa de 2007 cuando se reconoció progresivamente el concepto de cohesión territorial (Farinós, 2009). Esta "pone el énfasis en las oportunidades de desarrollo para estimular la cooperación y la creación de redes, prestando más atención a las fortalezas de cada territorio y a una mayor adecuación de los instrumentos de las políticas" (Faludi, 2005).

Este reconocimiento culminó en 2008 con la publicación del "Libro Verde sobre la cohesión territorial. Convertir la diversidad territorial en un punto fuerte", donde se advierte de los riesgos que implica la tendencia a la concentración de la actividad económica y destaca las posibilidades que ofrece la red urbana europea. De este modo, se propone compensar las diferencias de densidad de población entre territorios potenciando el desarrollo coordinado de ciudades en zonas mixtas

y rurales, conectar los territorios procurando el acceso a los principales servicios, y promover la cooperación a diferentes niveles. En el mismo sentido, la Estrategia Europa 2020, base de la nueva política de cohesión 2014-2020, propone como prioridades el crecimiento inteligente, sostenible e integrador, y establece una serie de objetivos principales que se traducen también en nacionales; si bien con escaso énfasis en el componente territorial (Lois y otros, 2013), circunstancia que trata de paliarse mediante la elaboración de la "Agenda Territorial de la Unión Europea 2020". Resultan especialmente interesantes determinadas fórmulas que promueve la nueva política de cohesión y que se corresponden con sistemas de gobernanza territorial, como las estrategias de Desarrollo Local Participativo y las Inversiones Territoriales Integradas (arts. 32 y 36 del Reglamento (UE) 1303/2013).

2. PRESENTACIÓN. OBJETIVOS, FUENTES Y METODOLOGÍA.

En esta comunicación queremos analizar, ante la evidencia del paulatino despoblamiento de gran parte del territorio de Castilla-La Mancha, en concreto aquél que configura las tierras periféricas regionales, que es preciso ejecutar el mandato de la normativa europea aprobada en mayo de 2011 de la Agenda Territorial Europea, para una estrategia Integradora, Inteligente y Sostenible de Regiones Diversas que sitúa la cohesión territorial como objetivo común de los países miembros de la UE para la consecución de una Europa más armoniosa y equilibrada.

Como estudio de caso, presentaremos un territorio que ha sido objeto de atención por la Administración desde que fuera considerada Zona de Agricultura de Montaña, al amparo de la Ley 25/82 de 30 de junio que establecía un régimen jurídico especial para estas zonas (R.D. 2164/84 de 31 de octubre que regula el marco de Acción Común para el desarrollo integral de estas zonas) (García, 1988:151). La zona en cuestión es la Serranía de Cuenca que desde la incorporación de España a las Comunidades Europeas, ha sido objeto de aplicación y puesta en práctica de la política de desarrollo rural europea mediante la iniciativa comunitaria Leader: Leader I, Leader II, Leader + y Eje 4 Leader 2007-2013.

La comunicación se estructura en dos partes bien diferenciadas, una primera en la que se presenta la situación socioeconómica de la región, de la provincia de Cuenca y de la Serranía, y una segunda en la que se abordan las actuaciones realizadas y las propuestas que, desde las distintas administraciones, se están barajando para generar una dinamización socioeconómica de la zona que frene e invierta el proceso de despoblación.

Como fuentes de información se han utilizado, entre otras, la documentación del Instituto Nacional de Estadística, el Plan Estrat**égico de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de Castilla-La Mancha y** la Ponencia de estudio para la adopción de medidas en relación con la despoblación rural en España.

3. ESPACIOS EN CONTINUO PROCESO DE VACIADO DEMOGRÁFICO.

Las áreas rurales españolas, y por supuesto las de Castilla-La Mancha, como el resto de las europeas en general, se caracterizan por una notable diferenciación, desde las áreas rurales periurbanas, plenamente integradas en los procesos de desarrollo, vinculadas de forma directa a los impulsos urbanos de los que participan, y las áreas rurales residuales, con una población muy reducida, con un alto grado de desestructuración social, con tasas de envejecimiento muy elevadas, con un perfil agrario arcaico o de pura subsistencia, que en realidad sobreviven por los ingresos asociados a las pensiones públicas que perciben segmentos de jubilados o retirados de la población. Según Serrano (2015: 297), si a ello se une la reducción y concentración espacial de los servicios y el deterioro e incluso desaparición de los transportes públicos, quedan esbozados los problemas de amplias zonas rurales de los países industrializados en la actualidad. Entre ambos extremos existe un conjunto de situaciones heterogéneas, con una distribución regional y local diferenciada, que presentan perfiles de actividad, demográficos, sociales, de integración territorial y de desarrollo muy dispares entre sí.

En el caso que nos ocupa, Castilla-La Mancha cuenta con una superficie de 79.462 km^2, que representa el 15,70 % del territorio nacional. Está constituida por cinco provincias y por 919 municipios con unos contingentes demográficos de 2.115.334 habitantes según el Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2011, que representa el 4,48 % de la población total de España. La densidad de población media es de 26 hab./km², muy inferior a la media nacional, 92 hab./km^2, y a la europea, 117 hab./km^2.

Si asumimos la definición de medio rural que da la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, como el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a 100 hab./ km^2, y siendo estrictos en su valoración, Castilla- La Mancha tiene 910 municipios por debajo de esa cifra, un 99 % de los municipios que conforman la región, y acoge a 1.296.517 habitantes, el 67,1 % de la población total. Sin embargo, este análisis poco nos aporta acerca de la realidad de nuestra región; es necesario un mayor grado de concreción que nos ofrezca una fotografía socioeconómica adaptada al contexto actual.

En 2015, de los 919 municipios castellano-manchegos, 511 tienen una población inferior a 500 habitantes, es decir un 55,6 % del total, única categoría que continua perdiendo capital demográfico; 733 municipios se encuentran en el estrato "hasta 2.000 habitantes", un 79,80 % del total, incrementándose hasta un 95,64 % los municipios menores de 10.000 habitantes. A pesar del descenso que continúan experimentando los municipios más pequeños, el ritmo de decrecimiento que se aprecia en la actualidad es cuatro veces menor que en el periodo 1960- 1981. El mayor proceso de despoblamiento tuvo lugar a partir de mediados del siglo pasado y casi finalizó al inicio del estado autonómico. Únicamente cuarenta poblaciones

superan la barrera de los 10.000 habitantes, umbral a partir del cual se considera que estamos ante un núcleo urbano, y solo doce tienen más de 30.000. El crecimiento se concentra en los núcleos urbanos y en las zonas "frontera" con Madrid, Guadalajara y Toledo.

Frente a la constante pérdida sufrida en la segunda mitad del siglo XX, la población en Castilla-La Mancha ha experimentado un cambio importante en su comportamiento demográfico a partir del año 1991 en que inicia un crecimiento continuado, alcanzando un máximo histórico en 2012 con 2.121.888. A escala municipal, la región presenta incrementos demográficos en la práctica totalidad de los mismos, exceptuando los que se encuentran por debajo de los 500 habitantes.

La distribución interna de la población es muy desigual y marca importantes diferencias entre las zonas rurales y las urbanas. Tan solo un 15 % de su población reside en 2015 en los 733 municipios menores de 2.000 habitantes -frente al 70 % de 1960-, mientras que el 56,8 % se agrupa en las 40 poblaciones mayores de 10.000 habitantes -frente al 30 % del mismo año-. Pese a que la región cuenta con un porcentaje muy elevado de municipios rurales, más del 95,6 % del total, la población que reside en ellos es a su vez, un pequeño porcentaje, ya que apenas supera el 40 % del total, lo que viene a demostrar que están habitados por una escasa población, aunque ocupan grandes superficies, con los núcleos muy distantes y desarticulados (tablas 1 y 2). El medio rural no ha logrado recuperarse de la pérdida masiva de población y mantiene una tendencia al despoblamiento con un creciente envejecimiento de la misma, con una amplia población mayor de 70 años de edad, en la que predominan las mujeres. Esta estructura territorial y demográfica condiciona la organización de los recursos socioeconómicos, y el desarrollo de infraestructuras sanitarias, educativas y de transporte.

Tabla 1. Población rural y urbana en Castilla-La Mancha.

Habitantes	**Censo 1960**	**Censo 1981**	**Censo 1991**	**Censo 2001**	**Censo 2011**	**Padrón 2015**	**1960**	**1981**	**1991**	**2001**	**2011**	**2015**
<10.000	1.387.291	885.625	907.543	888.465	942.993	889.667	70,0	53,8	54,7	50,5	44,6	43,2
> 10.000	594.412	751.463	750.903	872.051	1.172.341	1.169.524	30,0	45,6	45,3	49,5	55,4	56,8
Total	1.981.703	1.647.188	1.658.446	1.760.516	2.115.334	2.059.191	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: INE. Censos de 1960, 1981, 2001 y 2011. Padrón de 2015. Elaboración propia.

La evolución de la población en el medio rural y el medio urbano es de distinto signo, mientras la población rural ha ido disminuyendo paulatinamente con los años, la población urbana aumentaba, de tal forma que en el censo de 2001 ambos espacios tienen valores prácticamente iguales.

Tabla 2. Población en Castilla-La Mancha según tamaño.

Hab.	Censo 1960	Censo 1981	Censo 1991	Censo 2001	Censo 2011	Padrón 2015	1960	1981	1991	2001	2011	2015
0-500	297.140	121.017	90.580	87.084	81.122	79.181	15,0	7,3	5,4	4,9	3,8	3.8
501-2000	459.809	274.221	273.502	255.761	239.032	230.050	23,2	16,6	16,5	14,5	11,3	11,2
2001-10000	630.342	490.387	543.461	545.620	622.839	580.436	31,8	29,8	32,8	31,0	29,4	28,2
+ 10000	594.412	751.463	750.903	872.051	1.172.341	1.169.524	30,0	45,6	42,3	49,5	55,4	56,8
Total	1.981.703	1.647.188	1.658.446	1.760.516	2.115.334	2.059.191	100,0	100	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: INE. Censos de 1960, 1981, 2001 y 2011. Padrón de 2015. Elaboración propia.

Respecto a la provincia de Cuenca, la evolución de la población ha presentado la misma tendencia descendente que la regional. El punto de inflexión hay que situarlo en 1991 en el que empieza a verse un cambio de tendencia al alza. No obstante, los indicadores la sitúan en uno de los primeros puestos en cuanto a despoblación y crisis demográfica.

Por provincias, Guadalajara es la que tiene mayor número de municipios menores de 2.000 habitantes, 268 según el Padrón de 2015, seguida de Cuenca con 222 municipios menores de 2000 y 174 menores de 500, Toledo con 117, y Albacete y Ciudad Real con 63. Las provincias de Cuenca y Guadalajara ven disminuido su porcentaje de municipios a medida que aumenta el número de habitantes, de 93,3 y 93 % los menores de 2000 habitantes a los 0,8 y 1,4 % los mayores de 10.000, respectivamente, lo que significa que son las que presentan más rasgos de ruralidad.

La mayor parte de estos municipios están asociados a las zonas montañosas del Sistema Ibérico.

4. PROPUESTAS DE DINAMIZACIÓN SOCIOECONÓMICA.

4.1. Ley de Agricultura de Montaña e Iniciativa Comunitaria Leader.

La Ley 25/1982, de 30 de junio de Agricultura de Montaña, establecía las características que habían de tenerse en cuenta para que una zona pudiera ser declarada de agricultura de montaña, en relación con la altitud, pendiente y porcentaje de población activa dedicada al sector agrario. La puesta en marcha de los Programas de Ordenación y Promoción de los Recursos Agrarios de Montaña (PROPROM) intenta regular el desarrollo social y económico, especialmente en el sector agrario. Su último objetivo es mantener un nivel demográfico adecuado y procurar la conservación y restauración del medio físico como hábitat de sus poblaciones, a la vez que coordinar las actuaciones de las distintas administraciones (Aparicio, 1997: 123).

En 1989 se pone en funcionamiento el Programa de Ordenación de Agricultura de Montaña "Serranía de Cuenca", cuya ejecución fue encomendada a la Consejería de Agricultura y exigió la participación y coordinación de todas las administraciones (central, regional, provincial y local) para conseguir un desarrollo integral. La Zona de Agricultura de Montaña Serranía de Cuenca engloba 2.217 Km2 y 34 núcleos de población. Para la delimitación de la zona se tuvieron en cuenta sus características fisiográficas, que eran las de un espacio muy abrupto y de difícil comunicación, su acusada pérdida de población (el 59,5 % entre los periodos censales de 1960 a 1981), el fuerte envejecimiento de su población, la débil estructura económica, basada principalmente en el sector agrario, las grandes deficiencias en infraestructuras y equipamientos públicos y una insuficiente red de vías de comunicación secundarias.

Del total de las tierras, se cultivaba el 7 % (alrededor de once mil hectáreas), el 10 % eran prados y pastizales y el mayor contingente, los terrenos forestales, significaban el 68 %, de donde se obtenían la mayoría de los recursos y las rentas. Las infraestructuras agrícolas y ganaderas dejaban mucho que desear, por la poca densidad de caminos, la falta de apriscos y de refugios para el ganado, falta de abrevaderos y de medios sanitarios. La trashumancia continuaba vigente en los términos municipales al norte de la provincia, con las deficiencias que en materia de selección de razas significaba. La actividad forestal proporcionaba alguna renta por los trabajos que se realizaban en los Montes de Utilidad Pública (MUP), de cortas de madera, limpias y aclareos y servicio contra incendios. La guardería forestal, frecuente en aquellos tiempos y residente en la zona, proporcionaba cierta dinámica vital en el territorio, aunque insuficiente a todas luces. El sector turístico estaba por desarrollar, aunque se apreciaba ya cierto movimiento buscando el disfrute de los extraordinarios paisajes existentes (García, 1988).

Durante cuatro años (1989-1992) se abordó una inversión público-privada de casi ocho mil millones de pesetas, de los que 3.802 millones correspondían a inversiones públicas y el resto a los agentes privados. De aquella programación se consiguieron mejoras importantes en lo referente a la accesibilidad a los núcleos de población, a las infraestructuras municipales referidas al saneamiento y a la disponibilidad de agua potable para los vecinos, así como al pavimentado de calles y plazas, líneas telefónicas y alumbrado público. Como se ve, todo referido a servicios básicos que en esta zona de la provincia apenas existían.

Posteriormente, el 15 de marzo de 1991, la Comisión de las Comunidades Europeas decidió adoptar una iniciativa demostrativa de desarrollo rural denominada Leader. Fueron los representantes de las asociaciones económicas y sociales que participaron en la gestión y ejecución del PROPROM los promotores del Leader I y después del Leader II, Leader + y Eje 4 Leader 2007-2013. El territorio se ha beneficiado de manera importante de las políticas de desarrollo rural propiciadas por la Iniciativa Comunitaria Leader en sus diferentes ediciones. Con esta iniciativa se pretendió crear una red de grupos de acción local que, aplicando soluciones innovadoras, pudieran servir de modelo para las zonas rurales. La recuperación del equilibrio medio-ambiental, el desarrollo rural, la generación de actividades complementarias de las agrícolas-ganaderas y el mantenimiento y rejuvenecimiento de la población, eran algunos objetivos generales de estos programas. En definitiva, se trataba de potenciar un desarrollo endógeno y local, basado en el conocimiento y posibilidades de la zona, concediendo ayuda comunitaria a los grupos locales o comarcales. La formación, los equipamientos básicos (carreteras, fondos FEDER), la protección de los espacios naturales y la inversión y promoción en el sector turismo han sido los ejes sobre los que se ha apoyado la idea de la dinamización de la zona y del mantenimiento de su población.

Pero como estamos viendo en la información aportada (tabla 3, figuras 1 y 2), las actuaciones realizadas no han evitado la pérdida demográfica en la zona y lo que parece peor, la desmoralización de los que quedan en ella es grande, por no ver solución, al menos a corto plazo, ante el empobrecimiento del territorio. Es preciso conocer las cifras absolutas para valorar, en su justa medida, la importancia de las pérdidas demográficas. Así, en 1960, había en el territorio 13.516 habitantes y en la actualidad, tan solo 3.499, lo que significa que en los últimos cincuenta y cinco años, la población se ha reducido al 25,9 %. Desde 1991, transcurrido un cuarto de siglo, el territorio no ha dejado de perder población, alcanzando niveles de desertización preocupantes. Ha perdido casi el 34 % de su población (33,9 %) sin que la llegada de emigrantes a la provincia se haya reflejado en sus contingentes. La totalidad de municipios tienen una población inferior a los 500 habitantes en 1991, no llegando a los 300 en 2015. Es evidente que todos los municipios han experimentado una pérdida de población en el periodo considerado a excepción de Huerta del Marquesado que, como consecuencia de la instalación de una envasadora de agua, ha aumentado casi un 15 % su población.

Tabla 3. Población de los municipios de la Zona de Agricultura de Montaña Serranía de Cuenca.

MUNICIPIO	1991	2001	2011	2015	Pérdida (1991-2015) Valor absoluto	% población de 2015 respecto a 1991
Beteta	443	432	334	293	-150,0	66,1
Cañizares	652	613	537	505	-147,0	77,5
Tragacete	420	347	343	288	-132,0	68,6
Majadas (Las)	406	355	324	284	-122,0	70,0
Vega del Codorno	271	240	179	153	-118,0	56,5
Alcantud	160	116	85	72	-88,0	45,0
Tejadillos	216	166	142	129	-87,0	59,7
Valdemoro-Sierra	200	176	140	119	-81,0	59,5
Zafrilla	153	122	89	75	-78,0	49,0
Santa María del Val	137	113	76	68	-69,0	49,6
Masegosa	142	119	123	79	-63,0	55,6
Uña	166	134	119	103	-63,0	62,0
Poyatos	128	103	90	67	-61,0	52,3
Beamud	103	100	67	49	-54,0	47,6
Campillos-Sierra	90	92	56	36	-54,0	40,0
Carrascosa	143	109	117	89	-54,0	62,2
Pozuelo (El)	114	100	91	62	-52,0	54,4
Fuertescusa	125	109	84	75	-50,0	60,0
Arcos de la Sierra	135	117	105	88	-47,0	65,2
Valsalobre	77	63	58	32	-45,0	41,6
Fresneda de la Sierra	90	74	57	54	-36,0	60,0
Castillejo-Sierra	66	47	35	33	-33,0	50,0
Huélamo	134	138	159	106	-28,0	79,1
Laguna del Marquesado	71	69	68	48	-23,0	67,6
Cueva del Hierro	54	42	41	35	-19,0	64,8
Vindel	31	20	18	12	-19,0	38,7
Cierva (La)	60	55	52	44	-16,0	73,3
Valdemeca	106	97	110	91	-15,0	85,8
Lagunaseca	104	121	109	94	-10,0	90,4
Buenache de la Sierra	111	98	112	106	-5,0	95,5
Huerta del Marquesado	183	243	223	210	27,0	114,8
TOTAL	5291	4730	4143	3499	-1792	66,1

FUENTE: INE. Elaboración propia.

Figura 1. Población de la ZAM Serranía de Cuenca 1991.

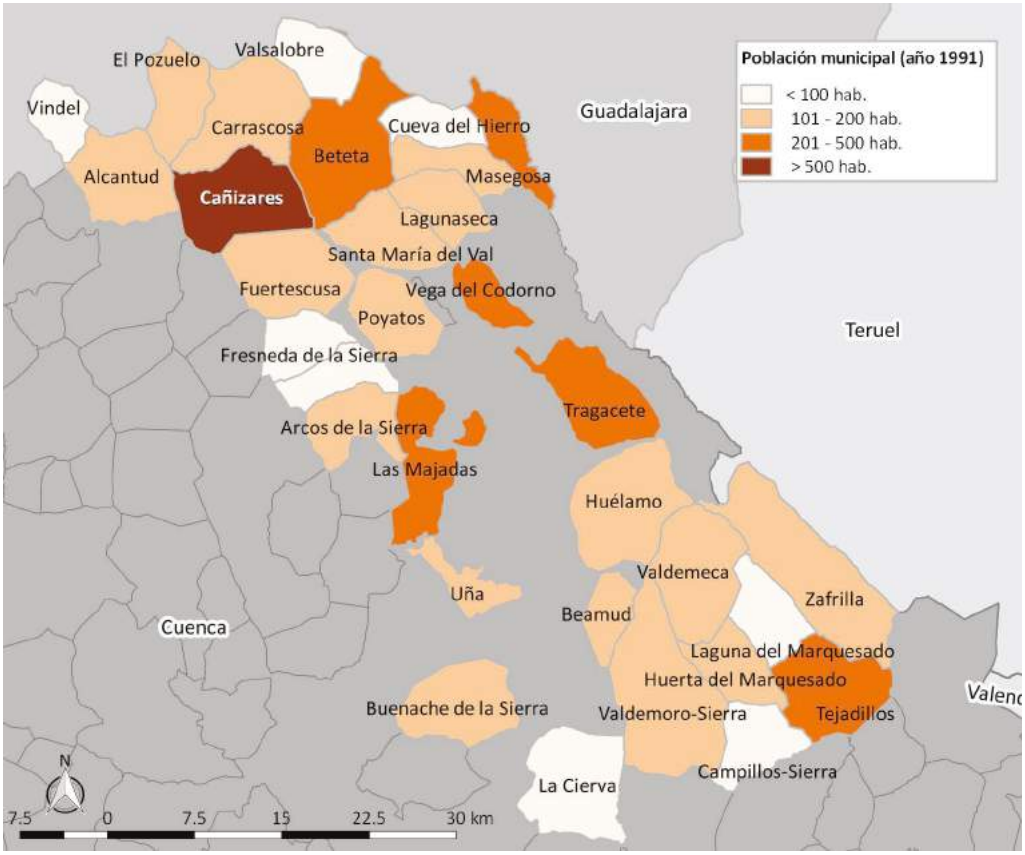

FUENTE: INE. Elaboración propia.

¿Cuáles han podido ser las razones de esta importante pérdida demográfica? En nuestra opinión se ha producido una confluencia de aspectos negativos que han ocultado o neutralizado aquellos aspectos positivos o en favor del territorio. Entre los negativos habría que citar el envejecimiento demográfico porque evidentemente, aunque la esperanza de vida haya aumentado, la mortalidad por causas biológicas es inevitable. La falta de población joven, que en su mayoría ha abandonado el territorio por falta de expectativas, debilita el crecimiento natural de la población, ya que no se producen nacimientos in situ.

Por otra parte, la falta de servicios mínimos garantizados (sanidad, educación, seguridad), pensemos que estamos en el siglo XXI, hace que los padres con niños en edad escolar busquen su residencia en la ciudad más próxima, dotada de esos servicios, aunque tengan que desempeñar sus obligaciones laborales en el lugar de origen. Al final, todo se convierte en una espiral que termina en el abandono del pueblo como residencia habitual.

Figura 2. Población de la ZAM Serranía de Cuenca 2015

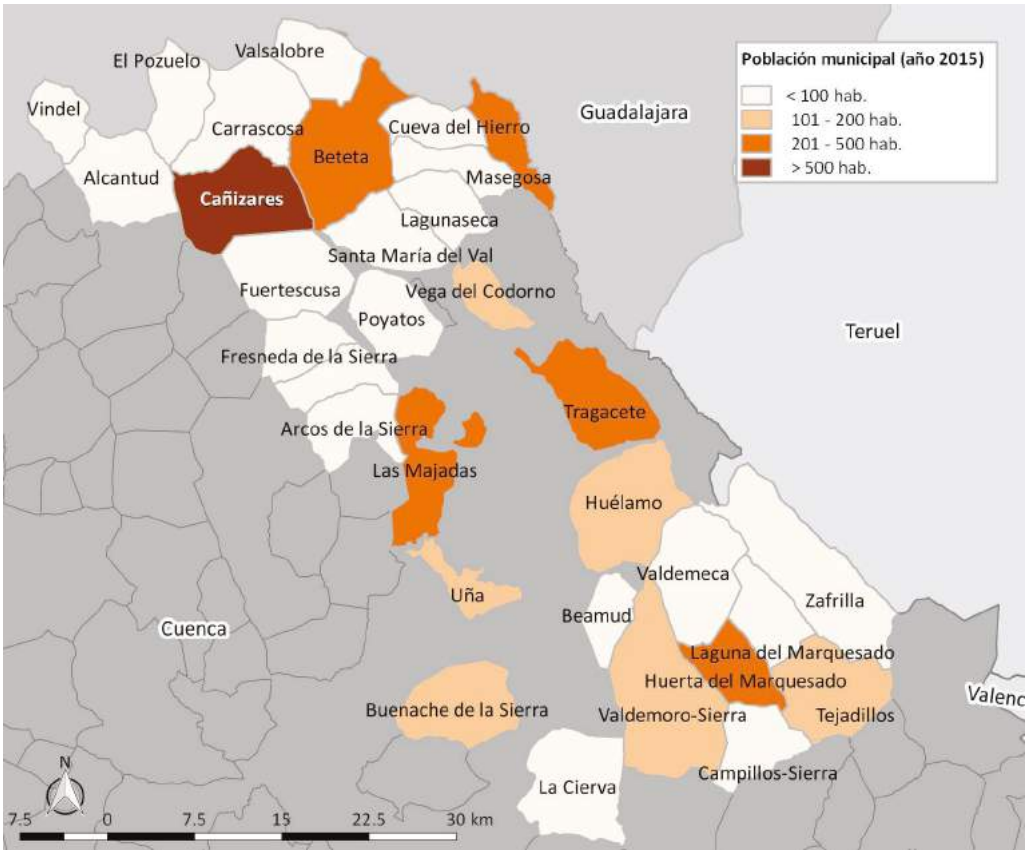

FUENTE: INE. Elaboración propia.

4.2. Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de Castilla-La Mancha 2008-2013.

El Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de Castilla-La Mancha 2008-2013 se ha realizado desde el consenso y la participación de todos los colectivos implicados en el desarrollo del medio rural. El objetivo fundamental de este instrumento es la detención del despoblamiento de las zonas rurales, especialmente del que afecta a la población femenina y juvenil, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes a través del desarrollo generalizado de los servicios prestados a la población, y del desarrollo socioeconómico de todas las potencialidades endógenas del territorio, estableciendo una serie de medidas para favorecer el desarrollo sostenible del medio rural y así garantizar la igualdad de todos los ciudadanos.

Desde una visión integral, el gobierno regional asume el compromiso de abordar las necesidades y actuaciones de manera coordinada y participativa a nivel

horizontal creando herramientas de coordinación y participación como la Mesa Regional por el Desarrollo Sostenible de Castilla- La Mancha y el Consejo Regional para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural con el interés de mejorar la gestión, evitar duplicidades en las competencias compartidas, y reorientar las políticas públicas hacia la prestación de nuevos servicios a los ciudadanos que generen calidad de vida y se conviertan en factores estratégicos generadores de empleo y de asentamiento de población.

Como resultados, se han recogido una serie de medidas y recomendaciones de actuación dirigidas a los poderes públicos y a la sociedad civil en general, para paliar el problema de la despoblación. Entre las medidas, podemos resaltar las destinadas a crear un eje vertebrador a favor de la natalidad, las relativas al reparto de los fondos europeos, las de orden territorial, fiscal, social y financiero, las destinadas a mejorar las infraestructuras, comunicaciones y nuevas tecnologías, las de impulso económico, las de apoyo a niños y mayores y las medidas locales.

4.3. La nueva política de cohesión europea y la "Ponencia de estudio para la adopción de medidas en relación con la despoblación rural en España". Las Inversiones Territoriales Integradas (ITI).

La situación de la región ha propiciado que el Gobierno de Castilla-La Mancha haya incluido a nuestra comunidad en el foro de regiones con desafíos demográficos, junto a Aragón, Asturias, Galicia, Castilla y León y Extremadura. Los objetivos del foro son compartidos por el resto de administraciones y suponen luchar desde la unidad en un problema de todos, consiguiendo situar los desafíos demográficos en la categoría de un problema de Estado; y en consecuencia, la necesidad de que el Gobierno de España impulse una estrategia nacional. La "Ponencia de estudio para la adopción de medidas en relación con la despoblación rural en España" fue creada en el seno de la Comisión de Entidades Locales, como resultado de la aprobación por el Pleno del Senado (16-01-2013) de una moción formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. La Ponencia tiene como objetivo el análisis de los factores que han venido provocando el fenómeno de la despoblación rural en España, principalmente en la España interior, de sus causas y consecuencias, y de las medidas que deben adoptarse para atajar y revertir este fenómeno.

Este foro busca identificar la dimensión europea del problema y acceder a fondos continentales, y más en concreto a los fondos estructurales para el periodo 2014-2020 de la Estrategia Europa 2020, base de la nueva política de cohesión 2014-2020 que propone un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Las Confederaciones Empresariales de Soria, Teruel y Cuenca, provincias catalogadas en la Unión Europea como NUTS3, con efectos compensadores dentro de la política de Cohesión al no alcanzar los 12,5 hab./Km², se han puesto como objetivo a medio plazo conseguir que estas tres provincias, las más despobladas de

España, cuenten con una unidad de Inversión Territorial Integrada (ITI) cada una, para convertirse en destinatarias preferentes de fondos europeos como Área Escasamente Poblada del Sur de Europa (SESPA), como actualmente ocurre con otros territorios de los países nórdicos que tienen la consideración de NSPA (Área Escasamente Poblada del Norte de Europa). Esta actuación supone un hito relevante, al tratarse de la primera vez, si se exceptúa la NSPA, que explícitamente establece el criterio de la despoblación como un hecho diferenciador en Europa.

Posteriormente se incidirá en una ITI conjunta pues las confederaciones entienden que el problema de despoblación es común y afecta a estas tres provincias por igual. Para la creación de una ITI conjunta se requiere una continuidad territorial que comparta, en este caso, la misma particularidad despoblacional de tener menos de 12,5 hab. /Km², lo que se produce con la inclusión de las zonas de Sierra Norte y Señorío de Molina, en la provincia de Guadalajara, y las comarcas de Calatayud y Daroca, en la provincia de Zaragoza. Esto hace imprescindible la intervención del Gobierno con la coordinación institucional debida, y respetando las competencias administrativas vigentes, tanto en el ámbito europeo, como con las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Aragón y Castilla-La Mancha.

Por último se propondrá como NUTS -2 la ITI conjunta citada, realizando los trabajos y estudios precisos que permitan acreditar que la situación de esta zona tiene indicadores, a veces, peores que otras zonas europeas que ya tienen esta consideración. Para ello se ha diseñado una estrategia con objetivos temáticos que se desglosan en prioridades de inversión. Las grandes líneas de actuación se centran en el análisis de las posibilidades de crecimiento del sector agrario, apostando por la industria agroalimentaria, la generación de otro tipo de empresas relacionadas con otros sectores económicos, aprovechando los recursos que tienen estos territorios (forestales, paisajísticos, patrimoniales), y la mejora del acceso a las nuevas tecnologías, a suministros como la electricidad o el agua, y a servicios públicos de calidad. El objetivo es que a partir de 2017 haya proyectos que quieran instalarse en la provincia, especialmente en las zonas más despobladas, y que tengan garantizada la financiación de fondos europeos. En relación con esto, parece que ya hay proyectos dispuestos a establecerse en estas zonas: un centro tecnológico de biocarburantes y transformación de energías renovables, y otro de optimización de regadíos.

5. CONCLUSIONES.

Es preciso hacer una reflexión sobre todo lo pasado en los últimos veinte años. La aplicación de esos programas de desarrollo, con importantes contingentes de dinero, no ha servido para detener el deterioro y lo que es más grave, se duda de su eficiente utilización. En cualquier caso, el desarrollo rural nacido al

amparo de las nuevas potencialidades de estos espacios ante la crisis del mundo rural, se ha erigido en el principal motor de acción para los espacios más desfavorecidos (PILLET, 2001). Ahora bien, el desarrollo rural, mediante el conjunto de medidas, planes y programas a los que se asocia, ha conseguido con una buena gestión administrativa, financiera y empresarial un sólido desarrollo en algunas comarcas, municipios y pueblos de Castilla-La Mancha pero no ha sido el revulsivo fulminante para la salida de otras comarcas de un desfavorecimiento rural profundo en el que llevan inmersas varias décadas como pueden ser: la Sierra de Ayllón, la Sierra de Alcaraz, los montes de Toledo o la Serranía de Cuenca, esta última objeto de nuestro estudio.

La toma de conciencia en el Senado por el estado de estos territorios cristalizó en una ponencia que ha arrojado un diagnostico muy preocupante por la situación de estos espacios. Las propuestas que nacen de iniciativas empresariales, de la representación parlamentaria y de las diferentes administraciones territoriales, deben ir encaminadas a la aplicación de medidas precisas, acertadas, de cirugía social, para evitar volver a caer en el derroche de importantes inversiones.

La estrategia de aplicar una Inversión Territorial Integrada parece que es lo más conveniente, máxime cuando en otros territorios adyacentes y vinculados ambientalmente al Sistema Ibérico van a proceder de idéntica manera. La conexión y equiparación de los problemas de todos los espacios ibéricos, podría ser favorecedora de una metodología que acertara en su aplicación y cambiara el signo depresivo de los mismos.

6. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS WEB.

APARICIO, A.E. (1997): Urbanismo, política territorial y reanimación económica de la provincia de Cuenca (1975-1990). Cuenca Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

CEOE CEPYME. Patronales Soria, Cuenca y Teruel buscan ser una ITI en ayudas de la UE (2015).

http://www.lavanguardia.com/economia/20150910/54436412067/patronales-soria-cuenca-y-teruel-buscan-ser-una-iti-en-ayudas-de-la-ue.html Consulta 22 de abril de 2016.

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CUENCA. Ceoe CEPYME Cuenca y el Gobierno Regional avanzan en el desarrollo y estructura de la ITI (2016). Disponible en http://www.ceoecuenca.es/portal/lang__es/rowid__1329916,60127/dTabID__1/tabid__25117/desktopdefault.aspx. Consulta22 de abril de 2016.

FALUDI, A. (2005): "La política de cohesión territorial de la Unión Europea. Revista de la AGE. Nº 39, p.11-30.

FARINÓS, J. (2009): Bases, métodos e instrumentos para el desarrollo y la cohesión territoriales. Diagnóstico y propuestas para el debate y la acción, en FARINÓS, J.; ROMERO, J.; SALOM, J. (Coord.). Cohesión e inteligencia territorial. Dinámicas y procesos para una mejor planificación en la toma de decisiones. Valencia: IIDL/Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia. Colección Desarrollo Territorial 7, pp. 17-62.

FERNÁNDEZ, A., PEDREGAL, B., RODRÍGUEZ, J.C., PITA, M.F. y ZOIDO, F. (2009): "El concepto de cohesión territorial. Escalas de aplicación, sistemas de medición y políticas derivadas", Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, n. 50, p. 157-172.

GARCIA, J.S. (1988): "El potencial demográfico de una zona piloto de Agricultura de Montaña: La Serranía de Cuenca" en El Espacio Rural de Castilla-La Mancha. II Reunión de Estudios Regionales de Castilla-La Mancha, T II, Ciudad Real, p.151-162.

IDENTIDAD Y RECURSOS PARA SORIA, TERUEL Y CUENCA junto con zonas de Guadalajara y Zaragoza https://felixlavilla.wordpress.com/2014/10/27/iti-soria-teruel-cuenca-guadalajara-zaragoza/ Consulta 22 de abril de 2016.

LOIS, R.C., FEAL, A.M, y PAÜL, V. (2013): "La dimensión territorial de la Estrategia Europa 2020. Las regiones europeas en la senda oficial para salir de la crisis", Ería, n. 93, p. 211-242.

ODTA (Observatorio sobre la Cohesión, Diversidad y Desarrollo Territorial de Andalucía) (2009): Libro Verde sobre la Cohesión Territorial. Aportaciones del Foro de expertos sobre la cohesión, la diversidad y el desarrollo territorial. Reflexiones en torno al Libro Verde de la Comisión de las Comunidades Europeas. http://www.upo.es/ghf/giest/ODTA/documentos/Foro/LIBRO_VERDE_RESPUESTAS-ODTA_final.pdf . Consulta 15 de agosto de 2015.

OJEDA, S. (2008): Equidad Territorial en Andalucía, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía.

PILLET, F. (2001): "Del agrarismo al desarrollo rural (Aplicación a un territorio homogéneo)", en PLAZA, J.; PILLET, F. (coords.) Lecciones de desarrollo rural: una aproximación formativa desde y para Castilla-La Mancha, Universidad de Castilla-La Mancha, CEDERCAM, p. 23-30.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

http://www.castillalamancha.es/gobierno/agrimedambydesrur/actuaciones/plan-estrat%C3%A9gico-de-desarrollo-sostenible-del-medio-rural Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

PRECEDO, A. (2006): "Cooperación intermunicipal e identidad territorial en espacios rurales: el futuro de la comarca", Urban Public Economics Review, n. 6, p. 113-149.

SERRANO, O. (2015): Efectos territoriales, sociales e institucionales de los espacios nturales protegidos en Castilla-La Mancha: el papel del capital social. Tesis doctoral dirigida por Carmen Vázquez Varela. Facultad de CC.EE. y Humanidades. Universidad de Castilla-La Mancha.

INE. http://www.ies.jccm.es/estadisticas/por-tema/poblacion/padrones-municipales/

ACTIVIDADES AGRARIAS Y TURISMO DE NIEVE EN EL PIRINEO OCCIDENTAL CATALÁN

X.A. Armesto López
M.B. Gómez Martín
Dep. Geografía Física y Análisis Geográfico Regional, Universidad de Barcelona
armesto@ub.edu / bgomez@ub.edu

RESUMEN

En el Pirineo catalán, la evolución de una economía tradicional de base ganadera y forestal hacia una economía fuertemente terciarizada ha supuesto importantes cambios demográficos, sociales y económicos. En este territorio de montaña, el turismo y, en especial el turismo ligado a la nieve, ha sido uno de los principales motores de cambio y transformación territorial. Este artículo explora la evolución de las características del sector primario de los municipios de tres comarcas catalanas de montaña (Vall d'Aran, Pallars Sobirà y Alta Ribagorça) en las que el turismo de nieve ha tenido y tiene un peso destacado. En ellas se localizan 6 estaciones esquí entre las que encontramos (según el indicador Momento de Potencia que permite conocer la oferta técnica y comercial de una estación de esquí y que se utiliza para tener en cuenta el tamaño de las mismas) estaciones muy grandes como la de Baqueira Beret, medianas como las de Port Ainé y Boí Taüll, o estaciones pequeñas como las de Espot y Tavascán. Para acometer este fin, y a partir de la consulta de fuentes diversas, se han utilizado indicadores que han permitido observar la evolución de los 27 municipios considerados. Aun en el marco regresivo del sector primario en las áreas de montaña, los resultados indican que las dinámicas no siempre son peores que las que se registran en áreas no afectadas por la actividad turística.

Palabras clave: Actividades agrarias, Turismo de nieve, Áreas de montaña, Pirineo catalán

ABSTRACT: Agricultural activities and snow tourism in Catalan western Pyrenees

In Catalan Pyrenees, the evolution of a traditional economy based livestock and forestry towards a strongly tertiary economy has resulted in significant demographic, social and economic changes. In this mountain territory, tourism and especially the snow tied to tourism, it has been one of the main drivers of change and territorial transformation. This article explores the evolution of the characteristics of the primary sector of the municipalities of three Catalan mountain counties (Vall d'Aran, Pallars Sobirà and Alta Ribagorça) where snow tourism has had and has an outstanding weight. In these three counties there are 6 ski stations. These have

different characteristics (according to power indicator that enables to find out the technical and commercial offer of a ski resort and is used to take into account the size of the same). In this sense, the stations are very large such as Baqueira Beret, medium such as Port Ainé and Boí Taüll, or small stations such as Espot and Tavascán. To undertake this goal, and after consulting various sources, they have been used indicators that have allowed to observe the evolution of the 27 municipalities considered. Even regressive framework of the primary sector in the mountain areas, the results indicate that the dynamics are not always worse than those recorded in unaffected by tourism areas.

Keywords:Agricultural activities, Snow tourism, Mountain areas, Catalan Pyrenees

1. INTRODUCCIÓN

La contribución que sigue a continuación pretende ilustrar alguno de los procesos evolutivos que se han producido en el sector agrario en una zona de montaña en la que, en la actualidad, confluyen distintos usos del territorio. El espacio geográfico de estudio son las tres comarcas (Alta Ribagorça, Pallars Sobirà y Val d'Aran) que configuran el extremo noroccidental pirenaico de Cataluña. El territorio de estudio es el ámbito de la alta montaña catalana por excelencia. Aunque el dominio pirenaico se extiende por otras comarcas de la geografía catalana, es en estas donde encontramos los picos más altos (Pica d'Estats -3143 m-, Pic de Sotllo -3084 m-, Comaloforno -3033 m-, Besiberri Nord -3015 m-), los pasos de montaña más complicados, los paisajes más agrestes y, en consecuencia, los lugares secularmente más aislados y por ende, las localizaciones que en la actualidad pueden representar importantes activos para distintas modalidades turísticas. En este último sentido, piénsese en las posibilidades naturales que ofrecen unas comarcas, que poseen la mayor parte de su extensión por encima de los mil metros de altitud (Tabla 1), en cuanto a la práctica de los deportes de invierno, en relación a las actividades de deporte de aventura ligadas al aprovechamiento de las aguas de deshielo o en lo referente al atractivo escénico que detentan para cualquier actividad de ocio rural.

Tabla 1. Distribución altimétrica de la superficie comarcal (%).

	≤ 1000 m (%)	1000 – 2000 m (%)	≥ 2000 m (%)
Alta Ribagorça	4,8	57,9	37,3
Pallars Sobirà	8,2	58,6	33,2
Val d'Aran	5,3	51,9	42,8

Fuente: Anuari Estadístic, IDESCAT (2015).

De este modo, cabe señalar que a pesar de la creación del Parc Nacional d' Aigüestortes i Estanys de Sant Maurici en el año 1955, la actividad turística en este ámbito territorial no se introduce plenamente hasta mediados de la década de los sesenta con la inauguración de la estación de esquí de Baqueira (1964) en la Val d'Aran. La creación de este complejo de la nieve supone el punto de partida para el surgimiento de otras estaciones de esquí, pero también para la aparición y consolidación de otras modalidades turísticas (turismo de naturaleza, turismo de aventura o turismo cultural, entre otros) que aprovechan los diferentes recursos, equipamientos e infraestructuras existentes en el territorio y que se relacionan y complementan entre sí. El desarrollo del turismo, en general, y del turismo de invierno, en particular, se ha fundamentado en la construcción y ha ido acompañado de un importante crecimiento residencial y de alojamiento turístico en estas comarcas (Tabla 2).

Tabla 2. Plazas de alojamiento turístico y número de residencia secundaria (2014)

	Hotel (Ranking Cataluña)*	Camping (Ranking Cataluña)*	A. Rural (Ranking Cataluña)*	Vivienda principal familiar	Vivienda no principal secundaria
Alta Ribagorça	1830 (21/41)	1110 (26/41)	416 (16/41)	1810	1881
Pallars Sobirà	2847 (17/41)	7674 (9/41)	683 (8/41)	3183	3397
Val d'Aran	6443 (9/41)	3069 (16/41)	159 (29/41)	3973	5446

*No se incluye la recién creada comarca del Moianés.
Fuente: Anuario Estadístico, IDESCAT (2015).

En la actualidad, en estas comarcas encontramos seis estaciones de esquí en funcionamiento: cinco de ellas de esquí alpino (aunque dos de ellas, Baqueira Beret y Tavascan, ofrecen también circuitos de esquí nórdico) y una (Virós-Vallferrera) de esquí nórdico. Las características de las estaciones alpinas de esta zona de montaña son contrastadas (Tabla 3). Así, según el indicador Momento de Potencia Acumulado que permite conocer la oferta técnica y comercial de una estación de esquí y que se utiliza para tener en cuenta el tamaño de las mismas, en estas comarcas existen estaciones de talla muy grande como la de Baqueira Beret, talla mediana como las de Port Ainé y Boí Taüll, o talla pequeña como las de Espot y Tavascan (datos para la temporada 2015-16).

Tabla 3. Características de las estaciones de esquí de la Val d'Aran, Pallars Sobirà y Alta Ribagorça (Temporada 2015-16).

Estación	Baqueira Beret	Boí-Taüll	Port Ainé	Espot Esquí	Tavascan	Virós-Vallferrera*
Municipios	Naut Arán, Alt Àneu	Vall de Boí	Rialp	Espot	Lladorre	Alins
Año apertura	1964	1986	1986	1967	1991	2001
1	2510	2747	2421	2291	2197	2200
2	1471	2043	1678	1510	1712	1550
3	1039	704	743	781	485	650
4	34	10	8	6	3	-
5	1	0	0	0	0	-
6	10	1	1	2	0	-
7	9	5	2	1	1	-
8	7	1	3	1	1	-
9	7	3	2	2	1	-
10	59783	15130	10810	8220	5850	-
11	8527	1847	1579	1163	520	-
12	35856	7513	7272	5179	1867	-
13	18180,2	3130,5	2657,5	2111,6	717,3	-
14	1/32	10/32	12/32	17/32	26/32	-

1. Cota Máxima (m); 2. Cota Mínima (m); 3. Desnivel (m); 4. Nº total de remontes mecánicos; 5. Telecabinas; 6. Telesillas desembragables; 7. Telesillas fijas; 8. Telesquís; 9. Cintas transportadoras; 10. Capacidad acumulada en esquiadores / hora; 11. Desnivel acumulado(m); 12. Longitud desarrollada acumulada (m); 13. Momento de Potencia Acumulado en Km de desnivel esqs. / hora; 14. Ranking en la clasificación de estaciones de esquí de España y Portugal por Momento de Potencia Acumulado (temporada 2015-2016). * Estación sólo de esquí nórdico.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos procedentes de ATUDEM, 2015 (http://www.atudem.es/).

Este artículo quiere explorar las principales transformaciones que ha tenido el sector agrario en las comarcas en cuestión desde la entrada de España en la CEE y, en especial, en aquellos municipios en los que se ubican las estaciones de esquí. Resta pendiente para otras publicaciones el estudio del área de influencia, la aproximación a las posibles relaciones existentes entre la presencia de estaciones de montaña y la propia dinámica agraria de los municipios en los que están ubicadas o el estudio de las relaciones sinérgicas que se establecen entre estas actividades. Las fuentes de información que fundamentalmente se usan son los censos agrarios que hacen referencia a la situación en los años 1989, 1999 y 2009; así pues, se cubre todo el período desde la entrada en la entonces llamada Comunidad Económica

Europea (CEE), y por extensión, desde la entrada en vigor de la Política Agraria Comunitaria (PAC) en este sector.

2. LA EVOLUCIÓN DEL SECTOR AGRARIO

Desde la perspectiva económica hay que reseñar que, a pesar de algunas diferencias internas, las tres comarcas que se muestran aquí, tuvieron una base productiva semejante hasta mediados del siglo XX: el aprovechamiento forestal y ganadero. Pero, a partir de ese momento, el éxodo rural, que ya había estado presente con anterioridad (los máximos de población se alcanzaron hacia mediados del siglo XIX), marcó el devenir del territorio e impuso algunos reajustes territoriales de hondo calado: la población total inició un rápido declive hasta la década de los 80 y 90 del siglo pasado y la relación cuantitativa relativa entre los habitantes de las cabeceras comarcales, situadas en los fondos de valle (VERA, BADIA y TULLA, 2011) y los restantes lugares habitados cambió a favor de las primeras, produciéndose paralelamente una clara basculación de la orientación laboral mayoritaria hacia el sector servicios.

Centrando el discurso en la materia agraria, a partir de aquí se desgranan los distintos indicadores seleccionados. En este caso se ha optado por incluir la distribución de la SAU, la distribución de las restantes superficies agrarias, las Unidades Ganaderas (UG) y la edad de los titulares de explotación. Los Indicadores seleccionados en este trabajo están recogidos en la última actualización del listado de indicadores de contexto de la PAC dentro del apartado de indicadores sectoriales (Comisión Europea, 2015).

2.1. La distribución de la SAU

En las tres comarcas analizadas la importancia de la SAU presenta diferencias notables en lo referente a su propia distribución espacial (municipal) y al momento en el tiempo (Figura 1). Así, a la vista de la evolución en el período de estudio hay algunas cuestiones que conviene remarcar. La primera lectura que se puede realizar es que en los veinte años que transcurren entre el primer censo agrario del período UE y el último (2009) la evolución de la SAU es negativa en los municipios de la Alta Ribagorça. La tendencia es idéntica a la de las áreas más marginales, desde el punto de vista demográfico, de todo el contexto catalán, donde además coincide casi siempre una crisis socio-productiva importante del sector primario.

A pesar de lo anteriormente expuesto, hay que matizar el comportamiento tan diferenciado que tuvieron las tierras labradas con respecto al que presentaron los pastos permanentes. Las primeras tuvieron una tendencia claramente alcista, (tan solo en el último período intercensal pasaron de 298 ha a 1217 ha) debido al incremento de la superficie de cultivos forrajeros. Mientras que los datos relativos a las superficies dedicadas a pastos permanentes, cuando se sitúan en el contexto

Figura 1. Distribución de la SAU (ha) – Índice Cataluña (1989) = 100. Tasa de variación 1989-1999 y 1989-2009.

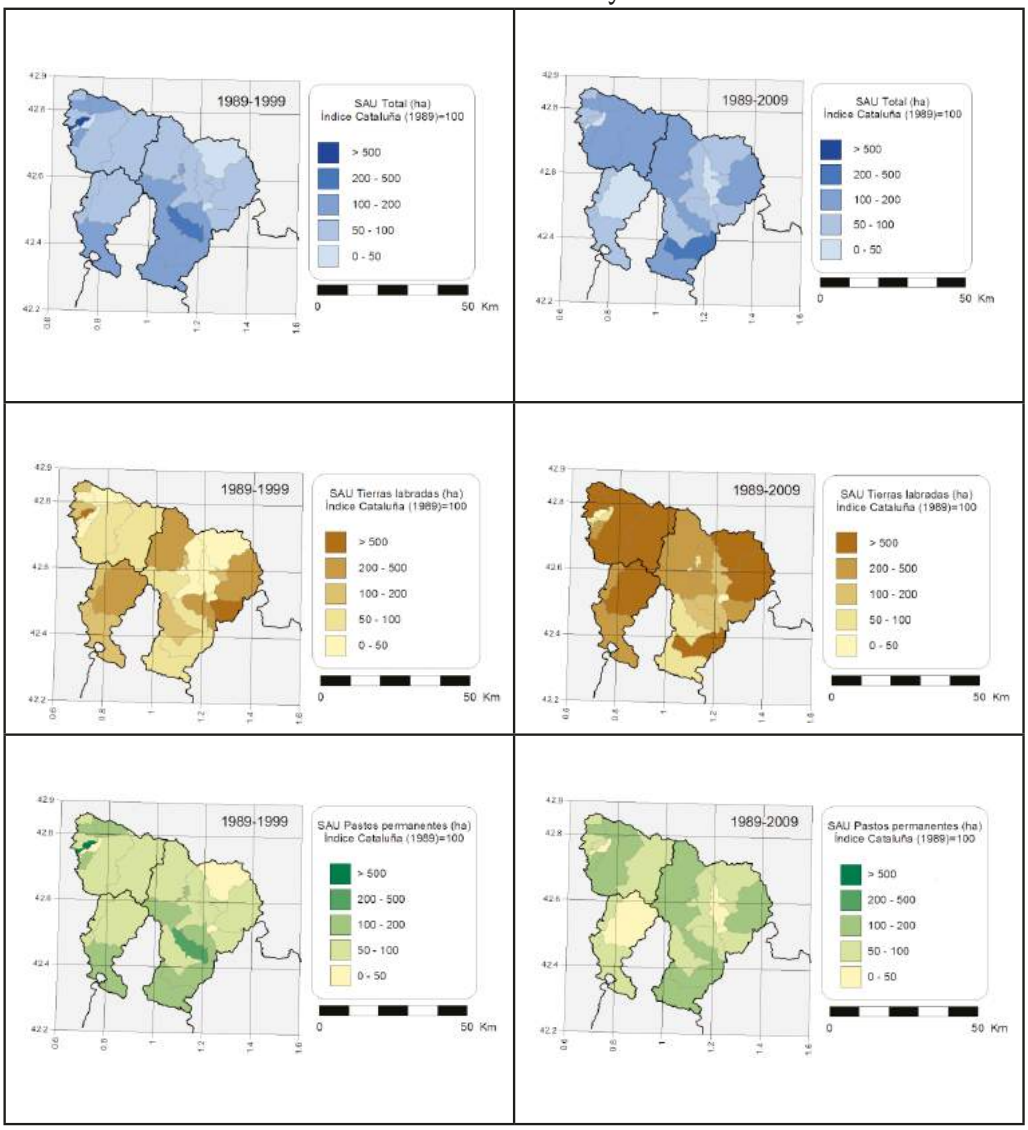

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario de 1989, 1999 y 2009 procedentes del Institut d'Estadística de Catalunya y bases cartográficas procedentes del Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya.

evolutivo catalán, muestran una evolución claramente inferior a la media, concretándose además en un descenso de los valores comarcales de entorno al 60% respecto a los valores de los dos últimos censos antes del cambio de milenio. La falta de reemplazo en las explotaciones y, posiblemente, la incerteza hacia el futuro de

esta actividad, alimentada por la polémica existente desde 2004 ante la ampliación del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, hayan sido razones que ayuden a explicar esta involución en la superficie de pastos permanentes (Vall de Boí y Vilaller). Mientras tanto, en los municipios de la Val d'Aran, así como en los del Pallars Sobirà, hay situaciones claramente diferenciadas.

Si se fija la atención en los municipios que poseen las estaciones de esquí mencionadas en el apartado introductorio se puede afirmar que, no parece haber una relación directa entre la existencia de las citadas instalaciones y la variación cuantitativa del conjunto de la SAU. Los municipios de Alt Àneu y Naut Aran (Estación de Baqueira-Beret), Rialp (Estación de Port Ainé), Vall de Boí (Estación de Boí Taull), Espot (Estación de Espot) y Lladorre (Estación de Tavascan) presentan evoluciones diferenciadas, así mientras que los municipios donde se sitúan las instalaciones de Baqueira Beret, Espot y Port Ainé tienen una evolución superior a la media catalana, Lladorre y Vall de Boí están por debajo de esa media. Si además en el análisis se segrega entre las categoría de tierras labradas y la de pastos permanentes se comprueba que en la primera de ellas la evolución es superior a la media catalana en todos los casos (aunque se antoja complicado relacionar esa evolución positiva con la variable esquí), mientras que en la evolución de los pastos permanentes se vuelve a producir la disparidad entre municipios y no se halla un patrón común.

2.2. La distribución de las restantes superficies agrarias

La evolución de las superficies agrarias no contempladas en el apartado de SAU es mayoritariamente negativa si tomamos como referencia la media catalana (Fig. 2). En lo relativo a superficie forestal los mayores descensos se registran en la comarca de Val d'Aran (en 1989 había contabilizadas más de 13.000 ha y en 2009 solo 436) y en la de Alta Ribagorça (la superficie pasa de casi 11.000 ha en 1989 a poco más de 1000 en 2009). En el caso de la Val de Aran la diferencia se explica por la transferencia entre categorías, puesto que el descenso de superficie forestal se equilibra con el aumento en los pastos permanentes y en otras tierras que no son SAU. El caso de la Alta Ribagorça es algo diferente y el diferencial puede atribuirse a la confluencia de varios aspectos (descenso del 60% en el número de explotaciones, incremento del 3% de la superficie natural protegida, incremento de las restantes superficies en un 25%). En la comarca del Pallars Sobirà la situación es más heterogénea existiendo en su ángulo noroccidental similitudes evidentes con lo descrito para las otras dos comarcas y evolucionando de manera diferente (por encima de la media catalana del período) en otros municipios (Lladorre, Esterri de Cardós, Farrera, Espot, Rialp, Sort y Soriguera).

Concretando en los municipios en los que las estaciones tienen sus instalaciones para el período descrito (1989-2009) la evolución de la superficie forestal ha sido, una vez más, dispar. De este modo, los municipios donde se instaló la estación

de mayor entidad (Naut Aran y Alt Àneu) tuvieron una evolución claramente a la baja, mientras que en las estaciones más modestas la situación varía ostensiblemente. En Espot y Vall de Boí la tendencia es la misma, mientras que los restantes (Rialp y Lladorre) presentaron un incremento más que notable, en buena parte a costa de superficies dedicadas con anterioridad a pastos o a otros usos agrarios. Téngase en cuenta la práctica desaparición de las explotaciones dedicadas a ganado bovino en ambos municipios.

Figura 2. Distribución de Superficie forestal y Otras (ha) – Índice Cataluña (1989) = 100.

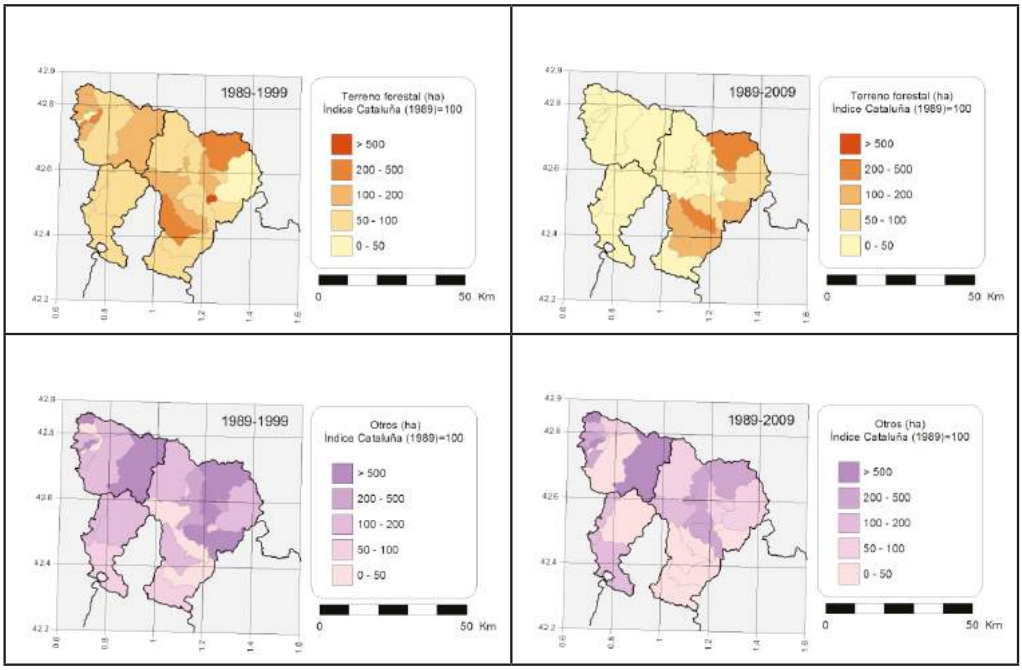

Tasa de variación 1989-1999 y 1989-2009.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario de 1989, 1999 y 2009 procedentes del Institut d'Estadística de Catalunya y bases cartográficas procedentes del Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya.

2.3. La ganadería

Para comenzar a situar la actividad ganadera (Fig. 3) hay que tener presente el descenso del número de explotaciones involucradas (entre 1989 y 1999 se perdieron el 44%). Situación no muy diferente aunque con una tendencia más suavizada que la del contexto general catalán donde en el año 2009 solo quedaban el 42% de las explotaciones ganaderas existentes en 1989. En todo el ámbito de estudio solo

hay un municipio (Naut Aran) que presentó una evolución superior a la media catalana del período siendo el municipio que ha acabado aglutinando la mayoría de la ganadería extensiva de la comarca de la Val d'Aran, circunscribiéndose ese crecimiento al último período intercensal. En 1989 en el territorio de estudio se contabilizaban 16996 UG, pasando a ser 21768 UG en 1999, produciéndose el aumento más notable en la segunda mitad del período de referencia ya que en 2009 las UG habían ascendido hasta 36038. La explicación de ese incremento tan substancial está relacionada, por una parte, con el esfuerzo de alguno de los ganaderos más jóvenes para capitalizar sus explotaciones mediante el incremento de la cabaña y, por otra parte, con la introducción de sistemas de ganadería intensiva en un ámbito que, hasta ese momento, a diferencia de lo que había sucedido en las tierras llanas de la provincia, había quedado un tanto al margen. Es en un sentido similar en el que BERNUÉS y OLAIZOLA (2012) hablan de adaptación de los sistemas ganaderos tradicionales de montaña. Prueba evidente de lo anteriormente expuesto es la evolución del subsector porcino donde en 2009 se censaron 7900 UG en 32 explotaciones, siendo el dato veinte años antes de sólo 918 UG en 119 explotaciones.

Mención destacada merece el ganado bovino, ya que es el que en los últimos años protagoniza las producciones más importantes y del que se derivan algunos trazos fundamentales del paisaje actual del área de estudio. En la actualidad, en las tres comarcas de este territorio es el tipo de ganadería más numeroso tanto en explotaciones como en volumen ganadero. Los datos censales muestran una tendencia al descenso del número de explotaciones en la serie temporal estudiada (a excepción de la Val d'Aran donde hubo un repunte en el último período intercensal), hecho asimilable a la media del conjunto catalán (las explotaciones de ganado bovino se redujeron en un 55%). Aunque, la región de estudio difiere del conjunto catalán por lo que respecta al número de UG de ganado bovino; así, mientras en Cataluña el volumen en UG descendió entre 1989 y 2009 un 5%, en las comarcas que aquí se presentan el volumen aumentó en un 226%, pudiéndose deducir de este hecho que existe una especialización territorial creciente en el aprovechamiento del bovino, como mínimo, en algunos ámbitos territoriales del área de estudio. Si se centra el análisis a escala municipal, desde el punto de vista meramente cuantitativo, los municipios en los que hay una cabaña ganadera bovina destacable (más de 1000 UG) son: Naut Aran y Vielha e Mijaran (Val d'Aran); Sort y Baix Pallars (Pallars Sobirà); Pont de Suert (Alta Ribagorça).

Si se tienen en cuenta los municipios considerados a partir de ser base de instalaciones de las diversas estaciones de montaña, se debe considerar que el contexto general de desaparición de explotaciones e incremento de la cabaña media se repite. A pesar de ello, se pueden realizar alguna matización como por ejemplo el caso del municipio de Naut Aran (donde se sitúan la mayoría de las instalaciones de Baqueira Beret) en el que la evolución del número de explotaciones también es positiva, pareciendo desafiar la lógica impuesta al sector bovino a partir de los ajustes de las

Figura 3. Explotaciones y Unidades Ganaderas – Índice Cataluña (1989) = 100. Tasa de variación 1989-1999 y 1989-2009.

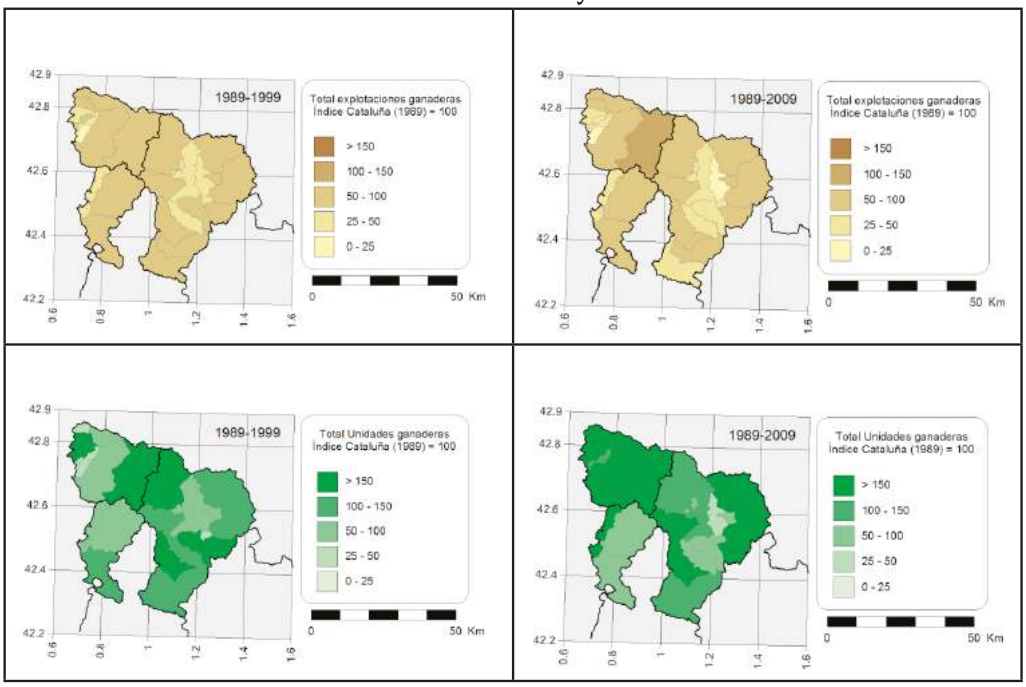

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo Agrario de 1989, 1999 y 2009 procedentes del Institut d'Estadística de Catalunya y bases cartográficas procedentes del Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya.

distintas reformas de la PAC. Así pues, en el dominio esquiable más grande de la Península Ibérica, el hecho de servir como referente en la práctica de los deportes de invierno no ha influido de manera negativa en la evolución del ganado bovino extensivo.

2.4. La edad de los titulares de explotación

En el análisis de la evolución del sector agrario de las comarcas en cuestión, puede resultar de utilidad observar la evolución de la edad de los titulares de explotación (Tabla 4), habida cuenta de que a través de su análisis se pueden extraer lecturas que complementen las razones de la evolución del territorio.

La primera cuestión que debe ser reseñada es la evolución dispar que tienen los titulares de explotación más jóvenes; en la primera mitad del período se produce un incremento porcentual de los menores de 35 años (se pasa del 6,49% al 10,17%), mientras que para el segundo tramo la caída es palpable, llegando a ocupar otra vez solo el 6,76% de los titulares, porcentaje similar al de 20 años atrás pero con el agravante de que el número de titulares absolutos se había reducido

en un 59%. Las causas pueden estar relacionadas con una cierta tendencia al reencuentro con la actividad agraria en los primeros años de la entrada en la Europa comunitaria y a una sucesión en el negocio agrario que todavía era capaz de mostrar las últimas señales de continuidad. La pérdida de efectivos absolutos se concentró en esta primera parte de las dos décadas de estudio. En la segunda parte ya prácticamente sólo se mantienen las explotaciones más capitalizadas, las que alguno de los miembros de la familia participa de otras actividades complementarias a la agraria y aquellas que ofrecen productos capaces de generar per se un mayor valor añadido (agricultura ecológica, producciones diferenciadas, etc.). En el otro extremo de la tabla es interesante tener presente que en 1989 el 66,57% de los titulares tenían más de 55 años, en 1999 el porcentaje había bajado hasta el 38,62% y en 2009 había vuelto a incrementarse hasta el 44,13%. Resulta, por tanto, evidente que la situación que se presenta en el año en que se escriben estas líneas es preocupante en lo referente a las explotaciones que habrán visto comprometida su continuidad por falta de relevo generacional (en 2009 el 17% de los titulares tenía más de 65 años).

Tabla 4. Edades del Titular de la Explotación (1989, 1999 y 2009).

	Total 1989 (%)		Total 1999 (%)		Total 2009 (%)
Menos de 25 años	0,44	Menos de 25 años	0,69	Menos de 25 años	0,18
De 25 a 29 años	2,04	De 25 a 29 años	4,14	De 25 a 34 años	6,58
De 30 a 34 años	4,01	De 30 a 34 años	5,34		
De 35 a 39 años	5,33	De 35 a 39 años	11,55	De 35 a 44 años	16,55
De 40 a 44 años	6,93	De 40 a 44 años	12,93		
De 45 a 49 años	6,13	De 45 a 49 años	12,93	De 45 a 54 años	32,56
De 50 a 54 años	8,54	De 50 a 54 años	13,79		
De 55 a 59 años	13,43	De 55 a 59 años	9,31	De 55 a 64 años	27,05
De 60 a 64 años	18,47	De 60 a 64 años	12,76		
De 65 años o más	34,67	De 65 años o más	16,55	De 65 años o más	17,08
Total	100	Total	100	Total	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Censos Agrarios 1989, 1999, 2009 consultados a través del Institut d'Estadística de Catalunya

Desde la perspectiva del ajuste escalar a los municipios con estaciones de esquí, en este aspecto las diferencias con el resto son mínimas y, por tanto, no merecen comentario individualizado. El verdadero drama de la falta de relevo generacional afecta por igual a toda la realidad de la alta montaña occidental catalana. Casi todos los municipios "del esquí" tenían menos del 10% de los titulares de explotación con menos de 35 años (Alt Àneu 7,1%; Naut Aran 2,9%; Espot 12,5%; Lladorre 5%; Rialp 6,3%; Vall de Boí 5,7%;). De manera directa esta falta de relevo conduce a la reducción y posterior desaparición de las actividades agrarias en la alta montaña, cuestión preocupante en toda la alta montaña europea (GELLRICH, 2007; LÓPEZ I GELATS et al., 2011)

CONCLUSIONES

Tal como ya apuntaban TULLA et al. (2003), el territorio de las comarcas pirenaicas catalanas se ha transformado en los últimos años. La realidad del mundo agrario de la alta montaña occidental catalana ha cambiado de manera paralela a como lo ha ido haciendo en el resto del país desde la entrada de España en la entonces CEE en 1986. La asunción de las directrices europeas y las propias dinámicas endógenas del territorio han modelado en estos años los usos y paisajes de las comarcas de la Alta Ribagorça, el Pallars Sobirà y la Val d'Aran. El territorio descrito en este trabajo posee unas singulares características naturales y económicas que lo distingue de otros contextos regionales. Así, el hecho de que posea cinco estaciones de esquí alpino hace que una parte considerable de su territorio, tradicionalmente y hasta hace muy poco tiempo agrario, esté relacionado de manera indisoluble con esta actividad.

En este artículo, mediante el análisis evolutivo de los últimos tres censos agrarios, se muestra como la actividad terciaria (ligada al ocio y recreación) tiene una importancia matizada en el aprovechamiento agrario de esta zona. Los datos que muestran una fuerte desagrarización del contexto estudiado no difieren en demasía de los del conjunto catalán. En todo caso, es necesario señalar que los comportamientos de las variables estudiadas (SAU, otras superficies agrarias, ganadería y edad de los titulares de explotación) son en la mayoría de los casos diferentes y, por tanto, difícilmente se pueden encontrar explicaciones que permitan dar una visión unívoca de las relaciones que se establecen entre mundo agrario y deportes de invierno.

En definitiva, una primera lectura llevaría a promulgar la posibilidad de compatibilizar las distintas actividades en un mismo espacio. Relacionado con ello, en segundo lugar, es evidente que se hace necesario el mantenimiento de la actividad agraria en estos lugares para intentar paliar posibles futuros desequilibrios generados por cambios ambientales y/o socioeconómicos habida cuenta que en las zonas de montaña la ganadería además de funciones productivas y económicas

puede generar también externalidades ambientales positivas (CASASÚS, I; RODRÍGUEZ-SÁNCHEZ, J. A. y SANZ, A., 2014).

BIBLIOGRAFÍA

BERNUÉS, A. y OLAIZOLA, A. M. (2012): «La ganadería en los Pirineos: evolución, condicionantes y oportunidades», en LASAGABASTER, I. (Coord.) Los Pirineos. Geografía, turismo, agricultura, cooperación transfronteriza y derecho. Bilbao, Universidad del País Vasco, p. 29-67.

CASASÚS, I; RODRÍGUEZ-SÁNCHEZ, J. A. y SANZ, A. (2014): «Diagnóstico de situación y perspectivas de futuro de la ganadería en el entorno de una estación de esquí del Pirineo», Información Técnica Económica Agraria ITEA Vol. 110, n.1, p. 71-88.

GELLRICH, M. y ZIMMERMANN, N. E. (2007): «Investigating the regional-scale pattern of agricultural land abandonment in the Swiss mountains: a spatial statistical modeling approach», Landscape and Urban Planning n. 79, p. 65-76.

EUROPEAN COMMISSION (2015): CAP Context Indicators. http://ec.europa.eu/agriculture/cap-indicators/context/2015/2015-10-01-context-indicators_en.pdf . Consulta 29 de abril de 2016.

INSTITUT D'ESTADÍSTICA DE CATALUNYA (2015): Anuari Estadístic de Catalunya. http://www.idescat.cat/pub/?id=aec Consulta 7 de marzo de 2016.

INSTITUT D'ESTADÍSTICA DE CATALUNYA (2016): Censos Agrarios de España 1989, 1999, 2009. http://www.idescat.cat/pub/?id=censag Consulta 18 de enero de 2016.

LÓPEZ i GELATS, F.; MILÁN, M. J. y BARTOLOMÉ, J. (2011): «Is farming enough in mountain áreas? Farm diversification in the Pyrenees», Land Use Policy n. 28, p. 783-791.

TULLA, A. F.; SORIANO, J. M.; PALLARÈS, M. y VERA, A. (2003): «La transformació del model agrari en àrees de muntanya», Espais n. 49, p. 82-97.

VERA, A.; BADIA, A. y TULLA, A. F. (2011): «Desarrollo local en el Pirineo catalán. Impulso económico y uso sostenible del territorio», Finisterra Vol. XLVI, n. 92, p. 5-23.

PAISAJE Y PATRIMONIO CULTURAL EN LAS MONTAÑAS DE YECLA (REGIÓN DE MURCIA)

Ballesteros-Pelegrín, G.; Sánchez-Sánchez, M.A.
Departamento de Geografía, Universidad de Murcia.
gabpb1@um.es / massgeociencias@gmail.com

RESUMEN

Las montañas de Yecla albergan un significativo patrimonio natural y cultural, consecuencia de la relación entre hombre y medio natural. Esta relación ha imprimido un determinado carácter a las montañas yeclanas desde épocas bien tempranas, dando lugar paisajes característicos. En este trabajo se analizan los aspectos históricos, culturales y paisajísticos de las montañas de Yecla, evaluando su valor patrimonial y valorando su contribución al patrimonio tanto del municipio como del resto de la Región de Murcia. Los resultados muestran que las montañas de Yecla albergan un importante patrimonio natural, corroborado por la declaración de algunos de ellas como espacios naturales protegidos (Parques Regionales) y/o como Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) e incluidos en la Red Natura 2000 de la Unión Europea, así como espacios declarados patrimonio de la humanidad. Todos estos elementos dan valor patrimonial a las montañas, entre las que destacan las sierras de Salinas y de Las Pansas, ambas catalogadas como parques regionales. Además de la sierra de El Serral, Gavilanes y Buey, catalogadas como LIC.

Palabras clave: Paisaje cultural, patrimonio cultural, Altiplano, montañas, Yecla

ABSTRACT: Landscape and cultural heritage in Yecla's mountains (Region of Murcia).

Yecla mountains harbor a significant natural and cultural heritage, as a result of the relationship between man and environment. This relationship has printed a certain character to the yeclanas mountains from very early times, resulting in characteristic landscapes. In this paper the historical, cultural and landscape aspects of the mountains of Yecla are analyzed, evaluating its equity and valuing their contribution to heritage both the municipality and the rest of the Region of Murcia. The results show that the mountains of Yecla home to an important natural heritage, corroborated by the statements of some of them as protected areas (Parks Regional) and / or as Sites of Community Importance (SCI) and included in the Natura 2000 Network European Union and areas declared world heritage. All these elements give equity to the mountains, among which are the mountains of Salinas and Las Pansas, both listed as regional parks. In addition to the mountains of El Serral, Gavilanes and Ox, cataloged as LIC.

Keywords: cultural landscape, cultural heritage, Altiplano, mountains, Yecla

1. INTRODUCCIÓN

Las montañas son elementos del territorio que han tenido distinta consideración por parte del hombre a lo largo de la historia. Unas veces como lugar hostil y otras, como sitio mágico o misterioso. En palabras de Anrubia y Gaona (2008:5) llegó a ser considerado un "espacio sagrado", prueba de ello fue la veneración de la que fueron objeto algunas de ellas: Sinaí, el monte Olimpo, el Athos, el Teide, etc. Consideran, estos mismos autores, que a partir de mediados del XVIII, la montaña empieza a dejar de ser un lugar negativo. Además entienden la montaña como una representación cultural histórica. Algunos pueblos desarrollan una identidad cultural asociada a las montañas, convirtiéndose estas en seña de identidad asociada a la cultura local.

La montaña se identifica en la Carta Europea de Montañas, con las tres propiedades que considera más sobresalientes: altitud, relieve y clima. Montaña "porción del territorio que cuenta con un importante relieve relativo sobre la llanura circundante (al menos 300-500 m), con suficiente desarrollo altitudinal como para permitir la presencia de más de un piso de vegetación y notable variedad de procesos morfoclimáticos, con fuertes pendientes (más de 20º) …" (García Ruíz, 1990 citado por ATECMA, 2006). Para ATECMA son: "como entidades físicas conspicuas, elevaciones del terreno, cuyas características físicas causan la aparición de gradientes ecológicos (clima, suelos, etc.) que condicionan la organización de los ecosistemas, afectando a los seres vivos y a las sociedades humanas que en ellas se desarrollan" (ATECMA, 2006:123, 126, 128,135).

La montaña también se caracteriza por factores socioeconómicos. Para Ortega (2004:8) "…la montaña es, ante todo, un espacio social, resultado de la organización que la sociedad ha dado a estos espacios físicos, de acuerdo con específicas pautas de explotación productiva. La montaña es un espacio construido socialmente, en que determinadas colectividades o comunidades desarrollan formas específicas de explotación de la naturaleza orientadas a asegurar la reproducción social de las mismas, de acuerdo con el contexto histórico, técnico, económico y social, en que se desenvuelven."

Aspectos físicos y sociales de la montaña han generado todo un patrimonio cultural de interés. El "Patrimonio cultural" es considerado por el Convenio para la Protección Mundial Cultural y Natural como: 1. los monumentos: obras arquitectónicas…; 2. los conjuntos: grupos de construcciones aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; y 3. los lugares: obras del hombre y obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tenga un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico" (UNESCO, 1972). La ordenación y estructuración de los espacios de montaña para una explotación

rentable, en el contexto técnico y económico de cada época, ha pervivido constituyendo en la actualidad uno de los elementos destacados de su patrimonio territorial (ORTEGA, 2004:8).

Los territorios montañosos albergan un considerable patrimonio natural y cultural, consecuencia en la mayoría de los casos de la acción e interacción de factores naturales y/o humanos. Esto permite caracterizar el territorio en cuestión, mostrando un carácter diferente según el territorio del que se trate. El carácter, como resultado de la acción y la interacción de los diversos factores, junto a la percepción del territorio por parte de la población, nos lleva a la concepción de paisaje (CONSEJO DE EUROPA, 2000:2). Los paisajes de montaña se caracterizan por su elevada diversidad asociada a la variedad de ambientes en los ejes vertical y horizontal, la ausencia de una matriz claramente definida, o el menor tamaño de las teselas. La estratificación y aparición de bandas o cinturones altitudinales con distintos ecosistemas es otro componente característico del paisaje (ATECMA, 2006:163). También patrimonio son los bienes privados o públicos heredados, que han de ser conservados para el disfrute de la colectividad debido a su valor general (CAPEL, 2014).

Para Capel (2014) mediante los inventarios y catálogos formales, entre ellos los realizados institucionalmente, se toma conciencia sobre el valor patrimonial de un territorio –se inicia con los monumentos– pero terminará extendiéndose al medio natural, el territorio y el paisaje.

El municipio de Yecla, en la comarca del Altiplano (Región de Murcia) (Figura 1), cuenta con un conjunto de montañas que sobresalen del nivel general de la llanura, y que constituyen destacados relieves que imprimen carácter montañoso al paisaje de este municipio.

El objetivo de este trabajo es analizar los aspectos históricos, culturales y paisajísticos de las montañas de Yecla, evaluando su valor patrimonial y valorando su contribución al patrimonio tanto del municipio como del resto de la Región de Murcia.

Figura 1. Localización del municipio de Yecla.

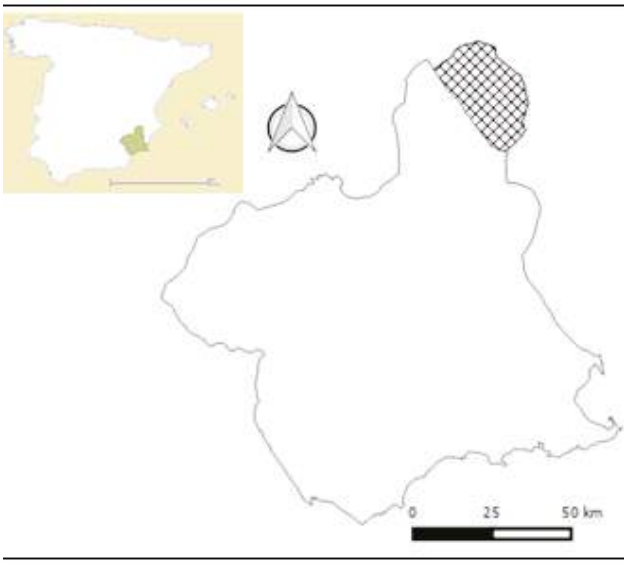

2. METODOLOGÍA

Las montañas se han seleccionado considerando aspectos físicos tales como la altitud con respecto al área circundante, pendiente, etc., siendo esto contrastado a lo largo del trabajo con los aspectos socioeconómicos. Se ha utilizado como base el documento de los Estudios comarcales del paisaje de la Región de Murcia y la plataforma "Sistema de Información Territorial de la Región de Murcia" (en adelante SITMUR). Se han seguido los criterios establecidos por Capel (2014), para el inventario y catalogación de elementos, además de todos aquellos documentos que han podido aportar información relevante (Planes de Ordenación de los Recursos Naturales –en adelante PORN-, declaraciones de protección, etc.). Todos los documentos han sido analizados, valorando la información contenida en relación a los objetivos de este trabajo.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los relieves montañosos considerados en este trabajo están comprendidos entre los 935 m de altitud de la Sierra del Cuchillo y los 1.273 de la Sierra de Salinas (Tabla 1). Casi todos ellos sobresalen más de 300 m de las llanuras circundantes, mínimo establecido en la carta Europea de Montañas para que un relieve sea considerado como montaña (GARCÍA, 1990). Sólo las sierras de Lacera que sobresale 240 m de la llanura circundante y la sierra de Gavilanes que lo hace en unos 295 m, se quedan algo por debajo de este criterio. La referencia para las sierras de El Serral, Pansas y Salinas ha sido el paraje Casa Buendía (570 m.); las proximidades de Yecla (600 m) para las sierras de El Cuchillo y La Magdalena; para las sierras de Gavilanes y monte Arabí, la llanura situada entre ambas (700 m.); y por último, para la sierra de Lacera la llanura situada, entre esta y Yecla que tiene unas 700 m de altitud media. El criterio de pendientes superiores a 20 º (36,40%) lo cumplen todos los relieves que forman las sierras o montañas de Yecla.

Tabla 1. Altitud de las montañas de Yecla

Montañas	Altitud
Sierra del Cuchillo	935
Sierra de Lacera	937
Sierra del Serral	957
Sierra de los Gavilanes	994
Sierra de la Magdalena	1.004
Sierra de las Pansas	1.036
Monte Arabí	1.067
Sierra de Salinas	1.237

Los parámetros de elevación y pendiente seguidos en la determinación de los territorios montañosos o serranos de Yecla son contrastados con la propuesta de MARTÍNEZ, et al (2000:31), de zonas montañosas o serranas de Yecla. Siendo considerados como tales los siguientes parajes: Las Pansas, Serral, Salinas, Enmedio, El Buey, La Magdalena, Los Gavilanes, Cuchillo, Lácera y Monte Arabí (Figura 2).

Figura 2. Localización de las montañas en el término municipal de Yecla.

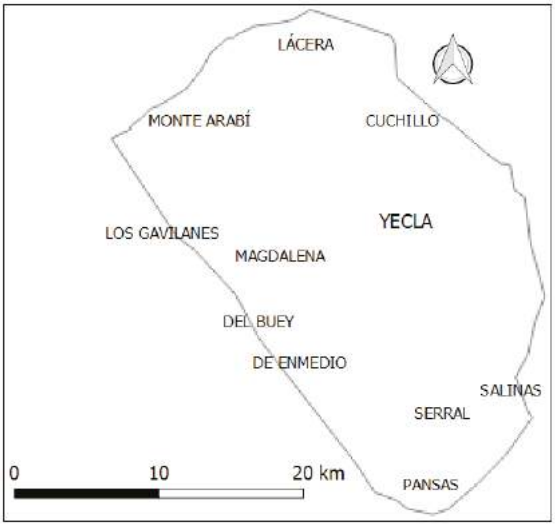

3.1. Paisajes serranos.

Las montañas del municipio de Yecla se localizan, de sur a norte, sobre el prebético suroriental, meridional noroccidental y dominio de Albacete (MARTÍNEZ, et. al, 2000:19). Presentan un patrón de alineaciones estrechas de gran desarrollo longitudinal y moderada elevación. Sin embargo, en Sierra Lacera se desdibuja algo este patrón morfológico. Muestran acusados contrastes entre solanas y umbrías. En las solanas la vegetación es escasa, siendo fácilmente visible el roquedo. En las umbrías la cobertura vegetal es más densa, siendo mayor la presencia de masa arbórea, formando en algunos casos pequeños bosquetes. La especie vegetal arbórea predominante es el pino carrasco (Pinus halepensis) y arbustiva el esparto (Stipa tenaccisima). La diferencia altitudinal da lugar a diferentes paisajes, mostrando los situados a mayor altitud una menor intervención humana.

Aquellas montañas que reciben mayor pluviometría (sierra de Salinas y Las Pansas) consecuencia de su localización en el territorio y altitud, muestran paisajes forestales donde la frondosidad es mayor (Figura 3A) en contraste con otras donde se aprecian paisajes de mayor aridez (Figura 3B).

Figura 3. A) Vista parcial sierra de Salinas. B) Vista parcial sierra de El Serral.

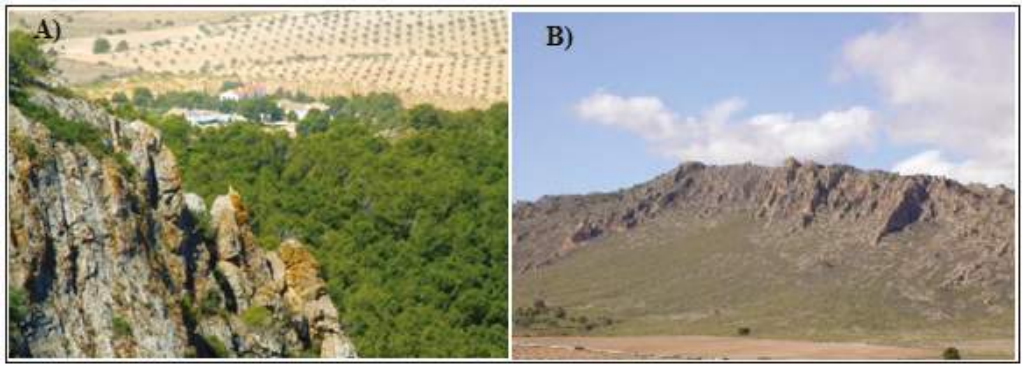

Fuente: A) Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente. Región de Murcia. B) www.yecla.es

Algunas de las unidades homogéneas del paisaje (en adelante UHP) descritas en los Estudios Comarcales del Paisaje para el caso del municipio de Yecla, están formadas por las montañas o sierras del municipio. Estas UHP en sus denominaciones contemplan el nombre de las montañas de estudio: sierra de Salinas (Figura 4), El Serral, El Cuchillo y El Principe, Altos Forestales de la Sierra de Lácera, Monte Arabí, sierras y pasillos de la Magdalena, Gavilanes y Cerro Picario, y sierra del Buey. La sierra de Las Pansas queda incluida en la UHP denominada El Carche (SITMURCIA, 2016).

Figura 4. Vista general de la UHP Sierra de Salinas.

Fuente: SITMURCIA (2016)

Estas UHP muestran significativas geoformas a base de relieves que se alzan sobre el llano, situándose la mayor altitud en la Sierra de Salinas (Pico de La Capilla –1.239 m–). La sierra de El Serral es un buen ejemplo de sierra lineal de escasa altura, forma alargada y estrecha. Todas ellas se encuentran cubiertas por sistemas forestales, en unas laderas predominan formaciones arbóreas y en otras arbustivas,

condicionado esto por distintos factores, entre los que se encuentran la exposición y la existencia de repoblaciones forestales. La especie predominante es el pino carrasco además existen pequeños reductos donde está presente la encina.

La calidad global de los paisajes de las distintas UHP donde se insertan los territorios de estudio, muestra un valoración "muy alta" para la sierra de Salinas, Monte Arabí y sierra de Las Pansas, esta última incluida en la UHP de El Carche. Alta en el caso de la sierra de El Serral. Media para las sierras Lácera, Gavilánes, Magdalena y Buey. La de valoración más baja es la sierra de El Cuchillo (SITMURCIA, 2016).

Tabla 2. Valoración de la calidad global del paisaje en las UHP donde se ubican las diversas sierras de Yecla.

UHP	VALORACIÓN CALIDAD GLOBAL
Sierra de Salinas	Muy Alta
Monte Arabí	Muy Alta
Sierra de Las Pansas	Muy Alta
Sierra de El Serral	Alta
Sierra Lácera	Media
Sierra Gavilánes	Media
Sierra de La Magdalena	Media
Sierra El Buey	Media
Sierra El Cuchillo	Baja

Fuente: Elaboración propia a partir de SITMURCIA. 2016.

3.2. Patrimonio.

Las montañas de Yecla albergan un considerable patrimonio natural y cultural. Todas, ellas, han sido intervenidas por la acción del hombre (repoblaciones forestales, aprovechamientos forestales, agricultura, etc.) quedando como consecuencia un legado cultural presente en el paisaje.

Los territorios de algunas de estas montañas están declarados como parques regionales, sierra de Salinas y Sierra de El Carche (en esta última se incluye la sierra de Las Pansas) debido a la existencia de elementos naturales (geológicos, biológicos, etc.) de considerable valor. Sierras como Salinas, Gavilán, Buey y Serral forman parte de la Red Natura 2000 y ostentan la declaración de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) en aplicación de la Directiva Habitat. El Monte Arabí alberga uno de los patrimonios naturales y culturales más importantes de las montañas de Yecla. Se trata de un espacio natural protegido en la categoría de "Monumento Natural" justificado por "el relevante interés y valor científico, cultu-

ral y paisajístico de su estructura geológica" (CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA, 2016:6310).

Los aprovechamientos de los montes yeclanos se inician en épocas prehistóricas llegando hasta el presente. Los útiles, tallados en sílex, encontrados en las estribaciones de la sierra de La Magdalena (Fuente Principal de la Villa) datados en el 30.000 a.C, representan la primera actividad humana de que se tiene constancia en el municipio de Yecla (LOMBA, 2009:42; AYUNTAMIENTO DE YECLA, 2016). Algunos de los yacimientos arqueológicos de época prehistórica cogen el nombre de las montañas donde se localizan: cerro de La Magdalena, El Serral y cueva del Cuchillo. Otros yacimientos se pueden encontrar en Monte Arabí, sierra Lácera y sierra de El Cuchillo (LOMBA, 2009:41). El Monte Arabí cobra especial protagonismo con sus pinturas rupestres (declaradas patrimonio de la humanidad), ejemplo de "arte prehistórico figurativo al aire libre, al ofrecer un reseñable conjunto de imágenes animalísticas de diversas especies" (ALONSO y GRIMAL, 2009:49). Las pinturas de este monte están también declaradas como Bien de Interés Cultural. Todo lo referido a este monte hacen, que el mismo tenga una especial relevancia socio-cultural e histórica (CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA, 2016:6310). En las estribaciones de sierra Lácera, podemos encontrar algunos restos en la villa romana de la Fuente del Pinar (FERNÁNDEZ, 2009:64, 66) y Mariesparza.

Las aljibes son uno de los elementos de la arquitectura rural presentes en algunas montañas, "estos recipientes excavados en la roca se documentan en Yecla desde la prehistoria. En el Arabilejo (Monte Arabí) existe un magnífico ejemplar. También en El Serral, en interior de un poblado del bronce, se ubica un aljibe excavado y pulido en roca. En las estribaciones de la sierra de La Magdalena se encuentra un pozo de nieve y la ermita de la Magdalena (siglo XV). La vivienda rural está presente en los montes de Yecla, en las dos tipologías: vivienda-refugio y vivienda-permanente. Estas últimas con claros ejemplos en las sierras de Las Pansas y Serral (AZORÍN y RUIZ, 2009:219-222). Todo lo expuesto es una parte del considerable patrimonio natural y cultural presente en estas montañas.

3.3. ¿Las montañas de Yecla paisaje y patrimonio cultural?

Cabe establecer las siguientes preguntas: ¿son las montañas de Yecla patrimonio cultural?, ¿sus paisajes pueden ser considerados como patrimonio cultural?

El patrimonio cultural, considerado como aquel en que queda reflejada la acción del hombre, puede estar constituido por diversos elementos patrimoniales. Estos contribuyen a conformar un paisaje que bien podría ser considerado como cultural, ya que todos estos territorios han sido intervenidos por el hombre. El patrimonio dejado por nuestros antepasados hasta la actualidad, en forma de elementos que representan la cultura de los grupos humanos asentados o usuarios de estas

montañas, atestiguan el poder considerar a las montañas de Yecla como patrimonio cultural. Además las intervenciones tales como las repoblaciones forestales dejan un legado de tipo natural, situado a caballo entre lo considerado como patrimonio natural y cultural. Los elementos de los territorios montañosos de Yecla con valor patrimonial, dan a lugar paisajes que pueden ser considerados como patrimoniales.

Las diversas publicaciones que, directa o indirectamente, tratan aspectos relativos a las montañas yeclanas, tanto en el ámbito local como regional, contribuyen a su valorización. A esto hay que sumar la catalogación e inventariado formal de los elementos presentes en estos territorios (CAPEL, 2014), realizada por la administración regional (catálogo de espacios naturales de la Región de Murcia, etc.). Así como las diversas webs institucionales (Ayuntamiento de Yecla, Murcianatural, etc.).

4. CONCLUSIONES.

Los elementos patrimoniales naturales y culturales existentes en las montañas de Yecla, le dan valor patrimonial a las mismas. Estas albergan un importante patrimonio natural, corroborado por la declaración de algunos de ellas como espacios naturales protegidos (Parques Regionales) y/o como Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) por los hábitats existentes. Desde este punto de vista destacan Sierra de Salinas y Sierra de Las Pansas, ambas catalogadas como parques regionales. Además de la sierra de El Serral, Gavilanes y Buey, como LIC.

El patrimonio cultural está presente desde época prehistórica hasta la actualidad, teniendo un considerable valor. Las pinturas rupestres del Monte Arabí están declaradas como patrimonio de la humanidad. A estas se suman otros elementos como aljibes, pozo de nieve, ermita, etc.

Los paisajes montañosos pueden ser considerados como patrimoniales, al alberga estos territorios los elementos patrimoniales, que en este caso tienen un considerable valor patrimonial.

La catalogación e inventario instituc ional (Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Ayuntamiento de Yecla) dan valor patrimonial a estos espacios tanto para Yecla como para el resto de la Región de Murcia.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO, A. y GRIMAL, A. (2009): «Arte rupestre del Monte Arabí. Patrimonio de la Humanidad», en MUÑOZ, F.J. (Ed.) Yecla. Memorias de su identidad. Murcia, Excmo. Ayuntamiento de Yecla; Consejería de Educación, Formación y Empleo; y Universidad de Muria, p. 49-54.

ANRUBIA, E. y GAONA, C. (2008): <<Epistemología del paisaje. Resignificación antropológica de la espacialidad en la montaña y en la ciudad>>, Gaceta de Antropología n. 24 (2), artículo 36.

ATECMA (2006): Fundamentos para la definición de Zona de Montaña en España y estudio de la aplicación de la indemnización compensatoria en zonas de montaña. Inédito. Dirección General para la Biodiversidad, Ministerio de Medio Ambiente. www.magrama.gob.es. Consulta 17 de Abril de 2016.

AZORÍN, M. y RUIZ, T. (2009): «Arquitectura y urbanismo. La arquitectura rural en el término municipal de Yecla», en MUÑOZ, F.J. (Ed.) Yecla. Memorias de su identidad. Murcia, Excmo. Ayuntamiento de Yecla; Consejería de Educación, Formación y Empleo; y Universidad de Muria, p. 217-222.

CAPEL, H. (2014): El patrimonio: la construcción del pasado y del futuro. Barcelona, Ediciones del Serbal, 182 p.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN DE MURCIA (2002): Decreto nº 69/2002, de 22 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de El Carche. Boletín Oficial de la Región de Murcia de 4 de Abril de 2002, Número 77.

CONSEJO DE EUROPA (2000): Convenio Europeo del Paisaje. www.magrama.gob.es. Consulta 17 de Abril de 2016.

CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA (2016): Decreto nº 13/2016, de 2 de marzo, por el que se declara el Monte Arabí en el término municipal de Yecla(Murcia) espacio natural protegido, en la categoría de monumento natural, según la descripción y la justificación que consta en el Anexo al presente Decreto. Boletín Oficial de la Región de Murcia de 4 de marzo de 2016, Número 53.

FERNÁNDEZ, A. (2009): «Mundo Antiguo. Yecla en el contexto de época romana», en MUÑOZ, F.J. (Ed.) Yecla. Memorias de su identidad. Murcia, Excmo. Ayuntamiento de Yecla; Consejería de Educación, Formación y Empleo; y Universidad de Muria, p. 63-72.

LOMBA, J. (2009): «La prehistoria en Yecla», en MUÑOZ, F.J. (Ed.) Yecla. Memorias de su identidad. Murcia, Excmo. Ayuntamiento de Yecla; Consejería de Educación, Formación y Empleo; y Universidad de Muria, p. 41-48.

MARTÍNEZ, R.; VILLALBA, J.; ORTUÑO, A. y LÓPEZ, J.M. (2000): Enciclopedia divulgativa de la historia natural de Jumilla-Yecla. El medio ambiente. Jumilla, Sociedad Mediterránea de Historia Natural, 209 p.

ORTEGA, J. (2004): <<Áreas de montaña: de la supervivencia a la integración>>, Boletín de la A.G.E., n. 38, p5-28.

SITMURCIA (2016): Visor Estudios Comarcales del Paisaje de la Región de Murcia. Consejería de Fomento e Infraestructuras de la Región de Murcia. www.sitmurcia.es. Consulta 28 de Abril de 2016.

UNESCO (1972): Convenio para la protección del patrimonio mundial cultural y natural. http://portal.unesco.org/es. Consulta 17 de Abril de 2016.

CARACTERIZACIÓN DEL PERFIL SOCIAL Y TERRITORIAL DEL CAZADOR MALLORQUÍN

Antoni Barceló Adrover (1)
Jaume Binimelis Sebastián (2)
Miquel Grimalt Gelabert (2)
(1) Servei de Caça. Consell de Mallorca
(2) Departament de Geografia, Universitart de les Illes Balears
anbarcelo@conselldemallorca.net / jaume.binimelis@uib.es / miquel.grimalt@uib.es

RESUMEN

Se presenta un estudio, fundamentado en una encuesta dirigida a una muestra significativa del colectivo, que examina aspectos sociales y territoriales del cazador mallorquín. Los resultados demuestran que el practicante de la caza en Mallorca se ajusta al patrón de un cazador preferentemente generalista, con tendencia a desarrollar su actividad acompañado por otro cazador, con residencia urbana, que caza sobre todo en cotos de sociedades locales o como invitado en cotos particulares y que realiza desplazamientos cortos para llegar al espacio cinegético. Los meses de mayor actividad son noviembre y diciembre, con asiduas salidas al campo. Las repercusiones económicas de la caza asumen valores significativos, tanto en economía directa como inducida, si bien cabe tener en cuenta que la actividad cinegética afronta numerosas amenazas. Para comprender en detalle la situación actual es necesario analizar la influencia de la PAC y los efectos derivados de la evolución insular en un escenario postproductivista.

Palabras clave: Mallorca, caza, actividad cinegética, Política Agraria Común, cambio rural

ABSTRACT: Profile of the Majorcan hunter. Social and territorial characterization

An study is presented based on a survey conducted to a significant sample of the target collective. This research examines social and territorial patterns about Mallorca hunters. Results show us that practitioners, preferably follow a generalist model, prone to develop their activity joined by another hunter, which usually reside in urban areas, hunting in local communities or us guests in private preserves, making short trips to reach the hunting space. Busiest months are November and December, with assiduous field trips. The economic impact of hunting assume significant values, both direct and induced economy, although it shout be noted that hunting activity faces numerous threats. To understand in deep detail the current situation, it is necessary to analyze the influence of the CAP and insular evolution effects in a postproductivist scope.

Keywords: Mallorca, game, hunting activity, Common Agricultural Policy, rural change.

1. ÁMBITO DE ESTUDIO

El presente trabajo se enmarca geográficamente en la isla de Mallorca (Illes Balears) donde en el año 2013 más de 15.000 personas residentes disponen de licencia de caza (supone en torno a un 2 % del total de la población), hay más de 330.000 ha susceptibles de aprovechamiento cinegético (92 % de la superficie insular), existen sociedades de cazadores en prácticamente todos los municipios (de los 53 municipios mallorquines, 50 cuentan con al menos 1 sociedad de cazadores) y el recurso cinegético está compuesto por 27 especies (1 de caza mayor y 26 de caza menor).

2. OBJETIVO Y MÉTODO

El principal objetivo del estudio es profundizar en las particularidades sociales y territoriales que caracterizan al cazador mallorquín.

Metodológicamente, se ha optado por el diseño de una encuesta, en formato escrito y para ser contestada de forma anónima, dirigida a una muestra significativa del colectivo cinegético siguiendo criterios de imparcialidad y eficiencia. Los datos se han recogido durante la temporada de caza 2012 – 2013. La muestra se ha realizado sobre 387 casos, dimensión establecida de acuerdo con dos criterios, al efecto de obtener representatividad estadística:

- Por una parte, se ha utilizado una calculadora para estimar el tamaño de muestra online, herramienta habitual para la determinación de muestras poblacionales en estudios sociológicos. Concretamente, la aplicación se ha obtenido de la web: http://es.gmi-mr.com/solutions/sample-size-calculator.php. Las diferentes variables a completar para obtener la muestra son: el nivel de confianza, el intervalo de confianza y la población total a la cual se refiere la muestra. Se han tomado como referencia valores estándar y comúnmente utilizados, esto es un 95 % de nivel de confianza y un 5 % de intervalo de confianza. La población total es de 15.504 personas titulares de licencias de caza (BARCELÓ, 2015). En base a estos cálculos la muestra a testar es de 375 casos.
- Por otra parte, se ha completado la cifra anterior de 375 encuestas con 12 más con el objetivo de llegar a las 387 encuestas, lo que equivale a un 2,5 % del total de personas titulares de licencias de caza de Mallorca.

En base al intervalo de confianza otorgado (5%), los resultados porcentuales que se ofrecen siempre se deben interpretar con un +/- 5 % de error.

Una vez obtenidas las 387 encuestas se ha procedido a elaborar una compleja tabla digital mediante el programa de cálculo Microsoft Excel, clasificando las preguntas y tabulando las respuestas en código binario para facilitar el tratamiento estadístico. Los datos resultantes de la tabulación de datos se expresan en el apartado de resultados, tanto en términos absolutos como relativos.

3. ANTECEDENTES

Las encuestas son de gran utilidad para el estudio de la vertiente socioeconómica de la caza. De hecho, en América del Norte el U.S. Fish and Wildlife Service realiza, desde el año 1955 y cada 5 años, una encuesta a nivel nacional (National Survey of Fishing, Hunting and Wildlife -Associated Recreation) para determinar aspectos socioeconómicos asociados a la caza, la pesca y las actividades de recreación rural. En Europa cabe destacar aportaciones a gran escala como The Hunters in Europe (PINET, 1995) y otras más localizadas en países como Francia (Federation National de ChasseUrs. PINET, 1992; CSA 2005, 2006, 2007) o Gran Bretaña (Public and Corporate Economic Consultants, 2006; Scallan, 2013).

En el caso de España, el uso de encuestas en materia de caza se ha orientado principalmente a obtener datos económicos y/o asociados al turismo cinegético. En este sentido, de las décadas de 1970 y 1980 existen los trabajos Estudio para la evaluación de la contribución de los aprovechamientos cinegéticos a los objetivos de la comunidad nacional y Turismo Cinegético en España (METRA-SEIS, 1976 y 1985) y ya más recientemente se han elaborado estudios tanto de ámbito nacional (Bernabéu, 2002; Garrido, 2012) como autonómico (Red CSEA - Confederación de Empresarios de Andalucía, 2000; González et al, 2004; Observatorio Galego da Caza, 2009). En el plano regional de la comunidad autónoma de las Islas Baleares existen diversas aportaciones que pretenden ofrecer datos sobre aspectos socioeconómicos de la caza en Mallorca (BARCELÓ, 2009), en Menorca (BARCELÓ, 2014) y en el entorno de la sociedad local de cazadores de s'Horta, en Mallorca (BARCELÓ, 2007).

4. RESULTADOS

Tabla 1: Tipología de cazador

Tipología de cazador	Número	%
Especialista	149	38,50
Generalista	222	57,36
NS/NC	16	4,13
Total	387	100

Tabla 2: Principal modalidad de caza practicada

Modalidad	Número	%
Zorzales con escopeta	226	58,40
Caza al paso	173	44,70
Perdiz con perro de muestra	119	30,75
Conejo a la espera	110	28,42

Modalidad	Número	%
Becada con perro de muestra	100	25,84
Zorzales a coll	88	22,74
Caza en mano	79	20,41
Caza con perros de rastro (conejo)	63	16,28
Perdiz con reclamo	58	14,99
Caza de cabras con rifle	43	11,11
Codorniz con perro de muestra	40	10,34
Caza de cabras con perros y lazos	23	5,94
Otros	13	3,36
Caza con perros ibicencos	10	2,58
Cetrería	6	1,55
Caza con galgos	4	1,03

Tabla 3: Acompañamiento durante la caza

¿Cómo caza?	Número	%
Siempre con otro cazador	167	43,15
Siempre solo	135	34,88
En grupo	54	13,95
Solo o con otro cazador	17	4,39
NS/NC	5	1,29
Solo y en grupo	4	1,03
De cualquier manera	3	0,78
Con otro cazador y en grupo	2	0,52
Total	387	100,00

Tabla 4: Lugar de residencia del cazador

Lugar de residencia	Número	%
Medio rural	110	28,42
Núcleo urbano	270	69,77
NS/NC	7	1,81
Total	387	100,00

Tabla 5: Tipología de espacio cinegético donde caza habitualmente

Tipo de espacio de caza	Número	%
Terreno libre	86	22,28
Coto privado (invitado)	152	39,38
Coto privado (propietario)	62	16,06
Coto privado (acción)	77	19,95
Sociedad de cazadores	153	39,64

Tabla 6: Distancia entre la residencia y el cazadero

Distancia	Número	%
NS/NC	10	2,58
< 1 km	62	16,02
1- 5 km	81	20,93
5-15 km	88	22,74
15 - 30 km	92	23,77
30 - 50 km	58	14,99
> 50 km	29	7,49

Tabla 7: Meses con mayor actividad cinegética

Mes	Número	%
Junio	28	7,24
Julio	33	8,53
Agosto	69	17,83
Septiembre	57	14,73
Octubre	138	35,66
Noviembre	320	82,69
Diciembre	311	80,36
Enero	212	54,78
Febrero	25	6,46
Caza mayor	20	5,17

Tabla 8: Días de caza semanales

Días de caza	Número	%
1 día	111	28,76
2 días	158	40,93
3 días	53	13,73
4 días	25	6,48
El máximo	40	10,36
Total	387	100

Tabla 9: Alquiler de coto de caza

Alquiler de coto	Número de casos	%
Sí	166	42,89
No	221	57,11
Total	387	100,00

Tabla 10: Cuota anual de alquiler de coto de caza

Cuota	Número de casos	%
< 100 €	29	17,47
101-250 €	20	12,05
251-500 €	30	18,07
501-750 €	17	10,24
751 - 1000€	16	9,64
1001-1250	18	10,84
1251-1500 €	11	6,63
1501-1750 €	5	3,01
1751-2000 €	8	4,82
2001-2250 €	1	0,60
2251-2500€	3	1,81
2501-2750 €	1	0,60
2751-3000€	2	1,20
> 3000€	5	3,01
Total	166	100,00

Tabla 11: Gasto anual en caza (exceptuando, si es el caso, el alquiler de coto)

Gasto anual	Número	%
NS/NC	68	17,57
< 300 €	159	41,09
301-600 €	86	22,22
601-900 €	28	7,24
901-1200 €	14	3,62
1201-1500 €	8	2,07
1501- 1800€	4	1,03
1801-2100 €	1	0,26
2100 - 2400 €	6	1,55
2401-2700 €	0	0,00
2701-3000€	5	1,29
> 3000 €	8	2,07
Total	387	100,00

Tabla 12: Práctica de turismo cinegético

Turismo cinegético	Número	%
Sí	66	17,05
No	285	73,64
NS/NC	36	9,30
Total	387	100,00

Tabla 13: Destino de práctica de turismo cinegético

Destino	Número	%
España peninsular	61	92,42
Europa	5	7,58
Asia	0	0,00
África	5	7,58
América	5	7,58
Oceanía	0	0,00

Tabla 14: Principales problemas de la caza

Problema	Número	%
Urbanización rural	111	28,91
Furtivismo	107	27,86
Falta de gestión	102	26,56
Falta de terreno de caza	94	24,48
Depredadores	87	22,66
Poca caza	79	20,57
Mala fama del colectivo	74	19,27
Legislación compleja	60	15,63
Afición cara	57	14,84
Falta de vigilancia	51	13,28
Dejadez administrativa	38	9,90
Falta relevo generacional	28	7,29
Envidias en el colectivo	26	6,77
NS/NC	9	2,34
Otros	7	1,82

5. DISCUSIÓN

El tipo de cazador (tabla 1) más abundante en Mallorca es el generalista (57,36 %) y las modalidades más practicadas (tabla 2) son la caza del zorzal al vuelo (58,40 %), el tiro al paso durante la media veda (44,70 %) y la caza de la perdiz con perro (30,75 %). La modalidad tradicional con más seguimiento es la caza del zorzal a coll (22,74 %). Cabe resaltar en esta línea la importancia de las prácticas cinegéticas estáticas, de espera o a puesto fijo, donde el zorzal común se posiciona como la principal especie cazable.

En el plano social, más de la mitad las de personas encuestadas practican la caza acompañadas y sólo en torno a un tercio caza de forma solitaria o individual (tabla 3). Es una forma de compartir afición, coto, perros, gastos de desplazamiento, experiencias, reuniones gastronómicas,... PINET (1995) pone de relieve que en Europa la caza es una actividad con un importante componente social que refuerza las relaciones humanas y contribuye a difundir la cultura cinegética.

Más de dos tercios de las personas que han participado en la encuesta viven en núcleos urbanos (tabla 4), lo cual indica una necesidad de desplazamientos entre el lugar de residencia y el espacio de caza. Este aspecto puede marcar diferencias

entre espacio de residencia y espacio de caza, lo cual puede dar lugar a situaciones conflictivas que LÓPEZ ONTIVEROS (1992) sintetiza como una lucha por la definición social de los individuos y por su pertenencia social, una manifestación de la transformación de los usos del territorio rural y de las relaciones entre el mundo rural y la sociedad urbana.

En cuanto a los espacios cinegéticos (tabla 5) buena parte de las personas encuestadas practica habitualmente la caza en cotos de sociedades de cazadores (39,64 %) y/o como invitados en cotos particulares (39,38 %), cifras que refuerzan el componente social argumentado anteriormente. Asumen un papel importante los terrenos libres (22,28 %), por delante de las personas que tienen una acción en cotos privados (19,95 %) o que son propietarias y/o titulares de cotos (16,06 %). En Mallorca, en términos numéricos y superficiales, los cotos particulares destacan sobre cualquier otra figura cinegética pero estos datos demuestran que las sociedades de cazadores y los terrenos libres tienen una intensa demanda, fenómeno que tiene su explicación en razones de carácter económico (las cuotas en las sociedades de cazadores son modestas y no existen en los terrenos libres) sobre todo en un período de severa crisis como el que atraviesa España en el momento de la encuesta y al hecho de no haber cotos sociales en la isla.

Los desplazamientos entre vivienda y coto en Mallorca (tabla 6) son ciertamente cortos si los comparamos con la España peninsular. Prácticamente la mitad de las personas encuestadas se mueve entre 5 y 30 km, y la distancia media de desplazamientos es de 18,82 km, que equivale a unos 20 minutos de trayecto.

El período del año con mayor actividad cinegética (tabla 7) es el de los meses de noviembre, diciembre y enero. Esta intensidad venatoria, centrada a caballo entre el otoño y el invierno, coincide con la presencia en la isla de las especias migratorias más valoradas cinegéticamente (zorzal y becada) que complementan un amplio abanico de sedentarias, con un régimen de precipitaciones y temperaturas suaves que normalmente permiten la caza durante todo el día y que se corresponde con la temporada turística baja.

Por jornadas, más de dos tercios de la muestra practican la caza (tabla 8) una o dos veces por semana, mientras que el tercio restante sale tres o más veces. La existencia de una orden de vedas que permite, según modalidad, la caza cada día y las cortas distancias entre hogar y cazadero refuerzan la asiduidad cinegética del cazador mallorquín.

El 42,89 % declara el pago por el alquiler de un coto privado (tabla 9). Las cuotas más frecuentes (tabla 10) son las de hasta 500 euros anuales (47,59 %) seguidas de las de 501 hasta 1.500 euros (37,35 %), siendo minoritarias las superiores a esta última cifra. Dicho de otra manera, y atendiendo a la variabilidad de precios en el alquiler de cotos, más de los dos tercios de las personas que disponen de coto abonan menos de 1.000 euros por temporada. En este sentido, el gasto medio teórico por alquiler de coto de caza se sitúa en 855,12 euros por cazador/temporada y

la extrapolación de estos datos a la población total de titulares de licencia da como resultado que 6.650 personas alquilan terrenos de caza, lo que equivale a un montante económico total de 5.686.803,10 euros.

Continuando con el asunto económico es necesario precisar que la tarea es verdaderamente compleja. Son poco abundantes los estudios y más escasas aún las cifras al respecto (SALVÀ, 1978; SALVÀ, 1988; CASTELLÓ, 2002; LUCAS, 2002; CARDELL, 2006 y BARCELÓ, 2009) si bien todos los autores coinciden en el impacto económico, tanto real como potencial, de la actividad cinegética en la economía insular en general y en el ámbito rural en particular. Asumiendo el índice de abstención en la pregunta dirigida a conocer el gasto anual en caza por persona y temporada (exceptuando el alquiler de coto), el análisis de los resultados (tabla 11) indica que la mayor parte de los cazadores (63,31 %) invierte no más de 600 euros anuales en caza. El gasto medio teórico de la muestra (excluyendo las respuestas NS/NC) es de 584,80 euros anuales, lo que para el conjunto del colectivo viene a ser 7.473.695,92 euros. Con la advertencia de que estas cifras deben manejarse con prudencia al ser estimaciones, la economía derivada del alquiler de cotos junto con el gasto individual en caza supone unos 13.000.000 de euros para la temporada 2012 - 2013. Realizando un ejercicio de equivalencia ajustado a la realidad insular en base a los datos que presenta GARRIDO (2012) por el conjunto nacional, la caza genera en Mallorca unos 500 puestos de trabajo, que viene a ser 1 puesto de trabajo por cada 31 cazadores.

En lo que se refiere al turismo cinegético, en los últimos cinco años, casi 1 de cada 5 personas encuestadas (17,05 %) ha viajado fuera de las Islas Baleares para practicar la caza (tabla 12), y la mayor parte de éstas (48,48 %) ha salido entre dos y cuatro veces (tabla 13) principalmente a destinos nacionales. RENGIFO GALLEGO (2008), afirma según datos de PINET (1995) y de HOFER (2002), que en Europa entre un 20-30 % de los cazadores viajan, al menos ocasionalmente, al extranjero a cazar, aunque hay notables diferencias entre países.

Los principales problemas que afectan a la caza en Mallorca se relacionan directamente con cuestiones territoriales y de gestión cinegética (tabla 14). Un importante porcentaje de cazadores considera la urbanización del medio rural (28,91 %) y la falta de terrenos de caza (24,48 %) como los problemas más destacados. Para explicar estas circunstancias que reducen la superficie apta para la práctica cinegética es necesario recurrir a los procesos de cambio que ha experimentado el medio rural mallorquín en las últimas décadas. BINIMELIS (2006) y BINIMELIS et al (2012) argumenta que en la década de los setenta del siglo xx el hábitat rural de Mallorca tenía una distribución territorial que aún respondía a las pautas propias de un territorio modelado por la agricultura. Desde entonces, se produce una irrupción en el campo insular de actividades residenciales, con diferentes oleadas urbanizadoras en la década de los ochenta y de los noventa. En conjunto, el uso residencial más todas las infraestructuras y cambios que esto comporta en el medio

rural (vías de comunicación, cercamientos, tendidos eléctricos, etc.) provocan una notoria disminución de la superficie susceptible de aprovechamiento cinegético en los cotos. Esta disminución será siempre más acusada en aquellos espacios cinegéticos constituidos por múltiples propiedades como es el caso de las sociedades de cazadores. López Ontiveros (1992) apunta que cada vez hay más propietarios que rechazan dar permiso a los cazadores para cazar y pasar por sus tierras, no sólo por los odios y daños de la caza, si no por fenómenos nuevos relacionados con la modernización de la agricultura y la rururbanización.

A continuación, los problemas vinculados a la gestión cinegética son los que adquieren mayor relevancia. Concretamente son el furtivismo (27,86 %), la falta de gestión (26,56 %), los depredadores (22,66 %) y el hecho de que hay poca caza (20,57 %). El abordaje de estos problemas internos, que se deben plantear desde el propio colectivo, pasa por incrementar las inversiones (económicas o de implicación) en los espacios de caza. Un hecho que a menudo se comenta en el ámbito cinegético es que los pagos que se realizan en concepto de alquiler de coto luego no revierten en las fincas. Inevitablemente la caza necesita ser gestionada, atendiendo que las actividades tradicionales del campo están en regresión.

Otros problemas son la mala fama del colectivo (19,27 %), el exceso de normativa (15,63 %), que la caza es un hobby caro (14,84 %), la falta de inversiones administrativas (9,90 %), la falta de vigilancia (13,28 %), la falta de relevo generacional (7,29 %) y los conflictos y envidias entre cazadores (6,77 %). En general, la mayoría de estos problemas se pueden mitigar con acciones impulsadas desde el propio colectivo: incrementar la gestión cinegética, invertir en formación, mayor incorporación de la mujer, campañas de sensibilización social, apuesta por las nuevas tecnologías,…

En referencia a las repercusiones de la Política Agraria Común (PAC) sobre la caza, cabe decir que en el momento de la entrada de España en la Comunidad Europea (1986), y por consiguiente de inicio de la aplicación de la política agraria, se suceden en Baleares diversos escenarios verdaderamente convulsos en materia cinegética: efectos de la explosión de la central nuclear de Chernóbil (1986) que derivo en la prohibición temporal de cazar migratorias, aparición de la Neumonía Hemorrágico Vírica o enfermedad hemorrágica del conejo (1988) y moratoria en la caza de la liebre por bajas densidades (década de 1990), altos valores de mestizaje en la cabra salvaje mallorquina y sobredensidad global con impactos en la calidad de los hábitats de montaña (década de los ochenta y noventa) o amenazas con prohibición de modalidades tradicionales como la cetrería o la caza del zorzal a coll. Esta serie de acontecimientos provocó un descenso del número de licencias de caza (en 1986, el número desciende casi un 20 % en comparación a 1985) y una situación social escéptica de cara al futuro modelo cinegético que veía peligrar la caza de migratorias invernales (zorzal y becada, principalmente) y mamíferos (conejo y liebre). No obstante, la evolución cinegética en Mallorca durante estos últimos

treinta años dista bastante de lo que en un principio podía parecer, siendo la PAC un elemento a tener en cuenta.

La extensificación del sistema agrario y la introducción de la perspectiva ambiental en la agricultura son algunos de los grandes retos que ha marcado la PAC desde sus inicios. En el marco de este modelo de postproductivismo agrario con enfoque ambiental, desde la década de 1990, se constata en Mallorca un espectacular aumento de las hectáreas destinadas al cultivo de cereales, substitución de los sistemas agrarios intensivos de regadío y huertas por otros extensivos (cereales), reducción drástica de la ganadería bovina, incremento de la retirada de tierras, aparición de la agricultura ecológica, aumento de la ganadería ovina, reforestaciones y aparición de modalidades turísticas y recreativas asociadas al medio rural (BINIMELIS y RIERA, 2003; BINIMELIS y ORDINAS, 2012).

Paralelamente a estos procesos de cambio agrario, el campo mallorquín ha sido progresivamente colonizado por usos y elementos urbanos. La conversión de los espacios agrarios en terrenos para construir viviendas ha sido una de las soluciones inmediatas a los problemas derivados de una agricultura poco rentable económicamente y altamente dependiente de ayudas y subsidios. Un caso paradigmático lo constituye el declive de la ganadería bovina con orientación lechera en la zona de Campos (sur de la isla) en favor de un sistema agrario extensivo encabezado por cereales y ganadería ovina. Buena parte de las antiguas explotaciones lecheras se han reconvertido en segundas residencias y residencias vacacionales para turistas (Binimelis y Ordinas, 2012).

En líneas generales, los principales rasgos agroambientales de la aplicación de las medidas PAC en Mallorca se pueden resumir en:

- Dominancia de la extensificación agraria, basculando en torno a los cultivos herbáceos de secano y ganadería ovina intensamente subsidiados.
- Incremento de los espacios forestales, principalmente debido al abandono de las tierras menos rentables y, en menor medida, a los programas de reforestación.
- Desmantelamiento general del tejido social del campo por la escasa rentabilidad de la agricultura y creciente presión de los usos urbano-residenciales sobre el espacio rural como principal solución a los problemas agrarios.

El esquema general del medio rural mallorquín, dominado por parcelas de pequeñas y medianas extensiones, se puede definir como un complejo mosaico de usos en el cual, hoy por hoy, las actividades no propiamente agrarias constituyen una de las pocas esperanzas de futuro. En el panorama cinegético, la PAC junto con el desarrollo socioeconómico terciarizado de la sociedad mallorquina, han actuado como catalizadores de fondo en la transformación de los hábitats y en la evolución de las especies. Algunos ejemplos son:

- El declive de la ganadería bovina y del sector lechero ha desencadenado la práctica desaparición de los cultivos de regadío que sustentaban interesantes poblaciones de codornices, hoy desplazadas interinamente a cultivos de secano en los

que las tareas de recolección interrumpen su ciclo biológico. No ocurre lo mismo en la isla de Menorca donde la cabaña ganadera bovina aún es importante.

- Los espacios forestales han aumentado espectacularmente. Entre 1881 y 1999 las superficies de encinar se han cuadruplicado y las de pinar se han multiplicado por siete (Berbiela, 2010). La evolución positiva de estas formaciones se debe, entre otras cuestiones, al declive de los aprovechamientos forestales productivos (carboneo, obtención de leña,...) y al abandono de tierras agrícolas menos fértiles o de difícil acceso. En consecuencia, las especies con dependencia forestal como la torcaz, la tórtola, el tordo o la becada han estabilizado o aumentado las poblaciones.
- El modelo agrario extensivo basado en el cultivo de cereales y ganadería ovina, fuertemente subsidiado, ha contribuido a un notable aumento de las poblaciones de torcaces y liebres y, en menor medida, a las de perdices.
- La proliferación de infraestructuras de depuración de aguas residuales y lagos de agua artificial (campos de golf) ha propiciado la dispersión a lo largo de toda la isla de especies acuáticas (principalmente, el ánade real y la focha) que tradicionalmente habitaban en las zonas húmedas.
- Las zonas de montaña han experimentado el asilvestramiento y mestizaje de razas caprinas productivas debido al abandono de las actividades agropecuarias, generando erosión genética en las poblaciones de cabra salvaje mallorquina además de impactos sobre los hábitats.
- El abandono de las actividades tradicionales y la intensa rururbanización ha desatado en el campo un aumento sin precedentes de depredadores antrópicos (gatos asilvestrados, perros, gaviotas y perros asilvestrados) y otros invasores (coatís, mapaches, cotorras argentinas, serpientes de herradura,...).
- El desarrollo de infraestructuras y viviendas en suelo rústico ha originado, por una parte, una fuerte fragmentación del espacio cinegético debido a las zonas de seguridad, y por otra, ha creado "islas refugio" para determinadas especies como el conejo, la torcaz o la perdiz. Colateralmente las modalidades que no utilizan armas de fuego también han visto aumentar el número de practicantes al no verse afectadas por las zonas de seguridad.
- En este contexto cambiante, el medio rural experimenta la aparición de nuevos usos como la introducción de nuevos cultivos (paulonia,...) o el establecimiento de instalaciones asociadas a la producción de energías renovables, entre otros.

Al igual que las actividades relacionadas con el sector primario, la caza ha experimentado un importante proceso de cambio nada predecible y que difiere bastante del escenario que se planteaba en el momento de la entrada de España en la UE. De hecho, la caza es una actividad dinámica, con alto seguimiento social, con importante componente territorial y con una gran capacidad de acción agroambiental. El sector cinegético asiste a una oportunidad única para aumentar su denso elenco de cualidades culturales, sociales, territoriales, conservacionistas

y deportivas añadiendo la agroambiental en coherencia con las análogas medidas de la política agraria comunitaria. En un medio rural terciarizado, postfordista y desagrarizado como el de las Islas Baleares, la caza debe reclamar su papel de eje transversal complementario a la agricultura, la ganadería y los aprovechamientos forestales, pero ya no sólo como complemento económico sino elemento sociocultural clave para mantener un paisaje con los agroecosistemas tradicionales que durante muchas décadas han actuado en equilibrio entre la persona y el medio, y a día de hoy, entre el mundo urbano y el rural.

6. CONCLUSIONES

La actividad cinegética en Mallorca supone una expresión de ruralidad auténtica en un contexto social y territorial cambiante e influenciado por la desagrarización, la terciarización económica y las actividades de carácter urbano. Estos aspectos modelan continuamente al cazador insular que, en líneas generales, responde a un perfil generalista, dispone de un amplio repertorio de modalidades de caza, algunas de ellas endémicas, cuenta con importantes valores sociales, practica la actividad cinegética con amigos, en diversos tipos de espacios cinegéticos y tiene unas repercusiones económicas considerables.

En el trasfondo de la cuestión, la caza juega un papel notorio en la planificación y gestión de los espacios rurales en esencia, en la conservación ambiental, en la preservación del patrimonio material e inmaterial y en la puesta en valor de interesantes iniciativas de desarrollo local. Determinadas debilidades del sector no esconden oportunidades y fortalezas que presenta la caza en un medio rural postproductivista. Un primer punto de partida podría ser desarrollar debidamente las gestión agroambiental del colectivo cinegético en los programas de desarrollo rural.

7. BIBLIOGRAFÍA

BARCELÓ, A. (2007): «La Societat de Caçadors de s›Horta avui», en BARCELÓ, A y SEGUÍ, B. (Ed.) Societat de Caçadors de s›Horta, 25 anys. Societat de Caçadors de S›Horta, p. 161-170.

BARCELÓ, A. (2009): La caça a Mallorca. Mallorca, Conselleria de Medi Ambient del Govern de les Illes Balears, 175 p.

BARCELÓ, A. (2014): La caça a Menorca. Mallorca, edición digital, 274 p.

BARCELÓ, A. (2015): Caça, territori i societat a Mallorca. Tesis doctoral. Universitat de les Illes Balears, 638 p.

BERBIELA, L. (2010): «Estimación de los recursos forestales arbolados de las Islas Baleares a lo largo de los últimos 250 años» en Mayol, J., Muntaner, Ll. y Rullán, O (ed.) Homenatge a Bartomeu Barceló i Pons, geògraf. Palma de Mallorca. Lleonard Muntaner editor. p 547-556.

BERNABÉU, R. (2002): La caza en Castilla - La Mancha y sus estrategias de desarrollo. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 107 p.

BINIMELIS, J. y ORDINAS, A. (2012). «Paisatge i canvi territorial en el món rural de les Illes Balears». Territoris, 8, P. 11-28.

BINIMELIS, J. (2006). «La difusión residencial en el espacio rural de la isla de Mallorca en la década de los noventa. Nuevas aportaciones para una correcta interpretación del llamado "tercer boom" turístico». Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, 15 de noviembre de 2006, vol. X, núm. 225. Barcelona: Universitat de Barcelona. http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-225.htm.

BINIMELIS, J. y RIERA, A. (2003). «Postproductivisme i PAC. Retirada de terres (set aside) i ajudes al conreu d›herbacis a Mallorca». Gitto, P. 19-24.

CARDELL, F. (2006): Turisme cinegètic com a dinamitzador de l'economia rural mallorquina. Palma, Universitat de les Illes Balears, 160 p.

CSA (2005): Les Maires et la Chasse. http://www.chasseurdefrance.com/decouvrir-la-chasse-en-france/. Consulta: abril de 2016.

CSA (2005): Qui sont les nouveaux chasseurs? http://www.chasseurdefrance.com/decouvrir-la-chasse-en-france/. Consulta: abril de 2016.

CSA (2006): Qui sont les chasseurs? http://www.chasseurdefrance.com/decouvrir-la-chasse-en-france/. Consulta: abril de 2016.

Econométrica Investigación Social SL, Observatorio da Caza (2009): Resumo do Estudio socioeconómico sobre a caza e o perfil do cazador en Galicia. Federacion Galega de Caza. Xunta de Galicia. Conselleria do Medio Rural, 15 p.

G.D.T. Asesoramiento Empresarial S.A. (2000): Informe. Turismo y Actividades Cinegéticas. RED CSEA - Confederación de Empresarios de Andalucía, 63 p.

Garrido, J. L. 2012. La caza. Sector económico. Madrid, FEDENCA - EEC, 24 p.

González, J.; Arias de Reyna, Luis M. y Ruiz, P. (2004): La actividad cinegética en Córdoba. Diputación de Córdoba. 127 pp.

HOFER, D. (2002): The lion´s share of the hunt. Trophy hunting and conservation: a review of the legal Eurasian tourist hunting market and trophy trade under CITES. TRAFFIC Europe. Brussels, 72 pp.

López Ontiveros, A. (1992): «La investigación sobre la actividad cinegética en España: Estado de la cuestión» en Varios Autores. vi Coloquio de geografía rural. Ponencias. Madrid, Universidad Autónoma, p. 145-188.

LUCAS, A. M. (2002): Les activitats agràries, pesqueres i forestals a les Illes Balears. Palma, Conselleria d'Agricultura i Pesca, 218 p.

METRA SEIS (1985): Turismo cinegético en España. Madrid, Secretaría General de Turismo, subdirección General de Infraestructura Turística, 276 p.

METRA SEIS (1976): Estudio para la evaluación de la contribución de los aprovechamientos cinegéticos a los objetivos de la comunidad nacional. Madrid, Agrupación Nacional de Producción y Aprovechamiento de Especies Cinegéticas, 269 p.

PINET, J. M. (1992):Profil socio des chasseurs. http://www.chasseurdefrance.com/decouvrir-la-chasse-en-france/. Consulta: abril de 2016.

PINET, J.M. (1995): The Hunters in Europe. Report: 1-12. Federation of Associations for Hunting and Conservation of the E.U. (FACE). 12 p.

Public and Corporate Economic Consultants (PACEC) (2006): The Economic and Environmental Impact of Sport Shooting in the UK. A report prepared on behalf of the British Association for Shooting and Conservation, the Countryside Alliance and the Country Landowners' Association in association with the Game Conservancy Trust. Cambridge, Pacec, 107 p.

RENGIFO GALLEGO, J. I. 2008. Un segmento del turismo internacional en auge: el turismo de caza. Cuadernos de Turismo, 22: 187-210.

SALVÀ, P. A. (1978): Aproximación al conocimiento de la transformación del espacio rural en la Sierra de Tramuntana de la isla de Mallorca. Tesis doctoral, 10 vols, Univesitat de les Illes Balears. Inédita.

SALVÀ, P. A. (1988): «Sa Marina: formes històriques d'explotació de l'espai agrari», en Mayol, J., Pons, G., Salvà, P., Rullan, O. i Sbert, M. Sa Marina, una realitat per conèixer. Ciutat de Mallorca, Obra Cultural Balear de Llucmajor, p. 25-35.

SCALLAN, D. (2013): A Socioeconomic Assessment of Hunting in the Republic of Ireland. Interim Report for the Federation of Field Sports of Ireland and The National Association of Regional Game Councils. Department of Geography, School of Archeology and Geography. National University of Ireland Galway. 43 p.

AGRADECIMIENTOS

Al Departamento de Desarrollo Local del Consell de Mallorca, Servicio de Caza, Eurolocal – Mallorca por su gran colaboración en la preparación de esta comunicación.

Al personal administrativo del Servicio de Caza del Consell de Mallorca y del Fondo de Garantía Agraria de las Islas Baleares, Federación Balear de Caza, sociedades de cazadores de Mallorca y a todas las personas que han contribuido distribuyendo, recopilando y aportando información para las encuestas.

A Bartomeu Seguí, Cap del Servei de Caça del Consell de Mallorca, por sus sugerencias de contenido.

A Javier Vidal y Ángel García, del Servei de Caça del Consell de Mallorca, por su ayuda en la tabulación de datos.

A Marta Marcos y Luisa Garau, Campanya de sobre la sensibilització dels valors materials i immaterials del patrimoni cinegètic, SOIB -Visibles por la revisión del manuscrito.

EL PAISAJE HÍBRIDO EN LOS NUEVOS TERRITORIOS RURURBANOS DEL S. XXI

Francisco Beltrán Valcárcel
Arquitecto
franciscobeltranvalcarcel@outlook.es

RESUMEN

En un texto que llevaba por título "Interpenetración campo-ciudad" (1980) Christopher Alexander era ya taxativo: "La urbanización desordenada y continua destruye la vida y hace insoportables las ciudades." Hoy sus palabras resuenan más pertinentes que nunca. Los fenómenos de urbanización han incluido el espacio rural, disolviendo los límites entre ambas formas de territorio y poniendo en peligro la identidad de determinados ámbitos de un alto valor paisajístico y ambiental. Los límites entre lo rural y lo urbano se han tornado difusos. En la interfase aparece una nueva realidad compleja e híbrida, habiendo quedado patente inutilidad de la dualidad y dicotomía urbano-rural, en favor de conceptos como el de Rururbano y hemos constatado la obsolescencia de los modelos utilizados hasta ahora para describir procesos que subyacen bajo las dinámicas de la Nueva Realidad Urbano-Territorial. La presente comunicación abordará el estudio del nuevo Paisaje Híbrido generado como expresión de los territorios rururbanos.

Palabras clave: Rururbano, Ciudad difusa, Territorio, Paisaje, Sostenibilidad

ABSTRACT: The hybrid landscape in new rururban areas of s. XXI

In a text which was entitled "Interpenetration field-city" (1980) Christopher Alexander was already exhaustive: "The disorderly and continuous urbanization destroys life and makes them unbearable cities" Today his words resonate more relevant than ever phenomena urbanization has included rural areas, dissolving the limits between the two forms of territory and putting the identity of certain areas of high landscape and environmental value at risk. Limits between rural and urban have become blurred. in the interface featured a new complex and hybrid reality, having become apparent futility of duality and urban-rural dichotomy in favor of concepts like Rururban and have found the obsolescence of the models used so far to describe processes that underlie the dynamics of the new Urban-Territorial reality. This communication will study the new Hybrid Landscape generated as an expression of rururban territories.

Keywords: Rururban, Diffuse City, Territory, Landscape, Sustainability

1. INTRODUCCIÓN

En un texto que llevaba por título "Interpenetración campo-ciudad", incluido en su obra "Un lenguaje de patrones" (A Pattern Language) el arquitecto Christopher Alexander era taxativo al respecto de los incipientes y nuevos procesos urbanos: "La urbanización desordenada y continua destruye la vida y hace insoportables las ciudades." (ALEXANDER, 1980) Hoy sus palabras resuenan más

Figura 1. Izquierda: Ilustración sobre City and country fingers. Christopher Alexander. Un lenguaje de patrones. Derecha: Secuencias de fotogramas del largometraje "Alice Through the Looking Glass" de Disney (2016), dirigida por James Bobin, adaptación del clásico de Lewis Carroll.

Elaboración propia a partir del tráiler oficial.

pertinentes que nunca y podríamos aún matizarlas y actualizarlas: La urbanización difusa destruye la vida y hace insoportables (e insostenibles) las ciudades (y la totalidad del territorio). Los fenómenos de urbanización han incluido el espacio rural, disolviendo los límites entre ambas formas de territorio y poniendo en peligro la identidad de determinados ámbitos de un alto valor paisajístico y ambiental. Los cambios, transformaciones y mutaciones que están experimentando los paisajes son en algunos casos, siguiendo al geógrafo Buenaventura Delgado Bujalance, "tan rápidos e intensos que apenas pueden seguirse y comprenderse." (DELGADO, 2006).

La presente comunicación abordará, desde el nuevo paradigma de la Sostenibilidad, el estudio del reciente Paisaje Híbrido generado como expresión de los nuevos territorios rururbanos, un espacio que es producto del encuentro de elementos de distinta naturaleza, en este caso opuesta, la urbana y la rural. Los territorios intermedios actuarían como espejos que devolverían la imagen invertida de la ciudad (la no ciudad) como ocurría en aquel precioso cuento titulado "Azul" de Jordi Sierra i Fabra, en el que una niña, Luza, se miraba en el espejo y se veía del revés, convirtiéndose en Azul, hasta que un día se aproximó tanto al espejo que lo atravesó, y "Luza veía ahora el mundo a través de los ojos y el corazón de Azul".

2. MODELOS DE ANÁLISIS OBSOLETOS. LA NUEVA REALIDAD URBANO-TERRITORIAL.

El hombre, haciendo uso de la razón, ha buscado y estudiado modelos para intentar comprender uno de los sistemas artificiales más complejos que existen, la ciudad. Ha asimilado su funcionamiento con organismos vivos, colonias de hormigas, etc. Una de las explicaciones más recientes, bellas e interesantes ha sido la elaborada por Luís M. A. Bettencourt, profesor de Sistemas Complejos en el Santa Fe Institute de Estados Unidos, quien en un artículo publicado en la prestigiosa revista Science, asimilaba el funcionamiento de las ciudades con el de las estrellas y sugiere que una ciudad es, ante todo, "un reactor social que es en parte estrella y en parte red" (BETTENCOURT, 2013) y tras armar todo un aparato matemático del cual se deriva que los atributos de una ciudad son una función de su tamaño, plantea una teoría unificada que permitiría según su autor comprender cómo funcionan y crecen las ciudades.

Sin embargo, el tiempo ha constatado que los procesos urbanos y las transformaciones territoriales se producen a tal velocidad que ninguna de estas analogías consigue explicar de manera precisa y rigurosa el funcionamiento de las ciudades. A medida que voy avanzando en mi trabajo de investigación sobre la ciudad y los actuales fenómenos urbano-territoriales, estoy más convencido de que la complejidad de lo urbano es de tal magnitud que cualquier modelo que trate de explicarla quedará obsoleto muy rápidamente. Hoy asistimos a una utilización extensiva de la totalidad del territorio. En este sentido y siguiendo a Rafael Boix observamos una

clara "disposición anómala de los servicios respecto al modelo re referencia (modelo de lugar central)"(BOIX, 2003) que se aleja de aquellos que la Geografía ha venido utilizando, desde los primeros basados en jerarquías y niveles o isotropías, como la Teoría de los lugares centrales elaborada por el geógrafo alemán Walter Christaller (1893–1969) hasta los últimos y más avanzados modelos de representación del funcionamiento urbano fundamentados en la teoría del caos.

Figura 2. Modelo de la Teoría de los Lugares Centrales de Walter Christaller

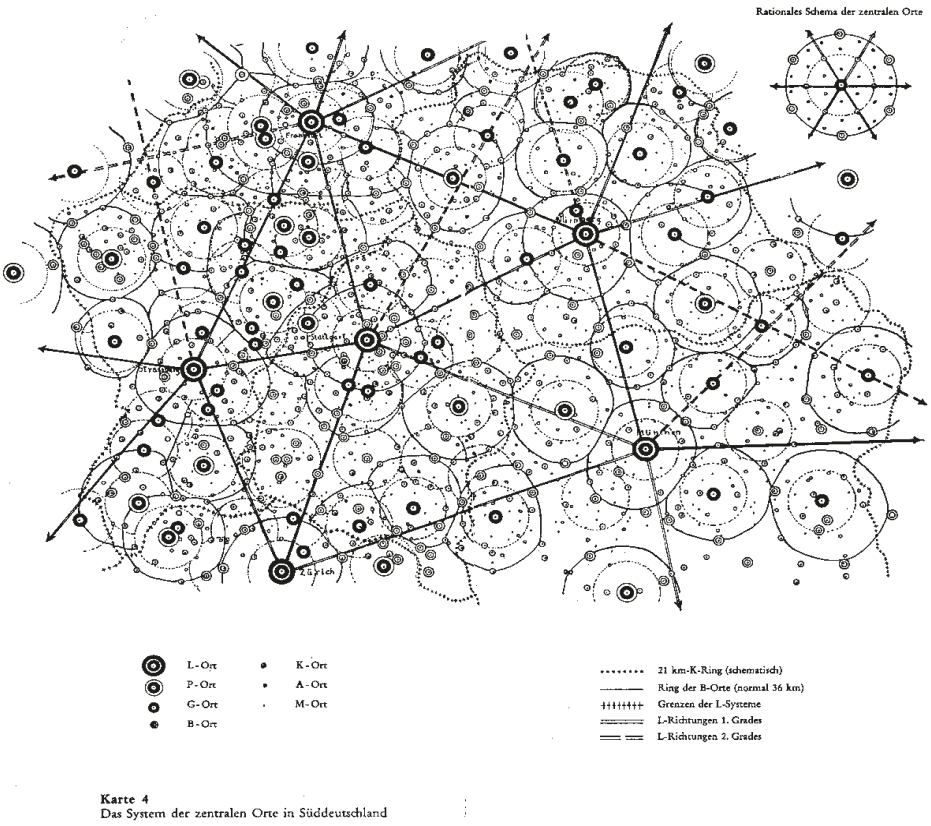

Fuente: https://skfandra.wordpress.com/

Las ciudades son sistemas abiertos complejos no lineales. Precisamente la no linealidad del sistema no nos permite modelarlo ni hacer suposiciones o aproximaciones sencillas de su comportamiento. Y mucho menos cuando tratamos de elaborar modelos para analizar su evolución respecto a una única variable -como es el tiempo- lo cual impide a todas luces predecir la deriva del sistema. La nueva realidad urbano-territorial se caracteriza pues por un comportamiento caótico muy

complejo, en el que por supuesto no se cumple el principio de superposición de los fenómenos y variables que la integran, como sí ocurre en el caso de los sistemas lineales.

Figura 3. Redes de ciudades en el Piamonte y Lombardía. Dematteis (1991)

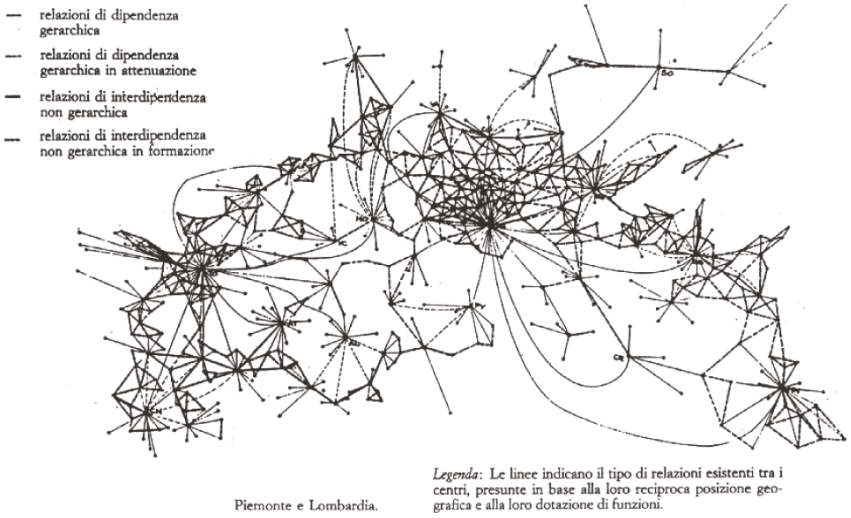

Fuente: Redes de ciudades y externalidades. Tesis doctoral de Rafael Boix Domènech (2003)

En el estudio de la ciudad habremos de dar un paso fundamental, que consiste en abandonar todos esos modelos basados en aquellas teorías gravitatorias, de atractores, polaridades, tensiones centro-periferia, … porque, aunque son plenamente interesantes, ya no son satisfactorias pues no están a la altura de la complejidad de los procesos que se están produciendo en nuestros territorios actuales. Quizá debamos de aprender de otras disciplinas, especialmente de las Matemáticas y de la Física. Sirva como ejemplo la evolución del modelo atómico, desde Demócrito -que hablaba de los átomos como elementos eternos, indivisibles, homogéneos, incomprensibles e invisibles- hasta el más avanzado de Schrödinger, actualmente vigente, basado en la Mecánica Cuántica. Se insta al lector a observar y apreciar la gran similitud con la evolución de los modelos urbanos y la propia deriva de la ciudad.

Figura 4. Evolución del modelo atómico.

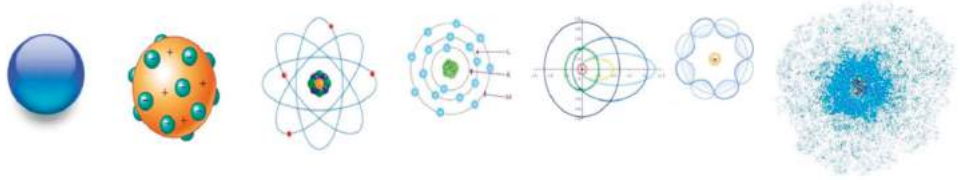

Fuente: Yheny Soto, profesora de Ciencias Naturales. 2015

3. LA CIUDAD DIFUSA EN EL TERRITORIO. RURURBANIZACIÓN.

En palabras del urbanista Manuel Carrero de Roa, "lo urbano extiende su ámbito de influencia cada vez más lejos, de manera que ya resulta muy difícil distinguir dónde termina la ciudad y dónde empieza el campo" (CARRERO DE ROA, 2007) De esta forma, el fenómeno urbano ha irrumpido en ámbitos hasta ahora clasificados como rurales y los límites entre lo rural y lo urbano se han tornado difusos, en una nueva realidad compleja que se asemejaría al concepto de ciudad mosaico territorial desarrollado por Carles Llop: "una estructura morfológica y ambiental al mismo tiempo, pensada en función de la adaptación mutua ecológica y la coevolución de los ecosistemas urbanos y naturales en interacción, basada en un mosaico articulado de piezas urbanas y de la matriz biofísica del territorio" (LLOP, 2008).

Así, queda patente la inutilidad de la manida dualidad entre campo y ciudad, y como ya apuntara unas dos décadas atrás el sociólogo Artemio Baigorri, "la dicotomía no nos sirve, por lo que tendríamos que hablar, efectivamente, de gradaciones, de un continuum que iría desde lo más rural -o menos urbanizado- a lo más urbano -o menos rural-"(BAIGORRI, 1995).

Francesco Indovina ha intentado esbozar el telón de fondo de este fenómeno de la urbanización del campo, apuntando a factores determinantes como la especulación del suelo agrícola o los deseos y aspiraciones de determinadas capas socioeconómicas "de hacer realidad su ideal de vivienda: un chalé independiente, en medio de la naturaleza, con piscina, etc." (INDOVINA, 2007).

La disolución de lo urbano en el territorio ha cristalizado en nuevas formas de presentación de la ciudad, en estructuras de carácter policéntrico, gene-

Figura 5. Esquema de ligazones entre Madrid y las ciudades histórico-administrativas y con más de 50.000 hab fuera de la Comunidad de Madrid.

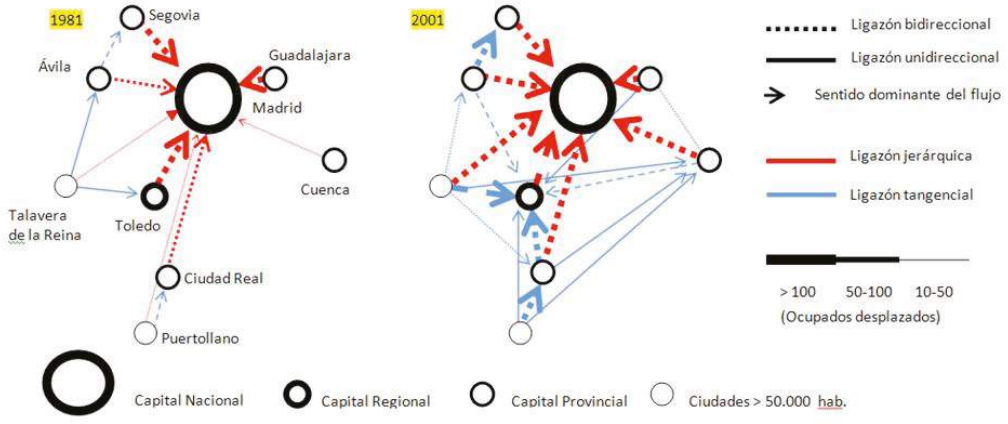

Autores: Solís Trapero, E.; Ureña Francés, J. M.; Ruiz-Apilánez Corrochano, B. (2012). Fuente: http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-420.htm

rando nuevas centralidades y periferias, tal y como ha expresado el arquitecto urbanista Carles Llop, quien habla de las multiperiferias y microperiferias como los efectos de los límites difusos en el uso del territorio: "El uso alargado del territorio, que progresivamente ha marcado las formas de vida urbana, ha dilatado la ciudad sobre una geografía muy amplia. Eso ha dado lugar a una geografía territorial altamente antropizada y a un sistema de ciudades cada vez más conurbadas y cercanas." (LLOP, 2008)

El territorio intermedio que existe entre los tejidos urbanos y los rurales es una región interfacial o de interfase. Como sabemos gracias a la Física, en estos lugares predomina la indeterminación y no se cumplen las propiedades del resto del sistema, sino que son zonas de contacto entre dos fases, en nuestro caso la urbana y la rural.

Se trata de interesantes espacios de frontera o transición que exigen un estudio pormenorizado. Nos encontraríamos pues ante un nuevo paisaje o, como ha apuntado Marlon Méndez, un "mundo compartido" caracterizado por la contradicción, la complementariedad y la hibridación: "Los distintos tipos de articulación con lo urbano han propiciado la configuración de territorios híbridos, noción que nos conduce al reconocimiento de un mundo compartido." (MÉNDEZ, 2005).

4. PRESENCIAS DE LO URBANO EN LOS NUEVOS TERRITORIOS RURURBANOS

Hemos asistido en las últimas décadas a uso extensivo de la totalidad del territorio (urbano y rural) en el cual las actividades y usos de carácter propiamente urbano (residencial, terciario, industrial, etc.) se han ido ubicando en estos nuevos territorios intermedios híbridos con patrones de localización muy diferentes a los habituales y cuya monitorización es realmente compleja, ya que tienen que ver con la Globalización y las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, que han modificado (si no invertido) factores como el coste, la escala, la distancia, la velocidad, etc. a los cuales me he referido en otros artículos recientemente (BELTRÁN, 2015) y que han reestructurado por completo el dinámico sistema de localización de los usos, que en cambio tiene más que ver con la rentabilidad y la competitividad territorial.

El urbanista y sociólogo François Ascher propuso el término de metropolitanización metástica (ASCHER, 1995), para referirse a esos territorios no contiguos. La metástasis de la metrópoli aparecería en última instancia como el máximo grado de extensión desordenada de la urbanización en el territorio. Como ha apuntado el Geógrafo y profesor Aladino Fernández, "La desconcentración productiva, propiciada por las nuevas tecnologías y la alta velocidad, sitúa más allá de la estricta periferia de las ciudades y, por tanto, en suelos no urbanizables, muchas funciones que hasta esas décadas de la reconversión eran exclusivamente urbanas." (FERNÁNDEZ, 2012).

Figura 6. El territorio híbrido al sur de Murcia. Localidades de Patiño, Los Garres y Los Dolores.

Fuente: http://jomros3eso.blogspot.com.es

De esta forma, en estos nuevos territorios hibridados, determinadas presencias urbanas pueden generar un efecto desestabilizador de un equilibrio muy sutil. Como ha señalado el profesor Arias Sierra, "los procesos de difusión urbana en el territorio están alcanzando, de forma puntual, ámbitos rurales, que por otra parte no provienen en todo de dependencias gravitatorias inducidas por los centros urbanos." (ARIAS, 2001) Estos efectos de difusión, continúa Arias, "vienen fundamentados en la competencia que los espacios rurales pueden mantener como oferta válida para la localización de las funciones o actividades en base a las nuevas redes de información y de comunicaciones, que rompen con los viejos criterios de ubicación tradicionales."

El geógrafo Juan López ha apuntado la idea del "contorno urbano como potencial contenedor de desechos" (DÍAZ, 2011) Señala el autor cómo "el medio rural próximo –y no tan próximo– a las ciudades se ha convertido, en muchas ocasiones, en el lugar de acogida de todo aquello que expulsa o no tiene cabida en la ciudad, bien sea por razones de precio del suelo, por necesidades de espacio o por constituir

Figura 7. Asimilado a fuera de ordenación de viviendas unifamiliares aisladas en el municipio de La Carlota (Córdoba).

Fuente: http://www.reurbe.com

actividades molestas" (NOGUEIRA et al, 2009) Así, y en palabras de Aladino Fernández: "En ese espacio caben urbanizaciones, viviendas aisladas para trabajadores urbanos, polígonos industriales, fábricas, hipermercados, establecimientos de ocio, militares, escolares, deportivos, carcelarios, de promoción empresarial, … además de infraestructuras como vertederos, depósitos de agua y combustibles, embalses, etc. Todo ello rompe el orden tradicional, es decir, los usos agropecuarios que, no obstante, se mantienen como base (cada vez más tenue, frágil y fósil) del puzle de nuevos usos."

Figura 8. Inserción de usos y elementos de carácter urbano en el espacio rurubano sin criterios estéticos

Fuente: http://www.regmurcia.com. © Vicente Hernández Gil

La preservación de los territorios agrarios es la clave en la búsqueda de un nuevo diálogo entre el campo y la ciudad como base para la Sostenibilidad Local. Este concepto, acuñado por Luis Jiménez Herrero, permitiría resolver gran parte de los inconvenientes que plantea la diferenciación entre el mundo rural y el urbano, y elaborar "una nueva aproximación teniendo en cuenta la dimensión territorial en su conjunto, incluyendo los asentamientos humanos del medio rural y urbano, las distintas manifestaciones patrimoniales, y cómo se traducen en paisajes, así como las relaciones estructurales de fuerte interdependencia entre los sistemas urbanos y los sistemas rurales." (JIMÉNEZ, 2008)

Figura 9. Ambrogio Lorenzetti. Efectos del buen gobierno en el campo y la ciudad. 1339

BIBLIOGRAFIA

ALEXANDER, C. (1980): Un lenguaje de patrones: Ciudades, edificios, construcciones. Barcelona, Gustavo Gili

ALEXANDER, C. (1981): El modo intemporal de construir. Barcelona, Gustavo Gili.

ARIAS SIERRA, P. (2001): Periferias y nueva ciudad: el problema del paisaje en los procesos de dispersión urbana. Universidad de Sevilla.

ASCHER, F. (1995): Métapolis, ou l'avenir des villes. París, Odile Jacob.

BAIGORRI, A. (1995): «De lo rural a lo urbano. Hipótesis sobre las dificultades de mantener la separación epistemológica entre Sociología Rural y Sociología Urbana en el marco del actual proceso de urbanización global» En: Actas V Congreso Español de Sociología. Granada.

BELTRÁN, F. (2015): «La sociedad de servicios y la ciudad difusa. Edge cities» en: ESPINOSA, A.I.; ANTÓN, F.J. (Eds.) El papel de los servicios en la construcción del territorio: redes y actores, Actas del VII Congreso de geografía de los servicios. Alicante, 11-13 de junio de 2015, Vol. 2 (El papel de los servicios en la construcción del territorio: redes y actores) págs. 359-368.

BETTENCOURT, L. M. A. (2013): The Origins of Scaling in Cities. Science n. 340.

BOIX, R. (2003): Redes de ciudades y externalidades. Tesis doctoral. Cap. 3. Universitat Autònoma de Barcelona. Departamento de Economía Aplicada. P.85

CARRERO DE ROA, M. (2007): La ordenación del Suelo No Urbanizable. Oviedo, Máster en Gestión Urbanística y Ordenación Territorial.

DELGADO, B. (2006): «Transformaciones rápidas en los paisajes metropolitanos del Aljarafe sevillano», Ería n. 70, p. 161-173.

DÍAZ, M. (2011): «Hibridación en el espacio: el caso gallego», Geopolítica(s), vol. 2, núm. 2, p. 351-365.

FERNÁNDEZ, A. (2012) Difusión urbana y ordenación del territorio. In: Espacio metropolitano y difusión urbana: Su incidencia en el medio rural. Consejo Económico y Social del Principado de Asturias, n. 16. p. 13-24.

INDOVINA F. (2007): La ciudad de baja densidad: Lógicas, gestión y contención. Vol 1. Barcelona, Diputació de Barcelona.

JIMÉNEZ, L. (2008): «Sostenibilidad local: Una aproximación urbana y rural». Jornadas "Nuevos retos y buenas prácticas urbanas. Madrid, Observatorio de la Sostenibilidad en España, noviembre 2008.

LLOP, C. (2008): «Paisajes metropolitanos: policentrismo, dilataciones, multiperiferias y microperiferias. Del paisaje cliché al paisaje calidoscopio», Papers, 47, El reto del paisaje en ámbitos metropolitanos. L›Institut d›Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona, p. 66.

MÉNDEZ, M. (2005): «Contradicción, complementariedad e hibridación en las relaciones entre lo rural y lo urbano», en ÁVILA, H. (Ed.) Lo urbano-rural ¿Nuevas expresiones territoriales? México, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 107.

NOGUEIRA, C.; ANLLO, C.; LOIS, M. (eds.) (2009): La trama rururbana: documentos de trabajo. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, Consellería de Cultura e Deporte, Centro Galego de Arte Contemporánea, 133 p.

SOLÍS, E.; UREÑA, J. M.; RUIZ-APILÁNEZ, B. (2012): «Transformación del sistema urbano-territorial en la región central de la España peninsular: la emergencia de la región metropolitana policéntrica madrileña». Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Socia-les. [En línea] Universidad de Barcelona, 20 de noviembre de 2012, vol. XVI, nº 420. http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-420.htm

LAS POLÍTICAS DE REVITALIZACIÓN DE LAS VILLAS Y PEQUEÑAS CIUDADES EN NORMANDÍA

Quentin Brouard--Sala
GI 1871 Análise Territorial, Universidade de Santiago de Compostela
UMR 6590 Espaces et Sociétés, Université de Caen Normandie
quentin.brouard-sala@unicaen.fr

RESUMEN

El espacio rural francés ha sufrido profundos cambios socio-espaciales desde la segunda mitad del siglo 20, con un modo de vida centrado en el modelo de pabellón y una atracción para los centros comerciales, en detrimento de los edificios antiguos y los comercios de proximidad. En Normandía, las políticas locales se apoderan de este abandono de sus villas y ciudades pequeñas. Por culpa de la reducción presupuestaria, se dirigen principalmente hacia las políticas públicas específicas y al acumularlas, piensan de este modo poder revitalizar el conjunto de su municipio. El Estado francés hizo una convocatoria de Manifestaciones de Interés desde 2014 para que las villas y las ciudades pequeñas revitalicen completamente sur centro-ciudad. Esta comunicación se centra en los discursos de esta convocatoria, y de los proyectos de tres pueblos normandos premiados.

Palabras clave: Políticas, pueblos, pequeñas ciudades, espacio rural

ABSTRACT: Revitalization policies of villages and market towns in Normandy.

The French rural space has undergone profound socio-spatial changes since the second half of the 20th century, with a way of life centered on the model pavilion and an attraction for shopping centers, to the detriment of the olds buildings and local shops. In Normandy, local policies take over this abandoned their villages and market towns. Because of budget cuts, mainly mainly directed towards specific public policies and accumulate, they think this way to revitalize the whole municipality. The French government issued a call for expressions of interest from 2014 to the villages and small towns south completely revitalized downtown. This communication focuses on the speeches of this call, and three winning projects Normands peoples.

Keywords: Policies, villages, market towns, rural space

1. INTRODUCCIÓN

Introduciremos y contextualizaremos nuestro estudio diciendo que el espacio rural en Francia ha sufrido profundos cambios socio-espaciales desde la segunda mitad del siglo 20. Tras décadas de declive demográfico, muchas zonas rurales han recuperado población favoreciendo lo que denominaron algunos investigadores, como Bernard Kayser (1990), Jean-Claude Bontron (2008) o Pierre Pistre (2012) como "el renacimiento rural".

Estas nuevas poblaciones se caracterizan por su modo de vida enfocada hacia el modelo urbanizado (BOURDIEU, 1990). Este tipo está identificado en el espacio periurbano y aparece también en el espacio rural aislado. Se asocia este acceso urbanizado a un rechazo por las edificaciones antiguas de las nuevas poblaciones temiendo costes altos y por los periodos de obras de renovación en este tipo de vivienda. Los espacios rurales franceses disponen de numerosas viviendas vacantes, es decir, cuando "no se disfruta (de la vivienda) todo o parte del año, ni como primera vivienda ni como segunda vivienda o para estancias temporales" (SEGAUD, y al, 2002). El fenómeno afecta en Normandía principalmente a los centros de villas y ciudades pequeñas. Como lo señala el mapa de viviendas vacantes en Normandía (Mapa 1), podemos ver que las zonas más periféricas de las ciudades son las más afectadas por este fenómeno de vivienda vacante y sobre todo en las villas y las ciudades pequeñas representadas aquí por una mancha urbana.

Mapa 1: Mapa del porcentaje de viviendas vacantes en 2012 en Normandía.

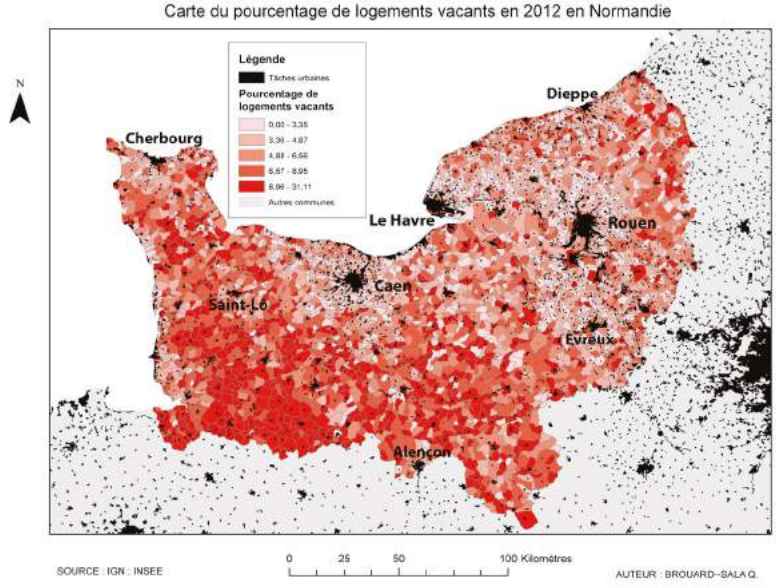

Al tiempo del desarrollo de urbanización, el aumento en auge de los centros comerciales contribuyó mediante precios más atractivos y concentración de los servicios (POUZENC, 2012) al abandono de los comercios de las villas y ciudades pequeñas. De este modo, si nos fijamos en el mapa del número de supermercados e hipermercados en Normandía (Mapa 2), observamos que como en el resto de Francia, son muy numerosos en las aglomeraciones si bien tenemos también un entramado de estas grandes superficies en los espacios rurales, entramado que corresponde al de las ciudades pequeñas incluso al de algunas villas rurales (POUZENC, 2012). Durante décadas, los responsables de los ayuntamientos asistieron impotentes a la desaparición paulatina de los servicios denominados de proximidad (BONTRON, 2011; LUTINIER, 2002). Pese a políticas públicas específicas como las Operaciones de restructuración del Artesanado y Comercio en los años 90, muchos municipios del espacio rural que asistieron al abandono de las viviendas y comercios, se apoyan principalmente sobre una economía residencial (JOUSSEAUME, TALENDRIER, 2013) cuando otros dependen de una economía turística que permitió el mantenimiento o aportación de nuevas poblaciones (MADELINE, 1996).

Desde hace varios años, las políticas locales, municipales e inter-municipales sobre todo, se apoderan de este abandono de sus villas y ciudades pequeñas. Por culpa de la reducción presupuestaria, se dirigen principalmente hacia las políticas públicas específicas y al acumularlas, piensan de este modo poder revitalizar el conjunto de su municipio. El Estado francés hizo una convocatoria de Manifestaciones de Interés desde 2014 para que las villas y las ciudades pequeñas revitalicen completamente sur centro-ciudad.

Los concejales de los municipios rurales normandos pudieron así acumular cinco escalas de revitalización y he aquí algunos ejemplos:

- Nacional: programa "revitalización de los centros de las villas", Périers, Pont-Audemer, Orbec.
- Regional: EPFN (Establecimiento Público de Bienes de Normandía) y la "renovación urbana".
- Departamental: OPAH (Operación programada de mejora del hábitat) de la ANAH (Agencia nacional del Hábitat) en el departamento de Sena-Marítima, Forges-les-Eaux.
- Comarcal: Comarca de la Bahía del Mont-Saint-Michel con la Carta comarcal.

Tomaremos como objetivo, la Convocatoria de Manifestaciones de Interés del estado francés "revitalización de los centros de villas" con el ejemplo de tres municipios normandas premiados: Périers (Manche), Orbec (Calvados) et Pont-Audemer (Eure). Se basa en el análisis de documentos publicados en línea por los ayuntamientos; unos documentos de trabajo realizados por gabinetes técnicos de entrevistas entre agentes de esta revitalización, así como talleres y grupos de trabajo. Finalmente el seminario de lanzamiento del programa por el Gobierno municipal y su sección de Igualdad de Territorios permitió alegar tensiones entre ciertos agentes.

Mapa 2: Mapa del número de supermercados e hipermercados en 2014 en Normandía.

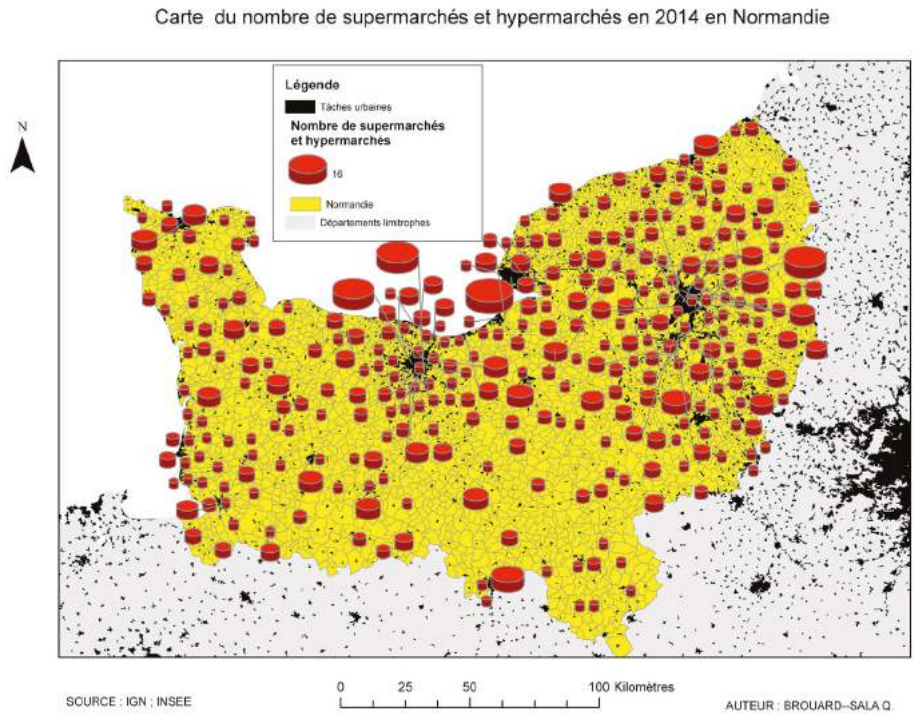

Mencionaremos primero el programa nacional de revitalización de los centros de las villas en su conjunto, su gestión, sus objetivos, etc. A continuación presentaremos los tres municipios premiados normandos y estudiaremos su proyecto de revitalización mediante tres ejes: el hábitat, la situación de los centros comerciales y el lugar de los habitantes en el proyecto. Veremos cómo las problemáticas de la vivienda indigna y más ampliamente de la inadecuación entre las viviendas de los centros de las villas y los deseos de los habitantes resaltan, pese a las particularidades locales y coyunturales, unos análisis y unas respuestas por parte de los políticos y gabinetes técnicos similares. En cuanto a la situación de los centros comerciales, su lugar opone dos criterios: saber si son causas para los comercios de centros-villas o bien si acarrean el cierre de estos. Por fin, en una última parte, veremos el lugar de los habitantes en la construcción de los distintos proyectos. Estos pueden establecer un modelo jerárquico en el que los habitantes no participen en la elaboración del proyecto o, por lo contrario, optan por una participación completa de estos para la imagen de un modelo concertado (THOMASSIAN, 2009).

2. EL PROGRAMA "REVITALIZACIÓN DE LOS CENTROS DE LAS VILLAS"

2.1 Lanzamiento del programa a través de la convocatoria a manifestaciones de Interés.

El programa nacional de revitalización de los centros de las villas empezó en junio de 2014 mediante la difusión de una Convocatoria a Manifestaciones de Interés en la que 302 municipios determinados fueron seleccionados por los prefectos regionales en consulta con los municipios, los departamentos y las regiones. Estos municipios tenían que tener entre 2000 y 10 000 habitantes, ser un núcleo de vida rural o estar situados en la tercera corona periurbana y sobre todo que se hubieran establecido políticas para la revitalización de la villa. Es importante este último aspecto para la selección de los municipios determinados ya que muchas villas seleccionadas ya estaban implicadas en los procesos de revitalización, especialmente a través de l'AMI (Convocatoria a Manifestación de Interés) Territorio de Energía Positiva para el Crecimiento Verde, de las Operación Programada de Mejora del hábitat, de las ayudas sociales, etc. El Estado desea de este modo garantizar que el dinero invertido traerá sus frutos. El hecho de optar por villas ya implicadas en un proyecto político de revitalización da lugar a preguntas. Esto quiere decir que la villa intenta influir ya sobre la pérdida del dinamismo urbano y por consiguiente que el potencial de revitalización se vea en aumento. Tuvieron el mismo problema en Inglaterra cuando tuvo lugar el lanzamiento del programa Market Town Initiative en los años 2000 que puso en común unas villas ya implicadas en proyectos de revitalización (WHEWAY, 2011) conllevando fuertes procesos de aburguesamiento (WHEWAY, 2011) y una pérdida de dinamismo urbano inherente a la exclusión social aún más intensa en las que no fueron integradas en estas políticas (WARD, 2015).

Las villas determinadas tenían que construir conjuntamente su expediente de candidatura con su mancomunidad y las Direcciones Departamentales de Territorios (DDT) o Direcciones Departamentales de Territorios y del Mar (DDTM) antes de septiembre de 2014. De esta forma esta primera etapa del programa no sólo nos demuestra una gran disparidad entre los municipios determinados sino también las dificultades de construcción de los proyectos por culpa de las relaciones más o menos difíciles entre los municipios, las mancomunidades y las DDT o DDTM. Además, el plazo para establecer el proyecto, verano 2014, período vacacional, no era muy adecuado. Muchos potenciales interlocutores de las DDT y de las DDTM estaban de vacaciones y de este modo no se pudo elaborar el proyecto. Un plazo demasiado corto (3 meses), las vacaciones escolares así como las relaciones más o menos fáciles entre las mancomunidades y los DDT o DDTM y las mancomunidades y los municipios hicieron que aquellos municipios reconocidos como favoritos no pudieron ser admitidos por culpa de un expediente construido precipitadamente y en conjunto sin miras a largo plazo del proyecto de revitalización.

Finalmente fueron admitidos 54 municipios, la mayoría en zona periférica alejada de las regiones y de las grandes urbes. Se han aprobado estos proyectos porque "combinan una acción sobre la vivienda con la voluntad de situarse como núcleo de nuevas funciones en la red territorial"

2.2 Los retos y los objetivos del programa

El objetivo principal del programa es por supuesto revitalizar los centros de las villas porque "forman un nivel estructurante de la red territorial en la interfaz entre los ciudadanos y el Estado", y además son "un reto crucial para la capacidad de atracción de la zona rural y la estructuración de los territorios" La escala del centro de la villa se convirtió para el Estado en una nueva centralidad alrededor de la cual debe desarrollarse "un proyecto urbano" innovador para un desarrollo equilibrado de la villa y de su territorio, así como del resto de la mancomunidad. De este modo entrarán también en el plazo de los proyectos, como las grandes urbes (BOLTANSKI, CHIAPELLO, 1999).

La gestión de revitalización se establece pues entorno a cinco retos mayores: dinamización de la economía, compromiso en la transición ecológica y energética, sostenibilidad de las solidaridades en la escala de la cuenca, restauración de la capacidad de atracción del centro de la villa, creación de una dinámica colectiva perenne.

Estos retos se traducen en 16 objetivos. Sólo dos están relacionados con el hábitat: "Renovar el hábitat para adaptarlo a las esperas y necesidades" (restaurar la capacidad de atracción del centro de la villa) y "Rehabilitar térmicamente las construcciones antiguas y hacer edificios demostradores pasivos" (comprometerse en la transición ecológica y energética). Esta cantidad mínima de objetivos sobre el hábitat resta su importancia para la revitalización del centro de la villa, uno de los factores de deserción de los centros de las villas siendo por lo tanto un pilar de revitalización. Como ejemplo, de los 230 millones de euros que el Estado pone en juego para este programa, 200 millones van a parar a la ANAH en la renovación de las viviendas. Así mismo a través de esta agencia estatal se firman y se firmarán los convenios-marcos Estado/Mancomunidad/Municipios para validar los planes de financiación. Se ha podido ver la importancia del hábitat en el seminario de lanzamiento del programa con el número de personas que representan una institución vinculada con el hábitat y quienes participaron en las mesas-redondas: ANAH, Ministerio de Vivienda, Establecimientos Públicos Territoriales, "Bâtiments de France" (Construcciones de Francia), etc…

Y durante el seminario de lanzamiento, lógicamente en el tema del hábitat, se hicieron evidentes las tensiones, básicamente entre los gobiernos municipales y los servicios descentralizados del estado en cuanto al acceso a la financiación y los objetivos de ésta. En efecto, dadas las diversas fuentes de financiación, los gobier-

nos municipales y los jefes de proyecto se sienten perdidos. Desean en particular que los créditos asignados para los municipios premiados sean más descentralizados del Estado. Esto plantea un conflicto entre los poderes desconcentrados y los poderes descentralizados del Estado. Son "rivalidades de poderes en territorio [que] tienen lugar entre agentes que animan y dirigen fuerzas políticas, al reivindicar cada una su territorio, en función de derechos históricos que pretenden tener en alguna parcela de territorio" (LACOSTE, 2012: p.33). Las DDT y la ANAH son servicios desconcentrados del Estado y poseen las financiaciones que los poderes descentralizados, las mancomunidades y los municipios han de ir a buscar para financiar sus proyectos por culpa de los recortes de dotación del Estado. Además, los objetivos de financiación del ANAH básicamente son para un fin social, para luchar contra la vivienda indigna, o para la renovación térmica de los edificios. Sin embargo los gobiernos municipales se centran sobre todo por atraer poblaciones más acomodadas so pretexto de "una diversidad social" para garantizarles entradas de tasas e impuestos más importantes y por lo tanto compensar los recortes del Estado sin tener que dar subida a estas tasas e impuestos. Al captar poblaciones más acomodadas las villas inglesas han iniciado y reforzado los procesos de aburguesamiento (WHEWAY, 2011).

Los demás objetivos recogen básicamente los de los proyectos urbanos capitalistas actuales sea en las grandes urbes o sea para las villas rurales europeas (y por lo tanto inglesas) divulgadas a través de revistas especializadas ("Diagonale", "Le Moniteur", "Ecologik") pero también en revistas institucionales (por ejemplo, revista del OFCE (Observatorio Francés de Coyunturas Económicas). Para la financiación, los inversores privados representan un pilar para la construcción o la renovación de viviendas.. El turismo es también un punto en común y esencial para la revitalización según todos los agentes, porque permite ante todo, aumentar la visibilidad del espacio (urbano o rural) con el marketing territorial (GRAVARI-BARBAS, 2006) y de este modo aumentar su valor económico (PAUL I CARRIL, 2015); es pues un rendimiento económico para los municipios con las compras en los comercios. Entre los objetivos podemos tener también unos que son más amplios y consensuales como el desarrollo sostenible y la transición energética.

3. LOS PREMIADOS NORMANDOS DEL PROGRAMA: POLÍTICAS A FAVOR DEL HÁBITAT, DE LOS COMERCIOS E IMPLICACIÓN DE LOS HABITANTES.

Empezaremos presentando brevemente a las villas premiadas para tener muy presente su contexto socio-geográfico y los primeros elementos sobre el proyecto de revitalización. Podemos observar que los tres están en la periferia de su departamento respectivo: Périers para el departamento de La Mancha, Orbec para el Calvados y Pont-Audemer para el departamento de Eure. Estos tres municipios tienen

características muy distintas entre sí. Périers y Orbec cuentan con un poco más de 2000 habitantes mientras que Pont-Audemer tiene casi 10 000 habitantes. Además esta última villa se beneficia de la proximidad a las autopistas A13 y A131 en el eje Paris-Rouen-Le Havre. Pont-Audemer se beneficia también de su situación en el Parque Natural Regional de "Boucles" del Sena Normando y por consiguiente de su ubicación a orillas del Sena que permite atraer importantes flujos turísticos. El proyecto de revitalización se basa en dos ejes: el hábitat con una OPAH "clásica" y una revitalización comercial 2.0. Para Orbec, el municipio se enfrenta a una baja importante de su población y al mismo tiempo a un empobrecimiento de la villa. Podemos añadir una degradación importante de las viviendas en el centro a pesar de las "cualidades patrimoniales" causante de un empobrecimiento aún más importante especialmente para el coste energético. La revitalización está orientada principalmente en el patrimonio y el hábitat. Finalmente Périers en el departamento de la Mancha sufre un descenso demográfico así como un envejecimiento de su población que acarreó un principio de abandono y por lo tanto un impacto negativo sobre el municipio. Este proyecto de revitalización es global por lo que no existe eje prioritario.

En esta parte, estudiaremos en primer lugar cómo se enfocan las políticas a favor del hábitat y por lo tanto las intenciones políticas que están detrás. Veremos después el lugar de los centros comerciales en estos proyectos de revitalización considerados como activos o frenos en la revitalización. Concluiremos hablando de la participación más o menos importante de los habitantes en los proyectos.

3.1 Políticas a favor del hábitat y compromisos políticos.

Las políticas a favor del hábitat tienen una orientación hacia la rehabilitación, como se describe anteriormente en el capítulo de objetivos del programa nacional. Para los tres municipios premiados básicamente es una misma asociación que interviene: SOLIHA (Solidaridad Hábitat). Esta asociación de utilidad pública reconocida fue creada en 2015 a partir de una fusión del PACT-ARIM (Propaganda y Acción en contra de los barrios marginales – Asociación de Restauración Inmobiliaria) y del Movimiento Hábitat & Desarrollo. El objetivo general de esta asociación es proponer una vivienda de calidad, duradera, para todas las categorías sociales y sobretodo más desfavorecidas. Intervienen solamente el contexto de cada una de las villas así como las intenciones políticas de tal manera que en cada una de las villas el proyecto tocante al hábitat no tenga las mismas miras.

En Périers, cuando se estaba elaborando el Plan Local de Urbanismo intermunicipal, ya había sido realizada una OPAH clásica. De este modo la parte hábitat del proyecto de revitalización es una Operación Programada de Mejora del Hábitat que se concentra en un perímetro reducido con el fin de afinar el estudio. Se concentra de este modo en cuatro tipos de viviendas típicas y debe dar respues-

tas cualitativas sobre las renovaciones posibles en particular en términos de accesibilidad y mejora térmica elaborando el proyecto con los habitantes. La meta es poder proporcionar a los dueños soluciones llaves en mano para la renovación sin que haya aumento de precio de venta o alquiler y por lo tanto que estas viviendas estén accesibles para todo tipo de clase social. El proyecto se concibe más para una emancipación de la población social que para la llegada de poblaciones de fuera.

En el caso de Orbec y Pont-Audermer, el proyecto de rehabilitación es una OPAH vista clásicamente por los portadores del proyecto. Para Pont-Audemer, la asociación debe pensar en una solución para recuperar la atracción del hábitat normando tradicional del centro-ciudad y a ser posible poder captar gente de clases superiores para devolver un dinamismo. Esto es muy propio de los proyectos urbanos de las grandes urbes que intentan reciclar un espacio atrayendo clases superiores (GRAVARI-BARBAS, RIPOLL, 2010).

Para Orbec, la problemática de la vivienda desfavorecida es muy importante tanto para los políticos como para la asociación SOLIHA. En efecto, el empobrecimiento importante de la villa y de su centro favoreció una degradación importante de las viviendas. Tal y como se encuentra actualmente Orbec recuerda a las villas abandonadas inglesas en las que muy a menudo fracasaron las políticas de revitalización por culpa principalmente de los problemas estructurales (demográficos, económicos) demasiado importantes (WARD, 2015).

Observamos que estos proyectos tienen miras políticas que intentan buscar una emancipación de la población local o atraer poblaciones de fuera. El hábitat aparece entonces como un medio de revalorización del espacio renovándolo y devolviéndole su cariz de patrimonio.

3.2 Lugar de los centros comerciales para la revitalización: ¿motores o frenos para los comercios de proximidad?

Hoy en día los centros comerciales son el avatar de la "normalización de la alimentación, el empobrecimiento de las culturas alimenticias y su desconexión con relación a los territorios, de producción" (POUZENC, 2012: p.255). Se les critican también mucho por haber matado gran parte del comercio de proximidad en Francia (LUTINIER, 2002). En el caso inglés, la escasez de centros comerciales y la gran cantidad de comercios de proximidad de calidad y de gama alta han favorecido la revitalización y el aburguesamiento de las villas rurales inglesas (WHEWAY, 2012; PATCH, 2004).

Orbec, por ejemplo, no tiene centros comerciales pero esta villa premiada conoce una gran escasez de los comercios de proximidad. Al parecer la población local prefiere ir a los centros comerciales de las ciudades situadas a unos 20 kilómetros. Para el gobierno local y los comerciantes de Pont-Audemer, la presencia de un centro comercial en pleno centro de la villa es una ventaja pues favorece flujos im-

portantes de gente que acuden después a los comercios de proximidad. Para ellos, el problema reside en la competencia entre los productos propuestos en el centro comercial y los de los comercios de proximidad. Tienen pensado pues "cuantificar el centro-ciudad" mediante unos "Bitcoins", una moneda digital, medir los flujos de aparcamientos, utilizar unas fichas para clientes del centro comercial o comercios con franquicias. El objetivo es crear una base de datos enorme llamada "big data" y con ello saber cuáles son los comercios que hay que privilegiar en su centro, también proponer cartas de recepción y calidad comercial con las "prácticas correctas" que han de tener los comerciantes.

Fuera de la utilización ética de la utilización de las "big data", esta base de datos consiste en definir también unas normas sobre las costumbres de los clientes para instaurar después unas normas sobre las costumbres de los comerciantes mediante unas cartas.

3.3 Participación de los habitantes en la elaboración del proyecto: desde el modelo jerárquico al modelo concertado.

La participación de los habitantes en la construcción y elaboración de los proyectos de revitalización/recualificación/renovación urbana permitió resaltar dos grandes tipos de modelos opuestos, del poder efectivo de los ciudadanos a una manipulación de estos con un montón de niveles subyacentes (ARNSTEIN, 1969). Además, el nivel de participación de los habitantes puede evaluarse según el nivel de concertación del proyecto: desde el modelo jerárquico al modelo concertado (THOMASSIAN, 2009). El Gobierno Departamental en su servicio de la Igualdad de los Territorios preconiza como mínimo "de compartir las finalidades de la gestión [de revitalización] para poblaciones" Para las tres villas normandas premiadas, se apuesta más o menos con intensidad por la participación de los habitantes al proyecto de revitalización.

El proyecto de revitalización de Pont-Audemer aparece como muy jerárquico y por lo tanto la participación de los habitantes es menor. En el proyecto previsto los habitantes tienen una condición de encuestado y se elegirán a algunos como "consumidores tipo" para participar a mesas redondas. Si consideramos la escala de participación de Sherry Arnstein, la cooperación de los participantes aparece aquí como simbólica (ARNSTEIN, 1969). Sólo se les informa y se les consulta en el proyecto. La concertación con los habitantes es "monológica", es decir "la concertación monológica se lleva a cabo dentro de un marco de una lógica representativa. Se basa en una racionalidad central (logos) e única (mono) encarnando la voluntad del alcalde/concejal y/o la racionalidad técnica de los funcionarios. La concertación monológica adopta la forma de una comunicación unilateral y descendiente, del alcalde/concejal y/o funcionario hacia el ciudadano" (THOMASSIAN, 2009: p. 189-190).

En cuanto a su parte hábitat, el proyecto de revitalización de Orbec tenía una intención de participación y de construcción del proyecto con los habitantes y los organismos de vivienda social (arrendadores sociales) en el modelo de una concertación dialógica que permite "la emergencia de un "espacio público" en el sentido "habermasiano", es decir un lugar donde las opciones públicas locales pueden debatirse entre los concejales, los funcionarios y los ciudadanos." (THOMASSIAN, 2009: p. 190). No obstante existe una pequeña participación de los habitantes y de los organismos de la vivienda social que desvirtúa la concertación y la cooperación entre concejales, los profesionales de planificación y los habitantes. Hoy en día el proyecto pasó de ser un modelo concertado a un modelo jerárquico en cuanto al capítulo hábitat. Y se mencionan ahora unas medidas coercitivas para reducir la vivienda indigna del centro de la villa.

Figura 1: Tipos de modelos del poder efectivo de los ciudadanos (ARNSTEIN, 1969)

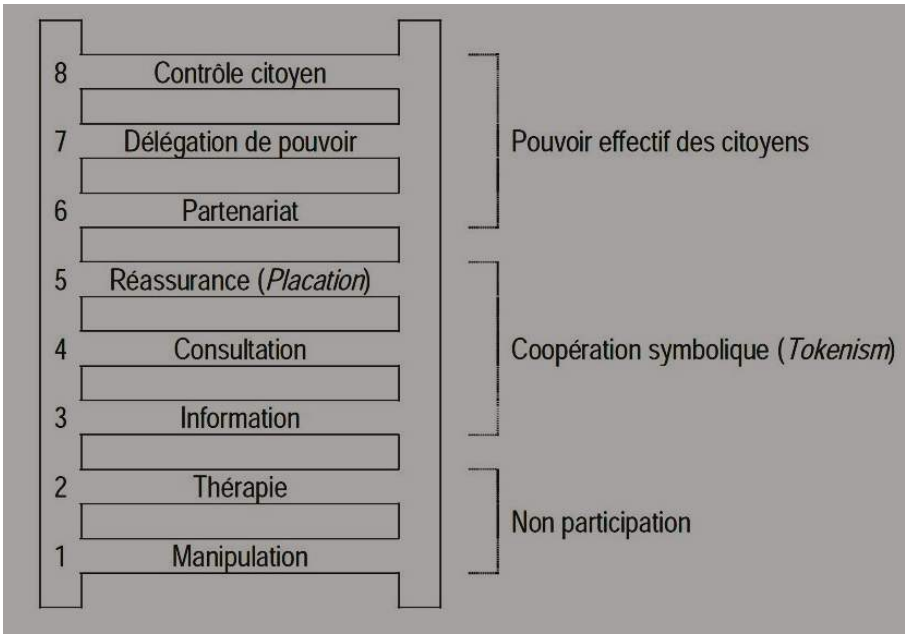

8. Control ciudadano
7. Delegación del poder
6. Cooperación================== Poder efectivo de los ciudadanos.
5. Reaseguro (Placation)
4. Consulta
3. Información================ Cooperación simbólica (Tokenism)
2. Terapia
1. Manipulación=================== No participación

El proyecto de revitalización de Périers tiene la mayor participación de habitantes. Su elaboración se hizo con la colaboración de los habitantes: es una cooperación entre ellos, los concejales y los profesionales de planificación. Esto es posible gracias a la puesta en funcionamiento de unas herramientas específicas. Fueron cuatro estudios realizados de un modo sinérgico y que se interrelacionan unos sobre otros. Estas tres oficinas dieron un lugar privilegiado a los habitantes. Dos oficinas de estudios prevén una inmersión en residencia en la villa para un estudio sobre el proyecto de planificación que se hará en co-participación completa con los habitantes. Y para garantizar una mejor visibilidad para los habitantes del proyecto y favorecer su participación, está prevista la puesta en marcha de un "living lab", una especie de showroom del proyecto. El estudio sobre la captación de atracción y el del proyecto de planificación tienen un enfoque centrado sobre las prácticas urbanas de los habitantes. De ahí la idea de un recorrido comentado en Périers. En una oficina de estudios se harán mesas redondas para un acercamiento a los habitantes.

Este enfoque global de revitalización con una fuerte participación de los habitantes incluso con una colaboración del porvenir de Périers con ellos plantea aún muchas dudas para saber si realmente es un enfoque ejemplar. El jefe del proyecto de revitalización así como las oficinas de estudios se preguntan como "alcanzar a la gente inalcanzable" para que el panel de entrevistados sea el más representativo de la población de la villa. Las oficinas de estudios tienen pensado de momento hacer entrevistas a unos 10 o 20 habitantes cada una. ¿Acaso se podrá obtener una muestra representativa con estos números? El hecho de que sea tan poca gente se debe a que las oficinas de estudios no están en total inmersión durante toda la duración del estudio porque realizan varias encuestas a la vez. Por otro lado, también está establecido de no hacer sólo entrevistas. ¿No será entonces que la elección del número de entrevistados depende de la viabilidad de la construcción del proyecto?

Un último apunte sobre la participación de los habitantes y por lo tanto su importancia en la construcción de los proyectos: cabe subrayar que son los agentes económicos (Estado, Alcaldes/Concejales, inversores privados, etc.) que deciden en última instancia la validez del proyecto optando por financiarlo o no. El modelo jerárquico es pues predominante dadas las relaciones de poder, lo que supone más bien que el modelo de concertación corresponde a "acuerdos mutuos aceptables" (MERMET, 2005, p.11).

4. CONCLUSIÓN

Para concluir mencionaremos que el programa nacional francés de "revitalización de los centros de las villas" recoge los objetivos de los grandes proyectos urbanos europeos pero también los de las villas inglesas. Además, el hábitat, aunque esté poco representado en los objetivos, es la síntesis de los retos económicos y por lo tanto también de las tensiones. Son tensiones que aparecen entre los servicios

desconcentrados del Estado (DDT, ANAH) y los servicios descentralizados (municipios, mancomunidades) porque los servicios desconcentrados poseen el dinero y mandan sobre él, aquel dinero que desean los servicios descentralizados.

A través del análisis de los discursos producidos por los alcaldes/concejales y profesionales de planificación, pudimos resaltar semejanzas y diferencias sobre el hábitat: que las viviendas del centro sean reconquistadas por poblaciones más o menos solventes.

En cuanto al lugar de los centros comerciales: entre frenos y motores para los comercios de proximidad.

Finalmente, sobre la participación de los habitantes: entre imposición de los proyectos y cooperación con ellos.

Conviene subrayar de nuevo que estos análisis corresponden a los discursos y debates producidos sobre los proyectos y no sobre proyectos rematados, obras realizadas, etc. Todas aquellas semejanzas y diferencias que observamos en los proyectos urbanos de las grandes ciudades, y las revitalizaciones de las villas rurales inglesas sólo son objeto de discursos y no de proyectos concluidos. Convendría hacer las mismas comparaciones con los proyectos rematados dentro de 5 y 10 años.

5. BIBLIOGRAFÍA

ARNSTEIN S. (1969): « A Ladder Of Citizen Participation », Journal of the American Institute of Planners, vol.35/4, p.216-224

BOLTANSKI L., CHIAPELLO E. (1999):Le nouvel esprit du capitalisme. Paris, Gallimard, 843p.

BONTRON J-C. (2008): « Les espaces ruraux résidentiels, configurations et dynamiques », Pour, n°199, p.87-95

BONTRON J-C.(2011): « 40 ans de politiques des services pour le milieu rural », Pour, n°208, p.25-32

BOURDIEU P.(1990): « Un signe des temps », Actes de la Recherche en Sciences Sociales, n°81-82, p.2-5

GRAVARI-BARBAS M.(2006): « La ville à l'air du loisir globalisé », Cahiers des Espaces, n°2374, p.48-56

GRAVARI-BARBAS M., RIPOLL F.(2010): « Introduction : de l'appropriation à la valorisation, et retour », Espaces et Sociétés, 2010/4, p.7-12

JOUSSEAUME V., TALENDIER M.(2013): « Les équipements du quotidien en France : un facteur d'attractivité résidentielle et de développement pour les territoires ? », Norois, 2013/1, p.7-23

KAYSER B. (1990): La renaissance rurale : sociologie des campagnes du monde occidentale. Paris, Armand Colin, 316p.

LACOSTE Y.(2012): « La géographie, la géopolitique et le raisonnement géographique », Hérodote, 2012/3, p.14-44

LUTINIER B.(2002): « Les petites entreprises de commerces depuis 30 ans. Beaucoup moins de d'épiceries, un peu plus de fleuristes », INSEE première, n°831, 4p.

MADELINE P., CALMES R.(dir.).(1996):Aides communautaires et développement rural régional en Basse-Normandie, Galice, Irlande. Thèse de doctorat de Géographie de l'Université de Caen, 541p.

MERMET L.(2005): Concertations orchestrées ou négociations décisives ? Tome 1 : moments et modes de recherches d'accord sur les projets d'infrastructure qui mettent en jeu l'environnement et les ressources naturelles. ENGREF/MED, 218p.

PATCH J.(2004): « The embedded landscape of gentrification », Visual Studies, n°19, p.225-241.

PAUL I CARRIL V., MANUEL SANTOS SOLLA X., PAZOS OTTON M.(2015): « The ambigous geographies of protected areas in Galicia », Ambiente y Desarrollo, n°36, p.61-77

PISTRE P. (2012): Renouveaux des campagnes françaises : évolutions démographiques, dynamiques spatiales et recompositions sociales. Thèse de doctorat de Géographie de l'Université de Paris-Diderot, 420p.

POUZENC M.(2012): « Les grandes surfaces alimentaires contre le territoire… Tout contre », Pour, 2012/3, p.255-261.

SEGAUD M., BRUN J., DRIANT J-C. (2002): Dictionnaire critique de l'habitat et du logement. Paris, Armand Colin, 451p.

THOMASSIAN M.(2009): « Pratiques des négociations dans les projets urbains ou la « fabrique » de décisions concertées en vue de réduire le risque d'inacceptabilité sociale », Négociations, n°11, p.185-198

WARD K.(2015): « Geographies of exclusion :Seasides towns and Houses in Multiple Occupancy », Journal of Rural Studies, n°37, p.96-107.

WHEWAY C. J.(2011): The transformation of English market towns : gentrification. Thèse de Géographie Humaine de l'Université de Leicester, 471p.

LA NUEVA RURALIDAD EN LA MONTAÑA CANTÁBRICA: EL EJEMPLO DE CAMPOO DE ENMEDIO (CANTABRIA)

Federico Cameno Higuera
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Cantabria
fch_170892@hotmail.com

RESUMEN:

El objetivo general de este estudio es conocer la dinámica socioespacial reciente de un espacio periurbano de montaña, el municipio de Campoo de Enmedio, en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Se ha elegido este territorio como muestra por su interrelación con la ciudad de Reinosa, capital de la comarca campurriana y a la que varios pueblos del municipio rodean y posibilitan su expansión, lo que le confiere una casuística singular de nueva ruralidad, que bien puede servir como caso ejemplar de un proceso de periurbanización a partir de una pequeña ciudad industrial de montaña.

Palabras clave: Cantabria, Campoo de Enmedio, Reinosa, nueva ruralidad, periurbanización.

ABSTRACT: The new rurality in the Cantabrian mountains: the case of Campoo de Enmedio (Cantabria)

The general objective of this study is to arrive at an understanding of the current sociospatial dynamics of a periurban mountain location, namely, the municipality of Campoo de Enmedio, in the Autonomous Community of Cantabria. This territory has been chosen as a model because of its interrelation with the town of Reinosa, the capital of the municipality and several villages that surround it and make its expansion possible, which provides an unique case of new rurality, which can easily serve as an example to demonstrate the periurbanization process in a small industrial mountain town.

Key words: Cantabria, Campoo de Enmedio, Reinosa, new rurality, periurbanization.

1. IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO DE CAMPOO DE ENMEDIO

1.1 Localización. Características físicas

La Merindad de Campoo aparece definida como tal en documentos conservados de los siglos IX y X (Casuso y Allende, 2005: 19). Este territorio, que constituía el núcleo del más antiguo poblamiento de los primitivos cántabros, ocupa la zona meridional de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Su superficie es de

aproximadamente 1000 km2. Posee unas características físicas distintas del resto de la Comunidad, en cuanto a su orografía y su clima y diferenciadas tanto de las zonas costeras como de las tierras de Castilla. Su relieve es de los menos accidentados de la comarca de Campoo. La mayor parte de sus terrenos los ocupan las planicies de las vegas irrigadas por los principales ríos del valle: el Ebro, el Híjar, el Izarilla y el Marlantes. Superada la época medieval y el Antiguo Régimen, desde la formación de los Ayuntamientos Constitucionales, la antigua Merindad de Campoo se configura en 11 municipios: Reinosa, Campoo de Suso, Campoo de Enmedio,

Figura 1.1.1. Localización de Campoo de Enmedio, dentro de Cantabria y ésta en España

FUENTE: http://www.luventicus.org/mapas/espana/cantabria.html. 10-6-2015.

Campoo de Yuso, Las Rozas de Valdearroyo, Pesquera, Santiurde de Reinosa, San Miguel de Aguayo, Valdeolea, Valdeprado del Río y Valderredible.

En la actualidad, este territorio es conocido como Comarca Campurriana o Campoo-Los Valles. Así, pues, Campoo de Enmedio, es uno de los municipios de la comarca de Campoo-los Valles. Se sitúa en la zona sur de la región cántabra, en la cabecera del Valle del Ebro y en concreto en el centro de la comarca campurriana, de ahí su nombre de *Enmedio*. Ocupa la divisoria de aguas de la Cordillera Cantábrica. Su extensión es de aproximadamente 91 . De Norte a Sur, le atraviesa la Autovía de la Meseta y dista unos 75 kilómetros de la capital de la Comunidad, Santander. Limita al Noroeste con Santiurde de Reinosa, al Este con Las Rozas de Valdearroyo y Campoo de Yuso, al Oeste con la Hermandad de Campoo de Suso y al Sur con Valdeolea y Valdeprado del Río.

En el interior del término municipal se sitúa como enclave el municipio de Reinosa, al que engloba, y que, junto con Matamorosa, sede del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio, configuran un solo conjunto urbano, industrial y de servicios. Campoo de Enmedio, comprende dieciséis núcleos de población: Aldueso, Aradillos, Bolmir, Cañeda, Celada Marlantes, Cervatos, Fombellida, Fontecha, Fresno del Río, Horna de Ebro, Matamorosa (capital municipal), Morancas, Nestares, Requejo, Retortillo y Villaescusa.

1.2 El origen histórico de Campoo de Enmedio. Un territorio marcado por la confluencia de múltiples factores

El carácter estratégico-geográfico hace comprensible el asentamiento de Julióbriga, en el pueblo de Retortillo, considerada como la principal ciudad romana en Cantabria (del siglo I a.C. al siglo IV d.C.).

La relevancia de los restos romanos y de las manifestaciones altomedievales, que se dispersan por todo el municipio de Campoo de Enmedio, hablan de la complejidad y antigüedad de su historia documentada. Durante la época de la Alta Edad Media todo el ámbito territorial en cuestión se encontraba integrado y asociado dentro del reino astur-leonés, para posteriormente quedarse como parte incluida en el Condado de Castilla.

Al final de la Edad Media ya hay referencias de la Hermandad de Enmedio como territorio diferenciado y la villa de Reinosa figura como lugar de celebración de las Juntas Generales de la Hermandad Mayor de Campoo desde los siglos XIII y XIV. Se trataba en todo su conjunto de "un modelo de organización territorial complejo y heterogéneo en el que se superponían circunscripciones administrativas, fiscales, jurisdiccionales, políticas, judiciales y religiosas parcialmente diferentes de aquéllas". (Delgado, 2010: 44).

A lo largo del proceso evolutivo que experimentó el modelo territorial de la Montaña Cantábrica, se verifica que gran parte de su espacio fue aprovechado

durante varios siglos para el uso pascícola de los ganados que procedían de otras comarcas, como por ejemplo el caso de la Jurisdicción de los Montes del Pas, siendo una de las formas prioritarias del uso del territorio y de la organización de su espacio consecuente junto con el modelado del paisaje. La utilización del ganado y los aprovechamientos pecuarios completaron la base de la actividad económica campesina montañesa en el área de estudio. Por su parte, la labranza y la producción agrícola ejercieron un importante papel durante siglos suponiendo un peso respectivo entre las comarcas acorde a su situación a un lado o a otro de la Cordillera Cantábrica.

Por otro lado, la actividad productiva que, incluyendo los usos y aprovechamientos ganaderos, ha tenido una mayor influencia dentro de la dinámica territorial y formando parte de la configuración del legado patrimonial y paisajístico, ha sido sin lugar a dudas la industrial. Se destaca, la que se deriva de aquellas actividades más desarrolladas y extendidas, vinculada a la transformación de los productos agrarios, así como también la instalación de molinos hidráulicos a lo largo de los cursos de los ríos para el aprovechamiento de la energía motriz del agua. También, tuvo lugar una concentración importante de fábricas de vidrio en la comarca campurriana que en poco tiempo fue conocida por toda España. De esta manera, se inicia en Las Rozas el asentamiento de la primera instalación industrial vinculada a este tipo de producción, llamada *La Luisiana* (multinacional francesa), expandiéndose conforme transcurren los años por otras localidades circundantes. Más tarde, comenzaron a asentarse diferentes empresas por varios lugares de la comarca, formando en su conjunto un tejido industrial articulado que canalizaba el flujo de los movimientos poblacionales y de actividades dentro de esta rama industrial, apareciendo compañías como La Cantábrica en Arroyo, Santa Clara en Reinosa o la vidriera de Arija. (Sierra, 1998: 39). También fueron relevantes, aunque con una densidad más baja, los asentamientos de la industria textil, por encima de las producciones de autoconsumo, utilizando el lino de las parcelas de cultivo.

Sin embargo, la actividad manufacturera que tuvo un mayor desarrollo e importancia fue la siderúrgica, inicialmente en pequeñas ferrerías establecidas junto a los ríos y posteriormente en instalaciones fabriles de forma más excepcional, (Delgado, 2010: 45), como se destaca más adelante. En otro ámbito, junto al auge de las actividades de extracción en los núcleos mineros y compartiendo una estrecha relación con ella, el principal agente dinamizador y motor de impulso de los cambios, fue la construcción de tres líneas de ferrocarriles industriales, destacando la de la Robla a Bilbao en 1891, ejerciendo la función prioritaria de abastecer los altos hornos de Vizcaya a través del mineral de la hulla extraído y exportado desde las cuencas mineras de León y Palencia. La llegada del ferrocarril supuso el cambio definitivo en el desarrollo industrial de la zona. Focalizado en la ciudad de Reinosa, la capital de Campoo, que significará el centro de actividad empresarial y abarcará a los municipios campurrianos de alrededor, principalmente, Campoo de Enme-

dio. Dado que es un enclave dentro del Municipio de Campoo de Enmedio, y que se encuentra completamente rodeada por éste y limitada por pueblos del mismo: Fresno del Río y Cañeda, al norte; Matamorosa, al sur; Requejo y Bolmir, al este y Nestares, al oeste; parece necesario presentar una breve referencia de esta ciudad, pues la interdependencia de ambos municipios es relevante.

La ciudad de Reinosa (etimológicamente, de herrén…tierra o villa de forraje), está ubicada al sur de Cantabria, en el centro geométrico de la Merindad de Campoo. Es el término municipal más pequeño de dicha Comunidad Autónoma y de España, con 4,12 km2 de superficie, coincidente con la extensión de su casco urbano. Pero tiene una población significativa de unos 10.000 habitantes y ejerce de cabecera comarcal como núcleo que presta servicios a un territorio que abarca cerca de 20.000 habitantes.

Es en donde se encuentran los grandes equipamientos y servicios administrativos, educativos, sanitarios, jurídicos, comerciales, culturales, turísticos, deportivos y de ocio de Campoo, así como una variada infraestructura hostelera, además de desarrollarse como núcleo industrial de referencia en toda la zona.

Así pues, constituye un punto neurálgico del que parte el desarrollo económico de la comarca de Campoo.

Es en 1918, cuando tiene lugar un nuevo impulso al desarrollo industrial de Reinosa: la puesta en marcha de la Sociedad Española de Construcción Naval, "La Naval" para los campurrianos. Sus consecuencias más visibles fueron un reconocido crecimiento económico y poblacional de la villa; lo que dio lugar a la concesión a Reinosa en 1927, del título de ciudad y el tratamiento de Excelentísimo a su Ayuntamiento, durante el reinado de Alfonso XIII. En poco tiempo, cambia la dinámica del municipio reinosano, y se marca el comienzo de nuevas instalaciones de otras empresas, como la Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica (CENEMESA) en 1930, que quedó ubicada en parte del recinto de La Naval.

En 1951 y en 1967 se establecieron otras empresas como la fábrica de galletas Cuétara S.A. y la Farga Casanova, respectivamente. Estas industrias hicieron seguir aumentando la población y modificando la ocupación de sus habitantes, de labradores y ganaderos, muchos de ellos pasaron a ser obreros en las empresas y trabajadores mixtos. Esta situación, también afectó al Ayuntamiento de Campoo de Enmedio, que en esa época creció hasta un 24,68%, debido a la circunstancia de que éste envuelve completamente al de Reinosa, y también posibilitó cambios en sus actividades productivas básicamente agropecuarias hacia las derivadas de la progresiva industrialización. Sin embargo, la crisis industrial de los años 70 del siglo XX resultó ser un hecho nefasto para la comarca, viendo drásticamente reducido su tejido industrial. Pero que superándose este hecho y en los años siguientes, se va llevando a cabo la recuperación del sector industrial y sigue siendo en Reinosa, donde básicamente se centraliza y desde donde ejerce su influencia a toda la comarca, siendo Campoo de Enmedio el principal receptor (Delgado, 2010: 88 y 93).

2. POBLACIÓN Y POBLAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

Campoo de Enmedio, comprende dieciséis núcleos de población: Aldueso, Aradillos, Bolmir, Cañeda, Celada Marlantes, Cervatos, Fombellida, Fontecha, Fresno del Río, Horna de Ebro, Matamorosa (capital municipal), Morancas, Nestares, Requejo, Retortillo y Villaescusa. Se podría tipificar su poblamiento como disperso en aldeas/barrios.

Este municipio se ha caracterizado por tener una baja densidad de población. Es a partir del siglo XX cuando su estructura social y económica cambia radicalmente. Se inicia una fase nueva de su desarrollo, como se indicaba anteriormente, que se vincula a la influencia que ejerce la atracción de la industrialización de Reinosa junto con la especialización productiva característica de todo ese siglo y del actual.

Con una extensión de 91,98 la población del municipio de Campoo de Enmedio, es de 3.780 habitantes (según los datos del Padrón Municipal del INE, 2015, siendo su densidad, aproximadamente, de 43 habitantes por kilómetro cuadrado. En el siguiente gráfico 2.1 se puede observar la evolución de la población entre 1998 y 2014.

Gráfico 2.1. Evolución de la población de Campoo de Enmedio entre 1998 y 2014

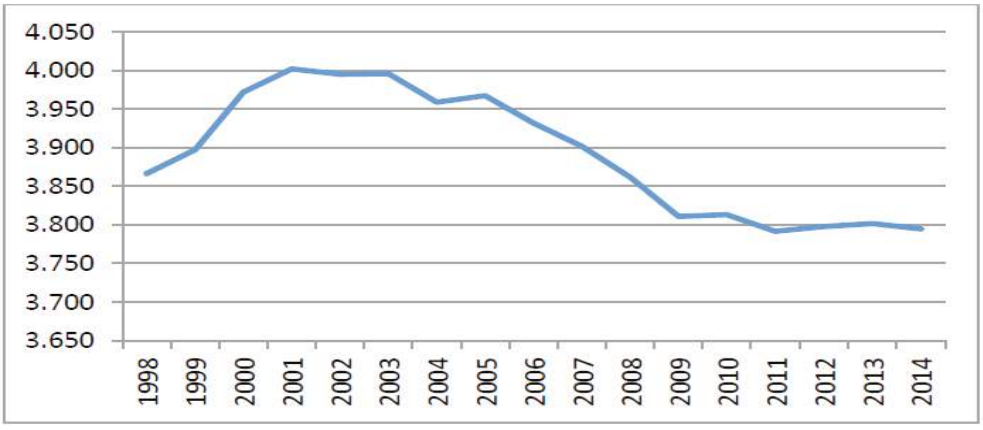

FUENTE: INE base. Padrón Municipal. 30-4-2015.

Se observa tendencia positiva hasta el año 2000, para posteriormente invertirse hacia 2004, durando este periodo negativo hasta el año 2009. En los últimos 5 años se ha estabilizado esta tendencia, situándose el crecimiento interanual en torno al 0%, intercalando años de pequeños incrementos de la población con otros ligeramente negativos, pero siempre mínimos.

Tomando como referencia las pirámides de la población en los siguientes gráficos comparativos de los años 1991 y 2014, que permiten analizar la estructura

de la misma por edades del municipio de Campoo de Enmedio, se observa en la primera, que en el año 1991 predomina una población joven, destacándose los grupos entre los 10 y los 19 años y entre los 35 y los 44 años.

Por lo general, se observa un predominio de la población masculina sobre la femenina a pesar de haber una mayor esperanza de vida en esta segunda. Resulta también destacable el poco valor de los nacimientos, en ese año.

Gráfico 2.2. Pirámides de población del municipio de Campoo de Enmedio entre 1991 y 2014

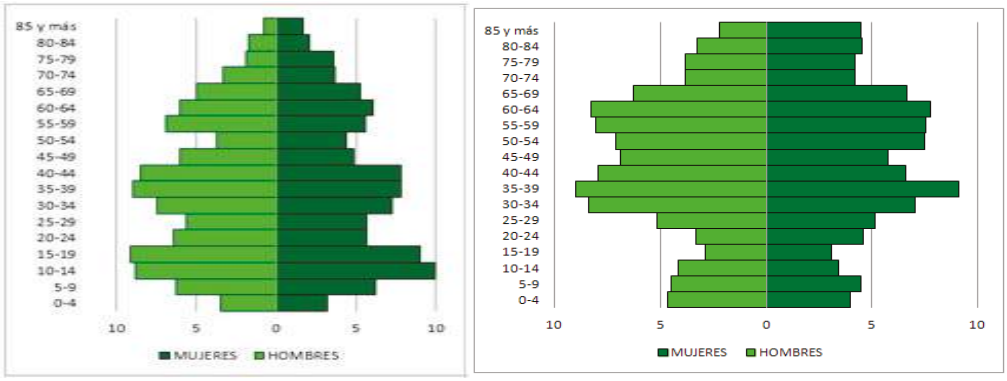

FUENTE: INE base. Censo de Población y Viviendas de 1991 y Padrón municipal de habitantes. 19-6-2014.

En cuanto a datos más actuales, en el año 2014, se observa que el grueso de la población se sitúa en la edad adulta y una parte muy importante es población anciana, mayor de 65 años. La población joven o infantil, junto con la más envejecida, es la de menor proporción. La población masculina es mayor que la femenina en casi todos los grupos de edad.

En definitiva, se constata que la población de Campoo de Enmedio pasa de presentar una estructura mayoritariamente joven a una adulta, con el consiguiente envejecimiento progresivo de la misma ya que la natalidad se encuentra estancada aunque parece aumentar ligeramente.

Como consecuencia de todo ello, se puede hablar de una tendencia previsible hacia una población envejecida y con una proyección actual ligeramente negativa pero estabilizada, al menos durante los últimos años.

De seguir con esta inercia, la población seguirá estable o en ligero descenso. La proximidad de Reinosa, elemento fundamental en las variaciones de población a lo largo de los últimos decenios, con el crecimiento inicial de Matamorosa y posterior de Nestares, parece indicar que el futuro demográfico del municipio de Campoo de Enmedio está íntimamente ligado a la evolución social y económica de

la capital de la comarca y a la elección de la localidad del lugar de residencia. Esta descripción se refiere a los datos globales municipales, sin embargo los procesos han sido muy diferentes en función de los diversos poblamientos.

En los últimos años, el descenso poblacional en los núcleos más rurales del municipio ha sido intenso, mientras que aquellos que ocupan la periferia de Reinosa han seguido un proceso de crecimiento positivo.

Se puede hablar de tres niveles bien diferenciados: en el primero, estarían Matamorosa y Nestares, que agrupan el 67,3% de la población del municipio. En el segundo, estarían los núcleos próximos a Reinosa, por el Este, Requejo y Bolmir, y Fresno del Río y Cañeda por el Norte, que suponen el 27,8% de la población, y en el tercer nivel se situarían el resto de pueblos y aldeas, con el 4,9% de la población. A modo de ejemplo se presenta el siguiente gráfico 2.3.

Gráfico 2.3. Evolución de la población en los principales núcleos de Campoo de Enmedio

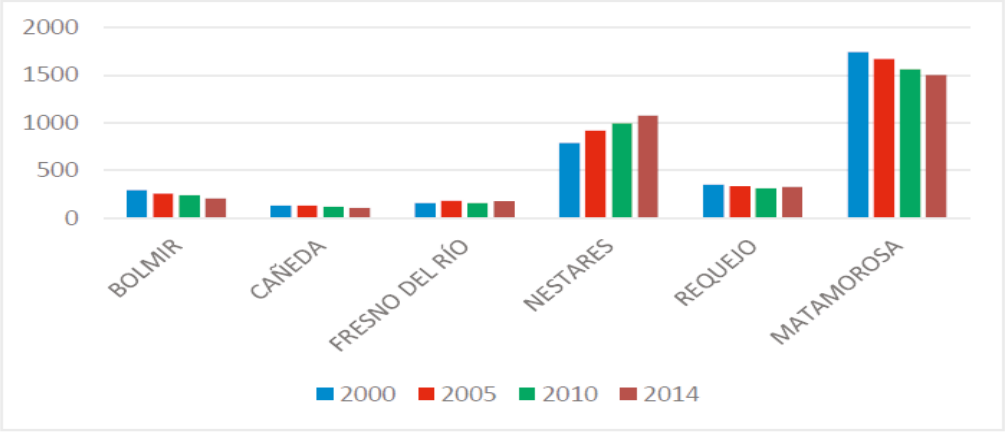

FUENTE: INE. Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional. 10-6-2014.

Este gráfico recoge el periodo 2000-2014, en él se percibe cómo el núcleo más grande, Matamorosa, ha perdido población, de 1.747 ha pasado a 1.499 habitantes. Sin embargo, la tendencia de Nestares es opuesta en el mismo periodo, habiendo pasado de 790 a 1.074 personas. Los demás núcleos pierden en mayor o menor medida población, a excepción de Fresno del Río, que la gana ligeramente. Son especialmente preocupantes los casos de Cañeda, y sobre todo de Bolmir por el ritmo al que están perdiendo habitantes. En lo que respecta al grupo de los núcleos de población inferior a 100 habitantes también hay una tendencia de descenso general de la población.

2.1 Ampliación y transformación del parque inmobiliario

En los últimos años se ha comprobado que el parque de viviendas ha crecido de manera notoria. Analizando más detalladamente la situación, ha disminuido especialmente en el último decenio la proporción de viviendas deshabitadas, mientras que el incremento del número de viviendas secundarias, que supone el doble, es notable. En los siguientes gráficos se refleja la evolución de las viviendas y edificios totales en Campoo de Enmedio, junto con la superficie total construida, hasta el último año más reciente (Gráfico 2.1.1).

Gráfico 2.1.1. Licencias municipales de obra y superficie construida (1998-2013)

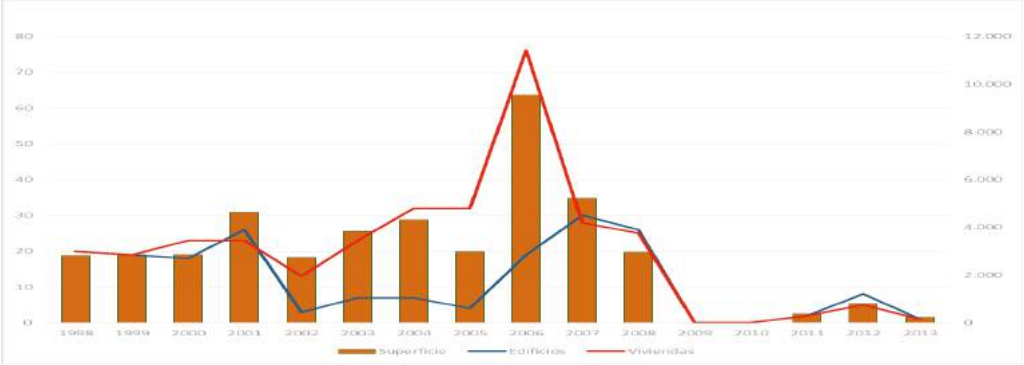

FUENTE: ICANE. Construcción. Licencias municipales de obra (edificios y viviendas). 15-6-2015.
Nota: la escala de valores de la izquierda corresponde a los datos de los edificios y las viviendas, mientras que la escala de valores de la derecha corresponde a los datos de la superficie construida.

Se observa un ligero un aumento de las construcciones inmobiliarias hasta el año 2001, cuando a partir de entonces se experimenta una brusca caída en tan sólo un año. Posteriormente aparece un incremento progresivo, con interrupción en el periodo 2004-2005, hasta el periodo de 2006-2007, época en la que aparece el mayor índice de viviendas. A partir de ese intervalo, aparece un descenso significativo, coincidiendo con la grave crisis, producto de la burbuja inmobiliaria generalizada en todo el país, y que empieza a remontar tímidamente en el año 2010 para volver a caer en el 2013. Desde los datos más recientes, el parque inmobiliario existente es de 2.180 viviendas.

Las expectativas en este ámbito son muy positivas. Según información recibida del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio, existe la posibilidad de incrementar el número de las mismas en 950, llegando a un total estimado de 3.123 viviendas, cuyo destino sería atención social (viviendas sociales), destinadas a población joven, así como a segundas residencias. Su planificación está planteada para un horizonte de 15 años. Se dispone de suelo para ejecutar 65 viviendas al año. Teniendo

en cuenta que se trata de una demanda estratificada por núcleos y tipologías, no un mercado único, se estima que la demanda real sería de 30 viviendas al año.

2.2 El núcleo de Nestares

Junto a Matamorosa y ya superando a éste, Nestares es el pueblo del municipio con más crecimiento urbanístico en los últimos años. Era un pequeño núcleo rural ganadero sobre una loma, pero en las últimas décadas ha crecido mediante la extensión de zonas unifamiliares planificadas, que conforman una oferta de viviendas en un entorno más abierto colindante con Reinosa. Se han construido, a la vez que varios establecimientos hosteleros, urbanizaciones de chalets, adosados y viviendas unifamiliares, que no desentonan con el entorno, tanto en la loma norte como en la zona sur, debido sobre todo por la influencia de la proximidad de Reinosa y como segundas residencias, dado su creciente atractivo y su ubicación. Alrededor del núcleo, se distinguen amplias tierras dedicadas fundamentalmente al pasto del ganado, al igual que aparecen numerosas sendas que son habitualmente aprovechadas para realizar rutas de senderismo e itinerarios, con el fin de otorgar un importante uso turístico y de conocimiento del patrimonio natural, social y cultural del municipio, entablando conexión con las diferentes localidades que lo componen.

En su término tiene unos lagos llamados "Lagunas de las Eras de Nestares", endorreicas, de gran interés geomorfológico, ya que son excepcionales en Cantabria.

Recientemente se ha inaugurado la guardería municipal, que completa la oferta educativa del municipio para esta zona, junto con el complejo educativo Alto Ebro para Educación Infantil, Primaria, secundaria y Bachiller ubicado en Reinosa y al que acceden los niños de éste y otros pueblos, en el transporte escolar; además de la concentración escolar del C.E.I.P. Casimiro Sáinz, de Matamorosa.

Se puede decir que Nestares es una localidad en donde ha predominado el uso rural y que sobre todo, en las últimas décadas, ha ido creciendo hasta llegar a quedar unido al municipio de Reinosa, y en donde se plasma el fenómeno de la periurbanización. Está prácticamente unido a esa ciudad, representa la expansión urbana de la misma y su interrelación en todos los ámbitos, es patente. Nestares es un vivo ejemplo de "nueva ruralidad". En las figuras 2.2.1. se puede apreciar su transformación.

Actualmente, se está planteando la fusión de Reinosa y Campoo de Enmedio, desde ambos Consistorios. En Matamorosa, Nestares, otros núcleos como Requejo o Bolmir y recalando en Reinosa, los vecinos destacan el lado positivo de esta unión, además de los posibles beneficios de un futuro acuerdo, pero a la par, se entremezclan los años de reproches mutuos sobre las políticas de empadronamiento, las tasas de los servicios e instalaciones deportivas y los descuentos en Alto Campoo, etc.

En las encuestas realizadas a algunos vecinos de ambos Ayuntamientos se han recogido diferentes opiniones. Parece que hay una mayoría partidaria de la fusión de ambos municipios. Como argumentos, se afirma que un municipio más amplio resultaría beneficioso para todos los habitantes, dotándose de mejores servicios, sufragando sus costes en común y acabando con las políticas de empadronamiento que perjudican a la población, mientras que los impuestos serían igual para ambos Ayuntamientos y aumentarían los ingresos. En otras opiniones se manifiesta una disconformidad hacia este proyecto, esgrimiendo el aumento de la presión fiscal para los residentes de Campoo de Enmedio. Así como que al tener cada uno de los dos municipios su Patrimonio, cultural e histórico, no deberían perderse sus respectivas identidades. Y en cuanto al tema del Empleo, una unión conllevaría la pérdida de puestos de trabajo. De momento, el planteamiento está siendo analizado para comprobar su viabilidad y poder llevarse a la práctica.

Figuras 2.2.1. Nestares (1980 y 2015)

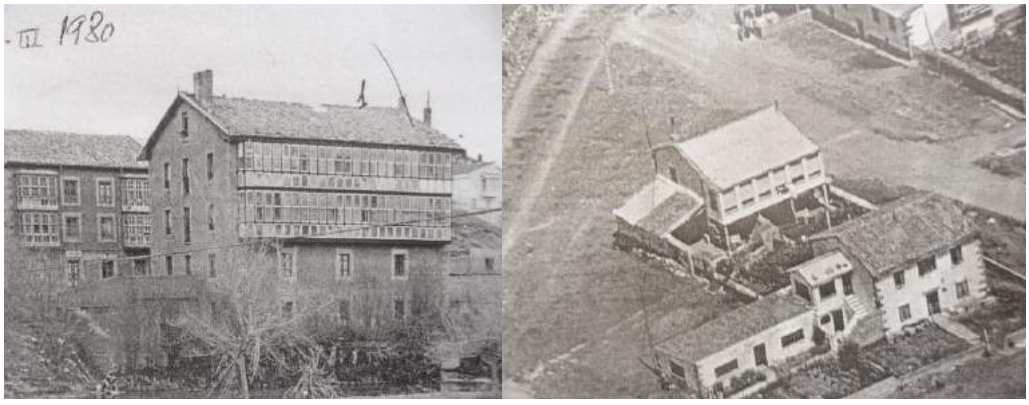

FUENTE: Nestares y sus gentes, José María Frías del Hoyo, 2001.

FUENTE: Fotografías propias. 20-5-2015.

3. ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA

El ámbito económico del municipio, se aprecia través del siguiente gráfico en donde se representa la estructura de los trabajadores según los diferentes sectores económicos (Gráfico 3.1). Se puede afirmar que en la actualidad, algo más de la mitad de la población activa del municipio trabaja en el sector terciario o de servicios. Puede observarse además, cómo de entre los principales sectores de actividad que constituyen la economía del municipio, el de la construcción ha empezado a decrecer en los últimos años, mientras que por otra parte, los sectores agrario e industrial muestran una relativa estabilidad a lo largo de su evolución.

Gráfico 3.1. Trabajadores por sector de actividad

FUENTE: ICANE. Mercado de Trabajo. Afiliados a la Seguridad Social. 10-7-2015.

Es el sector de los servicios el que claramente ha sido superior al resto. Una vez superada la caída del mismo en 2010 y aumentando progresivamente hasta la actualidad, permite deducir que se está ante en un proceso de terciarización de la estructura socioeconómica del espacio en cuestión .Es el sector servicios el que se está convirtiendo, en una actividad relevante dentro de la economía de Campoo de Enmedio. Destaca la riqueza de su Patrimonio y tradiciones, el entorno natural, sus paisajes, la gastronomía típica y las diversas alternativas de ocio, como pueden ser la caza, la pesca, el senderismo, o los paseos en bicicleta y/o a caballo, que favorecen el turismo, y como consecuencia la creación de complejos turísticos y hosteleros, con el consiguiente aumento progresivo de puestos de trabajo, que se prevé cristalicen, según la información proporcionada por el regidor del municipio. Una de las instalaciones que desde los últimos años ha contribuido a aumentar el turismo y a influir positivamente en la Economía del municipio, ha sido el Campo de Golf de Nestares, inaugurado en el año 2001, y que ha recibido la Q de calidad turística.

También influye la proximidad a la Estación de Esquí de Alto Campoo y al nacimiento del Río Ebro en la localidad de Fontibre, (en el municipio colindante

de la Hermandad de Campoo de Suso) que contribuyen conjuntamente a favorecer esta situación. (Casuso y Allende, 2005: 20 y 21).

4. CONCLUSIONES

A continuación y a modo de conclusiones, se explicitan algunos aspectos y referentes que se han podido constatar, analizar y reseñar en el proceso seguido del trabajo de campo.

1ª Campoo de Enmedio, puede considerarse uno de tantos territorios rurales que han sido básicamente espacios de producción agropecuaria, con estilos de vida tradicionales y que se están convirtiendo en periurbano, en este caso, de una pequeña ciudad industrial, Reinosa, con la que interactúa en todos los ámbitos. Dando lugar a lo que se conoce como "nueva ruralidad".

2ª Se constata el carácter dual del municipio: la convivencia del mundo rural con una relevancia industrial integrada, por su proximidad con Reinosa, así como el paulatino cambio de actividad de la población, desde el sector agropecuario hacia el de servicios, lo que indica un proceso de terciarización de la estructura socioeconómica del espacio en cuestión.

3ª Se está desarrollando, pues, un nuevo mercado turístico rural, cultural, y patrimonial, que tiene en muchas ocasiones como destino principal la montaña y los espacios rurales. Una parte de los clientes de este turismo ha tenido lazos familiares con el mundo rural y practica el llamado "turismo de retorno", que conlleva en muchos casos, la rehabilitación de antiguas viviendas, lo que favorece el mantenimiento de este entorno.

4ª Se continúan construyendo viviendas, sobre todo segundas residencias o casas de vacaciones, que son las que han supuesto el incremento del parque inmobiliario de la zona, así como "casas rurales", albergues y demás infraestructuras turísticas. También hay proyectos municipales de construcción de viviendas sociales.

5ª En cuanto a los datos demográficos, la tendencia previsible se sitúa hacia una población envejecida y con una proyección actual ligeramente negativa pero estabilizada. Al menos durante los últimos años, la población fija se encuentra estancada.

6ª Actualmente, desde los Ayuntamiento de Reinosa y Campoo de Enmedio se plantea la opción de una posible y futura unión de ambos, con el fin de formar un municipio que superaría los 13.000 habitantes. Por parte de Campoo de Enmedio se pretende frenar el descenso demográfico, desembocando en la iniciativa de la capital municipal para iniciar un proceso de fusión y que parece tener buena acogida vecinal.

5. BIBLIOGRAFÍA

CASUSO CHARTERINA, F. y ALLENDE VALCUENDE, J. (2005). *Campoo de Enmedio*. Campoo de Enmedio (Cantabria). Ayuntamiento de Campoo de Enmedio, 1ª Edición.

DELGADO VIÑAS, C. (2010). "Dinámicas socioterritoriales recientes de los espacios rurales de Cantabria". *Actas del XV Coloquio de Geografía Rural: Territorio, paisaje y patrimonio rural*, Cáceres del 28 al 30 de abril de 2010.

SIERRA ÁLVAREZ, J.M. (1998). "La industria campurriana del vidrio", en *Cuadernos de Campoo*, nº 12.

6. FUENTES

DOCUMENTALES

- Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Campoo de Enmedio (Aprobación inicial).
- Prensa Local: El Diario Montañés (25-4-2016).
- Revista Cuadernos de Campoo.

ESTADÍSTICAS, FOTOGRÁFICAS Y CARTOGRÁFICAS

- INE (Instituto Nacional de Estadística). Censos, padrones, nomenclátores.
- ICANE (Instituto Cántabro de Estadística).
- Web del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio: www campoodeenmedio.org.
- Gobierno de Cantabria. Visualizador de Información Geográfica. Territorio Cantabria.

BASES PARA LA DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL PAISAJE DEL VINO Y EL VIÑEDO DE LA D.O. VALDEPEÑAS (CASTILLA-LA MANCHA)

María del Carmen Cañizares Ruiz
Ángel Raúl Ruiz Pulpón
Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio
Universidad de Castilla-La Mancha
mcarmen.canizares@uclm.es / angelraul.ruiz@uclm.es

RESUMEN

La tradición del cultivo de la vid en el territorio de la Denominación de Origen Valdepeñas (Ciudad Real, Castilla-La Mancha) singulariza un paisaje con clara raíz cultural que muestra un patrimonio agrario vitivinícola de gran riqueza, además de constituir una de las áreas de producción y de cultivo más importantes de España. El objetivo principal de esta comunicación es valorar las posibilidades de que este paisaje tradicional pueda ser protegido en base a la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, al acogerse a los principios de conservación, de protección y de enriquecimiento que ésta plantea para el patrimonio cultural regional. En este contexto, su declaración como Bien de Interés Cultural (B.I.C.) en la categoría de Conjunto Histórico permitiría asegurar su supervivencia y poner en valor el propio paisaje y su trascendencia patrimonial.

Palabras clave: paisaje del vino, viñedo, Bien de Interés Cultural, Valdepeñas, patrimonio agrario

ABSTRACT: Basis for registration as a Heritage of Cultural Interest (H.C.I.) of the landscape of the wine and vineyards of the D.O. Valdepeñas (Castilla - La Mancha)

Vine cultivation in the territory of Valdepeñas Appellation (Ciudad Real, Castilla-La Mancha) is routed in its culture and landscape. In addition to being one of Spain's most important production and cultivation areas, it has a valuable wine agricultural heritage and tradition. The main objective of this paper is to assess how this traditional landscape might be protected on the basis of Law 4/2013, May 16, of Cultural Heritage of Castilla-La Mancha, and benefit from the principles of conservation, protection and enrichment that the Law poses for regional cultural heritage.In this context, registration as a Heritage of Cultural Interest (H.C.I.), would ensure its survival and give value to both the landscape and its important heritage.

Keywords: Wine landscape, Vineyard, Heritage of Cultural Interest, Valdepeñas, Agrarian heritage.

1. INTRODUCCIÓN

Los paisajes rurales atesoran, en conjunto, una serie de valores ambientales y culturales que han sido reconocidos por su riqueza emotiva, identitaria, ambiental y recreativa por parte de la sociedad postindustrial actual (RUIZ URRESTARAZU, 2001). Cuando identificamos elementos propios de la actividad humana, y en particular, de la agraria, nos encontramos ante una tipología de paisaje con claras connotaciones culturales, propiciado por el valioso legado material e inmaterial consecuencia de una forma singular de interacción del hombre con su medio a lo largo del tiempo.

Los paisajes agrarios basados en la viticultura son paradigmáticos de esta clase de relaciones. La importancia histórica del viñedo en las regiones de la Europa Mediterránea determina la existencia de un rico patrimonio material, especialmente de bienes muebles e inmuebles singulares; e inmaterial, expresión de unas tradiciones y de un "saber hacer" propios que se hacen presentes en el lenguaje, en las creencias y rituales, en la gastronomía, y en los oficios ligados a las labores agrícolas. En definitiva, elementos pertenecientes a una "cultura del vino" con creciente interés mediático de sus actividades productivas y no productivas.

Partimos de la hipótesis de que estas particularidades pueden reflejarse de forma general en el viñedo de Castilla-La Mancha, que es el mayor de España y de Europa en cuanto a extensión y volumen de producción; y en particular, en el ámbito de la Denominación de Origen (D.O.) Valdepeñas, debido a la tradición histórica del cultivo que ha generado una indudable riqueza patrimonial con potencial para dinamizar las actividades económicas. El objetivo de esta comunicación es valorar las posibilidades de que el paisaje tradicional del viñedo en la D.O. Valdepeñas pueda ser protegido en base a la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, al acogerse a los principios de conservación, de protección y de enriquecimiento que ésta plantea para el patrimonio cultural regional. La protección como Bien de Interés Cultural tendría importantes repercusiones: en primer lugar, aseguraría la supervivencia de los elementos materiales e inmateriales por su valor patrimonial; en segundo, refrendaría la importancia de esta clase de recursos como factores de diversificación económica, más allá de la estrictamente económica; en tercer lugar, serviría como efecto demostrativo a aplicar en otras regiones vitivinícolas de Castilla-La Mancha; y en cuarto lugar, su declaración significaría un primer paso a la hora de capitanear, en un futuro, una candidatura para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO como Paisaje Cultural, catalogación de la que gozan numerosos paisajes vitivinícolas como los viñedos aterrazados de la Costa de Amalfi y de Cinque Terre (Italia), de la Jurisdicción de Saint-Emilion (Francia), los del Alto Douro y los de Pico en Las Azores (Portugal), los de la región de Tojak (Hungría) o los de las terrazas de Lavaux (Suiza), en nuestro entorno más inmediato (CAÑIZARES y RUIZ PULPÓN, 2014).

2. EL VIÑEDO EN LA D.O. VALDEPEÑAS (CASTILLA-LA MANCHA, ESPAÑA)

El viñedo constituye uno de los aprovechamientos agrarios más importantes de Castilla-La Mancha con algo más de 440.000 hectáreas en 2014. Estas cifras la sitúan como la región con más superficie de viñedo de toda España, con el 46,7% del total nacional, mientras que la producción ronda los 2,8 millones de toneladas, es decir, el 50,9% del total. El tejido productivo se organiza en torno a nueve Denominaciones de Origen: Almansa, Jumilla, La Mancha, Manchuela, Méntrida, Móndejar, Valdepeñas, Uclés, y Ribera del Júcar. De todas ellas, la D.O. "La Mancha" y la D.O. "Valdepeñas" acogieron, entre otras comarcas vitivinícolas españolas, los primeros distintivos de calidad reconocidos en España en el Estatuto del Vino de 1932.

La *Denominación de Origen Valdepeñas* se localiza en la parte centro-meridional de Castilla-La Mancha (Figura 1) y está integrada por los términos municipales de Valdepeñas, Alcubillas, Moral de Calatrava, San Carlos del Valle, Santa Cruz de Mudela, Torrenueva y parte de Torre de Juan Abad**,** Granátula de Calatrava**,** Alhambra y Montiel. Cuenta, en 2014, con una extensión total de 22.579 hectáreas, 2.664 viticultores inscritos, y 34 bodegas que dedican el 100% de su producción a vino embotellado. Los vinos que se elaboran son, fundamentalmente, tintos con graduación natural alcohólica mínima de 12 grados, de color rojo violáceo, afrutados en nariz, suaves en boca y largo pos-gusto, junto con blancos con graduación mínima de 11 grados, ligeros en boca, moderadamente ácidos y de color amarillo pálido (A.V., 2016).

El viñedo valdepeñero reproduce las transformaciones paisajísticas que están afectando a este cultivo en Castilla-La Mancha, y que vienen determinadas por la regulación y por la adaptación del potencial de producción vitivinícola propuestos en las últimas Organizaciones Comunes del Mercado Vitivinícola (Reglamentos 1493/1999 y 479/2008). Las dinámicas más relevantes son la intensificación productiva, asociada al ascenso de las superficies de regadío; la modernización de las explotaciones a partir de la mecanización y la readaptación varietal; y la desaparición del viñedo poco competitivo y sin continuidad familiar planteados por los programas de arranque subvencionado.

La intensificación productiva se ha realizado, sobre todo, a partir de la incorporación del regadío que no ha dejado de aumentar en los últimos veinte años. Este rápido incremento contrasta con la paulatina pérdida de las superficies de secano, cifrada en más de 13.000 has en el municipio de Valdepeñas desde 1993, con una tendencia similar a la acontecida en otras localidades manchegas. El descenso se debió tanto a la diferencia de productividad entre los viñedos de secano y de regadío, como a los efectos de las políticas de arranque aprobadas desde finales de los años ochenta. Respecto a la modernización, el viñedo en espaldera es el referente visual más destacado. Sólo en Valdepeñas aglutinaba ya más de 2.000 hectáreas en

2010, lo que suponía en torno a un 15% del total del viñedo municipal. Por último, la competitividad puede observarse en la incidencia del Programa de Arranque de viñedo propuesto en la OCM de 2008. En Valdepeñas se han abandonado un total de 2.131 has en el periodo de vigencia del Programa, indicador poco destacable porque sólo ha afectado al 14,2% de las extensiones. Este moderado porcentaje no sólo se comprende desde el importante peso significativo del viñedo en la estructura agraria, sino también teniendo en cuenta que la D.O. Valdepeñas presenta un modelo de explotación vitivinícola bastante dinámico desde un punto de vista económico y social.

Figura 1: Localización de la Denominación de Origen "Valdepeñas" en Castilla-La Mancha (España)

Fuente: Elaboración propia

3. RIQUEZA PATRIMONIAL DEL PAISAJE DEL VINO Y DEL VIÑEDO EN LA D.O. VALDEPEÑAS

3.1. Origen del cultivo de la vid

La D.O. Valdepeñas cuenta con una importante tradición histórica en el cultivo de la vid, constatada a partir de la existencia de vides probablemente desde el siglo VII a. C. Hallazgos de "pepinas de uva, vasijas de barro cocido para almacenamiento y transporte de líquidos, útiles de labranza y otros enseres aparecidos en las excavaciones realizadas en los poblados ibéricos en los alrededores de Valdepeñas: El Peral, Corral Rubio, Santa María de las Flores y el Cerro de las Cabezas, especialmente los encontrados en éste último, nos demuestran el conocimiento de la vid

y de la obtención de vino por parte de aquellos primeros pobladores de la zona en los siglos IV a III a.C." (HIDALGO, 2000: 744). De gran relevancia es, también, la existencia de un *vicus* romano, con viviendas y silos, de aproximadamente 24 has fundado en la segunda mitad del siglo III d.C. (BENITEZ DE LUGO et al., 2012).

Durante la Edad Media, en la ciudad de Valdepeñas, fundada en 1243 por la Reina Dña. Berenguela durante el proceso de Repoblación que lleva a cabo la Orden de Calatrava, la ciudadanía se concedía a quien se comprometiera a adquirir "una casa tejada y una aranzada de viña" (HIDALGO, 2000: 744). Más adelante, en el documento de compraventa de la ciudad por el Marqués de Santa Cruz en 1575 se asegura que "la vid y el vino son la principal fuente de riqueza de la zona" (MARTÍNEZ, 2005: 34). En la Edad Moderna, la consolidación del viñedo se interpreta dentro de la lucha de intereses entre pequeños labradores y miembros de la nobleza local. La escasa importancia de éstos últimos condicionó que los pequeños labradores redactaran, a su conveniencia, unas ordenanzas municipales que apostaban por el viñedo y por los cereales frente a los intereses ganaderos (DEL VALLE, 2003). De esta forma, el *Catastro del Marqués de la Ensenada* en 1752 ya mostraba la fortaleza de este aprovechamiento dentro de la estructura agraria general, al contabilizar cerca de 3,6 millones de vides frente a la escasa significación de éstas en otros núcleos de La Mancha (LÓPEZ-SALAZAR, 1986; DÍAZ-PINTADO, 2003). A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, el viñedo se expandirá definitivamente una vez consolidado el nuevo Camino Real que unía Madrid con Andalucía permitiendo un mejor acceso del producto a la Corte, y la paulatina sustitución del olivo por la vid tras las heladas de segunda mitad del siglo XVIII.

Más adelante, la llegada del ferrocarril a varios municipios manchegos, la crisis de los precios de los cereales, y los efectos de la filoxera en Francia, fomentarán la expansión del viñedo en la D.O. Valdepeñas y en toda la llanura manchega a finales del siglo XIX (PILLET, 2001: 54; CHAPARRO, 2008: 299). Especialmente significativa fue la inauguración de la red ferroviaria que unía Madrid con Valdepeñas en 1861 para facilitar su transporte (incluso se cita un "tren del vino" diario con más de treinta vagones). En el siglo XX este territorio se consolidaría progresivamente como sistema productivo local vinculado con el cultivo de la vid, la producción de uva y su transformación en la agroindustria local. Algunos hitos relevantes fueron la creación de la Estación Enológica de Valdepeñas, la Federación Regional de Viticultores (1925) y el Círculo Mercantil Vitivinícola de Valdepeñas (1928), junto con el reconocimiento de la ya citada D.O. en 1932, aunque su Reglamento inicial sería de 1968 (HIDALGO, 2000: 745).

3.2. El legado patrimonial: bienes y recursos

Toda esta tradición ha generado un rico patrimonio agrario materializado en un conjunto diverso de bienes que, en algunos casos, se han transformado en

recursos para el desarrollo. Siguiendo La *Carta de Baeza sobre el Patrimonio Agrario* (2012), éste se conforma por el "conjunto de bienes naturales y culturales, materiales e inmateriales, generados o aprovechados por la actividad agraria a lo largo de la historia" (CASTILLO, 2013: 32). Incluye, por tanto, bienes muebles (utensilios, documentos,…), bienes inmuebles singulares (construcciones), bienes inmuebles de conjunto o lineales (paisajes, asentamientos rurales, etc.), patrimonio inmaterial (rituales, fiestas,…) y patrimonio natural y genético (variedades locales de cultivos,…). Un legado que, a pesar de su diversidad, tiene un carácter holístico e integrador derivado del elemento constitutivo principal que es la actividad agraria, entendida como una práctica social de indudable importancia para el desarrollo del hombre, por lo que la consideración de esta herencia es sobre todo "cultural" (CAÑIZARES y RUIZ PULPÓN, 2014: 307-308).

En la D.O. Valdepeñas identificamos gran parte de estos bienes patrimoniales (Cuadro 1) que están relacionados con una "cultura del vino" que, en España, cada vez adquiere más interés mediático en relación con actividades del sector terciario de la economía. Para su análisis, siguiendo la clasificación que ofrece La Carta de Baeza, encontramos, en primer lugar *bienes muebles* referidos a aquellos utensilios como aperos o herramientas utilizadas en la labranza de la vid y en el almacenamiento y producción de vinos como las prensas, tinajas, etc.; elementos vinculados con el transporte como los diferentes tipos de carros y animales de tiro; y documentos y objetos bibliográficos que se concretan en la relación entre el viñedo y la literatura y la pintura. De todos estos bienes, el Museo del Vino de Valdepeñas recoge una amplia muestra a lo largo de sus distintas dependencias. Una de las más interesantes es la sala dedicada a la vinculación del viñedo con la obra literaria y pictórica de diferentes autores, destacando la literatura de viajes de Antonio Ponz y el Barón de Davalier, o la obra pictórica de Gregorio Prieto, originario de Valdepeñas.

En segundo lugar, los *bienes inmuebles singulares* se identifican, principalmente, con elementos constructivos que presentan cierta singularidad. En el caso de la D.O. Valdepeñas, y aparte de las quinterías, de las casas de labranza, de las corralizas, de los palomares, etc., sobresalen las construcciones relacionadas con la transformación de la producción, en especial, las bodegas, que constituyen el más claro ejemplo de la "arquitectura del vino" en Castilla-La Mancha (PERIS, 2009).

Especial mención merecen las denominadas *bodegas-cueva o bodegas con lumbreras*, cuevas excavadas a unos ocho metros de profundidad que ofrecen unas características específicas de humedad y de temperatura. Ubicadas en casas señoriales desde el siglo XVI, su función era clara a la hora de regular el mercado de la producción, evitando que el vino se picara en superficie (MARTÍNEZ, 2005: 35-36). Y también, por supuesto, las bodegas tradicionales caracterizadas por grandes espacios abiertos interiores y lugares de producción. En el Cuadro 2 incluimos las más importantes de este territorio, casi todas ellas visitables tanto a partir de iniciativas públicas como privadas. Una de ellas, la Bodega de Leocadio Morales (1901), fue

rehabilitada para *Museo del Vino* en 1999 y constituye uno de los principales recursos más significativos de la D.O.; por su parte, la Bodega de los Llanos, que ha sido reinaugurada el 4 de noviembre de 2014, procede de una bodega construida en 1875 por Don Miguel Caravantes que representa una de las primeras iniciativas vinculadas con la obtención de vinos de calidad a partir de la introducción de barricas de madera, hecho insólito a finales del siglo XIX. El edificio actual dispone de diversos espacios polivalentes: servicios de cafetería, de tapería, de tiendas gourmet y de productos de la tierra, un restaurante y dos salas de eventos.

Cuadro 1: Bienes patrimoniales y Recursos en la D.O. Valdepeñas

Tipología de bienes	Elementos con valor patrimonial		Recursos	
Bienes Muebles	Útiles, aperos y herramientas	Prensas, tinajas, atrojes, pisadoras, estrujadoras…	Museos Asociaciones y Colectivos	Museo del Vino de Valdepeñas Museo de Gregorio Prieto Certámenes de Poesía Tertulias Literarias
	Elementos relacionados con el transporte	Tipos de carros y animales de tiro,…		
	Documentos y objetos bibliográficos	Literatura de viajes (Antonio Ponz, Gustavo Doré ,…) Pintura (Gregorio Prieto…) Poetas, dramaturgos (Baltasar de Alcázar, Francisco Nieva…)		
Bienes Inmuebles Singulares	Construcciones	Bodegas-Cueva con lumbreras, Bodegas tradicionales, quinterías, chozos, casas de labranza, alcoholeras,…	Ayuntamiento Iniciativas Privadas	Valdepeñas "Ciudad del Vino" (Bodegas visitables) Bodegas visitables (JCCM) Visita Bodegas (particulares)
Bienes Inmuebles, de Conjunto y Lineales	Paisaje del vino	Viñedo tradicional	Iniciativas Públicas Turoperadores	Ruta del Vino de Valdepeñas (JCCM)* Rutas del Vino Vintage Spain
	Asentamientos de población, los caminos y vías pecuarias	Valdepeñas, Alcubillas, Moral de Calatrava, San Carlos del Valle, Santa Cruz de Mudela, Torrenueva		

Tipología de bienes	Elementos con valor patrimonial		Recursos	
Patrimonio Inmaterial	Lenguaje	Atroje, Majano, viñuelo,… Refranero popular		
	Creencias, rituales y actos festivos	Fiestas patronales en honor de la Virgen de la Consolación	Ayuntamiento	Fiesta de la Vendimia y del Vino (Recital de Poesía, Certamen de Artes Plásticas, Festival "Ciudad del Vino", Pisa del Primer Mosto,…)
	Saberes, oficios y tradiciones	Vendimia, trabajos de forja, cuchillería, mimbre,…		
	Gastronomía	Túnel del Vino, Platos típicos (gachas, migas, pisto manchego)	Ayuntamiento	Día del Enoturismo
Patrimonio Natural y Genético	Características físicas	Terrenos calizos, arenas, limos y margas (Mioceno Inferior)		
	Tipos de uva	Blancas: Airén, Macabeo, Chardonnay, Verdejo, Sauvignon Blanc y Moscatel. Tintas: Cencibel, Garnacha, Cabernet Sauvignon, Merlot, Syrat y Petit Verdot.		

Fuente: Modificado a partir de Cañizares, M.C. y Ruiz Pulpón, A.R. (2014)
*Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Turismo).

Cuadro 2: Principales Bodegas Tradicionales en la D.O. Valdepeñas

Valdepeñas	Cooperativa La Invencible Bodegas Miguel Calatayud* Bodegas Bilbaínas Bodegas Tarancón Bodegas Luís Megía Bodegas Vicente Navarro y Hnos. Bodegas Márquez Bodegas J.A. Megía* Bodegas Cavobasa* Bodegas Ramón Hidalgo Bodegas Arúspide* Bodegas López Romero Bodega de los Llanos Bodegas Dionisios (La Bodega de las Estrellas)*

Alhambra	Casa de la Viña*
Montiel	Bodegas Real*
Moral de Calatrava	Cooperativa
Santa Cruz de Mudela	Bodegas Antonio Cañaveras Bodegas Visán Bodegas Fernando Castro

Fuente: Peris, 2006: 417 y ss. Elaboración Propia.
*Visitables (Ayuntamiento de Valdepeñas)35

Respecto a los *bienes muebles de conjunto y lineales* diferenciamos el propio *paisaje del vino* en su condición de bien patrimonial, es decir, el propio *cultivo* y su identidad territorial. Paisajes de una "geografía horizontal" con cultivos de baja altura (PERIS, 2013: 173), junto con los *asentamientos de población* que, en este caso, son los municipios de la D.O. y sus entidades de población, característicos de un poblamiento concentrado. Como recurso turístico, el gobierno regional promociona "La Ruta del Vino de Valdepeñas" con recorrido por los viñedos de Moral de Calatrava, Valdepeñas, San Carlos del Valle, Montiel, Santa Cruz de Mudela, Torre de Juan Abad, Granátula de Calatrava, Alhambra y visita a dos bodegas emblemáticas: Bodegas Real y la Bodega de las Estrellas. A esta ruta se unen, también, otras derivadas de la promoción pública, en especial del propio Ayuntamiento de Valdepeñas, y de la iniciativa privada. Un tercer conjunto de elementos con valor patrimonial lo conforman aquellos bienes que integramos en el *patrimonio inmaterial* como los relacionados con la *lingüística* o el refranero popular, y con las creencias, rituales y actos festivos, principalmente las *fiestas patronales en honor de la Virgen de la Concepción* celebradas a principios del mes de septiembre. En el marco de estas fiestas se celebran las denominadas *Fiestas de la Vendimia y del Vino* que se organizan desde 1953 e integran actividades muy diversas en torno a la cultura del vino (Recital de Poesía, Certamen de Artes Plásticas, Festival "Ciudad del Vino", Pisa del Primer Mosto,…). En relación con ello, un lugar destacado tienen los saberes, oficios y tradiciones entre los que figura la propia *vendimia* y sus rituales. En el ámbito de la artesanía sobresale la forja y cuchillería para la elaboración de utensilios y herramientas, el trabajo del mimbre y el esparto para la confección de cestos, esteras y capachos, y el trabajo de la piel, principalmente, para la confección de botas de vino, muy famosas en Valdepeñas. Finalmente, el atractivo de este territorio tiene mucho que ver con su gastronomía, en la que destacan el pisto, el tiznao, el asadillo

35 Obviamente el Ayuntamiento de Valdepeñas también promociona la visita a otras bodegas de reciente creación como Bodegas Félix Solís, Hacienda La Princesa y Mano a Mano, entre otras (A.V., 2016).

o las gachas, valorizados durante las fiestas anteriormente citadas y también con la celebración del Día Internacional del Enoturismo el 8 de noviembre. Por último, respecto al *patrimonio natural y genético*, con una altitud media sobre los 700 metros, destaca una geología de terrenos calizos y tierras rojizas (PERIS, 2013: 173), en la que predominan materiales como las arenas, los limos o las margas, junto con una climatología mediterránea de interior con clara continentalidad y lluvias no demasiado abundantes. A todo ello se han adaptado a lo largo del tiempo los tipos de uva que predominan: cencibel en los vinos tintos y airén en los blancos y rosados, junto con otras de reciente introducción.

En la transmisión y promoción de todo este conjunto de elementos patrimoniales juegan un importante papel las actividades organizadas por las distintas asociaciones y colectivos de la sociedad valdepeñera. Resultan bastante interesantes la organización de certámenes de poesía, encuentros y tertulias literarias de colectivos como el *Grupo Literario y Artístico El Trascacho*, o *Desde el Empotro Grupo A7*; y también actividades vinculadas con la revalorización de los elementos construidos y del patrimonio inmaterial que se plasman, entre otras, en excursiones guiadas a otras bodegas, eventos vinculados con los valores gastronómicos de la comarca, colaboración con otras entidades públicas y privadas, o actividades formativas, especialmente en colegios, que han venido desarrollando tanto la *Asociación de Jóvenes Amigos del Vino de Valdepeñas*, como la *Cofradía de los Mayorales del Vino*. Un capítulo aparte y complementario merecen las Ferias en las que está presente la D.O. Valdepeñas, así como otras de Castilla-La Mancha: FITUR (Feria Internacional de Turismo) que se celebra anualmente en Madrid, y FENAVIN (Feria Nacional del Vino) que la Diputación Provincial de Ciudad Real organiza, también anualmente, en Ciudad Real.

Figura 2: Museo del Vino en Valdepeñas (Castilla-La Mancha, España)

Fuente: M. Carmen Cañizares (2013)

4. BASES PARA LA DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL

4.1. El patrimonio agrario: un nuevo tipo de bien cultural

Como hemos analizado en algunas ocasiones, siguiendo a R. Silva (2009: 313), los Paisajes de la Agricultura pueden y deben valorarse como patrimonio en base a la idea de pertenencia colectiva, el reconocimiento social de los valores materiales y culturales, y la preocupación ciudadana por conservarlos y transmitirlos. Este proceso, que aún presenta numerosas carencias en nuestro país, está comenzando a desarrollarse a partir de un progresivo interés científico-académico, unido a una mayor sensibilización social e interés político. Junto con todo ello, especialmente importante es su vertiente económica derivada de una marca que se vincula, frecuentemente, con la rentabilidad turística. Unos paisajes que gozan, desafortunadamente, de poca atención (CAÑIZARES y RUIZ PULPÓN, 2014: 307) ya que han sido valorados, casi exclusivamente, en el ámbito productivo y que son parte del territorio, entendido éste como "bien no renovable, esencial y limitado, una realidad compleja y frágil que contiene valores ecológicos, culturales y patrimoniales" (VV.AA., 2006). Es habitual entonces encontrarnos con elementos materiales deteriorados o en peligro de desaparición (ocurre, por ejemplo, con los bombos y las quinterías en nuestro caso de estudio), con la infravaloración de conocimientos y técnicas en un mundo postmoderno dominado por las máquinas, o con la falta de atención hacia sus rituales y manifestaciones culturales. Partimos, pues, de la existencia de numerosas razones para el reconocimiento del patrimonio agrario como un nuevo tipo de *bien cultural*, en el que se constata la necesidad de determinar medidas de protección y ordenación vinculadas con la legislación en el ámbito del patrimonio cultural, la incorporación de un sistema de gestión territorial, así como la potenciación de acciones de transmisión, formación, educación, difusión y concienciación ciudadana, finalizando con la puesta en valor y la musealización, cuestiones todas ellas perfectamente aplicables a los paisajes del viñedo (CAÑIZARES y RUIZ PULPÓN, 2014: 308) y en concreto, al que ofrece la D.O. Valdepeñas.

4.2. Antecedentes en el caso español en la protección de los paisajes culturales del vino y del viñedo

La Resolución de 8 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Cultura, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo de La Rioja, por la que se incoa expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural al *Paisaje Cultural del Vino y del Viñedo en La Rioja* publicada en BOE (26-XI-2013), constituye un precedente de gran interés en relación con todo lo citado anteriormente. En dicha Resolución se afirma que su valor es innegable hasta el punto de representar una de las claves de identidad social y cultural del territorio, por lo que merece el máximo nivel de protección a efectos de preservación, distinción y difusión (CALR,

2013: 94140). Posteriormente, el *Decreto 20/2015, de 12 de junio*, declara *Bien de Interés Cultural "el Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de la Rioja"* también publicado en BOE (19-07-2015) afirmando que el patrimonio cultural del vino y el viñedo de La Rioja es una de la señas de identidad más reconocibles de la región por su relación con la viticultura como ámbito productivo (CALR, 2015: 57389 y ss.). Con ello se procede a la protección de los elementos más representativos: lagares rupestres, chozos y guardaviñas, bodegas, barrios de bodegas y elementos del patrimonio inmaterial (saberes, técnicas, vocabulario específico, manifestaciones religiosas, usos sociales,…) de este nuevo "bien" entendido como "el territorio que en el pasado, en el presente y en el futuro se encuentre vinculado con la actividad vitivinícola en la Comunidad Autónoma de La Rioja", previa adecuación de los instrumentos urbanísticos existentes.

Por su parte, el *Decreto 89/2014, de 3 de junio*, calificó también como *Bien Cultural, con la categoría de Conjunto Monumental, el Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de la Rioja Alavesa (Álava)* publicado en el Boletín Oficial del País Vasco el 13 de junio de 2014 (CAPV, 2014: 2597 y ss.). En él, con una organización similar y una mayor precisión del territorio que integra el Bien, se parte de los elementos que ya están protegidos (Registro de Bienes Culturales Cualificados, Bienes inscritos en el Inventario General del Patrimonio Cultural Vasco y Zonas de Presunción Arqueológica) para proceder a la protección de los principales elementos materiales (chozos, casillas o guardaviñas, lagares rupestres, aterrazamientos y bancos de cultivo) e inmateriales (fiestas y rituales). El objeto de la Declaración, en este caso, es "aunar y completar las protecciones previamente existentes con la de los nuevos elementos, e incluir aquellos ámbitos que aun teniendo una unidad cultural, no contaban con dicha protección".

A escala nacional y desde el ámbito de la planificación, en la valorización de estos paisajes del vino y del viñedo, debemos hacer referencia al *Plan Nacional de Paisaje Cultural* vinculado con el Instituto del Patrimonio Cultural de España en el que se incluyen numerosos ejemplos de este tipo de paisaje: Valle de Andaráx (Almería), Cangas de Nancea (Oviedo), los viñedos del Archipiélago Canario, las D.O. de Origen Jerez-Xeres-Sherry (Cádiz), Cariñena (Zaragoza), Toro (Zamora y Valladolid), Tierras de León (León), Ribera del Duero (Burgos, Valladolid, Segovia y Soria), Priorat (Tarragona), Utiel-Requena (Valencia), Ribera Sacra (Lugo) y Rioja Alta (Logroño) y Rioja Alavesa (Álava), y en Castilla-La Mancha, las de La Mancha (Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Albacete), Méntrida (Toledo) y Mondéjar (Guadalajara) (IPCE, 2014). El IPCE consciente de la acelerada transformación de los territorios de viñedo españoles, consideró que este tipo de paisaje necesitaba un tratamiento especial en el que se garantice el respeto de los distintos valores patrimoniales, para lo cual se recabó una exhaustiva documentación y se elaboraron unas bases metodológicas para la confección de un *Atlas del Cultivo del Viñedo y de sus Paisajes Singulares*, pendiente de publicación, posiblemente en versión on-line. En él,

con el objetivo de presentar la diversidad paisajística de este cultivo en España, se seleccionaron 25 D.O., de las 70 existentes, primando en el caso que nos ocupa la D.O. La Mancha, frente a la D.O. Valdepeñas que no viene mencionada.

4.3. El paisaje del vino y del viñedo en la D.O. Valdepeñas como Bien de Interés Cultural

Consideramos que se debería avanzar hacia la catalogación del paisaje del vino y del viñedo de la D.O. Valdepeñas como Bien de Interés Cultural, siguiendo el ejemplo de La Rioja, ya que existen razones para ello, haciendo extensiva la protección a todo el territorio que en el pasado, en el presente y en el futuro se vincule a este cultivo. Especial atención requerirá, en ese caso, la identificación y protección de los bienes patrimoniales que se han incluido en el Cuadro 1, asociados todos ellos a la "cultura del vino", como claras señas de identidad de este territorio.

En su adecuación a la legislación regional sobre patrimonio que se concreta en la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, el *Paisaje cultural del vino y el viñedo en la D.O. Valdepeñas* se debería ajustar al artículo 8 (Bienes de Interés Cultural) ya que partimos de que se debe integrar en el Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha. En este sentido, siguiendo el artículo 1.2., el mismo "está constituido por los bienes muebles, inmuebles y manifestaciones inmateriales, con valor histórico, artístico, arqueológico, paleontológico, etnográfico, industrial, científico, técnico, documental o bibliográfico de interés para Castilla-La Mancha". Además, planteamos que su protección se podría realizar en la categoría de "Conjunto Histórico" ya que responde perfectamente a la definición realizada por la Ley: "agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución que ha tenido una comunidad humana, por ser testimonio de su cultura o porque constituya un valor de uso y disfrute para la colectividad, aunque individualmente no tengan una especial relevancia. Asimismo, es conjunto histórico cualquier núcleo individualizado de inmuebles comprendidos en una unidad superior de población y que reúna esas mismas características y pueda ser claramente delimitado" (JCCM, 2013: 14195 y ss.). Es obvio que para solicitar la posible incoación sería necesario realizar el correspondiente informe (Memoria con la descripción del Bien y la justificación de la propuesta realizada), así como elaborar la documentación fotográfica del Bien. Junto con todo ello, se precisaría la denominación y localización (D.O. Valdepeñas), la descripción con los elementos que se incluyen en la declaración, la titularidad, el uso y el estado de conservación. Obviamente este es un tema complejo y la clave de que finalizara con éxito se vincularía a la realización de un inventario, ahora inexiste, sobre los elementos que se deberían incluir como B.I.C., tanto materiales como inmateriales.

Su protección y correcta valoración podría avalar una posible candidatura a Patrimonio de la Humanidad UNESCO, en base al cumplimiento de criterios exigidos por esta institución, como ya ha sucedido con el paisaje cultural del vino de La Rioja y La Rioja Alavesa que ha presentado su candidatura recientemente, aunque ha sido rechazada para su reformulación. En este sentido, la reflexión debería centrarse en la correcta argumentación del "valor excepcional universal", ya que se trata de un paisaje evolutivo vivo que, como otros catalogados por la UNESCO, cumple algunos de los criterios exigidos para ello (UNESCO, 2014). Nos referimos, principalmente, a que ofrece un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización viva (criterio iii) y es un ejemplo eminentemente representativo de un paisaje que ilustra una etapa significativa en la historia humana (criterio iv) (CAÑIZARES y RUIZ PULPÓN, 2014: 314).

5. CONCLUSIONES

La D.O. Valdepeñas reúne una herencia cultural que puede conformar opciones de sostenibilidad al crecimiento económico transformados en recursos al servicio del desarrollo, como algunos de los aquí señalados (Museos, Rutas, Fiestas, etc.). Su evolución histórica y su vinculación con un grupo social que ha transformado el territorio mediante la viticultura para sobrevivir merecen la correcta valoración del mismo. Consideramos, además, que tiene capacidad de integrar naturaleza y cultura y por tanto debe ser protegido como tal y la mejor opción puede ser su catalogación como Bien de Interés Cultural en relación con la legislación de patrimonio cultural de Castilla-La Mancha.

6. BIBLIOGRAFÍA

A.V. (Ayuntamiento de Valdepeñas) (2016): *Enoturismo Valdepeñas*. Folleto. Disponible en: http://www.valdepenas.es/

BENITEZ DE LUGO, L. et al. (2012): "Los orígenes de Valdepeñas (Ciudad Real): el *vicus* romano y despoblado medieval de Aberturas. Investigación histórica y arqueológica", *MUNIBE* n. 63, p. 255-291. Disponible en: http://www.estudioarqueologia.es/pdfs/MUNIBEarqueo63art12Aberturas.pdf .

CAÑIZARES, M.C. y RUIZ, A.R. (2014) «Evolución del paisaje del viñedo en Castilla-La Mancha y revalorización del patrimonio agrario en el contexto de la modernización», Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, 20 de diciembre de 2014, vol. XVIII, n. 498. http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-498.htm.

CASTILLO, J. (2013) (Dir.): *Carta de Baeza sobre el Patrimonio Agrario*. Sevilla, UNIA. Disponible en http://www.unia.es/explorar-catalogo/item/carta-de-baeza-sobre-patrimonio-agrario.

CHAPARRO, C. (2008): «Valdepeñas y Villanueva de los Infantes: la vid y el vino en 1884», Cuadernos de Estudios Manchegos, n. 31, p. 298-315.

DEL VALLE, Á. R. (2003): «Las Órdenes Militares y el viñedo en Castilla-La Mancha», Cuadernos de Estudios Manchegos, n. 27, p. 11-36.

DÍAZ-PINTADO, J. (2003): «El viñedo y la comercialización del vino de Valdepeñas a finales del siglo XVIII», Cuadernos de Estudios Manchegos, n. 27, p. 67-85.

CALR (C. Autónoma de La Rioja) (2013): "Resolución de 8 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Cultura, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se incoa expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural al *Paisaje Cultural del Vino y del Viñedo en La Rioja*", BOE n. 283, de 26 de noviembre, p. 94137-94144.

CALR (C. Autónoma de La Rioja) (2015): "Decreto 20/2015, de 12 de junio, declara Bien de Interés Cultural *"el Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de la Rioja"*, BOE n. 163, de 9 de julio, p. 57389-57396. Disponible en https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-7727

CAPV (C. Autónoma del País Vasco) (2014): "Decreto 89/2014, de 3 de junio, califica como Bien Cultural, con la categoría de Conjunto Monumental, *el Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de la Rioja Alavesa (Álava)*", Boletín Oficial del País Vasco, n. 2014111, de 13 de junio, p. 2597 (30 páginas).

HIDALGO, L. (2000): "El vino de Valdepeñas", *Agricultura: Revista Agropecuaria*, n. 820, p. 744-746.

IPCE (INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA) (2014): Plan Nacional de Paisaje Cultural. Disponible en http://ipce.mcu.es/conservacion/planesnacionales/paisajes.html

JCCM (C. Autónoma de Castilla-La Mancha) (2013): "Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha", DOCLM, año XXXII, n. 100, 24 de mayo, p. 14189-14221.

LÓPEZ-SALAZAR, J. (1986): Estructuras agrarias y sociedad rural en La Mancha (ss. XVI-XVIII). Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos.

MARTÍNEZ, J. L. (2005): *La genealogía de las bodegas de Valdepe*ñas. Valdepeñas, Ayunt. de Valdepeñas.

PERIS, D. (2006): *Arquitectura y cultura del vino*, Vol. II. Madrid, Ed. Munilla-Lería.

PERIS, D. (2009): «Arquitectura del vino en Castilla-La Mancha», en ÁLVAREZ, M. Á. (Ed.) Patrimonio Industrial Agroalimentario. Testimonios cotidianos del diálogo intercultural. Gijón, INCUNA, p. 135-166.

PERIS, D. (2013): *Paisajes industriales de Castilla-La Mancha.* Madrid, Bubok Publishing S.L.

PILLET, F. (2001): La Mancha. Transformaciones de un espacio rural. Madrid, Celeste Ediciones.

RUIZ PULPÓN, A.R. (2013): «El viñedo en espaldera: nueva realidad en los paisa-

jes vitivinícolas de Castilla-La Mancha», Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles n. 63, p. 249-270.

RUIZ URRESTARAZU, E. (2001): «Patrimonio rural y políticas europeas», Lurralde n. 24, p. 305-314.

SILVA, R. (2009): «Agricultura, Paisaje y Patrimonio Territorial. Los paisajes de la agricultura vistos como patrimonio», Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, n. 4, p. 309-334.

UNESCO (2014): Criterios de selección. Disponible es http://whc.unesco.org/en/criteria/.

VV.AA. (2006): Manifiesto "Por una Nueva Cultura del Territorio". Disponible en http://www.geografos.org/images/stories/interes/nuevacultura/manifiesto-por-una-nueva-cultura-del-territorio-d5.pdf.

https://www.jccm.es/ Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha Consulta 6 de junio de 2016.

THE CONVERSION OF ABANDONED QUARRIES TO THE OUTSKIRTS OF THE CITY: A MAIN ISSUE OF SUBURBANIZATION: CASE OF THE AREA OF EL ALIA IN MAHDIA GOVERNORATE, TUNISIA

Nadia Chaabane
Sondes Zaier
Hichem Rejeb
Universite of Sousse/ISA Chott Meriem/ «HPE» AGR05UR2003, BP47 4042 Sousse
nadyachaabane@gmail.com / sondes.zaier@gmail.com / hrejeb62@yahoo.fr

ABSTRACT

The dynamic evolution of rural and peri-urban areas refers to the fact of a multi-function and heterogeneity of the activities of these territories. In this perspective, the closure of extraction of quarry stones to the outskirts of the city without rehabilitation has a major issue of suburbanization. These rapidly changing territories claim restitution and sustainable requalification, in other words retraining. The conversion of abandoned quarries means adapting them to the new economic system , discussing a new use and integrating them into the planning policy of the region. This communication tries to focus on the environmental, territorial and socio-economic issues generated by these farms and challenges of management and their multiple ecological, cultural, heritage ... Our field of study spreads over the entire coastline which connects the city of Salakta to the region of El Khmara in the governorate of Mahdia or sets up a series of abandoned quarries and others during operations. A detailed landscape analysis is involved on different sites tries to diagnose their current states and glimpse the many issues on the environment, sustainable development and planning policy in the territories. We addressed in a second phase the multi values of these sites from the point of view , identity, culture, heritage, agriculture ... to attract the attention of public and regional authorities on this issue of abandoned suburban quarries.

Keywords: Evolution of rural areas, abandoned quarries, suburbanization, retraining.

RESUMEN: La reconversión de canteras abandonadas en las periferias de las ciudades: una cuestión importante de suburbanización. El caso del área de EL Alia en la región de Mahdia (Túnez)

La evolución dinámica de los rurales y peri-urbano manda al hecho una multifunción y la heterogeneidad de las actividades de estos territorios. En esta perspectiva, el cierre de piedras de cantera de extracción a las afueras de la ciudad sin la rehabilitación tiene una publicación principal de suburbanización. Estos

territorios que se cambian rápidamente reclamando restitución y nueva calificación sostenible en otras palabras que recicla. La conversión de medio de canteras abandonado que se adapta al nuevo sistema económico y habla de un nuevo empleo y la integración de ellos en la política de planificación de la región. Esta comunicación trata de enfocar las publicaciones ambientales, territoriales y socioeconómicas generadas por estas granjas y desafíos de dirección y su múltiple ecológico, cultural, la herencia… Nuestro campo de estudio es extendido sobre la línea de la costa entera que une(conecta) la ciudad de Salakta al lugar de Khmara el-el governorate de Mahdia o establece una serie de canteras abandonadas y otros durante operaciones. Un análisis de paisaje detallado está implicado sobre sitios diferentes tratan de diagnosticar sus estados corrientes y vislumbrar muchas publicaciones sobre el entorno, el desarrollo sostenible y la política de planificación en los territorios. Nos dirigimos en un segundo dividen en fases los valores multi-de estos sitios que cruzan la identidad, la cultura, la herencia, la agricultura … para atraer la atención de política pública y regional.

Palabras clave: Evolución de áreas rurales, canteras abandonadas, suburbanización, reciclaje.

1. INTRODUCTION

The sector of the extractive activities, in particular that of quarries, based on the presence of an exploitable geologic resource, is among the essential sectors for the economic development of countries. Since prehistoric time to date, these quarries have participated completely in the foundation and the development of several civilizations. The uses of stone for present-day industrial applications, such as in the construction of roads and manufacture of cement, means that exploitation is now undertaken on a much larger scale (Legwaila, Lange, and Cripps, 2015).

Suburbs often involve the construction of residential and commercial buildings in rural areas or otherwise undeveloped land at the outskirts of a city (Dubey and Kumar. 2013). Therefore, this very space extension consuming therefore maximizes competition for land with other activities, in particular with agriculture (Duvernoy, 2002). Today, the majority of quarries are located fairly close to urban environments due to the lower cost of transporting raw materials into the city for industrial use like buildings and roads (McCandless, 2013). Their location within this intermediary zone that is between the urban and the rural areas take place as interfaces which shape the type of city-countryside relation and outlook. Besides, their shutting down without a restoration plan can cause the distortion and the degradation of the landscapes surrounding them as well as put the flora and fauna in a risky situation and announces the appearance of hundreds of hectares of former productive sites brutally as functionless.

Therefore, land rehabilitation is an essential part of mining and quarrying, aiming at making formerly exploited areas suitable for new sustainable land uses (Neri and Sánchez, 2010). Consequently, sustainable redevelopment has become almost the best solution for these abandoned, resource-depleted quarries (McCandless, 2013). In this perspective, there are recommended practices for soil management, erosion control, slope stabilization, species selection, seed collection, nursery establishment and maintenance, seeding and planting strategies and techniques, weed control, fauna attraction and other aspects of rehabilitation techniques (Neri and Sánchez, 2010). In this context, the quarries of the region of El Alia near the village of Salakta have had a share for a long time in the construction of neighboring towns. These quarries which were first implanted in rural areas near the city have gradually become, with the spatial increase and the spreading of the urban areas, in the middle of the urban today. These quarries have caused in many ways the dramatic change of the landscape and environment announcing a number of problems in the development plan of the territories.

2. MATERIALS AND METHODS

2.1 Study area

Along the Tunisian coast, moreover, existence continues almost an old dune been fired to flintware, multiplied stone extraction opportunities to build the same edge of the littoral (Paskoff, Slim and Trousset 1991). So the presence of a marine line (the Tyrrhenian) containing a dune of stones consolidated the old delimitation of the sea formed the cord limestone explains the situation of limestone (Gingras, 2006). It is connected to the Delegation of KSOUR ESSEF the governorate of Mahdia. It is bounded by the village of Selakta north, the park and Sebkha Western Njila, the locality of El Khmara South and East side the Mediterranean Sea. These careers of El Alia extend over an area approximately seven kilometers with three quarries as part of the operation and the other abandoned.

2.2 Methods

This study joins an identification of the territorial and environmental constraints of quarries abandoned on the offshore bar of El Alia and a search for the strategies of their evaluation. To carry out this search, a multidisciplinary analysis was adopted to study deeply these quarries. To implement it, a cartographic work was carried out at first to identify, analyze and follow the transformations of this site. These cartographic data were complemented afterward with a bibliographical search from official documents of the town and country planning in Tunisia. These data helped us to have a maximum of information necessary for the field work allowing the clarification of the various entities landscaped and to identify the different potentials and stakes in site.

Figure 1: map of the location and geology of the study area

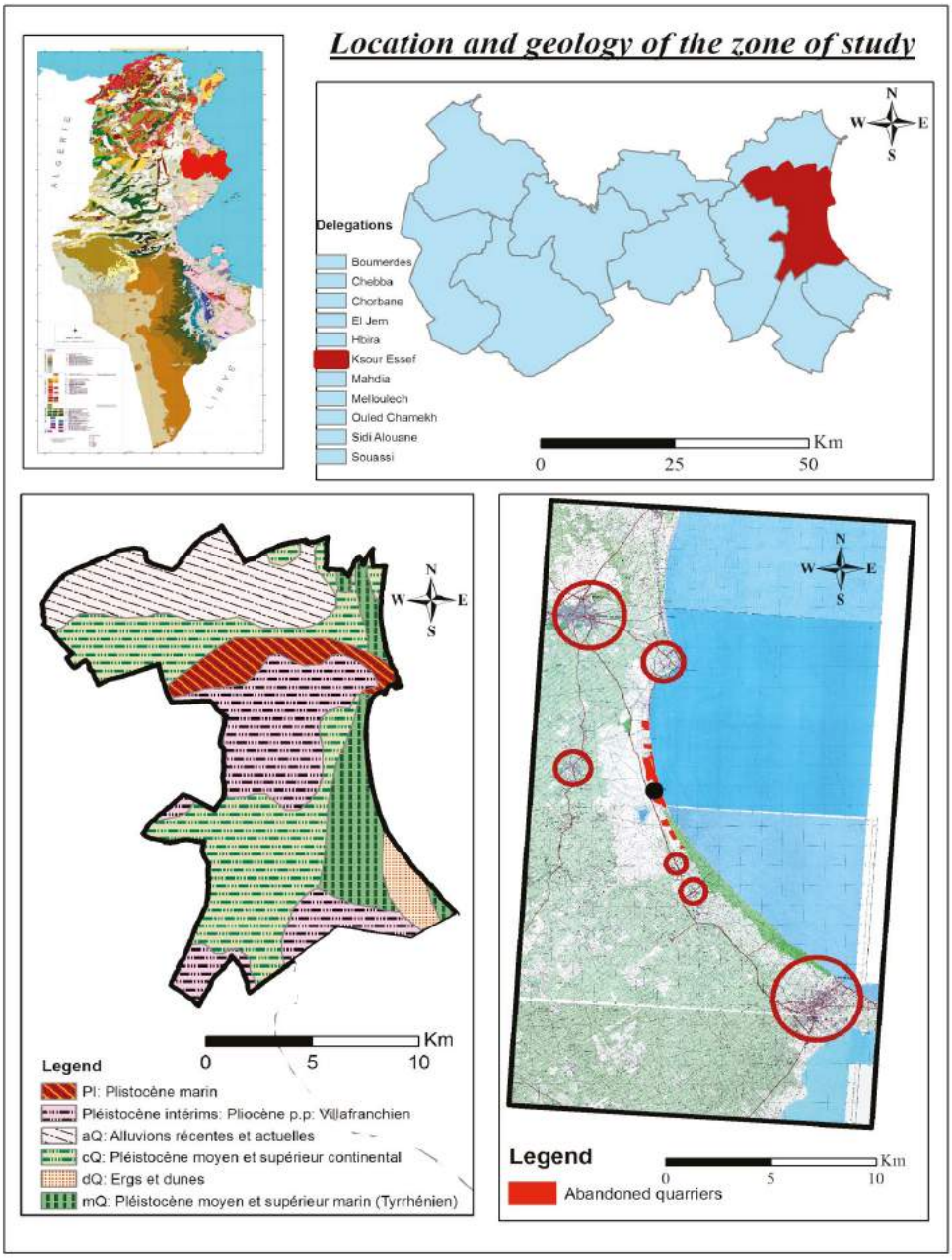

3. RESULTS

The abandoned quarries of El Alia; environmental issues and potential

The Mediterranean ecosystems are characterized by unique landscape structures of forest and natural patches with intersecting matrices of man-made landscapes (Gomez-Aparicio et al., 2005). These spaces which were previously sites of big importance and major economic value are afterward weakened and abandoned. The geographical location of the quarries of our study is rather particular and specific. The environmental and ecological context of the area presents an ecological richness and typical biodiversity. The proximity of Sebkha and protected forest as well as the Mediterranean Sea presents at the same time, an asset and a challenge for our site. Sebkhat Enjila has significant heritage value; its location in an important Punic site is an archive area in the history of the region. It also had a major economic interest, when it was operated as a breeding ground. Indeed, the sebkha of Njila is a lagoon which was dug artificially for the Punic period, and connected with the sea by a channel dug in the limestone of the dune cordon Tyrrhenian. This big monument, original and unique, is a part of an important archeological site situated in the South of El Alya.

Figure 2: the ecological framework of study careers

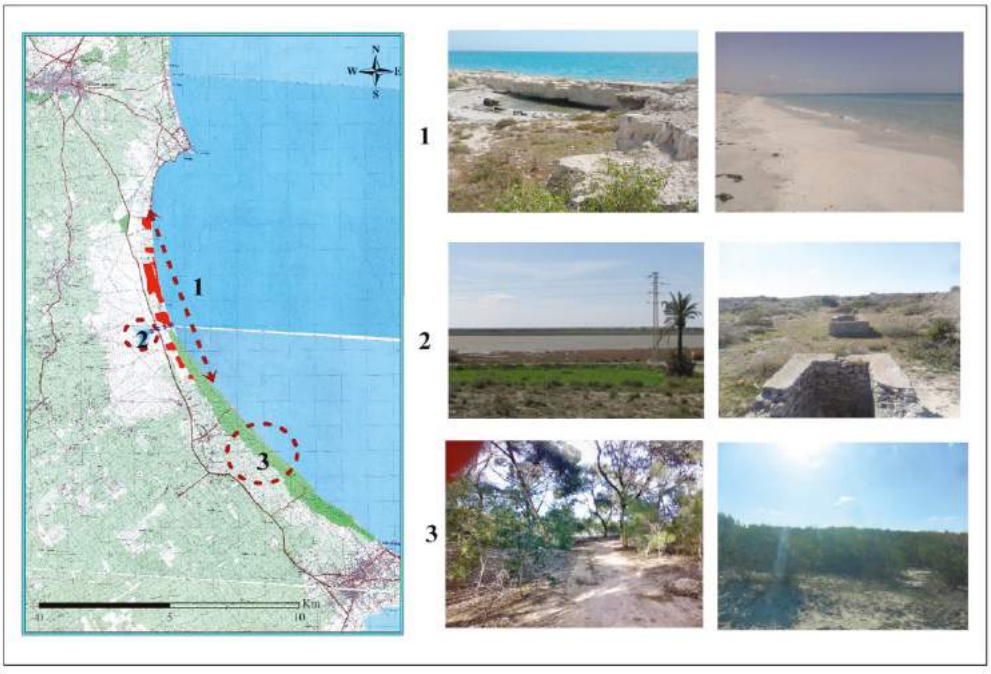

The Tunisian Sahel is one of the most important agricultural and tourist areas of the country, it houses three governorates (Sousse, Monastir and Mahdia) (Mohamed, 2009). The analysis of the map of land use of the zone shows a diversity of the practices made on it. Thanks to soil criteria of the area and the existence of Sebkha, the garàas and routes are very common. Olive trees, cereals, and orchards are the major agricultural practices in the perimeters of quarries. This map shows the importance of agriculture in the area. In addition, she put into effect the proximity of rural and urban.

Despite the negative impact of abandoned quarries, they represent a refuge and habitats for many animals. Many species of animals and plants are disappearing at an unprecedented rate due to the direct or indirect effects of anthropogenic activities (Achard et al., 2002; Alford et al., 2007). The clearing of the arable coat of the ground and the destruction of the plant cover affects the flora and fauna of the region. The sedentary and less mobile animals as the invertebrates, numerous reptiles, the rodents , fossorial animals and the small mammals, can be more severely allocated because they lose their habitats. Besides, the new ecological conditions of the ground have contributed in the appearance and the multiplication of several botanical species. A range of vegetables have colonized the new territory and a new ecosystem emerged.

Figure 3: Map of land use of the study area

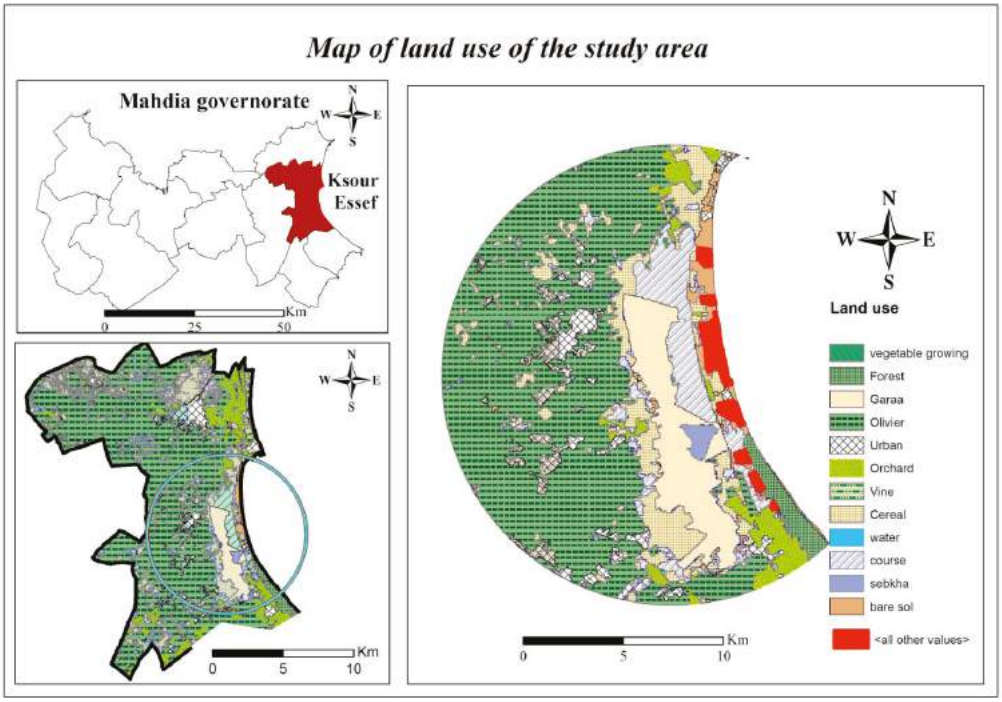

On the other hand, some abandoned quarries are abiotic and sterile. These are generally the ones of type industrial of narrow and stiff fringes. Further to the clearing of the plant cover of the sites of extraction, these quarries cause the easy spreading of dusts and the growth of the phenomenon of the wind erosion. Besides, the degradation of this planting layer contributes to the decrease of the absorption of the carbon dioxide combined in the greenhouse gases which are the fundamental factors in the phenomenon of climate change. Certain modifications of the topology of the ground can also have an impact on the speed and the volume of flow of the water. By modification of these parameters, risks of increasing the factor of erosion are more and more raised. The cleaning of grounds and removal of the vegetation announce the change and the degradation of the landscapes. These extractions leave scars in territorial fabrics. Moreover, they engender visual disturbances. The reading of the landscaped entities is distorted by several cuts and fractures which register our territory of study. Infrastructures and public road networks which interconnect the city and its peripheries cause the fragmentation of territory and its discontinuity. At the sametime, the quarries which are hilly landscapes and made uneven lead several breaks of use and continuity. The abandoned quarries contain an encyclopedia which can tell the history of the region and watch various geologic strata which allow to describe, to understand, to interpret, and to reconstitute the history but also to try to envisage the future. Besides, Several Punic graves were set up near the grip of quarries. They involve funeral chambers of the antiquity which require a valuation and a protection.

Socio economic issues of abandoned quarries in the region of El Alia:

These impacts interest more particularly the population which live at the edges of quarries. The degradation of the quality of the water, the air, the ground,

Figure 4: insecure working faces an industrial career

Figure 5: quarries used as a garbage dump

Figure 6: The archaeological site Punic close study careers

the fauna and flora influence the socioeconomic aspect of the place. These sites are often used as a public discharge for the evacuation of the diverse waste, garbage and plastic. this type of pollution can contaminate the groundwater as well as the flora and fauna of the zone and can spread over on several hectares. The abandoned sites can be a source of public insecurity. They can be transformed towards zones of crime. Furthermore, the unstable fringes with the erosion can cause insecurity for the visitors. In parallel, the ridge line of the abandoned quarries offers us a very particular organized trip; it gives us the opportunity to know this city from its quarries. This attractive juxtaposition of the archeological sites and the landscapes around the abandoned quarries is considered as an integral part of the identity of this town. The dune cordon which contains the ridge line of quarries must be valued and prequalified to guarantee the quality image of the city.

The strengths and challenges of territorial integration of abandoned quarries

The spatial population growth and the increase of the urban areas lead towards the spreading of the city on the peripheries. This movement leads to an important consumption of space and to a densification of the road network (Serrano, 2005). The abandoned outer-urban quarries play in this level a double role. First of all, these weakened and uneven places slow down and sometimes block this spreading. Besides, they are considered as land reserves that can be reused for various practices. However, the strategy of the municipality concerning the management of the abandoned former industrial sites is based on a very clear and precise theory. It aims at integrating these sites within the development regional plan to reconvert and reuse these territories. The differentiation between the urban space and the rural space was governed by logic of neighborhood which considers that the city stops where fields begin (Houimli, on 2008). The quarries of El Alia present, at this level, one of the interfaces that connect the urban zone, on one hand ,and the agriculture

and the biodiversity of the rural zone, on the other. To achieve it, attempts of reconversion and revegetation are set in motion there. The objective of this operation is that the quarriers' space should become an element harmoniously integrated into its environment (Martaud, 2008).

The agro landscape conversion of suburban abandoned quarries: a new opportunity to enhance the landscape

Land rehabilitation is an essential part of mining and quarrying, aiming at making disturbed areas suitable for new sustainable land uses (Neri and Sánchez, 2010). The conversion of abandoned quarries means adapting them to the new economic system and discussing a new use and integrating them into the planning policy of the region. In this context, the agro reconversion landscaped turns out as the adequate solution for the re-use of these sites. In spite of these constraints, it is today possible to value the sites where these quarries are implanted by a set of techniques and modalities of restructuring and improvement of physical and biological quality of grounds allowing preparing the ground to welcome a new activity. This approach aims to be strategic and joint to ensure a long-lasting urban development by limiting the urban extension on the agricultural and natural outer-urban spaces. The rehabilitation of the abandoned quarries is made according to two logics. A series of quarries in particular those craft, after certain period catch up the balance and base a new ecosystem natural and atypical. The practices of reconversion of abandoned quarries in the region of El Alia are applied to a craft quarries of type. A tree-dwelling success is organized with an attempt of introduction of a range of fruit trees adapted to the conditions édaphiques and climatic original. This range contains olive trees, fig trees, citrus fruits … besides, one hidden vegetable of herbs spontaneously colonize the perimeter of the quarries .

Figure 7: Two types of careers vegetated

4. CONCLUSION

The objective aimed by this study was the enforcement the stakes and the potential of abandoned quarries as well as difficulties of their management and of their requalification. The after-use of quarries is important because it increases public acceptance of quarrying and shows that former quarry sites are not merely degraded areas, but can add value to the land and can even act as a catalyst for the development of a region (McCandless, 2013). In terms of conclusion, we can deduct that every project or ground contains a well determined life cycle and requires a phase of rehabilitation. This rehabilitation can take multiple forms depending on ecological, pedological peculiarities, climatic of the site. In this case study, we identified the agro landscape requalification approach. This quarries procedure can achieve and apply to all the other while taking into consideration the characteristics and specificities of each. The administrations of supervision should also take into account the necessity of this restoration. On one hand, it establishes one of the adequate solutions for the sustainable management of former industrial sites and their integration in the territorial politics of arrangement of the region. On the other , this reconversion will offer an important land reserve to get back the agricultural spaces consumed by the urban spreading.

5. BIBLIOGRAPHICAL REFERENCES

LEGWAILA.I A , Lange. E, and Cripps. J, 2015, QUARRY RECLAMATION IN ENGLAND: A REVIEW OF TECHNIQUES, 2015.

DUBEY. P and Kumar. D, 2012, Urban Sprawl and its Impact on Urban Environment, IOSR Journal of Mechanical and Civil Engineering (IOSR-JMCE), Volume 9, Issue 5, PP 26-31.

DUVERNOY. I, 2002, periurban agriculture and municipal planning policies: The example of the Albigensian agglomeration, European journal of geography.

MCCANDLESS. C, no longer just a just a hole in the ground, The Adaptive Re-Use of Resource Depleted Quarries Urban Nature and City Design, 2013.

NERI, A.C. & SÁNCHEZ, L.E. (2010). A procedure to evaluate environmental rehabilitation in limestone quarries. Journal of Environmental Management, 91, 2225-2237.

PASKOFF. R, SLIM. H and TROUSSET. P, 1991, The coast of Tunisia in Antiquity: five years of geo- archaeological research, records of the meetings of the Academy of Inscriptions and letters, Volume 135, Issue 3, PP 515-546.

GINGRAS. A, 2006, The sieve of Mahdia, WAT Workshop workshop / field Mahdia.

SERRANO. J, 2005, What balance between urbanization and the preservation of urban agricultural areas? The case of an average agglomeration, Sustainability and territories,

HOUIMLI. E, , 2008, factors of strength and fragility of agriculture coastal front of urbanization: The case of Sousse Nord in Tunisia.

MARTAUD. T, 2008, Environmental assessment of production operating aggregates carrières - Indicators, Mod`eles and Tools, Applied Geology. Universite d'Orleans.

LOS MUNICIPIOS RURALES DE LA VALL DE SETA (EL COMTAT, ALICANTE). CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA, ENVEJECIMIENTO, DESPOBLACIÓN Y FORMAS DE VIDA RURAL

Carlos Cortés Samper
Juan David Sempere Souvanavong
Departamento de Geografía Humana, Universidad de Alicante
carlos.cortes@ua.es

RESUMEN

La Vall de Seta es un pequeño valle localizado en el sector montañoso del norte de la provincia de Alicante. El conjunto de los cinco municipios que forman parte del valle destacan por ser uno de los territorios más envejecidos y despoblados de la provincia de Alicante. Esta caracterización, choca con el dinamismo demográfico del sector litoral próximo y con eje urbano industrial interior formado por los municipios de Alcoy- Cocentaina- Muro de Alcoy. Por este motivo, se hace necesario indagar en las formas de vida de la población de este valle, que hace frente a un futuro demográfico incierto, y donde las formas de vida se ven condicionadas respecto al fuerte envejecimiento y la dotación de servicios adaptada a la reducida población.

Palabras clave: Despoblamiento, envejecimiento rural, áreas rurales, desarrollo rural, población rural

ABSTRACT: The rural municipalities of the Seta Valley (El Comtat, Alicante). Socioeconomic characterization, aging of rural population, depopulation and rural live

The Seta Valley is a small region located in the north mountainous sector of the province of Alicante. The group of the five municipalities that form part of the valley stand out for being one of the most aged and depopulation rural areas of the province of Alicante. This characterization contrast with the demographic dynamism of the next coastal sector and with industrial urban axis interior formed by Alcoy- Cocentaina- Muro de Alcoy. By this reason is necessary to study the forms of life of the population of this valley that faces up to an uncertain demographic future, and where the forms of life see conditioned with regard to the strong aging and the endowment of services adapted to the reduced population.

Keywords: Depopulation, Aging of rural population, rural areas, Rural Development, rural population

1. INTRODUCCIÓN

La provincia de Alicante, habitualmente es conocida por sus municipios costeros y por ser un destino residencial y turístico. Además se conoce por el dinamismo económico y demográfico de su zona litoral, donde se concentran más de un millón de habitantes y por la existencia de una red de ciudades medias donde la industria y la concentración de servicios estructuran el interior de la provincia. Pero, por el contrario, se conoce muy poco todo el sector montañoso del interior norte de la provincia, donde destacan un conjunto de municipios rurales que se caracterizan por su pequeño tamaño demográfico y por sus elevadas tasas de envejecimiento. Este contrate entre las zonas más dinámicas y los espacios rurales situados en los valles montañosos determinan una clara dicotomía territorial, que resulta muy interesante para su análisis u estudio desde el punto de vista geográfico y territorial. Asimismo, conocer las características de la población que habita esos pequeños municipios rurales puede ser interesante para conocer sus formas de vida adaptadas a ciertos condicionamientos derivados de la escasez de servicios existentes, sus necesidades considerando que muchos habitantes son personas mayores, y su relación con otros municipios de la provincia con los que se mantienen estrechos vínculos históricos o derivados de la creación de influencias territoriales al concentrarse en las cabeceras comarcales los servicios sanitarios, comerciales y administrativos. Por último, no se debería olvidar que la población que habita en estos municipios contribuye al mantenimiento de manifestaciones culturales que son propias del medio rural, y que se relacionan tanto con aspectos históricos como con las formas de aprovechamiento agrario tradicionales vinculadas a la montaña media mediterránea.

Por tanto, esta comunicación pretende analizar las características de algunos de los municipios rurales de la provincia de Alicante que están en una situación demográfica crítica, tanto por su despoblamiento, como por el envejecimiento de su población. Estos municipios son los que conforman la Vall de Seta, un territorio histórico de la Montaña de Alicante, que junto a otros, configuran un territorio rural idóneo para estudiar las formas de vida rurales ligadas al envejecimiento de la población y al despoblamiento, así como a la atonía socioeconómica derivada de la falta de población. Asimismo, sin olvidar la necesidad de analizar que se ha hecho desde las políticas de desarrollo rural aplicadas desde la década de los noventa del pasado siglo con las Iniciativas LEADER, y más recientemente con la aplicación del PDR de la Comunidad Valenciana para el periodo 2007-2013 de la Política de Desarrollo Rural de la UE.

En definitiva, este texto pretende presentar una primera aproximación a la zona de estudio, en el inicio de una investigación que pretende analizar mediante la realización de entrevistas y trabajo de campo la situación de los habitantes de los municipios de la Vall de Seta.

2. EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA VALL DE SETA: CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA

La Vall de Seta es un pequeño valle entre montañas formado por hasta seis municipios: Balones, Benimassot, Tollos, Quatretondeta, Facheca y Famorca (HURTADO, 1976). Dicho valle está situado en las estribaciones montañosas del norte de la provincia de Alicante, y forma parte de la comarca de "El Comtat" teniendo un estrecho vínculo con sus cabeceras comarcales como son Cocentaina y Muro de Alcoy. Además, y por vínculos relacionados con los servicios educativos existe una estrecha relación con Benilloba, que es un municipio rural vecino, aunque fuera de los límites del valle, que por su rango demográfico (900 habitantes) conserva todavía unidades escolares. Asimismo, y para contextualizar correctamente el territorio analizado, es necesario comentar otros ámbitos vecinos con los que los municipios de la Vall de Seta tienen mucha relación, son los siguientes:

- Relación con la comarca vecina de "L'Alcoià", los municipios analizados tienen, además, un estrecho vinculo histórico y funcional con Alcoy. En el primer caso, históricamente por que los municipios rurales de las comarcas comentadas sirvieron de reservorio de mano de obra para el desarrollo industrial de Alcoy. Por otra parte, y desde el punto de vista funcional por la concentración de servicios administrativos y sanitarios que se da en Alcoy.

- Asimismo, cabe considerar la relación con otros municipios del interior de las comarca de la Marina Alta. Estos vínculos no son tan claros por tratarse de municipios muy pequeños, pero se entienden por las relaciones históricas de vecindad y continuidad entre los diferentes valles como por ejemplo es el caso de Castells de Castells en el extremo oriental del valle, o Vall d'Alcalà al noreste. Todos ellos forman parte de la denominada "Montaña de Alicante" (Mapa 1).

Una característica importante es analizar la red de carreteras que unen, tanto los distintos municipios del valle, como el valle con otros valles y comarcas. Estas infraestructuras son importantes por la cuestión de la conexión con las cabeceras comarcales y por su adecuado mantenimiento. En ocasiones, por cortes de carreteras originados por deslizamientos, reparaciones o nevadas se han creado problemas de conexión en el valle, ocasionando que para llegar a algunos municipios se tengan que alargar los recorridos buscando otros accesos, así ocurrió por ejemplo en 2014, cuando el cierre por mantenimiento y mejora de los puentes en la carretera CV-754 origino la desconexión de Quatretondeta con Gorga, exigiendo realizar un largo rodeo para poder acceso al pueblo .

Las infraestructuras viarias que atraviesan el valle son tres, por una parte la CV-754 que une la entrada del valle desde la comarca de "El Comtat" con Quatretondeta y con Facheca, por otra la CV-713 une el municipio de Tollos con el municipio de Vall d'Alcalà, y por último la CV- 720 que podría considerarse como la carretera principal más utilizada en el valle y que conecta a casi todos los municipios con las cabeceras comarcales y también con la conexión a la autovía

Mapa 1. Localización de la Vall de Seta en la provincia e Alicante

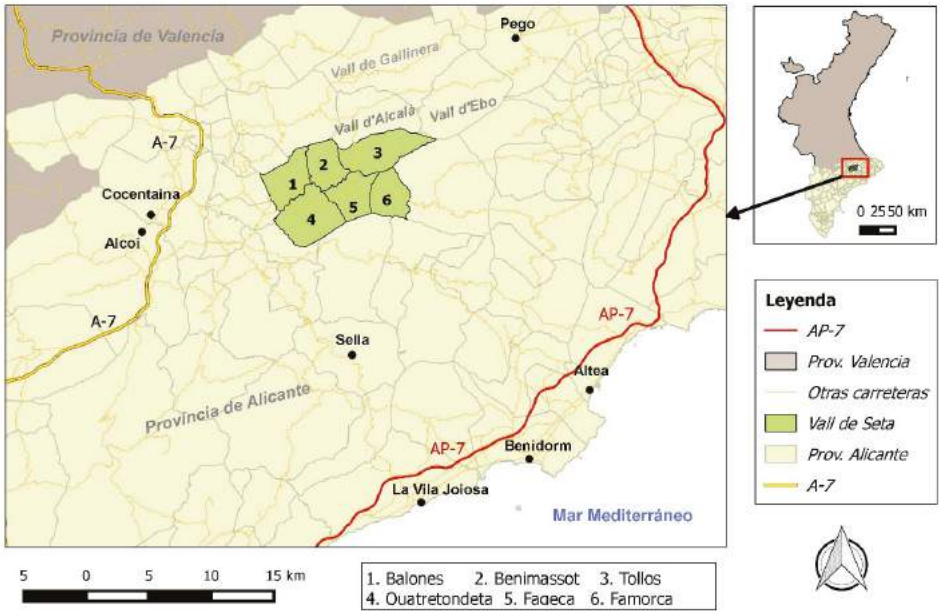

Fuente: IGN. Elaboración propia

A-7 que es la infraestructura que une Alicante con Valencia por el interior de la provincia (el tramo de esta autovía que recorre la comarca analizada se inauguró en noviembre de 2010). A continuación, se muestra en mapa de localización las principales carreteras comarcales (Mapa 2):

Asimismo, la Vall de Seta se denomina así al tomar su nombre del río Seta, afluente del río Serpis, y que se enmarca entre algunas de las sierras más importantes de la provincia de Alicante, como son La Serrella (que alcanza los 1359 metros), la Sierra de Alfaro (1.166 metros) y la Sierra de Almudaina (983 metros). Por otra parte, geográficamente, la Vall de Seta, tiene como valles vecinos, a los de Travadell (con los municipios de Millena y Gorga), a la Vall d'Alcalà (Alcala de la Jovada) y la Vall del Pop (con Castells de Castells como el municipio más próximo al ámbito analizado).

Finalmente, cabe decir que los municipios de la Vall de Seta se relacionan, funcional y económicamente, con el eje urbano industrial Alcoy-Cocentaina-Muro, que dista apenas unos 10-20km (según el municipio considerado), y donde se concentran la mayoría de servicios (sobre todo, administrativos, sanitarios y comerciales) que son utilizados por la población que habita los municipios rurales de los valles y áreas próximas.

Mapa 2. Localización de los municipios de la Vall de Seta

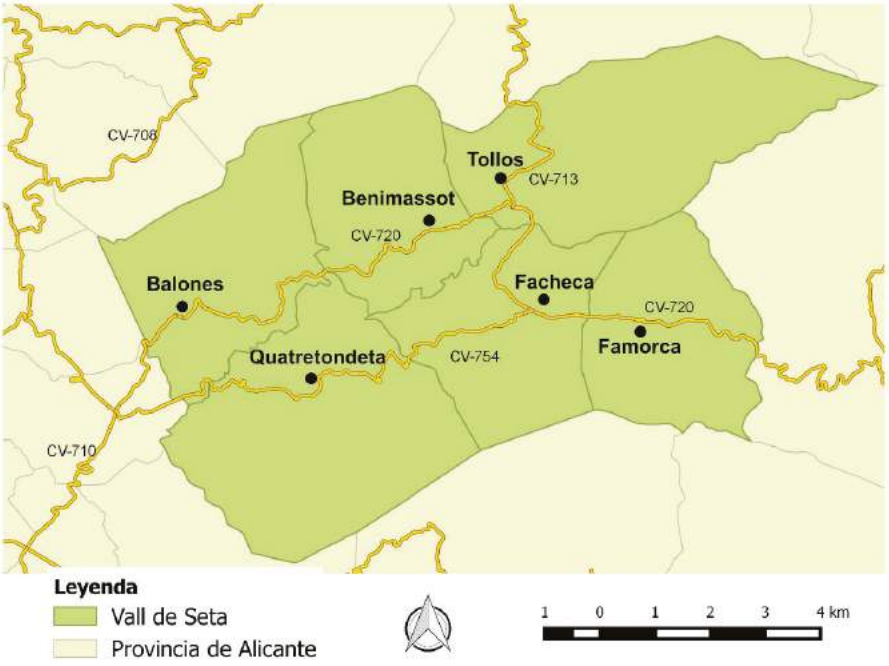

Fuente: IGN. Elaboración propia

3. LA PÉRDIDA DE POBLACIÓN: UNA CONSTANTE EN EL VALLE DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XX HASTA NUESTROS DÍAS. UN TERRITORIO EN FASE DE AGOTAMIENTO DEMOGRÁFICO.

En cuanto al poblamiento de la Vall de Seta, cabe decir que ya en época medieval existían dichas poblaciones como pequeñas alquerías musulmanas que aprovechaban los terrenos agrícolas, y fue tras la expulsión de los moriscos en 1609 cuando quedaron despobladas, siendo posteriormente repobladas con familias mallorquinas originarías de Manacor (MAS i MONJO: 2010:210) .

La población del valle suma tan sólo 562 habitantes según el Padrón de 2015, configurando uno de los espacios más despoblados de la provincia (junto a otros municipios del interior norte de la provincia de Alicante que tienen el mismo problema). Analizando la evolución de la población de los municipios estudiados, cabe decir que es significativa la pérdida de habitantes desde mediados del siglo XIX (Figura 1). Aunque durante el siglo XIX se dan algunos periodos de recuperación, posiblemente tras los descensos producidos por las epidemias de cólera de 1834, 1854 o 1865, llegando a su máximo histórico a mediados de siglo (GOZÁLVEZ,

2004: 143-146). Por otro lado, cabe decir que la población de hecho descendió de forma significativa por la intensificación de la emigración hacia otros lugares. Por un lado, hacia el entorno industrial cercano de Alcoy, como ocurrió con otros municipios del interior norte de Alicante, donde la población tras la mecanización de la industria en Alcoy y la finalización del sistema de producción deslocalizado "*putting-out system*", se desplazo como mano de obra a esa ciudad (PÉREZ, 1997:45-49). Por otro, por la tradición emigratoria de algunos municipios alicantinos con destinos como Argelia para trabajar en la agricultura (BONMATÍ, 1989) o hacia Estados Unidos (MORELL, 2012).

Como se muestra a continuación (Figura 1), es ya entrado el siglo XX cuando se produce la gran pérdida de habitantes, que poco a poco, e intensificándose durante la década de los años sesenta originó el despoblamiento de todo el valle.

Figura 1. Evolución de la población en el conjunto de municipios de la Vall de Seta

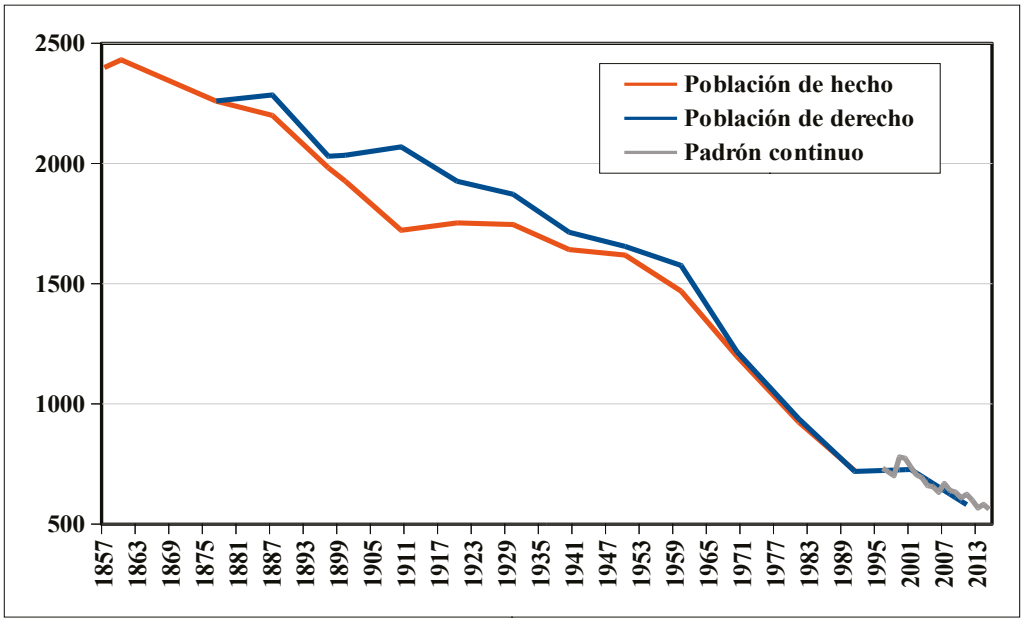

Fuente: INE, Censos de población y viviendas

Analizando la gráfica con detalle, entre los periodos más destacados destacarían algunos por su mayor significado:

- Una primera pérdida de población a partir de la segunda década del siglo XX que llega hasta los años 60. Donde las pérdidas son importantes, pero nada comparables a las ocurridas en el siguiente periodo. En esta primera parte del siglo cabe destacar diversos factores, como los traslados hacia Alcoy por la impor-

tancia de las industrias y la Guerra Civil y la posguerra como periodos de freno a la emigración.

- En el siguiente periodo fue cuando se produjo una verdadera "sangría demográfica" por la acentuación del éxodo rural durante el periodo 1960-1990. Es en este periodo cuando, coincidiendo con la gran éxodo rural ocurrido en España, se produce la despoblación del valle con fuertes tasas anuales de variación con pérdidas del 1,2%. En este largo periodo, deben considerarse además el descenso de natalidad a finales de los años setenta y el progresivo envejecimiento de la población.

- Por último cabe mencionar un periodo de estancamiento iniciado en 1990 y que se prolongó hasta 2001, y, posteriormente y hasta la actualidad, una pérdida de población durante los últimos años. En la década de los noventa se detecta un estancamiento de las pérdidas, no sólo en el valle sino también en otras zonas de la "Montaña de Alicante", este proceso se ha dado por el agotamiento de efectivos que pueden emigrar, y por el ya evidente envejecimiento de la población de los municipios del valle. Asimismo, cabe destacar para este último periodo las iniciativas de desarrollo rural aplicadas gracias a las Iniciativas LEADER de la UE, y donde destaco cierto dinamismo en cuanto a la generación de pequeños proyectos turísticos y de servicios en municipios como Sella y Tollos respectivamente (CORTÉS, 2009:217-219).

En definitiva, todos los municipios de la Vall de Seta están entre los diez municipios menos poblados de la provincia de Alicante, por lo que este dato es significativo para analizar e indagar el comportamiento demográfico de dichos municipios e intentar estudiar las formas de vida de sus habitantes desde un punto de vista social.

Otros factores a considerar desde el punto de vista demográfico, y que pueden ayudar a contextualizar el ámbito geográfico de estudio, son la consideración de la densidad demográfica y el envejecimiento de la población. Para el primer factor, y considerando la baja densidad de población para el conjunto de municipios analizados, que para el año 2015 fue de 8 habitantes/km^2, puede afirmarse que la Vall de Seta es un territorio despoblado. Dicha afirmación se confirma si se compara ese valor considerando los parámetros utilizados por la OCDE para considerar a un territorio como desertizado. Si este organismo establece que un territorio puede considerarse como desertizado con un valor de densidad inferior a 9 hab/km^2, entonces la Vall de Seta puede considerarse, desde un punto de vista demográfico como un espacio desertizado.

En cuanto al envejecimiento de la población, durante los últimos años, en el conjunto de municipios de la Vall de Seta, son significativas las tasas de envejecimiento, factor que es clave desde un punto de vista social para entender la vida de sus habitantes (Figura 2):

Figura 2. Tasas de envejecimiento de la Vall de Seta

Padrones	1996	2000	2004	2008	2012	201
	33,7%	32,8%	35,3%	33,3%	35,9%	37%

Fuente: INE, Padrón Municipal de Habitantes

Como bien refleja los datos de la tabla, con dichas tasas de envejecimiento será necesario profundizar en las condiciones de vida de los habitantes de la Vall de Seta, ya que desde el punto de vista de la movilidad, el acceso a los servicios sanitarios y comerciales, será una de las cuestiones básicas a analizar en futuras investigaciones. Si se consideran las tasas de envejecimiento junto a la baja densidad demográfica podemos concluir que los municipios han entrado en una clara fase de agotamiento demográfico, reforzado este por los saldos naturales negativos.

En cuanto a la estructura de la población del conjunto de municipios analizados, y considerando el fuerte envejecimiento de la población, podemos suponer una estructura demográfica fuertemente desestabilizada. A continuación se compara y comenta una doble pirámide para el año 1857 y para el año 2011 (Figura 3).

Figura 3. Comparación de la estructura de población de los municipios de la Vall de Seta

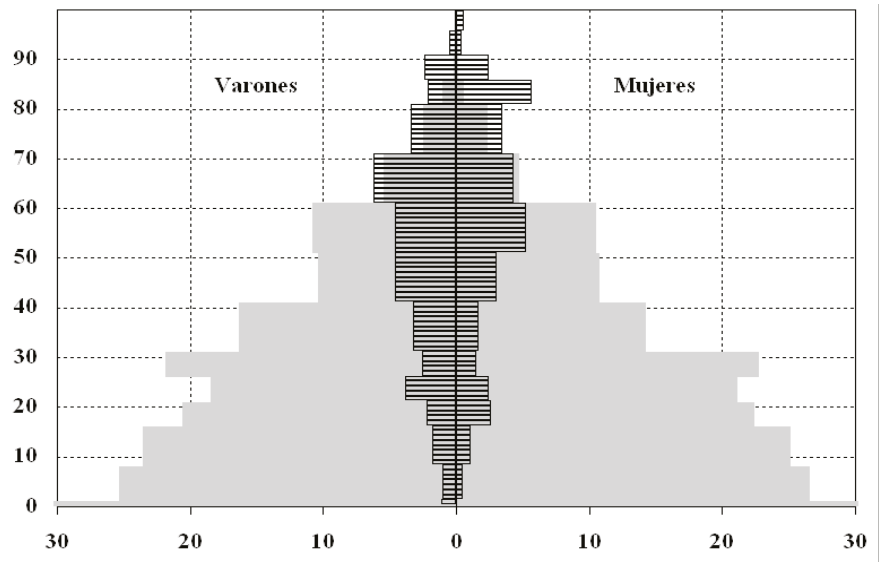

Analizando el gráfico puede observarse una pirámide totalmente desestructurada para el año 2011, las cohortes de la población son tan escasas para el conjunto de habitantes que impiden su representación considerando números relativos, pero destacan sobre todo:

- La casi nula presencia de niños
- La escasez de adultos jóvenes
- Grupos mayoritarios de personas mayores, destacando los varones de 60 a 70 años y las mujeres de más de 80 años.

La estructura demográfica para el año 2011, es muy significativa, y al tratarse de población de derecho (la única recogida por el censo de 2011), muy probablemente las cifras estén hinchadas, sobre todo para los grupos de edad más jóvenes, ya que, tras los primeros trabajos de campo y algunas entrevistas realizadas, en el valle no hay escuelas, y los niños recogidos para su traslado a la escuela de Benilloba son muy pocos. En las entrevistas realizadas, algunos de los entrevistados han asegurado que las cifras están hinchadas y siempre son inferiores a las que aparecen en los organismos oficiales que ofrecen datos estadísticos (algunos han afirmado que la población que realmente vive durante todo el año es un tercio inferior a la registrada).

Estos datos y valoraciones serán objeto de análisis y estudio en fases posteriores de la investigación, para poder concretar las cifras exactas y analizar el porqué de dicha situación.

En comparación, y considerando la pirámide de 1857 que puede servir como elemento comparativo entre la situación del máximo histórico y el mínimo actual, la estructura demográfica es la esperable para el periodo pre-transicional, con grupos de niños muy numerosos por la elevada natalidad, y escasos efectivos en las cohortes de los más mayores. Asimismo, se observan ya los efectos de la emigración con algunas variaciones entre algunas cohortes de población en los jóvenes adultos.

Por tanto, y de cara a un futuro próximo, por la escasa densidad demográfica, y por la estructura demográfica tan desestructurada, es imposible mantener una actividad económica, si se cierra el circulo vicioso, donde cada vez más la población estará envejecida, y por tanto la ausencia de personas influirá en la ausencia de servicios, y consecuentemente la falta de servicios hace que la población no se sienta atraída por un ámbito territorial con estas características. Asimismo, en la Vall de Seta, el flujo de inmigrantes extranjeros es poco importante, 54 personas en 2015, donde las nacionalidades más representadas fueron la británica y la alemana, sobre todo en los municipios de Balones y Benimassot. Pero en comparación con otras zonas de la provincia, donde se han producido llegadas masivas de ciudadanos del norte de Europa, estás cifras son relativamente poco importantes.

4. ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA VALL DE SETA

La actividad económica predominante ha sido tradicionalmente la agricultura de secano, con cultivos de almendros, olivos, frutales y algo de cereal, sin olvidar

las actividades agrarias de transformación como almazaras y molinos de cereal. Una de las principales características es el reducido tamaño de las parcelas, muchas veces aprovechando las diferencias topográficas del terreno. Este factor determina uno de los problemas más graves de la agricultura de la zona, que junto al elevado envejecimiento de los activos determina una baja competitividad del sector. En la actualidad, básicamente la agricultura es a tiempo parcial y para autoconsumo, aunque algunas personas tienen trabajo al ofrecer un servicio de cuidado y mantenimiento de los campos.

En cuanto a las actividades no agrarias, se han inventariado durante las primeras sesiones de trabajo de campo los siguientes negocios:

- 6 bares, uno en cada pueblo
- 4 farmacias que abren sólo algunos días a la semana para ofrecer servicio a la población. Los municipios que cuentan con este servicio son: Facheca, Benimassot, Tollos y Quatretondeta.
- Una panadería en Facheca, es un pequeño negocio que suministra pan a los vecinos del valle mediante reparto.
- Un centro o residencia de la tercera edad en Tollos. Negocio que se inició en 2006 gracias a las ayudas LEADER, y que supuso una pequeña revolución en el pueblo, ya que Tollos dejo de ser el pueblo más pequeño de la provincia con tan sólo 42 habitantes y pasar a más de 60, al establecer como criterio de apertura que los ancianos residentes tenían que empadronarse en el municipio.
- 9 casas rurales en 2013, 4 en Facheca, 2 en Quatretondeta, 1 en Balones, 1 en Tollos y 1 en Benimassot.
- En cuanto a los servicios comerciales, la población mayoritariamente se traslada a las cabeceras comarcales para comprar, aunque todavía se mantienen comercios itinerantes que se desplazan de pueblo en pueblo ofreciendo determinados productos (en el trabajo de campo se ha constatado la existencia de dos negocios de venta ambulante de pescado, un negocio de venta de productos diversos, a la que hay que sumar el reparto de pan que realiza el panadero de Facheca).

5. CONCLUSIONES Y MODOS DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA VALL DE SETA

En esta comunicación, se ha pretendido analizar en una primera toma de contacto al conjunto de municipios rurales de la Vall de Seta. Por tratarse de la primera fase de investigación, no se ha recabado suficiente información para analizar las formas de vida de la población analizada, pero tras la contextualización y diagnóstico demográfico inicial y el trabajo de campo realizado, se pueden realizar algunas conclusiones interesantes sobre un espacio fuertemente despoblado, son las siguientes:

- Los municipios de la Vall de Seta se encuentran en una situación crítica a nivel demográfico, ya que la ausencia de niños y jóvenes condicionará el futuro a medio y largo plazo, al no producirse relevo generacional. Por las primeras indagaciones, y a falta de confirmar, se producen sobre registros en las cifras oficiales, bien por cuestiones relacionadas con el voto, bien por una cuestión social por mantener el vínculo con el municipio de origen.
- La actividad económica es muy escasa y se encuentra prácticamente desmantelada, salvo algunas actividades relacionadas con la agricultura de secano y la actividad turística vinculada a una pequeña oferta de alojamiento que sufre una fuerte estacionalidad en puentes y festivos. Asimismo, y de forma puntual destaca la existencia de negocios puntuales relacionados con el sector servicios, como una residencia para la tercera edad, las farmacias (habitualmente regentadas por personas foráneas que se desplazan algunos días para abrir) y algunos comercios itinerantes que recorren los municipios del valle.
- La relativa cercanía a las cabeceras comarcales (Alcoy, Cocentaina, Muro del Alcoy), hace que los vínculos con estas poblaciones sean muy directos, y los traslados sean aún frecuentes, bien por temas médicos, bien por temas administrativos o para realizar compras. En este punto, la apertura del tramo de la autovía A-7 que pasa por la comarca ha facilitado también la accesibilidad y conectividad.

Por estos motivos, en otras fases de la investigación, se pretende analizar y concretar los modos de vida vinculados a las siguientes cuestiones:

- Movilidad de la población envejecida y formas de organización para acceder a los servicios
- Movilidad de los escasos niños residentes y de los jóvenes
- Movilidad vinculada a los desplazamientos para comprar, ¿donde se producen los desplazamientos?, ¿más hacia Cocentaina o hacia Alcoy? , ¿Qué importancia tienen los comercios itinerantes en el valle?, ¿qué recorridos se realizan?
- La vida del día a día en un pueblo rural de montaña, ritmos de vida y socialización con familiares, amigos y con el vecindario
- La cultura rural en la "Montaña de Alicante". La preservación de las tradiciones y del folclore.

Estas consideraciones se desarrollarán en otras fases de la investigación con trabajo de campo y mediante la realización de entrevistas para profundizar y conocer la realidad de un valle despoblado donde los municipios tienen un grave problema de despoblamiento y pérdida de dinamismo social y económico. Asimismo, el focalizar el trabajo en este valle, será el inicio de un análisis más completo del conjunto de municipios de la denominada "Montaña de Alicante".

6. BIBLIOGRAFÍA

BONMATÍ, J. F. (1989). La emigración alicantina a Argelia: siglo XIX y primer tercio del siglo XX. Alicante: Universidad de Alicante, 200 p.

CORTÉS, C. (2009). Población y economía rural en la "Montaña de Alicante". Alicante: Ediciones de la Universidad de Alicante, 503 p.

GOZÁLVEZ, V. (2004). «Evolución de la población valenciana durante la época emigratoria (1857 - 1960)». En V. M. Rosselló (Ed.). Historia, clima y paisaje: estudios geográficos en memoria del Profesor Antonio López Gómez, Universitat de València, p. 141-154.

HURTADO, E. (1976). Los valles de Seta y Travadell. Bosquejo geográfico-histórico. Alicante: Confederación Española de Cajas de Ahorro, 219 p.

MAS A. i MONJO J. L. (2000). «Repobladors mallorquins a la Marina Alta i Baixa del País Valencià (segle XVII). El cas de Manacor». En VV.AA. I Jornades d'estudis locals de Manacor: cultura i territori, Ajuntament de Manacor, p. 209-2017.

MORELL, T. (2012). Valencians a Nova York: el cas de la Marina Alta (1912-1920). La Pobla Llarga: Edicions 96.

PÉREZ, D. (1997). Reestructuració dels espais industrials de l'eix Alcoi - Cocentaina - Muro. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert. 449 p.

DOS TERRITÓRIOS-ZONA (TZ) AOS TERRITÓRIOS-REDE (TR): UM INSTRUMENTO PARA A 2ª RURALIDADE PÓS-PRODUTIVISTA

António Covas (1)
Maria das Mercês Covas (2)
(1) Universidade do Algarve /Faculdade de Economia/ CIEO
(2) Universidade do Algarve/Investigadora do CIEO
acovas@ualg.pt / mcovas@ualg.pt

RESUMO

A economia agrícola da 1ª modernidade reporta-se a uma agricultura produtivista. O paradigma agro ecológico e territorialista transporta-nos da 1ª para a 2ª ruralidade em direcção a um mundo rural pósprodutivista. Neste novo universo, os T-R serão um instrumento fundamental de inteligencia colectiva territorial. Neste contexto, pode afirmar-se que, devido ao rural tardío portugués, o nosso pósprodutivismo é diferente do espanhol.

Palavras chave: territórios-zona, territórios-rede, primeira ruralidade, segunda ruralidade, pósprodutivismo

ABSTRACT: From the territorial-zone to the territorial-net: a tool for the pos-productivist second rurality

The agricultural economics of the 1st modernity is linked to the productivist agriculture. The agroecological and territorialist paradigm leads us from the first to the 2ond rurality towards a pos-productivist era. In this context, the territorial-net wil be a crucial tool for the collective territorial intelligence. We can say that, to the Portuguese traditional rurality, the Portuguese pos-productivism is something different from de Spanish one.

Keywords: territorial-zone, territorial-net, first rurality, second rurality, pos-productivism

INTRODUÇÃO GERAL

A economia agrorural da modernidade foi (é) feita de especialização (escala), de intensificação (tecnologia) e de êxodo (urbanização). Os resultados são contraditórios: a abundância, a qualidade e a modernização agro-alimentares coabitam com a insegurança alimentar, a anarquia periurbana, a degradação dos recursos e o abandono das zonas rurais desfavorecidas. A economia rural do século XXI será determi-

nada por dois novos primados que já se anunciam: o primado agroecológico e o primado da mobilidade. O primeiro recoloca a prevalência do território por via dos seus atributos biofísicos e ecológicos, o segundo altera radicalmente as nossas percepções convencionais sobre o espaço, o tempo e o acesso aos diferentes territórios.

A transição pós-produtivista já se anuncia e os sinais da 2ª ruralidade já aí estão, em especial nos planos agroecológico e territorialista. No primeiro caso, podemos apontar como exemplos: a restauração biofísica e a agricultura biológica, o hibridismo energético e a microgeração em rede, a economia da conservação biodiversa e a gestão proactiva dos ecossistemas e do mosaico paisagístico, a linha de produtos eco e bio e as redes de produção local e multilocal. No plano mais territorialista, podemos apontar como exemplos: a gestão das amenidades e a economia da recreação e do lazer e turismo, a agricultura multifuncional e as estratégias familiares, a intervenção sócio-comunitária nas áreas rurais de baixa densidade, finalmente, a promoção e delimitação do interesse público sob a forma de novos bens públicos e novas modalidades de acção colectiva e colaborativa, sobretudo em zonas desfavorecidas e áreas de paisagem protegida.

Nesta comunicação damos um destaque especial aos territórios-rede (T-R) enquanto instrumento de experimentação e composição de novos territórios no mundo rural do pós-produtivismo e da pós-modernidade. No caso português, devido ao nosso "rural tardio", podemos assistir, ainda hoje, a diversos processos de ruralização em curso, cuja diversidade e pluralidade criam motivos suficientes para uma visitação turística distinta, por exemplo, da turistificação espanhola. A nossa tese, por mais intrigante que possa parecer, é a de que a promoção dos territórios-rede do mundo rural serão o grande contributo da União Europeia para o advento da 2ª ruralidade e o pós-produtivismo da 2ª modernidade europeia.

1. ENTRE A PRIMEIRA E A SEGUNDA RURALIDADE

Já todos conhecemos os atributos próprios da 1ª ruralidade, aquela que corresponde e coincide com o tempo, o espaço e a circunstância do modelo urbano-industrial da 1ª modernidade. Com efeito, a 1ª ruralidade é filha directa das grandes oposições da 1ª modernidade: natureza-cultura, economia-ambiente, agricultura-indústria, moderno-tradicional, privado-público, cidade-campo, sector-território, particular-geral. Estas oposições criaram uma longa série de ideias-feitas e pré-conceitos que ainda hoje perduram e muito ruído em redor da defesa apologética destes binómios. Quanto à emergência da 2ª ruralidade, ela será a era da paisagem global, do sistema-paisagem, da ecoregião, da cidade-região, enfim, dos sistemas territoriais. Mais do que inverter os termos da equação da 1ª modernidade, trata-se, agora, de substituir a oposição dos termos pela sua fusão, integração e diversificação, em ordem à criação de novas funcionalidades e territorialidades e, nessa linha, de abrir um imenso campo de possibilidades ao futuro (COVAS e COVAS, 2012: 17).

1.1 As principais distinções entre a 1ª e a 2ª ruralidades

Na 1ª ruralidade, os volumes cresceram e esmagaram as formas, por isso o mundo rural era o "outro mundo", uma espécie de evasão ao mundo urbano-industrial cada vez mais violento e alienante. Na 2ª ruralidade, a natureza e a cultura favorecerão, em princípio, a espessura e a densidade dos territórios e, também, a recomposição das suas formas o que, ao acrescentar "mais campo" à sua dimensão exterior, lhe dará uma dimensão mais humana (COVAS e COVAS, 2012: 17).

A 2ª ruralidade é, ainda, e sobretudo, uma reacção "vinda da cidade". Nessa exacta medida é, para já, uma reacção mais descontextualizada ou desestruturada, se quisermos, para simplificar, uma reacção pós-moderna. Nesta mesma linha de pensamento se enquadra a pluralidade e a diversidade de "acontecimentos ou eventos" que, hoje, invadem o mundo rural. Com efeito, "o mundo rural acontece cada vez mais" e estes acontecimentos podem gerar nele uma "nova estrutura de oportunidades". O que se questiona é se o mundo rural "assim acontecido", plural, caótico e desordenado, está em condições de prescindir da ordem dicotómica do modernismo anterior ou se, pelo contrário, "está obrigado" a procurar um novo equilíbrio entre a desestruturação da pós-modernidade e a reestruturação da modernidade tardia trazida até nós pela *Modernização reflexiva* (BECK *et al*, 2004) e (COVAS e COVAS, 2012: 17- 18).

Na 2ª ruralidade andaremos à procura de conceitos abrangentes e eclécticos que estejam adaptados à complexidade da nossa actual circunstância e, correlativamente, de sistemas territoriais ou complexos geográficos, que os possam acolher e aplicar; onde antes estavam conceitos dicotómicos e fechados estarão, agora, conceitos abertos e envolventes como os conceitos de paisagem global, cidade-região ou cidade-território, ou seja, conceitos de continuidade. A recontextualização proporcionada por estes novos conceitos visa dar uma nova oportunidade aos fragmentos territoriais da 1ª modernidade, sejam urbanos ou rurais (COVAS e COVAS, 2012: 18).

Quando nos referimos a sistemas territoriais, como a unidade de paisagem ou a cidade-região, queremos dizer mais espessura e profundidade territoriais ou "mais campo", onde tudo pode acontecer de forma mais proporcionada, com mais ecologia e mais cultura, mais arte e mais técnica. O que isto quer dizer é que estamos à procura de uma "ordem nova" que seja capaz de conciliar "acontecimentos com estrutura". No dia em que a ecologia e a cultura forem capazes de criar uma grande variedade de sistemas territoriais e paisagísticos, mais autónomos e auto-centrados mas, também, mais reticulados, estaremos, seguramente, mais próximos de uma "nova estrutura de valor" e no limiar de arranjos ou sistemas produtivos locais mais conformes com uma rede de cidades-região, com mercados e redes dedicadas de distribuição e retenção de mais-valias nos respectivos *hinterlands* (COVAS e COVAS, 2012: 18).

A 2ª ruralidade anda, igualmente, à procura de uma escala ecológica mais ampla que nos proporcione a oportunidade de uma gestão integrada de comunidades, ecossistemas e mosaicos paisagísticos, logo, a produção de uma gama mais alargada de bens públicos e benefícios de contexto, úteis para aumentar a produtividade natural e específica dos agroecossistemas. O compromisso entre uma escala alargada, por razões sistémicas e funcionais, e uma escala operativa, por razões práticas e experimentais, determinará a unidade ecológica ou paisagística relevante para efeitos de planeamento biofísico e intervenção socio-comunitária (COVAS e COVAS, 2012: 18).

Na 1ª ruralidade, as razões ecológicas e culturais são quase sempre de ordem secundária porque, no mínimo, desviam recursos escassos para estratégias que não rendem no curto e médio prazo. Acresce que as várias "fracções" do capital estão em luta pelos recursos escassos e essa luta tem expressão na forma de ocupar e ordenar o território A consideração de várias escalas de intervenção, do local ao regional e ao nacional, e a articulação dos pontos de vista morfológico e topológico numa perspectiva de reestruturação do espaço público, tendo em vista a integração dos diversos fragmentos urbano-rurais que nos foram legados pelo modernismo, é uma tarefa imensa e uma missão para ser levada a cabo pela 2ª ruralidade (COVAS e COVAS, 2012: 18-19).

A cidade-região, por exemplo, devido à sua maior profundidade territorial e às várias escalas que encerra, pode propiciar soluções muito diversas e inovadoras, públicas, privadas e mistas, para a valoração e gestão da "biodiversidade e dos serviços ecossistémicos" (BSE). A pluralidade de valores naturais e culturais oferecida pela BSE não se compadece com fórmulas simplistas de apropriação privada e mercado, que acabam por criar, quantas vezes artificialmente, escassez, preços altos e discriminação, reduzindo a oferta de certos valores mais intangíveis e menos valorizáveis, por contrapartida daqueles, mais tangíveis, que apresentam um retorno mais imediato e que, quantas vezes, limitam o acesso aos particulares e o seu bem-estar. Respeitar e fazer cumprir a integralidade desses valores naturais e culturais será uma tarefa inalienável da 2ª ruralidade, sob pena de deixarmos o caminho livre para os diferentes rentismos expectantes que usam os recursos naturais como activos e objecto de aplicações financeiras especulativas (COVAS e COVAS, 2012: 19).

A 1ª modernidade consumou o divórcio entre as ciências naturais e as ciências sociais e poucos autores foram capazes de estabelecer relações fiáveis entre esses dois ramos das ciências. A 2ª ruralidade retomará a ligação umbilical entre as ciências naturais e as ciências sociais no que diz respeito às relações entre a biociência (as biotecnologias, as engenharias genéticas e as nanotecnologias), a deliberação política e pública, a vida em sociedade e a vida na natureza. Ou, dito de forma mais cruel, o homem e a natureza correm o risco de serem, ambos, "produzidos", o mesmo é dizer, serem fruto de uma "biopolítica". Se pensarmos na manipulação genética, na clonagem, nas técnicas de fertilização e nos mapas genómicos, se pen-

sarmos na relação entre alimentação, saúde e longevidade e no impacto desta relação na vida das pessoas concretas e na representação que elas fazem de si mesmas e da vida em sociedade, estaremos a falar de intrincados processos de subjectivação contemporâneos mas, sobretudo, de uma construção social e política muito diferente, uma espécie de "mundo novo", onde tudo pode acontecer, pois a sociedade e o meio ambiente poderão ser convertidos num gigantesco laboratório (COVAS e COVAS, 2012: 19).

Na 2ª ruralidade iremos assistir, também, ao paradoxo dos lugares: lugares cheios são considerados não-lugares e lugares vazios são considerados lugares simbólicos e destino de peregrinações. *A hipermodernidade dos não-lugares* (AUGÉ, 1994) diz-nos que as coisas são o que são independentemente dos contextos, valem por si mesmas, têm valor intrínseco e por essa razão criam, elas próprias, novos contextos. Esta tendência tem correspondência na não-linearidade dos fenómenos naturais, com fortes implicações no modo de conceber e organizar o espaço. Na fronteira entre o caos e a ordem, a 2ª ruralidade estará presente, lá onde a pressão do crescimento se exercerá sobre os sistemas ecológicos. Nessa presença a 2ª ruralidade poderá ser mais espaço de consumo do que espaço de produção e, nessa medida, acabar por sacrificar a forma à função, explodindo, por essa via, numa multiplicidade de contextos individuais ou individualizados em redor de cada acontecimento ou evento. E quem sabe, nesta explosão de formatos e funções, acabar por adquirir a beleza da complexidade (COVAS e COVAS, 2012: 19-20).

A cidade da 1ª ruralidade é, simultaneamente, utopia e atopia, pois como utopia ou ideal, perdeu-se na própria cidade, em espaços designados de subúrbio, periferia, não-lugares. Há cinquenta anos, a condição urbana levava a melhor sobre a condição rural. Hoje, os progressos gerais da civilização e da cultura fazem com que uma 2ª ruralidade possa superiorizar-se, em muitos casos, à actual condição urbana (COVAS e COVAS, 2012: 20).

Na 1ª ruralidade nós assistimos, ainda hoje, à proletarização dos ecossistemas e à generalização das monoculturas, à imagem e semelhança dos exércitos de reserva industrial ou, agora, da precarização do trabalho. Na 2ª ruralidade a luta política será intensa e por vezes brutal, a ecologia política assumirá a frente do combate em prol da justiça ambiental (Alier, 2007), tudo em nome de uma outra ecologia humana onde o homem e a natureza serão libertados conjuntamente (COVAS e COVAS, 2012: 20).

Dois últimos aspectos caracterizarão a 2ª ruralidade. O primeiro diz respeito à estetização do mundo rural, o segundo ao conceito de "região cognitiva" que remete novamente para a cidade-região e o sistema-paisagem (COVAS e COVAS, 2012: 20).

Quanto ao primeiro aspecto, sabemos já que a diversidade cultural é tão importante como a diversidade natural e que está em construção um novo universo simbólico a propósito do mundo rural. Digamos que esta estetização chega, em pri-

meira instância, por via dos eventos e da visitação e os motivos são muito diversos: a agricultura biológica, os roteiros gastronómicos, as peregrinações religiosas, as feiras medievais, os desportos radicais, a ecologia radical, etc. Esta maior mobilidade criará novas territorialidades, onde se mistura nostalgia, hibridização cultural e multiculturalismo. No final, em vez de termos criação e arte poderemos ter tão-somente *pastiche*, isto é, muitos elementos de proveniência diversa para criar híbridos e transculturais. Quando o hipercapitalismo se aperceber de que o mundo rural pode proporcionar todos estes efeitos estéticos e terapêuticos em benefício próprio irá avançar a toda a força pelo campo adentro para tirar partido dessas diferentes narrativas sobre o campo e o mundo rural (COVAS e COVAS, 2012: 20-21).

Mas a 2ª ruralidade, deste ponto de vista, reserva-nos algo de muito mais sublime e superior. Nas palavras do Prof. Francisco Caldeira Cabral… *a beleza deve ser o reflexo espontâneo da boa adequação da obra ao fim proposto, como qualidade intrínseca, e não, como geralmente se supõe, em resultado de uma série de operações posteriores, e portanto extrínsecas, chamadas embelezamento*… (CABRAL, 2003: 40). A 2ª ruralidade prestará, assim, homenagem a uma filosofia da terra, a uma certa "geofilosofia da estética da paisagem" (BONESIO, 2011: 465-473) e (COVAS e COVAS, 2012: 21).

O outro conceito central da 2ª ruralidade é o de "região cognitiva", um conceito complexo e compreensivo que alberga no seu seio outros conceitos como o de cidade-região e o de sistema-paisagem e que visa criar imagens mentais e representações sociais que considerem os centros urbanos e as áreas rurais como uma mesma "região cognitiva", convertendo as cidades em pontes efectivas entre as áreas rurais e o mundo exterior, porque os problemas do mundo rural serão, doravante, uma parte integrante e fundamental da agenda urbana (COVAS e COVAS, 2012: 21).

2. OS TERRITÓRIOS-REDE COMO INSTRUMENTOS DE INTELIGÊNCIA TERRITORIAL DA 2ª RURALIDADE E DO PÓSPRODUTIVISMO

Um dos sinais mais prometedores da 2ª ruralidade diz respeito à formação dos territórios-rede (T-R). Em Portugal há muitos territórios rurais do interior em risco, à beira da desertificação e do despovoamento. Neste contexto, a construção social de territórios-rede é uma oportunidade que vale a pena experimentar e, por isso, é legítimo perguntar que condições mínimas devem estar reunidas para juntar, em redor do *problem-solving* de um território rural, uma constelação de interesses que pode reunir uma universidade ou instituto politécnico, uma associação empresarial ou grupo empresarial, uma associação de municípios ou comunidade intermunicipal, uma ou mais associações de desenvolvimento local, os serviços públicos regionais, uma ou mais cooperativas de produção e serviços, os parques e as reservas naturais, em ordem a formar uma nova configuração territorial que permita desenhar uma estratégia para a reocupação de espaços rurais em estado de necessidade.

Estamos convencidos de que os territórios poderão ainda aprender uns com os outros, se lhes abrirmos a possibilidade de um projecto comum transdisciplinar, baseado numa acção colectiva inovadora e assente numa rede de cooperação multi-territorial de valor acrescentado.

2.1 Uma teoria geral para a construção dos territórios-rede

Depois da "1ª revolução verde", a revolução químico-mecânica que nos deixou exaustos e exangues, já aí está a "2ª revolução verde", a biotecnológica, a revolução do gene, puro ou manipulado. Em ambos os casos, a ideologia do produtivismo em todo o seu esplendor. Depois da especialização (escala), da intensificação (tecnológica) e do êxodo (urbanização), prometem-nos, agora, a agricultura sem solo e sem dor, uma agricultura medicamente assistida, através da manipulação e da tecnologia replicativa, que trará, quem sabe, a felicidade às gentes e aos territórios mais desprotegidos e remotos. Por isso, dizem-nos, devemos confiar e fazer uma "agricultura sem rede".

Por outro lado, é no mínimo estranho que a cooperação, a entreajuda e a solidariedade entre territórios não sejam um instrumento privilegiado de actuação e de vantagem competitiva dos territórios, por maioria de razão os territórios e as regiões mais desfavorecidos. No plano de uma teoria geral dos territórios-rede, a sua construção social assenta em três pilares principais: a centralidade da cooperação (a *cooperatividade*), a troca interna directa (a *produção de internalidades*) e a competitividade de um arranjo institucional (*a coopetitividade*). Assim, segundo COVAS e COVAS (2014) teremos:

- **No plano epistemológico,** o território rede (TR) é uma construção social complexa que envolve a compreensão do que aqui designamos como "o paradoxo da vizinhança": porque é que os "territórios vizinhos" cooperam tão pouco? Porque é que o capital social com origem na cooperação inter-organizacional atrai tão pouco as organizações e as empresas? Por que é que as organizações parecem preferir a impessoalidade do mercado à aparente intersubjectividade da cooperação territorial?
- **No plano conceptual**, o TR é uma teoria ecléctica que vai buscar inspiração à teoria das convenções (os mundos e as regras convencionais), à teoria neo-institucional (os custos de transacção, os custos de informação e as restrições dos direitos de propriedade) e à teoria das redes (o actor-rede, a acção colectiva e a gestão inter-organizacional); o TR é também um *middle level concept* e uma abordagem meso-analítica de territórios mais desfavorecidos;
- **No plano metodológico**, o TR está focado na centralidade da cooperação (a *cooperatividade*), na produção de bens e serviços internos comuns (*a internalidade*) e na eficácia, eficiência e efectividade do seu arranjo institucional (a *coopetitividade*);
- **No plano operacional**, o TR é o lugar geométrico da *multi-level governance* e tira partido de vários níveis e escalas de governo e administração; o TR é um opera-

dor multi-escalar da maior relevância e nessa medida é uma nova estrutura de oportunidades para outros operadores locais e regionais;

- **No plano organizacional**, o TR é um actor-rede, inter-organizacional e inovador que pode assumir várias fórmulas compósitas e complexas tendo em vista coordenar e gerir "activos territoriais estratégicos";
- **No plano produtivo**, o TR é um sistema produtivo local (SPL) ou um sistema alimentar local (SAL) que opera a conversão do "sistema de produtos locais" em "os produtos do sistema local", sistema cuja origem e denominação passam a constituir uma das suas formas de identificação mais emblemáticas;
- **No plano da rede social**, o TR é um ensaio e um compromisso entre os mercados de proximidade e os mercados à distância com toda a complexidade que estas duas redes implicam, da resiliência dos mercados locais à construção social da qualidade dos mercados à distância;
- **No plano comunicacional,** o TR está obrigado a investir na sua coesão interna, isto é, a construir uma idiossincrasia própria e uma ideologia do agir comunicacional a condizer com o seu triplo arranjo *convencional, institucional e produtivo;*
- **No plano político**, o TR supõe e solicita que os níveis e escalas meso-territoriais NUTS III e NUTS II vejam melhor esclarecidas as suas atribuições e competências à luz de uma nova estrutura de benefícios e custos de contexto territoriais; se quisermos, faz falta a "criação de um centro de racionalidade de políticas públicas no quadro regional**"** para a refuncionalização, articulação e consistência de territórios que são considerados subsistemas funcionais da região;
- **No plano cultural,** o TR está em condições de estabelecer inúmeras articulações e mediações extraterritoriais, de projectar nos outros a sua identidade territorial e, portanto, de procurar nos outros uma imagem de si próprio (COVAS e COVAS, 2014: 144-146).

Como veremos mais à frente, estes territórios-rede podem reportar-se a territórios muito variados e, ainda mais importante, assumir uma diversidade de redes cooperativas e colaborativas que estes territórios podem constituir entre si, dando origem a outras multiterritorialidades até aí desconhecidas.

De um ponto de vista mais conceptual, o quadro teórico da construção social dos territórios desfavorecidos poderia ser esquematizado do seguinte modo:

1º. O "paradoxo da vizinhança": tão perto e tão longe, porque é que os "territórios vizinhos" cooperam tão pouco? Porque é que o capital social com origem na cooperação inter-organizacional atrai tão pouco as organizações e as empresas? Por que é que as organizações parecem preferir a impessoalidade do mercado à aparente intersubjectividade da cooperação territorial?

2º. O "ecossistema de acolhimento": que quadro policontextual para a criação/produção de "benefícios de contexto territoriais" que promovem a competitividade territorial (um ecossistema de acolhimento) e favorecem a competitividade empresarial?

3º. Os "estímulos à cooperatividade": que condições e estímulos levam a uma melhoria substancial da produtividade da cooperação, como imperativo categórico da cooperação territorial descentralizada e condição fundamental para a promoção de um ambiente favorável ao desencravamento de territórios desfavorecidos?

4º. A "produção de internalidades": que estímulos à troca directa para reduzir custos de contexto e de transacção no quadro de uma economia da reciprocidade?

5º. A "criação de uma economia de fluxos e visitação": que estímulos à criação de actividades criativas e culturais, como factor de animação e dinamização de um sistema produtivo local?

6º. A "criação de um actor-rede como agente-principal do novo território-rede": que características e atribuições para a mediação e intermediação no quadro da *multi-level governance* em que se movimenta?

2.2 Uma tipologia de territórios-rede

De um ponto de vista mais operativo, e tomando como referência a região do Algarve, podemos ensaiar uma primeira tipologia relativa à construção social de territórios. Assim, podemos referenciar:

- **Territórios-rede da 2ª ruralidade**: redes de aldeias, amenidades rurais, corredores verdes, territórios de produção cooperativa, por exemplo, a construção da rede de aldeias do barrocal algarvio (COVAS e COVAS, 2013), (COVAS e COVAS, 2011).
- **Territórios e sistemas agro-alimentares locais**: clubes de produtores e consumidores, circuitos curtos, parques agro-ecológicos, indicações geográficas de proveniência (IGP), convenções locais, sistema agro-alimentar local (SAL), por exemplo, a construção do SAL da campina de Faro.
- **Territórios urbanos e reordenamento do espaço público**: a política dos 3R, a reabilitação urbana, a certificação energética renovável, a ecopolis e a rede de cidades, por exemplo, a construção da rede urbana (ecopolis) de Faro-Loulé-Olhão.
- **Territórios integrados na rede nacional de áreas protegidas e rede natura 2000**: o território ITI (intervenção territorialmente integrada), o território ZPE (zona de protecção especial), o território SIC (sítio de interesse comunitário), a rede de corredores verdes, a estrutura ecológica municipal, por exemplo, o território do Parque Natural da Ria Formosa ou a construção do território das Intervenções Territoriais Integradas (ITI) do interior algarvio e no quadro das unidades territoriais do PROTAL (programa de ordenamento do território do Algarve).
- **Territórios socio-terapêuticos, recreativos e comunitários:** áreas-problema, territórios-problema, grupos-alvo, projectos de voluntariado, associativismo e projecto de desenvolvimento, por exemplo, a construção de um projecto de

voluntariado ou um projecto de desenvolvimento comunitário com uma associação de jovens desempregados, por via de uma cooperativa de serviços ou uma cooperativa de reabilitação urbana.

Esta tipologia pode ser operacionalizada através de **convenções de participação-cooperação e metodologias de investigação-acção** em interacção com as populações e os grupos-alvo (COVAS e COVAS, 2012). Eis, a título ilustrativo, alguns exemplos possíveis de novas configurações socio-territoriais:

- Uma rede de cidades propõe-se desenhar um sistema alimentar local (SAL), a partir da agricultura peri-urbana e através de uma rede de circuitos curtos tendo em vista organizar o comércio local de produtos alimentares de proximidade; ao mesmo tempo, a rede aproveita para requalificar o sistema de espaços e corredores verdes, utilizando, por exemplo, as hortas sociais, as linhas de água e os bosquetes multifuncionais, tendo em vista articular as áreas urbanas, as áreas rurais e as áreas naturais;
- Um parque natural propõe-se modernizar o sistema produtivo local (SPL) do parque, criando, para o efeito, uma agroecologia específica, uma indicação geográfica de proveniência (IGP) e uma nova estratégia de visitação do parque por via de um marketing territorial mais ousado e imaginativo;
- Um empreendimento ou grupo turístico propõe-se requalificar um empreendimento turístico e uma praia adjacente e criar um nicho de mercado e um novo espaço público de qualidade para o turismo acessível, terapêutico e recreativo (turismo de saúde e bem-estar) com base, por exemplo, numa pequena aglomeração de actividades terapêuticas, criativas e culturais criadas para o efeito;
- Um grupo de operadores turísticos propõe-se lançar uma estratégia criativa e integrada de agro-turismo e turismo rural que inclui a participação e a experienciação dos visitantes nas práticas agro-rurais tradicionais;
- Uma rede de aldeias com vocação especializada num determinado sector ou produto, as aldeias vinhateiras do Alto Douro, por exemplo, património mundial da Humanidade, propõe-se desenhar e lançar uma estratégia conjunta de visitação e valorização do património material e imaterial dessa sub-região;
- Uma ou mais Zonas de Intervenção Florestal (ZIF) propõe-se criar um sistema agroflorestal (SAF) ou agrosilvopastoril tendo em vista criar uma estratégia de intervenção integrada que vai desde a prevenção e recuperação de áreas ardidas à construção dos sistemas agro-silvo-pastoris com o seu cabaz completo de produtos da floresta;
- Um grupo empresarial da área do termalismo e/ou das águas minerais propõe-se criar uma espécie de "santuário ou ecossistema exemplar" que seja um local de aprendizagem e visitação de boas práticas agroecológicas onde se pode observar e aprender: a diversidade de agriculturas como arte, técnica e estética da paisagem rural, a ecologia da paisagem e a reabilitação de habitats, a economia da conservação, do baixo carbono e da energia renovável, a arquitectura funcio-

nal associada à bioconstrução e à bioclimatização, etc;
- Outras soluções podem envolver a provisão de serviços ambientais e ecossistémicos, através, por exemplo, do desenho de diversas fórmulas condominiais, seja em espaço rural para gerir um banco de terras, em espaço urbano para administrar um condomínio, ou em espaço industrial para gerir um parque empresarial ou uma zona industrial, tendo em vista reduzir o risco moral implicado pela prática do *free rider.*

2.3. Os territórios-rede, os bens de mérito e reputação e os mercados de futuro

Nos mercados de futuro, os bens e serviços que incorporem, ao mesmo tempo, a eficiência económica, a responsabilidade social, a sustentabilidade ambiental e a identidade dos territórios, serão considerados bens de mérito e reputação e estes atributos distintivos serão a sua fonte de valor primordial que a sociedade premiará quer por via do preço, de contrato e/ou transferência pública. A procura destes sinais distintivos tornar-se-á, em si mesmo, um factor de diferenciação por excelência e os territórios-rede procurarão constituir-se à sua volta.

Do que se trata, portanto, é de criar as condições para que estes sinais distintivos vejam a luz do dia e sejam, progressivamente, incorporados no desenho dos mercados agroecológicos, a principal fonte de provisão dos bens de mérito e reputação. Chegados aqui, estamos em condições de enunciar aqueles que serão, seguramente, os principais mercados de futuro do mundo agro-rural das próximas gerações. Eles estarão, certamente, na confluência de quatro grandes vectores estruturantes: a agroecologia, a biodiversidade, os ecossistemas e as paisagens globais. Eis os principais mercados de futuro do mundo rural:
- **Os mercados dos produtos "limpos, justos e seguros**": uma gama cada vez mais alargada, que as tecnologias agroecológicas e ecossistémicas vão dilatando;
- **Os mercados do carbono**: as transacções entre quem limpa e quem suja e o papel dos fundos de investimento no "sequestro carbónico" do mundo rural;
- **Os mercados da água**: da água da chuva até à água da rede, de novo as cisternas da nossa nostalgia, quem sabe?;
- **Os mercados da biodiversidade e dos serviços ecossistémicos**: os bens de mérito por excelência, socializados, com gosto, por todos nós, os contribuintes;
- **Os mercados das amenidades e da arquitectura paisagística**: o ordenamento da paisagem global é um recurso precioso e uma externalidade de primeira linha para a produção de amenidades recreativas e turísticas;
- **Os mercados dos 3R**: reduzir, reciclar e reutilizar, é uma questão fundamental de consumo responsável, simples, rápida e barata de pôr em execução, logo uma indústria em rápido crescimento;
- **Os mercados dos produtos com identidade e denominação de origem**: estes

são os nossos "produtos glocais", aqueles que importa valorizar a todo o custo porque põem no mapa os nossos territórios mais remotos;

- **Os mercados dos produtos pós-convencionais**: as diferentes modalidades de agricultura comunitária, ao serviço, por exemplo, de uma política de *institutional food*;
- **Os mercados da mitigação, adaptação e compensação**: as alterações climáticas não perdoam, eis, pois, mais uma linha fundamental de intervenção para a política pública;
- **Os mercados dos alimentos funcionais, os "alicamentos**": a investigação biotecnológica ao serviço da saúde pública;
- **Os mercados da microgeração energética integrada**: os sistemas integrados, desde a poupança e a eficiência até à diversificação das fontes, em que os consumidores são, também, produtores de energia;
- **Os mercados da prevenção, contingência e segurança**: um mercado em crescimento rápido, da meteorologia, dos equipamentos de aviso e alerta até aos processos laboratoriais de rastreabilidade dos produtos;
- **Os mercados da regeneração e da renaturalização dos recursos e dos ecossistemas**: da engenharia biofísica e da arquitectura paisagística até à cirurgia reconstrutiva das áreas ardidas.

Nesta linha de argumentação, os investimentos a financiar pela política pública serão os seguintes: investimentos em tecnologia para a formação de agroecossistemas, em gestão ambiental de redução, reciclagem e reutilização de recursos, na reconstituição e melhoramento de mosaicos paisagísticos, na biotecnologia dos ecossistemas para melhorar a sua produtividade, em mitigação e adaptação para combater as alterações climáticas, em sistemas descentralizados de produção de energias alternativas, em sistemas de alerta e aviso face às calamidades naturais/antrópicas, na formação de amenidades paisagísticas e recreativas.

2.4 Os territórios-rede e os distintos processos de ruralização

Regressemos à forma como ocupamos o espaço rural, seja pelo lado da produção ou pelo lado do consumo. Estão em curso distintos processos de ruralização que são, cada um a seu modo, outros tantos processos de privatização do espaço público rural (INNERARITY, 2010 e 2009) e, portanto, fonte de muitos e novos conflitos de interesse. Chegados aqui, não podemos idealizar o mundo rural por mais assombrosas que sejam as nossas representações e encenações. Na retaguarda desses imaginários urbanos sobre o mundo rural correm as relações de poder e os processos agro-políticos que, na sua discrição e arbitrariedade, determinam o essencial das relações sociais e as sociabilidades do mundo rural. Por isso mesmo, não devemos confundir o frenesim dos novos actores do mundo rural com as relações

de poder no interior do mundo rural português, uma mistura, por vezes perversa, de abandono, concentração e intensificação das terras. Seguindo de perto o pensamento e as análises de COVAS e COVAS (2014a e 2014b), eis alguns dos principais processos de ruralização em curso que recortam o território nacional de modo muito diverso e cuja variedade é, afinal, a marca mais distintiva do rural tardio português:

- O rentismo imobiliário expectante em busca da extracção de mais-valias fundiárias;
- A florestação industrial de terras agrícolas (as grandes plantações ordenadas);
- A industrialização verde ou o *greening* produtivista;
- O radicalismo conservacionista e as grandes propriedades naturais ou naturalizadas;
- A residencialização do espaço agro-rural (os loteamentos em espaço rural);
- A energetização do espaço agro-rural (os parques energéticos e os biocombustíveis);
- A turistificação das amenidades rurais (grande variedade de parques bioambientais);
- A cinegetização do espaço rural (as grandes reservas de caça);
- O produtivismo das agriculturas especializadas (as explorações superintensivas);
- A extensificação/intensificação da agricultura multifuncional do montado;
- A certificação de agriculturas com indicação geográfica e denominação de origem;
- A agricultura comunitária, os circuitos curtos, o *intitutional food* (COVAS e COVAS, 2014: 171-182).

Como é óbvio, os novos valores relativos ao ordenamento, ao uso múltiplo e à acessibilidade ao espaço agro-rural conflituam com a tentativa de privatização de alguns processos de ruralização em curso. Os conflitos são inevitáveis mas deles também surgem novos territórios se estes territórios aprenderem a comunicar entre si. Esta é a grande incógnita e o obstáculo maior à constituição dos territórios-rede. Dito de outro modo, a coabitação de distintos processos de ruralização tanto pode conduzir ao levantamento de barreiras à comunicação e ao conhecimento como pode levar à criação de territórios-rede, muito mais diversos, com maior intensidade-rede e um efeito-visitação muito mais pronunciado.

CONCLUSÃO

A aceleração das dinâmicas territoriais e a desestruturação social que daí decorre, são de tal ordem que estamos confrontados e destinados a ser "construtores sociais de território", por força das circunstancias. Face aos territórios precários da globalização todos somos migrantes: pessoas, recursos e territórios. Tudo está em desconstrução-reconstrução. O capitalismo continua o seu trabalho de sapa, contra a autonomia e a diversidade. As identidades são postas em causa e substituídas pelo

conceito de mobilidade migrante. É o admirável mundo novo das redes de todo o tipo e da sua razão instrumental. É aqui que nos encontramos, numa encruzilhada de territórios sem rede, de territórios em rede e de territórios-rede.

Neste contexto observamos os esforços da União Europeia para consagrar uma agenda da biodiversidade, dos ecosistemas e serviços ecossistémicos, das alterações climáticas e riscos globais, enfim, de uma economia hipocarbónica e ecossistémica (SUKDEV, 2008) e (TEEB, 2009).

Queremos acreditar que a próxima geração de políticas públicas para a agricultura será orientada prioritariamente para a promoção dos mercados de futuro e dos bens de mérito e que, nesse sentido, a política de subsídios à produção e ao rendimento da União Europeia dará lugar, progressivamente, a uma ajuda contratual por serviços prestados, uma mistura inteligente de empresarialização e contratualização enquanto o preço do produto final não incorporar toda a "fileira de mérito" (VAN DER PLOEG *et al*, 2000) . Estamos convencidos de que, neste intervalo de tempo, a formação dos territórios-rede constituirá a grande reforma estrutural da União Europeia para o mundo rural e para o advento da 2ª ruralidade. Este será, também, o grande contributo da União para o pós-produtivismo da 2ª modernidade.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AUGÉ, M. (1994): Não-Lugares: introdução a uma antropología da supermodernidade. Papirus, 111 p.

BECK. U.; GIDDENS, A.; LASH, S. (2004), Beck, U., Giddens, A., Lash, S. (2004): Reflexive modernization: politics, tradition and aesthetics in the modern social order. Cambridge, Polity Press.

BONESIO, L. (2011): «Elogio da conservação» em SERRÃO, A. V. (Coord.) Filosofia da Paisagem. Uma Antologia. Lisboa, Centro de Filosofia da Universidade de Lisboa, p. 443-464.

BONESIO, L. (2011): «Interpretar os lugares» em SERRÃO, A. V. (Coord.) Filosofia da Paisagem. Uma Antologia. Lisboa, Centro de Filosofia da Universidade de Lisboa, p. 465-473.

CABRAL, F. C. (2003): Fundamentos da Arquitectura Paisagista. Lisboa, Instituto de Conservação da Natureza, 2ª Edição, 220 p.

COVAS, A.; COVAS, M. M. (2015): Multiterritorialidades I: temas e problemas de governança e desenvolvimento territoriais. Lisboa, Editora Colibri, 228 p.

COVAS, A.; COVAS, M. M. (2014a): Os territórios-rede: a inteligência territorial da 2ª ruralidade. Lisboa, Editora Colibri, 230 p.

COVAS, A.; COVAS, M. M. (2014b): A construção social dos territórios-rede: A inteligência territorial da 2ª ruralidade. São Paulo, LiberArs, [*E-Book* Kindle].

COVAS, A.; COVAS, M. M. (2012): A caminho da 2ª ruralidade: uma introdução à temática dos sistemas territoriais. Lisboa, Editora Colibri, 229 p.

COVAS, A.; COVAS, M. M. (2011): A Grande Transição: Pluralidade e diversidade no mundo rural - elementos para um novo contrato social. Lisboa, Editora Colibri, 171 p.

INNERARITY, D. (2010): O novo espaço público. Lisboa, Editora Teorema, 320 p.

INNERARITY, D. (2009): A sociedade invisível. Lisboa, Editora Teorema, 234 p.

SUKDEV, P. (2008): The report on the economics of ecosystem and biodiversity. UNEP, TEEB Group, 73 p.

TEEB Report (2009): TEEB for policy makers. UNEP, TEEB Group, 48 p.

VAN DER PLOEG, J. D. *et al* (2000): «Rural development: from practices and policies towards theory», Sociologia Ruralis, 40, p. 391-408.

MULTIFUNCIONALIDADE NA DINÂMICA RECENTE DO ESPAÇO RURAL NO ESTADO DO RIO DE JANEIRO (BRASIL)

Felipe da Silva Machado
Ph.D. Student
Human Geography, Plymouth University

RESUMO

O estado do Rio de Janeiro, localizado no Sudeste do Brasil, tem assumido uma série de novas funções industriais e logísticas articuladas à integração do país ao processo de globalização, tornando-se um dos estados brasileiros mais dinâmicos economicamente (Bonelli e Veloso, 2012; Oliveira, 2015; Oliveira e Melo, 2015), com profundos impactos no espaço rural (Pedlowski, 2013; Hoefle, 2014; Quintslr, 2014).

Ao analisar a dinâmica rural em regiões com forte atuação dos setores urbano-industriais, torna-se fundamental o reconhecimento dos processos de interação espacial e integração dos diferentes usos do espaço. Entende-se que a análise do rural na abordagem da multifuncionalidade (Wilson, 2007), por não priorizar exclusivamente o modelo setorial urbano ou agrícola, interpreta o espaço como um conjunto complexo com múltiplas funções e dinâmicas espaciais multidirecionais.

Observa-se que nas áreas rurais do estado do Rio de Janeiro não ocorrem apenas processos lineares de conversão de uso rural para uso urbano e as dinâmicas espaciais não estão limitadas ao conflito de uso da terra, sendo possível encontrar processos de integração rural-urbana, interação do uso agrícola junto às novas demandas ambientais, adaptações da agricultura a partir de inovações no sistema técnico-produtivo e aumento da demanda em decorrência do crescimento do mercado urbano local e regional.

Palavras-chave: multifuncionalidade, agricultura e multifuncionalidade, reestruturação rural, Brasil, estado do Rio de Janeiro.

RESUMEN: Multifuncionalidad en la dinámica reciente de los espacios rurales en el estado de Rio de Janeiro (Brasil)

El estado de Rio de Janeiro, localizado en el Sudeste de Brasil, ha venido asumiendo una serie de nuevas funciones articuladas a la integración del país en el proceso de globalización, convirtiéndose en uno de los estados brasileños más dinámicos económicamente (Bonelli e Veloso, 2012; Oliveira, 2015; Oliveira e Melo, 2015), con profundos impactos en el espacio rural (Pedlowski, 2013; Hoefle, 2014; Quintslr, 2014).

Al analizar la dinámica rural en regiones con fuerte actuación de los sectores urbano-industriales, se vuelve fundamental el reconocimiento de los procesos de integración espacial y la integración de los diferentes usos del espacio. Se entiende que el análisis de lo rural en el abordaje de la multifuncionalidad (Wilson, 2007) no prioriza exclusivamente el modelo sectorial urbano o agrícola y interpreta el espacio como un conjunto complejo con múltiples funciones y dinámicas espaciales multidireccionales.

Se observa que en las áreas rurales del estado de Rio de Janeiro no ocurren únicamente procesos lineares de conversión de uso rural para uso urbano y las dinámicas espaciales no están limitadas al conflicto del uso de la tierra, siendo posible encontrar procesos de integración rural-urbana, interacción del uso agrícola junto a las nuevas demandas ambientales, adaptaciones de la agricultura a partir de nuevas innovaciones en el sistema técnico-productivo y aumento de la demanda resultante del crecimiento del mercado urbano local y regional.

Palabras clave: multifuncionalidad, agricultura y multifuncionalidad, reestructuración rural, Brasil, Rio de Janeiro.

INTRODUÇÃO

No Brasil, no âmbito da pesquisa acadêmica de base estruturalista e das políticas públicas para a expansão da produção agrícola e especialização de áreas, o espaço rural ainda é interpretado, majoritariamente, como um espaço produtivista, fornecedor de alimentos para sociedade urbana/global e dependente de demandas externas. Romper com essa visão linear torna-se necessário ao se debruçar sobre a dinâmica recente do espaço rural no estado do Rio de Janeiro, que por estar inserido e em íntimo contato com a maior região urbano-industrial do país, vem tornando-se um espaço multifuncional, apresentando dinâmicas sociais, econômicas e ambientais multidirecionais quando comparado às principais áreas agrícolas e do agronegócio no Brasil.

Nota-se que as abordagens de cunho produtivista são adequadas para o entendimento da dinâmica da agricultura moderna nas grandes regiões agrícolas brasileiras, mas não são para fundamentar análises do espaço rural no estado do Rio de Janeiro devido às suas características diferenciadas do espaço produtivista. Se visto pelo viés produtivista, o rural no Rio de Janeiro seria reconhecido numa posição periférica, deprimida e em declínio econômico, o que não justificaria o seu estudo, mascarando novas dinâmicas e complexas mudanças espaciais.

O artigo tem o objetivo de discutir o processo de reestruturação rural no estado do Rio de Janeiro à luz do conceito de multifuncionalidade, que possibilita a compreensão de um espaço em íntima integração rural-urbana e em transição e adaptação às transformações e das recentes mudanças socioeconômicas desen-

cadeadas por novos investimentos urbano-industriais e globais. Ao reconhecer a importância da reestruturação espacial na multifuncionalidade e na constituição de um espaço com premissas diferenciadas, a pesquisa tem analisado a dinâmica rural na sua relação com forças endógenas e exógenas em interação com os diferentes atores e agentes espaciais. O uso das diferentes escalas de análise - local, regional, nacional e global - torna-se, nesse contexto, fundamental.

Através dos diferentes níveis de escala, o estudo tem buscado compreender a reestruturação rural no estado do Rio de Janeiro no contexto da globalização da economia brasileira. Com o aprofundamento do processo de industrialização, o Brasil, 14ª maior economia mundial em 1970 e 10ª em 1990, passou a ocupar a 7ª posição como maior economia nos últimos anos (Becker e Egler, 1993; Cohn, 2012). À medida que o processo de descentralização da economia global e industrial se acentua no país, atingindo áreas fora dos limites das regiões metropolitanas, profundas mudanças espaciais passam a ocorrer no interior. No estado do Rio de Janeiro, a economia do petróleo, ao mesmo tempo em que assume uma série de novas funções de fabricação e logística, desencadeia profundos impactos no rural.

Para interpretar o desenvolvimento rural em uma realidade de investimento nos setores urbano-industriais e forte influência do debate ambiental, torna-se fundamental reconhecer os processos de interação espacial e a necessidade da manutenção e integração entre os diferentes usos do espaço. Entende-se que a lógica de analisar o rural como um espaço multifuncional (Wilson, 2007) não prioriza apenas um modelo setorial de planejamento urbano ou agrícola, possibilitando análises multidimensionais, multidirecionais e territoriais do espaço.

Com vistas a lançar questões para o desenvolvimento territorial, pesquisas acadêmicas acerca do espaço rural contemporâneo (Woods, 2007; Wilson 2007, 2010) apontam a necessidade, em um primeiro momento, de identificar áreas rurais com tendências ou já caracterizadas como multifuncionais e inseridas na dinâmica econômica de suas regiões. Os processos locais e regionais podem ser reconhecidos pelos diferentes graus de interação rural-urbana e os exógenos por decorrência da globalização. Nessa perspectiva de análise sobre dinâmicas em espaços rurais multifuncionais, áreas são caracterizadas por tipo ou complexidade do quadro de multifuncionalidade e por redes de relações espaciais em articulação entre agentes externos e atores locais.

Nos estudos rurais brasileiros com foco no processo de globalização, a discussão tem sido centralizada na inserção das áreas agrícolas no comércio mundial de alimentos e na modernização do sistema técnico-produtivo com suas repercussões e contradições no âmbito econômico, social, cultural e ambiental. Assim, questiona-se como construir uma nova abordagem para o rural multifuncional e sua relação com a inserção do Brasil na globalização econômica, seja em áreas rurais localizadas nos grandes centros exportadores de *commodities*, seja em áreas rurais próximas dos grandes, médios e pequenos centros urbanos, áreas em íntimo

contato com a urbanização e a globalização.

No atual debate acadêmico sobre a constituição de um espaço rural global questiona-se a diversidade de processos espaciais diferenciados em países de economia pós-industrial e países em desenvolvimento. Os estudos apresentam a constituição de um espaço rural híbrido e complexo. Wilson (2001) critica interpretações lineares da transição do modelo produtivista para o pós-produtivismo, ressaltando que essa passagem pode ser observada em algumas áreas rurais do Reino Unido e que a exportação dessa teoria para análise da mudança rural em outros países tanto no contexto de algumas áreas rurais na Europa quanto nos países em desenvolvimento pode resultar em interpretações lineares e simplistas. Questiona-se como no Brasil, um extenso país de grande diversidade espacial, estudos rurais poderiam construir novas abordagens teórico-metodológicas para interpretar processos multidimensionais e multidirecionais intensificados com a inserção do país no processo de globalização.

Busca-se uma coesão territorial que objetiva alcançar o desenvolvimento mais equilibrado, reduzindo os desequilíbrios territoriais e aumentando a coerência tanto das políticas setoriais, que têm uma repercussão territorial, como da política regional (Dasí, 2009). Atualmente, compreender a reestruturação rural, de maneira a revelar a diversidade de comportamentos dos diferentes contextos rurais e regionais, e propor aplicações e operacionalizações para o planejamento espacial tornam-se ações fundamentais da pesquisa científica.

O presente artigo discute e justifica a necessidade de novas interpretações sobre o espaço rural no estado do Rio de Janeiro, que vem sofrendo profundos impactos tanto no cenário de crescimento da economia brasileira como no momento atual de crise. Nos últimos anos, a economia do petróleo no Norte do estado, a dinâmica industrial do Vale do Paraíba Fluminense e a re-funcionalização da logística portuária na costa Atlântica vêm provocando intensas mudanças espaciais no Rio de Janeiro. Em relação aos impactos no rural, conflitos de desapropriação em decorrência de grandes obras de infraestrutura, mobilidade do trabalhador rural para os setores urbano-industriais, ingerência das políticas público-privadas nas negociações com a população rural e local são alguns exemplos que podem ser citados para a o entendimento da mudança rural nessa porção do país.

Por outro lado, no cenário de crise, grandes obras de infraestrutura são interrompidas e as consequências do cenário de especulação do "desenvolvimentismo" tornam-se visíveis. No processo de acumulação da sociedade capitalista, o espaço rural não é passivo às mudanças da reestruturação espacial. Dessa forma, questiona-se sobre as direções e respostas da dinâmica rural nos diferentes cenários de acumulação, de transformação e de especulação do sistema capitalista. Galvão (2009) observa que é cada vez mais necessário superar os preconceitos relativos ao espaço rural como espaço inerte, sujeito a intromissões ou ações externas, e em vez, considerá-lo como um espaço dotado de dinâmica própria e capaz de propor

ou criar caminhos para seus problemas. É através do protagonismo dos seus atores sociais locais que são criadas novas formas de ordenação do espaço adaptadas ao novo cenário de mudanças.

Assim, através de experiências de pesquisas e trabalhos de campo realizados em diferentes áreas rurais do estado, o artigo discute que parte do espaço rural no Rio de Janeiro tem se direcionado a um quadro da multifuncionalidade, uma vez que vem respondendo tanto às novas dinâmicas internas quanto demandas externas com caminhos criativos de adaptação ao novo cenário regional e posicionamento do Rio de Janeiro nas dinâmicas nacional e global.

DA VISÃO DICOTÔMICA E LINEAR À COMPLEXIDADE ESPACIAL DA INTERAÇÃO RURAL-URBANA-GLOBAL

As definições elaboradas sobre o campo e a cidade podem ser relacionadas a duas grandes abordagens: a dicotômica e a de *continuum*. Na primeira, o campo é pensado como meio social distinto que se opõe à cidade. A ênfase é nas diferenças existentes entre esses dois espaços. Na segunda, o avanço do processo de urbanização é responsável por mudanças significativas na sociedade, atingindo também o espaço rural e aproximando-o da realidade urbana.

Na metade do século XX, com o avanço do processo de urbanização e da relação da indústria com a agricultura, ganham expressão os estudos que defendem a ideia de *continuum* rural-urbano. Tais estudos afirmam que ocorre maior integração entre cidade e campo, admitindo diferenças de intensidade, não de contraste entre os espaços rurais e urbanos e diversidade de níveis que vão desde a metrópole até o campo no outro extremo.

A visão do domínio da cidade sobre o campo e as interpretações lineares sobre urbanização e mudanças no rural, por muito tempo, ocuparam lugares centrais no debate da relação campo-cidade. A polarização cidade-campo, mesmo que interpretada pela noção de continuum, permaneceu sendo identificada a partir das especificidades dos espaços estritamente rurais e urbanos. Em suma, uma visão que reafirma o urbano no comando da dinâmica econômica, atribuindo formas, funções e estruturas da organização espacial que garantam as possibilidades da reprodução capitalista no espaço.

Atualmente, é mais perceptível uma simultaneidade de ocorrência, em que a transformação do espaço rural é cada vez mais marcante. Assim, torna-se oportuna uma discussão quanto o processo de expansão da urbanização e da transformação do espaço em interação rural-urbana, sendo necessário reconhecer a contínua e, ao mesmo tempo, descontínua expansão urbana, resultado de um processo espacial dinâmico e complexo.

Kayser *apud* Carneiro (2012) defende o "renascimento rural", não identificado a partir da modernização do rural nos padrões da cidade, mas na constituição de novas formas de sociabilidade e de relações sociais sustentadas numa complexa

rede de atores sociais que não pode mais ser compreendida apenas por um processo de urbanização que se encaminharia na direção da homogeneização espacial e social entre o campo e a cidade.

Interações espaciais, suas intensidades e relação com diferentes atores, processos inovadores, capacidades locais e organizações sociais são alguns temas de uma ampla agenda de pesquisa com interesses nos desafios do desenvolvimento rural associados à reestruturação espacial. Dessa forma, ao compreender as especificidades da área de estudo, a pesquisa tem buscando recontextualizar teorias e propostas metodológicas que discutem a complexidade espacial, contribuindo para as evidências críticas sobre o rural na contemporaneidade.

O debate sobre a reestruturação do espaço rural contemporâneo, ao apresentar um trajeto multidirecional e multidimensional, propõe maior equilíbrio no processo de crescimento econômico e reconhece a importância da compreensão das diferentes dinâmicas sociais espacializadas. Nesse sentido, busca-se incluir a sociedade nos processos de decisão e nas ações para o desenvolvimento rural e maior flexibilidade na determinação dos objetivos, prioridades e ações, o que implica em novas dinâmicas na constituição do espaço rural.

Marsden *et al.* (1993) e Pierce (1998) apontam que os estudos sobre a constituição do espaço rural sustentável, que está na base do desenvolvimento territorial, necessitam de um foco maior na diversidade e no reconhecimento dos diferentes contextos de mudanças da reestruturação do espaço rural. Os autores esclarecem que é necessário incluir, no debate, a promoção da sustentabilidade a partir dos sistemas produtivos agrícolas e não agrícolas, tendo atenção no significado da interconectividade dos diferentes setores econômicos, incluindo a interação rural-urbana e a integração da dinâmica do espaço rural com o espaço urbano.

Interesses nacionais também são atuantes, principalmente, nos espaços rurais com maior grau de interação rural-urbana, como aqueles com o fim de localizar projetos de infraestrutura de grande porte e, conjuntamente com os interesses regionais, toda uma infraestrutura viária que convirja à aglomeração urbana e conecte diferentes regiões (Bicalho *et al.* 1998). Do complexo e íntimo relacionamento simbiótico das interações rural-urbanas, interesses regionais frequentemente se destacam.

Sánchez (2000) complementa o debate ao afirmar que as transformações do rural provocadas por megaprojetos de desenvolvimento, como represas, aeroportos, linhas de transmissão de energia elétrica, exploração de petróleo ou enclaves turísticos, implicam modificações espaciais, que, por sua vez, propiciam mudanças e novas dinâmicas em todos os aspectos da vida local, gerando transformações na população rural.

Ao debaterem os processos de mudança do espaço rural no quadro econômico das últimas décadas, Marsden *et al.* (1993) ressaltam o uso de uma nova perspectiva para o entendimento da natureza das mudanças. A pesquisa sobre a

reestruturação rural deve incluir novas questões, tais como, a maior mobilidade do capital, a adoção de um regime de produção mais flexível, a complexidade das relações entre tecnologia e ambiente, o regime de desregulamentação e regulamentação da economia e as novas estruturas políticas. Segundo os autores, para a compreensão desses processos, é preciso combinar os efeitos das tendências globais às ações da escala local.

Woods (2005) aponta que é possível observar algumas dessas mudanças com a incorporação de novos elementos na paisagem rural. São exemplos dessas mudanças: novas formas de produção agrícola, construções industriais e áreas delimitadas por políticas ambientais e de restrição de uso. A agricultura está competindo cada vez mais com outros tipos de usos da terra, incluindo, por exemplo, as atividades ligadas ao consumo e à conservação da natureza e à urbanização. Portanto, para o entendimento do rural contemporâneo, não é possível limitar-se ao agropecuário e à população que reside de forma dispersa no campo.

O conjunto de interesses, as novas atividades e a diversidade de funções que o espaço rural passa a desempenhar para sociedade local ou externa a ele, lhe imprime o caráter da multifuncionalidade. Nessa perspectiva, Wilson (2001), Woods (2005) e Mather *et al.* (2006) ressaltam a necessidade do reconhecimento de que a atual reorganização espacial resulta um novo ordenamento com premissas diferenciadas. À primeira vista, surgem duas formas espaciais, duas diferentes organizações do espaço rural em oposição, uma do modelo produtivista e outra do quadro da multifuncionalidade. Porém, o que é preciso distinguir é a grande variação de processos de reestruturação espacial, tendo o espaço rural contemporâneo características e funções múltiplas, combinando na própria multifuncionalidade a função produtiva.

Nas mudanças da reestruturação rural, após a década de 1990, põem-se em evidência o papel dos atores locais, principalmente, os produtores rurais na transformação dos diferentes espaços rurais (Woods, 2005). Outras estruturas, não exclusivamente econômicas, são consideradas, viabilizando mecanismos de decisão, controle e gestão, ou seja, instrumentalizando tipos diferenciados de agentes sociais e modalidades diversas de organização do espaço rural e urbano, com suas particularidades. Ao emergir um processo de pensamento estratégico coletivo que envolve várias instituições e organizações regionais orientadas para o desenvolvimento territorial, torna-se importante incluir a perspectiva política dos atores sociais.

O grupo de pesquisa Sustentabilidade de Sistemas Rurais (*Sustainability of Rural Systems*) da União Geográfica Internacional (UGI) tem realizado estudos que versam sobre perspectivas e diretrizes da reestruturação do espaço rural em diferentes países. Os trabalhos abrangem uma diversidade de processos da dinâmica rural, com todos os países afeitos aos processos de reestruturação espacial frente à globalização, à internacionalização da economia agrícola e rural e à urbanização de áreas rurais, sob a ótica do desenvolvimento sustentável que fundamenta a ges-

tão territorial contemporânea. Ficam evidentes as novas funções do espaço rural e os dilemas dos atores locais no enfrentamento de processos de resistência ou de adaptação ao novo contexto da mudança rural.

DINÂMICA RURAL DO ESTADO DO RIO DE JANEIRO NA INTERFACE RURAL-URBANA- GLOBAL: QUESTÕES CENTRAIS À AGENDA DE PESQUISA

O estado do Rio de Janeiro tem assumido uma série de novas funções industriais e logísticas articuladas ao desenvolvimento nacional e à integração do país no processo de globalização, tornando-se um dos estados brasileiros mais dinâmicos economicamente (Bonelli e Veloso, 2012; Oliveira, 2015; Oliveira e Melo, 2015), com profundos impactos no espaço rural. (Pedlowski, 2013; Hoefle, 2014; Quintslr, 2014).

Nota-se que as mudanças espaciais no rural envolvem questões para além da expansão urbano-industrial, atendendo a comportamentos e valores novos, de certa forma, independentes do urbano em si. Há de se entender a nova dinâmica de uma sociedade em transformação. Valores externos absorvidos pela sociedade que influenciam e são veiculados em grande parte no rural via o urbano, refletindo produtos agrícolas com agregação de valor no local da produção ou com qualidade diferenciada.

Essa reflexão apresenta pressupostos para criação de estratégias de desenvolvimento de áreas rurais em associação à intensidade e complexidade de novas funções que o rural passa a apresentar num contexto de interação rural-urbana entre as diferentes regiões. Contexto este acrescido de diversidade do espaço rural, uma vez que no estado do Rio de Janeiro há tanto áreas agrícolas especializadas e dinâmicas que abastecem o grande mercado metropolitano e as cidades médias do interior em crescimento econômico e populacional, quanto áreas em estagnação onde os rendimentos da agricultura declinaram nos últimos anos, ao mesmo tempo em que outras áreas combinam atividades agrícolas e não agrícolas e novas funções.

Torna-se necessário compreender a relação existente entre os novos investimentos urbano-industriais com o processo de reestruturação do espaço rural em si, que envolve contradições. Por um lado, essa relação pode provocar o surgimento de conflitos de uso da terra e de políticas econômicas e ambientais que venham a desestimular o uso agrícola da terra, gerar conflitos entre os antigos e novos atores e agentes espaciais e intensas mudanças na estrutura das relações de trabalho com a transferência da mão de obra agrícola para os setores urbano-industriais. Porém, por outro lado, ao contrário de um processo de estagnação, pode haver estímulo ao desenvolvimento rural e um processo de adaptação, integrando diversidade produtiva, produtos de qualidade diferenciada e de valor agregado às novas demandas da sociedade rural e urbana, demandas essas que são estimuladas pelo crescimento urbano e elevação da renda acompanhando a expansão industrial.

O estudo de Bicalho e Machado (2013) sobre mudanças agrícolas em áreas de transformações espaciais associadas à economia do petróleo com a implantação do novo polo petroquímico no estado do Rio de Janeiro é exemplo desses processos em ocorrência no espaço rural fluminense. Ao mesmo tempo em que o estudo identifica contradições, também apresenta a persistência e resiliência do rural, adaptando e mantendo atividades agrícolas.

No cenário da mudança rural, torna-se cada vez mais necessário que as políticas públicas passem por um processo de revisão e que estudos rurais avaliem a implementação de políticas que visam à promoção do desenvolvimento rural e o direcionamento para formulação de um planejamento territorial, analisando políticas federais e estaduais, suas correlações e complementações, e considerando a diversidade de usos e funções e a importância do rural num cenário de intensas e rápidas mudanças espaciais e de formação de um espaço multifuncional.

Observa-se uma tendência de maior participação e formação de organizações de produtores rurais como resposta às atuais políticas que se aplicam a produtores rurais familiares, como analisado por Bicalho (2013) em seu estudo sobre associativismo e política agrícola no estado do Rio de Janeiro. A organização da população rural em redes sociais, tendo em vista a formação de capital social, apresenta-se como nova estratégia da dinâmica político-econômica no espaço rural contemporâneo (Bicalho, 2012, 2014) e corrobora com ações voltadas ao planejamento territorial.

Sanchéz (2012) ressalta a necessidade de se construir práticas que introduzam os aspectos mais intrínsecos das dinâmicas territoriais e que reconheçam o desenvolvimento de processos endógenos, cujas ações são fundamentais para o fortalecimento e a consolidação de uma gestão territorial com participação dos atores nas suas diferentes expressões econômica, política e cultural, notadamente, em espaços de interação rural-urbana. Dessa forma, torna-se cada vez mais necessário compreender o processo de governança nos espaços, os conflitos estabelecidos entre os agentes e as instituições e os processos territoriais concretos: por exemplo, a disputa das terras e dos recursos naturais, o auge do mercado imobiliário, a "gentrificação" e a terceirização dos espaços rurais, a mobilidade da população rural, o fortalecimento do mercado de terras rurais. Portanto, o enfoque territorializado torna-se fundamental para gestão e execução das políticas públicas no espaço rural.

A interface rural-urbana também tem relação com o surgimento de novas atividades agrícolas e com a intensificação de sistemas agrícolas. Entende-se que a proximidade das áreas rurais com os núcleos urbanos e metropolitanos permite ao produtor rural se beneficiar com a implantação das novas tecnologias e das novas infraestruturas físicas e de serviços na localidade do estabelecimento rural. Através das novas estruturas, o produtor rural tem a oportunidade de ampliar a sua inserção no mercado e aumentar a sua rede de consumidores.

A incorporação de áreas rurais ao contexto urbano pode impulsionar a busca por inovações e a utilização de novas tecnologias que acelerem o processo produtivo e permitem que o produtor crie estratégias de adaptação ao novo contexto e a nova configuração espacial. Um grupo de produtores rurais dinâmicos pode prosperar através da combinação de diferentes estratégias nos sistemas de produção, distribuição e comercialização do produto agrícola (Figura 1).

Figura 1. Embalagem com identificação do município de origem do produto (Cachoeiras de Macacu, estado do Rio de Janeiro) e marca criada e registrada pelo produtor rural na Associação Nacional de Propriedade Industrial e Intelectual (ANPII

Pesquisa de campo

Entretanto, a diversidade espacial da agricultura no Rio de Janeiro também aponta a existência de outros produtores rurais que apresentam maior dificuldade de se adaptarem ao novo contexto de mudança por não apresentarem nível de capitalização necessário para criação das estratégias de manutenção e desenvolvimento da produção. Assim, através da política pública local articulada às políticas regionais e nacionais de apoio à agricultura, recomenda-se a elaboração de um plano estratégico de desenvolvimento que reconheça o potencial e a diversidade dos atores rurais e da agricultura na interação rural-urbana e incentive a atividade agrícola por meio da inovação, do uso de novas tecnologias apropriadas e do estímulo a produções comerciais de maior valor e inserção no mercado.

Para além da dimensão econômica, o espaço rural vem atendendo a outra diversidade de interesses globais, relacionados às questões ambientais, que, ao alterar a organização espacial impondo limites e restrições de uso, incidem diretamente

no rural e influenciam diretamente as ações locais. Processos nas escalas regional e nacional também repercutem diretamente na dinâmica rural e, por consequência, nas ações dos atores locais. O Rio de Janeiro, com relevo montanhoso, inserido no bioma da Mata Atlântica e com várias unidades de conservação, tem sido palco ativo de interesses ambientais que restringem e conflitam com usos agrícolas, ao mesmo tempo em que fomentam novos usos e criam novas funções no espaço rural.

Ao caracterizar a diversidade da agricultura e o conflito de uso da terra no cenário atual de reordenamento espacial, torna-se necessário questionar o modelo de planejamento "territorial" em curso, que parece favorecer majoritariamente os interesses urbanos, quando deveria ser um programa norteador para ações de ordenamento de uma política que combine manutenção da agricultura e desenvolvimento rural com os novos usos de caráter urbano-industrial e ambiental.

Parte do espaço rural, quando defrontado por macrodinâmicas econômicas e por zoneamento ambiental, torna-se um espaço altamente instável à agricultura, o que pode incorrer na eliminação de produtores e de produções agrícolas (Figura 2). Portanto, torna-se necessário articular a gestão do espaço rural às mudanças gerais desencadeadas pelo processo de reestruturação espacial, substituindo o modelo convencional de planejamento setorial por políticas de desenvolvimento rural compatíveis com o conjunto de transformações estruturais que alteram com intensidade as dinâmicas locais.

Figura 2. Conflito de uso da terra no espaço rural: cultivo de lavoura temporária em contato com residências de sitiantes e veranistas e em área próxima à zona de amortecimento do parque ambiental estadual dos Três Picos (Rio de Janeiro)

Pesquisa de campo

Ao contrário da esfera política, que parece não reconhecer a diversidade rural no estado do Rio de Janeiro, pesquisas acadêmicas identificam a presença de produtores rurais em processo de adaptação à configuração rural-urbana, assumindo mudanças no sistema produtivo, criando diferentes estratégias de gestão da comercialização e da distribuição da produção agrícola, revelando que a interação rural--urbana-global não é totalmente desfavorável ao desenvolvimento rural.

CONSIDERAÇÕES FINAIS

a discussão acima tem como base de interpretação o debate teórico-conceitual sobre reestruturação rural à luz da contemporaneidade, que fundamenta as transformações do espaço rural a partir da sua articulação a processos locais, regionais e globais. Novos fatores e agentes espaciais tornam-se atuantes na constituição e na variação espacial, articulando diferentes escalas espaciais na interação rural-urbana-global. As primeiras discussões e posicionamentos teóricos nessa linha de abordagem foram desenvolvidos por pesquisadores de países de economia pós-produtivista para explicar as mudanças do espaço rural nos seus países. Porém, nos últimos anos, estudiosos vêm demonstrando interesse na compreensão da dinâmica dos espaços rurais em outras regiões do mundo que também são afetadas por processos globais.

Estudos rurais têm indicado que sistemas de produção agrícola e não agrícola são interconectados em diferentes graus, incluindo processos de interação rural-urbana e articulações do rural com dinâmicas urbanas e globais (Bryant *et al*. (1982), Bryant e Johnston (1992), Sanchez (2012), Wilson (2007), Woods (2007)). De acordo com Woods (2007), seguindo as concepções de lugar como espaço das interconexões, torna-se necessário reconstruir o espaço rural através da globalização, enfatizando as dimensões híbridas dessa transformação e as interações entre os atores locais, nacionais e globais.

Crises de acumulação nas sociedades capitalistas exigem a reestruturação periódica e, por vezes, radical dos processos de produção, a fim de estabelecer novas oportunidades de investimento rentável. Uma consequência é a reavaliação de recursos e espaços antes considerados improdutivos ou marginais. Por uma série de razões, algumas áreas rurais, antes consideradas locais de atividades econômicas estagnadas, passam a ser vistas como fronteiras de investimento (Marsden *et al*., 1993) e elementos rurais, até então sem expressão social e econômica, tornam-se valorizados, reconfigurados e (re)funcionalizados, a exemplo da "comoditização" da natureza e das paisagens para exploração turística e conservação ambiental, a produção de alimentos saudáveis e a criação de lazer rural. Todas essas mudanças são, ao mesmo tempo, parte da globalização, da reestruturação rural e da multifuncionalidade.

No espaço rural do estado do Rio de Janeiro não ocorrem apenas processos de conversão de uso da terra e as mudanças não estão limitadas ao conflito de

uso, podendo ser encontradas situações de integração rural-urbana e adaptações da agricultura através da combinação entre as diferentes inovações técnicas no sistema produtivo e o aumento da demanda em decorrência do crescimento do mercado urbano local e regional.

Como estratégias de adaptação, uma parcela dos produtores rurais do estado cultiva produtos para a área metropolitana, procura melhor inserção no mercado com produtos de padrão selecionado e qualidade diferenciada, busca inovações técnicas no sistema produtivo e na distribuição, se articula através de associações de classe e busca inserção nas políticas nacionais de agricultura familiar. Para além dos fatores que causam degeneração e conversão de uso das áreas agrícolas e da visão linear de domínio do urbano sobre o rural, observa-se a existência do quadro de resiliência no dinâmico, complexo e multifuncional cenário da interação rural-urbana-global no estado do Rio de Janeiro.

REFERÊNCIAS

Becker, B.K. e Egler, C. (1992). *Brazil: A New Regional Power in the Global Economy*. Cambridge University Press, Cambridge.

Bicalho, A.M.S.M. (2012). Speciality products and farm diversification as innovations revitalizing rural space in Southern Rio de Janeiro State, Brazil. *Horizons in Geography* 81, 92-100.

Bicalho, A.M.S.M. (2013). Associativismo, política agrícola e agricultura familiar a exemplo de Cachoeiras de Macacu, RJ. In: *XIV Encontro de Geógrafos da América Latina (*EGAL). Anais. Lima, Peru.

Bicalho, A.M.S.M. (2014). Espaço rural contemporâneo: perspectivas teórico-metodológicas. In: Araújo, A.P. Corrêa e Vargas, I.A. (eds). *Dinâmicas do Rural Contemporâneo*. Editora UFMS, Campo Grande.

Bicalho, A.M.S.M., Bryant, C., Laurens, L., Oort, G., Macura, V., Winkler, J., Takahashi, M. (1998). Sustentabilidade na interface rural-urbana – questões centrais à pesquisa. *Revista da Pós-Graduação em Geografia da UFRJ – PPGG* 2, 106-119.

Bicalho, A.M.S.M. e Machado, F.S. (2013). Do agrário ao periurbano: o município de Cachoeiras de Macacu na Região Metropolitana do Rio de Janeiro. *Geografia (Rio Claro. Impresso)* 38, 545 – 564.

Bonelli, R. e Veloso, F. (2012). Rio de Janeiro : crescimento econômico e mudança estrutural. In: Pinheiro, A.C. e Veloso, F. (eds). *Rio de Janeiro – um estado em transição*. FGV Editora, Rio de Janeiro.

Bryant, C.R. e Johnston, T.R.R. (1992). *Agriculture in the City's Countryside*. University of Toronto Press, Toronto.

Bryant, C., Russwurm, L.H. e McLellan, A.G. (1982). *The City´s Countryside.* Longman, London.

Carneiro, M.J. (2012). Do "rural" como categoria de pensamento e categoria analítica. In: Carneiro, M.J. (eds). *Ruralidades contemporâneas: modos de viver e pensar o rural na sociedade brasileira*. Mauad X, FAPERJ, Rio de Janeiro, pp. 23-50.

Cohn, S. (2012). *Employment and Development under Globalization: State and Economy in Brazil.* Palgrave MacMillian, Houdmills.

Dasí, J.F. (2009). Cooperación para la cohesión territorial: una interpretación multinivel desde el SO europeo. In: Sendra, J.B. e Espinosa, V.M.R. (eds). *La perspectiva geográfica ante los retos de la sociedade y el meio ambiente em el contexto ibérico*. Universidad de Alcalá, Madrid, pp. 117-148.

Galvão, M.C.C. (2009) *Percursos Geográficos*. Lamparina, Rio de Janeiro.

Hoefle, S. W. (2014). Fishing livelihoods, seashore tourism and industrial development in Coastal Rio de Janeiro: conflict, multi-functionality and juxtaposition. *Geographical Research* 52, 198-211.

Marsden, T., Murdoch, J., Lowe, P., Munton, R. e Flynn, A. (1993). *Constructing the Countryside*. UCL Press Limited, London.

Mather, A.S., Hill, G. e Nijnik, M. (2006). Post-productivism and rural land use: cul de sac or challenge for theorization. Journal of Rural Studies 22, 441-455. In: Munton, R. (eds) (2008). *The Rural: Critical Essays in Human Geography*. Ashgate, London, pp. 185-199.

Oliveira, A. e Melo, H.P. (2015). O papel do setor petrolífero no desenvovimento fluminense. In: Osorio, M., Melo, L.M., Versiani, M.H. e Werneck, M.L. (eds). *Uma Agenda para o Rio de Janeiro: Estratégias e Políticas Públicas para o Desenvolvimento Socioeconômico*. FGV Editora, Rio de Janeiro.

Oliveira, R.R. (2015). Rio de Janeiro: potencial para se tornar a plataforma logística do Brasil. In: Osorio, M., Melo, L.M., Versiani, M.H. e Werneck, M.L. (eds). *Uma Agenda para o Rio de Janeiro: Estratégias e Políticas Públicas para o Desenvolvimento Socioeconômico*. FGV Editora, Rio de Janeiro.

Pedlowski, M.A. (2013). When the State becomes the land grabber: violence and dispossession in the name of 'development' in Brazil. *Journal of Latin American Geography* 12 (3), 91-111.

Pierce, J.T. (1998). Sustaining rural environments: widening communities of knowledge. In: Bowler, I.R., Bryant, C. e Huigen, P.P. (eds), Dimensions of Sustainable Rural Systems. *Nederlandse Geografische Studies* 244, 21-44.

Quintslr, S. (2014). Desenvolvimento e escalas de conflito ambiental: o caso do Complexo Logístico-Industrial do Porto do Açu em São João da Barra (RJ). *Cadernos do Desenvolvimento Fluminense* 4, 116-140.

Sánchez, G.P.Z. (2000). Las nuevas funciones del espacio rural. *Ensayos Frohum* 15, 1-12.

Sánchez, H.A. (2012). Las prácticas agrícolas en las periferias metropolitanas: territorialización y sociabilidade en ámbitos de interfase urbano-rural en América

Latina. In: Martins, P., Sánchez, H.A, Welter, T (eds). *Território e sociabilidade: relatos latino-americanos*. UDESC, Florianopolis, pp. 27-54.

Wilson, G.A. (2001). From productivism to postproductivism...and back again? Exploring the (un)changed natural and mental landscapes of European agriculture. *Transactions of the Institute of British Geographers* 26(1), 77-102.

Wilson, G.A. (2007). *Multifunctional Agriculture: A Transition Theory Perspective*. CABI, Wallingford.

Wilson, G. (2010). Multifunctional 'quality' and rural community resilience. *Transactions of the Institute of British Geographers* 35, 364-381.

Woods, M. (2005). *Rural Geography: Processes, Responses and Experiences in Rural Restructuring*. Sage, London.

Woods M. (2007). Engaging the global countryside: globalization, hybridity and the reconstitution of rural place. *Progress in Human Geography* 31, 485-507.

A INSERÇÃO DAS ATIVIDADES NÃO AGRÍCOLAS NO CAMPO A PARTIR DA PAC (POLITICA AGRÍCOLA COMUM) E DO AGRO-HIDRONEGÓCIO[36]

Raimunda Áurea Dias de Sousa[37]
Alexandrina Luz Conceição[38]
Universidade de Pernambuco
Universidade Federal de Sergipe
aurea.souza@upe.br / aluzcon@hotmail.com

RESUMO

Os modelos agrícolas, que têm norteado o campo no contexto contemporâneo, como a *PAC* europeia (Política Agrícola Comum) e o *Agro-hidronegócio* no Polo Juazeiro/Petrolina, são modelos de agricultura contraditórios e antagônicos, pois, ao passo que incentivam uma agricultura empresarial e competitiva, fingem proteger a agricultura familiar, cada vez mais marginal e residual. Sob o estimulo da competição, a PAC e o agro-hidronegócio com aparato cada vez mais moderno têm elevado sua produção e produtividade, fato que tem implicado em uma maior concentração na produção e propriedade e uma crescente proletarização dos camponeses e pequenos produtores. Dentro desse contexto, a pesquisa foi norteada pelo objetivo de entender como a Politica Agrícola Europeia e o agro-hidronegócio incentivaram e incentivam a inserção de atividades não agrícolas no campo, conduzindo os trabalhadores do espaço rural a um trabalho cuja finalidade não é valor de uso e sim valor de troca.

Palavras chave: PAC, agro-hidronegócio, agrário, agrícola, rural.

36 O trabalho é resultado de estudos desenvolvidos pela tese intitulada: *O AGRO-HIDRONEGÓCIO NO VALE DO SÃO FRANCISCO: TERRITÓRIO DE PRODUÇÃO DE RIQUEZA E SUBTRAÇÃO DA RIQUEZA DA PRODUÇÃO*, orientada pela profa. Dra. Alexandrina Luz Conceição.

37 Professora Adjunta da UPE/Campus Petrolina, pesquisadora dos grupos de pesquisa - GPECT – Grupo de Pesquisa Estado, Capital, Trabalho e as Políticas de Reordenamentos Territoriais - UFS e Grupo de Pesquisa em sociedade e Natureza no Vale do São Francisco-UPE/Petrolina. Profa do PPGFPPI – Programa de Pós-Graduação em Formação de Professores e Práticas Interdisciplinares. Coordenadora do Centro de Estudo Agrários.

38 Professora do NPGEO – Núcleo de Pós-Graduação em Geografia da Universidade Federal de Sergipe, coordenadora do GPECT – Grupo de Pesquisa Estado, Capital, Trabalho e as Políticas de Reordenamentos Territoriais vinculado ao CNPq.

ABSTRACT: The insertion of non-agricultural activities in the field from the CAP and the agro-hidronegócio

The agricultural models, which have guided the field in the contemporary context, as the PAC (common agricultural Policy) and the Agro-hidronegócio in the Polo Petrolina/Juazeiro, are contradictory and antagonistic farming models, because, while encouraging business and competitive agriculture, pretend to protect family agriculture, increasingly marginal and residual.Under the stimulus of competition, the PAC and the agro-hidronegócio with increasingly modern apparatus have high production and productivity, which has involved in a greater concentration on production and property and a growing proletarianization of the peasants and small producers. Within this context, the research was guided by the goal of understanding how the European agricultural policy and the agro-hidronegócio encouraged and encourage the insertion of non-agricultural activities in the field, leading the rural workers to a job whose purpose is not use value and exchange value yes.

Keywords: CAP, agro-hidronegócio, agricultural, rural, agricultural.

1. INTRODUÇÃO

O aumento da produção agrícola nos países da União Europeia por meio da política da PAC (Política Agrícola Comum) desde sua entrada em vigor em 1962 esteve focado na intervenção dos preços mínimos mediantes preços de compra garantidos por parte do Estado, mesmo em caso de excedente de produção. Contudo, o alto custo dessa política conduziu reforma no interior da PAC nos anos de 1992, 2003, 2007, que se juntaram às negociações de liberação comércio agrícola mundial em uma mercadoria, com foco na modernização da agricultura, ou seja, no desenvolvimento rural entendido como a inserção de atividades não agrícolas no campo.

O aumento da produção, produtividade e do emprego por políticas como PAC e Agro-hidronegócio viriam como a garantia aparente da eliminação da questão agrária e da melhoria da qualidade de vida dos camponeses, pequenos produtores e sem terra que, além de terem mais alternativas de trabalho, estariam diante de um rural plural - um rural multifuncional em que o agricultor executa diversas funções fora da agricultura e pecuária. Essa realidade, ou seja, *boom* da produção, consequentemente o *boom* do consumo de produtos supérfluos da cidade no espaço rural, por conta desse "novo" no campo, tem causado o avesso da fartura alimentar, razão que conduz a um questionamento: "Então, o que orienta a trajetória geográfica dos desdobramentos das crises e como os impactos locais e as respostas de políticas no âmbito local se relacionam com as dinâmicas globais"?

O entendimento de um rural plural de forma mundial tem fortalecido um desenvolvimento geográfico cada vez mais desigual na medida em que políticas

criadas, como a PAC, guiada pelo livre comércio, tem recorrido a cultivos que eles mesmos não produzem por exigir muita terra e água, como é o caso da soja no cerrado e a manga no Polo Juazeiro/Petrolina, Região Nordeste do Brasil. Essa dinâmica global expulsa os trabalhadores da terra e o tornam assalariados precarizados.

A metodologia da pesquisa tem como princípio a garantia da leitura processual da dinâmica dos movimentos internos inscritos na totalidade das relações sociais mundiais, sendo estruturada em torno de quatro eixos de operacionalização: a organização de uma pesquisa bibliográfica a respeito do conteúdo, a construção de um banco de dados a partir das análises das entrevistas, a realização de trabalhos de campo tanto no Polo Juazeiro/Petrolina no Sertão nordestino-Brasil como em Portugal, totalizando 90 entrevistas envolvendo empresas agrícolas exportadoras de frutas, empresas estatais, pequenos produtores, trabalhadores assalariados e grupos empresarias ligados ao ramo alimentício. Para os referidos eixos foram desenvolvidas práticas de campo que se definiram em análise qualitativa/quantitativa por meio da aplicação de questionários e do levantamento estatístico; como também no resgate de experiências de vida e de trabalho a partir de instrumentos qualitativos como entrevistas, depoimentos e consultas de documentos.

2. AS ATIVIDADES NÃO AGRICOLAS NO CAMPO

desde a origem da PAC aos dias atuais, é dada ênfase à modernização da agricultura de modo que a produção aumenta cada vez mais. O agro-hidronegócio implantado nos países da América Latina, de procedência na Europa, não poderia ter outro objetivo que não fosse produzir em larga escala. Em ambos, aqueles que mais produzem têm auxílio garantido por parte do Estado.

Para os representantes da Comunidade Econômica Europeia e hoje União Europeia, o incentivo à alta produção no campo significava e significa *ordenamento do território*, que equivale à ordem, ao domínio, ao controle, à definição de fronteira, ao espaço produtivo[39].

A partir de 1988, os países membros da PAC reestruturam o conceito de *ordenamento do território* e organizam uma comissão responsável pelos novos rumos do rural na Europa. A referida comissão cria o documento "O Futuro do Mundo Rural" e, dentro dele, o programa Desenvolvimento Rural que, ano a ano, foi aprimorado. No período de 2007 a 2013, ele deveria concentrar-se em três áreas, designado "eixos temáticos": **a)** aumento da competividade do setor agrícola e silvícola; **b)** melhoria do ambiente e da paisagem rural; **c)** promoção da qualidade de vida nas zonas rurais e da diversificação da econômica. Para garantir uma aplicação equilibrada dessa

39 Conceito baseado em notas de sala aula da disciplina: Mundo Rural e Desenvolvimento na Europa. UL - Lisboa – Portugal, 09.10.12.

política, os Estados-Membros e as regiões devem repartir o financiamento destinado ao desenvolvimento rural entre estes três eixos temáticos, da seguinte maneira: pelo menos, 10% do seu orçamento ao fomento da *competitividade* dos sectores agrícola e florestal, 25% à melhoria do *ambiente* e do mundo rural e, 10% à *diversificação* da economia rural[40].

Para Abromovay (2012), o futuro das regiões rurais está na revalorização das regiões interioranas, um dos mais importantes fenômenos demográficos, sociais e culturais do início do milênio. Para o autor,

> nossa civilização habituou-se a enxergá-las como local da produção agropecuária, no qual os imperativos da eficiência seriam incompatível com a manutenção de um tecido social rico e diversificado. Os últimos anos vêm mostrando fontes de desenvolvimento associadas não só à manutenção da integridade ambiental e paisagística das regiões interioranas, e uma imensa capacidade de organização para fazer destes atributos as bases da geração de ocupação e renda. A explosão do ecoturismo e do turismo rural é apenas um exemplo deste processo. (p.1).

Com esse programa, o *ordenamento do território* continuaria a ser um espaço preparado para produção, contudo, com novas características, pois apoiar a agricultura já não era tão importante. A prioridade passa a ser um campo "multifuncional"[41] em que o proprietário é um guardião da passagem (turismo rural), desenvolve a pecuária, faz parcerias com as Universidades etc. Abramovay (2012) defende que a multifuncionalidade é um tema que os europeus estão trazendo para a discussão da OMC - Organização Mundial do Comércio. Consiste no fato de que as sociedades contemporâneas vão retribuir ao agricultor por atividades que o mercado é incapaz de pagar, como a preservação ambiental, por exemplo. Assim, o grande produtor continua sua produção em larga escala custeado pelo Estado ao passo que recai sobre o pequeno produtor a tarefa de preservar o meio ambiente. O próprio autor considera um duplo desafio para União Europeia: manter seu lugar no mercado mundial e atender a uma pressão crescente de sua opinião pública por definições de políticas voltadas ao desenvolvimento rural.

40 Dados disponíveis em: http://ec.europa.eu/agriculture/faq/rurdev/index_pt.htm. Acesso em: 02.11.12.

41 A agricultura *multifuncional* é aquela que tem várias funções para além da função da produção, as quais resultam da própria produção agrícola como – paisagens, ecossistemas, relaçoes sociais e aspectos culturais. Disponivel em: http://www.quercus.pt/scid/webquercus/defaultArticleViewOne.asp?categoryID=631&articleID=1782. Acesso em: 27.10.12. El concepto de *multifuncionalidad* se utiliza por primera vez en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992 (Cumbre de Río). A partir de este momento se multiplican los estudios y las aproximaciones teóricas a dicho concepto. (SERRANO, 2007).

Conforme o autor, mesmo que a multifuncionalidade encubra interesses protecionistas, traz a tona perguntas mais interessante: O que querem as sociedades contemporâneas de seu meio rural? Apenas produção agropecuária? Segundo Abramovay (2012), a resposta dos europeus e as políticas que eles têm colocado em prática mostram que o meio rural pode oferecer um conjunto de bens, de serviços e de valores fundamentais para a civilização do século XXI.

A multifuncionalidade é uma realidade europeia, criada em plenas reformulações da Política Agrícola Comum, para atender aos objetivos da Organização Mundial do Comércio. A União Europeia, para não enviar diretamente subsídios para a produção agrícola, criou a agricultura multifuncional difundida pela Agenda 2000, cuja produção volta-se em especial, para proteção ambiental. Sendo assim,

> De hecho, los planteamientos de la Agenda 2000 favorecen a las explotaciones de mayores dimensiones, en aras de la competitividad y la productividad, y a los sistemas agrarios de Europa continental, mientras que las explotaciones familiares de pequeño y mediano tamaño y la agricultura mediterránea (hortalizas, frutas, vino, aceite de oliva, algodón) son claramente marginadas. (SERRANO, 2007 p. 4).

A respeito disso, Montiel (2009), explica que a condicionalidade agrária, criada pela PAC, ratifica essa realidade quando menciona que os subsídios passaram a ser condicionados ao cumprimento de determinados critérios não produtivos que visam responder aos cidadãos de exigências sobre a qualidade dos alimentos e respeito ao meio ambiente. A violação das regras da condicionalidade seria levar a sanções e possível retirada da ajuda. É importante mencionar que a condicionalidade é um instrumento que se encaixa nas medidas incluídas na "caixa verde[42]", ou

42 O Acordo sobre Agricultura prevê uma redução dos volumes de apoio diferenciada conforme a natureza das ajudas, classificadas em diferentes **caixas** em função da sua capacidade de distorção dos mercados agrícolas, medida pelo seu grau de **dissociação** relativamente à produção. Sendo Assim, tem-se: a **caixa laranja**, também chamada **medida global de apoio** (MGA) junta o apoio associado aos preços com as ajudas não dissociadas da produção e não isentas da obrigação de redução. Devem ser reduzidas 20% em seis anos relativamente ao período de referência 1986-1988; a **caixa azul** - inclui as ajudas ligadas a programas de controlo da oferta, que estão isentas de compromissos de redução: por exemplo, as ajudas diretas por superfície e os rendimentos fixos ou atribuídos para um determinado número de cabeças de gado (caso das **ajudas compensatórias** aprovadas em 1992 pela PAC); a **caixa verde** - compreende dois grupos de apoio. O primeiro diz respeito aos programas de **serviços públicos** (por exemplo, investigação, formação, divulgação, inspeção, comercialização, promoção, infraestrutura, ajuda alimentar interna ou stocks públicos para fins de segurança alimentar). O segundo refere-se aos pagamentos diretos aos produtores totalmente **dissociados da produção.** Disponível em: http://circa.europa.eu/irc/opoce/fact_sheets/info/data/policies/agriculture/article_7214_pt.htm. Acesso em: 01.11.12.

seja, permitidas pela OMC. O trabalhador é pluriativo, todavia na análise de quem é do campo, o Programa é um afronto porque:

> - O Governo dá dinheiro às pessoas para não trabalhar. E o resultado foi que as pessoas se habituaram a isso e hoje acham que a agricultura não é um trabalho digno. Para eles, digno é está em um escritório, ser chefe de qualquer coisa. *(C. M. Pequeno trabalhador de Loures-Portugal. Pesquisa de campo/13 de outubro 2012).*

Cruz (2012) chama a atenção que o conceito de *pluriatividade* é criado pelos países centrais da PAC, França e Alemanha nos anos 1980, quando há um redirecionamento da política agrícola, fruto da crise de superprodução agrícola dos anos 1970. Nesse contexto, a *pluriatividade* emerge como uma solução alternativa ao estímulo do Estado para que os agricultores direcionassem suas atividades não só para agricultura, mas também que pudessem cuidar da natureza para atração turística. Com isso, o agricultor passou a executar atividades tanto ligadas à exploração agrícola, como na transformação ou comercialização, quanto a atividades não agrícolas, como turismo, artesanato etc. Nesse cenário, a pluriatividade passou a significar não só uma saída econômica, mas também um meio de vida saudável, interagindo o urbano e o rural, combinando atividades agrícolas e não agrícolas.

O rural pluriativo exige a existência dos três setores econômicos: o primário já existente, agregado ao secundário (agroindústria) e o terciário, que implica núcleos de estudos para o entendimento das necessidades do mercado, extensão rural - formação constante aos agricultores para as novas mudanças, elaboração projetos para os Bancos que têm uma presença marcante no programa dentre outros. O garantidor do programa é justamente o entrosamento, envolvimento dos três setores no campo, a complementariedade das atividades com fortes influências das atividades urbanas. "A resposta dos europeus e as políticas que eles têm colocado em prática mostram que o meio rural pode oferecer um conjunto de bens, de serviços e de valores fundamentais para a civilização do século XXI". (ABROMOVAY, 2012, p.3).

Para que o "desenvolvimento" ocorra, nos moldes do programa, é preciso que o agricultor tenha interesse partilhado, *governança*, que equivale ação, reação, pró-ação, proatividade, fazer parceria, cultivos ordenados, planeamento, conjunção de interesses entre o público e o privado[43]. O agricultor é um especialista, um agroempreendedor, para fazer projetos inovadores para assim ter acesso ao financiamento.

43 Conceito baseado em notas de sala aula da disciplina: Mundo Rural e Desenvolvimento na Europa. UL - Lisboa – Portugal, 23.10.12.

Segundos os idealizadores desse programa, os agricultores passariam a produzir com qualidade, assim como teriam acesso a outras atividades além da agricultura, anulando qualquer possibilidade de produção em excesso, ou mesmo, dificuldades financeiras. O rural plural proporcionou em toda a Europa uma agricultura de tempo parcial, que significa associar a agricultura com atividades não agrícolas – pluriatividade.

É importante frisar que todas as características do Desenvolvimento Rural da PAC estão sendo aplicadas no projeto Salitre Juazeiro/BA desde a seleção do irrigante, cuja preferência foi para aquele já especializado, a parceria com a empresa privada ao Banco do Nordeste. O mesmo ocorrerá de forma mais intensa no projeto Canal do Sertão em Petrolina PE, uma vez que a parceria privada é indispensável para gerir o projeto.

O referido Programa é analisado por Baptista (2011) ao enfatizar que as transformações ocorridas no campo foram mais veementes nos países do Norte do que nos países do sul da UE. Nesses últimos, a produção de cultivos exigidos pelo mercado fora da realidade das vilas e aldeias, a forte presença da indústria e sistemas agrários com modelos tecnológicos químico/mecânicos tornou o rural frágil porque não se deu a devida importância à questão da terra. Para o autor, no momento em que os projetos, programas etc. forem pensado tendo com base favorecer a relação da população local com a terra, novos rumos o espaço rural poderá alcançar.

De acordo com Covas (2011), o espaço rural é na atualidade, cada vez menos um espaço produtor e, cada vez mais um espaço produzido[44]. Essa transmutação é feita por agentes citadinos ou urbanos e significa umas vezes verdadeira modernização agrária, outras vezes turistificação, vinícola, oleícola ou cinegética, outras vezes, ainda, simples elementos decorativos para happening cosmopolitas, aproveitando a amenidade de uma barragem, de um rio ou outra linha de água. Tudo isso, para além, obviamente, do "folclore local", que vende ao turista os "produtos típicos" da região. Segundo o autor, vive-se uma verdadeira artificialização do espaço rural; porém, o que está em jogo não é a quantidade e qualidade dessas incursões urbanas em meio rural, que muitas virtudes terão, mais ausência quase absoluta das associações cientificas, técnico-profissionais, sindicatos do mundo agrorrural, que se demitem de ter voz própria sobre os problemas que os afetam.

Conforme Vieira e Figueiredo (2011), a *multifuncionalidade* é o ponto de partida de novas estratégicas que visam à diversificação econômica das áreas rurais desfavorecidas. Sendo assim, as autoras apresentam a PAR (Produtos Agro alimen-

44 Embora o autor se refira às transformações no espaço em virtude do modelo estabelecido, não tem relação com o conceito de *produção do espaço* utilizado na Geografia tendo como base no materialismo histórico e dialético.

tares Regionais) e o TER (Turismo em Espaço Rural) como estratégia para o desenvolvimento rural, não de forma isolada porque podem surgir fragilidades, mas "Juntar a Fome à Vontade de Comer", que significa união, ligação das estratégias exibidas.

Os investigadores portugueses, Baptista (2011), Covas (2011), Vieira e Figueiredo (2011) de um modo geral, não tecem críticas ao programa "Desenvolvimento Rural", ao ponto de não perceberem sua viabilidade. O que os autores sugerem a *esse rural* plural são ajustamentos que garantam à população local participarem das atividades instaladas no campo e que obtenham rendimentos com elas. Eles não percebem que são elas que têm dificultado a vida dos trabalhadores no campo.

A reforma de 1992 da Política Agrícola é considerada para Silva (1997) um avanço por ela tratar seus agricultores de maneira mais abrangente, indo além da ótica meramente produtiva. A introdução de pagamentos compensatórios como um dos instrumentos fundamentais de proteção dos pequenos produtores em regiões desfavorecidas e a eleição da preservação ambiental e do reflorestamento como diretrizes centrais representou uma possibilidade concreta de reduzir a proteção via preços, que determina o caráter eminentemente produtivista das políticas rurais da comunidade. Para Silva, o avanço dessa reforma consiste no novo paradigma "pós-industrial", com o ator social consolidado – agricultores de tempo parcial ou *part-time farmer*, que corresponde à liberdade do agricultor de combinar atividades agropecuárias com outras atividades não agrícolas, dentro ou fora de seu estabelecimento, tanto nos ramos tradicionais urbano-industriais, como nas novas atividades que vêm se desenvolvendo no meio rural, como lazer, turismo, conservação da natureza, moradia e prestação de serviços pessoais.

Segundo Abramovay (2012), de certo modo, está havendo no Brasil uma reinvenção do rural, uma vez que o mesmo é cada vez menos associado ao estritamente agrícola. E o agrícola cada vez mais será marcado por exigências de qualidade, de distinção e de atributos ligados à localização e aos conhecimentos de cada região. Isso já é comum na Europa: o produto rural (agrícola e não agrícola) é valorizado por sua capacidade de exprimir uma tradição, um modo de fabricação em que se recuperam culturas e se colocam à mostra estilos de vida que os habitantes dos grandes centros têm buscado. Esses novos atributos tornaram equivocadas as previsões de que o rural acabaria conforme avançasse o processo de desenvolvimento. Assim como nas cidades não existem apenas indústrias, no meio rural, tampouco, não há só agricultura e agricultores.

As análises dos autores brasileiros: Silva (1997) e Abramovay (2012) partem do princípio que a politica do "desenvolvimento rural" é importante, justamente porque o rural não é mais só agrícola, mas, sobretudo, composto por uma série de atividades que, conjuntamente, promoverão esse desenvolvimento, um rural multi-

funcional. Desse modo, os autores acreditam que a realidade europeia pode perfeitamente nortear o campo no Brasil.

Os referidos autores, pelos seus escritos acreditam que o campo se desenvolverá no momento em que o agricultor for pluriativo. Diferente dos portugueses que, ao menos, consideram, está ocorrendo algo errado no rural da Europa, mesmo que acabem sugerindo, de forma mais aprimorada a mesma coisa contida no programa de desenvolvimento rural.

3. AS POLITICAS AGRICOLAS E O DESEMPREGO NO ESPAÇO RURAL

a realidade do rural plural tem se mostrado distante da idealizado pela Comissão Europeia e não poderia ser de outra forma no sistema do capital que tem uma única finalidade, que é a subtração da riqueza de quem a produz. Por essa razão, os idealizadores da PAC veem um campo sem agricultura, sem produzir aquilo que é necessário à alimentação mesmo que parte dos gêneros alimentícios sejam importados. Nesse caso, terra é utilizada para produção em larga escala para grãos e carnes que só sobrevivem com auxilio do dinheiro público. Sendo assim, o desemprego no campo e na cidade tem aumentado e com ele a fome. Aqueles que resistem no campo vivem o dilema da dupla jornada de trabalho.

> - Eu gosto do campo, moro no campo, mais é difícil porque não se tem ajuda, é tudo muito complicado. Eu e a família temos uma horta familiar e todos trabalham. Só que não vivemos somente dela, temos que trabalhar em outras quintas e, à tarde trabalhamos na nossa horta para o consumo próprio. Eu trabalho fora das 8h às 17h e quando chego em casa, ajudo na horta. *(S.S – empregada em uma propriedade de 5he em Loures – Portugal, pesquisa de campo/12 de outubro de 2012).*

A situação evidencia que a *competividade* da agricultura e das florestas, a transformação do agricultor em *empreendedor*, inovador, capaz de fazer parceira pública e privada, associada à inserção das *atividades não agrícolas* e a imposição da globalização dos alimentos, provocou uma insegurança nos países europeus. Galindo (2009) explica que, sob o estímulo da competição, as fazendas mais intensivas e maiores são mais favorecidas em detrimento das pequenas. O que é perseguido e alcançado nesse modelo é o desaparecimentodas pequenas explorações, uma maior concentração na produção e propriedade, e uma proletarização crescente dos pequenos agricultorores, em um processo que primeiro faz agricultores em tempo parcial e, em seguida, ao assalariamento. O autor destaca que as reformas da PAC "han secundado las políticas internacionales como si fuera una condición 'inevitable', impulsando la desaparición de las pequeñas explotaciones familiares y comunitarias de dentro y fuera de la UE". (GALINDO, 2009 p. 3).

A respeito do conteudo, o Jornal da Tarde/RTP[45] exibe que, Agricultores da Lardosa denunciam dificuldades crescentes. Para eles, em tempo de crise, ter um pedaço de terra para cultivar significa mais uma alternativa para sobreviver. Segundo a reportagem, a verdade é que, no interior do país, por exemplo, no distrito de Castelo Branco em Lardosa, há várias famílias a viverem da agricultura, mas todos dizem também que a situação está cada vez mais complicada.

A mesma matéria ratifica a notícia com as seguintes entrevistas:

> - Nesse momento sobrevive-se. Desde 12 anos que por gosto vivo no campo porque tirava rendimento, agora não. Já tivemos eu e meu pai 1.200 ovelhas com 13 empregados. Hoje só sou eu e outro. (J.A.- Pecuarista de Lardosa/2012).
> - Vivemos em três gerações da exploração de pimentos. Mais temos outros recursos que as pessoas não têm, temos o que comer. Não temos dinheiro, mais temos sempre qualquer coisa para comer. Hoje manter a empresa está complicado. Se paga as depesas, tem que ser tudo muito bem gerido, nada de estravagância. *(F.S. - agricultora/empresaria de Lardosa/2012).*
> - Os empreteiros pequenos e outros maiores de poquinho foram fechando tudo. Eles davam emprego aos filhos da terra, mas como fecharam, então os jovens migraram, foram embora trabalhar nas empresas maiores. *(J.A.D. - Presidente da Freguesia de Lardosa/2012).*

Após as entrevistas, a matéria aponta que o fechamento das empresas e a queda no setor agrícola estão ocorrendo por conta da crise financeira que se abate em toda a Europa. Porém, a reportagem deixa explícito que os primeiros entrevistados vivem no campo desenvolvendo as mesmas atividades familiares dos seus antepassados, o que leva os jornalistas concluírem mostrando que mesmo com dificuldades, a agricultra "sobra" - que significa para os portugueses, um campo que persiste, resiste. Percebe-se, assim, que os referidos entrevistados não realizam agricultura de tempo parcial, resistem no campo diante de todas adversidades.

> - Eu nasci no campo e fui para a cidade estudar, mais tinha o projeto de voltar ao campo. Meus pais são do campo e quando ia passar férias por lá adorava. Nossa ideia, minha e de meu marido que somos agronômicos, era um dia poder voltar ao campo porque não gostávamos da cidade, conseguimos voltar e estamos aqui muito contentes. (V. C. *Pequeno produtor de Loures - Portugal, pesquisa de campo/13 de outubro 2012).*

45 Matéria exibida no Jornal da Tarde RTP/Portugal com as devidas entrevistas apresentadas pelos jornalistas (**J. R. V./N. S), em:** 23.10.12 às 14:23.

Notadamente, o rural plural, multifucional e a plutiatividade são analisadas por autores como Alentejano (1986) quando elucida que é preciso desmistificar as associações tradicionalmente feitas entre rural e agrícola, natural e atrasado e urbano como sinônimo de moderno, industrial e artificial. O autor se apoia na terra para afirmar que o rural sempre irá existir, ainda que haja atividades não agrícolas em quantidade superior às atividades agrícolas. Para o mesmo, a natureza do rural está na dimensão econômica, social e espacial das relações dos sujeitos com a terra. Não se pode dizer que há uma forma específica de relação com a terra que caracteriza o rural em oposição ao urbano, mas sim que, enquanto a dinâmica urbana praticamente independe de relações com a terra, tanto do ponto de vista econômico, como social e espacial, o rural está diretamente associado à terra, embora as formas como essas relações se dão sejam diversas e complexas. Assim,

as relações econômicas passam pela importância maior ou menor que a terra tem como elemento de produção, reprodução ou valorização. As relações sociais incluem as dimensões simbólicas, afetivas e culturais, bem como os processos de herança e sucessão. As relações espaciais estão vinculadas aos arranjos espaciais de ocupação da terra, distribuição de infraestrutura e das moradias. Assim, independe das atividades desenvolvidas, sejam elas industriais, agrícolas, artesanais ou de serviço, das relações de trabalho existentes, sejam assalariadas, pré-capitalistas ou familiares e do maior ou menor desenvolvimento tecnológico, temos a terra como elemento que perpassa e dá unidade a todas as relações, muito diferente da cidade, onde a importância econômica, social e espacial dessa é muito mais reduzida. (ALENTEJANO, 1986 p. 104/105).

Conforme Oliveira (1988), no campo brasileiro, o desenvolvimento avança reproduzindo relações especificamente capitalistas, com a expansão das culturas de produtos agrícolas para exportação no bojo do processo de desenvolvimento da economia na escala global, mas recriou relações de produção não capitalistas como uma das características fundamentais da estrutura agrária brasileira, produzindo, contraditoriamente, o aumento do trabalho familiar no campo e não significou, por exemplo, a extinção do trabalho escravo.

Carlos (2002) explica que o rural a continua ser rural, pois é o conteúdo das relações sociais contidas na cidade e campo que o diferenciam, e essas, hoje, ganham conteúdo em sua articulação com a construção da sociedade urbana, o que demonstra, por exemplo, o desenvolvimento do que chama de **pluriatividades.** No Brasil, a constituição da sociedade urbana caminha de forma inexorável, não transformando o campo em cidade, mas articulando-o ao urbano de um "outro modo", redefinindo a antiga contradição cidade/campo.

Para Martins (2003), às vezes, o aumento da proporção do excedente é sinal de maior integração no mercado, de maior participação no consumo e de mudanças e melhora nos níveis de vida da população camponesa. Mas, segundo o autor,

> o que parece ser o mesmo fenômeno do ponto de vista quantitativo pode ser outro do ponto de vista da qualidade de vida dos camponeses. A redução direta dos meios de vida pode ser um indício de uma redução até grave nas condições de vida da família camponesa, sobretudo, no que se refere à alimentação. Nesse caso é apenas momento de desintegração da economia camponesa, de dispersão da família, da migração para aglomerados urbanos, às vezes distantes, e da proletarização. (p.69).

Os autores, Alentejano (1986), Oliveira (1988), Carlos (2002) e Martins (2003) procuram mostrar que a estratégia da agricultura parcial utilizada pelo capital para explorar o trabalho no campo se baseia na justificativa de maior rendimento para as famílias, melhor qualidade de vida, modernização e consumo. Entretanto, essa estratégia não só oculta as particularidades das relações entre rural e urbano, como também recria antigas/novas relações de trabalho como o trabalho familiar por meio de relações de produção não capitalista, trabalho precário e escravo.

Conforme Serrano (2012 p.4), a agricultura de tempo parcial é criada pelo sistema do capital, no momento em que o pequeno produtor encontra-se subordinado à agroindústria.

> Por su parte, el mundo rural que se encoge se puede asimilar perfectamente a la agricultura familiar, que constituye la base de las economías rurales y el centro neurálgico de la propiedad, la producción, el consumo y la vida social campesina. Se caracteriza también por la alta intensidad de la mano de obra y la baja densidad de capital y de insumos comprados, la adopción de técnicas y actividades productivas de reducido riesgo y la reproducción de los productores y de la unidad de producción como objetivo prioritario de su actividad. Las explotaciones familiares suelen estar muy poco integradas con la agroindustria y con el modelo agroalimentario global, carecen de información y de nula influencia económica y política y les afecta de modo categórico la creciente diferencia entre los precios que perciben por sus productos y los que deben pagar para comprar los insumos necesarios en la producción. Esta situación les conduce a un endeudamiento asfixiante que amenaza su supervivencia. De ahí la tendencia cada vez más acusada hacia la búsqueda de otras actividades en el medio rural que supongan nuevas fuentes de ingresos para la agricultura familiar (turismo agrorrural, ecoturismo, artesanía local, venta de productos típicos o elaborados y presentados de forma particular, oferta de ciertos servicios específicos, entre otras), estrategias alentadas y fomentadas por la propia UE mediante las sucesivas reformas de la PAC y la difusión de nuevos conceptos como los de *multifuncionalidad rural* o *pluriactividad campesina.* Por todo ello se convierte en un sector débil y vulnerable cuando los poderes públicos abandonan a la agricultura a su suerte, cuando

se liberaliza el comercio agroalimentario y cuando el mercado al que venden su producción tiene rasgos oligopólicos y está controlado por la agroindustria o por la gran distribución.

A agricultura de *tempo parcial* é uma arma, utilizada pelos capitalistas para ter o controle do tempo livre dos pequenos produtores camponeses ou não, para que eles tenham dupla jornada. Sendo assim, o tempo da família, das festas para celebrar a colheita, da conversa com os vizinhos são transformados em tempo para reprodução do capital.

No polo Juazeiro/Petrolina, o verde proporcionado pela irrigação é vendido em grandes passeios turísticos pelo rio São Francisco, finalizando em visitas às grandes fazendas que além da produção de manga e uva, estão entrando no comércio do vinho, sendo que, uma dessas fazendas, a *Secchi Agrícola Imp. & Exp, hoje Grand Vale*, está presente nas grandes redes de supermercado em Portugal. Vale enfatizar que, nesse percurso paisagístico, aproximam-se de outra, uma paisagem composta por acampamento de Trabalhadores Rurais Sem Terra e, pelo menos, dois assentamentos: Água Viva e Luiz Nunes.

4. ALGUMAS CONSIDERAÇÕES

para que haja uma multiplicação sem fim da riqueza é necessário uma relação entre a escala local, nacional e global. Portanto, a realidade da agricultura irrigada no Polo Juazeiro/Petrolina é determinada pelo comando dos grandes grupos empresariais dos EUA e, particularmente, a Europa que controlam o mercado alimentar como foi sinalizado no trabalho. Contudo, vale reforçar que a quantificação reificante, evidente em todo lugar sob o comando do capital, traz consequências de longo prazo para o exercício empobrecido, alienado e desumanizado das funções do trabalho vivo, porque o desígnio de politicas como a PAC e o agro-hidronegócio enfatizam a quantidade e qualidade apenas como um modo ilimitado do capital.

Sendo assim, a modernização da agricultura que sempre norteou a PAC se inscreve no auxilio à grande propriedade. Todavia, com a consolidação do mercado único em que as fronteiras são eliminadas houve uma necessidade do capital em homogeneizar as condições de produção, distribuição e consumo. Por essa razão, são criados os selos que atestam a qualidade do produto sendo aceito no mercado quando este cumpre todos os requisitos impostos.

É no discurso de qualidade alimentar que surgem inúmeras empresas em cadeia, especializada em extrair sua parte na renda até o produto chegar ao consumidor. Na Europa, em especial, Portugal, é evidente a irracionalidade do sistema pela a crise financeira que atinge a cidade e o campo. Neste último, encontra-se marcado pelo (a): **a)** desparecimento da pequena propriedade, consequentemente dos pequenos produtores familiares; **b)** agricultura de tempo parcial; **c)** presença

constante de atravessadores na área dos pequenos produtores que insistem em viver no campo; **d)** exploração do trabalha no período da campanha da castanha; **e)** migração dos jovens para outros continentes; **f)** presença das empresas privadas nas políticas comunitárias criadas para o campo; **g)** fome.

Os desafios levantados não podem ser resolvidos com mais tecnologias no campo, e sim do ponto de vista social, já que implica o domínio consciente e a regulação em todos os aspectos benéficos das condições de interação criativa humana.

REFERÊNCIAS

ABRAMOVAY, Ricardo. **O futuro do rural.** Entrevista disponível em**:** http://revistagloborural.globo.com/GloboRural/0,6993,EEC597286-2344,00.html. Acesso em 03.11.12.

ALENTEJANO, Paulo Roberto R. **O que há de novo no rural brasileiro?** 1.num 15, São Paulo: Terra Livre, 1986.

BAPTISTA, Fernando Oliveira. **Os contornos do rural**. In: O RURAL PLURAL – olhar o presente, imaginar o futuro. Coor. KASTENHOLZ, Elisabeth. Et al. Alentejo PT. Editora 100LUZ, 2011.

CARLOS, Ana Fani Alessandri**. Seria o Brasil "menos urbano do que se calcula?".** Disponívelem:http://www.geografia.fflch.usp.br/publicacoes/Geousp/Geousp13
/Geousp13_Resenha_Fani.htm. Acesso em 03.11.12.

COVAS, António & COVAS, Maria das Mercês. **Futuros do mundo rural português: de espaço produtor a espaço produzido: mercados emergentes e neorurais**. In: O RURAL PLURAL – olhar o presente, imaginar o futuro Coor. KASTENHOLZ, Elisabeth. Et al. Alentejo PT. Editora 100LUZ, 2011.

CRUZ, Suenya Santos da. **O fenômeno da pluriatividade no meio rural: atividade agrícola de base familiar**. no.110, . São Paulo: Serv. Soc, 2012. Disponível em: http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0101-66282012000200003&script=sci_arttext. Acesso em: 08.11.12.

GALINDO, Pilar. **Inseguridad alimentaria en el primer mundo. La UE y la PAC.** ECO PORTAL. NET, 2009. Disponível em: http://www.ecoportal.net/content/view/full/85066. Acesso em: 23.11.12.

MARTINS, José de Souza. **A Sociedade vista do Abismo.** Petrópolis, RJ: Editora Vozes, 2003.

MONTIEL, Marta Soler. **La Política Agrícola Común de la Unión Europea**. Lunes 19, Revista Pueblo, 2009. Disponivel em: http://www.revistapueblos.org/old/spip.php?article1737. Acesso em: 23.11.12.

OLIVEIRA, Ariovaldo Umbelino**.As Transformações Territoriais Recentes no Campo Brasileiro**. Prova de concurso para o provimento de cargo de Professor Titular. FFLCH.USP, 03/03/1998.

SERRANO, José Antonio Segrelles. **El modelo Agroexportador Latinoamericano y el Modelo Agroalimentario Europeo: conexiones y dependencias**. Texto fornecido diretamente pelo autor em fevereiro de 2012.

_____**EL MITO DE LA MULTIFUNCIONALIDAD RURAL EM AMÉRICALATINA.** Actas Latinoamericanas de Varsovia, vol. 29, Instituto de EstudiosRegionales y Globales, Universidad de Varsovia, 2007, pp. 159-177.ISSN: 0866-9953.

SILVA, José Graziano da. **O Novo Rural Brasileiro.** Disponível em: http://www.geografia.fflch.usp.br/graduacao/apoio/Apoio/Apoio_Valeria/Pdf/O_novo_rural_brasileiro.pdf. Acesso em: 03.11.12.

VIEIRA, Catarina & FIGUEREDO, Elisabete. **Juntar a fome à vontade de comer Ligação entre o turismo rural e os produtos agroalimentares regionais na Serra da Estrela.** In: O RURAL PLURAL – olhar o presente, imaginar o futuro. Coor. KASTENHOLZ, Elisabeth. Et al. Alentejo PT. Editora 100LUZ, 2011.

UNA APROXIMACIÓN METODOLÓGICA A LOS MECANISMOS ENDÓGENOS DE MOVILIDAD DE TIERRAS

María José Enríquez García
Eduardo José Corbelle Rico
Laboratorio del Territorio (LaboraTe), Departamento de Ingeniería Agroforestal, Universidade de Santiago de Compostela.
mariajose.enriquez.garcia@usc.es

RESUMEN

Los mecanismos endógenos son una alternativa espontánea a los altos costes de transacción de los contratos de compraventa y arrendamientos formales en entornos con alta fragmentación de la propiedad. El trabajo propone una encuesta electrónica para la caracterización de los acuerdos informales atendiendo a cuatro bloques de información: tipo de acuerdo, tipo de explotación agraria, tipo de propietario y relación entre la oferta y la demanda. La encuesta electrónica permite acceder a todas las explotaciones agrarias con un bajo coste. El sesgo de autoselección es su principal limitación. Para reducirlo se propone articular da encuesta a través del tejido asociativo del sector agrario como nodos de difusión y seguimiento de la misma. De confirmarse la premisa de que los mecanismos de movilidad se sustentan en redes locales, la gobernanza de las nuevas ruralidades exige no sólo un enfoque estratégico y planificado, si no también participativo e integrador.

Palabras clave: mercado de tierras, encuesta online, redes locales, acuerdos informales

ABSTRACT: A methodological approach to endogenous mechanisms of rural land mobility

Endogenous mechanisms of land mobility are an alternative to formal sale and lease contracts in regions with high land fragmentation because of transaction cost. This paper proposes an electronic survey for the characterization of informal arrangements according to four blocks of information: type of farm, type of owner, type of agreement and relationship between supply and demand. The electronic survey allows access to all farms at low cost. Self-selection bias is its main limitation. It is proposed making survey through associations in the agricultural sector as nodes for disseminating and monitoring it. If the premise that mechanisms of land mobility are based on local networks, governance of new ruralities will necessarily require, not only a strategic and planned approach, but also participatory and inclusive.

Keywords: land market, online survey, local networks, informal arrangements

1. INTRODUCCIÓN

Los treinta años de Políticas Agrarias Comunitarias en su propósito de conciliar los intereses agrarios y territoriales ha dejado una huella paisajística marcada por la dualidad intensificación-abandono de la actividad agraria en los polos productivos y las regiones periféricas, respectivamente. A pesar de los esfuerzos por la convergencia y cohesión territorial, la dualidad intensificación y abandono del aprovechamiento de los recursos naturales, en particular del uso de la tierra, es una realidad fractal a escala global (HERTEL, 2011), europea (BALDOCK Y SELBY, 1996; KEENLEYSIDE *et al.,* 2010; TERRES *et al.,* 2013), nacional (STELLMES *et al.*, 2013), regional (MUÑOZ-ROJAS *et al.,* 2011; CORBELLE RICO Y CRECENTE MASEDA, 2014) y local (LASANTA MARTÍNEZ, 1990; MOTTET *et al.*, 2006; TELLO *et al.,* 2008).

Para Galicia, por ejemplo, el período posterior a la entrada de España en la CEE significó la continuación de los procesos de cambio iniciados en la década de los años sesenta con la Revolución Verde (CORBELLE-RICO *et al.,* 2015). Concretamente, en el período 1985-2005 aumentó la superficie arbolada en casi 270.000 ha, a costa de la forestación de superficies de matorral y agrarias, y al mismo tiempo se roturaron 130.000 ha de matorral para uso agroganadero y se abandonaron 106.000 ha de uso agrario (CORBELLE RICO Y CRECENTE MASEDA, 2014). Además del notable dinamismo, la características más reseñable de los cambios en el uso del suelo es su componente territorial: las zonas costeras presentan un dominio de la forestación y la urbanización; las áreas de montaña por la renaturalización de los espacios como consecuencia de la caída de los índices demográficos y un área central en la que la actividad agroganadera se mantiene y se amplía (CORBELLE RICO Y CRECENTE MASEDA, 2014).

Así mismo, durante el último medio siglo la sociedad gallega pasó de ser mayoritariamente campesina a estar en el sector terciario. Desde inicios de los años 60, el número de ocupados en la agricultura se dividió por trece, pasando de representar el 60% de la población activa en 1956 al 5,4% en el 2012 (INE, 2012). Al tiempo que la agricultura se acomodaba al paradigma de la Revolución Verde con una fuerte mecanización, intensificación y especialización ganadera, fundamentalmente en vacuno de leche y carne, la reducción del número de explotaciones (desde las 433.000 en el año 1962 hasta las 81.174 en el año 2009, pasando por las 359.157 de 1989 y las 268.995 de 1999 (INE 1976, 1986 e 2009)) fue pareja a una paradójica reducción de la superficie agraria (145.840 ha entre 1989 y 2009 según CORBELLE RICO Y CRECENTE MASEDA (2014)) y al incremento de la producción final agregada (LORENZANA FERNÁNDEZ *et al.,* 2004).

Se cita como paradójico pues la lógica prevista era que las explotaciones especializadas absorbieran las superficies agrarias liberadas por las explotaciones familiares cesantes a través del libre mercado de tierras rústicas (LÓPEZ IGLESIAS, 1996). En cambio la tasa de transferencia anual de superficies rústicas es del 0.10 %

para las zonas de especial aptitud agraria[46]. No obstante, la componente territorial descrita para los cambios de uso del suelo se repite para las tasas de transferencia mediante compraventa y se mueve en un rango de valores que llegan al 7,33 % en algunas parroquias (ENRÍQUEZ-GARCÍA *et al.*, 2013).

El valor de la tasa de transferencia neta anual para Galicia toma valores al de otras regiones con alta fragmentación del Este de Europa, tales como Eslovaquia con un 0,14 %, República Checa con un 0,21 % ó Romania con un 0,09 % (VAN DIJK, 2007). Y, en esas mismas regiones, se ha constatado la importancia de las redes locales y los mecanismos endógenos en la articulación de los mercados de tierras (DIRIMANOVA, 2008), no sólo como mecanismo de distribución y asignación de derechos sino también del mercado como mecanismo de reorganización parcelaria.

Es por ello que se hace pertinente la hipótesis de que el dinamismo de los cambios de uso de una región de alta fragmentación del parcelario y la propiedad como Galicia (el 6 % de las superficie de rústica concentra el 28 % y 20 % de las parcelas y titulares de España) esconden un juego de intercambio de derechos de propiedad cuyo volumen y tipo de acuerdo trasciende los mecanismos formales (compraventa y arrendamiento) y se aproxima a otros mecanismos de marcado carácter social (arrendamiento oral, cesión, gestión comunitaria, integración empresarial o cooperativista…).

A grandes rasgos la hipótesis se confirma por la mayor representación inter censal (Censo Agrario de 1999 y 2009) de los regímenes de tenencia indirecta (arrendamiento, aparcería y otros) en Galicia (ENRÍQUEZ GARCÍA *et al.*, 2015) (Imagen 1).

2. OBJETIVO

El objetivo del trabajo es describir una propuesta metodológica para caracterizar la representación territorial de los mecanismos de intercambio de los derechos de propiedad en Galicia más allá de las transacciones de compraventa formalizadas, poniendo especial atención al grado de importancia de las redes locales como motor de los procesos de asignación y reorganización parcelaria.

46 Las zonas ZEIA se definieron como las zonas de alta productividad agrícola o ganadera puesta de manifiesto por la existencia de explotaciones como aval de la potencialidad, las zonas objeto de concentración parcelaria o cualquiera otra zona declarada mediante decreto del Consello da Xunta.

Imagen 1. Variación inter censal en la intensidad de los regímenes de explotación indirecta de la tierra arrendamiento, aparcería y otros) respecto a los regímenes de tierras en propiedad.

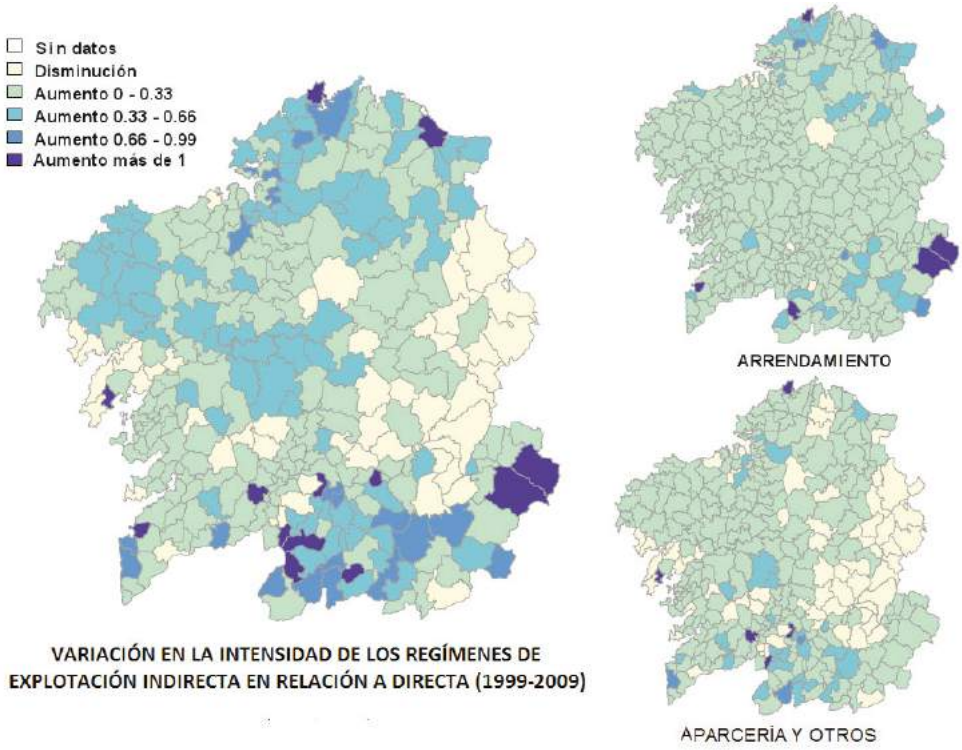

Elaboración propia a partir do Censo Agrario (1999, 2009).

3. CARACTERIZACIÓN DE LOS MERCADOS ENDÓGENOS DE TIERRAS

Los indicadores habituales para el seguimiento de las dinámicas de los mercados de tierras son la tasa de transferencia (tanto en relación a la superficie (CIAIAN, KANCS Y SWINNEN 2010; SWINNEN, VAN HERCK Y VRANKEN, 2012) como al número de parcelas (WUNDERLICH, 1990; DALE Y BALDWIN, 2000) y el precio o la proporción de superficie en regímenes de tenencia indirecta respecto a la superficie en propiedad (GÓMEZ MENDOZA, 1987). Dichos indicadores responden a un seguimiento cuantitativo de las dinámicas de los mercados, fundamentalmente mediante la explotación de registros masivos de información sobre las transacciones. No obstante, el propósito del presente trabajo es una aproximación cualitativa que permita caracterizar posibles tipos de acuerdos informales que se producen y, de forma secundaria, el volumen de los mismos. Con este segundo pro-

pósito se opta por la proporción de superficie o la proporción de parcelas respecto al total de la base territorial de cada explotación.

Las características a tener en cuenta para tratar de caracterizar los posibles mecanismos endógenos del mercado de tierras atienden a la revisión bibliográfica sobre las variables de análisis del mejor o peor funcionamiento de los mercados. A este respecto se identificaron cuatro grandes bloques: tipo de acuerdo, tipo de demanda, tipo de oferta y relación entre la oferta y la demanda (Tabla 1).

Tabla 1. Características para la definición de los mecanismos endógenos de movilidad de tierras rústicas

Tipo de explotación agraria (demanda)	**Orientación (es) productiva (s)**		
	Dimensión productiva y territorial		
	Fórmula jurídica		
	Localización		
Perfil de propietario (oferta)		Residente del núcleo (con/sin actividad agraria)	
	Absentista (con/sin vínculo actual con el lugar)		
	Copropiedad		
	Titular de explotación que cesó la actividad agraria		
Tipo de relación entre propietario y gestor		Cónyuge	
	Progenitores del titular de explotación o del cónyuge		
	Otros familiares del titular de la explotación		
	Otros familiares del cónyuge		
	Vecinos con un vínculo de primer orden (comparten otras actividades económicas o sociales)		
	Vecinos con otro tipo de vínculo pero con referencias		
	Desconocidos antes del acuerdo		
Tipo de acuerdo	Compraventa	Tipo de formalización	Documento público
	Permuta		Documento privado
	Arrendamiento		Acuerdo oral
	Aparcería		No explícito
	Integración familiar/empresarial	Tipo de compensación Sin retribución	Pago monetario
	Cesión informal		Pago en especie
	Explotación histórica desde generaciones anteriores		Co-gestión de la parcela

Tipo de aprovechamiento	Temporal
	Puntual
	Secundario respecto al del propietario
	Complementario respecto a la del propietario
	Capacidad de decisión plena sobre el uso
	Dominio pleno (capacidad de ceder a terceros)
Ámbito geográfico: explotación-parcela gestionada propietario - gestor	Aldea
	Parroquia
	Municipio
	Provincia
	Nacional
	Gran escala

Las principales referencias bibliográficas consideran como principal demandante de tierras las explotaciones agrarias de vacuno (leche y carne) pues son las que mayor base territorial gestionan (VÁZQUEZ GONZÁLEZ *et al.*, 2012; VILA-GARCÍA *et al.,* 2013). No obstante, otros autores han constatado que la agricultura familiar (huerta, viñedo, ovino y/o cabrún) aún siguen teniendo una alta relevancia económica, pero también territorial en algunas zonas (CARREIRA PÉREZ Y CARRAL VILARIÑO, 2014). Es por ello que las orientaciones productivas de la demanda se han incluido como variables de caracterización. Además, una buena parte de los autores que han abordado la cuestión de la reestructura agraria lo han vinculado con la dimensión productiva, precisamente bajo la hipótesis de que las explotaciones mayores son las que determinan el dinamismo de los mercados (LÓPEZ IGLESIAS, 1996; LORENZANA FERNÁNDEZ *et al.*, 2004; ÁLVAREZ *et al.,* 2011).

En lo referente al perfil del propietario, los principales trabajos en zonas de alta fragmentación de la propiedad analizan los mercados en relación al absentismo y la copropiedad pues suponen que características que elevan los costes de transacción (HARRISON, 1982; VAN DIJK, 2007; VRANKEN *et al.*, 2011; PETRZELKA *et al.*, 2013; SKLENICKA *et al.,* 2013).

Se incluye la relación entre el propietario y gestor para tratar de desmenuzar los datos más allá de las cifras del Censo Agrario. GÓMEZ MENDOZA (1987) en su clasificación territorial de regiones de España según la forma de tenencia predominante, Galicia se diferenciaba por un claro predominio de lo que el censo considera *Otros regímenes de explotación indirecta*. Además, la autora introduce la posibilidad de que lo declarado como superficies en propiedad por el gestor de la explotación se corresponde con tierras de propiedad del progenitor o de familiares desvinculados de la actividad agraria. De manera parecida, la categoría de arren-

damiento se corresponde mayoritariamente con una categoría de acuerdos orales con familiares o vecinos, con o sin contraprestación económica (a cambio del mero deber de mantener el uso y/o pagar la contribución), en los que el vínculo personal entre ambos es fundamental en la negociación y control del acuerdo (priorización de la dimensión social, institucional y/o antropológica de la transacción frente a la económica) (PÉREZ IGLESIAS, 1987; GIMÉNEZ-SOLLA *et al.,* 2012). Este tipo de situaciones en las que los vínculos familiares y vecinales organizan los intercambios han sido formulados en detalle por BEN-PORATH (1980).

El tipo de acuerdo no formalizado ha sido descartado de los diagnósticos previos del mercado de tierras rústicas atendiendo a que las cesiones en precario no tienen peso económico (LÓPEZ IGLESIAS, 1996). No obstante, los cambios en los regímenes de tenencia indirecta en los últimos censos y la ausencia de datos de tributación de los arrendamientos llevan a pensar que una buena parte de los acuerdos tienen carácter oral (o documento privado). Por ello, el tipo de acuerdo no sólo caracteriza en base a la fórmula que adopta (permuta, arrendamiento, cesión…) sino también en base al tipo de formalización, tipo de compensación y tipo de aprovechamiento.

Por último, el análisis espacial interesa en dos direcciones: por una parte, detectar la unidad mínima de gobernanza en la que los mecanismos endógenos se sustentan y, por otra, el análisis de la componente territorial de las posibles formas identificadas. Por ello se incluye el ámbito espacial de gestión de parcelas y el ámbito de separación entre el propietario y la parcela (supervisión y control del acuerdo).

4. PROPUESTA METODOLÓGICA

El diagnóstico de las dinámicas de los mercados de tierras se aborda habitualmente con un enfoque eminentemente cuantitativo (CIAIAN, KANCS Y SWINNEN, 2010; SWINNEN, VAN HERCK Y VRANKEN, 2012). Los trabajos previos que han abordado la cuestión lo han hecho mediante estudios de caso (DIRIMANOVA, 2008; CACCIARRU, 2013) o mediante un muestreo de las explotaciones de un determinado ámbito geográfico (GIMÉNEZ-SOLLA et al., 2012; VILA-GARCÍA *et al.,* 2013). El objetivo del trabajo es cubrir todas las orientaciones productivas y territorio gallego por lo que la metodología ha de tener un enfoque productivo y territorial más genérico.

Población objeto de estudio

La población objeto de estudio son todas las explotaciones inscritas en el Registro de Explotaciones Agrarias de Galicia (REAGA)[47].

47 Decreto 200/2012, de 4 de octubre, por el que se regula el Registro de Explotaciones Agrarias

Encuesta online

La exploración del volumen y tipo de acuerdos informales se traza a partir de una encuesta electrónica susceptible de ser respondida por todas las explotaciones agrarias. Las razones más comunes para realizar este tipo de encuesta cobre las encuestas convencionales son una disminución de costes y que los tiempos de respuesta son más rápidos (BIRNBAUM, 2000; LOOSVELDT Y SONCK, 2008). A mayores, este tipo de encuestas permiten obtener una mayor tasa de respuesta, suponen una democratización de la investigación (KAPLOWITZ *et al*., 2004) pues ya no se necesitan presupuestos elevados para la realización de encuestas a gran escala (COOUPER Y MILLER, 2008), los participantes pueden llevar a cabo el experimento cuando lo consideren oportuno, permite hacer visibles efectos psicológicos que no existen en el entorno presencial (como la desinhibición) y permiten cubrir ámbitos geográficos muy amplios (espacialidad) (DE MARCHIS, 2012). Este último es un aspecto muy relevante de cara a la consecución de los objetivos perseguidos: análisis de la componente sectorial y territorial de los mecanismos endógenos de movilidad de tierras.

A pesar de todas estas ventajas, las encuestas electrónicas presentan serios problemas de sesgo estadístico que es importante atajar a la hora de formular la metodología. La validez externa de la encuesta viene determinada por su capacidad de generalizar los resultados. Generalizar es la posibilidad de extrapolar las conclusiones de una muestra a poblaciones más grandes (BRENNER, 2002).

El error de autoselección se produce cuando la decisión de participar o no depende del sujeto en cuestión y provoca sesgos difíciles de superar (LOOSVELDT Y SONCK, 2008). En general, las personas que llevan a cabo una encuesta autoseleccionada tienen más conocimientos, compromiso o afinidad con el tema de la encuesta que las personas elegidas de forma aleatoria (CHANG Y KROSNICK, 2009; SHROPSHIRE *et al*., 2009). Aunque el sesgo es difícil de minimizar, se puede dar validez externa si se conoce la población objeto de encuesta y se caracterizar los que responden respecto a los que no. Para ello, REIPS (2002) sugiere poner etiquetas de forma que se podría conocer la proveniencia de cada participante. Además, las discrepancias entre grupos se pueden usar para medir y corregir los sesgos (DE MARCHIS, 2012). El sesgo de autoselección también depende de la vía por la cual difunde la encuesta. Es decir, el alcance será mucho mayor si reciben notificación por correo (postal o electrónico) o telefónica que si se difunde a través de una página web.

En cualquier caso, es fundamental hacer seguimiento de las tasas de respuesta y comprobar que se mueven dentro de los estándares establecidos (BAXTER Y BABBIE, 2004). Además, de la tasa de respuesta es importante prestar atención

de Galicia.

a la tasa de abandono. Aunque esta es imposible de estimar pues atiende precisamente a todas aquellas personas que iniciaron la encuesta pero no la terminaron, existen una serie de buenas práctica a tener en cuenta para minimizar estos casos. Así, existen *Estándares de calidad y Directrices para la realización de encuestas por internet* (2001) realizados por la *Asociación Alemana de Institutos de Mercado y Opinión* en colaboración con otras asociaciones, entre ellas la *Sociedad Alemana para la investigación por Internet*. Entre las múltiples recomendaciones se resaltan dos fundamentales: un número de preguntas comprendido entre 20 y 40 y la conveniencia de dar información de retroalimentación durante el propio formulario (o después del mismo).

Caracterización territorial

La metodología propuesta incluye una clasificación de los municipios de Galicia en función de la tasa de transferencia mediante compraventa, arrendamiento y otros regímenes de tenencia indirecta de tierras rústicas. La tasa de transferencia anual de compraventa (superficie y número de parcelas) se obtendrá de la base de datos del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados de la Agencia Tributaria de Galicia para el período 2007-2010. La proporción de superficie en arrendamiento y la proporción de superficie en otros regímenes de tenencia indirectos se obtendrán del Censo Agrario de 2009. Para la estimación de ambos, se empleará el número de parcelas y la superficie de rústica por municipios procedente del Centro de Estadísticas de la Dirección General de Catastro.

El número de grupos homogéneos se determinara a partir de un análisis de conglomerados empleando la distancia euclídea entre observaciones y el método de mínima varianza de Ward. Previamente, los indicadores serán estandarizados por el procedimiento de restar su mediana y dividir por la desviación absoluta mediana. Posteriormente, se analizaran las distintas variables para cada uno de los grupos propuestos.

5. DISCUSIÓN

La metodología propuesta mediante una encuesta electrónica presenta dos ventajas que se adaptan a los objetivos perseguidos: explorar los mecanismos endógenos de movilidad de tierras cubriendo todo el territorio gallego y todas las orientaciones productivas de las explotaciones. No obstante, presenta tres limitaciones fundamentales: por una parte, la dificultad de obtener información cuantitativa sobre la significación de los distintos tipos de acuerdos informales; por otra, el error de autoselección de la encuesta electrónico y, finalmente, la dificultad para contrastas los resultados conseguidos.

Respecto a la primera de las dificultades, el número de parcelas que gestionan las explotaciones es tan alto que resulta inviable que el encuestado pueda enumerar el número de parcelas que tiene en un determinado régimen de tenencia u

otro (Imagen 2). Por ello, la alternativa propuesta es formular la pregunta para que informen de la proporción de base territorial que gestionan en un determinado régimen u otro. La aproximación al volumen de parcelas y superficie se puede hacer si se solicita la información del total de superficie y numero de parcelas aunque con menor precisión.

Imagen 2.- Histograma del número de explotaciones agrarias según el número de parcelas declaradas a la PAC en el año 2013. Fuente: Base de Datos de Declaraciones a la PAC del Fondo Gallego de Garantía Agraria.

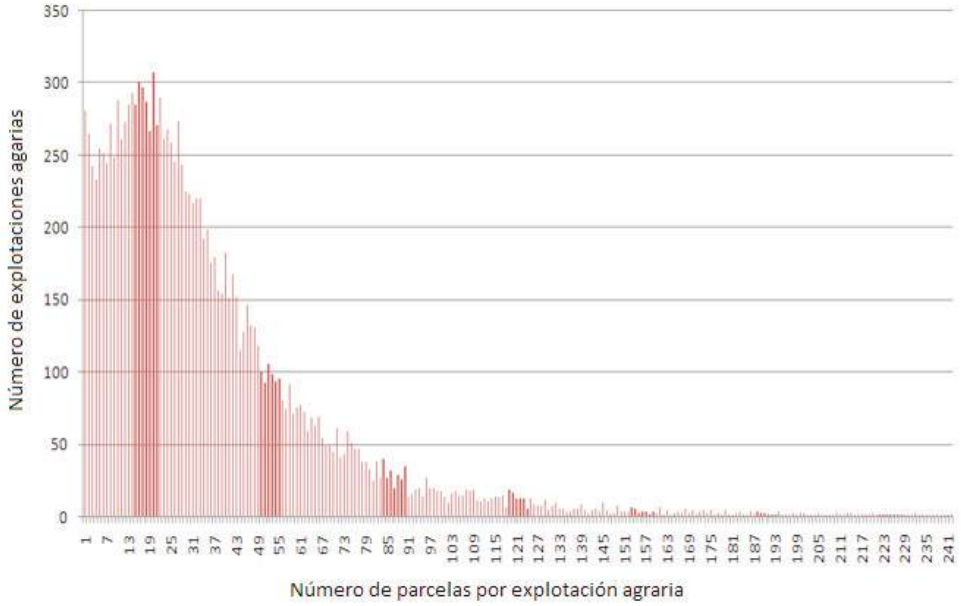

Para el caso que nos ocupa, el error de autoselección es un factor limitante pues no todas las áreas rurales tienen la infraestructura tecnológica y los conocimientos informáticos suficientes como acceder a internet, más si tenemos en cuenta que la mayoría de las explotaciones son de carácter familiar y los titulares tienen una edad media elevada. No obstante, se puede aumentar la validez pues conocemos el total de la población objeto de encuesta a través del Registro de Explotaciones Agrarias de Galicia, lo cual nos permite ir conociendo los avances y reduciendo el sesgo. A mayores, la metodología de difusión de la entrevista propuesta es trasladarla a través de nodos, es decir, apoyarse en el tejido asociativo del sector productivo agrario (asociación de productores, sindicatos, cooperativas, consejos reguladores, cooperativas de utilización de maquinaria, etc…). Por ejemplo, el Registro Vitícola y Registro de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen Vitivinícolas; Asociación de Productores Ecológi-

cos Gallegos (APEGA), Asociación de Criadores de Ovino y Caprino (OVICA), Asociación de Criadores de Raza Rubia Gallega (ACRUGA), Organizaciones de Productores de Leche (OPL) o Asociación Gallega de Cooperativas Agrarias (AGACA), entre otros.

Por último, la metodología propuesta presenta la limitación de que la única fuente posible para contrastar los resultados cuantitativos es el Censo Agrario de 2009.

En cualquier caso, tal y como se comentó al inicio, el presente trabajo tiene una finalidad cualitativa importante: describir cuáles son los mecanismos mediante los cuales se intercambian los derechos de propiedad y uso de la tierra en Galicia y afirmar si existen fórmulas endógenas e informales o no.

6. CONCLUSIONES

Los mecanismos endógenos del mercado de tierras rústicas tienen especial interés en las zonas de alta fragmentación de la propiedad pues representan fórmulas alternativas desarrolladas por las unidades productivas para evitar los altos costes de transacción. Galicia, como una de estas regiones, es objetivo potencial la caracterización de la existencia de dichos mecanismos atendiendo a las bajas tasas de transferencia mediante compraventa y los datos inter censales del aumento de los regímenes de tenencia indirectos.

Se propone una encuesta electrónica para la caracterización de los acuerdos informales atendiendo a cuatro bloques fundamentales de información: tipo de explotación agraria, tipo de propietario, relación entre la oferta y la demanda y tipo de acuerdo (formalización, contraprestación y régimen de aprovechamiento). La encuesta electrónica presenta la posibilidad de acceder a todas las explotaciones agrarias (espacialidad) con un bajo coste. El sesgo de autoselección es su principal limitación. Para reducirlo se propone articular da encuesta a través del tejido asociativo del sector agrario (asociaciones de productores, sindicatos, cooperativas…) como nodos de difusión y seguimiento de la misma.

De confirmarse la premisa de que los mecanismos de movilidad de se sustentan en las redes locales (lazos familiares, vecindad…) como determinantes del perfil de agentes y tipo de acuerdo (desde el mercado de compraventa mediante escritura pública hasta las cesiones en precario), la gobernanza de las nuevas ruralidades exige un enfoque estratégico y planificado, pero también participativo e integrador, para la ordenación macro (políticas agrarias y competitividad en mercados agrarios) y micro (sostenibilidad económica, ambiental y social de los núcleos rurales) de los recursos endógenos. Y, en cualquier caso, visibilizar los mecanismos endógenos permitiría eliminar la visión de inmovilismo y abandono de los entornos rurales y, asumir el potencial adaptativo endógeno, alejar la idea de recetas e intervenciones exógenas.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS

ÁLVAREZ, A., LÓPEZ IGLESIAS, E.L. y LOUREIRO, M. (2011): «Los factores determinantes del paso de las explotaciones de la leche a la carne en la Cornisa Cantábrica: análisis empírico para una comarca del interior de Galicia», Economía Agraria y Recursos Naturales (Agricultural and Resource Economics), n. 6 (11), p. 139–156.

BALDOCK, D. y SELBY, A. (1996): Farming at the margins: abandonment or redeployment of agricultural land in Europe. London, Institute for European Environmental Policy London.

BAXTER, L. A. y BABBIE, E. R. (2004): The basics of communication research. Belmont, Thomson Learning.

BEN-PORATH, Y. (1980): «The F-connection: Families, friends, and firms and the organization of exchange», Population and development Review, p. 1–30.

BIRNBAUM, M. H. (2000): Psychological experiments on the Internet. San Diego, Academic Press.

CACCIARRU, A. (2013): «Land ownership and land use in Sardinia, Italy: towards sustainable development patterns», Land Tenure Journal, n. 2.

CARREIRA PÉREZ, X.C. y CARRAL VILARIÑO, E. (2014): O pequeno é grande. A agricultura familiar como alternativa: o caso galego. Ourense, Através Editora.

CHANG, L. C. y KROSNICK, J. A. (2009): «National Surveys via RDD Telephone versus the Internet: Comparing Sample Representativeness and Response Quality». Public Opinion Quarterly, n. 73(4), p. 641-678.

CIAIAN, P., KANCS, D. y SWINNEN, J. (2010): EU Land Markets and the Common Agricultural Policy. (February 10, 2010). Brussels, Centre for European Policy Studies.

CORBELLE RICO, E. y CRECENTE MASEDA, R. (2014): «Urbanización, forestación y abandono. Cambios recientes en el paisaje de Galicia», Revista Galega de Economía, n. 23 (1), p. 35-51.

CORBELLE-RICO, E., BUTSIC, V., ENRÍQUEZ-GARCÍA, M.J. y RADELOFF, V. (2015): «Technology or policy? Drivers of land cover change in northwestern Spain before and after the accession to European Economic Community», Land Use Policy, n. 45, p. 18-25.

COUPER, M. P. y MILLER, P. V. (2008): «Web survey methods», Public Opinion Quarterly, n. 72, p. 831-835.

DALE, P. y BALDWIN, R. (2000): Lessons Learnt from the Emerging Land Markets in Central and Eastern Europe. Prague, FIG International.

DE MARCHIS, G. (2012). «La validez externa de las encuestas en la web. Amenazas y su control. Estudios sobre el mensaje periodístico», n. 18, p. 263-272.

DIRIMANOVA, V. (2008): «The importance of local networks for solving land fragmentation problems in Bulgaria» en Governing shared resources: connecting

local experience to global challenges,. Cheltenham (England), International Association for the Study of the Commons (IASC).

ENRÍQUEZ GARCÍA, M.J., CORBELLE RICO, E. y CRECENTE MASEDA, R. (2015): «A mobilidade de terras en Galicia e a súa gobernanza, un xogo de escalímetro» en Actas del Congreso Internacional O goberno dos territorios. Santiago de Compostela: Grupo de Investigación Análise Territorial (ANTE GI-1874), Universidade de Santiago de Compostela.

ENRÍQUEZ-GARCÍA, M.J., GARCÍA-ALONSO, L., CORBELLE-RICO, E. y ÓNEGA-LÓPEZ, F.J. (2013): «Propiedad, movilidad de tierras y valorización territorial» en III Seminario Internacional Brasil-España-Portugal (SIBEP). Lugo – España, Universidade de Santiago de Compostela.

GIMÉNEZ-SOLLA, M., CORBELLE-RICO, E. y ÓNEGA-LÓPEZ, F.J. (2012): «A utilización do espazo polas explotacións gandeiras. Estudo da comarca da Terra Chá (Lugo)», en CRECENTE MASEDA, R. e FRA PALEO, U. (Eds.). Territorios a exame. Traballos de ordenación territorial. Lugo, Universidade de Santiago de Compostela, p. 57-69.

GÓMEZ MENDOZA, J. (1987): «Ausencia de un modelo unilineal de evolución de los regímenes de tenencia en el siglo XX», en CANO GARCÍA, G. (eds.) *En Estructuras y regímenes de tenencia de la tierra en España*. Madrid, Secretaría General Técnica. Ministerio de Agricutura, Pesca y Alimentación, p. 143–186.

HARRISON, A. (1982): Factors influencing ownership, tenancy, mobility and use of farmland in the member states of the European Community. Luxenbourg, Office for Official Publications of the European Community.

HERTEL, T.W. (2011): «The global supply and demand for agricultural land in 2050: A perfect storm in the making?», American Journal of Agricultural Economics, n. 93 (2), p. 259–275.

INE (1976, 1986 e 2009): Censo Agrario. Instituto Nacional de Estadística. http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176851&menu=resultados&idp=1254735727106. Consulta: 3 de marzo de 2016.

KEENLEYSIDE, C., TUCKER, G. y MCCONVILLE, A. (2010): Farmland Abandonment in the EU: an Assessment of Trends and Prospects. London, WWF and IEEP.

KAPLOWITZ, M. D., HADLOCK, T. D. y LEVINE, R. (2004): «A comparison of web and mail survey response rates», Public Opinion Quarterly, n. 68(1), p. 94-101.

LASANTA MARTÍNEZ, T. (1990): «Tendencias en el estudio de los cambios de uso del suelo en las montañas españolas», Pirineos, n. 135 (0), p. 75–106.

LOOSVELDT, G., y SONCK, N. (2008): «An evaluation of the weighting procedures for an online access panel survey», Survey Research Methods, n. 2(2), p. 93-105.

LÓPEZ IGLESIAS, E. (1996): Movilidad de la tierra y dinámica de las estructuras agrarias en Galicia: análisis de los obstáculos que han frenado durante las últimas décadas las transformaciones en la estructura dimensional de las explotaciones. Madrid, Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

LORENZANA FERNÁNDEZ, R., VALDÉS PAÇOS, B., SINEIRO GARCÍA, F. y LÓPEZ IGLESIAS, E. (2004): «La tipología de las explotaciones en función de su viabilidad económica y demográfica: aplicación a las explotaciones de bovino en Galicia», Economía Agraria y Recursos Naturales, n. 2004 (8), p. 63–85.

MOTTET, A., LADET, S., COQUÉ, N. y GIBON, A. (2006): «Agricultural land-use change and its drivers in mountain landscapes: A case study in the Pyrenees», Agriculture, Ecosystems & Environment, n. 114 (2), p. 296–310.

MUÑOZ-ROJAS, M., DE LA ROSA, D., ZAVALA, L.M., JORDÁN, A. y ANAYA-ROMERO, M. (2011): «Changes in land cover and vegetation carbon stocks in Andalusia, Southern Spain (1956–2007)», Science of the total environment, n. 409 (14), p. 2796–2806.

PÉREZ IGLESIAS, M.L. (1987): «Transformaciones recientes de los regímenes indirectos de tenencia de la tierra en Galicia», en CANO GARCÍA, G. (eds.) *En Estructuras y regímenes de tenencia de la tierra en España*. Madrid, Secretaría General Técnica. Ministerio de Agricutura, Pesca y Alimentación, p. 309–322.

PETRZELKA, P., MA, Z. y MALIN, S. (2013): «The elephant in the room: Absentee landowner issues in conservation and land management», Land Use Policy, n. 30 (1), p. 157-166.

REIPS, U. D. (2002): «Standards for internet based experimenting», Experimental Psychology, n. 49, p. 243-256.

SHROPSHIRE, K. O., HAWDON, J. E. y WITTE, J.C. (2009): «Web survey design: Balancing measurement, response, and topical interest. » Sociological Methods and Research, n. 37(3), p. 344-370.

SKLENICKA, P., MOLNAROVA, K., PIXOVA, K.C. y SALEK, M.E. (2013): «Factors affecting farmland prices in the Czech Republic», Land Use Policy, n. 30 (1), p. 130-136.

STELLMES, M., RÖDER, A., UDELHOVEN, T. y HILL, J. (2013): «Mapping syndromes of land change in Spain with remote sensing time series, demographic and climatic data», Land Use Policy, n. 30 (1), p. 685–702.

SWINNEN, J., VAN HERCK, K. y VRANKEN, L. (2012): Sales Market Regulations for Agricultural Land in EU Member States and Candidate Countries. Comparative Analysis of Factor Markets for Agriculture across the Member States. Brussels: Centre for European Policy Studies (CEPS).

TELLO, E., SEGURA, R., I SEGURA, X.C. y ALBERDI, J.R. (2008): «Una interpretación de los cambios de uso del suelo desde el punto de vista del metabolis-

mo social agrario. La comarca catalana del Vallès, 1853-2004». Revibec: Revista Iberoamericana de Economía Ecológica, n. 7, p. 97–115.

TERRES, J.M., NISINI, L. y ANGUIANO, E. (2013): Assessing the risk of farmland abandonment in the EU. Brussels, JCR Scientific and Policy Reports. European Commission.

VAN DIJK, T. (2007): «Complications for traditional land consolidation in Central Europe», Geoforum, n. 38 (3), p. 505–511. « »

VÁZQUEZ GONZÁLEZ, I., MAREY PÉREZ, M., SINEIRO GARCÍA, F., LORENZANA FERNÁNDEZ, R., GARCÍA ARIAS, A.I. y PÉREZ FRA, M. (2012): «Caracterización productiva y relaciones con el territorio de las explotaciones de bovino en Galicia», Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros, n. 233, p. 69–100.

VILA-GARCÍA, D., ÓNEGA-LÓPEZ, F.J., CORBELLE-RICO, E. y MIRANDA-BARRÓS, D. (2013): Demanda e oferta de terras nas explotacións gandeiras: quen dá máis? Estudo de caso nos concellos de Castroverde e Baleira. Lugo, Traballo Fin de Máster en Xestión Sustentable da Terra e do Territorio, Universidade de Santiago de Compostela.

VRANKEN, L., MACOURS, K., NOEV, N. y SWINNEN, J. (2011): «Property rights imperfections and asset allocation: co-ownership in Bulgaria», Journal of Comparative Economics, n. 39 (2), p. 159–175.

WUNDERLICH, G. (1990). «Trends in ownership transfers of rural land». Agriculture Information Bulletin-United States Department of Agriculture, n. 601.

PROCESOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y (NUEVA) POBREZA EN EL ESPACIO RURAL ALBACETEÑO DE LA "SIERRA DE ALCARAZ Y CAMPO DE MONTIEL" (ESPAÑA)[48]

Jaime Escribano
Diana E. Valero
José J. Serrano
Javier Esparcia
Grupo de Investigación de Desarrollo Rural – Unidad de Desarrollo Rural y Evaluación de Políticas Públicas – UDERVAL (Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local) / Dpto. de Geografía, Universidad de Valencia
jaime.escribano@uv.es

RESUMEN

Los fenómenos de pobreza y exclusión social iniciados con la crisis de 2008 no son solo urbanos. El medio rural también los experimenta. Por ello nos planteamos primero, determinar si esta crisis y las respuestas derivadas por parte de las administraciones generan nuevos individuos excluidos en el medio rural, y segundo, de ser así, profundizar en las características que les diferencian de otros colectivos tradicionales en similar situación, atendiendo igualmente a cómo estos se ven afectados por los mismos procesos. A partir del caso de estudio de la comarca de la Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel, y la realización de 22 entrevistas semiestructuradas a diversos actores clave, podemos adelantar, primero, que el medio rural analizado cuenta con un nuevo colectivo vulnerable (las familias "normalizadas"); y segundo, los motivos por los que el riesgo de exclusión social incide sobre la población rural tradicionalmente vulnerable, se han diversificado.

Palabras clave: espacios rurales, pobreza y exclusión social, servicios a la población, familias normalizadas, Castilla-La Mancha (España).

ABSTRACT: Social exclusion processes and (the new) rural poverty in "Sierra de Alcaraz and Campo de Montiel" Albacete (Spain)

Poverty and social exclusion which started in 2008 because of the crisis are not just urban. Rural areas also suffer from it. Therefore, we would like firstly to

48 Este trabajo forma parte del proyecto "El impacto de la crisis en las nuevas formas de exclusión social en el medio rural albaceteño: un caso de estudio a partir de la realidad territorial de la comarca Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel", financiado por el Instituto de Estudios Albacenses "Don Juan Manuel", en su convocatoria de Ayudas a la Investigación 2013.

consider whether this crisis and the administrations' interventions are the root of new individuals excluded in rural areas, and secondly, if so, we would like to get more fully acquainted concerning features that differentiate them from other traditional groups in a similar situation, also taking into account how traditional groups are affected by the same processes. From the study cases of *Sierra de Alcaraz* and *Campo de Montiel* regions, and conducting 22 semi-structured interviews with various stakeholders, we can see on the one hand that there is a vulnerable group ("standardized" families); and on the other hand, we can see how social exclusion traditionally affects the rural population.

Keywords: rural areas, poverty and social exclusion, services addressed to the population, "standardized" families, Castilla-La Mancha (Spain).

1. PLANTEAMIENTO Y OBJETO DE ESTUDIO

Es un hecho constatado que la actual crisis económica, sus múltiples impactos, y las diferentes medidas adoptadas por las administraciones públicas para intentar resolver esta (flexibilización del mercado laboral, reducción de la oferta de servicios elementales, etc.) están provocando que cada vez haya más personas y familias en riesgo de exclusión social (MARCUELLO, 2010). Esta situación se evidencia con facilidad en las ciudades, donde en los últimos tiempos asistimos a un significativo aumento de demandas de apoyo por parte de asociaciones y colectivos de asistencia social, que buscan incrementar los recursos con los que resolver las crecientes y numerosas situaciones de desahucios, despidos, etc.

Sin embargo, los problemas derivados de la exclusión social no son únicamente una cuestión urbana (CABERO et al., 2010). Se trata de un objeto de estudio de numerosas investigaciones, especialmente desde la sociología. Pero raramente en su examen se aborda una dimensión territorial (MATHIEU, 1997). Es más, cuando esto ocurre y el análisis se centra en el ámbito rural, existe aún cierta tendencia a idealizar la vida rural en contacto con la naturaleza y, aunque cada vez son más evidentes los efectos de la crisis y de la desestructuración agraria sobre las economías locales, todavía se anteponen las ideas de que, por un lado, la existencia de fuertes redes sociofamiliares ayuda a resolver cualquier tipo de dificultad, y por otro, los problemas solo afectan a los agricultores e inmigrantes extranjeros (IZCARA, 2002).

No obstante, el riesgo de exclusión social no se cierne solo sobre estos o las personas dependientes que viven en el medio rural. Se trata de un fenómeno que afecta igualmente a obreros de la construcción, individuos urbanos cuyos ideales de vida les han dirigido hacia estos espacios, e incluso a jóvenes que todavía no han conseguido estabilizar su carrera profesional, entre otros. Es decir, el medio rural hace tiempo que dejó de ser únicamente el espacio del agricultor, por lo que

cualquier estudio sobre la realidad social actual de este espacio debe integrar a estos "nuevos" habitantes.

Por ello, nuestro objetivo es demostrar que la crisis financiera iniciada en 2008 (y las respuestas asociadas a la misma) afecta en el medio rural no solo a un conjunto de población más diverso (en cuanto a perfiles sociales, formación, ciclos de vida, etc.), lo que nos permite hablar de nuevas tipologías de individuos vulnerables y/o excluidos, sino que además se han diversificado los motivos por los que el riesgo de exclusión social incide sobre los colectivos rurales tradicionalmente vulnerables (mujeres, viejos, inmigrantes, etc.).

2. METODOLOGÍA: SUJETOS DE ESTUDIO, RECOGIDA Y ANÁLISIS DE DATOS

La investigación propuesta se ha desarrollado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, una de las autonomías del Estado español con mayor grado de ruralidad, y en la que los recortes en prestaciones públicas se han materializado con claridad en múltiples ocasiones.

El método de trabajo empleado ha sido el estudio de casos, tomando la comarca de la Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel (SACAM), en Albacete, por la diversidad de espacios rurales que alberga. Primero, porque este rasgo nos permite diferenciar el impacto que ha tenido la reorganización de los servicios púbicos sobre el medio rural desde distintos puntos de vista, ya que no todos los municipios cuentan con idéntica dotación y cobertura de servicios básicos. Y segundo, porque esta comarca resulta un interesante marco de análisis por la diversidad de contextos socio-familiares y económico-laborales que caracteriza a su población. Así, no es igual la experiencia de los residentes en municipios cercanos a ámbitos urbanos o con una entidad y capacidad de organización territorial importante (Alcaraz), que la de la población que vive en núcleos de población diseminados (La Herrería, pedanía de Alcadozo), o en zonas de difícil acceso (Cotillas) (Mapa 1).

Por su parte, la información primaria ha derivado de la realización de entrevistas personales y semiestructuradas con informantes clave. Para la obtención de datos válidos y pertinentes no solo ha importado su número (cuyo límite quedó establecido por la "saturación de información"), sino también que estas fueran suficiente representativas de la diversidad de situaciones territoriales definidas previamente.

De este modo, durante el mes de abril de 2014 se realizaron (y registraron en audio) un total de 22 entrevistas, con una duración media entre 40 y 60 minutos. Estas recogieron las respuestas de 13 técnicos (entre técnicos de Servicios Sociales, profesionales del sector educativo, y agentes de empleo y desarrollo local); cinco actores políticos (algunos con competencias tanto en el ámbito local, como comar-

cal e incluso provincial); y finalmente, cuatro representantes de diversos colectivos de acción social (Cáritas, Cruz Roja, asociaciones de discapacitados psíquicos, de alcohólicos anónimos, etc.).

Mapa 1. Localización del área de estudio Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel

Elaboración propia.

La información obtenida se trabajó a partir del análisis de contenidos, en relación a diversos conceptos y enunciados clave seleccionados de la bibliografía existente. Así, en primer lugar, la investigación se estructuró en varios temas centrados en aspectos básicos como, por ejemplo, las dimensiones de la vulnerabilidad y de los procesos de exclusión social; los tipos de programas de atención existentes, así como las prestaciones derivadas; las demandas habituales y su evolución; etc. En segundo lugar, se establecieron diferentes categorías de estudio para cada una de las temáticas identificadas, señalándose los aspectos clave que influyen en ellas. Y por último, en tercer lugar, se confeccionaron los discursos resultantes tras relacionar las respuestas de los entrevistados con los diferentes procesos territoriales presentes en el área de estudio.

3. APROXIMACIÓN TERRITORIAL A LA COMARCA DE SACAM

La evolución demográfica experimentada por la comarca de SACAM desde la década de los años 60 hasta el año 2013, evidencia que se trata de un espacio caracterizado por un largo y constante proceso de despoblación. De hecho, entre 1960 y 2013 la población se ha visto reducida en casi un 60 % (Tabla 1). Las causas son similares a las experimentadas por la provincia de Albacete en su conjunto, resultado del proceso de éxodo rural que afectó al conjunto de España

desde mitad del siglo pasado. Al menos hasta 1981, fecha en la que la evolución demográfica del espacio comarcal y provincial diverge; y aunque esta divergencia se mantiene hasta la actualidad, desde 2008 una y otra muestran una clara alteración en sus ritmos.

Tabla 1. Evolución demográfica de la provincia de Albacete y de la comarca SACAM (1960-2013)

	1960	1970	1981	1991	2001	2008	2013	Evol. % 1960-2013
Provincia de Albacete	370.976	335.026	334.468	341.847	367.283	397.493	400.007	7,82%
SACAM	61.435	44.219	34.929	31.147	28.788	27.681	26.292	-57,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de las Series Historia de Población (INE, 2014) y de los Padrones 2008 y 2013 (IES-JCCM, 2014).

Así, mientras que a partir de 1981 el espacio provincial inicia su recuperación demográfica a un paso cada vez más intenso, la comarca de SACAM mantiene su tendencia a la despoblación, si bien esta reduce su intensidad de forma progresiva hasta 2008. En parte, las lógicas demográficas de ambos espacios están relacionadas, puesto que los resultados positivos provinciales registrados desde 1981 se explican por el proceso de emigraciones internas que se producen desde prácticamente todos los municipios de la provincia hacia la capital de la misma (SÁNCHEZ, 2003).

Este proceso se ve reforzado a su vez por el crecimiento natural de los propios emigrados (población joven en edad de reproducción), y a partir de la década del 2000, por la llegada de inmigrantes extranjeros en busca de empleo (GARCÍA y CASADO, 2010).

Por su parte, desde 1981 la comarca de SACAM experimentará con nitidez la doble consecuencia de esta pérdida de población joven, pues junto a la disminución de efectivos que supone su salida, la falta de población capaz de mantener la natalidad contribuirá al envejecimiento de toda la comarca.

A partir de 1991 la comarca de SACAM experimenta, sin embargo, cierta desaceleración en su retroceso demográfico; al menos hasta 2008. Entre los motivos que explican esta ralentización encontramos, por un lado, el agotamiento vital que experimenta el conjunto del área (hasta el punto que cada vez queda menos población capaz de emigrar); por otro, el diseño y ejecución de políticas de desarrollo rural españolas (PROPOM, mediados de los 80) y europeas (LEADER, inicio de los 90), destinadas a la diversificación de actividades y, por tanto, dirigidas a atraer y/o fijar población (CEBRIÁN, 2004); y por último, la presencia progresiva de inmigrantes extranjeros que se dirigen hacia comarcas rurales como la de SACAM

ante las ofertas de empleo existentes, vinculadas precisamente a una sociedad local cada vez más envejecida.

Ahora bien, a partir de 2008 todo el panorama demográfico provincial y comarcal descrito experimenta un cambio de ritmo, a consecuencia de la crisis económica. La provincia registra un destacado descenso del crecimiento poblacional, de modo que entre 2008 y 2013 apenas se ganan 2.500 habitantes (Tabla 1). Factores como la salida de población hacia otras regiones más dinámicas (algo evidente entre los inmigrantes) (GODENAU y LEÓN SANTANA, 2012), o la reducción de la fecundidad explican esta evolución.

Por su parte, para la comarca de SACAM el comienzo de la crisis rompe la desaceleración que el proceso de despoblación registraba desde 1991. Como resultado, en los cinco años comprendidos entre 2008 y 2013 la comarca retrocede anualmente 278 habitantes, es decir, un ritmo mayor que el experimentado de 1991 a 2008 (17 años), cuando la disminución fue de 204 habitantes de media al año. La explicación de este cambio de ritmo resulta compleja, ya que el número de extranjeros empadronados en la comarca no deja de crecer desde la crisis (Tabla 2). En consecuencia, la pérdida de población que se produce desde 2008 responde sobre todo al descenso de la fecundidad por cuestiones socioeconómicas, en un contexto demográfico ya de por sí poco favorable (recordemos que la comarca viene de reducir considerablemente el grupo genésico de población en los años anteriores).

Tabla 2. Evolución de los extranjeros en la provincia de Albacete y en el área SACAM (2008-2013)

	Total Pob. SACAM (1)	Total Pob. Ext. Provincial (2)	Total Pob. Ext. SACAM (3)	% (3) / (2)	% (3) / (1)	Variación % Prov. Pob. Ext.	Variación % SACAM Pob. Ext.
2008	27.681	31.128	924	2,97	3,34	-	-
2013	26.292	30.383	1.050	3,46	3,99	-2,39	13,64

Elaboración propia a partir los Padrones Municipales de 2008 y de 2013 (IES-JCCM, 2014).

Sin duda, la emigración de la relativamente escasa población femenina todavía en edad de procrear se presenta como el motivo de fondo. Aspectos como la falta de empleo y/o el empeoramiento de las condiciones laborales (re)aparecen en este contexto como los reactivos que disparan la vulnerabilidad de la población femenina, agravada a su vez por la pervivencia de ciertos rasgos culturales (como son las desigualdades de género vinculadas al patriarcado y a la invisibilidad social derivada), y las sucesivas y variadas pérdidas y rupturas sociales resultantes de las "soluciones" planteadas a la crisis por parte de las administraciones públicas (el distanciamiento de los servicios, la ausencia de redes sociales, el coste de los desplazamientos, etc.) (ESCRIBANO et al., 2015).

Como resultado el grupo de población vieja mantiene su peso específico en el conjunto comarcal (Tabla 3), siendo junto a las mujeres rurales otro de los colectivos demográficos más vulnerables en estos espacios, debido a las necesidades o demandas que los mayores de 65 años requieren para hacer frente a cuestiones propias y habituales (aislamiento físico y/o relacional, enfermedad, deterioro de las condiciones físicas y/o mentales, etc.) (CRUZ, 2011).

Tabla 3. Envejecimiento, vejez y masculinidad en el área SACAM (2008-2013)

	Tasa de envejecimiento (%)	Índice de vejez	Índice de masculinidad			
			Total	De 0 a 14	De 15 a 64	De 65 y más
2008	26,05	2,1	1,05	1,04	1,15	0,85
2013	26,21	2,35	1,07	1,11	1,16	0,87

Elaboración propia a partir los Padrones Municipales de 2008 y de 2013 (IES-JCCM, 2014).

El cálculo del índice de vejez nos permite matizar estos resultados y, sobre todo, ponerlos en relación con el otro grupo de población que más claramente refleja la reducción de la fecundidad, la población joven. El resultado que obtenemos con este índice nos expresa el número de viejos que hay por cada joven. Así, mientras que en el año 2008 la comarca de SACAM registraba un total de 2,10 viejos por cada joven, en 2013 esa cifra crece hasta llegar a 2,35 viejos por cada joven. Luego, sin duda del año 2008 al 2013 es el grupo de jóvenes el que más claramente se ha visto reducido, confirmando así el retroceso de la fecundidad señalado.

Por otro lado, el índice de vejez también puede ser utilizado como indicador aproximado de masculinidad, puesto que conocida la mayor esperanza de vida de las mujeres (GONZÁLEZ, 2009), unos resultados elevados del indicador de vejez suelen coincidir con un índice de masculinidad bajo. De hecho, así ocurre en la comarca de SACAM en donde el índice de masculinidad en la población vieja es siempre inferior a uno (Tabla 3). Si relacionamos el número de hombres con el de mujeres, y el resultado no supera la unidad, tenemos menos hombres por mujer y, viceversa. De hecho, esta lectura inversa dirigida en concreto hacia los grupos de 0 a 14 y de 15 a 64 años, confirma de nuevo la falta de mujeres genésicas en la comarca de SACAM y, en consecuencia, la reducción de la fecundidad por cuestiones socioeconómicas.

Un análisis espacial de la distribución de la población femenina en la comarca de SACAM nos muestra que, además, la "pérdida" de mujeres genésicas se produce sobre todo en aquellas residentes de forma dispersa. Así lo muestra la evolución porcentual de los datos disponibles entre 2008 y 2013, con valores mucho más elevados que los recogidos por el descenso de la población masculina en hábitat disperso. Una diferencia que, por el contrario, no se hace tan evidente entre los hombres y las mujeres que viven en las cabeceras municipales (Tabla 4). Luego, la combinación del índice de masculinidad y la evolución de la población

dispersa según género, nos alerta de la sobremasculinidad que caracteriza el hábitat disperso de la comarca de SACAM. Este panorama potencia sin duda los factores de vulnerabilidad y/o exclusión social de una población ya de por sí físicamente en desventaja (por cuestiones de accesibilidad a los equipamientos y servicios básicos), con patologías específicas derivadas del aislamiento relacional, y frecuentes entre la población masculina de edad avanzada, como el alcoholismo, la malnutrición, etc.

Tabla 4. Indicadores de masculinidad del área SACAM y según tipo de hábitat (2008-2013)

	Hábitat concentrado			Hábitat disperso		
	Hombres	Mujeres	Índice de masculinidad	Hombres	Mujeres	Índice de masculinidad
2008	12.333	11.8970	1,04	1.843	1.608	1,15
2013	11.797	11.221	1,05	1.797	1.477	1,22
2008-2013	-4,35%	-5,68%	-	-2,50%	-8,15%	-

Elaboración propia a partir del Nomenclátor de 2008 y de 2013 (IES-JCCM, 2014).

Todos estos factores demográficos, sociales y espaciales son pues, elementos que contribuyen a la existencia de diversos (y nuevos) perfiles de población en situaciones de exclusión social. De hecho, entre los más destacados por los entrevistados encontramos a: i) familias formadas por matrimonios adultos con hijos a su cargo, en las que el sustentador principal está desempleado y ha agotado las prestaciones y subsidios disponibles ("familias normalizadas"), ii) inmigrantes, iii) personas mayores, iv) enfermos mentales y/o discapacitados, v) mujeres y, vi) niños. No obstante, en la medida que existen diversas percepciones sobre las nociones de pobreza y de exclusión social, y ambos son además fenómenos dinámicos (ESTIVILL, 2003), también es cierto que no todos los entrevistados encuentran siempre a estos perfiles dentro del conjunto de población excluida. El análisis de los principales riesgos que afectan a cada uno de los perfiles diferenciados nos ayuda a entender dicha percepción, así como fijar las características básicas de cada uno de ellos (sobre todo tras la crisis socioeconómica iniciada en 2008).

4. PERFILES DE POBLACIÓN Y RIESGOS DE EXCLUSIÓN

En primer lugar, la práctica totalidad de los entrevistados destaca la existencia de familias en riesgo de exclusión a las que en principio no se consideraba vulnerables y que se identifican como "familias normalizadas". Es decir, matrimonios jóvenes con hijos en los que uno o ambos progenitores han perdido hace poco el empleo y, además, han agotado las prestaciones, están a punto de hacerlo o simplemente ya no están disponibles (debido a directrices políticas dirigidas a la contención del gasto social). Luego, personas que no eran usuarios tradicionales de servicios sociales y a los que la crisis aboca por primera vez a recurrir a estos

recursos y servicios públicos en ejercicio de sus derechos ciudadanos, o a solicitar a la ayuda asistencial de otras organizaciones. A parte del aspecto económico, este perfil presenta igualmente otro componente que GARCÍA ROCA (2012:105) denomina "pánico al descenso social". Este no es más que la sensación de "miedo a traspasar la línea divisoria de las clases sociales" y el "individualismo del sálvese quien pueda". Como resultado, el verse en estas situaciones de "desclasamiento" provoca el desarrollo de otros comportamientos y conductas que aumentan la vulnerabilidad de su posición, como por ejemplo cuestiones vinculadas a la violencia de género, adicciones, trastornos alimenticios, crisis de salud, etc.

Dentro de esta categoría de "familias normalizadas" podemos destacar ciertos casos en que los que existe un proceso (involuntario) de retorno al medio rural como una forma más de adaptarse y hacer frente a la nueva situación. De este modo, algunas familias residentes fuera de la comarca de SACAM han vuelto a sus pueblos de origen bien a vivir con familiares cercanos (padres y/o abuelos), o a residir en una casa que tuvieran en propiedad y utilizasen como segunda residencia, o en manos de algún familiar. Esta estrategia no hace referencia solamente al ahorro en los gastos relacionados con la vivienda y su disfrute, sino también a buscar amparo en los ingresos de los familiares y apoyo en el cuidado de los hijos. En cualquier caso la presencia de estas personas es vista por los entrevistados como algo temporal, asumiendo que, en la mayoría de los casos, cuando la situación mejore o tengan de nuevo oportunidades fuera, regresarán nuevamente a la ciudad. Con todo, esta "vuelta al pueblo" se señala como poco significativa y prácticamente circunscrita a personas que tienen algún tipo de vinculación socio-patrimonial con la comunidad local.

No obstante, dentro del espectro de familias en la que el sustentador principal ha perdido el empleo y las prestaciones, para los entrevistados el perfil que presenta mayores problemas de exclusión es el de los hogares formados por inmigrantes extranjeros. Si recordamos, antes de la crisis se había configurado un modelo migratorio basado en un componente laboral y una integración social precaria, por lo que los efectos de la crisis sobre el desempleo y las políticas de inclusión han situado directamente al colectivo inmigrante en posiciones todavía más graves de exclusión social (LAPARRA, 2014). A todo ello hay que sumar otros aspectos de base que siguen incrementando su posición de vulnerabilidad, como por ejemplo el menor reconocimiento (político-administrativo) en cuanto a derechos de ciudadanía y, por tanto, las nulas opciones de recurrir a prestaciones básicas como la atención sanitaria de urgencia, ayudas para el acceso a vivienda, etc. Sin hablar del aislamiento social o el rechazo ligado a planteamientos racistas o xenófobos que, en medio rural, adquieren si cabe rasgos más radicales debido al habitual empleo de esta población como mano de obra irregular en la agricultura o en los servicios personales y, por consiguiente, una clara falta de reconocimiento y valoración social.

Otro de los colectivos en situación de exclusión es el de las personas mayores, tal y como hemos identificado con anterioridad. Su mayor o menor vulnerabilidad

está configurada por unos ingresos económicos bajos, procedentes en su mayoría de pensiones (no contributivas) en claro descenso (Tabla 5), y que en muchas ocasiones apenas sirven para hacer frente al aumento de los gastos ordinarios resultantes del incremento del coste de determinados bienes y servicios elementales (como por ejemplo sus medicamentos o el suministro energético del hogar). Además, con frecuencia esas pensiones se han convertido en la principal (cuando no única) fuente de ingresos para el núcleo familiar extenso, como ocurre en los casos en los que los hijos y nietos se ven inmersos en los procesos descritos al hablar de las "familias normalizadas". Como resultado, se trata de un perfil que ve incrementada todavía más su precariedad al verse "obligados" a compartir unos recursos escasos.

Por otro lado, la vulnerabilidad de la población vieja viene determinada también por las características de salud física y mental asociadas a la etapa de la vida correspondiente. Según el IMSERSO (2008:186), "*las personas mayores no solo presentan peor estado general que el resto de la población, sino que también soportan enfermedades en mayor grado*". Como resultado, se trata de un perfil de población especialmente vulnerable a los recortes en atención sanitaria y sociosanitaria, cada vez más habituales en el medio rural (como es el cierre de las urgencias médicas). Pero es que además de enfrentar situaciones de deterioro físico y mental, la población vieja experimenta con frecuencia la pérdida irremediable por defunción de sus vínculos personales, familiares y sentimentales, o el alejamiento de sus familiares más cercanos, exponiéndose así a los riesgos asociados a la soledad y el aislamiento social. Un rasgo que se recrudece en espacios rurales como el de la comarca de SACAM, ante los habituales problemas de incomunicación y confinamiento geográfico resultante de una compleja orografía y una adversa climatología (especialmente invernal).

Tabla 5. Beneficiarios pensiones no contributivas, provincia de Albacete (media anual, menos prestaciones LISMI)

	2008	2013	2008-2013 (%)
Pensiones no contributivas de la Seguridad Social (total)	4.608	4.318	-6,3
Invalidez	1.981	2.213	11,7
Jubilación	2.627	2.105	-19,9
Pensiones asistenciales (total)	469	79	-83,2
Enfermedad	412	71	-82,7
Vejez	57	7	-87,1
Prestaciones de la LISMI (1) (total)	853	523	-38,7
Subsidio de garantía de ingreso mínimo	459	174	-62,2
Subsidio de ayuda de tercera persona	58	23	-59,8
Subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte	43	4	-90,3
Asistencia Sanitaria y prestación farmacéutica	355	344	-3,1

Elaboración propia a partir de los datos de Protección Social del IES-JCCM (2014). Nota: (1) Ley de Integración Social del Minusválido.

Otro perfil cuya vulnerabilidad viene determinada por el estado de salud es el de los enfermos crónicos, los enfermos mentales y las personas con discapacidad. En general, se trata de colectivos en los que confluyen y se retroalimentan factores de naturaleza diversa más allá del estado de salud, como puedan ser el (des)empleo, la falta de igualdad de oportunidades o las dificultades de movilidad (SUBIRATS et al., 2005). Además, se trata de una población especialmente afectada por los recortes en servicios de atención sanitaria. De hecho, los entrevistados nos destacan la posición de elevada vulnerabilidad de las personas afectadas por enfermedades mentales, sobre todo al experimentar problemas de acceso adecuado a los servicios de diagnóstico y atención pertinentes. Un problema importante si tenemos que la presencia de este perfil es más elevada en las áreas rurales españolas que en otras zonas, debido a múltiples causas, como por ejemplo los emparejamientos entre miembros lejanos de una misma familia (CHARROALDE y FERNÁNDEZ, 2006). Sin olvidar que, como los viejos, es también un colectivo en donde cada vez son menos los que pueden disfrutar de prestaciones económicas (no contributivas) (Tabla 5).

No obstante, para algunos de los entrevistados la situación de las personas con discapacidad no es excesivamente problemática en la comarca de SACAM, debido a que, por un lado, a nivel municipal suele existir siempre algún tipo de recurso, por limitado que sea, debido a la sensibilidad especial que despierta este colectivo; y por otro, se trata de una población que todavía dispone de una partida de ayudas económicas bien para su uso diario, bien para la adquisición puntual de equipamiento sanitario específico. Esta posición evidencia la advertencia que realizábamos anteriormente, cuando señalábamos la diferente interpretación a la que se ajustan los conceptos de pobreza y exclusión (económica y/o social).

Por otro lado, en el contexto español se señala con alarma el aumento de las situaciones exclusión social y de pobreza que afectan a los menores. Así, el último Informe FOESSA señala que estos presentan una tasa de exclusión del 35%, siendo más de la mitad de esos casos (18,2% del total) situaciones de exclusión severa (LAPARRA, 2014). En Castilla-La Mancha en 2010 el 27% de los menores de edad se situaban en riesgo de pobreza (UNICEF, 2012:38). Sin embargo, en la comarca de SACAM la infancia como colectivo no se señala de forma específica como en riesgo de exclusión. Ahora bien, el discurso de ciertos entrevistados sí que presta atención a situaciones de vulnerabilidad que singularmente les afectan, como puede ser la disponibilidad de recursos adecuados para su formación, vía materiales educativos (libros y equipamiento escolar), ayudas al transporte escolar y/o comedor, para realizar actividades extraescolares, etc.

Estas observaciones entroncan con la identificación de la exclusión social en la infancia en términos de privaciones que, tal y como señala el informe FOESSA (2014:168) pueden derivar a medio o largo plazo "*en problemas de salud, deterioro del rendimiento educativo y por ello dificultades para la integración social*". Ahora bien, los

entrevistados también relacionan la vulnerabilidad de los niños de la comarca de SACAM con otro tipo de cuestiones, como por ejemplo el tipo de educación, la atención recibida en el seno de las familias, y la debilidad y escasa dimensión de las redes sociales en general, pero también específicamente disponibles para ellos. Dos cuestiones muy vinculadas al carácter rural de la zona como ya hemos visto al analizar anteriores colectivos (BERTOLINI et al., 2008).

Respecto al género como articulador de las desigualdades, las mujeres son descritas como colectivo vulnerable solo por los entrevistados de perfil técnico que trabajan en los servicios específicos de la mujer. Este hecho resulta ya en sí mismo un buen indicador de la situación de invisibilidad y desvalorización general que las mujeres padecen en la comarca de SACAM, tal y como apuntábamos en el análisis sociodemográfico realizado en el apartado anterior. En consecuencia, nadie puede negar que los problemas de las mujeres siguen permaneciendo "ocultos" en la ruralidad y, por consiguiente, se les continúa dando menos importancia. Sin duda, los mecanismos patriarcales de presión y control social de la comunidad sobre su conducta, así como las dificultades de acceso al mercado laboral, y a recursos y servicios que permitieran su empoderamiento, están en la base de su situación de exclusión tanto social como económica.

Por último, algunos de los entrevistados han destacado también la presencia de otros perfiles sociales vulnerables o directamente excluidos, si bien de forma mucho más testimonial al tratarse de casos muy poco extendidos. Así, se referencian situaciones de pobreza crónica (infravivienda, desempleo, sin acceso a prestaciones, etc.), protagonizadas por familias y/o individuos de etnia gitana residentes en los principales núcleos de población comarcal (formando barriadas bien definidas). Hay que tener en cuenta que la diferencia entre la situación social de la población gitana y la del resto de la población es muy grande (FOESSA, 2014); en 2007 el 75,5% de la población gitana se encontraba en situación de exclusión, frente al 15% de la población no gitana. En el año 2013 las diferencias seguían siendo considerables, si bien se había reducido levemente el porcentaje de población gitana excluida (72,3%) e incrementado el de la población no gitana (23,5%).

Junto a este perfil, ciertos entrevistados señalaron también de forma puntual la presencia de situaciones de exclusión entre personas "expulsadas de las ciudades" y llegadas a la comarca de SACAM de manera aleatoria, con un perfil conflictivo asociado a problemas de drogadicción y/o delincuencia. Los motivos por los que se interpreta que esta población termina por instalarse en la comarca son considerados erróneos o infundados, puesto que estos colectivos ven en el espacio rural una vía "fácil" para salir de su situación. Sin embargo, como se nos indica, en realidad dicha "salida" nunca se consigue puesto que al ser una población con problemas estructurales (y por tanto, constantes con independencia del entorno), en el mejor de los casos el cambio de espacio que realizan les permite posponer (u ocultar temporalmente) sus problemas. Además, su llegada a menudo termina por

favorecer una cierta inestabilidad en la sociedad local, a raíz de los estilos de vida que caracterizan a estos nuevos habitantes. En consecuencia, es habitual encontrar un rechazo generalizado a la llegada de ese tipo de población.

5. REFLEXIÓN FINAL

Tras el análisis sociodemográfico y la descripción realizada de los factores de exclusión que inciden sobre la población de la comarca de SACAM, podemos indicar que la situación de crisis económica y financiera experimentada por el territorio español desde finales de 2008 ha supuesto, junto con gran parte de las "soluciones" a la misma ejecutadas por las administraciones públicas, un claro incremento de la tipología de individuos y/o familias vulnerables, por un lado, y una mayor variedad de motivos por los que la pobreza y/o la exclusión socioeconómica se manifiestan (y consolidan) entre los colectivos más desfavorecidos, por otro.

En el primer caso, las denominadas "familias normalizadas" constituyen el mejor ejemplo de perfil social que hasta la llegada de la crisis no había estado nunca antes en una posición tan vulnerable como en la que se encuentran actualmente. Sin duda, tanto el aumento del desempleo como la precarización de este, y por tanto, la merma o pérdida de recursos económicos que conllevan una u otra opción, representan claros vectores mediante los que la crisis transforma directamente la situación de estas familias.

Con todo, el factor empleo no es la única explicación. A este se suma, habitualmente, el impacto indirecto derivado de la acción de la administración en su intento "racional y sostenible" de responder a la crisis. Una acción que, además, termina por manifestarse de múltiples formas. Por un lado, mediante la reducción (a través de su concentración espacial y/o temporal) o directamente la desaparición de un amplio conjunto de servicios y prestaciones tanto de carácter elemental (caso de las urgencias médicas) como especializadas (Centros de la Mujer, atención a discapacitados, etc.). Por otro lado, a través de la suspensión o restricción de la cobertura (temporal y/o económica) ofrecida por muchas de las políticas e iniciativas existentes en materia de inclusión social y/o laboral (caso de los Programas Sociales de Empleo, Programas de Integración Social, etc.).

Precisamente, este conjunto de acciones desarrolladas por la administración pública son las que multiplican el tipo de factores por los que la población tradicionalmente en situación de exclusión, aumenta su precariedad y vulnerabilidad. Así ocurre por ejemplo con las personas mayores, en tanto en cuanto se trata de un colectivo que por su situación de inactivos laborales dejan de estar afectados por los impactos sobre el mercado laboral (al menos de forma directa, porque recordemos que en muchos casos terminan por constituirse en el único apoyo que las "familias normalizadas" encuentran para "surfear" su situación) (LAPARRA, 2010). No obstante, tanto la reducción de los servicios a la población como la congelación de

sus ayudas económicas son medidas que disminuyen considerablemente su capacidad para mantener su nivel de vida (ESCRIBANO, 2012).

Sin embargo, todavía hay un último elemento que dispara la vulnerabilidad en la comarca de SACAM, el constante descenso de poder adquisitivo que experimentan las familias. No solo por la caída de ingresos resultado de la pérdida de empleo, la disminución salarial, o la finalización y/o desaparición de las prestaciones económicas (especialmente no contributivas) (Tabla 5), sino más bien por el aumento de los gastos a los que los colectivos en riesgo de exclusión deben hacer frente. En particular, a los derivados de todo un conjunto de tasas que gravan el uso de prestaciones hasta ahora gratuitas (por ejemplo, la solicitud de la Tarjeta de Accesibilidad para personas con discapacidad o movilidad reducida, el copago farmacéutico, etc.), o incrementan el de otras utilizadas de forma regular y relativamente intensa por su carácter elemental: electricidad, agua, gas, etc.

Es cierto que los fenómenos y perfiles aquí examinados no son exclusivos ni de la comarca de SACAM, ni del territorio rural. Estos se presentan igualmente en las ciudades. De hecho, los datos aportados por el último Informe FOESSA señalan que *"la variable territorial era muy significativa antes de la crisis y sigue siéndolo también después, con una incidencia de los procesos de exclusión social mayor en las zonas urbanas que en las rurales"* (LAPARRA, 2014:191). Sin embargo, tras nuestro trabajo podemos finalizar indicando que en el espacio rural los colectivos en riesgo de exclusión social experimentan de forma más intensa y prolongada los efectos de la crisis económica de 2008 y las respuestas institucionales organizadas a la misma. Sus bajas densidades y elevadas dispersiones de población constituyen el mejor pretexto para la retirada de los servicios de todo tipo (escuelas, cajas de ahorro, líneas de transporte, comercios, centros de salud, oficinas de empleo, etc.). Pero con frecuencia se omite que el espacio rural es, paradójicamente, donde más cabe actuar para así superar los condicionantes propios de un medio adverso. Porque por cuestiones de accesibilidad física y relacional, proximidad a los servicios y equipamientos, y movilidad tanto de la demanda como de la oferta, al ser escasamente rentables de mantener y/o asegurar desde una perspectiva económica, sufren con mayor intensidad la retirada progresiva de la intervención pública y la sustitución de sus criterios de ordenación y prestación (equidad social y justicia territorial) por principios de (libre) mercado.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BERTOLINI, P., MONTANARI, M. y PERAGINE, V. (2008): «Poverty and Social Exclusion in Rural Areas», Comisión Europea.

CABERO, V., et al. (2010): «Pobreza y exclusión social en el ámbito rural», Debates fundamentales en el marco de la inclusión social en España, n. 8, p. 29-44.

CEBRIÁN, A. (2004): «La acción LEADER II en las Serranías de Murcia y Albacete», Nímbus, n. 13-14, p. 109-124.

CHARROALDE, J. y FERNÁNDEZ, D. (2006): La discapacidad en el medio rural. Colección CERMI. http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO13098/ladiscapacidadenelmundorural.pdf . Consulta 20 de abril de 2016.

CRUZ, J. (2011): «Envejecimiento, caserío y atención social: la familia asume el cuidado del mayor», Lurralde, n. 34, p. 51-77.

ESCRIBANO, J. (2012): «Servicios educativos y sanitarios elementales en el medio rural percepción social e influencia sobre la calidad de vida», Estudios Geográficos, Vol. 73, n. 272, p. 35-61.

ESCRIBANO, J., VALERO, D.E. y SERRANO, J.J. (2015): «Crisis económica, medio rural y mujer: panorámica sobre cuestiones de género y exclusión social en la 'Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel' (Albacete)», en RODRIGUEZ, G. et al. (Coord.): Actas Oficiales del V Congreso de la Red Española de Política Social (REPS). Desigualdad y democracia: políticas públicas e innovación social, Barcelona, Ed. Universitat Autònoma de Barcelona e Institut de Govern i Polítiques Públiques (IGOP), p. 2.202-2.222.

ESTIVILL, J. (2003): Panorama de la lucha contra la exclusión social. Conceptos y estrategias. Ed. Oficina Internacional del Trabajo: Portugal.

FOESSA (2014): VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España, Madrid, Cáritas Española. http://foessa2014.es/informe/uploaded/descargas/VII_INFORME.pdf . Consulta 25 de marzo de 2016.

GARCÍA ROCA, J. (2012): Reinvención de la exclusión social en tiempos de crisis, Madrid, Cáritas Española.

GARCÍA, C. y CASADO, F. (2010): «Inmigración reciente y crecimiento de la población en Albacete (Castilla–La Mancha)», ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete, n. 25, p. 189-210.

GODENAU, D. y LEÓN SANTANA, J. S. (2012): «Estrategias familiares de inmigrantes extranjeros ante la crisis económica», en Actas del XIII Congreso de la Población Española. Santander, Ministerio de Economía y Competitividad, Gobierno de Cantabria, AGE y Universidad de Cantabria, p. 405-412.

GONZÁLEZ, E. (2009): «¿De qué se mueren los ancianos en España?», Estudios Geográficos, Vol. 70, n. 267, p. 567-598.

IMSERSO (2008): Economía y Personas Mayores. Consulta 15 de abril de 2016. http://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/11003economiapersmay.pdf .

IZCARA, S. (2002): «Jornaleros desocupados e inmigrantes sobreexplotados las nuevas infraclases rurales», en GÓMEZ C. y GONZÁLEZ, JJ., (eds.) Agricultura y Sociedad en el Cambio de Siglo. Madrid McGraw-Hill- UNED, p. 459-480.

LAPARRA, M. (2010): «El impacto de la crisis en la cohesión social o el surf de los hogares españoles en el modelo de integración de la "sociedad líquida"», Documentación social, n. 158, p. 97-130.

LAPARRA, M. (coord.) (2014): «La fractura social se ensancha: intensificación de los procesos de exclusión en España durante siete años», FOESSA: VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. Cáritas Española, p. 151-255.

MARCUELLO, C. (2010): «Nuevas formas de exclusión por el impacto de la crisis», Debates fundamentales en el marco de la inclusión social en España, n. 8, p. 11-27.

MATHIEU, N. (1997): «Les enjeux de l'approche géographique de l'exclusion sociale», *Économie rurale*, n. 242, p. 21-27.

SÁNCHEZ, J. (2003): «La demografía de Albacete en los años noventa. Persistencia de los procesos de despoblamiento en las áreas rurales», Papeles de Geografía, n. 37, p. 217-230.

SUBIRATS, J., GOMÁ, R. y BRUGUÉ, J. (2005): Análisis de los factores de exclusión social. Documento de trabajo, n. 4, Fundación BBVA.

UNICEF (2012): La infancia en España 2012-2013. El impacto de la crisis en los niños. Consulta 10 de abril de 2016. http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/Infancia_2012_2013_final.pdf.

PATRIMONIO Y PAISAJE EN ZONAS RURALES DESFAVORECIDAS: SIERRA DE ALCARAZ Y CAMPO DE MONTIEL EN LA PROVINCIA DE ALBACETE

Carmen García
Miguel Panadero
Norma L. González
Facultad de Humanidades de Albacete, UCLM
carmen.garcia@uclm.es

RESUMEN

La valorización del patrimonio territorial de las zonas rurales deprimidas se convierte en un medio para contribuir a la dinamización de estos espacios afectados por problemas de declive demográfico y debilidad económica. Es el caso de las comarcas rurales del cuadrante occidental de la provincia de Albacete donde agentes locales implicados en el desarrollo sostenible de la zona han apostado por la utilización de los elementos que constituyen su patrimonio territorial para la promoción turística. Como punto de partida se propone la identificación y caracterización de las unidades territoriales en las que, siguiendo criterios paisajísticos, se puede dividir esta comarca. Esto constituye el objetivo principal de la comunicación que se presenta, ya que esta clasificación nos permitirá introducir el paisaje y los recursos patrimoniales a él ligados, tanto naturales como culturales, en la estrategia de desarrollo turístico de la Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel de Albacete.

Palabras clave: Patrimonio, paisaje, Albacete, Sierra de Alcaraz, Campo de Montiel.

ABSTRACT: Heritage and landscape in disadvantaged rural areas: Sierra de Alcaraz and Campo de Montiel in the province of Albacete (Spain)

Valuing patrimonial heritage in depressed rural areas is the means to contribute to the revitalisation of these areas affected by problems of population decline and economic weakness. Local stakeholders involved in the sustainable development of western part of Albacete province have opted to use the elements of its territorial heritage for tourism promotion. As first stage the identification and characterization of territorial units in which is possible to organise this area is proposed. This is the main focus of the paper. The suggested classification will allow us to introduce the landscape and heritage resources linked to it, both natural and cultural, in the tourism development strategy of Sierra de Alcaraz and Campo de Montiel in Albacete.

Keywords: Heritage, landscape, Albacete, Sierra de Alcaraz, Campo de Montiel.

1. EL PAISAJE RURAL COMO PATRIMONIO

La reelaboración teórica de los conceptos de territorio y patrimonio ha dado lugar a la aparición de la noción de patrimonio territorial, que resulta una concepción integrada donde se ha incorporado a la naturaleza la presencia humana (ORTEGA, 1998). Bajo este término se engloba el conjunto de todos los recursos naturales, culturales y paisajísticos heredados en un espacio geográfico dado, con un valor asumido y compartido por una colectividad (FERIA, 2013). En propuestas dirigidas a la ordenación del territorio y la planificación turística se habla de un sistema patrimonial territorial, que incluye también los elementos inmateriales. Su consideración como recurso para el desarrollo local y su papel en la gestión del territorio es una línea de trabajo cada vez más extendida. Como ejemplo cercano sirva el caso del Plan de Ordenación Territorial de Andalucía. Allí se avanza un paso más al establecer el sistema de patrimonio territorial entendido como una red, en la que se incluyen espacios y bienes naturales y culturales, articulada a través de ejes que los comunican (red viaria, de ferrocarril, de caminos, vías pecuarias, corredores ecológicos, así como red urbana) (JUNTA DE ANDALUCÍA, 2007:109-111; SANTOS, FERNÁNDEZ y MUÑOZ, 2016). Esta concepción sistémica, integrada y articulada de un conjunto de bienes y espacios con valores naturales, culturales y paisajísticos, ha tenido un carácter innovador, a pesar de las dudas sobre su aplicación y efectividad real (FLORIDO, 2013). En el caso de la planificación del turismo se ha insistido en que la consideración de los sistemas patrimoniales territoriales es necesaria para que se promueva un desarrollo turístico que, en contextos deprimidos, despoblados y aislados, contribuya a mantener como realidades vivas a esos territorios patrimoniales (TROITIÑO y TROITIÑO, 2014), y propicie estructuras territoriales y sociales más equilibradas, que frenen las negativas dinámicas actuales.

No siempre se han reconocido los valores patrimoniales de los paisajes rurales que suelen estar condicionados por otro tipo de reivindicaciones de carácter utilitario, derivadas su carácter vivo y dinámico. Además, especialmente en el caso de la agricultura productivista, están muy marcados por las negativas consecuencias ambientales que acarrean. A pesar de ello se ha ido abriendo paso en época reciente una cada vez mayor conciencia del valor cultural que acrisolan. La apropiación social del paisaje se produce cuando la sociedad establecida en un territorio, al tiempo que reconoce los valores materiales y culturales de un paisaje, asume la idea de su pertenencia colectiva y, en consecuencia, se preocupa por su conservación y transmisión (SILVA, 2009:313).

En los paisajes de las zonas rurales se encuentra un amplio acervo patrimonial de carácter material e inmaterial. Los elementos del primer grupo se manifiestan en el territorio que ha sido configurado por la actividad de la agricultura, la ganadería y los aprovechamientos forestales desarrollados por el hombre a lo largo de los siglos. El espacio de los cultivos o la ordenación de los bosques son expresiones tangibles a los que se añaden edificaciones destinadas a las explotaciones agrarias

o ganaderas, la arquitectura popular, los aperos, los sistemas de regadío (acequias, balsas), etc. A ello se suma el bagaje inmaterial aportado por las tradiciones orales, las costumbres, las fiestas populares y otras expresiones que forman un conjunto diacrónico que refleja los modos de vida de la sociedad que ha imprimido carácter al territorio a través del tiempo.

2. CARACTERIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PAISAJE PARA LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EL DESARROLLO

El Convenio Europeo del Paisaje (CEP) abrió, desde su firma en el año 2000, una nueva etapa por su influencia tanto en la ampliación conceptual del término, como en el reconocimiento de los valores del paisaje, por su contribución en la formación de la cultura y la identidad local, su importante impacto en la calidad de vida de las poblaciones o su potencial como fuente de recursos económicos. En un momento en que la sociedad es cada vez más consciente de los profundos y rápidos cambios que se producen en los paisajes, y también del deterioro, a veces irreversible, que los amenaza, el CEP ha puesto el acento en la gestión dentro de las políticas paisajísticas, entendida como el medio para armonizar las transformaciones ocasionadas por los distintos procesos ambientales, económicos y sociales que les afectan.

En la *Agenda Territorial Europea 2020*, donde se expresan los principios orientadores de la política territorial europea, se reconoce que es preciso diseñar "estrategias de desarrollo basadas en el conocimiento local y regional de las necesidades" para el aprovechamiento "de los puntos fuertes y factores específicos que contribuyen a la competitividad de los territorios" (UE, 2011: 4). Este enfoque basado en las características de cada lugar como base para el desarrollo endógeno, aplicado a las diversas escalas, y particularmente a la local y regional, permite articular nuevas iniciativas que se suman a la visión actual del paisaje como elemento condensador de las características naturales y culturales de cada sociedad y el reflejo de su evolución histórica.

La revalorización del paisaje, su consideración como patrimonio así como su utilización para dinamizar la economía local, han desembocado en los últimos años en una intensa actividad para identificar, catalogar o evaluar los distintos paisajes españoles, dentro del marco teórico y normativo que propone el CEP (MUÑOZ, 2010). Esto se refleja en la elaboración de atlas que recogen la diversidad paisajística a diversas escalas, desde el *Atlas de los paisajes de España* (MATA y SANZ, 2003), que sirvió de modelo para trabajos posteriores[49], a otros que abarcan espacios regio-

49 La metodología empleada en la delimitación de los paisajes españoles se ha basado en las experiencias de elaboración de los atlas franceses y en el procedimiento LCA (Landscape Character

nales o subregionales. Gracias a ello hoy en día disponemos de un amplio conjunto de publicaciones de este tipo como las que recogen la cartografía elaborada para Castilla-La Mancha, Valencia o Murcia, entre otros. La identificación, caracterización y valoración de los paisajes, con vistas a la gestión, se ha plasmado también en los *Mapas de paisaje* (como en Aragón), o en los *Catálogos de paisaje* de Cataluña que introducen los objetivos paisajísticos en la planificación territorial y en las políticas sectoriales, y que ya están terminados para los 7 ámbitos de aplicación de los Planes Territoriales Parciales en que se divide la comunidad. En otras autonomías, que han aprobado algo más tarde su legislación sobre paisaje, como Galicia o País Vasco, este instrumento se encuentra en proceso de elaboración. Por su parte, Andalucía, dentro del marco de la Estrategia de Paisaje puesta en marcha en 2012, ha propiciado la aparición de Catálogos de nivel provincial (para Sevilla y Granada).

La existencia de numerosos trabajos prácticos emprendidos con la finalidad de delimitar las demarcaciones paisajísticas refleja una notable diversidad de opciones metodológicas, que no siempre son valoradas de forma positiva, ya que denotan una falta de acuerdo teórico y práctico a la hora de definir tipologías de paisajes. Así conviven enfoques de cierta tradición en la disciplina, que abarcan desde análisis empírico intuitivos a los trabajos basados en el análisis integrado de los paisajes de Bertrand (MUÑOZ, 2010). Pero también se utilizan otros procedimientos que buscan estimar el carácter de los paisajes como el resultado de la combinación particular de elementos del medio natural (geología, relieve, suelos, vegetación natural) con otros que se derivan de la actividad humana, expresada por la ocupación del suelo o los patrones de asentamiento. La adaptación de este método LCA anglosajón a los requerimientos del CEP, ha dado lugar a un método integrado (GÓMEZ y RIESCO, 2010) con capacidad para adaptarse a distintas escalas territoriales. En el momento actual se aprecia la confluencia hacia planteamientos integradores en los que se combinan los enfoques objetivos, centrados en los elementos materiales del paisaje, con los perceptuales o subjetivos, al tiempo que se concede un papel significativo a la participación social en la definición de los ámbitos paisajísticos, siguiendo las pautas establecidas en el Convenio de Florencia.

En Castilla-La Mancha se han realizado algunos trabajos de delimitación y caracterización de los paisajes bien del conjunto de la región en el *Atlas de los paisajes de Castilla-La Mancha* (PONS, 2013), o bien de escala subregional, centrados en ámbitos comarcales o provinciales[50]. En este texto se presentará el caso concreto de la delimitación de la comarca de desarrollo rural Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel (SACAM) en la provincia de Albacete. El objetivo es poner de relieve

Assessment) utilizado en el Reino Unido.

50 GARCÍA, 1993; SANCHO y REINOSO, 2011; JÉREZ 2008; SERRANO DE LA CRUZ, 2013 y 2015, entre otros.

la articulación interna de la comarca en ámbitos paisajísticos, a partir de criterios fisiográficos que les confieren carácter, en combinación con otros elementos. En cada uno de ellos es posible caracterizar unidades de paisaje a una escala de mayor detalle. El nivel de desagregación escogido, así como la denominación, resulta de la finalidad que se persigue: señalar unidades espaciales de base paisajística, en las que identificar los elementos naturales, culturales e inmateriales que constituyen su patrimonio territorial. Este es el activo que, a iniciativa del Grupo de Acción Local, se pretende poner en valor a través del plan director de turismo de la comarca (CEBRIÁN *et al.*, 2015).

3. SIERRA DE ALCARAZ Y CAMPO DE MONTIEL: UNA COMARCA RURAL DEPRIMIDA

A falta de actuaciones de la administración regional para establecer marcos de ordenación del territorio, ya que en Castilla-La Mancha aún no se ha desarrollado una legislación sobre esta materia, las acciones realizadas a nivel comarcal, a partir de los grupos de desarrollo rural creados gracias a la iniciativa comunitaria LEADER, y al programa PRODER, son determinantes para comprender la organización territorial de la región (PLAZA, MARTÍNEZ y GOSÁLVEZ, 2010) y de las diferentes provincias. En este caso la constitución del Grupo de Acción Local Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel (SACAM) ha permitido poner en marcha proyectos dirigidos a potenciar el desarrollo desde mediados de los años noventa (LEADER II) y aplicar un método sustentado en principios participativos, de base local y carácter ascendente. Las repercusiones son importantes, más allá del alcance económico de las inversiones que se han realizado[51], ya que el método LEADER ha propiciado sobre todo la implicación de la sociedad local en la promoción de las actividades que se emprenden en la comarca, como ha ocurrido también en otras partes del país.

3.1. Organización territorial y diversidad interna de la comarca

La comarca de SACAM se localiza en el sector oeste-suroeste de la provincia de Albacete y abarca 3.674 km^2, lo que supone en torno al 25% del total de la superficie provincial. Se observa una notable disimetría entre su significación espacial y la demográfica, ya que su población (25.849 personas en 2014) apenas representa el 6,5% de los efectivos demográficos provinciales.

51 En SACAM, gracias a los programas comunitarios, se ha gestionado una inversión total de 46.5 millones de euros, de los que unos 19 millones euros han correspondido a gasto público (41%).

En esta comarca, integrada por 25 municipios,[52] se manifiestan notables diferencias internas, tanto desde el punto de vista fisiográfico como socioeconómico. Aquí se encuentran representadas las tres tipologías de unidades comarcales que existen en la región: la sierras, las llanuras y las zonas de piedemonte (PANADERO y PILLET, 2011) desde las Serranías béticas del conjunto de Alcaraz y el zócalo paleozoico de las estribaciones de Sierra Morena, hasta la altiplanicie del Campo de Montiel y la transición a la llanura manchega. Una diversidad natural que se completa con la diferenciación cultural que han establecido los avatares históricos, así como la actividad socioeconómica, desarrolladas a lo largo del tiempo.

En el primero de los cinco ámbitos paisajísticos en los que se ha dividido el territorio de SACAM, en el Campo de Montiel albaceteño, se concentra en torno al 40% de los efectivos de población comarcal en aproximadamente un tercio de su superficie, mientras que en el extremo contrario se encuentra la zona más despoblada (Sierra de Alcaraz) cuya población apenas supone el 5% del total.

El sistema de asentamientos también expresa una clara disimetría. Un primer nivel integrado por los municipios de menos de mil habitantes comprende las dos terceras partes de todos los existentes (16 ayuntamientos). Otros cinco (el 20% de los que integran la mancomunidad) tienen censados entre mil y dos mil habitantes. En el escalón superior de la jerarquía aparecen cuatro términos municipales, de los cuales Munera, que supera los 3.500 habitantes, es el más destacado de toda la comarca. Se constata una mayor dispersión del poblamiento en las zonas serranas, reflejada en el mayor número de entidades por municipio (a pesar del evidente proceso de regresión que las afecta), que da lugar a una red de asentamientos de tamaño muy pequeño en estas áreas. En el páramo montieleño y en la transición al llano el número de entidades por municipio disminuye y se evidencia una mayor concentración del poblamiento.

La articulación territorial de todo este conjunto occidental de la provincia de Albacete se hace a través del sistema viario y se basa en dos carreteras nacionales. Primero la N-322, de Bailén a Requena, conecta la capital con Alcaraz y otros núcleos comarcales. Hacia ella convergen los trazados de distintas vías secundarias que posibilitan las conexiones entre este eje de comunicaciones y una buena parte de los municipios de las áreas serranas y más meridionales de la comarca. Por otra parte, con dirección noroeste discurre la N-430, de Badajoz a Valencia, que organiza la circulación entre la capital y los municipios del Campo de Montiel. Las relaciones entre ambas se hacen a través de carreteras

52 Alcadozo, Alcaraz, Balazonte, Bienservida, Casas de Lázaro, Cotillas, El Ballestero, El Bonillo, La Herrera, Lezuza, Masegoso, Munera, Ossa de Montiel, Peñas de San Pedro, Pañascosa, Povedilla, Pozohondo, Pozuelo, Robledo, Salobre, San Pedro, Vianos, Villapalacios, Villaverde del Guadalimar y Viveros.

autonómicas. La relativamente buena conectividad por carretera es un factor favorable para el desarrollo de la zona.

Desde el punto de vista económico en la comarca se manifiestan los rasgos y procesos que caracterizan las áreas rurales deprimidas de nuestro país. La debilidad de la población que se ha puesto de manifiesto más arriba, se expresa en una densidad media en torno a 7 hab/km^2, y se completa con el reconocimiento de una evolución negativa de los efectivos demográficos, desde mediados del siglo pasado.

Figura 1: Ámbitos paisajísticos de la comarca Sierra de Alcaraz y el Campo de Montiel (Albacete)

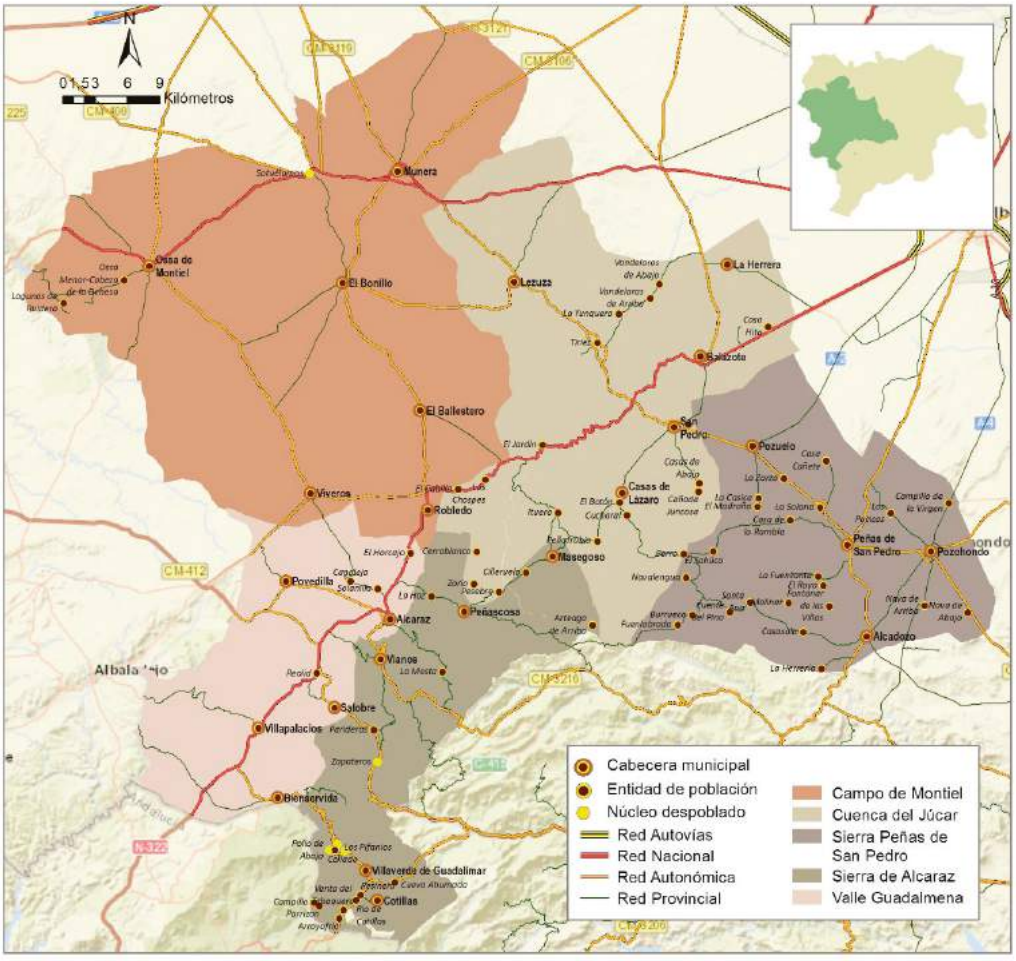

Fuente: Elaboración propia.

4. IDENTIFICACIÓN DE ÁMBITOS PAISAJÍSTICOS

Para la definición de los ámbitos paisajísticos de SACAM se ha partido de la clasificación paisajística establecida en el *Atlas de los paisajes de Castilla-La Mancha* ya citado, que comprende las tipologías siguientes: Sierras y valles de Sierra Morena, Valles y corredores intramontañosos béticos, Macizos montañosos y altas sierras Prebéticas y Subbéticas, Alcarrias y Campo de Montiel, y finalmente Llanos centrales y sus bordes. La reelaboración de esta tipología se ha realizado siguiendo criterios fisiográficos, incluyendo como variables el relieve, la hidrografía y vegetación, así como la ocupación del suelo y la estructura territorial. La metodología empleada nos ha permitido identificar a una escala más precisa los siguientes ámbitos paisajísticos: la paramera occidental del Campo de Montiel y las Lagunas de Ruidera; el valle del río Guadalmena y la Sierra del Relumbral; la Sierra de Alcaraz y el valle del río Guadalimar; los Montes y vegas de la cuenca de los ríos de El Jardín y de Lezuza; y las Sierras y cerros de Peñas de San Pedro y Alcadozo.

4.1. La paramera occidental del Campo de Montiel y las lagunas de Ruidera

Esta paramera del Campo de Montiel forma parte de la cobertera mesozoica de la Meseta. Se extiende desde la llanura sedimentaria manchega, por el lado norte, hasta su encuentro, por el sur, con el valle del río Guadalmena, la depresión que la separa de las estructuras plegadas y fracturadas que forman la larga alineación montañosa de la Sierra de Alcaraz. Constituye la avanzadilla de las sierras prebéticas albacetenses sobre la Meseta y se ubica al noroeste del área montañosa albacetense.

Esta homogénea altiplanicie se eleva sobre los mil metros de altitud (1.100 m en El Bonillo), con una disposición ligeramente inclinada hacia el este y el norte. La altitud va descendiendo paulatinamente hasta enlazar mediante rañas pedregosas con las estructuras horizontales de la llanura manchega, en torno a la curva de nivel de los 700 metros. El relieve presenta el aspecto de formas alomadas que sostienen en sus puntos más altos un duro roquedo de calizas jurásicas. Todos ellos facilitan el disfrute de amplias panorámicas que se caracterizan por la profundidad de su horizonte. En el páramo, entre las lomas se abren algunas amplias vallonadas de suelos más sueltos (gravas, arenas y arcillas) que han aprovechado tradicionalmente los cultivos y los asentamientos humanos, especialmente las que contaban con algún manantial cercano o arroyo de aguas permanentes. La red hidrológica da origen a la cabecera de la cuenca del río Guadiana que en esta zona acoge al sistema lagunar de Ruidera.

Las lagunas de Ruidera se encuentran en el extremo noroeste de esta paramera del Campo de Montiel. Es esta una subunidad del territorio de SACAM cuya singularidad procede en primer lugar de su relevancia paisajística, de su originalidad geomorfológica y de la presencia de una importante masa de agua que intro-

duce una diferenciación neta dentro de las características generales del altiplano de Montiel. Ocupan las lagunas el valle del Alto Guadiana. En la cabecera de este río tiene su asiento una cadena de lagunas engarzadas por torrenteras, pequeñas cascadas y emisarios subterráneos. Esta parte de SACAM fue el primer espacio natural protegido del territorio que hoy constituye Castilla-La Mancha, tratamiento posteriormente renovado con su declaración de Parque Natural.

La paramera del Campo de Montiel comprende la población de los municipios de El Ballestero, El Bonillo, Munera, Ossa de Montiel, El Robledo y Viveros, que en total suman 10.355 habitantes. Es bastante extensa (1.294 km^2), y en ella se encuentran tres de los términos municipales del territorio de SACAM más grandes y de mayor población (Munera, 3.678 hab., El Bonillo, 2.956 hab., y Ossa de Montiel, 2.530 hab.); por el contrario, los demás municipios de esta parte de la comarca no alcanzan la cifra de 500 residentes. Es también una de las zonas que posee un modelo de poblamiento concentrado (índice medio de 1'8 entidades/municipio), con una densidad de 8 hab./km^2.

4.2. El valle del río Guadalmena y la Sierra del Relumbral

Es una amplia depresión de fondo plano que tiene una orientación NNE-SSO, y está abierta en esa misma última dirección hacia el valle del río Guadalquivir, a cuya cuenca hidrográfica pertenece como subcuenca afluente. Hacia poniente, la margen derecha se apoya en las deslumbrantes cuarcitas paleozoicas y modélicas estructuras apalachenses de la sierra hercínica del Relumbral; de aquí proceden los materiales de la raña de su piedemonte y las terrazas labradas por el río Guadalmena sobre las oscuras pizarras que subyacen en la base de la sierra. Por el norte sobresale la ceja de calizas mesozoicas pertenecientes a la altiplanicie del Campo de Montiel, cerrando la cabecera del valle con un elevado anfiteatro que proporciona algunos escarpes desde los que se pueden disfrutar las vistas de unas llamativas laderas triásicas coloreadas de rojo y verde, y espléndidas panorámicas de todo el valle. Finalmente, por el sureste lo flanquean con sus enhiestos crestones calcáreos las complejas estructuras plegadas de la cuerda de La Almenara y demás cabalgamientos y fracturas de la Sierra de Alcaraz.

El valle del Guadalmena comprende la población de los municipios de Povedilla, El Salobre, Bienservida, Villapalacios y Alcaraz que en total suman 3.702 habitantes[53]. Tiene una extensión media (641'9 km^2) y, excepto el de Alcaraz que conserva en esta zona el mayor número de sus residentes (1.365 habitantes) con los restos de su antiguo alfoz (367 km^2) y del patrimonio de su importante pasado,

53 Se han excluido las pedanías alcaraceñas de El Jardín (159 hab.) y La Mesta (9 hab.), que están situadas en otras unidades de paisaje.

todos los términos municipales de esta parte del territorio de SACAM son más pequeños, tienen una superficie inferior al centenar de kilómetros cuadrados y una población que no alcanza la cifra de 700 habitantes. Con la excepción del municipio de Alcaraz, que posee un elevado índice de dispersión (5 entidades/municipio, en el valle) el resto de la comarca presenta un poblamiento muy concentrado (índice medio de 1'25 entidades/municipio), con una densidad de tan sólo 6 hab./km^2 para toda la zona.

La sierra del Relumbral es una subunidad del valle del Guadalmena. Ocupa el extremo suroeste de la comarca de SACAM formando el interfluvio de dos ríos de la cabecera del Guadalquivir, el Guadalmena, en la provincia de Albacete, y el vecino río de Villanueva de la Fuente, en la de Ciudad Real. Se destacan en ella numerosos crestones verticales que corresponden a las raíces de antiguos pliegues que se levantaron en este lugar durante la orogenia hercinana y forman parte del zócalo paleozoico de la Meseta. La línea de cumbres de la Sierra del Relumbral tiene su cota más elevada en el pico de Pilas Verdes (1.153 m), una excelente atalaya para observar el fondo llano del primero de estos dos valles, salpicado de plantones de olivos y encinas adehesadas, entre las tierras de labor, mientras que en el lado contrario, se destaca la planitud de la cobertera mesozoica de la Meseta, la plataforma caliza del altiplano de Montiel. Plantaciones de olivos ocupan la raña del piedemonte formada por acumulaciones de gravas, arcillas y numerosos cantos cuarcíticos desprendidos de la sierra. Esta formación de ladera destaca en el paisaje por su intensa coloración rojiza, en contraste con las tonalidades grises y azuladas de las cuarcitas que forman las desgastadas estructuras plegadas, características de un relieve de estilo apalachense.

La unidad tiene un interés muy alto desde el punto de vista de su composición florística. Es el más oriental ámbito ecológico de las formaciones vegetales propias de Sierra Morena, que contrasta fuertemente con las formaciones de frondosas y coníferas que confieren su carácter a las vecinas áreas montañosas, todas ellas pertenecientes al Prebético externo.

4.3. La Sierra de Alcaraz y el valle del Guadalimar

Es una de las más destacadas alineaciones montañosas del sector Prebético Externo de las cordilleras Béticas. El relieve, quebrado, vigoroso y escarpado, es la nota dominante. Los valles de los ríos que discurren por sus flancos, Guadalimar y Guadalmena, al norte, y Mundo, al sur, marcan la separación de sus más destacadas elevaciones con las unidades contiguas. La línea de cumbres de la sierra de Alcaraz se comporta como divisoria de aguas de las cuencas de los ríos Segura y Guadalquivir; tiene su cota mayor en el pico de la Almenara (1.796 m). La diferenciación litológica y la disposición de los materiales que forman la sierra alcaraceña determinan el carácter del paisaje. Las rocas calizas aparecen plegadas, mostrando

sus estratos una fuerte inclinación que se destaca, de manera muy espectacular, en la serie de escamas que alcanzan su cumbre. Estos prominentes crestones se apoyan en algunas colinas menores, de formas redondeadas y teñidas de colores ocres, que han sido modeladas sobre materiales más blandos, margocalcáreos y arcillosos.

Avanzando hacia el sur, los terrenos jurásicos de la Sierra de Alcaraz sustentan cubiertas forestales que han permitido un aprovechamiento ininterrumpido de sus maderas desde la época romana hasta fechas recientes. Las altas sierras no excesivamente frías, menos arboladas, sostienen una formación arbustiva con enebros y sabinas negras. Pero la formación dominante es el bosque de coníferas, formado por pinos de distintas especies que se distribuyen con una disposición zonal, en función de la altitud; los pinos salgareños en las zonas más elevadas, los pinos laricios en un piso inferior y, en las áreas que quedan por debajo de los mil metros, el pino carrasco característico de toda la cuenca mediterránea. A todo ello se añade una importante implantación del olivar, sobre todo en los flancos de los valles de esta zona serrana, con plantaciones que dibujan un paisaje geométrico sobre las laderas arcillosas de las depresiones serranas vinculadas con el valle del Guadalquivir.

Este ámbito paisajístico comprende la población de cinco municipios, los de Cotillas, Villaverde de Guadalimar, Vianos, Peñascosa y Masegoso, que en total suman 1.405 habitantes, incluidos los escasos residentes de La Mesta, una de las pedanías de Alcaraz enclavada también en esta misma zona. Su superfice no es extensa, apenas supera los 500 km^2, y en ella se encuentran algunos de los términos municipales del territorio de SACAM más pequeños y de menor población (Cotillas, 139 hab., y Masegoso, 121 hab); en cuanto a los demás municipios de esta parte de la comarca no alcanzan los cuatro centenares de residentes. Es también una zona que presenta un poblamiento disperso muy desarrollado (índice medio de 5'4 entidades/municipio), con una densidad de tan solo 2'7 hab/km^2, relación bien representativa del grado de despoblación en que se encuentra.

4.4. Cuenca del Júcar: montes y vegas de los ríos de El Jardín y Lezuza

El elemento del medio físico que confiere carácter a este conjunto está determinado principalmente por el protagonismo de su ramificada red hidrográfica. Los cauces de los ríos, a su vez, han favorecido la implantación de importantes caminos históricos y de las transitadas carreteras actuales, otro de los rasgos determinantes del carácter de la unidad. Desde la Antigüedad hasta el tiempo presente, fueron estas vías de comunicación unas de las más frecuentadas del itinerario de acceso al valle del Guadalquivir para quienes proceden del levante peninsular. De esta condición queda en la unidad paisajística el testimonio proporcionado por la existencia de numerosos sitios arqueológicos y de bienes patrimoniales históricos procedentes de los yacimientos asociados a la contigüidad de sus ríos, como en Casas de Lázaro (la Quéjola) o Lezuza (la antigua Libisosa, hito de la red de comunicaciones de la

Hispania romana).

Las sierras y páramos menores que descienden hacia los llanos de Albacete desde la cuerda montañosa de Alcaraz y desde la zona oriental del altiplano del Campo de Montiel, limitan en el territorio de SACAM los valles de los ríos de Lezuza, de El Jardín y de sus numerosos afluentes, y encauzan la red hidrográfica de estos ríos que vierten sus aguas en la cubeta endorreica albaceteña. El primero de ellos, el río de Lezuza, posee una pequeña cuenca y un escaso caudal que frecuentemente se agota antes de alcanzar los llanos albacetenses. Por el contrario, el de El Jardín, disfruta de mayor abundancia gracias a la amplitud de la red de su propia cuenca vertiente.

En los sectores montuosos que descienden al encuentro de la llanura manchega desde la sierra de Alcaraz y desde la zona oriental de la paramera de Montiel, las manchas de coníferas, generalmente pinos mediterráneos autóctonos y en otros casos de repoblación, se alternan con algunas áreas en las que se mantiene el monte autóctono, con encinas, enebros y carrascas. A su vez, sauces, fresnos, abedules, chopos y olmos forman los ecosistemas de ribera y pueblan las estrechas vegas de la ramificada cuenca del río de El Jardín. Los verdosos fondos de estos valles contrastan con el entorno montuoso contiguo en el que sobresalen los efectos de la sequedad estival mediterránea. Este condicionante climático origina una baja densidad arbórea y el desarrollo de un importante matorral de plantas leñosas y aromáticas.

En este territorio de la comarca de SACAM se encuentran los municipios de Lezuza, Casas de Lázaro, San Pedro, Balazote y La Herrera, así como la pedanía alcaraceña de El Jardín, que en conjunto suman 6.041 habitantes. Tiene una extensión moderada, 683 kilómetros cuadrados, correspondiendo al municipio de Lezuza cerca de la mitad de toda esta superficie. La población se distribuye también de forma irregular, siendo el de Balazote el más importante por el número de sus residentes (2.417 habitantes) y por su densidad (37 hab./km^2), mientras que el resto se distribuye entre una amplia agrupación de entidades, capitales y pedanías, que salvo las cabeceras municipales de Lezuza y San Pedro, sólo ocasionalmente alcanzan la cifra de 500 residentes. Es una zona con un modelo de poblamiento equilibrado (índice medio de 3'6 entidades/municipio), y una densidad de 8'6 hab./km^2.

4.5. Sierras y cerros de Peñas de San Pedro y Alcadozo

Este conjunto comprende las formaciones montañosas que establecen el contacto de la sierra de Alcaraz con las llanuras del sureste de La Mancha, papel que corresponde a la sierra del Sahúco. Estas elevaciones se comportan como divisoria hidrográfica de las cuencas de los dos principales ríos mediterráneos del cuadrante sureste peninsular, el Júcar y el Segura. A partir de los llanos de Albacete, se produce un continuo ascenso. La altitud aumenta desde los 800 metros de las rañas pedregosas del borde de la llanura, de Pozuelo y Pozohondo, a los más de 1.200 me-

tros de las cumbres de la sierra del Sahúco. En algunas de éstas se superponen unas moles rocosas desnudas, formadas por compactas calizas miocenas que sobresalen en el perfil del relieve cabalgando sobre los otros materiales jurásicos más sueltos que dan forma a las montañas y cerros de toda la zona. En el perfil topográfico destacan los resaltes de la Peña del Roble (1.259 m) y de Peñas de San Pedro (1.107 m), como prolongación hacia levante de la Sierra del Sahúco. El alto y escarpado promontorio de Las Peñas de San Pedro, visible desde decenas de kilómetros, jalona a modo de enhiesto mojón el acceso al más importante de los corredores naturales de comunicación de las llanuras de la submeseta meridional con las planas litorales del sureste peninsular, el corredor de Chinchilla.

Pinos mediterráneos, matorral estepario y plantaciones de almendros, junto a rodales de tierras de labor y pequeños viñedos comparten montes y vallonadas que aparecen surcadas por numerosas y accidentadas ramblas. En estos sectores montuosos de menor altitud y en las depresiones vecinas que limitan las montañas de Alcadozo y las Peñas de San Pedro la vegetación característica del monte mediterráneo, formado en su mayoría por plantas leñosas y acompañado en algunos rodales por pinadas de repoblación, convive con pequeñas zonas labradas que tradicionalmente sostienen cultivos herbáceos y también arbóreos, entre los que gana protagonismo el cultivo del almendro.

Esta zona de la comarca de SACAM comprende la población de los municipios de Pozohondo, Pozuelo, Peñas de San Pedro y Alcadozo, que en total suman 4.346 habitantes. Tiene una superficie reducida, 541 kilómetros cuadrados, que se reparten de forma bastante homogénea entre todos sus términos municipales. Sólo las cabeceras municipales de Pozohondo y Peñas de San Pedro superan el millar de habitantes; por el contrario, los demás municipios de esta parte de la comarca, salvo Alcadozo, no alcanzan la cifra de 500 residentes. Es también una de las zonas que presenta un modelo de poblamiento disperso más desarrollado, distribuido entre 24 asentamientos (índice medio de 6 entidades/municipio), con una densidad de 8 hab./km^2. La ermita del Cristo del Sahúco y las multitudinarias romerías que allí se celebran constituyen otros tantos componentes del patrimonio territorial de este ámbito.

5. CONCLUSIONES

Como parte de un proyecto orientado a la valorización del patrimonio territorial de la comarca albaceteña de la Sierra de Alcaraz y el Campo de Montiel, se ha realizado la tipificación y clasificación de su diversidad paisajística interna, individualizada en elementos susceptibles de actuación dentro de los objetivos de aprovechamiento turístico sostenible. Sus actores locales consideran que acrecer el patrimonio territorial es un medio adecuado para la necesitada dinamización de esta comarca castellano-manchega caracterizada en el momento actual por un pro-

ceso de declive demográfico y de debilidad económica muy acentuado.

Partiendo de una concepción integradora del término paisaje, se han delimitado, siguiendo criterios de diferenciación fisiográfica interna y afinidad paisajística, cinco principales demarcaciones de particular personalidad geográfica, en las que se distinguen también algunas subunidades. La presencia de conjuntos naturales bien definidos, unido a su vocación agronómica y sus condiciones demográficas, ha determinado el alcance de cada una de estas demarcaciones paisajísticas de una comarca que fue diseñada en otros momentos como un simple agregado de términos municipales objeto del desarrollo local. A partir del encuentro en el territorio de SACAM de elementos procedentes de varios entornos estructurales, la altiplanicie del Campo de Montiel, las Serranías béticas del conjunto de Alcaraz, el zócalo paleozoico de las estribaciones de Sierra Morena, y la zona de transición a la llanura manchega, se ha podido identificar un mosaico de ámbitos paisajísticos en los que a la diversidad natural se superpone su dinámica demográfica, y la diferenciación cultural que los distintos procesos históricos y las actividades socioeconómicas, desarrollados a lo largo del tiempo, han logrado construir. La finalidad con la que se ha realizado este trabajo es la que ha guiado la elección de la escala y de la denominación empleada para estas demarcaciones paisajísticas. El proceso realizado se completa con la valoración del potencial de sus valores culturales y patrimoniales que, una vez concluida, servirá para introducir la diversidad del patrimonio territorial de esta zona rural como un activo para el desarrollo local.

BIBLIOGRAFÍA

CEBRIÁN, F. *et al.* (2015): Diagnóstico para la elaboración del Plan Director de Turismo de la comarca SACAM. Albacete, Centro de Estudios Territoriales Iberoamericanos. Informe técnico (inédito).

FERIA, J.M. (2013): «El patrimonio territorial: algunas aportaciones para su entendimiento y puesta en valor», e-rph, 12, 200-224.

FLORIDO, G. (2013): «El patrimonio territorial en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía: indefiniciones y dificultades para un conocimiento preciso», Boletín de la AGE, n. 63, p. 173-201.

GARCÍA, J. L., (1993): Los paisajes naturales de la Comarca de los Montes-Campo de Calatrava. Tesis doctoral. Madrid, Universidad Complutense.

GÓMEZ, J. y RIESCO, P. (coords.) (2010): Marco conceptual y metodológico para los paisajes españoles. Aplicación a tres escalas espaciales. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

JEREZ, Ó. (2008): El medio rural y los paisajes del macizo de la Calderina (Montes de Toledo orientales). Tesis doctoral, Ciudad Real, Dpto. de Geografía y Ordenación del Territorio, UCLM.

JUNTA DE ANDALUCÍA (2007): Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, Decreto 206/2006 de 28 de noviembre de 2006. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes. http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.7e1cf46ddf59bb227a9ebe205510e1ca/?vgnextoid=b59ff7ffa3828310VgnVCM1000001325e50aRCRD&vgnextchannel=7e7e8a3c73828310VgnVCM2000000624e50aRCRD. Consulta 15 de abril de 2016.

MATA, R. y SANZ, C. (dirs.) (2003): Atlas de los paisajes de España. Madrid, Ministerio de Medio Ambiente.

MUÑOZ, J. (2010): «El paisaje: tipos y unidades» en Pillet, F. Cañizares, Mª C. y Ruiz Á. R. (coord.), Territorio, paisaje y sostenibilidad. Un mundo cambiante. Barcelona, Ed. del Serbal, p. 141-158.

ORTEGA, J. (1998): «El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico», Ciudades, n. 4, p. 33-48.

PANADERO, M. y PILLET, F. (2011): «Las comarcas geográficas de Castilla-La Mancha», en PONS, B. (dir.), Atlas de los paisajes de Castilla-La Mancha. Cuenca, Ed. de la UCLM, p. 29-43.

PLAZA, J.; MARTÍNEZ, H.S. y GOSÁLVEZ, R.U. (2010): «La ordenación del territorio en Castilla-La Mancha: estado de la cuestión y estudios de casos», Cuadernos Geográficos, n. 47, 2, p. 493-522.

PONS, B. (dir.), Atlas de los paisajes de Castilla-La Mancha. Cuenca, Ed. de la UCLM, Ciudad Real.

SANCHO, J. y REINOSO, D. (2011): Atlas de los paisajes de la provincia de Guadalajara. Madrid, Universidad de Alcalá y Caja de Guadalajara, 238 p.

SANTOS, E., FERNÁNDEZ, A. y MUÑOZ, O. (2016): «La incorporación del paisaje a la planificación turística. Análisis de la estrategia de turismo sostenible de Andalucía», Cuadernos de Turismo, nº 37, 175-202.

SERRANO DE LA CRUZ, M. A. (2013): Análisis geográfico de los paisajes del Campo de Montiel noroccidental (Ciudad Real-Albacete): tipología, dinámicas y valoración. Tesis doctoral inédita, Ciudad Real, Dpto. de Geografía y Ordenación del Territorio, UCLM.

SERRANO DE LA CRUZ, M. A. (2015): «Los paisajes del Campo de Montiel noroccidental (Ciudad Real-Albacete): clasificación y representación cartográfica de sus tipos y unidades», en de la Riva, J.; Ibarra, P. *et al.* (ed.), Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación, AGE, Universidad de Zaragoza. http://congresoage.unizar.es/eBook/. Consulta 10 de marzo de 2016.

SILVA, R. (2008): «Hacia una valoración patrimonial de la agricultura», Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Barcelona: Universidad de Barcelona, 15 de octubre de 2008, vol. XII, n. 275, <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-275.htm>. Consulta 10 de abril de 2016.

SILVA, R. (2009): «Agricultura, paisaje y patrimonio territorial. Los paisajes de la agricultura vistos como patrimonio», Boletín de la AGE, n. 49, p. 309-334.

TROITIÑO, M.Á. y TROITIÑO, L. (2014): «Patrimonio territorial y turismo en las Reales Fábricas de Riópar (Albacete): realidades, problemáticas y estrategias de actuación», en VII Congreso Internacional de Ordenación del Territorio, Tomo II: Patrimonio y planificación territorial como instrumentos para otro desarrollo, FUNDICOT, p. 627-645.

UE (2011): Agenda Territorial Europea 2020. Hacia una Europa integradora, inteligente y sostenible de regiones diversas. http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/desarrollo-territorial/el-desarrollo-territorial-en-el-ambito-europeo/union-europea/. Consulta 10 de abril de 2016.

RETROCESO AGRARIO, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y OCUPACIÓN RESIDENCIAL DEL ESPACIO RURAL EN CANARIAS A COMIENZOS DEL SIGLO XXI[54]

José-León García Rodríguez
Departamento de Geografía e Historia, Universidad de La Laguna
jleongarcia@ull.es

RESUMEN

En Canarias la tierra cultivada representa solo el 5,7 por ciento de la superficie regional, lo que sitúa al Archipiélago en el tercer puesto de las regiones españolas con menor superficie agraria relativa. Y en cambio, posee una densidad de más de 280 habitantes por km^2, de las más elevadas del país. Sin embargo, la cobertura alimentaria general de las islas está por debajo del 30 por ciento, en un territorio alejado del resto del Estado que supera los dos millones de habitantes y ha recibido a más de 12 millones de visitantes en 2015. Pero el abandono agrario, el crecimiento demográfico y la mejora del nivel de vida de la población han desencadenado un intenso proceso de urbanización, con lo que la superficie construida supera ya a la agraria. Ante esta dinámica y con el objetivo de preservar los principales ecosistemas insulares, la Administración Autonómica ha impulsado desde finales de los años ochenta la creación de espacios naturales protegidos, que ocupan más del 40 por ciento del Archipiélago.

Palabras clave: abandono agrario, dependencia alimentaria, elevada densidad demográfica, intensa urbanización, protección de ecosistemas singulares

ABSTRACT: The new rural profiles of the Canary Islands

Cultivated land represents only 5.7 percent of the land area of the Canary Islands, and the archipelago has the third lowest relative agricultural area of the Spanish regions. At the same time, it has a population density of over 280 inhabitants per km^2, one of the highest in the country. However, food coverage on the islands is below 30 percent, in a region of over two million inhabitants that received more than 12 million visitors in 2015. But agricultural abandonment, population growth and improved living standards have triggered an intense process of urbanisation,

54 Esta comunicación es resultado del trabajo del autor en el proyecto de investigación CSO2012-39564-C07-04 titulado: *Paisajes patrimoniales de España. Paisajes patrimoniales de la España insular canaria*, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España.

with urban land now occupying a greater area than agriculture. In this context, and with the aim of preserving the main island ecosystems, since the late 1980s the regional government has promoted the creation of protected natural areas, which now occupy more than 40 percent of the archipelago.

Keywords: agricultural abandonment, food dependency, high population density, intense urbanisation, protection of unique ecosystems

1. INTRODUCCIÓN

La superficie cultivada en Canarias apenas supera en el presente las 42.700 hectáreas, según la *Estadística Agraria de Canarias* de 2014, lo que representa el 5,7 por ciento de la superficie regional, repartiéndose en proporciones bastante desiguales entre las diferentes islas, en relación con su dimensión espacial y con la importancia relativa de la actividad agraria entre los usos del suelo insulares y el extendido abandono de la mayor parte del terrazgo agrario tradicional, que rebasa las 93.000 hectáreas, conforme al el barrido retrospectivo realizado por los *Mapas de Cultivos de Canarias* de los primeros años del siglo XXI. Aunque esta fuente cartográfica, basada en el trabajo de campo, elevaba la tierra cultivada en dicha fecha a unas 47.400 hectáreas, lo que suponía el 6,3 por ciento de la superficie regional (tabla 1). Pero los datos referidos a la tierra cultivada publicados en el *Anuario Estadístico de España* de 2014 sitúan al Archipiélago en el tercer puesto de las regiones españolas con menor superficie agraria relativa, con una extensión media de menos de 200 m^2 por habitante, y en cambio posee una densidad de más de 280 habitantes por km^2, de las más elevadas de las regiones españolas y muy superior a la media nacional. Y aunque la productividad de los cultivos intensivos de regadío de las franjas costeras de las islas es elevada, y es notable la de las tierras de las medianías más húmedas, dedicadas tradicionalmente al abastecimiento del mercado interior, sin embargo, la cobertura alimentaria de Canarias se sitúa por debajo del 30 por ciento (Redondo Zeara, 2010) e incluso por debajo del 15 por ciento, según estimaciones dadas a conocer por el propio Gobierno Autónomo, en un territorio que supera ampliamente los dos millones de habitantes, y ha recibido en el año 2015 a más de 12 millones de visitantes, con una estancia media de más de 9 días (PROMOTUR, 2016).

El abandono de tierras agrícolas, el elevado crecimiento demográfico de la región en las últimas décadas y la mejora general del nivel de vida de la población han desencadenado un imparable proceso de urbanización, especialmente en las islas centrales y en Lanzarote, con lo que la edificación cubre en el presente una superficie mayor que la agricultura (6,6 por ciento a principios del siglo XXI, tabla 2). Dicha transformación es, además, responsable de la reducción y el encarecimiento del suelo agrícola, de la dispersión del poblamiento mediante la autoconstrucción informal, de la multiplicación de las vías de comunicación y del deterioro ambiental de muchas áreas.

Figura 1. Distribución de los principales usos del suelo en las Islas Canarias

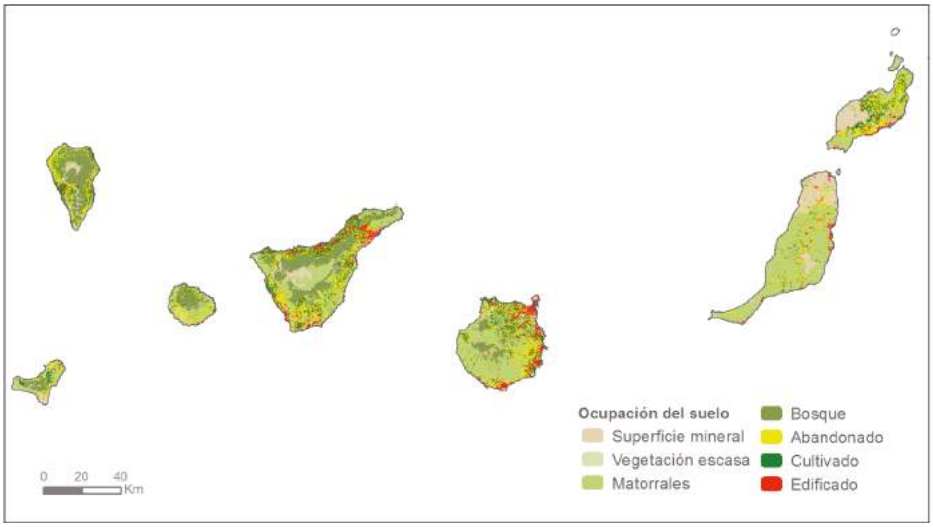

Fuente: *Mapa de Ocupación del Suelo*, Cartográfica de Canarias (2016). Elaboración propia

Frente esta dinámica expansiva y con el objetivo de preservar los principales ecosistemas insulares de la destrucción, la Administración Autonómica impulsó a partir de la Ley 12/1987, de 19 de junio, de declaración de Espacios Naturales de Canarias (BOC, 1987) la creación de una red de espacios naturales protegidos, que actualmente cubren más del 40 por ciento del Archipiélago y han quedado al margen del vigente sistema productivo. Pero esta decisión de política ambiental no ha frenado el elevado consumo de suelo que se ha producido en el resto del espacio rural, a pesar de la aprobación de abundantes normas de planeamiento, orientadas a la racionalización de su uso, desde la Ley 3/1985, de 29 de julio, de Medidas Urgentes en Materia de Urbanismo y Protección de la Naturaleza, con la que se pretendió poner coto inicialmente a la edificación ilegal en suelo agrícola y en playas y áreas de alto valor paisajístico (Parreño y Díaz, 2010: 431).

Tabla 1. Distribución regional de los principales usos del suelo en Canarias (2003-2008)

	Canarias occidentales		Canarias orientales		Islas Canarias	
Usos del suelo	Km2	%	Km2	%	Km2	%
Superficie cultivada	296,2	8,8	177,2	4,3	473,5	6.3
Abandono agrario	414,5	12,3	516,4	12,7	930,8	12,5
Superficie edificada	168,3	5,0	249,1	6,1	417,4	5,6
Infraestructuras viarias	36,2	1,1	38,1	0,9	74,3	1,0

	Canarias occidentales		Canarias orientales		Islas Canarias	
Matorrales y escasa vegetación	1.069,9	31,7	2.173,7	53,5	3.243,6	43,5
Espacios Naturales Protegidos	1.518,3	44,93	1.495,6	36,78	3.013,9	40,5
Superficie Islas Canarias	3.379,4	100,0	4.065,8	100	7.446,9	100

Fuente: Datos adaptados de García Cruz, J. I. (2013): *El impacto territorial del tercer boom turístico de Canarias*. Servicio de publicaciones de la Universidad de La Laguna, 882 pp y *Mapas de Cultivo de Canarias* (2003-2008).

2. LA DELIMITACIÓN DEL ESPACIO RURAL EN ISLAS PEQUEÑAS CON ELEVADA DENSIDAD DEMOGRÁFICA

La función del espacio rural ha sido durante siglos producir alimentos para la población local, servir de soporte a la actividad ganadera y forestal, y proporcionar trabajo y lugar de residencia a los agricultores, los cuales han establecido en cada lugar unas relaciones específicas con la Naturaleza, creando una cultura popular y unos modos de vida diferenciados del mundo urbano. Pero ese papel tradicional del espacio rural ha desaparecido, en buena medida, en el presente, en los países desarrollados, como consecuencia de la «modernización» de la agricultura, de la ampliación de los flujos comerciales y de la urbanización del campo, lo que ha acabado rompiendo la autarquía alimentaria de la mayoría de los territorios rurales, mantenida de manera obligatoria durante siglos, especialmente en los ámbitos insulares (García y Pestana, 2010: 73).

En Canarias, el cambio de modelo económico y espacial de la agricultura al turismo, o el ajuste territorial posterior a los años sesenta, ha ocasionado también una destacada transformación en el limitado espacio rural de las islas, tanto en las zona baja, donde se ha producido un notable avance en la tecnificación de los cultivos de plátanos, hortalizas, plantas ornamentales y flores, y la expansión de la población y del turismo en ciertos enclaves; como en la franja altitudinal de Las Medianías, en la que ha tenido lugar un masivo abandono de los cultivos tradicionales de secano, cereales, leguminosas, papas, hortalizas y frutales (Hernández y Rodríguez, 1992: 131), la mayoría dedicados al consumo interior, y un notable proceso de urbanización, sobre los terrenos abandonados por los cultivos en las áreas de influencia de los principales núcleos de población y ámbitos turísticos.

El Archipiélago Canario posee en su conjunto una densidad demográfica de más de 280 habitantes por km^2; y un reparto de la población que tiende a la ocupación de una buena parte del territorio que ha quedado al margen de los actuales

espacios naturales protegidos, sobre todo en las dos islas centrales, donde la densidad poblacional es muy superior a la media regional, pues Gran Canaria supera los 540 habitantes por km^2 y Tenerife los 430 habitantes por km^2 en 2015. En este contexto de elevada densidad poblacional, solo tres islas quedan en su totalidad dentro del umbral demográfico de los espacios rurales, aplicando el criterio de la oficina de EUROSTAT, es decir, por debajo de los 100 habitantes por km^2, que son El Hierro, La Gomera y Fuerteventura, aunque esta última isla tiene un minúsculo espacio agrícola y una economía casi exclusivamente turística, en la actualidad, y ha experimentado la mayor tasa de crecimiento demográfico de la región en las últimas tres décadas a causa de la inmigración. A escala local, los municipios que se pueden catalogar globalmente como rurales por su densidad demográfica inferior a los 100 habitantes por km^2 son poco numerosos en las islas de Tenerife y Gran Canaria (4 y 3, respectivamente) y suman 32 en el conjunto del Archipiélago, como refleja la figura 2. Además, el diseño tradicional de mar a cumbre de la mayoría de los municipios canarios, e incluso de las entidades menores de población, siguiendo la pendiente del relieve insular para aprovechar todas las posibilidades agroclimáticas del territorio, dificulta en muchos casos la separación de lo rural con respecto a lo urbano por el método simple de calcular la densidad demográfica, aunque la población se ubique de hecho, exclusivamente, en una parte limitada de la demarcación territorial.

Figura 2. Distribución de los municipios rurales y urbanos de Canarias según la metodología de EUROSTAT en 2015

Fuente: Instituto Canario de Estadística y Cartográfica de Canarias, 2016. Elaboración propia

Tabla 2. Distribución de la superficie agraria según los Mapas de Cultivos de Canarias en hectáreas (2003-2008)

Usos del suelo	El Hierro	La Palma	La Gomera	Tenerife	Gran Canaria	Fuerte-ventura	Lanzarote	Canarias
Cultivado < 400 m	392,2	3092	503,3	7261,4	6.059,1	410,3	2.371,1	20.089,4
Abandonado < 400 m	767,2	1.713,3	1.316,8	6.595,5	10.755,6	7982,8	17.990,7	47.121,9
Cultdo+abndo <400	1.159,4	4.805,3	1.820,1	13.856,9	16.814,7	8.393,1	20.361,8	67.211,3
Cultivado > 400 m	2.780,5	4.231,2	503,3	10.859	6.355,9	206,9	2.322,1	27.258,8
Abandonado > 400 m	2.479,6	9.276,2	1.316,8	17.980,9	11.320,1	776	2.810,6	45.960,1
Cultdo+abndo >400	5.260,1	13.507,4	1.820,10	28.839,9	17.676,0	982,9	5.132,7	73.218,9
Total cultivado	3.172,7	7.323,2	1.006,6	18.120,4	12.415	617,2	4.693,2	47.348,2
Total abandonado	3.246,8	10.989,5	2.633,6	24.576,4	22.075,7	8758,8	20.801,3	93.082,0
Cultdo+abndo	6.419,5	18.312,7	3.640,2	42.696,8	34.490,7	9.376,0	25.494,5	140.430,2

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias.
Elaboración propia

3. EL RETROCESO DE LA SUPERFICIE CULTIVADA

La compilación de las superficies cultivadas en el presente y el rastreo de las huellas dejadas por las parcelas de cultivo en el pasado y han sido abandonadas posteriormente a lo largo de las últimas cinco o seis décadas, realizados para todo el Archipiélago por los *Mapas de Cultivos de Canarias* en los primeros años del siglo XXI, ha permitido comprobar la extensión de tierra cultivada en el momento actual, en contraposición con las estadísticas agrarias sin base cartográfica, y estimar sobre datos objetivos el alcance del retroceso agrario que se ha producido en la región en el último medio siglo. En este último caso, y como es fácil de entender, no se trata de cálculos precisos de la superficie agraria abandonada en la mencionado periodo, puesto que no se han podido computar las antiguas parcelas cultivadas cuyo rastro visual ha desaparecido, ni tampoco las que han sido barridas del mapa por el incremento de las infraestructuras o por el avance imparable de la urbanización. Tampoco es posible conocer a partir de los mismos la evolución temporal del retroceso de la agricultura, aunque en algunos de los citados mapas se ha establecido una clasificación de las superficies contabilizadas entre el abandono antiguo (de más de 10 años) y el abandono reciente

(de menos de 5 años). Por tanto, los resultados obtenidos por estos documentos cartográficos sobre el abandono agrario posterior a los años cincuenta hay que considerarlos como el cómputo mínimo del fenómeno. Teniendo en cuenta esta restricción estadística, los *Mapas de Cultivos de Canarias* de los primeros años del tercer milenio (2003-2008) registran una superficie de tierras abandonadas de más de 93.000 hectáreas, repartidas casi a partes iguales entre la franja de costa y la de Las Medianías, separadas de modo operativo por la curva de nivel de los 400 m (ver tabla 2). Este retroceso de la agricultura, en una etapa de importante crecimiento económico y demográfico, supone una pérdida de al menos el 12,5 por ciento del espacio agrario del Archipiélago, aunque la Consejería de Agricultura del Gobierno regional la ha considerado durante mucho tiempo como un extenso y antiguo barbecho, que duplica la extensión de tierra cultivada en la primera década del siglo XXI, que es de 47.348,2 hectáreas, según la citada fuente.

La consideración de la tierra de cultivo abandonada como un barbecho prolongado elevaría la superficie agraria utilizada (SAU) en Canarias en los primeros años del siglo XXI a 140.430,2 hectáreas, lo que representaría al menos el 18,8 por ciento de la superficie regional (tabla 3), aunque dicha superficie dista de las 167.286 hectáreas consignadas como SAU por el Instituto Nacional de Estadística en 1950, que incluye más de 60.000 hectáreas de tierras en barbecho; y queda a una distancia todavía mayor de las 178.400 hectáreas de tierras labradas contabilizadas por la Dirección General de Agricultura del Ministerio homónimo para el año 1955. Sin embargo, el anexo estadístico para Canarias del *I Plan de Desarrollo Económico y Social,* computa en solo 120.771 hectáreas la superficie total de tierras labradas de la región, en torno a 1960, citando como fuente las Jefaturas Agronómicas, los Servicios Catastrales y los Planes Hidráulicos correspondientes a las dos provincias canarias, cuando ya se había iniciado la conocida crisis de la agricultura de secano (Presidencia del Gobierno, 1963: 55).

El retroceso general del espacio cultivado en Canarias del supuesto 18,8 por ciento al 6,3 por ciento de la superficie de la región (tabla 2), sobre todo los cereales y las leguminosas, que han desaparecido en la práctica, ha sido aprovechado por la autoconstrucción y la urbanización residencial, que han crecido de manera descontrolada y al margen del planeamiento en muchos lugares, sobre todo en las cercanías de las capitales insulares y en la fachada septentrional de Tenerife y de Gran Canaria. Este proceso ha dado lugar a la implantación de un modelo de crecimiento urbano desestructurado y caótico, cuyas carencias y problemas funcionales no han podido ser solventados por los sucesivos planes de mejora impulsados por las administraciones municipales (Planes de Barrio y Proyectos Urban). Por otra parte, en dicho ámbito geográfico subsisten algunos cultivos del pasado, como frutales, papas y viñedo (este último sobre todo en Tenerife), atendidos a tiempo parcial y sin grandes aspiraciones comerciales, que en determinados lugares han avanzado incluso sobre los antiguos espacios cerealistas, a los que

se reservaban los mejores suelos, como es el caso de la comarca de Acentejo, en Tenerife (García y Pestana, 2010: 84).

Como consecuencia de ello, la superficie cultivada en la franja de tierras situada por encima de la cota de los 400 m, en las llamadas Medianías en las islas de relieve, se ha reducido en 45.960,1 hectáreas en las últimas cinco o seis décadas, según el inventario de tierras de cultivo abandonadas realizado por los mencionados *Mapas de Cultivos de Canarias* entre 2003 y 2008. Este retroceso representa el 62,8 por ciento del terrazgo agrícola cartografiado en dicho ámbito altitudinal (unas 73.200 hectáreas), y supone asimismo algo menos de la mitad (el 49,4 por ciento) de la superficie agraria abandonada en el último medio siglo en el conjunto del Archipiélago, según la mencionada fuente (tabla 3). De todos modos, la superficie cultivada en el ámbito de Las Medianías constituye todavía el 57,6 por ciento de la tierra cultivada en la región; y por otra parte, el retroceso reciente de las tierras de cultivo en la zona de costa ha sido aún más importante en términos relativos que en franja anterior, pues la mencionada fuente oficial contabiliza para la franja de terreno situada por debajo de los 400 m una disminución de unas 47.121,9 hectáreas en similar periodo de tiempo, lo que equivale nada menos que al 70 por ciento del espacio agrícola total cartografiado en dicho piso agroclimático por los técnicos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias (tabla 2).

Figura 3. Distribución insular de los espacios naturales protegidos según las diferentes categorías

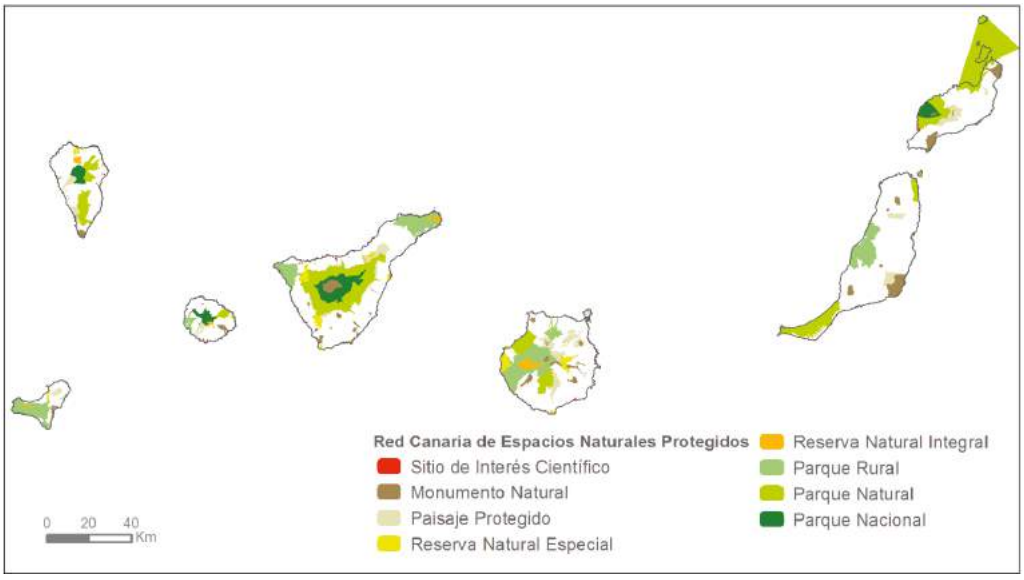

Fuente: Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos.

Tabla 3. Superficie de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias

	Superficie islas km2	% / Canarias	Número ENP	Superficies ENP km2	% / Islas
El Hierro	268,71	3,61	7	156,04	58,07
Fuerteventura	1.659,74,	22,29	13	477,27	28,76
Gran Canaria	1.560,10	20,95	33	667,08	42,76
La Gomera	369,76	4,97	17	123,15	33,31
Lanzarote	845,94	11,36	13	350,29	41,41
La Palma	708,32	9,51	20	250,05	35,30
Tenerife	2034,38	27,32	43	989,10	48,62
Canarias	7.446,95	100	146	3.013,96	40,47

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias

4. LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL ESPACIO RURAL

El Preámbulo de la Ley 12/1987, de 19 de junio, de declaración de Espacios Naturales de Canarias fundamenta en las peculiaridades geográficas del Archipiélago la existencia de ecosistemas únicos, en los que destaca la flora por el elevado número de endemismos que posee y donde perviven incluso plantas de la Era Terciaria, hoy desaparecidas en la mayor parte del mundo, que conforman, por ejemplo, el singular bosque de laurisilva del Parque Nacional de Garajonay, declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO. Esta supervivencia se explica especialmente por el aislamiento de las islas y las características morfológicas y topográficas de las mismas, que se elevan hasta los 3.718 m en el caso de Tenerife, y propician el escalonamiento vertical de la vegetación en pisos altitudinales en los que se desarrollan diversas comunidades, formando franjas más o menos homogéneas, pero de extraordinaria variedad florística y diversidad de géneros y especies (Santana Santana y Naranjo Cigala, 1993). En estos ecosistemas singulares están presentes también diversas especies faunísticas (aves, reptiles, insectos, etc.), muchas de ellas endémicas, que aumentan la valía y diversidad del medio natural de las islas. Además, al ser Canarias una región volcánica activa, su territorio presenta asimismo una amplia gama de fenómenos volcánicos, que conforman, conjuntamente con otros elementos una gran variedad de estructuras geomorfológicas y paisajes volcánicos. Por otra parte, el hombre ha actuado también sobre este soporte natural, modelando el paisaje primigenio e incorporando a su contenido elementos de indudable valor cultural y patrimonial, que han dado lugar a nuevas formas de paisaje, enriquecidas con la aportación de esos elementos de identidad territorial.

La mencionada Ley 12/1987 justifica la necesidad de proteger con herramientas jurídicas específicas este importante legado natural para fomentar su defensa y garantizar su conservación por dos motivos contrapuestos. En primer

lugar, con la finalidad de preservar el patrimonio científico mundial contenido en esta amplia gama de ecosistemas por su abundante riqueza genética, que constituyen asimismo un importante recurso para el desarrollo territorial. En segundo lugar, con el objetivo de salvaguardar estos «frágiles» ecosistemas insulares de la presión demográfica y del constante aumento de la corriente turística hacia las islas. Como resultado de esta doble argumentación, el texto del Preámbulo acaba concluyendo que «la presión que todo ello conlleva para el medio natural, entre otros muchos elementos y factores, aconseja la preservación de aquellos espacios naturales que por sus características y valores específicos lo requieran». Y ampara su decisión recurriendo a la demanda social que supone «viene reclamando el establecimiento de una cadena de espacios naturales protegidos que contengan lo más valioso de nuestro patrimonio natural y, todo ello tanto desde la perspectiva conservacionista, como desde el prisma de la certeza en la identificación y delimitación de los espacios que deben ser preservados para no coartar injustificadamente las actividades públicas y privadas».

La delimitación específica de los espacios naturales de las islas la pone en marcha la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias, argumentando como punto de partida sobre su necesidad que «la fragmentación territorial, la densidad demográfica y la casi exclusiva dependencia de su economía del sector servicios han generado un modelo de desarrollo imposible de mantener, en cuanto supone sobrepasar la capacidad de recuperación de nuestros recursos naturales». Por lo que señala en la exposición de motivos inicial que «dicha situación exige medidas correctoras y entre ellas, el establecimiento de un régimen jurídico general sobre los Espacios Naturales de Canarias que haga posible la utilización racional de sus recursos, como garantía de un desarrollo sostenible y de acuerdo con el principio de solidaridad». La nueva norma, basada en la estatal Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, reclasifica los tipos de espacios naturales establecidos por la Ley anterior, integrándolos en 8 grupos, que van desde el parque nacional, sobre el que la Comunidad Autónoma carecía entonces de competencias, hasta el sitio de interés científico (tabla 3).

Esta herramienta jurídica facilitó consolidación de 146 espacios naturales protegidos bajo alguna de las 8 figuras creadas, lo que suma más de 3.000 km^2 de territorio protegido, es decir, el 40, 47 por ciento de la región, y supone la segunda ocupación del suelo más extendida en Canarias después de las áreas de matorrales y escasa vegetación (tabla 1). Sin embargo, esta importante operación de salvaguarda de ecosistemas amenazados, que dejó fuera del sistema productivo convencional a las dos quintas partes del espacio rural del Archipiélago no habría sido socialmente posible sin la importación generalizada de alimentos y la crisis del sector agroganadero tradicional.

5. EL PROCESO DE URBANIZACIÓN DEL ESPACIO RURAL

El desarrollo socioeconómico de los territorios, el crecimiento de la población, el incremento del nivel de vida de la misma y la mejora o ampliación de las infraestructuras, entre otros factores, aceleran en todos los lugares el proceso de urbanización del espacio rural, con el consiguiente consumo de suelo rústico. En el caso del Archipiélago Canario, donde este recurso es muy escaso, la progresiva pérdida de la función de despensa insular de la agricultura tradicional, destinada al abastecimiento del mercado interior (Sans Prats, 1977: 25), ha provocado importantes cambios de uso en las áreas de asentamiento de la misma, tanto en Las Medianías como en la franja de costa de las islas. Ambas se han transformado en alguna medida, en un espacio residencial, sobre todo en las cercanías de las capitales provinciales, contribuyendo a la expansión urbana de las mismas, a la conformación de las respectivas «áreas metropolitanas», y finalmente a la creación del amplio espacio del abandono agrario, que duplica actualmente el espacio cultivado. Una parte de la demanda de suelo para uso residencial en la periferia de las ciudades de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife-La Laguna (figura 5) se ha cubierto con el retroceso agrícola de dichas franjas. Este fenómeno de extensión urbana sobre antiguas tierras de cultivo se repite también, en alguna medida, en la capital palmera y su área de influencia, aunque a escala mucho menor que en las islas centrales a causa de la modesta dimensión demográfica de esa isla periférica. Y no es perceptible en las capitales de las restantes islas periféricas por su escaso crecimiento urbano o por su expansión sobre áreas desprovistas de cultivos en el pasado reciente, como ha ocurrido en los casos de Arrecife y Puerto del Rosario, en las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

Tabla 4. Evolución de la superficie edificada por áreas y altitudes en la isla de Tenerife en 1964 y 2013

	Año 1964		Año 2013	
	Edificado en Ha.	% / total insular	Edificado en Ha.	% / total insular
Área Metropolitana	639,29	46,48	1.865,28	32,56
< 400 m	404,45	29,40	1.177,74	20,56
> 400 m	234,83	17,07	687,54	12,00
Fachada barlovento	481,74	35,02	1.628,73	28,43
< 400 m	262,63	19,09	941,71	16,44
> 400 m	219,10	15,93	687,02	11,99
Fachada sotavento	254,47	18,50	2.235,11	39,01
< 400 m	126,16	9,17	1.669,08	29,13
> 400 m	128,31	9,33	566,02	9,88
Totales	1.375,49		5.729,11	

Fuente: Mapa de Ocupación del Suelo. Cartográfica de Canarias. Elaboración propia

Sin embargo, la difusión del proceso urbanizador no es homogénea, ni siquiera en las islas centrales, como se puede comprobar en el ejemplo de Tenerife (tabla 6), en la que se distinguen al menos tres ámbitos de expansión urbana diferenciados: el del Área Metropolitana, en el noreste de la isla, que es el más importante en términos de aglomeración territorial de la superficie edificada, con el 32, 6 por ciento de la misma; el de la fachada de barlovento, que desde el área anterior cubre la vertiente septentrional de la isla; y el de la fachada de sotavento, que también desde el área capitalina ocupa la vertiente meridional de la isla y cubre casi el 40 por ciento del total edificado a escala insular. En dichos ámbitos se puede diferenciar, además, una franja de costa y otra de medianías, separadas desde el punto de vista funcional y territorial por la curva de nivel de los 400 m. (figura 5). En la primera de las franjas altitudinales se ha acumulado el 76 por ciento de la expansión de la edificación urbana entre 1964 y 2013 en la isla de Tenerife (tabla 6), lo que refleja con claridad la mayor vitalidad urbanizadora de la costa frente a Las Medianías.

De todos modos, ambas franjas altitudinales se han visto afectadas por la expansión urbana posterior a los años sesenta en las áreas cercanas a las capitales regionales, aunque Las Medianías mantienen una serie de cultivos que están más relacionados con el entretenimiento de los propietarios de las parcelas, e incluso con el prestigio social de alguno de estos, que con las demandas del mercado. En el mencionado ámbito espacial situado por encima de los 400 m, viñas, papas, hortalizas y árboles frutales, producidos sobre todo en secano, aunque también en regadío, se mezclan con edificaciones residenciales de parecida tipología constructiva, dando lugar a un paisaje periurbano que ha crecido, en buena medida, al margen del planeamiento urbanístico, y se ha extendido a una parte de la fachada septentrional de las islas centrales, Tenerife y Gran Canaria. Su aspecto desordenado, e incluso caótico en muchos lugares, y su arquitectura permanentemente inacabada delata su génesis informal y su estética «tercermundista», al tiempo que ofrece una imagen deteriorada del territorio.

Con la intención de frenar esta vieja dinámica edificatoria configurada al margen del planeamiento, el Gobierno autonómico se estrenó en el uso de sus competencias sobre ordenación del territorio con la aprobación de la Ley 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico. Aunque sus resultados fueron escasos, a pesar de la aprobación de la Ley 6/1987, de 7 de abril, sobre Sistemas de Actuación de Urbanización Diferida, con la que se pretendía ofrecer una vía regular para legalizar las viviendas de autoconstrucción edificadas en suelo rústico, y de la posterior Ley 7/1990, de 14 de mayo, de Disciplina Urbanística y Territorial. En vista de lo cual y después de un largo debate sociopolítico se acabaron imponiendo en la política territorial del Archipiélago herramientas de legalización de las edificaciones ilegales en lugar de métodos de disciplina urbanística para hacer cumplir la legalidad, como el Decreto 11/1997, de 31 de enero, por el que se regula la constitución de un censo de edificaciones no amparadas por licencia y por

el que se establecen los supuestos de suspensión de la ejecutoriedad de las órdenes de demolición (Martín Fernández, 2011: 107). En el caso del Área Metropolitana de Tenerife, la superficie edificada casi se triplicó entre 1964 y 2013; en la fachada de barlovento se multiplicó por 3,3, y en cambio, en la de sotavento la mencionada extensión edificada se multiplicó por 8,8 (tabla 6), como expresión de la vitalidad urbanizadora reciente de la vertiente meridional de la isla, vinculada en el extremo suroccidental de la misma al desarrollo turístico.

La franja alta de la vertiente de barlovento, que es rural y urbana a retazos, con viviendas autoconstruidas de trabajadores urbanos, huertas de entretenimiento agrícola y algunas explotaciones empresariales, engloba también los cascos de los municipios de la zona septentrional, como lugares en los que el poblamiento es más concentrado y donde las funciones y servicios urbanos se incrementan con respecto al resto del espacio «rururbano». En cambio, Las Medianías más alejadas de las principales áreas urbanas, especialmente las del sotavento insular, muestran un menor grado de urbanización (menos del 10 por ciento de la superficie insular edificada en 2013), e incluso algunas áreas presentan una dinámica territorial netamente estancada, con pérdida incluso de población, como ocurre, por ejemplo, en la comarca de Abona, en la vertiente meridional de Tenerife. De todos modos, el ámbito de Las Medianías difiere en su comportamiento de unas islas a otras, tanto en sus dimensiones como en sus condiciones de producción del espacio urbano, en relación con la distancia de las capitales y de la ubicación de las principales vías de comunicación.

Los cultivos de abastecimiento de la población y del mercado insular experimentaron una considerable reducción a partir de los años sesenta, sobre todo los cereales (Hernández y Rodríguez, 1992: 129), como consecuencia de los cambios que se produjeron en la economía de las Islas en relación con el espectacular desarrollo del sector turístico, que desata numerosos procesos: impulsa el sector de la construcción, acelera la urbanización del Archipiélago e hipertrofia la rama laboral de los servicios, especialmente la hostelería y el comercio, con el consiguiente aumento de las importaciones de todo tipo de productos, incluidos los de origen agroganadero. Dichas operaciones comerciales se han visto facilitadas por el Régimen Económico y Fiscal del Archipiélago (REF) y por algunos programas de financiación a la importación de alimentos, vinculados a la Unión Europea, como el Régimen Específico de Abastecimiento (REA) y el Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad (POSEI). Todo ello ha repercutido en el éxodo rural de las islas periféricas a las centrales y de las áreas más alejadas de estas últimas a las capitales; en el abandono de una buena parte de las explotaciones agrarias de Las Medianías, pero también de una proporción importante de las situadas en la zona baja, por su falta de viabilidad económica; en la emigración hacia los enclaves turísticos y áreas más dinámicas de la región; e indudablemente, en la mejora general del nivel de vida de la población, cuya renta se acerca a la media nacional desde la década de los noventa (García y Zapata, 1992).

6. CONCLUSIONES

La rápida transformación de la dinámica económica de Canarias, desde la agricultura al turismo, ha ocasionado una importante mutación en la función del espacio rural de las islas, modificándose con ello también el papel tradicional de los diferentes ámbitos insulares. El abandono de la mayor parte de la agricultura tradicional de secano, destinada en el pasado al autoconsumo familiar y al abastecimiento del mercado interior, a causa de la falta de rentabilidad de sus minúsculas explotaciones y de la importación masiva de alimentos a precios competitivos, ha facilitado la urbanización informal de una parte de las parcelas abandonadas, el establecimiento de espacios naturales protegidos y la degradación de una buena parte del antiguo terrazgo agrario. Se ha abierto con ello la puerta a una nueva ruralidad.

En el caso de la franja de Las Medianías, que ha perdido de manera progresiva la función de austera despensa del mercado interior, que tenía en el pasado, se ha convertirse, en un espacio heterogéneo y multifuncional en el que se localiza un gran número de infraestructuras básicas de las Islas (como redes de abastecimiento de agua, carreteras, redes eléctricas, y polígonos industriales) y espacios naturales protegidos, además de la actividad agraria «residual» y el contrastado uso residencial de las ciudades canarias, por los menores precios del suelo y la cercanía a los lugares de trabajo. A pesar de ello, el ámbito de Las Medianías solo ha acogido el 31,2 por ciento del incremento de la superficie edificada en la isla de Tenerife entre 1964 y 2013. Por tanto, el grueso de la expansión urbana reciente en dicha isla se ha producido en la franja de costa, continuando el proceso de *litoralización* del poblamiento iniciado desde hace décadas a causa de la extensión de la agricultura de regadío, primero, y del desarrollo turístico con posterioridad.

7. BIBLIOGRAFÍA

BOC (1985): Ley 12/1987, de 19 de junio, de declaración de Espacios Naturales de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, número 85, pp. 2319-2391.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN (1960): *Memoria correspondiente a los años 1956-58*. Santa Cruz de Tenerife, 142 pp.

COMISARÍA DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (1963): *Canarias. Anexo al Plan de Desarrollo Económico y Social, 1964-1967*. Madrid, 518 pp.

CONSEJO ECONÓMICO SINDICAL NACIONAL (1958): *Estructura y posibilidades de desarrollo económico se la región canaria.* Consejos Económicos Sindicales de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, 310 pp.

GARCÍA RODRÍGUEZ, J. L. y ZAPATA HERNÁNDEZ, V. M. (1992): «Los cambios recientes en la población de Canarias». En *Geografía de Canarias (1985-1991)*. Santa Cruz de Tenerife: Editorial Interinsular Canaria, pp. 23-54.

GARCÍA RODRÍGUEZ, J. L. y Pestana Pérez, G. (2010): *Las Medianías. Agricultura, paisaje y desarrollo rural en Canarias*. La Laguna: Asociación de Geógrafos Españoles, 335 pp.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, J. F. y RODRÍGUEZ BRITO, W. (1992): «Las transformaciones recientes en el sector agrario». En *Geografía de Canarias (1985-1991)*. Santa Cruz de Tenerife: Editorial Interinsular Canaria, pp. 123-156.

MARTÍN FERNÁNDEZ, C. S. (2011): «El proceso reciente de regularización de la vivienda ilegal en Canarias (1996-2009)». Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, Nº57, pp. 101-122.

PARREÑO CASTELLANO, J. M. y DÍAZ HERNÁNDEZ, R. (2010): «La ordenación territorial, urbanística y de los espacios naturales protegidos y el modelo territorial en la comunidad Autónoma de Canarias (1982-2009)». *Cuadernos Geográficos*, 47 (2), pp. 429-451.

PROMOTUR (2016): *Turismo de Canarias. Estadísticas de turismo receptivo*. Consejería de Turismo, Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias .

REDONDO ZEARA, M. (2010): «Autoabastecimiento y soberanía alimentaria en Canarias», *Mundo Rural de Tenerife*, número 9, pp 8-11.

SANTANA SANTANA, A. y NARANJO CIGALA, A. (1993): «La influencia del medio en las actividades humanas». En Morales Matos, G. (coord.): *Geografía de Canarias*. Las Palmas: Editorial Prensa Ibérica, p. 181-196.

SANS PRATS, J. A. (1977): *La crisis de la agricultura en Canarias*. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Plan Cultural, 151 pp.

PROYECTO DE PAISAJE PARA ACTIVAR EL REGADÍO PERIURBANO EN AGLOMERACIONES TURÍSTICAS. EL CASO DEL GRAN SOUSSE (TÚNEZ)

Abdelkarim Hamrita (1)
Rafael Mata Olmo (2)
Hichem Rejeb (1)
(1) Institut Supérieur Agronomique de Chott-Mariem, Université de Sousse (Túnez)
(2) Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Madrid
abdelkarimhamrita@gmail.com / rafael.mata@uam.es / hrejeb62@yahoo.fr

RESUMEN

Una parte importante del paisaje de las tierras de regadío en Túnez es resultado en su morfología, organización y funcionamiento, de las políticas agrícolas implementadas desde la independencia, dirigidas a la optimización de la explotación de los mejores suelos y de los recursos naturales, en particular del agua, y a la intensificación productiva de los cultivos. En ciudades del *Sahel*, como Sousse, el gobierno tunecino ha intervenido para crear nuevas tierras de regadío, conocidas como "Zonas de riegos públicos". Estas áreas de riego público constituyen un rasgo característico y una seña de identidad de la región y hasta del país. En un contexto de nueva ruralidad, la contribución de esta comunicación se centra en el análisis de la organización, funcionalidad y cambios del paisaje periurbano agrario del sistema turístico-residencial del Gran Sousse y presenta las bases de un "Proyecto de paisaje", de gobernanza y gestión de agriculturas periurbanas metropolitanas.

Palabras clave: agricultura periurbana, turismo, alimentación, proyecto de paisaje, Sousse.

ABSTRACT: Landscape project to activate the peri-urban irrigation in tourist crowds. The case of the great sousse (tunisia)

An important part of the landscape of irrigated land in Tunisia is the result in morphology, organization and operation of agricultural policies which implemented since independence. Its aimed is to optimize the exploitation of the best soils and natural resources, particularly water and productive crop intensification. Cities Sahel, as Sousse, the Tunisian government has stepped to create new irrigated land, known as "Zones of public risks". These areas of public irrigation, is a characteristic feature not only of the region but also of the whole country. In a context of new rurality, the contribution of this article focuses on the analysis of the organization, function and changes in the agricultural suburban tourism-residential system of the

Great Sousse. Also it presents the basis of a "landscape project" of governance and management of metropolitan suburban agriculture.

Keywords: Peri-urban agriculture, tourism, food, landscape project, Sousse.

1. EL PROYECTO DE PAISAJE

Son numerosas las visiones globales e integradoras sobre el proyecto arquitectónico, urbanístico y paisajístico (MONCLÚS FRAGA, 2011:7). El proyecto de paisaje, como objetivo principal de este artículo, puede ser un instrumento para activar la agricultura que se desarrolla en la complejidad e incertidumbre crecientes de los espacios periurbanos metropolitanos (MATA OLMO, 2015:169; HAMRITA, MATA y REJEB, 2015:1). El regadío en aglomeraciones turísticas, como el caso del gran Sousse en Túnez, constituye un tipo específico de agricultura periurbana y un ámbito adecuado para la experimentación de las visiones transversales e integradoras de la ordenación y el desarrollo territorial, y la incorporación del proyecto paisajístico contemporáneo.

Parece obligado empezar por una aproximación terminológica al concepto de paisaje. "La idea de paisaje no se encuentra tanto en el objeto que se contempla como en la mirada de quien contempla. No es lo que está delante sino lo que se ve" (MADERUELO, 2005:38). El paisaje no es solo una realidad física o una extensión de terreno que se ve desde un sitio o una porción de terreno considerada en su aspecto artístico, sino una determinada realidad física o territorial que se impregna de una mirada subjetiva, cultural o social de apropiación matizada por el resultado temporal o causal de la interacción entre el hombre y la naturaleza (BERGERA, 2011:15). Esta exploración sobre la idea de paisaje conduce a la definición consensuada y establecida por el Convenio Europeo del Paisaje (CEP) (Consejo de Europa, Florencia, 2000), que entiende el paisaje como "cualquier parte del territorio, tal y como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos" (traducción del *Instrumento de Ratificación del Convenio Europeo del Paisaje,* BOE de 5 de febrero de 2008). En este contexto, el paisaje aparece como el *carácter del territorio* –de cada territorio–, es decir, un conjunto de rasgos y cualidades que lo identifican y diferencian de otros, la expresión material y percibida de su identidad (MATA OLMO, 2015:168). Esta definición, que puede ser adaptada a la realidad tunecina, entiende el paisaje a la vez como realidad física y percepción del carácter del territorio, y puede y debe ser tratada como valor y recurso territorial (ZUBELZU y ALLENDE, 2014:22).

El mensaje más renovador del CEP es que todos los paisajes resultan de interés, son importantes y merecen atención y gobierno, incluidos los paisajes de la agricultura periurbana (AMBROISE, BONNEAUD y BRUNET-VINCK, 2000: 29), que han interesado y preocupado desde hace tiempo a distintos campos del

saber, en particular a la geografía, a la historia rural y local, y a la mejor tradición del planeamiento urbanístico y de las relaciones campo-ciudad desde fines del siglo XIX (MATA OLMO, 2015:162). Esta renovada aproximación a la realidad de la agricultura periurbana, caracterizada por su significación estratégica y su multifuncionalidad (producción de proximidad, servicios ambientales, sociales y paisajísticos), merece contar con un proyecto de paisaje desde nuevas perspectivas (ÁVILA, 2011:176), que enriquezcan las situaciones de partida (económicas, medioambientales, sociales y paisajísticas) del territorio. El paisaje agrario periurbano puede ser un elemento potente en los proyectos de recualificación territorial y puede jugar un papel precioso de vínculo o mediación entre campo y ciudad, entre población urbana y agraria (DONADIEU y REJEB, 2009:85), de pedagogía o de sensibilización (THIEBAULT, 2011). Arquitectos, arquitectos paisajistas y urbanistas han ampliado progresivamente su campo y escala de acción y están participando activamente en la reconstrucción de los espacios públicos urbanos, la ciudad y el territorio a través de un instrumento de intervención como el proyecto de paisaje (LEGER-SMITH, 2014). Lejos de proyectos formales y ligados exclusivamente al uso público (jardines, parques urbanos…), las nuevas tendencias del paisajismo abordan la concepción de los espacios libres (espacios agrarios, espacios naturales, espacios abiertos en general…) a través de una visión más amplia, compleja e integradora, que incorporan numerosos criterios ecológicos, sociales y económicos, patrimoniales y, en última instancia, paisajísticos (ÁVILA, 2011:176). En estos proyectos de paisaje es especialmente interesante trabajar no sólo con elementos, sino con procesos y con estrategias a gran escala, tanto espacial como temporal, para implementar la idea de la agricultura periurbana como parte la infraestructura verde, que se manifiesta y vive en el paisaje, de acuerdo con los planteamientos recientes de la Unión Europea (COMISIÓN EUROPEA, 2011.

Numerosas son las iniciativas de gestión de la agricultura periurbana que se han elaborado en el mundo. Por ejemplo, en Francia, tiene una larga trayectoria metodológica y aplicada el Proyecto Agriurbano en París (FLEURY y DONADIEU, 1997; FLEURY, 2006; VIDAL y FLEURY, 2009; Terres en villes, 2010; GIACCHÉ *et* ál, 2012), o el ambicioso proyecto de planificación paisajística de la ciudad de Burdeos de 2006, que pretendía construir el futuro paisaje de la ciudad con los siguientes objetivos: "llevar a cabo el Plan Verde respetando los principios de desarrollo sostenible; rehabilitar y restaurar los espacios naturales; ampliar y diversificar la estructura vegetal en el centro de la ciudad; crear corredores verdes entre los parques; recualificar los espacios verdes existentes; renovar el patrimonio arbóreo y desarrollar una gestión innovadora y coherente de los espacios verdes basada en el perdurabilidad" (DESVIGNES, 2006); en Italia, que desarrolla un concepto centrífugo/centrípeto de sus espacios verdes (ÁVILA, 2011), constituye un referente el Parque Agrario del Sur de Milan (PASM) (BRANDUINI y SCAZZOSI, 2011: 45,

GIACCHÈ y al, 2012: 7); o en Casablanca (ÁVILA, 2011), que emplea la agricultura como medio para generar un crecimiento urbano más coherente y sostenible; y también en España, con la experiencia pionera y bastante años ya de seguimiento del Parque Agrario del Baix Llobregat (CALLAU y PAÜL, 2007: 1; RODA, 2015: 39; SABATÉ, 2015: 95; PAÜL, 2015: 114) o la más reciente del Parque Agrario de Fuenlabrada (Mata Olmo e Yacamán Ochoa, 2015), que pueden servir de referencia para iniciativas similares en el periurbano turístico del Gran Sousse.

2. LAS POLÍTICAS AGRÍCOLAS: INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN Y CREACIÓN DEL PAISAJE

Secularmente las llanuras costeras de las riberas mediterráneas se han considerado el paradigma de la fertilidad y la diversidad agrícolas (PIQUERAS HABA, sin fecha). Al norte del Mediterráneo y particularmente en el sur de España, es la *Huerta,* nacida en buena medida del ingenio y saber hacer de los musulmanes, que organizaron el complejo sistema de acequias que la riegan, probablemente el exponente más notable del paisaje de una agricultura periurbana regada con altos valores agrológicos, productivos, culturales y paisajísticos, y que es apreciado ya por Jerónimo Münzer a fines del siglo XV, como se recoge en esta breve descripción: "Toda esta llanura se riega con el agua de los ríos que proceden de los montes, conducida por numerosas acequias; es muy feraz en olivos, granados, limoneros y demás árboles frutales. Y creo que en el resto de Europa no se hallará otra región marítima en la que se produzcan frutas tan exquisitas" (MÜNZER, 1494, cit. PIQUERAS HABA, sin fecha: 187). Al sur del Mediterráneo, en estrecho parentesco con los regadíos históricos del norte, la *Senia* es el tipo de paisaje agrario tradicional que caracteriza, por ejemplo, las llanuras costeras tunecinas (DESPOIS, 1955; HOUIMLI, 2008), un delicioso oasis verde y fresco con árboles y vegetación diversa, que se riegan con el agua de pozos superficiales (HAMRITA, MATA OLMO y REJEB, 2016:7).

Estas zonas de agricultura tradicional han sido objeto de numerosas políticas agrarias, al menos en el caso de Túnez, como la de "Zonas de riegos públicos" tunecina, de claro paralelismo con la de "Zonas regables de alto interés nacional" del INC (Instituto Nacional de Colonización) y el IRYDA (Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario) en la España de los años 50-70 del siglo XX, para incrementar y modernizar la producción agraria y reducir la dependencia alimentaria del país y para conquistar mercados exteriores. Los factores fundamentales para la conservación y el impulso de los regadíos periurbanos de numerosos países mediterráneos, entre ellos Túnez y España, son el gran potencial de los recursos hidrológicos, edáficos y climáticos de las llanuras costeras mediterráneas, que merecen ser preservados y renovados –no solo mediante técnicas de modernización convencional, sino atendiendo a la calidad de la producción y alo valores patrimoniales del lugar- para

contribuir a satisfacer la demanda creciente de alimentos (BEN ATTIA, 2015:54). La reforma y el desarrollo agrario en la segunda mitad del siglo XX en Túnez contribuyeron a transformar un paisaje tradicional, claramente agrario en su momento, que se desenvuelve ahora en un contexto periurbano de gran fragilidad, en un territorio crecientemente ocupado por una urbanización sin vuelta atrás (DONADIEU y FLEURY, 1997: 49). En las ciudades del *Sahel* tunecino, como Sousse, sobre la llanura costera central -nuestro ámbito de estudio-, la política agraria territorial debe ser considerada actualmente, por una parte y en primer lugar como instrumento de protección del espacio de la olivicultura, que es la actividad agraria más tradicional de Túnez (DESPOIS, 1955), de las huertas o senias y del paisaje que construyen y gestionan; en el segundo lugar, como instrumento también de creación e impulso de un nuevo sistema de producción agraria, así como de un paisaje vivo, con memoria y carácter, en un contexto periurbano con una fuerte expansión poblacional y urbana, y un sector turístico en desarrollo.

3. CARACTERES Y PROBLEMAS DE LA AGRICULTURA PERIURBANA DE LA GRAN SOUSSE

Habitualmente, el espacio agrario en torno a las aglomeraciones y ciudades costeras tunecinas es el marco de importantes cambios resultantes de la presión urbana, la propia dinámica interna de los sistemas de explotación agrarios y la difusión de nuevas funciones de la agricultura (ELLOMI, 2011:159). La agricultura periurbana está estrechamente vinculada a la ciudad, como oportunidad, pero con frecuencia también como amenaza, sobre su organización, las estrategias de los agricultores y la gestión de los recursos naturales (tierra, agua, trabajo y otros factores de producción) (REJEB, 2011:5). Podemos clasificar la agricultura urbana y periurbana en Túnez, y en particular la del Gran Sousse, en dos grupos: la agricultura urbana y periurbana alimentaria, al mismo tiempo comercial y patrimonial, y la no alimentaria, con una finalidad principalmente turística, que viene desarrollándose desde hace algunos años en las inmediaciones del espacio del turismo.

La agricultura urbana y periurbana alimentaria y patrimonial se caracteriza por su dimensión comunitaria. Corresponde a los huertos tradicionales familiares como las *senias* de Kalaâ Kébira, Kalaâ Séghira, Akouda y Hammem Sousse y a otras parcelas hortícolas fuera de las senias, que necesitan trabajadores durante el periodo de preparación del suelo y en la cosecha. Numerosas *senias* urbanas y periurbanas han sido totalmente urbanizadas y transformadas en barrios residenciales (BOURAOUI, 2000). La agricultura urbana y periurbana comercial está orientada al mercado. Contribuye al aprovisionamiento de la ciudad en frutas y verduras frescas y de calidad, con diversas formas de comercialización (mercados, venta directa, en la calle…) (MEDDEB, 2009). Dentro de este mismo grupo de agricultura se incluye también la de secano con cultivos herbáceos forrajeros y frutales pluviales (oli-

vo, almendra, higuera…), así como una agricultura de riego a base de explotaciones frutícolas intensivas (cítricos, melocotoneros, perales, granados…), localizada en las zonas de riegos públicos o privados (REJEB, 2011:7), que proporciona productos alimentarios destinados a la región o al intercambio extrarregional (HOUIMLI, 2008:333). El segundo grupo corresponde, como se ha dicho, a la agricultura no alimentaria, destinada al agroturismo y preferentemente orientada a la provisión de nuevos servicios medioambientales, sociales y paisajísticos (HAMRITA, MATA OLMO y REJEB, 2016:1).

En todo caso, los espacios periurbanos tunecinos han conocido un cambio muy importante de su estructura social, de actividades y uso del suelo, y de la propia organización del sistema productivo (HAMMEMI y SAI, 2008:58). En este tipo de áreas, el alto crecimiento demográfico (una media de 2,6 por 100 al año) incrementa la demanda de suelos para la construcción residencial y de otro tipo; de hecho, el espacio agrario periurbano del gran Sousse está en el centro de los procesos de urbanización y las "Zonas de riegos públicos" constituyen probablemente el mejor ejemplo para analizar esta dinámica de cambio. En concreto, la "Zona de riego público" de Chott-Mariem presenta este problema agudo de urbanización residencial, al que se suma, en ocasiones sin límites claros, el desarrollo del sector turístico (la primera actividad económica de la región), que incide directamente en el precio de tierra, actualmente entre 500 y 1000 DT/ m^2. Esta urbanización turística plural (centros comerciales, restaurantes, hoteles y apartamentos, edificios residenciales…) mal resuelta desde el punto de vista jurídico, técnico y financiero, ejerce una fuerte presión económica y social, a veces insoportable, sobre la tierra, la actividad agraria y los equipamientos urbanos. Los recursos hídricos (el agua de riego) y edáficos son otros dos otros problemas de la "Zona de riego público" de Chott-Mariem, por explotación insostenible del acuífero (bajo la incidencia del cambio climático con cada vez más años continuos de sequía), y el agotamiento de los suelos por explotación excesiva, uso de productos químicos y salinidad creciente.

Ante esta fuerte competencia de usos en el gran Sousse y los conflictos por el aprovechamiento de los recursos, en particular de suelo y agua (ELLOUMI, 2011; ABDEDAIEN, 2009:58), los poderes públicos buscan un equilibro entre la extensión de la ciudad y la preservación de los espacios agrarios periurbanos, de un valor estratégico por la calidad del suelo, la proximidad y la calidad de los productos que aportan y los paisajes que gestionan, a través numerosos instrumentos como el plan de ordenación urbana, el esquema director de ordenación y el ley de protección de las tierras agrarias, que presentan hasta hora un problema de baja aplicación por la existencia un gobierno frágil. A nuestro juicio, el proyecto de paisaje –el proyecto de parque agrario, para ser más precisos- puede ser un instrumento para activar el regadío periurbano de Chott-Mariem en el corazón de la aglomeración turística del gran Sousse.

4. LA "ZONA DE RIEGO PÚBLICO" DE CHOTT-MAREIM: UN FUTURO PROYECTO DEL PARQUE AGRARIO

El trabajo de historiadores, geógrafos, agrónomos y especialistas en paisaje ha demostrado que la calidad de muchos paisajes rurales es fruto de proyectos llevados a cabo por sociedades y gobiernos locales y regionales, que han incorporado un enfoque explícitamente paisajístico en sus políticas territoriales y sectoriales agrarias (AMBROISE, BONNEAUD Y BRUNET-VINCK, 2000). En este contexto, la figura de parque agrario podría llegar a ser, con las necesarias adaptaciones de experiencias del norte del Mediterráneo, un proyecto de defensa y activación local de la agricultura periurbana y de su paisaje en la aglomeración urbana de Sousse, y un camino hacia nuevos modelos de gobernanza territorial y alimentaria (YACAMÁN OCHOA y ZAZO MORATALLA, 2015). Actualmente, estos modelos de buen gobierno local, apoyados en ocasiones por la Política Agrícola Común de la Unión Europea (BRANDUINI Y SCAZZOSI, 2011:43) y en otros muchos casos como mera iniciativa local o regional, han generado un importante abanico de experiencias que pueden orientar el camino a seguir en el periurbano agrario tunecino. En España, por ejemplo, se conoce y ha estudiado con detalle el caso del Parque Agrario de Fuenlabrada (MATA OLMO y YACAMÁN, 2015), que surge inspirado en la primera experiencia catalana del Parque Agrario del Baix Llobregat (CALLAU y PAÜL, 2007: 1; RODA, 2015: 39; SABATÉ, 2015: 95; PAÜL, 2015: 114), importado –y adaptado- desde Italia (PAÜL, 2015) y que se implanta en una zona deltaica con una amplia tradición hortofrutícola, durante muchos años suministradora principal de verduras frescas a la ciudad de Barcelona, con el objetivo general de "consolidar y desarrollar la base territorial y facilitar la continuidad de la actividad agraria, impulsando programas específicos que permitan preservar los valores (productivos, ecológicos y culturales) y desarrollar las funciones (económica, ambiental y social) del espacio agrario en el marco de una agricultura sostenible integrada en el territorio y en armonía con el medio natural de su entorno" (Plan de Gestión y Desarrollo (PGD), 1998). Así, con los mismos objetivos pero más evolucionados y surgidos a partir de las dinámicas económicas, sociales y de la voluntad política, técnica y del sector agrario (MONTASELL, ZAZO MORATALLA, 2015), la región de Fuenlabrada ha lanzado su primera experiencia de proyecto de parque agrario.

El Parque Agrario de Fuenlabrada ordena y gestiona una agricultura periurbana multifuncional (MATA OLMO y YACAMÁN, 2015) y supone una reflexión en torno a la importancia de recuperar y fortalecer la agricultura en los entornos urbanos, como una actividad económica proveedora de alimentos frescos y de proximidad (YACAMÁN OCHOA, 2015). Constituye una alternativa renovada de proyecto urbanístico y territorial (SABATÉ, 2015:93), basada en la creación de una relación simbiótica de reconexión entre el mundo rural y urbano con beneficios tanto para el abastecimiento alimentario como para la calidad am-

biental y la mejora del espacio agrario (MONTASELL y CALLAU, 2015: 143). La figura del "Ente Gestor", como instrumento al servicio de la concertación, la co-costrucción y la gestión del proyecto es la estructura básica con la que debe contar el Parque para desarrollar sus funciones principales, con objeto de garantizar la viabilidad futura del proyecto y del sector agrario (RODA, 2015:58). Ana Zazo añade que el parque agrario consiste en una forma de institucionalización del espacio agrario periurbano que trasciende el concepto de protección tradicional de un área delimitada para pasar a integrar el concepto de gobernanza como hilo conductor deL proceso (ZAZO MORATALLA, 2015: 73). Además, el Parque de Fuenlabrada está siendo un excelente marco para valorar y activar el paisaje como punto de encuentro entre el mundo rural, periurbano y urbano, contribuyendo a la mejora del bienestar de la población, fortaleciendo el sentido de pertenencia, tanto de agricultores como de residentes urbanos, y vinculando la calidad y especificidad del producto del lugar con el carácter del paisaje (MATA OLMO, 2015: 176).

Figura 1: El parque agrario de Fuenlabrada

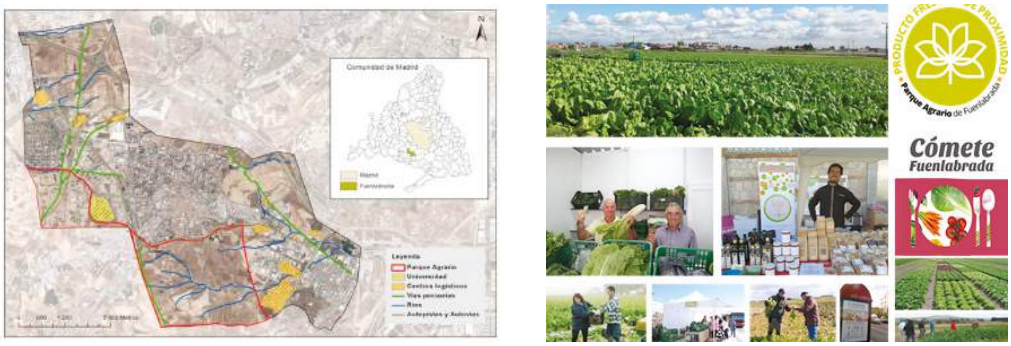

Fuente: MATA OLMO y YACAMÁN OCHOA, 2015

Por todo lo dicho, el Parque Agrario de Fuenlabrada puede ser una buena referencia para concebir "un proyecto de paisaje" adecuado para las "Zonas de riegos públicos" de la llanura costera de Sousse y particularmente para la de Chott-Mariem, con el objetivo principal de preservar y fortalecer la actividad agraria periurbana y su paisaje, impulsando programas específicos que permitan desarrollar el potencial económico, ambiental y sociocultural del territorio y de sus agentes desde un enfoque multifuncional y agroecológico.

La "Zona de riego público" de Chott-Mariem está situada en la llanura costera al norte de Sousse con una longitud de 9 km, una anchura de 1,5 km y una superficie de 567 ha. La zona tiene tres áreas compartimentadas de forma natural por los *oueds* Temra, Djaidane y Gaia (COMETE ENGINEERING, 2000:

7); está regada por aguas procedentes del centro del país (embalse de Nabhana-Kairouan), pues la región cuenta con un clima semiárido y un fuerte déficit hídrico. Esta zona puede ser considerada como un "área paisajística" –*landscape character area* de acuerdo con la metodología *Landscape Character Assessment* (TUDOR, 2014: 1)- o una unidad de paisaje según la metodología habitual de los atlas de paisaje franceses, aplicada también al caso español (FRANCHI, 2015: 1); es única por su carácter (HAMRITA, MATA OLMO y REJEB, 2016: 8), expresión y resultado de las políticas agrícolas tunecinas de los años 60 que han transformaron profundamente las tierras de la llanura costera y las prácticas agrarias de los agricultores locales. La "Zona de riego público" de Chott-Mariem, junto con otras áreas próximas, resume en buena medida los procesos y estructuras del paisaje irrigado del Gran Sousse, dominado por diferentes formas de producción arbórea (olivicultura) y hortícolas que definen el carácter e identidad de esta agricultura periurbana. El área proporciona hasta ahora productos alimentarios de proximidad y calidad (verduras, carne y leche), que se venden en mercados locales y regionales (HAMMAMI HABIBI, 2010: 164), así como también otros servicios medioambientales y sociales.

El paisaje de la zona constituye un eje de valorización y gestión de la agricultura periurbana, en una ciudad caracterizada por la voluntad de ordenación y desarrollo de su potencial turístico con calidad y marca, para lo que el paisaje de la agricultura regada puede constituir un elemento importante. El proyecto del Parque Agrario de Chott-Mariem formará parte del futuro "proyecto de paisaje territorial común" (HAMRITA, MATA OLMO y REJEB, 2016: 9), que integrará todos los espacios de la agricultura y la naturaleza periurbana (las zonas de riegos públicos, los huertos agrarios patrimoniales, los olivares, las sebkhats…). El regadío periurbano de Chott-Mariem podría ser, por su emplazamiento, actividad y valores, el núcleo del futuro proyecto de parque agrario para el fomento de las buenas prácticas agrícolas, la innovación en calidad, la agrodiversidad y la agricultura de proximidad, orientada a la venta directa en las explotaciones y a través de otras vías de comercialización locales. Este proyecto incorporará las estrategias y herramientas innovadoras de gestión y gobernanza territorial construidas a partir de las diferentes visiones de los agentes sociales y de las administraciones públicas a distintos niveles (local, supra-municipal y regional), con el objetivo de avanzar hacia una mayor cohesión y sostenibilidad territorial, basada en la puesta en valor de la multifuncionalidad de sus espacios agrarios y su paisaje, en la mejora de la alimentación de los entornos urbanos a través de una oferta de productos frescos, locales, de confianza y producidos por agrosistemas sostenibles.

El Proyecto de Paisaje Territorial Común (PPTC) y, en particular, el futuro proyecto del parque agrario de la "Zona de riego público" de Chott-Mariem en el Gran Sousse, necesita la participación como base para la construcción de

un proyecto de paisaje integrado e integrador. La implicación activa del poder público local y regional y de los actores (agricultores, sector turístico, habitantes, asociaciones…) debe conducir a la construcción de los futuros escenarios de ordenación y desarrollo de una manera participativa. El partenariado entre los distintos actores resulta fundamental; los agricultores tienen la fundamental tarea de producir más y mejor, y de proteger, gestionar y crear los paisajes. La participación del sector turístico en el proyecto es primordial en una región turística como Sousse, integrándose en las redes de comercialización y consumo de los productos alimentarios, y en el uso y disfrute de los paisajes y el patrimonio que albergan. Por el lado de los habitantes, su participación en la puesta en marcha de este proyecto incide en la calidad de su marco de vida ambiental, social y paisajístico, y en su capacidad educativa y civilizadora; y para los poderes públicos, el proyecto de parque agrario promueve la cohesión económica, social y territorial de la aglomeración metropolitana.

El proyecto necesita también establecer un modelo de gestión capaz de articular y dinamizar las diferentes iniciativas de desarrollo territorial. El modelo de gestión es la principal herramienta para la preservación de los valores ecológicos, productivos, culturales y paisajísticos del ámbito agrario periurbano del gran Sousse. De acuerdo con lecciones aprendidas en otros parques agrarios, sus objetivos consisten en mejorar la eficiencia de las infraestructuras y los servicios del espacio agrario periurbano, fomentar el desarrollo de una agricultura viable tanto económica como ambientalmente, mejorar la competitividad y la innovación del sector agrario, promover la agricultura de proximidad, generar un territorio multifuncional y un paisaje de calidad, optar por la gobernanza y la participación, garantizar la renovación generacional y mejorar la igualdad de oportunidades en el sector agrario y difundir el patrimonio y los recursos del parque agrario. Para facilitar la coordinación entre los diferentes actores del proyecto de parque agrario de Chott-Mariem y para que puedan construir una acción comunitaria, es necesario también un proceso de mediación. Desde esta perspectiva, el mediador tiene que (i) facilitar el debate sobre los objetivos y las actuaciones del proyecto y considerar el punto de visto de cada actor; (ii) ayudar a los agricultores y a los otros actores a formular sus puntos de vista y ponerlos en relación con los objetivos del proyecto; y (iii) organizar la discusión entre los diferentes actores y sintetizar las ideas de todos, particularmente de quienes tienen ciertas dificultades comprensivas.

Figura 2: La "Zona de riego público" de Chott-Mariem, localización y ambientes paisajísticas

Fuente: HAMRITA, 2016

5. CONCLUSIÓN

El proyecto de paisaje es una alternativa de reflexión y proactiva sobre la agricultura periurbana, que permite a los agricultores y habitantes construir la ciudad-paisaje. Es necesario invertir la estrategia clásica de ordenación y pensar y desarrollar la ciudad a partir de los espacios libres de la agricultura y la naturaleza periurbana, para establecer una estrategia territorial global que de protagonismo a estos espacios como articuladores de la ciudad-territorio. El proyecto de formular y desarrollar un parque agrario en la "Zona de riego público" de Chott-Mariem vincula los objetivos de la agricultura y del urbanismo definidos a través de la participación de los actores, con el fin de establecer las directrices que respondan al logro de los objetivos de ese proyecto de ordenación y activación territorial. El proyecto necesita el apoyo y la implicación de todos los actores; del lado de los poderes públicos, el papel consiste en la consideración y asunción del proyecto de parque agrario cómo una nueva política de ordenación y desarrollo del territorio periurbano y de su paisaje. Se trata de todo un reto pata la innovación de la política agraria y territorial de las grandes aglomeraciones urbanas tunecinas.

BIBLIOGRAFÍA

ABDEDAIEM, S. (2009): Mutations socio-agro-économiques et modes de gouvernance de l'eau dans les oasis périurbaines du gouvernorat de Gabès, Thèse de doctorat, Université de Paris-Nanterre, 440 pp.

AMBROISE, R. ; BONNEAUD, F.; BRUNET-VINCK, V. (2000): «Paysage et agriculture: un nouveau projet», Aménagement et Nature n. 141, 14 pp.

ÁVILA, C. (2011): «Proyectos de paisaje y medio ambiente urbano», en: Alday, I. y al (Ed.) Proyectos integrados de arquitectura, paisaje y urbanismo, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 176-187.

BEN ATTIA, O. (2015): «Agriculture urbaine face à l'urbanisme non organisé du périmètre public irrigué de Chott Mariem», en: REJEB, H. (Ed.) Alternatives éco paysagères dans les régions méditerranéennes, Sousse, Ouvrage Interuniversitaire Transdisciplinaire à Comité de Lecture Internationale, n° 13, pp. 53-62.

BERGERA, I. (2011): «Nuevos paisajes, nuevas miradas», en: Alday, I. y al (Ed.) Proyectos integrados de arquitectura, paisaje y urbanismo, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 14-28.

BOURAOUI, M. (2001): «L'agriculture, nouvel instrument de la construction urbaine? Etude de deux modèles agri-urbains d'aménagement du territoire: le plateau de Saclay à Paris, et la plaine de Sijoumi à Tunis», Ruralia n. 8, 11 pp.

BRANDUINI, P. y SCAZZOSI, L. (2011): «Les paysages agraires périurbains: vers la Co-construction du territoire», Les Cahiers du Développement Urbain Durable n. 12, Université de Lausanne, pp. 39-66.

CALLAU, S. y PAÜL, V. (2007): «Le parc agricole du Baix Llobregat: un moyen de préserver, développer et gérer un espace agricole périurbain», en: FLEURY, A. (Ed.) Les agricultures périurbaines. Un enjeu pour la ville, en Actes du colloque international de Nanterre, V. 2, pp. 1-15.

COMETE ENGINEERING (2000): «Etude de diagnostic et de modernisation de l'exploitation des périmètres irrigués dans le Gouvernorat de Sousse», en Avant projet détaillé, Sousse, pp. 6-9.

CONSEJO DE EUROPA (2010): «Infrastructure verte», Bruxelles, 4 pp.

CONSEJO DE EUROPA (2000): Convenio europeo del paisaje. http://www.coe.int/fr/web/landscape.

DESVIGNES, M. (2006) : «La Charte des Paysages de la Ville de Bordeaux», Direction Générale de l'Aménagement Urbain de la Ville de Bordeaux.

DONADIEU, P. et REJEB, H. (2009): Abrégé de géo-médiation paysagiste. Tunisie, Imprimerie Officielle Tunisienne, 176 pp.

ELLOMI, M. (2011): «Agriculture périurbaine et nouvelles fonctions du foncier rural en Tunisie», CIHEAM, Options Méditerranéennes : Série B. Etudes et Recherches n. 66, pp.159-169.

FLEURY, A. et DONADIEU, P. (1997): «De l›agriculture péri-urbaine à l›agriculture urbaine», Courrier de l›environnement de l›INRA, n. 31, pp. 45-61.

FRANCHI, A (coords.) (2015): Les Atlas de paysages: Méthode pour l'identification, la caractérisation et la qualification des paysages. Paris, Ministère de l'Écologie, du Développement durable et de l'Énergie française, 115 pp.

GIACCHE, G. ; TORQUATI, B. ; SCAZZOSI, L. ; BRANDUINI, P. (2012): «Le pacte agriurbain de la vallée ombrienne et les districts agricoles et culturels de Milan Deux modèles de gestion des espaces agricoles périurbains ». Projet de Paysage, 16 pp.

HAMMAMI, M. SAI, M.E. (2008): «Problèmes fonciers et agriculture périurbaine dans le grand Tunis: Mutations foncières et stratégies des agricultures », NEW MEDIT n. 1, pp. 58-64.

HAMMAMI HABIBI, S. (2010): «Territoires de projets et agriculture multifonctionnelle sur le littoral tunisien; cas de la façade orientale du Cap Bon», en: Thèse de doctorat, ISA Chott-Mariem, 243 pp.

HAMRITA, A.; MATA OLMO, R.; REJEB, H. (2016): «Agricultura, agricultores y paisaje agrario en contextos periurbanos mediterráneos. El caso de Kalaâ Kebira (Túnez) », Investigaciones Geográficas (en prensa), 17 pp.

HAMRITA, A. ; MATA OLMO, R. ; REJEB, H. (2015): «L'itinéraire paysager : une nouvelle alternative par et pour le paysage», en REJEB, H. (Ed.): Alternatives éco paysagères dans les régions méditerranéennes, Ouvrage Interuniversitaire Transdisciplinaire à Comité de Lecture Internationale, n. 13, pp. 187-200.

HOUIMLI, E. (2008): «Les facteurs de résistance et de fragilité de l'agriculture littorale face à l'urbanisation : le cas de la région de Sousse nord en Tunisie », Thèse de doctorat, ISA-Chott Mariem. Tunisie, 419 pp.

MADERUELO, J. (2005): El paisaje: génesis de un concepto, Abada, Madrid.

MATA OLMO, R. (2015): «Reflexiones en torno a la valoración y gestión del paisaje en los parques agrarios», en YACAMAN, C. y ZAZO, A. (Ed.), (2015): El parque Agrario, una figura de transición hacia nuevos modelos de gobernanza territorial y alimentaria. Madrid, Heliconia, pp. 185-162.

MATA OLMO, R. YACAMAN OCHOA, C. (2015): «Gobernanza para una agricultura viva en un paisaje periurbano de calidad. Estudios de caso en la huerta Metropolitana de Madrid», en XXIV Congreso de la Asociación de Geógrafos Españoles (2015), Universidad de Zaragoza, 10 pp.

MEDDEB, S. (2009) : «Les capacités de résistances des agricultures périurbaines face au processus de métropolisation», en: Thèse de doctorat en Co-tutelle, Univ Tls II. France et ISA-CM. Tunisie, 173 pp.

MONCLÚS FRAGA, J. (2011): «Paradigmas urbanísticos y proyectos integrados. Entre el urbanismo arquitectónico y el ecourbanismo paisajístico», en: Alday, I. y al (Ed.) Proyectos integrados de arquitectura, paisaje y urbanismo, Universidad de Zaragoza, pp. 42-59.

MONTASELL, J. y ZAZO MORATALLA, A. (2015): «Todo gran cambio empieza con preguntas. Diez cuestiones para un proyecto agro-urbano: de lo necesario a lo posible », en YACAMAN OCHOA, C y ZAZO MORATALLA, A. (Ed.) El parque agrario: Una figura de transición hacia nuevos modelos de gobernanza territorial y alimentaría, pp. 29-36

MONTASELL, J. y CALLAU, S. (2015): «Células alimentarias: Un nuevo instrumento de planificación y gestión de sistemas agro-urbanos », en YACAMAN OCHOA, C y ZAZO MORATALLA, A. (Ed.) El parque agrario: Una figura de transición hacia nuevos modelos de gobernanza territorial y alimentaría, pp. 143-164.

PAÜL, V. (2015): «Los Parques Agrarios en Cataluña. Breve análisis de la contribución de Josep Montasell a su concepción, desarrollo e implantación», en YACAMAN OCHOA, C y ZAZO MORATALLA, A. (Ed.) El parque agrario: Una figura de transición hacia nuevos modelos de gobernanza territorial y alimentaría, pp. 113-142.

PIQUERAS HABA, J. (s/f): «La agricultura», en La ciudad de Valencia. Geografía y Arte. Las actividades económicas y los transportes. Siglos XX y XXI, pp. 187-208.

PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO (PGD), Parc Agrari Baix Llobregat. Barcelona, 1998.

REJEB, H. (2011): «Les enjeux de l'agriculture urbaine et périurbaine en Tunisie » Lettre de Veille. Agricultures urbaines en Méditerranée, n. 18, pp. 5-7.

RODA, R. (2015): «Reflexiones en torno al ente gestor como figura de Gobernanza (Diputación de Barcelona, Gerente del Parc Agrari del Baix Llobregat) en YACAMAN OCHOA, C y ZAZO MORATALLA, A. (Ed.) El parque agrario: Una figura de transición hacia nuevos modelos de gobernanza territorial y alimentaría, pp. 37-54.

SABATÉ, J. (2015): «Reflexiones en torno al proyecto urbanístico de un Parque Agrario », en YACAMAN OCHOA, C y ZAZO MORATALLA, A. (Ed.) El parque agrario: Una figura de transición hacia nuevos modelos de gobernanza territorial y alimentaría, pp. 93-111.

TUDOR, Ch. (2014, first ed. 2002): «An Approach of Landscape Character Assessment» Natural England, London, 57 pp.

YACAMAN OCHOA, C. (2015): «Reflexiones sobre la gestión y la dinamización de los Parques Agrarios: democratizando el sistema agroalimentario», en YACAMAN OCHOA, C y ZAZO MORATALLA, A. (Ed.) El parque agrario: Una figura de transición hacia nuevos modelos de gobernanza territorial y alimentaría, pp. 37-54.

YACAMAN OCHOA, C. y ZAZO MORATALLA, A. (2015): El parque agrario: Una figura de transición hacia nuevos modelos de gobernanza territorial y alimentaría. Madrid, Heliconia, 226 pp.

ZAZO MORATALLA, A. (2015): «Reflexiones sobre la protección de la base territorial del Parque Agrario: la institucionalización de su espacio agrario periurbano », en YACAMAN OCHOA, C y ZAZO MORATALLA, A. (Ed.) El parque agrario: Una figura de transición hacia nuevos modelos de gobernanza territorial y alimentaría, pp. 73-92.

ZUBELZU MÍNGUEZ, S. y ALLENDE ÁLVAREZ, F. (2014): «El concepto de paisaje y sus elementos constituyentes: requisitos para la adecuada gestión del recurso y adaptación de los instrumentos legales en España», Cuadernos de Geografía, Revista Colombiana de Geografía n. 1, 14 pp.

NUEVAS RURALIDADES: EMPRENDEDORAS EN TURISMO RURAL EN EL PIRINEO ARAGONÉS

María Inmaculada Hervás Moreno
Luisa María Frutos Mejías
Maria Luz Hernández Navarro
Universidad de Zaragoza
lmfrutos@unizar.es

RESUMEN

El espacio rural basado en una economía agraria tradicional ha sufrido a lo largo del siglo XX un importante declive demográfico por emigración hacia los nuevos focos de trabajo de las ciudades, con una importante pérdida de población femenina. Pero desde finales del pasado siglo y comienzos del XXI, el proceso de reinvención del espacio rural se está orientando hacia una nueva economía, aunando la demanda en materia de ocio, descanso o naturaleza y la transformación y readaptación de los recursos y actividades tradicionales, en los que el turismo rural, es uno de los ejes del desarrollo sostenible.

En este nuevo escenario, nuestro objetivo es abordar la actividad emprendida por las mujeres en el Pirineo Aragonés, en el turismo rural, y el apoyo prestado por la iniciativa LEADER, visibilizando su función en la revitalización económica y social del territorio y en la construcción de la nueva multifuncionalidad rural.

Palabras clave: Mujeres, emprendimiento, turismo rural, Pirineo aragonés

ABSTRACT: New ruralities: entrepreneurs in rural tourism in the Aragonese Pyrenees

Rural space based on a traditional agrarian economy has suffered during the 20th century a significant population decline caused by emigration, specially to new work areas in cities, with a significant loss of female population. But since the end of the last century and beginning of the 21st, the process of reinvention of rural space is redirecting towards a new economy, combining demand (in terms of leisure, rest or nature) and transformation and rehabilitation of resources and traditional activities, where rural tourism is one of the pillars of sustainable development.

In this new rural scene, our goal is to address activities undertaken by women in the Aragonese Pyrenees regarding rural tourism, and the support provided by the LEADER initiative, making visible its role in revitalizing economic and social territory and the construction of the new rural multifunctionality

Keywords: women, entrepreneurship, rural tourism, Aragonese Pyrenees

1. EMPRENDER EN EL MEDIO RURAL: CONSIDERACIONES GENERALES

En los últimos cincuenta años el medio rural ha avanzado desde una función esencialmente agraria hacia otra pluriactiva y multifuncional que ha conseguido aumentar la variedad de recursos que puede ofrecer y, por consiguiente, la diversidad de demandas que puede atender.

En esta nueva utilización del espacio rural, el turismo se ha convertido, sino en la panacea capaz de resolver todos los males estructurales que arrastra el territorio desde décadas atrás, sí en el recurso endógeno que permite albergar ciertas esperanzas de futuro para estos espacios. Pero, claro está, un territorio con recursos potencialmente turísticos necesita inexorablemente de la mano del capital humano y es ahí donde las mujeres, las de ahora y las de todos los tiempos, han tenido la llave de su existencia, desarrollo y funcionamiento.

De la misma forma, la implantación o no de políticas rurales europeas (LEADER, PRODER) específicas para estos espacios, han definido sus nuevos usos a la hora de su resurgimiento y el Pirineo Aragonés es un buen ejemplo de ello.

En las siguientes páginas se hará una breve referencia al concepto de turismo rural en que se basa el trabajo y al método de análisis aplicado, a partir del cual se ha definido el perfil de las emprendedoras, el tipo de empresas que han fundado y la financiación de sus actividades.

2. ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS

En este trabajo se parte de la hipótesis de que si el turismo es una actividad dinamizadora del medio rural, especialmente en zonas de montaña, las mujeres que participan en las diversas actividades turísticas contribuyen de forma eficaz, esencial e indispensable al desarrollo global de este nuevo modelo de sociedad rural, multifuncional y sostenible. El objetivo general es, por tanto, verificar estas premisas.

Se ha partido también de un enfoque de género, y conviene señalar que en el momento actual, tanto desde el punto de vista científico como social, se entiende que es fundamental tenerlo en cuenta para comprender los cambios en la economía, la sociedad y la organización del territorio.

Así mismo, siguiendo lo que varios investigadores han planteado (IVARS, 2000; LÓPEZ PALOMEQUE, 2008; FRUTOS, HERNÁNDEZ y CASTELLÓ, 2009, entre otros), entendemos por turismo rural el conjunto de actividades y modalidades turísticas que se desarrollan en el medio rural, incluyendo aquellas que se fundamentan en sus actividades tradicionales (gastronomía, artesanía, etc.), y donde la oferta de alojamientos de turismo rural y restauración suponen una parte importante de tal actividad, pero no la única. Esa oferta se verá ampliada por el conjunto de instalaciones, estructuras de ocio, recursos naturales, patrimo-

niales y arquitectónicos existentes (o de nueva creación) en las zonas de economía predominantemente agrícola y ganadera, destinadas a satisfacer las exigencias de esa demanda turística y de ocio. En definitiva, desde finales del siglo XX se está construyendo esta nueva ruralidad Pirenaica que permite cierto optimismo en cuanto a la conservación de las zonas de montaña.

Puesto que el enfoque dado trata sobre las relaciones entre identidades, espacio y género, la investigación se ha centrado en el trabajo de campo, aplicando técnicas cualitativas, como la investigación participativa y las entrevistas en profundidad a las mujeres emprendedoras de diferentes edades, nivel de estudios y procedencia, ya que éstos métodos, tal como señalan diversas investigadoras, permiten valorar la subjetividad, la implicación personal, la sensibilidad frente los fenómenos complejos, la perspectiva individual y la posibilidad de crear un intercambio directo de experiencias entre investigador e investigado (BAYLINA, 1997 y 2004; RODRÍGUEZ, GIL y GARCÍA, 1999; PANTOJA, 2009; SABATÉ, RODRÍGUEZ y DÍAZ, 2010, entre otras).

Las entrevistas en profundidad a las 100 mujeres que componen la muestra, aproximadamente el 30% de las emprendedoras en turismo y actividades afines, se han llevado a cabo cara en 2013, cara a cara en los lugares de trabajo o en sus domicilios, en 81 pueblos de distintos tamaños y características (Tabla 1), ubicados en las cuatro comarcas pirenaicas: Jacetania, Alto Gállego, Sobrarbe y La Ribagorza, como pueden verse en el Mapa 1

Tabla 1. Entrevistas por tamaño de núcleos

tamaño	% de núcleos	% entrevistadas
< 50 habitantes	37	31
de 51 a 100	20	10
de 101 a 500	31	28
de 501 a 1000	6	6
> 1000	6	6

3. EMPRENDEDEDORAS EN EL PIRINEO ARAGONÉS

La nueva ruralidad que se está construyendo, lejos de ser homogénea presenta variaciones en relación con las características de cada territorio, los recursos naturales que posee y las actividades que se ponen en marcha. Así, el Pirineo aragonés es un espacio eminente y profundamente rural y de montaña, pero diverso, que intenta conservar su rico y exclusivo entorno, haciéndolo compatible con la buena calidad de vida de sus habitantes, donde las mujeres tienen una parte importante de responsabilidad en el diseño y mantenimiento del mismo.

Mapa 1. Las comarcas del Pirineo Aragonés

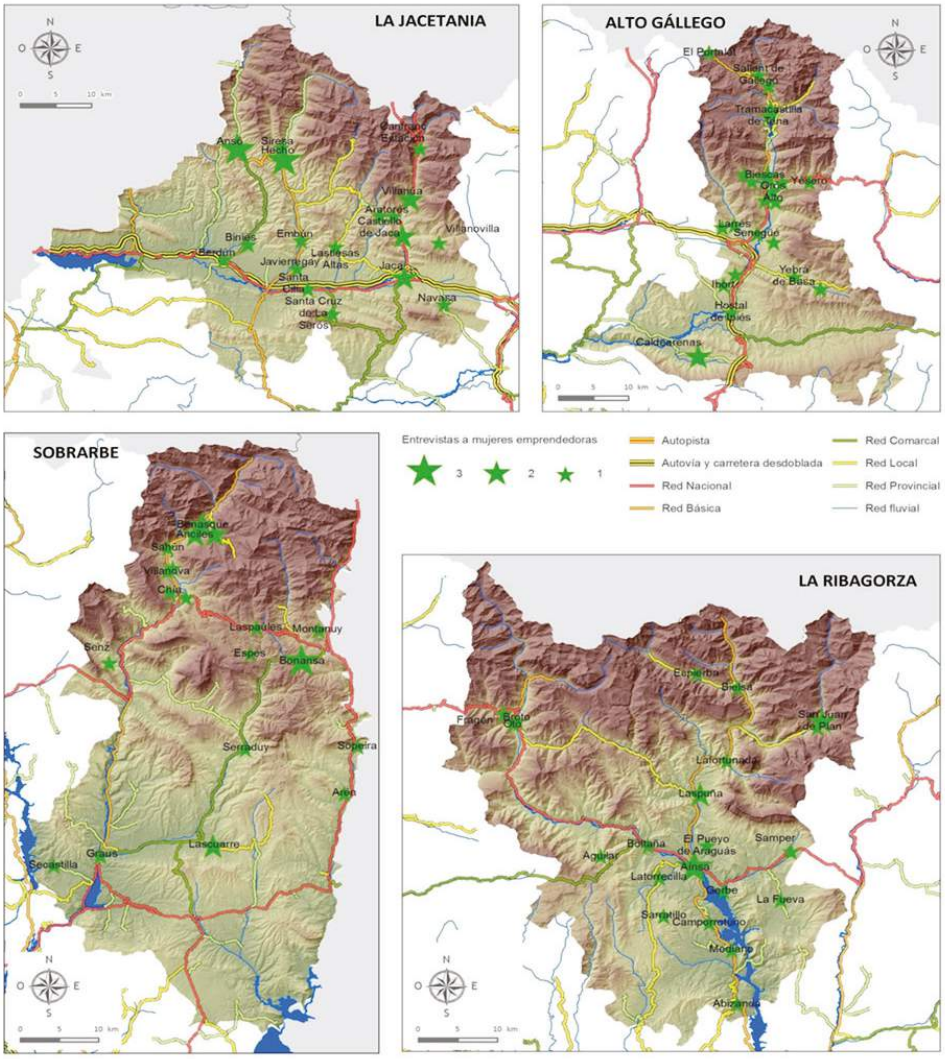

3.1. Perfil sociodemográfico de las emprendedoras en el Pirineo aragonés.

Tras realizar el trabajo de campo, podemos señalar que el perfil sociodemográfico de las mujeres emprendedoras en el Pirineo presenta las siguientes características (Tabla2): el 69% de las entrevistadas son aragonesas, y de éstas el 47% son del Pirineo, lo que demuestra que las mujeres han apostado claramente por quedarse en sus territorios de origen. De la misma forma, el 86% viven en el mismo lugar en el que han desarrollado su actividad turística. En cuanto a la franja de edad para

emprender, oscila entre los 35 y 55 años y son mujeres mayoritariamente casadas (71%), con hijos (84%) y con personas a su cargo (21%). Además, cabe destacar que el 60% de poseen un nivel formativo alto y medio alto, salto cualitativo muy importante comparado con el de sus progenitoras, tal y como señala el testimonio de una de las entrevistadas:

> *"Mi madre que era una mujer muy culta e inquieta, nada frecuente ni habitual en su época y en esta zona, nos educó para ser urbanos y vivir en la ciudad. Es más, a nosotras, nos empujaron para que todas fuéramos a la universidad, fuéramos "Ministras" y viviéramos en la capital. Y así lo hice: me licencié en Historia y me afinqué en la urbe. De hecho, cuando montamos la empresa estuvimos unos años compaginando el vivir aquí y en Zaragoza. Finalmente, cuando nació el niño, nos instalamos definitivamente aquí en el Pirineo, hartos de la ciudad", (emprendedora, 51 años. Estudios superiores).*

Por lo que respecta a la edad de las emprendedoras, como se puede observar en el Gráfico 1, su la edad oscila entre los 35 y los 70 años, ya que el grupo de las más jóvenes es testimonial. Esto nos indica que es una actividad que el Pirineo aragonés se empezó a desarrollar antes de que en los años noventa llegaran al territorio la aplicación de los diferentes programas e iniciativas de desarrollo europeas como LEADER y PRODER. Es decir, que las primeras emprendedoras lo hicieron en los años sesenta a través del Programa Vacaciones en Casas de Labranza promovido por la Dirección General de Promoción del Turismo, dependiente del entonces Ministerio de Información y Turismo.

Tabla 2. Perfil sociodemográfico.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LAS EMPRENDEDORAS RURAL EN EL PIRINEO ARAGONÉS		
		TOTAL
LUGAR DE NACIMIENTO	Pirineo	47%
	En Aragón	69%
	Fuera de Aragón	31%
RESIDENCIA	Lugar del negocio	86%
	Otro	14%
EDAD	<35	3%
	35-45	33%
	46-55	41%
	>55	23%
FORMACIÓN	Primaria	28%
	Bachiller	12%
	FP-I y FP-II	19%
	Superiores	41%

ESTADO CIVIL	Casada	71%
	Soltera con pareja	14%
	Soltera	4%
	Separada	7%
	Viuda	4%
NÚMERO DE HIJOS	Sin hijos	16%
	Con 1	27%
	Con 2	44%
	Más de 2	13%
PERSONAS A SU CARGO	Sí	21%
	No	79%

Fuente: Encuesta directa. Elaboración propia

Gráfico 1. Edad de las emprendedoras.

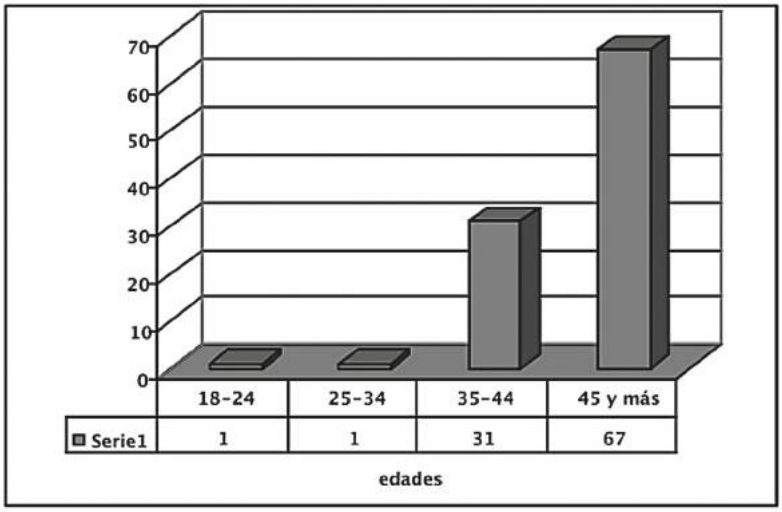

Así, si hablamos de emprendedoras en el medio rural del Pirineo, los datos indican que prácticamente la totalidad de ésta mujeres comienza su andadura empresarial a partir de los 35 años. En el análisis detallado observamos que casi el 70% tienen entre 34 y 53 años, siendo el grupo de las que tienen entre 44 a 53 años el más numeroso, con el 41% del total. Con estos datos podemos añadir que el turismo rural ha sido una actividad a la que las mujeres se han ido incorporando en diferentes etapas de su vida, en función de sus deseos, necesidades y, sobre todo, circunstancias personales relacionadas principalmente con la maternidad.

A este respecto, es oportuno señalar cual es el promedio de hijos que tienen las mujeres emprendedoras. El resultado final de la investigación nos indica que las

mujeres que hoy en día viven en el medio rural del Pirineo aragonés tienen una media de 1,57 hijos/hijas, frente a los 3,61 que tuvieron sus madres, lo que denota un acusado descenso de la natalidad en tan solo una generación. Estos datos, cruzados con la situación familiar de las emprendedoras (el 21% de los hogares tienen cargas familiares) nos confirman, claramente que el no tener cargas familiares incide directamente en el momento de emprender: a mayor compromiso familiar, emprendimiento más tardío y viceversa.

3.2. Perfil de las empresas.

En cuanto al perfil que presentan las actividades creadas por las mujeres en el Pirineo en relación con el turismo rural, según los datos extraídos de la investigación se observa que globalmente se mantiene la tónica general del emprendimiento en el medio rural español, es decir, por un lado un fuerte impulso y crecimiento desde la segunda mitad de la década de los noventa coincidiendo con la implantación de las Iniciativas de desarrollo, especialmente LEADER y PRODER. Y, por otro, un cierto estancamiento a partir de2008, pero sin ser tan acusado como a nivel nacional, debido, principalmente, a la crisis económica que se inicia en esa fecha.

Por tanto, podemos afirmar que las actividades emprendidas por las mujeres en el Pirineo aragonés en materia de turismo rural, están consolidadas, ya que en un 50% superan los quince años de creación, un 30% tienen un promedio de diez años de vida, el 10% cuenta con un lustro de actividad y un 7% suman ya tres años desde su fundación.

Por lo que respecta a la fórmula jurídica, más de la mitad de las emprendedoras son Autónomas, casi un tercio han optado por la Sociedad Limitada y el resto de las fórmulas elegidas son casi testimoniales, como podemos observar en el Gráfico 2.

Gráfico 2. Forma jurídica empresas.

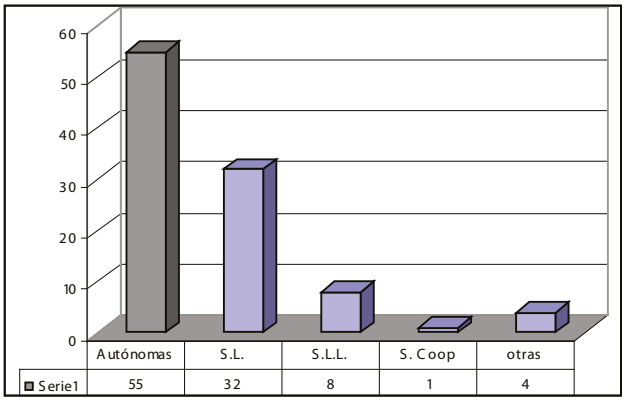

En relación con el empleo (Gráfico 3), el 57% de las mujeres no tienen a nadie contratado ni de forma fija ni de forma temporal, datos que concuerdan con la fórmula jurídica de las emprendedoras registradas como Autónomas. En estos casos, si se trata de Viviendas de Turismo Rural y/o apartamentos rurales, algunas mujeres reciben la ayuda de sus parejas y/o familiares a la hora de la limpieza del mismo, o incluso de vecinas del pueblo. Así, por lo que respecta al número de personas empleadas por las emprendedoras, la frase que resume la situación general, pronunciada por una de las entrevistadas, da fe de la situación:

"No tengo contratada a ninguna persona fija. Aquí, en la montaña, lo que funciona es el trinomio mujer+limpieza+temporada", (emprendedora, 45 años. Estudios superiores)

Gráfico 3. Personas empleadas.

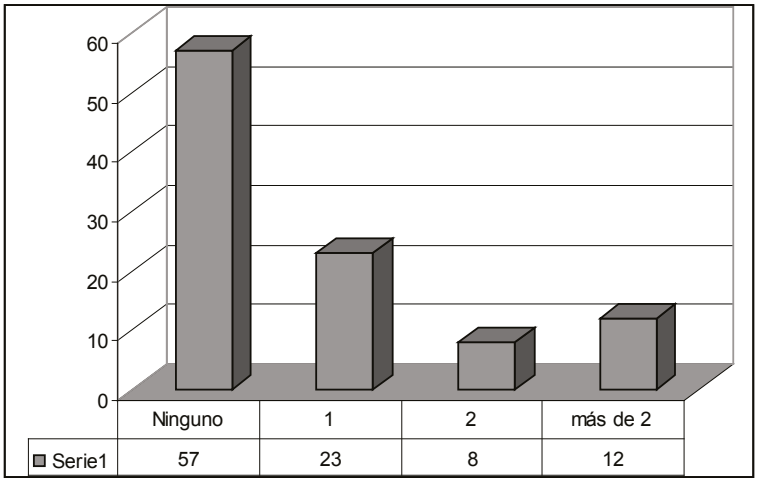

No obstante, las restantes empresas tienen a alguien empleado e incluso doce de ellas a más de dos personas, cifras que para la escasa población de los núcleos en los que se asientan es significativa. Esos contratos suelen ser con frecuencia a tiempo parcial, como ayuda para realizar las labores de limpieza de habitaciones (en el caso de que la actividad esté relacionada con el alojamiento), o de limpieza en cocina (si se trata de un bar o restaurante).

Abundando en esta línea, la investigación nos desveló que el 73% de las personas contratadas en alguna de las fórmulas laborales eran mujeres y el 27% hombres. En cuanto a los trabajos a desempeñar, constatamos que si bien las mujeres eran polivalentes y podían estar en cualquier puesto de trabajo (camareras de pisos, cocina, restaurante, limpieza, etc.), los hombres no habían "conquistado" el sector de limpieza de las habitaciones, excepción hecha de las parejas de las emprendedoras.

En cuanto a lo relacionado con las actividades emprendidas por las mujeres en temas de turismo rural (Gráfico 4), que están conformando la nueva ruralidad en esta zona de montaña, están relacionadas en su mayor parte con el alojamiento rural, que es el tipo de empresa que más ha atraído a las mujeres a la hora de emprender (CASTELLÓ y HERVÁS, 2014). En total suman el 74% de los proyectos puestos en marcha, muchos de ellos en edificios de la arquitectura popular del Pirineo, que han sido restaurados, lo que supone un valor añadido a la acción de las emprendedoras, ya que ha permitido mejorar y mantener ese rico patrimonio. Cerca del 50% de estos alojamientos siguen llevando el nombre de la Casa tradicional, sean empresas nuevas o heredadas, cuya pertenencia es un rasgo antropológico que define a los habitantes del Pirineo, de lo que dan fe muchos de los testimonios de las entrevistadas:

"*Es el nombre de la Casa. En la familia tenemos documentos del siglo XVI donde aparece una mujer que se llamaba así y se casa en esta casa. Es decir, que esta casa ya estaba en el siglo XVI y la dueña era una mujer (emprendedora, 42 años. Diplomada)*

"Esta casa, aquí en el pueblo y en la comarca se llamaba así y pensé que si siempre se había llamado así…decidí mantener el nombre por respeto a la Casa. Y fue todo un acierto ya que a la gente de aquí le gustó que mantuviera el nombre" (emprendedora, 57 años. Estudios primarios)

Gráfico 4. Actividades emprendidas por las mujeres.

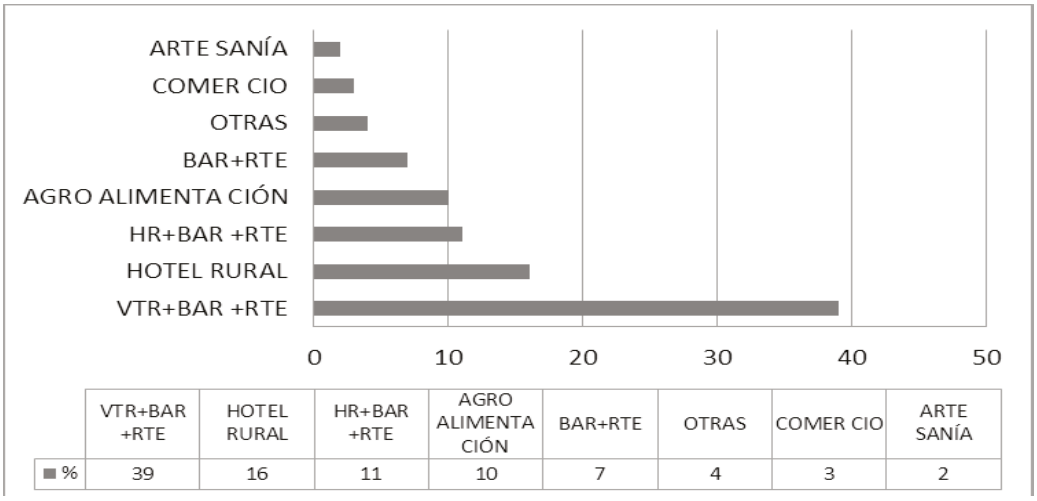

	VTR+BAR +RTE	HOTEL RURAL	HR+BAR +RTE	AGRO ALIMENTA CIÓN	BAR+RTE	OTRAS	COMER CIO	ARTE SANÍA
%	39	16	11	10	7	4	3	2

En mucha menor medida también se emprenden otro tipo de actividades como la elaboración y transformación de productos agroalimentarios –que supone un 10% del total- y la restauración con un 7%. El resto incluyen trabajos de artesanía

(agroalimentación, cerámica y madera, principalmente), comercios de proximidad, empresas dedicadas a la realización de actividades deportivas en el medio rural y de montaña o empresas de nuevas tecnologías orientadas a la promoción y realización de páginas web de éstas actividades relacionadas con el turismo rural, que se están abriéndose camino, a veces como complementarias a los alojamientos, liderados por las más jóvenes de las emprendedoras, con edades comprendidas entre los 33 y 43 años. Con frecuencia aúnan varios productos que ayudan a consolidar y a hacer más atractiva su oferta. De esta forma, el 58% de las entrevistadas realizan simultáneamente más de una actividad económica relacionada con el turismo rural. Como muestra de esta complementariedad exponemos el testimonio de una de ellas:

> *"Nosotros, con mi marido, desde el primer día que abrimos la casa rural, a los clientes que se alojaban aquí les ofrecía en el desayuno una variedad de mis mermeladas artesanales. Me encantaba salir al monte y recoger diversos frutos, principalmente moras, con las que hacía las mermeladas. Y alguno se llevaba algún bote a casa. Después abrimos el restaurante donde también utilizaba mis mermeladas y sofritos vegetales en los guisos. Y, finalmente, un día nos planteamos el hacerlo más enserio y más en serie. Y de ahí nació este producto. Ahora ofrecemos alojamiento, restaurante y venta de productos artesanales de la zona", (emprendedora, 37 años. Estudios superiores).*

En suma, el tipo de empresas que las mujeres han emprendido confirma lo constatado por otros trabajos de investigación (AÑOVER, 2012; AGUILASOCHO, 2006; FRUTOS, HERNÁNDEZ y CASTELLÓ, 2009; ALARIO, 2012 y 2014), que subrayan que el emprendimiento femenino se orienta hacia las actividades que tradicionalmente detentan las mujeres, enmarcadas en los roles sociales asignados, sin que reflejen la formación de esas emprendedoras, si bien un 42% de las entrevistadas se ha preocupado de recibir formación específica sobre actividades turísticas *a posteriori* de montar su negocio. La siguiente frase ilustra lo dicho:

> "*Nosotras tenemos mentalidad emprendedora y además con ganas de mejorar y aprender cada día. Yo me apunto a todos los cursos del INAEM relacionados con la hostelería: sobre cocktelería y vinos, cocina, etc. Y a mí me gusta hacer alguna cosilla nueva dentro del estilo tradicional, leyendo, asistiendo a algún curso, etc." (emprendedora, 27 años. Estudios medios).*

3.3. Financiación de actividades de las emprendedoras.

Por último, por lo respecta al papel que desempeñaron los Programas e Iniciativas, principalmente las europeas, cabe destacar que éstas políticas no sólo fueron importantes a la hora de financiar una buena parte de los proyectos en el medio rural (HERNÁNDEZ, 2002; HERVÁS y CASTELLÓ, 2014) sino que, sobre todo,

sirvieron como catalizador del resurgir de unos territorios que consiguieron poner en valor sus recursos endógenos implantando un nuevo modelo de desarrollo y gestión hasta entonces desconocido. De hecho, del total de proyectos emprendidos, tal como se desprende de las respuestas de las emprendedoras, el 69% obtuvieron financiación en mayor o menor medida, frente al 31% que, aun buscándola en la mayoría de los casos, no consiguieron ninguna (Tabla 3).

Tabla 3. Financiación obtenida por las emprendedoras.

Con subvenciones	65%
Alguna aportación	4%
Sin subvenciones	31%

Sin embargo, y a pesar de contar con estas ayudas, la principal queja de una buena parte de las emprendedoras es que suele ser insuficiente, dada la inversión total que supone la materialización de cualquiera de éstas actividades. Tal es así que, el trabajo de campo nos desveló que el 91% de las emprendedoras hubieran realizado el proyecto sin estas ayudas; y tan sólo un 9% no lo hubieran llevado a cabo sin estas aportaciones económicas externas.

Por último, de las ayudas recibidas, cabe señalar que el 48% del total provenían de los fondos europeos, un 13% de organismos provinciales y autonómicos; y 39% del Estado y/o préstamos bancarios. Entre 1995 y 2006 aproximadamente la mitad de los proyectos aprobados en las comarcas pirenaicas eran femeninos y de ellos, la mayoría sobre turismo o actividades afines. A modo de ilustración, la Tabla 4 ponen de relieve lo que han supuesto estas ayudas a través de los dos Grupos de Acción Local, GAL, organizados en el Pirineo aragonés, CEDESOR(Centro para el Desarrollo de Sobrarbe y Ribagorza) y ADECUARA (Asociación para el Desarrollo integral de la Cuna de Aragón), en el período 2000-06.

Tabla 4. Proyectos LEADER y PRODER en el Pirineo aragonés. 2000-2006

Territorio	Aprobados	% Turismo
CEDESOR	124	27,4
ADECUARA	141	37,6
Total Pirineo	265	32,8
Total Aragón	3292	22,4

Fuente: DGA, 2014. Informe Intermedio PDR. Elaboración propia

Creemos que la importancia que reflejan estas cifras no sólo radica en el hecho de que las nuevas actividades del medio rural contribuyen a fijar población en los territorios sino que, además, van asociadas a las mujeres y a la población joven.

Sin embargo, y a pesar de contar con estas ayudas, la principal queja de una buena parte de las emprendedoras es que suele ser insuficiente, dada la inversión total que supone la materialización de cualquiera de éstas actividades. Tal es así que, el trabajo de campo nos desveló que el 91% de las emprendedoras hubieran realizado el proyecto sin estas ayudas; y tan sólo un 9% no lo hubieran llevado a cabo sin estas aportaciones económicas externas. Sin embargo, con casi el 50% de los proyectos aprobados por la UE, bien podríamos afirmar que Europa ha impulsado y hecho posible la materialización de los sueños de las mujeres emprendedoras en el Pirineo aragonés.

3. CONCLUSIONES

El análisis de los testimonios de las mujeres entrevistadas ha mostrado que las hay que desean seguir viviendo en los pueblos pequeños, predominando las que tienen su origen en el medio rural, y para ello deciden montar su negocio, dado que no hay oferta de trabajo. Queda también patente que se han decidido por las actividades ligadas al turismo, bien sea por tradición familiar o por su preferencia, y que mantienen la orientación a quehaceres femeninos tradicionales. Se aprecia también que el apoyo institucional ha sido clave en algunos casos, pero no en todos.

Igualmente, se ha evidenciado su contribución a la revitalización de los espacios rurales, mitigando el despoblamiento y el envejecimiento, manteniendo el patrimonio arquitectónico e inmaterial y revalorizando sus territorios en el marco de una economía sostenible. Su actividad tiene, además, un efecto demostración para otras mujeres**.**

Su presencia y actividad en el territorio, no sólo económica sino también social y cultural, está dibujando un nueva ruralidad acorde con las necesidades del siglo XXI, en la que cabe destacar el empeño de la población –autóctona o de nuevos pobladores- por instalarse en los pueblos, aunque no siempre hayan contado con una apuesta fuerte y decidida de las diferentes administraciones, sean europea, central o autonómica.

BIBLIOGRAFÍA

ALARIO TRIGUEROS, M. y MORALES PRIETO, E. (2012): "Nuevos pobladores, nuevas funciones, nuevos paisajes: emprendedoras y turismo rural en Castilla y León", en Investigando en rural, Actas del XVI Coloquio de Geografía Rural de Sevilla, Ulzama Ediciones, Navarra, pp. 53-62.

ALARIOS TRIGUERO, M. (2014): "Mujeres y Turismo rural en Castilla y León", en HERVÁS-MORENO Mª I. (coord.) Entre noche y día no hay pared. Mujeres en el medio rural. Zaragoza, RADR, Universidad de Zaragoza, p.67-89.

AGUILASOCHO MONTOYA, D. (2006): Familias y empresas. La creación de

casas rurales en el marco del turismo rural. Universitat Rovira i Virgili. Tesis Doctoral inédita. Universitat Rovira i Virgili, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

AÑOVER LÓPEZ, M. (2014): "Nuevas formas de emprender en el mundo rural: hacia una economía feminista en Aragón", Geographicalia, n. 65, p. 5-37.

AÑOVER LÓPEZ, M. (2012): *Mujeres empresarias. Acciones y estrategias en Aragó*n. Tesis Doctoral inédita. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio.

BAYLINA FERRÉ, M. (2004): "Metodología para el estudio de las mujeres y la sociedad rural", Estudios Geográficos, n.65, p.5-28.

BAYLINA FERRÉ, M. (1997): "Metodología cualitativa y estudios de geografía y género", Documentsd'AnàlisiGeografica, n.30, p.123-138.

CASTELLÓ, A.; HERVÁS, Mª I. (2014): «Emprendedoras en el medio rural. La visualización de la multifuncionalidad del territorio», en HERVÁS-MORENO Mª I. (coord.) Entre noche y día no hay pared. Mujeres en el medio rural. Zaragoza, RADR, Universidad de Zaragoza, p.91-115.

FRUTOS, L. Mª; HERNÁNDEZ, Mª L; CASTELLÓ, A. (2009): «Desarrollo y turismo rural: una perspectiva sobre Aragón», Revista Serie Geográfica, n.15, p.93-115.

HERNÁNDEZ NAVARRO, Mª L. (2002): «El Desarrollo Rural en Aragón: objetivos, programas y realización». Ponencia en Libro Blanco de la Agricultura y Desarrollo Rural. Zaragoza, Jornada Autonómica de Aragón, 22 de octubre de 2002.

HERVÁS, Mª I; CASTELLÓ, A. (2014): «Mujeres emprendedoras con la metodología LEADER en las zonas de montaña del Pirineo aragonés», en HERVÁS-MORENO Mª I. (coord.) Entre noche y día no hay pared. Mujeres en el medio rural. Zaragoza, RADR, Universidad de Zaragoza, p.151-191.

IVARS BAIDAL, J. L. (2000): «Turismo y espacios rurales, conceptos, filosofías y realidades», Investigaciones Geográficas, n.23, p.59-88.

LÓPEZ PALOMEQUE, F. (2008): «Delimitación conceptual y tipología del turismo rural», en PULIDO FERNÁNDEZ, J.I. (Coord.) El Turismo Rural. Estructura económica y configuración territorial en España. Madrid, SÍNTESIS, p.21-49.

PANTOJA VALLEJO, A.(coord.) (2009):Manual básico para la realización de tesinas, tesis trabajos de investigación. Madrid, Ed. EOS Universitaria.

RODRÍGUEZ, G.; GIL, J.; GARCÍA, E., (1999): Metodología de la investigación cualitativa. Granada. Ed. Aljibe.

SABATÉ, A.; RODRÍGUEZ, J.M.; DÍAZ, Mª A. (2010): Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una geografía del género. Madrid, Ed. Síntesis.

LA GEOGRAFÍA RURAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL. ANÁLISIS EVOLUTIVO DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DESDE LA ENTRADA DE ESPAÑA EN LA UE

Óscar Jerez García
Mª Ángeles Rodríguez Domenech
Elena Mª Muñoz Espinosa
Facultad de Educación de Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha
oscar.jerez@uclm.es

RESUMEN

En este trabajo se ha realizado un estudio que permita conocer y valorar el tratamiento curricular sobre Geografía rural y su evolución en las etapas educativas preuniversitarias en la vigente Ley de Educación y en el currículo básico de las diferentes etapas educativas no universitarias. A partir de ahí se ha hecho un estudio comparativo y evolutivo tomando como referencia el currículo vigente en cada una de estas cuatro etapas educativas: Educación Infantil (de 0 a 6 años), Educación Primaria (de 6 a 12 años), Educación Secundaria Obligatoria (de 12 a 15 años) y Bachillerato (de 15 a 17 años), así como el desarrollo curricular a nivel nacional desde la entrada de España en la Unión Europea a partir de las diversas leyes de educación aprobadas. Todo ello nos permite evaluar cuál es el panorama general de los conocimientos actuales sobre Geografía Rural que la población española debe tener antes de acceder a la Universidad.

Palabras clave: Geografía Rural, currículo, educación infantil, educación primaria, educación secundaria.

ABSTRACT: The Rural Geography in the Spanish educational system

The aim of this paper is to know and evaluate the curricular treatment on Rural Geography and its evolution in pre-university educational stages in the Educational Laws in Spain since the date in which Spain became an EU member country in 1986. A review of the curriculum was done for each one of these four educational levels: Early Childhood Education (0 to 6 years), Primary Education (6 to 12 years), Secondary Education (12 to 15 years) and High School (15 to 17 years). This work shows the overview of Rural Geography knowledge that Spanish population must have prior access the University. The results permit us to know the challenge in Rural Geography teaching and it will support us for apply knowledge in a practical way in the future.

Keywords: Rural Geography, curriculum, early childhood education, primary education, secondary education.

INTRODUCCIÓN

El conocimiento que la población tiene sobre Geografía Rural lo ha adquirido en la enseñanza básica obligatoria (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria) y en la no obligatoria (Educación Infantil y Bachillerato). Este trabajo es una primera aproximación para indagar qué lugar se les otorga a las realidades y problemáticas rurales en la enseñanza de la Geografía en la Educación Básica. Los principales estudios evolutivos sobre el currículo de la Geografía en los niveles no universitarios han sido realizados por Souto (2003, 2004, 2011), Buzo (2012 y 2013), Buzo e Ibarra (2013), González Gallego (2001, 2011) y por Rodríguez Domenech (2008 y 2015), entre otros autores.

Esta evaluación diagnóstica se sistematiza atendiendo a una clasificación temática y pedagógica. En el primer caso, se han organizado los contenidos de cada área, ciclo y etapa según sean de tipo económico o morfológico, es decir, si se trata la Geografía rural desde una perspectiva de la actividad primaria con sus factores, causas explicativas, influencias políticas, históricas, técnicas, demográficas, económicas, ambientales, etc., o bien si se trata desde una óptica más paisajística y morfológica. En el segundo caso, estos contenidos se han clasificado, en función del tipo de competencia educativa adquirida y de su orientación didáctica, en contenidos de tipo conceptual, aquellos relacionados con el conocimiento del espacio rural, su comprensión, explicación, comentario, capacidad de situar, localizar e identificar; contenidos de tipo procedimental, aquellos relacionados con la observación del medio rural, su exploración, interpretación, análisis, la búsqueda de información, etc.; y contenidos de tipo actitudinal, aquellos relacionados con la valoración y respeto de los elementos y componentes de los paisajes rurales, materiales e inmateriales, con la conservación del medio, la actitud crítica, tolerante y participativa.

1. OBJETIVOS Y MÉTODO

Los objetivos planteados son los siguientes:

- Conocer y valorar el tratamiento curricular sobre Geografía rural y su evolución en las etapas educativas preuniversitarias en la Ley de Educación y en el currículo básico de las diferentes etapas educativas no universitarias, tanto vigentes como derogadas, desde la entrada de España en la Unión Europea.
- Realizar un estudio comparativo de los contenidos curriculares entre las cuatro etapas educativas no universitarias (Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato).

A partir de estos dos objetivos se ha articulado un plan de trabajo basado en el estudio comparativo de los contenidos curriculares sobre Geografía rural desde la primera etapa educativa, Educación Infantil (de 0 a 6 años), pasando por la Educación Primaria (de 6 a 12 años), Educación Secundaria Obligatoria (de 12 a 15 años)

y Bachillerato (de 15 a 17 años). Todo ello nos permite evaluar cuál es el panorama general de los conocimientos actuales sobre Geografía rural que la población española tiene antes de acceder a la Universidad, tanto de manera horizontal (comparando etapas educativas) como vertical (comparando currículos desde la LOGSE de 1990 hasta la LOMCE de 2013).

2. LA GEOGRAFÍA RURAL EN EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

2.1. La Geografía Rural. Definición conceptual

La Geografía Rural es una rama de la Geografía Humana que tiene por objeto de estudio los espacios naturales transformados por el hombre. En este sentido, la Geografía Rural se ocupa de interpretar y valorar las estructuras de los espacios naturales transformados en rurales, es decir, los elementos que las integran, los factores que las explican, las funciones que desempeñan y la evolución histórica que han experimentado y revelan su situación actual.

El estudio del espacio rural ha pasado de ser un tema hegemónico en la geografía humana y en determinados momentos casi exclusivo, a ocupar un papel secundario en la década de los sesenta y comienzos de los setenta, hasta el momento actual en que goza de un nuevo renacimiento.

Uno de los problemas con que se enfrenta la investigación del espacio rural está en precisar su definición del mismo y en determinar los objetivos de su estudio. Así aparecen en la producción geográfica términos tales como Geografía Agraria, Geografía Agrícola y Geografía Rural utilizados sin gran precisión, como se aprecia al consultar algunos diccionarios de Geografía tales como el de George (1971) o el de la International Geographical Union de 1985.

Puede decirse que hasta la década de los años sesenta se empleaba preferentemente el término Geografía Agraria, pues la preocupación esencial estaba en los componentes del paisaje ligados a la agricultura. Desde 1970 se emplea más el término Geografía Rural al haberse ampliado los temas de estudio más allá de lo específicamente relacionado con la agricultura, hecho que propició el cambio de denominación del Grupo de Trabajo de Geografía Agraria de la Asociación de Geógrafos Británicos a Grupo de Geografía Rural en 1974. En los años noventa se inicia un giro en la comprensión del espacio rural ligado en buena manera a consideraciones y problemas ambientales (Cloke y Goodwin, 1992). Las fronteras que han separado los campos de estudio de la Geografía Agrícola, Agraria y Rural se han ido haciendo cada vez más borrosas. Por ello, es preferible hablar simplemente de espacio rural, concepto que incluye lo anterior (Cruz, 1991).

Para comprender la dinámica actual del espacio rural, tenemos que tener en cuenta tres aspectos claves: en primer lugar, el profundo cambio en el modelo

económico, dejando de ser una sociedad eminentemente rural a una sociedad post-industrial. En segundo lugar, las consecuencias sociales que han venido asociadas, con un cambio en los valores sociales y modos de vida en el medio rural y urbanos. Y por último, las consecuencias de la inclusión en la Unión Europea en materia agraria, tanto por las ayudas recibidas como por la incidencia de las políticas comunitarias. Estos fenómenos se expresan en el paisaje a través de la coexistencia de morfologías y estructuras derivadas del modelo agrario tradicional, en diversos niveles de abandono, con las procedentes de los nuevos usos que acogen estos espacios.

La Geografía Rural está inmersa en una etapa de profunda renovación, no solamente conceptual sino también académica, debido a las transformaciones y procesos que se están dando en los espacios rurales. Estas nuevas dinámicas plantean a la Geografía Rural la necesidad de incorporar nuevos enfoques y temáticas y de ofrecer nuevas lecturas de aquellos temas de carácter más tradicional (García Ramón et al., 1995: 9). Se presenta un nuevo debate sobre la escala de análisis geográfico, las orientaciones culturales y la propia finalidad y validez de la Geografía Rural como disciplina capaz de abordar y dar respuesta a una serie de situaciones y demandas relativamente novedosas, donde destaca la búsqueda de soluciones a la problemática ambiental (Paniagua, 2004: 124).

No podemos olvidar, como señalan Hoggart y Paniagua (2002: 61) que los intentos de definición de lo rural presentan una gran tradición en los estudios geográficos, sin tener mucho éxito. Sin embargo, podemos incorporarlos dentro de tres grandes enfoques en el moderno análisis geográfico de la ruralidad: el enfoque cuantitativo o funcional, el enfoque cualitativo y, por último, el análisis de flujos.

En nuestra opinión la expresión Geografía Rural, hoy en progresivo avance, puede responder a la definición que de ella da Clout (1976): "*el estudio del reciente uso social y económico de la tierra, y de los cambios espaciales que han tenido lugar en áreas de menor densidad de población, las cuales, en virtud de sus componentes visuales, se reconocen como el campo*". El mismo autor, años más tarde, proponía nuevos elementos para clasificar áreas rurales en Europa que no estuviesen relacionados exclusivamente con la baja densidad demográfica, sino también con una escasa dotación en infraestructuras, una reducida proporción de trabajadores en actividades terciarias y secundarias en un municipio y un dominio de los usos del suelo agrícola o silvícola (Clout, 1993).

Todas estas transformaciones nos posicionan ante el desafío de realizar una nueva mirada al lugar del espacio rural como contenido en las propuestas de enseñanza de la Geografía, en los distintos niveles del sistema educativo. En este sentido, esta definición servirá para conceptualizar los contenidos curriculares de Geografía Rural y delimitar su inclusión en cada etapa educativa y en cada Ley de Educación.

2.2. La Geografía en el currículo escolar

Si se estudia el currículo escolar de los últimos 30 años en España, desde que se integra en la Comunidad Económica Europea, hasta la actualidad (año 2016), se observa que no existe ninguna disciplina, asignatura, materia o área denominada Geografía en Educación Primaria (ni en la antigua Educación General Básica de la Ley General de Educación de 1970). Tampoco existe en la Educación Secundaria Obligatoria de manera autónoma, pues aparece junto a las Ciencias Sociales y a la Historia. Únicamente se manifiesta de forma autónoma en la Educación Secundaria postobligatoria, en el Bachillerato.

La LOGSE cambia el sistema educativo español de manera que la Educación Primaria se acorta hasta los doce años, en vez de los catorce de educación básica anterior, desarrollándose a lo largo de seis cursos, en tres ciclos de dos cursos cada uno, entre los seis y los doce años. Desaparece aquí la denominación de Ciencias Sociales y surge, como novedad, el área de conocimiento del medio natural, social y cultural. A pesar de esta denominación de connotaciones tan geográficas, bajo este concepto de "medio" se incluyen contenidos no solo de Geografía, sino también de Historia y otras Ciencias Sociales y, sobre todo, de Ciencias Naturales como Biología, Geología, Ecología, Física, Química, Tecnología e incluso Anatomía. Todo ello estructurado de manera poco metódica, con unidades y temas inconexos, yuxtapuestos y poco o nada integrados, en los que la Geografía es difícil encontrar y diferenciar de otras disciplinas.

La Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) se comienza a partir de 1990 con doce años y comprende cuatro cursos, hasta los dieciséis. En esta etapa se identifica una asignatura denominada *Ciencias Sociales*, *Geografía e Historia*. En ella los contenidos de Geografía están presentes en los cursos primero y segundo, compartidos con contenidos de Historia, y en tercer curso de manera íntegra. En cuarto, en cambio, aunque se mantiene la denominación, tan solo hay contenidos de Historia y otras Ciencias Sociales.

En la Educación Secundaria no obligatoria, en Bachillerato, únicamente hay una asignatura de Geografía (la mayor parte incluye contenidos de Geografía de España, Física y Humana). Se trata de una asignatura optativa de segundo curso (el previo a la Universidad). En el año 2013 se aprueba en España una nueva Ley de Educación, conocida por sus siglas como LOMCE. Se mantiene básicamente la estructura del sistema educativo, pero con respecto a nuestra disciplina, la principal diferencia se encuentra en la Educación Primaria, donde desaparece el área de Conocimiento del Medio que se escinde en dos: *Ciencias Naturales* y *Ciencias Sociales*. La Geografía, aunque es una ciencia natural y social, se incluye dentro de esta última área, dentro de las Ciencias Sociales, con gran protagonismo, hasta el punto de desarrollar contenidos de la más ortodoxa Geografía Física. En Educación Secundaria se mantiene la misma asignatura, *Ciencias Sociales*,

Geografía e Historia. Lo mismo ocurre en segundo curso de Bachillerato con la asignatura optativa.

2.2.1 La Geografía Rural en la Educación Infantil

La Educación Infantil en España ha ido adquiriendo identidad con el avance de la legislación educativa. Pero, a día de hoy, sigue siendo una etapa voluntaria en la que los padres y/o tutores deciden la escolarización o no de los niños. A partir de la LOGSE se implantó una sola etapa (de 0 a 6 años), dividida en dos ciclos (0 a 3 y 3 a 6), los cuales se mantienen en LOE y LOMCE. Es en el segundo ciclo de la Educación Infantil donde nos centraremos en este análisis legislativo, siendo esta etapa gratuita desde la administración central y de escolarización generalizada en nuestro país.

La finalidad de la Educación Infantil en cada una de estas leyes también ha variado sensiblemente. Mientras que para la LGE el principal objetivo era un desarrollo armónico de la personalidad (en general), la LOGSE (mediante *Real Decreto 1333/1991, por el que se establece el currículo de la Educación Infantil*) y la LOE (mediante *Real Decreto 1630/2006, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil*) lo desglosaron en desarrollo físico, afectivo, social o intelectual. También moral, en el caso de la LOGSE. No podemos hablar de un desarrollo legislativo aún para Educación Infantil en el caso de la LOMCE puesto que no se ha llegado a realizar.

Los métodos de trabajo en los dos ciclos de Educación Infantil están basados en experiencias, actividades y juego, buscando en todo momento un ambiente de afecto y confianza en las aulas, para potenciar la autoestima e integración social de los pequeños a estas edades. Las áreas de trabajo en la Educación Infantil se plantean como ámbitos de actuación y aprendizaje de actitudes, procedimientos y conceptos, que buscan la aproximación al entorno natural, social y cultural, otorgándole significado y facilitando su participación activa en él. Por tanto, los contenidos de todas las áreas adquieren sentido desde la complementariedad con el resto o, lo que es lo mismo, por medio de un aprendizaje globalizado en el que todas las áreas y contenidos mantienen una estrecha relación a la hora de su desarrollo en las aulas.

Las áreas de contenidos en Educación Infantil han sido tres en ambas leyes educativas: Áreas de identidad y autonomía personal, del medio físico y social y de la comunicación y representación, según la LOGSE; y Áreas de Conocimiento de sí mismo y autonomía personal, Conocimiento del entorno y Lenguajes: Comunicación y representación, según la LOE.

En cuanto a los contenidos de Geografía Rural en estas áreas, la LOGSE, dentro del "Área del medio físico y social" y del bloque "la vida en sociedad", mencionaba expresamente las *Formas de organización humana según su ubicación en distintos paisajes. Paisaje rural y paisaje urbano. Distintos tipos de paisajes. Influencia del*

tiempo atmosférico. La intervención del ser humado en el paisaje (cultivos, urbanización, deterioro...). Es decir, recogía la ruralidad como un ámbito diferenciado y con características propias dentro del entorno natural y cultural.

Sin embargo, en la LOE, aunque dentro del "Área de conocimiento del entorno" (en los bloques de contenidos "Acercamiento a la naturaleza" y "Cultura y vida en sociedad") se incluyen aspectos relacionados con los cambios en el paisaje por intervenciones humanas, la curiosidad, el respeto, el disfrute, la valoración y el cuidado del medio natural o la observación de fenómenos del medio natural. No se hace expresa referencia al ámbito rural. Quedaría, por tanto, a expensas del contexto geográfico concreto de la escuela o la orientación docente que se dé a los contenidos del currículo en las aulas.

2.2.2 La Geografía Rural en la Educación Primaria

Se ha realizado un estudio de los contenidos de Geografía Rural a partir de la definición conceptual anteriormente argumentada desde el currículo de la LOGSE hasta el de la LOMCE, actualmente en vigor. De manera sintética, estos son los contenidos sobre Geografía Rural que los diferentes currículos de Educación Primaria han incluido desde la LOGSE hasta la actualidad.

La LOGSE incluye los contenidos de Geografía, como se ha indicado, dentro del área de conocimiento del medio natural, social y cultural. Los contenidos de esta área se organizan en diez bloques. Estos bloques de contenidos delatan una agrupación sumamente heterogénea de ciencias naturales y sociales, en la que la Geografía se distribuye por varios de estos bloques curriculares. Atendiendo al currículo base, denominado de enseñanzas mínimas para todo el territorio nacional, sin entrar en estudios comparativos autonómicos, observamos que apenas hay un tratamiento en profundidad de los contenidos relativos a la Geografía Rural. Estos se manifiestan de manera nítida en uno solo de los diez bloques: en el bloque seis, *Población y actividades humanas*, si bien en el bloque dos, *El paisaje*, se pueden integrar de manera más ambigua y menos nítida algunos de estos contenidos geográficos.

Este currículo no establece secuenciación de contenidos por curso ni por ciclo, por lo que los contenidos se establecen para toda la etapa educativa. Por otra parte, como novedad respecto a los currículos anteriores, los contenidos se organizan y estructuran atendiendo a los objetivos e intencionalidades educativas en conceptuales, procedimentales y actitudinales. De esta manera, en el currículo de la LOGSE del año 1991 los contenidos de Geografía Rural se agrupan en los siguientes: *Bloque 6. Población y actividades humanas.* En este bloque se incluyen los siguientes contenidos conceptuales*: 2. Trabajos y profesiones más habituales en el entorno. Características y relaciones con el medio físico. 3. Actividades económicas de los sectores primario, secundario y terciario en relación con algunos productos básicos*. Además, también se incluye como contenido actitudinal: 2. *Valoración de los distintos trabajos y profesiones y de su función complementaria en el conjunto de la sociedad*. Por otra parte, dentro del Bloque 2. El

Paisaje, se incluyen los siguientes contenidos conceptuales: *2. La diversidad de paisaje del territorio español*; procedimentales: 1. *Realización de observaciones del paisaje y de los elementos que lo configuran*; y actitudinales: 1. *Sensibilidad y respeto por la conservación del paisaje. 2. Interés y curiosidad por identificar y conocer los elementos más característicos del paisaje*.

La siguiente normativa curricular analizada deriva de la LOE, que desarrollada en su Real Decreto de "enseñanzas mínimas" del año 2006, también establece como un área de conocimiento, en Educación Primaria, *Conocimiento del medio natural, social y cultural*. Por lo tanto, los contenidos geográficos se incluyen en esta área. Sin embargo, a diferencia de la LOGSE, los contenidos los organiza por ciclos, que suman un total de tres ciclos de dos cursos escolares cada uno. Por otra parte, los bloques de contenidos se reducen respecto a la LOGSE, pues pasan de diez a siete. De ellos, en el Bloque 4. *Personas, culturas y organización social*, se deberían incluir este tipo de cuestiones geográficas rurales y agrarias. Sin embargo, en el primer ciclo no aparece ningún contenido relacionado. Lo más próximo en este ciclo se encuentra en los criterios de evaluación curriculares que podrían integrar estas cuestiones de una forma más o menos explícita. En todo caso, reiteramos la ausencia implícita en los contenidos, en los objetivos y en los criterios de evaluación de este currículo.

En el segundo ciclo de esta etapa educativa, en el currículo de la LOE, si aparecen contenidos exclusivos de Geografía Rural pero, curiosamente, no en el Bloque 4. *Personas, culturas y organización social*, sino en el Bloque 2. *La diversidad de los seres vivos*, un bloque dedicado más a temas de botánica, fauna y biología que a geografía. En este bloque se incluyen los contenidos siguientes: *La agricultura. Estudio de algunos cultivos. La ganadería. Estudio de la cría de algunas especies*. En el Bloque 4 vuelven a mencionarse contenidos ciertamente ambiguos y confusos pero que pudieran dar lugar a la concreción curricular autonómica y de centro que traten temáticas rurales. Estos son los siguientes: *Observación, identificación y descripción de algunos rasgos demográficos y económicos de entornos rurales y urbanos. Identificación de las manifestaciones culturales populares que conviven en el entorno (…). Bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. Descripción del origen, transformación y comercialización de algún producto o servicio básico*. Como en otras ocasiones anteriormente comentadas, predominan unos contenidos sobre el medio rural de carácter más bien demográfico y económico que geográfico.

Al igual que sucede en los dos ciclos anteriores, en el tercero tampoco se incluyen contenidos claramente clasificables dentro del concepto de la Geografía Rural que hemos definido. Igualmente, hay contenidos muy generalistas en el Bloque 1. *El entorno y su conservación*, tales como *Los seres humanos como componentes del medio ambiente y su capacidad de actuar sobre la naturaleza*, que pudieran dar pie a desarrollar cuestiones de Geografía Rural. Lo mismo sucede en el Bloque 4. *Personas, culturas y organización social*, en el que se incluye: *Producción de bienes y servicios (…)*, pero tampoco se discierne una clara identificación del tema que nos ocupa, como tampoco

ocurre en los criterios de evaluación, también muy generalistas: *2. Caracterizar los principales paisajes españoles y analizar algunos agentes físicos y humanos que los conforman (…). 4. Analizar algunos cambios que las comunicaciones y la introducción de nuevas actividades económicas relacionadas con la producción de bienes y servicios*. Sin embargo, en este último criterio, en su aclaración y explicación curricular, encontramos por primera vez desde la LOGSE una referencia literal al término "medio rural", al decir que este criterio deberá servir para que el alumnado reconozca (…) *las diferencias que aún persisten en las formas de vida entre un medio rural y un medio urbano* (…).

La LOMCE, vigente en este momento, desarrolla el *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria*. Entre otras novedades, la antigua área de Conocimiento del Medio se divide en dos asignaturas: Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales. La Geografía se incluye principalmente en esta segunda asignatura, en Ciencias Sociales, aunque al tratarse de un conocimiento científico que estudia la naturaleza y la sociedad, también se integra, junto a otras ciencias, en la asignatura de Ciencias de la Naturaleza. En el primer caso, los contenidos de Ciencias Sociales se organizan en cuatro bloques. El Bloque 1 establece las características del currículo básico común a toda el área y las técnicas de trabajo con las que afrontar el área. En el Bloque 2, denominado *El mundo en que vivimos*, se realiza el estudio de la geografía tanto en el entorno, que acerca al alumno a su realidad, como en medios más lejanos para que tenga una visión más global. El Bloque 3, *Vivir en sociedad*, trata de "iniciar un proceso de comprensión acerca de las formas de reconocer las características de los distintos grupos sociales, respetando y valorando sus diferencias, quiénes son sus integrantes, cómo se distribuyen en el espacio físico, de qué manera se distribuye el trabajo entre sus miembros, cómo se producen y reparten los bienes de consumo, la vida económica de los ciudadanos, la capacidad emprendedora de los miembros de la sociedad y el estudio de la empresa, que comprenderá la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad, la organización social, política y territorial y el conocimiento de las instituciones europeas, la población, los sectores de producción, y educación financiera elemental". En este tercer bloque se integrarían potencialmente los contenidos de Geografía Rural. Por último, en el Bloque 4, titulado *Las huellas del tiempo*, se trabajará la comprensión de conceptos como el tiempo histórico.

Aunque las concreciones curriculares autonómicas sí establecen una secuenciación de los contenidos por curso escolar, el currículo básico nacional no lo especifica. De esta forma, en la asignatura de Ciencias Sociales los contenidos de Geografía Rural, de manera implícita o explícita, se incluyen preferentemente en el segundo y, sobre todo, en el tercer bloque de contenidos. En el segundo aparece un contenido transversal: *La Intervención Humana en el Medio*, pero es en el tercer bloque donde encontramos contenidos más concretos: *Las actividades productivas: Recursos naturales, materias primas. Productos elaborados. Artesanía e industria. Las formas de producción (…). Las actividades económicas y los sectores de producción de España y Europa.*

La producción de bienes y servicios (…). En todos ellos vuelve a ponerse de manifiesto la connotación de tipo más económica que espacial y territorial de las actividades rurales, que por otra parte nunca aparecen citadas como tales.

2.2.3 La Geografía Rural en la Educación Secundaria Obligatoria: ESO

Al igual que con la Educación Primaria, haremos una evolución desde la LOGSE hasta la LOMCE analizando el papel de los contenidos geográficos rurales en el conjunto de la materia de Geografía. En España, el *Real Decreto 1105/2014*, establece la estructura de la E.S.O. y Bachillerato a la vez que se fija las enseñanzas mínimas de la nueva ley educativa. En la elaboración de los mismos hay que destacar la intensa actividad de la AGE a través de diferentes reuniones con el Gabinete de la Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades realizando propuestas concretas a los borradores presentados (Rodríguez Domenech, 2015: 414).

La Ley Orgánica 1/1990, más conocida por sus siglas como LOGSE, establece las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) a través de *Real Decreto 1007/1991, de 14 de junio*, que entró en vigor en 1991 y fue derogado en 2006. En la LOGSE, la etapa de la ESO se compone de cuatro cursos, en los que los contenidos geográficos quedan incluidos en la materia de Ciencias Sociales, con la denominación: *Ciencias Sociales. Geografía e Historia*. Las Ciencias Sociales forman parte del cuerpo básico de la Educación Secundaria al impartirse de manera obligatoria para todos los alumnos en cada uno de los cursos de la ESO. La organización de los contenidos es compartida en 1º y 2º curso, pero en 3º tiene un carácter exclusivo. Es decir, en primer curso se imparten los contenidos de Geografía Física (relieve, clima, hidrografía, biogeografía); en segundo curso contenidos de Geografía Humana (Población y Poblamiento). Los contenidos de Tercero son completamente geográficos, y aunque se suela hacer un repaso a lo trabajado en cursos anteriores (Geografía Física y Población) se centran sobre todo en los aspectos económicos. En cuarto, se centra en la Historia y el mundo actual.

Los contenidos relacionados con la Geografía Rural se darían por tanto en el 2º y 3º curso de la ESO, puesto que en el 1º curso los contenidos estarían más relacionados con el concepto de paisaje, concepto amplio y ambiguo y no específicamente de contenidos rurales.

La preocupación en la enseñanza de la Geografía Rural queda concretada de forma explícita en los conceptos de actividades económicas, a escala mundial y nacional. Tratando los principales sistemas de explotación agraria del mundo y a nivel nacional, a parte de la agricultura, también se incluye la actividad pesquera. Se aborda desde un planteamiento descriptivo y analítico de los problemas derivados. También se tratan contenidos relacionados con el concepto de paisaje.

La *Ley Orgánica 2/2006 de Educación*, conocida por sus siglas como LOE, establece las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) a través de *Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre de 2006*, que entró en vigor en 2007 y fue derogado en 2014.

En la LOE, la etapa de la ESO sigue la misma estructura de cuatro cursos, donde los contenidos geográficos quedan incluidos en la materia de Ciencias Sociales, en la que comparte su tiempo con la Historia. Durante los dos primeros cursos se reparten los contenidos entre Historia y Geografía: en primero se incluyen contenidos de Geografía Física junto a contenidos de Prehistoria e Historia Antigua; en segundo los contenidos principales son de Historia Medieval y Moderna junto a ciertos temas de Geografía Humana y Urbana. En los dos últimos cursos de Educación Secundaria Obligatoria se unifican los contenidos. Mientras que en tercero se trata de contenidos geográficos, en cuarto prácticamente son exclusivos los contenidos de Historia Contemporánea (Buzo, 2013:106).

En primer curso se aborda el estudio de los medios o dominios naturales, tanto desde la interacción de sus elementos como de las interrelaciones con los grupos humanos en la configuración del territorio, con referencia espacial al ámbito mundial y, en mayor profundidad, al espacio español y europeo. La valoración de la biodiversidad y la toma de conciencia de la necesidad de contribuir a su mantenimiento son actitudes asociadas a estos contenidos que se integran en el bloque 2, *La Tierra y los medios naturales*.

Al igual que ocurría con la LOGSE, aquí los contenidos relacionados con la Geografía Rural se darían por tanto en el 2º y 3º curso de la ESO, puesto que en el 1º curso los contenidos estarían más relacionados de nuevo con el concepto de paisaje, sin tratar conceptos puramente rurales.

Según el Anexo II de la LOE, en el que se recogen los contenidos mínimos de la materia, sorprende que en segundo curso, donde hay un bloque de "Población y sociedad", sólo se hable de población urbana. El ámbito de estudio se reduce con respecto a la legislación anterior a un ámbito europeo y nacional. En tercer curso sí que aparecen contenidos específicos de Geografía Rural, como una de las actividades económicas, tratando la agricultura y la pesca y la conciencia del uso sostenible de los recursos y del paisaje como resultado de la acción del hombre.

La *Ley Orgánica, 8/2013*, de mejora de la calidad de la Educación, conocida por sus siglas como LOMCE, establece las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) a través del *Real Decreto 1105/2014* vigente actualmente. En esta ley se modifica ligeramente la estructura de los cursos. La etapa de Educación Secundaria Obligatoria se organiza en materias y comprende dos ciclos, el primero de tres cursos escolares y el segundo de uno. Estos cuatro cursos se seguirán ordinariamente entre los doce y los dieciséis años de edad. El segundo ciclo o cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico.

La materia de Geografía no cambia su posición en el currículum, presentándose como una de las asignaturas Troncales, pero sí cambia su denominación a *Geografía e Historia*. Este cambio supone una especificación positiva para nuestra disciplina dentro del conjunto de Ciencias Sociales, a la vez que se identifica con la asignatura de Geografía que se contempla en el Bachillerato (Rodríguez Domenech, 2015: 414). En el primer ciclo (tres primeros años), la materia de Geografía e Historia se da en los tres cursos.

En cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria los estudiantes tienen que elegir entre dos opciones: a) Enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato; o b) enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional. En ambas opciones, la materia de Geografía e Historia es troncal, por lo que todos los estudiantes deben cursarla. Pero se centra en contenidos exclusivamente históricos.

En la ESO, la materia de Geografía e Historia pretende profundizar en los conocimientos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria, favorecer la comprensión de los acontecimientos, procesos y fenómenos sociales en el contexto en el que se producen, analizar los procesos que dan lugar a los cambios históricos y seguir adquiriendo las competencias necesarias para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, su orientación en el futuro, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad. La Geografía se organiza, en el primer ciclo, en los bloques "El medio físico" y "El espacio humano" y en cuarto curso se centra en la "globalización".

Los contenidos relacionados con la Geografía Rural se darían, por tanto, en el primer ciclo, en 1º, 2º y 3º curso. En el bloque del medio físico, entendemos que no están específicamente relacionados con la Geografía Rural, aunque depende del enfoque con el que se aborden los problemas medioambientales. Y en el bloque 2, el espacio humano, los contenidos abordados se centran en: actividades humanas, áreas productoras, sectores de actividad, aprovechamiento de recursos y desarrollo sostenible. La escala de análisis vuelve a ser la mundial.

En conclusión, observamos que en la evolución legislativa el cambio de los contenidos de Geografía Rural es mínimo, centrándose en un planteamiento clásico dentro del bloque del espacio humano y refiriéndose a la actividad agraria y pesquera. Existe una constante preocupación medioambiental y de aprovechamiento de los recursos. El cambio de paisaje natural por la acción del hombre es un tema trabajado en el primer bloque de contenidos, pero en él, específicamente, no se abordan los temas rurales. Tan sólo en los años de la LOGSE (1991-2006) la escala de análisis es más europeísima que mundial.

2.2.4 La Geografía Rural en la Educación Secundaria no Obligatoria: Bachillerato

Esta etapa no se presenta como obligatoria en el Sistema Educativo Español. Por tanto, sólo accederán a ella los estudiantes que deseen iniciar estudios superio-

res. La Geografía se encuadra, tanto en LOGSE como en LOE y LOMCE, en el último curso de esta etapa.

La Geografía que se recoge en LOGSE (desarrollada por el *Real Decreto 1178/1992, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del Bachillerato*) y la LOE (según *Real Decreto 1467/2007 por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas*) es una Geografía de España, de su unidad y diversidad, de sus dinámicas ecogeográficas, y de la utilización de sus recursos humanos y económicos. Pero también sitúa a España en un marco de análisis más amplio, el de los grandes conjuntos espaciales mundiales (Europa y el resto del mundo), teniendo en cuenta las mutuas repercusiones y relaciones de interdependencia entre todos ellos. Se habla, en particular, de los factores políticos, socio-económicos, técnicos y culturales en la elaboración y transformación de los espacios geográficos. La desigual utilización de los recursos, el espacio y las actividades económicas (espacios agrarios y forestales, recursos marinos y actividad pesquera), así como de las repercusiones socioeconómicas y ambientales de todo ello.

Respecto a la Geografía Rural, en la LOGSE no se hacía alusión directa al medio rural. Sin embargo, la LOE sí recoge expresamente *Los espacios rurales*, incluyendo las transformaciones que las actividades agrarias producen y la pluralidad de tipologías espaciales y dinámicas recientes del mundo rural, así como la situación española en el contexto rural de la Unión Europea.

En la LOMCE (Real Decreto 1105/2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato) se presenta una asignatura de Geografía para segundo curso de Bachillerato con un objetivo fundamental que es el de dar *una interpretación global e interrelacionada de cada fenómeno geográfico, ofrecer los mecanismos que sirvan para dar respuestas y explicaciones a los problemas que plantea el territorio de España*. Sigue siendo Geografía de España pero se insiste más aún en la contextualización a diferentes escalas, así como en enfatizar la gran variedad de paisajes de España como rasgo fundamental. Respecto a la Geografía Rural, la LOMCE dedica un bloque entero al *espacio rural y las actividades del sector primario* (Bloque 7), incluyendo contenidos de actividades, tipos, explotaciones y problemas agropecuarios, forestales y pesqueros y su relación con el PIB y en el contexto de la UE. Dedica contenidos a la población activa de zonas rurales, naturaleza e historia de las mismas, estructura de la propiedad y tenencia de la tierra y los aspectos físicos y humanos que conforman estos espacios. A diferencia de las anteriores, también incluye las políticas de reforma agraria y las transformaciones agroindustriales, así como sus resultados sobre el paisaje.

3. CONCLUSIONES

A priori se podría pensar que se ha producido una evolución conceptual, epistemológica y aplicada de estos contenidos desde comienzos de los años noven-

ta del pasado siglo XX hasta la actualidad, sobre todo como consecuencia de la integración de España en la Comunidad Económica Europea en el año 1986 y en la Unión Europea en 1992. Este acontecimiento ha influido de manera inmediata en el paisaje y en el territorio rural español, perceptible en la incidencia de la PAC (Política Agraria Comunitaria) y otras intervenciones de tipo económico, social y medioambiental en el campo español desde entonces. Sin embargo, al analizar los contenidos curriculares no se observa una evolución teórica de los contenidos tratados en el ámbito escolar paralelos a este proceso evolutivo. Incluso se puede observar la escasa importancia e incidencia que el currículo otorga a los temas exclusivamente rurales en Educación Primaria. En muchos casos, cursos, ciclos y currículos, sencillamente no se incluyen los conceptos más básicos y elementales relacionados con la Geografía Rural, y en algunos casos estos contenidos se incluyen dentro de una Geografía Humana general tratados desde una perspectiva demográfica (éxodo rural) o económica (sector primario).

A partir del currículo analizado se desprenden también otras conclusiones: la pérdida de identidad de la Geografía Rural, que se aprecia conforme avanzan las legislaciones, cada vez más desvinculadas las enseñanzas mínimas con la realidad en continua transformación de estos espacios. Muestra de ello es que la entrada en la PAC no se menciona en ningún currículo, con la importante repercusión social y económica en nuestros espacios rurales. Esta situación hace que nos replanteemos los contenidos del currículo, garantizando unos conocimientos básicos, que nos permitan comprender la Geografía Rural del siglo XXI, entre los que nos atrevemos a señalar: la propiedad y la tenencia de la tierra, políticas medioambientales, programas LEADER y PRODER, PAC, OCM, FEOGA, Denominación de Origen, turismo y ocio en los espacio rurales, nuevos espacios rurales y sus diferentes orientaciones, diversificación funcional, diversificación agraria, sostenibilidad rural, recursos naturales, especies animales, vegetales y ecología, hábitat rural, segunda residencia, espacio rururbano, explotación agraria, latifundio, minifundio, parcela, concentración parcelaria, acuicultura, altura, bajura, caladero, agricultura ecológica, cultivos transgénicos, barbecho, rotación bienal, trienal, actividad cinegética, agricultura intensiva y extensiva, openfield, bocage, secano, regadío, monocultivo, policultivo, invernadero, trashumancia, paisaje agrario. Esta enumeración no pretende ser exhaustiva, pero sí indicar temas que no deberían dejar de abordarse en el estudio y comprensión de la Geografía Rural, en el contexto de una educación general, básica y cultural.

Por último consideramos que, al igual que el porvenir de los espacios rurales europeos se enfrenta a grandes retos propios de nuestro tiempo, el reto en la enseñanza de la Geografía Rural es comprender ese nuevo significado de lo rural y desarrollar para ello un marco conceptual actualizado y adecuado.

4. BIBLIOGRAFÍA

BUZO SÁNCHEZ, I. (2012): "La posición de los contenidos geográficos en la Reforma Educativa LOMCE" en MIGUEL GONZÁLEZ, R. de, LÁZARO Y TORRES, Mª L. de; MARRÓN GAITE, Mª J. (editores): *La educación geográfica digital*, Grupo de Didáctica de la Geografía de la Asociación de Geógrafos Españoles y Universidad de Zaragoza, en colaboración con la red Comenius digitalearth.eu, pp. 37- 48.

BUZO SÁNCHEZ, I., IBARRA BENLLOCH, P. (2013): *Informe: La posición de la Geografía en la Educación Secundaria y el Bachillerato.* Ed. Asociación de Geógrafos Españoles. AGE.

BUZO SÁNCHEZ, I. (2013). Posición de los contenidos geográficos en la reforma educativa. DE MIGUEL GONZÁLEZ, R., DE LÁZARO Y TORRES, M. L. y MARRÓN GAITE, M.J. (Coord.) Innovación en la enseñanza de la geografía ante los desafíos sociales y territoriales. 105-120. Ed. Institución Fernando el Católico.

CLOKE, P., y GOODWIN, M. (1992). Conceptualizing countryside change: from post-Fordism to rural structured coherence. Transactions of the Institute of British Geographers, 321-336.

CLOUT, H. (1976): *Geografía rural*. Oikos-Tau, Barcelona.

CLOUT, H. (1993): "What Is the Rural?". En CLOUT, H. *European Experience of Rural Development.* The Rural Development Commission, mimeo, Londres

CRUZ VILLALÓN, J. (1991). Nueva dinámica de los espacios rurales. En XII Congreso Nacional de Geografía, 257-267.

GARCÍA RAMÓN, M.D. et al. (1995): Geografía rural. Síntesis, Madrid.

GEORGE, P. (1971). *Diccionario de Geografía. Ed. Akal*.

GONZÁLEZ GALLEGO, I. (2011): "Análisis crítico de las opciones curriculares en la educación secundaria obligatoria". En Prats, J. (Coord.) Geografía e Historia. Complementos de formación disciplinar. Barcelona: Graó, pp. 161-186.

HOGGART, K., y PANIAGUA MAZORRA, Á. P. (2002). Lo rural,¿ hechos, discursos o representaciones?: una perspectiva geográfica de un debate clásico. *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, (803), 61-72.

MIGUEL GONZÁLEZ, R. de (2012): "Análisis comparativo del currículo de Geografía en Educación Secundaria y propuestas didácticas" en MIGUEL GONZÁLEZ, R. de, LÁZARO Y TORRES, Mª L. de; MARRÓN GAITE, Mª J. (editores): *La educación geográfica digital*, Grupo de Didáctica de la Geografía de la Asociación de Geógrafos Españoles y Universidad de Zaragoza, en colaboración con la red Comenius digitalearth.eu, pp.13-36.

PANIAGUA MAZORRA, Á. P. (2004). La geografía rural, entre el peso de la regulación y las orientaciones constructivistas. *Documents d'analisi geografica*, (43), 123-134.

RODRÍGUEZ DOMÉNECH, Mª A. (2008): "Una enseñanza nueva en una cultura nueva. El caso de la Geografía en el Bachillerato". *Diez años de cambios en el Mundo, en la Geografía y en las Ciencias Sociales, 1999-2008. Actas del X Coloquio Internacional de Geocrítica*, Universidad de Barcelona, 26-30 de mayo de 2008. RODRIGUEZ DOMENECH, Mª A. (2015): "La Geografía en la LOMCE ¿una ocasión perdida?" en Boletín de la AGE, nº 67, pp. 403-433.

SOUTO, X.M. (2003): "Las reformas escolares y la Geografía en el umbral del siglo XXI" en Marrón, M.J.; Moraleda, C.; y Rodríguez, H. eds. La enseñanza de la Geografía ante las nuevas demandas sociales. Toledo: Grupo de Didáctica de la Geografía (AGE). Universidad de Castilla-La Mancha. Escuela Universitaria del Profesorado.

SOUTO, X.M. (2004): "La Geografía escolar en el periodo 1990-2003" en Comité Español de la UGI, La Geografía española ante los retos de la sociedad actual. Aportación española al XXX. Congreso de la UGI. Glasgow, 2004, p. 61-82.

SOUTO, X.M. (2011): "Fines y objetivos en la enseñanza de la Geografía: los condicionantes sociales y epistemológicos" en Prats, J., coord., Didáctica de la Geografía e Historia. Barcelona: Graó, pp. 115-129.

POBLACIÓN Y POBLAMIENTO EN LA EXTREMADURA RURAL: DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES E INCAPACIDAD DEMOGRÁFICA

Felipe Leco Berrocal
Antonio Pérez Díaz
Ana Beatriz Mateos Rodríguez
Instituto de Investigación en Patrimonio, Universidad de Extremadura
fleco@unex.es

RESUMEN

Desde mediados del siglo pasado hasta hoy día el número de pequeños municipios rurales no ha dejado de incrementarse en Extremadura, llegándose hoy día a un total de 289, el 75% de los municipios totales. De este modo, entre 1950 y 2014 el número de pequeños municipios ha aumentado en un 67%, mientras que su población lo ha hecho en un 6%, crecimiento de efectivos que es debido al aumento tan considerable de pequeños municipios. En los últimos años se asiste a una ruralización creciente del territorio extremeño, cada vez son más los municipios que no superan la barrera de los 2000 habitantes. Ni las políticas agrarias comunitarias, ni los programas de desarrollo rural, han frenado la despoblación, el envejecimiento progresivo, la masculinización, la quiebra del crecimiento natural o a la profunda desagrarización del medio rural.

Palabras clave: Extremadura, población, poblamiento, desarrollo rural.

ABSTRACT: Population and settlement in rural Extremadura: regional imbalances and demographic disability

From mid-century until today the number of small rural municipalities has steadily increased in Extremadura, reaching today a total of 289 municipalities, 75% of total municipalities. Between 1950 and 2014 the number of small municipalities has increased 67%, while its population has made 6%, growth due to the considerable increase in small municipalities. In recent years a growing ruralization from Extremadura is attending, more and more municipalities that do not exceed the barrier of 2,000 inhabitants. Neither Community Agricultural Policies, Programs and Rural Development, have slowed the depopulation, the progressive aging, masculinization, the bankruptcy of natural growth or rural deagrarianisation.

Keywords: Extremadura, population, settlement, rural development.

1. INTRODUCCIÓN

Extremadura es un territorio caracterizado por sus bajas densidades demográficas y su marcada ruralidad. A lo largo del siglo XX se fue haciendo más fuerte la dicotomía entre lo rural y lo urbano, sólo en el último decenio del pasado siglo y en el primero del actual se detectan algunas áreas de proyección o expansión urbana hacia los núcleos rurales más cercanos, a veces resultando estéril esta diferenciación (LECO, 2009).

En sus más de 4,1 millones de ha, Extremadura encierra un territorio marcado por la diversidad paisajística y agraria, pero también por los fuertes desequilibrios y contrastes de su poblamiento. No cabe duda que para llevar a cabo una planificación territorial es necesario tratar de forma integrada toda la información sobre el medio físico, las actividades humanas y las interrelaciones entre ambas (TROITIÑO, 2001).

La realidad geográfica habla de que sólo permanecen fuera del ámbito territorial gestionado por los 24 Grupos de Acción Local (GAL) las ciudades de Badajoz, Cáceres, Mérida y Plasencia o, dicho de otro modo, que la actividad de dichas asociaciones alcanza al 68,5% de la población extremeña y al 89,7% del territorio regional.

No pretendemos en esta humilde contribución ni valorar ni evaluar las actividades llevadas a cabo por los GAL desde los inicios de la década de los noventa del siglo pasado, ni mucho menos hacer juicio crítico de las consecuencias de la Política Agrícola Común (PAC) en el agro extremeño desde 1986 hasta la actualidad. En todo caso, tanto la PAC, por un lado, como el rol desempeñado por los GAL, por el otro, han contribuido al desarrollo rural del territorio extremeño. Sin embargo estas políticas de desarrollo han tropezado con una obstinada realidad: la Extremadura rural continúa con una sangría de efectivos demográficos que se prolonga desde 1950 hasta la actualidad. Las políticas europeas, puestas en marcha desde finales de los ochenta e inicios de los noventa, no han conseguido ni frenar ni cambiar la tendencia de la despoblación rural, el envejecimiento demográfico, el desempleo o la dependencia económica.

2. OBJETIVOS

Este trabajo pretende, sin entrar en análisis muy exhaustivos de toda la información, hacer una valoración de la evolución demográfica extremeña desde mediados del siglo pasado hasta la actualidad, especialmente desde la entrada de España en la UE (1986).

Dentro de los objetivos principales destacan los siguientes:

- Valorar la evolución de la población absoluta.
- Analizar la dinámica poblacional de los núcleos desde 1950 hasta la actualidad.
- Valorar las consecuencias de esos cambios en la dinámica rural-urbana.

3. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo el análisis de los objetivos marcados en el apartado anterior se utilizó una metodología de tipo cuantitativa no experimental, al tiempo que descriptiva y cualitativa analítica, puesto que la finalidad de la investigación es aportar información completa y exacta la población y el poblamiento extremeños.

La investigación ha utilizado aquellas fuentes demográficas oficiales al uso, esto es, los Censos, Padrones y Nomenclator del Instituto Nacional de Estadística (http://www.ine.es), así como otras informaciones estadísticas obtenidas del Instituto de Estadística de Extremadura (http://estadistica.gobex.es).

4. POBLACIÓN Y POBLAMIENTO

En líneas generales, cabe reseñar que la progresiva concentración de la población en los principales núcleos urbanos no hace sino evidenciar cada vez más las enormes disparidades territoriales en Extremadura.

Aunque lejos de las transformaciones territoriales que ha sufrido España desde mediados del siglo XX, podemos afirmar que los cambios territoriales que ha habido en Extremadura están más relacionados con la pérdida progresiva de población de los núcleos de menor tamaño poblacional y el incipiente crecimiento de los núcleos urbanos más dinámicos demográfica y económicamente. Evidentemente, Extremadura no dejó sentir acusadamente las consecuencias del urbanismo fuera de control, aquel que provocó en muchos casos la fragmentación del paisaje (*urban sprawl*), tampoco presenta espacios periurbanos notables, ni existe una urbanización difusa en los espacios rurales, ni mucho menos tienen lugar en el territorio extremeño fenómenos de naturbanización u ocupación de los espacios próximos a los espacios naturales protegidos (TULLA, 2009). Sin embargo, los cambios se deben al proceso de desarrollo y crecimiento urbano en relación a un espacio rural que pierde efectivos de una manera progresiva y constante desde 1950.

4.1 La población

Según datos del I.N.E., Extremadura contaba a diciembre de 2014 con un total de 1.099.632 habitantes, cifra que representaba aproximadamente un 2,4% de la población española, en tanto que sus 41.634,5 km^2 suponen algo más del 8% de la superficie nacional. Estos parámetros sitúan la densidad demográfica en 26,4 habitantes/Km^2, frente a una media nacional superior a los 90 habitantes /km^2.

Las razones de estas bajas densidades demográficas son muy diversas, y muchos son los argumentos que pudieran sustentar tales circunstancias. No cabe duda de que su carácter fronterizo ha impedido una presencia humana más nutrida; igualmente el predominio superficial de las grandes explotaciones, por un lado, y la marcada profusión del minifundio, por el otro, han actuado tradicionalmente como factores

de rechazo poblacional; o tal vez la proclividad de la mayor parte de su territorio hacia las prácticas agrícolas y ganaderas de carácter extensivo; incluso, su carácter periférico, puede justificar la debilidad demográfica y, al tiempo, la predisposición del extremeño a emigrar, una circunstancia ésta que explica, como ninguna otra, la dinámica demográfica desde 1950 hasta la actualidad (LECO et al., 2015).

Desde esa fecha la población de Extremadura retrocedía hasta niveles inferiores a los registrados al final de los años veinte del siglo pasado. La sangría emigratoria arrastró hacia los medios urbanos a miles de extremeños que dejaban tras de sí una estela de despoblación y de un envejecimiento tan rápido como traumático.

En la actualidad los flujos migratorios se neutralizan de una u otra manera, quizás por los efectos de la crisis económica que bien retiene temporalmente a los habitantes del medio rural o bien atrae a otros por la pérdida de sus ocupaciones laborales en la ciudad. En todo caso, ello no compensa un crecimiento natural negativo caracterizado por unas tasas de mortalidad que aumentan año tras año, fruto del proceso de envejecimiento, y unas tasas de natalidad ciertamente bajas (PÉREZ, 2009; PÉREZ et al., 2013).

Cabe destacar, en este sentido, que la dinámica interna es fruto de la persistencia de los fuertes desequilibrios territoriales que no hacen sino alimentar una movilidad geográfica multidireccional que, en todo caso, confirman la existencia de un proceso de desruralización, directamente relacionado con los cambios estructurales que ha experimentado la economía regional y a los reajustes que ha sufrido el agro extremeño desde su incorporación a la Unión Europea (BARRIENTOS, 2006).

4.2 El poblamiento

En cambio, si el objeto de estudio es el tamaño de los municipios también podemos obtener resultados significativos en este sentido. Es así como la distribución de los municipios extremeños, según su tamaño, presenta una dinámica muy peculiar entre 1950 y 2014:

Tabla 1. Tamaño de los municipios extremeños

Tamaño	1950		1986		2014	
	Nº	Población	Nº	Población	Nº	Población
=<500	15	5.689	62	19.458	112	32.683
500-1.000	56	42.281	99	71.533	95	69.333
1.000-2.000	102	144.538	97	136.494	82	117.783
2.000-5.000	138	425.904	79	230.722	59	174.920
5.000-10.000	46	309.677	29	192.642	25	162.076
=>10.000	23	431.661	14	435.571	14	542.837
Totales	380	1.361.451	380	1.086.420	387	1.099.632

Fuente: INE y Elaboración propia

Es evidente que ha habido un enorme reajuste de la distribución de la población en el territorio, es así como se entiende no sólo la pérdida de población debida al éxodo rural hacia otras provincias españolas o países extranjeros, sino también como han ido perdiendo población los núcleos urbanos intermedios (de 5.000 a 10.000 habitantes) que han pasado en número de 46 a 25 entre 1950 y 2014, además de una pérdida poblacional cifrada en 147.601 habitantes. Disminuyen también los núcleos de 2.000 a 5.000 habitantes que pasan de 138 en 1950 a 59 en 2014, pero con una pérdida de efectivos cifrada en 250.984 habitantes. Parecido comportamiento tienen los núcleos urbanos (más de 10.000 habitantes) que pasan de 23 en 1950 a 14 en 2014, eso sí, éstos han ganado un total de 111.176 habitantes. Por último, cabe reseñar que la mayor transformación la han sufrido los núcleos de menos de 2.000 habitantes, éstos han pasado de 173 en 1950 a 289 en 2014, un aumento del 67%. El análisis detallado de los municipios por intervalos de población aclara con creces esta situación:

a.- Municipios con menos de 500 habitantes

A fecha de diciembre de 2014 había en Extremadura 112 municipios con menos de 500 habitantes, ello supone un 30% del total de los municipios rurales extremeños que, a su vez, engloban una población de 32.683 habitantes, suponiendo sólo el 5,8% de la población rural extremeña y el 2,97% de la población total, incluidas las ciudades.

Los 7 municipios que ganan población sólo lo hacen aportando 121 habitantes. Desde 1986 hasta la actualidad pierden población el 93,8% de los municipios menores de 500 habitantes.

b.- Municipios entre 500 y 1000 habitantes

El número de municipios con una población comprendida entre 500 y 1000 habitantes ascendía a 95 a diciembre de 2014. Este conjunto asciende al 25,5% de los municipios rurales extremeños, y agrupan a un total de 69.333 habitantes, cifra que supone el 12,4% de la población rural extremeña y el 6,3% sobre el conjunto poblacional regional.

En este subgrupo pierde población el 90,5% de los municipios entre 1986 y 2014; sólo muestran una pequeña ganancia poblacional municipios como Don Álvaro, Saucedilla o San Pedro de Mérida, asociados al regadío y a su cercanía a ciudades como Mérida o Navalmoral de la Mata. Otros municipios que ganan población son Vegaviana, Alagón del Río y Tiétar, también ligados al regadío. Estos tres últimos municipios fueron antiguos poblados de colonización del regadío extremeño, segregándose como municipios recientemente (Vegaviana, se constituyó el 25 de junio de 2009 como municipio independiente de Moraleja; Alagón del Río, se constituyó como municipio independiente de Galisteo el 3 de julio de 2009; y Tiétar, se independizó de Talayuela constituyéndose como municipios el 7 de julio de 2011). Los municipios de este intervalo han perdido el 23,5% de sus efectivos poblacionales desde 1986, que han afectado al 90,5% del total de municipios.

c.- Municipios entre 1000 y 2000 habitantes

A fecha de 2014, el número de municipios que tenía una población comprendida entre 1000 y 2000 habitantes ascendía a 82. Este número solamente supone el 22% de los municipios rurales extremeños, agrupando en conjunto a una población de 117.783 habitantes, cifra que alcanza el 21,1% de la población rural extremeña y el 10,7% sobre la población total regional.

Sólo 7 municipios ganan población en este período, esto es: Majadas, Mirandilla, Trujillanos, Esparragalejo, Rosalejo, Almaraz y Torreorgaz. Ciertamente, la explicación es cuasi lógica: Mirandilla, Trujillanos y Esparragalejo por su cercanía a la ciudad de Mérida; Majadas, Almaraz y Rosalejo por su cercanía a Navalmoral de la Mata (Rosalejo se constituyó como municipio en 1994, independizándose de Talayuela); y Torreorgaz, por su cercanía a Cáceres. Estas ciudades (Mérida, Cáceres o Navalmoral de la Mata) extendieron su "desarrollo urbanístico" a los pueblos más cercanos, donde los promotores inmobiliarios encontraron suelo mucho más barato para intentar perpetuar el "crecimiento urbano insostenible" al periurbano más cercano.

En su conjunto este subgrupo pierde entre 1986 y 2014 un total de 31.824 habitantes, cifrándose está pérdida en un 21,3% de sus efectivos demográficos. Un 91,5% de los municipios de 1000 a 2000 habitantes pierden población en este período.

d.- Municipios entre 2000 y 5000 habitantes

En el intervalo de 2000 a 5000 habitantes había un total de 59 municipios a diciembre de 2014, cifra que supone el 15,8% de los municipios rurales en los que viven un total de 174.920 habitantes, esto es, un 31,4% de la población rural y cerca del 16% del total regional.

En este subgrupo hay un total de 15 municipios que ganan población, entre ellos caben citarse a aquellos que se localizan geográficamente en áreas de desarrollo agrario privilegiado: por un lado, los que están ligados al regadío, en este caso a las Vegas del Guadiana, caso de Valdelacalzada, Pueblonuevo del Guadiana y Guadiana del Caudillo (antiguos poblados de colonización que se segregaron del municipio de Badajoz en 1993, 1999 y 2012 respectivamente), Lobón, Arroyo de San Serván o Santa Amalia; por otro lado, aquellos localizados geográficamente en el secano intensivo de Tierra de Barros, caso de La Albuera, Torremejía o Santa Marta.

Hay otros municipios en los que su crecimiento demográfico se puede poner en relación con la cercanía de un núcleo urbano potente, caso de Sierra de Fuentes, Malpartida de Cáceres y Casar de Cáceres que crecen al amparo de Cáceres; Valverde de Leganés lo hace en relación a su cercanía a Badajoz; Malpartida de Plasencia debe, en parte, su crecimiento demográfico a la cercanía de la ciudad de Plasencia y, por último, Hervás crece por el mero hecho de ser cabecera territorial del Valle del Ambroz (Cáceres) y por el efecto succionador que tiene sobre los pequeños municipios circundantes.

En conjunto este subgrupo municipal pierde un total de 12.711 habitantes entre 1986 y 2014, pérdida que representa el 6,8% de los efectivos demográficos. Un 74,6% pierde efectivos demográficos en este tramo de tamaño municipal.

e.- Municipios entre 5000 y 10000 habitantes

En el tramo de 5000 a 10000 habitantes había un total de 25 municipios a finales de 2014, este número supone sólo un 6,7% de los municipios rurales extremeños. En ellos se da cabida un total de 162.076 habitantes, esto es, un 29,1% de la población rural y cerca del 14,7% del total regional.

En este subgrupo ya encontramos un discreto crecimiento demográfico, ya que un total de 10 municipios ganan población en el período 1986-2014, aproximadamente un 40% de ellos. Entre los municipios que ganan población podemos citar, siguiendo el modelo de análisis anterior, aquellos ligados bien al regadío (Talavera la Real, Puebla de la Calzada y Calamonte, en las Vegas del Guadiana; Montehermoso y Talayuela, en los regadíos del Alagón y Tiétar, respectivamente), bien al secano intensivo (Aceuchal y Los Santos de Maimona en Tierra de Barros), o bien otros que como Llerena, Trujillo o Jerez de los Caballeros mantienen un crecimiento/decrecimiento en este período, sólo explicado por tratarse de cabeceras comarcales tradicionales.

Pero, por el contrario, son muy significativas las pérdidas de efectivos demográficos que han sufrido en este período algunos municipios extremeños, tales son los casos de Azuaga, que pierde 2.032 habitantes, perdiendo además la categoría de "ciudad" que tenía en 1986; Moraleja sufre una pérdida de 1.169 habitantes; Jaraíz de la Vera lo hace en 1.047 habitantes; Castuera pierde un total de 2.107 habitantes; Valencia de Alcántara cifra sus pérdidas en 1.672 habitantes; Oliva de la Frontera tiene una bajada de 1.550 habitantes; Cabeza del Buey lo hace en 1.456 habitantes y, por último, Fregenal de la Sierra que sufre una pérdida demográfica de 1.016 habitantes. Todos estos municipios, en líneas generales, han sido categorizadas en la bibliografía al uso como "agrovillas", quizás también como "ciudades intermedias", pero lo cierto es que están teniendo un decaimiento demográfico progresivo que, entre otros aspectos, ponen de relieve la incapacidad de la agricultura de secano y de la ganadería extensiva, incluso algún caso del regadío, y la incapacidad estructural de la agroindustria a pesar de las enormes potencialidades del sector.

Además, la mayor parte estos municipios hasta la fecha eran referentes en el desarrollo de los territorios en los que se localizan: Azuaga, en la Campiña Sur (sureste de la provincia de Badajoz); Moraleja, que sirve de eje estructurador a la Sierra de Gata (noroeste de la provincia de Cáceres); Jaraíz de la Vera, en la comarca de La Vera; Castuera y Cabeza del Buey en la comarca pacense de La Serena; Oliva de la Frontera y Fregenal de la Sierra en las dehesas del suroeste de Badajoz y, por último, Valencia de Alcántara, como eje de la Sierra de San Pedro en Cáceres y punto clave para las relaciones comerciales desde la Raya Portuguesa.

En conjunto este subgrupo municipal pierde un total de 9.884 habitantes entre 1986 y 2014, representando una merma del 5,7% de los efectivos demográficos. Un 60% de los municipios pierde efectivos demográficos en este tramo.

f.- Municipios con más de 10000 habitantes

El grupo de los municipios con más de 10000 habitantes está constituido por un total de 14, que representan el 3,6% sobre el total regional de municipios pero que, sin embargo, engloban más del 49% de la población total de Extremadura.

En este sentido, la población de estos municipios ha crecido en un 19,9% entre 1986 y 2014. Luego, como se puede observar en los datos, se camina lenta pero progresivamente hacia un mayor peso de la tasa de población urbana en el territorio extremeño.

En este grupo sólo tres ciudades: Badajoz (150.517 habitantes), Cáceres (95.855 habitantes) y Plasencia (58.985 habitantes) engloban el 27,8% de la población extremeña, muy pronto en estas ciudades vivirán uno de cada tres habitantes de Extremadura.

Resulta muy curioso que el municipio de Almendralejo es el que registra un mayor crecimiento absoluto de sus efectivos demográficos en este período (aproximadamente un 40%), pasando de 24.966 habitantes en 1986 a 35.014 habitantes en 2014.

Por otro lado, sólo el municipio de Azuaga, como señalábamos antes, ha perdido su condición de "ciudad" entre 1986 y 2014, esto es, ha sufrido una pérdida demográfica cifrada en 2.032 habitantes, pasando de 10.177 habitantes en 1986 a 8.145 habitantes en 2014. Mientras que, en el lado opuesto, podemos citar el caso de Miajadas, localizada en plenas Vegas Altas del Guadiana, cuyo crecimiento demográfico la ha situado en el grupo elegido de las ciudades con más de 10000 habitantes, en este caso ha pasado de 9.274 habitantes en 1986 a 10.012 habitantes en 2014.

Figura 1. Evolución del número de municipios según su tamaño poblacional: 1950-2014

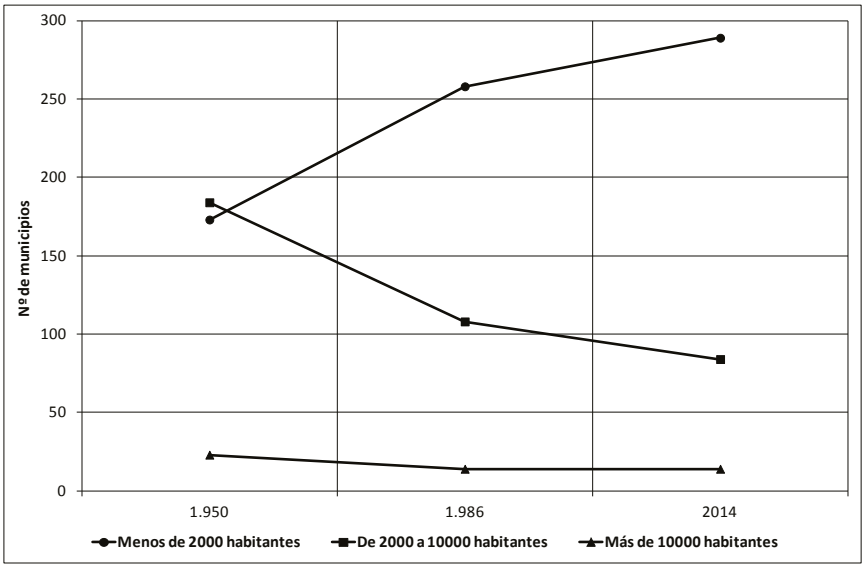

Fuente: Elaboración propia

5. CONCLUSIONES

1ª.- Pérdidas demográficas en todos los intervalos por tamaños poblacionales hasta el tramo de más de 10.000 habitantes.

En líneas generales, hay un mayor número de municipios que pierden población (concretamente un 84,5%) frente a aquellos otros que ganan efectivos demográficos desde 1986 hasta la actualidad.

Por intervalos las pérdidas más destacadas las han sufrido los pequeños municipios rurales, tal es así que de los 289 municipios que en 2014 contaban con menos de 2000 habitantes, el 92,7% había perdido población desde 1986, cifrándose estas pérdidas en 78.851 habitantes.

Por el contrario, sólo los municipios con más de 10.000 habitantes han conseguido incrementar sus efectivos demográficos en Extremadura lo que, entre otras muchas razones, viene explicado por las sinergias de desarrollo económico relacionadas intrínsecamente con el tamaño poblacional.

Figura 2. Dinámica poblacional según tamaño de los municipios: 1986-2014

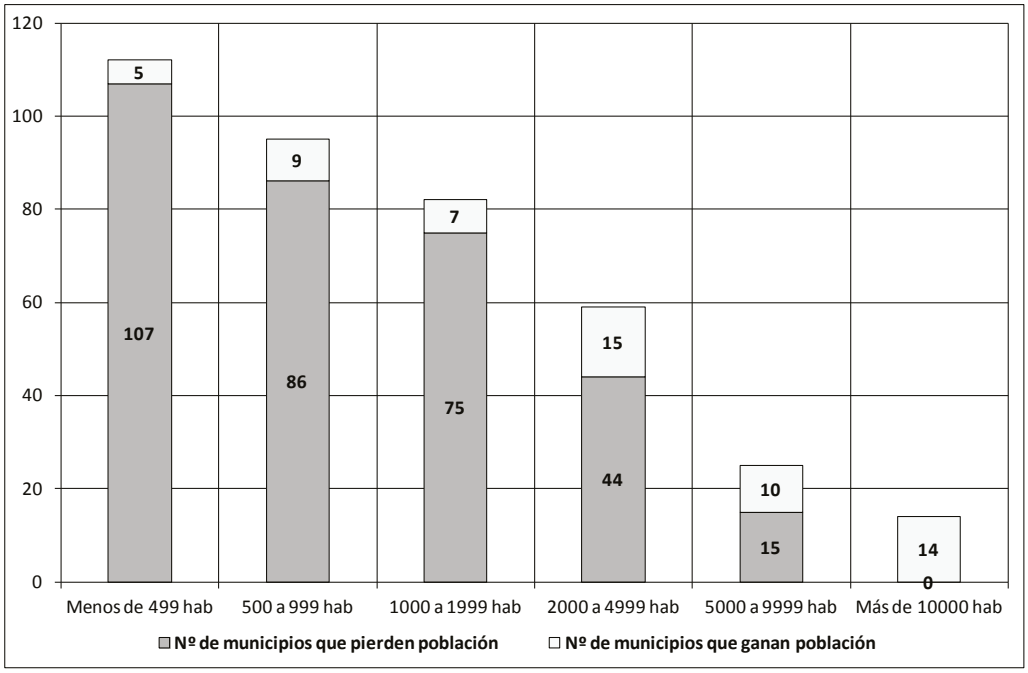

Fuente: Elaboración propia

2ª.- Aumento del número de pequeños municipios rurales.

Otra de las consecuencias demográficas, asociadas estructuralmente al éxodo rural de los años cincuenta y sesenta del siglo pasado, ha sido el aumento progresivo

de los pequeños municipios rurales de Extremadura. Si en 1950 el número de municipios extremeños menores de 2000 habitantes ascendía a un total de 173 (45,5% sobre el total de los municipios), en 1986 habían aumentado hasta un total de 258 municipios (67,9%), para llegar a 2014 a 289 municipios (74,7%), en un proceso que no tiene visos de cambiar a corto y medio plazo. Esto es, prácticamente tres de cada cuatro municipios en Extremadura tiene menos de 2000 habitantes a día de hoy.

3º.- Descenso acusado del número de núcleos intermedios.

En la vertebración territorial de Extremadura han jugado, prácticamente hasta hace veinte años, un papel esencial las denominadas "agrovillas". Se trataba de municipios de tamaño intermedio, de 2000 a 10000 habitantes, que ejercían como referentes de desarrollo en el territorio, muchas de ellos fueron, o lo siguen siendo, cabeceras de partido judicial o cabeceras de las antiguas comarcas agrarias de España. Sea cual fuera su origen lo cierto es que, en líneas generales, han sufrido un descenso progresivo en su número. Así, mientras en 1950 había un total de 184 municipios en el intervalo de 2000 a 1000 habitantes, en los inicios de la España Europea en 1986 sólo había 108 y, a fecha de 2014, el número se había reducido a 84, esto es, un 21,7% del total de municipios que sólo agrupaba un total de 336.996 habitantes, frente a los más de 735.000 en 1950 ó los 423.364 habitantes en 1986.

4º.- Mayor peso de las ciudades: focos de atracción poblacional.

En cierto modo, Extremadura es territorialmente cada vez más rural, si bien esta consideración lleva asociada otra característica de la población y el poblamiento, esto es, la progresiva concentración de la población extremeña en las ciudades de más de 10.000 habitantes. Luego, cada vez más y de manera más acusada, hay una contraposición muy clara entre la ciudad y el campo.

Por un lado, las ciudades son el referente del desarrollo económico y del dinamismo demográfico extremeños.

Por otro lado, el resto de municipios, sobre todos los pequeños municipios rurales que sufrieron con crudeza la sangría del éxodo rural de mediados del siglo pasado, y que a inicios del siglo XXI siguen perdiendo efectivos demográficos.

Un ejemplo. Si en 1950 había en Extremadura 23 ciudades que agrupaban a 431.661 habitantes, hoy día la población urbana asciende a 542.837 habitantes pero agrupados sólo en 14 núcleos con más de 10.000 habitantes. Luego la tasa de población urbana ha pasado de un 31,7% en 1950 a un 49,4% en 2014.

Así ciudades como Badajoz, Mérida, Don Benito, Almendralejo, Villanueva de la Serena, Olivenza, Zafra, Montijo y Villafranca de los Barros en la provincia pacense, y Cáceres, Plasencia, Miajadas, Coria y Navalmoral de la Mata, en la provincia cacereña, se han erigido en los centros de atracción poblacional de mayor dinamismo de Extremadura y, por lo tanto, en focos que succionan los recursos humanos que resultan excedentarios, en términos laborales, en el resto del territorio regional.

BIBLIOGRAFÍA

BARRIENTOS ALFAGEME, G. (2006): «La evolución del poblamiento en la dinámica rural-urbano», Norba. Revista de Geografía, vol. XI, p. 183-197.

LECO BERROCAL, F: (2009). «Los procesos actuales de urbanización y el desarrollo urbanístico en el medio rural», en *Desarrollo Rural en el siglo XXI: Nuevas orientaciones y territorios*. Universidad de Murcia, p. 153-158.

LECO BERROCAL, F. y PÉREZ DÍAZ, A. (2015): «Apuntes demográficos y mercado laboral en los Grupos de Acción Local de Extremadura (2007-2014)». En La agricultura y la ganadería extremeña en 2014. Fundación Caja Badajoz, p: 109-129.

PÉREZ DÍAZ, A. y LECO BERROCAL, F. (2009): Análisis del agroturismo en Extremadura. Documento interno. Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural. Junta de Extremadura.

PÉREZ DÍAZ, A. y LECO BERROCAL, F. (2013): «Migraciones extremeñas en el umbral del Siglo XXI: la inmigración de retorno», Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 61, p. 93-115.

TROITIÑO VINUESA, M. A. (2001): «Geografía aplicada y geógrafos profesionales en España: Trayectoria, identidad y campo de actividad», en Philipponneau, M., Geografía Aplicada. Ariel, Barcelona, p. 273-300.

TULLA PUJOL, A. (2009): «Urbanización en el medio rural», en Desarrollo Rural en el siglo XXI: Nuevas orientaciones y territorios. Universidad de Murcia, p. 115-142.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PAISAJES AGROSILVOPASTORILES DE LOS PIEDEMONTES MONTAÑOSOS DEL SISTEMA CENTRAL (ESPAÑA) Y DEL VOLCÁN IRAZÚ EN LA CORDILLERA VOLCÁNICA CENTRAL (COSTA RICA)

Yazmín León Alfaro (1)
Víctor Cortés Granados (1)
Rafael Arce Mesén (1)
William Zúñiga Venegas (1)
Nieves López Estébanez (2)
Fernando Allende Álvarez (2)
Gillian Gómez Mediavilla (2)
(1) Escuela de Geografía, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica
(2) Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Madrid
yazmin.leonalfaro@ucr.ac.cr

RESUMEN

Se presentan los resultados del análisis comparativo del paisaje agrosilvopastoril del piedemonte del Sistema Central (Madrid, España) y del volcán Irazú en la Cordillera Volcánica Central (Costa Rica). Se ha hecho hincapié en el estudio de las cercas vivas, dado el relevante papel que estas delimitaciones mediante arbolado tienen en la construcción de los paisajes rurales. Además, se resaltan las similitudes encontradas en los dos ámbitos de estudio, respecto a la relación que se establece entre el arbolado perimetral de las fincas con el sistema agroganadero así como las diferencias en su manejo. Nuestro interés en centrarnos en este elemento constitutivo de estos paisajes radica, no sólo en su aprovechamiento como recurso silvopastoril sino también en sus implicaciones ecológicas (diversidad de flora y fauna, los efectos beneficiosos sobre microclimas y la erosión del suelo, su carácter de corredor biológico en ambientes intervenidos por el hombre, etc.).

Palabras clave: cercas vivas, piedemonte, sistemas silvopastoriles, Sistema Central, Cordillera Volcánica Central

ABSTRACT: Comparative analysis between agrosilvopastoral landscapes of mountain foothills of the Central System (Spain) and Irazu volcano in the Central Volcanic Range (Costa Rica)

We present the results of the comparative analysis between agrosilvopastoral landscapes of mountain piedmont of the Central System in Madrid (Spain) and the Irazú volcano in the Central Volcanic Range (Costa Rica). It has been emphasized

the study of hedgerows, given the important role that these boundaries made by woodland have in the construction of rural landscapes. Besides, the relationship established between the perimeter trees of rural estates and their agricultural and livestock system has been studied in both areas, as well as the similarities and the differences found in their management.

Our interest in focusing on this constitutive element of these landscapes lies not only in its use as a silvopastoral resource but also in its ecological implications (diversity of flora and fauna, beneficial effects on microclimates and soil erosion, its character as a biological corridor, etc.).

Keywords: hedgerows, piedmont, silvopastoral systems, Central System, Central Volcanic Range

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad los paisajes agrícolas son objeto de atención reconocida por diferentes colectivos y enfoques. Uno de los valores más consensuados es el papel de estos agrosistemas en la conservación de la biodiversidad (JOSE, 2009; MAUDSLEY, 2000; FORMAN & BAUDRY, 1984). Junto con los valores ambientales, se pueden señalar los estéticos, culturales e identitarios (BUREL & BAUDRY, 1995). Por otra parte, estos sistemas han sufrido cambios acelerados basados en el abandono, la mecanización, la intensificación y la polarización territorial. En el caso español los cambios se inician a partir de mitad del siglo XX, mientras que en otros sectores del mundo como América Latina todavía no han sido suficientemente identificados. Con la pérdida progresiva de funcionalidad agraria (OÑATE & PECO, 2000) se han potenciado aspectos como los recreativos o de funcionalidad ecológica. No obstante y en el caso europeo, resulta interesante analizar qué repercusión han tenido las políticas agrarias estructurales sobre estos paisajes (OÑATE PECO, 2000) así como las recomendaciones de la Estrategia Forestal Europea (2013) a los Estados miembros; estas directrices establecen un nuevo Reglamento de desarrollo rural que da prioridad a las inversiones en el valor medioambiental y a la creación de nuevas superficies arboladas y a los sistemas agroforestales.

En los trópicos el desarrollo agrícola ha entrado en conflicto directo con la conservación de la naturaleza, ya que una agricultura altamente productiva ha primado frente a la conservación de la biodiversidad. En muchos casos este modelo agrícola genera una degradación ambiental directa y bajos rendimientos para los agricultores a pequeña escala (ALTIERI, 1999). Esta intensificación, por tanto, implica una homogeneización en la unidad de gestión considerando los mismos criterios tanto para grandes áreas como para regiones enteras (BURINGH *et al*., 1987). Ante esto se han planteado diferentes enfoques, tanto para la conservación de la biodiversidad como para un aprovechamiento agrícola más diversificado, y adquie-

re una especial relevancia la matriz del paisaje como reserva de biodiversidad. Este aspecto es defendido desde un planteamiento teórico en la literatura agroecológica (VANDERMEER & PERFECTO, 1997; VANDERMEER *et al.,* 1998; PRETTY, 2002) en la que se proponen como posibles estrategias restaurar la diversidad espacial y temporal del agroecosistema (ALTIERI, 1994; ALTIERI 1999; SCHROTH, 2004).

Uno de los paisajes con bases agroforestales de mayor interés es el de los campos cercados que se definen como un elemento lineal compuesto por arbustos y/o árboles, cercas de piedra seca, etc. integrado en una unidad de gestión y cuya función principal es generar un límite (BAUDRY *et al.,* 2000; VAN DER ZANDEN *et al.*, 2013). Los setos, las estructuras lineales de arbolado y los muros de piedra seca son elementos del paisaje que se repiten en diversas partes del mundo: Guinea, Bolivia, Ecuador, Centroamérica, USA, Canadá, China, etc. En el caso Europeo el paisaje de campos cercados (*bocage, hedgerow network landscape*, etc.) se extiende por buena parte del ámbito atlántico y representa uno de los paisaje con mayor identidad (BAUDRY *et al.*, 2000). La presencia de este paisaje en los sectores tropicales tiene una funcionalidad muy cercana a la de las áreas de climas templados (límites, cortavientos, alimento para ganado y fruta...) aunque con orígenes muy diferentes (RACKHAM *et al.*, 1988; BAUDRY *et al.*, 2000). Los setos son hoy día apreciados por sus valores agroecológicos y culturales (BUREL & BAUDRY, 1995; ANTROP, 2005; SANZ *et al.*, 2004; 2010). Su multifuncionalidad productiva (madera, leñas, carbón) ha generado una diversidad silvoestructural de gran interés patrimonial (trasmochos, tallares, orla espinosa densa, arbolado y seto conjuntamente…) (ALLENDE *et al.*, 2013; 2016). En los casos donde aún mantienen su funcionalidad los setos todavía tienen un valor económico, aunque difícil de evaluar, y ofrecen servicios ecológicos a los sistemas agroganaderos contribuyendo a la fertilidad del suelo, así como a la protección y productividad de las cosechas (ALTIERI, 1994).

En los paisajes agrícolas del medio tropical Latinoamericano y especialmente en América Central, las cercas vivas constituyen estructuras importantes para el manejo sostenible de la tierra y para mejorar la integridad ecológica de los paisajes rurales. En algunas regiones agrícolas con deforestación y conversión agrícola elevada, esto tiene gran relevancia, ya que estas estructuras constituyen la única cubierta arbórea del paisaje (HARVEY *et al.,* 2003; USECHE, 2006). Existen pocos estudios integrales sobre el rol que cumplen las cercas vivas en los paisajes agrícolas y ganaderos en los trópicos. Los estudios se han enfocado generalmente en aspectos específicos orientados a la productividad y mantenimiento del ganado, como la producción de forraje (BERINGER & SALAS, 2003) o su utilización como sombra (ARGEÑAL, 2011).

En términos de conservación las cercas vivas mejoran la heterogeneidad del paisaje e incrementan la conectividad biótica (BAUDRY *et al.,* 2000, HINSLEY & BELLAMY, 2000) en paisajes que de otra manera estarían deforestados

o fragmentados. Su presencia mejora la estructura, composición y funcionalidad de los paisajes rurales a través del tiempo (HARVEY *et al.*, 2003). Si bien resulta claro que las cercas vivas contribuyen a la conectividad estructural de los paisajes agrícolas, aún debe investigarse si esto representa Recientemente, el interés de manejar las cercas vivas en paisajes agrícolas se debe a sus beneficios en la conservación de la biodiversidad, particularmente aquellas que tienen una mayor diversidad de especies leñosas.

El objetivo de este trabajo es profundizar en el conocimiento de los agropaisajes en los que está presente el arbolado podado y trasmochado. Para ello se estudian dos áreas contrastadas (medio tropical y mediterráneo continental) en las que se produce un paisaje agrario muy similar y con alto valor ambiental, social y cultural.

2. METODOLOGÍA Y ÁREAS DE ESTUDIO

2.1 Metodología

Se han realizado diferentes campañas de trabajo de campo en las dos áreas de trabajo. En dichas campañas se han elaborado transectos y muestreado parcelas y explotaciones ganaderas, reconociendo las especies forestales presentes en sus márgenes y en el interior. A su vez, se han realizado encuestas y consultas a los propietarios y gestores solicitando información acerca de los usos y manejo del arbolado, así como de las dinámicas observadas por la población.

Las fuentes cartográficas utilizadas para el sector madrileño de la Sierra de Guadarrama han sido la cartografía digital en formato *shapefile* proporcionada por la Comunidad de Madrid (2011) y completada a partir del Inventario Forestal Nacional (MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, 2004), información catastral (Dirección General del Catastro) y la ortofotografía del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA) facilitada por el Instituto Geográfico Nacional de España (2011). La fotointerpretación se realizó sobre el PNOA y, para casos concretos, sobre el vuelo del año 1956 (UNITED STATES AIR FORCE, 1956). Como información de apoyo se utilizó la cartografía forestal de la Comunidad de Madrid en formato *shapefile* (COMUNIDAD DE MADRID, 2011). Para completar estas bases cartográficas se utilizó la delimitación del paisaje de campos cercados en el piedemonte madrileño de SANZ et al. (2004; 2010) en formato *shapefile*.

En el caso de Costa Rica (sector de Cartago) las principales fuentes de consulta han sido las bases cartográficas oficiales del IGN costarricense, así como ortofotografías escala 1:5.000 procedentes del vuelo aerofotográfico 1:25.000, del Programa de Regularización de Catastro y Registro (2006).

Toda la información generada fue implementada en un SIG (ArcGIS 10.2). En el caso de la información en formato ecw (ER-MAPPER) del PNOA, el software elegido fue ERDAS IMAGINE, utilizado concretamente para las rutinas de

mosaicado de imágenes. En algunos casos las imágenes de baja calidad fueron procesadas en *Adobe Photoshop* CS6 (balanceadas y filtradas).

2.2 Áreas de estudio

Se han seleccionado dos áreas de trabajo con paisajes que, pese a la distancia y a las diferencias geográficas, mantienen en común elementos y configuraciones comparables (Figura 1). El primer ámbito de trabajo se localiza en las vertientes y piedemonte meridional de la Sierra de Guadarrama, dentro de la región de Madrid. Los materiales dominantes son de naturaleza gneísica y granítica y un relieve condicionado por la tectónica que ha diferenciado sectores dominantes o *horst* (Cuerda Larga, Carpetanos, Cerro de San Pedro, Sierra de Hoyo) frente a las depresiones (Depresión de Soto - Manzanares – Cerceda) y fosas (Valle del Lozoya) que configuran el piedemonte y los valles. La principal actividad es la ganadera que ha generado un paisaje silvopastoral en mosaico con formaciones forestales de *Quercus pyrenaica* y *Fraxinus angustifolia* en las depresiones y fosas, encinares de *Quercus ilex* ssp. *ballota* en las vertientes más xéricas y repoblaciones de *Pinus* ssp. en las vertientes medias y altas.

El ámbito seleccionado en Costa Rica se localiza en la Cordillera Volcánica Central y se asocia al flujo oriental de la colada de lava Cervantes procedente del

Figura 1: Localización de los ámbitos de estudio

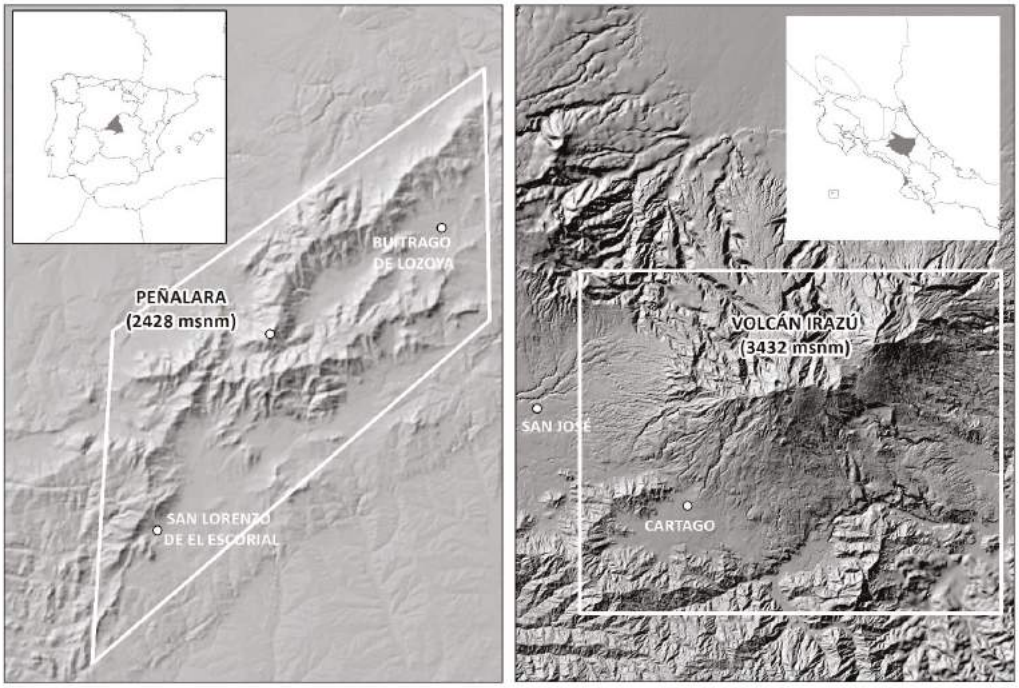

flanco sureste del volcán Irazú. Este flujo está constituido por materiales basáltico-andesíticos que conforman una gran cantidad de bloques y escombros escoriáceos, cubiertos por cenizas recientes (ALVARADO & VEGA, 2013). El área comprende parte de los municipios Oreamuno, Alvarado, Cervantes y Paraíso, pertenecientes a la provincia Cartago. Las actividades que se desarrollan sobre las fértiles cenizas de origen volcánico son la ganadería de leche y la horticultura. La topografía de estos paisajes es de colinas redondeadas por el aporte de cenizas del volcán Irazú, así como del volcán Turrialba, ubicado 10 km al este del primero. Estas superficies se ven interrumpidas por afloramientos asociados a malpaíses lávicos en alternancia con una serie de depresiones de diferente forma y tamaño, asociadas a la actividad fisural y cubiertas por cenizas. La cubierta forestal se mantiene en los cauces y en el arbolado de las explotaciones agroganaderas con especies autóctonas como *Erythrina berteroana* y *Erythrina costaricensis* y alóctonas de rápido crecimiento como *Cupressus* ssp. o *Alnus* ssp. entre otras.

3. LOS PAISAJES CERCADOS DE IRAZÚ-GUADARRAMA (TABLA 1, FIGURA 4)

3.1 Los campos cercados del Piedemonte del Guadarrama (Madrid, España)

El piedemonte meridional de la Sierra de Guadarrama se resuelve en diferentes depresiones y pasillos que canalizan las escorrentías. Este es el caso de la depresión de Soto del Real – Manzanares – Cerceda que está drenada por el río Samburiel en su sector occidental y por el arroyo Mediano en el oriental. Estas depresiones quedan delimitadas por pequeños cerros (*horsts*) como Cabeza Illescas, Jarahonda o Cabeza Mediana. Se trata de un ámbito húmedo y encharcado, bien por su propia naturaleza o bien por la presencia de una densa red de caceras que facilita el riego "a manta". En estos sectores, los más fértiles, se emplazan los núcleos rurales y sus ruedos cultivados; es precisamente en las "redondas" entorno a los núcleos donde se localiza un conjunto de prados limitados por cercas de piedra seca construidas con cantos y bloques de granito, gneis y calizas. Sobre estas cercas es frecuente la presencia de árboles, arbolillos y arbustos espinosos. La humedad superficial o inducida por riego favorece la presencia de suelos temporal o eventualmente encharcados (SANZ & MOLINA, 1999) y, por tanto, la presencia de formaciones edafohigrófilas de *Fraxinus angustifolia* o *Salix* ssp. Otro de sus rasgos característicos es la morfología de su parcelario y su tamaño que los singulariza respecto a terrenos limítrofes. Son habituales las propiedades de pequeño tamaño y en longeros asociadas a frecuentes divisiones de la propiedad o con morfologías circulares cuando se desarrollan sobre navas y alveolos graníticos (SANZ et al., 2004; 2010). Estas cercas señalan los límites de un parcelario privado que tiene su origen en los repartimientos y apropiaciones altomedievales (Figura 2). El acotamiento y

cercado surge de la consolidación de un derecho adquirido de los repobladores medievales de la *transierra* que convierten, progresivamente, un espacio colectivo en individual. Esto conlleva la progresiva significación de la propiedad individual frente a la colectiva (SANZ *et al.,* 2010) en la organización del espacio rural de las antiguas Comunidades de Villa y Tierra. Son varias las ordenanzas medievales que legislaron estas apropiaciones regulando su uso y disfrute (Ordenanzas de Riaza año 1457, Sepúlveda, Alcalá, Guadalajara, Concejo de Segovia entre otras). La función principal que cumplían estos espacios cercanos a los núcleos era el mantenimiento de prados de dalla "amoratados" o acotados que se convertían en "abertales de a diente" una vez segados. Es un paisaje rural singular por su cercanía a la ciudad de Madrid y, además, es la representación más meridional en Europa de montes de fresno ahuecados. Estas arboledas son aún funcionales y son aprovechadas por ganado autóctono de carne (vacuno Negro Serrano) o alóctono con denominación de calidad (charolais, limousin) y de lidia (los llamados "toros del país").

Figura 2: Fresnedas trasmochadas en los campos cercados de Soto del Real (Madrid)

3.2 Las cercas vivas en la colada lávica de Cervantes (Costa Rica)

En la colada Cervantes domina la pequeña propiedad irregularmente distribuida y en la que alternan pastizales en mosaico con campos hortícolas. La actividad hortícola se desarrolla sobre las coladas y, debido a la pedregosidad superficial, las labores de labranza son mínimas ya que no es posible su mecanización. Se trata de parcelas pequeñas, sobre andisoles pedregosos poco desarrollados, con una capa de cenizas volcánicas de unos 20 cm de espesor y con materiales procedentes de la meteorización superficial de la colada. Por otra parte, pese a que el clima es húmedo y frío, durante la estación seca (diciembre a mayo) y debido a la porosidad de la colada (dominada por escorias), el agua se infiltra rápidamente facilitando un estrés hídrico diario que se compensa con las frecuentes nieblas.

Al finalizar el período colonial estas tierras, pertenecientes a poblados indígenas precolombinos, tenían carácter comunal. Con el surgimiento de la República se inician una serie de luchas por la tierra entre campesinos ladinos e indígenas lo que implica la desaparición de los comunes indígenas y comienza una intensa privatización por medio de derechos de posesión. A mitad del siglo XX, con el na-

cimiento de la Segunda República, se produce una especialización en esta región en la producción de leche, hortalizas y legumbres. Como consecuencia, la tierra se ve altamente fragmentada, debido a herencias familiares y a políticas de colonización agrícola, y se origina un mosaico de pequeñas propiedades en alternancia con mayores extensiones dedicadas a la ganadería de leche (FUNDACIÓN ILIDES, 2010; RAMÍREZ *et al.*, 2008a)

En el área de estudio se identifican cuatro tipos de cercas (Figura 3) que sirven de linderos entre las diferentes fincas o subdividen los "apartos" para el ganado de leche (razas Pardo-alpina, Jersey, Holstein o Guernsey) así como terrenos dedicados a la producción hortícola (patata, cebolla, zanahoria, repollo…). Estas cercas suelen encontrase alternando dentro de las mismas propiedades: electrificadas en las fincas ganaderas, con alambre de púas y postes de madera (en fincas ganaderas) y de piedra seca (con fragmentos provenientes de la colada andesítica basáltica de Cervantes). La estructura y composición de las cercas vivas se diversifica según el tamaño de la propiedad, el tipo de agrosistema y por la propia estructura de la colada.

Figura 3: Pastizales y campos hortícolas con cercas muertas en Oreamuno (Cartago)

3.3 La silvodiversidad funcional y los *fenoritmos* de explotación

Tanto en Cervantes como en el Guadarrama el arbolado es el protagonista de los márgenes y del interior de los campos cercados. La continuidad de los patrones vegetados lineales o de los *patches* arbolados es característica común a ambas zonas. Son paisajes funcionales en los que el arbolado tiene un papel productivo y protector.

En el caso de Cervantes las cercas vivas se realizan plantando como especie principal estacas de poró (*Erytrina* ssp.), particularmente en las fincas dedicadas

a la ganadería de leche. Son dos las tipologías de estos paisajes cercados, una asociada a los pastaderos de kikuyo y otra en la que dominan los cultivos hortícolas; en ambos casos es característico arbolado de rápido crecimiento (*Erytrina* ssp. *Cupressus* ssp., *Alnus* ssp. o *Eucaliptus* ssp.). Son espacios nuevos "abiertos" sobre coladas subrecientes y recientes que se han configurado en pocas décadas. Una característica importante de estas cercas vivas es que en ellas se reflejan las condiciones ecoclimáticas locales. Se desarrollan en un clima húmedo y nuboso de altura con una precipitación de 1825 a 2300 mm, una temperatura de 12 a 15 ºC, y una evapotranspiración potencial de 1275 a 1420 mm (GÓMEZ Y HERRERA, 1986). Estas condiciones climáticas garantizan buena calidad del pasto kikuyo (*Pennisetum clandestinum*) que, debido a la condensación por nieblas y lloviznas, favorece una alta productividad pascícola y un paisaje siempreverde. Este agropaisaje se ha plantado en sus márgenes con especies de crecimiento rápido generadoras de recurso como el poró o simplemente creadoras de pantallas como los cipreses, alisos o eucaliptos. El régimen de explotación es de cortas rápidas siendo la primera a los 12 meses con ritmos de poda cada tres meses, lo que supone un excelente complemento forrajero. La elevada humedad ambiental favorece la presencia de una complicada fitoestructura epífita y estratiforme (pteridófitos y bromeliáceas principalmente) en las cercas más complejas donde a las especies arbóreas citadas se pueden sumar las de porte arbóreo, subarbóreo o abustivo en el interior de las parcelas con *Cedrela odorata, Crotón draco, Persea schiedeana, Hernandia stenura, Sechium pittieri* entre otras.

En el Sistema Central, a diferencia de Cervantes, los cercados son paisajes viejos en los que las apropiaciones altomedievales han sido fragmentadas, aglutinadas o enajenadas. El arbolado aquí es un arbolado muchas veces maduro, trasmochado y en el que dominan los espacios destinado al pasto y donde aparecen faciaciones contrastadas: una de secano aprovechada a diente y otra de siega acotada y de careo directo pasada la siega. Majadales (*Poa bulbosa*) y vallicares (*Arrhenatherum elatius*) son los pastizales más productivos y nutritivos del Guadarrama y su aprovechamiento se rige por cuarteles de explotación regulados por las ordenanzas locales o por los propietarios. El arbolado que ha permanecido en las cercas y de forma dispersa en el interior de los prados, está dominado por *Fraxinus angustifolia* y constituye todavía un recurso de importancia económica ya que se trasmocha en dos turnos anuales: a finales de verano como ramón para el ganado o en pleno invierno para leñas (ALLENDE *et al.*, 2013; 2016). El clima guadarrameño continental y de precipitaciones moderadas influyen en ritmos de crecimiento ralentizados lo que implica podas en turnos largos (5-10 años). La densidad en los cercados es menor que en el caso costarricense y dominan especies arbustivas alternando con ejemplares arbóreos entre las que destacan *Rubus* ssp., *Crataegus monogyna*, o *Prunus spinosa*.

Tabla 1: Caracterización de los campos cercados del piedemonte meridional del Sistema Central y de la Colada Cervantes

	PIEDEMONTE MERIDIONAL DEL GUADARRAMA	COLADA CERVANTES
Especies arbóreas principales	Fraxinus angustifolia, Quercus pyrenaica,	Erytrina ssp. y en algunos casos Cupressus lusitanica, Alnus ssp. y Eucalyptus ssp.
Otras especies de interés	Frangula alnus, Corylus avellana, Crataegus monogyna, Rubus ssp.	Cedrela odorata, Crotón draco, Persea schiedeana, Hernandia stenura, Sechium pittieri
Estructura, elementos y organización paisajística	Cercado de piedra (mosaicos de cantos rodados de granito, gneis, cuarzo), cierres de madera, arbolado y arbustos en el perímetro generalmente con poca continuidad, en el interior arbolado trasmochado disperso o en rodales	Cercas vivas con árboles de poró (Erytrina ssp.), cercas muertas (madera, cemento), cercados electrificados y cercas de piedra (rocas andesítico-basálticas)
Geoformas	Pequeñas navas, alveolos graníticos, depresiones y fosas del piedemonte	Colinas redondeadas; afloramientos rocosos de la colada de lava y depresiones asociadas a la actividad fisural, depresiones alargadas tipo kipukas y cráteres.
Tipos de usos	Prados de siega, restos de huertas, pastizal a diente de ganado (principalmente vacuno), pastizal para ganado bravo, podas de leñas, podas para ramón, sombra para el ganado, delimitación entre fincas	Pastizales para ganado vacuno de leche, podas de leña, hojas de poró para alimentación de ganado y fijación de nitrógeno en el suelo, sombra para el ganado, cultivos hortícolas, delimitación entre fincas
Funcionalidades	Conectividad ecológica, estética del paisaje, conservación de dosel arbóreo, fuente de recursos primarios, refugio de biodiversidad	Conectividad ecológica, estética del paisaje, control de erosión
Gestión, tratamiento y manejo	Trasmocho para ramón entre julio-septiembre. Trasmocho para leñas en invierno; inexistencia de legislación que regule las podas de Fraxinus angustifolia.	Uso mantenido durante todo el año debido a las condiciones de humedad continua anual (follaje siempreverde),ritmos cortos de corta en el poró (1er corte a los 12 meses de plantado y cada tres meses)
Propiedad y tenencia	Propiedad privada y propiedad pública (dehesas boyales)	Propiedad privada y en menor medida arrendada (fincas lecheras y campos hortícolas)
Valores	Presencia de elementos florísticos de elevado interés, mantenimiento de actividades rurales (trasmocheo), valores estéticos	Culturales, paisajísticos, ecológicos, económicos
Dinámicas y amenazas	Abandono y pérdida de funcionalidad, urbanización por ampliación de los núcleos rurales, embastecimiento pastos, abandono de la siega, pérdida de cercados de piedra y cierres de madera, aumento de ganaderías bravas	Se mantienen las cercas vivas en fincas hortícolas y ganaderas con persistencia del manejo, cercados de piedra persisten como una actividad forzosa (retiro de material rocoso para aumentar la superficie agrícola)

4. CONCLUSIONES

Los paisajes de los campos cercados o de cercas vivas característicos de algunos sectores del piedemonte del Sistema Central y de la colada lávica de Cervantes poseen numerosos elementos que les hacen compartir características comunes. Son pai-

Figura 4: Imagen comparativa de los campos cercados del piedemonte meridional del Sistema Central y de la Colada de lava Cervantes

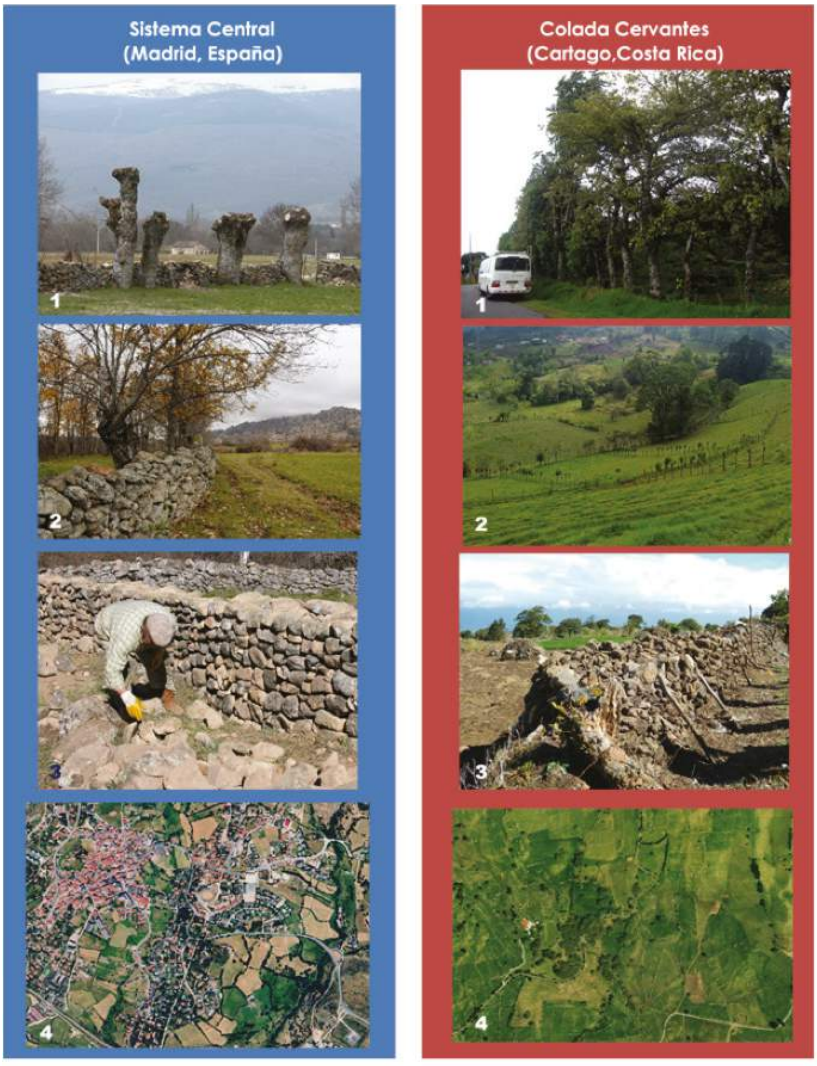

Cercas arboladas de trasmocho de *Fraxinus angustifolia* y *Erytrina* ssp.
Muro de piedra y cerca de estacas de poró con pastizales
Mantenimiento de muro de piedra
Vista aérea de los paisajes de campos cercados (PNOA, 2011; PRCR, 2006)

sajes que comparten un origen surgido de la apropiación de los bienes comunales de las Comunidades de Villa y Tierra altomedievales y de los comunes precolombinos. El sistema de privatización es semejante surgiendo a partir de derechos adquiridos que nacen del progresivo cerramiento de las tierras más fértiles sobre las cenizas volcánicas o los fondos de valle. El proceso de apropiación en ambos casos se inicia con cerramientos de piedra seca que, progresivamente, se refuerzan con materia vegetal cuando se consolida su propiedad; por último, normalizada la titularidad, se regulariza el recurso mediante figuras como los derechos de posesión y las Ordenanzas.

En los dos sectores se genera un paisaje dominado por la geometría de los elementos que lo componen dibujando un entramado que varía en su simetría, formas y tamaño y donde contrastan los grandes latifundios ganaderos, regulares y bien definidos con la pequeña y mediana propiedad fragmentada y con morfologías condicionada por particiones o ventas. También comparten elementos y funcionalidades, las especies arbóreas y arbustivas se convierten en elemento útil, protector y productivo. En el caso español con especies autóctonas de crecimiento moderado, en Costa Rica con especies locales de rápido crecimiento. No obstante, en ambos casos poseen la funcionalidad de sombrear, proteger, producir ramón y leña y nitrogenar los suelos. A lo anterior se añade su papel como conectores biológicos ya que en muchos casos son corredores de enlace o amortiguación en la periferia de espacios protegidos, y son prolongación de la cubierta vegetal sobre espacios transformados por la actividad humana.

En suma las cercas vivas o, simplemente las cercas tradicionales, constituyen un paisaje humano con gran valor ecológico, cultural e identitario que debe mantener su funcionalidad en un mundo rural en decadencia (CLAVAL, 2005) amenazado, debido a su accesibilidad (ANTROP, 2005), por la intensividad y la expansión urbanística (DE LAS HERAS, P. et al., 2011; LÓPEZ ESTÉBANEZ, N. et al. (2012). No obstante, para optimizar su servicio ecosistémico y su valor como paisaje productivo sería necesario profundizar en estudios de detalle que cuantificasen aspectos como: capacidad de retención de la humedad, intensidad del sombreado y atenuación del viento, su papel como refugio de biodiversidad, control de la erosión, etc. Esto permitiría su consideración como paisajes singulares excluidos de cualquier intervención y en los que deben de favorecerse herramientas de gestión estructural nacional y transnacional que impliquen y primen al propietario como, por ejemplo, su integración en redes de custodia territorial.

5. BIBLIOGRAFÍA

ALTIERI, M. A. (1994). Biodiversity and pest management in agroecosystems. Haworth Press, New York, 185 p.

ALTIERI, M. A. (1999). The ecological role of biodiversity in agroecosystems. Agriculture, Ecosystems & Environment 74: 19-31

ALLENDE et al. (2013): «Podas y trasmochos en las ordenanzas forestales del Sistema Central español y su impronta en el paisaje actual», en VV.AA. Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales: Actas del VI Encuentro de Historia Forestal. Gestión forestal y sostenibilidad: Experiencias históricas, n.38, 35-41.

ALLENDE et al. (2016): «Las fresnedas trasmochadas del piedemonte del Sistema Central en Madrid (España): cambios y usos actuales». Old and New Worlds: the Global Challenges of Rural History. International Conference, Lisbon 27-30 January 2016.

ALVARADO, G. E. & VEGA, A. E. (2013): «La geomorfología de la colada de Cervantes, volcán Irazú (Costa Rica): Descripción de uno de los campos de lava más grandes de América Central», Revista Geológica de América Central n. 48, p. 99-118.

ANTROP, M. (2005): «Why landscapes of the past are important for the future», Landscape and Urban Planning, n. 70, Issues 1–2, p. 21-34.

ARGEÑAL, P. (2011). Contribución de las cercas vivas para controlar el estrés calórico en vacas lecheras en el trópico húmedo de Costa Rica (Doctoral dissertation, Tesis Mag. Sc. Turrialba, CR, CATIE).

BAUDRY, J., BUNCE, R. G. H., & BUREL, F. (2000). «Hedgerows: an international perspective on their origin, function and management», Journal of environmental management, 60(1), p. 7-22.

BERNINGER, F., & SALAS, E. (2003). «Biomass dynamics of *Erythrina lanceolada* as influenced by shoot-pruning intensity in Costa Rica», Agroforestry Systems, n. 57, p. 19–29.

BUREL, F., & BAUDRY, J. (1995). «Social, aesthetic and ecological aspects of hedgerows in rural landscapes as a framework for greenways», Landscape and Urban Planning, 33(1), p. 327-340.

BURINGH, P., DUDAL, R., WOLMAN, M. G., & FOURNIER, F. G. A. (1987). Agricultural land use in space and time. Land transformation in agriculture, 9-43.

CLAVAL, P. (2005). «Reading the rural landscapes», Landscape and urban planning, 2005, 70 (1), p. 9-19

COMUNIDAD DE MADRID (2011): Mapa de Terreno Forestal de la Comunidad de Madrid. Madrid, Dirección General del Medio Ambiente, Área de Desarrollo del Plan Forestal.

DE LAS HERAS, P. et al. (2011): «Territorial dynamics and boundary effects in a protected area of the Central Iberian Peninsula», Central European Journal of Geosciences, n. 3 (1), p. 1-11.

FORMAN, Richard TT & BAUDRY, Jacques (1984). «Hedgerows and hedgerow networks in landscape ecology», Environmental management, 8 (6), p. 495-510.

FUNDACIÓN ILIDES (2010): Diagnóstico participativo de la realidad rural en la provincia de Cartago, a través del transecto San Isidro del Tejar - Santa Rosa de Oreamuno, Costa Rica. Disponible en: http://ilides.org/article/diagnstico-participativo-de-la-realidad-rural-en-l/ [Accesado 08 abril, 2016].

GÓMEZ, L. D., & HERRERA, W. (1986). Vegetación de Costa Rica. Vol. 1. Vegetación y Clima de Costa Rica. EUNED, San José.

HARVEY, C.A. et al. (2003): «Contribución de las cercas vivas a la productividad e integridad ecológica de los paisajes agrícolas en América Central», Agroforestería en las Américas n.10 (39-40), p. 30-39.

HINSLEY, S. A., & BELLAMY, P. E. (2000). The influence of hedge structure, management and landscape context on the value of hedgerows to birds: a review. Journal of environmental management, 60(1), 33-49.

IGN, INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (2011): Plan Nacional de Ortofotografía Aérea, Instituto Geográfico Nacional y el Centro Nacional de Información Geográfica, Ministerio de Fomento, Gobierno de España.

JOSE, S. (2009). «Agroforestry for ecosystem services and environmental benefits: an overview», Agroforestry systems, 76(1), 1-10.

LÓPEZ ESTÉBANEZ, N. et al. (2012): «Cartography of landscape Dynamics in Central Spain», en BATEIRA (Ed) Cartography - a tool for Spatial Analysis. INTECH, p. 227-250.

MAUDSLEY, M. J. (2000). «A review of the ecology and conservation of hedgerow invertebrates in Britain», Journal of Environmental Management, 60(1), 65-76.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (2004): III Inventario Forestal Nacional (1997-2007), Madrid.

OÑATE, J.J. et al. (2000): «Agri-environmental schemes and the European agricultural landscapes: the role of indicators as valuing tools for evaluation», Landscape Ecology, 15 (3), p. 271-280.

PERFECTO, I. *et al*. Arthropod biodiversity loss and the transformation of a tropical agro-ecosystem. Biodiversity & Conservation, 1997, vol. 6, no 7, p. 935-945.

PRETTY, J. N. (2002). Agri-culture: Reconnecting people, land, and nature. Routledge. Earthscan Publications Limited, London, 261 pp.

RACKHAM, O., BIRKS, H. H., BIRKS, H. J. B., KALAND, P. E., & MOE, D. (1988). Trees and woodland in a crowded landscape-the cultural landscape of the British Isles. The cultural landscape-past, present and future., 53-77.

RAMÍREZ, L. *et al.* (2008a). Evolución histórica y caracterización de la cuenca media del Río Reventado, Cartago, Costa Rica. Agronomía costarricense 32(2), p. 53 – 72.

RN, REGISTRO NACIONAL (2006). Programa de Regularización de Catastro y Registro, Registro Nacional e Instituto Geográfico Nacional, Gobierno de Costa Rica.

SANZ HERRÁIZ, C. & MOLINA HOLGADO, P. (1999): «Fenología del Paisaje en campos cercados», en VV.AA. Actas del XVI Congreso de Geógrafos Españoles, Málaga, AGE y Universidad de Málaga: El territorio y su imagen, p. 285-295.

SANZ HERRÁIZ, C. et al. (2004): «Los campos cercados de las depresiones y piedemontes de las sierras de Guadarrama y Somosierra (Sistema Central)», en VV.AA. Actas del III Congreso Español de Biogeografía, p. 419-426.

SANZ HERRÁIZ, C. et al. (2010): «Patrimonio Cultural y Medio Ambiental en paisajes rurales», en VV.AA. Actas XV Coloquio de Geografía Rural: Territorio, paisaje y patrimonio rural, Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, Cáceres, p. 585-597.

SCHROTH, G. (Ed.). (2004). Agroforestry and biodiversity conservation in tropical landscapes. Island Press.

UNITED STATES AIR FORCE (1956): «Vuelo fotogramétrico del Ejército del Aire EEUU, Serie B», Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire. España.

USECHE, C. (2006). Diseño de redes ecológicas de conectividad para la conservación y restauración del paisaje en Nicaragua, Centroamérica (Doctoral dissertation, Tesis Mag. Sc. Turrialba, CR, CATIE).

VAN DER ZANDEN, E. H. et al. (2013): «Modelling the spatial distribution of linear landscape elements in Europe», Ecological Indicators, n. 27, p. 125-136.

VANDERMEER, J., VAN NOORDWIJK, M., ANDERSON, J., ONG, C., & PERFECTO, I. (1998). Global change and multi-species agroecosystems: concepts and issues. Agriculture, Ecosystems & Environment, 67(1), 1-22.

LAS AGROCIUDADES ANDALUZAS EN EL PATRIMONIO AGRARIO: LA CAMPIÑA DE ESTEPA Y PUENTE GENIL

Damián Macías Rodríguez
María Teresa Pérez Cano
Blanca del Espino Hidalgo
Universidad de Sevilla
dmrguez@gmail.com

RESUMEN

A lo largo de la historia, el espacio rural ha cumplido diferentes papeles en el territorio que han ido desarrollándose bajo procesos acumulativos de orden económico, social, político y cultural. En el contexto actual postproductivista, el paradigma de relaciones campo-ciudad ha sufrido la dominación de los procesos y dinámicas de producción de la ciudad postmoderna provocando, entre otros desequilibrios, la banalización de la cultura del campo en perjuicio del patrimonio agrario, relegándolo a un papel en el que hoy prima su valor de uso, obviando otra serie de valores.

En este contexto, se desarrollan los trabajos de investigación sobre el papel de las Ciudades Medias del interior de Andalucía en los ámbitos agrarios en los actuales planteamientos de política urbana y rural. Se aporta un nuevo ámbito patrimonializable definido como espacio geográfico de las ciudades objeto de estudio bajo el paradigma campo y ciudad en la campiña cordobesa y sevillana.

Palabras clave: Carta de Baeza, patrimonio agrario, espacio geográfico, relación campo-ciudad, agrociudades.

ABSTRACT: Andalusian Agro-Towns within agricultural heritage: the countryside of Estepa and Puente Genil

Throughout history, rural space has played diverse roles over the territory, which have been developed under economic, social, political or cultural accumulative processes. In the current postproductivist context, the rural-urban relationships paradigm has suffered the domination of dynamics of production of the postmodern citied and has provoked, between other imbalances, the banalization of agrarian culture, that has affected agricultural heritage and relegated it to a secondary role, with primacy of its use value instead other possibilities.

In this context, research works about the role of Medium Sized Cities in the inner Andalusia are developed, focusing on agricultural fields within the last academic approaches to urban and rural politics. A new scope, able to be considered as

heritage, has been detected as the geographical space of the case study cities, under the rural-urban paradigm in the countryside of Córdoba and Seville.

Keywords: Baeza Charter, agricultural heritage, geographical space, rural-urban relationships, Agro-Cities.

1. INTRODUCCIÓN

En la implantación de la política agraria los países de la Comunidad Europea, el territorio y sus ciudades han sido afectados por el desarrollo de un tipo de actividad orientada principalmente a la rentabilidad económica y a la competencia

Mapa 1: Encuadre Territorial

del mercado agrario. Se han configurado escenarios territoriales en los que los asentamientos urbanos han sido factor fundamental en la ordenación del medio rural, tanto por las competencias municipales en materia de urbanismo como aquellas regionales en ordenación del territorio. La incidencia y desequilibrios territoriales generados por la política agraria, la ocupación clandestina de los usos residenciales (MACÍAS-RODRÍGUEZ, 2013) o la implantación de actividades excluidas de la ciudad, ha venido a manifestar desde diversas aportaciones científicas, la necesidad de entender el espacio rural en su máxima expresión transversal, y también dentro de su fragilidad por la pérdida de identidad de los paisajes urbanos y agrícolas en los medios rurales.

El papel conciliador que se le concede al territorio en el medio rural es en sí un crisol cultural en el que confluyen las actividades agropecuarias, las ciudades, las infraestructuras y el resto de políticas sectoriales, siendo hoy objeto de reivindicación las ciudades y sus contextos geográficos donde, la agricultura, la cultura y el patrimonio material e inmaterial son elementos de identidad, recursos endógenos e historia de los pueblos (FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD: DECLARACIÓN DE MONTESQUIU, 2000). En este escenario las Ciudades Medias andaluzas como parte del territorio y elementos de los ámbitos rurales, han sido valoradas en el campo de la investigación por sus notables virtudes dentro del sistema de asentamiento y especialmente las ciudades del interior, por sus valores propios al ser interpretadas en un contexto geográfico de base rural (FERIA, 1992). Su procedencia y el posterior desarrollo urbano se enmarcan en amplios términos municipales que se distribuyen en paisajes agropecuarios desde sus momentos fundacionales.

Términos municipales y núcleos urbanos de Estepa y Puente Genil; dominio territorial de Campiña surcada por el río Genil. Fuente: elaboración propia a partir del MDT del IECA-2014.

Las Ciudades Medias, juegan el papel propio en la distribución de bienes y servicios, ocupan el primer nivel en el principio jerárquico de interdependencia y equilibran la distribución espacial, asumiendo en nuestro ámbito de estudio, como eslabón territorial el río Genil en los dominios de campiña. Toman a su vez relevancia por su función cualificada en el equilibrio urbano-territorial por constituir una red de centros rurales de actividad agropecuaria que son reconocidos en el orden económico del interior frente a las áreas costeras o las áreas metropolitanas de amplia concentración de actividades turísticas de sol y playa. Poseen un peso jerárquico cuantitativo y cualitativo que resulta esencial para la actual y futura organización del territorio en la articulación y mantenimiento de la actividad agropecuaria además de evitar el abandono de las zonas rurales por parte de la población a favor de las grandes capitales de provincia.

En la Ciudad Media, el espacio rural heredado ha adquirido una función de enclave entendido este como un sistema vivo, cambiante al ritmo de la cultura y la naturaleza que denominamos espacio geográfico. Las pautas de su organización

urbana (tramas de ciudades y asentamientos, colonizaciones del medio rural, invariantes naturales…) y su contexto rural más próximo deben ser aspectos a valorar en sí mismos en cuanto productores de culturas diferenciadas en el que se vinculan espacio, tiempo y cultura y donde la actividad agropecuaria ha sido uno de los principales configuradores de los paisajes culturales que hoy permanecen. Teniendo como fondo las ciudades de Estepa y Puente Genil, se pretende poner de manifiesto la relevancia del hecho urbano y su espacio geográfico, en el medio rural dominado por una agricultura como actividad de uso y por la ciudad como gestor del suelo. La mirada hacia las ciudades de arraigo agrario y los valores rurales en el que se inscriben, centran el presente artículo conforme a visiones más actuales (CARTA DE BAEZA, 2000), donde la propia ciudad adquiere protagonismo en el sistema de asentamientos y en el espacio agrario.

2. EL OBJETO Y EL CONTEXTO: METODOLOGÍA EN LA DEFINICIÓN DE RELACIONES CAMPO-CIUDAD

La metodología utilizada en el proceso de investigación se basa en un acercamiento intencionado a la lectura del objeto –la ciudad y su espacio geográfico-, y del contexto, de política agraria y política urbana de las Ciudades Medias del interior de Andalucía en el medio rural desde criterios de escala, procesos simbióticos y fundamentos conceptuales de ambas partes. De este modo se pretende manifestar cualquier tipo de relación existente entre las dinámicas de desarrollo de la ciudad y el campo bajo un paradigma que busca fortalecer esa transferencia cultural para la significación de la ciudad en el contexto rural y la delimitación del espacio geográfico como valor patrimonializable. La elección de las "ciudades" –en el contexto andaluz- de Estepa y Puente Genil se realiza en función del presente y pasado agrario de un tipo de urbe que se denominó en la producción científica de agrociudad, y por formar parte significativa de un sistema de asentamiento, como elementos singulares y categorizados, en la actualidad de Ciudad Media en el sistema urbano andaluz. Su posición de interior juega un papel esencial en su nominación, por constituir el mencionado contexto un espacio de recursos agropecuarios y paisajes, alejado de los centros metropolitanos o espacios de costa que puedan influir o alterar las relaciones campo ciudad.

En un primer acercamiento escalar, se abordan el dominio de campiña de la cuenca interior del río Genil que puede funcionar de contenedor físico y paisajístico de amplias dimensiones con la disposición del eje vertebrador principal en el fondo del valle, lo que aporta amplias connotaciones en los procesos de ocupación del territorio tanto en el aprovechamiento agrícola como en la ubicación de las ciudades. S entiende también el Genil en su función de vector de conexión entre los distintos dominios territoriales que recorre, desde las cumbres de sierra Nevada, la vega del Genil pasando por las sierras Subbéticas hasta alcanzar la campiña y los suelos alu-

viales del río Guadalquivir en Palma del Río (Córdoba). Es un contexto en el que se encuentran diferentes dominios territoriales que desde la desde la metodología supone un grado de aproximación escalar de mayor determinación para el conjunto de las dos ciudades que describen una posición transversal al curso del agua. Esta definición gradual del ámbito, se concreta en una zona de de transición entre las sierras y la campiña, donde la promiscuidad de los rasgos naturales también están presentes en recursos tanto agrarios como urbanos.

En la búsqueda de los rasgos que identifican el ámbito y que pueden condicionar o aportar materiales, hitos o valores que caracterizan, delimitan y definen tanto al espacio geográfico como a las Ciudades Medias en los ámbitos rurales, se ha llevado a cabo la aproximación al objeto desde los procesos naturales y culturales, definidos físicamente por el trabajo escalar pero también por las propias dinámicas que los procesos naturales y ecológicos plantean. En este sentido, la cuenca del Genil y el dominio territorial de la Campiña tienen un papel inicial en la determinación de los rasgos naturales del medio y culturales de la actividad agraria, definidos estos por la propia estructuración metodológica. A partir de lo anterior, se han definido desde el punto de vista conceptual el espacio geográfico con carácter genérico, desde las materias afines al objeto de estudio e investigación. Un acercamiento a las inscripciones, a un lugar, y con carácter particular, se plantea avanzar en la conceptualización del espacio geográfico de las ciudades en ámbitos rurales.

3. RELEVANCIA DE LA CIUDAD MEDIA EN EL MEDIO RURAL: AGROCIUDAD Y ESPACIO GEOGRÁFICO

3.1 De Agrociudad a Ciudad Media

La función estructural de este grupo de ciudades se vio paulatinamente minorada desde la creación de la organización administrativa provincial en 1833, que dotó a las capitales de provincia de las funciones económicas primordiales, tanto administrativas como industriales (CARRILLO y ETEA, 2009). Las ciudades medias quedaron relegadas entonces a la función de cabeceras de comarcas rurales, alejadas de los modernos procesos productivos e iniciando una deriva desarticuladora que no se correspondía con su verdadera posición de rango y tamaño en el medio rural, pero que no era sino el reflejo de la falta de capacidad de las mismas para incorporarse a los incipientes modelos de producción que conformarían el nuevo urbanismo desde finales del siglo XIX. Nos encontramos, de esta manera, con núcleos de población que, por su tamaño, debieran haberse configurado como centros de mayor rango urbano, focos de atracción de los nuevos procesos productivos agropecuarios y, con ello, haber evolucionado hacia funciones de articulación y cohesión territorial más modernas (CARAVACA, 1999).

Por el contrario, el mantenimiento de la estructura productiva tradicional, basado en una economía de monocultivo dominada por la agricultura latifundista, junto con un perfil sociocultural de sus pobladores donde prima un *ethos* urbano muy localista, termina por identificarlas con los modelos propios de los asentamientos rurales. Surge así el concepto de "agrociudad", definidor de una tipología de ciudad que, a pesar de su tamaño demográfico, concentra su base económica y su población activa en el sector primario (SALINAS, 2003).

En este modelo tradicional del sistema de ciudades, predominante hasta el último cuarto del siglo XX, se advierte una dualidad que enfrentaba, por un lado, a las capitales de provincia, caracterizadas por su dinamismo y su concentración de servicios, logística e industria, y por otro, a las agrociudades junto al resto de núcleos rurales, estancados en una estructura productiva de carácter monofuncional en la que se podía encontrar una industria complementaria de carácter endógeno, cuyo vigor dependía de las aptitudes de los grupos empresariales locales, y un comercio tradicional que podía llegar a ejercer su influencia en las áreas rurales de su entorno (CARAVACA, 1998). El término agrociudad viene, por tanto, a reconocer la directa relación que han tenido estos núcleos de población con la elevada productividad de las fértiles tierras sobre las que se localizan. La riqueza agrícola ha sido la que ha hecho posible el florecimiento de este tipo de fenómenos urbanos, difícilmente concebibles en ámbitos con producciones agrícolas de menor entidad (LÓPEZ ONTIVEROS, 1994). En la mayoría, sus amplios términos municipales fueron también elementos claves para la agricultura y ganadería.

A pesar del volumen de población residente en ellas, se ha entendido que más que auténticas ciudades se trataba de grandes concentraciones de población rural que no reunían los requisitos exigibles a una ciudad en cuanto a servicios, equipamientos o actividad económica. Hasta cierto punto han sido consideradas, por ello, como una anomalía propia de la región andaluza motivada por unos sistemas de propiedad de la tierra dominados por la gran propiedad latifundista y necesitada de grandes bolsas de jornaleros sin tierras, que sólo desde un punto de vista cuantitativo se podía poner en relación con los auténticos hechos urbanos (CAMPOS y ABARCA, 2013).

Díaz Quidiello (2002) asegura que en estos momentos las Ciudades Medias andaluzas en ámbitos rurales ya no responden a este concepto de agrociudad, lo cierto es que, junto al policentrismo que se da en el nivel superior de la jerarquía, esta clase de ciudades es uno de los rasgos que más y mejor singularizan el sistema urbano regional andaluz en un contexto agrario. En este sentido cabe resaltar que el número, las dimensiones y la distribución territorial de Ciudades Medias que se dan en las vegas, campiñas y depresiones andaluzas son difíciles de encontrar en otras regiones españolas o europeas, donde los ámbitos rurales suelen aparecer ocupados por una población más diseminada o, en todo caso, por núcleos de población de tamaños muy inferiores a los andaluces (LÓPEZ-CASERO, 1988).

Se trata, de una singularidad de carácter histórico, una forma de organización del territorio desde estas ciudades consolidada ya desde hace siglos. El patrón territorial de concentración de la población en un número reducido de asentamientos de mediano tamaño distantes entre sí y la formación en tono a ellos de un número nunca muy elevado de pequeñas poblaciones rurales ha sido una constante en la Historia de Andalucía (CEA, 2007). Y es por ello que, a diferencia de las Ciudades Medias de las aglomeraciones urbanas y, de forma más acusada aún, de las litorales, estas ciudades interiores tienen una fuerte identidad histórica con su actividad agraria (GONZÁLEZ de MOLINA y otros, 2007).

3.2 Conceptualización del espacio geográfico de la ciudad: la inscripción cultural

La lectura de los espacios geográficos de las Ciudades Medias de base agraria hacen desde sus principios fundacionales una acumulación de elementos de identidad social, cultural y urbana, entre los que se pueden mencionar con carácter general la manifestación de cultivos tradicionales y los corrales urbanos, linderos y estructuras de la propiedad, trazado y morfología caminera, sistemas de riego, la formación de barrios, o las propias arquitecturas debidas a usos agrícolas que indican en su conjunto, el bagaje cultural de estos espacios y de cómo las ciudades han ido creciendo atendiendo tanto a un orden urbano específico como a un espacio geográfico propio (CAMPOS SÁNCHEZ y ABARCA ÁLVAREZ, 2013). La cultura de un modo de explotar la tierra, de una ciudad, ser o una comunidad expresada en el territorio definen un espacio objetivo que según Giménez (GIMÉNEZ, 2000), constituye por sí mismo un "espacio de inscripción" y, por lo tanto, equivale a una de sus formas de objetivación. De este modo, no se concibe la existencia de territorios vírgenes o plenamente naturales, sino literalmente "tatuados" por las huellas del tiempo y de la cultura admitiendo a los denominados "bienes ambientales" –como son las áreas naturales, los paisajes rurales, los sitios pintorescos, las peculiaridades del hábitat, los monumentos, la red de caminos y brechas, los canales de riego y en general, cualquier elemento de la naturaleza antropizada– que deben considerarse también como "bienes culturales" y por ende, como formas objetivadas de la cultura.

En la identificación de una porción del territorio con la ciudad, Bouchard, a atenor de la manifestación cultural del pueblo de Quebec en Canadá, expresa la idea de la apropiación subjetiva del territorio como objeto de representación y de apego efectivo, y sobre todo como símbolo de pertenencia socio-territorial (BOUCHARD, 1994). En este caso los sujetos (individuales o colectivos) interiorizan el espacio integrándolo a su propio sistema cultural. Con ambas dimensiones se pasa de una realidad territorial "externa" culturalmente marcada, a una realidad territorial "interna" e invisible, resultante de la filtración subjetiva de la primera, con la cual coexiste. A tenor de lo anterior, el espacio geográfico de las Ciudades Medias

en el medio rural se puede definir como aquel que se expresa en el territorio a través de sus rasgos fundacionales, históricos y culturales o también como aquel el espacio adscrito a la ciudad a través de los tiempos que le permite estar contextualizada en el lugar que ocupa. Esta definición no es *exnovo* ya que Florencio Zoido (2000) definirá el *espacio geográfico* como la porción del territorio:

> "*…adscrito a un ser, a una comunidad, a un ente de cualquier naturaleza, física o inmaterial: el espacio de vida de un animal, el área de aparición de una especie vegetal, el ámbito de difusión de una lengua o de cualquier otra práctica social, etc*".

Afirma que cuando se atribuye a un grupo humano complejo (pueblo, nación, sociedad) se convierte en uno de los integrantes fundamentales de su proyecto común: en soporte y recurso básico, ámbito de vida, paisaje propio e invariante en la memoria personal y colectiva. Siguiendo esta idea el espacio geográfico de las ciudades, entendidas como ente cultural de naturaleza rural, social y económica, se dibuja en un espacio común integrante de la propia ciudad por ser soporte y recurso de la misma. En términos de Montañez y Delgado (MONTAÑEZ, 1998), el espacio geográfico se construye a partir de la actividad espacial de agentes que operan en diversas escalas o, en términos de David Harvey (HARVEY, 2004:228), el espacio geográfico adquiere formas, estructuras, patrones y procesos que lo caracterizan en diferentes escalas de lo local, regional, nacional, mundial, y en ámbitos urbanos y rurales diversos según las condicionantes ambientales y las prácticas sociales establecidas. La construcción espacial del espacio geográfico de la ciudad se apoya por tanto en los rasgos naturales del territorio y la cultura que sobre él se ha llevado a cabo.

4. DISCUSIÓN: ACERCAMIENTO AL PROCESO DE PATRIMONIALIZACIÓN DEL ESPACIO GEOGRÁFICO

Los procesos de patrimonialización de los valores en las ciudades han estado dirigidos principalmente al hecho urbano edificado en cualquiera de sus variables, aunque como es sabido, la definición de conjunto histórico no admite matices (PÉREZ CANO, 2016). La aproximación a las Ciudades Medias ubicadas en ambientes rurales pasa por entenderlas en su espacio geográfico, inmersos ambos en la actividad que le han aportado identidad y singularidad tanto al contexto como en el propio tejido urbano. Se concibe, por tanto, de este modo, la condición indisoluble del hecho urbano respecto a su espacio geográfico en el proceso de valorización patrimonial y en el de considerar esta simbiosis una pieza dentro del orden urbano. Es además este planteamiento una aproximación al paradigma campo y ciudad que apuesta por incorporar los vestigios y valores culturales de origen agrarios o de otra índole del espacio geográfico al orden urbano sin que suponga su momificación por motivos de conservación.

La preeminencia que hasta ahora ha tenido la edificación frente al espacio geográfico, hace que se pueda hablar hoy de valores ya consolidados fruto de un legado urbano que ha contribuido como ya se ha mencionado, a establecer un nuevo marco en el que se están desarrollando la significación del carácter de las Ciudades Medias históricas con importantes implicaciones urbanísticas y territoriales derivadas de este concepto. El más evidente es la formación de un patrimonio de carácter monumental y que en estos momentos, posiblemente, haya pasado a ser uno de los mejores recursos para afrontar estrategias de activación económica y cultural con los que cuentan las poblaciones del interior de arraigo agrario (DEL ESPINO, 2015). Tales recursos, según pone de manifiesto Fernández Tabales, han abierto una posibilidad en el campo del turismo cultural pues, además de ser un elemento simbólico, contribuyen a reforzar las identidades locales y la cohesión social de los municipios (TABALES y PAVÓN, 1999).

A partir de la posición y la actividad agraria principalmente, existen otras implicaciones a favor de un proceso de patrimonialización que están relacionadas con el papel que las Ciudades Medias en la organización del territorio interior de Andalucía; un papel que puede considerarse como un auténtico patrimonio territorial de la región, en tanto en cuanto es resultado de una determinada forma de estructurar el territorio que históricamente ha demostrado su eficacia (DÍAZ QUIDIELLO, 2002). Las Ciudades de Estepa y Puente Genil son polos que dominan amplios territorios rurales que contribuyen a mantener la integración en el sistema urbano regional. La tradición que acumulan como cabeceras "comarcales" implantadas en contextos rurales es posiblemente un valor a considerar en las estrategias para la sostenibilidad urbana, territorial y cultural de las ciudades (GONZÁLEZ GONZÁLEZ, 2006).

El valor territorial por tanto de estas ciudades históricas ha sido reconocido por la ordenación del territorio regional siendo una de las principales líneas argumentales del documento de Bases y Estrategias del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA, 2004) es precisamente potenciar las Ciudades Medias interiores como elementos útiles para estructurar un territorio tan diverso como el andaluz. En otro sentido el carácter histórico de las Ciudades Medias ha dejado unos tejidos que no deben identificarse exclusivamente con la mera suma de edificios monumentales, ni tampoco como lugares singulares. Son la confluencia de tejidos urbanos que denotan una forma de ocupación del espacio y una manifestación cultural en la implantación sobre el territorio que debe ser objeto de reconocimiento como herramienta de gestión entre el campo y la ciudad (CALLE VAQUERO y HERNÁNDEZ, 1998).

El espacio geográfico habla de la identidad y cultura presentes en el lugar que ocupan las ciudades. Los municipios de Estepa y Puente Genil se posicionan en un escenario de transición entre la sierra sur de Sevilla y Córdoba respectivamente a dominios de campiña tallada esta por los cursos fluviales

que conceden de este modo heterogeneidad a las condiciones de suelos, usos y mediterraneidad climática. Las dos ciudades se implantan sobre el territorio con diferentes motivos históricos sobre formaciones naturales distintas que hoy les son inherentes. La actividad agrícola y los rasgos naturales son el espacio geográfico contextual de la ciudad, pero también es un valor en sí mismo en relación a estos núcleos urbanos.

En este marco el proyecto PAGO (CEJUDO y CASTILLO, 2010) viene a apoyar la necesidad de valorar y proteger los bienes generados por la actividad agraria a través de la historia (cortijos, huertas, cercados, molinos, bancales, cultivos, acequias, pozos, cañadas, eras, corrales, fiestas, gastronomía, razas autóctonas, lagares, abrevaderos, paisajes…), los cuales, a diferencia de lo que sucede con otros patrimonios como el urbano, carecen de un reconocimiento singular y diferenciado. El reconocimiento y consideración del patrimonio agrario en el espacio geográfico de la ciudad se entiende en su condición de actividad ligada al asentamiento como elemento definidor tanto del elemento urbano como de la propia actividad agraria. La Carta de Baeza es un paso más hacia el reconocimiento de los valores culturales y naturales asociados a los sistemas agrarios resultando la consideración de escenarios de singularidad y paisajes culturales frente a la banalización generadas por las políticas agrarias y urbanas. No obstante, se han identificado aportaciones desde las cuales se valoran, reconocen, impulsan, el proceso de patrimonialización de algunos de los bienes que se pueden considerar como integrantes de la cultura agraria, aunque de forma independiente y compartimentada y, además, sin un adecuado reconocimiento patrimonial de dichos bienes o acciones.

4.1. Aproximación a los valores del espacio geográfico: Resultados.

Estepa, la antigua ciudad romana de Ostippo, alcanza importancia por su singular enclave estratégico defensivo y comercial donde se cruzaban varios caminos. Declarada conjunto histórico-artístico en 1965 el casco urbano inicial se sitúa sobre el cerro de San Cristóbal, núcleo originario de la población, sobre cuya cumbre se sitúa el castillo de Estepa, y ha crecido formando arrabales ladera abajo hacia el norte. La variación topográfica del Cerro del Becerro ha determinado la disposición de la mayor parte de los elementos del espacio geográfico que a veces ejerce de límite y otras de recurso. El macizo calizo, al margen de formar una protuberancia de amplia visibilidad, ha actuado frente a la ciudad de límite por las pendientes más pronunciadas y de recurso como cantera para la edificación. Estas características naturales favorecerán la condición defensiva del núcleo poblado y también de dominio sobre el territorio aportando al tejido urbano una serie de valores que han marcado la tipología de la edificación, los usos, la trama y la forma urbana. Otra caracterización derivada de la forma natural del terreno es que

se convierte este hito natural en el principal recurso paisajístico por el contraste de los valores topográfico frente a la llanura de la campiña, imponiéndose de este modo, una focalización de las vistas desde exterior del núcleo hacia la simbiosis entre la ciudad y el cerro de San Cristóbal.

Mapa 2: Estepa

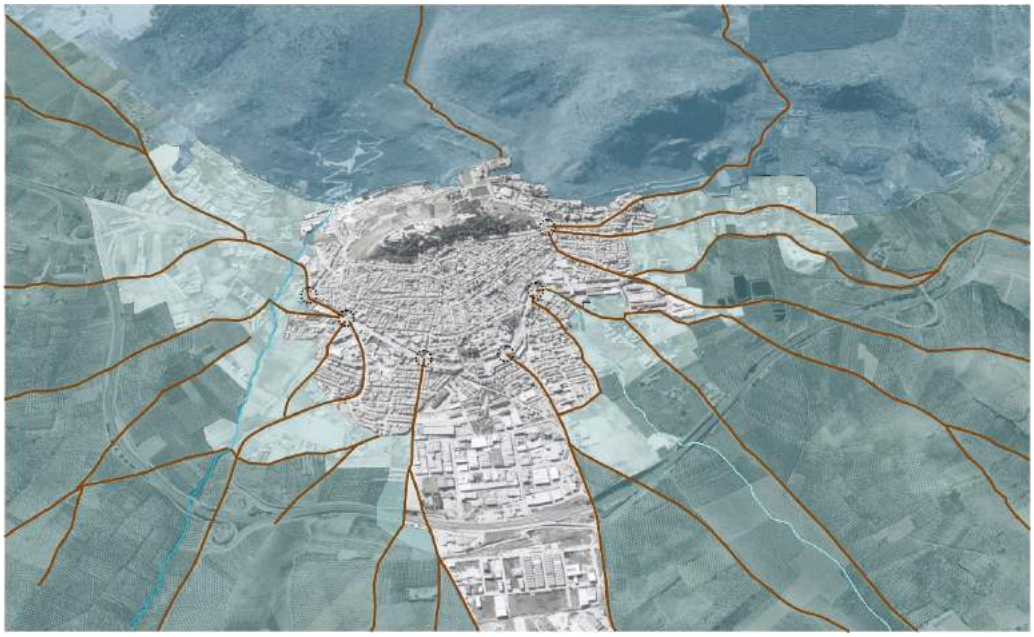

Aproximación al espacio geográfico del núcleo urbano de Estepa en la que se identifican los rasgos naturales y culturales agrarios de base en el proceso de patrimonialización.
Fuente: Ortofoto oblicua 2014 IECA. Elaboración propia a partir de la metodología y la fotointerpretación.

Obedeciendo a los parámetros físicos anteriores, la red caminera discurre marcando la ladera desde el núcleo urbano hasta las zonas de cultivo y de aquí hasta el encuentro con el Genil que se localiza a varios kilómetros de distancia. Los valores agropecuarios de los caminos proceden principalmente de su función vertebradora en el medio rural y se revelan como auténticos palimpsestos de la actividad agropecuaria y relaciones comerciales entre los territorios. Se aprecia en este aspecto la toponimia en general del campo y en particular de los caminos que habla del tiempo, de los hechos y de la obsolescencia de un vocabulario que ha perdido su descendencia por la debilidad de la actividad agraria en un mercado global.

Las dieciséis vías pecuarias y el resto de caminos vecinales marcan una malla que definirá la estructura parcelaria. Tamaño y forma, son valores que adquieren sentido a medida que nos acercamos al núcleo urbano, manifestándose en un ma-

yor grado de segregación y reducido tamaño, resultado de la separación entre tipos de cultivos hortícolas y olivar en lugares más próximos y de olivar y cereal en los más alejados. Es también un valor histórico que marca el desarrollo urbano en la periferia entre los que se encuentran las huertas y los corrales de viviendas manifestando de este modo una vecindad entre el campo y la ciudad. Los cultivos han marcado la significación del tiempo y del fruto adaptado a los ciclos anuales y a las necesidades básicas, utilizándose las zonas hortícolas como despensa de productos base y las extensiones de olivar y cereal en la obtención de plusvalías procedentes de la tierra. No obstante, las manifestaciones urbanas de los últimos decenios han llevado al espacio geográfico de Estepa a ser ocupado con usos no admitidos en la ciudad residencial provocando de este modo, la banalización de los valores contextuales de la misma. La ordenación prevista en el Plan General de Ordenación Urbanística (Adaptación, 2008) elude incorporar cualquier valor al diseño urbano, dominado este por la trama ortogonal.

Puente Genil se entiende junto al río planteando un escenario fluvial de tensión y repulsa en unos momentos a la vez que de recurso en otros. Ubicada en ambas orillas, el núcleo más extenso ocupa la terraza superior a modo de peana de vigilancia, mientras que el barrio de Miragenil se encierra entre el curso de agua y el camino de Espantasueños. El Genil es el segundo río más importante de Andalucía que después de atravesar la vega de Granada y el farallón de Loja, alcanza a Puente Genil donde con menor fuerza ensambla a la ciudad con el resto del territorio. Así es considerado el cauce en el espacio geográfico, un eslabón con su entorno que proporciona identidad al núcleo urbano a partir de la morfología en la malla urbana, tipología y usos de las edificaciones, principalmente las más cercanas al río. Se distinguen por tanto al menos dos aspectos característicos del espacio geográfico: aquellos que pertenecen a los rasgos físicos-naturales y otros de procedencia cultural que tienen como base fundamental el uso y explotación del territorio a partir de la actividad agropecuaria. Junto al río Genil, otro de los elementos que habitualmente están presentes en las Ciudades Medias e el reflejo de las topografías o hitos topográficos, bien por motivos defensivos o por motivos de dominio de la plaza territorial.

En este sentido, se delatan la sierra del Niño o el paraje de los Espartales al sureste del núcleo principal y frente a la ciudad se observa las laderas de la Ribera de la Carraca, frente a la isla del Obispo que parapetan la vista hacia el oeste del barrio de Miragenil. La combinación de topografía, corriente de agua y estacionalidad mediterránea, han aportado también a la ciudad formas naturales ligadas al tejido urbano como la mencionada isla del Obispo que fue aprovechada otrora para el aprovechamiento eléctrico y fábrica de harinas (CÓRDOBA, 2015).

Los rasgos culturales en el espacio geográfico de Puente Genil tienen una clara relación con el recurso suelo pero fundamentalmente con la presencia permanente de agua. Se manifiesta así una progresiva parcelación a medida que nos

Mapa 3: Rasgos naturales Puente Genil

Las condiciones físico-ambientales del espacio geográfico de Puente Genil están dominadas principalmente por la presencia del río y la geomorfología que permiten la sunuosidad de este. Fuente: Elaboración propia a partir del BCA del IEA, 2016.

Mapa 4: Malla parcelaria Puente Genil

La presencia de agua ha formalizado históricamente la relación del hombre con la tierra a partir de la estructura de propiedad, usos y aprovechamientos de los suelos. Fuente: Elaboración propia a partir del BCA del IEA, 2016.

acercamos al río con usos característicos hortícolas y frutales que se han ircoporado a los valores del paisaje de ribera. Es este puzle de parcelas una forma de aprovechamiento intenso de la tierra que ha derivado en la estructura y organización del recurso suelo a lo largo de los tiempos marcando una densa red linderos, usos y edificaciones en los parajes de Ribera Alta y Ribera Baja. Ligado a la presencia de agua y a su disponibilidad para la agricultura, se mantiene un sistema eficiente de distribución a través de canales y acequias hoy valorados tanto por su utilidad como por la metodología de manejo formando parte de los valores agrarios de la zona insertos en el espacio geográfico de la ciudad.

5. CONCLUSIONES

Las agrociudades del interior de Andalucía, más concretamente, las situadas en las campiñas de Sevilla y Córdoba, han funcionado como corresponde a su actual papel de Ciudad Media, como núcleos de segundo orden encargados de la articulación territorial y en los que, por sus particularidades, las relaciones campo-ciudad se han plasmado de forma más patente. El crecimiento urbano de las mismas ha propiciado una pérdida de sus valores patrimoniales agrarios y contextuales en favor de su posicionamiento funcional. En los últimos años se viene defendiendo el papel de la agricultura como conformadora de identidad territorial y cultural, propiciando la aparición de distintas iniciativas desde ámbitos institucional, académico y civil,

que tratan de elevar la huella del mundo agrario a una consideración patrimonial y que, en el caso de las denominadas agrociudades, adquiere un papel especialmente relevante dentro de su conformación urbana y sus vínculos con lo rural. Este hecho puede ser aseverado en los casos considerados en los dominios del río Genil: Estepa y Puente Genil. Observamos cómo las ciudades actuales, sus formas de crecimiento urbano, sus principales hitos o sus vínculos infraestructurales, vienen condicionados, además de por las peculiaridades de su espacio geográfico, por la pervivencia y transformación de elementos procedentes de un mundo agrario en decadencia como sector productivo principal y que, no obstante, articula y caracteriza las Ciudades Medias y merece, por tanto, su consideración de cara a su futura patrimonialización.

6. BIBLIOGRAFÍA

BOUCHARD, G. (1994): "La région culturelle: un concept, trois objects", en Fernand Harvey, ed., La région culturelle, Institut Québécois de Recherche sur la Culture, Quebec.

CAMPOS, F.S., y ABARCA F.J. (2013). "Viejas y nuevas centralidades en las ciudades medias andaluzas: evolución y estrategias urbanas", en Revista Ciudades, 16, 73–93.

CAMPOS, F. S. y ABARCA, F. J. (2013). Emplazamiento y localización en el origen y desarrollo de la forma urbana de las CM andaluzas. Cuadernos Geográficos nº52 (1), pp. 288-317.

CALLE VAQUERO, M., y HERNÁNDEZ, M. G. (1998). Ciudades históricas: patrimonio cultural y recurso turístico. Ería, nº47, 249-280.

CARAVACA, I. (1998). Industria y territorio en Andalucía. IDR-Universidad de Sevilla. Sevilla.

CARAVACA, I. (1999). Efectos de la globalización en el sistema urbano andaluz. Revista de estudios regionales, nº54, 291-308.

CASTILLO, J., y otros (2013). La Carta de Baeza sobre Patrimonio Agrario.

CARRILLO, F. S., y ETEA, E. (2009). La transformación productiva: objetivo de las Ciudades Medias del interior de Andalucía.

CASTILLO, J. y CEJUDO, E. (2010). La Vega de Granada. La construcción patrimonial de un espacio agrario. *Los regadíos históricos españoles. Paisajes culturales, paisajes sostenibles, Valencia, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino*, 243-284.

Centro de Estudios Andaluces (2007). "Análisis prospectivo Andalucía 2020. Comportamiento del sistema urbano", Factoría de Ideas. Sevilla: Universidad de Pablo de Olavide.

CÓRDOBA, M. (2015). El patrimonio industrial de Puente Genil. Tesis Doctoral: Universidad de Sevilla.

DEL ESPINO HIDALGO, B. (2015). Sostenibilidad en centros históricos andaluces: las ciudades medias del centro de Andalucía. Tesis Doctoral. Fondos digitalizados de la Universidad de Sevilla.

DÍAZ QUIDIELLO, J. (2002). Las ciudades medias históricas. *Revista PH, nº10 (38),* p. 204-209.

FERIA TORIBIO, J. M. (1992). El sistema urbano andaluz. Aglomeraciones urbanas, áreas de centralidad y ámbitos desarticulados. Instituto de Desarrollo Regional. Consejería de Obras Públicas y Transportes.

FERNÁNDEZ SALINAS en López Ontiveros, A. (Coord.) (2003). Geografía de Andalucía. Ariel, Madrid.

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD (2000). Declaración de Montesquiu de custodia del territorio. Castillo de Montesquiu (Osona), 11 de Noviembre de 2000.

GIMÉNEZ, G. (2000). Territorio, cultura e identidades. México, Porrúa, p. 19-33.

GONZÁLEZ de MOLINA, M., HERRERA, A., SOTO, D., CRUZ, S., y ACOSTA, F. (2007). Historia, identidad y construcción de la ciudadanía. Por una relectura de la Historia Contemporánea de Andaluc***ía. CEA.***

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M. J. (2006). La sostenibilidad de los centros históricos en los albores del siglo XXI, Anales de Geografía de la Universidad Complutense, nº 26, p. 49-63.

HARVEY, D. (2004). La condición de la posmodernidad: investigación sobre los orígenes del cambio cultural. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

JUNTA, de ANDALUCÍA (1999). Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Bases y Estrategias. Consejería de Obras Públicas y Transportes, Sevilla.

LÓPEZ-CASERO, F. (1988). La agrociudad mediterránea en una comparación intercultural: permanencia y cambio. Cuadernos de realidades sociales, nº31, 143-168.

LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1994). La agrociudad andaluza: Caracterización, estructura y problemática. Revista de Estudios Regionales, nº39, 59–91. Córdoba: Universidad de Córdoba.

MACÍAS-RODRÍGUEZ, D. (2013). La ocupación clandestina del suelo no urbanizable en Andalucía. Sevilla: Universidad de Sevilla, Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

PEREZ CANO, M.T. (2016). Reflexiones sobre los BIC conjuntos históricos: La Sierra de Cádiz. *Revista PH, nº* 89, p. 34-47

TABALES, A. F., & PAVÓN, E. L. S. (1999). Turismo y patrimonio histórico en Andalucía: magnitudes generales y estrategias de planificación. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, (28), 119-134.

ZOIDO, F. (2000). Geografía y ordenación del territorio. Universidad de Sevilla. Texto aislado.

ACCESIBILIDAD Y FUNCIONALIDAD: VARIABLES DE RURALIDAD. UN ENFOQUE INTEGRADO APLICADO A CASTILLA-LA MANCHA[55]

Héctor S. Martínez Sánchez-Mateos
Alfonso Fernández-Arroyo López-Manzanares
Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio, UCLM
hectors.martinez@uclm.es / alfonso.farroyo@uclm.es

RESUMEN

Este trabajo propone una reflexión del concepto de ruralidad basado en un criterio integrado por componentes clásicas, completado con otras visiones que incorporan el potencial de inserción con entornos urbanos, combinando la definición y la caracterización de la ruralidad.

La propuesta metodológica parte de las variables relativas a la población y densidad, junto a otros aspectos vinculados a lo rural. En un segundo paso se incorpora el grado de acceso a núcleos urbanos y el potencial económico de los mismos, comparando los diferentes perfiles resultantes con las variables anteriores. Como caso de estudio empírico se aplica en Castilla-La Mancha, región de baja densidad con espacios rurales diversos.

Como conclusión obtenemos que el grado de inserción y conexión de los espacios rurales en el sistema territorial es esencial para comprender las dinámicas en las que se ven inmersos, y que diferencian una realidad tanto o más diversa que la urbana.

Palabras clave: índice de ruralidad, accesibilidad, Castilla-La Mancha

ABSTRACT: Accessibility and functionality: variables of rurality. An integrated approach in the Castilla-La Mancha study-case (Spain)

This work reflects on the concept of rurality based in classical components and other visions, adding connection and its potential link with urban environments. The purpose is to combine definition and characterization in a broader viewing.

55 * Esta comunicación se enmarca en el Proyecto de Investigación "Análisis y Caracterización de las diez Áreas Funcionales Urbanas de Castilla-La Mancha y su relación con la cohesión territorial", financiado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: PEII-2014-006-P, realizado por el Grupo de Investigación DETER (Desarrollo Territorial de Castilla-La Mancha).

The methodological proposal starts from classic indicators related to population, density and some other aspects related to rural spaces. Secondly, the access to the urban network and its economic potential is added, comparing different rural profiles. Castilla-La Mancha (Spain) is used as a study-case, a low-density region with diversity of rural places.

We conclude that the level of connection of the rural places in the spatial system is essential to understand dynamics and processes where they are involved currently; showing that rural is as complex as the concept of urban.

Keywords: Rurality index, accessibility, Castilla-La Mancha

1. INTRODUCCIÓN

El propósito de alcanzar una definición adaptada sobre la realidad rural va más allá de la caracterización y delimitación de espacios. Tradicionalmente se habla de espacios débilmente poblados, alejados de la urbanización y relacionados con los paisajes agrícolas, usos extensivos y dispersión territorial, con limitaciones para insertarse en los mercados.

El déficit en la comprensión de las dinámicas actuales, y su conexión con los sistemas urbanos, auténticos motores de la ordenación del territorio no es simplemente una falta de definición de "lo rural", sino una merma de las ventajas que podrían derivarse de políticas conscientes con la identidad y dinámicas de la ruralidad contemporánea (OCDE, 2005) y que supera la distinción respecto a "lo urbano".

El planteamiento de este trabajo es aplicar una aproximación empírica al concepto de ruralidad combinando dos elementos cruciales: la funcionalidad y la accesibilidad. El primero encapsula las características intrínsecas de los espacios rurales, mientras que el segundo clasifica éstos en relación a la capacidad de acceso que ofrecen en el territorio. Ambos elementos se interrelacionan y cada vez es más frecuente encontrarlos en la literatura especializada. La cuestión no se centra en señalar qué es rural y qué no, sino explorar las diferentes aproximaciones a su caracterización a través de varios enfoques complementarios.

La atención de las últimas décadas por el futuro de estos espacios y la necesidad de lograr un desarrollo más equilibrado respecto de los espacios urbanos y dinámicos ha facilitado el desarrollo de estudios asentados sobre la base de programas que buscan reorientar las dinámicas del mundo rural, buscando un cambio en el mismo. El PDR 2014-2020 aprobado para Castilla-La Mancha establece una relación entre la accesibilidad rural y la desventaja en términos de desarrollo económico y social respecto a los ámbitos urbanos. Esta conexión se establece en varias medidas, haciendo previsible que este criterio se pueda emplear a la hora de priorizar las acciones en el territorio. Una de las estrategias que incluye la accesibi-

lidad es la submedida referente a infraestructuras recreativas, información turística y acciones enfocadas a la consolidación del turismo (JCCM, 2015: 564).

El presente trabajo explora aspectos relacionados con la definición de ruralidad a través de elementos funcionales (demográficos, económicos y territoriales), integrando la accesibilidad e interconexión de los espacios de forma combinada para alcanzar una metodología combinada que permita delimitar y ayudar a caracterizar las circunstancias que rodean al mundo rural actual. La comunicación pretende desarrollar estas ideas organizando el texto en cinco epígrafes. El segundo punto centra el marco teórico sobre el concepto de ruralidad que más se adapta actualmente al medio rural, así como a las aproximaciones funcionales en las que la accesibilidad territorial ofrece soluciones para una comprensión más ajustada de la realidad de los espacios. El tercer epígrafe establece el marco empírico de análisis en el que se combinan los conceptos teóricos previamente señalados y aplicados en el caso de estudio de la autonomía de Castilla-La Mancha en el cuarto punto, dando paso a las conclusiones en el quinto.

2. DEFINIENDO LA RURALIDAD: FUNCIÓN, INTEGRACIÓN Y DINÁMICAS.

La aproximación estructural suele convenir que los espacios rurales son territorios débilmente habitados, tendentes a la dispersión y con dinámicas contrapuestas a los espacios urbanos. La complejidad de los sistemas y procesos económicos revelan la necesidad de completar estas visiones y establecer definiciones más precisas sobre los contextos y su ruralidad (NACIONES UNIDAS, 2002). La variedad de situaciones no aconseja un criterio único y uniforme, sino más bien un ajuste a las realidades de carácter local, en las que se puedan establecer aquellos elementos relevantes para el concepto de ruralidad. La OCDE marca un umbral de densidad inferior a 150 habitantes/km^2 al tiempo que señala que esta cifra se debe matizar en el caso de áreas que se encuentren cercanas del radio de influencia de una ciudad principal (OCDE, 1994).

Cuando se trata de marcar una definición, como en otros conceptos geográficos, aparecen las diferentes apreciaciones que marcan una realidad evasiva. En un territorio como la Europa occidental, la diferenciación entre espacios admite la interpretación de un gradiente en el cual se pueden incorporar los elementos que consideramos rurales y/o urbanos. De esta forma, a la definición se acompaña la comprensión de los procesos que caracterizan el territorio.

Para CLOKE (2006) el concepto de ruralidad muestra dificultades para combinar de forma eficaz aspectos funcionales, de dinámica espacial y la variación en el territorio de los factores. En especial aspectos como el cambio social en el tiempo, también importante y trascendente pero de menor atención académica, sobre todo en comparación con el cambio y los procesos urbanos. Aquí surge un

problema frecuente, la articulación de una definición por oposición, partiendo de la visión urbana y sus dinámicas, trasladadas a otras realidades diferentes, pero no necesariamente opuestas, ya que "lo rural" no es necesariamente lo contrario a "lo urbano".

Lo cierto es que un análisis más ajustado revela que más allá de la separación rural-urbano subyace una necesaria correlación entre sus procesos, con relevancia en la separación o integración de los territorios entre sí (ISSERMAN, 2005: 466). Partiendo de las definiciones estadísticas, el establecimiento de umbrales poblacionales soluciona la necesidad primaria de situar dónde comienza lo urbano y dónde lo rural, y en algunos casos establecer categorías intermedias. En España la ciudad empieza en 10.000 habitantes, y lo rural es hasta los 2.000, quedando un intermedio entre ambas cifras. De forma añadida se introducen en ocasiones límites sobre densidad de población o datos sobre población activa agraria, que establecen límites a lo que puede ser considerado rural (p.ej. los 150 hab/km^2 de la OCDE anteriormente citados, o los 100 hab/Km^2 de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural[56]). Estos enfoques se han combinado o completado con aproximaciones cualitativas que introducen esencialmente aspectos de carácter sociológico y/o cultural, que habla de un modo de vida rural, contrapuesto al modo de vida urbano. Incide, por tanto, en cierto reduccionismo de la definición por oposición.

No obstante, los límites cuantitativos, con una utilidad esencialmente administrativa, siguen aportando una eficacia en la delimitación innegable. Desde ese punto, resulta cada vez más complejo derivar de ahí más implicaciones de carácter funcional.

Dentro del aspecto funcional, los territorios rurales se vinculan a actividades agrarias, aunque cada vez es menos frecuente. Estas actividades se vienen completando, incluso sustituyendo, por actividades de ocio y recreación. Estos procesos se han visto facilitados por el incremento de la movilidad individual (LÓPEZ-i-GELATS, 2009).

En consecuencia, la búsqueda de plurifuncionalidad en el mundo rural refuerza la necesidad de inserción y conexión en el territorio, el acceso a los diferentes circuitos económicos es cada vez más relevante. De manera más concreta, ESTÉBANEZ (1988) señala la influencia urbana en el ámbito rural en relación a dos efectos o principios generales que inciden en la influencia de lo urbano en lo rural: el principio de gradiente y el principio de diferenciación. El primero de ellos incide en la distancia y las vías de transporte como agentes de difusión de los procesos urbanos, que no desaparecen sin más en los límites de las ciudades, sino que inciden en el territorio circundante. El segundo habla de la heterogeneidad y multifunciona-

56 Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. Texto consolidado, última modificación: 21 de octubre de 2009.

lidad rurales, más probable cuanto más cerca de espacios urbanos, y que consolida diferentes perfiles dentro de lo rural.

El alejamiento es un concepto clave en la detección y definición de áreas rurales, por diferentes motivos, pero esencialmente porque su grado de inserción en el sistema territorial da lugar a diferentes procesos con indudable impacto funcional. Varios estudios establecen una hipótesis de que la accesibilidad está fuertemente relacionada con la ruralidad de un lugar a través de la disponibilidad de bienes y servicios (BARNETT et al., 2000; MORRISEY et al., 2008), ya que "alcanzar" y "atraer" oportunidades (y actividades) puede introducir grandes diferencias entre los espacios (FARRINGTON y FARRINGTON, 2005). En este sentido, de cara a las políticas públicas es relevante contar con caracterizaciones eficaces que superen la visión de que lo rural es simplemente lo opuesto a lo urbano (ISSERMAN, 2005).

Desde hace décadas se manejan conceptos asociados a la nueva ruralidad en los que surgen neologismos como "ruralidad metropolitana" que aducen a espacios de tradición rural próximos a grandes centros metropolitanos (AGUDELO, 2012). La proximidad a dinámicas de carácter urbano influye en su carácter y configuración, como es evidente. La accesibilidad de los territorios será una variable clave para comprender su conexión en el sistema urbano.

Al hablar de lejanía y accesibilidad estamos reflexionando sobre la inserción territorial en definitiva. En este sentido, el contexto y la escala son cruciales para centrar la interpretación del papel de la accesibilidad en la configuración de los espacios rurales. Por ejemplo, BALLAS et al. (2003) realizan un estudio en el marco de la Unión Europea con las NUTS 3 como referencia. A modo de ejemplo, dictaminan que la provincia de Ciudad Real es muy accesible en el contexto de sus resultados, algo que a otras escalas podría ser debatible. La escala de análisis define el ámbito de interpretación y la precisión en la definición de las diferentes situaciones territoriales que se puedan derivar. OSSES et al. (2006) establecen una relación directa entre la densidad poblacional y la distancia de conexión a la ciudad más cercana, dictaminando el carácter rural de los municipios en relación a estas dos variables fundamentales, entendiendo que ambas permiten incorporar un gradiente en la medición de la ruralidad.

Desde una perspectiva amplia, la integración no es simplemente un problema de distancia física, sino de capacidad de conexión a las dinámicas de los territorios, que pasan por la competitividad en los elementos sustantivos de nuestra sociedad, como es la competitividad en los mercados. En otras palabras, la accesibilidad no es únicamente la expresión de la separación física en el territorio, sino también la separación económica y social (FARRINGTON y FARRINGTON, 2005). En esta línea, combinar estos enfoques con los tradicionales puede abrir interesantes vías de análisis en el campo de la Geografía Rural.

3. METODOLOGÍA, APLICACIÓN DEL ENFOQUE INTEGRADO DE CONCEPTOS.

El criterio más empleado para definir lo rural se ha basado en medidas univariadas como el tamaño de población, la densidad o el acceso a servicios. Frente a esta aproximación, cada vez es más frecuente encontrar propuestas de carácter compuesto que incorporen análisis multivariados que tratan de capturar la realidad multidimensional del mundo rural (PRIETO-LARA y OCAÑA-RIOLA, 2009).

Se propone un diseño metodológico en tres etapas, incorporando sucesivamente diferentes aspectos que agregan elementos de interés al concepto de ruralidad. El primer paso incluye los indicadores clásicos de análisis del medio rural, de carácter demográfico, densidad poblacional y aspectos funcionales relacionados con el sector primario. La segunda etapa de análisis introduce la accesibilidad como componente de referencia en la clasificación de los espacios rurales. Por último, el tercer paso incorpora ambas de forma conjunta para obtener una agrupación de los municipios rurales.

3.1. Análisis de componentes principales.

El análisis por componentes principales es el método estadístico más frecuente a la hora de enfrentar enfoques multivariante de indicadores sintéticos de ruralidad (PRIETO-LARA y OCAÑA-RIOLA, 2009). En realidad es una metodología estadística ligada al análisis factorial, que combina la ventaja de unir múltiples variables de campos diversos que, previamente normalizadas, se pueden reducir en menos dimensiones sintéticas. Estas dimensiones son las llamadas componentes principales, que tienen, entre otras cualidades, la capacidad explicativa de las variables de inicio (ROGERSON, 2006).

Aplicaciones similares se pueden encontrar en estudios aplicados en territorios diversos, como España (OCAÑA-RIOLA y SÁNCHEZ-CANTALEJO, 2006), China (LI et al., 2015) o el trabajo de BALLAS et al. (2003) que incorpora una perspectiva aplicada a toda Europa y desarrolla esta técnica junto con una agrupación de los resultados con la finalidad de clasificar diferentes perfiles rurales en Europa, resolviendo en 15 tipos de espacios rurales en Europa, analizados a través de 25 variables reducidas en 11 factores.

Las ventajas metodológicas son evidentes si se disponen de datos precisos acerca de las variables a incorporar. No obstante, es necesario precisar que la escala es importante, ya que a muestras heterogéneas, los matices que se alcanzan por el análisis multivariable serán menores. De los estudios citados, a mayor escala mayor número de variables necesarias para alcanzar resultados satisfactorios y mayor número de grupos a clasificar, dando como resultado clasificaciones amplias. En nuestro caso la intención es aplicar el análisis de componentes principales a una batería de indicadores estadísticos de origen censal y que reflejan diferentes aspectos relacionados con la ruralidad (Tabla 1).

La selección de variables trata de cubrir los aspectos relacionados comúnmente con la ruralidad: población, envejecimiento, dispersión, nivel de urbanización y perfil laboral. Contamos con una muestra de 879 municipios, seleccionada inicialmente por la barrera estadística al hecho rural que marca el INE de menos de 10.000 habitantes. Se incluyen los denominados rurales (<2.000) e intermedios (de 2.000 a 10.000). Destaca la baja densidad media de población, en consonancia con la evaluación previa de este tipo de espacios. El contraste con la densidad urbana es clara, ya que encontramos porcentajes de suelo urbano de hasta el 70%, aunque la media es baja (17%). El resto de indicadores muestran gran variación interna, destacando la evolución demográfica, con casos de crecimientos muy destacados, aunque habitualmente relacionados con poblaciones de baja población, muy sensibles a los cambios de efectivos.

Tabla 1. Variables del análisis por componentes principales.

	N	Unidad	Fuente	Min	Max	Media	S.D.
Población	879	Personas	Padrón	3	9811	1023,7	1569,57
Densidad de población	879	Personas/Km2		0,00	5,76	0,2	0,42
Variación de población	879	Base 100 (2001-2015)		0,00	312,82	113,4	37,61
Edad media	879	Años de edad		32,05	71,19	51,5	7,68
Densidad urbana	879	% de Km2 construidos del total	Corine	0,00	71,90	17,0	9,91
Paro	879	% población desempleada	Censo 2011	0	100	30,7	12,92
Población agraria	877	% empleo sector primario		0	100	29,6	20,61
Población servicios	877	% empleo sector terciario		0	100	48,6	19,34

Fuente: INE, Corine Land Cover. Elaboración propia.

3.2. Accesibilidad rural.

Empleamos las conexiones por carretera, calculados en la hipótesis de uso de vehículo privado, por ser el modo de transporte esencial en el mundo rural ante la escasa (o nula) presencia de modos alternativos (ferrocarril) y la funcionalidad cada vez menos eficiente de los servicios colectivos (autobuses de línea). Se han ponderado las vías según la velocidad acorde con su jerarquía y los cálculos se extraen empleando la herramienta de redes de ArcGIS.

A partir de esta construcción de red se elabora un indicador que señala la conexión urbana de los municipios no urbanos a las cinco ciudades más cercanas. Se

trata de una medida de contorno, que forma parte de las medidas de accesibilidad más sencillas al considerar como única variable de fricción la distancia entre dos puntos (CURTIS y SCHEURER, 2010). Una formulación basada en la aproximación de OSSES et al. (2006) al municipio urbano más cercano nos ofrece un cálculo como el que sigue:

$$AC_i = \sum_{i=1}^{n=i} \frac{RM_j}{T_{ij} \cdot \sum_j^{n=5} RM_j}$$

Donde la accesibilidad del municipio *i* (AC_i) es la suma de los pares *ij* en el numerador se pone el potencial económico accesible a *i* en términos de renta media por habitante (RM_j) divididas por la fricción de la distancia (tiempo de acceso desde *i* hasta *j*, T_{ij}) multiplicada por el potencial económico conjunto (la suma de las rentas medias de las cinco ciudades más próximas).

El resultado de este indicador nos da la combinación de la fricción de la distancia en términos de tiempos de conexión, empleando como facilidad de acceso la atracción que ofrece el potencial económico urbano, expresado por la renta media por habitante de los datos que ofrece FEDEA (2016) sobre datos de la Renta de 2007.

3.3. Clasificación y caracterización rural.

Los factores obtenidos por medio del análisis factorial sumados al resultado de la accesibilidad rural a los espacios urbanos se combinan en un método de agrupamiento por aglomeración que busca similitudes estadísticas por pares de casos dentro de la muestra para obtener un número de grupos homogéneos en relación a la respuesta de cada individuo dentro de la muestra (ROGERSON, 2006: 266). La base del agrupamiento por k-medias se centra en la iteración de los valores en torno a los valores de las variables que generan más consistencia estadística, construyendo el primer grupo y, a partir de ahí, señalando las medidas centrales del resto de grupos por afinidad de resultados. Este método señala en primer lugar el grupo más numeroso en cuanto a la disposición de sus variables, señalando el resto a partir del mismo.

El software de cálculo estadístico SPSS ofrece diferentes herramientas y soluciones en este sentido. En nuestro caso optamos por la opción no jerárquica de análisis de las medias de cada variable implicada.

4. RESULTADOS EN CASTILLA-LA MANCHA.

Con la finalidad de ser sintéticos en la exposición de resultados hemos dividido este apartado en dos bloques. El primero expone los resultados de los análisis separados de las variables demográficas y la accesibilidad. Ambos aportan inte-

resantes elementos de juicio sobre la caracterización de los espacios rurales de la región, además de que permiten extraer importantes conclusiones para el segundo bloque de resultados, centrado en la clasificación agrupada de los municipios en relación a los criterios establecidos y previamente comentados.

4.1. Análisis de componentes principales y accesibilidad.

La tabla 2 contiene los resultados de la reducción de dimensiones de las variables estadísticas originales. Obtenemos dos factores, con valores de correlación entre variables óptimos y carga de factores elevados y con el signo apropiado para cada caso salvo para la variable de desempleo, que no obtiene significación suficiente en ningún factor (< 0,4) y es desechada finalmente por este motivo. Se han sombreado las variables que contribuyen de forma preferente a cada factor, derivando en la nomenclatura resultante del primer factor como agregado de la población y su dinámica, mientras que el segundo contiene los valores de empleo. En este segundo caso es particularmente interesante que las variables implicadas contribuyen en alta proporción (por encima de 0,8) y con signo opuesto, lo que significa que casos con alto valor de población agraria tienen un bajo porcentaje de población terciaria y viceversa. Este factor se convierte en una suerte de valor dicotómico que puede ser de utilidad para la interpretación de los resultados.

Tabla 2. Resultado de las cargas del análisis factorial por componentes principales (*factor loadings*)

	Componente	
	1: Población y dinámica demográfica	**2: Composición del empleo**
Población	,839	-,066
Densidad de población	,736	-,169
Variación de población	-,719	,185
Edad media	-,863	,148
Densidad urbana	,486	,367
Paro	,359	-,014
Población agraria	-,324	,835
Población sector terciario	,056	-,891

Fuente: INE, Corine Land Cover. Elaboración propia.

Con esta finalidad interpretativa construimos los mapas de la figura 1, que muestran de forma sintética los valores de cada factor en cuatro intervalos. La distribución preliminar nos muestra los municipios en desventaja desde la óptica po-

blacional y de la estructura del empleo, marcando simplemente el signo del factor y el valor dentro de la muestra. En este segundo, los municipios con valores positivos son aquellos de un perfil más agrario, como muestra el signo de esta variable en el análisis factorial, mientras que los municipios con signo negativo tienen mayor proporción de población terciaria que el resto.

Los resultados del análisis de accesibilidad preliminares nos devuelven los datos de la tabla 3. La media se sitúa a 30 minutos de la ciudad más próxima (50 km.) dentro de un rango de 69 minutos (120 km.) en la muestra. La media de la dispersión es de algo más de 15 minutos (26 km.) lo que deja un entorno de máxima probabilidad de conexión urbana entre 15 y 45 minutos por carretera.

Tabla 3. Resumen de resultados de conectividad urbana de los municipios rurales de Castilla-La Mancha.

Ranking de conexión urbana	Distancia (Km.)				Tiempo de viaje (min.)			
	Máx.	Min.	Media	D.T.	Máx.	Min.	Media	D.T.
1	122	2	46	26	70,6	1,5	28,1	16,0
2	164	6	62	30	88,8	3,3	37,1	18,5
3	226	7	73	36	132,6	4,6	43,6	21,4
4	224	14	80	38	133,0	7,9	47,2	22,2
5	237	18	87	40	139,1	10,4	50,9	23,4

Fuente: CNIG. Elaboración propia.

Figura 1: Distribución espacial del análisis de componentes.

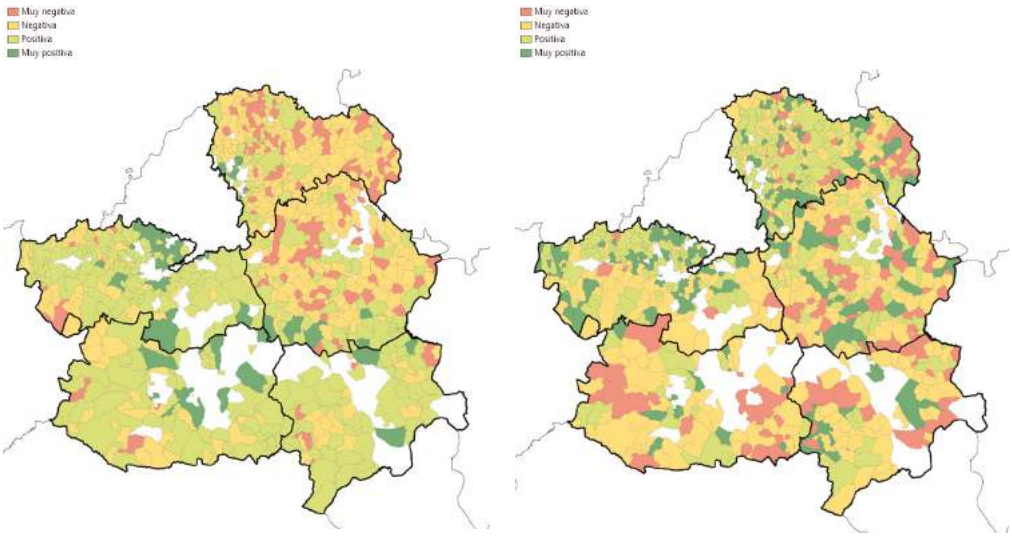

Factor 1: Población y dinámica demográfica Factor 2: Composición del empleo

Fuente: INE, Corine Land Cover. Elaboración propia.

La figura 2 sintetiza cartográficamente los valores de accesibilidad calculados siguiendo el procedimiento del apartado 3.2. Señala los municipios que muestran un mejor balance entre los tiempos de acceso a núcleos urbanos y el potencial económico de los mismos desde el punto de vista de la renta disponible, dibujando un espacio de mayor accesibilidad en los corredores de La Sagra (Toledo) y del Henares (Guadalajara) y el ámbito de conexión entre las capitales de Toledo, Ciudad Real y Albacete. Las periferias de contacto con Extremadura, Jaén y los límites externos de Guadalajara y Cuenca muestran valores de potencial de acceso menores.

Se aprecian casos interesantes que no pueden ser desarrollados en este trabajo, como Salvacañete en Cuenca o Caudete en Albacete que muestran valores más positivos que los de su entorno, fruto del potencial de inserción con ciudades

Figura 2: Resultados del análisis de accesibilidad

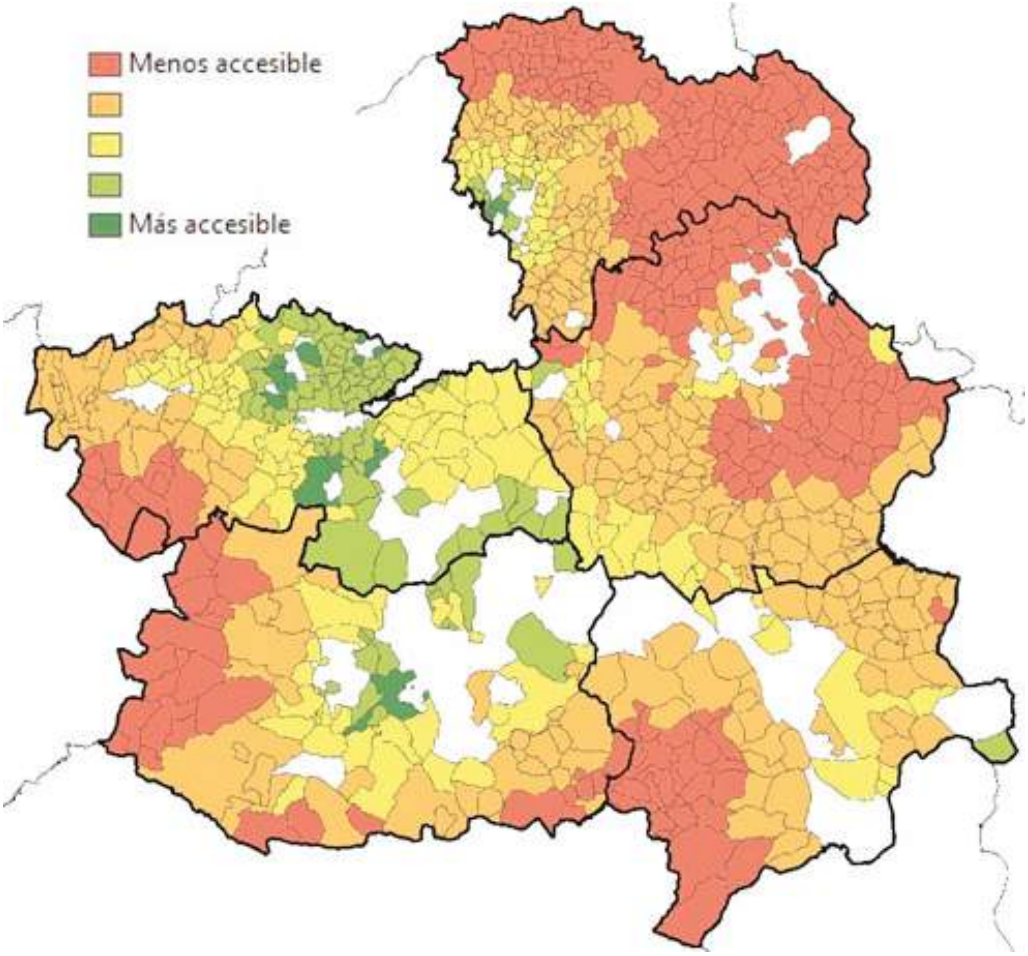

Fuente: CNIG. Elaboración propia.

dinámicas fuera de Castilla-La Mancha (Utiel y Requena para el primero y Villena para el segundo).

La interpretación de las componentes analizadas permite avanzar en la diferenciación de situaciones que afectan a las zonas rurales, labor necesaria para garantizar su desarrollo sostenible. A fin de establecer sinergias y mejorar la cooperación, las operaciones deben fomentar los vínculos urbano-rurales y la creación de agrupaciones y organizaciones de productores, tal y como determina el reglamento relativo a la ayuda al desarrollo rural, a través del FEADER[57]. En el contexto de las cadenas de distribución corta, con uno o ningún intermediario entre productores y consumidores, es importante avanzar en los desafíos específicos a que se enfrentan las microempresas y explotaciones agrarias con el apoyo de la investigación y la innovación.

Asimismo, se necesitan mecanismos que optimicen la identificación de los proyectos directamente vinculados a los criterios de selección, con objeto de valorar los mismos y priorizar las acciones "que traten de mejorar las últimas fases de la cadena de producción relacionadas directamente con la comercialización de los productos, y potenciar iniciativas asociativas así como nuevos proyectos agroindustriales" (JCCM, 2015: 487). Este tipo de análisis integrado es igualmente de utilidad de aplicarse al turismo rural, aportando criterios objetivos como base para la acción, pues la accesibilidad territorial es un factor relevante al desarrollo de esta actividad cuando existe cierto grado de proximidad.

4.2. Clasificación de municipios rurales en Castilla-La Mancha.

Con el resultado del análisis factorial y los datos de accesibilidad homogeneizados se introducen en el análisis de agrupamiento por k-medias, en el que construimos soluciones de agrupamiento para $2 \geq g \leq 5$. Vistas las soluciones, la agrupación en g=3 ofrece una interpretación de los factores que combina la síntesis y la capacidad explicativa. Los centros estadísticos de los grupos se muestran en la tabla 4, señalando las características generales de cada tipo. El grupo 1, el más representativo, se agrupa en torno a valores negativos de todos los factores, mostrando una dinámica demográfica negativa (debilidad demográfica y dispersión), un perfil laboral agrario[58] y una accesibilidad comparada negativa. Su distribución es preferentemente en las periferias de la región, con mayor número en Guadalajara y Cuenca, seguido de Toledo y en menor medida las provincias meridionales.

57 Reglamento (UE) nº 1305/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo.

58 Recordemos que valores positivos indican perfil agrario y negativos un perfil terciario, tal y como señalaba la tabla 2.

El segundo grupo mantiene valores similares en los dos primeros factores, pero logra un valor de inserción mejor e invierte el signo del empleo, trazando un leve perfil terciario. Son municipios en la cercanía de entornos urbanos, de los que comienzan a incorporar parte de sus dinámicas probablemente por las oportunidades de inserción.

Por último, el tercer grupo señala una demografía dinámica, con perfil terciario y valores de accesibilidad e inserción en entornos urbanos por encima del resto. Se localizan en los corredores de conexión a Madrid (La Sagra y Henares) y los ejes de conexión con Andalucía y el eje Toledo-Ciudad Real y Ciudad Real-Albacete.

Tabla 4. Centros estadísticos de los agrupamientos para g=3

	Grupo 1: Estructura estancada y problemas de inserción	**Grupo 2: Estructura estancada y buenas oportunidades de inserción**	**Grupo 3: Estructura dinámica y buena inserción**
Factor 1: Población y dinámica demográfica	-0,58	0,73	2,1
Factor 2: Composición del empleo	0,09	-0,21	-0,6
Factor 3: Accesibilidad	0,62	1,14	2,77

Fuente: INE, Corine Land Cover. Elaboración propia.

La figura 3 muestra la distribución geográfica de estos grupos y la caracterización obtenida por este método. El escenario que resulta, avanza en la comprensión de la integración de factores que benefician o perjudican a diferentes agentes en sus esfuerzos por modernizarse y adaptarse al mercado actual. Esfuerzos insuficientes, tal y como expresa el diagnóstico realizado para el periodo de programación de desarrollo rural 2014-2020 en Castilla-La Mancha, pues muchos productores ven como sus costes de explotación y producción dificultan sus posibilidades para competir con grandes empresas referentes en el sector. El resultado de síntesis permite avanzar en la repercusión que tienen las variables consideradas en la dificultad de competitividad y comercialización atribuida a la elevada atomización de pequeñas industrias agroalimentarias y empresas forestales, así como a la pequeña dimensión de las mismas.

El documento vigente de programación establece al respecto una medida concreta con la que se pretende *Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria* (Medida 3.A.). Esta se configura como una herramienta que permitirá avanzar en una mayor integración de los productores, con el fin de concentrar la oferta y comercializar en conjunto sus productos agroalimentarios, a través de circuitos sin intermediarios y organizaciones de pro-

ductores (JCCM, 2015: 641-642).

Al respecto, la metodología que se presenta aporta criterios de ayuda a la decisión de los Grupos de Acción Local de Castilla-La Mancha para la selección de estrategias. La ausencia generalizada de estudios objetivos de interés evaluable para la elegibilidad de proyectos y acciones, precisa avanzar en la sistematización y consenso de modelos de selección que cumplan con los principios de subsidiariedad, a la vez que mantengan cierta coherencia con los objetivos generales de cohesión económica y social establecidos.

5. CONCLUSIONES.

La comunicación desarrolla un marco de trabajo empírico centrado en la definición y caracterización de espacios rurales uniendo variables demográficas y fun-

Figura 3. Distribución de los municipios rurales por agrupamiento estadístico.

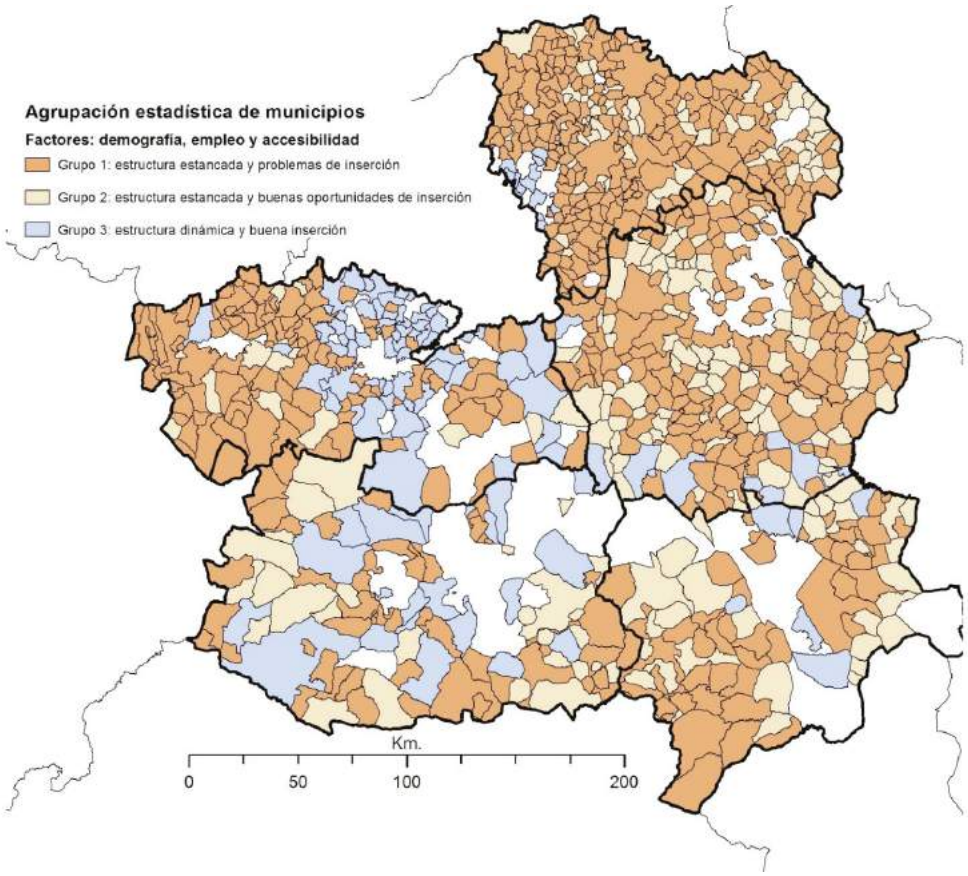

Fuente: INE, Corine Land Cover. Elaboración propia.

cionales clásicas con el grado de acceso y potencial económico de los espacios urbanos. Este enfoque, sin ser novedoso, ofrece numerosas posibilidades y soluciones que combinan el análisis espacial de los ámbitos rurales y los estudios aplicados de accesibilidad territorial. Existe un campo de desarrollo para este marco que puede ser ampliado y completado, logrando resultados de interés desde ópticas diversas. En la conexión entre ambas líneas es posible encontrar elementos de interpretación y aplicación, no sólo en el ámbito académico, sino también de cara a la planificación de planes y programas de desarrollo territorial.

Una posible utilidad del estudio presentado radica en las posibilidades de planificación del medio rural desde la identificación de espacios debilitados por la atomización de la estructura industrial agropecuaria y la relación desequilibrada entre el potencial superficial agrario y el número de productores (JCCM, 2015: 130). Los resultados ayudan a la toma de decisión para reforzar lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura, entre otros fines, para conseguir una mejor gestión y mejores resultados medioambientales. De conformidad con los objetivos de desarrollo regional, la identificación de relaciones rururbanas permite avanzar en la creación de cadenas de distribución cortas mejorando la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria.

Los resultados alcanzados muestran la relación entre patrones rurales y el grado de inserción, relación que puede ser explorada en futuros trabajos. En éste hemos presentado de forma inicial una batería de indicadores sencillos junto a una formulación del potencial de accesibilidad simplificado. La interpretación del resultado nos ofrece una agrupación de los espacios rurales castellano-manchegos desde la óptica interna, complementaria a otras percepciones que parten de lo urbano como el trabajo de PILLET et al. (2010, 2014) y sugerente de cara a la planificación.

Es posible que un trabajo empírico con variables más específicas permitiera mejorar el resultado y la interpretación, al igual que una formulación de la accesibilidad más concreta respecto a la definición del concepto de lejanía rural y su inserción en dinámicas urbanas. Una opción es combinar las técnicas estadísticas de agrupamiento con las espaciales, que relacionen los resultados de los factores y la accesibilidad con la localización espacial, en otras palabras, empleando métodos de autocorrelación espacial que permitan obtener una clasificación más topológica dentro de la muestra. Creemos que este estudio abre esta vía para explorar estas y otras posibilidades, también en el ámbito de la escala, que podría ampliarse para alcanzar una interpretación más general sobre el hecho rural a nivel nacional.

6. BIBLIOGRAFÍA.

AGUDELO PATIÑO, L.C. (2012): «Ruralidad metropolitana. Entre la tradición rural y el "brillo" urbano. Una interpretación», Bulletin de l'Institut français d'études andines, n. 41 (3), p. 555-571.

BALLAS, D.; KALOGERESIS, T. y LABRIANIDIS, L. (2003): «Peripheries, Centres, and Spatial Development in the New Europe», 43rd Congress of the European Regional Science Association, Jyväskylä, Finlandia.

BARNETT, S., RODERICK, P., MARTIN, A., y DIAMOND, I. (2000): «A multilevel analysis of the effects of rurality and social deprivation on premature limiting long term illness», Journal of Epidemiology and Community Health, n. 55, p. 44–51.

CALLIZO, J. (1991): Aproximación a la Geografía del Turismo. Madrid, Síntesis.

CLOKE, P. (2006): «Conceptualizing rurality», en CLOKE, P.; MARSDEN, T. y MOONEY, P. (Ed.): Handbook of Rural Studies. Londres, SAGE, p. 18-28.

CURTIS, C. y SCHEURER, J. (2010): «Planning for sustainable accessibility: Developing tools to aid discussion and decision-making», Progress in Planning n.74, p. 53-106.

ESTÉBANEZ, J. (1988): «Los Espacios Urbanos», en PUYOL, R.; ESTÉBANEZ, J. y MÉNDEZ, R. (Ed.): Geografía Humana. Madrid, CÁTEDRA, p. 357-585.

FEDEA (2016): *Renta personal de los municipios españoles y su distribuci*ón. http://renta.fedea.net/ . Consulta de 16 de abril de 2016.

ISSERMAN, A.M. (2005): «In the national interest: defining rural and urban correctly in research and public policy», International Regional Science Review n.28 (4), p. 465-499.

JCCM, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (2012): Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha. Periodo 2007-2013. 5ª Versión. Dirección General de Infraestructuras y Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

JCCM, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (2015): *Plan de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha. Periodo 2014-2020.* Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

MORRISSEY, K., CLARKE, G., BALLAS, D., HYNES, S. y O'DONOGHUE, C. (2008): «Examining access to GP services in rural Ireland using microsimulation analysis», Area n.40 (3), p. 354–364.

LI, Y.; LONG, H. y LIU, Y. (2015): «Spatio-temporal pattern of China's rural development: A rurality index perspective», Journal of rural studies n.38, p. 12-26.

LÓPEZ-I-GELATS, F.; TÁBARA, J.D. y BARTOLOMÉ, J. (2009): «The rural in dispute: Discourses of rurality in the Pyrenees», Geoforum n.40, p. 602-612.

NACIONES UNIDAS (2002): «World Urbanization Prospects: The 2001 Revision», Publicación ST/ESA/SER.A/216. New York, United Nations.

OCAÑA-RIOLA, R. y SÁNCHEZ-CANTALEJO, C. (2005): «Rurality index for small areas in Spain», Social Indicators Research n. 73, p. 247-266.

OECD, Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (1994). Creating rural indicators for shaping territorial policy. Paris.

OSSES, P.; FOSTER, W. y NUÑEZ, R. (2006): «Medición de niveles de ruralidad y su relación con actividades económicas en la Región de Los Lagos, Chile. Enfoque Geográfico-Económico», Economía Agraria n. 10, p. 107-118.

PILLET, F.; CAÑIZARES, M.C.; RUÍZ, A.R.; MARTÍNEZ, H.; PLAZA, J. y SANTOS, J.F. (2010): «El policentrismo en Castilla-La Mancha y su análisis a partir de la población vinculada y el crecimiento demográfico», Scripta Nova. Disponible en: http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-321.htm Consulta de 28 de marzo de 2016.

PILLET, F.; CAÑIZARES, M.C.; RUÍZ, A.R.; MARTÍNEZ, H.; PLAZA, J. y SANTOS, J.F. (2014): «Applying the European Spatial Development Perspective in Low-density Regions: A Methodology Based on Mobility and Labour Market Structure», Urban Studies, n. 51, p. 577-595.

PRIETO-LARA, E. y OCAÑA-RIOLA, R. (2010): «Updating Rurality Index for Small Areas in Spain», Social Indicators Research n. 95 (2), p. 267-280.

ROGERSON, P.A. (2006): Statistical methods for Geography. Londres, SAGE, 304 p.

PATRIMONIALIZACIÓN LOCAL DEL PAISAJE AGRARIO PERIURBANO. LA EXPERIENCIA DEL PARQUE AGRARIO DE FUENLABRADA (COMUNIDAD DE MADRID)

Rafael Mata Olmo
Carolina Yacamán
Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Madrid
rafael.mata@uam.es / carolina@heliconia.es

RESUMEN

La comunicación aborda, a partir de un estudio de caso en la Comunidad de Madrid, el tratamiento de los paisajes de la agricultura en contextos metropolitanos desde una perspectiva patrimonial, destacando el papel que dicho enfoque puede y debe jugar para una propuesta de desarrollo territorial y para la revitalización de la agricultura periurbana. La primera parte recoge una síntesis del concepto de patrimonio y de la figura de parque agrario. A continuación se propone una metodología para la activación de procesos de patrimonialización de los espacios agrarios periurbanos, en el contexto de las nuevas ruralidades periurbanas, y atendiendo a los planteamientos del Convenio Europeo del Paisaje (CEP); sustentada en la participación pública, y en la activación de sus elementos identitarios.

Palabras clave: Agricultura periurbana, patrimonio paisajístico, alimentos, parques agrarios, Fuenlabrada (Madrid)

ABSTRACT: Local patrimonialization of peri-urban agricultural landscape. The experience of the agrarian park of Fuenlabrada (Community of Madrid)

The communication addresses, from a case study in the Community of Madrid, the treatment of the landscape of agriculture in metropolitan contexts from a heritage perspective, highlighting the role that this approach can and should play for a proposal for territorial development and for the revitalization of peri-urban agriculture. The first part contains a synthesis of the concept of heritage and agrarian park figure. Then a methodology for activation processes of patrimonialization of peri-urban agricultural areas, is proposed in the context of new periurban ruralities, and according to the proposals of the European Landscape Convention (CEP); supported by public participation, and the activation of their identity elements.

Keywords: Peri-urban agriculture, landscape heritage, foods, agrarian parks, Fuenlabrada (Madrid)

1. INTRODUCCIÓN

Tras el último periodo de auge inmobiliario en España, en un contexto de crisis ambiental, económica y social que ha afectado con especial dureza a determinados mercados de trabajo metropolitanos, se aprecian algunos signos esperanzadores para el futuro de la agricultura periurbana. Son fruto de la necesidad de encontrar fórmulas creativas desde la planificación territorial y urbanística –y desde el propio sector agrario- para hacer frente a las patologías heredadas de un modelo basado en el consumo voraz y especulativo del suelo agrario. El último episodio ha propinado un nuevo golpe –en algunas áreas, letal- a la capacidad productiva de las agriculturas urbanas y al patrimonio que albergan, aumentando la distancia en el imaginario colectivo entre el campo y la ciudad (pese a su vecindad), la pérdida de calidad ambiental de las aglomeraciones urbanas y la inseguridad y falta de democracia alimentarias.

La toma de conciencia por parte de distintos colectivos del actual deterioro de los espacios agrarios metropolitanos, junto con una creciente reivindicación por una alimentación saludable y de proximidad, están propiciando un interés renovado por el paisaje de estas áreas. Por una parte, como componente de su identidad y calidad territorial (SABATÉ, 2015), pero también, como elemento para el desarrollo económico (CORTINA, 2009), la activación de la gobernanza alimentaria y la recomposición de las relaciones entre campo y ciudad (MATA, 2011), en un contexto muy distinto hoy al de los históricos mercados agrourbanos.

La situación paradójica y contradictoria que atraviesan los paisajes agrarios periurbanos –se reconocen técnica y científicamente sus múltiples valores, al tiempo que se los ocupa y desatiende políticamente-, se corresponde, a escala local sobre todo, con ciertos movimientos que, casi siempre desde la ciudad, reivindican la salvaguarda de vegas y huertas como patrimonio colectivo[59], en un entendimiento abierto y democrático de la noción de patrimonio, como lo conceptúa la Convención de Faro (Consejo de Europa, 2005), es decir, como "un conjunto de recursos heredados del pasado que la personas consideran, más allá del régimen de propiedad de los bienes, como reflejo y expresión de sus valores, creencias, saberes y tradiciones en continua evolución".

Existe una estrecha filiación entre esa concepción de patrimonio cultural y el Convenio Europeo del Paisaje (CEP), formulado también pocos años antes por el Consejo de Europa (2000). Sin calificar al paisaje y definiéndolo como el carácter del territorio –de cada territorio- percibido socialmente, el CEP llama la atención sobre el valor patrimonial de todos los paisajes, incluidos los agrarios periurbanos,

59 Entre otras, la Plataforma Estatal Inter-vegas (https://www.facebook.com/intervegas2031/) o las distintas iniciativas ciudadanas para la salvaguarda de la Vega de Granada (http://www.planpais.org/ consulta 29 de abril de 2016).

pese a su frecuente banalidad y deterioro. El paisaje contribuye –dice el CEP- a la formación de las culturas locales y a la identidad de los territorios. Este acercamiento entre patrimonio y paisaje, y la complicidad creciente de sus respectivas políticas, no exento de problemas teóricos y metodológicos, es el contexto en el que se desenvuelven determinadas iniciativas de incorporación del paisaje a proyectos de revitalización de las agriculturas periurbanas.

Frente al proceso de homogenización cultural que impone la globalización (MARTINEZ, 2008), tan ligada por otra parte a los circuitos mundiales de comercialización de productos agrarios y a su impacto energético, se refuerza la necesidad de promover políticas inteligentes, orientadas a preservar e integrar las singularidades derivadas de los valores ambientales, culturales y paisajísticos de los territorios (CORTINA, 2009) en la formulación de proyectos de desarrollo alternativos, con el horizonte de una nueva economía territorialista (MAGNAGHI, 2013). Al ser el paisaje expresión del carácter del lugar en su materialidad, y percepción y representación del mismo, aquél se convierte en un referente fundamental para hacer frente desde lo local a las incertidumbres de la globalización económica (MATARÁN, 2013).

Desde la planificación estratégica se está trabajando con una serie de herramientas en este renovado enfoque territorialista para la activación del paisaje. Son herramientas que promueven la concertación entre diversos agentes, con una fuerte implicación de los poderes públicos locales y orientadas a la protección y gestión de los valores identitarios del territorio al servicio del bien común. Es el caso de los Contratos de Custodia del Territorio, de las Cartas del Paisaje o de los Parques Agrarios. En esta comunicación se aborda con cierto detalle la figura de Parque Agrario y la capacidad de su proyecto de gestión para introducir los valores materiales y percibidos del paisaje en un proceso de patrimonialización de lo cotidiano, que fortalece al propio Parque, cualifica su faceta productiva y recompone las relaciones entre agricultores y residentes urbanos. Sirve de ejemplo la experiencia que se está llevando a cabo en el Parque Agrario de Fuenlabrada, en la región metropolitana de Madrid, con la participación de los actores agrarios, elegidos locales, técnicos y la contribución de la investigación universitaria.

2. AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN EN LOS PROCESOS DE PATRIMONILAIZACIÓN DE LOS PAISAJES AGRARIOS PERIURBANOS

El Parque Agrario es una figura destinada a proteger, ordenar y gestionar el espacio agrario, preferentemente en entornos urbanos, a través de la cual la alimentación y el paisaje se convierten en vectores estratégicos para recuperar y fortalecer los lazos entre el campo y la ciudad. En el actual contexto, la figura de Parque Agrario resulta innovadora y más que nunca necesaria para hacer frente a los efectos

perniciosos de los fenómenos de aglomeración urbana, que están desarticulando la conectividad y calidad de los espacios agrarios periurbanos (YACAMÁN, 2015). Su implantación, que no responde de momento en España a ninguna figura legal específica, pretende revertir la connotación hoy predominantemente negativa de la proximidad urbana, en un factor de oportunidad (ZAZ0 y YACAMÁN, 2015), en el marco de una gestión participativa del territorio.

La dimensión paisajística de los espacios periurbanos y, en particular, de los dedicados a la agricultura en sus plurales manifestaciones formales y funcionales, ha interesado desde hace tiempo a distintos campos del saber, en particular a la geografía (entre otros muchos, PHILIPPONNEAU, 1952; GÓMEZ MENDOZA, 1977; PAÜL, 2006), a la historia rural y local (GLICK, 2012; GUINOT, 2012), y a la mejor tradición del planeamiento urbanístico desde fines del siglo XIX (CHOAY, 1965; GUÉRIN y GUMUCHIAN, 1979). No es por tanto el paisaje un asunto nuevo en el tratamiento de las agriculturas periurbanas. Pero sí constituye una cuestión renovada la relación que se establece entre paisaje y alimentación cuando se implanta un proyecto de Parque Agrario. La sinergia entre estas dos dimensiones se construye y afianza al incorporar los valores del paisaje en el desarrollo territorial a través de un plan de gestión, no como una forma de tutela añadida, sino como la expresión de una agricultura consciente del carácter e identidad que su paisaje modela y comunica. Para que esos espacios alberguen una agricultura económicamente viable y ofrezcan paisajes atractivos es necesario otorgar un valor estratégico a la alimentación como acto cultural que reconoce la singularidad y calidad de la producción de un lugar próximo y con historia (MATA y YACAMÁN, 2015: 273).

El dialogo entre paisaje y alimentación se materializa a través de la gestión activa del espacio agrario y la puesta en marcha de estrategias orientadas al fomento de una agricultura rentable, de proximidad y, en lo posible, ecológica, que asegure el mantenimiento del agrosistema y posibilite el uso y disfrute público del espacio de la agricultura como espacio abierto. Al mismo tiempo que la actividad agraria permite ganarse dignamente la vida a quienes la ejercen, su contribución a la construcción y buen estado del paisaje aporta "servicios paisajísticos" (TERMORSHUIZEN y OPDAM, 2009) a la comunidad y es una buena vía para incorporar al imaginario colectivo la importancia de esa agricultura "a la vuelta de la esquina" (ROMERO y FRANCÉS, video adjunto), capaz de abastecer a la ciudad con alimentos frescos y de calidad.

Paisaje y alimentación convergen en la experiencia sensorial de la alimentación cuando el consumidor opta conscientemente por determinados productos locales, frente a otros de procedencia más o menos lejana y anónima, convirtiendo así el acto de alimentarse en un ejercicio de compenetración con el territorio y de fortalecimiento de los lazos de complicidad y confianza entre productores y consumidores locales. El hecho consciente de consumir productos locales supone además de una experiencia organoléptica positiva, un cierto estado de ánimo placentero

provocado por una alimentación ligada a un determinado paisaje (YACAMÁN y MATA, 2014: 287), que fomenta el sentimiento de pertenencia e implicación con el territorio, del que tan carente están muchos espacios periurbanos.

Vincular la producción con la narrativa histórica y cultural del lugar en el que fueron cultivados transfiere a los productos un valor añadido que, sobre todo para el caso de los productos frescos, los diferencia de los producidos en masa y a distancia. Se fortalece además la co-responsabilidad con el lugar mediante una construcción social activa y consiente que revaloriza elementos y saberes del pasado con una visión de futuro (BARHAM, 2003). Es importante trasladar esta información al consumidor desde las estrategias del Parque, difundiendo los rasgos del "carácter" del paisaje que integran el legado colectivo del "saber hacer" de los agricultores, transmitido de generación en generación. Un proyecto de paisaje en un Parque Agrario supone, ante todo –antes incluso que posibles acciones materiales-, hacer accesible la compresión de ese relato histórico y paisajístico.

Las estrategias que redefinen el valor de los productos agrarios de proximidad en respuesta al mercado globalizado no son, por supuesto, exclusivas de los Parques Agrarios. Constituyen una de las manifestaciones más genuinas del postproductivismo agrario en torno al consumo de "productos de la tierra", sanos y de calidad (RUIZ PULPÓN, 2013: 138-139; ILBERY y BOWLER, 1998; ARMESTO, 2005). No obstante, dichas estrategias adquieren un especial significado en contextos periurbanos por la dualidad de amenazas y oportunidades que supone la vecindad de la ciudad. Uno de los ejemplos más ilustrativos y bien conocido es el de la activación en Francia de la noción de "terroir" como elemento diferenciador y generador de valor añadido, en particular de vinos y quesos (ASSELIN, Ch. et ál., 2001), aunque ha operado también en distintos contextos periurbanos, como el de las ciudades integradas en la red "Terres-en ville" (http://www.terresenvilles.org/, última consulta 26 de abril de 2016). Pero el "terroir", desde una perspectiva estratégica y en espacios tan vulnerables como los de las agriculturas urbanas, es más que eso. La movilización de valores históricos y culturales ligados a la calidad, al lugar y al paisaje han fortalecido la solidaridad, el arraigo y la cohesión entre diversos agentes, al mismo tiempo que mejoraba la viabilidad económica de las explotaciones agrarias (DEMOSSIER, 2011). Como afirmaba hace ya años Serge Ormaux, "le terroir peut sauver le territorire" ("el terrazgo puede salvar al territorio") (ORMEAUX, 1999: 414), es decir, las producciones agrarias locales, con calidad y autenticidad, pueden ser una oportunidad para el territorio, en particular para tantas huertas y vegas periurbanas carentes de proyecto público y de empoderamiento local, y para el territorio en el que se insertan.

Es precisamente la conexión que se establece entre producción, alimentación y lugar la que hace posible la patrimonialización del paisaje agrario periurbano como expresión de formas, trabajo y símbolos que integran en un mismo sistema paisajístico la tierra, los alimentos, a los agricultores y a los consumido-

res-visitantes. Estos últimos, no como meros espectadores, sino como partícipes de una experiencia multisesorial, visual, pero también gustativa, de sonidos y olores (SILVA PÉREZ, 2009: 320), y de historia y memoria que el paisaje comunica y se interioriza a través de la alimentación. Por ese camino, unas vegas y huertas aparentemente banales, fragmentadas por la urbanización, con signos de abandono y decadencia, pueden –y deberían- llegar a ser paisajes-patrimonio, paisajes patrimonializados.

No estamos, como en el caso que vamos a presentar de la huerta de Fuenlabrada, ante arquetipos o grandes cuadros de las huertas mediterráneas (las de Valencia, Murcia o Aranjuez, necesitadas también, por cierto, para su salvación, de procesos de patrimonialización desde abajo como los señalados). Nos hallamos ante piezas agrarias de aglomeración, sin méritos aparentes para ser consideradas "patrimonio paisajístico", pero sí para ser paisajes patrimoniales, paisajes patrimonializados. No se trata de un juego de palabras; nos referimos al nuevo sentido del patrimonio, a su concepción más abierta y democrática, a su concreción en las escalas locales, frente a los grandes patrimonios nacionales institucionalizados como ejercicio del poder. Patrimonio y patrimonialización implican la asignación de valores a determinados fenómenos (ZAMORA ACOSTA, 2011), pero no solo por parte de las instituciones, sino, ante todo, por las sociedades locales que proyectan en ellos valores simbólicos y de memoria, en definitiva, su identidad. Como señalan Víctor Fernández Salinas y Rocío Silva, "el patrimonio se identifica con ciertos elementos de carácter material o inmaterial (…), pero en realidad el patrimonio no es tanto el elemento en sí, como el valor que se le atribuye" (FERNÁNDEZ SALINAS y SILVA PÉREZ, 2016). Es lo que viene a afirmar Josefina Gómez Mendoza –y planteamos nosotros en esta comunicación- cuando se refiere, por oposición a los "patrimonios-paisaje", a "los paisajes que se convierten en patrimonio porque son percibidos, vividos, caracterizados y transformados por las poblaciones" (GÓMEZ MENDOZA, 2013:18), una experiencia que hemos podido constatar en nuestra investigación sobre territorio y paisaje cotidiano patrimonializado en el Valle del Nansa (MATA, MEER y de la PUENTE, 2012).

Esa valoración patrimonial de los paisajes de la agricultura periurbana que defendemos aquí implica también su entendimiento como recurso, como elemento "valorizable" (ORTEGA, 1998; SANZ, 2000) en las "estrategias de desarrollo territorial en clave patrimonial" (TROITIÑO VINUESA, 2011:566), pensando en este caso en intereses económicos endógenos y sus externalidades positivas en materia de calidad de los alimentos, de la gestión de los suelos periurbanos y de calidad de vida de las personas. No se trata de la mercantilización del patrimonio territorial y paisajístico, sino de un modo nuevo de entender el patrimonio, orientado a la activación y empoderamiento de los agentes locales en torno a un pacto por una nueva cultura del territorio. Frente a la patrimonialización del paisaje y a su mercantilización por agentes externos, los

procesos de participación permitirían a la población local apropiarse del paisaje y superar, al mismo tiempo, la frecuente oposición entre el "paisaje de los actores" y el "paisaje de los espectadores" (LUGINBUHL, 2011).

3. EL PAISAJE Y SU PATRIMONIALIZACIÓN EN EL PERIURBANO MADRILEÑO. EL PARQUE AGRARIO DE FUENLABRADA

3.1. Continuidad y cambio en el paisaje de la Huerta de Fuenlabrada

La caracterización de la Huerta de Fuenlabrada, como agrosistema y paisaje, procede de distintos trabajos del equipo de investigación del Dpto. de Geografía de la UAM del que formamos parte. Fue el primero un estudio de cartografía, caracterización y evolución de los terrenos regados de la provincia de Madrid, algunos de cuyos resultados se publicaron en la desaparecida revista *Agricultura y Sociedad* en 1987 (MARTÍNEZ GARRIDO y MATA OLMO, 1987; MATA OLMO y RODRÍGUEZ CHUMILLAS, 1987). En aquel estudio, los regadíos de Fuenlabrada, junto a los de Leganés, aparecían como pequeñas piezas, pero muy interesantes (y muy amenazadas), de riegos hortícolas en la campiña metropolitana, distintos en su estructura, configuración y funcionamiento a los regadíos y paisajes de las vegas históricas madrileñas (las del Tajuña, Jarama, Henares y Tajo).

Con posterioridad, tanto el análisis de paisaje elaborado a mediados de los noventa para el Plan Regional de Estrategia Territorial (GÓMEZ MENDOZA, dir., 1999) –el instrumento de planificación de escala regional establecido por la legislación autonómica, nunca aprobado-, como otro de mayor escala y detalle realizado en 2006 para la Dirección General de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid (MATA *et ál.*, 2009), continuaron poniendo de manifiesto la importancia paisajística de la Huerta de Fuelabrada –la de Leganés había desaparecido para entonces casi en su totalidad- en el marco de las campiñas suroccidentales, caracterizadas paisajísticamente por las formas, funciones e imágenes del rural metropolitano, y en las que los riegos de Fuenlabrada destacaban más, por la escala del estudio, como una singularidad que como un componente definitorio.

Años más tarde, en el marco de un proyecto I+D+i sobre "Paisajes patrimoniales de España" (2013-2015), nuestra mirada se dirigió nuevamente a las tierras de Fuenlabrada, en las que acababa de implantarse la figura del Parque Agrario. En una investigación colaborativa, la consideración del paisaje y la patrimonialización de sus valores se aborda ahora como una iniciativa de conocimiento científico del paisaje huertano, sustentado en la información emanada del propio paisaje y de sus actores (además de la obtenida de archivos, bases de datos, imágenes, cartografía, etc.), pero que se implica en el proceso de apropiación y empoderamiento de dichos actores (agricultores, técnicos, elegidos municipales, consumidores…), siendo los investigadores del proyecto unos agentes

más en el camino de la patrimonialización. Este es un aspecto metodológico fundamental, más allá de las cuestiones exclusivamente relacionadas con las fuentes y técnicas de la investigación.

Para que el paisaje pueda ser valorado y activado de forma participativa como patrimonio y recurso de desarrollo local es necesario, en primer término, revertir las tendencias y presiones que existen sobre el espacio agrario periurbano. En ese sentido es imprescindible, cuando menos, la protección urbanística del suelo que sirve de soporte a la agricultura periurbana, y, en lo posible, un planeamiento especial que ordene y regule terrenos tan valiosos, como frágiles. Pero incorporar la dimensión paisajística supone un paso más, tanto en el campo del conocimiento, como en el de la implicación de los actores. Para eso, una buena vía consiste en el impulso de foros, tal y como sugiere el documento de Orientaciones para la aplicación del CEP (Consejo de Europa, 2008), que permitan convertir el conocimiento del paisaje, generado colectivamente, en directrices y acciones claras para ser implementadas por el órgano gestor del Parque.

Entendemos que toda iniciativa ligada a la activación de procesos patrimoniales de los paisajes de la agricultura –especialmente en medios tan vulnerables como los periurbanos- no pueden desvincularse de las actividades económicas relacionadas con la producción de alimentos y de otros productos agrarios. El tratamiento del paisaje desde la revalorización multifuncional de la agricultura no puede estar fundamentado solo, ni siquiera prioritariamente, en el uso social del espacio o en actividades económicas alternativas propias de lo periurbano (centros de equitación, granjas escuela, huertos de alquiler, ecoturismo, entre otras), aunque resulten de interés para la obtención de ingresos y la diversificación de la economía. El proyecto debe implicarse, hasta donde sea posible, en el fomento y la innovación de la producción agraria que mantiene vivo el paisaje, buscando sobre todo la calidad y autenticidad de la producción, asumiendo los cambios agronómicos y territoriales que en su caso sean necesarios, pero salvaguardando los rasgos distintivos del carácter del paisaje.

3.2. Iniciativas para la patrimonialización participativa del paisaje de Fuenlabrada. Sinergias entre agricultura, alimentación y uso público

El municipio de Fuenlabrada, con casi 200.000 habitantes, en la segunda corona metropolitana de Madrid, cuenta con 800 hectáreas de suelo destinado a uso agrario, de las que 220 son potencialmente regables; es un buen ejemplo de espacio agrario periurbano condicionado por la expansión urbanística y de infraestructuras viarias, que han mermado y desarticulado en parte el espacio de la agricultura, condicionando su viabilidad. No obstante, un grupo de 24 explotaciones de regadío –el núcleo del Parque- se ha mantenido hasta ahora en funcionamiento. Su campiña regada constituye un paisaje singular por configurar

uno de los pocos enclaves con actividad hortícola profesional en la región metropolitana. Pese a los problemas que soporta, la huerta presenta todavía un buen estado de conservación en el sentido de que pueden contemplarse y leerse las huellas del largo proceso histórico de construcción de un terrazgo vinculado a la villa en torno a caminos, parcelas e ingenios de riego, testimonios vivos de un paisaje campesino, que fue secularmente de secano y se hizo más tarde paisaje del agua, ligado siempre al abastecimiento capitalino

En el año 2012, el Ayuntamiento, que garantiza la protección de los terrenos huertanos mediante su clasificación como suelos no urbanizables de protección ambiental, decide poner en marcha un Parque Agrario con el objetivo de preservar y fortalecer la actividad agraria periurbana, impulsando programas específicos que permitieran desarrollar el potencial económico, ambiental y paisajístico del territorio desde un enfoque multifuncional, agroecológico y participativo.

Dos años más tarde se redacta el Plan de Gestión y Desarrollo (PGD) del Parque Agrario de Fuenlabrada, que surge después de la elaboración de un exhaustivo diagnóstico participativo, tanto del sector agrario local como del espacio periurbano donde se localiza la actividad. En el diagnóstico DAFO se identificaron los principales problemas estructurales del sector agrario, las presiones que inciden en su viabilidad futura, y las fortalezas y oportunidades para una propuesta de desarrollo territorial que incorporase los valores y funciones del paisaje. La metodología participativa permitió obtener la información necesaria para dar respuesta a través del PGD a los problemas y expectativas de los agentes locales en materia económica, social y ambiental. Así mismo, dibujó una actividad agraria en regresión, con poca innovación, que había perdido su condición de abastecedora de Fuenlabrada y de las ciudades más cercanas, pero que sin embargo mantenía elementos constitutivos de su paisaje de gran interés.

Metodológicamente el PGD se fundamentó en tres pilares (YACAMÁN, 2014): 1) un enfoque estratégico basado en el marco lógico de planificación (análisis, diagnóstico, formulación de objetivos, líneas estratégicas, programación de actuaciones y retroalimentación del plan); 2) participación ciudadana en todas las fases del proceso, junto con la información técnica aportada por especialistas; 3) concertación y validación con los agentes implicados. El PDG consta de seis objetivos estratégicos con una batería de acciones. El paisaje aparece en el objetivo 5 del Plan -"Generar un territorio multifuncional y un paisaje de calidad-, además de estar considerado de forma transversal en el resto de objetivos y acciones.

El debate y la reflexión entre diferentes agentes del territorio, algunos con intereses opuestos, resultó decisivo para obtener las claves de cómo activar el patrimonio territorial y paisajístico en paralelo con la revitalización de la actividad agraria, el incremento del valor añadido de los productos de la huerta y la mejora de los canales de participación con las instituciones locales. En este sentido, se vio que una de las claves para fortalecer la identidad de la producción podría estar en

la puesta en valor de su paisaje, lo que suponía un reto, pues, como se ha dicho, no estamos ante un cuadro sobresaliente o excepcional, sino ante la expresión de un paisaje cotidiano, de unas campiñas regadas con actividad hortícola en regresión. Era necesario, por tanto, poner en marcha un proceso de patrimonialización territorial con la participación de diferentes agentes, que permitiera definir el "carácter" del paisaje y la especificidad de la actividad agraria que lo modela, a través de la reconstrucción histórica de la huerta, y de la carga simbólica y de memoria que encierra, viva aún en el saber hacer de los agricultores.

Se ha iniciado de esa forma un proceso de activación patrimonial, con la confluencia de miradas y la participación de diversos agentes, que está consiguiendo poco a poco el descubrimiento de la huerta y un cierto sentido de pertenencia por parte de la población urbana, y la conciencia de los agricultores sobre otras funciones y valores, más allá de los productivos, de la actividad y el espacio del que viven. Han participado hasta ahora en este proceso la coordinación del Parque Agrario como ente dinamizador, el sector agrario local, técnicos municipales junto con responsables políticos del ayuntamiento, y algunos integrantes del proyecto de investigación sobre paisajes patrimoniales del departamento de Geografía de la UAM.

El proceso de patrimonialización ha arrancado precisamente con el estudio de la construcción secular del paisaje agrario de Fuenlabrada por parte del proyecto de investigación citado. El análisis de cartografía histórica y de documentación de los siglos XVIII, XIX y XX, la de los dos últimos siglos procedente de los ricos fondos fiscales del Archivo Municipal, hasta ahora muy poco tratadas, junto a determinadas obras de historia local leídas paisajísticamente, ha permitido interpretar las bases del paisaje huertano: una estructura, morfología y tenencia de la tierra representativas de las planicies minifundistas castellanas; la gestión de prados y bienes comunales en torno a fuentes del acuífero sedimentario madrileño; la evolución del sistema de cultivos y la difusión contemporánea del regadío por pozos y galerías; y la relación del campo de Fuenlabrada con Madrid para la comercialización de sus productos agrarios. Se han diferenciado además tres etapas: una de madurez del Antiguo Régimen, que ilustran bien lo datos del Catastro de Ensenada y su Interrogatorio (CAMARERO, 1990); otra correspondiente a la segunda mitad del siglo XIX, que se prolonga hasta las primeras décadas del XX y documentan el Padrón Fiscal de Rústica de 1850 y otras estadísticas fiscales, con una estructura de propiedad dominada por pequeñas y medianas explotaciones agrícolas de propiedad particular y el predominio todavía de la labor de secano, con olivares y viñas; y una tercera, caracterizada por la introducción de nuevas técnicas de perforación de pozos más profundos y aprovechamiento mecánico, que según estudios hidrológicos recientes consiguió aumentar considerablemente la superficie regada y los cultivos hortícolas intensivos. El final de este proceso de intensificación agrícola se solapó con el inicio de la expansión demográfica y urbana del municipio y una disminución del suelo agrario, menor sin embargo que en pueblos del entorno, con

ausencia de políticas regionales efectivas de planificación territorial y apoyo a la agricultura periurbana.

La organización del espacio productivo y la articulación del paisaje giran en torno al aprovechamiento colectivo del agua por explotaciones campesinas integradas en la Comunidad de Regantes Hortifuenla, que desarrolla una importante labor en el mantenimiento de la actividad agraria profesional y la gestión, no solo del sistema de riego, sino de otras infraestructuras y dotaciones necesarias para la producción. En opinión de Fernando López Vera (2008), estos terrenos cultivados con agua subterránea representan hoy un importante valor histórico y cultural, y contribuyen de forma decisiva a la biodiversidad del espacio geográfico. El cultivo de la acelga y otras hortalizas de temporada marcan la especialización productiva de la huerta. Las prácticas tradicionales de explotación junto con una carga emocional heredada se transfieren a la conservación y el cultivo de una variedad local de acelga de alta calidad, con excelentes propiedades organolépticas y una buena adaptación a las condiciones climáticas y edafológicas del lugar.

A la configuración material del paisaje y la identidad del agrositema hortícola pivotado por la acelga se suman excelentes condiciones de visibilidad y accesibilidad, que posibilitan su contemplación, interpretación y disfrute como espacio abierto surcado por una densa red de caminos rurales y vías pecuarias. Pese a la planitud del terreno, hay puntos de observación, uno de ellos sobre el paso elevado de una gran infraestructura, que permiten visiones panorámicas y de proximidad de los rasgos del paisaje, siempre con el cierre septentrional de la Sierra de Guadarrama. Además, aunque la mancha urbana ha crecido mucho, se mantienen los contactos limpios el campo regado y la ciudad, con la existencia de puntos de contacto o "puertas" entre el viario público urbano y los caminos de la huerta, una invitación al uso y disfrute del espacio agrario.

Pero el estudio experto sobre el carácter del paisaje, de acuerdo con un método experimentado ya en otros trabajos (MATA OLMO, 2010 y 2015), ha incorporado en el caso de Fuenlabrada, desde primer momento y dentro de sus posibilidades, el relato de los agricultores y la vivencia de parte de la población local. No ha sido solo un ejercicio de contrastar el análisis especializado con las percepciones de los agricultores, sino de integrar a algunos de ellos en el proceso de investigación. De ese modo el trabajo de los estudiosos y la aportación de los actores locales se han alimentado mutuamente, ayudando a fortalecer o a descubrir el interés de determinados componentes del paisaje, y a su consiguiente patrimonialización. Las entrevistas en profundidad, el reconocimiento conjunto de la huerta y una primera exposición fotográfica con imágenes históricas del campo de Fuenlabrada, aportadas por los vecinos, han propiciado el arranque de un proceso de patrimonialización, que está, como decíamos antes, vinculado a la agricultura, a la alimentación y al disfrute cívico del paisaje como bien colectivo. Sirvan como síntesis y conclusión del camino emprendido las acciones que se recogen en la tabla siguiente, todas

sinérgicas con el objetivo múltiple de apoyar una agricultura económicamente viable, promover una alimentación de calidad y recomponer la relaciones campo-ciudad con el paisaje periurbano patrimonializado como expresión y experiencia de tales relaciones.

Tabla 1: Principales actividades desarrolladas durante el periodo 2015-2016

Actividad	Descripción	Objetivo
Video Parque Agrario Fuenlabrada	Breve documental sobre el día a día de la actividad agraria en el Parque	Fortalecimiento de la identidad de la producción agraria local
Ruta interpretativa en el Parque Agrario	Ruta con paneles informativos repartidos a los largo del Parque, con información sobre el paisaje y la historia agraria del municipio.	Hacer legible el paisaje
Señalización de caminos y vías pecuarias	Señales de madera con los nombres de los caminos y las vías pecuarias	Mejorar el acceso al espacio agrario. Recuperar la toponimia de la red de caminos como elementos y vías de acceso al paisaje
Proyecto educativo "Conoce a quienes nos alimenta"	Programa de visita de centros escolares del municipio al Parque Agrario	Sensibilizar sobre el importante papel que desarrolla la actividad agraria local en la producción de alimentos, la diversidad biológica y cultural, el metabolismo urbano y el paisaje
Exposición fotográfica itinerante	Exposición compuesta por fotografías históricas y recientes (aportación vecinal), mapas e información relevante dividida por periodos. Está siendo expuesta en edificios públicos y asociaciones.	Recuperar la memoria histórica de un municipio que tradicionalmente ha estado muy ligado a la agricultura y la ganadería. Recuperar el sentimiento de arraigo entre la población y su territorio
Libro sobre la historia y paisaje agrarios de Fuenlabrada	El libro se divide en varios capítulos por periodos fundamentales para la conformación del paisaje agrario.	
Campaña "Comete Fuenlabrada"	Anualmente se realiza una campaña de sensibilización dirigida a la población local, a través de cuñas de radio, buzoneo, carteles en el metro y en paradas de autobuses.	Concienciar a la población sobre la importancia de consumir productos locales, frescos y de temporada en los puntos de venta directa de los agricultores del Parque
Feria Agroecológica	Anualmente se realiza una feria de venta de alimentos, con expositores locales y de la CAM y un programa de actividades paralelo.	Fortalecimiento de la identidad de la producción agraria local

Fuente: Elaboración propia

6. BIBLIOGRAFIA CITADA

ASSELIN, Ch. *et ál.* (2001): «Étude du lien entre terroir et produit en les cas des fromages et des vins », in Signes officiels de qualité et développement agricole : aspects techniques et économiques, Clermont-Ferrand, SFER, p.65-90.

ARMESTO, X. (2005): «Notas teóricas en torno al productivismo agrario», Investigaciones Geográficas n. 36, p. 137-156.

BARHAM, E. (2003): «Translating terroir: the global challenge of French AOC labeling », Journal of Rural studies vol. 19 (1), p. 127-138.

CAMARERO BULLÓN, C. (intro.) (1990): Fuenlabrada 1753. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. Madrid, Tabapress, 108 p.

CHOAY, F. (1965): L´Urbanisme: utopies et réalités. Une anthologie. Paris, Seuil.

CONSEJO DE EUROPA (2000): Convenio Europeo del Paisaje. Florencia.

CONSEJO DE EUROPA (2005): Convenio-marco sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad. Faro.

CONSEJO DE EUROPA (2008): Orientaciones para la aplicación del Convenio Europeo del Paisaje (CE/REC(2008)3).

CORTINA, A. (2008): «La dimensión económica del paisaje», en BUSQUETS, J. y CORTINA, A. (Coords.) Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje. Barcelona, Ariel, p. 253-294.

DEMOSSIER, M. (2011): «Beyond terroir: territorial construction, hegemonic discourses, and French wine culture», Journal of the Royal Anthropological Institute vol. 17 (4), p. 685-705.

FERNÁNDEZ SALINAS, V. y SILVA PÉREZ, R. (2016): «El nuevo paradigma del patrimonio y su consideración con los paisajes. Concepto, método y prospectivas», Documents d'Análisi Geográfica (en prensa).

GLICK, T.F. (2012): "Condición histórica y significado cultural de los paisajes hidráulicos históricos". En ROMERO, J. y FRANCÉS, M. (eds): *la huerta de Valencia. Un paisaje cultural a la vuelta de la esquina.* Valencia, PUV Universitat de València, p. 15-22

GUINOT, E. (2012): "La Huerta medieval de Valencia: origen y transformación de un paisaje histórico". En ROMERO, J. y FRANCÉS, M. (eds): *la huerta de Valencia. Un paisaje cultural a la vuelta de la esquina.* Valencia, PUV Universitat de València, p. 55-75.

GÓMEZ, Josefina (1977): Agricultura y expansión urbana. La campiña del bajo Henares en la aglomeración de Madrid. Madrid, Alianza Universidad, 352 p.

GÓMEZ MENDOZA, J. (2013): «Del patrimonio paisaje a los paisajes patrimonio», Documents D'Anàlisi Geográfica, nº 59/1, p. 2-20.

GÓMEZ MENDOZA, J. (dir.); MATA OLMO, R.; SANZ HERRÁIZ, C.; GALIANA MARTÍN, L.; MANUEL VALDÉS, C.M.; MOLINA HOLGADO, P. (1999): *Los* paisajes de Madrid: naturaleza y medio rural*,* Madrid, Alianza Editorial-Fundación Caja Madrid, 301 p.

GUÉRIN, J. P. et GUMUCHIAN, H. (1967): «Ruraux el rurbains: réflexions sur les fondements de la ruralité aujourh´hui», Revue de Géographie Alpine, vol 67, n. 1, p. 89-104.

ILBERY, B. y BOWLER, I. (1998): «From agricultural productivism to postproductivism, en ILBERY, B. (Ed): The Geography of rural change. Pearson, Prentice Hall, p. 57-84.

LUGINBÜHL, Y. (2011): «Conlusions», en Programme Paysage et Développement Durable. Livre de valoration. 10 p.

LÓPEZ VERA, F. (2008): Alegación al Plan Hidrológico de la Cuenca del Tajo.

MAGNAGHI, A. (2011): El Proyecto Local. Hacia una conciencia del lugar. Barcelona, Universidad Politécnica de Cataluña, 307p.

(2013). Entrevista de Ferández Casadevante, J.L. y Morán Alonso, N., Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global n. 123, p. 143-153.

MARTINEZ, C. (2008): «Patrimonialización del territorio y territorialización del patrimonio», Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada, vol. 39, p. 251-266.

MARTÍNEZ GARRIDO, E. y MATA OLMO, R. (1987): «Estructuras y estrategias productivas del regadío metropolitano de Madrid», Agricultura y Sociedad, n. 42, p. 181-202.

MATA OLMO, R. (2011): «A vibrant agriculture system for a quality periurban landscape», en *Catalogue of Good Practices for the Landscape in Perturban Areas and Third Edition of the Mediterranean Landscape Award 2011.*(PAYS.MED.URBAN PROJECT (2007-2013). Murcia, Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, p. 192-196.

(2010): "La dimensión patrimonial del paisaje: una mirada desde los espacios rurales», en Paisaje y patrimonio. Madrid, Abada, 2010, p. 31-74.

(2015): «Reflexiones en torno a la valorización y gestión del paisaje en los Parques Agrarios», en YACAMÁN, C. y ZAZO, A. (coords): El Parque Agrario: una figura de transición hacia nuevos modelos de gobernanza territorial y alimentaria. Madrid, Heliconia, p. 165- 182.

MATA OLMO, R.; GALIANA MARTÍN, L.; ALLENDE ÁLVAREZ, F.; FERNÁNDEZ MUÑOZ, S.; LACASTA REHOYO, P.; LÓPEZ ESTÉBANEZ, N.; MOLINA HOLGADO, P.; SANZ HERRÁIZ, C. (2009): «Evaluación del paisaje de la Comunidad de Madrid: de la protección a la gestión territorial», en Urban, n. 14, p. 34-57.

MATA, R.; MEER, A. DE y PUENTE, L. DE LA (2012): «Sustainable development and making of territory and everyday landscapes as heritage-an experience in the Cantabrian mountains», in FERIA, J.M. (ed.): Territorial Heritage and Development. London, Taylor and Francis Group, 231 p. 141-159.

MATA, R. y YACAMÁN, C. (2015): «Gobernanza para una agricultura viva en un paisaje periurbano de calidad. Estudios de Caso en la huerta metropolitana de Madrid», en de la RIVA, J., IBARRA, P., MONTORIO, R., RODRIGUES, M.

(eds.): Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación. Zaragoza, Universidad de Zaragoza-AGE, p. 265-274.

MATARÁN, A. (2013): «Propuesta metodológica para el análisis identitario del paisaje», Urban NSO5, p. 49- 62.

ORMEAUX, S. (1999): «Terroirs, systemes territoriaux et paysages. L'exemple de moyennes montagnes de l'Est central », en Moyennes Montagnes Européennes. Nouvelles fonctions, nouvelles gestion de l'espace rural. Clermont-Ferrand, CERAMAC, p. 403-415.

ORTEGA, J. (1998): «El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico», Ciudades, Territorio y Patrimonio: Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid n. 4, p. 33-48.

PAÜL, V. (2006): L'ordenació dels espais agraris metropolitans. Plans, gestió iconflictes territorials a la regió de Barcelona. Bacelona, Universitat de Barcelona (Tesis doctoral inédita).

PHLIPPONNEAU, Michel (1952): «Les caractères originaux de la vie rurale de banlieue», en Annales de Géographie. Vol. 61, nº 325, p. 200-211.

ROMERO, J. y FRANCÉS M. (coords.) (2012): La Huerta de Valencia, a la vuelta de la esquina. Valencia, Publicacions de la Universitat de València.

RUIZ PULPÓN, A. R. (2013): «Producción agroalimentaria de calidad y postproductivismo agrario: El caso de los vinos de pago en Castilla-La Mancha», *Anales de Geografía*, vol. 33 (2), p. 137-154.

SABATÉ, J. (2015): «Reflexiones en torno a un proyecto urbanístico de un Parque Agrario», en Yacamán & Zazo (coords) El Parque Agrario: una figura de transición hacia nuevos modelos de gobernanza territorial y alimentaria, Madrid: Heliconia, p. 93-112.

SANZ, C. (2000): «El paisaje como recurso», en Martínez de Pisón, E. (dir): Estudios sobre el paisaje. Madrid, Fundación Duques de Soria, UAM, p. 281-291.

SILVA PÉREZ, R. (2009): «Agricultura, paisaje y patrimonio territorial: los paisajes de la agricultura vistos como patrimonio», Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, n.49, p.309-334.

TERMORSHUIZEN, J. W. y OPDAM, P. (2009): "Landscape services like a bridge between landscape ecology and sustainable development". Landscape Ecology, 24, p. 1.037-1.052

TROITIÑO VINUESA, M.A. (2011): «Territorio, patrimonio y paisaje», Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales, n. 169-170, p. 561-569.

YACAMÁN, C. (2014): Plan de Gestión y Desarrollo del Parque Agrario de Fuenlabrada. Fuenlabrada, Ayuntamiento de Fuenlabrada, 30p.

(2015): «Reflexiones sobre la gestión y la dinamización de los Parques Agrarios: democratizando el sistema agroalimentario», en YACAMÁN, C. y ZAZO, A. (coords) (2015): El Parque Agrario: una figura de transición hacia nuevos modelos de gobernanza territorial y alimentaria. Madrid, Heliconia, p. 55-71.

YACAMÁN, C. y MATA, R. (2014): «La gobernanza territorial y alimentaria como base para la protección y dinamización del espacio agrario periurbano. Estudio de caso del parque agrario de Fuenlabrada (Comunidad de Madrid)", en PAVÓN, D. et al. (eds): XVII Coloquio de Geografía Rural. Revalorizando el espacio rural: leer el pasado para ganar el futuro, Girona: Documenta Universitaria, p. 275-288.

ZAZO, A. y YACAMÁN, C. (2015): «Introducción. Estado de la cuestión de la figura de Parque Agrario en el Estado Español", en YACAMÁN, C. y ZAZO, A. (coords): El Parque Agrario: una figura de transición hacia nuevos modelos de gobernanza territorial y alimentaria, Madrid: Heliconia, p. 13-26.

ZAMORA ACOSTA, E. (2011): «Sobre patrimonio y desarrollo. Aproximación al concepto de paisaje cultural y su utilización en los procesos de desarrollo territorial», Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, vol. 9(1), p. 101-113.

VERNACULAR ARCHITECTURE OF LA MANCHA IN RURAL LANDSCAPE OF THE 21ST CENTURY. FROM AGRARIAN FUNCTIONALITY TO ARTISTIC METAMORPHOSIS AS A CRITERIA FOR ASSESSMENT OF PROTECTED AREAS

Jonathan Montero Pozo
Óscar Jerez García
Faculty of Education of Ciudad Real
University of Castilla-La Mancha
jonathan.Montero@alu.uclm.es / oscar.jerez@uclm.es

ABSTRACT

The architecture is a cultural expression inseparable to the traditional landscape of La Mancha. Originally it is a good of use, with a defined function accurately for housing, workplace or worship, warehouse, farm, etc. However the transformation of rural areas occurred during the second half of the twentieth century in La Mancha have resulted in a change of use and function of vernacular architecture so that is today's society to which belongs give a new utility that allows , a good conservation or its disappearance. In this sense it aims to identify and study this heritage in La Mancha, specifically in an area recognized internationally for its natural and cultural values: Biosphere Reserve of La Mancha Húmeda. The second objective is to describe this vernacular architecture from a multifactorial explanation and, from there, inventory and classify the typological diversity of this rural architecture.

Keywords: Vernacular Architecture, rural landscape, La Mancha, Biosphere Reserve

RESUMEN: La arquitectura popular de La Mancha en el paisaje rural del siglo XXI. De la funcionalidad agraria a la metamorfosis artística como criterio para la valoración de Áreas Protegidas

La arquitectura es una manifestación cultural indisociable al paisaje tradicional de La Mancha. En su origen es un bien de uso, con una función definida con exactitud de vivienda, lugar de trabajo o de culto, almacén, granja, etc. Sin embargo las transformaciones del medio rural acaecidas durante la segunda mitad del siglo XX en La Mancha han originado un cambio de uso y de función de la arquitectura popular de manera que es a la sociedad actual a la que le corresponde darle una nueva utilidad que permita, bien su conservación, bien su desaparición. En este sentido se propone conocer y estudiar estas manifestaciones patrimoniales

en La Mancha, concretamente en una zona reconocida a nivel internacional por sus valores naturales y culturales: La Reserva de la Biosfera de La Mancha Húmeda. El segundo objetivo es describir esta arquitectura popular a partir de una explicación multifactorial y, a partir de ahí, catalogar, inventariar y clasificar la diversidad tipológica de esta arquitectura rural.

Palabras clave: Arquitectura popular, paisaje rural, La Mancha, Reserva de la Biosfera

1. INTRODUCTION

The vernacular architecture is the result of a number of geographical, historical, economic and cultural influences. This architecture can take different forms, depending on different conditions, but always appears inserted in the landscape, as part of it. It responds to its geography and geographical knowledge of their builders. In this work we have studied the rural architecture, one that is located isolated in the countryside, far from urban centers. Considering at present the rural tourism is booming, that public sensitivity to the historical heritage is growing and there is a collective awareness aimed at the conservation and rehabilitation of traditional architecture, it is necessary, at least, have a greater knowledge of the buildings into the landscape.

Based on the principle that "knowing is to conserve" the first step to preserve the vernacular architectural heritage is knowing, studying and cataloging. However, it is not only to describe that heritage. For that reason in addition to the previous objectives, another goal is to know the causes for the various forms of vernacular houses, the reason of size, orientation, location, iconographic motifs that decorate them, the colors used, materials, or the activity of its inhabitants. The house will then be the synthesis of a series of relationships, a way of life, popular beliefs, available materials, climate, soil and economy. Accordingly, we will approach the study of folk architecture in a Protected Area, The Biosphere Reserve of La Mancha Húmeda (Castilla-La Mancha, Spain) analyzing the various factors whose confluence gives rise to the vernacular house, on the one hand, and studying the formal aspects of the buildings, to finish with a classification of types of folk architecture and reflections on the conservation of this Cultural Heritage in the context of Protected Areas.

2. THE TERRITORY: LA MANCHA AND THE BIOSPHERE RESERVE OF LA MANCHA HÚMEDA

Although vernacular architecture is a universal cultural expression at each site it manifests with specific forms as a result of the confluence of a diverse variety of factors. In this case we have selected for study the architecture of La

Mancha, a natural region located within the Iberian Plateau, at an average altitude slightly over 600 meters. Its main feature is the flat or slightly ridged morphology. For this study we focused on a part of La Mancha, particularly in its central sector, in the Biosphere Reserve of La Mancha Húmeda, internationally recognized as a Protected Area. We believe it is a meaningful territory because besides own and characteristic features of La Mancha, the addition of other regions or transition zones, the presence of a hydrographic network becomes waterlogged, all of which gives this area a certain geographical diversity that manifests itself in a very different rural architecture. This territory is included within the Network of Protected Areas of Castilla-La Mancha, network formed by a set of natural areas, which arise from the implementation of various rules and regional laws, divided by two generic protection groups: Protected Natural Areas, which integrate the categories that emerged from the national and regional regulations, and Sensitive Areas, which comprise mainly categories from European legislation. The first group includes National Parks, Natural Parks, Nature Reserves, River Reserves, Natural Monuments, Micro-reserves, Protected Landscapes and Natural Sites. The second group, composed of sensitive areas mainly includes Sites of Community Importance, the Special Protection Areas for Birds and Special Areas of Conservation, along with Wildlife and Fishing Refuges, sectoral laws from hunting and fishing, and Forest Areas and Critical Areas for conservation of natural resources. The first comprises Red Natura 2000 (SERRANO DE LA CRUZ, 2014). This framework of regional protection is complemented by various international initiatives in which the Spanish Government is involved. These include the Biosphere Reserves Program, launched by UNESCO in 1974. Castilla-La Mancha contributes with the Biosphere Reserve of La Mancha Húmeda (418,087 ha) in which they are covered much of all lagoons and wetlands emplaced in La Mancha plain (SERRANO DE LA CRUZ, 2007). The main environmental and cultural values of this Biosphere Reserve are organized by the various types of wetlands that are manifested in La Mancha.

Biosphere Reserve of La Mancha Húmeda was created in 1980 on a territory that is currently still in process of planning and development. According to the Autonomous Organism of Protected Natural Areas of Castilla-La Mancha this figure of international recognition encompass a total of 294,321 hectares and is organized into three zones: Core area: occupies 9,173 hectares and there are some different protected areas, which are basically three: National Park, Natural Park and Nature Reserve. "Tampón" zone: occupies 39,777 hectares and surrounds the core zone. Transition zone: occupies 245,321 hectares serving as a transition between these protected areas under different categories and other areas most transformed by human action.

3. VERNACULAR ARCHITECTURE. CONCEPTUAL DEFINITION

The popular, geographical, vernacular or traditional architecture, identity, or those other names with which it is often called, is a reflection and result of a series of geographical, historical, economic and ethnographic influences. This architecture can take different forms depending on various conditions, but it always appears inserted in the landscape, responds to its geography and geographic knowledge of their builders, which prefer integration into the environment as a technical option and ethical in front of the break with it of many cultured architectures. According to Feduchi (1974: 9) vernacular architecture is characterized by the incidence of three fundamental factors such as climate, soil and men are. Sanchez Lopez (1998: 204) makes the following reflections on vernacular architecture: "el arte popular, y más en concreto la arquitectura popular, es ante todo intemporal, sus construcciones son hechas para siempre, su finalidad es, entre otras, intemporal (…). Su planteamiento estético tiene como base el predominio del sentido utilitario, un carácter fuertemente funcional, que puede servir de lección a la arquitectura racionalista, pues en su obra se da un perfecto equilibrio ente forma y función, limpieza de formas, pureza y sencillez en el volumen y, sobre todo, un sentido de utilidad y adaptación a la geografía". Meanwhile, FLORES (1973: 14) following a series of characteristics that define folk architecture, among which stand out: the predominance of utilitarian sense, materials belonging to the pre-industrial era, rooted in the land and the people, the use of natural materials, usually are single-family modules, there is no historical styles, is an existential architecture that extends beyond the door of the house with other elements such as porticoes, galleries ..., does not seek ever to create types, that is an unintended consequence, it is markedly rural ... According to these definitions, under the concept of vernacular architecture and other synonymous terms have been several papers, articles and publications of this heritage element in this territory. Several articles from the mid-twentieth century describe different constructive elements and morphologies of folk architecture of La Mancha (HOYOS SANCHO, 1951; MALDONADO, 1982; ALMARCHA Y HERRERA, 2001). The architect Miguel Fisac (1985) published an article on the vernacular architecture including some typological examples that manifest themselves in these landscapes. JEREZ GARCÍA (2004) published a book entitled: *Arquitectura popular manchega*, whose contents have been used as methodological framework for this text, which in turn has also served to other works of folk architecture (FERNÁNDEZ VILLEGAS, 2006). Other relevant works are published by CEJUDO (2013), about "ventas", FERNÁNDEZ-INFANTES (2013) about "caleras" y DEL MORAL (2014) about different typologies. To them must be added some digital publications, among which stands out the blog about La Mancha vernacular architecture (http://arquitecturapopularmanchega.blogspot.com.es/) which it includes a large, detailed and comprehensive sample of this architecture in La Mancha and the Biosphere Reserve of La Mancha Húmeda.

4. VERNACULAR ARCHITECTURE IN RURAL LANDSCAPE

4.1. Explanatory factors of vernacular architecture

The vernacular architecture of any territory is esthetically inserted into the rural landscape as a result of natural and cultural symbiosis in which humans have used the resources available to build these buildings. La Mancha is a region of monotonous landscapes, but contains a great variety and diversity of natural and human components whose interaction has influenced these cultural expressions. We will begin analyzing the influence of the physical environment to continue the historical, cultural and economic footprint of human activity on these houses.

Despite the topographical monotonous plain of La Mancha, there are different rocks of this territory, most of them of the Cenozoic, from the Miocene (Tertiary) to the Holocene (Quaternary). The presence of different lithologies in the area has enabled the use of different materials for these constructions. The "Llanura Manchega", where the limestone materials (MOLINA BALLESTEROS, 1974) predominate, has been quarry for obtaining stone to build blocks and especially, masonry, while the layer of topsoil was used to lift the "tapiales" ("tapia" or "tapial" is a wall of dry ground) . After the agricultural tilling, the fragments collected were the raw material for the production of lime, with which the interiors were made. With these stone dry stone walls also rise, forming "majanos" piled up, some with artistic cubical shapes, conical and cylindrical and "bombos", dry stone huts were built with domes covered by rows.

In the floodplains of some rivers, such as the Gigüela and the Guadiana, the flood plain originated a space large area where there were no stones to build masonry. In this way, farmers and fishermen used as a house huts made entirely with the most common plant material obtained from the environment, but some of conical shape with a gabled roof. Also in these tables after natural seasonal desiccation, or more recently artificial, especially around Gigüela, the presence of evaporite materials (ÁLVAREZ COBELAS AND CIRUJANO, 1996) allowed the exploitation of "yeseras". The gypsum obtained was used to revoke paraments and as the cementitious material.

In addition, in proximity to these tables, the presence of wind dunes (MEJÍAS MORENO, 2014) has facilitated the exploitation of the sand in a while, sandbanks that have given names to some "manchegas" populations, such as "Arenas de San Juan" and "Arenales de San Gregorio". The presence of siliceous materials only is found in the bottoms of valleys, from the mountain reliefs of the "Montes de Toledo", drag quartzite rocks, with sandstones and shales (MARTÍN ESCORZA, 1974), to the river system that drains La Mancha. These materials also have been used to build walls and masonry facades of some buildings, but the most common was the use of limestone.

As a conclusion about the geological and geomorphological influence we can say that the site enables the use of existing material in it, one of the main explanatory justifications of vernacular architecture. Reasons of use, weather, economy, etc., allows knowledge of the environment let anyone use the material near avoiding time and transport costs. This is one of the values in the geographical architecture and precisely for that reason, is inserted into the landscape. It is one of its defining features.

The weather, along with the materials offered by the environment is another factor that influences folk architecture. The annual alternation of extremely hot summers and very cold winters, which give this area the thermal higher amplitudes of the Iberian Peninsula, above 22º C (JEREZ GARCÍA, 2010: 96) and therefore a high rate of continentally, require the isolation of habitats through different techniques. High insolation and high temperatures reached during the summer have motivated the search for technical solutions to reduce the heat inside the houses. Among others, it includes the construction of "tapial" and the use of "cal" in the facades. In smaller houses, the facades facing north usually do not have openings or gaps, which in many cases are reduced to the entrance door almost always facing south, and a skylight in the eastern facade of the house. This achieves minimize heat loss in winter. Limed walls masonry, like the "tapial", gives nearly constant temperature throughout the year. The "tapial", besides being the most constructive technique used in the interiors of the area, is an excellent thermal insulator. A series of climatic factors as temperature, rain, wind, sunshine and light motivates the development of some forms vernacular architecture features, such as: the use of lime as a whitener for shelter from the summer heat (although the lime is also used for other purposes); the use of few openings, both to avoid internal heat loss in winter to prevent heat from entering in summer; the excavation of caves that maintain a temperature fairly uniform throughout the year; the use of slightly inclined roofs, due to low rainfall throughout the year, and the near absence of snow; orientation toward the south, seeking more sunshine and light; the use of thick masonry walls of mud for thermal insulation.

Another constructive element that provides the landscape was the use of plant materials. The oaks (gall oaks trees and junipers in nearby mountains, even pines on some sandbanks of La Mancha), along with poplars, willows and elms of the river banks have been traditionally used as load-bearing materials and structures. With these beams, doors and other elements, the rural houses are built.

The "masiega" (*Cladium mariscus*), so once abundant in some wetlands of the Biosphere Reserve of La Mancha Húmeda, which has now disappeared, is not a material used directly in folk architecture, but was used in the production of lime, an essential element in vernacular architecture, especially due to its high calorific power to bake the limestone ridges. The reed of wetlands (*Phragmites australis*) is an abundant, pioneering and colonizing plant. It was used both for building huts and

as especially for the manufacture of trusses on which the roof was placed, mixed with gypsum. In the characteristics houses fishermen and crabbers, the reed was used as covering material not only inside them; they have also used meshes willow and reeds, interleaved as partitions to separate compartments.

Therefore the material available generates techniques and different ways depending on the utility and timing of construction, with a sense of usefulness and economy.

Along with the physical or natural factors, cultural footprint, settlement, traditions, beliefs and the economy they have left their mark on these constructions. The population secularly has settled in La Mancha has suffered continuous fluctuations throughout history, whose impact has been felt in the environment, not only in terms of the exploitation of its natural resources, but also by the introduction of a series of anthropic elements have been integrated into the landscape, such as the popular rural architecture. The choice of settlements is variable over time even when you create a temporal logic. The first inhabitants settled in the beds of these rivers live in symbiosis with the landscape depend on him and not transformed. Bronze Age finds in La Mancha prehistoric peoples can create complex architectural structures, manifest in a distinct culture. It is the Bronze culture (NÁJERA, 1984) or "Las Motillas" (BENÍTEZ DE LUGO, 2014). The presence of Indo-European peoples, the North African nations or the Mediterranean and eastern areas, has left its mark and its imprint on the architecture of this area, so that can be traced from the earliest times some of these formal expressions , structural and decorative present in the vernacular architecture of La Mancha. The Roman peoples who inhabited this territory were arriving series of constructive elements that lay the foundation for the subsequent folk architecture. By now it documented, for example, the use of stones and "sillarejos" limestone in the construction of some "motillas" (NIETO GALLO y SÁNCHEZ MESEGUER, 1988). The use of mud as mortar techniques are also records for joining the chants or stone masonry, these to be a constant in the vernacular architecture of this region until the twentieth century, as well as the rendering of these walls and facades.

The Romanization, among other influences, bequeathed certain construction elements that will be taken up by the folk architecture. So the use of certain materials such as "tapial", brick and masonry, or disposition of the wall compartmentalized by several rows of "verdugadas" will result in an architectural form known as a very typical "aparejo castellano o toledano" in the watermills. Also in terms of structures, the existence of a central courtyard, a peristyle around a "impluvium" evolve arcaded courtyards of the houses and galleries. The scheme of "villae" shows in villages and farms, with large courtyards and animal pens to which various units are attached, as is found in farmhouses scattered in the countryside. The use of certain building materials, but already documented in previous periods, at least in "motillas" and "castellones", it will be generalized right now. It is notably, the use of "tapial", widespread in the Roman world.

From the eighteenth century began to be imported into this territory Muslim cultural influences, mainly from North Africa as they are the Berbers (Masmudas, Guzaz, Benimerines, etc.) those in La Mancha territory while the Arab, Syrian or Egyptian develops a culture urban, hence some technical and decorative innovations are given, but nonstructural. Muslim influence shows at widespread whitewashed facades and interiors of the houses, as well as the use of pale blue or anil-indigo baseboards and windows. The use of few openings on the facades, in addition to responding to climatic factors, must be found in the cultural influence of these North African peoples. Possibly the silos and underground dwellings present in the area may indicate a Muslim origin, although in this territory have found some silos earlier period, even belonging to the Bronze Age (COLMENAREJO, 1987; POYATO y GALÁN, 1989). Muslim would also influence the use of tiles with a decorative detail of the house as well as the presence of few openings on the facades, or generalization of interior courtyards.

Throughout the sixteenth century there was a population increase (LOPEZ SALAZAR, 1986), colonizing new lands and leaving the precincts of the walled villages. The recultivation of areas until then uncultivated caused the spread of "quintería" and the "casilla", small farmhouse in the countryside, where the farmer lived several days, for the duration of his task. We can say that from Modern Age certain forms of occupation and transformation of space begin to appear, (considerable increase sedentary lifestyle) whose consequences will translate into creating a feature superimposed on the existing, popular and rural architecture of the area, but it is from the mid-eighteenth century and especially during the nineteenth century when a series of historical events (attempts to desiccation of wetlands, sales of meadows, etc.) occurs (CELIS POZUELO, 2013) They are influencing the development of vernacular architecture, highlighting the spread of cells of fishermen as a result of the generalization of crab fishing after introduction into some wetlands.

The economic relationship between human beings and the landscape is essential to understand the characteristics of the farmer housing. Agricultural activity, in this sense, sets largely rural housing morphology, habitat closely linked to the agrarian life, born in the field for cultivation and use. The transformation of this space over the past decades has caused the change in relations between women and men with their environment. Fundamentally desiccation of wetlands, overexploitation of the aquifer and channelization of rivers Guadiana and Gigüela, along with agricultural mechanization have caused the abandonment of "quinterías", mills, boxes, "silos" and other buildings. For centuries in these fields it produced what was consumed locally, so that until the trade in agricultural products has not increased, mainly as a result of the rise of the vineyard from the nineteenth century, this territory oriented agriculture mainly to the self-consumption. Although traditionally the most important crops have been cereal, olive groves and vineyards, It is known through the study of tithes (CORCHADO SORIANO, 1982: 533) cultivation of

industrial plants since ancient times, such as flax and mulberry (to produce silk), or saffron, sumac, the latter dye plants (PAZ and VIÑAS, 1971) and other industrial crops remained until relatively recent times (MADOZ, 1987). As a result of the plagues of phylloxera in the French vineyards, the cultivation of this plant in La Mancha resurfaces (undoubtedly the wines of Ciudad Real and Miguelturra are already very important in the sixteenth century, Valdepeñas, Manzanares, Daimiel or Infantes pushed in eighteenth century and also is important in brandy in Tomelloso or Criptana in the XVII and XVIII century) (PAN MONTOJO, 1994). But the crisis of French vineyard changed the face of rural landscape in the whole region, which went on to become to a monoculture (PILLET CAPDEPON and GONZÁLEZ CÁRDENAS, 1982; PILLET, 2001) so that in La Mancha expand and generalize the typical constructions of winegrowers, as "quinterías", "bombos", "silos" as well as cellars and other auxiliary and complementary constructions to this crop.

In addition to agriculture and livestock, fishing in the Gigüela and Guadiana rivers he has been a transcendental activity since prehistoric times (Benitez de Lugo, 2014) with boom in Modernity (PAZ and VIÑAS, 1971 GRUPO ALBALATITHA, 1985: 290) and especially, from the late nineteenth century until the seventies of the twentieth century as a result of the introduction of crayfish. This fishing activity has generated one of the most emblematic buildings of this territory, fishing box (or crabbers).

4.2. Classification and typology of vernacular architecture of La Mancha

The economic activities in the rural environment, availability offered by the field to the inhabitants of the area, whether agriculture, grazing, fishing ... is an important factor for interpreting the vernacular rural house. Hence the different constructions establish its type according to an activity predominantly.

The predominance of agricultural activity in La Mancha will result in a complex and extensive repertoire of socio-cultural events, including the expression of a popular, anonymous, folk architecture appears to be the product, among others, of this agricultural activity people who have lived in this territory. Flour mills, warehouses, "quinterias", "silos", etc., they are the architectural result of these activities.

The "quinterías" and houses from originate farmers depending on the crop and tillage land (vineyards, orchards and cereals mainly), in places more or less distant from the core of residence. They are houses where the farmhands spent a few days in activities such as plowing, pruning, and watering, harvesting ... The origin of the "silos" is based on a similar agricultural activity which is done in the "quintería". It predominates in the "bombo" preferably oriented vineyard cultivation activity. Although hydraulic mills and wind mills are influenced by the existence of watercourses continuous current, the first, and hills or elevated areas where there is wind, the latter, in both of them there is a built in relation of an agricultural

economic activity of cereal type. Houses crabbers and fishermen are located on the banks of river tables. These houses get their typology to the former existence of an important fishing activity revived in the twentieth century by the introduction of crab in the Guadiana (JEREZ GARCÍA, O., 2004). In the houses of the shepherds, their own adjective indicates the work to which its inhabitants were engaged. Although there are houses where only a livestock activity occurs, it is common that some of them evolve and adapt to a function, in addition to livestock, agriculture, and even incorporating pens for birds and other animals. Sometimes these buildings erected for the "colombicultura" appear completely exempt. This is the dovecotes. In other cases it appears as a complementary activity to certain farms, manifesting itself then attached to the body of the main building, but with an original, independent structure bounded over the same. The increase in warehouse appears as a result of the exploitation of vineyards in the region. The fact that some is underground serves the purpose of better preparation and preservation of wine (SANCHEZ LÓPEZ, L., 2001). The typology of the apiary responds to the exploitation of hives, beekeeping. These constructions, also known as "posadas" are mostly located in areas where there are melliferous bushes, highlighting the "romerales". The "caleras" are oven transformation of limestone that respond to the use of this raw material as a colorant, binder and disinfectant facades and interiors of the houses. The farmhouses are constructions in which converges more functional diversification, as is often given a double orientation, agricultural and livestock, without ruling out other economic activities. This multifunctionality creates a complex structure in which a number of dependencies associated with various agricultural activities, ranching or stabled, breeding poultry and other animals, exploitation even hunting resources, beekeeping appears (then appearing annexes apiaries), the "colombicultura" (originating dovecotes), as well as serving as a residence for the laborers, farmers and the owner. To this are added barns and storehouses, stables, pens, even transformation buildings such as mills, warehouses, ovens, ... In some cases it should be as important economic and population dynamism that motivated the creation of small schools, churches or taverns.

From those elements and factors of the natural and cultural environment present in this territory, a vernacular architecture arises whose formal expressions have been grouped into the following classification:

- Housing: "quinteria", "silo", houses of fishers, "ventas", "bombos", villages, huts and cottages.
- Industrial constructions: warehouse, oil mills, water mills, windmills, "caleras".
- Farms: "majadas", "apriscos" and pens, dovecotes, beehives.
- Places of worship: hermitages and sanctuaries.
- Other typologies: bridges, dams, roads, cobbled fountains, waterwheels, "majanos" and other dry stone constructions.

5. CONCLUSION: ART BY METAMORPHOSIS AS CRITERIA FOR THE PROTECTION OF PLACES

These cultural elements materialized in the vernacular rural architecture have enriched the agricultural landscapes of La Mancha. The ancient human activity has changed, altered and degraded the environment and landscapes, but has also contributed through various actions to their enrichment. In addition to the archaeological and historical heritage as this anthropic enrichment of the landscape it is reflected in the traditional farming field through own crops of the Mediterranean trilogy (vineyards, olive, cereal fields and pastures), which contrast with the modern commercial agriculture of trained vine and irrigated agriculture. Also remains of those traditional rural landscapes are some holm oaks (*Quercus ilex*), that barely are preserved in some points in La Mancha plain. Gypsum pits and lime kilns, where they are exploded and burned fragments of evaporitic rocks, in the first case and calcareous, in the second, for use as building material. Consequence of this relationship between human beings and the field is the heritage of a popular architecture of great value manifested in types as those listed in the previous section (JEREZ GARCÍA, 2004). All these constructive, better or worse preserved manifestations, are present within this area and are distinctive elements and symbiotic landscapes of La Mancha Biosphere Reserve. In addition to these cultural elements detectable materials in the landscape of La Mancha are other elements of immaterial cultural type that add value to this space. As JOSEP MARIA MALLARACH et AL. indicated (2012: 7): "la mayoría de los espacios naturales protegidos españoles tiene una gran cantidad de valores vinculados al patrimonio inmaterial, ya sean de tipo histórico, lingüístico, artístico, estético, social (…), religioso o espiritual, entre otros. Estos valores suponen una riqueza añadida al patrimonio natural que tienen por misión proteger estos espacios, y a los valores del patrimonio cultural tangible (arquitectónico, arqueológico, etcétera) que con frecuencia concurren en ellos". Just as the material cultural elements, the number and diversity of immaterial cultural elements enriches the rural landscape of La Mancha and add value and uniqueness to these vernacular buildings.

As IUCN (International Union for Conservation of Nature) indicates, a Protected Area is "una superficie de tierra o mar especialmente dedicada a la protección y mantenimiento de la Biodiversidad y de los recursos naturales y culturales asociados; manejada a través de medios legales, o de otros medios efectivos". In the definition the cultural component it is incorporated as evaluative element of Protected Areas. Also national and regional legislation on the protection of spaces includes this human and cultural side alongside physical and natural. In the definition of Biosphere Reserve protection of cultural heritage it is included, as this protection is "un territorio cuyo objetivo es armonizar la conservación de la diversidad biológica y cultural y el desarrollo económico y social a través de la relación de las personas con la naturaleza. Se establecen sobre zonas ecológicamente represen-

tativas o de valor único, en ambientes terrestres, costeros y marinos, en las cuales la integración de la población humana y sus actividades con la conservación son esenciales".

The works of the human being can have an artistic use or function in origin. There is then an artistic destination. But they may be born with another main function even if or not they have artistic elements in a secondary function and then be admired as artistic works. There is then an art by metamorphosis. An architectural element can be, in principle, only a good of use. Can originally have a function of worship, housing, storage, defense, etc. A bridge has a role in their time, cross the river. A mill has the utility to transform the cereal into flour. But society, regardless of the original intention of the building, its meaning can change. The function of the bridge or the mill is no longer the same. It may disappear as it is not useful for that for which it was produced, or by metamorphosis may appear as artwork. If the society admires the object, it preserves and protects, spreads it, propagates and extends. Undoubtedly it granted now a new function and meaning, a new value. This often occurs regardless of the interests or objectives that could think the author, because even himself technician or craftsman author becomes in a metamorphosis artist. In fact, in the works of art rarely match the author who does the work and the society that considers and values from different perspectives. In the example of the mill or the bridge, further consideration (they are now art), have a new utility, there has been a change of function and valuation, to move from a given use in its origins, a work of art with another utility completely different. Obviously, in this example, it is an art by metamorphosis. Rural architecture can become art by metamorphosis; many of the poorest rural buildings have already achieved this process, this change in function. To rescue them of forgetfulness, deterioration or destruction is also necessary to seek a new role, a new assessment, generate a metamorphosis (SÁNCHEZ LÓPEZ y JEREZ GARCÍA, 2004).

Converting the vernacular architecture in artistic teaching resource is beginning to change their function and generate metamorphosis. Many knowledge, actions, intentions, and solutions containing realities that explains. If they become a teaching resource, they can subsequently acquire another function: ethnographic heritage, historical, local identity, etc. The folk architecture, as constructed element, can explain the presence of the same element various local actions and universal. That is when it became artistic and patrimonial object metamorphosis and also to know, we collaborate in their appreciation, all of which also contributes to revalue the area.

If we take the simplest local example, as a hut of a shepherd, rural house architecture by earth or stone, etc., it is possible to turn it into art and heritage metamorphosis in rural heritage. It can serve as an example for many local models ranging from the Iberian Peninsula and out of it a universal model of constructive action and producing a universal and local architecture. If we take this example, we note

that cannot be explained without the spatial and temporal conditions, that is the conditions of their situation and flows of temporary art. For the same reason this object is a resource to explain the space and time where it is and its transposition at larger scales. This architecture without architects also responds to time, tradition, some functions, a way of life, a culture, etc. But also, through it we can analyze the geology, do mathematical calculations, measuring geometry, naming forms and elements, develop knowledge of language and literature on itself or where it appears, make redactions, study the evolution and functions of the work, investigate issues of life of its inhabitants, its economy, land use, etc. It is very important to study the way of life and, in general, everyday human action and its technical and social evolution. But also explain that this is from that area where there are multiple built elements, each with its multiple meanings from which we build the present and project the future. If the rural heritage materialized in vernacular architecture is used as a resource to evaluate and assess the landscape, will help to enrich the Protected Area where it is located. The folk architecture present in the Biosphere Reserve of La Mancha Húmeda contains values, techniques, actions, thoughts, creativity, action, dreams, actions, life, history, etc., so it is worth, is identity and art. Vernacular art, built space is not less in any mode to art and cultured architecture defined by the academy or power. It is an architecture that precisely because they are not subject to the canons of the market, contains all the guarantees of authenticity, answers to common sense, art is geographical. And as such, because of its proximity in space and time, also it has a proprietary guarantee, and this guarantee allows that we still have not to look as an archaeological resource, dead and gone.

6. BIBLIOGRAFÍA

ALMARCHA, E. y HERRERA, E. (2001): "La casa patio en La Mancha", en VV.AA.: *La casa meridional*. Sevilla, Junta de Andalucía.

ÁLVAREZ COBELAS, M. y CIRUJANO, S. (1996): *Las Tablas de Daimiel, ecología acuática y sociedad*. Madrid, Organismo Autónomo de Parques Nacionales.

BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. (2014): "Los primeros poblados prehistóricos en el entorno de Daimiel. Las Motillas de La Mancha", en MEJÍAS MORENO (Ed.). *Las Tablas y los Ojos del Guadiana: agua, paisaje y gente*. Madrid, Instituto Geológico y Minero de España.

CEJUDO LORO, D. (2013): "Venta de Borondo: origen y evolución hasta nuestros días", en VV.AA. *II Jornadas de Historia de Daimiel*. Ciudad Real, Ayuntamiento de Daimiel.

CELIS POZUELO, A. (2013): "Las Tablas de Daimiel entre 1751 y 1887. Las raíces históricas de su desecación", en VV.AA. *II Jornadas de Historia de Daimiel*. Ciudad Real, Ayuntamiento de Daimiel.

COLMENAREJO, R. (1987): "La motilla de Santa María del Retamar (Argamasilla de Alba)", en *Revista Oretum III*, Ciudad Real.

CORCHADO SORIANO, M. (1982): *El Campo de Calatrava. Los Pueblos*. Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos.

DEL MORAL FERNÁNDEZ DEL RINCÓN, A. (2014): "Los pobladores del río", en MEJÍAS MORENO (Ed.). *Las Tablas y los Ojos del Guadiana: agua, paisaje y gente*. Madrid, I.G.M.E.

FEDUCHI, L. (1974): *Itinerarios de arquitectura popular española*. Barcelona, Blume-Labor.

FERNÁNDEZ VILLEGAS, I. (2006): *La arquitectura popular del Campo de Calatrava. Ventas, quinterías y patios*. Almagro, Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava.

FERNÁNDEZ-INFANTES, M. (2013): "Recuperación y conservación de las caleras tradicionales de Daimiel", en VV.AA. *II Jornadas de Historia de Daimiel*. Ciudad Real, Ayuntamiento de Daimiel.

FISAC SERNA, M. (1985): "Arquitectura popular manchega", en *Cuadernos de Estudios Manchegos, núm. 16*. Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos.

FLORES LÓPEZ, C. (1973): *Arquitectura popular española*. Madrid, Aguilar.

GRUPO AL-BALATITHA (1985): *Los pueblos de la provincia de Ciudad Real a través de las descripciones del Cardenal Lorenzana*. Toledo, Caja de Ahorros de Toledo.

HOYOS SANCHO, N. (1951): *La casa manchega*. Lisboa: Congres International de Geographie.

JEREZ GARCÍA, O. (2004): *Arquitectura popular manchega. Las Tablas de Daimiel y su entorno*. Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos.

JEREZ GARCÍA, O. (2010): *La Reserva de la Biosfera de La Mancha Húmeda*. Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha.

LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J. (1986): *Estructuras agrarias y sociedad rural en La Mancha (siglos XVI y XVII)*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos.

MADOZ, P. (1987): *Diccionario Histórico Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*, 1ª edición, Madrid, 1845-49, Edición Facsímil de Castilla-La Mancha. Valladolid, Ámbito Ediciones.

MALDONADO Y COCAT, R. (1982): "Arquitectura popular manchega", en *Cuadernos de Estudios Manchegos, núm. 13*. Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos.

MALLARACH, J.M. et AL. (2012): *El patrimonio inmaterial: valores culturales y espirituales. Manual para su incorporación en las áreas protegidas*. Madrid, Ed. Fundación Fernando González Bernáldez.

MARTÍN ESCORZA, C. (1974): *Estudio geotectónico del Paleozoico inferior de los Montes de Toledo Surorientales (Urda-Fuente el Fresno)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

MEJÍAS MORENO, M. (2014): "El agua, protagonista a través de los siglos", en

MEJÍAS MORENO (Ed.). *Las Tablas y los Ojos del Guadiana: agua, paisaje y gente*. Madrid, Instituto Geológico y Minero de España.

MOLINA BALLESTEROS, E. (1974): *Estudio del Terciario superior y del Cuaternario del Campo de Calatrava (Ciudad Real)*. Madrid, Instituto Lucas Mallada, CSIC.

NÁJERA, T. (1984): *La Edad del Bronce en la Mancha occidental,* tesis doctoral, Universidad de Granada.

NIETO GALLO, G. y SÁNCHEZ MESEGUER, J. (1988): "Bases para la sistematización de la Edad del Bronce en La Mancha", en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Tomo II, Toledo, JCCM.

PAN MONTOJO, J. (1994): *La bodega del mundo. La vid y el vino en España (1800-1936)*. Madrid, Alianza Universidad.

PAZ, R. Y VIÑAS, C. (1971): *Relaciones Histórico Geográfico Estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*, *Ciudad Real*. Madrid, CSIC.

PILLET CAPDEPÓN, F. (2001): *La Mancha: transformaciones de un espacio rural*. Madrid, Celeste.

PILLET CAPDEPÓN, F. y GONZÁLEZ CÁRDENAS, E. (1986): *Geografía de Castilla-La Mancha*. Ciudad Real, Diputación Provincial, BATM.

POYATO, C. y GALÁN, C. (1989): "Hallazgos de materiales campaniformes en Oretum (Granátula de Calatrava, Ciudad Real)", en *C.P.A.V.A.M., número 5 y 6*, Madrid.

SÁNCHEZ LÓPEZ, L. (1998): *El bombo tomellosero: espacio y tiempo en el paisaje*. Tomelloso, Posada de los Portales.

SÁNCHEZ LÓPEZ, L. y JEREZ GARCÍA, O. (2004): "Arquitectura, Patrimonio y Educación", en *Actas do II Congresso Internacional de Investigaçao e Desenvolvimento Sócio-cultural*. Paredes de Coura, Associaçao para a Investigaçao e Desenvolvimento Sócio-cultural AGIR.

SERRANO DE LA CRUZ, M. A. (2014): "La Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha: los espacios naturales protegidos y las zonas sensibles", en JEREZ GARCÍA, O. y RODRÍGUEZ DOMENECH, M.A. (Ed.): *Las Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha. TIC y bilingüismo como recursos didácticos para la formación profesional*. Ciudad Real, Óptima diseño e impresión.

SERRANO DE LA CRUZ, M. A. Y GARCÍA RAYEGO, J.L. (2007): "Los espacios naturales protegidos (de Castilla-La Mancha)", en PILLET CAPDEPÓN, F. (Coord.): *Geografía de Castilla-La Mancha*. Ciudad Real, Almud, ediciones de Castilla-La Mancha.

UNA NUEVA REALIDAD TURÍSTICA EN EL MEDIO RURAL: LA SITUACIÓN DEL ENOTURISMO EN CASTILLA-LA MANCHA

José Ángel Moreno de la Santa Millán
Egresado de Geografía y Ordenación del Territorio,
Universidad de Castilla-La Mancha
joseangelmsm@gmail.com

RESUMEN

Este artículo nace de la idea de elaborar un estudio geográfico que analice dos actividades dispares, pero con un importante peso en la economía nacional como son el sector del vino y el turístico. En primer lugar se abordan cuestiones básicas sobre la práctica turística actual para seguidamente centrarse en el turismo rural y su poder dinamizador de las áreas rurales. Por último, se introduce el enoturismo como tendencia actual profundizando en el análisis de la una de las regiones españolas más rurales y la principal productora de vino: Castilla-La Mancha.

Palabras clave: enoturismo, turismo rural, vino

ABSTRACT: A new tourist fact in rural areas: the wine-tourism situation in Castilla-La Mancha

This article is born of the idea of developing a geographical study that analyzes two disparate activities, but with an important weight in the national economy such as the wine sector and the tourist. First addresses basic issues about current tourist practice to the focus on the rural tourism and its dynamic power in rural areas. Finally, the wine tourism as current trend deepening the analysis of the Spanish regions with greater rurality and the main producer of wine: Castilla- La Mancha.

Keywords: wine tourism, rural tourism, wine

1. EL TURISMO

El turismo constituye un factor clave de la nueva sociedad y del modelo territorial. Por ello, se atisba la necesidad de comprender mejor el fenómeno turístico estableciendo estudios para conocer con rigor las características de las tendencias actuales y futuras del turismo, y en particular de su dialéctica con el territorio (LÓPEZ-PALOMEQUE, 1999:30). La Organización Mundial del Turismo (OMT) de-

fine esta práctica como las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros.

En España el turismo ha sido y es una de las principales actividades puesto que acapara en la actualidad el 10% del PIB. A nivel global han sido sucesivos factores, que se describen a continuación, los que han intervenido en el incremento de la práctica turística, aunque a escala nacional habría que resaltar también otros como la temprana Ley de descanso de dominical de 1904 o la importancia de la apertura de España hacia el exterior en la década de los sesenta, hecho que convirtió al turismo en el salvavidas económico del régimen franquista (MURRAY, 2015:18-19).

Aunque las motivaciones y la naturaleza de los turistas han ido cambiando con el tiempo, ha habido factores determinantes que han posibilitado la actuación situación del turismo. Son, según (VERA *et al.*, 1997:14-18): la reducción del tiempo de trabajo y la conquista del de ocio, la reducción de distancias y la superación de fronteras, la disponibilidad de rentas y la capacidad del gasto turístico, la conversión de las vacaciones y el viaje turístico en necesidad básica, etc. Debido a estas consideraciones se pasó de un turismo aristocrático en sus orígenes, a uno con clara connotación social a partir de los sesenta del siglo pasado (DEWAILLY y FLAMENT, 2000:24). Este es el *turismo de masas o de sol y playa*, también denominado *turismo fordista* basado en el movimiento de las clases medias y acomodadas al litoral; en esta etapa se desarrolló tímidamente un turismo basado en las cordilleras con áreas esquiables y las ciudades monumentales dotadas de un patrimonio histórico excepcional (PILLET, 2012:348).

1.1 El turismo en la actualidad

Desde mediados de los noventa se asiste a un modelo postfordista donde el sector turístico se encuentra en un momento de cambio. Por un lado, se están diversificando las motivaciones y, por otro, crece la preocupación por los impactos sociales, económicos y medioambientales. En este nuevo paradigma, la sociedad y los propios turistas son los principales agentes del cambio, rechazando la uniformidad o la estandarización, y apelando a la autenticidad geográfica del destino turístico. De esta forma es como han nacido los nuevos espacios turísticos en el medio rural asociados a procesos de valoración del patrimonio natural y cultural. Estas iniciativas pivotan sobre la puesta en valor de recursos territoriales de diferente naturaleza, en concreto: el patrimonio arqueológico, el vino (como producto, proceso y paisaje), la gastronomía, el patrimonio industrial, el patrimonio minero, los paisajes culturales, el patrimonio geológico y el patrimonio natural. Todo esto se ve reflejado en la explosión de trabajos de tematización del patrimonio basadas en proyectos culturales dedicados a labores clásicas de recuperación y de *musealización* de espacios patrimoniales. De esta forma, a principios de la

década de los 90, pueblos, comarcas y ciudades de todo el país comenzaron a considerar el turismo como un sector clave para su desarrollo económico (GARCÍA HERNÁNDEZ, 2014:334-343).

Este cambio en la evolución del turismo que posee una dinámica hacia viajes más cortos y con mayor frecuencia viene determinado por elementos clave como: los ajustes ante la situación de crisis, la introducción y utilización de las nuevas tecnologías en los procesos de generación de producto, comercialización, prestación de servicios y organización del trabajo y por el cambio en los patrones de comportamiento de la sociedad. Además, han sido capaces de generar estrategias turísticas con efectos positivos en el turista (desarrollo de la personalidad, percepción de la cultura local, etc.), en los habitantes y comunidades receptoras (toma de conciencia de la cultura propia, rehabilitación de zonas desfavorecidas, etc.) y en recursos naturales y socioculturales (conservación de la arquitectura popular, protección del medio ambiente, recuperación del patrimonio sociocultural, etc.) (VALCÁRCEL et al., 1993:183). Este tipo de iniciativas han dado lugar a lo que hoy se conoce como turismo rural.

2. EL TURISMO RURAL

Esta forma de hacer turismo, que contribuye a reducir de manera apreciable el índice de despoblación y generar una mayor diversificación de la economía, es buscada por turistas exigentes, para quien el tiempo de ocio forma parte esencial de su autorrealización personal y social, desarrollando actividades económico-culturales integradas en el medio. El turismo rural tiene infinidad de acepciones que parten principalmente de la propia complejidad de acotar lo que se entiende como espacio rural, lo que ha dado lugar a dificultades a la hora de definirlo.

El origen de este fenómeno en el contexto internacional data de finales del siglo XIX, como una reacción al estrés y al aspecto sórdido de las ciudades industriales en expansión. Fueron los Alpes y las Montañas Rocosas los primeros destinos elegidos por estos turistas que vieron en el desarrollo del ferrocarril su principal medio de transporte (VERA *et al.*, 1997:124). En el caso de España, fueron el "Programa de Vacaciones en Casas de Labranza" entre los años sesenta y ochenta, y las primeras iniciativas propiciadas por las distintas administraciones, los caminos para el desarrollo del turismo rural. El proceso tuvo mucho de espontáneo en su nacimiento y desarrollo y prosperó en un contexto marcado por el fin del éxodo rural (CÁNOVES *et al.*, 2006:203). Este desplazamiento en el que se invierten los flujos de población se conoce como "Neorruralismo", y surge en un primer lugar vinculado al movimiento "hippie", con un papel de lugar de retiro, huida o refugio, a comarcas normalmente montañosas caracterizadas por el envejecimiento, el crecimiento natural negativo y el éxodo rural (MOCHÓN *et al.,* 2014:610).

Más recientemente, el estudio *Las vacaciones de los españoles de 1990* reveló que casi un 40% de las personas que efectuaron al menos un viaje durante el año ante-

rior al documento, se decantó por realizarlo en el medio rural. Si a esta consideración se le suma que el mismo estudio daba a conocer en 1987 que un 41% de los encuestados aseguraba tener en cuenta las condiciones medioambientales del lugar donde planea sus vacaciones, parece razonable deducir que el turismo rural empezaba a constituirse como un prometedor producto turísticos (GALIANO, 1991:39-40). De esta forma se explican los notables cambios en los modelos de planificación y de gestión turística de los destinos turísticos en España que se han producido en las últimas dos décadas.

2.1. Institucionalización del fenómeno bajo la influencia del Postproductivismo

Desde que en la década de los cincuenta, al abrigo del Tratado de Roma se fundase la UE, se ha venido desarrollando un modelo productivista en las actividades agrarias basado en el principio de maximización de beneficios y la integración del sector agropecuario europeo y occidental en los circuitos económicos del capitalismo avanzado. Sin embargo, el paso de las políticas agrarias a acciones encaminadas al desarrollo de las zonas rurales impulsadas en el contexto de la crisis agraria, actuaron como factores detonantes del nuevo paradigma postproductivista. De esta forma la Unión Europea comenzó a escribir el guion de la transición de un agrarismo tradicional de producción denominado productivismo, a un postproductivismo amparado en iniciativas de desarrollo rural donde el sector primario no sería el único a desarrollar e incentivar.

Con este cambio de actitud, el territorio se convertiría en dimensión del sistema productivo, en vivero de estrategias de desarrollo endógeno, introduciendo una mayor plurifuncionalidad rural. Así es como en el espacio rural se ha desarrollado un incremento de las PYMES, de la valoración y comercialización de productos de calidad donde mucho ha tenido que ver la propagación de las DOPs y las IGPs; y en especial de acciones dirigidas al turismo rural (PILLET, 2011:730). Desde el primer tercio de la década de los noventa se puede afirmar que la sociedad agraria europea se encuentra bajo la sombra del postproductivismo, que presenta un paralelismo conceptual con el postfordismo.

Bajo este paradigma donde se contemplan otros elementos y usos del espacio rural, es la oferta de bienes y servicios de ocio y turísticos destinados básicamente a un mercado urbano y apoyados en unos recursos con valoración al alza (medioambiente, patrimonio, etc.) los que destacan particularmente. Es este contexto es cuando el turismo y las actividades recreativas hacen su aparición (SANTOS, 2001:14) en espacios alejados de grandes centros y con economías primarias poco dinamizadas donde se buscan soluciones que contribuyan a resolver los problemas y el deterioro de los espacios rurales.

Tipologías ligadas al turismo como el agroturismo, se identifican claramente con las premisas que el postproductivismo agrario pretende implantar. Éste designa

un nuevo marco de relaciones entre políticas agrarias y ambientales que actúan sobre el territorio basado en la apuesta por la extensificación agraria, el reconocimiento de la pluriactividad, la revalorización del mundo rural, la desintegración de los marcos reguladores, la concienciación de los efectos medioambientales de las actividades agrarias intensivas y el incremento de los consumidores que demandan productos saludables y de calidad (RUIZ PULPÓN, 2013:145). Así, el mundo rural ha dejado de ser un territorio y sociedad entregada al tradicional productivismo para convertirse en asiento del postproductivismo y de la diversidad de actividades (MOLINERO, 2006:99-105).

2.2. El turismo y el desarrollo rural

El desarrollo territorial es el proceso económico y de cambio estructural que propicia la mejora del nivel de vida. Este concepto se contextualiza dentro del panorama actual donde la *Estrategia Territorial Europea* expresa la idea de que para lograr el desarrollo de la UE no solo basta con conseguir una cohesión social y económica, sino que el territorio también debía estar caracterizado por la equidad de todas sus regiones. De esta forma surgió la idea de rehabilitar las zonas más desfavorecidas de Europa, entre las que se encuentran las rurales, aplicando políticas regionales de desarrollo a partir de realidades locales, donde los propios habitantes de las áreas rurales toman la iniciativa y participan activamente en su propio desarrollo.

El 91% del territorio de la Unión Europea son zonas rurales, sin embargo, según la Comisión Europea en ellas solo vive el 56% de la población. Estas cifras bastan para tomar conciencia del grave desequilibrio provocado por el desarrollo urbano, motor que ha deteriorado las regiones rurales amenazándolas de marginación. Debido a esta problemática se planteó la necesidad de crear fondos destinados al Desarrollo Regional.

La ejecución de Programas de Desarrollo Rural bajo la sombra del Postproductivismo ha posibilitado el crecimiento exponencial en España de la oferta turística en todo el medio rural. En este sentido se ha pasado de 5.497 alojamientos con una capacidad para 42.925 visitantes en 2001, a un total de 15.183 inmuebles turísticos rurales con capacidad para albergar 140.952 huéspedes[60] en la actualidad.

Desde 1992 el turismo rural ha experimentado un crecimiento realmente espectacular. En este desarrollo mucho ha tenido que ver la política de desarrollo rural, que se ha convertido en un componente fundamental de un modelo agrícola europeo basado en la multifuncionalidad de la actividad agrícola. Su principal objetivo es crear un marco coherente y sostenible que garantice el futuro de las zonas

60 Según la Encuesta de ocupación en alojamientos de turismo rural elaborada por el Instituto Nacional de Estadística.

rurales, basado en su capacidad para proporcionar un abanico de servicios públicos que van más allá de la mera producción de alimentos.

Tabla 1: Aportación de los Programas de Desarrollo Rural al Turismo en España

Programa	% de proyectos con apoyo al Turismo	Nº de proyectos con apoyo al Turismo	Total subvencionado destinado al turismo (miles de €)	Nº de plazas de alojamiento creadas
LEADER I (1991-1993)	46	2.006	197.950	30.950
LEADER II (1994-1999)	21,4	5.428	193.528	25.082
PRODER I (1994-1999)	16,4	1.842	75.792	13.216
LEADER + y PRODER II (2000-2006)	14,6	3.477	133.502	1.289
Total		13.227	600.772	70.537

Fuente: elaboración propia (datos: Dirección General del desarrollo sostenible del medio rural, 2011).

La herramienta para la canalización de inversiones propuesta por la Comisión Europea ha sido la iniciativa LEADER cuyo primer programa finalizó en 1995. A esta le seguirían el programa LEADER II (1996-2001) y el LEADER + (2000-2006). Paralelamente, desde 1997 el gobierno estatal decidió implementar el Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales (PRODER), siguiendo la filosofía y metodología LEADER.

Según la *Tabla 1* la subvención del desarrollo rural a los proyectos relacionados con el turismo ha sido fundamental, puesto que se ha fomentado dicha práctica con más de 600 millones de euros entre 1991 y 2006; no obstante, esta cuantía ha ido decayendo conforme han ido desarrollándose los diferentes programas. Además, se puede observar que el auge del turismo rural en la década de los noventa estuvo marcado por las iniciativas de desarrollo rural, puesto que ejecutaron 9.276 proyectos turísticos y crearon 69.240 plazas de alojamiento.

En la actualidad la oferta de alojamientos rural es muy amplia, lo que ha hecho que los últimos programas de desarrollo se centren más en la oferta complementaria. De esta forma es como los proyectos relacionados con la puesta en valor del patrimonio natural, cultural y arquitectónico están siendo los más fomentados. Muestra de ello son el LEADER+ y el PRODER II, donde a nivel estatal la puesta en valor y rehabilitación del patrimonio representaron el 20% de los proyectos, superando de esta forma al turismo. Esto también se ha podido apreciar en los primeros informes sobre el último LEADER+, cerrado en 2015.

A pesar de todos estos avances, la incorporación de actividades turísticas en las comarcas rurales está generando hoy día algunas dificultades. La inexperiencia o escasa formación de los gestores ha dado lugar a la existencia de diversas complicaciones generalizadas como: problemas para crear paquetes temáticos, para comercializar

los productos, afianzar *lobbys* entre los agricultores, obtener un respaldo decidido de la administración, destacar su producto entre el resto de oferta, etc. Por ello, el desarrollo rural también apuesta por medidas de formación para la población que impulsen la conservación, la recuperación y la valoración del patrimonio, así como medidas que garanticen la incorporación laboral de la mujer y los discapacitados.

3. EL SECTOR VITIVINÍCOLA EN ESPAÑA

El sector vitivinícola y el turismo enológico son dos negocios diferentes pero interrelacionados por un mismo producto, el vino. Esta conexión permite el desarrollo de un conjunto de sinergias positivas no solo para las bodegas, que actúan como una plataforma para las actividades turísticas, sino para las áreas vinícolas que son las que a raíz del turismo diversifican su actividad y consiguen un valor añadido a la venta del vino (GÓMEZ, 2011:34). Por lo tanto, para entender este tipo de turismo, es necesario conocer ambos sectores.

De acuerdo a los datos publicados por el MAGRAMA en 2015, España es una potencia productora de vino puesto que cuenta con una superficie destinada al cultivo del viñedo de 967.733 hectáreas (el 98,5% uva de transformación). Estos datos nos sitúan como primer país del mundo en superficie dedicada a este cultivo; segundo exportador de vino en términos de volumen, con máximas en los últimos años, y tercer país productor del mismo, solo por detrás de Italia y Francia. A nivel regional, las Comunidades Autónomas con mayor superficie cultivada y con una mayor producción son: Castilla-La Mancha (48% de la producción de vino), Cataluña (9,1%) y Extremadura (8,2%). Mientras que País Vasco, La Rioja, Navarra y Galicia presentan proporciones superiores al 90% en vino con Denominación de Origen Protegida.

Sin embargo, lo que actualmente preocupa al sector es el descenso en el consumo desde 1999, pues se ha pasado de consumir 50 a 17 litros por persona al año, cantidades por debajo de países no productores. Esta situación quizá ha motivado a algunos profesionales del sector a la búsqueda de otras iniciativas para vender el vino o conseguir beneficios independientes a la venta del producto como puede ser con el turismo.

4. EL ENOTURISMO

El enoturismo, realidad turística temática a medio camino entre lo cultural y lo gastronómico, comienza a ser un vocablo cada vez más cotidiano en nuestra sociedad (MATELLANES, 2009:1). El nacimiento del enoturismo tiene mucho en común con el nuevo marco de relaciones entre las políticas agrarias y ambientales que actúan sobre el medio rural, ya que este se identifica claramente con la diversificación de actividades por la que apuesta el postproductivismo. En este contexto surge el turismo del vino, que según Getz y Brown (2006:147) es simultáneamente un comportamiento del consumidor, una estrategia para desarrollar el área geográfica y el mercado del vino de dicha zona y una oportunidad de promoción de las bodegas para vender sus productos directamente a los consumidores.

El enoturismo, marca registrada en la *Oficina de Patentes del Ministerio de Ciencia y Tecnología* desde 2002 por el Ayuntamiento riojano de Aldeanueva de Ebro (ELÍAS, 2006:59), desempeña un papel esencial en el desarrollo regional y en la generación de empleo. Es por ello que la mayoría de las bodegas han visto en esta práctica una forma no sólo de obtener beneficios, sino de publicitar de sus vinos y de fidelizar a los clientes implicándoles en el proceso de elaboración, en el entorno y en las prácticas rurales que rodean a este producto natural. De esta forma, el enoturismo se está convirtiendo en un importante motor de desarrollo turístico en muchos destinos rurales, especialmente en aquéllos cuyos vinos están más prestigiados y donde el patrimonio territorial es considerado como recurso cultural y económico (ORTEGA, 1998:47).

Desde la perspectiva turística los principales beneficios para las empresas vitivinícolas son: la atracción de visitantes a las bodegas, hecho que favorece la venta (CHARTERS y ALI-KNIGHT, 2000:71); el fomento de las DOPs y las marcas, y el estímulo al consumo del vino y a la práctica de enoturismo. Sin embargo, esta interrelación también conlleva una conexión con el entorno, erigiendo a las bodegas como la plataforma potencial para el desarrollo de actividades de ocio alternativas que aporten valor añadido a las regiones de producción. De esta forma es como se observa la intensa vinculación entre el turismo enológico y otros tipos de turismo rural, puesto que el conjunto vino, gastronomía, turismo, arte, cultura, paisaje, etc. tiene cabida en las rutas del vino (LÓPEZ-GUZMÁN *et al*., 2013:175-176). Así, se observa como el turismo del vino engloba diferentes modalidades de turismo rural, e interviene en el territorio estimulando la economía local, la conservación de las tradiciones y el respecto al entorno natural, la diversificación de actividades, etc.

El perfil de turista que tiene motivaciones por realizar alguna ruta enoturística suele ser exigente, ético y responsable y procedente de entornos urbanos. Normalmente, que tiene un interés cultural hacia este producto y aprovechan su tiempo libre para conocer zonas vitivinícolas, visitar bodegas, aprender los procesos de la elaboración e incluso vivir cerca la experiencia de la vendimia. En la primera obra considerada de enoturimo Hall (1996) desarrolló una clasificación para segmentar a los enoturistas en tres grandes grupos: los amantes del vino (*wine lover*), caracterizados por poseer profundos conocimientos vinícolas; los curiosos del vino (*wine interested*) aquellas personas que ya conocen el vino antes de visitar las bodegas pero que no tienen una educación previa en torno al mundo del vino; y por último, los curiosos del vino (wine novice) que no tienen grandes conocimientos sobre el producto pero sí la motivación por visitar una bodega.

4.1. El enoturismo en España

En España el desarrollo del enoturismo es inferior a otros países europeos o de menor tradición vitivinícola como sería el caso de EE.UU. y los Países del Nuevo Mundo (Australia, Argentina, Chile, Sudáfrica, etc.). Al ser un tipo de turismo

temático hace uso de rutas temáticas para desarrollar nuevos productos caracterizados por la existencia de atractivos naturales (montañas y otros paisajes) y físicos (bodegas, museos del vino, alojamientos temáticos, etc.) (ANDREU y VERDÚ, 2012:41).

En la década de los setenta del siglo pasado en La Rioja se comenzaron a diseñar este tipo de rutas turísticas con cierto nivel de desarrollo, que venían a sustituir a las primeras rutas del vino basadas únicamente en un simple mapa donde se ubicaban las bodegas. Así, la primera "Ruta del Vino" que se crea en España fue en Cambados (Rías Baixas). Sin embargo, con la fundación en 1994 de la Asociación Española de Pequeñas y Medianas Ciudades Vitivinícolas (ACEVIN) se establecieron las bases metodológicas y la formación necesaria para que las rutas del vino fuesen una realidad. De esta forma en el año 2000, la *Secretaria General del Turismo* elabora el *Plan Integral de Calidad del Turismo Español 2000-2006* (PICTE) donde a consecuencia de uno de sus programas empieza a haber una firme apuesta por parte de la Administración Pública por la creación de *Rutas del Vino*.

Actualmente, ACEVIN cuenta con la certificación de 25 propuestas enoturísticas de diferentes Denominaciones de Origen, las más visitadas son *Enoturisme Penedés* y M*arco de Jerez*. Los elementos experienciales del turista en estos itinerarios son: la visita a la bodega, la contemplación de un viñedo, la degustación de la gastronomía propia de la zona, la visita a un museo, la visita a un centro de información vitivinícola, la contemplación de paisajes, la compra de vino y el alojamiento en lugares relacionados con esta temática (RAVENSCROFT y VAN WESTERING, 2001:151). Independientemente de estas rutas certificadas, existen multitud de rutas del vino por todo el país, bien sean desarrolladas por iniciativas públicas o privadas.

4.2. La situación del enoturismo en Castilla-La Mancha

Castilla-La Mancha se ha convertido en el viñedo más grande del mundo (7%), con 437.000 hectáreas, y a nivel comunitario representa la mayor reserva en exportación de vino y mosto según el último Informe de Comercio Exterior de Castilla-La Mancha. Estas magnitudes reflejan que la producción de vino es hoy una de las principales actividades económicas de la región y por lo que posee un fuerte tejido agroindustrial de transformación estructurado a partir de una Indicación Geográfica[61] y nuevo Denominaciones de Origen[62]. A pesar de estas cifras, al sector del vino castellano-manchego se le está planteando el reto de asumir su pun-

61 Indicación Geográfica Vinos de la Tierra de Castilla aprobada en 1999.

62 DO Almansa; DO Jumilla; DO La Mancha; DO Manchuela; DO Méntrida; DO Mondéjar; DO Ribera del Júcar; DO Uclés; DO Valdepeñas.

to débil, la superproducción, que en los últimos años está colapsando los mercados y en consecuencia hundiendo los precios (NOGUEIRA, 2015:1).

En esta Comunidad, además de los trabajos realizados por organismos públicos como Ayuntamientos, Oficinas de Turismo y/o Concejalías, se pusieron en marcha dos importantes iniciativas para potenciar el desarrollo del enoturismo: la Asociación para las Rutas del Vino en La Mancha (Caminos de La Mancha) y el Club enoturístico Divinum Vitae (Mapa 1).

Mapa 1. Iniciativas enoturísticas en Castilla-La Mancha

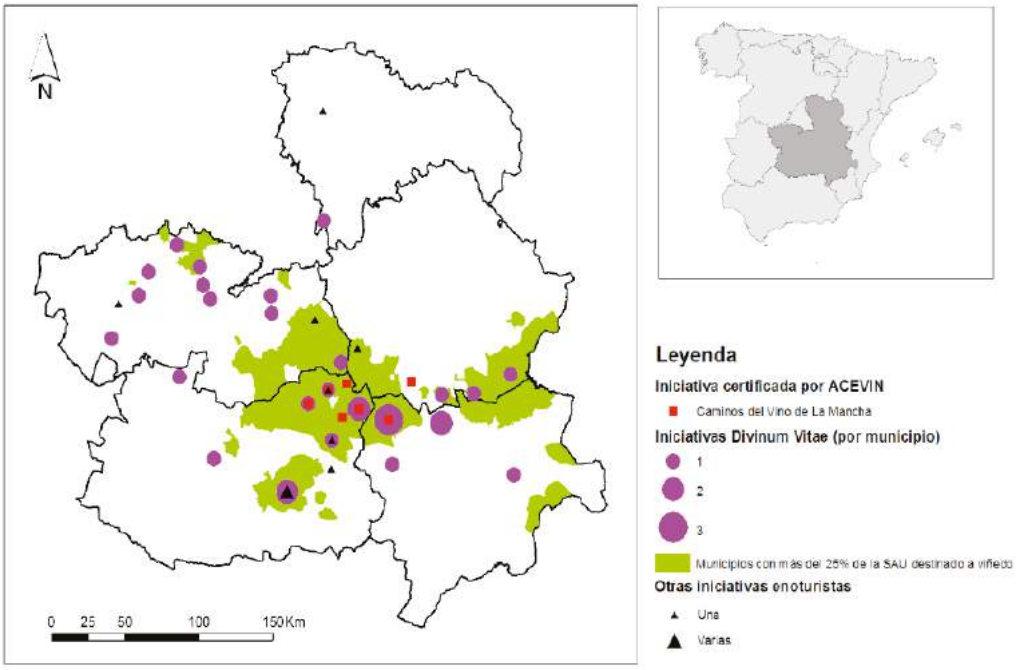

Fuente: elaboración propia (datos: IGN y Consejería de Agricultura).

4.2.1. Caminos del Vino de La Mancha

Es una ruta temática en torno al vino, de carácter territorial, que englobaba a siete municipios[63] de la DO La Mancha. En su desactualizada página ofrece experiencias de ocio, de cultura y de descanso en torno al vino, y para ello oferta cinco rutas: histórico-cultural, de la Piedra Seca, Nocturna, de las Lagunas y un día en Socuéllamos. No obstante, en su boletín informa del diseño de interesantes trece

63 Los municipios de Caminos del Vino son: Alcázar de San Juan, Campo de Criptana, Pedro Muñoz, San Clemente, Socuéllamos, Tomelloso y Villarrobledo.

paquetes turísticos que combinan el contenido enológico con una oferta complementaria diversa.

Esta ruta enoturística que actualmente parece no estar activa[64], se encontraba hasta fechas recientes incluida dentro de las Rutas del Vino certificadas por ACEVIN como representación de la DO La Mancha, puesto que según las memorias anuales de las Rutas del Vino de 2011 y 2012, esta ruta fue visitada por 5.344 y 9.606 turistas respectivamente. Sin embargo en los últimos boletines publicados por dicha entidad, concretamente desde 2013, *Caminos del Vino de La Mancha* no aparece, en detrimento de otras muchas rutas que cada vez más se van adhiriendo a ACEVIN.

4.2.2. Divinum Vitae

El Club de Calidad del turismo enológico de Castilla-La Mancha*, Divunum Vitae (*Vida Divina, Vida del Vino) se trataba de una asociación de turismo enológico formada por 31 bodegas de Castilla-La Mancha. El objetivo de esta marca comercial era que cualquier visitante conociese y disfrutase cada paso necesario para la elaboración del vino. A través de esta entidad y en colaboración con la *Dirección General de Turismo de Castilla-La Mancha*, crearon diez rutas en las que las protagonistas son las bodegas y que han sido diseñadas en torno al vino, cultura, naturaleza y gastronomía. La primera de ellas, es la denominada *En torno a la Ciudad de las Tres Culturas*, en la que se resalta la ciudad de Toledo, el paisaje, el Tajo, su cultura y su gastronomía combinando todo ello con los vinos de la región (SIMÓN, 2013:27-28).

4.2.3. Otras iniciativas enoturísticas en la región

Independientes a las dos entidades anteriormente descritas, aparecen otras iniciativas llevadas a cabo tanto por el sector público como privado. Una de las más llamativas es *Rutas de Vino-Vintage Spain,* que está especializada en organizar actividades de ocio y rutas relacionadas con el vino y la gastronomía en toda España. Otras, sin embargo, son gestionadas por Ayuntamientos como es el caso de Campo de Criptana, bajo el lema *Enoturismo en la Tierra de Gigantes* o Valdepeñas que ha editado una guía enoturistica de la ciudad en la que se muestra su oferta compuesta por diez bodegas y el Museo del Vino. Además, el municipio valdepeñero acogió en 2014 el *Día Europeo del Enoturismo*, acto que dio a conocer el valor de sus vinos y su apuesta por el turismo.

64 Según publicó el diario La Tribuna de Ciudad Real esta ruta trabaja para que vuelva a formar parte de ACEVIN.

En este mismo contexto se deben destacar diferentes elementos complementarios, muchos de ellos bastante recientes debido a la puesta en valor del patrimonio agrario del vino y del viñedo. De esta forma es como nace el interés por el *Paisaje Cultural del Vino y del Viñedo*, asociado al nuevo contexto marcado por el *Convenio Europeo del Paisaje*. En relación a esta temática los profesores Cañizares y Ruíz Pulpón (2014), reivindican que el viñedo en Castilla-La Mancha constituye un paisaje agrario con gran valor cultural[65] ya que asume como propios aquellos valores y significados destacando su aportación a la alimentación, materializada en el vino. También, mantiene una relación armónica con el territorio, manifestada en un aprovechamiento sostenible y dinámico de los recursos naturales.

Además de los bienes anteriores, también existen diferentes espacios musealizados destinados al vino como son el Centro de Interpretación de la Alfarería Tinajera de Villarrobledo, la Torre del Vino de Socuéllamos, los diferentes museos del vino de Valdepeñas o el de la Coop. Virgen de las Viñas de Tomelloso, algunos museos etnográficos con rico patrimonio vinícola, etc. Dentro de esta oferta complementaria también se deben destacar las fiestas del vino que están íntimamente relacionadas con la cultura mediterránea y se caracterizan por la puesta en valor del folklore, la degustación de platos típicos, la recuperación del patrimonio y actividades agrarias, etc. Por último, cabe destacar la presencia, desde el sector profesional, de otro tipo de ferias con un perfil comercial y que son capaces de movilizar a multitud de personas alrededor del mundo del vino. Algunas de ellas empezaron a fraguarse en los años cincuenta y sesenta, en Galicia y en La Rioja, pero en la actualidad el evento más importante es la Feria Nacional del Vino (FENAVIN) que tiene lugar bianualmente en Ciudad Real. En la última edición, celebrada en mayo de 2015, hubo 1.361 expositores, de los que 694 fueron castellano-manchegos . En las últimas ediciones de la Feria Internacional del Turismo (FITUR), diversos municipios y/o asociaciones han mantenido un stand en el que se ha ido consolidando el turismo del vino junto a otras modalidades turísticas desarrolladas en el medio rural.

5. CONCLUSIÓN

Vino y turismo dan lugar a una simbiosis perfecta promoviendo el desarrollo socioeconómico y ambiental de las regiones vitivinícolas. Este producto alimentario forma parte de la historia cultural, social, económica y natural de los pueblos y

65 Uno de los primeros pasos que se han dado en la valoración y protección de los espacios agrarios en nuestro país ha sido la declaración en 2013 de *Bien de Interés Cultural* al Paisaje Cultural del Vino y del Viñedo en La Rioja, adjuntando respecto a su valor que representa una de las claves de identidad social y cultural del territorio.

sus habitantes, lo que hace posible que en él se refleje la cultura, las costumbres y la tradición de ese territorio (BRUNORI y ROSSI, 2000:409).

Es el medio rural, caracterizado por las economías agrarias y el éxodo rural, el protagonista de este incipiente tipo de turismo. El desarrollo de la oferta turística está logrando aumentar la diversificación de actividades gracias a la ayuda de las iniciativas y programas de desarrollo rural, que a través de proyectos de carácter endógeno está creando unos flujos turísticos hacia las zonas rurales nunca antes vistos. No obstante, el despegue de este tipo de turismo no se ha apoyado solo en el desarrollo rural, sino que la administración pública ha promulgado importantes programas para conseguir el desarrollo turístico de las zonas de interior como: el Programa de Oficinas de Información Turística; el Programa de apoyo a inversiones; el Programa de Formación, de Señalización, de Promoción, etc.

En Europa el enoturismo se ha desarrollado a través de rutas o paquetes temáticos, y tanto España con las Rutas del Vino promovidas por ACEVIN y la *Secretaria General del Turismo*, como Castilla-La Mancha, han copiado ese diseño. El resultado por el momento parece exitoso, pues según el *Informe Anual de Visitantes* en 2014 las *Rutas del Vino de ACEVIN* fueron visitadas por 2.124.229 turistas, lo que supone el mayor incremento porcentual de número de visitantes registrado desde que se empezó a realizar este estudio. España posee la mayor superficie de viñedo del mundo, una importante trayectoria cultural y gastronómica, una diversidad significativa de paisajes y es una de las grandes potencias turísticas del mundo, por lo que parece evidente que el desarrollo del turismo enológico será si no lo es ya, una de las grandes fuentes de riqueza a explotar.

A nivel regional, no se ha encontrado ningún dato estadístico que informe sobre el turismo del vino. El fracaso hasta el momento de las dos iniciativas más importantes, no tiene por qué manchar la gran apuesta que se está haciendo en esta Comunidad por el turismo rural y en concreto por el enoturismo, que cuenta con más de 70 bodegas adaptadas al turismo. Si bien es cierto que el hasta ahora suspenso de *Caminos del Vino de La Mancha* y *Divinum Vitae*, puede generar algún tipo de recelo o dificultad añadida a la hora de llevar a cabo más iniciativas. No obstante, sería conveniente que el sector enoturístico castellano-manchego se asociara, aunara fuerzas y creara una Red de Rutas del Vino de calidad, donde toda la oferta y gama de productos estuviese disponible no solo a nivel formal, sino también en la red, puesto que las nuevas tecnologías permiten una generación y comercialización de productos muy desarrollada e instantánea. Muy importante sería que tanto el producto gastronómico como el turístico, estuviesen volcados a la territorialidad, y que se generase una oferta consistente y adaptada de paquetes enoturísticos relacionados con la tierra de Don Quijote, las características volcánicas del Campo de Calatrava, o la interrelación entre el producto y los Espacios Naturales Protegidos entre otros.

En la actualidad el fenómeno enoturismo se encuentra en una fase de desarrollo y crecimiento, al contrario que el propio sector del vino que está totalmente

asentado en la Comunidad, aunque su marca y su forma de producir no sean actualmente un referente nacional. Por lo que la gestión de ambos sectores en los próximos años es de vital importancia para el desarrollo económico y social castellano-manchego. Por esta razón, multitud de bodegas adaptan sus instalaciones, amplían servicios y productos al visitante y algunas incluso están comenzando a contratar a personal especializado en acciones de gestión y atención enoturística. Este síntoma debe verse como un logro, pues hasta hace pocos años la estructura bodeguera de Castilla-La Mancha se caracterizada por el uso de métodos poco avanzados en el ámbito tecnológico, y su imagen tanto de marca como a nivel de instalaciones no estaba cuidada. Esta adecuación está dando lugar a que la situación de un giro, y se forme una mezcla fructífera entre modernidad y tradición en las bodegas tanto regionales como nacionales.

6. BIBLIOGRAFÍA

ANDREU GUERRERO, R. y VERDÚ ALBERT, L. (2012): "Turismo enológico en Alicante: la ruta del vino del municipio de Pinoso". *Cuadernos de Turismo*, nº30, pp-35-61.

BRUNORI, G. y ROSSI, A. (2000): "Synergy and coherence through collective action: some insights from Wine routes in Tuscany". *Sociología Ruralis*, nº 40 (4), pp. 409-423.

CÁNOVES, G., VILLARINO, M. y HERRERA, L (2006): "Políticas públicas, turismo rural y sostenibilidad: difícil equilibrio". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº41, pp.199-217.

CAÑIZARES RUIZ, M.C. y RUIZ PULPÓN, A.R. (2014): "Evolución del paisaje del viñedo en Castilla-La Mancha y revalorización del patrimonio agrario en el contexto de la modernización", en *Scripta Nova*, vol. 18, 20 de diciembre de 2014. Universidad de Barcelona. Disponible en: http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-498.htm

CHARTERS, S. y ALI-KNIGHT, J. (2000). "Wine tourism – a thirst for knowledge?". *International Journal of Wine Marketing*, Vol. 12, No.3, pp.70-81.

DEWAILLY, J.M., y FLAMENT, E. (2000); *Le tourisme*. Paris. S.E.D.E.S.

GALIANO RAMOS, E. (1991): "El turismo rural en España". *Estudios turísticos*, nº110, pp. 39-46.

GARCÍA HERNÁNDEZ, M. (2014): "Nuevos lugares y productos turísticos" en BLANCO-ROMERO, A. y TORRES DELGADO, A. (Coord.): *Turismo y territorio: Innovación, renovación y desafíos,* Valencia, Tirant Humanidades, pp. 333-359.

ELÍAS PASTOR, L.V. (2006): *El turismo del vino: otra experiencia de ocio*. Bilbao. Universidad de Deusto.

GETZ, D. y BROWN. G. (2006): "Critical sucess factors for wine tourism regions: a demand analysis". *Tourism Management*, vol. 27 (1), pp. 146-158.

GÓMEZ RICO, M. (2011): *El turismo enológico desde la perspectiva de la oferta.* Madrid. Editorial Universitaria Ramón Areces.

HALL, C.M. (1996): Wine Tourism in New Zeland. Tourism and Services Management. Victoria. University of Wellington.

LÓPEZ-GUZMÁN, T., RODRÍGUEZ GARCÍA, J. y VIEIRA RODRÍGUEZ, A. (2013): "Revisión de la literatura científica sobre Enoturismo en España". *Cuadernos de Turismo*, nº32, pp. 171-188.

LÓPEZ PALOMEQUE, F. (1999): "Política turística y territorio en el escenario del cambio turístico". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº28, pp. 23-38.

MATELLANES LAZO, M. (2009): *Gestión del enoturismo en la D.O. Ribera del Duero de España*. Valladolid. Universidad de Valladolid (Tesis doctoral). Disponible en: http://uvadoc.uva.es/handle/10324/122 (30/03/2015)

MOCHÓN ESCOBAR, A., NAVARRO VALVERDE, F.A. y CEJUDO GARCÍA, E. (2014): "Nuevas realidades poblacionales en el rural profundo. Nuevos residentes extranjeros con fines de ocio y retiro en el Altiplano Granadino". *XIV Congreso Nacional de Población de la AGE*, pp.610-624.

MOLINERO HERNANDO, F. (2006): "La evolución de la agricultura en España: tradición, modernización y perspectivas". *Norba. Revista de Geografía*, vol. XI, pp. 85-106.

MURRAY MAS, I. (2015): *Capitalismo y turismo en España: del milagro económico a la gran crisis.* Barcelona. Ernest Cañada.

NOGUEIRA CALVAR, N. (2015): "La tierra del vino". *El País Semanal*. Disponible en línea: http://elpais.com/elpais/2015/06/17/eps/1434552768_825958.html

ORTEGA VALCÁRCEL, J. (1998): "El Patrimonio Territorial: el territorio como recurso cultural y económico". *Ciudades,* nº4, pp. 33-48.

PILLET CAPDEPÓN, F. (2011): "El turismo de interior y el patrimonio territorial en Castilla-La Mancha". *Cuadernos de Turismo*, nº27, pp. 725-741.

PILLET CAPDEPÓN, F. (2012): "El turismo de interior en la España peninsular: el patrimonio territorial como destino turístico". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº59, pp. 345-366.

RAVENSCROFT, N. y VAN WESTERING, J. (2001): "Wine tourism, culture and the everyday: A theoretical note". *Tourism and Hospitality Research*, vol. 3 (2), pp. 149-162.

RUIZ PULPÓN, A.R. (2013): "Producción agroalimentaria de calidad y postproductivismo agrario: El caso de los vinos de pago en Castilla-La Mancha". *Anales de Geografía*, vol.33, nº2, pp.137-154.

SANTOS SOLLA, X.M. (2001): *La actividad turística en España en 2000*. Madrid. AECIT.

SIMÓN FERNÁNDEZ, R. (2013): Plan de marketing para Viñedos Cigarral Santa María: eventos, vino y turismo. Toledo. Universidad de Castilla-La Mancha (TFM). Disponible en: https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/3084 (31/05/2015)

VALCÁRCEL, G., TROITIÑO, M.A. y ESTEBAN, L. (1993): *Desarrollo local, turismo y medio ambiente*. Cuenca. Diputación provincial de Cuenca.

VERA, J. F., LÓPEZ-PALOMEQUE, F., MARCHENA, M.J., y ANTÓN, S. (1997): *Análisis territorial del turismo. Una nueva geografía del turismo.* Barcelona. Ariel.

CONTENIDOS DE PÁGINAS WEB:

MAGRAMA (2015): Encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos.
http://www.magrama.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/espana2015web_tcm7-
401244.pdf Consulta 30 de marzo de 2016.

INE (2016): Encuesta de ocupación en alojamientos de turismo rural http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft11%2Fe162eotr&file=inebase Consulta 20 de febrero de 2016.

ACEVIN (2015): Asociación Española de Ciudades del Vino http://www.acevin.es/ Consulta 23 de abril de 2016.

PAISAJES DEL AGUA, PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y REVALORIZACIÓN SOCIO-TERRITORIAL EN LA CUENCA BAJA DEL RÍO TER (GIRONA, CATALUÑA)

David Pavón Gamero
Anna Ribas Palom
Josep Pueyo Ros
Departamento de Geografía, Facultad de Letras, Universidad de Girona
david.pavon@udg.edu / anna.ribas@udg.edu / josep.pueyo@udg.edu

RESUMEN

En el ámbito de la cuenca baja del río Ter (noreste de Cataluña, España) uno de los factores explicativos fundamentales que define el paisaje del agua de este sector es el cultivo del arroz. Hay que sumar, también, canales que se remontan a la Edad Media, esclusas y molinos así como diversas áreas de humedales y el entramado agroforestal. Se debe considerar, igualmente, la dimensión ambiental, con la flora y la fauna asociadas. Todo ello en una llanura agrícola inmediata al litoral y que recibe también, por tanto, la influencia de la actividad turística. La presente aportación pretende analizar la interacción entre estos elementos que vertebran la estructura de este paisaje del agua. Se incluye una valoración de las actividades que se han ido implementando en pro de su revalorización socio-territorial y de los retos que tiene planteados a corto y medio plazo.

Palabras clave: paisaje del agua, Bajo Ter, canales, arrozales

ABSTRACT: Landscapes of water, agricultural production and socio-territorial revaluation in the lower Ter river basin (Girona, Catalonia)

In the area of the lower Ter river basin (northeastern Catalonia, Spain) one of the fundamental explanatory factors that defines the water landscape is the growing of rice. We must also add channels that date back from the Middle Ages, locks and mills as well as various areas of wetlands and agroforestry network. It should be considered equally, the environmental dimension, with associated flora and fauna; all that in an agricultural plain immediate to the coast that receives the influence of tourism. This contribution aims to analyze the interaction between these elements that underpin the structure of this water landscape. It's included an assessment of the activities that have been implemented in order to the socio-territorial revaluation of the area and the challenges associated in short and medium term.

Keywords: water landscape, Bajo Ter, channels, paddy-fields

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

En el ámbito de la cuenca baja del río Ter (noreste de Cataluña, España) uno de los factores explicativos fundamentales que define el paisaje del agua de este sector es el cultivo del arroz, el cual, después de su casi total desaparición, ha vuelto a recuperar posiciones desde la segunda mitad de la década de 1990. Es una dinámica que se ha añadido a otros elementos caracterizadores sin los cuales no se entendería un paisaje del agua que es secular. Así pues, además de los propios ríos Ter y Daró y de diversas áreas de humedales, hay que sumar canales que se remontan a la Edad Media, esclusas y molinos, entre otros. Se debe considerar, igualmente, la dimensión ambiental, con la flora y la fauna asociadas. Todo ello en una llanura agrícola inmediata al litoral y que recibe también, por tanto, la influencia de la actividad turística (RIBAS, LLAUSÀS, SAURÍ y ROSET, 2012a y 2012b).

La intensidad y la variedad de interacciones mutuas que ejercen las variables citadas precisan de una gestión que permita garantizar la convivencia entre los diversos usos del agua y su multiplicidad de funciones. Es un reto que no es nada fácil y que requiere de un grado de entendimiento y gobernanza que contribuya, no sólo en la preservación de este paisaje del agua, sino a su revalorización desde un punto de vista social, ambiental y cultural; todo ello teniendo presente el contexto socioeconómico en que se enmarca. De la suma de estas sinergias y no sin problemas, progresivamente han visto la luz iniciativas que avanzan en esta dirección. Son actuaciones que van desde las propias pautas en la producción del cultivo, sus patrones en el consumo de agua y el uso de productos fitosanitarios, hasta la consolidación del patrimonio histórico, como el del propio molino arrocero de Pals, todavía en uso. Todo ello pasando por actuaciones para mejorar la preservación de lagunas litorales o prelitorales muy próximas que constituyen el hábitat de especies de flora y fauna específicas de estos ambientes. La presente aportación pretende analizar el papel que ha jugado, en los últimos años, la evolución de este cultivo y su interacción con el resto de elementos que vertebran la estructura de este paisaje del agua. Se incluye una valoración de las actividades que se han ido implementando en pro de su revalorización socio-territorial y de los retos que tiene planteados a corto y medio plazo. El desarrollo de este trabajo se enmarca en la participación de los autores dentro de dos proyectos de investigación: AQUATUR "*Análisis de tendencias y estrategias de resiliencia en los usos y el consumo de agua en espacios turísticos. El caso de la Costa Brava*" (2014-16), Convocatoria de Ayudas a proyectos de I+D, Ministerio de Economía y Competitividad -2013- y EUWATHER "*European Waterways Heritage: Re-evaluating European Minor Rivers and Canals as Cultural Landscapes*" -Joint Heritage European Programme- (2015-17).

2. MARCO GEOGRÁFICO Y CANALES DE IRRIGACIÓN EN EL BAJO TER

El ámbito geográfico conocido como Bajo Ter (comarca del Baix Empordà, provincia de Girona) se estructura a través del eje principal que es el río Ter. De hecho se corresponde con la llanura que se extiende a ambas márgenes en sus últimos 20 kilómetros, desde el pueblo de Colomers hasta alcanzar su desembocadura en la playa de Pals. Los usos agrícolas son dominantes y se articulan gracias a un complejo entramado de acequias y canales que derivan y distribuyen el agua necesaria para abastecer una extensión irrigable de unas 6.000 ha. (ver mapa 1). Según los datos recogidos en 2009 para la definición de la unidad de paisaje del Baix Ter-Empordanet, incluida en el Catálogo de Paisaje de las comarcas gerundenses, este territorio comprendía unos 250 km^2. De ellos, alrededor de un 66% eran tierras de cultivo, el 28,3% correspondería a la vegetación espontánea, un 4,7% áreas construidas y el restante 1% pertenecería a las láminas de agua y a la morfología litoral. Esta distribución porcentual da una idea de la relevancia de los campos de cultivo. La zona del Baix Ter comprende alrededor de una cuarentena de núcleos de población, algunos de ellos con siglos de historia, otros bastante más recientes; en total, unos 30.000 habitantes. Algunos pequeños núcleos rurales (Gualta, Fontanilles, Verges, Ullà, Bellcaire, Jafre, Colomers, Canet de la Tallada, etc.) se reparten por el interior de esta extensa llanura agrícola en la que Torroella de Montgrí ejerce de capital de referencia, mientras que en primera línea de mar o sus proximidades núcleos turísticos como L›Estartit o Pals, coexisten con los últimos vestigios de humedales litorales del Baix Ter (la Pletera-Ter Vell y Basses d›en Coll).

2.1 Origen, evolución y uso de los canales en el Bajo Ter

La construcción de canales para el transporte de agua en el Bajo Ter se remonta a la Edad Media, si bien será durante los siglos XVII y XVIII cuando esta red de acequias y canales se consolide plenamente (ALBERTÍ Y ROURA, 2002). Junto con las presas y otras infraestructuras hidráulicas concebidas para el control y la regulación del caudal circulante, los canales del Bajo Ter se han utilizado, a lo largo de los tiempos, para diversas finalidades que van desde la irrigación de cultivos hasta mover molinos, generar electricidad, drenar las aguas de las tierras de cultivo, etc. En general, un mismo canal o acequia podía abastecer de agua a diferentes aprovechamientos a lo largo de su trayecto. Por su relevancia y capacidad para estructurar los aprovechamientos hídricos del territorio, nos centraremos básicamente en las dos grandes acequias que atraviesan la llanura del Baix Ter: el canal de Sentmenat y la acequia del Molí de Pals.

El origen de los canales se asocia, fundamentalmente, a las necesidades energéticas de los molinos harineros. Los derechos de la acequia del Molí de Pals así como los de los molinos que alimentaba -el molino de Gualta y el molino de Pals-

Mapa 1. Trazado de las acequias de Sentmenat y del Molí de Pals y sus ramificaciones. Principales zonas arroceras.

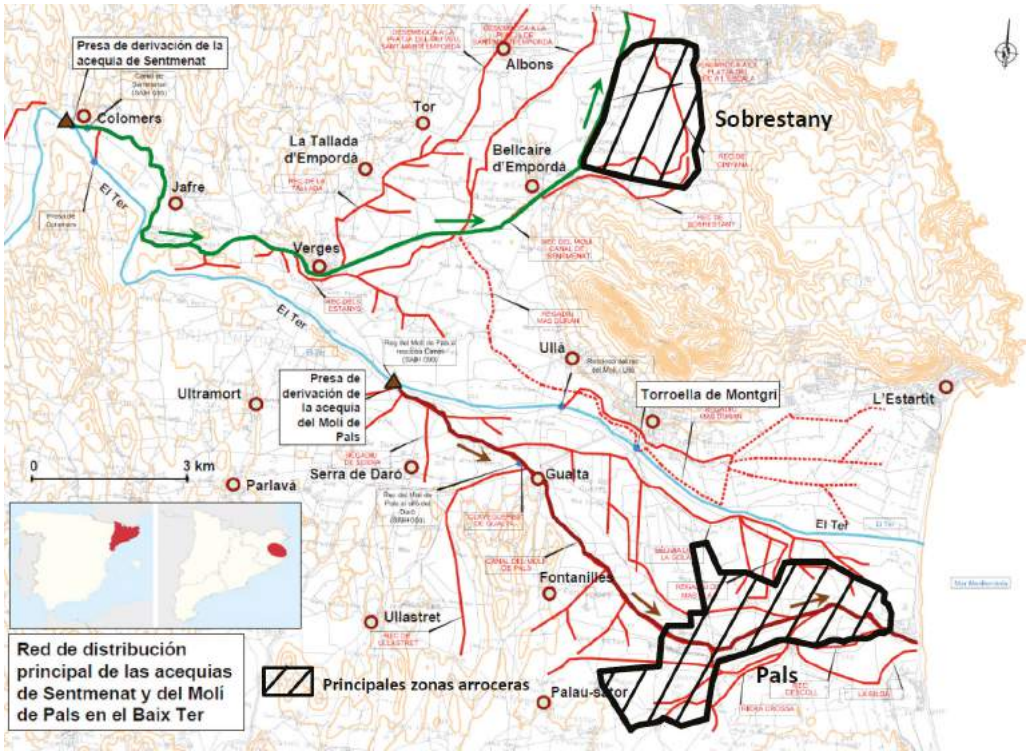

Fuente cartográfica: Agencia Catalana del Agua (2003): Planificació de l'espai fluvial de les conques del Baix Ter, Barcelona, Generalitat de Catalunya.

eran propiedad del conde de Peralada, sucesor del conde de Empúries. En relación al canal de Sentmenat, el barón de Verges tenía en propiedad los derechos de este canal así como de lo de un molino en Jafre (molino de Palol, actualmente desaparecido), el molino de Verges y otro en Bellcaire. Será a partir de los siglos XVII y XVIII, momento de introducción de nuevos cultivos y técnicas agrarias que mejoran la productividad de las tierras, cuando los canales empezarán a ser utilizados para el regadío. Posteriormente, a finales del siglo XIX y principios del XX los molinos se transforman en pequeñas centrales hidroeléctricas. Su energía irá destinada, a partir de entonces, a proporcionar la fuerza necesaria a los molinos harineros y especialmente a iluminar núcleos de población. Sin embargo, a partir de mediados del siglo pasado se inicia una tendencia al abandono progresivo de estas pequeñas centrales hidroeléctricas, cuando entran en juego las grandes centrales productoras.

Por otro lado, en el año 1958 se aprueba el trasvase del Ter para satisfacer parte de las necesidades de abastecimiento creciente de Barcelona y de su zona me-

tropolitana, tanto por su crecimiento demográfico como por su industria. Esto va a suponer la construcción del sistema de grandes embalses Sau-Susqueda-El Pasteral, ubicado en su curso medio. De éste último partirá la conducción para un caudal máximo de 8m^3/s; por tanto, hasta 252,3 hm^3 anuales. De hecho, los embalses se promueven, también, con el pretexto de consolidar y aumentar los regadíos del Bajo Ter. Sus aguas llegan a la ciudad condal en 1966. Por lo que se refiere a los regadíos del Bajo Ter, en el año 1967 se concluye una nueva presa en Colomers con una longitud de coronación de 103 metros, con una altura desde cimientos de 18 m. y una capacidad de 1,10 hm^3. De este flamante azud debían partir los dos nuevos canales principales de regadío (márgenes izquierda y derecha). La puesta en servicio de esa infraestructura hubiese propiciado la substitución de los dos canales históricos existentes. Sin embargo, esto no ha sido así ya que los canales principales no se ejecutaron y la presa nunca ha llegado a utilizarse para tal fin. Por tanto, contra pronóstico, los canales históricos prosiguieron manteniendo su cometido pese al intento de modernización de las infraestructuras.

Por la margen izquierda del Ter, el canal de Sentmenat discurre en sentido de oeste a este. La captación de agua se sitúa en la localidad de Colomers, antes citada. Este canal tiene una longitud aproximada de 19,5 km y transcurre por los municipios de Colomers, Jafre, Verges, La Tallada, Bellcaire d'Empordà y L'Escala. El caudal del canal de Sentmenat en su punto de captación es de 3,45 m^3/s. Actualmente riega 3.030 ha, agrupa a 1.500 usuarios y es de titularidad privada. La entidad que hasta el presente ha gestionado este canal es la Comunidad de Regantes de la presa de Colomers. Se creó en 1975 e integra las colectividades de regantes de Mas Duran, del Abremador de Bellcaire, los Regantes del Molí Nou y la colectividad de la acequia de l'Estany de Verges.

Por la margen derecha, la acequia del Molí de Pals deriva las aguas del río a través de la presa de Canet. El canal tiene una longitud aproximada de 10,5 km y atraviesa los términos municipales de Serra de Daró, Fontanilles, Gualta y Pals. El caudal en su punto de captación es de 3 m^3/s. Actualmente el canal es de propiedad privada. Con él se riegan aproximadamente 3.000 ha situadas en los términos municipales de Pals, Fontanilles, Torroella de Montgrí, Palau-sator, Serra de Daró y Ullastret y aglutina a un total de 475 regantes integrados en la Comunidad de Regantes del Molí de Pals (constituida en el año 1908).

3. EL CULTIVO DEL ARROZ COMO PRODUCCIÓN DIFERENCIADA EN EL ENTORNO DEL BAJO TER

La distribución de los cultivos asociada a las comunidades de regantes de las márgenes izquierda y derecha del Bajo Ter, según las declaraciones únicas agrarias (DUN) para el año 2013 sumaba una superficie de 7.293 ha (ver tabla 1). De ellas casi un tercio (un 32,16%) correspondía al maíz y un 21,24% al cereal. En tercer

lugar se situaban los frutales (14,73%) -especialmente manzanos, pero también melocotoneros y perales- y, a escasa distancia, la alfalfa (13,98%) y el arroz (10,66%). Estas cinco producciones representaban casi el 93% del total. Hay un grupo de producciones heterogéneas bastante inferior como la huerta, viveros de plantas, choperas o algunos forrajes que completan el mapa productivo. Aunque el maíz es el cultivo mayoritario en ambas comunidades de regantes (un 33,3% para la margen izquierda y un 28,1% para la derecha), las diferencias las marcan fundamentalmente los cultivos del arroz (producido en la parte más baja) y de la alfalfa. Para el caso del arroz, mientras que en la margen derecha supone el 24,5% de la superficie, en la izquierda se reduce al 14,1%; del mismo modo, mientras que la alfalfa asciende al 12,8% de la superficie en la margen derecha, se reduce al 2,4% en la izquierda. Con una menor diferencia, esta preeminencia también se reproduce para el caso de los frutales (17,3% para la margen derecha y 12,4% para la izquierda). Esto se traduce en el hecho que, por contra, cultivos como los cereales o el propio maíz tengan un mayor peso en la margen izquierda que en la derecha. Las superficies varían su proporción año tras año en función de los precios del mercado esperables y la disponibilidad hídrica que se vaticina en cada campaña. Esta variedad de cultivos explica la configuración de un paisaje agrícola heterogéneo, rico en texturas, cromatismos y en constante cambio a lo largo de las estaciones del año.

3.1 Evolución y características de la producción arrocera

3.1.1. Antecedentes del cultivo

Por lo que respecta al cultivo del arroz en el Bajo Ter, las primeras referencias históricas escritas se remontan al siglo XV al aludir al único molino arrocero de las comarcas gerundenses: el molino de Pals. Se trata de una escritura de establecimiento y transacción otorgada el 9 de setiembre de 1453 por Jaume Jané a favor de Miquel Pere. Este cultivo adquiere una relevancia notable a lo largo del siglo XVIII favorecido, entre otros, por el aumento de su demanda ante el crecimiento demográfico y sus posibilidades de comercialización. Se considera que en ese período, en el área del Bajo Ter y sus proximidades se alcanzan alrededor de 6.500 hectáreas cultivadas (el equivalente a unas 30.000 vessanes, la unidad local de superficie agraria). Durante el siglo XIX el arroz atraviesa una etapa de decadencia y, en 1838, mediante la promulgación de una real orden, llega a prohibirse por sus vínculos con la proliferación de enfermedades como la malaria. No es hasta el año 1909 que vuelve a autorizarse su cultivo estimulado por la intervención decidida del propietario Pere Coll i Rigau, tras su retorno de Cuba. Con la fortuna conseguida adquiere diversas fincas. Es en la denominada "Mas Gelabert" en la que se reiniciará la producción arrocera. Una de las principales novedades que introduce Coll i Rigau es la modernización del cultivo mediante

redes de riego mejoradas y que facilitan que el agua fluya de manera continuada y sin estancarse. De ese modo se saneaban las parcelas inundadas y se minimizaba el riesgo de propagación de la malaria (NOGUÉ, 2003).

Tabla. 1. Distribución de los cultivos asociada a las comunidades de regantes de las márgenes izquierda y derecha del Bajo Ter (año 2013)

CULTIVOS	Molí de Pals (margen derecha)		Presa de Colomers (margen izquierda)		TOTAL	
	Supf. (ha)	%	Supf. (ha)	%	Supf. (ha)	%
Frutales	465,8	17,3	608,4	12,4	1.074,2	14,73
Arroz	661,6	24,5	115,7	14,1	777,3	10,66
Alfalfa	346,2	12,8	673,2	2,4	1.019,4	13,98
Maíz	759,0	28,1	1.586,4	33,3	2345,4	32,16
Cereales	315,1	11,7	1.234,1	23,1	1549,2	21,24
Oleaginosas	16,6	0,6	72,6	1,5	89,2	1,22
Huerta	22,6	0,8	24,8	0,5	47,4	0,65
Chopos	1,2	0,04	24,5	0,5	25,7	0,35
Viveros	0,0	0,0	21,5	0,4	21,5	0,29
Otros	109,1	4,0	234,3	11,7	343,4	4,71
TOTAL	2.697,2	100	4.595,6	100%	7.292,8	100,00

Fuente: Declaraciones únicas agrarias (DUN) para 2013. Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural (Generalitat de Catalunya)

Sin la reintroducción del cultivo arrocero en esos momentos no se podría entender la creación de la *Comunidad de Re+gantes Sindicato Agrícola de la Acequia del Molino de Pals* en el año 1908, organización que ha perdurado hasta nuestros días. Efectivamente, una Real Orden de 1860 establecía que, para poder autorizar el cultivo arrocero, las tierras se habían de encontrar dentro de los denominados vedados arroceros y debían de estar dispuestos de tal modo que pudiesen contar con riego corriente. Para cumplir con esta normativa se crea la comunidad de regantes antes mencionada. Conviene recordar que la comunidad de regantes ni se ha dedicado ni se dedica a la producción monoespecífica del arroz.

3.1.2. Entre el productivismo y la revalorización socio-territorial del cultivo

A partir de la década de 1910-19 el cultivo empieza a expansionarse, con unos años dorados desde finales de la década de 1940 a la primera mitad de la siguiente. En la temporada de 1950-51 se llegaron a cultivar alrededor de 1.530 ha. (7.000 vessanes). A partir de entonces se reduce progresivamente cayendo a las 644 ha. de 1971 y a las únicamente 10 de 1979. Durante la década de 1980 se inician actuaciones para promover el cultivo mediante cambios como el sistema de siembra, que se practicará de forma directa a partir de entonces. También se producen novedades en explotacio-

nes arroceras como en el emblemático Molí de Pals, en 1984. Los nuevos propietarios actualizan los sistemas de producción y se orientan con una visión de empresa del siglo XXI. A nivel de comercialización se crea la marca "Arròs Molí de Pals".

En el año 1994 se conforma la Asociación de Defensa Vegetal (ADV) "Arròs de Pals". Las ADV son entidades privadas sin ánimo de lucro que agrupan a agricultores y tienen como objetivo colaborar con la Administración para luchar de manera colectiva contra agentes nocivos de los vegetales, según los principios de gestión integrada de plagas así como la utilización racional de los productos fitosanitarios y otros medios de defensa fitosanitaria. Fueron establecidas mediante la orden de 11 de abril de 1983, por la Generalitat de Catalunya y su regulación más reciente ha quedado definida por el Decreto 61/2015, de 28 de abril. En el caso del arroz de Pals su ADV reúne a los 22 productores de arroz con un total de 714 hectáreas, de las que 74,67 corresponden al municipio de Castelló d'Empúries -comarca del Alt Empordà- y 639,33 ha. a 6 municipios del Baix Empordà: Pals, Torroella de Montgrí, Bellcaire d'Empordà, Palau-sator, Gualta y Fontanilles. Actualmente, las variedades más cultivadas son Tebre y la tradicional Bahía. Otras variedades sembradas aunque con menor cantidad son: Loto, Bomba, Carnaroli, Nembo y Gleva. La producción media es de unos 6.000 kg/ha. El arroz de Pals se cultiva acorde con unos compromisos agroambientales, con el objetivo de hacer compatible la producción de arroz y la conservación de la avifauna, y minimizar el impacto de tratamientos fitosanitarios utilizando técnicas de lucha biológica para proteger la fauna y los organismos acuáticos. El arroz del Bajo Ter está reconocido como uno de los productos incluidos en la marca de garantía "Productes de l'Empordà", gestionada por los consejos comarcales del Alto y del Bajo Ampurdán aunque solo la parte que se comercializa como producto local y que garantiza una calidad óptima está incluida dentro de ella.

Figura 1. Actuaciones relacionadas con la promoción del arroz y de los paisajes del agua

Elaboración propia

En la zona de Pals se cosechan unas 6.000 toneladas de arroz por temporada aunque solo unas 800 se comercializan como arroz de Pals mediante tres productores con sus marcas respectivas: "Arròs Molí de Pals", "Arròs Estany de Pals" y "Arròs de l'Avi Trias". El resto se comercializa mediante otras marcas, mayoritariamente de grandes empresas o multinacionales que no tienen vinculación con el territorio de origen (GRASSOT, 2016). Según estas cifras, tan solo un poco más del 13% del producto cuenta con este plus en su venta. Uno de los retos del producto sería incrementar su nivel de incorporación en los mercados locales incluyendo su indicación de origen. Precisamente para estimular el conocimiento y la valorización del producto local, en los últimos años se han puesto en marcha iniciativas con tal fin. Algunas de ellas pretenden reforzar los vínculos entre el producto, el territorio y los paisajes del agua a los que están asociados. Así, desde el año 1993, el ciclo de actividades relacionadas con el mundo del arroz se inicia con la Campaña Gastronómica 'Pals y la Cocina del Arroz' organizada conjuntamente por el Ayuntamiento de Pals, los restaurantes de la localidad y los molinos de arroz. Con esta acción gastronómica se pretende difundir o dar a conocer la calidad de este producto tan arraigado en el entorno del Bajo Ter. Durante la campaña que se organiza en primavera, los restaurantes de la localidad ofrecen a sus clientes un menú basado en el arroz como plato principal acompañado de entrantes y postres según el estilo de cada establecimiento. La campaña se complementa con una serie de acciones entre las que destacan: visitas temáticas a las fincas y al molino arrocero de Pals guiadas y basadas en la historia y las tradiciones que rodean el cultivo, cursos de cocina, mercados de productos locales, conferencias, y talleres de manualidades con la espiga de este cereal. A todo ello se ha de añadir las actividades vinculadas tanto a la plantada tradicional, durante el mes de junio, como a su cosecha, en octubre.

Complementariamente a estas intervenciones, se han desarrollado otras dirigidas a la puesta en valor de espacios próximos por sus particularidades paisajísticas, patrimoniales, ambientales o históricas y que contribuyen a revalorizar el territorio del Bajo Ter como conjunto. Sería el caso de la señalización de diversos itinerarios pedestres o cicloturistas, observatorios para la avifauna en las lagunas "basses d'en Coll" o la supresión de elementos visualmente impactantes como las antenas de "Radio Liberty". Mediante la figura núm. 1 se expresa gráficamente esta serie de actividades asociadas a la puesta en valor del arroz y de los paisajes del agua.

4. ARROZALES Y RETOS TERRITORIALES EN EL ÁMBITO DEL BAJO TER

La zona arrocera del Bajo Ter se ubica en un ámbito que reúne valores ambientales, paisajísticos y patrimoniales de diversa índole. Las parcelas más extensas

están próximas a las desembocaduras de los ríos Ter y Daró, muy cercanas al litoral y de zonas lagunares como las denominadas "basses d'en Coll".

4.1 La creación del Parque Natural del macizo de Montgrí, Islas Medas y Bajo Ter

Con la pretensión de salvaguardar los diversos ambientes naturales del Bajo Ter y de mejorar su gestión, en el año 2010 se declara el Parque Natural del macizo de Montgrí, Islas Medas y Bajo Ter mediante la ley 15/2010. Se trataba de armonizar la normativa ya existente así como establecer los objetivos de planificación y protección y los instrumentos de gestión de los tres espacios naturales incluidos en sus límites. El parque incorporaba, especialmente, buena parte de la franja litoral, que concentra el grueso de actividades turísticas y, muy particularmente, las asociadas al buceo de las islas Medas. También incorporaba las áreas lagunares y los propios arrozales de Pals, además de otros espacios agrícolas. En total, 8.192 hectáreas de las que 2.037 eran superficie marina. La declaración del parque contó con la oposición inicial de buena parte del sector agrario, entre otros, porqué se entendía que supondría, de facto, una expropiación encubierta y gratuita de sus terrenos, se limitarían los tipos de cultivos, se prohibiría el uso de redes de protección en los frutales y se controlaría más el uso de productos fitosanitarios. En la versión definitiva de esta ley se suavizaron las limitaciones especialmente a lo que el cambio de cultivos se refiere. En el caso del uso de agroquímicos para el arroz, ya con anterioridad se han venido produciendo mejoras para reducir su impacto tanto por la aplicación de las normativas europeas, como por los avances producidos en colaboración con la Asociación de Defensa Vegetal (ADV) del arroz de Pals y del Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias (IRTA), organismo dependiente de la Generalitat de Catalunya; éste último cuenta con un centro experimental en la zona. En estos momentos, el parque se encuentra en una fase de progresiva implementación de sus atribuciones y normativas, proceso muy condicionado por las restricciones presupuestarias y de crisis económica. Por tanto, todavía está lejos de desarrollar todas sus posibilidades en materia de planificación y de gestión.

4.2 La modernización de los canales históricos de regadío

Desde el año 2008, las acequias de Sentmenat y del Molí de Pals y muchos de los ramales que de ellas se derivan están experimentando un proceso de profunda transformación, tanto de su morfología como de su funcionalidad. Ya se ha descrito cómo a lo largo de los últimos siglos los canales de Sentmenat y del Molí de Pals han contribuido a la construcción del paisaje de regadío característico del Bajo Ter. Un paisaje agrario que se presenta a los ojos del observador como un mosaico de parcelas agrícolas de pequeño tamaño y con formas geométricas bastante regulares.

La densa red de canales, fuertemente ramificada, cumple a menudo una doble función agrícola. Por una parte, distribuye el agua de las acequias hasta los campos de cultivo y, por otra, recarga acuíferos y drena las aguas de escorrentía.

La riqueza patrimonial y la multifuncionalidad intrínseca asociada a los canales ha sido substancialmente modificada por sus obras de modernización y soterramiento. Las obras, desarrolladas entre los años 2009 y 2012, han implicado la colocación de tubos, de secciones diversas, en su mayoría enterradas en un trazado paralelo al de las acequias históricas, por donde el agua ya circula y se distribuye para el riego de las parcelas de cultivo. El proyecto, finalizado en términos generales en el año 2012, se puso en funcionamiento por primera vez durante el verano del año siguiente. Las obras de modernización han costado 14 millones de euros para la sección correspondiente a la comunidad de regantes de la presa de Colomers y 16 millones para la comunidad de regantes del Molí de Pals. Fueron financiados al 50% por la Unión Europea y la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA), un 33% por el gobierno autónomo de la Generalitat de Catalunya y el 17% restante por las respectivas comunidades de regantes.

Los objetivos que persiguen estas actuaciones son diversos. En primer lugar, se ha dado respuesta a la demanda largamente formulada por las comunidades de regantes, que consideraban que las filtraciones de los cauces de tierra de los canales disminuían el caudal de agua que llega a los campos, desaprovechando parte del volumen que les otorga la concesión. En la memoria del proyecto constructivo se estimaba que la impermeabilización podía llegar a ahorrar un total de unos 7 hm^3 anuales (entre 3-4 hm^3/año en cada uno de los canales). Este ahorro podría ir dirigido desde la ampliación de nuevos regadíos al mantenimiento del caudal ecológico del río o de las propias acequias históricas. En estas actuaciones se ha contemplado el mantenimiento de un caudal ecológico mínimo de 300 l/s en cada uno de los dos canales históricos, lo que supone una dotación teórica de unos 9 hm^3 anuales por canal (CASTELLANOS, 2016).

En algunas ocasiones los representantes de las comunidades de regantes también han señalado los elevados costes que implicaba el mantenimiento del buen estado de los cauces de las acequias y sus ramificaciones. En la mayoría de los casos las estructuras son de tierra y por tanto presentan un aspecto naturalizado, con un rápido crecimiento de las cañas y la vegetación de ribera que hay que eliminar periódicamente. También existen problemas de subsidencia de las márgenes en algunos tramos que se han visto erosionados por las aguas, en parte agravados por la presencia masiva del cangrejo americano (GRASSOT, 2016). Una vez que han entrado en servicio las conducciones subterráneas la gran incógnita es cómo se procederá al mantenimiento de los canales históricos de ahora en adelante. Si, como parecen reconocer la mayoría de agentes sociales vinculados se estima necesario su mantenimiento para poder conservar sus valores ambientales y territoriales, ¿quién y cómo asumirá esta gestión?

En el caso de la acequia del molino de Pals su propiedad ha revertido en los regantes después de las obras de entubamiento; es un proceso que se ha ultimado a inicios de este mismo año 2016 (CASTELLANOS, 2016). Pese a que la comunidad de regantes se muestra absolutamente favorable a la mejora y a la revalorización socio-ambiental del canal histórico, su principal objeción es la financiación de las actuaciones y su mantenimiento. En el momento de obtener su titularidad, formularon la propuesta de realizar un convenio que incorporase tanto al parque natural recientemente creado, como a la Agencia Catalana del Agua (administración hidráulica de las cuencas internas de Catalunya), como a los consejos comarcales del Alto y Bajo Ampurdán y a los ayuntamientos afectados. Este convenio había de fijar unas dotaciones y calendario de actuaciones para la restauración del canal. Pese a la buena voluntad manifestada por las partes, hasta el momento no se ha materializado. Además la intervención debiera iniciarse a corto plazo ante la progresiva degradación de unos canales históricos mayoritariamente en desuso, excepto para la recogida de escorrentías pluviales y de los propios regadíos.

5. CONSIDERACIONES FINALES

El Bajo Ter reúne valores territoriales muy diversos tanto de tipo patrimonial, medioambiental, histórico como económico, incluyendo aquí los estrictamente productivos. En este contexto, el mantenimiento de las actividades agrarias es fundamental para un paisaje que es uno de sus principales atractivos y seña de identidad de referencia. Cabe añadir aquí el agua como un elemento con una capacidad de transformación determinante y que ha contribuido, en el devenir de los siglos, a la configuración de un espacio que es dinámico. En el caso de los canales artificiales ofrecen una perspectiva para el estudio de la compleja malla hidrográfica que, por capilaridad, ha "diseñado" el mosaico del paisaje. La pérdida de parte de las funciones desarrolladas por estas infraestructuras desde su construcción supone un reto para su conservación y su continuidad. Las políticas de modernización del regadío pueden contribuir al aumento de la eficiencia en el consumo hídrico y a ofrecer mayores posibilidades de permanencia a la propia actividad agraria. Ahora bien, sus intervenciones no deberían dejar al margen otros elementos del entorno que ayudan a estructurar el territorio y que continúan ofreciendo potencialidades para el desarrollo local y sus activos ambientales y patrimoniales. Así, en el caso de Bajo Ter, cuesta entender que un proyecto con una inversión de 30 millones de euros no haya previsto ninguna actuación en este sentido, más aún cuando hubiese sido del todo justificable desde el punto de vista de lo que disponen las políticas europeas en materia de aguas, de medio ambiente y de producciones agrarias.

Como se ha visto en los apartados anteriores, el entubamiento de los canales tradicionales deja al descubierto el riesgo que supone que, en adelante, nadie asuma su gestión. Por tanto, que se degraden otras funciones como las de tipo medioam-

biental (preservación de la flora y la fauna asociadas a esos entornos) o del mismo patrimonio histórico. No solo eso sino también las alternativas que ofrecerían los propios canales históricos como recurso para el desarrollo local, sea desde el punto de vista lúdico, didáctico o incluso para complementar una oferta turística sensibilizada en el conocimiento de estos entornos. Se ha de recordar la vecindad de este ámbito geográfico con la misma Costa Brava. En esa línea, pueden resultar un buen ejemplo las iniciativas que, progresivamente, durante los últimos años se han emprendido por parte de algunos de los actores locales como los productores de arroz. Los esfuerzos por adaptar las explotaciones a los requisitos ambientales, a una mayor calidad y por vincular el cultivo con el territorio más próximo son una muestra de ello (comercios de proximidad, gastronomía y restauración, diseño de itinerarios, organización de visitas guiadas a los cultivos y al molino arrocero, acercar al público algunas de las fases tradicionales del ciclo del producto, etc). No obstante, se ha de ser consciente que, hasta el presente, tan solo una pequeña parte de la producción está reconocida con una marca propia o se destina al consumo de proximidad.

Consideramos que esta evolución camina en la buena dirección en el sentido que contribuye a entender el territorio de forma más integrada. Es decir, en lo deseable que resulta establecer interacciones entre los elementos o piezas que lo componen: canales de riego, producciones agrícolas, humedales, elementos del patrimonio histórico, paisaje, etc. Para religar la dimensión ambiental y patrimonial con la productiva o la recreativa así como su mantenimiento y su rentabilidad social y económica es fundamental disponer de unas buenas herramientas de planificación y gestión. De este modo, la declaración del parque natural del macizo de Montgrí, Islas Medas y Bajo Ter, en el año 2010, debiera convertirse en la entidad que respondiera a ese reto ayudada, eso sí, por la contribución de los diversos niveles de la administración e incluyendo aquí a la Agencia Catalana del Agua como autoridad hidrográfica regional. Todo ello sin dejar de incorporar a los agentes locales, tanto del ámbito social como económico. Quizás en ese contexto pudiera pensarse en hacer realidad una necesaria multifuncionalidad renovada para los canales históricos de irrigación. De no ser así, se podría traducir en su desaparición definitiva.

6. BIBLIOGRAFIA

AGENCIA CATALANA DEL AGUA (2003): Planificació de l'espai fluvial de les conques del Baix Ter, Barcelona, Agència Catalana de l'Aigua, Generalitat de Catalunya.

ALBERTÍ, A; ROURA, M. (2002): «El Ter, un canal o una anella verda?», Papers del Montgrí, n. 20: p. 81-181.

AUTORES DIVERSOS (2010): Catàleg de paisatge de les Comarques Gironines. *Unitat de paisatge 9: Empordanet – Baix Ter (fitxa i cartografia)*, Olot (Girona), Ob-

servatori del Paisatge, Departament de Política Territorial i Obres Públiques, Generalitat de Catalunya.

BAGUÉ, E., CARDONA, L. y JULIÀ, D. (2012): A prop de l'arròs. Retrat de la comunitat arrossaire del marge dret del Baix Ter. Reportaje en vídeo. https://vimeo.com/147088794. Consulta 29 de abril de 2016

COMUNITAT DE REGANTS DEL REC DEL MOLÍ DE PALS (2008): 1908-2008. Primer centenari de la comunitat de regants del molí de Pals, Pals (Girona), Comunitat de regants del rec del molí de Pals, 80 p.

NOGUÉ, P. (2003): La cuina de l'arròs de Pals. De l'Orient a l'Empordà, Valls (Tarragona), Cossetània Edicions, 155 p.

RIBAS, A., LLAUSÀS, A., SAURÍ, D. y ROSET, D. (2012a): «Perception et évaluation sociale de l›irrigation traditionnelle dans le Bas Ter (Bas Ampurdan, Catalogne)», en ASPE, Ch., De l'eau agricole à l'eau environnementale. Résistance et adaptation aux nouveaux enjeux de partage de l'eau en Méditerranée, Paris, Update Sciences & Technologies, p. 199-208.

RIBAS, A., LLAUSÀS, A., SAURÍ, D. y ROSET, D. (2012b): «El paper dels recs de Sentmenat i del Molí de Pals en la configuració de la plana agrícola del Baix Ter», Estudis d'Història Agrària, 23, p. 319-334.

Entrevista efectuada a Francisco Javier Castellanos, Responsable de Obras y Regadíos. Servicios Territoriales en Girona. Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Generalitat de Catalunya (11 de febrero de 2016).

Entrevista efectuada a Albert Grassot, presidente de la Comunidad de Regantes del Rec del Molí de Pals (8 de marzo de 2016).

ALDEAS DE LA COMARCA DEL ALTIPLANO JUMILLA-YECLA (REGIÓN DE MURCIA): PAISAJE Y PATRIMONIO CULTURAL Y RURAL

Sánchez-Sánchez, M.A.
Belmonte-Serrato, F.
García-Marín, R.
Departamento de Geografía, Universidad de Murcia.
massgeociencias@gmail.com / franbel@um.es / ramongm@um.es

RESUMEN

Los municipios Jumilla y Yecla en la comarca del Altiplano (Región de Murcia) cuentan en sus territorios con un considerable número de pequeños asentamientos humanos con interés patrimonial. Estando condicionados en su organización, arquitectura, etc. por la existencia de un hábitat rural de secano, en cual se insertan. La distribución de los distintos elementos (viviendas, aljibes, lavaderos, huertas, etc.) sobre el territorio, permite caracterizar las diversas aldeas. Estos conjuntos albergan un destacado valor patrimonial cultural y rural (Torre del Rico, Fuente del Pino, La Zarza, etc.) conformando un paisaje rural de consideración cultural. Se analizan prioritariamente, aquellos poblamientos que conforman aldeas habitadas, así como otras no habitadas de interés y algunos diseminados de viviendas habitadas. Se puede afirmar que las aldeas en general de la comarca del Altiplano albergan un patrimonio y paisajes culturales asociados al medio rural de considerable interés.

Palabras clave: Jumilla, Yecla, Altiplano, Aldeas, patrimonio

ABSTRACT: Villages of the area Altiplano Jumilla-Yecla (Murcia region): landscape and cultural and rural heritage

The Jumilla and Yecla municipalities in the region of Altiplano (Murcia) have in their territories with a considerable number of small settlements with heritage interest. They are constrained in their organization, architecture, etc. by the existence of a rural upland habitat in which they are inserted. The distribution of the various elements (housing, water cisterns, laundries, orchards, etc.) on the territory, to characterize the various villages. These sets are home to an outstanding cultural and rural heritage value (Torre del Rico, Fuente del Pino, La Zarza, etc.) forming a rural landscape of cultural consideration. Are analyzed primarily, those settlements that make villages inhabited and other uninhabited interest and some scattered inhabited houses. We can say that in general the villages of the region of

Altiplano house a heritage and cultural landscapes related to rural areas of considerable interest.

Keywords: Jumilla, Yecla, Altiplano, villages, heritage

1. INTRODUCCIÓN

En la comarca del Altiplano (Jumilla-Yecla) en la Región de Murcia (Figura 1) existe un importante número de asentamientos humanos, de considerable antigüedad, que constituyen pequeños núcleos poblacionales de carácter rural. Estos conjuntos de asentamientos, resultantes del proceso de ocupación del espacio por la población, dan lugar a la existencia de un hábitat rural caracterizado este por una baja demografía, morfología –adaptada a las condiciones ambientales-, economía basada en buena medida en las actividades agrarias, y una sociología propia de los ámbitos rurales. El hábitat rural debe ser considerado como aquel que hace referencia a los distintos tipos de vivienda rural, asentamientos o núcleos de población rural y al territorio que organiza o del que extrae los recursos.

El hábitat rural tradicional del territorio de estudio, es el producto de la relación hombre-sociedad con la naturaleza-medio que le da soporte, condicionando la organización, las formas arquitectónicas y los materiales utilizados –frecuentemente autóctonos-, y la propia construcción (LOPEZ y OBDA 2012:30). Este hábitat es uno de los componentes del paisaje agrario, el componente que más perdura a lo largo del tiempo (SEPULVEDA, 1982:167). El análisis de las formas organizativas del territorio (huertas, aldeas, etc.), las arquitectónicas, los materiales y la propia construcción en sí, nos permite caracterizar el poblamiento sobre el territorio en cuestión. El rico universo cultural del Mediterráneo "tiene una de sus máximas expresiones en la diversidad de paisajes y micropaisajes, siendo el resultado de una intensa ocupación humana y una sucesión inenterrumpida de sociedades y de culturas" (PAYS.DOC, 2007:13).

Las aldeas son el ejemplo de asentamientos humanos integrados en el hábitat rural en que se encuentran inmersas. "El sistema de asentamientos humanos, en especial la red de núcleos tradicionales integrada por pueblos y aldeas, han constituido y constituyen una seña de identidad de los paisajes de la Región. Destacan por sus emplazamientos, integrados en el paisaje y coherentes con sus bases físicas y con su historia: en los bordes de las vegas, evitando las mejores tierras; en el centro de altiplanos, junto a serratas y ricos, etc. Pero siempre con una constante muy mediterránea, la compacidad de los núcleos" (COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, 2009:19).

Estos núcleos poblacionales por si mismos son patrimonio cultural e histórico de las sociedades pretéritas, presentes y futuras, al quedar reflejados en ellos y su entorno la cultura del lugar. La Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico

(Carta de Asterdam) considera como parte de este patrimonio nuestros pueblos tradicionales en su entorno natural o construido (CONSEJO DE EUROPA, 1975:2). El Convenio para la Protección Mundial Cultural y Natural, considera como "Patrimonio Cultural" los monumentos (obras arquitectónicas), los grupos de construcciones aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé valor desde el punto de vista de la historia y los lugares con obras del hombre y obras conjuntas del hombre y la naturaleza que tengan un valor desde el punto de vista histórico, etnológico o antropológico (UNESCO, 1972:2).

Tanto los asentamientos humanos, estudiados en este trabajo, como algunos de sus elementos pueden ser considerados monumentos históricos. Estos comprenden tanto la creación arquitectónica aislada así como el conjunto rural que da testimonio, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural (INTERNATIONAL COUNCIL ON MONUMENTS AND SITES, 1964:1).

Se tiene como objetivo analizar el carácter rural y cultural del patrimonio y el paisaje de las aldeas de la comarca murciana del Altiplano.

Figura 1. Localización comarca del Altiplano

2. METODOLOGÍA

Se han visitado todos las aldeas y cortijadas o caseríos existentes en los municipios de Yecla y Jumilla, tratando de identificar y/o localizar todos aquellos aspectos que permiten una caracterización de los aspectos rural y cultural de su patrimonio y paisajes. Tras la recopilación de la información de campo y la gabinete y posterior análisis. Se seleccionan algunas de las aldeas siguiendo como criterios

que estén habitadas y conformen un mínimo núcleo de viviendas, con una posible trama urbana. Teniendo en cuenta estos criterios las aldeas seleccionadas son: Cañada del Trigo, Fuente del Pino, Raspay, La Alquería, Torre del Rico y La Zarza. Tras esta selección se han vuelto a realizar diversas salidas de campo dirigidas a estas poblaciones. Una vez en ellas se han tratado de buscar elementos que las caractericen y den carácter.

3. RESULTADOS

El hábitat rural donde se insertan los núcleos rurales de los municipios de Jumilla y Yecla en la comarca murciana del Altiplano. Se caracteriza por una amplia presencia del secano. Los pobladores han tratado de asentarse en lugares donde la presencia de agua superficial o subterránea estuviera más próxima. Naciendo algunas de estas aldeas al amparo de alguna surgencia que le dio nombre (Fuente del Pino -Jumilla-). Además se caracteriza por la presencia de pequeños retazos de huertas tradicionales en las bordes del poblamiento: La Alquería, Fuente del Pino (Jumilla).

Los cultivos predominantes son el viñedo, almendro y olivar, en este orden, siendo de este modo el grupo de los cultivos leñosos el predominante tanto en los municipios como en el conjunto de la comarca. Los cereales (avena, cebada y trigo) son el grupo, después de los cultivos leñosos, que mayor superficie de cultivo ocupan tanto para el caso de los municipios como de la comarca (Tabla 1) (CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE, 2015). Junto a la explotación ganadera histórica de ovino y caprino en la modalidad extensiva constituyen elementos del paisaje rural. Estos paisajes rurales constituyen un patrimonio cultural, reflejo de una explotación tradicional tanto del secano como de las pequeñas huertas.

Tabla 1. Cultivos predominantes en los secanos de los municipios de Jumilla-Yecla (Murcia) (2015)

MUNICIPIO	ESPECIE	HAS.
JUMILLA	Viñedo	9.110
	Almendro	7.681
	Olivar	2.365
	Avena	2.162
	Cebada	1.048
	Trigo	488
YECLA	Viñedo	4.733
	Almendro	2.014
	Olivar	1.826
	Avena	1.823
	Cebada	1.745
	Trigo	1.146

Fuente: SÁNCHEZ-SÁNCHEZ, M.A. a partir de Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente (Murcia) (2016).

Las poblaciones con mayor número de habitantes, después de Yecla y Jumilla, son: Cañada del Trigo (109), Fuente del Pino (104), Raspay (91), La Alquería (84), Torre del Rico (54) y La Zarza (19) (Figura 2) (INE, 2015) (Figura 2).

3.1. Cañada del Trigo

El plano urbano tiene forma de cuadrícula, todas las viviendas se orientan hacia el sur-sureste, excepto las situadas en la zona norte que se orientan totalmente hacia el sureste. El pueblo se sitúa en torno a la vía de comunicación más importante de la zona (MU-28-A), al mismo llegan otras de menor entidad dando lugar a un cruce de caminos. El pueblo no se nuclea entorno a ninguna edificación, dándose la circunstancia que el elemento arquitectónico más significativo, como es la iglesia, se encuentra en la periferia. No se ha detectado ninguna huerta en las proximidades.

Figura 2. Distribución núcleos poblacionales habitados.

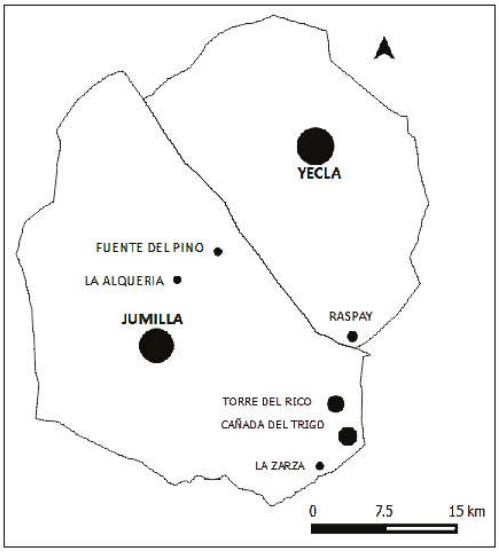

3.2. Fuente del Pino

Se trata de un pueblo-calle al estar condicionada su estructura por la antigua vía pecuaria que lo cruza y la huerta circundante. Se sitúa aguas debajo de la fuente que le da nombre. Los elementos de mayor valor patrimonial del mismo son la existencia de la propia vía pecuaria, muestra de la importancia del ganado en estas tierras, la huerta, su lavadero y los ejemplares de olmos y pinos protegidos. Los manadores es otro de los elementos de interés (Figura 3).

Figura 3. Fuente del Pino

Fuente: adiezminutosdelcentro.blogspot.

3.3. Raspay

Tiene rasgo de pueblo calle ensanchándose en dirección este-oeste, mostrando su mayor amplitud en la plaza central donde se asienta edificación arquitectónica más relevante, la iglesia de 1904. Situada en el pie de monte (Figura 4).

Figura 4. Vista parcial iglesia y plaza de Raspay

Fuente: SÁNCHEZ-SÁNCHEZ, M.A. (2016)

3.4. La Alquería

Se organiza con pequeños bloques de viviendas separadas entre sí. La fuente existente actúa como zona central. Hacia el sur pueden encontrarse zonas de cultivo próximas a la concepción del concepto de huerta, viéndose incrementada por los nuevos regadios.

3.5. Torre del Rico

Esta aldea presenta una trama urbana en cuyos orígenes, parte más elevada, se organiza en torno a dos ejes principales que unen la torre con la carretera que les comunica con Jumilla. Presenta cierto diseminado en la periferia. El núcleo central podría estar constituido por las viviendas próximas a la torre. Las viviendas se han ido situando hacia el oeste de la torre, la cual tenía un carácter protector, aprovechando los desniveles del terreno para una mejor defensa. La edificación más significativa es la "Torre del Rico" del siglo XVI.

3.6. La Zarza

Se trata de una pequeña aglomeración de viviendas a modo de apilamiento entre unas y otras, sin calles por medio, dando a una pequeña placeta. El aspecto patrimonial de mayor importancia es la mezcolanza que muestra el paisaje entre terrenos de cultivo y los montes, al situarse esta en las estribaciones de la Sierra de La Pila declarado parque natural.

Figura . Vista parcial de La Zarza

Fuente: SÁNCHEZ-SÁNCHEZ, M.A. (2016).

Figura . Vista parcial Torre del Rico

Fuente: SÁNCHEZ-SÁNCHEZ, M.A. (2016)

Todas las aldeas muestran en su entorno más próximo la existencia de tierras dedicadas al cultivo. Existiendo sólo huerta en la Fuente del Pino y algo en La Alquería. Las tramas

urbanas de Cañada del Trigo y Torre del Rico se aproximan al tipo cuadrícula, no así en el caso de las otras que se adaptan a los caminos históricos y fuentes (La Alquería y Fuente del Pino). En las zonas más antiguas de los asentamientos las viviendas toman la orientación sureste. Las edificaciones existentes en las mismas en un alto porcentaje conservan las estructuras ancestrales, constituyendo un patrimonio de interés al informa sobre los elementos constructivos utilizados en tiempos pasados. En algunas destacan elementos monumentales significativos como en Torre del Rico (torre fortaleza), Fuente del Pino (lavadero) y La Alquería (fuente).

CONCLUSIONES

Entre los principales resultados destaca la constatación de la existencia de un considerable patrimonio, derivado de la conformación y organización de los elementos arquitectónicos y no arquitectónicos existentes en las distintas aldeas. Todo ello ha dado lugar a un paisaje de interés, donde queda representado parte del patrimonio cultural y rural de la comarca. Se aprecia una vinculación directa con el mundo rural.

BIBLIOGRAFÍA

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA (2009): Atlas de los paisajes de la Región de Murcia. Murcia, Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, p 246

CONSEJERÍA DE AGUA, AGRILCUTURA Y MEDIO AMBIENTE (2015): «Estadística Agraria de la Región de Murcia». www.carm.es. Consultado 29 de Abril de 2016.

CONSEJO DE EUROPA (1975): Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico, Consejo de Europa, p 4.

INTERNATIONAL COUNCIL ON MONUMENTS AND SITIES (1964): Carta internacional sobre la conservación y restauración de monumentos y sitios (Carta de Venecia), International Council on Monuments And Sities, p 4.

LOPEZ, E. y OBDA, K. (2012): «Estudio de casos de hábitat rural en las montañas del Medio Atlas y del Rif (Marruecos)», Anales de Geografía, vol. 32, n. 1, p. 29-43.

MARTÍNEZ, R.; VILLALBA, J.; ORTUÑO, A. y LÓPEZ, J.M. (2000): Enciclopedia divulgativa de la historia natural de Jumilla-Yecla. El medio ambiente. Jumilla, Sociedad Mediterránea de Historia Natural, 209 p.

SEPULVEDA, R. (1982): «El hábitat rural: el caso de Villarobledo», Al-Basit: Revista de estudios albacetenses, n.11, p.167-188.

UNESCO (1972): Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, UNESCO, P 16

EL PAPEL DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EN EL POSTPRODUCTIVISMO Y EL PAISAJE: TRADICIÓN Y NUEVOS RETOS DE INVESTIGACIÓN[66]

Jesús Francisco Santos Santos
Dpto. de Geografía y Ordenación del Territorio, Universidad de Castilla-La Mancha
jesusf.santos@uclm.es

RESUMEN

Este trabajo persigue analizar la situación y la utilidad del estudio de la propiedad de la tierra en el presente marco postproductivo. Tras revisar brevemente este concepto y su vinculación con Europa se muestra la escasez relativa de trabajos sobre propiedad de la tierra en la geografía rural española en los últimos tiempos, cediendo espacio en favor de otras temáticas ligadas fundamentalmente a la aplicación de la Política Agraria Común y al desarrollo rural. Después se proponen algunas ideas para retomar su estudio en el contexto actual en relación con el paisaje a pesar de la pervivencia de algunos problemas tradicionales de las fuentes y la aparición de nuevas herramientas ligadas a los sistemas de información geográfica.

Palabras clave: Postproductivismo, Propiedad de la tierra, Paisaje, Geografía rural.

ABSTRACT: The land ownership role in postproductivism and landscape frame: tradition and new research challenges.

This paper is orientated to analize the current utility of the land property studies at current postproductivism frame. After briefly reviewing post-productivism concept and its relationship with Europe, we show evidences shortage of work on land ownership about in the Spanish rural geography in recent times. Attention is focused in other topics, as Common Agricultural Policy and rural development. Next, it proposes some ideas for promote land property and landscape studies in spite of traditional troubles in sources and arrival of new tools linked to geographic information systems.

Keywords: Posproductivism, Property, Land ownership, Landscape, Rural geography.

66 Esta comunicación se enmarca en el Proyecto de Investigación "Análisis y Caracterización de las diez Áreas Funcionales Urbanas de Castilla-La Mancha y su relación con la cohesión territorial", financiado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: PEII-2014-006-P, realizado por el Grupo de Investigación DETER (Desarrollo Territorial de Castilla-La Mancha).

1. EL POSTPRODUCTIVISMO COMO PARADIGMA OCCIDENTAL: ¿VALIDEZ GLOBAL?

En el momento actual existe un acuerdo amplio entre los geógrafos españoles con respecto al asentamiento de un nuevo paradigma denominado postproductivismo. En él, junto con la actividad agraria, coexisten nuevas y diversas actividades generándose con ello una redefinición de los territorios rurales como se expuso en el IX Coloquio de Geografía Rural de 1998. Éstos pueden entenderse hoy como una amplia amalgama en donde lo tradicional no sólo se moderniza, sumándose elementos nuevos, ligados o no a la actividad agraria, que habitualmente se ha erigido como la principal función de este tipo de territorios. Aunque en la actualidad el concepto de postproductivismo se conoce y usa habitualmente desde hace años con un significado muy preciso (Armesto, 2005) últimamente se están desarrollando nuevos términos como superproductivismo o neoproductivismo (Wilson y Burton, 2015) que pretenden bautizar con mayor precisión los procesos que están aconteciendo en el mundo rural actual en general y en el sector agrario en concreto, que abogan por subrayar también la dimensión productivista.

Sin estar cerrado el debate totalmente existe cierto acuerdo en señalar que el concepto productivismo está relacionado con una fase de desarrollo tecnológico en el marco de la actividad agraria con sede en Europa fundamentalmente y que, según los autores que se sigan, puede denominarse revolución verde o "tercera revolución agrícola" (Bowler, 1992) o simplemente fase productivista. Ese fenómeno, con independencia de su denominación no ha cesado aún y continúa en expansión por el continente, llegando ahora a algunos de los países que se incorporaron a la Unión Europea en 2004 o a otros territorios y sectores a los que no había llegado aún.

Desde los años noventa del siglo XX a ese productivismo agrario se le suman otras dinámicas que le afectarán de manera muy dispar y que en ocasiones, aunque van a desarrollarse en los mismos lugares, tienen poco que ver con las dinámicas agrarias. Hablamos de un amplio abanico de conceptos que pueden quedar agrupados en torno a la multifuncionalidad, el turismo (Fig. 1), la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente o incluso la seguridad alimentaria o la calidad. El sector agrario quedará marcado por algunas de estas líneas desde la reforma de 1992 de la Política Agraria Común, pero la introducción y consolidación de esos conceptos se extenderá de manera progresiva al resto de los elementos, dinámicas y acciones que configuran las áreas rurales dando comienzo a unos avances que van a conllevar un incremento de la complejidad funcional y formal de estos espacios.

Esto puede llevar a una concepción bipolar del mundo rural, que puede ayudar a entenderlo mejor. En ese planteamiento dual, uno de los nodos sería el mundo agrario y su contexto técnico, legal, político, económico y social mientras que el otro queda definido por exclusión: todo lo demás. Este segundo nodo, también denominado o definido en torno al concepto abierto de "nuevas ruralidades" es el que las políticas de desarrollo rural y sus gestores, auspiciados por la marca y el método

Figura 1. ¿Simple vandalismo o rechazo de las nuevas ruralidades (turismo)? Destrucción de hitos de hormigón armado.

Estado original de un hito de hormigón armado pintado señalizando una ruta de senderismo.
Foto: Jesús Francisco Santos Santos

Hito destruido en la misma ruta situado a unos 200 m. del anterior. Nótese la estructura de hierro y las piedras que han servido como herramienta.

LEADER, han entendido como su campo propio de acción dentro de los territorios rurales, obteniendo buenos resultados en general y en algunos campos como el turismo en particular. No obstante, esto les ha supuesto asumir un rol teóricamente enfrentado al bloque agrario cuyas manifestaciones más visibles pueden palparse a la hora del reparto de fondos y en los idearios que manejan los sindicatos del sector.

La difusión de este fenómeno dual desde Europa y Estados Unidos –los territorios que más intensamente han sufrido estos procesos– hacia el resto del mundo, está siendo bastante lenta y disimétrica, no pudiéndose hablar de éxito en la transferencia más que en el caso de algunos países o regiones concretos con perfiles muy parecidos a estas dos áreas reseñadas. De hecho, los sistemas agrarios que encontramos por el mundo (Molinero, 1990) presentan unas características bastante diferenciadas. Por su carácter global pueden señalarse varios fenómenos mundiales que poco o nada tienen que ver con las tendencias actuales en el mundo rural y agrario europeo y estadounidense y que suelen estar excluidas de los estudios en torno al postproductivismo. Una de ellas es la reivindicación de tierras o de reforma agraria

por parte de poblaciones locales que por diferentes cuestiones no han podido acceder a la misma o bien la han perdido frente a otros usos o usuarios. El movimiento brasileño de campesinos sin tierra se ha erigido como emblema si bien algunas de sus reivindicaciones pueden considerarse extendidas por Latinoamérica y el resto del planeta. Otro fenómeno similar puede ser el del acaparamiento de tierras (*land grabbing*), si bien, en este caso, el fenómeno está protagonizado por inversores que proceden del primer mundo[67] pero que buscan, al calor de la globalización, otros territorios en los que la actividad agraria presenta otra geometría diferente y más cómoda para sus operaciones e intereses.

Nótese que estos dos fenómenos globales y de actualidad apenas tienen incidencia alguna en la organización y funcionamiento del mundo rural y agrario subvencionado y protegido de los países del primer mundo al tiempo que están íntimamente relacionados con una de las cuestiones fundamentales de la estructura agraria del territorio en cuestión: la propiedad de la tierra. Esto plantea una serie de preguntas con respecto a las diferencias entre estos dos vastos y variados conjuntos territoriales mundiales: ¿significa esto que en los países menos avanzados la propiedad de la tierra, entendida como factor de producción clave, resulta de gran importancia y en Europa y Estados Unidos no? ¿Acaso en el marco postproductivista se diluye el peso de los factores que tradicionalmente han ayudado a explicar la esencia agraria de los territorios? En el marco que acabamos de esbozar, en donde cada vez se analiza lo rural en base a la dualidad mundo agrario-mundo no agrario antes comentado ¿qué papel tiene la propiedad de la tierra? Ni siquiera en el entorno conceptual de la Política Agraria Común, los propietarios de la tierra tienen un papel principal como sí lo tienen los gestores de la tierra o, dicho de otro modo, los que ostentan la tenencia. Esto quizá no debiera ser así teniendo en cuenta que en el marco de la PAC, el cómo está repartida la propiedad y cómo a partir de ese sistema se organiza la tenencia de la misma y la propia actividad agraria son factores fundamentales para entender el reparto de los fondos europeos a ello dedicados; fondos que, aunque en retroceso, siguen siendo bastante suculentos y han tenido históricamente un reparto bastante disimétrico tanto entre países como entre la población vinculada al sector, destacando incluso miembros de los antiguos estamentos de la nobleza y la realeza cuyas propiedades aún siguen constituyendo grandes imperios agrarios.

Todo esto nos lleva a plantearnos varias cuestiones fundamentales que pueden convertirse en objetivos de investigación a abordar en un futuro reciente por la comunidad de ruralistas: averiguar si la parte de la sociedad que vive en el mundo rural se está desagrarizando y está perdiendo participación, interés y

67 https://www.grain.org/fr/article/entries/4481-grain-publica-conjunto-de-datos-con-mas-de-400-acaparamientos-de-tierra-agricolas-a-nivel-mundial (Fecha de consulta: abril de 2016).

conocimiento del sector que tradicionalmente ha sido el soporte de la actividad económica y la organización social. Validar esta hipótesis en este trabajo resultaría imposible ya es un reto en sí mismo difícil de abordar y más individualmente. La otra cuestión fundamental es saber cuál es el papel que tiene hoy la propiedad en el mundo rural occidental postproductivista y cuando o porqué perdió el rol de pilar central encargado de sostener y modelar todo el armazón agrario. En las siguientes páginas trataremos de enunciar brevemente la situación actual de la propiedad de la tierra en este contexto.

2. LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EN LOS COLOQUIOS DE GEOGRAFÍA RURAL: EL ALMA QUE DESAPARECE.

Como ya se ha dicho el postproductivismo contempla la llegada de nuevas acciones y planteamientos que acompañan y se integran en los sistemas de objetos y acciones, siguiendo a Milton Santos (2000), mutándolos y cambiando la realidad territorial preexistente. Cabe preguntarse si esos cambios recientes han sido suficientemente estudiados y conocidos ya que la llegada de nuevos elementos suele atraer la atención de los investigadores en mayor medida que otros más tradicionales. Esto ayudaría quizá a entender por qué la propiedad de la tierra en la actualidad, y aun teniendo un papel fundamental, aparece en contadas ocasiones como tema principal en proyectos de investigación, artículos de revistas o como objeto de investigación en reuniones científicas (FORONDA, 2013).

Para demostrar la afirmación se ha revisado el trabajo de los geógrafos rurales españoles adscritos mayoritariamente al grupo correspondiente de la Asociación de Geógrafos Españoles, que es uno de los de más dilatada trayectoria, de los que suma más miembros, y que se halla concentrado en las publicaciones de las aportaciones realizadas en el coloquio bianual que lleva celebrándose ininterrumpidamente desde los años ochenta (ver tabla 1 al final del texto). Esta trayectoria temporal y el abanico temático abarcado en las actas publicadas de ese evento resultan material suficiente para entender los cambios acaecidos en el campo español y cómo se han ido estudiando e integrando esas nuevas funciones y roles que se le han ido asignando y cómo la propiedad de la tierra, siendo temática fundamental de los primeros coloquios, se ha ido diluyendo hasta prácticamente desaparecer de éstos. Para ello se han estudiado los contenidos aportados a todos los coloquios del grupo de geografía rural, incluyendo el de 1965 en Salamanca, construyendo una tabla resumen (Tabla 1) en donde queda reflejado el título del coloquio, el lugar, la fecha y el lema general. También hemos añadido los nombres de las ponencias o temáticas de trabajo de primer nivel de los mismos sirviendo la tabla de corolario de los intereses de buena parte de los ruralistas españoles de las últimas décadas.

Analizando los trabajos y las temáticas seleccionadas por los organizadores en las ponencias podemos establecer dos grandes periodos que casi coinciden con

el cambio de nombre de este grupo de trabajo. La denominación *Geografía Agraria* fue sustituida para transformarse en el grupo de *Geografía Rural*. Esto coincide con el salto del *V Coloquio Nacional de Geografía Agraria* organizado en Santiago de Compostela en 1989 al *VI Coloquio de Geografía Rural* de 1992 en Madrid, pasando además a celebrarse los años pares en vez de los impares como empezaba a ser tradición. Más allá del cambio en la nomenclatura del grupo y todas las fuerzas que evidentemente lo motivaban, cuestión ésta que queda suficientemente justificado en la primera línea temática de aquella reunión, no hay duda de que las cuestiones ligadas con la propiedad, la tenencia y las transformaciones de la estructura agraria o las explotaciones eran fundamentales (Fig. 2). Estos elementos se analizaban constantemente desde diversas perspectivas, destacando éstas tanto en la primera reunión de Salamanca en 1965, que queda algo desligada de la saga de coloquios casi bianuales posteriores, que dieron comienzo en la década de los 80 en Alicante pero que continuaron la temática con renovada pujanza.

El ingreso de España en la Comunidad Económica Europea y los cambios que ello suponía para el agro español aparecieron como línea temática en el IV Coloquio Nacional de Geografía Agraria celebrado en 1987 en Canarias. Esta reunión supuso el principio de la aparición de cuestiones que fueron desplazando a las temáticas clásicas y que en buena medida abrieron dos grandes campos de trabajo que se fueron consolidando progresivamente: la agricultura y la aplicación de la PAC por un lado, fagocitando los análisis de los elementos agrarios

Figura 2. Nube de "tags" compuesto del título de las ponencias y áreas temáticas principales de los coloquios de geografía agraria (Coloquios de 1965, 1980, 1983, 1985, 1987 y 1989).

Fuente: Actas de los Coloquios del Grupo de Geografía Agraria. Creado en http://www.tagxedo.com/app.html (Marzo, 2016).

en su enfoque más clásico por vincularlos a las líneas de actuación organizadas por cultivos o sectores de actividad y el desarrollo rural, por otro, incluyendo un amplio elenco de cuestiones pretendidamente desvinculados del mundo agrario y sus dinámicas.

La transición de lo agrario a lo rural como ya hemos dicho comienza al filo de 1987, pero es un proceso progresivo. Hasta el VII Coloquio de Geografía rural de 1994 en Córdoba, las cuestiones agrarias, incluida la propiedad de la tierra, siguen teniendo una presencia significativa, siendo quizá esta reunión en donde el análisis clásico de estructuras agrarias al margen de la PAC parece agostarse. En la segunda y última gran etapa, la visión agrarista cambia el foco desde el análisis de las estructuras agrarias dominante en las reuniones iniciales a un enfoque relacionado con la aplicación de las políticas y principios vinculados directa o indirectamente al marco europeo como son la propia PAC o la Iniciativa comunitaria LEADER en el seno de la Unión Europeo o el Convenio Europeo del Paisaje, entre otros. De hecho, esa tendencia dual va a continuar casi como una constante hasta la actualidad, como lo demuestra la organización temática del coloquio de 2016 con una línea específica sobre la PAC y otra ligada al desarrollo rural y las cuestiones relacionadas con cambios no vinculados con el mundo agrario. Esto no significa que no hayan aparecido otros temas más específicos, que complementan y enriquecen mucho temática y territorialmente esta segunda fase de coloquios de geografía rural (1992-2016) con cuestiones como gobernanza y política, medio ambiente, la población y el poblamiento, el paisaje, las aguas, la ganadería o Latinoamérica (Fig. 3).

Figura 3. Nube de "tags" compuesto del título de las ponencias y áreas temáticas principales de los coloquios de geografía rural (Coloquios bianuales 1992 a 2016).

Fuente: Actas de los Coloquios del Grupo de Geografía Rural. Creado en http://www.tagxedo.com/app.html (Marzo, 2016).

No obstante lo anterior, el interés por la PAC se ha querido destacar especialmente al cumplirse veinte y treinta años de su puesta en funcionamiento en España, en los coloquios de Baeza en 2006 y en Ciudad Real, diez años después. Más allá de la efeméride, el interés radica en la gran transcendencia de este conjunto de políticas para explicar el devenir del mundo agrario durante las últimas tres décadas.

Enlazando con lo que se comentaba al principio, puede asumirse que la fase de productivismo "puro" llegará en España hasta la década de los noventa. En este periodo, la aplicación de una PAC recientemente reformada en los principios de la década y las primeras experiencias LEADER a mediados de la misma son los factores que permiten empezar a hablar de cambios trascendentales en la configuración de lo rural. A nivel teórico puede empezar a hablarse ya de posproductivismo en este tipo de espacios, ya que es en ese momento en el que da comienzo toda una serie de procesos que continúan activos en la actualidad. En estos lugares la producción de alimentos, función tradicionalmente atribuida al campo y al sector agrario, es tan sólo una más, llegando en ciertos casos a no ser, ni mucho menos, la más importante desde el punto de vista económico, social o, incluso, territorial.

Inevitablemente, el trabajo de los geógrafos rurales, como ha quedado demostrado, ajusta su enfoque sobre los cambios que está sufriendo el territorio que constituye su objeto de estudio. Puede decirse que la geografía agraria española se convierte en geografía rural cuando llega el posproductivismo, y este, a su vez, lo hace impulsado por la incorporación plena a los agentes y acciones comunitarias. Teniendo en cuenta la importante diversidad geográfica que presenta el país, no debe asombrar que los cambios, al igual que las permanencias, presenten una distribución caracterizada por la heterogeneidad y que por lo tanto, queden muchos retos de investigación pendientes.

3. PROPIEDAD Y PAISAJE: HACIA UN ENFOQUE POSPRODUCTIVISTA.

Asumiendo que en los coloquios del grupo de geografía rural se abordan las temáticas de mayor interés científico para el colectivo queda claro que ha habido una reducción paulatina de la atención prestada a la investigación sobre la propiedad de la tierra perdiéndose poco a poco a lo largo de los noventa. Esto no quiere decir que después de ese momento no existan trabajos de gran interés sobre la temática como por ejemplo las síntesis publicadas por Rafael Mata sobre propiedad y tenencia (1997a y 1997b), los de género de Feo (2003) o los de Pillet (2008) relativos a concentración en rústica y urbana, entre otros autores y planteamientos, pero en general, se trata de trabajos puntuales que no se insertan en las corrientes o temáticas mayoritarias que copan reuniones científicas y líneas de financiación de la investigación.

La principal justificación para renovar el interés por la propiedad de la tierra está relacionada con la alta capacidad de explicar la configuración de un territorio incluyendo los usos del suelo, el paisaje y buena parte de los procesos que afectan al mundo rural hoy tanto en su vertiente relacionada con la economía agraria como con el resto de las denominadas "nuevas ruralidades", algunas de las cuales se implementan sin tener en cuenta la estructura y funcionamiento previo del territorio en cuestión. En ocasiones, muchas de estas nuevas funciones vienen marcadas por la visión de los habitantes de la ciudad y cuya visión del mundo rural presenta sesgos o prejuicios sobre éste que pueden dar lugar a problemáticas diversas. Una buena prueba de la importancia que continúa teniendo la propiedad de la tierra es que en los análisis de las diferentes unidades que se perfilan en distintos atlas de paisajes las referencias a esta temática son frecuentes si bien se vinculan a los elementos más visibles de esta como son el parcelario o los usos agrarios y forestales del suelo (Mata y Sanz, 2003; Pons, 2011).

Otra razón por la que continuar estudiando la propiedad es la existencia de modelos de organización y reparto de la tierra u otros recursos que son poco conocidos pero que han tenido éxito. En este sentido, los trabajos de E. Ostrom, premio Nobel de economía en 2009, han demostrado que existen sistemas de propiedad que han dado buenos resultados en la gestión de recursos en común frente al sistema dominante, denominado de "propiedad perfecta", en la que, teóricamente, el máximo rendimiento se extrae tras la privatización del recurso en cuestión y su gestión al margen de los intereses de la comunidad. Seguir estos caminos puede contribuir a enriquecer y ampliar el conocimiento de situaciones locales o territorios minoritarios que usan modelos distintos a los generales y que pueden ampliar la diversidad de modos de organización y uso no solo de la propiedad de la tierra sino de otros recursos.

La propiedad de la tierra también es capaz, en muchos casos, de dotar de entidad propia y singularidad a un lugar, evitándose lo que Joan Nogué define como "territorios sin discurso" y "paisajes sin imaginario" refiriéndose a aquellos en los que los las transformaciones rápidas y profundas hacen que el territorio quede banalizado y degradado, perdiendo sus valores patrimoniales y simbólicos tradicionales (Nogué, 2007). Esta dimensión cultural de los territorios está enraizada directamente con la historia de los mismos y su evolución, lo que nos lleva a plantear el interés que tiene la propiedad de la tierra como fuerza clave en la configuración de los paisajes, constituyendo este uno de los pilares más interesantes que puede justificar el hecho de impulsar su estudio tanto desde perspectivas diacrónicas como desde otras más centradas en el presente.

El paisaje ha sido uno de los objetos o dimensiones de estudio más tradicionales y transversales para geógrafos de variadas especialidades. No obstante, bajo la influencia del Convenio Europeo del Paisaje firmado en Florencia en 2000, se ha asistido a una revitalización del interés por el mismo en los últimos tres lus-

tros que se ha traducido en variados esfuerzos en su identificación, protección, ordenación, clasificación y legislación, entre otros. Sin embargo, ese interés ha estado volcado principalmente en una visión finalista del paisaje, al verlo como "producto" acabado y como objeto percibido. Este punto de vista no incluye necesariamente su entendimiento como realidad dinámica y como fruto resultante de la interacción de una serie de fuerzas, acciones y agentes, tanto físicos como humanos, que son los que realmente lo modelan. Aquí es en donde se integra la propiedad de la tierra como elemento de interés para la mejor comprensión de los paisajes ya que, en esencia, esta puede definirse como un sistema de vínculos más o menos permanentes entre los individuos o grupos humanos y los lugares o áreas en los que existen elementos susceptibles de ofrecerles algún tipo de utilidad o valor. La asignación de usos, generalmente de orden económico, y la frecuencia de éstos es lo que otorga carta de naturaleza a los paisajes y a las dinámicas que los configuran y los conservan o los sustituyen por otros. Un paisaje secular de dehesa queda definido por su función agro-silvo-pastoril reconocida tradicionalmente y que ha generado una forma, o sea, un paisaje. Sin embargo, en el postproductivismo, a esa ecuación primigenia de base agraria hay que sumarle nuevas utilidades y un valor añadido extra como territorio susceptible de vincularse a los nuevos usos asignados al mundo rural actual, bien como espacio natural protegido, escenario atravesado por una ruta turística, o bien como tierras de labor arboladas sobre las que expandir el olivar o la ganadería por añadir algunos ejemplos. En muchas ocasiones, el futuro de ese lugar, está íntimamente vinculado a las decisiones que toma el propietario en base al marco social, jurídico, económico y ambiental que lo circunscribe. El paisaje mutará en una dirección (conservación) u otra (modificación) en base a la situación de las personas o grupos que ostentan la propiedad y por lo tanto la capacidad de tomar decisiones sobre el estatus del paisaje por más que éste, el gran paisaje, el paisaje de los geógrafos, rara vez se concibe de antemano o intencionadamente. Cuando se hace, se convierte en paisajismo llegando entonces al borde de la disciplina.

Lo anterior justifica prestar más atención a la propiedad de la tierra no solamente en el sentido agrarista y tradicional del término sino trascendiéndolo y asumiendo que la propiedad de la tierra también constituye un factor modulador clave en muchos de los procesos de cambio que el mundo rural, y no solamente el agrario, lleva viviendo varias décadas. Se precisa conocer la forma concreta en cada caso mediante la cual el sistema de propiedad de la tierra en un lugar determinado tiene capacidad para condicionar los resultados de la integración de esos "nuevos usos" que se asignan a las zonas rurales. Y eso supone superar la visión agrarista tradicional de la propiedad de la tierra.

4. FUENTES PARA ESTUDIAR LA PROPIEDAD DE LA TIERRA CON VISIÓN POSPRODUCTIVISTA.

Estudiar en la práctica la propiedad de la tierra desde una visión postproductivista conlleva hablar de fuentes y éstas, paradójicamente, son las mismas (Pillet, 2007) que si adoptásemos cualquier otro enfoque. Estudiar la propiedad de la tierra, incluso cuando lo hace el Estado, históricamente ha sido una tarea difícil por tener esta frecuentemente fines impositivos, lo cual suele derivar en estrategias de ocultación o modificación de datos con diverso éxito. Los problemas asociados a la consulta de esas fuentes también son los mismos y han sido reseñados en múltiples ocasiones. Los diferentes Catastros, el Registro de la Propiedad (antigua Contaduría de Hipotecas), los amillaramientos, los censos y un sinfín de listados oficiales de las administraciones han sido fuentes directas tradicionales en el estudio de la propiedad que se completan con otras más polivalentes y hechas con otros fines, destacando las destinadas al conocimiento de los usos del suelo: censos agrarios, mapas de cultivos y aprovechamientos, ortofotos e imágenes de satélite, el *Corine Land Cover*, el SIOSE, entre otros. A pesar de lo profusa que podría ser la lista, se puede afirmar que cada vez resulta más difícil llegar a un conocimiento preciso de quién es cada pedazo de tierra. Aunque también es cierto que cada vez se dispone de mejores herramientas que permiten visualizar con más detalle y precisión cada uno de esos terrenos, incluso sin desplazarse hasta allí. Esto se debe al auge de los denominados sistemas de información geográfica (SIG) y a que muchas de las fuentes actuales están adaptadas para su consulta con esas herramientas. A raíz de la directiva europea INSPIRE, hemos empezado a disponer cada vez de más capas de información y coberturas territoriales más detalladas. De entre todas ellas la información contenida en el Catastro, tanto de rústica como de urbana, tanto cartográfica como alfanumérica, es una de las más útiles para el estudio de la propiedad. Los SIG en los que se incluya una capa de información catastral completa (incluidos los denominados datos personales) tiene una gran potencia desde el punto de vista aplicado y de investigación teniendo en cuenta que pueden consultarse buena parte de las características concretas de un lugar (topografía, pendientes, tipos de cultivo, inclusión en espacios naturales protegidos) y contrastarlas entre sí. Esto resulta es muy interesante en el sentido de poder formularse consultas muy específicas o incluso diseñar políticas con un conocimiento muy preciso de las personas o colectivos potencialmente afectados con carácter inmediato. Las aproximaciones de tipo cualitativo vienen siendo un buen complemento que muchas veces permite completar las lagunas de las fuentes clásicas, especialmente en cuestiones relacionadas con la tenencia, las estrategias de la población local o la valoración social de la propiedad (BINIMELIS y ORDINAS, 2012).

No obstante, la potencia de los datos catastrales queda desvirtuada por dos fenómenos. En primer lugar la naturaleza de la propia información, ligada a la exacción, que hace que no se formulen apenas acciones encaminadas a dar uso a los datos

que atesora, más allá de proporcionar una amplia y cada vez más actualizada base de datos que progresivamente tiende a reflejar con más precisión el inventario de bienes inmuebles tanto de naturaleza urbana como rústica. Por otro lado, la ley de protección de datos (*Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal*) y la aplicación práctica que de ella hacen los técnicos de la administración que produce, actualiza y custodia los datos catastrales, resulta excesivamente restrictiva y celosa a la hora de acceder a algún tipo de dato personal que pudiera ser relevante para cualquier análisis de la propiedad de la tierra como son el género, el tipo de figura jurídica (persona física, sociedad…) o la residencia. Todo ello a pesar de que en el apartado quinto del artículo 5º hace referencia a la posibilidad del acceso a los datos por cuestiones relacionadas con la investigación. Sin embargo, resulta frecuente la exigencia de demostrar interés legítimo y justificado, quedando en última instancia, la decisión sobre la concesión del acceso en la persona que custodia los datos.

A estos problemas hay que sumar los ya tradicionales que presentaba el catastro, ligados a la organización de la información por municipios – lo que eleva injustificadamente la cantidad total de titulares en caso de sumas municipales- o la vinculación de las consultas de los investigadores a los tradicionalmente denominados *Libros de c*édulas que cada vez resultan más difíciles de obtener y suponen un trabajo de tabulación y clasificación manual largo, tedioso y de resultados inciertos, que invita poco a la acción al investigador. Otro tanto sucede con el Registro de la Propiedad, que en este caso, no dispone de cartografía propia más allá del vínculo que ha creado la "referencia catastral" cuando se ha usado.

Asistimos por un lado a una revolución técnica basada en la mejora de la accesibilidad telemática de datos no protegidos y la disponibilidad de formatos (alfanuméricos y cartográficos, básicamente) de las fuentes para el estudio de la propiedad con independencia de los objetivos del estudio. Sin embargo la protección de los datos relativos a identidad o localización de los propietarios hace que por muy bien que podamos ver, medir, cuantificar y clasificar el objeto – la tierra- no podemos hacer lo mismo, salvo en contadas ocasiones, con las personas o grupos que los controlan, lo que supone en sí mismo, un nuevo reto de investigación que puede aplicarse tanto a la dimensión agraria como a los nuevos usos del medio rural.

5. ALGUNAS CONCLUSIONES FINALES

En el nuevo paradigma postproductivista en el que los territorios rurales se van sumergiendo progresivamente, las nuevas funciones se van asentando y van conectándose con las dinámicas más puramente agrarias, estando ambas en sintonía con las líneas de trabajo marcadas desde las instituciones comunitarias de la Unión Europea. El análisis de los trabajos presentados a los coloquios del grupo de geografía rural de la Asociación de Geógrafos Españoles demuestra que, salvo casos puntuales, la propiedad de la tierra, tema tradicional hasta los años noventa,

ha ido quedando progresivamente fuera del foco de los ruralistas, que se han ido adaptando a los cambios acaecidos a raíz del ingreso de España en lo que hoy es la Unión Europea y que quedan centradas en la Política Agraria Común y sus consecuencias territoriales por un lado y por otro en el resto de cuestiones, destacando el desarrollo rural junto a otras temáticas no agrarias. Aún con esto, la propiedad de la tierra es un tema que aún tiene una gran capacidad para explicar las dinámicas actuales del mundo rural, especialmente en lo que toca a los paisajes y a su producción y evolución reciente por lo que su estudio debería ser potenciado. Las fuentes para ello son las tradicionales pero muchas de ellas, especialmente el Catastro, han mejorado haciéndose más accesibles y más polivalentes de la mano de los Sistemas de Información Geográfica aumentando su potencia para el análisis de territorios. No obstante las políticas de protección de datos personales y las dificultades tradicionales en el estudio de la propiedad siguen constituyendo una barrera y un reto para el investigador que tiene al mundo rural como objeto de estudio. Reivindicar más atención sobre la propiedad de la tierra no significa una vuelta atrás sino una nueva oportunidad para reciclar herramientas que permitan entender mejor los cambios recientes de función y de forma que han tenido y tienen como marco el mundo rural.

Tabla 1. Reuniones y coloquios específicos del grupo de geografía rural de la Asociación de Geógrafos Españoles

Nombre	Título	Ponencias y/o áreas temáticas principales
I Coloquio sobre Geografía Agraria. (Salamanca, 1965)	-	Metodología y aplicaciones en los distintos grados de la enseñanza Problemas agrarios de la provincia de Salamanca Aspectos diversos sobre la Geografía agraria peninsular
I Coloquio Nacional de Geografía Agraria (Alicante, 1980)	I Coloquio Nacional de Geografía Agraria sobre la propiedad rústica en España y su influencia en la organización del espacio	Crisis y transferencia de las propiedades estamental y pública Transformaciones recientes en la propiedad y en los regímenes de tenencia de la tierra Propiedad y explotación: su influencia en la organización del espacio agrario y en la economía rural
II Coloquio de Geografía Agraria (La Rábida, 1983)	Estructuras y regímenes de tenencia de la tierra en España (publicación)	Marco jurídico e institucional en la evolución de la estructura de la propiedad agraria. Modificación del régimen de tenencia en el siglo actual. Causas y consecuencias. Hacia una tipificación de la gran propiedad andaluza.

III Coloquio Nacional de Geografía Agraria (Jarandilla de la Vera, Cáceres, 1985)	-	El monte, transformaciones recientes Transformaciones recientes de la cabaña ganadera Problemática actual de los usos agrarios del agua. Reforma agraria
IV Coloquio Nacional de Geografía Agraria (Canarias, 1987)	-	Competencias espaciales entre agricultura y turismo El campo español y la Europa comunitaria: transformaciones económicas y espaciales Estructuras agrarias y problemática del agua en Canarias Las repercusiones territoriales de las políticas agrarias comunitarias
V Coloquio de Geografía Agraria (Santiago de Compostela, 1989)	-	El marco jurídico de la propiedad rústica en la organización del espacio agrario La evolución de la producción agraria La comercialización de los productos agropecuarios El impacto del cooperativismo agrario en la organización de las áreas rurales
VI Coloquio de Geografía Rural (Madrid, 1992)	-	La geografía rural: desarrollo y tendencias actuales Montes y caza en España. . Paisajes y sistemas agrarios en Iberoamérica
VII Coloquio de geografía rural (Córdoba, 1994)	Propiedad, actividad agraria y medio ambiente en España y América Latina.	Gran propiedad y gran explotación en la España actual Medio físico, actividad agraria y medio ambiente Espacios naturales protegidos: propiedad, actividad agraria y ocio. Agricultura de subsistencia, nueva agricultura y hambre en América Latina.
VIII Coloquio de Geografía Rural (Jaca, 1996)	Recursos y desarrollo rural	Desarrollo rural en zonas de montaña Agua y agricultura: transformaciones recientes, problemas medioambientales y socioeconómicos Agroindustria y comercialización de productos agropecuarios Cuestiones de desarrollo rural en Iberoamérica

IX Coloquio de Geografía Rural (Vitoria-Gasteiz, 1998)	Posproductivismo y medio ambiente. Perspectivas geográficas sobre el espacio rural	El posproductivismo en los espacios rurales Repercusiones territoriales de las políticas medioambientales La pesca: actividad económica y organización espacial Los nuevos espacios y sistemas ganaderos
X Coloquio de Geografía Rural (Lleida, 2000)	El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres ante los procesos de globalización y desarrollo	Reflexiones en torno al modelo productivista de la agricultura y la ganadería Las "nuevas" funciones socioeconómicas y medioambientales de los espacios rurales Políticas de planificación y de desarrollo de los espacios rurales La modernización agraria y el desarrollo rural en América Latina
XI Coloquio de Geografía Rural (Santander, 2002)	Los espacios rurales entre el hoy y el mañana	La ordenación del territorio en los espacios rurales Los procesos de urbanización en el medio rural Tradición, renovación e innovación en los usos y aprovechamientos de las áreas rurales de montaña.
XII Coloquio de Geografía Rural (León, 2004)	¿Qué futuro para los espacios rurales?	Usos y aprovechamientos de los montes y los espacios forestales: la nueva ley de Montes Mujer y movimientos migratorios en espacios rurales América Latina: exclusión social y nueva ruralidad Los espacios rurales inventados ¿conservación o banalización?
XIII Coloquio de Geografía Rural (Baeza, 2006)	Las agriculturas españolas y la política agraria comunitaria: veinte años después	El sector agrario español y su adaptación a la Política Agraria Comunitaria en los últimos veinte años. Las políticas comunitarias de desarrollo rural y su incidencia sobre las regiones españolas Las políticas agrarias en América Latina y Europa: similitudes y diferencias El futuro de los espacios rurales europeos ante las recientes reformas de la Política Agraria Comunitaria
XIV Coloquio de Geografía Rural (Murcia, 2008)	Los espacios rurales españoles en el nuevo siglo	Ganadería en España (1986-2008) Modernización de regadíos (1973-2008) Urbanización en el medio rural

XV Coloquio de Geografía Rural (Badajoz, 2010)	Territorio, paisaje y patrimonio rural	Paisajes y economías agrarias La gestión de los recursos hídricos en los espacios rurales Patrimonio rural
XVI Coloquio de Geografía Rural (Sevilla, 2012)	Investigando en rural	Nuevos espacios, nuevos pobladores: estabilidad y dinamismo en las áreas rurales. Una mirada al medio rural: paisaje, patrimonio y medio ambiente Ganando legitimidad: gobierno, micropolíticas y comunidad rural.
XVII Coloquio de Geografía Rural (Girona, 2014)	Revalorizando el espacio rural: leer el pasado para ganar el futuro	Modernización, competitividad y cadena agroalimentaria Política Agrícola Común, Directiva Marco del Agua y políticas de ordenación del territorio Desarrollo rural: sostenibilidad social, económica y ambiental, patrimonio y capital territorial Conservación de la biodiversidad, cambio climático y bioenergía
XVIII Coloquio de Geografía Rural (I Coloquio Internacional de Geografía Rural) (Ciudad Real, 2016)	Treinta años de Política Agraria Común en España: Agricultura y multifuncionalidad en el contexto de la nueva ruralidad	Política Agraria Común: balance y perspectivas en el contexto de la globalización Desarrollo rural. Procesos de reestructuración económica y social: nuevas ruralidades

Fuente: http://age.ieg.csic.es/geografia_rural/coloquios_reuniones.html y actas publicadas de los coloquios. Fecha consulta: 6-7-10.
NOTA: Por cuestiones de espacio no se incluye la referencia bibliográfica de los libros de actas de los coloquios.

5. BIBLIOGRAFÍA.

ARMESTO, X. (2005): «Notas teóricas en torno al postproductivismo agrario», Investigaciones Geográficas n. 36, p. 137-156.

BINIMELIS, J. y ORDINAS, A. (2012). «Agricultura y postproductivismo en las Islas Baleares. La payesía isleña en los albores del siglo XXI», Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales n. 393. http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-393.htm.

BOWLER, I. R. (1996): «Agricultural land use and the post-productivist transition» en LÓPEZ, A. y MOLINERO, F. (Ed.): La investigación hispano-británica reciente en geografía rural: del campo tradicional a la transición postproductivista. Murcia, Asociación de Geógrafos Españoles (AGE), p. 179-187.

FEO, F. (2003): «Propiedad rústica en el norte de España desde una perspectiva de género», *Estudios Geográficos* n. 251, p. 221-242.

FORONDA, C. (2013): «La investigación rural del siglo XXI en España», Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, n. 61, p. 457-465.

MATA, R. (1997a): «Paisajes y sistemas agrarios españoles», en GÓMEZ, C. y GONZÁLEZ, J. J. (Eds.): Agricultura y sociedad en la España contemporánea. Madrid, Centro de investigaciones Sociológicas (CIS) y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), p. 109-172.

MATA, R. (1997b): «Propiedad y tenencia de la tierra en España», en GÓMEZ, C. y GONZÁLEZ, J. J. (Eds.): Agricultura y sociedad en la España contemporánea. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), p. 455-499.

MATA, R. y SANZ, C. (Dtores.) (2004): *Atlas de los paisajes de España.* Madrid, Ministerio de Medio Ambiente.

MOLINERO, F. (1990): *Los espacios rurales. Agricultura y sociedad en el mundo*. Barcelona, Ariel.

NOGUÉ, J. (2007): «Territorios sin discurso, paisajes sin imaginario. Retos y dilemas», *Ería*, n. 73-74, p. 373-382.

PILLET, F. (2007): «Catastro y propiedad rústica y urbana (1750-2005) y su relación actual con las comunidades autónomas. Una aplicación a Castilla-La Mancha», Boletín de la A.G.E., n. 45, p. 213-232.

PILLET, F. (2008): «El Catastro Inmobiliario Territorial de Urbana y Rústica en España», Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales n. 274, http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-274.htm.

PONS, B. (Dtora.) (2011): *Atlas de los paisajes de Castilla-La Mancha*. Ciudad Real, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

SANTOS, M. (2000): *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción.* Barcelona, Ariel.

WILSON G. A. y BURTON, R. J. F. (2015): «Neo-productivist agricultura: Spatio-temporal versus estructuralist perspectives», *Journal of Rural Studies*, n. 38, p. 52-64.

CONTENIDOS DE PÁGINAS WEB:

Grupo de Geografía Rural (A.G.E.) (2016): *Coloquios y reuniones del grupo. Nacionales celebrados.* http://age.ieg.csic.es/geografia_rural/coloquios_reuniones.html. Consulta 4 de abril de 2016.

GRAIN (2012): GRAIN publica conjunto de datos con más de 400 acaparamientos de tierra agrícolas a nivel mundial. https://www.grain.org/fr/article/entries/4481-grain-publica-conjunto-de-datos-con-mas-de-400-acaparamientos-de-tierra-agricolas-a-nivel-mundial. Consulta 15 abril de 2016.

INICIATIVAS TURÍSTICAS COMO REVITALIZACIÓN EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA PROVINCIA DE CUENCA

Óscar Serrano Gil
María Cristina Fernández Fernández
Universidad de Castilla-La Mancha
oscar.serrano@uclm.es / cristina.fdez@uclm.es

RESUMEN

La situación de la mayoría de los Espacios Naturales Protegidos (ENP) en la provincia de Cuenca se localiza en áreas de ruralidad marcada con fuertes condicionantes naturales, con dificultades de vertebración y bajísimas densidades de población que las convierten en auténticos "desiertos" poblacionales situados en territorios de montaña y respondiendo a ecosistemas mediterráneos y formaciones cársticas como es el caso de la Serranía de Cuenca y de la Hoz de Beteta, entre otros. Estas comarcas rurales se caracterizan por un aislamiento geográfico y por sus peculiaridades orográficas (zonas de media y alta montaña) con carencias en materia de infraestructuras de comunicación en consecuencia con falta de vertebración para el desarrollo social y económico de los municipios. La amenaza de la pérdida de población, el vaciamiento progresivo del territorio y el envejecimiento de sus habitantes provoca que la alternativa del turismo rural y natural, apoyado en la presencia de un ENP, sea una posible vía, económica, para el desarrollo de estas microeconomías locales.

Palabras clave: Despoblación, Espacios Naturales Protegidos, Cuenca, territorio, desvertebración

ABSTRACT: Tourism initiatives as revitalization in protected natural areas in the province of Cuenca

The situation of the majority of Natural Protected Areas (ENP) in the province of Cuenca is located in areas of rurality marked with strong natural conditions, with difficulties of articulation and very low densities of population. These territories are authentic "deserts" population and preferably are situated in mountain areas responding to Mediterranean ecosystems and karst formations such as The Serranía of Cuenca and the gorge of Beteta. These rural areas are characterized by a geographical isolation and by its peculiarities orographic (areas of middle and high mountain) what is that materializes in faults of communication infrastructures

and in a lack of the social and economic development. The threat of loss of population, the progressive emptying of the territory and the aging people causes that the rural and natural tourism can be an economic alternative of these local economies.

Keywords: Depopulation, Natural Protected Areas, Cuenca, Territory, dislocation

1. INTRODUCCIÓN

Buena parte de la localización de los Espacios Naturales Protegidos (ENP), especialmente en el caso de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se ubican en un contexto de espacios rurales situados en comarcas montañosas que cuentan, en su mayoría, con la declaración de una figura de protección a escala regional -parque natural- y que, por tratarse de zonas rurales profundas, presentan un marcado carácter deprimido, constreñidas por el declive de la agricultura y la ganadera, por el impacto negativo de la despoblación y el envejecimiento de sus habitantes.

Son comarcas con un alto valor ecológico en las que la conservación del ecosistema y de los elementos que lo componen se debe conciliar con el aprovechamiento estético de los mismos. Es primordial su valoración y potenciar los recursos que hacen de este tipo de paisajes o entornos únicos e irrepetibles de manera ordenada y sobre todo sostenible, con el fin de poder impulsar las microeconomías locales que se apoyan en el subsector del turismo rural o natural para complementar las rentas agrarias de los municipios donde se localizan los ENP (APARICIO GUERRERO, 2004). En este sentido, el enfoque renovado al que apunta la conservación de la naturaleza focaliza su interés en la conservación para conseguir el desarrollo social y económico poniendo el énfasis en las figuras de protección como instrumentos y herramientas de revitalización de las economías locales en zonas rurales marginadas (SYNGE, 1994). Así pues, el turismo en los ENP comparte buena parte de las características del turismo rural y se caracteriza por su desarrollo en pequeños territorios con identidad propia que cuentan con una oferta extensiva de alojamiento y ocio, difusa, no concentrada y de pequeña escala. Por las propias características de este tipo de modelo, el desarrollo turístico debería favorecer que el territorio no pierda las señas de identidad que lo configura como destino capaz de atraer el interés de una demanda cada vez más exigente con los lugares que visita.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

La investigación se centra sobre la escala geográfica de las Áreas de Influencia Socioeconómica (AIS) de los principales ENP de la provincia de Cuenca que, atendiendo a la definición de la normativa estatal que posteriormente cada una de las Comunidades Autónomas traspasó a su normativa propia, aluden con este término, al conjunto de los términos municipales en cuyo territorio se encuentra

situada alguna porción del ENP o de sus Zonas Periféricas de Protección (ZPP) (JEFATURA DEL ESTADO, 1982).

Figura 1.- Municipios de las Áreas de Influencia Socioeconómica seleccionadas

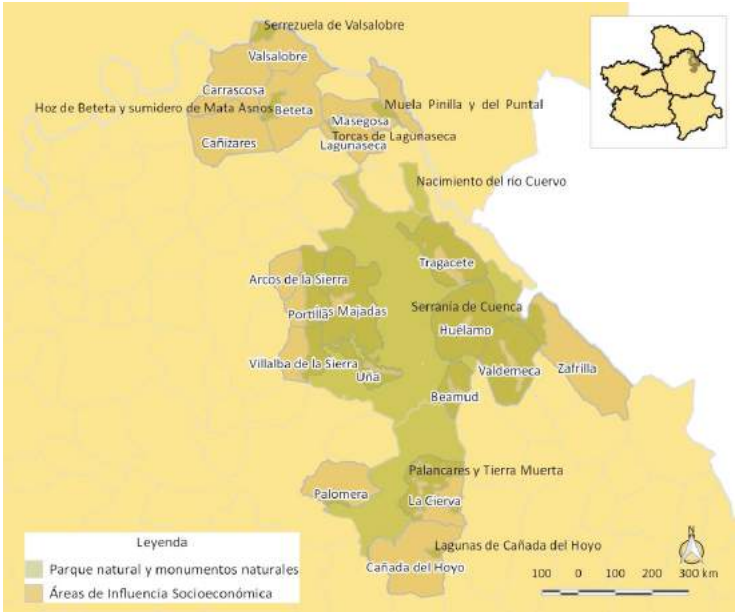

Fuente: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Elaboración propia.

Se ha seleccionado, para este estudio, el único parque natural íntegro declarado en la provincia de Cuenca - Serranía de Cuenca- aunque una porción del parque natural del Alto Tajo también afecta a los municipios de la comarca serrana de Beteta y Cuenca. El AIS del parque de la Serranía de Cuenca reúne 11 términos municipales -Arcos de la Sierra, Beamud, Cuenca[68], Huélamo, Las Majadas, Portilla, Tragacete, Uña, Valdemeca, Villalba de la Sierra y Zafrilla. Junto al parque natural, también se han incluido los 7 monumentos naturales y sus correspondientes AIS declarados hasta la actualidad: el nacimiento del río Cuervo (Cuenca), los Palancares y Tierra Muerta (Cuenca, La Cierva y Palomera), la

68 En este trabajo, no se ha incluido el municipio de Cuenca por las peculiaridades propias del término municipal y los datos alusivos modifican considerablemente los resultados del resto de municipios que conforman el AIS. Por tanto, no hemos analizado el monumento natural del río Cuervo que se ubica en este término municipal. Así mismo, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (P.O.R.N.), previo a la declaración de este espacio natural, centró su estudio en estos diez municipios excluyendo el término municipal de Cuenca.

serrezuela de Valsalobre (Valsalobre), la muela Pinilla y del Puntal (Masegosa), las torcas de Lagunaseca (Lagunaseca), las lagunas de Cañada del Hoyo (Cañada del Hoyo), la hoz de Beteta y el sumidero de Mata Asnos (Beteta, Carrascosa y Cañizares). Cuatro de los siete monumentos naturales afectan a un único término municipal. En conjunto se tratan de AIS situadas en zonas de montaña, en la Serranía de Cuenca, un vasto territorio escasamente poblado debido en parte a la dureza climática y a la escasa aptitud de los suelos para el cultivo (ALONSO OTERO, 2000) lo que ha acentuado la despoblación y el envejecimiento de cada una de sus comarcas que prácticamente arrastran, de manera constante, la pérdida de efectivos desde la década de los años cincuenta del pasado siglo.

Desde el punto de vista del método y las fuentes, después de una exhaustiva y necesaria búsqueda bibliográfica y de consultar diversas guías de restaurantes y alojamientos de los municipios de las AIS hemos analizado y comparado la información proporcionada en portales especializados en reservas y en las principales páginas webs de las administraciones locales, provinciales y regionales así como de Grupos de Desarrollo Rural, realizando un estudio de la oferta básica de alojamiento, de restauración y de la oferta complementaria en estos territorios.

3. LOS ENP EN LA PROVINCIA DE CUENCA: ENTRE LOS EFECTOS DEMOGRÁFICOS Y EL DESARROLLO TURÍSTICO

La Red de ENP en la provincia de Cuenca cuenta, hasta el momento actual, con 20 declaraciones: un parque natural, siete monumentos naturales, seis reservas naturales y seis microrreservas. La declaración más antigua del año 1995, fue la reserva natural de las Hoces del Cabriel y la más reciente de 2010, ha sido el complejo lagunar del río Moscas. Hay varios ENP en estado de tramitación -el Rodenal del Cabriel y la laguna de El Tobar- varios Refugios de Fauna -laguna de Alcahozo, laguna de Uña, laguna de El Tobar, laguna de Manjavacas y embalse de Bolarque - y de Pesca, el arroyo Almagrero. Una parte del Área Crítica de la especie *Atropa baetica* se extiende por la provincia. La presencia de la Red Natura 2000 cuenta en el territorio provincial con ejemplos de Lugares de Interés Comunitario (LIC) como la Serranía de Cuenca, la sierra de Altomira, los Humedales de la Mancha, las Hoces de Alarcón y los Sabinares de Campillos-Sierra y Valdemorillo de la Sierra, entre otros ejemplos. Igualmente, entre las Zonas de Especial de Protección para las Aves (ZEPA): la laguna del Hito, los Hoces del Cabriel, Guadazaón y los Ojos de Moya, y entre otros, el área esteparia de la Mancha norte.

3.1 Aspectos demográficos y económicos

En clave evolutiva, el volumen de efectivos en la provincia de Cuenca ha estado marcado por un descenso desde mediados del siglo XX momento en que con-

taba con 344.033 habitantes hasta llegar a mínimos históricos en 2001, con 200.346 habitantes. En 2015 se registró una ligera recuperación alcanzando los 203.000 habitantes. La caída más acusada aconteció entre los años 1950 y 1981 con una pérdida total de más de 128.000 personas en todo el territorio provincial.

Este comportamiento generalizado de descenso sería extrapolable al caso de las distintas AIS. En un análisis más detallado, los municipios del parque natural de la Serranía de Cuenca que contaban con más de 6.000 habitantes y una densidad media de 13 hab/km^2, en el año 2015 habían descendido a 1. 667 habitantes con una densidad media de 3 hab/km^2, después de una pérdida progresiva de 4.656 habitantes desde 1950. Junto a todo ello, el envejecimiento de la población es un hecho contrastado, un fenómeno que se agrava en las zonas rurales debido al impacto del éxodo rural acontecido en décadas anteriores, lo que ha supuesto una clara selección de los efectivos al haber emigrado principalmente los jóvenes y adultos en edad de trabajar y procrear, en busca de mejores oportunidades laborares. Considerando que una población está envejecida cuando la proporción de los grupos de edad -de 65 años y más- supera el 10% (LÓPEZ JIMÉNEZ, 1989: 150), todos los municipios analizados están envejecidos y en algunos casos con tasas incluso superiores al 50%, como en Arcos de la Sierra (54,4%), en Portilla (55,4%), en la Cierva (59,1%) y en Valsalobre (75%) según datos del Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha (año 2015).

En resumen, podríamos decir que este conjunto de ENP situados en el medio rural (GARCÍA MARCHANTE, 2001) presentan saldos vegetativos negativos, bajas densidades de población, un acusado vaciamiento y un apoyo de sus economías en actividades primarias, como principal fuente de ingresos acompañado de medidas que apuestan por el turismo rural y de naturaleza como principales reclamos. Así pues, la mayoría de los ENP, especialmente los de mayor extensión como el parque natural y algunos de los monumentos naturales, se sitúan en el reborde noreste de la provincia insertados en las estribaciones del Sistema Ibérico que viene acusando desde las últimas décadas un descenso considerable del volumen poblacional siendo auténticos "desiertos" poblacionales (SERRANO GIL, 2009).

Tabla 1.- Evolución de la población en las AIS seleccionadas

Municipio	Año 1950		Año 1970		Año 1991		Año 2015		Volumen población perdida
AIS PN Serranía de Cuenca									
	Hab.	**hab/ km2**	**Hab.**	**hab/ km2**	**Hab.**	**hab/ km2**	**Hab.**	**hab/ km2**	
Arcos de la Sierra	495	12,2	288	7,1	314	7,8	88	2,2	-407
Beamud	527	23,9	259	10,9	103	4,3	49	2,1	-478
Huélamo	619	7,9	449	5,7	134	1,7	106	1,3	-513
Las Majadas	743	8,5	544	6,2	406	4,7	284	3,3	-459
Portilla	317	9,6	201	6,1	109	3,3	74	2,2	-243

Tragacete	819	13,3	635	10,3	420	6,8	288	4,7	-531
Uña	380	16,3	203	8,7	166	7,1	103	4,4	-277
Valdemeca	616	8,8	312	4,5	106	1,5	91	1,3	-525
Villalba de la Sierra	1070	26,1	719	17,6	538	13,1	509	12,4	-561
Zafrilla	737	6,9	381	3,6	153	1,4	75	0,7	-662
Total	6.323	13	3.991	8	2.449	5	1.667	3	-4656
AIS MN Hoz de Beteta y sumidero de Mata Asnos									
Beteta	646	5,6	510	4,4	443	3,8	293	2,5	-353
Cañizares	899	11,8	864	11,3	652	8,5	505	6,6	-394
Carrascosa	539	7,5	310	4,3	143	2,0	89	1,2	-450
Total	2.084	8	1.684	8	1.238	6	887	4	-1197
AIS MN Palancares y Tierra Muerta									
Palomera	389	7,8	255	5,1	156	3,1	100	2	-289
La Cierva	336	4,7	206	2,9	60	0,8	44	0,6	-292
Total	725	6,2	461	4,0	216	2,0	144	1,3	-581
AIS MN Serrezuela de Valsalobre									
Valsalobre	333	8,7	215	5,6	77	2,0	32	0,8	-301
AIS MN Muela Pinilla y del Puntal									
Masegosa	432	13,0	288	8,7	142	4,3	79	2,4	-353
AIS MN Torcas de Lagunaseca									
Lagunaseca	288	8,3	167	4,8	104	3,0	94	2,7	-194
AIS MN Lagunas de Cañada del Hoyo									
Cañada del Hoyo	1.149	13	623	7	437	5	280	3,1	-869

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

En la estructura económica de las diversas AIS, destaca el peso de dos sectores, el dedicado a servicios con 326 afiliados a la Seguridad Social (Instituto Estadística de Castilla-La Mancha, año 2014) repartidos entre todos los municipios -aunque sobresalen Villalba de la Sierra (94), Cañizares (44), Beteta (39), Tragacete (34) y las Majadas (17)- y el sector industrial con algo más de 270 afiliados concentrados en tres núcleos de población: Beteta, Cañizares y Villalba de la Sierra. El sector primario reúne 136 trabajadores principalmente localizados en Cañada del Hoyo (22), Las Majadas (20), Villalba de la Sierra (20), Tragacete (15), Zafrilla y en Cañizares con 10 respectivamente. Finalmente, el peso de los trabajadores vinculados al sector de la construcción: 51 operarios de localidades como Cañizares, Tragacete y Villalba de la Sierra. Esto evidencia una fuerte polarización de ambos sectores, servicios e industria, y una reducción considerable del sector primario (HERRÁIZ HERNANSANZ y SERRANO GIL, 2013) con una presencia mayor si cabe del sector servicios que en todos los municipios tiene algún afiliado mientras que la industria se localiza, básicamente en esas tres localidades -Villalba de la Sierra, Beteta y Cañizares- en estos dos últimos casos, debido a la presencia de industria vinculada a las aguas minerales y la producción de refrescos (PALACIO

MORENA, et al., 2002) además de una fábrica de producción carburo de silicio.

Estas zonas de montaña, áreas rurales a revitalizar, han disfrutado de medidas para el desarrollo social y económico procedentes de la Unión Europea entre las que cabe destacar, los proyectos Leader, que impulsan propuestas de desarrollo rural a nivel local integrando medidas sectoriales y una participación entre los agentes sociales y económicos de las zonas afectadas. Este programa Leader se viene desarrollando desde el año 1991 y a través de varias prórrogas (Leader II, años 1995-2001; Leader +, años 2002-2006) la filosofía de Leader se ha consolidado (ESPARCIA PÉREZ, 2003) y se ha alargado con su inclusión en el fondo Feader entre los años 2007 a 2013 teniendo un enorme impacto en las áreas rurales europeas y españolas (MONDÉJAR JIMÉNEZ, et al., 2007). En las AIS analizadas todos los municipios se incluyen dentro del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) "Promoción y Desarrollo Serrano (PRODESE)", institución que ha disfrutado del soporte financiero desde la puesta en marcha de dichas iniciativas europeas hasta el momento actual y que aglutina 71 municipios. Así, para Leader I se dedicaron más de 6 millones de € gestionados en 77 proyectos; en Leader II, la inversión aumentó hasta los casi 11 millones de € y el total de proyectos ascendió a 208; y finalmente, en el Leader + se llegaron a casi 17 millones de € y 228 proyectos (PRODESE, 2007) vinculados a la mejora de la competitividad de los productos y de los servicios en el territorio además de fomentar la calidad de vida en las zonas rurales y la potenciación de los productos locales sin olvidar la optimización de los recursos naturales y culturales con que cuenta la comarca.

En los últimos cuatro años (2011-2014) se han aprobado 222 proyectos de diversa índole atendiendo a los tres ejes fundamentales que recoge el programa Feader[69] en el territorio de la comarca de la Serranía de Cuenca lo que ha supuesto una inversión inicial aproximada de casi 18 millones de € de los que más de 7 millones han sido subvencionados (casi un 41,2% del total).

Tabla 2.- Proyectos seleccionados, inversiones aceptadas y subvenciones concedidas programa Leader Eje 4 del PDR CLM 2007/2013

	Proyectos	Inversión aceptada	Subvención	% Subvención
Año 2011	68	6.657.936,84	2.646.854,67	39,8
Año 2012	33	3.092.921,37	1.234.599,16	39,9
Año 2013	36	1.588.100,59	848.896,91	53,5
Año 2014	85	6.281.906,78	2.533.567,96	40,3
Total	222	17.620.865,58	7.263.918,70	41,2

Fuente: Anuncios del Diario Oficial de Castilla-La Mancha (27/02/202, 27/02/2013, 25/02/2014).

Elaboración propia.

69 En esencia, el desarrollo de la normativa de distinto rango (nacional, regional, etc.) se recoge en el Reglamento 1698/2005, de 20 de septiembre, del Consejo relativo a la ayuda al desarrollo rural.

Asimismo, el Plan de Dinamización de Producto Turístico "Serranía Alta de Cuenca" firmado en convenio de colaboración entre varias instituciones con los objetivos, entre otros, de aumentar y diversificar la calidad de los servicios y ofertas turísticas además de promocionar y comercializar los productos turísticos de la Serranía de Cuenca contando con una financiación de 2.998.012 € y aportando cada una de las instituciones implicadas una tercera parte sobre el montante definitivo (999.334 €), benefició a veintiocho municipios de la comarca, entre ellos, algunos de ellos incluidos en las AIS.

Es notorio el impacto tanto social y económico de las distintas convocatorias de subvenciones para el apoyo a la conservación de las áreas y de los recursos protegidos de los municipios de las AIS de toda la Red de Castilla-La Mancha. Así en la última convocatoria - 2010 y 2011- se destinaron al conjunto de la Región, unas cuantías importantes para contribuir al desarrollo de los pueblos. Las entidades locales-ayuntamientos- recibieron la mayor aportación económica -3.762.260 €- seguida de las ayudas a empresas privadas y personas físicas -507.984 €- y finalmente 262.314 € fueron destinados a las personas físicas y las instituciones sin fines lucrativos. Para esta convocatoria, según la resolución de 17 de septiembre de 2012, que establece las actuaciones en las diversas AIS de ENP de la Región, se aprobaron en las AIS de la provincia de Cuenca, un total de 13 proyectos de apoyo a la conservación por un importe de 115.708,57 € y 112 proyectos destinados al desarrollo social y económico de estas AIS de Cuenca con una cuantía de 710.042,96 €.

Sin duda alguna, a lo largo de estos períodos la medida que ha recibido un impulso económico importante ha sido el turismo rural y de naturaleza, apoyado directamente en los principales productos turísticos de la comarca, especialmente en la riqueza natural merecedora de las figuras de protección -un parque natural y varios monumentos naturales , entre otras- que contiene el territorio.

3.2 Infraestructuras del turismo rural y natural en los ENP seleccionados

Para conocer la oferta de alojamientos hoteleros y extrahoteleros en las AIS, la de restauración y de establecimientos y servicios al turismo rural, se han consultado diversas guías (INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CASTILLA-LA MANCHA, 2006; PAREJA y GONZÁLEZ CALERO, 1997; FUNDACIÓN TURISMO DE CUENCA, 2005; RISUEÑO VILLANUEVA, 2005; PLAN DE DINAMIZACIÓN DE PRODUCTO TURÍSTICO SERRANÍA ALTA DE CUENCA, 2005; FUNDACIÓN TURISMO DE CUENCA, 2012; DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA, 2014), se han analizado los portales de: escapadarural, infoshotal, toprural, tripadvisor, buscoresturantes, webs de distintas administraciones e instituciones -turismodecastillalamancha, campisierra, cederprodese, directoriomuseos.mcu.es, spain.info, aptac.es- y se han estudiado páginas webs especializadas en turismo en la comarca (turismocuenca).

En el apartado de turismo rural, el total de alojamientos extrahoteleros –vinculados al turismo rural- es de 149 de los que un 50 % corresponden con la categoría de apartamentos turísticos -75 de los 120 que hay ubicados en la provincia- y un 42,9% con las casas rurales, 64 en total. Según los datos del Plan Estratégico del Turismo, el crecimiento más destacable en el cómputo de alojamientos rurales ha sido el de apartamentos turísticos (JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, 2015). El resto de categorías reflejadas apenas suponen entre un 0,6% (camping) y un 3,3% (cabañas rurales). Respecto al volumen total de plazas en estos alojamientos, la comarca tendría la posibilidad de albergar hasta 1.981 plazas de las que un 35,5% se corresponden con apartamentos turísticos, seguidas del 28,7 % (569) que suponen las casas rurales. Los tres albergues suman un 13,6% (270 plazas), las cabañas rurales tienen una capacidad para 235 personas (11,9%) y finalmente las 200 personas del camping constituyen el 10,1% sobre el total. En la distribución por municipios, destaca Villalba de la Sierra con 41 alojamientos, seguido de las Majadas con 29 mientras que cuatro localidades -Arcos de la Sierra, Portilla, La Cierva y Valsalobre- carecen de algún tipo de alojamiento.

En el apartado de alojamiento hotelero más tradicional, se registran 23 establecimientos en toda la comarca, de diversas tipologías destacando el peso de los hostales -14 en total- dependiendo de la categorización que tienen y que contabilizan 366 plazas (48,9% sobre el total). Le sigue el volumen de los hoteles, 7 en total, con 361 plazas en conjunto y un 48,2% y finalmente, se sitúan las dos pensiones en el territorio con un sumatorio de 21 plazas y apenas un 2,8% respeto al total de plazas de ocupación. Atendiendo a la distribución municipal, sólo ocho municipios tendrían algún tipo de alojamiento extrahotelero destacando Tragacete con 292 plazas (2 hoteles y 4 hostales), Beteta cuenta con 178 plazas (2 hoteles, 2 hostales y 1 pensión) y Villalba de la Sierra con algo más de 100 plazas (1 hotel y 2 hostales).

Esta oferta de alojamiento se completa con los datos de restauración en la comarca que reúne 37 establecimientos con más de 1.500 plazas de comensales de las que más del 67,5% de las mismas son restaurantes de 1 Tenedor. Por municipios, destaca Tragacete donde se concentran 8 restaurantes, seguido de Villalba de la Sierra y Beteta con 6 restaurantes respectivamente y Las Majadas con 5.

De igual forma, esta apuesta por el turismo rural y de naturaleza se ha completado con un abanico de establecimientos relacionados con este tipo de actividad. Así, encontramos tres empresas dedicadas a la elaboración y comercialización de productos típicos -embutidos, carnes de caza- Guadabejar, situada en Cañada del Hoyo, Cárnicas Araceli -con matadero propio- en Villalba de la Sierra y Purasierra en Las Majadas.

Respecto a los equipamientos relacionados con el turismo rural, natural y cultural, en toda la comarca se registran 12 puntos. En el apartado de museos se localizan varios ejemplos: en el Tobar, pedanía de Beteta, se encuentra el Museo etnográfico de la Laguna Grande del Tobar que es gratuito y pertenece a la asociación

cultural del mismo nombre; en Puente de Vadillos, pedanía de Cañizares, se sitúa el Museo regional de los Gancheros también de índole privada; en Arcos de la Sierra hay una colección etnográfica que temporalmente se encuentra cerrada; la colección privada de bienes etnográficos de Valdemeca, completa el listado de museos. Quizás los problemas más relevantes en este tipo de patrimonio cultural se deriven del mantenimiento "activo" ya que un museo o una colección local abierta permanentemente, no resulta rentable de ahí la oferta de horarios para facilitar su visita (PRATS, 2003). Los municipios que forman el AIS de Palancares y Tierra Muerta se incluyen dentro de la llamada "Ruta de los Dinosaurios" debido a los yacimientos paleontológicos que conservan. Así, en Cañada de Hoyo y en Fuentes se localizan dos centros expositivos; mientras que en La Cierva, hay un punto de información de dicha ruta. En la comarca hay dos oficinas de turismo, una vinculada al GDR PRODESE en Villalba de la Sierra y otra en la Plaza de la Constitución en Tragacete. Respecto al patrimonio natural, y especialmente al equipamiento del mismo, en el caso del parque natural de la Serranía recientemente, en marzo de 2016, se ha abierto al público uno de los centros de interpretación (Uña) con los que cuenta el ENP; en los monumentos naturales del río Cuervo -Casa de la Herrería- y de Palancares y Tierra Muerta, también en esta misma fecha, han comenzado su funcionamiento, para esta temporada, los puntos de información de turistas y visitantes.

Figura 2.- Plazas de alojamiento extrahotelero y hotelero de las AIS seleccionadas

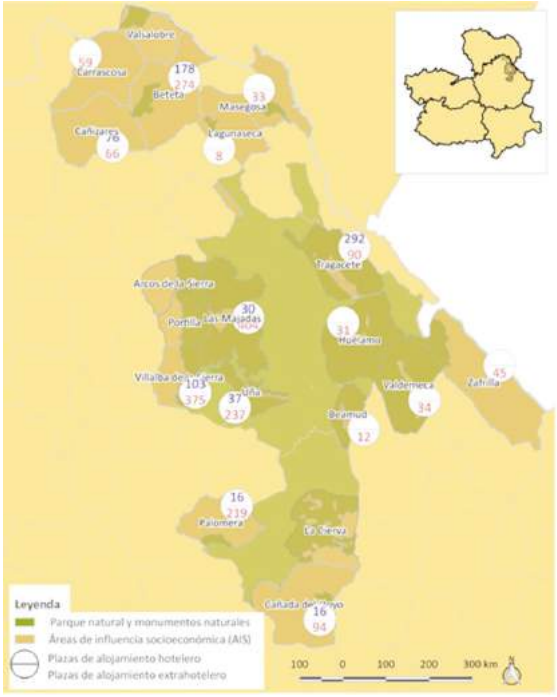

Fuente: Diversas guías de alojamiento y restauración y portales webs especializados. Elaboración propia.

En el epígrafe de servicios al turismo verde y activo, se han recogido todas las empresas que realizan algún tipo de actividad propia del turismo activo en los ENP seleccionados o bien están enclavadas en los municipios de las AIS. Muchas están asociadas en la institución APTAC (Asociación Profesional de Turismo Activo de Cuenca) y principalmente vinculadas con el parque natural de la Serranía destacando especialmente el municipio de Villalba de la Sierra con varias empresas destinadas a la realización de actividades deportivas tan diversas como espeleología, senderismo, descenso de cañones, rutas todo-terreno, montañismo, escalda deportiva, orientación, rápel y tirolinas, tiro con arco o gymkanas, entre otras.

5. CONCLUSIONES

El territorio analizado responde a una vasta comarca, la Serranía de Cuenca, escasamente poblado con un valor medio de densidad de población alarmantemente bajo, 3 hab./$km^{2,}$ lo que ha subrayado la sangría poblacional en la comarca con un alto porcentaje de municipios de dimensiones reducidas - < de 500 habitantes- con una marcada población en edad avanzada y envejecida con sus consabidas consecuencias (GONZÁLEZ y SAN MIGUEL, 2008) y en ocasiones, sin posibilidad de relevo generacional hecho muy acusado en las zonas de montaña lo que se materializa en un estrechamiento acusado de sus pirámides de población. La despoblación del medio rural, que ha afectado a buena parte del conjunto de la sociedad rural española, ha sido uno de los detonantes del desfavorecimiento rural y de su situación de postración económica de la comarca (ESTEBAN CAVA, 1994).

Así pues, las iniciativas europeas (Leader) y la inversión económica e iniciativa empresarial de agentes de la Serranía son esenciales e imprescindibles porque generan la creación de puestos de trabajo y un volumen de empleo capital para la posibilidad de supervivencia en la comarca. Tales programas de innovación rural asumen el papel de pieza vertebradora del territorio para intentar suponer y asumir el ser una alternativa auténtica a medio y largo plazo para la población rural (MONDÉJAR JIMÉNEZ, et al., 2007). Las distintas iniciativas han supuesto un impulso económico fructificando en pequeñas industrias, algunas de ellas dedicadas a productos alimenticios y típicos, y en empresas especialmente dedicadas a la restauración y al turismo rural en la zona, reuniendo un total de 37 restaurantes y 1.555 plazas para comensales y una oferta de alojamientos extrahoteleros -casi 150 en total- y hoteleros con 23 alojamientos y más de 2.700 de camas. Ayudas como las subvenciones del programa regional persiguen la contribución al desarrollo socioeconómico de los municipios en los ENP y suponen una inyección económica interesante para los menguados ingresos presupuestarios de las arcas municipales.

Buena parte de las partidas económicas presupuestarias de las distintas herramientas financieras se destinan a medidas que fomenten un turismo rural y natural en la comarca - alojamientos y restaurantes- pero también se ha incentivado la con-

solidación de empresas vinculadas al turismo activo en la zona, especialmente en el parque natural por los alicientes geomorfológicos que reúne para la práctica de algunas de las actividades. De forma que, hasta 29 empresas realizan algún tipo de actividad de gestión en dicho parque aunque obviamente y debido a la proximidad de otras figuras de protección también desarrollan sus funciones en ENP próximos. No cabe duda de que turismo y ENP han ido de la mano (MUÑOZ FLORES, 2008).

Así mismo, el impulso del turismo rural y cultural en la comarca se completa con la restauración y puesta en valor de los patrimonios naturales y culturales que contiene para lo cual es fundamental la promoción de los mismos mediante las infraestructuras y los equipamientos que tiene la comarca. Algunos municipios como Villalba de la Sierra, Uña, Tragacete, Beteta, Huélamo, Las Majadas o Beamud cuentan con potencialidad suficiente *per se*, o bien, como comarca de la Serranía Alta de Cuenca para llevar a cabo una estrategia de desarrollo apoyada en los recursos rurales-naturales que contienen (ALCOCER NAVALÓN, 2007). Es de destacar, especialmente en los monumentos naturales de Palancares y Tierra Muerta y las lagunas de Cañada del Hoyo, la apuesta, por parte de la iniciativa pública de la Diputación Provincial de Cuenca, por la promoción de la llamada "Ruta de los Dinosaurios" lo que se ha traducido en un revulsivo económico y social para una comarca deprimida generando empleo para atender puntos de información relacionados con dicha ruta. En el caso del resto de los ENP, la Serranía de Cuenca cuenta al menos, con un centro de interpretación en funcionamiento situado en el pueblo de Uña, mientras que los de Tragacete y Valdemeca esperan su inauguración definitiva. Algunos puntos de información situados en el nacimiento del río Cuervo, en Palancares y Tierra Muerta, orientan a los visitantes de estos espacios protegidos. Todas estas medidas e iniciativas, privadas y públicas, pretenden promover la diversidad de actividades económicas de las áreas de las AIS buscando una dinamización de la economía que coadyuve a una mejora de las condiciones de la población rural y facilite la fijación de la misma evitando, en la medida de lo posible, la sangría poblacional tan acusada que arrastran, y promoviendo un modelo de desarrollo sostenible para el territorio, con apoyo en la riqueza natural que contienen como principal reclamo. Es preciso además, el impulso de la actividad turística por parte de los agentes sociales y económicos implicados que aglutine diversos instrumentos promocionales abarcando desde los formatos más tradicionales a la participación en ferias turísticas, la inclusión en folletos y en catálogos relevantes o los viajes de familiarización. En este sentido, el GDR PRODESE impulsó el desarrollo de la Marca Serranía de Cuenca con el fin de aumentar la diversificación de las actividades agrícolas y ganaderas en la comarca, la valorización de todos los productos agroalimentarios y la prestación de servicios turísticos de calidad (PRODESE, 2007).

Las figuras de protección localizadas en las comarcas, se pueden considerar como uno de los auténticos motores socioeconómicos porque son el capital natural

con que cuentan muchas áreas de montaña, donde la protección medioambiental ha aumentado en superficie frente al descenso de la población, lo que nos lleva a pensar que cada vez más, la protección natural se realiza en ecosistemas de montaña, con baja presencia humana y con altos valores ecológicos. Esta medida ha sido, básicamente, la política llevada a cabo por las diversas administraciones: proteger vastos territorios de escasa presencia humana en el momento actual lo que supone una reducción considerable de posibles conflictos con la población que ha sido y es la protagonista directa de su conservación y su estado desde los siglos pasados hasta el momento actual. Este capital natural -biodiversidad, recursos naturales, paisaje- supone el valor añadido a estos territorios y sobre él pivota la apuesta del turismo rural y cultural de las microeconomías de la zona convirtiéndose en una auténtica atracción turística por contener un ENP (GARCÍA MARCHANTE y GARCÍA CLEMENTE, 2000). La *patrimonialización* de ciertos recursos naturales (RODRÍGUEZ DARIAS, 2007) puede sumar atractivo a un destino determinado como puede ser en este caso la comarca de la Serranía Alta de Cuenca. Pero, la protección de espacios conlleva unas potencialidades del espacio y en paralelo, una serie de medidas de sensibilización y de concienciación que repercuten directamente en los habitantes del territorio, principales "damnificados", por la declaración y por extensión, en los empresarios que, en ocasiones pretenden realizar actividades de turismo activo o de otra índole, en las zonas de protección. De hecho todavía está pendiente de publicación, el Decreto regional alusivo a las profesiones y actividades turísticas de Castilla-La Mancha que regule a este tipo de profesionales que se dedican a prestar estos servicios. Las perspectivas de dinamización de muchas zonas rurales parecen no depender tanto del sector agrario y cada vez más, se van introduciendo nuevas actividades -industria, servicios- lo que supone claramente una diversificación de la economía y un aprovechamiento del potencial de desarrollo endógeno. Ante esta diversidad de espacios rurales, el planteamiento pivota en estrategias de desarrollo diferenciadas, basadas en sus recursos, en sus ventajas competitivas (ESTEBAN TALAYA, et al., 2010) y en su dinamismo local lo que apunta a contar con un ENP como elemento y reclamo turístico como principal baza para su desarrollo social y económico.

BIBLIOGRAFÍA

ALCOCER NAVALÓN, V. (2007): «Turismo rural: una alternativa del Desarrollo Sostenible para la Serranía». Revista Medio Ambiente Castilla-La Mancha, n. 14, p. 19-33.

ALONSO OTERO, F. (2000): «La serranía de Cuenca». en González Martín, J. A. y Vázquez González, A. (Ed.) Guía de los Espacios Naturales de Castilla-La Mancha. Toledo, Servicio de Publicaciones de la JCCM, p. 261-285.

APARICIO GUERRERO, A. E. (2004): «El turismo rural: una de las alternativas al desarrollo rural en las serranía de Cuenca». Cuadernos de Turismo, n. 13, p. 73-89.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA (2014): Huellas de millones de años. Cuenca. Diputación Provincial de Cuenca. Patronato de Desarrollo Provincial, 9 p.

ESPARCIA PÉREZ, J. (2003): «Valoración y balance de LEADER II. La consolidación de un modelo». Actualidad LEADER, n. 1, p. 8-15.

ESTEBAN CAVA, L. (1994): La Serranía Alta de Cuenca. Evolución de los usos del suelo y problemática socioterritorial. Cuenca. 588 p.

ESTEBAN TALAYA, Á., MONDÉJAR JIMÉNEZ, J., MONDÉJAR JIMÉNEZ, J. A. y MESEGUER SANTAMARÍA, Mª. L. (2010): «La gestión del turismo en los programas de innovación rural de Castilla-La Mancha». Cuadernos de Gestión, n. 10, especial, p. 111-214.

FUNDACIÓN TURISMO DE CUENCA (2005): Gastronomía y enoturismo. Cuenca. Fundación Turismo de Cuenca, 24 p.

FUNDACIÓN TURISMO DE CUENCA (2012): Espacios naturales de la provincia de Cuenca. Cuenca. Fundación Turismo de Cuenca y Ayuntamiento de Cuenca, 26 p.

GARCÍA MARCHANTE, J. S. (2001): «Ruralidad y Desarrollo». en Pillet Capdepón, F. y Plaza Tabasco, J. (Ed.) Lecciones de Desarrollo Rural. Una aproximación formativa desde y para Castilla-La Mancha. Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, p. 209-211.

GARCÍA MARCHANTE, J. S. y GARCÍA CLEMENTE, F. M. (2000): «Calidad ambiental y atracción turística en la Serranía de Cuenca». Actas del Congreso del Grupo de Métodos Cuantitativos, Sistemas de Información Geográfica y Teledetección: Tecnologías Geográficas para el Desarrollo Sostenible, p. 470-480.

GONZÁLEZ, M. J. y SAN MIGUEL, B. (2008): «El envejecimiento de la población española y sus consecuencias sociales». Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social, n. 9, p. 19-45.

HERRÁIZ HERNANSANZ, J. y SERRANO GIL, Ó. (2013): «Despoblación y abandono de las actividades agropecuarias tradicionales en la Serranía Alta de Cuenca: medidas de desarrollo sostenible en un territorio rural desfavorecido». en Camacho Ballesta, J. A. y Jiménez Olivencia, Y. (Ed.) Desarrollo Regional Sostenible en tiempo de crisis. Granada, Universidad de Granada, p. 141-166.

INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CASTILLA-LA MANCHA (2006): Turismo Rural y de Naturaleza. Instituto de promoción turística de Castilla-La Mancha, 100 p.

LÓPEZ JIMÉNEZ, J.J. (1989): «Aproximación a la estructura y distribución espacial del envejecimiento en España». Anales de Geografía, n. 9, p. 145-167.

MONDÉJAR JIMÉNEZ, J., MONDÉJAR JIMÉNEZ, J. A., MONSALVE SE-

RRANO, F. y VARGAS VARGAS, M. (2007): «Una propuesta de evaluación del impacto de los porgramas de desarrollo rural LEADER y PRODER». Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural, n. 6, p. 161-180.

MUÑOZ FLORES, J. C. (2008): «El turismo en los espacios naturales protegidos españoles, algo más que una moda reciente». Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, n. 46, p. 291-304.

PALACIO MORENA, J. I., PARDO PARDO, M. Á. y RUIZ CÉSPEDES, T. (2002): «Industria». en Palacio, J. I. (Ed.) Estructura económica de Castilla-La Mancha. Ciudad Real, Celeste-Añil, p. 107-132.

PAREJA, A. y GONZÁLEZ CALERO, A. (1997): Provincia de Cuenca. Castilla-La Mancha. Consejería de Industria y Turismo, 22 p.

PLAN DE DINAMIZACIÓN DE PRODUCTO TURÍSTICO SERRANÍA ALTA DE CUENCA (2005): Guía de recursos turísticos de la Serranía Alta de Cuenca. Cuenca. PDPT Serranía Alta de Cuenca, 132 p.

PRATS, LL. (2003): «Patrimonio + turismo = ¿desarrollo?». Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, n. 2, p. 127-136.

PRODESE (2007): Plan Estratégico de Desarrolo Comarcal. Serranía de Cuenca (2007-2013). 57 p.

RISUEÑO VILLANUEVA, P. (2005): Cuenca, amigos y museos. Guía de museos de la provincia de Cuenca. Cuenca. Asociación de Amigos del Mueso de Huete, 192 p.

RODRÍGUEZ DARIAS, A. J. (2007): «Desarrollo, gestión de áreas protegidas y población local. El parque rural de Anaga (Tenerife, España)». Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, n. 5 (1), p. 17-29.

SERRANO GIL, Ó. (2009): «Espacios naturales protegidos en territorios de ruralidad profunda: el caso del parque natural del Alto Tajo». Geografía, territorio y paisaje: el estado de la cuestión. Actas del XXI congreso de geógrafos españoles, p. 1641-1658.

SYNGE, H. (1994): Parques para la vida. Plan de Acción para las Áreas Protegidas de Europa. Madrid. ICONA, 150 p.

FUENTES

JEFATURA DEL ESTADO (1982): Real Decreto 1105/1982, de 14 mayo, actuación del ICONA en las zonas de influencia socio-económica.

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (2015): Plan Estratégico de Turismo 2015-2019. Misión, visión y objetivos estratégicos. Desarrollo de Planes y líneas de actuación. 116 p.

RECURSOS WEB

www.ine.es

www.ies.jccm.es

EL CARÁCTER DEL PAISAJE COMO MEDIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES PATRIMONIALES DEL VIÑEDO ESPAÑOL

Rocío Silva Pérez (1)
Víctor Fernández Salinas (1)
Fernando Molinero Hernando (2)
(1) Departamento de Geografía Humana/Universidad de Sevilla
(2) Departamento de Geografía/Universidad de Valladolid
rsilva@us.es / salinas@us.es / molinero@fyl.uva.es

RESUMEN

Esta comunicación parte de la noción de *carácter* del Convenio Europeo del Paisaje y de su traslación metodológica por la *Landscape Character Assessment (LCA)* para acercarse a los valores patrimoniales del viñedo español. Se entiende que el *carácter* es la huella dactilar de cada paisaje resultante de la combinación exclusiva y singular de un medio natural determinado (la infraestructuras del paisaje); de unos procesos de construcción histórica (la estructura del paisaje); y de unas percepciones y valoraciones sociales (la superestructura de los paisajes). Se presupone que dichos estructurantes territoriales y apreciativos constituyen un buen punto de partida para la identificación de los valores patrimoniales del viñedo como tipo de paisaje, como paso previo e ineludible para la selección de paisajes concretos (o unidades de paisaje), delimitados (o delimitables) y conocidos y reconocidos con nombres propios.

Palabras clave: Paisaje, patrimonio, carácter paisajístico, viñedos.

ABSTRACT: The landscape character as a means for the heritage values of the Spanish vineyard identification

This paper is based on the notion of *character* as it is used by the European Landscape Convention and its methodological translation into the Landscape Character Assessment (LCA) to know the Spanish vineyard heritage values. It is understood character is the fingerprint of each landscape and it is resulting from the exclusive and unique combination of a physical environment (landscape infrastructure), a process of historic building (landscapes structure); and perceptions and social assessments (landscape superstructure). This paper assumes these appreciative and territorial structuring are a good starting point for the values identification of the vineyard landscapes. This can be a prior and unavoidable step for the selection of specific landscapes (or landscape units), delimited (or delimitable), known and recognized with proper names.

Keywords: landscape, heritage, landscape character, vineyards

1. INTRODUCCIÓN

Esta comunicación pretende avanzar, como objetivo básico, en la aportación del carácter del paisaje para la identificación de los valores patrimoniales de los viñedos, considerados un tipo particular y conspicuo entre los paisajes agrarios. Como hipótesis se mantiene que los espacios agrarios, y entre ellos los del viñedo, definen tipos o abstracciones de paisajes. Las adhesiones patrimoniales no se operan sobre esas abstracciones, sino sobre paisajes concretos, delimitados o delimitables y conocidos y reconocidos con nombres propios (nivel de área en terminología de la Landscape Character Assessment –LCA-; TUDOR, 2014), que son los verdaderos paisajes patrimoniales susceptibles de ser declarados institucionalmente (tanto por figuras de protección patrimonial españolas como internacionales, sobre todo por la Unesco). Aun así, se mantiene el interés por identificar los valores patrimoniales de los viñedos españoles a escala de tipos (en la misma terminología de la LCA), como paso previo e ineludible para la selección de paisajes concretos (o unidades de paisaje) donde tales valores adquieren manifestaciones propias y se insertan en diferentes contextos y escenarios paisajísticos. Para conseguir ese objetivo se recurre a la noción de *carácter* a la que alude el Convenio Europeo del Paisaje (CONSEJO DE EUROPA, 2000) y a su traslación metodológica efectuada por la citada LCA. Se entiende que el *carácter* es comparable, permítase el símil, a la huella dactilar de cada paisaje, resultante de la combinación, exclusiva y singular en cada ámbito, de un medio natural determinado (o infraestructura del paisaje); de unos procesos de construcción histórica (o estructura del paisaje); y de unas percepciones y valoraciones sociales (o superestructura del paisaje).

2. BREVE ESTADO DE LA CUESTIÓN

Desde hace varios lustros se asiste a una reivindicación de las dimensiones «extra-productivas» de la agricultura a través del reconocimiento de los bienes públicos que aporta a la sociedad, entre los que ocupa un papel destacado la provisión de paisajes y recursos patrimoniales (GIRINI, MONFORT y MORENO, 2015). Se multiplican los distintivos de excelencia ligados a la singularidad de los territorios (denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas, «productos de la tierra», etc.) y las dimensiones culturales y estéticas de las prácticas agrarias, únicas e irrepetibles en cada ámbito, pasan a ser consideradas plusvalías territoriales y fuentes de competitividad en mercados agrarios cada vez más globalizados y empeñados en diferenciarse. En paralelo, aumentan los itinerarios culturales por las áreas de cultivo, se multiplica el turismo alimentario y enológico (PRAT y CÁNOVES, 2014).

En efecto, estos nuevos valores se sustentan en profundas modificaciones en el entendimiento del patrimonio y su vinculación con el territorio (CASTILLO y MARTÍNEZ, 2014). Surgen nuevas categorías patrimoniales que reconocen el patrimonio agrario como *bien de interés cultural* (arqueología industrial, bienes de interés etnográfico, itinerarios y paisajes culturales). Ello resulta una novedad respecto

a la desconsideración patrimonial de estos bienes de épocas muy recientes (SILVA, 2009) y lo que, si cabe, resulta más novedoso, son cada vez más los paisajes agrarios que aspiran a reconocimientos institucionales de rango internacional, merced a su incorporación a la Lista de Patrimonio Mundial UNESCO, 1972).

Los viñedos están entre los sistemas agrícolas más reconocidos institucionalmente y su presencia entre los bienes de la Lista de la Unesco es relativamente abundante, la más abundante sin duda entre los paisajes culturales agrarios. Once regiones vitivinícolas han sido declaradas por el valor universal excepcional de sus paisajes y porque las vides constituyen su argumento patrimonial básico: Wachau (Austria), Saint Emilion (Francia), curso medio del Alto Rin (Alemania), Tokaj (Hungría), Portovenere-Cinque Terre (Italia), Alto Duero y Pico (Portugal) o Lavaux (Suiza), además de las tierras de olivares y viñas de Battir (Palestina), los pagos de viñedo de Borgoña y los viñedos, casas y bodegas de Champaña. En contraste, solo hay dos tipos más de paisajes agrarios -los del tabaco y del arroz- incluidos en la citada Lista (MOLINERO, PORCAL y MOLLEVÍ, 2013), a los que habría que añadir el paisaje cerealista de Öland (Suiza). En España hasta el momento ningún viñedo ha sido declarado Patrimonio Mundial, pero este cultivo está muy presente en la Lista Indicativa (que es un registro elaborado por los Estados en el que aparecen los bienes que se pretenden proponer ante la Unesco durante los años venideros). Esta es la situación de candidaturas como *Ribera Sacra* (registrada en la Lista Indicativa desde 1996); del *Itinerario cultural del vino y el viñedo de los pueblos mediterráneos* (1998); de *Priorat-Montsant-Siurana. Paisaje agrícola de la Montaña Mediterránea* (2014); y *de La Rioja y la Rioja Alavesa. Paisaje cultural del viñedo y el vino* (2015). Otras candidaturas se están gestando, como *Territorio Bobal* (en la comarca valenciana Utiel-Requena).

La extensión, distribución y variedad territorial de los viñedos (en torno a 1 millón de hectáreas distribuidas por todas las comunidades) confieren a las comarcas vitivinícolas españolas una gran diferenciación y personalidad patrimonial y paisajística. Esa diversidad, que en sí misma es un valor, impone a la vez un reto para la identificación de sus valores universales excepcionales y en términos analíticos, también impele a la consideración de esos valores en cuanto tipo de paisajes como paso previo e ineludible para la identificación y análisis de paisajes concretos (unidades de paisaje), donde los valores patrimoniales adquieren distintas manifestaciones y se insertan en diferentes contextos y escenarios paisajísticos.

3. VALORES DE LOS PAISAJES DEL VIÑEDO ASOCIADOS AL MEDIO NATURAL O INFRAESTRUCTURA DEL PAISAJE

Como elementos creadores de paisaje, los viñedos constituyen uno de los grandes cultivos mundiales, que no solo fija población, sino que la obliga a organizar un territorio. Es bien sabido que las sociedades tradicionales reservaban los suelos peores para el viñedo: suelos delgados, arenosos, de poca profundidad, con

cierta pendiente… No lo hacían por minusvaloración del cultivo, sino por necesidad, dado que el pan (el cereal) exigía los mejores suelos, mientras la viña, con un sistema radicular más profundo y extenso, podía prosperar allí donde el cereal era incapaz de hacerlo. Esta es una de las razones tradicionales por la que las viñas se asentaban en laderas, barrancos, arenales, pedregales, etc.; hoy se añade la razón de que los suelos pedregosos, sueltos, calientes y con diversidad de composición litológica permiten obtener caldos de aromas dionisíacos. Asimismo, la necesidad de aprovisionamiento de vino empujó a los viñedos hasta sus límites ecológicos, tanto en latitud, donde lo frenaba el frío y las heladas, como en condiciones ambientales, que constreñían los viñedos atlánticos por exceso de humedad, con la consiguiente proliferación de enfermedades, lo que a menudo favorecía la huida de las cepas hacia terrazas y bancales de buen drenaje edáfico, de mayor insolación, hecho que, además, aumentaba el terrazgo y reducía la pérdida de suelo.

En definitiva, ni el clima ni los suelos impidieron la expansión del viñedo dentro de los límites considerados críticos para la vid, que van desde franjas próximas a los trópicos hasta latitudes cercanas a los 50 ºN. Históricamente, aunque hubo regiones y comarcas especializadas en la producción de vino, en todas esas latitudes se cultivaban viñas, concentradas en pagos, pero también dispersas e intercaladas, por mor de una propiedad fragmentada. Sin embargo, la llegada del transporte barato (el ferrocarril y el barco primero, y el camión después) potenció la especialización productiva y la consolidación de regiones vitícolas, que se fueron configurando ya desde el siglo XIX, como sucedió con La Rioja o La Mancha en España, o con Burdeos y Rosellón-Languedoc en Francia, sobre todo después de superar el ataque filoxérico. Según el tipo de vino producido, se buscaron pagos extensos, llanos, manejables y fáciles de trabajar, aunque convivieron con otros propios de economías de autoconsumo o bastante cerradas.

Estas herencias y las exigencias de los mercados modernos han conducido a los viñedos españoles y europeos a la consolidación de un paisaje vitícola diverso, extenso y polifacético. España, por otro lado, que ocupa la primera posición mundial por superficie vitícola, es un buen ejemplo, pues cuenta con un mosaico de estos paisajes. Su diversidad obliga a clasificarlos, en primer lugar, en tres dominio climáticos: el atlántico, de escasa entidad y dominado por variedades blancas; el mediterráneo peninsular e insular, de gran variedad y situaciones edáficas, topográficas y altitudinales, en el que el relieve ejerce un papel clave, y, finalmente, el viñedo canario, de clima subtropical árido en las islas orientales, o subhúmedo en las occidentales. No obstante, partiendo de esos dominios climáticos, los viñedos generan una cierta multiplicidad de paisajes vitícolas en función del relieve. Uniendo tradición y tendencias modernas, se puede establecer una primera clasificación elemental en relieves de llanura y relieves de pendiente. Aquellos son predominantes y dan personalidad a las tierras que colonizan. Sin embargo, difieren enormemente por su configuración. Sin posibilidad de extendernos aquí, el mapa (Fig. 1) recoge las distintas situaciones.

Así, los viñedos manchegos, los de Tierra de Barros o los de Utiel-Requena (Fig. 2) aparecen como viñedos masivos, produciendo una imagen de compacidad, de vastedad, de mar de viñas, por más que la orientación de las parcelas introduzcan alineaciones diversas; a ellos podríamos sumar, en parte, los del Panedés, aunque con variantes derivadas de la incisión de los ríos y arroyos, que rompen la monotonía de las llanuras. Los viñedos de campiña, como los de Montilla-Moriles, los de Jerez, o las campiñas meridionales del Duero (los de Rueda) generan también un paisaje de viñedo compacto y extenso, pero a una escala más reducida. Podríamos asimilar a estos los de Jumilla o los del Valle de Vinalopó, cada uno con sus particularidades, altitudes, modelado, singularidad edáfica… Las llanuras costeras no abrigan más que viñedos de poca entidad, aunque diversos. En llanuras y terrazas se localizan los más famosos viñedos de vino tinto de España como los de Rioja y Ribera del Duero, que forman franjas continuas, bien en los lechos mayores y terrazas más bajas del Ebro y Duero, pero también en otros sectores más dilatados de sus valles. Y frente a las llanuras, los viñedos de pendiente, bien en crestas solanas, en glacis, en rañas, o, en los casos extremos, en bancales, como sucede en las áreas de fuertes desniveles, en los que la presión humana ha abancalado extensas franjas de terreno con pendientes de gravedad (más del 100% de desnivel), a menudo abandona-das; es lo que ha sucedido en la Ribera Sacra, en los Arribes del Duero, en los Montes de Málaga, en el Priorat, y en numerosos rincones de montaña o en los valles afluentes a los grandes ríos peninsulares: ha habido grandes abandonos, pero los que se han conservado han dado el salto a la calidad y a la modernidad. Y, por supuesto, la singularidad de los viñedos canarios, no solo en La Geria de Lanzarote, sino también en otras islas.

Figura 1. Relieve, viñedo y áreas vitícolas en España

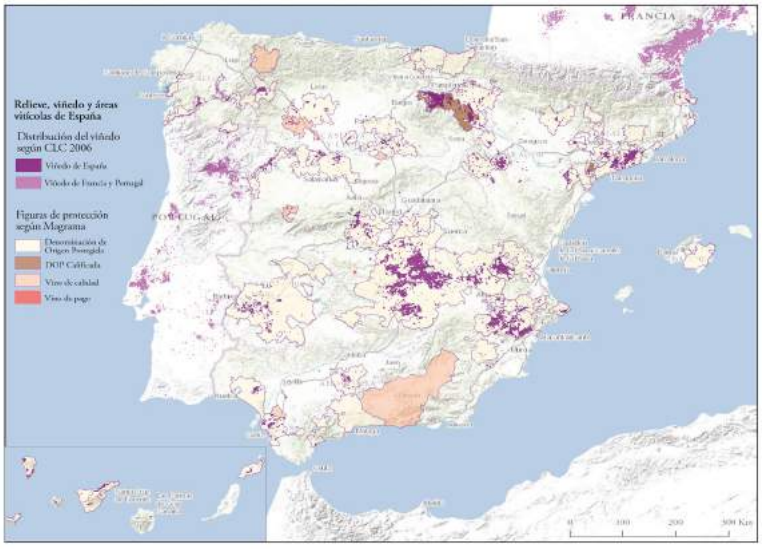

Fuente: CLC 2006, Magrama 2014. Elaboración propia

4. VALORES DE LOS PAISAJES DEL VIÑEDO ASOCIADOS A LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA O ESTRUCTURA DEL PAISAJE

Los paisajes del viñedo español tienen una dilatada trayectoria histórica. Algunos se remontan a la época romana e incluso a la fenicia, pero es tras la Reconquista cuando se conforma la base de su distribución actual de manos de repartimientos y donadíos medievales y estrechamente relacionados con la presencia de monasterios. Sus vínculos con el poblamiento, sus exiguas dimensiones y su asociación con pequeños y medianos aparceros, explican, en parte, el fuerte arraigo que siempre tuvieron entre las poblaciones. En la cultura tradicional eran viñedos

Figura 2. Paisaje vitícola en Requena

Figura 3. Viñedos de Elciego

Fuente: Los autores.

fragmentados, que compartían terrazgo con cereales y olivos, relegados, como hemos visto, a los terrenos de peor calidad. Buena parte de aquellos viñedos y los vestigios patrimoniales a ellos asociados han desaparecido o están sepultados y no son visibles; cuando se conservan o emergen constituyen bienes culturales hoy muy valorados entre los que destacan:

- Restos de antiguos lagares excavados en la roca (como los del yacimiento arqueológico Las Pilillas, en Requena –Valencia-) o construidos en las faldas de cerros aprovechando los desniveles del terreno (Elciego en la Rioja Alavesa –Fig. 3-); bodegas excavadas en los subsuelos de pueblos y ciudades (Setenil de las Bodegas –Cádiz-).
- Numerosos monasterios, como los del Priorat (Tarragona) vinculados a la antigua Cartuja de Escaladei (MOLLEVÍ, 2014) o San Millán de la Cogolla (La Rioja), este último con numerosos vestigios literarios y pétreos alusivos a la vendimia y al vino (GARCÍA DE CORTÁZAR y RUIZ DE AGUIRRE, 1999).
- Viejos paisajes de pequeños campos de vides escalonados y troquelados por muros de piedra (viñedos de Ohanes –Almería- o de la Ribeira Sacra –Lugo-) y cercados por multitud de lindes, ribazos, hileras de almendros, etc. que deparan escenarios de gran plasticidad y matices cromáticos.
- Un patrimonio inmaterial inconmensurable integrado por prácticas agrarias ancestrales; variedades autóctonas de uvas; multitud de refranes, canciones y danzas, etcétera.

La transición desde la vinicultura tradicional (asociada a lo pequeño y cualitativo) a una vinicultura industrial (relacionada con el auge comercial y el monocultivo) es un proceso lento y que hunde sus raíces en la Edad Moderna. Comienza en el siglo XVI, tras descubrimiento de América; se precipita en el XIX, en lo sociopolítico, con el paso de una sociedad estamental a una sociedad burguesa; en lo socioeconómico, con los avances de la primera revolución industrial y la expansión del ferrocarril; en lo agronómico, condicionada por los efectos de la filoxera y su retraso y menor virulencia entre los viñedos españoles respecto a los franceses. Esa concatenación de circunstancias condujo a importantes modificaciones paisajísticas, productivas y enológicas: se modificaron las pautas de localización de viñedos y bodegas; cambió la estética constructiva y se crearon nuevos paisajes (PIQUÉ y MARTÍ, 2012). Todo ello en un contexto eminentemente comercial donde el vino dejó de considerarse un alimento para convertirse en también en un producto de lujo. Las viñas abandonan los terrenos abruptos y se trasladan a las zonas llanas, donde a menudo se expanden por los mejores suelos explotándose en régimen de monocultivo. Entre las modificaciones de los sistemas de cultivo, se alteran los marcos de plantación, desaparecen las lindes entre parcelas y se crean nuevos paisajes dominados por las perspectivas abiertas, la continuidad espacial y las formas extensivas, homogéneas y geométricas. Los cambios enológicos fueron considerables (mejoras en las variedades de uva y su manipulación) y las bodegas acrecentaron

sus dimensiones y cambiaron de localización, emplazándose en nuevos barrios surgidos en las proximidades del ferrocarril. No menos importantes fueron los cambios en la estética constructiva, propiciados tanto por los avances técnicos como por la imposición de los nuevos gustos burgueses y el inicio del modelo de bodegas diseñadas por arquitectos de prestigio). Como ejemplos pueden citarse las bodegas decimonónicas o de principios del siglo XX del Marqués de Murrieta, el Marqués de Riscal o de La Compañía Vinícola del Norte de España (diseñada por Aleixandre Gustave Eiffel), todas ellas situadas en la estación de Haro, y de las bodegas modernistas de El Pinell de Brai y la Bodega Cooperativa de Gandesa (Tarragona) diseñadas por el arquitecto César Martinell.

Los rasgos paisajísticos de los viñedos de la primera etapa industrial son muy visibles en los paisajes vitícolas recientes o postmodernos, aunque muchos de ellos no han llegado a la actualidad por los estragos del éxodo rural y el abandono agrario en los años sesenta y setenta del siglo pasado, primero, y, después, a partir de 1987 por el arranque de viñedos promovido por las primas de la PAC (CAÑIZARES y RUIZ, 2014). Aunque las trazas del paisaje se mantienen y se perpetúa el modelo geométrico y extensivo de la etapa industrial, los paisajes de los viñedos posmodernos difieren sustancialmente de aquellos. Los efectos de la globalización y la internacionalización de los mercados han deparado importantes cambios en su superficie y su localización. En términos generales los viñedos retroceden, pero en algunas comarcas (como La Rioja Alavesa) incrementan su extensión (GALILEA *et al.,* 2015) y emergen o se renuevan antiguas áreas vitivinícolas (Ribera del Duero, Rueda, Toro, Cigales, Los Arribes, Somontano, Rías Bajas). Nuevos o renovados procesos ocasionan alteraciones paisajísticas de importancia: los paisajes cambian con la modificación de las técnicas de cultivo (sustitución del vaso por la espaldera; perfeccionamiento y generalización del riego); las actuaciones de las denominaciones de origen (una setentena en la actualidad) han llevado a los viñedos españoles a alcanzar un vigor hasta hace poco desconocido; los avances e innovaciones enológicas han permitido que vinos antes considerados mediocres (caso de los Jumilla o La Mancha) experimenten notables mejoras y ganen puestos en los mercados internacionales. Como consecuencia, y en parte como reacción a todo ello, se impone una nueva estrategia centrada, no ya solo en la calidad de los caldos, sino cada vez más en la excelencia de los paisajes. La generalización de la sociedad del ocio y los cambios en las valores patrimoniales antes aludidos han acrecentado el interés por el cuidado de los paisajes y por su utilización con fines turísticos (LÓPEZ-GUZMÁN y SÁNCHEZ, 2008). Son ejemplos de esto último las *Cartas de Paisaje* del Priorat o Alella, las declaraciones de *paisajes protegidos* como el de La Geria y las candidaturas a Patrimonio Mundial de algunos paisajes del viñedo antes aludidas. A ello se suma la restauración de monasterios y castillos con fines enoturísticos (convento de Las Claras y castillo de Peñafiel; abadía de Retuerta en Sardón); la aparición de museos y colecciones (Museo de la Cultura del Vino Dinastía Vivanco

de Briones; Centro de Interpretación del Vino de la Rioja de la Estación Enológica de Haro); y la proliferación de hoteles-bodega diseñados por arquitectos de fama mundial (Marqués de Riscal en Elciego, de Frank Gerhy; Ysios en Laguadia, de Santiago Calatrava; Bodegas Portia en Gumiel de Hizán, de Norman Foster, la de Protos, en Peñafiel, de Richard Rogers, y un largo etcétera). Los viñedos actuales, o postmodernos, evocan experiencias y sensaciones proyectadas en múltiples recursos patrimoniales, materiales e inmateriales, y condensadas en sus paisajes.

5. VALORES ASOCIADOS A LOS EMPODERAMIENTOS IDENTITARIOS O SUPERESTRUCTURAS DEL PAISAJE

Las percepciones relacionadas con los viñedos son de carácter muy variado. A continuación se ofrecen algunos ejemplos en razón de los grandes argumentos que las estructuran.

Dimensión simbólica:

La viña es sobre todo símbolo de divinidad para el cristianismo y aparece ligada a sus cultos desde la Edad Antigua. El vino, su producto, se identifica además con la sangre de Jesucristo en la eucaristía. La mayor parte de las referencias a esta dimensión inciden en estos aspectos:

> «La viña tiene algo de misterioso y su fruto regocija a dioses y a hombres. La presencia de viñedos es signo de la bendición de Dios, que es presentado en muchos textos bíblicos como esposo y viñador La viña es imagen de sabiduría, de fecundidad, de riqueza, de esperanza, de sosiego, de alegría. Por eso al israelita devoto siempre le consoló recordar que Noé, el justo, plantó una viña en una tierra que Dios prometió no volver a maldecir ni castigar» (PARDO, s.f., s.p.).
>
> «Ya en el Antiguo Testamento los profetas recurrieron a la imagen de la viña para hablar del pueblo elegido. Israel es la viña de Dios, la obra del Señor, la alegría de su corazón: «Yo te había plantado de la cepa selecta» (Jr 2, 21); «Tu madre era como una vid plantada a orillas de las aguas. Era lozana y frondosa, por la abundancia de agua (...)» (Ez 19, 10); «Una viña tenía mi amado en una fértil colina. La cavó y despedregó, y la plantó de cepa exquisita" (Is 5, 1-2)» (BARRANCO, s.f., s.p.).

Cultura del trabajo:

Para el agricultor el trabajo relacionado con la vid no es un cultivo más que se implanta en una parcela y se explota durante un tiempo según las exigencias del mercado es un cultivo de permanencia y duración, a menudo tanta como la de quien lo planta. Su ciclo vital se aproxima al de la vida humana (su vida útil alcanza los cincuenta años y puede llegar hasta los ochenta), y como reza el dicho del Bierzo "viña la que tú plantaste, castaño el que plantó tu padre, y roble el que plantó tu

abuelo''. El viñedo está continuamente exigiendo cuidados y el viñador sabe de la tierra más que cualquier otro agricultor; ello se refleja en las diferentes maneras de tratar a una cepa. Además, las labores relacionadas con el viñedo son complejas y muy variadas a lo largo del año. Esto ha generado una compleja cultura del trabajo que comienza con la plantación y que se completa con tareas diversas relacionadas con los injertos, riego, abonados, lucha contra enfermedades, poda, etcétera. Los diferentes tipos de terrenos, climas y culturas enriquecen aún más esta cultura laboral, que se percibe de formas y modos diversos:

> «Controlamos individualmente los viñedos, decidiendo la vendimia una vez las uvas alcanzan el punto óptimo de maduración. Se realiza de forma manual, en cajas de 15 kilos de capacidad con el fin de que la uva llegue lo más sana posible a la bodega. La recolección de las distintas variedades de uva se realiza por separado, bajo el control del Consejo Regulador» (QUINTA DE COUSELO, s.f.: s.p.).
>
> «La familia Castiblanque, tiene tradición viticultora de tres generaciones, pues fue el abuelo ''Templao'', Jesús Castiblanque Alberca, el que inicia toda la actividad plantando manualmente viñas de la variedad airén hacia la década de los años cincuenta. Poco a poco y con mucho esfuerzo y ya con la ayuda de su hijo Jesús Castiblanque Pintor, fueron ampliando la plantación, todo en vaso bajo al sistema tradicional, plantando sobre todo la variedad airén en blancos y alguna parcela de garnacha en tintos, hasta conseguir prácticamente las 120 ha de viñedo actuales» (BODEGAS Y VIÑEDOS CASTIBLANQUE, s.f.: s.p.).

Folclore y demostraciones festivas:

La vendimia está en la base de un rico elenco de formas de sociabilidad productoras de un amplio folclore y celebraciones festivas. El final del verano e inicio del otoño condensan buena parte de estas formas de expresión populares.

«Las festividades de San Mateo [de Logroño] llevan el sobrenombre de fiestas de la vendimia porque siempre caen en fechas próximas a la recogida de la uva. El día grande es el 21 de septiembre, cuando se realiza la ofrenda del primer mosto, haciendo una pisada con las primeras uvas de la temporada. Estas celebraciones incluyen toros, pelota vasca, carrozas, conciertos y, como no podía ser de otra manera, degustaciones de vino y platos típicos. No hay que perder la oportunidad de probar el zurracapote, una sangría típica riojana que las peñas ofrecen gratis» (ARAGÓN, 2013: s.p.)

> «La Fiesta de la Vendimia está declarada de Interés Turístico Regional. Es una de las fiestas más antiguas de España y se celebra con la intención de conmemorar la cosecha de la uva de los pagos que conforman la prestigiosa Denominación de Origen Montilla-Moriles. En esta fiesta se mezclan los actos institucionales con las actividades festivas. Cada año, el comité organiza-

> dor designa un capataz de honor que recibe las llaves y el cargo para, durante un año, erigirse en custodio y defensor de los vinos de la zona» (AYUNTAMIENTO DE MONTILLA, s.f.: s.p.).

Denominaciones, expresiones lingüísticas y tradición oral:

Un aspecto básico, y en general subregistrado respecto a los paisajes de viñedos, es la denominación de lugares y espacios. Las jergas y formas de comunicación oral, entre ellas la narrativa popular hablada o los refranes, representan un aspecto básico de la dimensión cultural de estos paisajes.

> «Durante la investigación nos ha sucedido que, durante un recorrido por uno de los viñedos objeto de estudio, una persona de edad, nuestro informante de 74 años, nos explicaba los nombres de la tierra, y conocía más del doble de nombres del territorio que su hijo de 41 años, también agricultor. El cambio de la propiedad de la tierra, la concentración parcelaria o la adquisición de viñedos por parte de compañías foráneas hacen que un entorno de viñedo actualmente con tres términos, tuviera catorce en los años cuarenta. Esta transformación en el paisaje […] se reproduce además en la terminología local» (VICENTE, 2010: 211).
>
> «Desconocemos de "viva voz" las repercusiones sociales del cultivo del viñedo en El Bierzo en la Edad Medía (sí documentalmente), pero la subsistencia en la postguerra, sí que nos lo han trasladado de viva voz nuestros abuelos. A día de hoy existen físicamente 129 lagares tradicionales, dispersos por todos los pueblos del Bierzo, que documentan ese ciclo triste y de penurias, y que reafirman el arraigo de las personas con el cultivo de la vid en la Comarca de El Bierzo. Por último, la relación entre el hombre y la vid en El Bierzo no se documenta únicamente con el trabajo de la tierra; existe un legado de más de 150 vocablos propios, intrínsecos a la cultura del vino en El Bierzo, que forman parte de la jerga y el habla propias de la Comarca de El Bierzo» (CATADELVINO.COM, 2014, s.p.).

Mirada científica, artística y literaria:

La impronta paisajística de las viñas es muy potente. Su condición de cultivo permanente frente a los aprovechamientos herbáceos; el cromatismo de su ciclo fenológico que lo diferencia del olivar y lo asemeja a los huertos y sus frutales; su carácter de cultivo predominantemente mediterráneo que fructifica en verano tiñendo de verdor los campos pardos y amarillos circundantes; su naturaleza marcescente que incorpora notas de color cobre y rojizo entre los verdes de las otoñadas le confieren una proyección estética inusual entre las áreas de cultivo que han sabido captar las definiciones científicas, artísticas y literarias.

Los relatos sobre viñedos están presentes en las descripciones de Plinio y Estrabón; en novelas como *El Lazarillo de Tormes*, *Don Quijote de la Mancha* o *El*

libro del Buen Amor; en poesías como las de Antonio Machado y Josep Maria de Sagarra y un largo etc. Otro tanto sucede con la escultura y, sobre todo, la pintura, que ha planteado numerosísimas miradas al mundo de la vendimia (*La vendimia* o *El otoño*, de Francisco de Goya; *Después de la vendimia* de Álvaro Alcalá Galiano; *Vendimiando en Jerez* de Joaquín Sorolla – Fig. 4-; etc.). El patrimonio inmueble y mueble asociado o que comparte paisaje con los viñedos también es inconmensurable: columnas y capiteles ornamentadas, pámpanos y racimos en portadas de iglesias y claustros de conventos; en retablos barrocos, en la imaginería de ermitas, monasterios y castillos; bodegas de autor, etc.

> "El modelo de explotación vitivinícola de cada región depende de factores específicos vinculados con el medio físico, la tradición histórica, y la orientación socioeconómica del mismo, que cimentan la dimensión patrimonial y cultural del aprovechamiento; y, desde un punto de vista más general, de las disposiciones de mercado que instan hacia la modernización, la innovación, la calidad y la readaptación productiva de las explotaciones que son las que han ocasionado mayores transformaciones en el paisaje" (CAÑIZARES y RUIZ; 2014, en línea).
>
> "Viñedos de Andalucía/sobre la tierra candente,/atravesando lomas y cerros,/ largas hileras que se pierden;/cepas geométricamente dispuestas/bajo el sol ardiente./Paisaje multicolor,/cielo azul, casas blancas,/bellas tonalidades que se eclipsan/con los verdes de las parras", José Manuel Monge Álvarez, "Viñedos de Andalucía (2011, en línea).

Figura 4. Vendimiando en Jerez, Joaquín Sorolla (1914)

Fuente: Didactalia (en línea)

6. RESULTADOS DEL TRABAJO

Las bases patrimoniales del viñedo están muy arraigadas; tradicionalmente ha tenido un significado diferente al de otros cultivos, valioso y simbólico. Sus paisajes y sus caldos muestran una particular propensión a la patrimonialización. Los viñedos están relativamente bien representados entre los paisajes de la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco y la presentación de nuevas candidaturas obliga a afinar bien en los valores universales excepcionales de estos paisajes. La utilización de las capas estructurantes y definitorias del carácter se ha manifestado un buen punto de partida para ello (Tabla 1) y, a la postre, para la identificación, declaración y gestión de estos paisajes patrimoniales en la escala autonómica y nacional, así como para la presentación de nuevas candidaturas y para el afianzamiento de las que ya están en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial de la Unesco.

Tabla 1. Capas estructurales del paisaje del viñedo y sus respectivos valores patrimoniales

	Elementos puntuales	Elementos lineales	Superficies
Asociados a la infraestructura de los paisajes (medio natural)	- Cotas superiores de cerros y montañas circundantes que generan hitos del paisaje del viñedo aunque las explotaciones no lleguen a ellos -Lomas, terrazas, bancales	- Cursos fluviales: lechos de ríos y terrazas bajas asociadas -Vertientes abancaladas -Glacis y piedemontes	- Llanuras sedimentarias - Faldas montañosas de distintas pendientes y materiales (sedimentarios, volcánicos) -Campiñas alomadas y mantos de rañas y terrazas.
Asociados a la estructura de los paisajes (procesos de construcción histórica)	- Lagares excavados en la roca (Las Pilillas) - Bodegas en subsuelos - Bodegas rurales - Bodegas urbanas (entre la arquitectura vernácula y edificios de diseño según modelos de la época de su construcción)	- Caminos y otros medios de transporte. Ferrocarril. - Terrazas alargadas o hiladas del terreno que se adaptan al uso de viñedo adaptándose a las curvas de nivel	- Paisajes de pequeñas parcelas irregulares troquelados por cercas. - Paisajes de parcelas amplias y geométricas, de amplias perspectivas y predominio del cultivo en vaso - Paisajes de parcelas amplias y geométricas y amplias perspectivas y predominio de cultivos en espaldera - Pueblos y ciudades de marcado carácter vinícola

Asociados a la superestructura de los paisajes (adhesiones sociales identitarias)	- Dimensión simbólica - Cultura del trabajo - Folclores y demostraciones festivas - Denominaciones, expresiones lingüísticas y tradición oral - Mirada artísticita y literaria		

Fuente: Elaboración propia.

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS DIGITALES

ARAGÓN, A. "Diez fiestas imprescindibles de la vendimia en España", *ABC Viajar*, 10 de septiembre de 2013. http://www.abc.es/viajar/20130907/abci-fiestas-vendimia-espana-201309061600_1.html. Consulta 14 de enero de 2016.

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (s.f.): *Fiesta de la vendimia*. http://montilla-turismo.es/es/que-hacer/fiestas-y-eventos/fiesta-de-la-vendimia.html. Consulta 3 de enero de 2016.

BARRANCO CRUZ, A.M. (s.f.): *Documentos pontificios*. http://www.vicariadepastoral.org.mx/3_magisterio_pontificio/christifideles/christifideles_02.htm. Consulta 9 de marzo de 2016.

BODEGAS Y VIÑEDOS CASTIBLANQUE (s.f., en línea): *Los viñedos*. http://www.bodegascastiblanque.com/Los-Vinedos_es_16.html. Consulta 1 de marzo de 2016.

CAÑIZARES RUIZ, M. C. y RUIZ PULPÓN, A. R. (2014): «Evolución del paisaje del viñedo en Castilla-La Mancha y revalorización del patrimonio agrario en el contexto de la modernización», *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* v. XVIII n. 498. http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-498.htm. Consulta 14 de enero de 2016.

CASTILLO RUIZ, J. y MARTÍNEZ YÁÑEZ, C. (2014): «El patrimonio agrario: definición, caracterización y representatividad en el ámbito de la UNESCO», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* n. 66, p. 105-124.

CATADELVINO.COM (2014, en línea): *Cata del vino*, http://www.catadelvino.com/blog-cata-vino/historia-de-los-vinos-del-bierzo. Consulta 3 de marzo de 2016.

CONSESO DE EUROPA (2000): Convenio Europeo del Paisaje. https://rm.coe.int/CoERMPublicCommonSearchServices/DisplayDCTMContent?documentId=09000016802f3fbd . Consulta 23 de diciembre de 2015.

ELÍAS PASTOR, L. V. (2010):«El patrimonio inmaterial de la vid: resultados del "Atlas del cultivo tradicional del Viñedo"», Quaderns de la Mediterrània n. 13, p. 210-218.

ELÍAS PASTOR, L. V. (2011): Los paisajes del viñedo. Una mirada desde la antropología. Madrid, Eumedia – Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

ESCALONA ORCAO, A. I.; LOSCERTALES PALOMAR, B. y CLIMENT LÓPEZ, E. (2013): «Enfoques, experiencias y propuestas para la mejora de la competitividad territorial de las áreas vitivinícolas: las Denominaciones de Origen Protegidas de la provincia de Zaragoza», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* n. 62, p. 317-341.

GALILEA, I; ARNÁEZ, J.; LASANTA, T. y ORTIGOSA, L. (2015): «Evolución y desfragmentación de los paisajes del viñedo en la Rioja alta (España) en el periodo 1956-2000», Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles n. 69, p. 315-331.

GARCÍA DE CORTÁZAR y RUIZ DE AGUIRRE, J. A. (1999): «El dominio del monasterio de san Millán de la Cogolla (siglos X a XIII) Introducción a la historia rural de Castilla altomedieval», en CORDERO RIVERA, J. (Ed.): *San Millán de la Cogolla en la Edad Media*. Logroño, Ateneo Riojano, p. 13-26.

GIRINI, L; MONFORT, C. y MORENO, D. (2015, Eds.): *Patrimonio vitivinícola andino y turismo cultural*, Mendoza (Argentina), Universidad de Mendoza/Idearium.

LÓPEZ-GUZMÁN, T. y SÁNCHEZ CAÑIZARES, S. M. (2008): «La creación de productos turísticos utilizando rutas enológicas», *Ería* n. 68, p. 351-364.

MOLINERO, F.; PORCAL, M. C. y MOLLEVÍ, G. (2013): «Viñedos atlánticos, mediterráneos y canarios», en MOLINERO, F. *et al*. *Atlas de los Paisajes Agrarios de España*, T. I. Madrid, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, p. 193-214.

MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M. (2005): «El paisaje vitícola de Canarias. Cinco años de Historia», *Ería* n. 68, p. 351-364.

MOLLEVÍ, G. (2014): «El Priorat histórico: la revalorización vitícola», en MOLINERO, F. *et al*. *Atlas de los Paisajes Agrarios de España*, T. I. Madrid, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, p. 709-718.

MONGE ÁLVAREZ, J.M. (2011, en línea): "Viñedos de Andalucía", Cuaderno de Poesía. Disponible en http://cuadernodepoesia.blogspot.com.es/2011/03/vinedos-de-andalucia.html [consultado el 11 de abril de 2016]

NADAL PIQUÉ, F. y MARTÍ HENNEBERG, J. (2012): «Cambio agrario y paisaje vitivinícola en la Cataluña occidental durante el primer tercio del siglo XX: la creación moderna del poblado de Raïmat», *Ería* n. 88, p. 171-183.

PARDO, A. (s.f.): *Simbolismo bíblico de la viña*. http://www.diocesisdeteruel.org/pdf%20y%20otros/coment%20dominicales/XXVIIA.pdf. Consulta 22 de enero de 2016.

QUINTA DE COUSELO (s.f.): *Tareas en la viña*. http://www.quintacouselo.com/bodega/tareas-de-la-vina/

SILVA PÉREZ, R. (2009): «Agricultura, paisajes y patrimonio territorial. Los paisajes de la agricultura vistos como patrimonio», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* n. 49, p. 309-334.

TUDOR, C. (2014): An Approach to Landscape Character Assessment, Londres, Natural England. https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/396192/landscape-character-assessment.pdf. Consulta 22 de diciembre de 2015.

UNESCO (1972): *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial cultural y natural*. http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf. Consulta 12 de diciembre de 2015.

EL TURISMO COMO DINAMIZADOR DEL DESARROLLO RURAL. ANÁLISIS ESTRATÉGICO EN CASTILLA-LA MANCHA (1991-2013)[70]

Tirado-Ballesteros, Juan Gabriel
Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas, Universidad de Alicante
gabriel.tirado@ua.es

RESUMEN

Tras 25 años de aplicación de los programas de desarrollo rural a través del enfoque LEADER, se ha podido constatar la importancia que supone el turismo para las comarcas castellano-manchegas. En el ámbito turístico, la función que han desempeñado los programas de desarrollo rural ha sido la de estimular aquellos factores que, del lado de la oferta, propician la llegada de visitantes. El objetivo de la presente comunicación es analizar los proyectos turísticos desarrollados desde los años 90 hasta la actualidad en Castilla-La Mancha a través de la aplicación de las políticas europeas de desarrollo rural. Este análisis ha conducido a la categorización de más de 3.000 proyectos turísticos en cuatro grandes bloques: a) oferta complementaria; b) producto turístico; c) promoción y comercialización; y d) planificación.

Palabras clave: turismo rural, desarrollo local, LEADER, Castilla-La Mancha

ABSTRACT: Tourism as a dynamizing element of Rural Development. Strategic analysis in Castilla-La Mancha (1991-2013)

The implementation of rural development programs completed 25 years of the LEADER approach. Tourism has represented one of the main drivers of rural problems in Castilla-La Mancha. One of the roles played by the rural development programs has been to stimulate the 'pull' factors in tourism. The aim of this paper is to examine tourism projects developed since the 90s in Castilla-La Mancha through the implementation of EU rural development policies. This analysis has conducted to the categorization of more than 3,000 tourism projects in four main blocs: a) accommodation, b) tourism product, c) promotion and marketing and d) planning.

Keywords: tourism, local development, LEADER, Castilla-La Mancha

70 Está investigación ha sido financiada por el Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Alicante a través de un contrato predoctoral (UAFPU2014-5887)

1. INTRODUCCIÓN

La importancia que merece el turismo como fórmula para diversificar las actividades en el medio rural es innegable. Ha sido identificado como un vehículo para conservar la integridad de los recursos de las áreas rurales, la mejora de la economía rural y el mantenimiento de los pueblos (HALL y JENKINS, 1998). Este fenómeno que en un primer momento se presentó como un complemento a la renta de los agricultores, traería consigo beneficios de diferente índole. El turismo dinamiza otros sectores vinculados a la vida rural como la artesanía, la industria agroalimentaria o las actividades extractivas, además aumenta la rentabilidad de los productos locales (GARROD ET AL., 2006). Favorece, asimismo, la incorporación de la mujer rural al mundo laboral, posibilita la rehabilitación y reconversión del patrimonio, la recuperación de manifestaciones religiosas y culturales ancestrales, el resurgimiento de oficios tradicionales y el mantenimiento de sistemas agropecuarios y explotaciones tradicionales. Igualmente, contribuye a reforzar las marcas territoriales especialmente en las comarcas rurales más aisladas. Teniendo en cuenta el volumen de impactos positivos, no era de extrañar que se apostara por el turismo como vía para paliar los problemas estructurales agrarios. La propia definición de las políticas de desarrollo rural, entendida como estrategias de desarrollo zonales e introducción de acciones multisectoriales e integradas (HERNÁNDEZ, 2009), ha contribuido a que el turismo rural sea una de las actividades que mayor atención ha merecido a través de los programas de desarrollo rural.

Partiendo de los planteamientos ideológicos holísticos, que se desprenden de la Teoría General de Sistemas y que posteriormente han sido aplicados al turismo, se considera a los destinos como sistemas integrados y en los que confluyen multitud de factores tanto directos como indirectos (LEIPER, 1979; BUOLLÓN; 2006). Muchos de los factores que propician la llegada de visitantes a las comarcas rurales tienen que ver con cambios motivacionales en la demanda (escapar del ámbito urbano, contacto con la naturaleza, búsqueda de la autenticidad y de la identidad cultural de los destinos y la búsqueda de experiencias). Una vez identificadas esas necesidades, los destinos turísticos ponen en el mercado aquellos elementos necesarios para satisfacer al potencial visitante (puesta en valor de los recursos turísticos, creación de productos, mejoras en los transportes, creación de oferta de alojamiento y restauración, capacitación del capital humano, entre otros). Teniendo en cuenta estos planteamientos, los programas europeos de desarrollo rural han actuado como un elemento dinamizador de los factores que del lado de la oferta propician el hecho turístico. El principio de subsidiariedad y la propia definición del enfoque LEADER permiten a los grupos de acción local (GAL) intervenir sobre cualquier tipo de factor interno que pudiera incidir directamente sobre la actividad turística.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGIA

La definición y diseño de un producto turístico se desarrolla a partir de la aplicación de un modelo de desarrollo turístico integrado. En él, se parte de un análisis de los aspectos generales como puede ser la economía, la demografía, las estructuras políticas o el medio físico y, en segundo lugar, se lleva a cabo un análisis más concreto de los elementos del sistema turístico (LÓPEZ, 2008). Se hace necesario, por tanto, realizar una lectura pragmática sobre la aplicación de los programas de desarrollo rural en Castilla-La Mancha y, de este modo, conocer: a) cuál ha sido el papel del turismo en la distribución de la inversión realizada a través de los programas de desarrollo rural, efectuando un análisis más profundo del último periodo de aplicación (2007-2013); b) qué tipo de proyectos turísticos se han desarrollado en los diferentes periodos de aplicación y cuáles de ellos han tenido mayor grado de aceptación; y c) analizar la evolución en la creación y mejora de los elementos de la oferta turística. Para la realización de este trabajo ha sido necesario el estudio y categorización de más de 3.000 proyectos en cuatro grandes bloques: a) oferta de alojamiento; b) producto turístico; c) promoción y comercialización; y d) planificación. La información ha sido obtenida directamente de los datos obrantes en la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y en el Archivo de Castilla-La Mancha. No obstante, habría que hacer mención a un par de cuestiones que pudieran dificultar la consecución de los objetivos de la presente comunicación. Muchas de las bases de datos con las que se ha trabajado solo están disponibles en soporte papel, con lo que habría que asumir el posible sesgo a la hora de transcribir los datos y en algunos periodos de programación no ha sido posible acceder a datos concretos de algunos GAL, la información se ha complementado con la bibliografía existente sobre estudios científicos publicados sobre la aplicación de los diferentes periodos.

3. RESULTADO DE LA APLICACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL Y SU IMPLICACIÓN EN EL TURISMO

3.1 LEADER I (1991-1994)

El 15 de marzo de 1991, la Comisión Europea (CE) aprueba las *directrices por la que se fijan ayudas para que los estados miembros presenten propuestas que respondan a una iniciativa comunitaria de desarrollo rural (COM 91/C73/14).* El informe de la CE «*El futuro del mundo rural*» en 1988 será un referente para la elaboración de la iniciativa LEADER. El objetivo de LEADER I era impulsar el desarrollo en las zonas rurales, intentando paliar los problemas como el envejecimiento de la población, los altos niveles de desempleo, la escasa rentabilidad de las actividades tradicionales o la baja dotación de servicios tantos públicos como privados. Como se despren-

de de las características principales del enfoque LEADER, ese desarrollo debe ser concebido desde abajo con participación de la población afectada, abarcando a todos los sectores implicados, aunándolos a través de la representación de los GAL (ESPARCIA ET AL., 2000).

La importancia que tiene el turismo en las estrategias de desarrollo de la UE se pone de manifiesto en el reparto presupuestario de las medidas tomadas por los GAL, donde más del 50 % de las inversiones realizadas se destinaron al fomento del turismo rural (BULL, 1999). Si atendemos al paquete de medidas de turismo rural, según los datos de BLANCO y BENAYAS (1994), en España se aprobaron un total de 1.603 proyectos. En Castilla-La Mancha, casi tres cuartas partes de los fondos invertidos en el capítulo de turismo rural se destinaron a la creación y rehabilitación de alojamientos y restaurantes. Ello se vincula en gran medida a la concepción que se tenía en los años noventa en la organización del viaje turístico al medio rural, cuya principal motivación era la estancia en una casa rural. Esta confusa alteración de lo que debía ser el producto básico, el territorio, de lo que en realidad era un producto aumentado, el alojamiento, llevó a crear una sobreoferta de alojamientos rurales. La escasa competitividad en los mercados turísticos rurales a principios de la década de los noventa, donde todavía el segmento se encontraba en una fase de introducción, se refleja en el reparto de fondos. Así, es minoritaria la inversión realizada en proyectos vinculados a la creación de producto turístico (10 % del total en turismo). De igual modo, resulta escasa la aportación destinada a la planificación y gestión turística, situándose en un 16 %. Es comprensible que muchos de los GAL no destinasen gran parte de la inversión en la comercialización de productos turísticos, ya que al situarse en una fase de introducción era lógico orientar los esfuerzos en la creación de oferta complementaria. Resulta, en cambio, menos comprensible que ninguno de los grupos realizase estudios de planificación turística que ayudasen a definir una política estratégica en cuanto a las actividades turísticas se refiere. Como balance global, sin duda uno de los mayores indicadores de éxito que tuvo la iniciativa LEADER I fue la capacidad de movilización de inversión privada (ESPARCIA y NOGUERA, 1995). LEADER I consiguió dinamizar la económica y crear empleo; en cambio, se observa un excesivo protagonismo del turismo rural como alternativa de desarrollo; eludiendo el carácter integrador y multisectorial (HERNÁNDEZ, 2006).

3.2 LEADER II (1994-1999)

El 7 de julio de 1994, se publica la segunda convocatoria de la ayuda al Desarrollo Rural. El programa LEADER II tenía como objetivo principal fomentar medidas innovadoras a escala local en todos los sectores de la actividad rural, transferir los resultados de estos proyectos a la comunidad y ayudar a los agentes rurales a aprovechar las lecciones aprendidas en otras zonas y trabajar de manera

conjunta en proyectos. En Castilla-La Mancha, el capítulo de turismo rural representó algo más de un 23 % del total de la inversión. Del montante destinado al turismo, se destinó casi un 84 % a la creación y rehabilitación de alojamientos. El carácter innovador que trasmitió la UE se tradujo en la puesta en marcha de varias acciones novedosas en el campo del turismo, donde además de ofrecer un alojamiento, se ofrecían productos turísticos totalmente ensamblados integrando horizontalmente varias actividades. Así en Castilla-La Mancha, son remarcables las siguientes actuaciones: la puesta en marcha de un complejo rural con equinoterapia en Talavera de la Reina, la creación de una casa rural temática en el Toboso centrada en la obra de Cervantes o una casa rural con actividades de matanza en la Sierra del Segura. Asimismo, se destinó más de un 12 % a la creación de productos turísticos, muchos de ellos relacionados con actividades deportivas y al aire libre, localizados mayoritariamente en la Sierra del Segura y en la Serranía de Cuenca (CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE CASTILLA-LA MANCHA, 2000).

3.3 PRODER I (1994-1999)

El impacto positivo que generaron las iniciativas comunitarias LEADER I y LEADER II en las economías rurales causó un efecto demostración que propició que muchas zonas rurales españolas quisieran acceder a los programas de desarrollo rural. Pero los fondos que la iniciativa comunitaria había asignado a España resultaron insuficientes para satisfacer todas las expectativas generadas en las comarcas rurales, por lo que a instancias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y de las Comunidades Autónomas, decidieron dedicar parte de los recursos presupuestarios de los fondos estructurales al Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales (PRODER).

El 18 de junio de 1996, la CE aprueba el programa PRODER I. En ella se definieron como áreas prioritarias de actuación, las regiones objetivo 1. El objetivo era impulsar el desarrollo endógeno y sostenido de las zonas de aplicación a través de la diversificación de la economía rural. Con ello, se perseguía el mantenimiento de la población, frenando la regresión demográfica, elevando las rentas y el bienestar social de sus habitantes a niveles más próximos o equiparables a otras zonas más desarrolladas, asegurando la conservación del territorio y de los recursos naturales. Presentaba, por tanto, unos objetivos similares al programa LEADER II (MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, 1998). En la región castellanomanchega, la mayor parte de sus fondos se empleó en el fomento de pequeñas empresas, actividades de artesanía y de servicios (31 %) y, en menor medida, a la revalorización del potencial productivo agrario y forestal (18 %) y al turismo local (17 %) (MONDÉJAR ET AL., 2008). Si analizamos las acciones desarrolladas con base turística (medias 3 y 4, agrotu-

rismo y turismo local), se destinó en torno a un 86 % del capital total invertido a la creación y rehabilitación de alojamiento y restauración, lo que supuso la puesta en marcha de 116 proyectos en este subcapítulo (CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE CASTILLA-LA MANCHA, 2000). También importante ha sido fue el montante destinado a la creación de producto turístico (9 %) en donde cabe hacer mención a actuaciones centradas principalmente en la creación de producto cultural, de aventura y creación de rutas. Como por ejemplo, la creación de una ruta en burro por la Alcarria Conquense, una ruta arriera por los Montes de Toledo o la mejora de los servicios náuticos en Sacedón. En el capítulo de planificación, promoción y comercialización, destaca sobre todo la puesta en marcha de acciones promocionales *off-line* (asistencia a ferias, edición de folletos y videos divulgativos). Nuevamente se vuelve a acusar la ausencia generalizada de estudios y diagnósticos relacionados con la actividad turística, solo el GAL Montes de Toledo realizó labores en este ámbito.

3.4 LEADER Plus (2000-2006)

La tercera fase de la iniciativa comunitaria, el programa LEADER Plus, queda recogida en el *Reglamento (CE) nº 1261/1999 del Consejo, de 21 de junio de 1999 por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales*, donde se indica que el objetivo de LEADER Plus: «incitar y ayudar a los agentes del mundo rural a reflexionar sobre el potencial de su territorio en una perspectiva a más largo plazo». De igual forma, LEADER Plus pretendió fomentar la aplicación de estrategias de desarrollo sostenible, de calidad y destinadas a la experimentación de nuevas formas de valorización del patrimonio natural y cultural, mejora del entorno económico y de la capacidad de organización de las comunidades locales. En la región objeto de análisis participaron trece GAL, que aglutinaba a más de 547 mil personas, alrededor del 32 % de la población castellano-manchega. Las medidas orientadas a dinamizar las comarcas rurales vuelven a apostar por el turismo rural como alternativa al desarrollo. De los trece GAL participantes, siete de ellos eligieron al turismo rural como principal medida financiera en sus estrategias de desarrollo y cinco de ellos como segunda medida (PILLET, 2008). Esta actividad absorbió algo más de una cuarta parte del total del capital invertido (26,5 %). Las acciones se centraron mayoritariamente en la creación y rehabilitación de alojamientos rurales (68,8 %). En esta edición, se crearon más de 150 nuevos establecimientos de alojamiento. Le sigue por orden de importancia las medidas destinadas a la creación de producto turístico (17,81 %) donde destaca la puesta en marcha de productos y eventos culturales. En tercer lugar, el capítulo de planificación, promoción y comercialización turística que absorbió un 13 %; si bien el dato más relevante es el aumento considerable del capital invertido con

respecto a periodos anteriores. Destacar, por último, el salto cualitativo y cuantitativo que realizan los GAL en la realización de estudios y diagnósticos con aprovechamiento turístico. Aunque muchos de los estudios giraron en torno a la arqueología y a la gestión del patrimonio, se observa también la ejecución de diagnósticos territoriales con base turística como, por ejemplo, los estudios realizados por los GAL Alto Guadiana y La Manchuela para analizar el potencial turístico de las comarcas o las jornadas organizadas desde el GAL Talavera, Sierra de San Vicente y la Jara (IPETA) para la creación de una marca territorial (CONSEJERÍA de AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE CASTILLA-LA MANCHA, 2007).

3.5 PRODER II (2000-2006)

La aplicación de la segunda edición de los Programas Operativos Integrados y los Programas de Desarrollo Rural (PRODER II) tuvo por objeto establecer ayudas «orientadas al desarrollo endógeno y sostenido del medio rural, el fortalecimiento y diversificación de su economía, el mantenimiento de su población, la elevación de las rentas y el bienestar social de sus habitantes y la conservación del espacio y los recursos naturales». En este periodo, cualquier comarca podía beneficiarse de los programas de desarrollo rural, incluso las regiones no incluidas en el objetivo nº 1. En Castilla-La Mancha, fue el apoyo a PYMES, artesanía y servicios la medida en la que se invirtieron más fondos (41,4 %). En segundo lugar, se situó el turismo rural (26,6 %), donde cuatro GAL la eligieron como línea de actuación principal. Una menor relevancia tuvieron las medidas de valorización y comercialización de los productos locales (10,7 %) y medio ambiente y patrimonio (10,4 %) (PILLET, 2008).

Si analizamos el montante destinado a las medidas orientadas al turismo, se puede apreciar que una vez más destaca la creación y rehabilitación de alojamientos rurales como actuación predominante (75,3 %), desarrollándose más de 110 acciones. Los proyectos vinculados a la planificación, promoción y comercialización turística de las comarcas participantes son el segundo grupo de acciones desarrolladas en orden de importancia (12,8 %). Reseñable resulta también las orientadas a la realización de proyectos y estudios en el ámbito turístico (42 acciones), la mayoría de ellos asociados al estudio de elementos patrimoniales y arquitectónicos. En todo caso, se realizaron estudios relacionados con la planificación turística como, por ejemplo, un plan de dinamización turística realizado por el GAL Castillos de Medio Tajo o un plan de marketing turístico desarrollado en el seno de GAL Mancha Conquense. Finalmente, el paquete de medidas destinado a la creación de producto turístico, resulta escaso, si lo comparamos con otros periodos. En este paquete de medidas, se diseñaron productos con un alto grado de contenido cultural (38 acciones), donde

destacan la creación de museos y centros de interpretación (CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, 2007). El resumen de la inversión de los diferentes periodos queda recogido en la siguiente tabla.

Tabla 1. Resumen inversión en turismo rural en Castilla-La Mancha

Periodo	Oferta complementaria	Producto turístico	Planificación, promoción y comercialización
LEADER I	72,1 %	11,8 %	16,1 %
LEADER II	84,1 %	12,1 %	3,8 %
PRODER I	86,0 %	9,4 %	4,6 %
LEADER Plus	68,7 %	17,8 %	13,5 %
PRODER II	75,3 %	11,7 %	12,8 %

Fuente: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA. Elaboración propia.

4. APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2007-2013 EN CASTILLA-LA MANCHA

Las conclusiones obtenidas en la 2ª Conferencia sobre Desarrollo Rural celebrada en Salzburgo en 2003 se verán reflejadas en este periodo. La preservación de la diversidad del campo europeo, la mejora de la competitividad del sector agrario, la adaptación de las políticas de desarrollo rural a las necesidades reales de la sociedad rural y el aumento del grado de aplicación del principio de subsidiariedad serán las premisas que condicionarán el futuro de las políticas de desarrollo rural. A pesar de los progresivos desacoplamientos de las ayudas ligadas a la producción agraria en favor del segundo pilar de la PAC (desarrollo rural) y la instauración del Pago Único, España verá mermar los fondos recibidos en un 23 %; resultado en gran medida de la incorporación de nuevos países miembros con menor nivel de renta. Esta modificación hará que las regiones de Asturias, Canarias, Castilla-León, Comunidad Valenciana y Murcia queden fuera del objetivo 1. España pasa de ser el país miembro que más fondos recibía en LEADER Plus a ser el quinto en el periodo 2007-2013, recibiendo un 7,9 % del montante total europeo, en detrimento de nuevos estados miembros como Polonia (14,5 %) o Rumania (8,8 %) (SÁENZ y CEJUDO, 2008).

El Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo del 20 de septiembre de 2005, regula las ayudas al desarrollo rural para el periodo de programación 2007-2013 cuyos objetivos eran: a) aumentar la competitividad de la agricultura y la silvicultura mediante la ayuda a la reestructuración, el desarrollo y la innovación; b) mejorar el medio ambiente y el medio rural mediante ayudas a la gestión de las tierras; y c)

mejorar la calidad de vida en las zonas rurales y fomentar la diversificación de la actividad económica. Cada uno de los objetivos anteriormente descritos se correspondía con un eje de intervención, que supuso una mayor simplificación en los ejes de intervención.

A su vez, el eje 3 se dividió en medidas para la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales, incluyendo la prestación de servicios básicos para la economía y la población rural, la renovación y el desarrollo de poblaciones rurales y la conservación y mejora del patrimonio rural. Una segunda medida fue la relativa a la formación e información de los agentes económicos. Por último, una tercera dedicada a la diversificación de la economía rural, incluyendo acciones para la diversificación hacia actividades no agrícolas, la ayuda a la creación y el desarrollo de microempresas y donde se contempla un subcapítulo dedicado al fomento de actividades turísticas. (COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, 2005:9). Se estableció una financiación máxima para los ejes 1 y 3 del 50 % (75 % para las regiones de convergencia[71]) y para el Eje 2, del 55 % (80% para las regiones de convergencia) (MARTÍNEZ ARROYO, 2006). Para el periodo 2007-2013, en España las Políticas de Desarrollo Rural se articularon a través de 17 programas regionales (uno por cada Comunidad Autónoma) más un programa nacional de la Red Rural Nacional. En este periodo participaron 264 Grupos de Acción Local a nivel nacional, integrando a 7.047 municipios españoles, abarcando algo más del 88 % del territorio nacional y afectando a 12,4 millones de habitantes (26,8 % de la población española) (MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARITIMO, 2011).

En Castilla-La Mancha (figura 1), han participado 29 GAL que aglutinaban a más de 1.189.558 personas, un 60,16 % de la población castellano-manchega, que viene a equiparse, con cierta similitud, a los territorios beneficiados con las iniciativas LEADER Plus y PRODER 2. Teniendo en cuenta las medidas auspiciadas en el eje 3, en la región, la medida 312 «Creación y desarrollo de empresas», aglutinaba una previsión de inversión de más de 92 millones de euros (algo más del 43 % de la medida 413), en segundo lugar la medida 313 «Fomento de actividades turísticas», 69 millones de euros (32,34 % de la medida 413) y en tercer lugar 321 «Prestación de servicios básicos para la economía y la población rural», con algo más de 28 millones euros (13,11 %). El turismo se sigue considerando como un pilar estratégico para la economía del medio rural. El programa de desarrollo rural regional define los siguientes objetivos prioritarios en el ámbito turístico: a) fomento de actividades turísticas y artesanales; b) potenciar la red de alojamientos rurales diseñando canales de promoción; c) mejorar y adaptar la red de infraestructuras turísticas y

71 Regiones con P.I.B *per cápita* inferior al 75 % del P.I.B *per cápita* de la U.E para el periodo 2007-2013

Figura1. Grupos de Acción local participantes en PDR 2007-2013 en Castilla-La Mancha

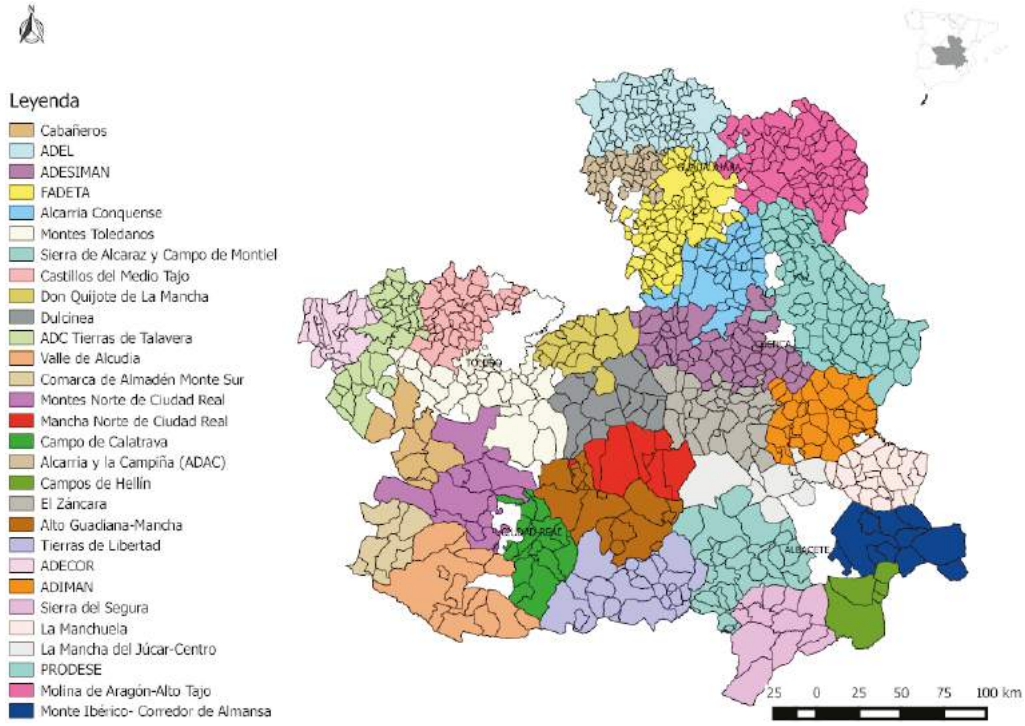

Fuente: RED CASTELLANO MANCHEGA DE DESARROLLO RURAL, información disponible en: http://www.recamder.es/index.php/gdr Consultada 21 de marzo de 2016. Elaboración propia

de acceso; d) incentivar actuaciones encaminadas a la valorización económica del patrimonio cultural, histórico y natural; e) valorizar los recursos endógenos locales: caza, gastronomía, pesca, folklore, etnografía; y f) posibilitar la especialización comarcal en base a sus recursos turísticos endógenos.

En cuanto a la inversión en turismo una vez más se destina el mayor monto a acciones destinadas a la creación y rehabilitación de oferta complementaria (68,6 % del total de la inversión de la medida 313 y algo más de 200 proyectos aprobados). Las medidas más exitosas han sido de nuevo la creación de alojamientos rurales *ex novo* (126 proyectos) y la rehabilitación de alojamientos ya existentes (44 proyectos). En este campo, destacables son las acciones de recuperación de elementos arquitectónicos como, por ejemplo, la apertura de un alojamiento rural en una casa-cueva en Casas del Cerro (Albacete) o la reconversión de una nave agrícola en alojamiento rural en Villalgordo del Júcar (Albacete). En segundo lugar, se situarían las acciones destinadas a la creación de producto turístico (25,6 % del total

de la inversión de la medida 313 y algo más de 150 proyectos aprobados). En este paquete de medidas destacan acciones vinculadas a la creación de productos turísticos culturales (60 proyectos) y a la creación de productos turísticos deportivos-de aventura (49 acciones). Proyectos como la creación de senderos y de rutas de escalada, la creación de museos y centros de interpretación, la realización jornadas para la puesta en valor de tradiciones o de muestras de artesanía son las acciones con mayor presencia. Como por ejemplo la recreación de una fragua en Cueva del Hierro (Cuenca), la construcción de una zona termal en Villatoya (Albacete) o la construcción de un ecolodge en Cabañeros.

Un importante retroceso con respecto a periodos anteriores han registrado, en cambio, las acciones orientadas a la planificación, promoción y comercialización de las comarcas castellano-manchegas (5,6 % del total de la medida 313 y más de 180 proyectos). De nuevo, se vuelven a centralizar el mayor número de proyectos en acciones relacionadas con la promoción, la asistencia a ferias y la edición de material divulgativo (más de 130 proyectos) y señalización (21 proyectos). Tan solo uno de los 29 GAL participantes, el GAL Campos de Hellín, ha realizado labores de comercialización de productos turísticos, creando paquetes a nivel comarcal. También una especial mención suponen las acciones para la elaboración de estudios y planes sectoriales para la ordenación de la actividad turística. Varios GAL (6 del total de los 29 participantes) han puesto en marcha planes estratégicos y de dinamización turística, planes de marketing turístico o estudios sobre segmentos turísticos clave. Por último, es necesario resaltar el carácter innovador de algunos proyectos, aunque no son acciones que se repitan de manera constante. Concretamente, se han desarrollado algunos proyectos relacionados con el uso de TIC como, por ejemplo, las rutas en GPS desarrolladas en el seno del GAL Sierra del Segura o las aplicaciones móviles con orientación turística desarrolladas por el GAL PRODESE-Serranía de Cuenca.

5. CONCLUSIONES

Una vez analizados la orientación operativa de los proyectos, se podría afirmar que el montante destinado a las diferentes acciones en el ámbito turístico no ha sufrido numerosos cambios durante los diferentes periodos de aplicación de los programas LEADER y PRODER. La excesiva oferta de alojamiento creada es una de los principales disfuncionalidades observadas. Según datos del Servicio de Estadística de Castilla-La Mancha[72] de 2013, en la región habría dadas de alta 1.869 casas rurales. De este montante, algo más de 700 alojamientos *ex novo,* se habrían

72 Información disponible en: http://www.ies.jccm.es/estadisticas/por-tema/sectores-economicos/servicios/ Consultada 21 de marzo de 2016.

financiado con fondos de desarrollo rural. A ellos, habría que sumar más de 450 actuaciones destinadas a rehabilitación y provisión de equipamiento en alojamientos rurales desde la aplicación de LEADER I, II, Plus, 2007-2013 y PRODER I y II. Bien es cierto que, sobre el terreno, la sobreoferta de alojamiento no representa un obstáculo para la competitividad de los destinos rurales. Tampoco supone grandes problemas medioambientales, al contrario, muchos de estos proyectos han ayudado a recuperar y mantener gran parte del patrimonio arquitectónico. Pero, lo que si representa es una pérdida de rentabilidad para muchos de los inversores privados y una baja productividad de los fondos públicos debido al bajo grado de ocupación que presenta este tipo de alojamientos. Los bajos niveles de emprendimiento, la escasa cualificación del capital humano en el ámbito turístico unido a una población envejecida pudieran ser las causas por los que los inversores privados se muestren bastante reticentes a la hora de poner en funcionamiento otro tipo de proyectos turísticos.

En referencia a la creación de productos turísticos, a pesar de ser la cooperación uno de los argumentos en los que gira la metodología LEADER, se podría afirmar que muchos de ellos nacen a instancias exclusivamente de organismos públicos, siendo casi inexistentes los productos turísticos con colaboración público-privada a través de la creación de clubes de productos. Otra característica imperante en el desarrollo de productos turísticos financiados con fondos de desarrollo rural es la temporalidad. Eventos y jornadas culturales, ferias de muestras, exposiciones itinerantes o jornadas gastronómicas. Productos que en la mayoría de los casos no gozan de la capacidad de generar pernoctaciones y que deberían ser productos diseñados para romper con la estacionalidad y complementar la baja temporalidad, sin embargo, representan el principal reclamo de los turistas y visitantes. En todo caso lo que sí que parece gozar de rentabilidad empresarial son las acciones asociadas a productos turísticos deportivos y de aventura. Son numerosas las empresas que ofrecen un producto totalmente ensamblado y puesto a la venta. Bien es cierto que los recursos turísticos con los que cuentan muchas de los municipios rurales no tienen la capacidad de retener al turista largos periodos de tiempo. Es ahí donde debería entrar en juego la comarca como destino turístico. El fomento de creación de productos turísticos de orden comarcal representa una oportunidad vital para conducir los flujos turísticos y conseguir sinergias que no son logradas a nivel municipal.

La gestión comercial de los productos turísticos representa otra de las debilidades evidenciadas. La estrategia comercial en los ámbitos rurales difiere mucho de las llevadas a cabo en otras tipologías de destinos turísticos. Muchos de los servicios no cuentan con un motor de reserva, reduciéndose su gestión a la venta telefónica. Además, muchas de las empresas están mal posicionas en internet y su visibilidad es nula. A nivel comarcal tampoco se desarrollan acciones para que los GAL presenten sus productos turísticos a la venta, pero es que tampoco existen paquetes

turísticos que se puedan presentar y negociar. Las acciones promocionales que han realizado los GAL no han presentado muchos cambios a lo largo del periodo. El grueso de las acciones promocionales gira en torno a la asistencia a ferias y a la edición de folletos. Muchas de las comarcas se han empeñado durante los diferentes periodos en asistir a ferias de ámbito internacional como FITUR. Ferias que están fuera del ámbito de actuación de las comarcas rurales y han dejado de lado otras ferias nacionales especializadas en turismo rural y turismo de interior como INTUR, ARATUR, Exponatur o Naturocio.

La incoherencia territorial en la configuración de los GAL es otro aspecto a tener en cuenta, aunque parte de esta disfuncionalidad se debe a los consiguientes reajustes estructurales de los objetivos prioritarios de actuación que ha obligado de alguna manera a los territorios a adaptarse a este nuevo panorama. Se ha denotado una insuficiente coherencia territorial en la configuración algunos GAL, donde los municipios se agrupaban sin tener en cuenta criterios históricos, administrativos o políticos. Desde el punto de vista turístico, esa incoherencia territorial, ha generado confusiones a la hora de asociar un territorio a una marca turística, donde municipios alternaban la participación en diferentes grupos de acción local según el periodo de programación o cambian la denominación de los mismos.

Finalmente, resaltar el papel hegemónico que deberían tener las actividades agropecuarias en la configuración del turismo rural. Sin embargo, pocos son los agricultores que se aventuran a diseñar, planificar y comercializar productos turísticos vinculados con su actividad principal, actividades y labores agrícolas, ganaderas o agroalimentarias, estas actividades deberían suponer la piedra angular del turismo rural, una actividad vital de la que depende el ser humano como es la producción de alimentos de un modo sostenible.

BIBLIOGRAFÍA

BLANCO PORTILLO, R. y BENAYAS DEL ÁLAMO, J. (1994): «El turismo como motor de desarrollo rural: Análisis de los proyectos de turismo subvencionados por leader I». Revista de Estudios Agrosociales, n. 169, p. 119-147.

BOULLÓN, R. (2006): Planificación del espacio turístico. 4ª ed., México DF, Editorial Trillas, 241 p.

BULL, B. (1999): «Encouraging tourism development through the EU structural funds: a case study of the implementation of EU programmes on Bornholm». The International Journal of Tourism Research, n. 1, vol. 3, p. 149-165.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1988): «El futuro del mundo rural». Boletín de las Comunidades Europeas. Suplemento 4/88

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1991): «Comunicación a los estados miembros por la que se fijan las directrices de unas subvenciones

globales integradas para las que se invita a los Estados miembros a presentar propuestas que respondan a una iniciativa comunitaria de desarrollo rural». Diario Oficial de las Comunidades Europeas (91/C 73/14), Bruselas, 1991, N° C 73, 19/03/1991.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1999): «Reglamento (CE) N° 1261/1999 del Consejo de 21 de junio de 1999 por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales». Diario Oficial de las Comunidades, Bruselas, 1999, Nº L 161, 26/06/1999.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2005): «Reglamento (CEE) N° 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre de 2005 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)». Diario Oficial de las Comunidades, Bruselas, N° L 277/1, 21/10/2005.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE CASTILLA-LA MANCHA, (2000). Memorias finales de la ejecución de los GAL en los programas de desarrollo rural (LEADER II y PRODER I) Toledo.

CONSEJERÍA de AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE CASTILLA-LA MANCHA, (2007). Memorias finales de la ejecución de los GAL en los programas de desarrollo rural (LEADER Puls y PRODER II) Toledo.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (2014). Memorias finales de la ejecución de los GAL en el programa de desarrollo rural 2007-2013 Toledo.

ESPARCIA PÉREZ, J. y NOGUERA TUR, J. (1995): «Las políticas de desarrollo rural en la Comunidad Valenciana». Cuadernos de Geografía, n. 58, p. 307-336.

ESPARCIA PÉREZ, J.; NOGUERA TUR, J y PITCHARD GARRIDO, M.D. (2000): «LEADER en España desarrollo rural, poder, legitimación, aprendizaje y nuevas estructuras». Documents d›Anàlisi Geogràfica, n. 37, p. 95-113.

GARROD, B., WORNELL, R., y YOUELL, R. (2006): «Re-conceptualising rural resources as countryside capital: The case of rural tourism». Journal of Rural Studies, n. 22, vol. 1, p. 117-128.

HALL, C.M. y JENKINS, J.M. (1998): «The policy dimensions of rural tourism and recreation», en BUTLER, R., HALL, C.M., JENKINS, J.M. (Eds.). Tourism and Recreation in Rural Areas. Wiley, Chichester, p. 19-42.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, M. (2006): «Análisis de la dinámica turística y su incidencia en el consumo de agua en los grupos de acción local de la Comunidad Valenciana». Investigaciones Geográ cas, n. 40, p. 97-117.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, M. (2009): «The multifunctionality of rural environments: between utopia and reality. The example of the Autonomous Region of Valencia and Murcia», en FRUTOS, Mª L.; CLIMENT, E. y RUIZ, E. (Eds.)

New ruralities and sustainable use of territory. XVI Annual Conference of Commison of the sustainability of Rural Systems. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, p. 333-348

LEIPER, N. (1979): «The framework of tourism: Towards a definition of tourism, tourist, and the tourist industry». Annals of Tourism Research, n. 6, vol. 4, p. 390-407.

LÓPEZ OLIVARES, D. (2008): «Factores de localización espacial del turismo rural», en PULIDO, J.I., (coord.). El turismo rural: Estructura económica y configuración territorial en España Madrid, Ed. Síntesis, p. 159-184.

MARTÍNEZ ARROYO. F (2006): «El desarrollo rural en el contexto de la Unión Europea». Norba. Revista de geografía, n. 11, p. 11-20.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (1998): «Orden de 21 de mayo de 1998 por la que se regula la aportación de la Administración General del Estado destinada a cofinanciar los programas comarcales de desarrollo rural acogidos al programa operativo PRODER y a la iniciativa comunitaria LEADER II». España, BOE núm. 137, de 9 de junio de 1998.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARITIMO (2011): Leader en España (1991-2011). Una contribución activa al desarrollo rural, http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/publicaciones/publicaciones-de-desarrollo-rural/INFORME_LEADER_tcm7-233672.pdf Consultada 21 de marzo de 2016.

MONDÉJAR JIMÉNEZ, J.A; MONDÉJAR JIMÉNEZ, J. y VARGAS VARGAS, M. (2008): «Análisis del turismo cultural en Castilla-La Mancha (ESPAÑA): El impacto de los programas europeos de desarrollo rural LEADER y PRODER». Estudios y perspectivas en Turismo, n. 17, vol. 4, p. 359-370.

PILLET CAPDEPÓN, F. (2008): «Del turismo rural a la plurifuncionalidad en los territorios LEADER y PRODER de Castilla-La Mancha», en CEBRIÁN ABELLÁN, F. (Coord.).Turismo y desarrollo local, Universidad de Castilla-La Mancha, p. 187-198.

RED CASTELLANO MANCHEGA DE DESARROLLO RURAL. Zonas acogidas al Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 en Castilla-La Mancha. http://www.recamder.es/index.php/gdr Consultada 21 de marzo de 2016.

SÁENZ LORITE, M. y CEJUDO GARCÍA, E. (2008): «La política de desarrollo rural de la Unión Europea para 2007-2013». Investigaciones Geográficas, n. 4, p. 5-30.

LA MULTIFUNCIONALIDAD EN EL DESARROLLO RURAL: LA AGRICULTURA SOCIAL

Antoni F. Tulla
Carles Guirado
Natalia Valldeperas
Departamento de Geografía, Universitat Autònoma de Barcelona
antoni.tulla@uab.cat

RESUMEN

La agricultura social (AS) integra laboralmente a personas en riesgo de exclusión social, participando en el desarrollo rural y local. La revisión bibliográfica y los cuestionarios y entrevistas realizadas nos permiten conocer las características de las entidades de AS, su viabilidad económica (modelo de negocio CANVAS) y el retorno social de las inversiones (SROI). La AS produce y transforma productos agrarios buscando beneficios sociales en empleo, formación, terapias o rehabilitación de colectivos en riesgo de exclusión social, devolviendo a la sociedad más que los recursos públicos y privados utilizados. Se busca generar valor añadido (producción ecológica y de proximidad), en el marco de la Economía Social y Solidaria (cooperativas, asociaciones, fundaciones, empresas sin ánimo de lucro), con un equilibrio entre costes e ingresos. Se pretende mejorar la cohesión social y la dignidad de las personas (empoderamiento). Comporta beneficios territoriales, con la multifuncionalidad y los productos de calidad con denominación de origen y proximidad. La AS al utilizar terrenos en riesgo de abandono o explotaciones con productos ecológicos, conlleva mejoras en el medio ambiente (contribuyendo a la minimización de riesgos de incendios, erosión, emisiones de CO_2 y los efectos de la huella ecológica).

Palabras clave: Agricultura Social, Cataluña, Desarrollo Local, Exclusión social, Retorno Social de la inversión (SROI).

ABSTRACT: Rural development and multifunctionality: Social Farming.

Social Farming (SF) integrates people at risk of exclusion into the workforce through their participation in rural and local development. The bibliography, questionnaires and interviews used allow us to identify the characteristics of SF entities, their economic viability (CANVAS business model) and the social return on investment (SROI). Agricultural products grown or transformed by SF generate social benefits in employment, education, therapy or rehabilitation of groups at risk of social exclusion, giving back to society a value that exceeds the public and private resources used. It seeks to generate value-added products (ecological and proximity agriculture), within the framework of the Social Solidarity Economy (structured

as cooperatives, associations, foundations, non-profit companies), with a balance between costs and revenues. It aims to improve social cohesion and the dignity of persons (empowerment). It provides territorial benefits, with its multifunctionality and quality products with designation of origin status and proximity to consumers. Finally, SF uses land at risk of neglect or dedicates holdings to organic products, which improves in the environment (partly responsible for reducing risks of fire, erosion, CO_2 emissions and the overall ecological footprint).

Key Words: Social Farming, Catalonia, Local Development, Social exclusion, Social return on investment (SROI)

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta investigación es demostrar que la agricultura social (AS), por un lado, permite integrar laboralmente a personas en riesgo de exclusión social y, al mismo tiempo, participar en el desarrollo rural de un territorio. La AS, denominada *Social Farming* (SF) en inglés, aparece en diversos países europeos como la producción y transformación de productos agrarios que implican beneficios sociales directos en términos de empleo, formación, terapias o rehabilitación de colectivos en riesgo de exclusión social. Las características de los sistemas sanitarios y de ayuda social, marcan las diferencias de cada modelo europeo de AS (TULLA, 2015: 30-32). Sin embargo, el Comité Económico y Social Europeo ha elaborado una directiva general para ayudas a la AS en programas específicos de la Política Agraria Comunitaria, PAC (WILLEMS, 2013).

La actividad agraria aún es importante en Cataluña (7,5 millones de habitantes) aunque solo incluya 97.580 personas, el 2,6% de la población activa ocupada y el 1,2% del VAB en 2015. La mayor parte de los trabajadores son familiares y sólo una tercera parte son asalariados. Sin embargo, la superficie agrícola utilizada (SAU) ha aumentado un 29,5% desde 1997 al 2013 (total de 1.125.268 ha), mientras que las explotaciones se han reducido un 14,3% (hasta 59.097). Lo cual implica que la mayor parte de Cataluña (32.108 km^2) corresponde a áreas agrícolas y forestales, donde los espacios naturales protegidos representan el 10% del país (IDESCAT, 2013 y 2015). Esta situación provoca el abandono del espacio agrario en las áreas rurales y periurbanas, con pocas posibilidades de desarrollar la agricultura comercial si esta no es intensiva; lo cual ha potenciado la multifuncionalidad de la agricultura (ARMESTO, 2005) con nuevas actividades como el agroturismo o la AS.

La AS promueve importantes mejoras en la calidad de vida y el empoderamiento de los colectivos con los cuales trabaja, contribuyendo a la cohesión y justicia social al construir alternativas de desarrollo local (DL) basadas en recursos endógenos. A partir de la metodología SROI utilizada se ha podido constatar que

la AS tiene un retorno social, económico y ambiental de los recursos económicos y humanos utilizados, valorados con el método SROI. En lo social, tenemos el empleo y el empoderamiento de los colectivos en riesgo de exclusión social, que además de los que precisan atenciones especiales (personas con discapacidad física, mental y psíquica) también se incluyen personas con adicciones, marginados sociales, con violencia de género, personas vulnerables (jóvenes inadaptados y jubilados) y en paro estructural. Asimismo, surgen sinergias con otras iniciativas de los sectores económicos locales y de la administración, apostando por una agricultura ecológica, vinculada a un modelo agroalimentario basado en la producción local y el consumo de proximidad. Al utilizar, frecuentemente, espacios agrarios con riesgo de abandono se facilita la prevención de incendios y la conservación de la biodiversidad, y se reduce la erosión y las emisiones de CO_2, entre otros efectos. La comercialización de productos agrarios con denominación de origen y relacionados con otras actividades locales permite afrontar la globalización dando valor a lo local, sumando valor añadido a través de la transformación de productos de calidad, junto a los beneficios sociales y ambientales ya citados (GUIRADO, 2014).

2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLOGÍA

La AS es actualmente un fenómeno extendido y consolidado en muchos países de Europa y América, desarrollándose proyectos en los que la actividad agraria, la atención sociosanitaria y las políticas sociales se unen para ofrecer soluciones innovadoras a los diferentes colectivos en riesgo de exclusión social (O›CONNOR, 2010). En los Estados Unidos de América (EEUU) la AS se orienta más a las terapias de atención en la naturaleza (HASSINK, 2006) mientras que en Argentina surgió como una respuesta institucional para resolver la pobreza de familias agricultoras (FERRER, 2010). Sin embargo, existen diferentes aproximaciones al concepto que tienen como objetivo entender un fenómeno heterogéneo y complejo (HASSINK, 2006; HINE, 2008; Di IACOVO, 2009; SEMPIK, 2010). *Care farming* (CF) es uno de estos conceptos. El cual se extendió en el Reino Unido (UK) al inicio del siglo XXI, aunque ya se utilizaba en Holanda para referirse a actividades similares (LECK, 2014). HINE (2008) lo define como el uso de explotaciones agrarias convencionales y de los paisajes agrícolas como base para promover la salud física y mental de las personas. En el CF los objetivos son principalmente terapéuticos, aunque abarquen también ámbitos como la educación, la terapia ocupacional o programas de integración social (HASSINK, 2006), basándose en la creación de oportunidad de desarrollo personal y de rehabilitación para personas vulnerables (SEMPIK, 2010). La granja tradicional aparece como el centro proveedor de estos servicios, donde las personas usuarias reciben atención sociosanitaria integral y realizan actividades propias del trabajo agrario, la gestión del territorio y el mantenimiento de la finca (LECK, 2014). A diferencia de la AS, los usuarios

del CF pagan una cantidad variable para acceder a los servicios que se ofrecen en estos centros. En algunos casos dicha actividad está parcialmente subvencionada por el sistema público de salud o mutuas privadas (DESSIN, 2013). Di IACOVO y O'CONNOR (2009) destacan la presencia de personal cualificado en contacto con médicos y trabajadores sociales en el CF para controla el proceso terapéutico de estas personas vulnerables.

En algunos casos, como destaca LECK (2014) en el UK, son los propios *granjeros* los que tienen una formación especializada y experiencia en el campo de la atención sociosanitaria, y que deciden combinarla, por motivación, intereses personales y/o voluntad de diversificar sus fuentes de ingresos, con el trabajo agrario. Se puede observar que la *agricultura social* (AS, SF) y el *Green care* (GC) son conceptos asociados[4]. Agrupan muchas actividades y prácticas que tienen como denominador común el uso de los elementos naturales para el mantenimiento y mejora del bienestar físico, mental y social de las personas (SEMPIK, 2010). Según DESSEIN (2013), cuando el trabajo agrario aparece como base para la promoción de la salud física y mental y la calidad de vida de las personas, podemos hablar de *GC en Agriculture* Para Di IACOVO y O'CONNOR (2009) la AS (SF) incluye aquellas actividades que utilizan los recursos agrarios para promover la salud, generar actividades y servicios terapéuticos, de rehabilitación, de inclusión, educativos y de formación y de inserción laboral, principalmente en áreas rurales y periurbanas. No obstante, otros autores sustentan que la AS puede definirse como el uso de explotaciones agrarias convencionales y los paisajes agrarios para la promoción del bienestar físico y mental de las personas (HASSINK, 2006; HINE, 2008), beneficiando a personas en riesgo de exclusión, no sólo en materia de salud, sino también en el ámbito social, laboral y educativo, a través de la actividad agraria (SEMPIK, 2010). Otras definiciones introducen nuevos elementos como FINOULA (2008) al considerar que la AS abarca un conjunto de prácticas que tienen en común -y combinan- el trabajo en una explotación agraria y la atención directa a colectivos socialmente vulnerables, caracterizados por una falta de empoderamiento (personas con discapacidad, personas con problemas de adicción, niños y niñas, gente mayor, personas internas o procedentes de centros penitenciarios, jóvenes, personas inmigradas, mujeres, etc.). En este caso, el empoderamiento o la emancipación aparecen como elementos clave en la construcción teórica de la AS, ciñendo su ámbito de actuación al trabajo agrario y poniendo el foco en aquellos sujetos que se encuentran en una situación subalterna y de marginalidad.

Esta investigación ha sido realizada por el *"Equip de Recerca en Agricultura Social del Departament de Geografia de la Universitat Autónoma de Barcelona"* (ERAS-UAB)[73], y se ha articulado a partir de dos proyectos competitivos: *"L'Agricultura Social. El desen-*

73 Para más información: https://agriculturasocialcat.wordpress.com/

volupament local i l'ocupació per a col·lectius amb Risc de Marginació" (Recercaixa 2011) y *"Anàlisi Econòmica i Avaluació del Retorn a la Societat"* (Recercaixa 2014). La metodología se ha estructurado en 5 grandes etapas: 1) Revisión bibliográfica sobre la AS y temas transversales como la economía social, el desarrollo rural o el funcionamiento del sistema de bienestar social, 2) Creación y actualización de una base de datos sobre la difusión de la AS en Cataluña y mapeado de la información[74], 3) Entrevistas en profundidad de una selección de experiencias de AS y agentes clave del sector, 4) Aplicación de diversas metodologías de diagnosis (DAFO y flujograma) para conocer el funcionamiento del sector y detectar potencialidades y problemáticas clave, y finalmente, 5) Obtener la información para realizar el análisis del modelo de negocio, de la viabilidad económica y del retorno social de las inversiones en casos de estudio concretos, a través de la aplicación de las metodologías *Business Model Canvas* (BMC) y *Social Return on Investment* (SROI). Los resultados de la última etapa aún no se han podido incorporar en esta comunicación por ser la fase que está en curso. El Business Model Canvas refleja el modelo de negocio dividiéndolo en nueve módulos básicos que reflejan la lógica que sigue una empresa para conseguir ingresos. Estos nueve módulos cubren cuatro áreas principales de un negocio: clientes, oferta, infraestructura y viabilidad económica (OSTERWALDER, 2009). A partir de los datos obtenidos en las entrevistas y la información facilitada por las entidades seleccionadas se ha elaborado un diagnóstico de los modelos de negocio de cada una de ellas y se han extraído los resultados que se muestran a continuación. La metodología SROI (*Social Return on Investment*) permite demostrar los beneficios e impactos reales que tienen las actividades de la AS, mostrando qué cambios aportan a la sociedad, a los colectivos involucrados y a los grupos de interés (*stakeholders*). Según se define en "*A guide to Social Return on Investment"* publicada por el Cabinet Office "*SROI measures change in ways that are relevant to the people or organisations that experience or contribute to it. It tells the story of how change is being created by measuring social, environmental and economic outcomes and uses monetary values to represent them*" (NICHOLLS, 2009: 8)

3. CONCEPTO Y TIPOS DE AGRCULTURA SOCIAL

Para poder definir el concepto de AS[75] primero tenemos que concretar los elementos más importantes de esta actividad: ***Objeto principal (a)***: Es la ocupación de personas en riesgo de exclusión social, ofreciendo a estos colectivos la terapia o rehabilitación que necesitan, así como formación educativa o profesional, ade-

74 Mapa de la Agricultura Social en Cataluña disponible online: http://bit.ly/1RIGqRc

75 En las lenguas latinas se utiliza el término "Agricultura Social (AS)" que es un concepto amplio que incluye las distintas modalidades conceptuales en lengua inglesa, como *Social Farming* (SF) o *Green Care* (GC).

más de un empleo remunerado y la recuperación de la dignidad social (empoderamiento). En el *Green Care*, el sujeto es un usuario y no precisa un empleo como en la AS. ***Sujeto (b)***: Estos colectivos en riesgo de exclusión social incluyen personas con dificultades especiales[76], personas con discapacidad, con trastornos mentales, con problemas psicológicos, en situación de pobreza, en régimen penitenciario (o ex), ex - drogadictos, parados de larga duración, e incluso jóvenes con fracaso escolar, personas mayores o afectadas por la violencia de género, y últimamente inmigrantes y personas sin hogar. ***Actividad (c)***: Es básicamente agraria o forestal, y a veces con un origen en la jardinería. También se considera AS los procesos de transformación agro-alimentarios donde se conoce su trazabilidad, e incluso las actividades de restauración, precocinados y cátering. ***Entidades según régimen jurídico (d):*** Se organizan jurídicamente en fundaciones, asociaciones, cooperativas, empresas públicas o privadas (Centros especiales de trabajo –CET- o Empresas de inserción –Ein-, por ejemplo), sin ánimo de lucro (Tercer Sector, Economía Social y Solidaria). Normalmente, se debe distinguir entre la entidad nodriza (fundación, asociación, etc.) y la entidad activa profesionalmente (cooperativa, CET, Ein, etc.). ***Promotores Y Técnicos especializados (e)***: Estas deben disponer de técnicos de producción, de inserción, psicólogos, de servicios sociales, y de gestión. ***Recursos disponibles (f)*:** Pueden incluir edificios y tierras, pero también de capital para invertir en la actividad. Se obtienen de donaciones u organizaciones humanitarias. También hay ayudas para las residencias, por cada empleo creado a personas en riesgo de exclusión social, reducciones en las cuotas a la seguridad social, o para adecuar los edificios y las tierras de cultivo. ***Organización (g)***: en redes, y creando vínculos entre la administración pública o las grandes fundaciones sin ánimo de lucro que apoyan las experiencias de AS. Asociaciones y cooperativas de distribución, formación, ayuda a la inversión, etc. ***Objetivos complementarios (h)***: Colaborar en el DL con la administración local o asociaciones de productores y de consumidores. Promoción de productos ecológicos. Combinación con actividades turísticas (rutas del vino, venta local de productos con denominación de origen, etc.). ***Grupos de interés (i)*** que hemos identificado en los proyectos de AS, y que utilizaremos en el análisis SROI:

- Usuarios/Beneficiados/empleados en riesgo de exclusión social
- Promotores
- Trabajadores especializados: Personal del sector sociosanitario, y personal del sector agrario.
- Voluntarios
- Clientes (los que adquieren los productos de AS o se benefician de sus servicios)

76 Se utiliza el término general "personas de los colectivos en riesgo de exclusión social con dificultades especiales" por ser más neutro para indicar las personas con disminuciones físicas, mentales o psicológicas.

- Proveedores de materias primeras o infraestructuras.
- La administración pública local y la autonómica (servicios sociales, subvenciones, DL, etc.)
- La administración pública estatal y sus entidades (impuestos, seguridad social, subsidios y ayudas)
- El Tercer Sector Social (asociaciones promoción productos y actividad, etc.)
- La Sociedad Civil (asociaciones en defensa intereses marginados, etc.)
- Propietarios de tierras y agricultores "tradicionales"
- Financieros (inversores privados, grupos de inversores, fundaciones, bancos o banca ética: Ship2B, Momentum Project, Tríodos, Fiare, Coop57), crowfunding.
- Agentes emprendedores: programas de emprendeduría social de la Diputación, la Generalitat o fundaciones privadas (Fundación Humana, por ejemplo)
- Redes de apoyo y comercialización (Xarxa AgroSocial, Coop 2747 Mans, Vogadors, etc.)

La AS, por lo tanto, *podría definirse como un proceso de integración y empoderamiento de colectivos en riesgo de exclusión social, a través de la participación en las actividades agrarias y su transformación*. La integración incluye la creación de lugares de trabajo o de formación de las personas de los citados colectivos, junto a medidas terapéuticas si son necesarias. Las entidades, su forma jurídica, el financiamiento y la colaboración entre las instituciones públicas y privadas dependen del sistema de salud y de políticas sociales de cada país (TULLA, 2014). En el norte de Europa[77] se utiliza el término *Green Care* (GC) que teniendo el mismo objetivo de empoderamiento utilizando las actividades agrarias, se diferencia de la AS por priorizar el uso de terapias curativas, el medio natural como paliativo y una relación clientelar entre las entidades gestoras y las personas de los colectivos en riesgo de exclusión social, básicamente en dificultades especiales[78] (LECK, 2014). Las actividades de la AS también benefician a la población local, al facilitar la creación de servicios sociales y de salud, así como generar multifuncionalidad y valor añadido con actividades de transformación y comercialización de productos agroalimentarios (GUIRADO, 2014).

4. LA AGRICULTURA SOCIAL EN CATALUNYA

Hemos registrado 150 entidades en la base de datos, de las cuáles 105 desarrollan su actividad en el ámbito de la AS, y que podemos situar en el Mapa 1.

77 Flandes (Bélgica), Gran Bretaña, Irlanda, Países Bajos, Países Nórdicos, etc.

78 Se utiliza este término más neutro para indicar las persones con disminuciones físicas, mentales o psicológicas.

Mapa 1: Proyectos de AS en Cataluña. Fuentes: elaboración propia.

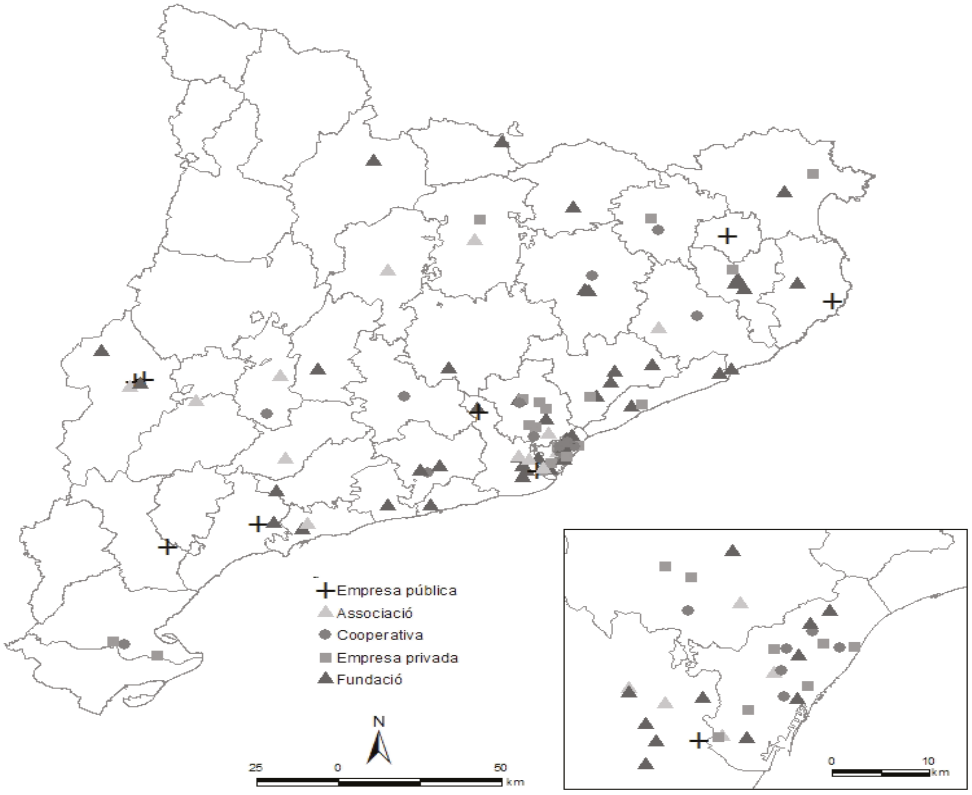

El resto (45) son entidades que se dedican a la jardinería, categoría que hemos incluido porqué pensamos que es un sector potencial para la expansión de la AS, tal y como lo demuestra la reconversión de otras experiencias a raíz de la crisis económica y social. La cual ha conllevado la reducción del presupuesto de las entidades públicas que subvencionaban o daban incentivos a los proyectos de AS. La administración local ha continuado apoyando la AS para favorecer el DL buscando sectores con valor añadido, que den ocupación a los colectivos con los que trabaja y que permita optimizar y aprovechar los recursos físicos, materiales y humanos de la entidad y del área en que se ubica. El análisis de la AS en Cataluña pretende delimitar la tipología de los proyectos en base a los elementos siguientes: el ámbito de actuación de los proyectos, los colectivos beneficiarios, la actividad que se realiza, la forma jurídica, la modalidad de inserción de los colectivos implicados y la presencia de criterios de agricultura ecológica.

El ámbito de actuación es generar oportunidades de ocupación a los colectivos en riesgo de exclusión social en los ámbitos que operan las entidades estudiadas (70%). También existen, aunque en menor medida, proyectos que se centran en la

terapia o la rehabilitación (3%) dirigida, por ejemplo, a las personas con drogodependencia, o bien al ámbito de la educación y la formación (5%) como es el caso de los proyectos que trabajan con jóvenes que abandonan los estudios de forma prematura. Existen, asimismo, los huertos sociales (23%), un fenómeno creciente en Cataluña que se refiere a experiencias de recuperación de tierras abandonadas y de autoabastecimiento de alimentos que se potencian des de la sociedad civil o la administración, con el compromiso social de erradicar la situación de pobreza y exclusión en que viven amplios sectores de la sociedad a raíz de la crisis económica y social iniciada en 2008.

Los colectivos beneficiarios de la AS son en su mayoría personas con discapacidad y/o trastorno mental (48%), aunque hay que poner de relieve el aumento considerable en la diversidad y representación de colectivos susceptibles de sufrir exclusión social debido a la crisis, como son las personas en situación de pobreza (24%), las personas en situación de desempleo de larga duración (10%) y otros colectivos socialmente vulnerables (19%) como jóvenes, personas mayores, niños, personas del ámbito penitenciario, personas inmigradas, mujeres o personas sin hogar.

En relación a la actividad económica, la mayor parte de estas experiencias se dedican propiamente a la agricultura (74%), especialmente a la horticultura, aunque también está presente el cultivo de la vid y del olivo, para la producción de vino y aceite, o el cultivo de setas. Dentro de esta clasificación también se incluyen los proyectos de huertos sociales ya mencionados. Seguidamente encontramos las actividades de transformación agroalimentaria (10%), como son la elaboración de productos lácteos o de conservas y mermeladas. Otras entidades desarrollan trabajos forestales y silvicultura (10%). También hay entidades que ofrecen servicios (7%) vinculados a la actividad agraria, como es la comercialización a través de circuitos cortos y el servicio de catering. Y muy pocos se dedica a la artesanía (1%) y a la ganadería (2%).

Según el régimen jurídico de las entidades podemos clasificarlas, por un lado, en aquellas instituciones de carácter social como son las fundaciones (20%) o las asociaciones (23%); y por la otra las instituciones privadas, como son las empresas privadas (23%) y cooperativas (17%), siempre sin ánimo de lucro, y por lo tanto en el ámbito de la Economía Social y Solidaria (LAVILLE, 2015). También encontramos proyectos de carácter público impulsados desde la Administración (17%) que a menudo son proyectos que implican colaboración entre el sector público y privado, con el doble objetivo de fomentar el empleo para los colectivos en riesgo de exclusión y como estrategia para el DL.

En cuanto a las modalidades de inserción de los colectivos en riesgo de exclusión, en primer lugar encontramos los centros especiales de trabajo o CET (43%), que pueden tener un carácter público o privado, y los que van destinados específicamente a las personas con discapacidad ya sea física, intelectual o sensorial. Estos centros deben poder certificar que acogen personas con grados de discapacidad

superior al 33%, y en los que al menos un 70% de su plantilla sean personas con este certificado. Además, deben poder justificar las opciones de viabilidad y mantenimiento del centro con el fin de asegurar un trabajo remunerado a estas personas mediante su integración sociolaboral. En segundo lugar aparecen las Empresas de Inserción o Eins (17%), que permiten mayor flexibilidad a la hora de contratar a colectivos vulnerables. También hay otras modalidades como las Asociaciones (11%), los Centros Ocupacionales (2%) o un conjunto de entidades sin una modalidad de inserción regulada (27%), como por ejemplo sucede con muchos huertos sociales.

Por último, se ha observado que la mayoría de las entidades de AS aplican criterios de agricultura ecológica y agroecológica, en sus actividades (60%), mientras que un 31% no lo hacen. El 9% no lo aplica por no existir certificaciones en el sector al que se dedican. Esto demuestra que la AS es un sector que apuesta por una agricultura comprometida, justa, ecológica y local, a la que se le añade el valor social y solidario.

5. DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE Y ANÁLISIS DE CASOS DE AGRICULTURA SOCIAL

La AS, a parte de los beneficios personales que comporta a los colectivos en riesgo de exclusión social, aparece como un instrumento efectivo de desarrollo local. En áreas donde la emigración campo-ciudad ha sido muy fuerte, colabora a un cierto equilibrio territorial evitando la exclusión social de estos territorios y favorece la creación de servicios de atención social y sanitaria en áreas rurales periféricas. Además de esto es un catalizador de alternativas económicas, fundamentadas en una nueva concepción de la agricultura, ecológica y de proximidad, pero también de la colaboración con otras actividades de un área determinada. Por ejemplo, el turismo rural y patrimonial puede orientarse a la visita y degustación de vinos, aceites, frutas u otros productos de elaboración artesanal, reforzando la base económica de muchos municipios rurales. En las áreas periurbanas, estos beneficios han permitido recuperar terrenos abandonados, hacer retroceder las áreas forestales y dar una orientación económica viable a muchos proyectos de AS. A continuación, presentamos diez experiencias de AS en Cataluña, 3 en el periurbano de Barcelona (PEB), 3 en municipios rurales (MUR) y 4 con fuerte dependencia urbana aunque estén en el campo (RUB).

L'Ortiga Coop (PEB) es un proyecto que combina una Sociedad Limitada Laboral (SLL)[79] encargada de la producción y comercialización agraria ecológica de una finca de 2 ha, básicamente hortalizas, y de una cooperativa de trabajo de

79 En la SLL un mínimo del 51% del capital social es propiedad de los trabajadores, y ningún socio puede poseer más de un tercio del capital, excepto si es un socio público que puede llegar al 49%.

iniciativa social sin ánimo de lucro en la que se desarrollan actividades de educación y formación, en colaboración con los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès para la inserción de colectivos en situación de pobreza. También realizan actividades vinculadas a la agricultura para escuelas y formación para adultos, y subministran cestas ecológicas a grupos de consumo responsable y a clientes particulares a través de internet. Esta iniciativa surge el año 2010 en la finca de Can Montmany (Valldoreix), situada en la Parque Natural de Collserola y cedida por el ayuntamiento.

Masia Can Calopa de Dalt (PEB) es una cooperativa encargada de trabajar y gestionar las 3 ha de viñedos de una finca propiedad del Ayuntamiento de Barcelona situada en el Parque Natural de Collserola,y se crea en 2010 relacionada con el proyecto L'Olivera Cooperativa, una iniciativa de AS surgida en Vallbona de les Monges (Lleida) el año 1974 y que en la actualidad representa una de las entidades de AS más consolidadas de Cataluña. Su objetivo es cualificar a jóvenes del mundo urbano, sin formación previa, mediante la actividad laboral agrícola, junto con el apoyo formativo que reciben y la vida en un hogar social en un entorno agrícola y natural. Esta Masía ocupa a 11 jóvenes, que además de las tareas llevadas a cabo en su entorno, desarrollan trabajos agrícolas en otras fincas dentro del Área Metropolitana de Barcelona.

Els Horts de Can Salas (PEB) son un proyecto del Centro de Jardinería l'Heura, SLL, de Terrassa, fundado en 1994 como entidad no lucrativa de inserción sociolaboral para personas con discapacidad psíquica y/o trastorno mental como centro de jardinería y vivero de plantas. Desde 2013 realizan una producción ecológica de verduras y hortalizas en la finca de Can Salas (Terrassa), cultivando 1 ha, que ahora ampliarán a 3 por el éxito de ventas. Disponen de una agrotienda desde la que también suministra "cestas" a grupos de consumo, realizan venta directa y ofrecen catering. Han potencian los canales cortos de distribución y desarrollan un programa educativo para escuelas y talleres de formación para familias.

Sambucus (MUR) es una cooperativa creada el año 2010 en Manlleu (Barcelona), para proporcionar los recursos necesarios de empoderamiento a las personas en riesgo de exclusión social en colaboración con los servicios locales de los municipios del entorno. Realizan diversas actividades: producción de huerta ecológica, servicio de restaurante en el Mercado Municipal, cultivo de plantas aromáticas en ecológico, que ellos mismos secan en sus instalaciones y comercializan en tiendas especializadas. También gestionan cocinas para colectividades y ofrecen servicios de catering. Este proyecto integral se basa en la idea de conectar y controlar todo el ciclo productivo, desde el origen del producto hasta el consumidor final.

Fundació Casa Dalmases (MUR), creada en 2009 para gestionar el espacio de la casa señorial que lleva el mismo nombre, con el doble objetivo de dar oportunidades a personas con discapacidad intelectual mediante la producción de cerveza artesanal, y abrir al público el patrimonio de una parte de la casa, donde también

se desarrollan actividades sociales y culturales. La planta baja de Casa Dalmases tiene una tienda que emplea a personas con discapacidad de un centro ocupacional y vende productos de otras entidades sociales de la comarca. Participa en mercados del entorno ocupando personas excluidas socialmente, como personas sin hogar. En el 2015 inició una nueva línea de negocio centrada en la producción de chocolate artesanal, un proyecto en colaboración con entidades sociales y productores del Ecuador.

Bolet Ben Fet (RUB), creado en el 2009, es la colaboración entre un emprendedor y el Grupo cooperativo TEB[80], una organización volcada en la búsqueda de oportunidades para las personas con discapacidad intelectual. El objetivo es la inserción social y laboral de personas con discapacidad intelectual a través de un CET destinado al cultivo de setas de producción ecológica del tipo *shitake* y *maitake*. Esta actividad se lleva a cabo en una antigua granja en Sant Antoni de Vilamajor (Vallès Oriental).

La Klosca (RUB) es una iniciativa de 2009 que se dedica a la producción de huevos ecológicos en la finca de Sant Miquel de Mata, cedida por el Ayuntamiento de Mataró. Iniciativa creada a través de la entidad social Centre de Prevenció i Treball, que tiene por objetivo completar el círculo asistencial mayoritariamente con las personas afectadas por trastorno mental severo (TMS) con las que trabaja (asistencia social, sanitaria y ocupación). Se realiza una producción de calidad con una clara función social para conseguir la inserción sociolaboral de las personas beneficiarias. Esta entidad procede de la reconversión de viveros de plantas aromáticas y ornamentales en una actividad de AS.

Delícies del Berguedà (RUB), marca comercial de la empresa de inserción Portal Berguedà promovida por la Fundación Portal, se constituyó el 2011., Esta organización ayuda a jóvenes con patología dual y a sus familias en la comarca del Berguedà. Su actividad principal es la producción de derivados lácteos como yogures y queso, mediante materia prima local, procedente de una granja del entorno, favoreciendo así el consumo local, las sinergias entre iniciativas de un mismo territorio y el desarrollo rural sostenible.

RiuVerd (MUR) es una cooperativa de iniciativa social sin ánimo de lucro creada en 2011. Su objetivo principal es la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario, en especial para jóvenes, ofreciéndoles un itinerario de formación personalizada adaptado a sus necesidades y circunstancias personales. Desarrollan diversas actividades económicas: la implementación de un comedor colectivo saludable, el cultivo de productos hortícolas ecológicos y de calidad, su distribución y venta, el cultivo de

80 TEB (Taller Escola Barcelona) se constituyó en 1968 por un grupo de familias con jóvenes discapacitados, y actualmente agrupa 7 cooperativas y diversos CET.

hierbas aromáticas, servicios de jardinería y otros servicios del hogar. La cooperativa también ofrece orientación, capacitación y trabajo en el ámbito de la agricultura a diferentes colectivos de jóvenes.

Aprodisca Ambientals i Ecologics (MUR) es una empresa de inserción (Eins) promovida por la Asociación Pro Personas con Disminución Psíquica de la Conca de Barberà (APRODISCA) en 2008. Es un proyecto social cuya actividad se desarrolla en el sector agroalimentario ecológico. Se orienta al cultivo de verduras y hortalizas, ocupando a personas en riesgo de exclusión social. Con los productos de la huerta se realizan otras actividades complementarias impulsadas desde APRODISCA, como el proyecto Hortus Aprodiscae, en el cuál las personas con discapacidad intelectual del CET APRODISCA preparan lotes de productos ecológicos, y otros productos elaborados (salsas y condimentos). También realiza cátering para eventos.

Can Calopa de Dalt es una experiencia en el ámbito periurbano que recupera espacios agrícolas y forestales abandonados en el Parc de Collcerola. Casa Dalmases, sería un ejemplo de desarrollo en una área rural, y el Bolet Ben Fet, lo sería de colaborar al desarrollo de áreas rurales, con una dependencia urbana.

6. PERSPECTIVAS FUTURAS DE LA AGRICULTURA SOCIAL

El aumento del reconocimiento de la AS en Cataluña está contribuyendo a forjar un discurso y una identidad colectiva de las entidades, dando mayor visibilidad a las aportaciones que genera esta actividad a la sociedad catalana y a las oportunidades y potencialidades que presenta el sector. A través de la diagnosis del sector hemos podido observar algunas aportaciones clave: empoderamiento de colectivos socialmente vulnerables, contribución al desarrollo y la equidad territorial, promoción de la economía social y cooperativa, difusión de proyectos de innovación social y de estrategias de resiliencia territorial e impulso de agricultura ecológica y el movimiento agroecológico.

Para poder formular una diagnosis y unas propuestas de acción estratégica, después de realizar un análisis DAFO se elaboró un flujograma, para identificar unos ejes de trabajo y, finalmente diseñar propuestas de acción y recomendaciones (TULLA, 2014). En el flujograma se consideraron como factores favorables a las fortalezas y las oportunidades, y como factores limitadores, a las debilidades y las amenazas, de forma agrupada. Esta agrupación y discusión del lugar que le correspondía a cada elemento del DAFO se llevó a cabo en sesiones de trabajo de todos los miembros de la investigación. Finalmente se crearon 7 categorías favorables resultantes y 8 categorías limitadoras resultantes (TULLA, 2015).

El resultado es una síntesis en que las citadas categorías se agrupan por ejes de trabajo, formando un sistema que nos proporciona una visión integral y comple-

ta del sector de la AS, en el cual están representados des de los factores propios de cada una de les experiencias hasta los elementos externos que influyen en el contexto en el que se desarrolla este fenómeno en el ámbito catalán (Tabla 1).

Tabla 1: Ejes de trabajo y ámbitos de actuación para impulsar la AS en Cataluña. Fuente: Elaboración propia.

EJE DE TRABAJO	ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	
	Fortalezas/Oportunidades	**Debilidades/Amenazas**
1. Contexto social y económico	Cambio de paradigma agrosocial. (contexto de crisis como una oportunidad)	Contexto de crisis, como una amenaza. Escasa valoración económica y social de la AS.
2. Consolidación del sector e impulso de la AS	Cohesión social y dinamización territorial. Fomento de la economía social	Condicionantes legales y administrativos. Sector emergente con escaso reconocimiento social.
3. Dotación de recursos e infraestructuras	Nuevo rol de la agricultura. Nuevos modelos de gestión y organización.	Minimización de los recursos. Carencia de vinculación entre agentes implicados.
4. Cohesión interna del sector	Cooperación y algunas redes recientes entre iniciativas de AS.	Sector heterogéneo y poco cohesionado. Inexistencia de redes de AS y de coordinación entre administraciones
5. Ampliación y extensión de la AS	Atención integral y beneficio para los colectivos en riesgo de exclusión.	Limitaciones en la ocupación de algunos colectivos

La AS tiene una clara potencialidad como actividad para combinar la inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión social, la terapia para las personas que precisan atenciones especiales y, lo que es también importante, las acciones para favorecer el DL de los espacios rurales y del periurbano. Una de las debilidades importante es comprobar la existencia de pocos proyectos en Cataluña. Si consideramos 150 casos en relación a las 59.097 explotaciones agrarias en el 2013, es solo un 0,25% cuando en Italia, también país mediterráneo, supera el 2% de la actividad agraria (Di IACOVO, 2010). Seguramente, como nos explica FAZZI (2011) esta difusión de la AS se debe a la tradición del cooperativismo en Italia y, muy especialmente a las denominadas "cooperativas sociales" que gozan de una protección normativa importante.

7. CONCLUSIONES

La AS aparece como una clara muestra de innovación social, estrechamente relacionada con la acción colectiva, la cohesión y la interacción activa de las personas con los recursos locales, generando importantes impactos en la comunidad local y el entorno territorial. La agricultura y el resto de subsectores agrarios, precisa de un vínculo con el territorio para hacer de esta práctica un elemento clave en el DL de territorios rurales y periurbanos, vertebrando la gestación de proyectos innovadores, creando oportunidades de ocupación –tanto para personas en riesgo de exclusión como para la población en general–, tejiendo redes de cooperación y ayudando a fijar población en el territorio, ampliando los servicios en estas áreas, en las que a menudo hay déficit en el sistema asistencial de las personas vulnerables. En el aspecto ambiental, la AS contribuye a un mantenimiento y buena gestión de los mosaicos agrícolas y forestales, a la conservación de la biodiversidad y a la prevención de incendios, principalmente en el ámbito periurbano, ya que los proyectos se ubicansobre todo en terrenos abandonados de las zonas de interfase urbano-forestal, con un elevado valor paisajístico y ambiental (BADIA, 2015). Estudios recientes sobre el análisis histórico del paisaje, en los que se aplican metodologías de la ecología del paisaje, ponen la atención en que los mosaicos agroforestales favorecen la conectividad ecológica, básico para acoger biodiversidad y mantener disponibles la capacidad ambiental en el futuro (PINO, 2012).

En la AS podemos delimitar tres períodos clave en su desarrollo en Europa: (1) Des del siglo XIX se han aplicado terapias en personas discapacitadas o con necesidad de atención sanitaria, utilizando actividades agrarias; (2) En momentos de crisis económica desde mediados del siglo XX, han aumentado las políticas de inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión social, como las personas con discapacidad física, mental e intelectual, con la participación de entidades públicas y/o privadas, según cada país. Y, (3) Desde los últimos veinte años, el Tercer Sector Social (TSS) y otras entidades privadas, ante la crisis del "estado del bienestar" han ampliado los colectivos a insertar en el mundo laboral como es el caso de las personas con adicciones, los jóvenes con fracaso escolar, o los desempleados estructurales (GUIRADO, 2013).

Podemos concluir, finalmente, que las principales áreas de actuación de la agricultura social son:

La inserción laboral. Incluir en el mercado laboral a personas con discapacidad física o mental, y también a colectivos marginados (paro estructural, jóvenes con dificultades de estudios, personas en situación de pobreza, personas mayores) que consiguen recuperar su dignidad (empoderamiento) al recibir un salario y sentirse útiles.

La terapia: Actividades terapéuticas en horticultura y con animales para personas con discapacidad intelectual, trastornos mentales, necesidades educativas, y

más recientemente para la rehabilitación de personas con adicciones (alcohol, drogas), de centros penitenciarios o que han sufrido traumas.

La inclusión escolar, de alumnos con dificultades. Obtener un aprendizaje escolar y de oficios. Vida en el campo, en grupo, con trabajos agrarios y la transformación de productos. Restauración y cátering.

Trabajo con colectivos en riesgo de exclusión social, como los inmigrantes, mujeres maltratadas, gente mayor, en paro estructural e incluso "sin vivienda". Se intenta la cohesión social a través de proyectos comunitarios (huertos, cooperativas de consumo, etc) que faciliten su integración y empoderamiento.

Promoción de pequeños agricultores y artesanos, poco viables económicamente, que dentro de la economía competitiva, buscan mejorar sus ingresos con la producción ecológica, la pluriactividad y el compromiso con colectivos en riesgo de exclusión social. Aprovechan ayudas de la PAC y se organizan en cooperativas u otras formas de asociación.

Actividades socio – recreativas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y dar relevancia personal y social a las personas con necesidades especiales y a sus familias. Sería el caso del agroturismo social o de las actividades pedagógicas en granjas, que pagan los usuarios o están subvencionadas parcialmente por fundaciones o la administración.

Colaborar en el desarrollo local, a través de introducir actividades agrarias con valor añadido, basadas en los principios ecológicos y la proximidad, organizando su comercialización y buscando sinergias con otras actividades del lugar, como el turismo rural y patrimonial. Favorecer la cohesión territorial y la creación de servicios sociales y sanitarios, que posiblemente no existirían en estas poblaciones.

AGRADECIMIENTOS

Investigación financiada por los proyectos CSO2012-31979 y 2014ACUP 029 (RecerCaixa 2014) y realizada por: Antoni F. Tulla (IP), Anna Badia, Ana Vera, Àngel Cebollada, Carles Guirado, Natàlia Valldeperas (Deptº Geografía UAB), Josep Espluga (Deptº Sociología UAB), Imma Pallarès, Camille Evard y Laia Sendra (técnicas autónomas, antes CEDRICAT).

BIBLIOGRAFÍA

ARMESTO, X. A. (2005) «Notas teóricas en torno al productivismo agrario», Investigaciones Geográficas 36, p. 137-156

BADIA, A.; VALLDEPERAS, N. (2015) «El valor histórico y estético del paisaje: claves para entender la vulnerabilidad de la interfaz urbano-forestal frente a los incendios», Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y CCSS, 19.

DESSEIN, J.; BOCK, B.B.; KROM, M.P. (2013) «Investigating the limits of multifunctional agriculture as the dominant frame for Green Care in agriculture in Flanders and the Netherlands», Journal of Rural Studies 32, p. 50-59.

Di IACOVO, F.; O'CONNOR, D., Eds (2009) Supporting Policies for Social Farming in Europe. Progressing Multifunctionality in Responsive Rural Areas, ARISA, Firenze.

Di IACOVO, F. (2010) L'agricoltura sociale: pratiche e paradigm nello scenario comunitario, En: XLVII Convegno di Studi de la Società Italiana di Economia Agraria. Università degli Studi del Molise, Campobasso.

FAZZI, L. (2011) «Social Co-operatives and Social Farming in Italy, Sociologia ruralis», 51 (2), p. 119-136.

FERRER, G.; SAAL, G.; BARRIENTOS, M.; VARELA, F. (2010) «Caracterización de los promotores de seguridad alimentaria en Córdoba», Revista FAVE – Ciencias Agrarias 9 (1-2), p. 29-43.

FINUOLA, R.; PASCALE, A. (2008) L'agricoltora sociale nelle politiche pubbliche, INEA, Roma

GUIRADO, C.; BADIA, A.; TULLA, A.F.; VERA, A.; VALLDEPERAS, N. (2013) «L'Agricultura Social. Aproximació conceptual i dinâmica em el contexte europeu», Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y CCSS, Vol XVIII, nº 1046.

GUIRADO, C.; BADIA, A.; TULLA, A.F.; VERA, A.; VALLDEPERAS, N. (2014) «La agricultura social en Catalunya: innovación social y dinamización agroecológica para la ocupación de personas en riesgo de exclusión», Ager, Revista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural, 17, p.65-97.

HASSINK, J.; VAN DIJK, M., Eds (2006) Farming for Health: Green-care Farming across Europe and the United States of America. Springer, Dordrecht.

HINE, R.; PEACOCK, J.; PRETTY, J. (2008) «Care farming in the UK: contexts, benefits and links with therapeutic communities», International Journal Therapeutic Communities 29, p. 245-260.

IDESCAT (2013) Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrarias, a partir de los datos del INE (1993-2007).

IDESCAT (2015) Padrón municipal de habitantes y elaboración a partir de la Encuesta de de población activa del INE.

LAVILLE, J-L. (2015) Asociarse para el bien común. Tercer Sector, Economía Social y Economía Solidaria. Icaria editorial. Barcelona, 214 p.

LECK, C.; EVANS, N.; UPTON, D. (2014) «Agriculture – who cares? An investigation of 'Care Farming? In the UK», Journal of Rural Studies, 34, p. 313-325.

NICHOLLS, J. (2012) A guide to Social Return on Investment. Cabinet Office. Office of The Third Sector. The SROI Network. Accounting for Value.

O'CONNOR, D.; LAI, M.; WATSON, S. (2010) Overview of social farming and rural development policy in selected EU member states, NRN Joint Thematic Initiative on Social Farming. European Network for Rural Development.

OSTELWALDER, A.; PIGNEUR, Y (2009) Generación de modelos de negocio, Editorial Deusto, Bilbao.

PINO, J.; MARULL, J. (2012) «Ecological networks: are they enough for connectivity conservation? A case study in the Barcelona Metropolitan Region (NE Spain)», Land Use Policy 29.3 (2012), p. 684-690.

SEMPIK, J.; HINE, R.; WILCOX, D. (2010) Green care: A conceptual framework, a report of the working group on the health benefits of green care. COST Action 866, green care in agriculture. Loughborough University, Loughborough

TULLA, A.F.; VERA, A.; BADIA, A.; GUIRADO, C.; VALLDEPERAS, N. (2014) «Rural and regional development policies in Europe: Social Farming in the common strategic framework (horizon 2020)», Journal of Urban and Regional Analysis, vol. VI (1), p. 35-52.

TULLA, A.F.; GUIRADO, C.; BADIA, A.; VERA, A.; VALLDEPERAS, N.; EVARD, C. (2015) «La agricultura social a Catalunya. Una doble alternativa: Desenvolupament local i ocupació de col□ lectius en risc d'exclusió social». Quaderns Agraris, 38, Juny 2015, p. 23-49.

WILLEMS, J. (2013) Opinion of the European Economic and Social Committee on Social farming, green care and social and health policies, Official Journal of the European Union (2013/C 44/07), 5 p.

EL PAPEL DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LA VÍA VERDE DE OJOS NEGROS EN SU TRAMO VALENCIANO

Antoni Velarde (1)
Jaime Escribano (2)
(1) Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local, Universidad de Valencia
(2) Grupo de Investigación de Desarrollo Rural – Unidad de Desarrollo Rural y Evaluación de Políticas Públicas – UDERVAL (Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local), Dpto. de Geografía, Universidad de Valencia
anvegon@alumni.uv.es / jaime.Escribano@uv.es

RESUMEN:

En los últimos años, la sociedad española ha sufrido cambios en su modo de vivir. Anteriormente conceptos como deporte, ecología, turismo u ocio apenas tenían cabida en una sociedad centrada en prioridades básicas. Sin embargo, el desarrollismo económico de los años 60 y 70, y, sobre todo, la entrada de España en la CEE, iniciaron importantes cambios socioeconómicos, apareciendo nuevos conceptos como 'ocio activo', 'movilidad sostenible' o 'desarrollo local', que actualmente forman parte del ideario de los gestores públicos y los actores sociales. En este contexto, en 1994 nace el programa "Vías Verdes" (VV.VV.) de la Fundación de Ferrocarriles Españoles, con la finalidad de recuperar antiguas infraestructuras ferroviarias como vías 'ciclables' y senderistas. Pero tras 22 años de VV.VV. ¿la administración ha conseguido afianzar el programa y responder a las demandas sociales? Para ello, centrándonos en el tramo valenciano de la V.V. de Ojos Negros, en 2015 analizamos tanto el papel de los órganos gestores como la actuación de administraciones que, sin tener competencias sobre la infraestructura, quedan influidas por ella.

Palabras clave: Vía Verde, movilidad sostenible, ocio saludable, gestión pública, País Valenciano.

ABSTRACT: The role of government in managing and promoting Ojos Negros Greenway in the Valencian section

In recent years, Spanish society has undergone changes in their way of life. Previously concepts such as sport, ecology, tourism or leisure just had no place in a society focused on key priorities. However, the economic development policy of the 60s and 70s, and, above all, the entry of Spain into the EEC, began important socioeconomic changes, emerging new concepts such as "active leisure", "sustainable

mobility" or "local development" which are currently part of the ideology of public managers and social actors. In this context, in 1994 the "Vías Verdes" program of the Spanish Railway Foundation, with the aim of recovering ancient railway infrastructure as "cyclable" routes and hikers born. But after 22 years of it, has the administration managed to strengthen the program and meet social demands? To do this, focusing on the Valencia section of the Ojos Negros Greenway, in 2015 we analyzed both the role of the management institutions as the performance of administrations without having jurisdiction over infrastructure, are influenced by it.

Keywords: Greenway, sustainable mobility, healthy leisure, public management, Valencian Country.

1. PLANTEAMIENTO Y OBJETO DE ESTUDIO

De manera general, utilizamos el término vías verdes (VV.VV.) al hablar de infraestructuras destinadas al tráfico no motorizado y a la circulación de personas con fines recreativos o de transporte sostenible. Se tratan principalmente, de antiguos trazados ferroviarios que encontrándose abandonados por el paso del tiempo, los cambios producidos en las necesidades productivas o en los hábitos sociales, han sido recuperados como itinerarios ecoturísticos. Y que, al existir anteriormente una infraestructura ferroviaria, reúnen una serie de características derivadas de las actuaciones que se realizaron al implantar la vía y que permiten la máxima accesibilidad, facilidad de uso y seguridad para los usuarios (AYCART, 2006). Estas características las convierte en rutas ideales para todo tipo de personas: niños, personas de la tercera edad y personas con discapacidad, lo que ha hecho que su uso se haya generalizado convirtiéndose en espacios donde los ciudadanos pueden realizar cicloturismo, senderismo y toda una serie de actividades relacionadas con la vida sana y el ocio que sin duda repercute en mejorar la calidad de vida de los usuarios (AYCART y HERNÁNDEZ, 2007).

El germen del programa estatal de las VV.VV., se encuentra en el Inventario de Líneas Ferroviarias en Desuso que en 1993 el entonces Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (MOPTMA), RENFE y FEVE, decidieron encargar a la Fundación de los Ferrocarriles Españoles y en el que se identificaron 5.764 km de viales abandonado y que contaban con 954 estaciones, 501 túneles y 1.070 puentes y viaductos (AYCART, 2006). Es ese momento cuando el programa Vías Verdes nace, dentro del Plan Director de Infraestructuras (1993-2007) del antiguo MOPTMA. Desde entonces el programa "Vías Verdes" se viene desarrollando por la Fundación de los Ferrocarriles Españoles que se encarga de coordinar y dinamizar el programa, colaboración con el actual Ministerio de Medio Ambiente, RENFE, FEVE, Comunidades Autónomas, Diputaciones y Ayuntamientos.

VÍA VERDE" es una marca registrada por la Fundación de los Ferrocarriles

Españoles (FFE) en la Oficina Española de Patentes y Marcas en 1994, cuyo uso está legalmente restringido a los itinerarios que discurren sobre antiguas infraestructuras ferroviarias. (PROGRAMA VÍAS VERDES, 2015).

Este tipo de infraestructuras discurren por zonas eminentemente rurales y pequeñas poblaciones. De manera general, se puede afirmar que, en las últimas décadas la evolución de la economía rural y de la agricultura ha llevado a una situación novedosa, en la que se plantean nuevas demandas y enfoques inéditos en las estrategias y modelos de desarrollo rural y de los propios espacios rurales (TOLÓN y LASTRA, 2007). y sería dentro de estos nuevos enfoques donde enmarcaríamos las vías verdes como herramientas de desarrollo rural.

En la actualidad contamos en el País Valenciano con diez vías verdes, cinco en la provincia de Alacant, dos en Castelló y tres en Valencia, sumando más de 150 km de infraestructuras para el disfrute de la ciudadanía (Tabla 1) (PROGRAMA VÍAS VERDES, 2015).

Tabla 1. Vías Verdes en la Comunidad Valenciana

Provincia: Alacant		**Total: 59.7 km**	
Nombre	Km	Nombre	Km
V.V. Dénia	6	V.V. Alcoi	10
V.V. Maigmó	22	V.V. Torrevieja	6.7
V.V.Xixarra 2	15		
Provincia: Castellón		Total: 65.01 km	
Nombre	Km	Nombre	Km
V.V. del Mar	5.7	V.V. de Ojos Negros	59.31
Provincia: Valencia		Total: 31.63 km	
Nombre	Km	Nombre	Km
V.V. de Ojos Negros	10.63	V.V. Xurra	15
V.V. de la Safor	7		

Elaboración propia. Fuente: www.viasverdes.com

Nuestro objeto de estudio, la Vía Verde de Ojos Negros, discurre por el trazado de un antiguo tren minero y que después de su recuperación como itinerario ecoturístico, se ha convertido la Vía Verde más larga del estado español, atravesando parte de dos comunidades autónomas. Abarcando desde la población de Cella en Teruel, hasta Algimia d'Alfara en la provincia de València.

En el caso de nuestra investigación, nos centraremos en el tramo que discurre por el País Valenciano, comenzando éste, dos kilómetros antes de la población de Barracas, en Castelló, y finalizando a 300 metros de la población de Algimia d'Alfara, ya en la provincia de Valencia como podemos observar en el mapa 1.

Mapa 1. Localización Vía Verde de Ojos Negros

Fuente: http://www.123meridianwest.com/wp-content/uploads/2012/08/5_es_mapa-mapa5.gif

Nuestro tramo de estudio se conforma de unos 60 km y a través de 15 túneles y ocho puentes, nos llevará en un constante descenso desde la meseta de Barracas, a través del Alto del Ragudo, a lo largo del Valle del Río Palancia, aprovechando esta depresión natural, para dejando a un lado las montañas del Parque Natural de la Serra d'Espadán y el Parque Natural de la Serra Calderona, llegar hasta Algimia d'Alfara, a unos 12 km del Mar Mediterráneo. Para ello, la Vía Verde atraviesa la comarca castellonense del Alto Palancia y se adentra en la valenciana Camp de Morvedre.

Por sus características geográficas, la distancia entre las poblaciones y el hecho de que la infraestructura discurra paralela a una línea de tren, como hemos podido constatar a lo largo de nuestra investigación, la vía verde es utilizada mayoritariamente por cicloturistas, por lo que hemos decidido centrar nuestra investigación en este perfil de usuario. El carácter cicloturista de la ruta, supone una potencialidad teniendo en cuenta que en un estudio de la LANCASTER (2013) citado por TROYANO y MATÓ (2014), cifra en 2.300 millones los viajes cicloturistas al año en Europa, de los que 20,4 millones incluyen alguna noche de estancia lo cual produce anualmente en Europa un impacto económico directo de 44.000 millones de euros, siendo Alemania dónde el impacto es más notable, 11.1370 millones de euros/año y situándose España en el décimo lugar, dónde el cicloturismo aporta en torno a 1.620 millones de euros/año.

Por todo ello, el objetivo general de esta comunicación es, centrándonos en el tramo valenciano de la Vía Verde de Ojos Negros, analizar el papel de los órganos gestores de la infraestructura, incluyendo también en dicho análisis la actuación de las instituciones presentes en el territorio que, sin tener competencias directas sobre la infraestructura, se ven influenciadas por ella (ayuntamientos, diputaciones, etc.). Su estudio pretende, por un lado, analizar el tipo de gestión realizada por las diferentes administraciones, por otro, estudiar su relación con la situación de la infraestructura y finalmente contribuir mediante los resultados, en el diseño de futuras acciones de mejora en la gestión y la difusión de la infraestructura.

2. METODOLOGÍA

Los datos obtenidos son fruto de la investigación realizada a lo largo del primer semestre de 2015.

La metodología empleada en el presente estudio ha sido de corte cualitativo, mediante entrevistas personales semiestructuradas a 17 agentes institucionales presentes en la Vía Verde, y la administración de cuestionarios estructurados a 90 usuarios de la infraestructura, observación participante y la asistencia a jornadas técnicas. Afrontamos nuestro papel investigador con una clara vocación integradora, facilitando la participación de todos los agente institucionales relacionados con nuestro objeto de estudio, así como de los usuarios teniendo en cuenta que ellos son en la práctica los verdaderos conocedores de la vía verde, los que la recorren y los que sobre el terreno conocen las problemáticas, necesidades de mejoras y las potencialidades de la infraestructura , de forma que con nuestro estudio podamos obtener una radiografía real de la situación de la vía.

A lo largo de nuestra investigación, el trabajo de campo se presentó como indispensable teniendo en cuenta la escasez de datos de origen cuantitativo en lo relacionado a esta infraestructura.

En lo referentes a las entrevistas a los agentes institucionales, contamos con un guion inicial, aunque se dejó total libertad a los entrevistados para sus aportaciones personales, captar sus opiniones, sensaciones y estados de ánimo, enriqueciendo de esta manera el proceso investigador y las conclusiones finales. Por tanto, no hubo una duración clara en las entrevistas. Aquellas personas que se ceñían a respuestas escuetas a nuestras preguntas, desarrollaban entrevistas de alrededor de veinte minutos; mientras que otros entrevistados llegaron a estar alrededor de una hora con nosotros, aportando información y matices de gran valor para nuestra investigación. Frente a esto, cabe destacar un caso en el que el entrevistado cortó la conversación a los tres minutos de haberla iniciado por no sentirse cómodo al entender que algunas cuestiones relacionas con su función, ponían en tela de juicio su trabajo. Todas las entrevistas se produjeron entre enero y abril de 2015 y fueron realizadas a 17 agentes institucionales de instituciones cuya función está relacio-

nada o ejerce influenciada sobre la Vía Verde. Cinco técnicos y dos concejales de ayuntamientos presentes en la vía. Cuatro informadores turísticos, uno en una oficina de turismo de la zona de la infraestructura, otra responsable de la oficina de turismo de la Generalitat Valenciana en València, un informador turístico en Teruel y un técnico turístico en el stand de la Comunitat Valenciana en FITUR (Feria Internacional del Turismo) Madrid 2015. Junto a ellos entrevistamos a dos técnicos de la Consellería de Infraestructuras, una técnica de la Consellería de Turismo, una técnica del programa de las Vías Verdes, un responsable de RENFE y otra responsable de la empresa constructora PAVASAL. Las entrevistas se produjeron mayoritariamente en el puesto de trabajo de los entrevistados, salvo en dos casos que fueron vía telefónica porque nos resultó imposible concertar una cita. El 76.47 % de los entrevistados eran hombres.

Respecto a los cuestionaros, se administraron a través de la herramienta online "Google Forms" con preguntas concernientes a la utilización de la vía verde y algunas cuestiones relacionadas con los puntos de interés del trabajo, como el grado de satisfacción con los gestores de la infraestructura o el mantenimiento. El cuestionario se publicitó a través de Facebook en páginas relacionadas con el cicloturismo en áreas de influencia de la Vía Verde y finalmente se recogió una muestra de noventa usuarios. Un 76.6% hombre y un % hombre y un 23.4% mujeres, todos ellos de edades comprendidas entre los 17 y los 82 años.

Hemos realizados dos bloques de preguntas en los cuestionarios destinados a los usuarios de la vía verde, por una parte, las preguntas relacionadas con el mantenimiento de la infraestructura y por otro con la gestión, Si bien el cuestionario estaba estructurado de manera que las preguntas eran cerradas, existía un último apartado que permitía a los usuarios aportaciones personales y valoraciones que resultaron de gran ayuda a la hora de valorar los resultados lo que nos indica la necesidad de profundizar más en las opiniones de los usuarios en futuros trabajos de investigación.

A la vez, la observación participante ha sido clave como sistema de contextualización de la información recogido en las entrevistas y cuestionarios, al realizar la Vía Verde en cinco ocasiones acompañado por diferentes usuarios, anotando las observaciones percibidas por estos y comparándola con la información recopilada con anterioridad. Por último, participamos en la Jornada Técnica" Cicloturismo y Vías Verdes en España, desarrollada en el marco de FITUR el día 29 de enero de 2015 que nos sirvió para acercarnos de manera práctica y general a la visión institucional del programa de las Vías Verdes.

3. RESULTADOS

La gestión de la infraestructura depende de la Dirección General de Obres Públiques, Transport i Mobilitat, dirección integrada en la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana. En el caso de nuestro objeto de estudio, al contrario de otras vías verdes, ni los ayuntamientos ni las dipu-

taciones presentes en el territorio por donde discurre, tienen ninguna competencia sobre la infraestructura. El Papel del Programa de Vías Verdes de la Fundación de Ferrocarriles Españoles, se suscribe, como en el resto de vías, a la promoción y difusión de todas estas infraestructuras tanto a nivel nacional, como internacionalmente. Por último, en nuestra investigación ha aparecido el importante papel de RENFE en la vía, como principal modo de acceso de los usuarios a la infraestructura.

Encontramos en el proceso de investigación, un entendimiento generalizado, de que la vía es una oportunidad de desarrollo del territorio, sin poder encontrar programas o políticas claras en este sentido. La mayoría de los agentes institucionales entrevistados, expresan la sensación de "abandono" de la infraestructura y comparten la opinión de que debería de mejorar la gestión y que la oportunidad que supone la infraestructura, no está siendo aprovechada. A fecha de la realización de este trabajo en 2015, de acuerdo a la referencia de los entrevistados, la partida presupuestaria dedicada a la vía verde, era de cero euros, como también era de cero en lo relacionado a la difusión y publicidad por parte del órgano gestor. Tan sólo existía partida presupuestaria para la conservación, sin que existiera esta de manera directa, como sí ocurrió en el pasado, sino que la infraestructura tiene la consideración de una carretera más por parte de la Dirección Territorial de Obras Públicas, Proyectos Urbanos y Vivienda en Castellón. El mantenimiento lo realiza la empresa PAVASAL dentro de un contrato cuatrienal que engloba el mantenimiento de las carreteras de Castelló pertenecientes al ente autonómico, siendo tratada la Vía Verde como una carretera más en lo relacionado al mantenimiento, aunque una técnica de la empresa, nos apunta que se tienen en cuenta a la hora de realizar actuaciones, algunas de las especificidades de la vía, sin poder concretar nada más.

Tabla 2. Información Vía Verde de Ojos Negros en webs municipales

Ayuntamiento	Información específica en la Web	Observaciones
Barracas	No Reseña en otros lugares de interés	La llama ruta verde
Caudiel	Sí	Escasa información. No mapas ni indicaciones
Jérica	Sí	Enlace con programa de VV.VV.
Navajas	SÍ	No utiliza el término VV.VV. sino "Ruta de Ojos Negros"
Altura	No	Información escasa
Segorbe	No	Ninguna información
Soneja	No	Ninguna Información
Algar de Palancia	No	Ninguna Información
Alfara de la Baronía	No	Ninguna Información
Alfara de Algimia	No	Tan sólo una noticia de un evento deportivo de 2009

Elaboración propia a partir de las páginas web de los Ayuntamientos

Llama la atención, la escasa información presente de la vía a nivel institucional, e incluso el desconocimiento de sus existencias por parte de personal de la Agencia Valenciana de Turismo, en alguna de las oficinas de turismo dónde fuimos a recopilar información. Especialmente significativa fue nuestra visita a FITUR 2015, cuando no sólo no encontramos material editado sobre la vía verde, sino que las personas que nos informaron en el stand de "Comunitat Valenciana" confundieron la Vía Verde de Ojos Negros con otro itinerario ecoturístico, la "Vía Augusta", para aclarar posteriormente que "no conocemos muy bien el tema". Como radiografía de la situación en aquel momento, expresamos que sólo hemos podido encontrar dos tipos de folletos editados al inicio de la puesta en marcha de la vía verde y que se encuentran anticuados y con necesidad de ser corregidos. Como ejemplo, en uno de ellos podemos observar que la actual población de Alfara de la Baronía, aparece como Alfara de Algimia, toponimia que cambió en enero de 2010. Además, podemos ver que la empresa de mantenimiento que se exponen en los folletos es "PyG Estructuras Ambientales S.L" una empresa que desde 2010 ya no presta sus servicios en la vía verde.

Referente a las instituciones sin competencias en la vía, pero con presencia en el territorio y por lo tanto influenciadas por la presencia de la infraestructura, ayuntamientos y diputaciones, hemos constatado la dificultad para encontrar información sobre la infraestructura, y en algunos casos la inexistencia de esta. Realizando un análisis de las páginas webs de estas instituciones, constatamos que, como podemos observar en la tabla 2, en la página de ninguno de los diez ayuntamientos presentes en el recorrido de la vía, existe un enlace directo de información sobre la infraestructura y que, en seis de esas páginas municipales no existe ninguna información sobre la vía verde.

Encontramos en dos ayuntamientos que obvian en sus webs, el termino oficial de "Vía Verde" sustituyéndolo por "Senda Verde" o "Ruta de Ojos Negros" lo que crea confusión entre los usuarios que accedan a la información y va en contra del entendimiento de pertenecía de la infraestructura a una red mucho más amplia.

Tabla 3. Información V.V. de Ojos Negros en webs de otras entidades

Institución	Información específica en la Web	Observaciones
Diputación de Valencia	No	
Patronato de Turismo Valencia	No	
Diputación de Castelló	No	Noticia deportiva abril 2015
Patronato de Turismo Castelló	SÍ	Información escasa. No mapas ni datos útiles
Página Oficial Turismo Generalitat Valenciana	SI	Texto narrativo, poco información práctica

Elaboración propia a partir de las Páginas webs de las distintas administraciones

Como muestra la tabla 3, en el caso de otras instituciones presentes en el territorio, como las diputaciones y órganos turísticos oficiales nos encontramos con situaciones similares. En el caso de web de la Diputación de Valencia, no existe información sobre la vía, al igual que en la web del Patronato de Turismo de la provincia de Valencia. En el caso de la Diputación de Castelló no encontramos información específica, tan sólo noticias relacionadas con un evento deportivo realizado en abril de 2015. Sí encontramos algo de información en la web del Patronato de Turismo de Castelló, pero siendo escasa. Es en la página oficial de Turismo de la Generalitat Valenciana, donde encontramos más información, pero siendo un texto narrativo con escasa información práctica.

En lo referente a los usuarios, como se desprende de la figura 1, el 57% de los usuarios entrevistados, declara que la Vía Verde no está bien gestionada. Nos sorprende el desconocimiento por parte de los usuarios de quién es el órgano encargado de la gestión de la infraestructura, siendo generalizada la idea de que pertenece a "La Fundación de las Vías Verdes" o de manera general "al gobierno", tan sólo 38 de los 90 usuarios manifestaron conocer que era responsabilidad de la Generalitat Valenciana.

Figura 1. ¿Crees que la vía verde está bien gestionada?

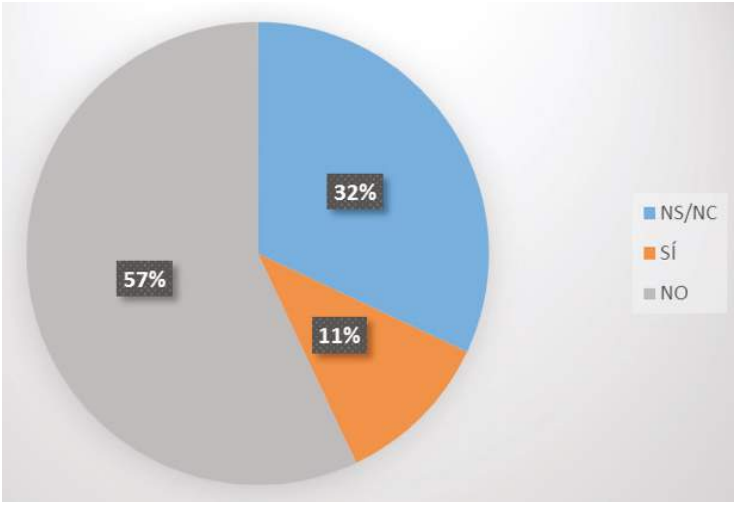

Elaboración propia a partir del trabajo de campo realizado en marzo de 2015

Un 60% considera que el mantenimiento de la infraestructura no es correcto, como podemos observar en la figura 2. Además, ponen de manifiesto los problemas que aparece después de las lluvias, dónde existen tramos en los cuales se producen desprendimientos y dónde nos indican que "suelen ser reparado con mucha tardanza". También se refieren a algunos túneles dónde la luz suele fallar con frecuencia.

Figura 2. ¿Consideras que la vía verde tiene un correcto mantenimiento?

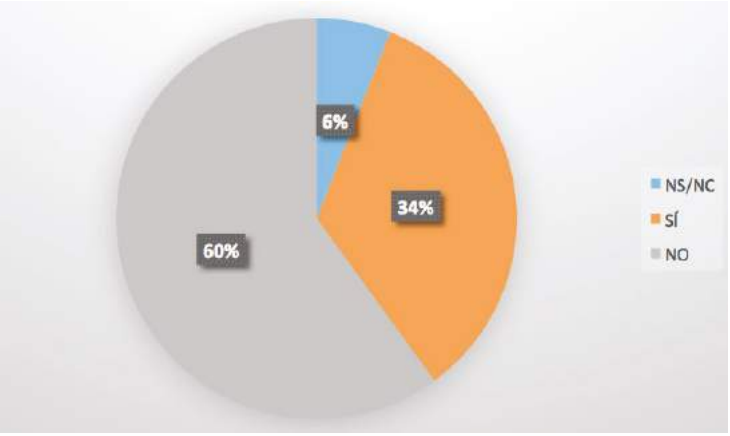

Elaboración propia a partir del trabajo de campo realizado en marzo de 2015

En lo referente a las mejoras observadas por los usuarios en la infraestructura, como nos muestra la figura 3, un 60% de los usuarios, declara no haber observado mejoras reseñables en la Vía Verde desde que es usuario. En el caso de 11 personas apuntan haber percibido un empeoramiento del firme de la vía o de la señalización en los últimos tiempos, frente a esto, un grupo de tres personas expresan que sí han notada mejoras pero que queda mucho por hacer mejorando la señalización La gran mayoría piensan que las infraestructuras y paneles informativos presentes en la vía son insuficientes, existiendo quejas en lo referente a la señalización a lo largo del recorrido y la "mala señalización para acceder los pueblos del recorrido".

Figura 3. Desde que eres usuario de la vía verde, ¿has observado cambios en la vía, mejoras en el trazado, en la presencia de mobiliario o en las zonas recreativas?

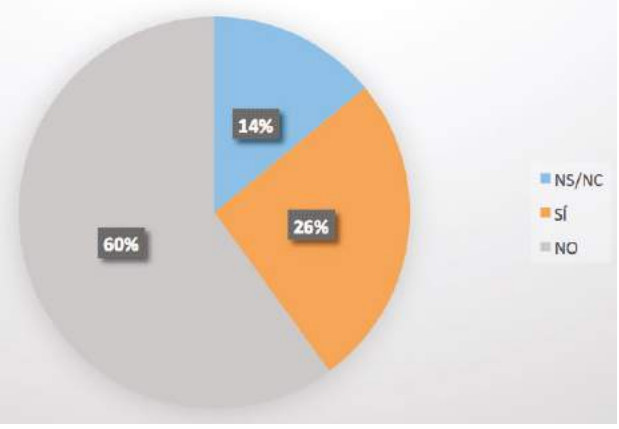

Elaboración propia a partir del trabajo de campo realizado en marzo de 2015

A lo largo del proceso de observación participante, cuando realizamos la Vía Verde en compañía de otros usuarios, pudimos constatar lo anteriormente expuesto, en relación al mantenimiento, encontrando un pequeño desprendimiento a la salida de un túnel en la población de Jérica y la falta de señalización de acceso a los pueblos cercanos a la infraestructura.

Por último, los usuarios apuntan la escasez de horarios de Renfe y las dificultades para acceder con las bicicletas a los trenes como un hecho condicionante en el uso de la infraestructura. Algo que se agrava para llegar hasta la población de Barracas, donde sólo acceden trenes de media distancia que tan solo permiten acceder a tres bicicletas por convoy.

5. CONCLUSIONES FINALES

La investigación realizada ha permitido mostrar la idea generalizada entre agentes institucionales y usuarios, del importante papel de la Vía Verde como elemento de desarrollo de territorio, pero a la vez constatar la escasez de esfuerzos institucionales, así como la insuficiente dotación económica dedicada a la difusión de la infraestructuras, siendo en este último apartado, más sencillo y útil acceder a blogs y páginas webs de usuarios de la vía, que a las páginas oficiales o organismos oficiales a la hora de las búsqueda de información práctica para planificar una ruta por la infraestructura.

La falta de información y la dificultad de acceder a esta, hace que los usuarios de manera generalizada desconozcan que administración es la responsable de la vía, lo que indica la necesidad de mejorar la comunicación administración/usuario en el proceso de mejora y puesta en valor de la infraestructura.

El sentir de que la gestión es mejorable es generalizado entre los usuarios, centrándose especialmente en aspectos como el mantenimiento y la señalización. De esta forma apuntan la mala situación del firme en algunos tramos y la falta de más información durante el trazado en los paneles o la señalización existente. A ello sumamos la deficiente indicación en el acceso a algunos de los pueblos del recorrido. La falta de información en la página web de los ayuntamientos por donde discurre la vía, así como en la de otras administraciones presentes en el territorio, denota que la vía no es vista como uno de los objetivos prioritarios en la agenda del desarrollo del territorio por parte de estas instituciones.

Facilitar el disfrute de la vía por los usuarios, pasa por mejorar la frecuencia de paso de trenes, así como ampliar la oferta de acceso de las bicicletas a los convoyes, algo que en fechas festivas y fines de semana supone un problema añadido. Un caso especialmente significativo es el acceso a la población de Barracas, dónde sólo son aceptadas tres bicicletas por tren, algo que resulta insuficiente y que condiciona negativamente el acceso de los usuarios al inicio del tramo valenciano de la Vía Verde de Ojos Negros.

La inexistencia de datos oficiales en lo referente a la utilización de la vía por parte de los usuarios, así como del impacto social y económico de la infraestructura en los pueblos donde discurre, hace necesario la realización de nuevos estudios que ayuden a orientar la implementación de políticas de mejoras y desarrollo orientadas a convertir la infraestructura, en un verdadero motor de desarrollo de la zona. Recogiendo las palabras de uno de los técnicos de la Consellería entrevistados en la realización de este trabajo y a modo de síntesis de las propuestas de mejora, "La construcción de esta línea de tren minero a inicios del siglo XX supuso una oportunidad de desarrollo para la zona, de la misma manera que la vía verde está llamada a serlo en este siglo XXI".

Por último, los datos obtenidos denotan falta de implicación de las instituciones que, si bien no tienen competencias directas en la gestión de la vía verde, si se ven influenciadas por esta, lo cual indica la necesidad de explorar nuevas fórmulas de gestión compartida que busquen la implicación de todas las instituciones presentes, así como de los usuarios y habitantes del territorio con la intención de aprovechar debidamente el potencial de la infraestructura y convertirla en un verdadero motos de desarrollo de la zona.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AYCART, C. (2006). «El programa español de vías verdes», Cimbra: Revista del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, n. 369, p. 22-31.

AYCART, C., y HERNÁNDEZ, A. (2007). Caminos naturales-vías verdes su adecuación al desarrollo rural sostenible. Dirección del programa Vías Verdes. Fundación Ferrocarriles Españoles. Madrid.

MATÓ, E. y TROYANO, X (2014). El impacto económico del cicloturismo en Europa. Síntesis de los principales estudios realizados.

TOLÓN, A., y LASTRA, X. (2007). «Evolución del Desarrollo Rural en Europa y en España: Las áreas rurales de metodología Leader». Revista electrónica de Medio Ambiente–M+ A, p. 35-62. http://www.viasverdes.com/prensa/documentos/interes/Informe_Cicloturismo_2014.pdf> Consulta el 03 de marzo de 2016.

PROGRAMA VÍAS VERDES. http://www.viasverdes.com/. Consulta el 12 de abril de 2016.

AYUNTAMIENTO DE BARRACAS. http://www.barracas.es/. Consulta 15 de abril de 2016.

AYUNTAMIENTO DE CAUDIEL. http://www.caudiel.es/. Consulta 15 de abril de 2016.

AYUNTAMIENTO DE JÉRICA. http://www.jerica.es/. Consulta 15 de abril de 2016.

AYUNTAMIENTO DE NAVAJAS. http://www.navajas.es/portal/index.php. Consulta 15 de abril de 2016.

AYUNTAMIENTO ALTURA. http://www.altura.es/ . Consulta 15 de abril de 2016.

AYUNTAMIENTO NAVAJAS. http://www.navajas.es/portal/index.php. Consulta 15 de abril de 2016.

AYUNTAMIENTO SEGORBE. http://www.segorbe.es/ . Consulta 15 de abril de 2016.

AYUNTAMIENTO DE SONEJA. http://www.soneja.es/ . Consulta 15 de abril de 2016.

AYUNTAMIENTO DE ALGAR DE PALANCIA. http://www.algardepalancia.es/. Consulta 15 de abril de 2016.

AYUNTAMIENTO DE ALFARA DE LA BARONÍA. http://www.alfaradelabaronia.es/ . Consulta 15 de abril de 2016.

AYUNTAMIENTO DE ALFARA DE ALGIMIA. http://www.algimiadealfara.es/. Consulta 15 de abril de 2016.

DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN. http://www.dipcas.es/ . Consulta 15 de abril de 2016.

DIPUTACIÓN DE VALENCIA. http://www.dival.es . Consulta 15 de abril de 2016.

PATRONATO DE TURISMO DE CASTELLÓN. http://www.turismodecastellon.com/. Consulta 15 de abril de 2016.

PATRONATO DE TURISMO DE VALENCIA. http://valenciaturisme.org.es Consulta 15 de abril de 2016.

PORTAL DE TURISMO GENERALITAT VALENCIANA. http://comunitatvalenciana.com/. Consulta 15 de abril de 2016.